







LA CIUDAD DE DIOS



Digitized by the Internet Archive
in 2008 with funding from
Microsoft Corporation

LA
CIUDAD DE DIOS.

REVISTA QUINCENAL

RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

DEDICADA

AL GRAN PADRE SAN AGUSTÍN

Y PUBLICADA POR LOS PP. AGUSTINOS DE EL ESCORIAL

Con aprobación eclesiástica.

VOLUMEN LXVIII

REDACCION Y ADMINISTRACION

REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (MADRID)

1905

255-825
1 7 51



AP
60
C5
V.68

LOS MALOS POETAS

IMPOSIBLE no admitir que la poesía, de suyo y por razón de su naturaleza, tan lejos se halla de ser enemiga de la naturalidad que, muy por el contrario, como quieren los preceptistas, aspira á encarnar en una forma concebida por la imaginación la celestial belleza que se refleja, en los seres y eleva el corazón al mismo Dios, manantial inagotable de lo bello: por lo que, ciertamente, grandes Santos como la Mística Doctora y San Juan de la Cruz, se valieron de ella como de vehículo para llevar al alma de los lectores el amor divino en que se hallaban inflamados.

Achaque fué común de los poetas entretenerse con vagatelas sonoras y modernamente, constituyen escuela y forman legión Teófilo Gautier, Teodoro Banville y otros que opinan con Gustavo Haubert, que, «un hermoso verso que no significa nada, es superior á un verso menos bello que significa algo»; con lo que dan lugar á que algunos, como Valera en su polémica con Campoamor (1), califiquen de inutilidad sublime el arte poética. Pero no faltan quienes, juntando lo útil á lo dulce, según el precepto del Venusino, realizan el bello ideal de la poesía, que no es otro, según el Marqués de Santillana, sino «un fingimiento de cosas útiles cubiertas y veladas con muy hermosa cobertura». Por eso, cuando damos la voz de alerta respecto de los peligros que estas lecturas ofrecen, ni siquiera nos referimos á los malos poetas que, literariamente considerados, son tantos, que los buenos, como decía *El Licenciado Vidriera*, «apenas hacen número», pues las condiciones que Horacio exigía (2), resultan muy difíciles; á pesar de lo cual, como dice el mismo autor (3), «cuando los médicos sólo se ocupan

(1) *La metafísica y la poesía*, pág. 151.

(2) Lib. I, sátira 4.^a

(3) Lib. I, Epíst. 1.^a

en la medicina, y los artesanos en su oficio, en punto de poesía todos, hasta los más ignorantes, quieren hacer versos». Limitamos nuestras censuras á los poetas moralmente malos, que no son en número tan corto como tal vez pudiera imaginarse.

Muchos, fundándose en que igual que á los pintores, les está permitido emprenderlo todo y valersè de todo, conforme al dicho horaciano:

*... pictoribus atque poetis
quidlibet audendi semper fuit aequa potestas:*

y creyendo como Catulo (1), que no es lo mejor que los versos sean cortos, pues dejarían de ser agradables si no fuesen un tanto libres, ganosos de fama, único fin de sus trabajos, según Ovidio (2), para lisonjear y ganar á los compradores de sus obras, al tenor de lo que, en caso semejante, decía Lope:

«El vulgo es necio, y pues lo paga es justo
Hablar en necio para darle gusto»;

en vez de enseñar deleitando, ponen la perfección de su obra en la enseñanza del deleite; atienden tan sólo á encender y avivar el fuego de las pasiones, inspirándose exclusivamente en el lenguaje de los sentidos, ó tal vez, tal vez en los consejos del alcohol, conforme al sentir de Horacio (3), de que ningún poeta que no bebe más que agua, pueda componer buenos versos:

*Nulla placere diu, nec vivere carmina possunt
Quae scribuntur aquae potioribus...*

y al ejemplo de Marcial (4), quien aseguraba que no le era posible poetizar en ayunas, pero después que había bebido, poseía la facundia de quince poetas:

*Possum nihil ego sobrius; bibenti
Succurrunt quindecim poetae.*

Otros no llevan por fin y blanco, en sus versos, hollar los fuegos de la moral; pero la sacrificarán gustosos en aras de la sonori-

(1) Epíst. 16.

(2) De Arte amandi.

(3) Epíst., lib. I.

(4) Marcial.

dad rotunda de la frase. Atentos sólo á encajonar perfectamente, aunque sea á golpe de martillo, las palabras dentro de los límites de la rima, no harán reparo en trocar un pensamiento verdadero por otro falso ó inmoral quizá, con tal que pueda expresarse con número más cadencioso. Nuevos Procustes, todo lo sujetan á la medida inflexible del verso, llegando á escribir errores sólo porque en algunos casos encuentran así la consonancia con más facilidad, según aquello de

«¡Fuerza del consonante á lo que obligas!
A decir que son blancas las hormigas.»

Son relativamente en número muy escaso los amantes de la poesía que la tratan como quería el inmortal autor del *Quijote*, cuando escribió estas graves palabras: «La poesía, á mi parecer, es como una doncella tierna y de poca edad, en todo extremo hermosa, á quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar otras muchas doncellas, que son todas las otras ciencias; y ella se ha de servir de todas, y todas se han de autorizar con ella; pero esta tal doncella no quiere ser manoseada, ni traída por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas, ni por los rincones de los palacios; ella es hecha de una alquimia de oro de tal virtud, que, quien la sabe tratar, la volverá en oro purísimo de inestimable precio; hála de tener el que la tuviere á raya, sin dejarla correr en torpes sátiras ni en desalmados sonetos; no ha de ser vendible en ninguna manera, si ya no fuere en lamentables tragedias ó en comedias alegres y artificiosas; no se há de dejar tratar de los truhanes ni del ignorante vulgo, incapaz de conocer ni estimar los tesoros que ella encierra.» No pueden contarse, en cambio, los que aun sin pertenecer á su gremio, tienen por regla de fe literaria y por canon y norma de estética aquello que decía Víctor Hugo: «No hay en poesía ni buenos ni malos asuntos, sino buenos y malos poetas. Por otra parte, todo es asunto, todo entra en la poesía, todo tiene derecho de ciudadanía en el arte. En el gran jardín de la poesía no hay fruto vedado. El espacio y el tiempo pertenecen al poeta. Que vaya adonde quiera, que haga lo que se le antoje, tal es su ley. Que crea en Dios ó en los dioses, en Platón ó en Satanás, en Canidia ó en Morgana ó en nada... todo da lo mismo; el poeta es libre.»

Aun en muchos de los que ponen sobre su cabeza la moral y la religión, cuyas leyes por nada del mundo violarían, inútil será buscar pensamiento provechoso ni enseñanza saludable: gastan el

tiempo, que es oro, en hacer inútiles aunque vistosas estatuas con deleznable y quebradizo barro; se ocupan como decía el irónico Persio (1), *en dar cuerpo al liviano humo* y pasan la vida *confecionando dulces frioleras* sin substancia, según el célebre dicho de Xenarcas: *poetae nugas agunt*; se fatigan en labrar primorosamente la palabra con el fin de que cause grata impresión al oído, como aquellos insectos que hilan sus entrañas para tejer telas que, á lo sumo, servirán para cazar moscas.

Por eso, con perdón sea dicho de los buenos, que los hay, y afirmarlo nos complace, insistimos en que es necesario emplear cautela extraordinaria en la lectura de poetas en el caso de que se les haya de leer, haciendo en ellos el mismo expurgo que el Manco de Lepanto nos refiere se hizo en la librería del dueño de Rocinante, y teniendo muy á los ojos las prescripciones de la Iglesia.

Los antiguos eran muy rigurosos en este punto. Los lacedemonios no admitían en su república á los poetas, fundándose, según Plutarco (2), en que escribían más bien cosas dulces que saludables. Platón, en el libro VIII de su *República*, disponía que se obligase á dejar de escribir versos á los que en ellos no ofreciesen modelos de buenas costumbres. Quintiliano (3) no quería que se explicara á los niños los versos de Horacio y otros. Cicerón, á quien nadie tachará de enemigo de las luces y de las letras, pregunta (4): «¿Quieres saber qué males y estragos hacen los poetas?» y contesta: «Llenan de molicie los ánimos, quebrantan el nervio de la virtud.» Virgilio, en su última disposición dió á sus albaceas el encargo de entregar la *Eneida* á las llamas, por lo que pudiera perjudicar á las buenas costumbres la relación, un si es no es libre, de los amores de Dido por él cantados; lo que también quería Lutero, aunque muy poco amante de la moral, desterrando de las aulas además á Juvenal, Marcial y Catulo.

Cuando Valera dice en los *Nuevos estudios críticos*, que «en verso, quizá sin razón, no tiene la misma importancia que en prosa cualquiera atrocidad que se diga, con tal que se diga con primor y elegancia»; y algunas páginas más adelante: «En verso, la mitad de los lectores, por lo menos, casi no se fija en el sentido; de suerte que el poeta puede blasfemar, maldecir y renegar á sus anchas y

(1) Sát. 5.^a

(2) In Lacon.

(3) De Retórica, libro I, cap. XIII

(4) Quaest. tuscul., libro, II.

convertirse en máquina infernal ó ametralladora, que lanza oraciones y jaculatorias al diablo y tiros á Dios, sin que se escandalice ni pervierta mucho el que lee, porque apenas repara más que en el sonsonete ó melopea, y como si estuviese presenciando una batalla, sin peligro de la vida, se ciega con el humo, se ensordece y aturde con los truenos y no ve á dónde van los disparos», sienta afirmaciones sólo explicables por el deseo de reducir á polvo la malhadada estética naturalista, mostrando de paso cómo nada puede haber más perjudicial que su lectura. Conformes hay que estar con Lord Macaulay en que cuanto es mayor la influencia de la poesía en imaginaciones de niños que en imaginaciones de adultos, tanto más poderosa fué en los pueblos primitivos y salvajes que lo es ahora en las naciones adelantadas: hoy el predominio de los poetas dista mucho de ser el de los antiguos bardos de Alemania y del país de Gales, y nos cuesta trabajo creer los efectos horribles de las tragedias de Esquilo, las convulsiones de los rapsodas después de recitar los versos de Homero, y la insensibilidad de los mohawk cuando han entonado el canto de muerte; pero el mismo autor, el mejor historiador que ha habido, en sentir de Menéndez Pelayo, dice en sus *Estudios literarios* que «del propio modo que la linterna mágica produce ilusión en la vista, así la produce la poesía en el espíritu»; y advierte además que cualquier niño se conmueve hasta tal punto con historias como *Capuchula encarnada*, que, «aun cuando sabe que los lobos no hablan, cree, llora, tiembla de miedo y se impresiona de tal suerte, que no se atreve después á entrar en una vivienda á obscuras, temeroso de verse sorprendido por la fiera; pues tal y tan grande tiranía ejerce la imaginación en las inteligencias incultas»; y es de advertir que las poesías malas, cuyos efectos perniciosos deploramos, andan en manos de niños y de personas de incultas inteligencias.

Según observa Arrêt en su libro *Une éducation intellectuelle* (1), «sea cualquiera el influjo que la literatura novelesca haya ejercido, la hermosa lengua de la poesía va más directamente al corazón». «El poeta—dice Grosse en su obra *Débuts de l'Art*—tiene en sus manos el violín encantado del cuento alemán: «al sonar la primera nota, abandona el guerrero la espada, deja su martillo el trabajador, cierra su libro el sabio; en unos y otros nace un mismo sentimiento, sus corazones vibran al unísono, todos se identi-

(1) Pág. 73.

can con el poeta.» «Por la poesía, escribió en *La Defensa* de ella Shelley (1), se pasa de la admiración á la imitación y de la imitación á la identificación con los objetos de la admiración misma.» No cabe ponerlo en tela de juicio. La poesía en manos criminales es arma terrible que causa inevitablemente numerosas y profundas heridas. En la prosa, á través de los artificios de la elocuencia, en medio de la espesa hojarasca de los tropos y en el fondo de la argentería luciente de las figuras, con una observación atenta y cuidadosa puede descubrirse el error, oculto como la serpiente en las flores del prado; en la poesía no es posible la defensa, ni hay lugar para el reflexivo discurso; es un río salido de madre, que todo lo inunda y arrolla. El poeta principia ganando el oído con la melodiosa dulzura del ritmo y la cadencia; embriaga la imaginación, poniendo ante su vista placeres no soñados; avasalla la voluntad con la sugestión magnética, con la influencia hipnótica de imágenes vivísimas y deslumbrantes; adormece el entendimiento con la armonía suavísima de sus cantos, como el Orfeo de la fábula con el embeleso de sus himnos hizo dormir al Cancerbero para arrebatarse de su custodia á Eurídice. Los gentiles, para simbolizar el dominio que sobre las almas ejerce la poesía, entonces inseparable de la música, decían que, con ella, Amphion obligaba á las piedras á colocarse unas sobre otras en orden y concierto hasta construir muros, y Lino serenaba las tempestades, y daba movimiento á las montañas, y detenía el curso de los ríos. En la prosa, por mucha parte que se dé á la imaginación, es preciso dar alguna al entendimiento, al tenor de lo preceptuado por las reglas oratorias, según las cuales, sería vano empeño tratar de persuadir sin haber antes convencido, por lo que tiene aun en su buen criterio alguna defensa el lector; la poesía, por el contrario, se va desde luego á fondo, se clava en lo más íntimo del corazón, echa tras sí todas las llaves, se apodera de todos los resortes y le hace suyo por entero: «La hejrejía—dice el Sr. Sardá y Salvany (2),—envuelta en los artificiosos halagos de una rica poesía, es mil veces más mortífera que la que se da á tragar en los áridos y fastidiosos silogismos de la Escuela.»

Pensamientos hay que en prosa, aun vestidos con el purpúreo manto, el espléndido ropaje y las rozagantes galas de una dicción

(1) Pág. 22, ed. Villans.

(2) *El liberalismo es pecado*, cap. XX.

elocuentísima y sin tacha; y aunque ornadas con la resplandeciente pedrería del más sublime estilo, nos causarían horror insoporrible: tal es la magnitud de la malicia que encierran. Atavíeseles, empero, con la cadencia métrica de la poesía, y notariase en ellos un no sé qué irresistible que parece atenuar en gran parte su perversión. No hay de seguro conciencia tan corrompida que no rechace indignada la lubricidad que informa cada una de las elegías de los libros de *Los amores*, el *Arte de amar*, y el *Remedio del amor*, compuestos por el desterrado del Ponto; el mismo título que ostentan, como la cuarta del libro primero de *Los amores: Amicam, qua arte quibusque nutibus in coena, praesente viro, uti debeat, admonet*, y la también cuarta del libro 2.º: *Quod amet mulieres cujuscunque formae sint*, basta para que la vista se aparte de ellas con el asco y repugnancia á que son acreedoras; pero desleídas estas ideas inmundas en el rosado licor de la poesía, soberana é insuperablemente hermosa en manos de Ovidio, lejos de causar horror, pueden concluir por enseñorearse del ánimo.

Decir con Stechetti (1) que «la poesía no tiene corrupción alguna, y el ambiente social es el que corrompe á la poesía... porque no es el arte el que forma á la sociedad, sino que la sociedad es la que hace el arte á su imagen y semejanza», es ir abiertamente contra el sentido común y la experiencia. Verdad es que la corrupción de las costumbres se refleja de ordinario en la poesía haciéndola atea y licenciosa; pero es lo también que la poesía perversa contribuye eficazmente á pervertir la sociedad ó aumentar su depravación si ya se encuentra depravada. El influjo de los *cronistas del demonio*, como llama el clásico P. Estella (2) á los poetas malos, es incalculable lo mismo en orden al entendimiento que á la voluntad. La poesía—dice el italiano Monti (3),—«puede definirse la *música de las ideas*... Estas no producirán nunca fuerte impresión en el oyente, si no van acompañadas de la armonía». Declarémoslo con algún ejemplo para que mejor se conozca lo que venimos sustentando.

Hoy, después de los minuciosos trabajos críticos que para esclarecer el reinado de Felipe II se han realizado (4), aparece su

(1) Prólogo de la *Nueva polémica*.

(2) *De la vanidad del mundo*, parte 1.ª, cap. LXVIII.

(3) *Versiones poéticas*.

(4) El Auditor de la Rota Sr. Montaña, es uno de los que verdaderamente han traído *nueva luz* á esta materia.

figura orlada con los resplandores de la gloria como astro de primera magnitud en el cielo de la historia patria. ¡Cuántos, sin embargo, no sentirán bullir la duda en su alma, al leer aquellos versos de fuego en que el sublime Quintana, pulsando con maestría inimitable la lira de Tirteo y Píndaro, condensa todo su odio al Rey prudente!

«Alzarse vi una sombra, cuyo aspecto
de odio á un tiempo y horror me estremecía:
el insaciable y velador cuidado,
la sospecha alevosa, el negro encono,
de aquella frente pálida y odiosa
hicieran siempre abominable trono:
la aleve hipocresía,
la sed de sangre y de dominio, ardiendo
en sus ojos de víbora lucía» (2).

Más que las huevas declamaciones oratorias sobre la próxima ruina espiritual del Papado, ¿no conmovió hondamente muchos espíritus la *oda á la invención de la imprenta* (3) en aquel insensato apóstrofe

«¡Ay del Alcázar que al error fundaron
la estúpida ignorancia y tiranía!
El volcán reventó, y á su porfía
los soberbios cimientos vacilaron.
¿Qué es del monstruo, decid, inmundo y feo
que abortó el Dios del mal, y que insolente,
sobre el despedazado Capitolio,
á devorar al mundo impunemente
osó fundar su abominable solio?
Dura, sí; mas su inmenso poderío
Desplomándose va...»

El gran daño que Voltaire, esa *sirena de la impiedad*, como le llamó La Harpe (3), causó con sus escritos de filosofía ó á ella parecidos, ¿puede compararse, ni de mucho, con el estrago hecho por sus populares tragedias en que, para hablar con Menéndez y Pelayo, «la monotonía y falsedad del género están avivadas por dardos, más ó menos directos, contra el ministerio sacerdotal y el fanatismo, que él personifica en sacerdotes griegos, ó en mandari-

(1) Oda titulada *En El Escorial*.

(2) Escrita en Julio de 1800.

(3) *Apología de la Religión*.

nes chinos, ó en el falso profeta Mahoma, ó en los conquistadores de América, no atreviéndose á herir de frente el objeto de sus perennes rencores?»

¿Quién al leer, aunque sea de prisa y distraídamente, las poesías de Enrique Heine, de ese *ruiseñor alemán que hizo nido en la peluca de Voltaire*, como lo apellida un crítico de su misma nación, estará seguro de no sentir levantarse, como ha dicho el insigne prologuista de la traducción española de D. José J. Herrero «voces interiores que respondan á la voz del poeta, y moverse en su memoria tempestad de hojas secas, y dar lumbre el mal apagado rescoldo?»

Como la perversidad del entendimiento suele ser hija de la perversión de las costumbres, en las poesías obscenas se hallan frecuentemente alardes de incredulidad la más descocada y blasfema. Al modo que el novelista Zola, el autor de *Nana* y de *Assommoir*, escribió también *Roma y Lourdes*, los más de los que mojan su pluma en el cieno del vicio concluyen por esgrimirla á modo de arma de combate contra los ideales más puros y las doctrinas más santas, defendiendo ó procurando insinuar doctrinas materialistas como las que expresó en estos cínicos versos el catalán Bartrina:

«Sé que el rubor que enciende las facciones
es sangre arterial;
que las lágrimas son las secreciones
del saco lagrimal;
que la virtud que al hombre al bien inclina
y el vicio, sólo son
partículas de albúmina y febrina
en corta proporción.»

En Italia los poetas naturalistas, los *sapos inmundos de la literatura*, como los llamó Luis Alberti, los que á si mismos se definen diciendo con Guerrini:

«Somos los sacerdotes de Epicuro:
nuestra faz amorosa alegre brilla;
es nuestra ara opíparo banquete;
báquicos cantos al cielo levantamos,
y entre nosotros hay sacerdotisas...» (1),

(1)

Noi d'Epicuro i sacerdoti siamo
noi la face d'amor lieta rischiara,
noi l'oppulenta meusa abbiám perara
e i cantici di Baco al ciel leviamo,
Frize con noi sacerdotisa abbiamo, etc.

entremezclan en sus obscenidades las blasfemias más espantosas. Stechetti, uno de los jefes de los *idealistas de la inmundicia*, escribió estos versos impiísimos con cuya traducción no nos atrevemos á manchar nuestro idioma.

«ma non mi pentiró, ma ne gli spasmi—del mio lungo morir non voglio piangere,—ma voglio il Dio de farisei deridere—con l'ultima bestemmia».

El infierno difícilmente podrá inventar blasfemias más horribles que las que ha discurrido la poesía moderna. Hay quien renuncia á la beatitud suprema antes que arrepentirse y someterse á la divinidad, y exclama con Lord Byron:

»Sed felices solos;
vuestra felicidad no me acongoja,
si á los míos y á mí postra y sonroja.

No falta quien se encara con el mismo Dios apostrofándole como Zimmerman.

«Tú también, oh buen Dios, me has agraviado:
sin explorar mi voluntad siquiera,
me has puesto en el teatro del pecado».

Y hasta hubo un poeta, Teófilo Dondey, capaz de recomendar el suicidio con el ejemplo de Cristo, entregado voluntariamente á la cruz.

El que no rechace pronto con horror lejos de sí estas sacrílegas obras, tema perder, no sólo el último resto de fe religiosa, sino toda fe, toda esperanza, todo ideal noble y levantado: el caso de Honegger, de aquel joven de diecisiete años que, teniendo la cabeza llena de Musset, de Byron, de Heine y demás poetas blasfemos, exclamaba: «Sería para mí el más grande de los consuelos poder ahogar en cerveza ó en ponche los pocos pensamientos íntimos, serios y decentes que me restan», es un caso por desgracia sobrado frecuente.

Y no contentos con blasfemar y renegar del Dios verdadero, defienden, ensalzan y adoran al diablo, cuya apología hizo muy formalmente en *La Bruja* Michelet. El satanismo de las logias masónicas ha pasado á la literatura, é inficiona una gran parte de la novela, y sobre todo de la poesía. Multitud de escritores como Rollinat, lanzan sus poesías contra el cielo á guisa de flechas caldeadas en las llamas infernales. La imaginación de Shelley, de Chat-

terton, de Hekerman, de Rapisardi, de Jungueiro, y de Graf, debe ser un infierno, á juzgar por lo ocupada y dominada que la tiene Luzbel. El principal satanista fué un demente, Baudelaire, según el cual *el arte moderno tiene una tendencia esencialmente demoníaca*. Y parece que esta parte infernal del hombre que el hombre se goza en explicarse á sí mismo, aumenta de día en día, como si el diablo se entretuviera en alimentarlo por procedimientos artificiales, «al modo de los que ceban cerdos, engordando pacientemente el género humano en sus corrales para prepararse una nutrición más succulenta». En él se inspiró Richopin para escribir las *oraciones al diablo* en el tomo de *Las blasfemias*; discípulos suyos fueron Huysmans cuando escribía la novela *Al revés*; Villiers de l'sle Adam, quien en frase de Paulhan, «buscaba con más frecuencia la compañía de Satán que la de Dios»; Barbey d'Aureville, que en los *Diabólicos* hace desfilar ante la vista una espantosa galería de invocadores y servidores de Lucifer; Peletandan, que en el *Vicio supremo* describe así á sus compañeros de demencia y de sacrilegio: «Hay espíritus superiores que no tienen necesidad de escritos, porque su pensamiento es una página escrita por el infierno. En lugar del cabrón han matado en sí propios al alma buena, y van al sábado del Verbo. Se congregan para manchar y profanar la idea. El vicio que existe, no les basta: se emulan en la investigación del mal nuevo, y cuando lo encuentran se aplauden». El mismo Carducci, con ser el autor de *Salute, oh Satana*, la horrible *Oda á Satán*, que le puso al frente de los poetas demoniacos, recuerda el *Gloria y honor á ti, Satán, en las alturas* de las no menos horribles *Letanías de Satanás*, cantadas por el histérico autor de *Las flores del mal*. Y aunque parezca que la manía de estos locos de atar sólo á ellos daña, no es así, ni mucho menos, porque produce, como decía González Serrano en su libro *Literatura del día*, «limbos tormentosos movidos por vientos de fronda, y agitados por dolores que repercuten en el medio social».

Y como el hombre, nacido para amar á Dios, con corazón más grande que el mundo, no puede satisfacerse con los hediondos amores carnales engendradores del cansancio y el fastidio, los poetas lúbricos retratan en sus obras el triste estado de su alma, presa de la desesperación y de la duda, ó sepultada en la sima espantosa del escepticismo, mirando con ojos de odio al cielo desde el fango en que con las alas rotas se revuelve enferma y herida, y viendo la realidad á través de un espeso velo de dolor y de tristeza; con

lo que producen en los lectores trastornos y perturbaciones morales gravísimas. Byron, Heine y Musset, idealizadores de la carne, poetas de la lujuria, son igualmente los representantes de un pesimismo feroz, que hiela el alma y crispa los nervios; verdadera enfermedad del espíritu, al que envenena los versos de Leopardi, de Leconte de Lisle y de cien otros. Espronceda, que aunque no haya escrito la *Desesperación* y otras muchas composiciones asquerosísimas que se le atribuyen, es autor de *A Tarifa en una orgía* y del *Canto á Teresa*, que no pueden leerse sin sonrojo, están también expresiones como ésta:

«.... desespera y muere.
Muere, infeliz; la vida es un tormento,
un engaño el placer; no hay en la tierra
paz para ti, ni dicha ni contento,
sino eterna ambición y eterna guerra.»

Y Campoamor, en cuyas poesías humorísticas hay tantos ataques á la moralidad, prodiga pensamientos como los que á continuación copiamos:

«No hay honor ni virtud más que en la lengua:
gloria y fe son para el hombre un sueño,
nacer, amar, morir: después, ¡quién sabe!,
que á ahogar el hombre sus virtudes hecho,
sólo le han de afectar, á pesar mío,
calor, hambre, interés, amor ó frío.»

De la mayor parte de los modernos poetas ha dicho Julián Schmidt que «existía en ellos una idea fija que les hacía ver el carácter distintivo de hombres importantes en la enfermedad permanente, en el mal humor y en la misantropía.» Janssen, en sus biografías de los hombres célebres, pone de manifiesto cómo Schiller, Goethe y los más favorecidos de las Musas entre los que no se inspiran en las sublimes concepciones del cristianismo, fueron unos desgraciados llenos de tristezas y de dolores, que podían decir como Luis Tieck: «Mi vida es un vacío completo», y exprimían en los versos el mal humor que envenenaba su alma separada de Dios, fuente de verdadero consuelo y autor de la paz de la conciencia.

También en España muchos de los últimos versificadores han dado en la misantropía más desconsoladora y en el odio más salvaje á cuanto existe, viéndolo todo, á semejanza de Próspero Merimée, por el lado horrible y envuelto en funerarios crespones; é

imitando á Bourget y á Verlaine, verdaderos budistas literarios y nihilistas de la poesía, caen en tan inverosímiles extravagancias, y padecen tales visiones y anuncian tan fatídicas profecías, que hacen repetir lo que decía Valera en *La poesía lírica y épica en la España del siglo XIX*: «Si la razón ha de ejecutar en nosotros tan diabólicas travesuras, vale más ser locos que cuerdos.»

Pero es lo admirable que no todos son neurópatas, desequilibrados, enfermos del cuerpo, hastiados con la vida y heridos en el alma: muchos, cuando prorrumpen en blasfemias de desesperados, y exhalan quejas amarguísimas, y gritan con acento lastimoso:

Palpé la realidad y odié la vida:
sólo en la paz de los sepulcros creo,

tienen el alma quieta y contenta, y les rebosa la satisfacción por todos los poros. Es una moda que había pasado de tal, y que ahora vuelve á ser de buen tono; pero á la que puede aplicarse lo que decía el propio Leconte de Lisle al tomar asiento en la Academia Francesa en 1887: «El público literario no tardará en desechar con desprecio lo que aplaude hoy con ciega locura. Las epidemias de esta clase pasan y el genio permanece.»

Esta poesía de la desesperación y de la duda, que goza en hacer ver los profundos abismos de la miseria humana y en agrandar la nada de la vida; que analiza fríamente, severamente, implacablemente las fibras del corazón para descubrir sus flaquezas, los organismos de la sociedad para mostrar sus irritantes injusticias, y el conjunto de la creación buscando defectos en sus detalles, ó la penosa antítesis entre la sana alegría de la naturaleza y las enfermedades incurables del espíritu; esta inspiración morbosa, producida por fiebre de delirio, excitada por el olor de la sangre y de los incendios é iluminada con la siniestra fosforescencia de la podredumbre de los sepulcros; donde se oyen todas las imprecaciones de la soberbia impotente, todos los alaridos del dolor sin consuelo, todos los ayes de la agonía de la humanidad, juntando en uno todos los horrores de todas las tragedias de la historia, las blasfemias lanzadas por todas las literaturas, los sollozos contenidos en todas las elegías y la amarga tristeza que palpita en todas las religiones orientales, deprime el alma, ahoga las energías del espíritu, mata todos los impulsos levantados y generosos, destruye el germen de la virtud, precipita al que desfallece y hunde al que cae, presentándole como término inevitable de sus desgracias y de sus afliccio-

nes una tumba vacía de esperanzas y llena de lobrequeces; y causa mayores males aún que la propia filosofía pesimista representada por Schopenhauer y Hartmann, la que tanto influye en la poesía actual, según mostró Jouvin en su obra *El Pesimismo*, premiada por la Academia Francesa de Ciencias Morales.

Tales poesías, que tan incalculable daño hacen á la voluntad, no lo producen menor en el entendimiento, porque muestran la realidad de modo muy diferente que es, haciendo formar de las cosas ideas de todo en todo falsas. No faltan monstruos en la especie humana: en cada hombre hay un *fondo de bestia*, como bárbaramente decía Zola, el *fomes concupiscentiae* que la teología católica demuestra y explica y la filosofía pagana había observado ya aunque sin poder explicarlo; pero es innegable que son muchos los que domeñan sus groseras pasiones sujetando los instintos á la razón y ésta á la ley divina, muchos los que obran generosamente, por móviles desinteresados y puros, y llegan, por conservarse en la virtud y por favorecer al prójimo, á la más heroica abnegación y al sacrificio más sensible: la vida es valle de lágrimas, pero en él brota la flor de la paciencia y de la resignación regada con celestial rocío; es lugar de destierro, pero desde aquí nos comunicamos con los que aguardan nuestra ida; es cárcel oscura, pero lucen en ella los rayos hermosos de la esperanza: la naturaleza perdió muchos de sus encantos cuando el hombre primero perdió la inocencia, y se rebeló contra él al rebelarse él contra Dios; pero todavía nos sonríe, nos halaga y nos alegra con sus flores, con sus brisas, con sus fuentes, con sus pájaros, con la diafanidad del cielo, con el brillo del sol, con el rocío de la aurora. Sí, estos poetas, que atosigan las almas y acibaran la vida y gozan en hacer sufrir á los otros, falsean también la historia, injurian á la sociedad, calumnian la naturaleza.

El antropólogo italiano C. Ferrero ha dicho que, aunque nos quejamos con razón de que el arte moderno, especialmente la poesía, es con tanta frecuencia pesimista, satánico, macabro, neurótico, este mal tiene alguna compensación y cierta ventaja, por ser como una válvula de seguridad y una especie de emuntorio, sirviendo de «defensa contra las tendencias anormales que sin él acabarían por transformarse en acciones.» Suponiendo que muchos hombres de talento se contentan con una satisfacción puramente literaria, plástica ó musical, y que la sugestión de la obra de arte no tenga la misma fuerza que la sugestión directa é inmediata del

hecho visto ó percibido; para que resultase cierta la consecuencia deducida sería preciso que los poetas y artistas se limitasen á manifestar en las producciones el estado de su espíritu sin que lo diesen á conocer á los demás, pues aunque fuese más intenso el escándalo dado por sus hechos que el que dan con sus escritos, la difusión de éstos es mayor y su radio de acción más grande. Amén de que es lo ordinario que el que mal piensa mal escribe, y el que mal escribe mal obra; y el revolver en la fantasía, para componer versos, imágenes voluptuosas, es acicate que estimula las pasiones á precipitarse por la pendiente del vicio.


† ANTONIO LÓPEZ PELÁEZ.

Obispo de Jaén.

ABUSO DE LAS “METÁFORAS”

EN LAS CIENCIAS PSICOLÓGICAS

II

L pensamiento capital de nuestro artículo anterior era poner de relieve la necesidad de purificar la atmósfera fisiológica de que se halla hoy saturada la psicología y especialmente la experimental, si ha de salir del período de imitación servil de las ciencias físicas, y vivir vida propia é independiente, desterrando de sus dominios todo concepto suplementario y metafórico de orden físico, y en particular los de espacio con sus formas derivadas, extensión, movimiento, fuerza, determinación cuantitativa, etc. Concebir, en efecto, los fenómenos de conciencia á manera de *cosas* ú *objetos* proyectados en el espacio, con relieves y contornos, ó á modo de fuerzas y movimientos semejantes á las fuerzas y los movimientos físicos, es una concepción metafórica, de que podrá servirse la inteligencia para precisar sus ideas, pero que no expresa la realidad; porque la conciencia ni se rige por las leyes generales del movimiento, ni ocupa como la materia posiciones en el espacio, ni, por consiguiente, es susceptible de determinación cuantitativa.

Semejante conclusión se antojará, á primera vista, inconciliable con la orientación objetiva y experimental de la psicología, que emplea la medida y el cálculo en el estudio de la conciencia, si no se tiene en cuenta que los procedimientos biológicos y de laboratorio se aplican al análisis de los fenómenos psicológicos de muy diversa manera que á los fenómenos de la naturaleza física. Esta idea equivocada de identificar los procedimientos experimentales de uno y otro orden, la encontramos muy generalizada entre

los profesionales de las ciencias naturales, que habituados á concebir los objetos de su estudio bajo las formas de espacio y movimiento, no aciertan á darse cuenta del valor de la conciencia en sí misma y en relación con las cosas. Pero los que entienden algo en achaques de psicología experimental y de técnica de laboratorio, saben muy bien que el fenómeno interno es en sí mismo inaccesible á toda observación y experimentación físicas, y que en ninguna de las ramas de la psicología objetiva—psico-física, psico-fisiología, psicología patológica, psicología comparada—se aplican los procedimientos experimentales y físicos directamente á la conciencia; el empleo aquí de los métodos cuantitativos no supone, ni mucho menos, que la conciencia sea en sí fenómeno cuantitativo como los físicos, sino solamente que se halla por todas partes relacionada con los fenómenos cuantitativos de la naturaleza exterior.

Porque la conciencia, aunque constituye una realidad originalmente diversa, sin semejanza concebible con la realidad física, no es un mundo de tal modo cerrado é independiente, que no esté condicionado por el organismo, por el exterior físico y por el medio social; y si es legítimo abstraer la vida psicológica y estudiarla aparte en su propia naturaleza, no es menos necesario considerarla en relación con el conjunto del universo, para lo cual, hay que salir de la conciencia é interrogar á este universo físico y moral que la condicionan. Y esto es lo que se propone la psicología objetiva: estudiar la vida interior, no en sí misma, sino en sus relaciones con el mundo. La psicofísica y la psicofisiología, por ejemplo, estudian las relaciones de la conciencia con los fenómenos físicos del exterior y del organismo, y cuando se emplean métodos biológicos y cuantitativos, éstos no se aplican á la conciencia, sino á los fenómenos físicos correspondientes. Pretender aplicar directamente á la vida interior los métodos cuantitativos, como en los análisis físicos, para hacer de la psicología una ciencia matemática, es pretender lo imposible; no siendo aquélla una cantidad, no es susceptible de medida ni psíquica, ni mucho menos física. Por eso, cuantas tentativas se han hecho hasta aquí para construir la psicología subjetiva en forma matemática, adaptándola al plan y métodos generales de las ciencias objetivas, han debido fracasar necesariamente.

Sobresale entre estas tentativas la de Herbart y su escuela, que llevaron el *matematismo* psicológico á un grado extremo. La psi-

cología, según Herbart, debe construir el espíritu con representaciones, como la fisiología construye el cuerpo con fibras; y concibió estas representaciones ó elementos de conciencia como fuerzas en movimiento y lucha constante unos con otros, á semejanza de las fuerzas físicas. El equilibrio de aquellas representaciones constituye la *estática* del espíritu, y su movimiento, la *dinámica*, de modo análogo á como concebimos la estática y la dinámica de los cuerpos; y estas fuerzas ó representaciones de la conciencia eran elementos cuantitativos producidos en un orden determinado y susceptibles de análisis matemático. Exponer sistemáticamente las leyes cuantitativas de la conciencia, tal era el objeto de su «psicología matemática». Semejante psicología, como se ve, estriba toda ella en una transposición *a priori* y metafórica de los conceptos cuantitativos de la naturaleza al dominio de la conciencia, conceptos que aquí no expresan nada, puesto que las representaciones conscientes ni son cantidad, ni movimientos en fuerzas. En lugar de construir la ciencia psicológica sobre el análisis directo y positivo de la realidad consciente, la modeló Herbart sobre el tipo de la naturaleza física; de aquí su fracaso completo. «No quedan hoy, de toda la obra de Herbart y de sus numerosos discípulos, escribe G. Villa, más que algunos felices análisis psicológicos, y precisamente los que han sobrevivido nada tienen de matemáticos; la ciencia fundada por él ha ocupado un lugar puramente decorativo en psicología» (1). Y es que la ciencia, si ha de ser positiva, real y duradera, debe abandonar los procedimientos metafóricos sin pagarse de espejismos ilusorios, y atenerse estrictamente á los conceptos y leyes arrancados directamente de la misma realidad.

Los primeros ensayos de psicología experimental estaban igualmente inspirados en este concepto metafórico y falso de la conciencia considerada como cantidad. Se proponían los psico-físicos al principio medir los estados de conciencia, en particular las sensaciones, como se miden los fenómenos de la naturaleza física, y hacerlos entrar en las leyes generales del movimiento, considerando la vida consciente como si se desarrollara en formas de espacio. Abordaron este estudio por los fenómenos psíquicos inferiores, por las sensaciones, cuya causa exterior, la excitación física, es cantidad extensiva y mensurable, y creyeron que, estableciendo una relación matemática entre la excitación y la sensación, se

(1) G. VILLA: *La question des méthodes en psychologie.*—*Rev. scient.*—Paris. 1900.

llegaría á medir la sensación misma. Durante mucho tiempo se discutió vivamente el problema de la posibilidad de medir las sensaciones como se miden las fuerzas físicas; en especial se debatió el valor real de la fórmula matemática de Fechner, que sintetiza todos los trabajos del fundador de la psicofísica; y hoy, por fin, todos los psicólogos van persuadiéndose de que sólo es mensurable lo que ocupa posiciones determinadas y fijas en el espacio, y los fenómenos de conciencia son esencialmente sucesivos, consisten precisamente en la inestabilidad. El ideal primitivo de medida cuantitativa y matemática de las sensaciones, está hoy abandonado; las experiencias se limitan á concretar las relaciones entre los excitantes físicos y las variaciones de la sensación, mas sin que esto presuponga el concepto material y cuantitativo de la última.

Pero se dirá: si los fenómenos psíquicos son cualidad pura sin semejanza concebible con la cantidad física, ¿qué valor pueden tener la psicofísica y los estudios experimentales de laboratorio, donde se emplean, como procedimientos analíticos de la conciencia, cálculos matemáticos y aparatos físicos de precisión? Y en el caso de admitir como legítimos tales procedimientos, ¿no debe sacarse en conclusión que los conceptos de cantidad física son igualmente aplicables á la conciencia? Semejante conclusión sería legítima, si lo que se ha dado en llamar cantidad psíquica fuera algo idéntico á las cantidades extensivas de los fenómenos físicos, y si la manera de aplicar la medida y los métodos de precisión al análisis de la conciencia fuera enteramente igual á como aquella medida y estos procedimientos se emplean en el estudio de la naturaleza física. Pero no es así; las intensidades psicológicas de una representación, v. gr., de una tendencia ó de una emoción, no tienen nada que ver con las intensidades de las fuerzas físicas; éstas se descomponen en conceptos de masa y movimiento, y se reducen, en último término, á formas de espacio, mientras que las primeras ni se producen en el espacio, ni se relacionan con la masa y el movimiento. Y en cuanto á los procedimientos objetivos, nadie ignora que éstos nunca se aplican directamente á la conciencia, á diferencia de lo que ocurre en los objetos de las ciencias físicas. Discutiendo Dühring la posibilidad de medir las sensaciones y las condiciones en que puede realizarse, hace notar, no obstante sus tendencias fisiologistas, que esta medida, caso de ser posible, no tiene nada común y semejante con la medida de los fenómenos físicos. «La aplicación—dice—de los principios mecánicos á la sen-

sación subjuntiva, parece imposible, porque en la sensación nada hay semejante á la realidad objetiva que pueda ser concebido desde el punto de vista de la materia y del movimiento. Y por eso sería de todo punto ilógico el aplicar inmediatamente los conceptos cuantitativos de la mecánica material á los elementos que constituyen la conciencia» (1).

¿Y no será quizá este empeño injustificado en asimilar el objeto de la psicología al de las ciencias naturales, la principal causa de que los resultados obtenidos en los trabajos experimentales de laboratorio no hayan correspondido á las esperanzas concebidas? Porque, hasta el presente, puede con exactitud afirmarse que, más bien que soluciones, la psicología experimental nos ha ofrecido métodos y problemas. Por punto general, el tiempo empleado, la paciencia tenaz de sus cultivadores y la ingeniosidad escrupulosa en los más mínimos detalles de las experiencias de laboratorio, forman contraste con la pobreza de los conocimientos positivos. «El conjunto—escribe A. Binet,—produce la impresión de un trabajo enorme hecho á conciencia, para conseguir un pequeño número de resultados útiles.» Y el promovedor de los estudios experimentales en América, M. Catell, se expresaba de la misma manera en un discurso dirigido á la Sociedad Americana de Psicología (1896). «El laboratorio—decía—nos ha enseñado poca cosa; trabajemos, que los resultados vendrán más tarde.» Y sin duda que vienen despacio, porque, hasta cierto punto, podrían valer también estas frases como resumen del último Congreso de Psicología, reunido en Roma en el mes de Mayo último. Gaston Rageot hace notar con sentimiento, y como nota dominante de este Congreso, la escasa atención que se ha prestado á los estudios de laboratorio y el vivo interés que han despertado otras cuestiones de psicología. «Una cosa—dice—ha llamado la atención en este Congreso. La psicología experimental atraviesa una crisis que lleva camino de resolverse en perjuicio de ella misma, y cuya causa principal es la preponderancia de las cuestiones filosóficas sobre las experimentales. Hasta aquí la nueva psicología se había concretado particularmente á dos clases de estudios: las medidas de laboratorio y las observaciones patológicas. Ahora bien; para el primero de estos estudios sobre todo, el Congreso de Roma ha sido, al parecer, muy signi-

(1) V. TSCHELPANOFF. *De la mensuration des phénomènes psychiques*; artículo de la *Revue scientifique* de París, pág. 265. 1900.

ficativo. Los primeros trabajos de laboratorio habían sido acogidos muy favorablemente, ilusionando por su aparente precisión. Habían sido practicados, particularmente en Francia, por sabios ávidos de notoriedad; pero pudiera preguntarse, después de todo, si no ha sido mayor el ruido que la labor positiva. Lo cierto es que en Roma no han logrado atraer la atención ni la curiosidad siquiera de los congresistas. Es posible que asistamos á un cambio de orientación que bien pudiera ser un progreso. Se ha cometido el pecado en lo laboratorios de escuela de creer que los instrumentos bastaban; y hoy todo el mundo se va dando cuenta de que esta práctica constituye solamente una condición elemental de una técnica por extremo complicada y difícil. Algunos habían tomado éste, que no es más que un medio, por fin; hoy se ha visto que estaban en un error. Así que era muy natural que ante este fracaso evidente de una disciplina tan especial y tan estrecha, la psicología subjetiva y de introspección haya levantado la cabeza para tomar nota de ello» (1)

Desde el punto de vista de la orientación general de la psicología—escribe E. Pillaube en la *Revue de Philosophie*—el último Congreso ha puesto en claro una tendencia, que desde hace ya algunos años, predomina en los más importantes trabajos de Europa y América. Esta tendencia consiste en separar el estudio de la *vida interior*, de la fisiología é histología cerebrales, con las cuales se la había confundido durante mucho tiempo. Interpretando el sentir de la mayor parte de los congresistas, el Dr. Sante de Sanctes, Vice-secretario general del Congreso, ha hecho ver cómo de los trabajos presentados y del movimiento general de la psicología actual, resulta que la *psicología introspectiva* no puede ya ser tratada con el desdén que hasta aquí, y que en el fondo, ella es la verdadera psicología, la única que puede darnos á conocer la íntima realidad de la vida del espíritu.

Y es de notar la evolución operada en la orientación de las ideas del primero al último de estos Congresos: en los primeros, de París (1889) y Londres (1892), la casi totalidad de trabajos presentados eran de estudios y procedimientos experimentales, que en el último han pasado inadvertidos, dirigiéndose la atención y el interés á otras cuestiones y otros problemas, especialmente los de carácter filosófico. En la primera época concebían los psico-físicos

(1) GASTON RAGEOT, *Revue Philosophique*, págs. 68 86.—Julio de 1905.—París.

como cantidad á la conciencia, pretendieron someterla á la medida, cuando en realidad lo único que medían eran los fenómenos físicos concomitantes de la sensación. Hoy se han convencido de que los fenómenos de la vida interior son esencialmente inestables, que no pueden encerrarse entre límites precisos, y, por consiguiente, no son susceptibles de medida cuantitativa. Así que las preocupaciones sistemáticas de los primeros psico-físicos por los métodos cuantitativos y de precisión han ido desapareciendo, para dar lugar á una concepción más racional, más positiva y conforme con la realidad de los hechos, y consiste en estudiar simplemente las relaciones de la vida consciente con la vida cerebral y el mundo físico, pero sin asimilar los conceptos y leyes de uno y otro orden. «¿Podría hallarse hoy en los laboratorios de psicología, se pregunta el ya citado Peillaube, un experimentalista que crea medir la sensación en sí misma como hecho de conciencia? Es posible que sí, porque hay que tener en cuenta la inconsciencia y el candor de muchos de ellos; pero éstos van siendo cada día más raros» (1).

A tres tipos pueden reducirse todas las formas cuantitativas de la naturaleza: cantidad extensiva (espacio), cantidad intensiva (fuerza) y cantidad sucesiva (tiempo); pudiendo estas dos últimas considerarse en último término como formas derivadas de la primera, ó sea de la extensión. Ahora bien, la vida subjetiva se produce toda ella fuera del espacio, y la intensidad y la duración en cuanto modos de la conciencia no son nada semejante á la intensidad de las fuerzas naturales y á los movimientos de la materia, que constituyen el tiempo físico real y concreto. Nosotros no poseemos conocimiento alguno positivo de la materia, sino bajo forma extensiva; todas las propiedades y modos de la materia suponen la fundamental de la extensión, y esta es la razón de que todas sus formas sean determinables cuantitativamente, por reducción á la unidad común del espacio. Por el contrario, el mundo psicológico es inexterno, y todas sus manifestaciones participan de este carácter fundamental; la vida consciente es esencialmente sucesiva, y se desenvuelve. Sólo en el tiempo, no en el espacio; y por esto mismo no es determinable cuantitativamente, ni reductible á la unidad fundamental de la extensión.

Sin embargo, á pesar de la heterogeneidad irreductible de las

(1) E. PEILLAUBE *Le V Congrès international de psychologie*, publicada en la *Revue de Philosophie*, Junio de 1905. París.

manifestaciones de la conciencia y las formas físicas, no constituyen ambos mundos cerrados é incommunicables entre sí, y de aquí que sea difícil trazar una línea divisoria en la realidad. La vida consciente se desenvuelve toda ella en función de la naturaleza física; verificamos las sensaciones externas por medio de órganos especiales, y las localizamos también en órganos físicos, y se producen determinadas sensaciones por excitaciones de fuerzas físicas; las representaciones imaginarias se hallan ligadas igualmente á movimientos físicos de los centros cerebrales; las emociones irradian su acción en el organismo entero; y las tendencias se traducen en movimientos físicos. Hasta las funciones superiores de la inteligencia se acompañan siempre de representaciones imaginarias y de movimientos cerebrales. Y tan íntima es la compenetración de la vida psicológica y la física en el hombre, que la alteración ó paralización de ciertas funciones biológicas traen consigo la suspensión parcial ó total de las funciones psicológicas. Por otra parte, el mayor número de fenómenos mentales son representaciones objetivas de la naturaleza, siendo difícil hacer una abstracción adecuada del fenómeno subjetivo y las formas objetivas en él representadas. De aquí nace esa tendencia fácil á emplear conceptos físicos en la explicación de la conciencia, trasladando á ésta los datos de observación objetiva que no convienen más que á la materia. Por nuestra constitución mental y hábitos de pensar ayudados de símbolos físicos, concebimos los fenómenos internos como representaciones permanentes, como *objetos* y *cosas*: y les atribuimos la firmeza y estabilidad de los fenómenos físicos, materializándolos. Y es que tenemos necesidad de conceptos claros, y nuestros conceptos más claros corresponden precisamente á objetos situados en el espacio, donde todo es distinto y yuxtapuesto, comprendido entre límites fijos y susceptibles por lo mismo de medida y de cálculo. Así es que, al intentar la formación de una idea clara de la conciencia, se la separa del sujeto, objetivándola y quedando así convertida en una especie de *materia ideal*. Uno de los daños que esta manera de concebir la conciencia trae consigo, es el de olvidar que es una sustitución metafórica de conceptos, tomando el símbolo por la realidad. Se explica así que hasta filósofos espiritualistas y de un espiritualismo exagerado como Wolf, hayan tratado de explicar, por medio de conceptos materiales, fenómenos y realidades que en sí nada tienen de materiales; y que Herbart, no obstante que en psicología rechazaba cualquier otro método que no fuera el

de introspección, y la mayor parte de los psicólogos ingleses creyeran que se podían determinar el mecanismo del espíritu, sus leyes y desenvolvimiento, exactamente lo mismo que un naturalista determina por la observación externa la composición de un mineral ó de una planta.

. En esta transposición metafórica de conceptos físicos y psicológicos, no es rara tampoco la sustitución inversa, utilizándose conceptos y términos de conciencia para explicar fenómenos fisiológicos. Así, C. Richet explica los reflejos medulares ordenados diciendo que este órgano se halla dotado de una especie de memoria. Es muy frecuente entre fisiólogos considerar el fenómeno nervioso concomitante del recuerdo como una especie de hábito contraído por las células cerebrales para conservar y reproducir las impresiones. Pero los hábitos de conservación y reproducción son conceptos puros de conciencia, tomados exclusivamente de la observación psicológica, que nos ofrece los fenómenos internos organizados de una manera permanente en forma de representaciones, tendencias, emociones, etc. Es ésta, por consiguiente, una explicación metafórica sin valor real; puesto que los conceptos y el lenguaje de la conciencia no expresan nada en fisiología, lo mismo que los conceptos físicos tampoco representan nada en el dominio de la conciencia.

Los fenómenos psicológicos no son cantidad extensiva, pues el concepto de extensión es puramente objetivo sin equivalencia en el mundo subjetivo; de donde se sigue la imposibilidad de adaptarle ninguna medida de extensión; y como las determinaciones cuantitativas de la naturaleza se reducen todas, en último término, á modos de la extensión, de aquí la imposibilidad de aplicar *directamente* ningún procedimiento cuantitativo y experimental de orden físico á la conciencia. En efecto, el espacio real, la extensión, la constituyen dos elementos esenciales: multiplicidad y continuidad permanentes, ó sea agregación y yuxtaposición de elementos. La línea es una agregación de puntos en orden de continuidad, la superficie de líneas, el cuerpo de superficies, y el universo material es el conjunto total de los cuerpos existentes; y el espacio indefinido, ideal, no es más que la continuidad posible de cuerpos fuera de los límites de la realidad. Y porque es esencialmente múltiple y divisible en partes homogéneas, puede tomarse una cualquiera de estas partes como base de relación proporcional con otras extensiones mayores y menores, que es en lo que consis-

te la medida cuantitativa. La multiplicidad de elementos yuxtapuestos es, pues, el fundamento de todo cálculo y de toda medida del mundo material.

Ahora bien; los fenómenos psíquicos, ni son divisibles, ni constan de elementos yuxtapuestos, ni se producen en forma de espacio; su única categoría es el tiempo, la sucesión; pero no la sucesión y el tiempo físicos, ó sea el movimiento, que no es otra cosa que cambios de relaciones en la extensión, sino el tiempo psicológico, que es sucesión pura, independiente de la extensión. No se pueden dividir una idea, una emoción, una sensación y una tendencia, como se dividen la línea, la superficie, el espacio y el movimiento. De una línea se hacen dos, tres y cuatro, y se pueden determinar las relaciones cuantitativas proporcionales de unas con otras; imposible determinar las veces que una idea, sensación ó tendencia contienen á otras. El movimiento local es la serie continua de posiciones sucesivas de un cuerpo en el espacio; consiste en cambios relativos de extensiones parciales, y se determina por la dirección y la velocidad, es decir, que se funda en la extensión, y de aquí que sea mensurable. En cambio, la conciencia, por carecer de cantidad extensiva, carece igualmente de movimientos y direcciones.

La yuxtaposición y la impenetrabilidad de unas partes respecto de otras, son también dos caracteres de la extensión material, y la conciencia inmediata no encuentra nada semejante en la vida interior; los elementos no son aquí exteriores unos á otros, se componen mutuamente aun los más opuestos, formando un todo potencial ó virtual; por eso, sin metáfora, se dice que la alegría está al lado del dolor. Y como la vida interior se produce toda ella fuera del espacio, carece igualmente de las formas secundarias y derivadas de la extensión. Sólo metafóricamente se dice de la conciencia que tiene relieves y contornos, que las ideas son elevadas ó bajas, anchas ó estrechas, que los sentimientos son superficiales ó profundos, y que las tendencias pasionales son movimientos con direcciones diversas. La escasez ó falta de lenguaje que exprese directamente los modos de la conciencia, impone el uso habitual de términos que expresan conceptos físicos, con los cuales aquéllos tienen alguna analogía; pero, entiéndase bien, esta analogía supone siempre la irreductibilidad de naturaleza en los fenómenos de uno y otro orden.

Pero, si es cierto que la conciencia no es cantidad extensiva, y

por tanto concebible en términos de espacio, ¿no parece, en cambio, poseer cierta cantidad extensiva semejante á la intensidad de las fuerzas y movimientos de la naturaleza, y bajo este aspecto ser determinable como éstos matemáticamente? Nuestra vida interior languidece y se deprime unas veces, y otras se fortifica y enardece, oscilando constantemente entre grados de intensidades diferentes. Y este hecho general le expresamos en lenguaje de cantidad diciendo que una sensación es más ó menos fuerte, un sentimiento más ó menos profundo, un esfuerzo más ó menos grande. Estas intensidades diferentes constituyen series de grados crecientes, en que el superior se sobrepone al inferior y le contiene, á semejanza de las cantidades físicas; una idea, una tendencia, una sensación, el color y el sonido, v. gr., pueden ser más ó menos intensos, como una fuerza ó una línea pueden ser el doble ó el triple que otras. Y así como las intensidades, movimientos, fuerza y, en general, todo continuo físico, son determinables cuantitativamente; ¿por qué no ha de ser también posible, se dice, determinar la intensidad de los fenómenos psíquicos matemáticamente en número y medida?

Dos cosas son necesarias en toda medida cuantitativa: un continuo mensurable y una unidad aplicable al continuo, puesto que la medida se reduce á llevar sobre un continuo otro que se toma como unidad y determina las veces que el primero contiene al segundo. Pero la conciencia, ni es propiamente hablando un continuo, y si así quiere llamarse, lo es en sentido muy diverso del continuo en la naturaleza física, ni, sobre todo, puede hallarse una cantidad de conciencia que sirva de unidad de medida. Es de tal naturaleza el fenómeno psicológico, que resulta inútil todo propósito de hallar, no ya la unidad psíquica que fuese medida común de todas las sensaciones, únicos fenómenos que se ha tratado de someter á la medida y al cálculo; pero ni siquiera unidades particulares y específicas para cada orden cualitativo de sensaciones. En el primer caso debería tomarse como tipo de referencia una sensación cualquiera, el color, v. gr.; pero sería inaplicable la medida á las otras sensaciones, con las cuales no tiene cualitativamente semejanza concebible. En cuanto al segundo, es igualmente inútil buscar para cada orden de sensaciones una medida particular y homogénea, á semejanza de la unidad cuantitativa física; porque tratándose de fenómenos esencialmente sucesivos, no sería posible la comparación en un momento determinado, ni la adapta-

ción de dos sensaciones, con el fin de ver las veces que una de ellas contiene á la otra.

Se dirá que es posible comparar entre sí las sensaciones pasadas, utilizando la memoria de las mismas, y determinar así, á lo menos de un modo general, su intensidad y viveza relativas. ¿Pero cómo hallar matemáticamente, v. gr., las veces que la sensación visual de la luz vivísima de un arco voltaico contiene á la débil de una bujía, ó las veces que la detonación de un disparo de revólver se halla multiplicada en la sensación causada por el estampido del cañón?

La intensidad de los fenómenos psíquicos nada tiene que ver con la cantidad física, ó, á lo más, sólo tiene con ella alguna analogía; y si se ha tratado de someterla al cálculo y á la medida, es en forma muy diversa de como se aplican la medida y el cálculo á la cantidad física. La única medida posible de la sensación no es directa, sino indirecta, y se funda en dos hechos comunísimos de observación vulgar. Es el primero de ellos, que distinguimos sin dificultad las diferentes intensidades de dos sensaciones sucesivas cuando estas diferencias son notables, pudiéndose, por lo tanto, tomar como unidad de apreciación ó medida psicológica la más pequeña diferencia perceptible entre dos sensaciones consecutivas. El otro hecho es la relación constante que la sensación parece guardar, de una parte con el excitante físico, y de otra con los efectos exteriores de reacción sensible; y he aquí por donde, siendo aquellos excitantes y estos efectos valiables en número y medida, como cantidades físicas que son, también, aunque de modo indirecto, pueden serlo las sensaciones mismas. Juzgamos, en efecto, la fuerza del excitante que impresiona nuestros sentidos, como un sonido, la luz, el peso, los grados de calor ó frío, por las diferencias de sensación; á todo cambio sentido en la conciencia asignamos como causa una variación correspondiente en la intensidad de la fuerza excitante, y de igual modo apreciamos el efecto mecánico exterior por los grados de esfuerzo muscular experimentado en el organismo. Pero entiéndase bien, y esto conviene tenerlo presente para evitar interpretaciones equivocadas, muy frecuentes entre los que ignoran ó saben á medias los procedimientos de la psicología experimental, que la medida y el cálculo nunca se aplican directamente á la conciencia, sino sólo á los excitantes y efectos mecánicos; y por las relaciones que éstos guardan con las sensaciones podemos establecer sistemas fijos de variaciones de intensidades psicológi-

cas, pero sin que por eso estas intensidades dejen de ser puramente cualitativas, no cuantitativas. De donde se infiere que sólo metafóricamente puede hablarse de la medida de los fenómenos psíquicos; la psicofísica y la psicometría lo único que se proponen es, no medir las sensaciones, como vulgarmente se cree, sino simplemente determinar las relaciones entre las variaciones cualitativas de la sensación y las variaciones cuantitativas de la naturaleza física; porque la conciencia, aunque es cualidad pura, está condicionada por la cantidad.

En suma: la determinación cuantitativa de los fenómenos psíquicos es una transposición de conceptos físicos á la conciencia, que aquí sólo tienen valor en sentido de cualidad. Los fenómenos de la naturaleza, en tanto son determinables cuantitativamente, en cuanto se reducen á movimientos, y en último término á formas de espacio, y la conciencia nada tiene de común con el movimiento ni con el espacio. Las leyes que rigen las cantidades físicas son proporcionales y constantes; en cambio, todos los psicólogos convienen en que es imposible establecer en el dominio de la Psicología constantes absolutas, como los números con que expresamos la extensión, el movimiento, el peso, las unidades eléctricas, etc. «Los hechos de conciencia no se extienden, como los físicos, en formas de espacio, así que no podemos, como en los fenómenos exteriores de la naturaleza física, determinar sus relaciones recíprocas por medio de construcciones matemáticas. El fundamento de estas construcciones es el espacio, forma común de todos los fenómenos materiales en el dominio de la experiencia externa, y que falta totalmente en el de la conciencia. Y he aquí por qué, en la ciencia psicológica, no hay nada que pueda corresponder exactamente á las leyes generales del movimiento, que contiene en las ciencias físicas los principios más generales de toda explicación exacta y matemática de la naturaleza» (1). Y cuando la Psicología experimental nos ofrece las relaciones de las intensidades psico-físicas expresadas en fórmulas matemáticas, no se entiende que entre lo psíquico y lo físico haya nada de común ni en su naturaleza ni en sus procedimientos. La intensidad de los fenómenos psicológicos es una intensidad *sui generis*, independiente en sí del espacio, y consiste simplemente en diferencias de

(1) H. HÖFFDING, *Esquisse d'une psych. fondée sur l'exp.*, pág. 26.—Traducción francesa.—París, 1900.

percepciones homogéneas; en cambio, las intensidades físicas, como las fuerzas y los movimientos, se producen siempre en función del espacio y son reductibles, en último término, á formas de espacio. Extender, pues, al dominio de la conciencia los conceptos físicos de intensidad y medida, es una metáfora sin valor real.

P. MARCELINO ARNÁIZ,
O. S. A.

(Concluirá).

O'CONNELL Y LA EMANCIPACIÓN DE LOS CATÓLICOS

XI

LA ELECCIÓN DE CLARE

EL resultado general de las elecciones del año 1826 modificó momentáneamente los diversos grupos políticos de la Cámara de los Comunes, y el partido de la intolerancia, gracias á las maniobras y presiones oficiales, recibió algunos refuerzos más: como consecuencia, perdieron los católicos los pocos votos de mayoría, y era preciso reconquistarlos á todo trance si querían volver á elevar hasta la Cámara de los Lores el *Bill* de emancipación. Desde el principio de la nueva legislatura manifestaron los Comunes sus tendencias hostiles á toda idea de libertad; pero esta nueva mayoría no era más que de cuatro votos, y cuando Sir Francis Burdett, obedeciendo á las instigaciones de O'Connell, volvió á presentar el *Bill* que había sido adoptado dos años antes, lo vió, tras una larga y apasionada discusión, desechado por estos cuatro votos de mayoría. Aunque Burdett previese esta derrota, no fué, sin embargo, tiempo perdido la presentación, porque los discursos con tal ocasión pronunciados, probaron hasta la evidencia que las dos Cámaras, el Gobierno y el Rey mismo estaban jugando con fuego, y Canning, el Ministro de más talla y adicto además á los católicos, avisó á sus colegas cuán peligroso era crear y conservar un antagonismo agudo entre la representación nacional y los deseos y las aspiraciones de un pueblo entero, del cual pretendía ser órgano la Cámara.

Para ser lógico debía Peel haber escuchado el consejo de su colega, pues, si bien recuerda el lector, el mismo Ministro fué quien poco antes aconsejaba á lord Liverpool que se retirase del Poder,

facilitando así algunas concesiones que juzgaba indispensables en favor de los católicos. Peel, siempre intransigente en el fondo, tenía como primero y casi único ideal, el de mantenerse en el Poder, por lo cual se veía precisado á profesar, no una determinada idea política, sino una política de balancín, y aunque se inclinaba instintivamente hacia los *torys*, no tenía inconveniente en alabar á los *whigs* cuando la mayoría de los diputados se inclinaba hacia aquel lado. En la legislatura anterior había confesado ser necesarias algunas concesiones; pero la constitución de la nueva Cámara le permitía retroceder, y sin que le salieran al rostro los colores, declaró públicamente, poniéndose en contradicción manifiesta, que «la elegibilidad de los católicos era incompatible con la Constitución». Muchos de sus adictos, enterados del oportunismo del ministro, extrañaron tan radical retroceso para halagar á tan débil mayoría; pero habiendo corrido poco después la noticia de que lord Liverpool acababa de expirar víctima de un ataque de apoplejía, se aclaró todo el misterio. Lord Liverpool había ocupado quince años el Poder; y Peel, que estaba cansado de esperar ser primer Ministro, en cuanto tuvo noticia de la enfermedad y de sus rapidísimos progresos en el cuerpo, ya debilitado, de Liverpool, entrevió como próxima su sucesión. De sobra conocía las ideas del Soberano, y con el fin de llamarle la atención sobre sí, hizo la anterior declaración que los suyos extrañaron; pero que cuadraba perfectamente con las ideas religiosas de Jorge IV. Además, tenía Peel un rival muy temible entre sus colegas de Ministerio: este rival era Canning, hombre muy recto, de amplias ideas y amigo de los católicos; y como Canning no disimulaba sus simpatías, quiso Peel extremar la nota contraria para presentarse como antagonista suyo, con lo cual, obligado el Soberano á escoger entre los dos extremos, era muy de presumir se inclinara de su parte y le designase para jefe del Gobierno. Desgraciadamente para él, su juego tenía un defecto, y era el de jugar demasiado claro.

Apenas llegó á Irlanda la noticia de la muerte de lord Liverpool, exclamó O'Connell: «Es necesario evitar ahora la constitución de un ministerio *tory*.» Escribió á todos los amigos que tenía en el campo *whig* suplicándoles que removiesen cielo y tierra para evitar á Irlanda esta nueva calamidad, y de una manera especial la subida de un gabinete Wellington. Esta vez los deseos de O'Connell se vieron colmados. Jorge IV se hallaba perplejo, y con harto sentimiento de Peel, quiso llamar á lord Eldon para ofrecerle la

presidencia; pero Peel, á quien no hacía gracia esta solución, hizo observar al Rey, que siendo Eldon un político de escasa talla, no podría sostenerse mucho tiempo; pues con Canning en la oposición, la Cámara de los Comunes sería ingobernable. Sin quererlo hizo Peel el mejor elogio de su antagonista, y el Rey, para que la Cámara no fuera «ingobernable», mandó llamar á Canning y le ofreció el Poder, aunque poniéndole como condición que la Emancipación de los Católicos no figuraría en el programa ministerial y seguiría siendo una cuestión *abierta*. Canning aceptó, é inmediatamente Wellington, Eldon, Peel y otros corifeos del ultra-protestantismo, se retiraron en masa, demostrando así su descontento. La situación de Canning no era muy brillante: sin elementos suficientes para formar un gabinete de coalición *whig*, y conociendo que era además muy dudoso que un ministerio exclusivamente *whig* pudiera tener larga vida, buscó colaboradores en los dos campos con el fin de mudar el eje sobre el cual giraba la mayoría de los Comunes. Tres personajes *whigs* más ó menos afectos á los irlandeses entraron en la combinación: lord Dudley, Ministro de Estado; Plunket, Canciller por Irlanda; y Mr. Lamb, que fué después lord Melbourne, el cual aceptó el cargo de Secretario por Irlanda. Entraron además por amistad personal, Palmerston y Huskisson, y también algunos *torys* que poco á poco se iban adhiriendo á su política, como lord Lansdown y Tierney.

O'Connell saltaba de júbilo al saber estas noticias, pues conociendo como conocía á Canning, sabía que estaba seriamente dispuesto á hacer cuanto le fuera posible en favor de los católicos; pero la mala suerte de Irlanda quiso que Canning no tuviera tiempo para mejorar siquiera la situación política de los irlandeses. Para no exponerse á un fracaso seguro, era de elemental prudencia proceder con mucha precaución y compensar, ganándose nuevas simpatías, las pérdidas ocasionadas por la salida de Peel, de Eldon, etcétera. Todas estas combinaciones reclamaron mucho tiempo y le costaron gravísimos disgustos, viéndose en la precisión de prorrogar el Parlamento hasta el día 2 de Julio. Toda la historia del Gabinete Canning se reduce á las dificultades de su formación: dotado el Presidente de alma excesivamente noble y sensible, con una salud ya quebrantada, no pudo resistir los ultrajes personales que sus antiguos amigos le dirigieron. Lord John Russel, testigo ocular de uno de estos indignos ataques, nos describe á Canning contestando á un insulto «con una mezcla tal de desprecio, de ira y de dolor,

que su corazón parecía iba á romperse». Un amigo, el Duque de Devonshire, movido á compasión, le ofreció su *villa* de Chiswick-House, á la orilla del Támesis, para que se repusiera. «No vayáis—le dijo asustada lady Holland,—es una casa fatídica; esa casa os costará la vida. Allí murió Fox.» Sonrióse Canning del terror de la noble señora, y despreció el aviso; pero á poco de llegar tuvo que guardar cama, y en breves días una pleuresia le llevó al sepulcro. Murió el día 8 de Agosto de 1827, á los cincuenta y siete años de edad, y precisamente en la misma habitación donde murió Fox veinte años antes. Nadie sintió más hondamente su muerte que O'Connell, que escribió estas palabras: «Acabamos de perder un amigo poderoso; las madres y los niños irlandeses han perdido un protector, y los beneficios que esperábamos recibir durante su administración nos los ha arrebatado de un golpe la muerte, y se nos presentan como una confusa y lejana visión. Mas Irlanda no debe desesperar; no ha desesperado jamás, aunque en el sombrío curso de su historia haya tenido muchas ocasiones para renunciar á toda esperanza, y oigo á mi corazón que con tristeza infinita me está diciendo: Canning hubiera tenido más larga vida si su suerte no hubiese estado tan íntimamente unida á la de nuestra desdichada patria.» Ninguno de sus colegas tenía alientos para llevar á buen fin la obra de Canning, apenas esbozada; se esforzaron, sin embargo, por mantenerse en el Poder bajo la presidencia del débil lord Goderich, que, poco después, convencido de su incapacidad para resistir á todas las fuerzas coligadas de los *torys*, no esperó á que se reanudasen las sesiones parlamentarias, y, según la ingeniosa frase de un historiador, «murió por debilidad congénita».

Temía O'Connell, y con razón, la formación de un Gabinete *tory*, esta vez inevitable, y de manera especial, un Gobierno presidido por el Duque de Wellington; pero la Providencia, que á veces parece burlarse de los miserables cálculos humanos, había dispuesto que fuese un Gobierno *tory*, presidido precisamente por el *Duque de Hierro* y con Peel por Ministro de Gobernación, el que había de borrar de la legislación inglesa la última incapacidad legal pesaba sobre los católicos. Tenía O'Connell sus razones para temer á un ministerio Wellington, pues mientras el vencedor de Waterlóo había estado en las Indias, fué el brazo derecho de lord Lake, cuyo nombre era particularmente odioso á los irlandeses por las crueldades, verdaderas ó exageradas, de su mando militar en la isla durante la insurrección del año 1798, que le valieron el mote

de «carnicero de los irlandeses». O'Connell pensaba que «el acólito debía ser digno de su jefe».

Al Duque de Wellington acudió Jorge IV cuando la situación de lord Goderich se hizo insostenible, y Peel aceptó la cartera de Gobernación. Parecía que un círculo impenetrable de hierro iba estrechándose alrededor de Irlanda. Uno de los actos del nuevo Ministerio fué el reemplazo de lord Wellesley como virrey de la isla, dándole por sucesor á lord Anglesey, personaje también poco simpático á los irlandeses, pues no se había recatado en Londres de calumniarlos, ó por lo menos censurarlos con acritud, y hablando de las reivindicaciones de los católicos había llegado á decir que se debían arreglar, no *with concessions*, por medio de concesiones, sino *with concussion*, es decir, por medio de lo que, por eufemismo, llamamos argumentos contundentes. A pesar de ello, por una política tortuosa muy difícil de explicar, no se excedió durante su administración en Irlanda, y lejos de ensañarse como hicieron temer sus anteriores amenazas, fué, por el contrario, benigno y aun afable, hasta el punto de ser relevado más tarde de su oficio por haber en varias circunstancias manifestado simpatía y ayudado bajo cuerda á los católicos. La subida al Poder del Duque de Wellington llenó por un momento de consternación á toda Irlanda, temerosa de que el nuevo Ministerio, abusando de la fuerza, paralizaría todo esfuerzo intentado por los católicos para recuperar su libertad. Mas la situación de la isla había cambiado mucho: todas las fuerzas vivas del país estaban admirablemente organizadas, y O'Connell dispuesto á aceptar la lucha con todos, incluso con el Gobierno. Era la lucha decisiva la que comenzaba; y O'Connell, conocedor del estado de ánimo de toda la isla, vió que entonces, más que nunca, era necesaria la prudencia y el atrevimiento, y que cualquier paso en falso podía comprometer la suerte de su patria. A la cabeza de más de seis millones de católicos, y ciegamente obedecido por ellos, era un elemento que podía tratar de potencia á potencia con el mismo Wellington, y después de un último ensayo para asegurarse de la disciplina de sus milicias, se decidió á tomar enérgicamente la ofensiva. La frase de lord Anglesey había corrido, causando penosa impresión en el público, y O'Connell, casi como desafiando al Gobierno, y para probarle que el verdadero Rey de Irlanda era él, y con sólo que él quisiese, resultarían insuficientes todas las tropas inglesas existentes en la isla para resistir al formidable movimiento de toda la población que podía provocar una

sola palabra suya, se resolvió después de una conferencia con Sheil, á hacer este alarde de fuerzas, sublevando pacíficamente á toda Irlanda en una hora y en un día convenidos. Todos los socios de la *Nueva Asociación Católica* recibieron las oportunas instrucciones, según las cuales habían de ponerse de acuerdo con los Párrocos, para que el día 13 de Enero, en una hora convenida, se celebrasen mitins en todos los puntos de Irlanda; y en caso de carecer de lugar á propósito, no reparasen en ceder momentáneamente la Iglesia, pues Dios no podía ofenderse de que los católicos se reunieran en su casa para reclamar la libertad que Jesucristo había predicado á sus discípulos. Amaneció el día designado, y á la misma hora, casi con precisión matemática, se celebraron 2.000 mitins, á los cuales se calculó que asistieron más de 5.000.000 de católicos, sin que hubiese que deplorar ningún exceso. Los 2.000 mitins votaron otras tantas idénticas peticiones al Parlamento, y todos á una reclamaban la Emancipación, no como un favor, sino como un derecho.

Excusado es ponderar el asombro del Gobierno ante tal situación, que amenazaba ponerse seria. Con una Cámara de los Comunes cuya mayoría no ofrecía estabilidad, ¿convenía al Duque de Wellington emprender un nuevo sistema de represión en Irlanda? Aquí estaba lo grave del problema. El efecto moral de los mitins del 13 de Enero fué tan grande en los Comunes, que la misma legislatura que poco antes había rechazado la moción de Burdett, la aprobó entonces con seis votos de mayoría. Decididamente, la Cámara se dividía en dos partes casi iguales, y cualquier torpeza del Gobierno podía provocar una crisis. El Ministerio tuvo el buen acuerdo de no empeñarse en una lucha cada día más difícil; pero fluctuaba no sabiendo todavía si mantenerse pasivo, ó, sin ejercer represiones violentas, seguir la antigua y tradicional política conservadora en toda su integridad. Esta indecisión del Gobierno se manifestó de una manera inequívoca en la Cámara de los Loes. Un antiguo colega de Canning, lord Lansdown, acababa de presentar una moción en favor de los católicos, y el primer lord del *Tesoro*, al contestarle, le dijo, entre otras, las palabras que á continuación traducimos: "Si la agitación quisiera dejar un poco de descanso al espíritu del público, el pueblo estaría más satisfecho, y solamente entonces se podría hacer algo." El Duque de Wellington, no sabiendo todavía á qué parte inclinarse, pronunció unas cuantas palabras ambiguas que, sin satisfacer á los católicos, tuvie-

ron el don de despertar las susceptibilidades de los ultra-protestantes. La gente previsora creyó ver en las palabras del Duque de Wellington síntomas de una próxima emancipación. Lord Eldon decía en una carta aludiendo á ellas: «La ambigüedad, real ó supuesta, del Duque de Wellington, ha llegado á persuadir al público de que el Ministerio, ó por lo menos el Duque, tiene intención de emancipar á los católicos durante la próxima sesión.» Resumiendo lo dicho, se deduce: primero, que el Gobierno veía acercarse la fecha en que, aun contra su voluntad, no tendría más remedio que acceder á las instancias de los católicos; segundo, que temía á la agitación legal más que al fuego, y que ésta era la única manera de forzarle; tercero, que deseaba se calmase la agitación para no conceder la Emancipación, ó por lo menos retrasarla lo posible. O'Connell, que no perdía una sola palabra de cuantas se decían en el Parlamento, no tardó en advertir el cambio operado en el Ministerio, atribuyéndolo, como era natural, á los mitins del 13 de Enero; pero en vez de conformarse con el consejo del primer lord del *Tesoro*, que deseaba «se calmase la agitación para que se satisficiera al público», decidió mantenerla más viva que nunca, hasta que se presentase la primera ocasión propicia para el golpe decisivo.

No tardó esta ocasión en presentarse: M. Vesey Fitz-Gerald, diputado anglo-irlandés por el Condado de Clare, había aceptado en el Gabinete de Wellington la cartera de Comercio, y según lo que la ley inglesa exigía para todo miembro de los Comunes que entraba en una combinación ministerial, debía volver á presentarse á sus electores para que le renovasen su mandato. Desconociendo Fitz-Gerald las intenciones de O'Connell, no pudo prever las gravísimas consecuencias de esta nueva elección. Contando con la presión oficial por un lado, y por otro con las numerosas simpatías de que gozaba en su distrito electoral, suponía que sólo se trataba de una mera formalidad. Alentado O'Connell por el extraordinario éxito de la elección de Waterford, como también por el admirable ejemplo de disciplina revelada en los mitins generales del 13 de Enero, deliberó con los suyos sobre la manera de oponer un contrincante al Ministro; pero esta vez, para precipitar al Gobierno, en vez de presentar á un protestante, había de presentarse un católico. La elección sería seguramente anulada; pero ¿qué importaba? El efecto moral sería enorme, acaso mayor que el producido por los mitins. Además, O'Connell deseaba que el Gobierno medi-

tase en las diversas circunstancias que concurrían en la elección y sacase las necesarias consecuencias. Hemos dicho que Vesey Fitzgerald era popular en su distrito, donde poseía cuantiosa hacienda, por lo cual, si antes alcanzaba su acta de diputado sin grandes esfuerzos, utilizando entonces su prestigio de Ministro, y pudiendo emplear todas las influencias de las esferas gubernamentales, motivos de sobra tenía para considerar su elección asegurada. De estas premisas, sin embargo, sacaba O'Connell la consecuencia contraria. He aquí su razonamiento: Si Fitz-Gerald obtenía un fácil triunfo, debíalo á no tener contrincantes serios, y además á que el Condado de Clare es una de las comarcas irlandesas donde no falta un buen núcleo de población protestante que no escatimaba su voto en favor de un correligionario. Presentaremos un católico contra el Ministro; trabajaremos, no solamente por obtener mayoría, sino una mayoría abrumadora, y si la logramos luchando en condiciones tan desfavorables, podremos hacer ver lo que sucederá el día en que comarcas exclusiva ó casi exclusivamente católicas, se decidan á no nombrar más que representantes católicos. Esta era, en resumen, la situación de los dos campos.

O'Connell, que siempre había obrado con entera independencia de toda idea interesada, pensaba hacer en Clare lo que había hecho en Waterford en favor de Villiers Stuart, es decir, presentar un candidato católico y servirle de padrino; pero Sir David Rose, gran Sheriff de Dublín, enterado de sus intenciones, preguntó á Fitz-Patrick, por qué no se presentaba el mismo O'Connell como candidato, y Fitz-Patrick, amigo personal de O'Connell, le comunicó el pensamiento del Sheriff, á lo cual contestó: «Lo importante es que salga triunfante un católico; no tengo preferencia por Fulano ó por Mengano, pues estoy seguro de que la elección será anulada; lo que me importa es que el candidato que vamos á presentar obtenga una inmensa mayoría. Sin embargo, si mis amigos creen que mi candidatura puede ofrecer mayores garantías de éxito, no tengo inconveniente ninguno en presentarla. ¿Decís que sí? ¡Adelante!»

Apenas la resolución de O'Connell fué comunicada á la *Nueva Asociación Católica*, un delirio indescriptible se apoderó de los socios, que le hicieron una ovación conmovedora. El entusiasmo de los presentes no se limitó á inútiles palabras, pues comprendiendo que los gastos necesarios para asegurar la elección tenían que ser enormes, se hizo una colecta que en pocos minutos produjo la res-

petable suma de 5.000 libras esterlinas, es decir, más de 125.000 pesetas; y juzgando insuficiente esta cantidad, los socios más influyentes de la *Nueva Asociación Católica* recorrieron las principales casas de Dublín, y en una semana tenían ya recaudadas 28.000 libras (más de 700.000 pesetas). Con estos recursos se podían arrosar los riesgos de la elección, y O'Connell presentó su candidatura. Era esta una lucha poco común, y aun podemos decir única, en los anales de los Gobiernos parlamentarios. Ambos contrincantes encarnaban ideas transcendentales: el uno representaba al Gobierno inglés, es decir, al opresor de Irlanda, que disponía á su antojo de todos los medios de intimidación, etc.; en una palabra, era la fuerza. El otro representaba la nación oprimida que sólo tenía en su favor la convicción de sus derechos conculcados.

La noticia de lo que se estaba preparando en Irlanda no tardó en recorrer todo el Reino Unido, y Fitz-Gerald, que poco antes contaba con una victoria segura, comenzó, no ya á dudar, sino á desesperar del éxito. Tenemos la prueba evidente de su estado de ánimo, en una cartita dirigida á Peel y que á continuación traducimos: «Mi querido Peel: Temo que va á ser una lucha formidable. Juzgaréis del espíritu de este país y de lo que he tenido que sufrir, por el periódico que os envío. Hemos hecho inútiles ensayos para resistir á O'Connell; todo ha sido arrastrado por la violencia del mitin.» Acercábase entretanto el día en que O'Connell había de salir de Dublín para comenzar su campaña electoral, y el día antes redactó en la dirección del *Evening Post* una proclama destinada á fijarse en las paredes de las ciudades y aldeas de su distrito electoral: es un documento importantísimo, que traducimos á pesar de su extensión.

«Á LOS ELECTORES DEL CONDADO DE CLARE

»COMPATRIOTAS:

»Nuestro condado necesita un representante. Solicito respetuosamente vuestros votos para elevarme á este cargo. Vosotros juzgaréis mis aptitudes para cumplir con él. La costumbre de hablar en público, y los muchos años que llevo ejerciendo de abogado me han capacitado tanto como el primero para servir á los intereses de Irlanda en el Parlamento.

»Se os dirá que estoy incapacitado para ser elegido; pero esta afirmación, amigos míos, es falsa, puedo ser nombrado vuestro re-

presentante. Es verdad que, como católico, no puedo prestar ni prestaré jamás los juramentos impuestos á los miembros del Parlamento; pero la autoridad que los ha impuesto puede abrogarlos, y abrigo la confianza de que, si me nombráis, los más fanáticos de nuestros enemigos comprenderán la necesidad de evitar á un representante escogido por el pueblo, un obstáculo que le impediría cumplir con sus deberes para con el Rey y para con su patria.

»El juramento impuesto por la ley proclama que el sacrificio de la Misa y la invocación de la Santa Virgen María y de los Santos, como se practica en la Iglesia de Roma, son impíos é idolátricos. Como es natural, no mancharé jamás mi alma con semejante juramento. Esto lo dejo á mi honrado adversario, Mr. Vesey Fitz-Gerald, porque no es la primera vez que lo ha prestado, y no sólo sigue dispuesto á prestarlo, sino que solicita vuestros votos para prestarlo otra vez: en cuanto á mí, prefiero dejarme antes matar. ¡Electores del condado de Clare! escoged entre mí, que tengo horror á este juramento, y Mr. Vesey Fitz-Gerald, que lo ha prestado veinte veces. Enviadme al Parlamento, y es posible que este juramento blasfemo sea abolido para siempre, pues en caso de que me nombréis, entablaré la lucha sobre este terreno en el Parlamento contra los amigos de Mr. Vesey Fitz-Gerald. Podrán ponerme preso, y estoy dispuesto á ir á la cárcel si con ello puedo hacer adelantar un paso la causa de los católicos y de la libertad universal. La discusión que se entablará para excluir á vuestro representante de la Cámara de los Comunes, repercutirá en toda Europa, producirá penosa sensación, y provocará contra la intolerancia británica tal explosión de indignación en todas las naciones civilizadas del mundo, que la voz de los grandes y buenos amigos de Inglaterra, Escocia é Irlanda, se unirá al universal clamor de las naciones de la tierra, dominará la oposición y quitará á Peel y á Wellington el poder de cerrar por más tiempo las puertas de la Constitución á los católicos irlandeses.

»¡Electores del condado de Clare! Mr. Vesey Fitz-Gerald invoca como única razón, para que lo enviéis al Parlamento, el título de amigo de los católicos. Yo soy católico, y si es amigo sincero, que vote por mí, y á la faz del imperio británico, sostenga en mi humilde persona la causa católica, y la sostenga para darle un éxito definitivo. No, no hará ningún sacrificio por esta causa: se llamará vuestro amigo, y desempeñará el papel de un pérfido é incansable enemigo. No tengo interés en haceros un resumen de su vida

política; y sin embargo, puesto que la presente ocasión lo reclama, lo voy á hacer: Ha desempeñado funciones oficiales bajo Perceval, bajo aquel Perceval que alcanzó el poder excitando en Inglaterra el vil, cruel y anti-cristiano clamor de «¡Abajo el Papismo!» Dependía de él el nombramiento de un representante para Ennis, é hizo nombrar á Mr. Spencer Perceval, entonces enemigo declarado de los católicos. Votó en favor del proyecto de East Retford, que había de abrir las puertas del Parlamento á dos violentos enemigos de los católicos. En el caso de los disidentes protestantes de Inglaterra, votó por la exclusión, es decir, contra el principio de la libertad de conciencia; este principio sagrado que los católicos de Irlanda han querido y profesado siempre, y sobre el cual establecemos nuestros derechos de emancipación. Por fin, votó por la supresión de la *Asociación Católica* de Irlanda. ¡Dios bendito!, después de ésto se atreve á llamarse amigo de los católicos. Es el aliado y colega del Duque de Wellington y de Mr. Peel; es su socio en el Poder, y son esos, ya lo sabéis, los más encarnizados, los más perseverantes y los más caracterizados enemigos de los católicos. ¡Y, después de todo ésto, el colaborador de nuestros más violentos y más incansables enemigos, se llama á sí mismo amigo de los católicos!

»Después de haber trazado algunos de los *deméritos* de mi honrado adversario, ¿qué os diré de mí mismo? Apelo á toda mi vida pasada, á la constante y desinteresada adhesión que siempre he manifestado á la religión y á las libertades de los católicos de Irlanda. Si me enviáis al Parlamento, me comprometo á votar toda ley favorable á la reforma radical del sistema de representación, de modo que la Cámara de los Comunes pueda verdaderamente representar á toda la nación, como lo habían deseado nuestros antepasados. Me comprometo á votar por el *Vestry Bill* (1), el *Subletting Act* (2) y por las leyes del gran Jurado. Me comprometo á votar por la disminución y repartición más equitativa de la excesiva riqueza de la Iglesia Anglicana, á fin de que lo sobrante sea restituido para el sostén de los pobres, de los ancianos y enfermos. Votaré todo proyecto de reducción de la defensa nacional, para aliviar al pueblo del peso de los impuestos, y llevaré ante el Parlamento, lo más pronto que me sea posible, la cuestión de la *Abrogación del Acta de Unión*.

(1) Ley de administración parroquial.

(2) Ley autorizando el subarriendo.

„¡Electores del condado de Clare! Escoged entre mí y Mr. Vesey Fitz-Gerald; escoged entre aquel que siempre ha cultivado sus intereses y aquel que no piensa más que en los vuestros; escoged entre el calumniador de vuestra fe católica y el que desde su juventud ha consagrado su vida á vuestros derechos, que ha empleado sus mejores años en la lucha por vuestras libertades, que ha vivido siempre y está siempre dispuesto á morir por el honor, por la pureza de la fe católica y por la causa de la libertad y felicidad de Irlanda.

„Vuestro fiel servidor,

DANIEL O'CONNELL.”

Este importante documento, que causó honda impresión en toda Irlanda, llevaba la fecha de 24 de Junio de 1823. El día de la salida de O'Connell fué en Dublín un verdadero día de triunfo. Un coche de cuatro caballos le esperaba á la puerta de *Four Courts*, el Palacio de Justicia; saltó en él, y hasta las afueras tuvo que estar de pie, saludando y dando gracias á la muchedumbre que le aclamaba. Jamás un soberano recibió una ovación tan sincera. A las dos de la madrugada llegó á Ennis, capital del condado de Clare, donde había de verificarse la elección, y á pesar de lo intempestivo de la hora, treinta mil personas le estaban esperando para vitorearle, en su mayor parte aldeanos llegados de todos los puntos del condado, presididos por sus respectivos Párrocos. Como los polizontes y miles de soldados ocupaban militarmente la ciudad y las afueras, O'Connell, que deseaba evitar todo pretexto de intervención, dijo á los Párrocos, para que lo repitiesen á sus feligreses, que no consideraría como amigos: 1.º, á todo individuo que durante el tiempo de las elecciones entrara en una taberna, aunque sólo fuera á beber un vaso de cerveza; 2.º, á todo individuo que contestara á las provocaciones de los adversarios. Todos juraron guardar estas condiciones, y, ¡cosa digna de admiración!, en un pueblo donde la embriaguez es la cosa más ordinaria, durante los seis días que duró la elección no se vió borracho á ningún elector de O'Connell. La expresión de su voluntad era cosa tan sagrada, que la transgresión considerábase como un sacrilegio. Un episodio muy característico podrá dar idea de este respeto. Un partidario de Fitz-Gerald insultó gravemente á un católico llamado Shechy, hombre de fuerte musculatura y de carácter muy violento. Todos temían un conflicto; pero Shechy había prometido no reñir, y con acento que

dejaba transparentar la ira contenida, le dijo: "Soy pobre; en mi casa hay un cerdo, el único que tengo; lo venderé, y te daré el precio que saque para que me repitas, después de las elecciones, las palabras que acabas de dirigirme." Con electores tan disciplinados no podía ser dudosa la victoria. Prescindiremos de los discursos pronunciados por ambas partes, consignando solamente que O'Connell, con sus réplicas y salidas satíricas, tuvo siempre la última palabra sobre sus adversarios. Llegada la hora de dar principio á la elección, el Sheriff, que con un asesor debía presidir la votación, propuso, acaso para abreviar, que los que deseaban votar en favor de Fitz-Gerald levantasen la mano. No llegaron á veinte; pero cuando el Sheriff dijo que repitiesen la misma operación los que querían dar su voto á O'Connell, miles de manos se agitaron por el aire. Ante una desproporción tan grande, declaró el Sheriff que según la prueba de las "*manos alzadas*", O'Connell salía triunfante; pero como los partidarios de Fitz-Gerald exigieran, como tenían derecho, que se procediese por medio de un escrutinio en toda regla, tuvo el Sheriff que acceder. Ocurría esto el lunes, y el escrutinio duró hasta el sábado, llenando durante estos seis días los votos favorables á O'Connell las columnas del *poll-book*. Al segundo día reunía O'Connell doble número de votos que su adversario; al quinto abandonaba Fitz-Gerald el campo de batalla. El Gobierno había sido derrotado, y O'Connell veía colmados sus deseos, pues salió elegido por 2.057 votos contra 962 recogidos por su contrincante. Era una victoria, y una victoria abrumadora.

(Concluirá).

P. ANTONINO M. TONNA-BARTHET,
O. S. A.

CATÁLOGO

DE

Eseritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos ⁽¹⁾

LEÓN (FR. LUIS DE).—(Continuación).

1. *Fr. Luysii Legionensis, Augustiniani, Divinorum librorum Primi apud Salmanticenses Interpretis. In Cantica Canticorum Explanatio. Ad Serenissimum Principem Albertum, Austriae Archiducem, S. R. E. Cardinalem.* (Divisa del Maestro León con la letra por orla; ab ipso ferro) Salmanticae, excudebat Lucas a Junta. 1580, cum privilegio. (Al fin) Salmanticae excudebat Lucas a Junta. 1580, cum privilegio.

En 4.º de 370 ps. más 8 de port. y principios y 12 al fin con el índice, y antes una oda latina á Nuestra Señora.

—Licencia del Provincial Fr. Pedro Suárez: Salamanca 1.º Enero 1578.—Aprob. del Dr. en Teol. Sebastián Pérez.—Lic. del Consejo: Madrid 22 Marzo 1580.—Priv. por diez años: San Lorenzo, 30 Octubre 1579.—Erratas.—Dedicatoria.

En ella dice, que habiendo sabido el autor por Alonso Coloma, ayuda de cámara del Archiduque Cardenal, que le tenía aún en la memoria, le daba esta prueba de su voluntad.

Lectori. «Cum superioribus annis, rogatu cujusdam amici mei, qui latine nesciebat, *Canticum Salomonis* in hispanum sermonem convertissem, adidissem eodem sermone conscriptos, breves in idem *Commentarios* quibus veram et arcanam ejus Cantici intelligentiam... et ei... legendum dedissem, qui paucis post mensibus reddisset mihi librum meum, nullo illius apud se exemplo relicto; accidit ut quidam meus familiaris e meis scriniis, me inscio, eum

(1) Véase la página 677 del volumen LXVII.

accipiens, non solum sibi describeret, sed descriptum a se exemplum aliis item describendum traderet. Ex quo factum postea est, ut multis omnium ordinum hominibus eum librum probantibus, atque petentibus, brevi is liber in plura exemplo transfusus, et per majorem Hispaniae partem sparsus, in manus plurimorum pervenerit. Sed quoniam a rerum Fidei Judicibus sancte erat interdictum ne quis Sacrae Scripturae liber, vulgari sermone conscriptus, legeretur: quidam non nimirum amatores mei, causam eo sibi oblatam ad mihi incommodandum putarunt, eamque et statim et avidè arripuerunt. Verum, illis jam controversiis... dijudicatis; meque ipso post multos et magnos labores... pristinae dignitati meae, atque integrae opinioni aliquando tandem restituto, quo etiam in hoc omnium judiciis satisfierit; utque nihil relinqueretur quod suspicioni locum dare posset alicui, multi me hortati sunt ut latine verterem eum librum ipsumque per vulgarem, atque ederem: quod et feci coactus quodam modo... et re ipsa pene constrictus *latinum eum librum feci...*»

Por donde consta que esta obra se escribió primero en castellano y así fué leída por muchos.

Después de este escrito, en el mismo tomo con portada y foliación distinta se encuentra:

2. *Fr. Luysii... In Psalmum vigesimum sextum Explanatio.* (Divisa) Salmanticae excudebat Lucas Junta. 1580, cum privilegio.

De 71 p. y 4 de principios.

Aprob.: Madrid, 14 Marzo 1578.—Fr. Hernando del Castillo.—Erratas.—Dedic. al Inquisidor D. Gaspar Quiroga, Arzobispo de Toledo.

—*Fr. Luysii Legionensis... Secunda editio ab ipso auctore recognita, et purior a mendis quam prima.* Salmanticae excudebat Lucas a Junta, anno 1582, cum privilegio.

En 8.º de 293 ps., más 8 de port. y principios y 3 al fin con la oda á la Virgen.

En la portada el escudo con la divisa del autor grab. en madera.—Advertencia del impresor, disculpándose de algunas erratas que sacó la primera impresión á causa de ser muy enredosa la letra del original y estar éste lleno de tachones.—Versos latinos de Juan de Grial y de Felipe Ruiz.

Después de la Explanación del «Cantar de los Cantares» sigue: *Fr. Luysii... In Psalmum vigesimum sextum explanatio.*

—Fr. Luysii Legionensis Augustiniani Theologiae Doctoris, et

Divinorum librorum primi apud Salmanticenses interpretis explanationum in eossem. TOMVS PRIMVS.

(Grabado como en ediciones anteriores). Salmanticae, Apvd Gvillelmvm Foqvel. cIo Io XXCIX.

De 7 hojs. s. n. de principios, 921 págs. de tex. y 18 hojs. s. n. de Indices, y una de erratas al final.

Summa privilegii. — Tass. 16 de Sep. de 1589. — Fratis Lvysii Legionensis Avgvstiniani in Canticvm Canticorvm Triplex Explanatio. Qvarum prima verborum interpretationes continet. Altera Deum amantis animae progressus in amore complectitur. Tertia comprehendit Ecclesiae militantis a mundi initio vsque ad finem saeculi, amoris cursum atque rationem.—Censura: Sebastianus Pérez, Doctor Theologus.—Alia Censura: Juan Crial Madrid 3 Calen. Februarii 1587.—Poesía latina de Juan Grial.—Otra de Felipe Ruiz.—Dedicatoria: Serenissimo Principi Alberto Austriae Archiduci S. R. G. Cardinali. — Lectori. — Votum (Poesía del autor en que implora el auxilio divino).

Termina la exposición del «Cantar de los Cantares» en la página 445. En la 446: Ad Dei Genitricem Mariam Carmen ex voto. Poesía que ocupa trece págs.

En la pág. 449: •

—*Fr. Lvysii Legionensis Avgvstiniani Theologiae Doctoris et Diuinorum librorum primi apud Salmanticenses interpretis in Psalmum vigesimum sextum explanatio.*

Dedicatoria: Illustrissimo D. D. Gaspari Quiroga, S. R. E. Cardinali Archiepiscopo Toletano, verum fidei supremo iudici F. Luysius Legionensis Augustinianus.

Comienza el texto de la Exposición en la p. 454 y termina en la 509.

En la pág. 511:

3. *Fr. Lvysii Legionensis Avgvstiniani, Theologiae Doctoris, et Diuinorum librorum primi apud Salmanticenses interpretis. In Abdiam Prophetan Explanatio.*

Dedicatoria: Illvstrissimo D. D. Petro Portocarrero Episcopo Calagurritano. Fr. Luysius Legionensis Augustinianus. S. P. D.

En la pág. 683:

4. *Fratris Lvysii Legionensis Avgvstiniani, Theologiae Doctoris, et Diuinorum librorum primi apud Salmanticenses interpretis. In Epistolam Pavli ad Galatas explanatio.*

Termina en la pág. 291.

Al final del tomo:

Salmanticae, Apud Guillelmum Foguel. MDLXXXIX.

Esta edición que, como se ve, se hizo viviendo aún el autor, se diferencia de las dos anteriores en que el «Cantar de los Cantares» lleva una tercera exposición, y contiene, además, la exposición de «Abdías» y de la «Epistola ad Galatas».

Respecto á la tercera exposición añadida véase lo que el autor escribe:

«Quod initio hujus libri, quando primum in lucem emisi ipsum, me facturum negavi, ut carmen hoc, quod et de singulis justis hominibus scriptum est, et ad universos communiter pertinet, utroque modo explanarem, quod operosum esse dicerem, et mihi futurum permolestum putarem, id libro bis edito, ipsum editurus tertio nunc facio, suasu inductus quorundam amicorum meorum. Dicebant enim illi mihi, idque saepe, me non satis integre hoc explanasse Carmen videri, ni qua ratione de Ecclesia interpretandum esset, doceren... Quibus non potui non parere, vel quia mihi visi sunt aequa dicere, vel omnino quia erant amici, quorum ego et judicia plurimum facio, et voluntatibus libentissime obsequor. Itaque; illis obsequutus, id aggravior nunc scribere, de quo scripturum me olim negaveram.»

5. *Fr. Luysii Legionensis Augustiniani divinorum librorum apud Salmanticenses interpretis. De utriusque agni, typici atque veri immolationis legitimo tempore. Ad Joannem Grialum.* Sup. permissu. Salmanticae. Apud Guillelmum Foquel. Anno 1590.

—*Fr. Luysii Legionensis Augustiniani divinorum librorum apud Salmanticenses interpretis, de utriusque agni typici, atque veris immolationis legitimo tempore. Ad Joannem Grialum.* Sup. permissu. Salmanticae, ex Typographia Petri Lassi, anno 1592.

En 4.º de 24 p. de texto.

—*Traduction du Systeme d'un Docteur espagnol sur la dernière Pasque de N. S. Jesu Christ avec reflexions, etc., par le P. Gabr. Daniel, jesuite.* A Paris MDCXCV.

Confiesa el P. Gabr. en el prólogo que es traducción de una Disertación de Fr. Luis de León.

Enc. en la Bib. Ang. de Roma.

Gracias al celo y entusiasmo del Ilmo. P. Cámara por las cosas de la Orden Agustiniiana, y en particular por nuestro hermano de hábito Fr. Luis de León, contamos hoy con la edición completa de las obras latinas del insigne Maestro que se han podido conservar

hasta nuestros días, empresa que por diversas causas no se había podido realizar en tantos años anteriores. Tenemos que lamentar, sin embargo, el que no puedan ver la luz pública *todos* los trabajos latinos de Fr. Luis, porque el incendio de la biblioteca del convento de Salamanca en 1774 destruyó multitud de autógrafos, así de éste como de otros sapientísimos agustinos.

—*Mag. Luyssii Legionensi Augustiniani Divinorum Librorum primi apud Salmanticenses interpretis Opera nunc primum ex MSS. ejusdem omnibus PP. Augustiniensium studio edita.*— Tomus I. Salmanticae Episcopali Calatravae Collegio sub Rodríguez. Typ. ductu. MDCCC×CI.

—Lic. del Ordinario: «Cum latina Mag. Fr. Luyssi Legionensis, opera, sive olim edita sive adhuc Mss. quotquot reperiri undique potuere, ex nostro mandato revisa, tum catholicae fidei cum legibus morum consona inveniantur in nostra Calatravae Thipographia ea imprimere jussimus. Datum Salmanticae, die ipso tertii centenarii post tanti Mag. mortem 23 Augusti, ann. 1891.—Fr. Thomas Episc. Salmant.»

—Proaemium generale (de XXX págs., escrito por el P. Fray Marcelino Gutiérrez, del que ya hicimos mención en su lugar respectivo.)

6. *In Canticum Moysis.* (Deuteronomii, cap. XXXII.) Ocupa este Cántico hasta la pág. 104, y respecto al manuscrito que sirvió para su impresión, he aquí lo que dice el P. Gutiérrez:

«Expositionis hujus tria supersunt Mss. nobis exemplaria: primum autographum, aliud transcriptum a quodam ipsius Luyssii alumno, aliud denique initio hujus saeculi elaboratum cura PP. Augustinianorum Matritensium, qui Luyssii scripta colligere intendebant. Autographum expositionem continet imperfectam, quippe quae ad versum 8, ipso verso 8 incluso, tantum pertingit: consuli poterit in codice D, supra descripto. Aliud, vero, exemplar, quod asservatur in tomo. Ms. superius littera A anotato, eandem expositionem eamque integram complectitur... De transcriptione PP. Augustinianorum Matritensium studio facta nihil dicere oportet, cum recentior sit coeteris codicibus atque ex illis desumpta. Sufficiat animadvertere nos eam aliquando consuluisse, ut loca dubia ex nostrorum doctissimorum PP. auctoritate securius quam proprio judicio interpretemur. Animadvertere tandem jubat textum hujus editionis partim ab exemplari esse desumptum. Ex autographo enim, mutuavimus quidquid ipsum Ms. continet, id est.

usque ad versum 8; coetera, vero, ad finem usque expositionis, deficiente autographo, ab exemplari transcribere debuimus.

Al final de dicho ejemplar, escrito sin duda por algún alumno del Maestro León, se lee: «Acabóse este cántico el último día de Junio del año 1582, y fué postrera lección.»

—*In Psalmum XXVI expositio.* (111-169.)

7. *In Psalmum XXVIII.* (169-192.)

8. *In Psalmum LVII.* (192-204.)

9. *In Psalmum LXVII.* (204-271.)

Acerca de la exposición de los dichos Salmos, de los cuales sólo el primero citado había sido antes impreso, dice en su Proemio el P. Gutiérrez:

«Certum, quidem, exploratum que videtur Luysii lecturas totius anni curriculi 1581-1582 circa Psalmos praecipue versari... Ad nostram autem notitiam non aliae pervenire hujusmodi expositiones, quae certe Luysio adscribi possint, quam psalmoreum XXVI, XXVIII, LVII, ac LXVII.

Psalmum primum omnium Luysius exposuit, ad huc, ut ipse testatur, in carcere detentus, ante annum proinde 1578, cum coeteri psalmi, alii certe, probabiliter alii, ad cursum supra commemoratum (1581-1582) referri debeant. Gratitude causa illum Cardinali Quiroga, tunc temporis generali Inquisitori Hispaniarum, dicavit, ac una cum expositione Canticorum typis mandavit Salamanticae anno 1580. In coeteris commentarii in Cantica editionibus prodiit etiam hujus psalmi explanatio, ita ut quinque ejusdem editiones numerari possint: salmantinae tres, annis scilicet 1580, 1582, 1589; veneta 1604, ac parisiensis 1608 excusa. Quod nunc edimus commentarium ab exemplari postremae editionis salmantinae (1589) transcripsimus, ea ratione ducti, quod haec editio ultima fuerit vivente et consentiente auctore peracta.

Aliae Luysii in Psalmos expositiones a nobis edendae nunc primo typis mandantur... Psalmi XXVIII expositio continetur in codice D superius descripto, ubi Luysio tribuitur; nam ad commentarii caput ex manu ejusdem scribae legitur: M. Fr. L. de L., quo Luysii nomen initialibus ejus litteris sine dubio significatur. Exemplar istud etsi antiquitate parum commendetur, cum ultra XVIII saeculum protendi forsitan nequeat, genuinam Luysii expositionem ex eo maxime patet, quod auctor ipse ad alia ejus commentaria lectores mittat... Sincera procul dubio ac certo antiquiora judicamus exemplaria explanationum in Psalmos LVII et LXVII

quae in tomo. A inveniuntur, cum utrumque transcriptum videatur a quodam Luysii alumno, qui exemplar ex ipsa Luysii auditione confecerit, et omnino ad auctoris tempus, tam ex characteribus quam ex aliis adjunctis, referri debeat; in utroque, emim, exemplari Luysio tribuuntur expositiones illae, profixo etiam tempore quo studentibus lectae fuerunt.

Ex iisdem exemplaribus commentaria in Psalmos LVII et LXVII transcripserunt PP. Augustiniani Matritenses ad absolutissimam, quam parabant, Luysii operum editionem; quae exemplaria et nos sequenti sumus, transcriptionem etiam nostrorum PP. Matritensium consulentes ubi necesse fuit ad textus lectionem securius eruendum. Itaque commentarium in Psalmum XXVI ex postrema editione salmantina (1589), expositionem Psalmi XXVIII ab exemplari in codice D. asservato, commentaria denique in Psalmos LVII et LXVII ex laudatis Mss. tomo A contentis ad hanc nostram editionem desumpsimus.

Extant inter expositiones certe Luysio adscribendas et alia commentaria Psalmorum; at ea in Apendicem hujus tomi amandavimus, quod alia minime, alia dubie tantum Luysio adscribere liceat. Rationes quibus istas expositiones regicimus, suo in loco presse exponemus.»

10. *In Ecclesiastem.*

(Desde la pág. 279 hasta la 508.)

Las principales ilustraciones que el P. Gutiérrez hizo en el prólogo á dicha exposición son las siguientes:

«Quamvis exemplaria omnia, quae nobis consulere licuit, imperfectum contineant Commentarium Luisii Legionensis in Ecclesiastem, fortasse illud inter expositiones numerari debeant, quas, morte praereptus, ad proxime edendum Magister doctissimus paratas reliquit... Antiquitate coeteris abs dubio praestat exemplar contentum tomo supra descripto sub littera A... Cum quo exemplari plerumque convenit exemplar aliud, quod invenitur tom G, Matriti in Bibliotheca Nacionali asservato sub signo B.-153; nam lectio varia, quae hinc inde reperitur, nec frequens est, nec ejus momenti, ut scribarum negligentia tribui nequeat... Tertium, vero, exemplar continetur tomo D, superius, etiam descripto. Prima hujus exemplari origo et antiquitas nobis dubia videntur... Praeter numerata hucusque exemplaria, sunt et alia confecta cura PP. Augustinianum Matritensium, qui id commentarium accurate proferendi studiosi, duplicem ejusdem transcriptionem perege-

runt, aliam alia correctiorem, hujusque commentarii hispanam quamdam versionem, quae Luysio tribuitur, describere insuper curarunt.. Quod, vero, ad hispanam hujus commentarii versionem attinet, eam ex quodam Ms. Gades in Bibliotheca nostri conventus tunc temporis asservato transtulisse testatur P. Mendez, cujus Ms. notia non amplius extat; ex qua praefatorum Patrum transcriptione aliam et nos fieri curavimus, ad cujus exemplar sub titulo: *Perfectus contionator (El perfecto Predicador)* hispana illa versio in ephemeride, vulgo: *Revista Agustiniana*, nunc: LA CIUDAD DE DIOS edita est et brevi postea opusculo collecta.

Dolendum est tamen in nullo istorum exemplarium expositionem Luysii in Ecclesiastem integri contineri... In Ms. D. ad versum 11, capituli IX, expositio tantum pertingit. Codex A aliquanto amplius id commentarium comprehendit, protactum scilicet ad versum XII, capituli IX, quo loco scriba, rei sane testis, Luysium illud reliquisse ac pro Luysio P. Didacum a Tapia, Augustinianum, idem prosequuntur fuisse assererat. In codice denique Bibliothecae Nationalis expositio, capita IX et etiam X. integra complectitur. Ex hiis, igitur, patebit quae nostra in ista expositione adenda agenda fuerit ratio. Lecto, enim, pro exemplari codice D, qui coeteris correctior nobis videbatur, totam fere expositionem ex eo desumpsimus, ad versum nimirum II capituli IX, quo verso codici finis imponitur: coetera, vero, á versu II, ad XII usque ejusdem capituli ex codice A. transcripsimus, qui hos versus a Mag. Legionensi expositos aliosque a P. Tapia enucleatos amplius continet. At fragmentum lectionis, pro Luysio a P. Tapia habitae, in appendicem hujus tomi rejecimus, utpote a Luisii scriptis alienum."

Appendix.

In Psalmum XV (512-519).

In Psalmum XVI (519-528).

In Psalmum XVIII (528-530).

In Psalmum CXLV (530-532).

Acerca de la exposición de estos Salmos, escribe el P. Gutiérrez:

«Superius brevi in proemio explanationi Luysii in Psalmos proefixos, adnotavimus, alias inter ejus scripta Psalmorum expositiones inveniri, quos doctissimo Magistri adscribere minime vel dubie tantum licere. Legionensi adjudicanda et inter spuria regienda nobis absdubio videntur commentaria psalmorum XV et XVI, sine ulla auctoris nota in codice D. contenta... Una cum

his Psalmorum commentariis exstant et in eodem codice D explanationum in Psalmos XVIII et CXLV brevissima fragmenta, quae Luysio tribui neque probabili ratione, nostro quidem iudicio, poterunt... Illa tamen, sicuti psalmorum XV et XVI commentaria in appendicem operum Luysii conijcimus, non tantum quia inter doctissimi Magistri scripta exstant, sed etiam quod auctorem Luysio amicitia vel affectu junctum habere videantur, ac denique genuina Legionensis opera horum scriptum collatione illustrentur.»

In Ecclesiastem.

(Auctore P. Fr. Didaro de Tapia.) Ord. S. Augustini. (532-551).

En el comienzo del texto que sirvió de original para la impresión de este fragmento se lee: «aquí dexó el p^e fray Luis de leon á 17 de Agosto, y siguió el p^e Tapia.»

(Continuad)

P. BONIFACIO DEL MORAL,
O. S. A.

REVISTA CANÓNICA

Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio sobre la aprobación de un concurso y provisión de un curato.

El 17 de Junio de este año, 1905, fué presentada segunda vez á dicha Sagrada Congregación la causa de dos Sacerdotes opositores á un curato, á los cuales había antes excluído por considerarlos indignos; y al fin, por conveniencia y equidad, eligió á uno de los dos, el que pareció digno y mejor que el otro.

Exposición de los hechos.—El 18 de Junio de 1903 el Arzobispo de San Severino abrió concurso para proveer la parroquia de San Nicolás, de la villa de Policastro, vacante ya desde el 31 de Diciembre de 1901. Se presentaron al concurso sólo dos opositores, los Sacerdotes Francisco de Mercurio y Luis Mannarino. Pero como se trataba de la colación de una parroquia, vacante ya hacía casi dos años, al remitir el Arzobispo las actas del concurso á la Dataría Apostólica, según el derecho vigente en el reino de Nápolés, decía así en carta de 23 del citado Junio: «De las actas del concurso aparece que los dos opositores fueron aprobados en cuanto á la ciencia, pero en cuanto á la moral, ni el uno ni el otro gozan de completa buena fama. Sin embargo, los examinadores sinodales han creído más apto para el cargo de Párroco al Sacerdote De Mercurio, aunque en la ciencia tuvo menos puntos que su competidor Mannarino. Pero en la relación de los examinadores no se hace mención expresa de la prudencia y demás cualidades necesarias para regir bien la parroquia vacante; y por eso suplico la gracia sanatoria del concurso en caso de ser necesaria.» Recibida esta carta del Arzobispo, la Dataría Apostólica le contestó el 28 de Agosto siguiente, «que ninguno de los dos opositores era idóneo para regir la parroquia *in casu*: y, por consiguiente, que se debía abrir otro concurso». Entonces el Arzobispo insistió una y otra vez con la Sagrada Dataría para que concediese la colación de la parroquia al Sacerdote De Mercurio, purgándole de la nota de indignidad en carta de 15 de Diciembre del mismo año, remitiendo para ello una nueva declaración de los examinadores,

del tenor siguiente: «Teniendo la obligación de aclarar el asunto, debemos manifestar que, así como consta indudablemente de la indignidad del Sacerdote Mannarino, tenemos certidumbre moral de la inculpabilidad y dignidad del Sacerdote De Mercurio, ya sea porque de la acusación que se le hace, y que sería la única algo grave, le defendió ante nuestro Arzobispo, como injustamente calumniado, el Obispo de Cotrona; ya sea porque nuestro Arzobispo ha podido asegurarse en conciencia de que nunca ha habido causa atendible contra dicho Sacerdote; ya sea, finalmente, y sobre todo, porque nosotros mismos no hemos visto en él más que un celo vivísimo y desinteresado por el culto y esplendor de la Iglesia y por el bien de las almas. Y reconociendo nuestra obligación estricta y de conciencia de informar á Vuestra Eminencia acerca del examen, sobre el cual se funda la respuesta, decimos: «que en cuanto á la ciencia, creemos y aprobamos como suficientes á los dos opositores; pero en cuanto á la virtud y demás cualidades, sólo al Sacerdote De Mercurio aprobamos y juzgamos digno, apto y capaz de regir la parroquia *in casu*: La restricción que hicimos en el primer informe no tiene razón de ser. A pesar de todas estas informaciones y declaraciones, la Dataría Apostólica insistió *in decisis*. Solamente por letras de 22 del mismo mes de Diciembre, propuso al Arzobispo este arreglo: «Siempre que en su prudencia juzgue que sería inútil abrir otro concurso, puede presentar otro cualquier Sacerdote idóneo, aunque no sea diocesano, para conferirle la parroquia del caso».

Entretanto, el Sacerdote Mannarino presentó á la Dataría Apostólica muchos documentos, ya en su defensa para obtener la parroquia, ya para acusar é inutilizar á su competidor De Mercurio. Y al fin, habiendo manifestado que quería traer la causa á esta Sagrada Congregación del Concilio, fueron remitidas á ella las actas por la Dataría Apostólica el 19 de Abril de 1904. Esta Sagrada Congregación, antes de resolver nada sobre el particular, creyó conveniente oír el parecer del teólogo consultor, que fué el siguiente: «Previo una diligente investigación sobre la moralidad del Sacerdote De Mercurio, que se ha de hacer del modo más prudente que esta Sagrada Congregación crea ordenar, si no resulta nada contra él, se ha de suplicar á Su Santidad, que se digne, sanadas las actas del concurso, conferirle la parroquia en cuestión, *et ad mentem*. Y la mente es que, si nada resulta contra el Sacerdote De Mercurio, se proceda contra el Sacerdote Mannarino por las gravísimas acusaciones que contra él se atrevió á hacer en las cartas dirigidas á la Dataría Apostólica. Y si, por el contrario, se prueban las referidas acusaciones hechas por el Sacerdote Mannarino, se le confiera á éste el beneficio». En vista del voto del consultor, se abrió una amplia información sobre la vida y costumbres de ambos

Sacerdotes, resultando de ella completamente purgado el Sacerdote De Mercurio de todas las acusaciones que le hacía su contrario, ya por informes auténticos del mismo señor Arzobispo, ya de los Obispos de Cotrona y Bova, en cuyas diócesis había residido. Al efecto, el Arzobispo remitió á esta Sagrada Congregación un legajo de documentos, en los cuales se ponía de manifiesto la honradez y probidad del Sacerdote De Mercurio, y, por el contrario, la inmoralidad del Sacerdote Mannarino. Hecha esta amplia información sobre las cualidades morales de ambos opositores, dice el Secretario de la Congregación, crey conveniente conocer el voto del consultor, ya sobre esta información, ya sobre los actos del concurso, el cual concluye así: «Para resolver esta cuestión, dos medios me atrevo á proponer: El primero, por gracia, sanado el concurso, puede conferirse el beneficio al Sacerdote De Mercurio; el cual, teniendo en cuenta todo lo expuesto en autos, es digno y apto para desempeñar el cargo parroquial. El segundo, por derecho, declarada la nulidad del concurso, abrir otro, del cual ha de ser excluído el Sacerdote Mannarino, no porque sea indigno por sus malas costumbres, porque podía ser admitido y luego reprobable, sino por calumniador de su adversario, para ser él preferido; según el principio: «frustra legis auxilium invocat, qui in legem committit». Esta segunda solución es más conforme á la justicia, aquélla á la equidad; por ésta se defiende la ley del concurso, por la otra se atiende á la desgracia del Sacerdote De Mercurio, á la relación de los examinadores y al sistema de votación violado en derecho: la primera desea ardientemente el Arzobispo, la segunda no la rechaza.»

Ahora, añade el Secretario, expondré algunas cosas, no sobre las actas del concurso, ó sobre el juicio que se ha de formar de los opositores, porque ésto ya está suficientemente expuesto en el voto del consultor, sino más bien sobre el concurso mismo, que en ambos votos del consultor se declara nulo por el escrutinio ilegal que hicieron los examinadores, por parecernos que este voto no es del todo cierto y seguro. Porque, como consta de la misma causa, la colación de la parroquia ya estaba devuelta á la Santa Sede, por no haber hecho el Ordinario su provisión dentro de los seis meses de derecho; esto aparece claramente del cap. II, *de conc. praebendae*, y de la Constitución de San Pío V *in conferendis*. Ni se puede alegar en favor de la colación de las parroquias en el reino de Nápoles, el art. 11 del Concordato de 1818, en que se dice: «Que Su Santidad concede á los Obispos del reino de Nápoles el derecho de conferir las parroquias que vaquen en cualquier tiempo del año»; porque ya por la práctica de la Dataría Apostólica, ya por la costumbre de los Obispos de recurrir á ella cuando la vacante de una parroquia pasa de seis meses, como sucedió también en el

caso presente, es cierto que aún subsiste en el reino de Nápoles la reservación á la Santa Sede de la colación de estas parroquias; de aquí es que si alguna vez los Obispos, por error, confieren estas parroquias, piden la sanatoria á esta Sagrada Congregación, como consta de la causa *Sanctae Agathae Gotorum. concursus*, de 20 de Diciembre de 1879. Constando claramente ésto, he aquí lo que dice Benedicto XIV en la Bula *Cum illud*, cuando se trata de la reservación de las parroquias por otro título que por el de los meses papales: «Pero si dichos beneficios que tienen aneja la cura de almas, están reservados á la Santa Sede por cualquier otro título que por los meses papales, en este caso el Obispo, siguiendo la antigua costumbre, absténgase de formar juicio sobre el más digno, y remita las actas del concurso á la Dataría». Y en su obra *De Synodo diocesana*, lib. XIII, cap. XXIV, añade á lo dicho lo siguiente: «Sin embargo, tienen (los Obispos) la facultad de significar por cartas particulares y confidenciales al Datarío del Pontífice, cuál creen ellos más digno; y si alguno de los que han sido admitidos al concurso tiene algún defecto ó vicio oculto». De todo ésto parece que puede interirse que en los Beneficios curados reservados de la manera antes dicha, es inútil é ineficaz la relación de los examinadores; puesto que, hecho el concurso, debe abstenerse el Obispo de emitir juicio de ninguna clase, sino remitir á la Dataría las actas del concurso. Esta interpretación se confirma además por dos resoluciones de esta Sagrada Congregación; á saber, *Oppiden.-Concursus*, de 24 de Julio de 1886, y la antes citada *Sanct. Agathae Gotorum*, en las cuales, aunque fué irregular la relación de los Sinodales, por no haber dado el parecer cumulativo acerca de la ciencia, de la prudencia y demás cualidades, defecto que hace nulo el concurso según *Reclus. de Concursibus*, p. 1, tit. 5.º, sin embargo, esta Sagrada Congregación sostuvo la validez de ambos concursos; y acaso fué porque, como se deduce del párrafo *Neque* de la citada causa *Oppiden.* esta relación de los Sinodales, como no exigida por derecho en el caso propuesto, nada podía influir en el juicio que había de formar y emitir la Dataría Apostólica sobre las actas remitidas, y por lo mismo tenía lugar el principio, *utile per inutile vitiari non debet*. De todos los principios expuestos parece que no puede deducirse la nulidad del concurso, porque fuera irregular en la forma observada por los Sinodales al tramitar sus actas. Pero todo esto se entiende dicho con sujeción al parecer y sentencia de vuestras eminencias, á las cuales, entretanto, propongo la solución de la siguiente duda: «Si se ha de adjudicar, y á quién, la Iglesia parroquial de San Nicolás de la villa (vulgo) Petitia Policastro *in casu*». Y los Emms. Cardenales, accediendo á la petición del Sacerdote Mannarino, respondieron el 20 de Mayo de 1905: *Dilata*: esto es, ampliése el expediente con nuevos datos.

En vista de esta respuesta, continúa el Secretario, notifiqué al referido Sacerdote Mannarino, ó á su procurador, que se iba á presentar de nuevo la causa en la próxima sesión pública de la Sagrada Congregación, para que alegase las razones y derechos que tuviese que alegar; el cual, á pesar de ser amonestado por segunda vez, no presentó documento alguno en su favor, ni alegó razón alguna en su defensa. Por el contrario, el Sacerdote De Mercurio presentó cuatro documentos que probaban con toda evidencia el carácter pendenciero, y el mal modo de proceder de su adversario; de los cuales uno es de haber sido demandado por su misma madre ante los Tribunales por una deuda que tenía con ella; y otro es la declaración de una mujer á quien indujo á jurar en falso en una causa ante el Pretor; y después trató de comprometerla á que declarase que no había perjurado, prometiéndola para ello la dilación del pago de una deuda que tenía con él. Y no puede dudarse de la legitimidad de los referidos documentos, puesto que garantiza la autenticidad de las firmas el mismo Síndico local. Sin embargo, concluye el Secretario, en cuánto han de estimarse dichos documentos, resolverán Vuestras Eminencias, á la vez que examinan nuevamente los que en el anterior proceso fueron presentados, y que por benignidad y gracia han de ser tomados en cuenta. Entretanto se propone otra vez la solución de la siguiente duda: «¿Se ha de adju- dicar, y á quién, la iglesia parroquial de San Nicolás, de la villa (vulgo) Petitia Policastro *in casu*? Y los Emmos. Cardenales respondieron el 17 de Junio de 1905: «Afirmativamente en favor del Sacerdote De Mercurio.»

Otra resolución de la misma Sagrada Congregación del Concilio sobre la limosna de las misas.

El Guardián del Convento de Piera, de los Franciscanos Menores, en la diócesis de Trieste, expuso á Su Santidad la duda siguiente: «Muchas veces vienen á este Convento los habitantes de las villas y caseríos vecinos á encargar misas con limosna menor que la señalada por la tasa sinodal, ó por pobreza, ó por economía, y los Religiosos las han recibido siempre, y las encargaban con puntualidad á otros sacerdotes que estaban necesitados, y las recibían con gusto y con gratitud. Pero el año pasado, 1904, el Obispo de la diócesis dió un decreto prohibiendo que los sacerdotes recibiesen misas de los diocesanos por limosna inferior á la tasada en la diócesis. En vista de este decreto, el orador, para tranquilidad de su conciencia, y para que los referidos oferentes no se retiren de la iglesia de dicho Convento, propone humildemente la siguiente duda: «¿Pueden los mencionados Religiosos, no obstante

el decreto del Obispo de la diócesis, recibir, según costumbre, limosnas de misas menores que la señalada por la tasa sinodal, y encargar que las celebren, aun fuera de la diócesis, otros sacerdotes necesarios y de toda su confianza?» Y la Sagrada Congregación respondió: «Dénse las resoluciones *in una S. Severini*, de 16 de Julio de 1689, *é in una Romana*, de 15 de Enero de 1639.»

El tenor de estas resoluciones, es el siguiente: *Sancti Severini*: «Los sacerdotes se ofrecen todos los días á celebrar, por la limosna de medio *julio* por cada Misa; y el Obispo suplica se declare si él puede establecer la limosna manual de un *julio* íntegro por cada Misa, imponiendo pena á los que celebren por menor cantidad.» Respuesta: «Afirmativamente, en cuanto á la limosna manual.»—*Romana*. «La limosna por cada Misa que celebren los Regulares en sus iglesias, ha de ser tasada por el Ordinario según la costumbre del país.» Y así lo firmó, día 8 de Mayo de 1905.—VINCENTIUS, CARD. EPISC. PRAENESTIN., *Praef.*—C. DE LAI. *Secret.*

Resolución de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares sobre los derechos de los Religiosos profesos de votos simples.

El Vicario General de la Orden del Cister Helveto-Germánica, y Visitador de las Religiosas de la misma Orden, pidió humildemente á Su Santidad la decisión de las siguientes cuestiones: «1.^a Los Religiosos de votos simples de ambos sexos de la Congregación Helveto-Germánica de la Orden del Cister, de vida común, ¿tienen voto: 1.^o, en la admisión de algún candidato al noviciado; 2.^o, en el primero y segundo escrutinio para continuar el noviciado; 3.^o, para la admisión á los votos simples después del año de noviciado?—2.^a Los mismos ¿tienen voto en todas las enagenaciones de parte del Monasterio?—3.^a Las Religiosas de votos simples ¿tienen voz activa en la elección de Abadesa, de tal manera que puedan elegir, pero no ser elegidas?»—Y la Sagrada Congregación, bien examinadas todas estas cuestiones, respondió: «Afirmativamente en todas.—Roma, día 20 de Febrero de 1905.—D. CARDENAL FERRATA, *Praef.*—PHILIPUS, GIUSTINI, *Secret.*»

Resolución de la Sagrada Congregación de Ritos sobre las vísceras de San Francisco de Asís.

Habiéndose suscitado de nuevo la cuestión, ya casi olvidada, acerca de las vísceras de San Francisco de Asís, que unos dicen que se hallan y conservan religiosamente en la Iglesia de Nuestra Señora de los An-

geles, de la Ciudad de Asís, aduciendo para ello la antiquísima tradición de la Orden de Menores, y que otros niegan ó ponen en duda, la Sagrada Congregación de Ritos, en sesión privada tenida en el Vaticano el 16 de Mayo próximo pasado, siendo ponente el Emmo. Cardenal Segna, Relator de la causa, aducidos todos los argumentos y razones de una y otra parte, y diligentemente examinados y discutidos, y oído el parecer del Rdo. P. Verde, Promotor de la Santa Fe, resolvió lo siguiente: «Impuesto el más profundo silencio sobre el asunto á ambas partes contendientes, difiérase la resolución de la cuestión principal; continuando entretanto en su posesión la antigua indicada tradición. Y si algo nuevo referente al asunto se encuentra por una ú otra parte, se ha de sujetar al examen y juicio de la Sagrada Congregación de Ritos, sin que se publique cosa alguna sin licencia expresa y por escrito del mismo Sagrado Colegio.» Y expuesta esta resolución á Nuestro Santísimo Padre Papa, Pío X, por el infrascrito Cardenal Pro-Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos, Su Santidad la ratificó, la aprobó, y mandó que se cumpliese.—Día 24 de Mayo de 1905.—A. CARDENAL TRIPEPI, *Pro-Praef.*—D. PANICI, ARCHIEP. LAODICEN., *Secret.*

Otra resolución de la misma Sagrada Congregación de Ritos sobre la celebración del Aniversario de la Dedicación de las Iglesias de los Regulares, y de la fiesta del Patrocinio de San José.

El redactor del Calendario para uso de la Provincia Austro-Húngara de la Compañía de Jesús, humildemente propuso á dicha Sagrada Congregación las dos dudas siguientes: 1.^a En la Diócesis de Viena, por privilegio de la Sagrada Congregación de Ritos de 13 de Enero de 1888, todo el clero, tanto secular como regular, puede celebrar todos los años, con el rito conveniente, la fiesta de la dedicación de todas las iglesias de la Archidiócesis, en la Dominica 3.^a de Octubre, y como por otra parte estas fiestas diocesanas se entienden concedidas á los Regulares sin octava, se pregunta, si se ha de observar esto en el caso presente en las iglesias de la Compañía de Jesús no consagradas, y que se hallan en los límites de esta Archidiócesis.—2.^a A la Compañía de Jesús está concedido celebrar con rito doble de primera clase, con octava, el Patrocinio de San José en la Dominica 3.^a después de Pascua, y como lo explican las observaciones al Calendario aprobado el 6 de Diciembre de 1888, está fijo á ese día, aunque ocurra con la fiesta de la dedicación de la Iglesia propia, ó del Patrono ó titular de la Iglesia, las cuales se trasladan al primer día no impedido. Y como éstas son fiestas primarias, se pregunta: si por esto, y *a fortiori*, dicha fiesta del Patrocinio se ha de tener como primaria para la Compañía, ó si se ha de

tener por revocada esta prerrogativa por los decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, núm. 3.808, de 27 de Junio de 1893, y núm. 3.881, de 4 de Febrero de 1896.

Y la Sagrada Congregación, por la relación del infrascrito Secretario, visto el parecer de la Comisión Litúrgica, y bien pensado todo, juzgó que debía responder: «A la 1.^a El aniversario de la Dedicación de la Iglesia se debe celebrar por los Regulares, con rito doble de primera clase, con octava, tanto en las iglesias consagradas, como en las no consagradas, según el decreto 3.522 *Amalphantana*, de 20 de Agosto de 1880, y el decreto general 3.863, *Celebrationis festorum, Patroni loci, dedicationis ac tituli Ecclesiae* de 9 de Julio de 1895, *ad 3^{um}*. A la 2.^a *Negative*. Y la concesión particular fué revocada por los decretos generales antes citados 3.808 y 3.881. Y así lo firmó el día 7 de Julio de 1905. A. CARD. TRIPEPI, *Pro-Praef.*—D. PANICI, ARCHIEP. LAODICEN., *Secret.*

Resoluciones de la Sagrada Congregación de Indulgencias.

EN COMPENDIO

1.^a El 1.º de Febrero de este año 1905 declaró dicha Sagrada Congregación, á petición del Procurador general de los Capuchinos, que el Superior Regular, ó su delegado, cuando da la absolución general á la Comunidad, goza él mismo de este beneficio.

2.^a La misma Sagrada Congregación revisó el 21 de Marzo de este año un Rescripto del Papa de 26 de Febrero, por el que, á petición del Sacerdote Fortunato, de Nápoles, Su Santidad concede trescientos días de indulgencia, aplicables á las almas del Purgatorio, y la bendición apostólica, á los que, al menos con corazón contrito, recen la siguiente oración en desagravio de las blasfemias proferidas contra la Santísima Virgen: «Oh María, bendice esta casa en que se bendice siempre vuestro nombre. Viva siempre María, la Inmaculada, la siempre Virgen, la bendita entre las mujeres, la Madre de Nuestro Señor Jesucristo, la Reina del cielo.»

3.^a El 6 de Abril de este año 1905, á petición del Director del diario *Nuestra Señora de la Guardia*, con licencia de su Ordinario el Arzobispo de Génova, concedió Su Santidad trescientos días de indulgencia, aplicable á las almas del Purgatorio *toties quoties* (cada vez que lo hagan), á todos los que, para honrar á la Virgen en el título de Nuestra Señora de la Guardia, que se venera en su célebre Santuario de la Liguria, reciten la siguiente invocación: «Nuestra Señora, Reina de la Guardia, rogad por nosotros que acudimos á Vos.»

4.^a El 1.º de Julio de este mismo año, á petición del Ministro General de los Menores Conventuales, dió Su Santidad un Decreto *Urbis et Orbis* por medio de la Sagrada Congregación de Indulgencias, concediendo indulgencia plenaria, aplicable á las almas del Purgatorio, á todos los que por espacio de doce meses seguidos practiquen el primer sábado ó domingo de cada mes alguna devoción, ya de oraciones, ya de meditaciones en honor de María Inmaculada, confesando y comulgando en dicho día, y rogando por la intención del Romano Pontífice.

5.^a El 28 de Junio de este mismo año, á petición del Prepósito General de los Carmelitas Descalzos, la Sagrada Congregación de Indulgencias, con facultades especiales del Romano Pontífice, subsanó todas las recepciones hasta aquel día hechas en la Cofradía del Carmen, que por cualquiera causa hubiesen sido nulas.

6.^a El 7 de Junio del año actual, á petición del Procurador General de los Menores, declaró la misma Sagrada Congregación que no cesa el privilegio, ni se pierden las indulgencias de las Estaciones del *Via Crucis* legítimamente erigido en una iglesia, en el caso que dicha iglesia fuese del todo, ó casi del todo destruída, siempre que se reedifique casi en el mismo sitio y con el mismo título.

P. CIPRIANO ARRIBAS,
O. S. A.

BIBLIOGRAFIA

Adiciones y continuación de la "Imprenta de Manila," de D. J. T.—*Medina ó Rarezas y curiosidades bibliográficas filipinas de las bibliotecas de esta capital*, por los Padres Fr. Angel Pérez y Fr. Cecilio Güemes, Agustinos.—Manila, 1905.—Imprenta de Santos y Bernal, Echagüe 84 (Santa Cruz).

Trabajo verdaderamente laudable y de gran mérito es el que los mencionados Padres acaban de ofrecernos: en él han acumulado una multitud de noticias acerca de obras y autores casi desconocidos, resolviendo muchísimas cuestiones que acerca de los mismos se discutían, como averiguar el verdadero autor de una obra ó el pueblo natal ú Orden á que perteneció. Se proponen, como ellos mismos lo expresan, continuar la obra del esforzado campeón de la literatura filipina Sr. Medina, lo cual, á más de conseguirlo con grande gloria, han logrado consignar en el Catálogo muchas obras que ni Medina ni el célebre Retana consignaron. También tuvieron presente, al poner la pluma sobre el papel, demostrar con toda evidencia, con el recuerdo de lo pasado, y la memoria de las glorias antiguas, la ingratitud con que pagan ahora muchos de aquellos que hoy día, sugestionados por lo presente; y «adictos á toda novedad», miran con desprecio y repulsión á aquellos que fueron sus padres, sus maestros y sus libertadores.

Nadie ignora los trabajos que sufrieron los misioneros en aquellas islas, el celo verdaderamente apostólico con que las regían y el interés que tenían por el adelanto de aquel país; y como muchas veces, al despedirse de un pueblo para ir á evangelizar á otro, se marchaban casi sin esperanzas de volver más al primero, hubo necesidad de consignar por escrito los medios más convenientes para el buen régimen y gobierno de aquella comarca que abandonaban; mas el estudio del lenguaje, de las costumbres, de sus mismas leyes y modo de vivir, dió por resultado un Código de leyes completo para sus iglesias, á lo cual debemos añadir la multitud de devocionarios y libros piadosos y tratados de medicina é historia natural, de todo lo cual dan noticias acabadas los autores de la presente obra. Pero su importancia capital

es la exquisita investigación de pormenores y minuciosidades, que hoy día tanto estiman los bibliófilos, pues preciso es confesar, por lo que se nota al leer la obra, que parece no han dejado de revisar y examinar ni el más pequeño folleto ni la menor hoja volante que encerraban las bibliotecas por ellos registradas.—P. G. Z.

Nuevo Misal Romano.

Por conducto de su depositario en España, D. Juan Gili, librero-editor de Barcelona (Cortes, 581) hemos recibido el excelente Misal que la conocida casa de H. Dessain, de Malinas, acaba de publicar. Aparte de las excelentes condiciones con que está editada esta obra, una de las más acabadas y perfectas en su género, nótase en ella una mejora muy considerable en el tipo de letra, con lo cual ha logrado el editor que este Misal sea el *único* que en el tamaño pequeño 4.º (28 × 20 cm.), tenga una lectura sumamente clara y tan fácil de ser leída. Lo conceptuamos muy á propósito para capillas y oratorios. He aquí, además, las encuadernaciones que el Sr. Gili hace en sus acreditados talleres, á precios notablemente módicos. Vale el Misal: número 1, badana negra, cruz dorada en las tapas, cortes dorados, registros pegados al lomo, broches y rosetas, 32,50 pesetas; número 2, imitación chagrín negro ó encarnado, cruz dorada en las tapas, cortes dorados, registros pegados al lomo, broches y rosetas, 34,50 pesetas; número 3, chagrín encarnado, planchas, cortes, cantos y contracantos dorados, registros de seda pegados al lomo, broches y rosetas, 44 pesetas.

Estudio de una organización del Ejército, arreglada á la potencia contributiva de España, por Gustavo Peyra Anglada, Barcelona, Juan Gili, librero-editor, Cortes, 581, 1905.

Con el noble y único fin de dar una norma para una nueva y provechosa reorganización del Ejército y Marina española, acaba de publicar el Sr. D. Gustavo Peyra y Anglada, una obra que por el desinteresado criterio con que expone sus opiniones, merece ser leída con interés é imparcialidad por todos aquellos á quienes por razón de su cargo ó misión, toque más de cerca este importantísimo asunto. Lamentábase el autor, y es también mi opinión, de que el porvenir de nuestra nación cifranle nuestros gobernantes en editar leyes para fomentar la instrucción, agricultura, industria y comercio nacionales. No reprueba el autor tan sabias disposiciones; pero cree acertadamente

que no será completa nuestra regeneración, aun cuando estas disposiciones lleguen á producir sus ópimos y deseados frutos. La patria, lo mismo que el individuo y la sociedad, necesita defender sus derechos, y éstos solamente se hacen respetar por la fuerza de la nación Ejército y Marina. Es necesario convencerse de que hoy día no basta el heroísmo y abnegación del soldado español: es además necesaria la sabia dirección y organización del Ejército y la fuerza ametralladora de las armas y la buena marina.

Esto es lo que pretende hacer ver durante todo el curso de su obra, y para ello propone un nuevo plan de organización del Ejército: sus centros directivos, oficialidad, ascensos, recompensas, etc. Es una obra que por el patriotismo y desinteresado criterio con que el autor emite sus opiniones, merece ser leída y es digna de un detenido examen, que indudablemente daría felices resultados para la patria.
P. H. M.

Jubileo de la Inmaculada en Palencia.—Cultos dedicados á la Santísima Virgen María en la diócesis de Palencia con motivo del quincuagésimo aniversario de la Definición dogmática de su Concepción Purísima en el año jubilar de 1904. Palencia, imprenta de Abundio Z. Menéndez, 1905.—Un volumen en 4.º, de 250 páginas.

Loable por muchos conceptos ha sido la idea de reunir en un volumen las hermosas y variadas cartas que los celosos Párrocos de la diócesis de Palencia escribieron oportunamente dando cuenta, como era justo y debido, de las funciones celebradas en sus respectivas parroquias para honrar á María Inmaculada en el quincuagésimo aniversario de la Definición dogmática de su Concepción Purísima. Es este volumen una manifestación perenne, es un recuerdo, es un glorioso monumento levantado á la fe y á la devoción de la diócesis palentina. Es una manifestación perenne porque en él se exponen sencillamente, pero con el fervoroso entusiasmo de la devoción y del amor á la Virgen sin mancha, las espontáneas y variadas manifestaciones del amor y el cariño de los pueblos á la Virgen: es un recuerdo, porque con este libro se perpetuará entre los hijos la memoria de la fe de sus padres para imitarlos y seguir sus edificantes ejemplos de fervor y de entusiasmo por la honra de Dios y la gloria de su Santísima Madre, y por último, es un monumento, pero un monumento, más elocuente y glorioso que los de bronce y de piedra, que no hablan, porque éste habla y explica detalladamente lo que representa y simboliza.

Es, además, no sólo un hermoso ramillete de vistosas flores recogidas en todos los místicos vergeles de la diócesis palentina, que son los santuarios y parroquias, sino un hermoso y extenso vergel compues-

to de tantas macetas como cartas tiene, en las cuales puede escoger el aficionado á las flores espirituales, otras tantas clases de plantas que prosperan y florecen y dan fruto en terrenos similares; lo cual es una ventaja grandísima, un bien incalculable; porque en el transcurso de los tiempos, y siempre que la ocasión y las circunstancias lo requieran, puede cada uno ver lo que en ese pueblo ó en otros se ha hecho ahora para honrar á María, y aplicarlo al suyo, poniendo en él las plantas que en los otros ha visto que dieron tan hermosas flores y sabrosos frutos: las flores de los actos religiosos y los frutos de las virtudes.

Aplaudimos de veras el feliz pensamiento del sabio y celoso prelado de Palencia, iniciador y alma de todo lo bueno, que con motivo del jubileo de la Inmaculada le hizo su diócesis, y le felicitamos por ello, así como á todos los que, más ó menos, según sus fuerzas y medios de que disponfan, secundaron fielmente tan hermoso pensamiento; y no dudamos que Dios y la Virgen bendecirán sus trabajos y desvelos.—
P. C. A.

Enchiridion Symbolorum et definitionum quae de rebus fidel et morum a Conciliis oecumenicis et Summis Pontificibus emanarunt. In auditorum usum edidit Henricus Denzinger Wirceburgensis Professor. Editio IX aucta et emendada ab Ignatio Stahl. Friburgi Brisgoviae. Sumptibus Herder. Typis Shahelii Wirceburgi, 1900. Un tomo en 12.º de XVI-486 páginas. Precio en rústica, 5 francos.

Con razón dice el Cardenal Gibons, Arzobispo de Baltimore, al recomendar eficazmente la presente obra á todos los teólogos católicos, «que sería de desear que la tuviesen á la mano juntamente con la Biblia», para que con ella puedan fácilmente consultar, si no todos los documentos de la tradición católica, á lo menos aquellos que son más importantes y auténticos, evitando de ese modo el peligro de condescender demasiado con el propio ingenio, y mezclar las invenciones humanas con la doctrina de la Iglesia; pues fundados en estos documentos y guiados por ellos, no serán arrastrados por todo viento de doctrina. Así que, después de los libros sagrados, ningún otro se debe leer, ni consultar con más esmero y cuidado que los preciosos documentos contenidos en el presente Manual, sancionados como están y aprobados por la autoridad infalible de la Iglesia, en los cuales se contiene la regla de la fe y de las costumbres, y se halla el depósito sagrado de la tradición fielmente guardado y expuesto por la misma Iglesia en el transcurso de los siglos.

Este Manual, de suyo muy útil y recomendable, le hace mucho más en la 8.ª y 9.ª edición el Dr. Stahl, por los dos índices muy completos y minuciosos que ha añadido en ellos: uno de documentos, ó sea de

símbolos, decretos y definiciones de los Concilios generales, de los Romanos Pontífices y Congregaciones Romanas; y otro de materias, con tan buen orden y método dispuestas, que fácilmente se encuentra lo que se desea, no sólo el decreto ó definición dogmática, sino el Concilio ó Pontífice que la dió, y cuándo y contra quién, ó con qué motivo la dió; todo lo cual hace sumamente útil y recomendable el presente Manual; así que no dudamos subscribir y hacer nuestra la recomendación del Cardenal Gibons á todos los que cultivan las ciencias eclesiásticas, especialmente las morales y teológicas.—*P. C. A.*

Tractatus de Verbi Divini Incarnatione, auctore Joanne Muncunill e Societate Jesu. Matriti, editoribus Sáenz de Jubera, fratribus (Campomanes, 10). Un volumen en 4.º de 690 páginas. Precio, 9 pesetas.

Cualquier trabajo teológico que pueda contribuir á remediar en parte el lamentable estado de atonía ó decadencia en que se hallan las ciencias eclesiásticas en España, merecerá siempre nuestros más sinceros plácemes. El tratado *De Verbi Divini Incarnatione*, del Padre Muncunill, es uno de estos laudables esfuerzos que viene á acrecentar el escaso caudal de nuestra literatura teológica con méritos muy positivos y relevantes. La primera y principal ventaja de esta obra no está en lo accidental de la forma, sino en lo sustancial de la ciencia, constituyendo un tratado muy completo en que se encuentran bien expuestas y discutidas, al lado de las conclusiones dogmáticas, todas ó casi todas las cuestiones secundarias propuestas por los grandes maestros de la teología escolástica. El autor procede en sus disquisiciones con mucha claridad y relativa concisión. Quizá pueda hacersele el reparo de haber dado demasiada importancia á la parte analítica con algún perjuicio de la síntesis; pero, aunque esta apreciación pudiera parecer á todos justificable, la obra del P. Muncunill será siempre digna de figurar entre las mejores que se han publicado sobre la materia, pudiendo ser consultada con fruto, no sólo por discípulos, sino también por maestros y profesores.—*P. H. del V.*

Hidrometeorología castellana, según los datos recogidos en el Colegio de PP. Agustinos de Valladolid desde 1892 á 1903, bajo la dirección del P. Antonio Blanco, profesor en dicho Colegio. Valladolid. Imprenta La Nueva Pincia, 1905. En 4.º, de 243 págs.

Con la aparición del presente libro son ya dos los volúmenes que contienen los datos prestados por el magnífico Observatorio que los Padres Agustinos poseen en el Real Colegio de la capital de Castilla

la Vieja, los cuales volúmenes corresponden á las dos épocas (1878-1892 y 1892-1893) en que pueden considerarse divididos los años desde que se fundó hasta el presente. Del primer volumen se dió la nota bibliográfica en su tiempo oportuno, del segundo la damos al presente.

Desde las primeras páginas de este libro se ve claramente, cómo el autor, impresionado ante la perspectiva ciertamente desconsoladora que ofrece á sus ojos el estado actual de la agricultura castellana, desea vivamente que se ponga un remedio eficaz á negocio que de hecho tan fatales consecuencias se nos siguen y aún peores se seguirán si se continúa defriendo esa enmienda que, puesta en práctica, tan ópimos frutos acarreará á los propietarios castellanos. No cabe duda de que; si se examinan los productos rendidos por el suelo castellano con los que podría dar, y que en rigor le corresponden, por su situación geográfica, latitud, altura, vientos reinantes, etc., etc., no sólo sería bastante más considerable su cantidad y más excelente su cualidad, sino que las especies de producciones serían mucho más numerosas. A sacar de este estado de apatía en que se encuentra el pueblo castellano en asunto de tanta importancia para sí; á deshacer las tan inútiles como nocivas preocupaciones existentes principalmente en el agrícola de la gran meseta castellana, y á incitarle á la plantación de nuevas especies, presupuestas otras modificaciones, se dirigen las acertadas instrucciones del P. Blanco. Bien es cierto, dice este Padre, que la culpa de la pobreza de rendimientos del suelo castellano no la tiene sólo el agricultor, es preciso que la ciencia le indique los medios que debe emplear para mejorar los productos; que la química analice los terrenos é indique el botánico las especies propias y señale el físico las leyes climatológicas y proponga el meteorólogo los medios de regularizar la serie de fenómenos cuya influencia es la vida del mundo vegetal.

Él, por su parte, cumple con aplauso la parte que, como á meteorólogo corresponde, inculcando al labrador la obligación que tiene de comenzar á beneficiar sus campos mediante la plantación de árboles, para que atraigan las lluvias de que tanta necesidad tienen sus tierras; examina las influencias que sobre la vegetación ejercen las corrientes aéreas, indicando el modo de cambiar sus direcciones perjudiciales, especialmente mediante el arbolado; estudia el influjo que en la agricultura tienen las lluvias, la llovizna, el rocío, la escarcha, la nieve, el granizo y demás meteoros, señalando los medios de contrarrestarlos en la parte que tienen de perjudicial. Todos cuantos medios propone el autor para la regeneración agrícola de Castilla los creemos muy útiles y racionales, como nacidos de un estudio completo basado en una larga y minuciosa observación de la meteorología castellana

en sus relaciones con la agricultura. De esperar es que este libro sea recibido con general aceptación, especialmente por el agrícola de Campos; nosotros así lo deseamos para satisfacción y consuelo del autor y para el provecho de los propietarios de la alta meseta española.—*P. J. M.*

Centenario Quijotesco, por el P. Juan Mir y Noguera, S. J. — Madrid. 1905. Sáenz de Jubera, Hermanos, Editores. —Un volumen de XIII-245 páginas.

Obra de sana crítica literaria, con la que podrán no estar conformes algunos literatos que quisieran menos severidad en juzgar, está escrita con conocimiento de causa y tiene de su parte el indiscutible mérito de hablar con imparcialidad de libros y autores de fama. El fin general de la obra es combatir sin tregua ni descanso el galicismo donde quiera que se encuentre, y si es autor de mérito, mejor para que no se le imite en estos lunares. Dentro de este plan saca á relucir, comparándolos con Cervantes, algunos de nuestros escritores clásicos del siglo XVI, injustamente olvidados. Y para que no se juzgue apasionamiento su comparación con el príncipe de los ingenios españoles, cita los méritos en que se funda su crítica. Es partidario fervoroso del *Quijote*, aunque abomina de los iniciadores de las fiestas del Centenario, en vista de la poca ó ninguna utilidad sacada en provecho del habla castellana. Hubiera querido que el Centenario fuese la última batalla contra los galiparlas, y como nada de ésto se ha hecho ni intentado, llámale *Centenario Quijotesco*, y reprueba la general manía de celebrar centenarios. Recomendamos con todo encarecimiento á los amantes del clasicismo el presente libro, escrito en forma dialogada, y felicitamos á su autor por tan bizarras muestras de su valor literario.

L'Année des Malades, P. Lethielleux, éditeur.—Deux volumes in 16 raisin. —Deuxième édition.—Par Ctesse, de Flavigny.

He aquí una de esas obras en que por su estilo elegante y animado y por la sana doctrina en él expuesta, es leída con grande consuelo y aprovechamiento espiritual, no ya del enfermo, á quien directamente va dirigido, sino también del que se encuentra en estado perfecto de salud, disponiendo su espíritu á un estado de conformidad con el beneplácito divino, en el cual no apetece ese bienestar corporal con demasiada solicitud, y no pocas veces con mengua de su adelanto en el aprovechamiento del espíritu. Ya, anteriormente á la publicación de esta nueva obra, había dado á luz la muy ilustre Condesa de Flavigny

otras obras espirituales notables por su unción mística y su espíritu cristiano; pero dudamos, y con bastante fundamento, que iguallen en esto á las hermosas páginas de *El Año de los enfermos*.

En verdad que, mirada la enfermedad con los ojos de la carne, y prescindiendo por completo de que nos es enviada por una mano oculta, y que nos puede acarrear bienes sin cuento, si sabemos sobrellevarla, hace del ser personal un objeto que no inspira más que compasión, y aun quizá desvío; pero considerada en cuanto que es permitida, y mejor aún, querida por Dios, que rige nuestros destinos, y que en todo cuanto ejecuta fuera de sí no busca otra cosa que la felicidad y bienaventuranza de la criatura racional, no sólo no puede considerársela como un objeto de horror, sino por el contrario, puede y aun debe ser estimada por un tesoro de valor inapreciable. Á esto precisamente se dirige el fin de esta preciosa obrita. La división de la obra es la siguiente: Consta de dos volúmenes de unas 220 páginas cada uno: en el primero expone qué sea la enfermedad á los ojos de la fe y de la razón, la santificación de la enfermedad, auxilios de que dispone el enfermo y que le suministra la Iglesia, la oración que debe hacer, y por último, siguen unas meditaciones correspondientes á las grandes festividades de la Iglesia durante el año y que se dirigen á conformar la vida del enfermo con la significación del día festivo. En el segundo volumen hay cincuenta y dos lecturas escogidas, exclusivamente para el enfermo, de las obras de escritores muy diversos en la época en que unos y otros vivieron, casi todos ellos Padres de la Iglesia ó Santos que ella venera. Grande ha debido ser el esfuerzo hecho para llevar á cabo esta segunda parte, pues ha tenido que consultar tantos autores santos como se ven citados al principio de cada capítulo, y sube de punto ese trabajo, si se considera que en cuanto á los escritos publicados en lenguas extrañas al francés son traducidos en conformidad con el texto original. Esperamos que así como pronto tuvo que hacerse una segunda edición, que es de la que damos la nota bibliográfica, no tardará en ver la luz pública la tercera, y que seguirá produciendo los efectos tan benéficos como hasta el presente ha producido en el alma de los pobres enfermos.—P. J. M.

Ma Soeur Anne, par Lucien Donel.—Rue Bayard, 5, París.

En el volumen citado puede encontrar el lector una colección de novelitas ó cuentos (*Ma soeur Anne...*, *Les petits frères de saint François*, *Le pain du petit Jacques*), de amena lectura y hasta de verdadero interés. No hemos de exponer la materia de cada una de las relaciones; diremos únicamente que el autor ha sabido dotar á sus pensa-

mientos de un atractivo que cautiva, de un sentimiento que agrada y de una naturalidad que hace olvidar al lector si es lectura de un libro ó más bien cinta de cinematógrafo que pone muy de relieve cuantos hechos narra. De tal manera concibe el argumento y le expone, que no deja ni el más mínimo vacío.

Con gusto daríamos al lector algún trozo cogido al azar, donde seguramente podría ver que no nos engañamos en las apreciaciones arriba dichas; mucho más si le diéramos copia de las cartas que forman parte integrante de algunas narraciones y pueden servir de verdaderos modelos del género epistolar. No obstante, creemos que es muy digna de ser saboreada en su totalidad la belleza de este libro, y así concluimos por recomendársela á los lectores.—Z.

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 1.º de Septiembre de 1905.

I

EXTRANJERO

ROMA.—Desde la época de la elevación, dice un cronista de Roma, del Santo Padre León XIII al Trono de los Papas, se ha hablado mucho de la hacienda pontificia, y se han dicho de ella cosas para todos los gustos.» Quiénes han supuesto que nadaba en la opulencia, y quiénes, por el contrario, han creído que se hallaba en estado de cortísimo desahogo. Desde luego que los sostenedores de la primera opinión, ó han obrado de mala fe, ó no han parado nunca mientes en considerar los muchísimos gastos que necesita realizar la Santa Sede para sostenerse con algún decoro, y la falta absoluta de toda fuente de riqueza, desde la triste fecha en que Roma cayó en poder de los saboyanos. Tres millones de liras tenía entonces consignados en el presupuesto, y con ellos atendía á lo más perentorio de sus necesidades; mas al caer los estados pontificios en poder de Víctor Manuel, aunque el Gobierno usurpador, por la ley de garantías, ofreció al Papa la misma consignación, el Pontificado no pudo aceptar aquel dinero que le arrojaban como limosna las sectas revolucionarias, y desde entonces, la Corte de los Papas ha tenido que vivir de las limosnas de los fieles. En otros tiempos, cuando la fe de los pueblos era más viva, la Santa Sede podía esperarlo todo del fervoroso pueblo cristiano, á cuyas expensas se han levantado grandes monumentos, como la basílica de San Pedro, y se han embellecido con obras de arte realizadas por los artistas más grandes del mundo. El dinero que de todas las partes del globo confluía á

Roma, se convertía en magníficas obras, ya de ciencia, ya de arte, siendo la capital del mundo católico, el foco perenne de la fe y de la civilización. Hoy no sucede así: al mismo tiempo que se pide al Pontificado que vaya á la cabeza de las artes y las ciencias, se le priva de todos los medios, colocándole en una situación imposible. Seis millones de pesetas necesita la Corte Pontificia para atender á todos los gastos que allí se originan por motivos innumerables é imprescindibles; y para atender á todos estos gastos sólo cuenta con el escasísimo patrimonio que le ha quedado al Papa y las limosnas de los fieles, que cada día van siendo menores. De León XIII se cuentan prodigios de economía para atender á limosnas, gastos de colegios, museos y hasta el Observatorio astronómico, al cual miraba León XIII con singular cariño. Trataba en cierta ocasión, el Mayordomo de los palacios apostólicos, de colocar una estufa en las habitaciones del Papa, y para ello, consultó con Su Santidad. León XIII excusábase diciendo que no tenía frio; por último, apremiado ya por el Mayordomo que decía ser necesario hasta para los sucesores de León XIII, que no podrían vivir en aquellas habitaciones desmanteladas, hubo de preguntar:—¿Cuánto cuesta eso?—300 liras, contestó el Mayordomo.—No puede ser, no puede ser, replicó el Papa. Si mis sucesores quieren estufa que la pongan; hoy no se puede hacer ese gasto.—En tan humilde estrechez vive el Pontificado, al cual rodean los esplendores más grandes de la fuerza moral que ha podido conseguirse en la tierra. El moderno industrialismo, al par que metaliza las almas, ha hecho olvidar al Santo Padre, y en nuestros días, las limosnas de los fieles disminuyen de una manera alarmante, colocando á la Santa Sede en una situación precaria. Es, por tanto, de desear que el clero y todas las personas que tengan noticia de estos hechos traten de despertar la caridad hacia el Padre común de los fieles, á quien no es justo abandonar en su desgracia.

—A últimos de año se trasladarán á la Basílica lateranense los restos de León XIII, que todavía se hallan en la vaticana. Con tal motivo, se habla mucho de la forma en que serán trasladados; pues aunque el Gobierno italiano desea que se realice en público á fin de que puedan formar las tropas y rendir honores al gran Pontífice, con todo, el recuerdo de lo que sucedió en la noche del 13 de Julio de 1881, cuando el traslado de los restos mortales de Pío IX, hará seguramente que se retraiga la Corte Pontificia.

—Con motivo de la carta encíclica de Pío X á los obispos italianos, se trabaja activamente en la organización de los estatutos á que ha de someterse la acción católica. Hecho esto y consultado con las personalidades católicas de algún alcance político, se comenzarán los trabajos para la organización de las fuerzas en Italia.

—Ha sido recibido en audiencia privada por Su Santidad el reve-

rendo P. Cormier, general de la Orden de Santo Domingo. El eminente religioso salió de Roma hace algunas semanas para visitar los Monasterios de su Orden; pero cayó enfermo y hubo de detenerse en Friburgo, desde donde, apenas restablecido, ha regresado á la Ciudad Eterna. Aquí descansará una temporada, y en los primeros días de Octubre volverá á emprender su interrumpido viaje.

—El eminentísimo Cardenal Merry del Val, ha reanudado la costumbre adoptada por su eminencia el año pasado de trasladarse á Roma desde Castelgandolfo el miércoles de cada semana, con objeto de recibir al Cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede.

Al Cardenal secretario de Estado le fué tributada una verdadera ovación á su llegada á Castelgandolfo. La Municipalidad sectaria ha sido barrida en las últimas elecciones y hoy son católicos los concejales de Castelgandolfo. En la pintoresca aldea que se refleja en el lago de Albano, y que ostenta como su más preciada joya el Palacio de los Papas, ha terminado el imperio de los tiranuelos que señalaron el período de su administración con medidas anticatólicas tan odiosas como ridículas.

—El Rdo. P. Ferrini, Superior de los clérigos regulares de San Camilo y Cura de la parroquia de San Vicente y San Anastasio de Roma, ha sido recibido en audiencia por el Padre Santo. El P. Ferrini, del cual se ha dicho que es «el primer cura de Roma», ha dado conocimiento á Su Santidad del estado floreciente en que se encuentra el patronato de su parroquia, y también dió cuenta al Papa de otras obras que tiene proyectadas y que habrán de contribuir grandemente al mejoramiento moral y material de los pobres de Roma. Pío X no ocultó la satisfacción que tales noticias le producían, y después de prometer todo su apoyo al Rdo. P. Ferrini, le concedió la bendición apostólica.

ITALIA.—En otra ocasión hemos dicho que los Gobiernos italianos carecían de una base firme para gobernar el país, debido á la situación anómala en que se encuentran con relación á la Santa Sede. El partido conservador es poco numeroso y está generalmente en una posición falsa que no le permite echar profundas raíces; el liberal, esclavo en su totalidad de las sectas masónicas y revolucionarias, ha tenido que condescender con los socialistas y demás partidos avanzados, colocando á Italia, desde el punto de vista social, en una situación imposible. Véase lo que acerca de los motines suscitados por los socialistas y de la política en general, nos dice un periódico:

«Tristes, muy tristes son las noticias que estos días nos trae el telégrafo desde toda Italia. Unas veces son las huelgas en el arsenal de Muggiano y en la fábrica de armas de Terni; otras nos habla de los

gravísimos motines de Arenzano, donde el pueblo y el Municipio, socialistas ambos, se han unido para protestar de que el Gobierno haya accedido á desviar las aguas de dicha localidad, para favorecer á algunos establecimientos industriales de Génova. Las cosas han llegado al punto de tener que proclamarse allí la ley marcial. En un pueblo de Sicilia, Granmichele, los socialistas, después de haber celebrado un mitin protestando contra la negligencia del Gobierno en mejorar las condiciones de los agricultores sicilianos, dirigieron en masa al palacio municipal, devastándole y pegándole fuego. Los guardias municipales y los pocos *carabinieri* que guarnecían aquel pueblo, acudieron prontamente al lugar del suceso, intentando detener á algunos de los más exaltados entre los manifestantes. Al verse éstos acometidos, hicieron frente á la autoridad, arrojándoles piedras. Los guardias se vieron obligados á disparar sus revólvers. El efecto de la descarga fué horrible. Unos veinte revoltosos cayeron á tierra muertos, y más de 50 gravemente heridos. Los demás huyeron aterrados, intentando salvarse. Entretanto el incendio se había propagado á otros edificios, amenazando extenderse. Afortunadamente, merced á los heroicos esfuerzos de los militares y de algunos aldeanos, logróse aislar el fuego. El Municipio y el Casino quedaron por completo destruidos. El Gobierno ha enviado á Granmichele fuerzas de caballería y artillería, y se asegura que el orden ha sido restablecido. Fueron detenidos más de cien revoltosos.»

El conjunto de todos los sucesos mencionados indica el estado de intranquilidad que reiná en Italia, continuamente amenazada por las intemperancias de los socialistas. Naturalmente, en esto gran parte de la culpa la tienen estos Gobiernos liberales, los cuales, endebles é ineptos, han tenido que hacer concesiones á los socialistas á fin de conservar el Poder, y ahora se ve cómo agradecen aquéllos los favores. En vista del progreso de la propaganda revolucionaria, parece que la conciencia pública se va despertando, y varios periódicos, que hasta hace pocos días incensaban á Fortis y sus amigos, empiezan ahora á reconocer cuán perjudicial ha sido su política de alianza con los partidos extremos. Si al descontento general de los italianos por la mala administración de los liberales, se añade la oposición vivísima que han encontrado en las Cámaras los proyectos del Gobierno en la cuestión de las liquidaciones ferroviarias—tanto que el presidente del Consejo suspendió la discusión y cerró las Cámaras para evitar una crisis en esta estación—y, en fin, el gravísimo estado de salud del señor Fortis, que ha sido acometido por continuos ataques de epistaxis, haciendo temer un fatal desenlace, puede deducirse de todo esto que muy pronto se verificará la crisis ministerial. Todos anhelan la subida al Poder de un partido de orden, verdaderamente patriota, que sepa

dar á la maltratada Italia la paz que le es necesaria para lograr su grandeza moral y material, y por esto es de creer que un Gobierno conservador, formado por la unión de los elementos parlamentarios amigos de Sonnino y Rudini, y apoyado por gran parte del elemento adicto á Giolitti y al mismo Fortis, sustituirá al presente Gabinete en el gobierno de Italia. Se han notado, en efecto, las frecuentes conferencias que se han celebrado en estos días entre Sonnino y Rudini, los cuales regresaron á Roma tan pronto como llegaron á sus oídos las primeras noticias referentes al grave estado de Fortis, quien, aunque logre restablecerse, deberá á toda costa abandonar el Gobierno. En el próximo otoño, pues, habrá nuevo Gobierno, y, probablemente, disolución de las Cámaras.

INGLATERRA.—Después de su estancia en Cowes, donde repartió por su mano los premios de las regatas, y breves horas de parada en la capital, el Rey de Inglaterra se ha trasladado á Mariembad. Este balneario, colocado en el centro de un valle fertilísimo, al Noroeste de la Bohemia, á 22 kilómetros de Alemania, y rodeado por selvas de vegetación espléndida, es hoy el punto de reunión de casi toda la aristocracia de Europa, si se exceptúa España. Príncipes y grandes Duques confluyen al gran balneario con objeto de tomar las aguas, disfrutar de una temperatura agradabilísima y gastar sus dineros alegremente. Mariembad es una ciudad á la moderna, con anchísimas calles, magníficos paseos con largas filas de robustos pinos, extensos parques y casas cuyo aspecto es de palacios. La confluencia de gente es tan grande, que de 6.000 habitantes que suele tener de ordinario la población, sube en los veranos á 80.000. Para veranear allí, donde los Reyes y grandes banqueros han puesto el sello de la riqueza y el buen tono, es preciso llevar mucho dinero, encargar con mucha anticipación el hospedaje é ir dispuesto á formar cola en los establecimientos de baños y manantiales; verdad que todo está previsto, y para que el *splin* ó aburrimiento no desespere á tan distinguidos veraneantes, una gran orquesta ameniza los malos ratos de cola, mientras llega el momento de zambullirse en el agua ó de tomar algunos vasos de aquel precioso líquido que ha de reparar las fuerzas perdidas tal vez en los calores de la orgía. A este punto, pues, se dirigió Eduardo VII para rejuvenecer sus sesenta y tantos años, y de allí se marchó al Austria, donde le esperaba Francisco José, volviendo muy pronto á continuar la temporada de verano y esperar con toda quietud la visita de su augusto primo Guillermo II.

Pero lo que principalmente llama la atención del público en la marcha general de la política inglesa es la dimisión de lord Curzon, Virrey de Indias. Sabíase en Inglaterra que no había de continuar des-

empeñando por mucho tiempo el virreinato de las Indias. El desacuerdo del Virrey con el Gobierno de la metrópoli acerca de algunos puntos esenciales hacía inevitable su destitución ó su renuncia; lo cual no obsta para que la caída de lord Curzon en los actuales momentos haya constituido una verdadera sorpresa, por creerse generalmente que las consecuencias de las imperiosas vacaciones del estío, con tanta fidelidad guardadas por el parlamentarismo inglés, habrían de extenderse al Virrey de las Indias. Luchando, de una parte, con la voluntad tenaz y la incontestable popularidad de lord Kitchener, y de otra con las inconcebibles debilidades de Mr. Brodrick, Secretario de las Indias en un Gabinete que ha hecho de la indecisión la base de su política, no quedaba otro recurso al Virrey que adoptar la resolución comunicada al Gobierno inglés en su telegrama de 16 del corriente. El pueblo inglés ha sentido en el alma la dimisión del Virrey, porque éste representaba á los ojos de sus compatriotas la gran tradición británica de los procónsules aristócratas, ambiciosos y emprendedores que personifican el individualismo de la raza y las aspiraciones del imperalismo: Lord Curzon era, con iguales títulos que lord Cromer y lord Milner, una gloria nacional; y si la retirada de este último, en la primavera pasada, produjo en Inglaterra impresión desagradable, la renuncia definitiva del primero inspira hoy á los ingleses, tan amantes de su patria, verdadero sentimiento. Lord Curzon, que había dicho en una de sus cartas: «La India ha sido mi primer amor y será el amor más intenso, si no el único de mi vida pública», complacíase en estudiar por adelantado las misteriosas regiones que habían de ser el teatro donde se desplegaran, andando los años, sus portentosas facultades de administrador y de gobernante. *Los rusos en el Asia Central* (1889), *La Persia* (1892) y los *Problemas del Extremo Oriente* (1894), son admirables estudios en cuyas páginas palpita el espíritu superior de un verdadero estadista al que repugnan las mezquinas contingencias y los míseros detalles de la política menuda. El vasto Imperio de las Indias, con sus 300 millones de habitantes, no era á los ojos de este visionario imperialista más que una inmensa fortaleza limitada al Sur por el Océano y al Norte por los imponentes ventisqueros del Himaláya; é imbuído en tales ideas, consideró la expedición de Lhasa como una sencilla exploración de vanguardia, precursora de más importantes operaciones, y realizó su visita al golfo Pérsico á la manera del general que inspecciona los puestos avanzados del campo confiado á su custodia.

—En estos últimos días se ha hecho pública una nueva alianza anglo-japonesa, firmada secretamente, según un corresponsal de *Neues Wiener Tageblatt*, á principios de Agosto. Viene á ser una renovación del convenio de 1902, y su objeto principal es mantener la integridad

del territorio chino y coreano contra una agresión de Rusia, con las modificaciones que exigen las circunstancias creadas por la guerra en el Extremo Oriente.

ALEMANIA.—El coronel Gaedke publica en el *Berniler Tageblatt* un artículo verdaderamente interesante acerca de la política colonial alemana. Hace notar el conocido escritor que el Imperio, á más de no haber obtenido de sus lejanas posesiones sino escasísimos provechos, se ha granjeado con ellas gran número de enemigos. La ocupación de Kiao-Chan (China) se ha convertido, por razón de las victorias japonesas, en origen de graves peligros, mientras que en el África occidental un puñado de salvajes se ríe, desde hace veinte meses, de un ejército alemán numeroso y bien equipado. Alude luego el escritor á la situación poco satisfactoria que reina en otras posesiones oceánicas, en el Camerum y en el Africa oriental, y concluye afirmando que el pensamiento de una nueva Alemania ultramarina se encuentra muy lejos de realizarse. En opinión del coronel Gaedke, con las sumas gastadas en la expedición de China, y en la guerra contra los «hereros», habría podido construir Alemania 18 acorazados ó cruceros, que hubiesen contribuido á aumentar todavía más el prestigio y la fuerza de la nación. Termina aconsejando á la Alemania la cesión de Tsing-Tan á China ó al Japón, puesto que el Imperio germánico no puede, por ahora, hacer frente á los gastos que supondría transformar dicha rada en puerto militar.

Sin conceder como ciertas las apreciaciones del conocido escritor alemán, cabe, sin embargo, sostener que Alemania se ve precisada á sofocar una insurrección que cada día adquiere mayor incremento y que grava la hacienda pública y cuesta al país numerosas víctimas. Es frecuente encontrar en la prensa telegramas como el siguiente: «El teniente Gaaschecho, en su expedición á Tansa ha sorprendido una bandada de insurrectos en las proximidades de Kipo, compuesta de 1.000 hombres, de los cuales la mitad estaban armados de fusiles. En el choque con nuestras tropas dejó el enemigo en el campo 73 muertos.» Un segundo telegrama del comandante del *Busard*, comunica que la revolución ha aumentado en el Sur del Africa oriental, especialmente en el distrito de Lindi. Los esfuerzos de Alemania por pacificar sus colonias se estrellan ante la tenacidad de los insurrectos, lo cual favorece la opinión del coronel Gaedke de que hemos hecho mención arriba.

—En Munich falleció el día 27 la Princesa viuda Amelia de Baviera é Infanta de España. Nació en Madrid el 12 de Octubre de 1834, casándose en esta misma capital con el Príncipe Adalberto de Baviera el 25 de Agosto de 1856. Su esposo murió en Nymphemburgo el 21 de Sep-

tiembre de 1875. Tuvo dos hijos, los Príncipes Luis Fernando y Alfonso, y tres hijas, las Princesas Isabel, Elvira y Clara. (D. E. P.)

—El Congreso que anualmente celebran los católicos alemanes empezó el lunes 21 del pasado y terminó el jueves 24, habiendo tenido lugar en la ciudad de Strasburgo. Estuvo presidido por el Príncipe Luis de Loewenstein, hijo mayor de S. A. el Príncipe de Loewenstein, tío de la Infanta doña María de las Nieves, y han pronunciado discursos ante un auditorio de 6.000 á 7.000 personas, los más notables oradores de la Alemania católica. La víspera de la inauguración del Congreso, domingo 20 de Agosto, hubo una manifestación de obreros católicos, de la que formaron parte 36.000 hombres, distribuidos en 504 grupos, con gran número de banderas y músicas. Al terminar la manifestación se celebraron en obsequio de dichos obreros nueve reuniones ó veladas en distintos locales, siendo la principal la organizada en la misma sala del Congreso.

Los asuntos tratados en esta grandiosa Asamblea corresponden al prestigio de los sabios oradores que en ella tomaron parte y á las exigencias actuales de la sociedad alemana, en especial del catolicismo alemán. Se trató, pues, de la libertad académica de los estudiantes en las Universidades, libertad que se trata de suprimir con pretexto de protegerla; de los brillantes resultados obtenidos por las Asambleas católicas celebradas en Alemania, de los orígenes y beneficios prácticos de la vida religiosa, asunto estudiado por Grober, cuya conclusión merece consignarse en esta crónica:

«Para nosotros, dijo el orador, no hay cristianismo sin la Iglesia; un cristianismo, no dogmático, no tiene de cristianismo más que el nombre. La ciencia es impotente para darnos luz acerca de los grandes problemas de nuestro origen y de nuestro destino. *Ignoramus, ignorabimus*, es la única solución que nos propone acerca de tan pavorosas cuestiones. La religión, que todo nos lo explica satisfactoriamente, préstanos su ayuda para que regulemos nuestra conducta como individuos, como miembros de una familia y como ciudadanos. Los misioneros que abandonan su patria para trabajar por la conversión de los salvajes, en regiones inexploradas del planeta, hacen más en pro de la civilización que los sabios que, en sus confortables y bien caldeados gabinetes, escriben gruesos volúmenes acerca de la civilización y de su historia. Lo menos que puede hacer el Estado, en materia de política religiosa, es asegurar á la Iglesia la completa libertad á que tiene derecho. En Alemania, por otra parte, necesita el Estado de los católicos para resolver todas las cuestiones difíciles.»

No podemos reseñar todos los meritísimos trabajos presentados y leídos en el Congreso, donde se han reunido los más conspicuos oradores y sabios católicos de Alemania. El entusiasmo y animación que

con tal motivo reina en la ciudad es indescriptible. La ciudad de Strasburgo ostenta durante la noche espléndidas iluminaciones, llamando justamente la atención la soberbia catedral gótica, cuya fachada y cuya torre, cubiertas de innumerables luces eléctricas de diferentes colores, agrupadas en mil variados dibujos, ofrecen un aspecto sorprendente. Las gentes transitan por las calles hasta altas horas de la noche para gozar de este incomparable espectáculo.

RUSIA.—Por fin, el partido reformista ruso, cuya íntima comunicación con las naciones del occidente de Europa, le impulsaba á implantar en el Imperio moscovita el sistema parlamentario, ha triunfado en toda la línea y conseguido del Czar un decreto ó *ukase* en que concede á sus súbditos las Cámaras, que llevan el nombre de Duma. Su organización pertenece en todo al Emperador, y por tanto, temen fundadamente los liberales que establezca un régimen para la Duma tan restringido, y tantos privilegios al clero y á la nobleza, que anule en la práctica la concesión. De aquí proviene la actividad de los reformistas, apoyados por judíos y masones, encaminada á dar preponderancia efectiva al elemento democrático, y coartar cuanto puedan el absolutismo autocrático del Emperador-Pontífice. ¿Cuáles beneficios prácticos reportará al país esta reforma? Imposible es predecirlo; pero si ponemos por modelo á algunas naciones de Europa, bien podemos afirmar que el parlamentarismo será para Rusia una nueva calamidad, quizá más terrible que la derrota y la peste. Algunos escritores opinan que la nueva reforma calmará las iras revolucionarias, excitadísimas en el Imperio, y que han sembrado la desolación en millares de familias y cometido horribles atentados, cuya relación muestra cuán lamentable es el estado moral de la nación cismática.

—Ha concluído la guerra entre Rusia y el Japón, y la paz entre las dos rivales es un hecho, que, juzgado por lo que aparece, es inexplicable; porque inexplicable resulta que los japoneses en el apogeo de su gloria hayan aceptado la paz sin indemnización alguna, si bien han logrado establecer firmemente su hegemonía militar en los mares de China y su influencia en el Celeste Imperio. Esto es mucho, sin duda; pero no compensa por ahora los enormes gastos ocasionados por la campaña.

A nuestro modo de entender, explícase tan inesperada solución por los recelos y temores que ha inspirado á las grandes potencias de Europa el rápido crecimiento del Japón, cuyo poder amenazante constituye un peligro para las posesiones inglesas, alemanas y francesas del Extremo Oriente. Confirma nuestra opinión el hecho, bien significativo, por cierto, de que periódicos que siempre fueron rusóforos como los grandes rotativos ingleses, hayan mudado de opinión y emprendi-

do terrible campaña contra el Japón y en favor del Imperio del Norte, lo cual significa que el Gobierno inglés estaba satisfecho al ver á Rusia humillada, y al mismo tiempo tenía recelos del apogeo militar del Japón; y como Alemania y Francia fueron siempre antiniponas, fácil ha sido entenderse amigablemente y manifestar al Imperio del Sol Naciente, que la prolongación de las hostilidades estaba reprobada por la diplomacia. Creemos muy probable esta solución, porque no nos satisface el suponer que los beligerantes carecen de medios para continuar la campaña, ya que, conocida la exaltación patriótica de los japoneses, podemos afirmar que estaban dispuestos á todo sacrificio antes que consentir en una paz poco satisfactoria.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que los plenipotenciarios japoneses exigían de los rusos concesiones más amplias y favorables, como la indemnización, la cesión completa de la isla Sakalina, la entrega al Japón de todos los barcos rusos refugiados durante la guerra en puertos neutrales y la limitación de las fuerzas navales de Rusia en el Extremo Oriente, condiciones que no han podido conseguir y cuya noticia ha impresionado malísimamente al pueblo japonés. Todavía no están redactadas las condiciones sobre las que se basa la paz, si bien han terminado las hostilidades en Mandchuria.

II

ESPAÑA

Diríase que los Ministros liberales han olvidado sus obligaciones de Consejeros de la Corona y resuelto los espinosos problemas, tales como la crisis agrícola, la cuestión arancelaria y los tratados de Comercio, y satisfechos de su obra se dedican en absoluto al atrayente oficio de viajantes, puesto que su actividad en este punto es febril é incansable. La prensa de todos los matices nos habla con harta frecuencia del viaje del Ministro A ó B, cuyas intenciones reformistas son la bandera que oculta el verdadero objetivo de sus afanes, que no es otro que el preparar los ánimos de caciques y electores para conseguir la victoria y llevar al Congreso notable mayoría de diputados ministeriales.

Estamos en vísperas de elecciones generales, y como siempre, las palabras sinceridad electoral, libre emisión de sufragio y demás frases consagradas por el uso, constituyen la palabra de orden de nuestros gobernantes, en cuyas promesas nadie cree, razón por la cual nada decimos del programa del Gobierno, porque estamos persuadi-

dos de que no le ha de realizar, sino que pasará, como otros muchos, al archivo de los papeles inútiles. La experiencia nos enseña que cuando sube un partido al poder, suele anunciar pomposamente sus proyectos salvadores en extenso plan de reformas que abraza todos los organismos del Estado: esto es lo que ha hecho el partido liberal, quien de seguro caerá del pedestal del Gobierno sin haber realizado ninguno de sus pensamientos regeneradores. Todo comentario, por consiguiente, del programa liberal, nos parece inútil, sin que esto signifique que sea aceptable; todo lo contrario, merece más bien nuestra más formal reprobación. Y basta del programa.

Los pueblos de Andalucía sufren los horrores del hambre. Así se viene clamando; así lo repite la prensa; así se imploran del Gobierno auxilios y socorros. Pero el mal sigue y el conflicto no se conjura. Es verdad: un Ministro exige que del presupuesto de la nación, se destinen doce millones de pesetas á combatir las calamidades del campo andaluz; el crédito se concede; el Sr. Romanones hace un viaje por Andalucía, visita algunos de sus pueblos y ciudades, anda de banquete en banquete, pronuncia discursos, hace promesas vagas, indecisas, condicionales: luego se marcha. Los labradores continúan hambrientos, la miseria aumenta de tal modo que las turbas famélicas, enloquecidas, arrebatan el pan en las calles y se apoderan de las reses que pastan en el campo: la consternación es completa.

»El Rmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, al tener conocimiento de los males que padecen los pueblos de su diócesis, se aflige, como se afligen los padres ante los sufrimientos de sus hijos; pero animoso, esforzado, decidido y valiente, piensa que las desgracias no se evitan con lloros estériles, ni con lamentaciones infecundas, ni con vanas promesas, sino con trabajo y sacrificio; é impulsado por los nobles sentimientos de la caridad cristiana, decide trabajar él mismo, sacrificarse él mismo y pedir á los demás lo mismo que él da: sacrificio y trabajo. No tiene el Sr. Arzobispo riquezas, no posee minas de plata, no explota industrias que le rindan pingües ganancias, no; sólo tiene caridad. Los sevillanos le han visto; le han visto dar lo poco que tiene; le han visto ir de calle en calle, llamar de puerta en puerta, recorrer plazas y mercados, entrar en cervecerías, cafés, casinos y tabernas, y, anciano como es y delicado de salud, sufrir el calor y padecer el cansancio, to do por amor á los pobres, por amor á los obreros necesitados, para dar pan á los que desfallecen, para dar la vida á los «pobrecitos que se mueren de hambre». Como el ejemplo es el mejor maestro, las enseñanzas del virtuoso Prelado son fecundas en hermosos rasgos de caridad por parte del pueblo. Conmueve el leer la prensa de Sevilla, y sentimos no poder trasladar á estas cuartillas las relaciones de todos los actos de generoso desprendimiento que ella consigna. Sin embargo, para cono-

cimiento de nuestros lectores, y para su edificación, referiremos algunos:

«Una mujer del pueblo—dice el diario sevillano—que, canasto al brazo, se dirigía á la compra, entregó al Sr. Arzobispo el dinero que llevaba... ¡una peseta!

Una criada, en cuya casa no estaban los señores, alcanzó á la comisión en la calle:

—Señor, señor, yo también quiero dar pan á los hambrientos—dijo, y entregó cuatro reales...

El Párroco de Chipiona escribe al Excmo. Sr. Arzobispo:

«Conmovido por lo que V. E. hace, quiero imitarle en algo. Disponga V. E. de mi paga mientras dure la calamidad, que yo pasaré como Dios quiera.»

Seis albañiles de San Fernando han remitido al Sr. Arzobispo una libranza de seis pesetas.

El dueño de una carnicería dijo al Prelado, entregándole cinco duros:

—Los doy con muchísimo gusto y daré más; pero lo reservo para cuando el señor pida por la calle de las Palmas, donde vivo.

Un Sacerdote depositó en manos del Prelado el estipendio de la Misa que acababa de celebrar... ¡único dinero que tenía!...

Al entrar el Prelado en una tiendecita, la dueña se arrodilló llorando y dijo:

—¡Échenos su merced la bendición, que somos muy malos y no podemos dar más que un ¡miseria!... y entregó dos reales.

—¡Míralo, decía una mujer señalando al Sr. Obispo, pidiendo de puerta en puerta, después de dar lo suyo!...

Unas religiosas han resuelto disminuir el alimento de la comunidad para contribuir á la subscripción..., y pasarán hambre para calmar la de los trabajadores.

En una taberna de la Alfalfa un hombre iba á tomar un vaso de vino cuando entró el Prelado. El vaso estaba sobre el mostrador y á su lado una moneda de cinco céntimos.

Cuando el hombre vió al Arzobispo adelantarse humildemente y pedir al tabernero una limosna, se le inmutó el rostro, apartó el vaso, recogió los cinco céntimos y entrególos al Prelado diciendo:

—Si tuviera mil duros, mil duros daría, porque esto es lo más grande que he visto...

Sí, que es grande.

¡Bendita sea la caridad cristiana!»

—Ya nos falta espacio para hablar del eclipse, fenómeno que ha atraído á nuestra patria centenares de sabios extranjeros, y entre ellos han ocupado lugar preferente los católicos y hasta religiosos jesuitas,

agustinos, carmelitas, etc., para demostrar la armonía que existe entre la ciencia y la fe.

El día 30 todo ciudadano se creyó astrónomo, y armado de su cristalito ennegrecido púsose á observar el eclipse, sin ulteriores miras que la curiosidad, que en algunos puntos fué bastante para impulsar á las muchedumbres para ir á Sigüenza y á Burgos, más que á ver el eclipse, á observar el panorama y gozar los atractivos de un día de recreo. Los astrónomos, por supuesto, hicieron desde sus respectivas estaciones científicas observaciones minuciosas, sacaron fotografías admirables y pagaron carita la afición, porque las fondas hicieron su agosto á cuenta de los aficionados á la ciencia de Flammarión. Cuando ocurra otro eclipse ya estaremos repasando el camino de la civilización y podremos ofrecer á los extraños cómodos y baratos alojamientos.

—Dan algunos periódicos como cosa acordada el enlace entre Sus Altezas la Infanta doña María Teresa de Borbón y D. Fernando de Baviera, añadiendo que la boda se celebrará á fines del año presente. Este, de ser exactos tales informes, podría calificarse de matrimonio por amor, y sería gratísimo á la opinión, como se supone que lo es á las familias augustas de las contrayentes. El que se cree futuro de Su Alteza es hijo de una Princesa española, que ha sabido implantar en su hogar bábaro, un hogar feliz, el culto de España, hasta el punto de que el Príncipe D. Fernando dejará su patria para adoptar la de su augusta esposa, en la que residirá. Sabido es, por otra parte, que el futuro de la Infanta María Teresa nació en Madrid. Las circunstancias que adornan al esposo de la Infanta doña Paz hacen de él una de las figuras más democráticas, al par que respetadas, de cuantas se registran en las listas del *Gotha*. El palacio de los Príncipes de Baviera está abierto á todo el mundo; el jefe de la Casa, antes que Príncipe, es hombre de ciencia; pues ya se sabe que es médico ilustre y cirujano notabilísimo. Trataríase, pues, en el supuesto que comentamos, de una boda por todo extremo popular, y cuyo anuncio se recibiría en España, y en Madrid sigularmente, con sincero regocijo.

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos filipinos de Valladolid en el mes de Junio de 1905.

ALTITUD EN METROS: 741.

LATITUD GEOGRÁFICA: 41° 39'

LONGITUD EN TIEMPO 4' 7" O.

Decadas 1. ^a 2. ^a 3. ^a	BARÓMETRO, EN MM. Y A 0°			TERMÓMETRO CENTÍGRADO Á LA SOMBRA			PSICÓMETRO						
	Altura media.	Altura máxima.	Altura mínima.	Oscilación media.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa en milímetros.	Tensión media en milímetros.
Mes.....	700,03	706,00	695,60	1,32	16,6	17,1	33,0	3	2,6	6	30,4	48,7	7,6
	698,52	705,70	694,80	0,45	14,1	14,9	32,4	20	6,0	13	22,4	63,2	9,4
	700,49	706,80	694,40	1,33	21,5	17,4	33,0	25	7,5	30	23,5	51,9	11,2
	699,68	706,80	694,40	1,03	17,4	16,5	33,0	3-25	2,6	6	30,4	54,6	9,4

Decadas 1. ^a 2. ^a 3. ^a	ANEMÓMETRO										DÍAS DE					DÍAS		DÍAS DE		DÍAS DE										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		FUERZA APROXIMADA		DÍAS DE		DÍAS DE		DÍAS DE		DÍAS DE		DÍAS DE		DÍAS DE		DÍAS DE		DÍAS DE									
N.	N.E.	E.	S.E.	S.	S.O.	O.	N.O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Días de lluvia apreciable.	Lluvia máxima en un día.	Fecha.	Evaporación media en milímetros.	
3	1	2	1	3	7	1	3	2	5	3	3	254,6	408,5	4	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	8,5	3	5,0	10	10,4
1	1	1	3	3	9	6	1	2	8	6	6	288,4	402,9	11	1	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	29,6	6	7,5	17	4,8
4	4	1	1	1	6	2	1	1	7	2	2	239,3	360,1	29	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4,5	2	3,0	30	11,8
Mes.....	8	6	3	2	6	22	9	4	4	15	11	260,8	408,5	4	7	9	14	14	14	14	14	14	14	14	14	33,6	11	7,5	17	9,0

Pr. Florencio Vega y Martin.

Resumen

de las observaciones meteorológicas verificadas en el Colegio de Padres Agustinos de La Vid durante el mes de Junio de 1905.

LATITUD GEOGRÁF. N.: 41° 37' 30"

ALTITUD EN METROS: 820.

LONGITUD E. DE MADRID: 42^s

O. DE GREENWICH: 1^m 43^s

Décadas		BARÓMETRO EN MM. Y CORREGIDO										TERMÓMETRO CENTÍGRADO Á LA SOMBRA										PSICRÓMETRO	
		Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Diferencia á la normal.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.				
Décadas 1. ^a 2. ^a 3. ^a Mes.....	1	689,57	1,17	695,90	2	685,60	9	9,60	-2,73	15,7	13,3	31,6	3	6,3	25,3	5,8	52,8	7,5					
	2	689,10	0,21	693,60	20	685,20	12	10,40	-3,20	14,9	9,9	27,4	20	6,8	20,6	5,2	63,7	8,8					
	3	690,07	1,11	696,50	21	684,60	29	11,90	-2,23	21,0	15,4	32,1	28	9,6	22,5	8,0	47,9	10,3					
		689,58	0,83	696,50	21	684,60	29	11,90	-2,72	17,0	12,5	32,1	23	6,3	25,8	5,2	53,5	8,9					

Décadas		ANEMÓMETRO										DÍAS DE																			
		DIRECCIÓN DEL VIENTO					FUERZA APROXIMADA					DÍAS DE					DÍAS DE														
DIRECCIÓN DE LOS VIENTOS		FUERZA APROXIMADA					DÍAS DE					DÍAS DE																			
Décadas 1. ^a 2. ^a 3. ^a Mes.....	1	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocío.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Fecha.	Días de lluvia apreciable.	Evaporación media en milímetros
	2	5	6	1	3	5	7	3	2	399,6	1	6	4	233,7	424,0	5	1	7	3	3	3	1	3	3	3	23,7	10,7	9	4	7,9	
	3	13	6	1	3	5	7	3	2	303,1	3	6	2	271,2	303,1	29	4	4	2	2	2	6	3	3	2	2	18,6	5,9	18	2	5,7
		13	2	3	3	5	7	3	4	424,0	4	6	1	178,5	303,1	29	5	14	11	2	2	9	3	3	2	2	14,5	9,0	30	2	10,5
		13	2	3	3	5	7	3	6	424,0	5	6	2	227,8	424,0	14	5	11	3	2	2	9	3	3	2	2	56,8	10,7	9	4	5,7
		13	2	3	3	5	7	3	6	424,0	5	6	1	227,8	424,0	14	5	11	3	2	2	9	3	3	2	2	56,8	10,7	9	4	10,5

El ENCARGADO, Fr. Rafael Serna y Andrés.

O'CONNELL Y LA EMANCIPACIÓN DE LOS CATÓLICOS

XII

EL TRIUNFO

CUNA nación como Inglaterra, que presumía de tener la Constitución más amplia y liberal del mundo, y un Parlamento que reflejaba la genuina opinión del país, debió haberse inclinado ante el resultado de la elección de Clare, por la sencilla razón de que manifestaba las ideas, no de un solo Colegio electoral, sino de la isla entera. Á ésto debe añadirse que era la manifestación sincera de la opinión pública, sin la menor intervención de las presiones que en ocasiones semejantes suelen ejercerse sobre el espíritu de los electores. Si hubo jamás en la historia de los Gobiernos representativos una elección sincera, fué, sin duda alguna, la que abrió á O'Connell las puertas de la Cámara de los Comunes. Si Inglaterra hubiese prescindido de toda idea preconcebida, y sólo hubiera consultado sus verdaderos intereses, sin mirarlos al través de las pasiones y del fanatismo religioso, hubiera admitido inmediatamente á O'Connell entre los representantes de la nación, y borrado de la Constitución un artículo que contrastaba singularmente con la verdadera idea de libertad. Sucedió todo lo contrario. La elección de Clare reavivó las antiguas susceptibilidades del partido ultra-protestante, y fué preciso entablar una lucha desesperada, enseñar al Gobierno el caos en que caería Irlanda y los peligros que correría la seguridad de Inglaterra, y arrancarle por la intimidación la libertad tan deseada. El otorgamiento de esta Emancipación no obedeció á ningún móvil generoso, y si Inglaterra cedió por fin, fué por verse reducida á la impo-

sibilidad material de resistir por más tiempo. Basta comparar la fecha de la elección de Clare con la de la primera aparición de O'Connell en el Parlamento inglés, para formarse idea *a priori* de los innumerables obstáculos que tuvo que superar la cuestión católica: O'Connell fué elegido el 5 de Julio del año 1828, y no pudo presentarse en los Comunes hasta el 15 de Mayo del año siguiente: diez meses de decepciones, de luchas y de esperanzas, coronadas al fin por una decisiva victoria. Las dos últimas dificultades eran: 1.^a, reducir el Ministerio, para lo cual era preciso ponerle en la alternativa de conceder la Emancipación ó escoger entre ésta y una sublevación general de Irlanda; 2.^a, vencer la obstinación del Monarca, que seguramente comenzaría por negar su firma, considerando la nueva ley como atentatoria á la supremacía de la Iglesia Anglicana. En el presente artículo aparecerá O'Connell, como vulgarmente se dice, entre bastidores, y veremos cómo su obra, ó mejor dicho, los resultados de la agitación legal resolvieron una y otra dificultad, haciendo que los Ministros, aterrados ante la perspectiva de una guerra civil, se decidieran á abrazar la causa de Irlanda, y se encargaran de vencer la mala voluntad de Jorge IV.

Toda la cuestión se reducía á saber si podía el Gobierno anular la elección de Clare. Nada más sencillo á primera vista que anular una votación política, lo cual no hubiera ofrecido inconveniente si se tratara de una elección ordinaria ó de maniobras clandestinas en favor de uno de dos contrincantes poco simpáticos ó indiferentes á la mayor parte de los electores; pero el caso era de todo punto diferente: las elecciones de Waterford y de Clare habían revelado á los irlandeses sus fuerzas, hasta entonces ocultas por falta de organización, y una vez adquirida la conciencia del formidable poder que ponía en sus manos la única arma de que podían servirse, era de temer que, anulada la primera elección, todos los electores, obedeciendo á la consigna de sus jefes, se obstinasen en no elegir sino exclusivamente candidatos católicos. Irlanda tenía derecho en virtud del Acta de Unión, verificada veintinueve años antes, á cuarenta representantes en los Comunes de Londres; rechazar en bloque á todos los diputados irlandeses, por el mero hecho de ser católicos, equivalía á echar abajo la misma Unión, que tanta sangre y tantas bajas había costado á Inglaterra, cosa en la cual no hubiera consentido jamás. Por otra parte, admitir á los católicos en el Parlamento, era reconocerles los derechos políticos, que, desde la época de la Reforma, habían sido exclusivamen-

te reservados para los protestantes. He aquí el alcance transcendental de la elección de O'Connell: ó anular esta elección y provocar una guerra civil, cuyo resultado sería la separación de Irlanda, ó borrar algunos privilegios de la Iglesia Anglicana, y cuyo resultado sería un profundo disgusto en el campo de la intolerancia. Tales eran los dos términos del dilema, en el cual, después de tantos años de preparación, encerró O'Connell al Gobierno inglés. Para el «Libertador» cualquiera de las dos soluciones era buena, aunque prefiriendo la primera á la segunda, porque una vez conseguida la denuncia de la Unión, la Emancipación católica sería su consecuencia necesaria; para el Gobierno, ambas eran malas; pero entre dos males prefería el menor, es decir, otorgar la Emancipación conservando á Irlanda. Esta breve exposición explica cómo el Ministerio Wellington-Peel, es decir, el más decidido adversario de la libertad de los católicos, fué el encargado de coronar, bien á pesar suyo, la obra de O'Connell. En los esfuerzos aislados de la lucha pudimos admirar la elocuencia y la fuerza organizadora de este hombre, verdaderamente genial; mas el resultado definitivo, revela cómo cada uno de aquellos esfuerzos estaba estrechamente unido con el fin propuesto.

Lo dicho hasta ahora explica las siguientes palabras escritas en las Memorias de Peel: «La elección de Clare ha hecho doblar el cabo á la cuestión católica... por la brecha de Clare, entraba la Emancipación por derecho de conquista en la Constitución británica». La *Asociación Católica*, tantas veces disuelta y otras tantas reorganizada, se sentía dueña del país, y O'Connell pudo confesar en la intimidad que, en vista de tan brillante resultado, podía comprometerse á sacar Diputados católicos en los cuarenta colegios electorales de Irlanda, ó, por lo menos, descartar á todo candidato que no reuniera las garantías exigidas por la *Asociación Católica*. Ante esta situación bien definida, ¿qué línea de conducta iba á adoptar el Gobierno? El correo llevaba diariamente á Londres síntomas poco tranquilizadores; la elección de O'Connell había operado una verdadera revolución. Mientras el elemento oficial, completamente acobardado, no se atrevía á mostrarse en público, los católicos, como también gran parte de los protestantes, manifestaron su satisfacción con un entusiasmo sin precedente. Sesenta mil hombres, á pie y á caballo, escoltaron á O'Connell cuando regresó á Dublin: no era simplemente un hombre que volvía á su hogar; era la libertad de los católicos que entraba triunfalmente

en la capital de Irlanda, eran el porvenir y la esperanza de una nación entera, que conocedora al fin de su fuerza, levanta la cabeza después de tres siglos de opresión. El Virrey, lord Anglesey, del cual hemos tratado en el anterior artículo, comunicaba oficialmente al Ministerio, que en todo esto no había sucedido ningún hecho lamentable digno de mención, de lo cual da gracias á Dios, porque ya no se podía contar con el ejército, que cediendo al entusiasmo general, se dejaba influir demasiado por la acción del clero. En efecto, inequívocas pruebas de simpatía dieron á O'Connell los soldados, que olvidando un momento la rigidez de la disciplina, aclamaron al vencedor agitando sus gorras militares.

Fué ésta, permítasenos insistir en la palabra, una verdadera revolución. Peel, que no era político de cortos alcances, así la juzgó en sus memorias: «En esta elección vi la prueba irrecusable de que el instrumento utilizado hasta entonces por los propietarios protestantes para mantener su autoridad política, no solamente se había embotado en sus manos, sino que, bajo la influencia combinada del agitador y del clero, ó más bien, en virtud de un contagio de simpatías por una causa común, se había convertido en arma fatal á la supremacía de los *landlords*. La verdadera dificultad no está en la violación de la ley, sino en el nuevo ejercicio de las libertades constitucionales, en el uso de los derechos reconocidos y protegidos por la ley, en el derecho de reunión, en la libertad de la palabra, en el uso de estos derechos para un fin determinado, en la constitución de una fuerza que pretende ser exclusivamente moral, y que, sin embargo, no se dirige á menos que á usurpar una tras otra las funciones de un Gobierno regular, á paralizar su autoridad y adquirir por fin una potencia que haría irresistible toda petición en favor de la igualdad civil y política». Por otra parte, los *landlords*, ó grandes propietarios, que hasta entonces habían podido dominar y oprimir á los colonos católicos, gracias á la falta de organización y á la obediencia pasiva de éstos, experimentaron desagradable sorpresa al verlos menospreciar sus órdenes para seguir ciegamente lo que los propietarios llamaban imposiciones de la *Asociación Católica*. Y como en Irlanda la proporción de la clase pobre es notablemente mayor que la de otros países, el librarse del yugo del *landlord* ó de su representante, constituía el punto de partida de un nuevo orden de cosas. En este sentido hemos calificado la elección de Clare de verdadera *revolución*.

Todos estaban convencidos de que la crisis decisiva se hallaba planteada y de que el Gobierno aceptaría la nueva situación, á pesar de no ser favorable al protestantismo. Mientras en Irlanda abrigaban los ánimos nuevas esperanzas de libertad, los ultra-protestantes organizaban en Inglaterra reuniones, mitins y protestas para forzar al Gobierno á la resistencia. En el condado de Kent, una reunión de veinte mil personas adoptó enérgicas resoluciones contra los católicos irlandeses. En el Norte de Irlanda, es decir, donde abundaba el elemento orangista, los ánimos estaban muy excitados, y la fuerza pública fué ineficaz para impedir sangrientas colisiones. La *Asociación Católica* era la única autoridad respetada y obedecida, y O'Connell, para evitar que el Gobierno echase en cara á los católicos la culpa de los desórdenes, logró calmar las pasiones populares por medio de una consigna. De repente cesaron los desórdenes, y en el banco ministerial hubo quien señaló con indignación cómica el peligro que corría la sociedad, puesto que bastaba una palabra emanada por la *Asociación Católica* para que todos ciegameute obedecieran. Esta indignación ficticia del Ministerio envolvía un temor mal disimulado al poder absoluto de la *Asociación Católica*. Teniendo en cuenta que es más difícil calmar las pasiones populares una vez desenfrenadas, que lanzarlas á la lucha cuando los ánimos están exacerbados, si O'Connell pudo con una palabra apagar el incendio ya declarado en el Norte de Irlanda, ¿qué sería de Inglaterra si la *Asociación Católica* ordenara una sublevación general para un día y hora señalados? A este temor añádase la circunstancia agravante de que los tiempos no estaban para reprimirla y ahogarla en sangre, como en 1798. Por otra parte, O'Connell, que se sentía en víspera de un triunfo definitivo, había dejado caer algunas palabras con las cuales daba á entender al Gobierno que la paciencia del pueblo tenía sus límites, y que por su parte no estaba dispuesto á predicar la paz y el orden si el Gobierno se obstinaba en tratarle de una manera arbitraria. Los *landlords*, dando por supuesto que el Gobierno anularía la elección de Clare, deseaban quitar á los católicos el núcleo principal de sus fuerzas, descartando á los electores pobres; para lo cual emprendieron una campaña enderezada á suprimir el voto de los colonos *de á cuarenta chelines*, elevando la renta necesaria para ser elector á 10 libras esterlinas. O'Connell, que preveía el daño inmenso que esta disposición haría al partido católico, dijo en un momento de indignación: «En el caso de que alguien se atreva á presentar

esta proposición, el pueblo tendrá la obligación de sublevarse, puesto que no le queda otra salida. El derecho de estos electores es tan sagrado como el del Rey en su Corona; sería hacer traición al pueblo el suprimírsele. A mi manera de ver, la resistencia estaría justificada, aun resistiendo con la fuerza, y por mi parte estoy dispuesto á sacrificar mi vida lo mismo en el campo del honor que en el cadalso.»

No dejó el Ministerio de medir el alcance de estas palabras, y consideró que estando los ánimos tan exaltados, una sublevación general con O'Connell y la *Asociación Católica* á la cabeza, era una perspectiva formidable. Wellington y Peel eran, sobre todo y ante todo, hombres de orden, y entre el sistema de concesiones legislativas y la posibilidad de una guerra civil, no podían titubear un solo punto. Convencido el Ministerio de la gravedad de la situación, adoptó en principio esta línea de conducta, según demuestran los actos y las palabras de los prohombres del Gabinete; pero como el partido de la intolerancia disponía de fuerzas superiores en las dos Cámaras, ofrecíasele una doble solución: ó presentar inmediatamente la dimisión colectiva para dejar al nuevo Ministerio libertad completa sin compromisos de ningún género, ó de permanecer en el Poder, esforzarse por vencer la oposición de las Cámaras y la obstinación del soberano. Esta última era la que presentaba mayores dificultades; pero no era Peel hombre capaz de abandonar la partida antes de haber jugado la última carta, y convencido de que la situación no era del todo desesperada y creyéndose con fuerzas para seguir en el Poder, adoptó la segunda solución. Todos los esfuerzos del Gabinete se redujeron á tratar de modificar la legislación referente á los católicos, no solamente para Irlanda, sino también para el Reino Unido, sin soliviantar á los *ultras* de las Cámaras y sin arrostrar una derrota pública.

Wellington estaba conforme con las ideas de su colega; pero Peel, en calidad de Ministro del Interior, ó de Gobernación, fué el encargado de desembrollar esta enredadísima madeja. Era menester mucha prudencia y mucha táctica, pues cualquier paso en falso podía comprometerlo todo, y la casualidad quiso que incidentes imprevistos é independientes de la voluntad del Ministro precipitasen los acontecimientos. Peel había sido y seguía siendo en su fuero interno partidario decidido de la supremacía anglicana, y estas sus ideas bien conocidas debían facilitarle sus tareas. Comenzó por presidir numerosos banquetes políticos en el Lancashire,

en los cuales hizo importantes declaraciones sobre la necesidad de conservar los privilegios de la Iglesia nacional.

Procediendo de este modo alejaba toda sospecha de su persona, y adquiriría prestigio para, en el momento oportuno, pedir las reformas necesarias como imposiciones ineludibles de la situación. Mientras Peel presidía sus banquetes, su hermano político, Mr. Dawson, diputado por la circunscripción orangista de Derry, modificó de tal manera la situación del Ministro, que poco faltó para que ocasionara su retirada. Conocidísima era la comunidad de ideas entre los dos hermanos políticos, y grande fué el asombro de los *ultra-protestantes*, cuando Mr. Dawson, en un discurso á sus electores, mudando de repente de tono, les dijo: «Es necesario modificar la situación de Irlanda, que constituye una anomalía en la historia de las naciones civilizadas, y remediar la postergación de nuestros compatriotas católicos... Puesto que no hemos podido aplastar á la *Asociación Católica*, es necesario hacerle concesiones.» Estas breves palabras, dada la significación de su autor, tuvieron resonancia en toda Inglaterra, y pasado el primer momento de estupor, vinieron los comentarios. La prensa supuso que Peel se servía de mister Dawson para echar á volar ideas que no le convenía soltar personalmente, y aunque esto no era así, sino simplemente que Mr. Dawson había mudado de parecer y hablado por su propia cuenta, su intempestiva intervención creó al Ministro una situación tan falsa, que creyó oportuno romper públicamente toda relación con su hermano político; y como gran parte del público creyera que esta ruptura era más ficticia que real, pensó Peel seriamente en retirarse para dejar á Wellington toda libertad de acción. Medió entre ambos con tal ocasión activa correspondencia, y con fecha 11 de Agosto, el Ministro del Interior se expresaba en estos términos contestando á un *Memorandum* del primer Ministro: «En teoría mi opinión no ha cambiado: persisto en mi convicción de que la Emancipación tendría para Inglaterra funestísimas consecuencias; pero, como hombre de gobierno, y forzado á escoger entre dos males, escojo el menor, y todo lo prefiero á asumir la responsabilidad de una guerra civil.» A esto seguía la expresión de su propósito de abandonar el Poder. Contestóle el Duque de Wellington, con fecha 16 del mismo mes, que «no veía la necesidad de su dimisión, puesto que no había realizado acto alguno que le obligase á adoptar una de las dos soluciones».

Wellington, que no juzgaba desesperada la situación, deseaba

seguir en el Poder; pero no quería permanecer en él sin tener á Peel á su lado, y la correspondencia entablada al efecto entre los dos políticos, reviste tal carácter de cordialidad, que es menester reconocer la sinceridad de los deseos del Duque, mucho más si se tiene en cuenta que esta correspondencia fué secretísima, como que de todos los Ministros, únicamente el canciller, lord Lyndhurst, estuvo al corriente de ella. Trataba Wellington de alejar la tempestad alargando los asuntos y capeando á los católicos, para lo cual escogió la táctica, ya vieja y agotada, de prometer mucho y conceder lo menos posible; pero en esta ocasión se pasó de listo, y la jugada que le hizo el Virrey de Irlanda, lord Anglesey, puso en evidencia la puerilidad de los medios escogidos. El hecho es bastante curioso para que merezca la pena de contarse. Durante la invasión napoleónica en España, había apreciado el Duque de Wellington los servicios de un capellán católico del ejército inglés, llamado Curtis. Promovido á la silla arzobispal de Dublín, supo este digno prelado cautivarse las simpatías del clero y del pueblo. Escribióle Wellington una carta muy cariñosa donde, entre otras cosas, le decía: «Por el momento, no veo solución posible de la cuestión católica; pero si los católicos prometen no moverse y no crear dificultades al Gobierno, no desespere de encontrar una que sea satisfactoria.» En el artículo anterior notamos de paso cómo el Marqués de Anglesey había sucedido en el cargo de Virrey de Irlanda al hermano del Duque de Wellington, el Marqués de Wellesley. Era Anglesey tan buen militar como poco versado en sutilezas diplomáticas. Al salir de Londres era poco afecto á los católicos; pero le bastaron algunos meses de morada en Irlanda para mirar la cuestión católica desde un punto de vista muy distinto, y á fuer de hombre impetuoso y franco, no pudo disimular mucho tiempo el cambio radical de sus ideas, lo que le valió severas observaciones de sus colegas y amigos más prudentes. El Marqués de Anglesey y el nuevo Arzobispo aprendieron á conocerse y á apreciarse mutuamente, carteándose con relativa frecuencia. Sorprendido monseñor Curtis por la carta del primer Ministro, comunicóla en confianza al Virrey, que se la devolvió con la nota siguiente: «Los católicos obrarán cuerdamente no haciendo caso de los buenos deseos de Su Gracia el Duque de Wellington, y deben continuar manteniendo la agitación si desean el triunfo de su clase.» Una indiscreción del mismo Virrey permitió que la prensa de Dublín se enterara del incidente, incluso del contenido de la carta y de la nota, y fácil es suponer las

conclusiones que ambos partidos sacaban. Los periódicos orangistas, empleando un lenguaje extremadamente enérgico, acusaban al Virrey de inepto y de traidor; los católicos, leyendo entre líneas, creyeron ver la oculta conversión del Ministerio hacia ideas más conciliadoras: «Si el Virrey, decían, no estuviese al corriente de las ideas dominantes en el Gobierno, no se hubiera ciertamente comprometido hasta ese punto.» De hecho, Wellington, para conservar á Peel en el Ministerio, inclinábase ya á la Emancipación; pero las indiscretas palabras del Marqués de Anglesey le pusieron fuera de sí; y nada digamos de la ira que se apoderó del Rey. De común acuerdo entre el Monarca y el Gabinete, fué el Virrey depuesto de su cargo, lo que á la vez calmó la exaltación orangista y aguló los entusiasmos de los católicos. Siguiéron su curso los comentarios, y entre alternativas de esperanzas y abatimientos llegó á su fin el año 1828.

Á principios del siguiente, Peel, más que nunca convencido de la necesidad de condescender con los católicos, escribió con fecha 12 de Enero una carta al Duque de Wellington-diciéndole que, en el caso de que se hallase dispuesto á proclamar esta reforma, que juzgaba indispensable, continuaría enteramente á sus órdenes. Menudearon entónces los consejos de Ministros, y aunque no se sepan á punto fijo las opiniones emitidas por cada uno, se convino en exponer al Rey la absoluta necesidad de presentar á las Cámaras un plan completo de emancipación. Aproximábase la apertura del Parlamento, y era necesario convencer al Soberano de lo imprescindible de esta determinación para que pudiera figurar en el discurso del Trono. No era cosa fácil arrancar este consentimiento á Jorge IV, y fué preciso, para emplear la gráfica expresión de O'Rourke, que Wellington «pusiera su daga á la garganta del Rey.» Cedió por fin el Soberano, y con tal ocasión dió el Gabinete en pleno una prueba inequívoca de su escasa confianza en las promesas *verbales* del Rey, pues exigió que las diera por escrito. Difícil sería describir el estupor causado en el Parlamento por la lectura del discurso, como también las iras de las *torys* por lo que calificaron de «traición de Peel»: tan violentas fueron, que el Ministro creyó oportuno renunciar á su mandato de diputado y someterse al fallo de una nueva elección. Por 755 votos en favor de sir Rober Inglis, poco menos que una nulidad, pero representante de los *ultras*, contra 609 en favor de Peel, la Universidad de Oxford significó al Ministro del Interior su deseo de que se retirase. Du-

daba Wellington poder arrostrar solo las iras de los *ultras*, sobre todo considerando que los *torys* estaban más unidos que nunca para impedir toda innovación en materias político-religiosas; y reputaba, por otra parte, la presencia de Peel en el Ministerio como una garantía para evitar la explosión de una guerra civil en Irlanda. Un especulador muy conocido, de origen español, sir Manasé López, resolvió las dudas del primer Ministro, proporcionando á Peel un acta de diputado por el burgo de Westbury, y Peel volvió al Parlamento como representante de electores que acababan de nombrarle con un programa más liberal, sintiéndose, por consiguiente, más libre en su acción.

Poco faltó para que un monumental escándalo, provocado por algunos miembros de la familia real, comprometiese definitivamente el feliz éxito de la Emancipación. Intervino en el conflicto un hermano del Monarca, el Duque de Cumberland, embebido en las ideas más intransigentes, y factor muy temible, no tanto por sus dotes y cualidades personales, cuanto por el enorme ascendiente que ejercía en el ánimo del Rey. Otros dos hermanos de Jorge IV, los Duques de Clarence y de Sussex, profesaban ideas más liberales. El día 23 de Febrero, habiendo empleado el Duque de Clarence en la Cámara de los Lores el término de *infame* para calificar la conducta de los adversarios del Ministerio, recalcó el duque de Sussex las palabras del de Clarence, repitiendo el epíteto de *infame*. Considerándose el Duque de Cumberland personalmente ultrajado, disponíase á pedir satisfacción por vías de hecho, cuando la oportuna intervención de algunos amigos evitó una sesión de boxeo entre tan poco ordinarios campeones. Causó este incidente penosa impresión en el ánimo del Rey, que, olvidando sus promesas y hasta su firma, quiso volverse atrás. El día 5 de Marzo debía Peel exponer al Parlamento los planes del Gobierno, y dos días antes el Rey, fingiéndose insuficientemente informado, mandó llamar á Palacio á Wellington y á Peel. Sospechando ambos Ministros algún cambio en las ideas del Rey, pidieron al lord Canciller Lyndhurst que les acompañara. Á la hora indicada se presentaron á la cita, y el Rey mandó al primer Ministro le expusiera con más claridad el nuevo programa ministerial: hizolo Wellington con gran lucidez y precisión; pero al llegar al punto candente, es decir, á la cuestión católica, afectando el Soberano un tono de sorpresa, le dijo: «¿Qué es eso? ¿Tiene acaso Vuestra Gracia ganas de broma?» Y como Wellington le replicase que la Emancipación formaba par-

te esencial del plan del Gobierno, y que el Ministerio la había adoptado con el beneplácito escrito de Su Majestad y era ya imposible abandonarla, el Rey, con evidente mala fe, exclamó: «¡Aquí ha habido un *quid pro quo!* No entendi jamás autorizar semejante cosa, y creo que mis Ministros son demasiado honrados para que se empuen en llevar adelante una concesión que hice por sorpresa.»

Sin detenerse un punto presentaron su dimisión los tres Ministros, y Jorge IV, que no esperaba una resolución tan repentina, cayó en la cuenta de haber extremado las cosas, comenzó á retroceder, y después de cinco horas de conferencia, convencido de que no había por el momento posibilidad de sustituir al Ministerio Wellington, cedió en todos los puntos. Creía el héroe de Waterlóo que la terquedad de un Soberano se vence definitivamente como una batalla, y esta convicción le hizo cantar victoria demasiado pronto, pues encontrando aquella misma noche á sus colegas de tertulia en casa de lord Bathurst, les anunció con visible satisfacción que Su Majestad se había dejado convencer. Desgraciadamente, el Rey tenía consejeros poco hechos á las dificultades de la política. Lord Wincheslea esforzábase por convencer á su señor de que la formación de un Gabinete *ultra* no era una idea tan descabellada como parecía á primera vista. Durante un día entero estuvo Jorge IV en entretenida conferencia con el inepto Wincheslea; pero cuando se llegó á la cuestión práctica, es decir, á escoger el personal, fué preciso proceder por exclusión hasta que, descartados uno por uno todos los candidatos que ofrecían alguna garantía de resistencia, sólo quedaron nulidades en perspectiva. Convencido el Rey entonces de que no le quedaba otro camino sino entregarse incondicionalmente á la política de Wellington y de Peel, aquella misma noche hizo llamar al primer Ministro, y diciendo *mea culpa*, le confesó que por ser el Gabinete imprescindible, se entregaba á su discreción y prudencia.

La sesión de la Cámara de los Comunes del 5 de Marzo fué memorable en los fastos de Inglaterra. Una afluencia extraordinaria invadió las tribunas. Sabíase que el Ministro del Interior iba á tomar la palabra para defender el nuevo programa gubernamental. En un país religioso como lo es Inglaterra, toda cuestión, y más aún toda innovación que revistiera este carácter, no podía ser indiferente para la opinión pública, y de aquella sesión dependía, en cierto modo, la paz del reino ó una guerra civil. El punto delicado consistía en el modo como Peel plantearía la cuestión, pues el par-

tido de la intransigencia era muy fuerte, y una torpeza ó un arranque genial del Ministro podía lanzar á Irlanda á la anarquía ó abrirla la puerta de la libertad religiosa. Peel estuvo á la altura de su misión, y el discurso magistral que pronunció puede, sin duda alguna, considerarse como una verdadera obra maestra de elocuencia. En la imposibilidad de transcribirlo íntegro, nos concretaremos á résumir los pasajes más notables.

«Voy á hablar—dijo Peel—como Ministro de Su Majestad, y con la justa autoridad que me da este carácter, para exponer ante vosotros la opinión que un Gabinete unánime ha formulado ante Su Majestad el Rey... Desde el principio de este siglo ha estado muy dividida la opinión pública respecto á la Emancipación, por lo cual, reducidos los Gobiernos á fluctuar entre los dos partidos, su acción carecía de fuerza y de vigor, mientras la de los agitadores iba cada día en aumento... Recordad los votos contradictorios de las Cámaras; recordad que de veinte años á esta parte, el elemento joven que quería brillar en la política ha sido partidario decidido de la Emancipación. Ahora os pregunto: Ante esta situación, ¿puede el Gobierno oponer una resistencia intransigente? Desde el año 1800 no ha pasado un solo año sin que el Gobierno haya tenido la estricta necesidad de dictar leyes de excepción para mantener en Irlanda una apariencia de orden, y hasta el estado de sitio ha sido completamente ineficaz contra las libres determinaciones del cuerpo electoral irlandés. Cincuenta y dos representantes de la isla hermana eran favorables á la Emancipación, y sólo treinta y dos opuestos. Vuelvo á preguntaros: ¿Es posible gobernar contra esta mayoría que amenaza hacerse cada día más formidable? ¿Es posible luchar contra la representación legal y contra la idea unánime de la población católica de Irlanda? ¿No sería acaso una lucha desigual entre dos poderes? ¿Entre el poder de la fuerza material por una parte y el de la fuerza moral por otra? Y en esta lucha, ¿no fracasarían acaso todos los esfuerzos de un Gobierno? ¿Sabéis cuáles son los argumentos de los enemigos de la Emancipación? ¿Suprimir el derecho electoral en Irlanda! No tengo inconveniente alguno en declararlo: Ningún Gobierno digno de este nombre, puede adoptar este medio, que sería la primera chispa de una guerra civil... Tratándose de derechos electorales, no se puede retroceder; no se puede negar hoy lo que ayer se concedió; no se puede, para emplear el lenguaje de las *Mil y una noches*, encerrar en una redoma al genio que ya se halla en libertad y ha adquirido formida-

bles proporciones. En 1793 otorgó Pitt el derecho electoral á los católicos irlandeses, para estrechar los vínculos de la unidad nacional y evitar un inminente peligro en la guerra contra Francia. Mostradme un político más enérgico que Mr. Pitt, mostradme un Parlamento más protestante que el de 1793, y después decidme si podemos volver sobre las concesiones ya hechas. «Actualmente se nos impone un dilema: partiendo del supuesto de que es absolutamente necesario un Gobierno único, esta unidad sólo se puede establecer, ó revocando las concesiones anteriormente otorgadas á los católicos, ó llevándolas hasta sus últimas consecuencias lógicas. El primer término es imposible; luego no nos queda más que ampliarlas y extenderlas... No os asustéis si propongo la supresión de las leyes que colocan á los católicos en condición inferior respecto de los protestantes, pues propongo á la vez garantías y compensaciones positivas en favor de los intereses protestantes. Rechazo, desde luego, el derecho del *Veto*, respecto al nombramiento de los Obispos católicos, porque sería el principio de un reconocimiento legal de la Iglesia Romana, y rechazo también, por la misma razón, la idea de aquellos que desean que el Gobierno de Su Majestad subvencione el clero católico. Creo, sin embargo, posible la modificación del régimen electoral en Irlanda, para quitar á los sacerdotes católicos la grandísima influencia que ejercen en tiempo de elecciones. Mi plan es el siguiente: deseo que se disminuya en grandes proporciones el número de electores. Los *landlords*, creyendo tener siempre á su devoción á los colonos pobres, habían imaginado conceder el derecho electoral á los colonos de 40 chelines; pero este instrumento creado por ellos ha pasado á influencias hostiles al Gobierno y á los mismos *landlords*. No podemos reconquistarlo; luego es menester aniquilarlo. Como consecuencia de estos principios, os propongo elevar la cuota electoral de 40 chelines á diez libras esterlinas... Antes de dar este paso quise retirarme á la vida privada; ya en 1826 ofrecí mi dimisión á lord Liverpool, y recientemente al Duque de Wellington; pero ante los argumentos invocados por este último, me he convencido de que el mejor remedio sería acelerar una solución indispensable... ¡Señores! No quiero reivindicar para mí la honra de esta determinación: toda la honra se debe á Mr. Fox, á Mr. Shéridan, á mister Grattan y á aquel gran hombre y mi eminente amigo que todos llamamos, Mr. Canning.»

Cuatro horas duró este discurso, tanto más importante y digno

de admiración, cuanto que para alcanzar una notable mayoría, corría el riesgo de indisponerse con los dos partidos de la Cámara: con los *torys*, proponiendo la Emancipación; con los *whigs*, restringiendo el derecho electoral. Los primeros, intransigentes en todo lo referente á materias religiosas, no hubieran jamás votado la Emancipación sin tener una compensación importante, que Peel encontró en las restricciones electorales. Como anteriormente hemos dicho, la elección de Clare debíase en gran parte á los electores de á 40 chelines; reservando Peel el derecho electoral á los que pudieran probar una renta no inferior á diez libras esterlinas, suprimía de una vez muchos miles de electores cuyo voto era formidable y decisivo. Merced á esta nueva disposición, las ulteriores elecciones no podrían presentar las mismas proporciones que la de Clare. Este era el punto culminante del discurso de Peel, porque merced á esta compensación se aseguraba el voto de los *torys*; pero esta misma restricción electoral podía provocar una indomable resistencia de los mismos partidarios de la Emancipación. No se equivocaron los *whigs* sobre las intenciones de Peel; pero con generosidad digna de todo elogio, olvidaron sus rencores, aceptando en bloque el programa ministerial, aunque reservándose cada uno en particular el derecho de atacar más adelante alguna de sus disposiciones. Brougham, en nombre del partido liberal, tomó la palabra y dijo: «Aceptamos el proyecto... este es el precio, el precio, demasiado caro, fabuloso, que tenemos que pagar para entrar en posesión de un bien inestimable. En obsequio á un bien tan grande, estamos dispuestos á entregar ese precio que el Gobierno nos exige.» La adhesión de los dos partidos aseguró el triunfo de la Emancipación, y presentado á votación el proyecto del Gobierno, obtuvo la enorme mayoría de 178 votos; 320 en favor y 142 en contra.

El asombroso resultado de esta elección cayó como un rayo en el ánimo del Rey, el cual, según algunos, creyó poder negar la sanción real y reemplazar el Ministerio Wellington por un Gabinete Eldon; pero estudiando detenidamente el asunto y consultando particularmente las memorias de Eldon, nos hemos formado la opinión contraria. Verdad es que Jorge IV llamó dos veces seguidas á lord Eldon, el 28 de Marzo y el 9 de Abril; mas no parece que la intención del Soberano fuera la de cambiar de Ministerio, sino la de alentar á la Cámara de los Lores á una resistencia contra la otra. Después del triunfo de la Emancipación en la Cámara

de los Comunes, temía Jorge IV que los nobles Lores se dejasen arrastrar por el ejemplo y que el resultado fuese en la Alta Cámara el mismo que en la popular, y esperaba que manifestando su disgusto por la conducta de los Comunes, gran parte de los Lores, por respeto á las ideas del Soberano, rechazarían la Emancipación, ó, en caso de ser votada, sólo obtendría ínfima mayoría que hiciera posible la aplicación del *veto* real. Tan repugnante fué la conducta del Rey con lord Eldon, que lord Ellenborough, Ministro con cartera, exclamó: «¡Lástima no tener un Rey *gentleman!*» En esta ocasión el exceso de celo fué contraproducente, y los Lores, disgustados por la falta de caballerosidad, votaron la Emancipación, que obtuvo 105 votos de mayoría. Jamás en Inglaterra, tratándose de una cuestión favorable al catolicismo, se había asistido á un triunfo semejante, y el Rey, estupefacto por el giro que había tomado el asunto, firmó sin dificultad. El proyecto de ley, enviado á Windsor en la noche del sábado 12 de Abril, ya había vuelto á Londres en la mañana del 14 con la firma y sello reales.

Las puertas del Parlamento quedaban abiertas á los católicos. La conducta de O'Connell en el mismo merece detenido examen, y si Dios nos da tiempo y valor, acometeremos en breve esta segunda parte de nuestro estudio.

P. ANTONINO M. TONNA-BARTHET,
O. S. A.

ESTUDIOS DE ANTIGUOS ESCRITORES ESPAÑOLES

SOBRE LOS AGENTES DEL DELITO

I

Ideas generales.

LA delincuencia es un hecho constantemente repetido en todos los tiempos y en todas las sociedades. Se ha considerado como una enfermedad endémica del cuerpo social, y, semejante á otras muchas que padece el cuerpo físico humano, sin remedio posible. ¿De dónde procede? La contestación es sencilla: del hombre. ¿Y el hombre realiza el delito impulsado por alguna fuerza misteriosa é irresistible, como piensan unos, ó está en su poder ejecutarle ó no, como afirman otros? Si lo primero, el hombre queda reducido á un sér puramente pasivo; es un instrumento del acto criminal, y la causa eficiente del delito está en aquella fuerza irresistible que arrastra su voluntad y mueve su brazo. Si lo segundo, la única causa eficiente del delito es la voluntad del que le ejecuta, y éste se hace responsable de sus actos. ¿Pero puede explicarse el hecho criminal por sola la voluntad del delincuente, sin el concurso de alguna otra causa? De ninguna manera: la voluntad humana no puede querer más que el bien, y el delito es un mal. Por tanto, si únicamente bajo este aspecto se presentase á la inteligencia, faltaría capacidad en el hombre para ejecutarle. Mas el delito no es un mal absoluto; hay en él algo apetecible, alguna razón de bien, y bajo este aspecto es querido y realizado por el delincuente. El robo, por ejemplo, proporciona al ladrón medios de subsistencia y sacia sus apetitos de lucro; el ho-

micidio satisface una pasión de odio ó un deseo de venganza; y cosa análoga puede decirse de todos los demás actos penados por los códigos. Aquel bien que satisface una facultad, una tendencia, un fin del hombre, y que no puede faltar en ningún delito, constituye la causa motiva del mismo, despierta la mala inclinación preexistente, excita las pasiones, y éstas á su vez actúan sobre la voluntad y ofuscan en mayor ó menor grado la inteligencia. Por consiguiente, no es la voluntad humana la única causa del delito: la voluntad no puede apetecer ni obrar sin motivos que la impulsen, y estos motivos, generalmente poderosos en el sujeto activo del crimen, constituyen otras tantas causas ó agentes del delito (1), unas puramente ocasionales, como el ejercicio de una profesión, y otras que predisponen al crimen, como la mala inclinación natural debida á la constitución orgánica ú otras causas hereditarias, y la mala inclinación adquirida por el hábito, los ejemplos, la enseñanza y cuantos elementos contribuyen á formar la educación del hombre desde su nacimiento hasta su muerte.

Pero es muy distinto el valor de cada uno de estos agentes ó causas en la realización del delito, y sobre esto conviene insistir para evitar equívocos y errores. La verdadera causa eficiente y productora del delito, es la voluntad del que le ejecuta, y ni el delito ni cualquier otro acto humano puede concebirse si no procede de la voluntad. Los demás agentes, sean antropológicos, físicos ó sociales, no producen jamás por sí solos el acto criminal; son motivos, causas impulsivas, predisposiciones é influencias que se ejercen sobre la voluntad, y la conducen con más ó menos fuerza hacia el crimen. En todo caso hace falta, para que el acto constituya delito, que la voluntad conserve el dominio sobre todos los motivos que la inducen á obrar, de tal manera que pueda sobreponerse á ellos y tomar, si quiere, la dirección contraria. Lo cual equivale á afirmar la libertad humana, y deducir de ella la imputabilidad y la responsabilidad de los actos. Tal es, y ha sido siempre, la doctrina de la filosofía moral cristiana, no la que suponen ciertos filósofos deterministas que, ó con mala fe ó con grave desconocimiento de la filosofía escolástica, atribuyen á sus autores la peregrina idea

(1) Los antropólogos criminalistas suelen dar á estas causas el nombre de *factores del delito*. No habría inconveniente en aceptar esta denominación, dentro de sus justos límites; pero los positivistas dan á la palabra *factores* el mismo valor que tiene en las matemáticas, es decir, que, dados tales factores, el resultado es necesario; lo cual no podemos aceptar tratándose de actos humanos.

de negar el libre albedrío allí donde existen motivos que dirijan á la voluntad en un sentido determinado. Ningún escritor serio ha afirmado semejante desatino. Lo que sí admiten es una libertad de indiferencia, más ideal que real, que consistiría, si se diese en la práctica, en moverse la voluntad á obrar por solo su propio impulso, y sin otro motivo que el que nace de la voluntad misma, el quererlo así; mas no porque existan motivos que impulsen á la voluntad deja ésta de ser libre mientras pueda sobreponerse á ellos y conserve, por tanto, el dominio sobre sus propios actos. Los motivos disminuirán más ó menos la libertad, según que sean más ó menos fuertes; pero no la anulan, y si en algún caso fuesen tan poderosos que la anulasen, faltaría una condición esencial para el acto humano, y no habría donde fundar la responsabilidad moral.

Algunos positivistas admiten la responsabilidad, á pesar de negar el libre albedrío, y la fundan en la racionalidad. El hombre es responsable—dicen—porque es racional; ó según esta otra frase de Sergi, «el hombre es responsable, no porque es un sér que quiere, sino porque es un sér que raciocina» (1). La correlación que existe entre la inteligencia y la voluntad, y la dependencia mutua en que se encuentran, han dado lugar á confusiones, y no es raro ver estampadas en obras de antiguos filósofos frases que pudieran interpretarse en armonía con la opinión del citado psicólogo italiano. Un médico español del siglo XVII, Juan Gallego de la Serna, acepta la denominación de *opiniones y errores* que Galeno y otros dan á los actos malos voluntarios, aunque sólo en cuanto la inteligencia y la voluntad son como arrastradas por poderosos movimientos del apetito sensitivo. «De donde se sigue que los actos que nacen de la voluntad, violentamente impulsada por dichos apetitos, se llaman errores é ignorancias del entendimiento, según Platón y Aristóteles. Por eso dice este último que todo hombre depravado ignora qué cosas debe hacer y de cuáles abstenerse... Aquel es verdaderamente perverso, que por propia elección admite un mal que conoce y se presenta á su voluntad bajo la especie de un bien falso y deleitable. En tal acción, no solamente yerra la voluntad, sino también el entendimiento.» Pero «una cosa es que éste yerre en el discurso acerca de una verdad—dice después,—y otra concurrir con los movimientos del apetito sensitivo, que nacen del temperamento, ó de la mala educación ó de la costumbre de delinquir, y

(1) *La psychologie physiologique*: traducción francesa de 1888, lib. V, caps. VI y VII.

por estas causas es forzado contra la verdad conocida de las cosas. Porque entonces mejor podríamos decir que los afectos perturban la razón y arrebatan su imperio, que calificar de errónea la acción propia del entendimiento» (1).

Otros muchos autores exponen la misma doctrina. El agustino Marco Antonio de Camos atribuye expresamente todos los actos malos á ignorancia ó error de la inteligencia, ya consista en tomar por bueno lo que es malo (culpa), ya en conocer la malicia del acto, y ejecutarle, sin embargo, por complacer á la voluntad, ofuscada la inteligencia por las pasiones (dolo). Y en confirmación de esto cita las siguientes palabras de Egidio Romano: «No puede haber malicia en la voluntad si no precede error en el entendimiento como causa, ó le acompaña en el efecto» (2). «Quedó la naturaleza—dice otro autor (3)—tan estragada por el pecado, y tan mal inclinada la voluntad (que es la reina y el gobierno espiritual de todas las facultades del alma), que se inclina más al apetito sensual y á lo exterior que á la razón interior; y como ella es ciega de su naturaleza, diéronle por consejero al entendimiento para que le guíe y aconseje lo que debe querer ó aborrecer. Mas cuando las pasiones son vehementes, están tan desordenadas, que con su desorden ciegan la razón y trastornan el juicio, y llévanle por fuerza á lo que el apetito sensitivo manda y quiere por su gusto, que la sensualidad es tan poderosa, que de su región inferior envía á la superior unos como vapores ó nublados que turban y escurecen la luz del entendimiento, de tal manera que, ofuscado el juicio de la razón, no descubre ni ve las cosas como ellas son, y así el juicio se engaña y la razón yerra en la elección de las cosas, porque no tiene otros ojos para ver sino los del entendimiento, y esos están ciegos por la vehemencia grande de las pasiones.» Dedúcese de los pasajes citados que el acto de la inteligencia precede necesariamente al acto de la voluntad, y que las pasiones ciegan á la inteligencia hasta el punto de inducirla á un error práctico. ¿Podrá decirse por eso que la culpa y la responsabilidad moral nacen de la inteligencia? No, porque, ó el error es invencible, y en este caso no hay culpa ni responsabilidad, ó es voluntario, y entonces la responsabilidad y la culpa radican en la voluntad que quiere el acto y le ejecuta.

(1) *Opera physica, medica, ethica*, 1634, tract. IV, cap. III.

(2) *Microcosmia y gobierno universal del hombre christiano*, 1595, parte. I, diálogo, 3.º

(3) Fr. Miguel de la Fuente, *Las tres vidas del hombre*, 1623, libro I, cap. IV.

«La voluntad—según se expresa uno de los más insignes filósofos españoles (1)—es la señora de todos los actos; mas por sí misma carece de luz; la recibe de la mente, esto es, de la razón y el juicio que es para ella como consultora y guía, no para que reine y ejerza presión alguna, sino para que dirija y aconseje lo mejor. Nada, por tanto, apetece ó rehuye la voluntad si no es de antemano propuesto por la razón; y según ésto, el acto de la voluntad es producido por ella, aunque juzgado y persuadido por la razón, ó en otra forma, la razón le engendra y la voluntad le da á luz. Es, pues, la razón maestra y preceptora, mas no señora de la voluntad, porque su Autor quiso que fuese libre y, por decirlo así, *sui iuris*: obedece siempre á la razón, pero ésta no la fuerza á seguir una cosa determinada, sino que elige la que quiere de las que se le proponen.» Del mismo modo se expresa el carmelita Fr. Miguel de la Fuente (2). La voluntad—dice—«es la reina entre las potencias y todas son siervas y criadas, pues las manda y gobierna á todas con suma libertad, no sólo á las propias, que son las motivas, sino las corporales y sensitivas del hombre exterior, y las interiores y espirituales de la razón... Y es tanta su libertad, que aun cuando los apetitos desordenados la llevan y parece que la fuerzan para que, dejando el bien inconmutable, se llegue á la criatura que es la misma inconstancia, allí se halla la libertad de la voluntad, porque, si no la hubiera, no hubiera pecado.» «Provocas á Dios á ira—dice uno de nuestros más notables escritores místicos—echando la culpa del pecado á otro que no sea tu propia voluntad, pues sola la voluntad es causa del pecado... Nadie peca contra su voluntad. El pecado es voluntario, y de tal manera, que si no es voluntario no es pecado. No se puede entender cómo la voluntad sea voluntad, y no sea libre» (3). «El primer fundamento de la moral es la libertad humana: del todo inútiles serían la especulativa y la práctica, si no tuviéramos libre albedrío... Admitir le-

(1) Luls Vives, *De anima et vita*, libro II, cap. XI.—Voluntas quidem ipsa domina est omnium (actuum) et Imperatrix, sed per se nihil habet lucis: illuminatur a mente, hoc est, a ratione ac iudicio quae appositae est illi velut consultrix ductrixque, non ut regat aut torqueat, sed ut dirigat et meliorum admoneat. Itaque, nihil voluntas appetit aut devitat, nisi a ratione praemonstratum, quocirca actus voluntatis a voluntate quidem producitur, a ratione autem iudicatur et suadetur, atque, ut sic dicam, a ratione gignitur, a voluntate paritur. Magistra est igitur et praeceptrix voluntatis ratio, non domina; voluntatem enim humanam liberam iussit esse Auctor suus, et quasi sui iuris ac mancipii: obtemperat quidem illa semper rationi, sed nulli uni est alligata; sequitur autem quaecumque libuerit ex propositis».

(2) *Libro de las tres vidas del hombre*, libro II, cap. V.

(3) Fr. Diego de Estella, *Tratado de la vanidad del mundo*, parte I, cap. XXII.

yes, premios y castigos, excitaciones, sollicitaciones y consejos, y negar la libertad, es un delirio» (1).

Con esta seguridad afirmaron unánimemente los antiguos moralistas la existencia del libre albedrío, sin dejar de reconocer las fuerzas que actúan sobre la voluntad y la dependencia relativa en que se encuentran sus actos respecto de la razón y el apetito sensitivo. Y no sólo afirmaron la necesidad del acto de la inteligencia para los actos de la voluntad, como hemos visto, sino también la relación que éstos guardan con aquéllos en cuanto á su forma y energía. Esto significan las siguientes palabras de Juan Bautista Hernández (2): «Ninguna cosa quiere ó apetece la voluntad que el entendimiento no la haya conocido; porque, aunque la voluntad es libre y puede querer y no querer, pero si el entendimiento no la precede y la alumbrá, ella no ejercerá su operación. Y pues depende la voluntad en su obra del entendimiento, también dependerá dél en el modo de su querer; porque cuando el entendimiento aprueba alguna cosa con recelo y temor, sin asentar con certidumbre en ella, la voluntad floja y tibiamente la abraza y ejecuta, y aun cesa de la ejecución; porque, ¿cómo se podrá con firmeza y calor pretender y seguir con la voluntad aquello de que el entendimiento no está totalmente cierto?» Afirmaron de igual modo la existencia de la libertad humana, base del orden moral, contra todos los impulsos del apetito, y la soberanía que sobre ellos ejerce la voluntad. «Esta, no solamente es libre, mas es señora, alto y bajo, de cuanto hay en el ánimo. Todo lo gobierna y trae á su mandar; y si ella quiere, como debe, guardar su preeminencia y libertad y derecho, no habrá en el ánimo cosa alguna que le ose ó pueda resistir (3).» «Los vicios que la combaten no son enemigos tan fuertes, que ella no sea más fuerte, si quiere defenderse (4).» «Aunque el apetito, por la culpa del hombre, se rebeló contra la razón y procura resistirle en cuanto puede, no por eso deja de estar sujeto á ella y al libre albedrío de la voluntad... porque, aunque no en todo está á su obediencia, y muchas veces le resiste y se rebela contra ella, no por eso se debe decir que no le domina (5)». Fernán Pérez de Oliva resumió estas ideas en un breve y substancioso concepto. «El libre

(1) Juan Caramuel, *Theologia moralis fundamentalis*, libro I, cap. I.

(2) *Demostaciones catholicas*, 1593, lib. I, tract. I, cap. IX.

(3) Luis Vives, *Introducción á la sabiduría*, cap. VI.

(4) Fernán Pérez de Oliva, *Diálogo de la dignidad del hombre*.

(5) Fr. Juan Ronquillo, *Duelo espiritual*, 1678, tract. II, cap. V

albedrío es aquel por cuyo poderío es el género humano señor de sí mismo, y cada hombre tal cual él quisiere hacerse (1).»

Es muy notable la siguiente dificultad contra el libre albedrío, propuesta por el célebre médico de Felipe II, Francisco Vallés, y reproducida en nuestros tiempos por muchos psicólogos positivistas: «Dicen algunos que, como hay enfermedades del cuerpo, hay también enfermedades del alma; y así como el que padece una enfermedad corporal no puede reprimir los apetitos propios de ella, como la sed el hidrópico y el furor el frenético, así el que padece del ánimo no puede evitar los apetitos propios de su padecimiento. Por consiguiente, lo mismo es castigar al ladrón porque ha robado, que azotar al sediento porque tiene sed, pues ni el primero ni el segundo pueden hacer otra cosa; ambos son impulsados por la enfermedad, uno del cuerpo y otro del alma.» El mismo autor da la solución distinguiendo el apetito de la obra, y dejando á salvo la libertad. «El sediento—dice—puede no beber y el avaro no robar; por lo cual el ladrón justamente es castigado, no por su ansia de poseer, sino por robar, como el sediento puede ser reprendido, no porque tenga sed, sino por beber fuera de propósito. *Peccatum vero non est in concupiscentia, sed in facinore* (2).» Esto equivale á reconocer, por una parte, la influencia del apetito sensitivo sobre la voluntad, y por otra, el poder que la voluntad tiene para sobreponerse á los ímpetus del apetito; y este poder es el libre albedrío, factor principal y única causa eficiente del acto humano. El mismo Vallés habla de dos naturalezas que existen en el hombre, una que tiende al bien y otra al mal. En conformidad con estas dos naturalezas, hay dos especies de voluntad, de las cuales una necesariamente ha de ser superior á la otra, de tal manera que pueda ceder ó no á sus exigencias. De donde deduce que la voluntad superior es libre, y solamente así puede explicarse la resolución definitiva después de la lucha entre dos fuerzas contrarias (3).

De esta lucha entre la voluntad y las facultades sensitivas, y del poder que éstas ejercen sobre aquélla, se encuentran admirables descripciones y conceptos profundos en las obras antiguas de filosofía moral y ascética. Suele llamarse en estas obras *parte inferior* á las facultades sensitivas, y *parte superior* á la razón y á

(1) *Discurso de las potencias del alma.*

(2) *De Sacra philosophia*, 1587, cap. XLIV.

(3) *Ibid.*

la voluntad racional. De aquella parte inferior, dice Luis Vives que «está más apegada con el cuerpo, de donde se sigue ser bruta, fiera, recia, más semejante á bestia que á hombre, en la cual hay aquellos movimientos que se podrían llamar afectos, perturbaciones ó pasiones, como son arrogancia, envidia, malquerencia, ira, miedo, tristeza, codicia de todos los bienes que ella imagina, gozos vanos y locos, y otras mil enfermedades» (1). Y Alonso López Pinciano, dice de la voluntad que «no es otra cosa que el apetito guiado por razón», y que dicho «apetito racional, contrario al irracional, siempre anda con él en lid, y de cuya lid nacen los hábitos morales, buenos y malos: buenos si es vencedor el buen apetito racional, y malos, si es vencida la razón buena» (2).

D. Gregorio Mayáns no admite esta lucha entre la razón y el apetito sensitivo supuesta por los aristotélicos. «Si el hombre entra dentro de sí mismo—dice—y atentamente considera sus actos, advertirá que aquellas facultades no luchan entre sí, sino que la voluntad es la que fluctúa entre el bien verdadero y el aparente, llamándola á una parte la razón y la imaginación á otra, á la cual se inclina y propende el apetito sensitivo atraído por el engañoso placer representado en la imaginación. Esto acontece en la forma siguiente: muerta el alma por el pecado y destituida de la justicia, quedó perturbado el cuerpo y dejó de obedecer á la razón, y la razón negó la obediencia á Dios. Ciega el alma, y menos apta que antes para la conservación del orden, quedó rota la armonía del cuerpo, y por tanto, prevalece siempre alguno de los temperamentos. De aquí la inclinación y propensión á determinados vicios» (3). Sigue exponiendo el proceso de la percepción y los efectos producidos en las facultades afectivas (placer ó dolor), la contradicción y lucha que se experimenta entre la razón que conoce la ley y el bien moral, y las tendencias del apetito que aprueba ó desaprueba este bien, y concluye con las siguientes palabras de Arias Montano, paráfrasis del texto de San Pablo: *Video autem aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meae*: «Reconozco en mí dos hombres, y uno y otro soy yo, interior el primero y exterior el segundo, y ambos en perpetua lucha dentro de mí. El hombre interior aprueba y ama la ley de Dios, y me propone que la obser-

(1) *Introducción á la sabiduría*, cap. V.

(2) *Philosophia antigua poetica*, 1596, epíst. I.

(3) *Institutionum philosophiae moralis*, lib. III, cap. XVII.

ve, alabe y predique; pero al llegar á la práctica, encuentro en mis miembros, ó sea en el hombre exterior, otra ley que repugna á la ley de mi razón..., de tal manera que, conociendo y aprobándolo mejor, sigo, no obstante, lo peor.»

Aunque en este combate de las pasiones contra la razón, la victoria corresponda de derecho á la voluntad racional, por su condición de señora y libre, preciso es reconocer que la violencia de las apetitos la debilita muchas veces hasta el punto de poder dudar de su soberanía. Á propósito de esto, en su *Diálogo de la dignidad del hombre*, el Maestro Pérez de Oliva pone en boca de uno de los personajes las siguientes palabras: «Está la voluntad, como bien sabéis, entre dos contrarios enemigos que siempre pelean por ganarla: éstos son la razón y el apetito natural. La razón de una parte llama la voluntad á que siga la virtud, y le muestra á tomar fuerza y vigor para acometer cosas difíciles; y de otra parte el apetito natural con deleite la ablanda y la distrae. Agora, pues, ved cuál es más fácil cosa, apartarse ella de su natural, á mantener perpetua guerra, en obediencia de cosa tan áspera como es la razón y sus mandamientos, ó seguir lo que Naturaleza nos aconseja, yendo tras nuestras inclinaciones, las cuales detener es obra de mayor fuerza que nosotros podemos alcanzar; principalmente que nuestros apetitos naturales nunca dejan de combatirnos, y la razón muchas veces deja de defendernos... Donde es necesario que alguna vez, ó por flaqueza ó por error, sea presa de los vicios.» El mismo autor responde en otra parte á esta doctrina semideterminista, que la voluntad «nunca se halla del entendimiento separada», y que «los vicios que la combaten no son enemigos tan fuertes, que ella no sea más fuerte si quiere defenderse»; á lo cual pudiera añadir que de esa misma violencia de las pasiones suele ser culpable el hombre por no reprimirlas á tiempo.

¿Cuál es el origen de esta perpetua lucha entre las pasiones y la razón, de este desconcierto entre las diversas facultades de la naturaleza humana? La Filosofía no habría podido jamás resolver este problema sin la luz de la revelación. La Teología cristiana afirma que el hombre no salió así de las manos del Creador, sino que fué creado á imagen del mismo Dios, dueño de sí mismo y con perfecta armonía entre sus facultades, rigiendo la razón al apetito sin esfuerzo, y obedeciendo el apetito á la razón sin violencia. El bien era naturalmente amado y el mal aborrecido. Pero Dios impuso al hombre un precepto; y quebrantado este precepto, «de tal ma-

nera se apartó de la semejanza de Dios, que cayó en la semejanza de las bestias, y pensando ser más que los ángeles, vino á ser menos que hombre... Desnudo de la inocencia, él mismo cargó con todo para su ruina; se entorpeció el entendimiento y se obscureció la razón. La soberbia, la envidia, el odio, la crueldad, un gran número de variedad de apetitos y las demás perturbaciones fueron como tempestades movidas en el mar por la violencia del viento. Se perdió la fidelidad, se resfrió el amor, todos los vicios acometieron como en escuadrón, el cuerpo se llenó de miseria al mismo tiempo, y aquellas maldiciones: *Maldita será la tierra en tu trabajo*, se extendieron á todas las cosas en que había de ejercitarse la diligencia de los hombres» (1). Este trastorno de la naturaleza humana por el primer pecado no se concretó al hombre culpable, sino que se transmitió á toda su posteridad; «y si no, miremos á sus descendientes, cómo están y qué obras hacen, y se entenderá claramente que no pueden proceder sino de hombres enfermos y llagados; á lo menos de su libre albedrío está determinado que, después del pecado, quedó medio muerto, sin las fuerzas que solía tener, porque en pecando Adán..., la vida que comenzó á tener fué de mucho trabajo, durmiendo por los suelos, al frío, al sereno y al calor; la región donde habitaba era destemplada, y las comidas y bebidas contrarias á su salud...; y así no le quedó órgano ni instrumento corporal que no estuviese destemplado, y con tal destemplanza conoció á su mujer, y engendró tan mal hombre como Caín, de tan mal ingenio, malicioso, soberbio, duro, áspero, desvergonzado, indevoto y mal acondicionado. Y así comenzó á comunicar á sus descendientes esta mala salud y desorden, porque la enfermedad que tienen los padres al tiempo de engendrar, esa misma, dicen los médicos, sacan sus hijos después de nacidos» (2). He aquí por qué, «siéndonos tan natural lo bueno, y lo que es malo tan ajeno de la

(1) Luis Vives, *De subventionem pauperum*.

(2) Juan Huarte de Sar Juan, *Examen de ingenios*, Proemio II.—Hay en esta doctrina una exageración evidente de la impotencia de la razón y la voluntad humanas, aun después de degradada nuestra naturaleza por la culpa original; y si á esto se une la transmisión hereditaria de tanto rebajamiento moral, nos encontramos próximos al escepticismo en el orden de las ideas, dentro del fatalismo en el orden de los hechos, y á un paso de las teorías modernas del criminal *nato* y el delincuente *enfermo ó loco*. El mismo Huarte debió de ver estas consecuencias, cuando hace luego la siguiente pregunta, aunque sólo relativa al orden intelectual: «Si todos los hombres estamos enfermos y destemplados, como lo hemos probado, y de cada destemplanza nace un juicio particular, ¿qué medio tendremos para conocer cuál dice la verdad de tantos como opinan?» La contestación que da, fundada en el desarrollo extraordinario que adquiere una facultad cuando otras faltan, no resuelve la dificultad.

razón, tengamos inclinación para querer más el mal, y nos hayamos de hacer y apremiarnos para seguir la virtud» (1).

Presupuesto el libre albedrío, que subsiste aun en medio de los más violentos combates de las pasiones contra la razón, los antiguos escritores reconocieron, como demostraremos ampliamente en este trabajo, otros factores ó agentes de los actos humanos, todos los factores que actualmente se estudian, así antropológicos, como sociales y físicos. Fundaban los primeros en la íntima unión y el mutuo influjo que existen entre el cuerpo y el espíritu, porque, «como el ánimo tenga tan estrecha compañía con su cuerpo, pues lo perfecciona y da forma, no hay duda sino que en alguna manera se le pega algo de la disposición y condiciones del cuerpo. Por lo cual el colérico de su naturaleza es iracundo, el flemático, perezoso...; pero estos efectos puédense impedir por la buena ó mala crianza y por otras causas naturales, y, principalmente, puede el hombre, por la libertad del libre albedrío, hacer contra esta disposición corpórea» (2). «Si tratamos de investigar la causa de todos los vicios—dice Mayáns,—la encontraremos en el ánimo mismo del hombre; porque, aunque es verdad que, dada la ocasión, puede determinarse, ó más bien ser incitado á este ó aquel vicio por el temperamento, no obstante, la voluntad es libre, y la raíz de todos los vicios está en el depravado é inmoderado amor propio... que apetece cosas inmoderadas... Además de esto, fácilmente es arrastrado el hombre á los vicios por la mala educación, la costumbre, el trato con gente viciosa y el estado en que se encuentra» (3).

Entre los modernos criminalistas, no hay acaso uno solo que dé más importancia á los factores físicos que la ciencia médica antigua y algunos de nuestros filósofos. Sin perjuicio de demostrar esto en su lugar correspondiente, oigamos la siguiente proposición de Huarte de San Juan: «Por razón del calor, frialdad, humedad y sequedad de la región que habitan los hombres, y de los manjares que comen, y de las aguas que beben, y del aire que respiran, unos son necios y otros sabios, unos valientes y otros cobardes, unos crueles y otros misericordiosos, unos traidores y otros leales...» (4) Escritores hubo también que no dieron una influencia tan decisiva

(1) Ambrosio de Morales. *Quince discursos*, disc. I.

(2) Juan Bautista Hernández, ob. cit., lib. III, disc. I.

(3) Ob. cit., lib. I. cap. X.

(4) Ob. cit., cap. II.

á estas causas, ó la negaron en absoluto. «Es grande excelencia suya (del alma)—dice el sabio cronista de Felipe II, Ambrosio de Morales—el tener tan gran señorío sobre sí misma con el absoluto poder de su libre albedrío, que ni aun al cielo, ni á las estrellas no tiene sujeción, ni pueden nada en ella para quitarle su libertad, todas sus influencias, que tan poderosas son sobre todo esto inferior.» Atenúa luego el alcance de este pensamiento, diciendo que, «aunque el ánimo del hombre tenga así tan alto señorío, y tan libre esté de toda influencia por la naturaleza de su substancia y origen divino, entretanto que vive junta con el cuerpo, por su parte dél y por su naturaleza terrestre y carnal, de tal manera es oprimida y fatigada con terribles miserias, que no parece señora, sino sierva y sujeta con áspera servidumbre» (1). Más explícito es todavía sobre este punto el Obispo de Mondoñedo, Fr. Antonio de Guevara, aunque alude más bien á causas de orden social que físico. «Muchas veces—dice—se muda un hombre de una tierra á otra, de un barrio á otro, de una casa á otra, y aun de una compañía á otra, y al fin, si de la una tenía pena, de la otra muestra queja; y la razón dello es porque él echaba la culpa á la condición de la tierra, y estaba todo el daño en su condición mala. ¿Qué más diremos, sino que en la corte, en la aldea, en la venta, en el yermo y en el mercado vemos al virtuoso estar corregido y al malo andar disoluto? El malo y el vicioso son los que andan á buscar oportunidad para ser malos, que la virtud y el virtuoso á doquiera hallan lugar para ser buenos... Para hombre bueno no hay oficio malo, ni para hombre malo hay oficio bueno... El ser buenos ó ser malos no depende del estado que elegimos, sino de ser nosotros bien ó mal disciplinados» (2).

(Continuará).

P. JERÓNIMO MONTES,
O. S. A.

(1) Ob. cit., disc. XII.

(2) *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, 1339, cap. II.

EL HELENISMO EN ESPAÑA

DURANTE LA EDAD ANTIGUA ⁽¹⁾

I

(CONTINUACIÓN)

EL estado floreciente y próspero de Sagunto al ser destruída por Aníbal, es un ejemplo insigne de la importancia que tuvo la influencia helénica en España. Tenía leyes y máximas de un pueblo civilizado, y sus grandes murallas con inmensas torres indicaban un adelanto impropio de aquellos tiempos. Pues estos habitantes eran griegos y españoles ó mezcla de los dos pueblos, en relaciones continuas con los restantes españoles por medio del comercio. Oigamos acerca de esto á Tito Livio: «Encontrábase Sagunto á unos mil pasos del mar; sus habitantes pasaban por ser una colonia de Zacinto, mezclada más adelante con algunos rútilos de Ardea. Por lo demás, habíase elevado rápidamente á aquel grado de poder, sea por su comercio de mar y tierra, sea por el aumento de población, ó bien por la severidad de principios que le hizo conservar la fe en las alianzas hasta su propia ruina» (2). En virtud de estas relaciones aquellos pueblos del litoral, aquellos indígetes españoles modificaron su carácter duro y agreste. «El trato con los griegos, dice Pella y Forgas, se llevó buena parte de la rusticidad y fiereza de los indígetes, quienes, en la época del dominio romano, no vagaban por los bosques y se es-

(1) Véase la página 586 del volumen LXVII.

(2) *Décadas de la Historia romana*, por Tito Livio, traducidas por D. Francisco Navarro. Madrid, 1888, tomo III, pág. 256.

condían en las cuevas de altos montes que desde el mar se ven en el interior de la tierra; las artes é industrias griegas y romanas, en algunas de las cuales fueron notables, les habían civilizado (1). La cultura de los turdetanos es, como hemos dicho, un hecho comprobado, aunque se considere exagerada su antigüedad, y fuera de las reflexiones ya aducidas respecto á su origen griego, los muchos nombres helénicos, conservados en esta parte de España, indican el arraigo de las colonias focenses, y su comercio continuo con las costas de Galicia, de donde traían el estaño, cobre, plomo y oro, y el desarrollo de la industria, pues es natural tuvieran medios de fundición como los tenían en el Hemeroscopion. Y necesitándose, tanto para el comercio como para las fundiciones, muchos obreros, es natural también tuvieran muchos españoles empleados que aprenderían de sus maestros estas industrias y las extenderían entre todos los pueblos próximos; de donde vino, quizá, la creencia de que las colonias de Galicia no eran griegas, sino tartesias, ó á lo más una mezcla de españoles y griegos.

No es menos visible la influencia griega en toda la costa occidental, tanto en Lusitania como en Galicia. Bueno es advertir antes que la mayor parte de occidente se llamó en la antigüedad Lusitania, y más tarde, parte de la Lusitania pasó á ser Galicia (2), pues como dice Silio Itálico, *algunos pueblos lusitanos, después galaicos, eran asiento y núcleo de la colonización griega*, y gozaban el alto progreso artístico que revelan la armadura y el escudo del famoso cartaginés Anibal (3). Por esta circunstancia los elogios que los antiguos atribuyeron á la Lusitania deben aplicarse también á Galicia y aun á no poca parte del actual territorio central-español limítrofe de Portugal. Tanto debió de adelantar allí la civilización, que los gallegos pasaban, al ir allí los romanos, por uno de los pueblos más cultos de las provincias españolas. Contribuyó á ello la

(1) Obr. cit., pág. 186.

(2) En un tiempo la Lusitania ocupaba toda la parte occidental, y posteriormente sólo se extendía hasta el río Duero.

(3) Ecce autem clypeum saevo fulgore micantem
 Oceaní gentes dactori dona ferebant
 Callaici telluris opus, galeamque coruscis
 Subnixam cristis vibrant in vertice coní
 Albentes níveae tremulo nutamíne pennae
 Ense unum, ac multos fatalem millibus hastam
 Praeterea textem nodis auroque trillcem
 Loricam et nulli tegmen penetrabile telo
 Haec aere, et durí calybis perfecta metallo.—SILIO ITÁLICO II.

paz en que vivieron siempre las colonias griegas al abrigo de las hermosas bahías y en puntos más retirados de las invasiones extranjeras, pues mientras en la parte del Este y del Mediodía se veían turbados por piratas que llegaban del resto de Europa y del Africa, permanecían los del Oeste explotando tranquilamente aquellos minerales que les proporcionaban tantas riquezas, uniéndose al mismo tiempo por la sangre con los indígenas, que nunca llevaron á mal mezclar su raza con la que juzgaban superior. La influencia en el lenguaje fué aquí más visible que en ninguna otra parte, y la infinidad de nombres de origen helénico conservados en aquellas costas muestra bien á las claras la larga permanencia de sus huéspedes y maestros. Pero oigamos acerca del particular al notable historiador moderno de la *Galicia antigua*: «Con mucha anterioridad á la invasión de los celtas, las expediciones griegas frecuentaron nuestro litoral é introdujeron en sus pueblos elementos de civilización superior: afortunadamente éste pudo arraigarse en algunas regiones marítimas y aun infiltrarse en el interior, difundiendo poco á poco en el país, hasta que los romanos pusieron el pie en Galicia, donde encontraron aquel progreso, según lo atestiguan las noticias de Plinio, Estrabón, Justino y otros escritores» (1). Y tan grande debió de ser la civilización de Galicia en los tiempos en que escribieron los historiadores griegos, que reclaman como gloria el haber contribuído ellos á este progreso é ilustración, impropios de aquella época. Los grandes adelantos de esta comarca manifiestan que la estancia de los helenos debió de ser pacífica, pudiendo alternar con los naturales del país, que á su vez recibieron las costumbres de los colonizadores. ¿Qué otra cosa significan los juegos gimnásticos, la carrera y otras costumbres latentes durante muchos siglos y no borradas aún por completo en la edad presente? ¿No son exactamente los mismos juegos de los helenos introducidos aquí para conservar la robustez del cuerpo y la energía en los combates? De ellos nos habla Estrabón al describir las costas occidentales de España, donde descubrió también algunos ritos en la celebración de los matrimonios á la usanza griega, y el *peán* cantado por sus guerreros al entrar en los combates, disfrutando, según Celso de la Riega, los gallegos de la costa y del interior grande influencia en costumbres, trajes, lenguaje, administración, prácticas é industrias. Y aun se extendió su influencia por

(1) *Galicia antigua*, pág. 96.

parte de la costa cantábrica, donde cita Humboldt algunos cantos muy parecidos á los que cantaban los pretendientes de Penólope en el palacio de Ulises. «Hallaron Estrabón y Melos, dice el ilustre Humboldt, costumbres griegas desde el Pirineo á lo último de Galicia, y aun en la costa cantábrica, independiente hasta el tiempo de Augusto; y todavía se conservan en algunos de nuestros valles los epitalamios en las bodas y lamentaciones fúnebres por los difuntos como en tiempo de Estrabón y como en Grecia hoy mismo» (1). De los mismos griegos recibieron los lusitanos, según Estrabón (2), los ritos espartanos, el uso de lavarse el cuerpo con unguentos, los sistemas de calefacción y los distintos modos de celebrar los sacrificios, como también, según Lucio Resendo (3), la lucha de los atletas.

No fueron, pues, los fenicios, egipcios, asirios, ni celtas los que influyeron en nuestra civilización primitiva, sino los griegos; de ellos, indudablemente, procedía la cultura, poca ó mucha, que hubo en la Península. «A nadie se le ocurrirá el afirmar, dice D. Saturnino Jiménez, que nuestra civilización procede en línea recta de la Asiria y del Egipto, y que la Grecia no fuera sino un eslabón de la cadena... Cuanto más adelantan las ciencias de investigación retrospectiva, tanto más reconocemos la única, la primordial, la genuina paternidad helénica; que el pueblo griego, con ese pasmoso don de asimilación, en que ningún otro le ha aventajado todavía, cuidábase menos de inquirir y ensalzar la procedencia de sus adquisiciones que en fundirlas todas en el crisol de su genio; que si ha existido una civilización denominada española, imposible será que la estudiemos ó la apreciemos sin hacernos cargo de la influencia que en ella ha dejado sentir el helenismo, porque ó nada hemos sido en la ilustración y nada somos al presente si no concedemos que algo debe haber en nuestra filosofía, en nuestra literatura, en el genio de nuestro idioma, reminiscencias de las importaciones

(1) D. Angel de los Ríos y Ríos: *Historia de las letras y artes de Cantabria*. Introducción, pág. 10. Santander, 1890.—Entre las costumbres griegas conservadas en la región del Pirineo se citan la *danza prima*, de Asturias, y *ijujú*, ó grito de los jóvenes en las fiestas populares de gran parte de España.

) «Spartano ritu degere tradunt duobus utentis unguentis, et calefaciendum utuntur lapidibus ignitis, et frigida laciantur, faciunt etiam Hecatombes id est centenaria numero sacrificia quodlibet ex genere ritu graecano.» Lib. III.

(3) «Gymnica certamina exercere quaeque sequuntur omnia eo pertinent ut graecani lusitanorum originem ostendunt... graecanico ritu, ut absque dubio graecam hi populi prae se ferant originem.» *De antiquitatibus Lusitaniae*, pág. 36.

hechas en nuestro suelo, en nuestro espíritu, por las antiguas colonias griegas que bordaron nuestras costas meridionales» (1).

Para probar que ejercieron las colonias influencia en nuestro idioma, basta recordar las numerosas palabras de origen griego que citan Covarrubias, Sánchez de las Brozas y Aldrete (2), prescindiendo de las técnicas introducidas después. Según Mayáns, la griega es, después de la lengua latina, de la que conservamos más voces; llegando á contar Lucio Resendo, quien las estudió más detenidamente en el siglo XVI, hasta quinientos vocablos. «Muchas señales, dice, restan en España de origen griego, muchos vocablos de su lengua, helenismos, diptongos, artículos añadidos á los nombres que tenemos nosotros, como ellos tienen, tantos, que, por curiosidad de estudio, llegué á contar hasta quinientos» (3). «Los mismos infinitivos castellanos, dice Mayáns y Siscar, recuerdan los infinitivos griegos que, como ellos, usamos en vez de los gerundios.» A esto podemos añadir los muchos modismos que han quedado en nuestra lengua con la misma genialidad que en la griega, y aunque admitamos que parte de ellos hayan sido introducidos por las versiones, quedan aún bastantes que no admiten tal explicación, pues siendo relativamente pocas las traducciones anteriores al tiempo en que vivió el autor del *Diálogo de las lenguas*, Valdés, y necesitándose para formar modismos largo tiempo, no pudieron tener otro origen que del trato y comercio con la lengua griega. Celso de la Riega cita muchos que aún se conservan en Galicia, y en otros puntos no escasean maneras de hablar que indican una traducción directa del griego. Entre los nombres de personas afirma que aun en las lápidas sepulcrales de los siglos X, XI y XII se conservan muchísimos, y no sólo en Galicia, sino en otros puntos.

Pero esta influencia en el lenguaje, conservada en nombres de lugares, personas y en modismos, sin que bastasen á borrarla tantas centurias pasadas, implica una cuestión importante. ¿Se habló el griego durante la dominación de las colonias en nuestra Penínsu-

(1) *Grecia clásica y el Cristianismo*, por D. Saturnino Jiménez.—*Revista contemporánea*, 1883, Marzo y Abril.

(2) Aldrete: *Origen y principio de la lengua castellana*, pág. 45. Madrid, 1674.

(3) «Adeoque verum est graecae originis multa in Hispanie superesse vestigia, ut etiam linguae complura vocabula et hellenismi et pleraque diptongis, ipsique etiam additi nominibus articulis eorumque usus apud nos et sit et custodiatur. Aliquando curiositate studio solum collegi vocabulorum fere quingentorum, nobis ex graeco relictorum.»—*De antiquitatibus Lusitaniae*, pág. 37.

la? (1) Para Humboldt, que consideró á los vascos como primeros habitantes, extendidos con el nombre de *iberos* por toda la Península, el vasco fué la lengua primitiva, y en él tienen origen muchísimas palabras, según los vascófilos. No prejuzgamos esta cuestión que ha tenido ilustres defensores; pero si haremos notar que en el mismo pueblo vasco se encuentran restos en costumbres y danzas que indican origen helénico. Por otra parte, no tratamos del primer idioma de España, sino de si en ella se habló el griego por más tiempo que ningún otro, una vez que de él más que de otros quedan vestigios. En primer lugar, no hay duda alguna que al menos en los sitios por ellos ocupados se habló. «La lengua griega, dice el señor Cejador, se habló en la Grecia desde los tiempos más antiguos á donde ha podido penetrar la luz de la historia. Desde el siglo X (antes de Jesucristo), se extendió con sus colonias por las costas del Asia menor, Archipiélago, Chipre, Sur de Italia, y hasta Marsella y costas de España» (2). «Dondequiera, añade M. Pelayo, que las colonias griegas llegaron, llegó su lengua, y la ciudad, jonia ó doria, al transplantarse, conservó su cultura, como conservaba sus dioses tutelares y los ritos de su religión doméstica» (3). Este fué y ha sido el sistema de todos los pueblos, y sobre todo del griego. En cuantos puntos estuvo, impuso su idioma, y en sus colonias se habló y se escribió en el mismo. El habitante heleno nunca olvidó su nacionalidad, y si al principio tomó de las civilizaciones extranjeras cuanto le era necesario para empezar su vida de progreso, lo convirtió con su genio poderoso en caudal propio, imprimiéndole un carácter personalísimo, fundiéndole en conformidad con sus ideas y sentimientos, y esta civilización la llevó á todas partes completamente helenizada, como llevó su lengua; jamás recibió la de otras naciones, teniendo como tenía conciencia de la superioridad de la suya. Y si no consta que jamás recibiera idioma extraño, mucho menos pudo recibir el que hablaban entonces los españoles, tan duro y bárbaro, que, muchos siglos después, hablando de los que acompañaban á Anibal en su expedición á Italia, no encuentran los historiadores otra expresión que la de *aullidos* para expre-

(1) «Las colonias griegas que se extendieron por toda la costa del Mediterráneo eran rivales antiguas del comercio y marina de los cartagineses: la poesía, la oratoria, la afición á la lengua griega pudieron introducirse desde el principio de su venida».—PP. Moheñanos: *Historia literaria de España*, tomo II, lib. VI, pág. 122.—Madrid, 1778.

(2) Prólogo á su *Gramática griega*.

(3) *Liricos Hispano-Americanos*, tomo I, pág. 1.

sar sus bárbaros cantares en lengua patria (1). Contribuyó á que se propagara la lengua helénica en los sitios donde se establecieron, el comercio continuo con los españoles, «pues inhábiles éstos, según Tito Livio, en el arte de la navegación, se alegraban mucho de poder comprar las mercancías extranjeras que sus vecinos (los emporitanos) importaban por mar, y entregar á la exportación los productos de sus tierras» (2).

Puede presumirse que, como medio necesario de comunicación, emplearan al principio los helenos el lenguaje de los españoles; pero teniendo en cuenta lo que ha pasado en todos los pueblos conquistados, es seguro que después aprenderían los dominados la lengua de los dominadores. «¿Quién puede dudar—dice Mayáns y Siscar,—que los de la isla de Zacyntho (hoy Zante), que tomaron asiento en Sagunto (hoy Murviedro), y se fortificaron allí, introducirían su lengua? Lo mismo debemos decir de Denia.» Y confirma más cuanto venimos diciendo, el que al ser conquistada Sagunto por Aníbal, había en aquella ciudad un profesor de elocuencia (3). Lo que decimos de esta parte de España, podemos aplicarlo á las restantes donde estuvieron, como lo hace Celso de la Riega con relación á Galicia. Además, consta que había maestros de griego, entre ellos Asclepiades Mirliano, que, según Estrabón «in Turditanía literarii ludi magister extitit de que regionibus illius gentibus exponendis libros edidit» (4), libros que vió el célebre geógrafo y que algunos han supuesto eran una historia de España. Algo puede indicar en favor del cultivo del griego en las colonias en tan remota edad la embajada que los españoles enviaron al gran conquistador Alejandro cuando éste había llegado á Babilonia. El principal de la embajada, dice el P. Mariana (5), que se llamaba Maurino, y que él con sus compañeros fueron recibidos por el célebre capitán griego con grandes muestras de amistad, prometiéndoles su ayuda. Ahora bien: ¿no es lógico suponer que, al emprender tan largo viaje, pasando por lugares donde se hablaba el griego, estarían también enterados de este idioma y que en el mismo hablarían á Alejandro? No negaremos que aun en las mismas colonias continuara

(1) «Barbara nunc patris ululantem carmina linguis.»—Sillo Itálico, lib. V.

(2) *Décadas de la Historia romana*, tomo VI, pág. 19, traducción del Sr. Navarro.

(3) Se llamaba Dauno, según Marcial y Sillo Itálico.

(4) Libro III.

(5) *Historia de España*, publicada entre las obras de Mariana en la *Biblioteca de Rivadeneyra*; tomo II, pág. 33.

el idioma indígena entre muchos, acaso la mayor parte de sus habitantes, pues sabido es cuán difícil resulta el privar á un pueblo de su propio idioma, como se ha visto en todos los pueblos de América, y se ve hoy mismo en Cataluña y las provincias vascongadas, donde alternan el castellano y las lenguas regionales.

Algunos autores han llegado aún más allá; han creído que no sólo en las colonias donde es evidente estuvieron los griegos, sino en toda la Península se habló, quizá porque en gran parte de ella, según algunos, hubo fundaciones. Citaremos á Diego Gracián, Juan de Valdés y á Velázquez. El primero se expresa en estos términos: «Hoy día hallamos en nuestra lengua española muchos vocablos que son griegos, como cualquiera español que tenga noticia de la lengua griega que los antiguos griegos hablaban, y en que permanecen escritos los libros de sus ciencias, fácilmente conocerá ser verdad. Por donde parece muy clara la mucha comunidad y moradas, que la lengua griega tuvo largo tiempo en nuestra tierra, sin salir de ella, como leemos en la crónica de España y en historias latinas y griegas» (1). «La lengua que antiguamente se hablaba en España era así la griega, añade el segundo, como la que ahora se habla es la latina; quiero decir, que así como la lengua que hoy se habla en Castilla, aunque es mezclada de otras, la mayor y más principal parte que tiene es de la lengua latina; así la lengua que entonces se hablaba, aunque tenía mezclas de otras, la mayor y la más principal parte de ella era la lengua griega: en esta opinión he entrado... leyendo á los historiadores, porque hallo que los griegos fueron los que pararon más en España y platicaron más» (2). Y no está menos explícito Velázquez, aunque atribuyendo el mismo lugar á la fenicia: «Las lenguas de los españoles, afirma, por la mayor parte fueron la griega y la Phenicia, ó para hablar más propiamente, fueron dialectos de estas dos. La prueba más fuerte que tengo para discurrir así, son las observaciones que acabo de hacer sobre las etimologías de las antiguas voces españolas» (3). Esto no obstante, como en tiempo de los mismos autores, y aun después (4), han sido consideradas las opiniones de estos sabios

(1) Introducción de la traducción de las obras de Jenofonte. Madrid, 1781.

(2) *Diálogo de las lenguas*; edición de Mayáns, pág. 19 del tomo II de sus *Orígenes de la lengua Castellana*.

(3) *Ensayo sobre los alfabetos de letras desconocidas*, por Luis José Velázquez, pág. 23. Madrid, 1752.

(4) Véase el *Conde de la Viñaza. Biblioteca histórica de la Filología castellana*, página 52.—Madrid, 1893.

como algo exageradas en favor del griego; y como, por otra parte, nos consta que los soldados de distintos puntos de la Península que acompañaron al caudillo cartaginés Aníbal en la conquista de Italia, hablaban diversos idiomas, diversidad que confirma el mismo Estrabón, diciendo: «Caeteri autem hispani usum habent litterarum, non uno quidem sermone neque una lingua illis est»; no se puede formar juicio afirmativo acerca de este punto; por lo cual nos limitamos á sostener que debió de estar muy extendida la lengua griega aun fuera de las colonias citadas, y que debió de hablarse por la gente más ilustrada á la par que el idioma propio.

Hay también otro elemento que prueba la influencia del griego en nuestra Península y que no está demás citar aquí. Nos referimos á las inscripciones y monedas griegas que Hübner y los Padres Flórez y Fita han descubierto. El primero transcribe una con estas palabras: Ὑπερ ευκης ζωματος συνκυ βερνησιως και παντων των συμπολιτων y otra con las siguientes: Θωμᾶς υιος Εσταφανου ενθα εταφρωθη μετα ειρηνης Μερνησο, y apunta además las letras encontradas en algunas lápidas: P. X Αγω, con otros nombres de origen griego, á más de una lápida con una efigie de Diana acompañada de unos perros (1). El P. Flórez cita ésta: Θεοις Δαμοσιν Μαρχυων ελδην, en la que se pide á los dioses que sea la tierra ligera para Marción. Pero donde se detuvo más el Padre Flórez fué en las monedas griegas (2), de las cuales dice J. Botet «quedaban en España hasta 70 marcas, y tan diversas, que se encuentran desde el tamaño de dos reales hasta nuestros duros, de formas borrosas unas y artísticamente labradas otras (3)». Una de las que presenta el célebre agustino lleva la imagen de Diana con arco y aljaba, cubierta con estola en señal de honestidad, y la otra representa una cabeza de mujer rodeada de delfines. El Padre Fita, que transcribe una en latín, la considera, sin embargo, de procedencia griega. «De conformidad, dice, con el genio elegante y sobrio de la nueva inscripción, están otras dos, como la 3770 hallada en Valencia y la 354 en Sagunto. Los sobrenombres Αντιθεος de Fontego y Ονησικρατεια de su mujer, salen por vez primera en lápidas españolas; aunque de griegos análogos no carecen Valencia y Cartagena, como Antistius (3402), Crates (3773) y Onesimus (3757)» (4).

(1) Citado por Costa: *Mitología y literatura cello-hispanas*, pág. 393.—Madrid, 1888.

(2) *Medallas de los Municipios y colonias de España*, tomo II, desde la pág. 409 á 426.

(3) *Historia arqueológica de Ampurias*, citada por Pella y Forgas, pág. 240.

(4) *Colección de documentos de la Academia de la Historia*, 1900. El mismo P. Fita dice que en el templo de Elo, en el cerro de los Santos, hay muchas ideas pitagóricas.

Como de procedencia griega deben tenerse también el faro de La Coruña, que sirvió, según Aethico, para un ángulo de la medición de la Península, hecha por dos agrimensores griegos; el monumento que vió Plinio limpio y sin carcoma y la torre de que habla Masdeu en su *Historia*, quizá parecido á los de la muralla de Sargunto y al Hemeroscopion.

Hemos dicho al principio que las colonias griegas influyeron también en la agricultura de nuestra Península. ¿Y qué extraño es se extendiera su actividad á este ramo tan importante de la vida, cuando descendían de aquel suelo rico y feraz de la Grecia, donde desde los tiempos más remotos se cultivaron toda clase de productos y donde habían dado los más sabios preceptos Hesiodo en *Los trabajos y los dias*, Arquitas, Epígenes, Mnaseas, Dion, Diófanes y otros muchos que tanto se interesaron por el cultivo de los campos? No es de admirar, pues, que pasado algún tiempo, y habiendo entrado en relaciones con los naturales, cultivasen aquel campo del Ampurdán, sembrando el junco ó esparto en la parte estéril, que por ello, sin duda, recibió el nombre de *campo Juncario*, que le da Estrabón, y el olivo y la vid, con otras plantas procedentes de Grecia, en los sitios fértiles. «Hay que atribuir á los griegos, dice Pella y Forgas, no solamente el fomento de la plantación de la viña, sino que aun puede sospecharse, como alguien hizo (1), haber sido suyas algunas obras para riego, y en suma, hay que declarar ejercieron gran influencia agrícola (2)». No sólo cultivaron el junco, la vid y el olivo, sino también el lino, de que se vestían los soldados españoles que iban con Aníbal (3), y aun se distinguieron también en el cultivo de los cereales. Era tanta la abundancia que en el Ampurdán se recogía, que no tuvo necesidad Catón, al llegar allí, de pedir granos á Roma, como acostumbraba en otras conquistas: «id, dijo á sus abastecedores, volvéos á Roma; la guerra se sostendrá por sí sola».

Por lo que hace á la alfarería y modelación de estatuas, fueron maestros aventajadísimos. Enterados del invento del artista Glauco (siete siglos antes de J. C.) para modelar el bronce, y del descubrimiento del torno para la fabricación de la loza, además del uso de los hornos para dar consistencia á los vasos, pudieron fabricar

(1) Jaubert de Passa: *Notice historique sur la ville et le comté d'Empuries*.

(2) Pella y Forgas, pág. 240.

(3) Así describe Sillio Itálico á los gallegos en el libro III.

toda clase de objetos de la industria alfarera. Las ánforas pequeñas, unas propias para las mesas, y otras grandes que pudieron ser cubas, indican el adelanto de estas artes. De ellas cargaban, según Pella y Forgas, las naves mercantes para lejanas tierras. Es cierto que la cerámica no alcanzó toda su perfección con los griegos, sino con los romanos; pero el principio, obra fué de los focenses. «Si no me engañan algunas obras de desgaste, añade Pella y Forgas, y otros indicios, hay que tener por más antigua la cerámica emporitana griega, que otra alguna hija del arte oriental. Esta circunstancia se acomoda muy bien con la historia y origen de los focenses de Ampurias y Marsella; y si tomó incremento en Ampurias, Sagunto y otras colonias griegas españolas, la industria alfarera, obra y gloria fueron de los griegos que siguieron el camino de los etruscos (1).»

P. BONIFACIO HOMPANERA,
O. S. A.

(Continuará).

(1) Ob cit., pág. 240

CATÁLOGO

DE

) Eseritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos ⁽¹⁾

LEÓN (FR. LUIS DE).—(Continuación).

—*Mag. Luysii Legionensis... Tomus II. Salmanticae... Anno MDCCCXCII. In Canticum Canticorum triplex explanatio.*

Lleva todos los principios que la edición del 1589 hecha en Salamanca, los cuales ocupan 13 págs. sin numerar, y siguen 462 de texto, terminando con la composición poética latina: «Ad Dei Genitricem Mariam carmen ex voto», y el índice de cosas notables.

—*Mag. Luysii Legionensis... Tomus III.*

—*In Abdiam Prophetam explanatio* (1-174).

Lleva la dedicatoria como en la edición citada del 1589 que ha servido de original.

—*In Epistolam Pauli ad Galatas* (175-418).

Sirvió de original la edición del 1589.

11. *Commentaria in Epistolam II Beati Pauli V. Apostoli.*

El P. Tirso López, en la advertencia puesta al principio de este Comentario, escribe: «Luysii Legionensis in Epistolam II B. Pauli Apostoli ad Thesalonicenses, quae sequuntur, commentaria, descripta sunt ex manuscripto, quod olim ad conventum matritensem PP. Ordinis Smae. Trinitatis pertinebat; nunc in archivo Regalis Accademiae, vulgo de la Historia, Matriti asservatur. Ejus descriptio in proemio generali pág. XX sub littera A videri poterit. Sed animadvertere operae pretium est, hanc in Epistolam ad Thesalonicenses expositionem, paulo post atque illam auctor in-ceperat, interruptam, prosequutum fuisse Patrem Didacum de

(1) Véase la página 55 de este volumen.

Tapia, á versu scilicet quinto primi capituli usque ad II versum capituli secundi. Verum quae P. Tapia exposuerat iterum ipse explanavit, ac totum Epistolae commentarium discipulis tradere moliebatur, cum alio turbine exorto, dum versiculum IV capituli secundi explanaret, lectionem abrumpere, et Vallisoletum, jus suum tuendi causa, pergere compulsus est, quod circa annum 1581 accidisse conjicimus».

Al final de este fragmento de exposición léese al margen del manuscrito: (Falta lo demás) «porque fué á aballadolid al pleito de la cátedra, no pudo leer más de asta aquí, que harto lo sentimos todos».

Apendix.

In epistolam XI ad Thesalonicenses fragmentum expositionis, auctore P. Didaco de Tapia, Augustiniano, sive qua ipse, Luysis Legionensis absente, ejusdem vicem gerens, exposuit. (485-502).

Fragmentum Lectionis traditae a P. Joanne Guevara, Augustiniano, Luysii Legionensis in salmantina cathedra vicex agente. (503-514).

Index rerum praecipuarum quae in hoc tom continentur. (515-522).

Mag. Luysii Legionensis. T. IV. Salmanticae. MDCCCXCIII. 12. De Incarnatione Tractatus. (De 485 págs.)

En la advertencia previa á este tratado inédito escribe el Padre Tirso: «Sequentia opuscula nostratis Luysii Legionensis *de Incarnatione Verbi Dei*, discipulis tradidit Magister doctissimus, dum Cathedram Durandi, uti eam appellabant, Salmanticae moderaretur; et primas viginti Distinctiones Libri tertii Magistri Sententiarum complectuntur. Hujus libri expositionem prosequuntur est, alio fortasse studiorum curriculo, uti apparet ex Tractatu *de Fide*, qui in Bibliotheca Escurialensi (lit. o. pluteo III. n. 32) asservatur, et 22, 23, 24 et 25 ejusdem libri continet Distinctiones. Praesentem transcriptionem desumpsimus ex Codice B. quod, uti in proaemio generali animadvertimus, ad conventum Matritensem, *vulgo de San Felipe el Real*, pertinuit, quod accurate describit P. Franciscus Mendez in Vita nos. Luysii, hujusque Codicis primis 362 pagellis continetur: scripturae characteres auctoris tempora redolent, et a aliquo Luysii discipulo videtur exaratus codex, ac ultima in eo auctoris manus atque lima desideratur; nondum enim hunc tractatum praelo paraverat.

Codicis partem reliquam complent tractatus de Sacramentis, incerti auctoris calamo scriptus, quem P. Franciscus Mendez, P. Fr. Basilio Poncio Legionensi, Luysii nepoti, ex caracterum similitudine, probabili ductus conjectura attribuit; et quaestio alia de adoranda J. Christi humanitate, et utrum Divinitas et Humanitas D. N. Jesuchristi eadem adoratione venerandae sint.»

Mag. Luysii Legionensis. Tomus V. Salmanticae, MDCCCXCIII.

13. *De Fide et Spe.* (618 págs. de tex. más 4 de ind.)

Tomus VI. Salmanticae..... MDCCCXCIV.

14. *Tractatus de Charitate.* (439 págs. de tex. más 4 de índice.)

Las advertencias previas á los Tratados que se contienen en los tomos V y VI, cuya impresión corrió también á cargo del Padre Tirso, son las siguientes: «Combusta, nunquam satis lugendo casu, die 9 Octobris anni 1774 ditissima bibliotheca Conventus Salmanticensis, Ordinis S. P. Augustini, praetiosa etiam autographa Mss. praeclarorum saeculi XVI Augustinensium theologorum, ac praesertim Luysii Legionensis, quae ibi veluti thesaurum inestimabile asservabantur, ut supra meminimus, exusta periere. Ea fere tantum post infandun illud incendium doctissimi hujus Magistri remansere latina opera, quae vel typis jam commissa (minima, scilicet, eorum pars), vel a Luysii discipulis, aut aliis ejus amatoribus, sive ex lectionibus in cathedra traditio sive ex authographis transcripta, hinc inde dispersa vagabantur, quae nec omnia, nec fortasse potiora sunt.

Ex eis, quae superfieri mss. post praefatam salmanticensis bibliothecae exustionem, nonnullos codices descripsit P. Fr. Marcellinus Gutierrez in Introductione seu Proemio generali in hanc latinorum operum Luysii Legionensis editionem, quos signavit litteris A. B. C. D. E. F. G. H. I. J. K. L. eorumque fere omnium materies quatuor prioribus voluminibus, ut lectori patet, inserta est. Alii quoque, tempore procedente, ad nostrum pervenire conspectum, inter quos ille, qui asservatur Hispali in Bibliotheca Columbina, continens quaestiones super tertiam Partem Summae Divi Thomae Aquinatis, suo loco in hac collectione edendus; et alius mole ac doctrina proestans, qui invenitur in Regali Bibliothecae Escorialensi sub signatura 111-0-32, de quo nos in admonitione ad volumen IV hujus editione mentionem fecimus, quique nunc voluminibus V et VI typis committendum, deo favente, suscipimus.

Est hic Codex, qui ex nunc littera M insignitur, volumen unum in 4.º foliis 371 constans, et pelle vetusta (quam hispane *badana*

appellamus) contactum, uno fere totum eodemque scriptum calamo, sed minuto ac parum nitido caractere, qui finem saeculi XVI, vel primos saeculi XVII annos indubio redolet. Extant in eo, foliis 1-16 opusculum, quod *Interpretatio Bullae Cruciatæ* inscribitur, absque, auctoris nomine: foliis 17-148 tractatus *De Fide* nostratis Luysii Legionensis, cujus epigraphe est *Materia fidei a Magistro Ludovico de León*; et eidem inscribuntur reliqui, qui in codice sequuntur tractatus; foliis nempe 144-213, *De Spe*, et foliis 214-371, *De Charitate*.

Sunt hi tractatus usque ad finem materiae *De Fide*, praelectiones super Durandum, in librum III Sententiarum, à Luysio dum Cathedram Durandi moderabatur, quam volumine IV edidimus. Cui auctor adjecit dissertationes tum de *haeresi* tum de *infidelitate*. In disquisitionibus vero *De Spe*, et *Charitate*. Divum Thomam potius quam Durandum Luysius exposuit.

Tractatui *De Fide* insertae ab auctore sunt quaestiones, tam de Ecclesia Christi divinisque *Traditionibus*, quam de *Romano Pontifice*, ac ejus in rebus fidei et morum irreformabili iudicio; et praesertim de *Sacra Scriptura* ubi de auctoritate textus haebraici, versionisque graecae Septuaginta interpretum, et latinae Vulgatae editionis haud brevem instituit sermonem. Et hanc de Vulgata dissertationem, tamquam nimium deprimentem hujus editionis auctoritatem, ad S. Inquisitionis Tribunal detulerunt Legionensis aemuli, illumque carceri mancipatum hac de causa quinque annis detinuerunt. Exemplar S. Inquisitionis tribunali exhibitum, necnon compendii illius a Legionensi exarati exemplaria tria, primum Luysii autographum, caetera vero illius transcriptiones, quae ipse tum ad Granatensem Archiepiscopum, tum ad Doctorem *Balbas*, tum denique ad PP. Augustinenses *Veracruz* et *Villavicentio*, eorum circa hanc quaestionem, sententiam sciscitandi gratia misit, praeculis habuimus; et plures variantes lectiones ex his decerptas nonnullaque alia annotationum loco in margine hujus voluminis apponere aequum justumque visum est, quas singillatim indicare superfluum existemus. Codicis originem haud certo cognoscere possumus; ad virum tamen Augustinianum, vel ad conventum aliquem Ordinis S. P. Augustini spectasse, indicant ejusdem Ordinis stemmata in latere tegumenti codicis inscripta.

Mag. Luysii Legionensis. Tomus VII. Salmanticae, MDCCCXCV.

15. *Quaestio XXIII Sancti Thomae de Praedestinatione.* (1-133.)

16. *De creatione rerum.* (137-182.)

17. *Commentaria in Tertiam Partem Divi Thomae.* (185-338.)
 —*De utrusque Agni, typici atque veri immolationis legitimo tempore.* (343-359.)
18. *Panegiricus Divo Augustino dictus.* (365-384.)
19. *Oratio funcbris.* (*Habita in Exequiis Magistri Dominici Soti, Segoviensis, per Magistrum D. Ludovicum Leonem ex Instituto Divi Augustini, Theologum Salmanticensem insignem.* (413-455.)
20. *In Psalmum XXXVI.* (413-455.)

En el Prefacio de este tomo VII, hace el P. Tirso, respecto á cada uno de los escritos que en el mismo se imprimen, las siguientes aclaraciones:

«Mememores illius evangelii eloquii «colligite fragmenta ne pereant», inclusimus in hoc Luysii Legionensis latinorum operum volumine opuscula quaedam: nonnulla earum edita sunt, caetera vero inedita: alia, completa, semiplena alia, trunca vel mutila: quaedam satis nota, obliterata alia, atque in pluteis bibliothecarum delitescencia.

Primum est opusculum *De Praedestinatione* desumptum ex codice ottoboniano, n. 287, Bibliothecae Vaticanae, saeculi XVI, qui plura theologorum Salmanticensium illius saeculi opera continet.

Secundum Legionensis opusculum, quod in hoc volumine locum habebit, est *Tractatus de Creatione Rerum*, super Durandum, libro II, distinctione I, quaestione I, in libros Sententiarum; quod eodem ottoboniano codice, folio 362 ad 378, legitur, imperfectus tamen vel tantum inceptus, ideo fragmentum potius quam opusculum, appellari deberet.

Tertiam hujus voluminis partem complevit *Tractatus super III partem Summae Theologicae Divi Thomae*, que extat Hispali in bibliotheca columbina, descriptus ab aliquo ex Luysii auditoribus, incorreptione, negligencia, vel oscitantia adolescentium aetati, indoli, atque ingenio valde communi, in quo priores tantum duae, ac partim tertia exponuntur Summae quaestiones. Agitur ibi de sacrosanto Domini N. J. Christi Incarnationis Mysterio, de quo et auctor super Durandum egerat; sed tantum claritatis ac lucis in abstrusas illas perfundit quaestiones, ut quamvis uterque liber ejusdem auctoris genuinum faetum se prodat, non unum ex alio transcriptum, sed novum, distinctum, ac plane diversum opus, et unum quodque alio melius videantur, et quodammodo sit. Nescio tamen quo miserando casu truncus, seu imperfectus hic tractatus existit,

qui si interger ad nos pervenisset, nullus melior Divi Thomae Commentarius, nostra quidem sententia, desiderari posset.

Hunc autem excipiet tractatus *De utriusque Agni* in quo interpretatur Luysius caput XXI Libri Levitici, ubi Moyses Judeis de mandato Domini praecipit ut ante egressum ex Ægipto per singulas familias agnum occiderent... Quo in opere mira sapientia ac doctrina dirimit Luysius multas, difficilesque quaestiones, quae, ut ipse ait magna torserunt ingenia, et quibus, effusis tenebris, obscurata sunt, potius quam illustrata, appertissima Sacrae Scripturae loca.

Sequentur.

Orationum nostratis Luysii Legionensis, tum in laudem Divi Augustini, tum in exequiis Dominici Soto, Ord. Praedicatorum quibus Accademia Salmanticensis illum praeclarissimum virum solemniter Parentavit; exemplaria ms. tria pro hac editione consulere licuit, omisa editione Matriti facta an. 1792 typis Benedicti Cani, quae fere furtiva, quia absque ulla approbatione, et ad calcem cujusdam operis lingua hispana exarati, et erroribus scutens, prodiit.

Acerca de la exposición del Salmo XXXVI, cuyo epígrafe en el códice es: *Fr. Luis de León. Expositio in Psal. XXXVI, auctore R. P. M. Luysio Legionensi Cantorum Salomo, eximio et praestantissimo interprete*. Die 20 anni et mensis dict. (5. Junii 1586) dice el P. Fernández lo siguiente: «Trigesimi sexti Psalmi expositionem, quam mox lectoribus subijcimus, non est cur nos prosequamur laudibus, cum vel ejusdem levissima lectio auctorem prodatur doctissimum, et in exponendis sacris eloquiis supra quod dici posit, expertissimum...»

Codicis (n. 467, sig. D, 6, 15. Bibliotheca Angeliça, Romae nuperime á nobis cogniti historiam, á quo per P. Angelum Caruso, aug., descriptum est nostrum exemplar, indagare nefas est. Eo namque continentur plura augustinianorum opera; primo, ejusdem M. Luysii Legionensi expositio in Cantica Cantorum: secundo, quam modo offerimus expositio in psalmum XXXVI quae sex supra triginta ff occupat... Codex certissime est hispanus et synchronus, at sine dubio non autographus.»

20. *De los nombres de Christo en dos libros, por el Maestro Fray Luis de León*. Con Privilegio. En Salamanca por Juan Fernández MDLXXXIII.

De 223 fol. 4.º

—*De los nombres de Christo en tres libros por el Maestro Fray Luis de León. Segunda impresión en que, además de un libro que de nuevo se añade, van otras muchas cosas añadidas y enmendadas.* Con privilegio. En Salamanca, por los herederos de Mathias Gasto, MDLXXXV.

—Salamanca, 1586 (con «La Perfecta Casada»).

—Salamanca, por Guillermo Foquel 1587 (con «La Perf. Casada»).

—Barcelona, 1587. 4.º

—*De los nombres de Christo en tres libros. Cuarta impresión en que va añadido el nombre de Cordero, con tres tablas, otra de la Perfecta Casada, la tercera de los lugares de la Escritura.* Con privilegio en Salamanca. En casa de Juan Fernández MDCV. A costa de Juan Pulman, mercader de libros.

Después de las 271 hojas de texto de los «Nombres de Cristo», viene «La Perfecta Casada». Cuarta imp. más añadida y enmendada, la cual ocupa 64 hoj. de texto.

—*De los nombres de Christo... Quinta impresión en que va añadido el nombre de Cordero con tres tablas, la una de los nombres de Christo, otra de la Perfecta Casada, la tercera de los lugares de la Scriptura.* Con privilegio. En Salamanca. En casa de Antonia Ramírez, Viuda. MDCIII. A costa de Thomas de Alma, mercader de libros. De 261 fol. en 8.º

De los Nombres de Cristo... nueva edición enmendada por el cotejo de las cinco primeras: con una prefación sobre la necesidad de buenos libros para la instrucción del pueblo. Por un Doctor de Valencia. En Valencia. En la imp. de Benito Monfort. c1º DCCLXX.

Dedicatoria al Sermo. Sr. D. Francisco Javier de Borbón, Infante de España.—Prólogo de XXX págs., por autor desconocido.—El Corrector á quien leyere:

«Se han enmendado algunas citas y añadido muchísimas que faltaban, así de la Escritura, como de autores sagrados y profanos. Se ha hecho un escrupuloso cotejo de las cinco primeras ediciones, las cuatro de Salamanca en los años 1583, 85, 87 y 95 y una de Barcelona, año 1587. Que es un trabajo ímprobo, pero de mucha utilidad para quien lee; porque logra tener la obra entera y pura como salió de las manos del autor... Se han añadido también algunas notas para ilustrar algunos lugares.

De 547 págs. de tex. 4.º may. y hasta la 576 de Ind. y Tabla.

—*Nombres de Cristo.*

Impr. con «La Perfecta Casada». Barcelona, 1842. 2 vol. 12.ª

—*Nombres de Cristo*.

Edición ilustrada con el retrato del autor y gran número de láminas sueltas, reproducciones zincográficas de originales famosísimos. Barcelona. Administración nueva de S. Francisco, 1885. Biblioteca Salvatella.—Sección religiosa.

—*Des noms de Jesus-Christ dans la Sainte Escriture*. Parisis, 1862. 8.º Trad. et enrichie de notes par l'abbe Postel.

21. *La perfecta casada por el Maestro Fray Luys de León*. Con privilegio. En Salamanca. En casa de Juan Fernández. MDLXXXIII. De 77 fol.

Al final: En Salamanca, en casa de Juan Fernández. Año 1584.

—*La perfecta casada*.

En Zaragoza, en casa de Domingo Portonarijo y Ursino. 1584. 8.º

—*La perfecta casada... Segunda impression más añadida y enmendada*. Con privilegio. En Salamanca. En casa de Cornelio Bonardo. MDLXXXVI.

—*La perfecta casada... Tercera impression más añadida y enmendada*. Con privilegio. En Salamanca. En casa de Guillermo Foquel. MDLXXXVII (va junto con los «Nombres de Cristo»).

—Con privilegio en Salamanca. En casa de Juan Fernández. MDXCV. A costa de Juan Pulman, mercader de libros: Quarta impression (con los «Nombres de Cristo»).

—*La perfecta casada... Quinta impression más añadida y enmendada*. Con privilegio. En Salamanca. En casa de Antonia Ramírez, viuda. MDCIII. A costa de Thomas de Alma, mercader de libros. (Con los «Nombres de Cristo»)

—Madrid, por Juan González, 1632.

Ilustrada con algunas notas de F. Juan de Jesús María, quien la dedicó á la muy ilustre señora doña Lucrecia de Palafox, Marquesa de Guadalete.

—Valencia, por Salvador Fauli, 1765.

—Nuevamente ilustrada y corregida por Fray Luis Galiana, de la Orden de Santo Domingo.

El P. Galiana no sólo hace mención de las muchas ediciones que de esta obra se han hecho dentro y fuera de España, desde que se dió á luz por vez primera en Salamanca el 1583, sino que también hace ver la utilidad é importancia del asunto y la pureza del estilo y buen método con que está tratada.

—Valencia, por Salvador Fauli, 1773.

—Madrid, nuevamente ilustrada por Fr. Luis Galiana, 1776.

—Madrid. En la imprenta Real, 1786. (Reproducción de la anterior edición).

—Madrid, en la imprenta de D. Antonio Espinosa, 1799. (Reproducción de la edición anterior).

—*La perfecta casada.*

(Imp. con los «Nombres de Cristo».) Barcelona, 1846. 2 vol. 12.º

—Valencia, 1869.

—*La Perfecta casada. Nueva edición, precedida de un prólogo por D. Juan Manuel Orti y Lara.*

Según Possevino en su *Apparatu*, citado por Nicolás Antonio, se tradujeron y publicaron en italiano las dos ediciones hechas en Salamanca, de 1583 y 1587.

Venetiis, á Joanne Baptista Ciotti, 1595, 8.º

Nos, dice N. Ant., certe interpretationem vidimus Perfectae uxoris, auctore Julio anchini da Cartigliionchio, quise religiosum equitem, nescio cujus militae, profitetur, Neapoli editam typi Jacobi Carlini et Antonii Pace, 1598, 8.º

—*Trattato de la perfetta maritata... dato nuovamente in luce, corretto é diviso in capitoli.* Firenze, 1712, por Giacomo Guiducci é Santi Franchi.

22. *Exposición del libro de Job. Obra Posthuma del P. Maestro Fr. Luis de León, de la Orden del N. P. S. Agustini, Catedrático de Escritura en la Universidad de Salamanca.* Con licencias necesarias. En Madrid. En la Imprenta de Pedro Marín. Año de MDCCLXXIX.

Hizo esta exposición del libro de Job el Maestro León á instancias de la V. Ana de Jesús, Carmelita descalza y muy amada de Santa Teresa de Jesús.

«Y de ella (del hambre de padecer), le dice, nace agora mandarme V. R. le declare el Libro de los sucesos y razonamientos de Job... En que hago tres cosas. Una, traslado el texto del libro por sus palabras, conservando, quanto es posible, en ellas el sentido latino y el aire hebreo, que tiene su cierta majestad. Otra, declaro en cada capítulo más extendidamente lo que se dice. La tercera, póngole en verso, imitando muchos Santos y antiguos que en otros libros sagrados lo hicieron, y pretendiendo por esta manera aficionar algunos al conocimiento de la Sagrada Escritura, en que mucha parte de nuestro bien consiste, á lo que yo juzgo.»

23. *Exposición del Salmo Miserere mei, por Fr. Luis de León, catedrático de vísperas de la Universidad de Salamanca.* Al fin:

En Salamanca, con licencia, en la imprenta de Antonio Ramírez, año de 1607.

En fol. marquilla. Un pliego.

Empieza:

Dulcísimo Señor mío,
Cuya clemencia inmensa
Jamás faltó al que á ti se ha convertido,
Puer sólo en ti confío
Perdóname la ofensa
Que contra ti, mi Dios, he cometido.

—*Exposición del Psalmo L Miserere mei Deus. Traducción en verso castellano con una Canción á Cristo crucificado.* Madrid, por Diego Flamenco, 1618. 16.

—Madrid: En la Imprenta Real, por Joseph Rodriguez de Escobar: año 1727. 8.º

—Valencia: Por los herederos de Gerónimo Conejos, frente de San Martín. Año de 1761. 8.º

Uno de los trabajos que más celebridad han dado á Fr. Luis de León es, sin duda, el de sus composiciones poéticas; pero que abandonado por su autor, el cual no quiso ó no encontró ocasión favorable para darle á la imprenta, hubo de permanecer por muchos años inédito, expuesto á mil averías é incorrecciones al ser copiadas las dichas composiciones por tantos como anhelaban poseerlas. Ya en vida del autor, como sus poesías fuesen atribuidas á otra persona, se determinó á reconocerlas, y como él mismo dice: *recogió á su hijo perdido, y apartándole de mil malas compañías que se le habían juntado, y enmendándole de otros tantos malos siniestros que había cobrado con el andar vagueando*, le puso en disposición de salir á luz pública, bajo la protección de su grande amigo D. Pedro de Portocarrero á quien se lo dedicó. Pero lo cierto es que no se imprimieron sus composiciones poéticas, si se exceptúan algunas odas de Horacio, traducidas por el Maestro León, que publicó D. Francisco Sánchez de las Brozas el 1574, en unión de las poesías de Garcilaso de la Vega.

Cuarenta años habían transcurrido desde la muerte del insigne poeta cuando en varios sujetos se despertó la idea de publicar las composiciones poéticas de Fr. Luis á tiempo que eran numerosas las copias que corrían en manos del público. D. José Pellicer de Salas poseía un manuscrito que en el baratillo de Sevilla vino á dar

en manos de D. Juan Agustín Cean Bermúdez, el cual llevaba el siguiente título: *Obras del Mtro. Fr. Luis de León, recogidas por D. Juan Pellicer de Salas y Tovar, Señor de la Casa de Pellicer, Cronista de los Reyes de Castilla y León, dedicadas al Excelentísimo Sr. Condestable de Castilla, Duque de Frías, Marqués de Berlanga*: en Madrid, año de 1631. De lo mismo trataba el colector de las poesías de nuestro León en un manuscrito más completo que el anterior y que se conservaba en el Convento de San Felipe el Real de Madrid, cuya portada es como sigue: *Poesías castellanas del Mtro. Fr. Luis de León. Continuos ruegos de oficiosos amigos le inclinaron á estamparlas. Temor docto, presunción decente, religioso recato le movía á disimular su nombre con el de uno de ellos. Nególe la muerte ejecución y modo. Celo del bien común las restituye hoy á la estampa á su nombre*. No obstante encontrarse los dos manuscritos citados en disposición de ver la luz pública, no llegaron á imprimirse y tuvo mejor fortuna un códice, no de los más completos y correctos que á D. Francisco de Quevedo y Villegas franqueó D. Manuel Sarmiento de Mendoza, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia de Sevilla, el cual códice se imprimió con el siguiente título:

(Continuará).

P. BONIFACIO DEL MORAL,
O. S. A.

REVISTA CIENTIFICA

FISIOLOGÍA ALIMENTICIA.—TUBERCULOSIS

(Continuación).

Por lo dicho anteriormente, aunque sea poco y esté mal expuesto, nos parece que se puede comprender que á juzgar por las enseñanzas científicas, la tuberculosis es una enfermedad infecciosa, no pocas veces provocada violentamente en animales destinados á estudios bacteriológicos, y á diario difundida de modo natural entre numerosos individuos de la especie humana. Es ciertamente bacteriana esa terrible dolencia, y á la verdad no por falta de bacilos específicos, si son varios, conforme queda apuntado; aunque dogmatizando Bouchard haya escrito que «no es el microbio, sino el organismo el que produce la enfermedad», y aunque Charrin y Kuskow no lograran hallar el bacilo de Koch en algunos casos de granulia, y á pesar de que asegura F. A. Rísquez que «la tuberculosis no coexiste siempre con el bacilo de Koch. El tubérculo, histológicamente el mismo, sigue á la acción de varios microbios, de hongos diversos, de parásitos animales, de sustancias inertes, y aun se ha obtenido por inoculaciones zoogléicas y cocos aislados, la tuberculosis sin microbios (1). La verdadera tuberculosis bacilar de Koch no difiere en nada de las pseudotuberculosis atribuidas á otros gérmenes, ni aun por los resultados de las inoculaciones en serie, pues está probado que estos resultados son análogos, cualquiera que sea el germen en experiencia; ni por la producción de toxinas, pues en las tuberculosis bacilares locales la formación de toxinas es insignificante ó nula. Y en fin, los efectos del bacilo de Koch inoculado, varían considerablemente: ya es una simple pulmonía, ó una septicemia mortal; ya una supuración ó una caries; ya una degeneración de la piel, ó una úlcera; ya la tisis común ó la granulia, lesiones

(1) Thoinotet Masselin: *Bacteriologie*, pág. 224.

tan distintas que, sólo en nombre de la bacteriología, han podido reunirse en un mismo grupo» (1).

Verdad es que se ha experimentado que existen bacilos, como algunos de los conocidos con el sobrenombre de *ácido-resistentes*, que inoculados á ciertos animales de prueba, les pueden provocar lesiones tuberculosas, y en cambio determinados bacilos tuberculosos auténticos no se las producen más que locales; en lo cual han creído Courmont y Potet descubrir una serie de transiciones inapreciables entre los mencionados bacilos ácidosresistentes saprofitos, y el bacilo tuberculoso mejor caracterizado.

Supuesto que todo microorganismo necesita cuando menos terreno apropiado y ambiente apropiado para desarrollar su vida propia conforme á su naturaleza saprofítica ó patogénica, lo que se acaba de indicar explica en parte cómo, dado el comensalismo natural, tan frecuentemente observado entre los individuos de las especies microscópicas, no sólo hay de hecho bacterias que preparan acomodadamente el campo del cultivo á la tuberculosa propiamente dicha, sino que las hay también que la acompañan, por haberles ella proporcionado medio favorable de propagación y de arraigo fecundo; así es como se encuentran á veces en preparaciones microscópicas de materias tuberculosas neumococos, estreptococos, estafilococos, diplococos, tetrágenos, etc., que favorecen indudablemente la evolución del proceso morboso. Aun sin salirnos de los límites de la etiología de la enfermedad, sobre la que venimos hablando, parece que se manifiestan gradaciones biológicas de los supuestos microorganismos específicos, porque Ferrán, que desde hace bastantes años continúa dedicándose á esta clase de estudios, que son de su especialidad, se ha convencido por sus propias experiencias de que no solamente el bacilo de Koch se convierte en bacilo ptisiógeno y degenera en colibacilo, sino que á su vez éste puede volverse luego bacteria clásica de la tuberculosis, como que por manifestársele en el curso de sus estudios tan naturales esas transformaciones, asegura el sabio experimentador «que el bacilo de Koch es el mismo bacilo ptisiógeno ó espermígeno, ó si se quiere, un colibacilo que ha adquirido una virulencia especial y se ha disfrazado con la máscara de los ácidos grasos, de los cuales dependen sus reacciones cromáticas características». Sorprendido sin duda por la variedad de formas que aparecen alrededor de la bacteria tuberculosa típica, se ha movido Chiesi á estudiar en el año corriente la morfología de los bacilos tuberculosos, y ha hallado en ellos caracteres morfológicos y

(1) Dr. F. A. Risquez: *Consideraciones sobre el verdadero papel patogénico de los microorganismos.* — *Anales de la Universidad Central de Venezuela*, Octubre-Diciembre de 1900.

químicos tan diferentes, que varían de unas experiencias á otras y aun con respeto á una misma persona.

De lo expuesto se deduce claramente que siendo tantas las variedades ó formas específicas, aunque se dé el caso de no descubrirse el bacilo característico en tubérculos ó en materias procedente de tuberculosos, si no es por la imperfección del método ó por error de observación, de seguro que existirá en el paciente confirmado el huésped infeccioso, desarrollando en una ú otra forma su virulencia peculiar. Y, por consiguiente, claro se ve asimismo que si en el curso de esta infección van por lo común apareciendo sucesivamente distintas formas bacilares que responden á sendos períodos morbosos, bueno, razonable y utilísimo será, á todas luces, que se estudien á fondo aquellas variedades, razas ó especies microbianas que dan origen á la enfermedad ó la agravan, para venir por ese medio á hacer con tino y precisión el diagnóstico y determinar á golpe seguro el tratamiento curativo de tan mortífera dolencia. Es cierto que cuando no se conocía otro agente de la tuberculosis que el bacilo de Koch, no se presentaba la duda respecto á su causa infectiva; pero después que se ha demostrado la existencia de un nuevo bacilo tuberculígeno, por lo menos, como lo es el denominado ptisiógeno ó el espermígeno, en vista del problema que de aquí ha surgido, se les ocurren, naturalmente, á los pensadores, las preguntas que hace Ferrán con estas palabras: «¿Cuál de estos dos bacilos es el verdaderamente responsable de la enorme difusión de la tuberculosis? ¿Lo es el bacilo de Koch, como hasta el presente habíamos creído, ó lo es el bacilo ptisiógeno? Todos sabemos que el bacilo de Koch opone notable resistencia á aclimatarse en medios artificiales: para dar cosecha rápida y abundante, exige una aclimatación previa, que es siempre bastante laboriosa, y que sólo se efectúa á condición de que el medio nutritivo reúna especiales condiciones; en una palabra, ofrece tales resistencias á la vida saprofitica, que no se concibe cómo estando dotado de estas cualidades, pueda ser él la causa de la extraordinaria difusión de la tuberculosis. De tal manera, que el bacilo de Koch se aviene mal á la vida saprofitica, que el mismo Koch le ha considerado como parásito obligado, lo cual equivale á decir que abandonado en el gran medio sin los cuidados que en el laboratorio podemos prodigarle, su multiplicación es imposible; y si esto es cierto, y, por otra parte, vemos que, por regla general, abundan poco en la mayoría de los esputos, comprenderemos el fundamento de las dudas que nos asaltan acerca de la importancia etiológica que todos le hemos atribuído. Una vez bien establecido que al bacilo de Koch le acompaña siempre en el esputo otro bacilo dotado como él de propiedades ptisiógenas y tuberculígenas, y demostrado también que este nuevo bacilo abunda muchísimo más que el otro y que se adapta con facili-

dad asombrosa á los medios ordinarios de cultivo, multiplicándose prodigiosamente y con rapidez en el mismo esputo, sin necesidad de incubación artificial ni otros artificios de laboratorio, nuestras dudas, no sólo son legítimas, sino que hasta el buen sentido nos fuerza á admitir en lo sucesivo que el principal agente de la difusión de la tuberculosis es el bacilo ptisiógeno y no el bacilo de Koch (1).»

De pensado hemos insistido hasta con empeño sobre lo que se deja apuntado acerca del tantas veces traído y llevado microbio tuberculoso, traspasando quizás nuestro primer propósito, únicamente con el fin de hacer ver á quienes leyeren estas líneas, que, si hemos de dar crédito á las enseñanzas comprobadas y bien definidas de los sabios, y si hemos de rendirnos á la evidencia de los hechos, la tuberculosis debe considerarse real y verdaderamente como enfermedad microbiana que se difunde con una facilidad y extensión que asombran, según lo notaremos á su tiempo; y si, á pesar de todo, alguno dudare todavía para su mal de estas verdades científicas, le permitiríamos, desde luego, no de buen grado, sino á la fuerza, parodiando en cierto modo la contestación que Bouchard dió á Risquez sobre el mismo asunto, que se sometiera, si le placía, á la acción virulenta del tremendo bacilo, porque de seguro saldría bien pronto de la duda pertinaz y no le quedaría ánimo, ni aun acaso vida, para repetir sereno la terrible prueba. Y ya que estamos con las manos en la masa, no hemos de levantar la mano de la materia sin que volvamos á la carga aduciendo testimonios extraños fidedignos, para que no se nos crea por nuestra palabra, que nada vale por sí misma. Alguien, tropezando por dicha con una sentencia de un libro del siglo XVI, creyó ver consignada en ella la patogenia de la tuberculosis; así que se apresuró á publicar su venturoso hallazgo en *Nature*, y cayó tan en gracia la noticia, que ha corrido con fortuna por revistas de ciencias. La obra á que nos referimos, escrita en italiano y publicada en Venecia en 1520, se titula: *Opera nuova intitulata il Perche, utilissima ad intendere le cagioni de molte cose*, etc.; y la sentencia, en cuyas palabras se envuelve la presunta causa de la propagación de la tisis, se halla concebida en los siguientes términos: «Del esputo del tísico ó de su boca, se desprende un vapor fétido y sutil que penetra en la boca de cualquiera con quien el enfermo hablare y le quema lentamente los pulmones y de ese modo le produce la tisis». Sabiéndose, como se sabe, desde los tiempos de Hipócrates, que la tisis es contagiosa, y viéndose por vista de ojos que el malaventurado que la padece, se consume interiormente y como si le estuviera royendo maligna carcoma, va arrojando á pedazos sus

(1) J. Ferrán, loc. cit.

pulmones deshechos en repugnante podredumbre, y habiendo advertido quienquiera que haya puesto los pies en la morada de algún enfermo de esa dolencia, el olor característico sofocante de aquella atmósfera corrompida y mefítica, era natural que á vista de ese cuadro desolador, hubieran atribuído los observadores al aliento pestilencioso del tísico la verdadera causa de la difusión de la enfermedad. Mas de aquí á la teoría bacilar moderna de la tuberculosis, hay indudablemente gran trecho; no negamos que el ignorado autor de la atinada observación transcrita, pueda, si se quiere, considerarse algo así como el precursor de Villemin, hablando al gusto de los aficionados á buscar entre los antiguos vislumbres, previsiones ú orígenes de los descubrimientos modernos; pero bien pronto se echa de ver claramente que en la sentencia copiada no se hace notar más que el hecho, y en parte el modo de contagiarse la tisis, que es lo que atañe á nuestro propósito, y por lo cual lo hemos traído á colación, y no se descende á particularizar la naturaleza del agente del contagio, porque sencillamente no se conocían en aquel entonces los medios técnicos de investigación bacteriológica con que andando el tiempo se llegó á descubrir el microbio sospechado y perseguido desde que se hizo pública en el mundo científico la teoría bacteriana de Pasteur sobre las enfermedades infecciosas.

Tal vez alguno que nos conceda de buen grado la verdad patológica que venimos defendiendo, nos arguya, sin embargo, que la tuberculosis no es de suyo tan contagiosa que deba colocársela en primera línea entre las enfermedades microbianas que lastiman al género humano. Claro está que si se mira á la rapidez con que ciertas afecciones aniquilan hasta los organismos robustos y más vigorosos, en ese sentido se conocen algunas que, generalmente hablando, llevan ventaja á la tisis; mas si se atiende á la voracidad, digámoslo así, con que la dolencia va devorando las víctimas que acomete, sea con insidiosa y segura lentitud ó con bravo hundimiento, en este caso, nos atenemos y remitimos á la inflexibilidad matemática de los números. Por otra parte, hay que tener en cuenta que las que se conocen entre nosotros con el nombre significativo de peste, por que pasaron por los pueblos infundiéndoles profunda consternación y sembrando por todas partes horrorosa mortandad, suelen ser comúnmente epidemias que sólo se desarrollan de ordinario, como sabemos, en determinadas comarcas, y que á veces salen de ellas asaltando de improviso otras regiones cuando se quebrantan las leyes internacionales de sanidad; en cambio la tuberculosis se encuentra en estos tiempos tan prodigiosamente extendida por toda la tierra, que de hecho ha llegado á ser endémica en todo el mundo civilizado.

No hay plaga tan calamitosa, semejante á la tuberculosis, que es

verdaderamente nuestra peste moderna, decía, hace mucho tiempo, en una conferencia dada en Amberes sobre *La Famille et la Tuberculose*, el ilustre médico Brouardel, y aun cuando se tiene por espantosa la epidemia que mata en un año 60.000 personas, sépase que el cólera que más muertes ha causado en Francia, por ejemplo, no ha ocasionado á lo sumo 80.000 defunciones, siendo así que la tuberculosis precipita anualmente al sepulcro, acaso con menos ruido y horror, pero con igual derechura, 150.000 á 200.000 víctimas. Y si por caso se juzgan exageradas éstas y las anteriores afirmaciones, léase por de pronto lo que escribe el Dr. Ferrán, médico de Barcelona, reflejando la opinión general de anatómicos y patólogos: «Hoy podemos asegurar que todos, ó casi todos, hemos sido, somos ó hemos de ser tuberculosos (1), habiendo curado los más sin que tan siquiera nos hayamos dado cuenta de la enfermedad padecida. Los tuberculosos diagnosticables, aun siendo muchos, constituyen, pues, una insignificante minoría. Precisamente en desentrañar el mecanismo ínfimo de estas curaciones espontáneas, estriba nuestra labor» (2). J. Héricourt dice más, si cabe: afirma en absoluto que todos estamos realmente tuberculizados, y á su parecer, se deduce con evidencia de las observaciones de Noegeli, quien habiendo hecho, durante muchos años, numerosísimas autopsias, no ha logrado encontrar ni un solo cadáver de persona de más de treinta años, exento de lesiones tuberculosas; advirtiendo que de esa edad para abajo ha hallado cadáveres con signos de tuberculosis en la proporción de 96 por 100, en individuos de dieciocho á treinta años; de 59 por 100, en los catorce á dieciocho años; de 33 por 100, en los de cinco á catorce años, y de 17 por 100, en niños de uno á cinco años. Hoy es un hecho completamente demostrado, prosigue diciendo el mismo autor, que los ataques de tuberculosis son infinitamente más numerosos que lo que se cree, juzgando sólo por el número de los enfermos claramente determinados, y es certísimo que, por lo menos en las grandes poblaciones, cuyas calles y plazas están profusamente sembradas del terrible microbio contagioso, que mezclado con el polvo, ha de invadir inevitablemente á todo ciudadano, todos los habitantes, más ó menos, han de sentirse por fuerza acometidos del terrible mal (3).

Sin embargo, fuera de estos puntos generales, en que suelen convenir de ordinario todos los autores, cuando se trata de fijar exactamente el número, tanto de los tuberculosos que mueren, como de los

(1) Serefalt: *La tuberculose pulmonaire*, *Journal de Médecine interne*, 15 Mai 1900.—D'Espine (de Genève): *Contagion et prophylaxie de la tuberculose infantile*. Congres de París, 1900.

(2) Loc. cit.

(3) Véase J. Héricourt: *Tuberculose latente et tuberculoses atténuées*.—*Revue scientifique*, 5 de Diciembre de 1903.

que existen en cada nación, no siempre están matemáticamente acordes los tratadistas, por la sencilla razón de que, dadas las mil y una dificultades que hay que vencer, insuperables muchas de ellas hoy por hoy, es punto menos que imposible que haya estadísticas aproximadamente perfectas, porque, aun prescindiendo del estado actual político y económico de las sociedades, aparte de que no se pueden averiguar muchísimos casos de tuberculosis, ni distinguir fácilmente los ciertos de los dudosos, porque sabemos que los hay latentes que pasan inadvertidos al ojo clínico, no es posible generalizar en asuntos demográficos, ordinariamente hablando, sin que se deslicen errores, por lo común de bastante consideración. Bien es verdad que el hombre pensador, llevado de su buen deseo de dar siempre idea de cuanto cae bajo el dominio de su entendimiento, por su naturaleza misma tiende, aun con peligro de incurrir en presumibles inexactitudes, á representar por el número todo lo que de suyo nos abisma en divisiones y subdivisiones interminables, y como, según diría Ch. Richet, «siempre que se observan las manifestaciones de la actividad humana, aunque la observación no se extienda más que á algunos millares de hombres, ya basta para conocer que todas ellas, cada cual en su manera, pueden someterse á leyes determinadas y reducirse á las normas de la estadística»; de aquí es que se trate muchas veces de regular y calcular por cifras no pocos fenómenos sociales. Decimos esto porque, efectivamente, no ya sólo la estadística particular de las invasiones y defunciones causadas por la tuberculosis, y la general de la mortalidad, sino también la comparación de una y otra estadística, nos ofrecerán numerosos datos que nos harán ver claramente la suma importancia y la transcendencia de vida ó muerte que tiene para nosotros, respecto de la salud, el estudio de la tuberculosis.

P. FRANCISCO MARCOS DEL RÍO,
O. S. A.

(Continuará).

REVISTA DE REVISTAS

La Quinzaine.—1.º de Septiembre de 1905.—París.

La educación práctica de las jóvenes, por Mauricio Beaufreton.—La educación de la mujer constituye un problema delicado y de transcendencia para la sociedad; por donde solucionarle conforme á los intereses del hogar doméstico, equivale á dar un gran paso en el camino del progreso. Para conseguir este hermoso fin no es suficiente instruir á las jóvenes en literatura y música, procurar que conozcan con fundamento los principios generales de las ciencias y de las artes, para que puedan discurrir con acierto sobre cualquier asunto; en suma, toda mujer cuya educación, por amplia y sólida que sea, se limite en su esfera de acción al arte de agradar, se incapacita para cumplir con sus obligaciones más esenciales que dependen de la maternidad y del señorío que debe tener en su propia casa. Quizá sea esta la razón que no consiente á muchos de la clase media elegir por mujer á jóvenes de esmerada educación, pero completamente inútiles para el desempeño de las obligaciones variadísimas del hogar doméstico. Una educación completa ha de ser práctica sobre todo, y para adquirirla es preciso que la joven perfeccione sus conocimientos en casa al lado de una buena madre que conozca por experiencia las exigencias de la familia y el medio de cumplir sus múltiples obligaciones. Así, pues, la educación de colegio, por su carácter teórico y rutinario, no es la más indicada para este fin, á no cambiar por completo el sistema y los métodos actuales de pedagogía.

Existen jóvenes que van al matrimonio ayunas de todo conocimiento de la vida práctica, debiendo, por el contrario, estudiar muy de propósito el modo de regir una casa económicamente, formando su presupuesto diario, que debe observar con minuciosa exactitud, estableciendo un método riguroso en la distribución del tiempo y en el aseo, colocación y limpieza de todos los utensilios domésticos, de tal modo, que en todo resplandezca el orden y la economía. La mujer hacendosa multiplica los recursos de la familia con la acertada disposición del trabajo, la ingeniosa preparación de la comida, que sabe utilizarlo todo con provecho de los estómagos delicados y ahorro notable de gastos.

Por el contrario, ocurre presenciar espectáculos tristísimos provocados por la culpable incuria de la esposa: cuando el anciano, el niño, ó su propio esposo se encuentran débiles, no hallan en los alimentos aquella preparación conveniente para que puedan ser asimilados, porque la mujer no entiende de eso, si bien sabe ejecutar al piano obras de Mozart ó de Chopin. Y ¿qué diremos de las atenciones é inteligentes industrias que reclama el desarrollo físico del niño? ¡Cuántos vegetan en un raquitismo desconsolador, por ignorancia de sus madres! Quiénes cargan sus estómagos de leche y luego los mueven con violencia entre caricias que matan, porque provocan la regurgitación, ó bien se complacen en ofrecer á su niño el vaso de vino ó café, diciendo que bebe como un hombre, ó bien les colocan en esos carritos, donde oprimido el niño, se esfuerza por librarse de aquel tormento, etcétera, etc. La madre debiera saber que todas estas cosas impiden el desarrollo de sus hijos, y que muchas otras prácticas contribuyen á criarlos deformes y enfermizos. ¿No se presenta aquí un campo vastísimo al estudio de la mujer, cuya educación sería más práctica y beneficiosa á la sociedad, que la lectura de novelas y el manejo de las teclas de un piano?

Si en tiempos normales necesita la mujer gran actividad y enorme caudal de noticias de la vida práctica, calculemos qué cúmulo de abnegación, de exactitud en el cumplir las prescripciones facultativas, en ayudar al médico con relaciones exactas del estado del enfermo en el tiempo transcurrido desde la última visita, etc., necesitará la madre y la esposa cuando la mano de Dios la visita con la enfermedad del marido ó del hijo. Un asunto, quizá el más importante para la felicidad del hombre, el de la educación de los hijos, también está confiado á la solicitud de la madre. Para cumplir su misión redentora, necesita saber pedagogía; porque si el relojero y el mecánico tienen precisión del aprendizaje, no vemos cómo la madre pueda cumplir sus deberes de educar bien y cristianamente á sus hijos, sin el aprendizaje competente de la pedagogía cristiana.

Hácese necesario cambiar los métodos seguidos hasta ahora para educar á la mujer é instruir la acerca de sus deberes de esposa y de madre, conforme se practica, dice el autor de este artículo, en la *Ecole des Mères*, fundada en Burdeos, y luego en París, por Mme. Moll-Weis.

Études.—5 de Septiembre de 1905.—París.

Los católicos belgas, por Hipólito Prelot.—Bélgica ha celebrado con un entusiasmo grandioso el 75 aniversario de su independencia nacional; pero pocos conocen los nobilísimos ideales que impulsaron á los

belgas al levantamiento armado contra el opresor Guillermo I de Orange y de la protestante Holanda.

Derrotado Napoleón en Waterlloo, determinaron los soberanos de Europa trazar los límites á los estados, en virtud del derecho del más fuerte, y entonces dió principio aquel Congreso de Viena y Londres, en que los diplomáticos disponían á su antojo de principados y reinos. Un espíritu deista, frío y calculador dominaba en la Asamblea, la cual, si decretó la libertad del Papa y la reintegración de sus posesiones, asestó rudo golpe al catolicismo alemán con la secularización de los obispados, y sujetó la católica Bélgica á la Holanda y su rey protestantes. Guillermo I, Rey de los Países Bajos, publicó la Constitución fundamental de sus estados, que fué aceptada por Holanda y rechazada por Bélgica, á la cual se impuso el nuevo código con violencias. Contra uno de los artículos principales, que establecía la igualdad completa de los cultos protestante y católico, estalló la indignación de los belgas, sostenidos por el episcopado, que prohibió jurar la nueva Constitución como incompatible con los dogmas y derechos del catolicismo. El Rey no cedió ante las quejas de sus súbditos, sino que persiguió á Mr. de Broglie, Obispo de Gante, quien, obligado por las circunstancias, vivió extrañado de su patria, mientras el Gobierno aprisionaba á sus Vicarios y obligaba á los seminaristas á ingresar en el ejército. La administración estaba confiada, en su mayor parte, á holandeses, las cargas del Estado pesaban sobre los católicos de Bélgica, quienes, además, sufrían continuos ataques á su religión. Contribuyó no poco á afianzar tan inicuo sistema la fracción liberal belga, que, celosa del poder clerical, apoyaba la tiranía del Rey con el propósito de inutilizar la acción del clero y destruir todo medio de volver al régimen antiguo. Pero llegó un momento en el que la idea de patria unió en un solo pensamiento á liberales y católicos, quienes, merced á mutuas concesiones, pudieron extenderse en el terreno de la libertad, y desde aquel momento comenzaron á pensar en la reconstitución de su nacionalidad propia. Semejante coalición no pretendía destruir al Rey, sino exigir reformas legales y equitativas; pero como en 1830 la Revolución de París cambiara en un momento de soberano, los belgas quisieron seguir el mismo camino, y al grito: *¡Imitemos á los parisienses!*, se declararon en rebelión, llamaron á Leopoldo I, y quedó constituido el reino de Bélgica.

La lucha entre católicos y liberales comenzó encarnizada, furiosa, y cuando el ministerio Frere-Orban dió la ley (1879) que secularizó la enseñanza primaria, quitando además su tutela á los Municipios, los Obispos belgas la condenaron por impía, perversa y contraria á las leyes divinas, dando ocasión al Gobierno radical para perseguir á Obispos, clérigos y seminaristas, y obligar á los católicos á frecuentar

las escuelas laicas. El clero respondió negando la absolución á maestros y alumnos de las escuelas normales, á los institutores de primaria y á los padres que permitían á sus hijos frecuentar las escuelas «donde no se puede impedir la pérdida de las almas.» Entonces los católicos se empeñaron en construir escuelas propias, y tal entusiasmo se despertó en el corazón de los fieles y tan generoso desprendimiento emplearon, que á los dos años poseían la mayor parte de los escolares de Bélgica. La extremosa política de los liberales había sembrado el descontento entre los electores; así que en las elecciones generales de 1884 triunfó el partido católico con el ministerio Malou, el cual utilizó la sabiduría de los conservadores más conspicuos como Vaert, Jacobs, Bearnæet, etc., cuyas iniciativas y prodigioso talento administrativo han elevado á la Bélgica católica al más encumbrado esplendor, colocándola á la cabeza de todas las naciones.

Revue Catholique des Institutions et du Droit.—Agosto de 1905.—Lyon.

Legislación persecutoria en los tres primeros siglos, por Paul Harlard.—Comúnmente se afirma que la Iglesia sufrió durante tres siglos ruda persecución del paganismo romano, y en verdad, no son tres siglos, sino 249 años, comprendidos entre el 64, época del edicto neroniano, y el 313, del de tolerancia de Constantino. Y aun en este período hubo momentos de calma, de suerte que en el siglo primero seis años duró la prueba, ochenta y seis en el segundo, veinticuatro en el tercero y trece á principios del cuarto, que, sumados, dan 129 años de sufrimientos y 120 de paz relativa. La situación jurídica de los cristianos, puede ser dividida en tres períodos, que comprenden los treinta y seis años últimos del primer siglo y todo el segundo, las leyes que rigieron en el tercer siglo, y, finalmente, en los doce años primeros del cuarto.

Terminada aquella hecatombe de víctimas cristianas que para aplacar el enojo del pueblo sacrificó Nerón el año 64 con motivo del incendio de Roma, publicó el Emperador la ley conocida con el nombre de *institutum neronianum* (christiani non sint) que se extendió fuera de Roma, como ha probado la moderna crítica. Este es el único documento que conservamos, gracias á Tertuliano, del reinado de aquel monstruo romano. En el año 112 encontramos otro documento legislativo, quizá el más importante, relativo á la situación jurídica de los cristianos; nos referimos á la contestación de Trajano á las preguntas de Plinio el Joven, gobernador de Bitinia, á quien trazó la línea de conducta que había de seguir en el procesamiento de los fieles, con es-

tas conocidas palabras: «*Conquirendi non sunt: si deferantur et arguantur, puniendi sunt, ita tamen ut qui negaverit se christianum esse, idque re ipsa manifestum fecerit, id est suplicando diis nostris, quamvis suspectus in praeteritum, veniam ex paenitentia impetret*». El docto articulista demuestra que esta ley tuvo aplicación en el transcurso del segundo siglo, en casi todas las provincias del Imperio romano.

No faltan escritores cuya opinión se puede condensar diciendo que los cristianos no fueron perseguidos en los dos primeros siglos por motivos religiosos, sino por negarse á tributar al Emperador culto idolátrico, cometiendo en este caso el crimen de lesa majestad, penado por las leyes comunes, y explican el gran número de mártires, á más de la *lex majestatis*, aplicada raras veces, por la amplitud de los derechos de que gozaban los gobernadores en virtud del *coercitio*, facultad extensa que les permitía perseguir á todo el que juzgaran perjudicial á la sociedad. Pero no consta el empleo de la *lex majestatis*, y respecto de la facultad conocida con el nombre de *coercitio*, Trajano prohibía á los gobernadores que la aplicaran á los cristianos, porque limita los casos y circunstancias del castigo. Sea como quiera, siempre permanecerá el hecho de ser citados los cristianos por motivo de religión al original juicio en que se tortura al reo, no para arrancarle una confesión, sino para que contradiga á su conciencia religiosa, afirmando que no es cristiano, y al persistir en la confesión de su fe, es condenado por el juez pagano al martirio. Semejante hecho es incuestionable, y nos basta para demostrar la causa eficiente del martirio en los siglos primero y segundo.

Septimio Severo, en el tercer siglo, modificó la legislación opresora substituyendo el *coquirendi non sunt* de Trajano, por el edicto *conquirendi sunt et puniendi*, prohibiendo todo proselitismo cristiano y mandando castigar al predicador y al neófito, como desobedientes á los edictos imperiales, carácter que imprime nuevo aspecto á la jurisprudencia. Muerto Septimio Severo y su hijo Caracalla, vivieron los cristianos en relativa paz en los reinados de Heliogábalo y el virtuoso Alejandro Severo. Maximino ordenó la proscripción de los jefes y doctores de la Iglesia, mientras que el pueblo persiguió á los cristianos residentes en Roma; pero hasta el Gobierno de Decio (250) no fué decretada la primera persecución universal. Decio era un fanático del paganismo, que se veía desprestigiado por los cristianos, á quienes quiso obligar á renegar de su religión, más bien que condenarlos á muerte; pretendió, por tanto, matar las almas y no los cuerpos; de aquí el sistema de prolongados martirios para arrancar á los confesores la apostasía. Valeriano siguió otro método opuesto; dictó en 257 su primer decreto contra los jefes espirituales y los propietarios de los bienes de

la Iglesia, condenándoles al destierro y prohibiendo á los fieles sus reuniones en las catacumbas. Los resultados de este decreto fueron mediocres, casi insignificantes. El segundo edicto del 258 sustituyó el destierro con la pena de muerte, contra los Obispos y Sacerdotes que rehusasen sacrificar, los cuales *incontinenti animadvertentur*. Se condenaba con la pena de degradación á los nobles, y convertidos en plebeyos, si eran hombres, tenían pena de la vida, y de destierro si eran mujeres. La persecución terminó cuando Valeriano cayó en poder de los persas, el año 260. El edicto de persecución de Aureliano (274) hizo poco daño á la Iglesia, porque su autor gozó poco tiempo los honores de jefe supremo del Estado.

El ilustré articulista continuará este interesante estudio.

Revue d'Histoire Ecclesiastique.—15 de Julio de 1905.—Lovaina.

Las fuentes del Ερησις de Teodoreto, por L. Saltet.—Continuación de este trabajo de crítica comparativa entre la obra de Teodoreto y algunos de los documentos que influyeron notablemente en la controversia nestoriana, y de modo especial en la lucha entablada con este motivo, entre S. Cirilo y Juan de Antioquía. Es imposible seguir al articulista en sus lucubraciones, probables suposiciones, comparación de los diversos documentos y derroche de erudición con que pretende resolver su hipótesis crítica.

—*El Pontificado y la Iglesia franca en la época de San Gregorio el Grande (590-604)*, por M. Vaes.—Protestantes y galicanos han emprendido una serie de estudios históricos acerca de la época merovingia, con la intención de afianzar con documentos la teoría del regalismo francés, que excluye todo ejercicio del poder judicial y disciplina al Papa, porque la práctica de estos derechos estaba subordinada á la voluntad del jefe de esta Iglesia, al arbitrio del Rey. Así opina Fustel de Coulanges, Rettberg, Auck é Hinschius, algunos de los cuales, como buenos protestantes, exaltan la autoridad de los Obispos y reducen la del Pontífice á la nulidad efectiva. Para combatir este error, estudia el articulista la influencia de San Gregorio el Grande sobre la Iglesia de las Galias. Elevado San Gregorio á la dignidad de Pontífice Romano en 590, intervino al siguiente en un juicio contra los Obispos de Arlés y Marsella, quienes obligaban á los judíos residentes en sus diócesis á bautizarse, práctica que reprendió el Papa en su calidad de juez del episcopado católico; conducta seguida igualmente con los Obispos Virgilio de Arlés y Soacre de Autún, acusados de haber permitido el rapto y matrimonio de una religiosa. San Gregorio protegió

el desarrollo de la vida religiosa en Francia, y en los conflictos originados entre Obispos y conventos dictó sentencia definitiva, señalando á los litigantes sus obligaciones y derechos respectivos. Estos hechos jurídicos demuestran con claridad que la Iglesia de Francia reconoció en la época merovingia los derechos del Pontificado.

Los mismos Obispos francos acuden al tribunal pontificio en los asuntos más delicados, como sucedió cuando una diócesis del arzobispado de Lyon estaba regida por un demente. Merece ser consignada la decisión del Pontífice. Si el Obispo enfermo—dice San Gregorio—tiene momentos de lucidez, conviene persuadirle que renuncie voluntariamente, y elegir á otro para su cargo, imponiéndole al nuevo Obispo la obligación de asignar al dimisionario la pensión á que tiene derecho; en caso de no ser posible esta solución, elijase un administrador inteligente y celoso que tenga derecho de sucesión. Todos los Obispos francos admitieron, y aun encomiaron la sentencia.

En apoyo de su doctrina cita M. Vaes otros ejemplos de intervención de Gregorio el Grande en los asuntos de la Iglesia de Francia, cuya relación omitimos porque son suficientes los que dejamos consignados.

—Contiene además este número de la *Revista de Historia Eclesiástica* una *Noticia de las obras del Papa Benedicto XII*, por J. M. Vidal, y *Negociaciones político-religiosas entre Inglaterra y los Países Bajos católicos (1598-1635)*, por L. Villaert, S. J.

Revue Augustinienne.—15 de Agosto de 1905.—Lovaina.

Un himnógrafo agustiniano. El P. Simón Gourdan, Canónigo de San Victor (1646-1729), por Filiberto Martain.—El P. Simón Gourdan es poco menos que un desconocido, puesto que los más renombrados historiadores no le han concedido la importancia á que tiene pleno derecho por su significación científica y poética, y más que todo, por su acendrada virtud y ardiente amor á Roma, en los días aciagos del jansenismo é infiltraciones protestantes en el clero francés.

Algunas de las poesías religiosas del P. Simón adquirieron renombrada fama al formar parte de varios oficios litúrgicos diocesanos; pero aun omitiendo hacer mención de sus virtudes y méritos literarios, es acreedor al cariño de toda la Orden Agustiniana, aquel escritor que consagra las más nobles energías de su espíritu á cantar los hechos admirables de la prodigiosa vida de San Agustín. Y en este sentido pocos escritores arrebatarán la palma al P. Simón, quien supo referir en poesías vibrantes de espíritu agustiniano la Conversión de

San Agustín, el Éxtasis de Ostia; retratar al Aguila de Hipona como Obispo y Doctor; pintarnos con frase poética su santa muerte y la historia de la traslación de sus reliquias, y, por último, parafrasear aquel sublime *Ante omnia, fratres carissimi*, con el entusiasmo de un ferviente Agustino.

Curiosas observaciones críticas del autor de este trabajo, ilustran y hacen instructiva la lectura del artículo.

Études Franciscaines.—Agosto de 1905.—París.

Una reforma que se impone.—Consideraciones sobre el descanso dominical, por el P. Leonardo.—Si es indudable que todas las leyes dictadas por la Iglesia son las más sabias, las más prudentes y equitativas, y aun las más útiles, no es entre ellas de las de inferior calidad la santificación del domingo. A pesar de esto, justamente y con sobrada razón hay que confesar que es la ley más olvidada, y que en virtud de ese olvido constante hoy no se estima como cosa grave su quebrantamiento. «La violación del domingo—ha dicho un muy ilustre Obispo-Cardenal—es la gran prevaricación y la peor plaga de nuestra época.» Por consiguiente, el remedio de este cáncer mortal, que va destruyendo poco á poco á la sociedad, se impone de todo punto, y este remedio se obtendrá mediante la restauración del descanso dominical. Esto se conseguirá haciendo conocer al pueblo su excelencia, la obligación que tiene de observarle, los bienes así generales como particulares de su exacto cumplimiento se pueden seguir, así como también los males que se pueden evitar. Esta es, en resumen, la materia que el autor se propone desarrollar en varios artículos.

En este primero expone el origen divino y primordial del reposo dominical, así como también la obligación de observarle antes y después de Jesucristo. Nadie ignora que las leyes prescritas en el Decálogo son de derecho natural, entre las cuales hállase la de honrar á Dios con un culto exterior en reconocimiento del supremo dominio que tiene, tanto sobre las naciones como sobre los individuos. Que esta ley sea de derecho natural, enséñanlo el catecismo Tridentino y Santo Tomás con todos los teólogos cristianos. Pero no se contentó el Señor con que el hombre le honrase con un culto especial en un día indeterminado, ó aquel que fuese del mayor agrado ó conveniencia del hombre; Él mismo le determinó expresamente, cuando, después de haber dedicado á servicio del hombre seis días enteros, para que en ellos haga todas sus obras, le hizo notar que el séptimo, ó sea el sábado, era el día de su Señor, en el cual le prohíbe el trabajo y le manda que se

le santifique. Pero ¿de cuándo data la institución de un día consagrado al Señor? No reconoce otro principio que la consumación de la obra de la creación, ya se consideren los días de que nos habla el Génesis como días naturales, ya sean épocas indeterminadas, pero sucesivas, lo cual constituía para el hombre un ejemplar divino que debía imitar. En consecuencia: la institución de un día de descanso en la semana se remonta á los primeros tiempos históricos, precede á las prescripciones mosaicas, nace de la voluntad de Dios y es uno de los primeros signos que Él ha manifestado á la humanidad.» Que sea éste su origen y no la voluntad imperativa de Moisés, como alguien ha dicho, confirmalo el hecho de que con ese día comenzaban las semanas y se observaba el reposo, todo lo cual se cumplía antes que naciera Moisés, y corrobóralo el hecho de hallarse y observarse esa ley entre indios, chinos, árabes, asirios, etc., del mismo modo que entre judíos, según Laplace.

Esta gran ley del descanso dominical ha traspasado los siglos con una majestad y un vigor incomparables, y ha visto cambiar radicalmente y aun caer en desuso multitud de instituciones; ella, por el contrario, sólo ha sufrido una ligera modificación, en nada opuesta á la substancia del precepto; y esta modificación ha consistido en la sustitución del sábado judío por el domingo cristiano. Pero, se preguntará: ¿qué motivos han impulsado al cambio de un día señalado por el mismo Señor? ¿Quién y con qué autoridad ha establecido esa mudanza? Con gusto seguiríamos al articulista, apuntando las razones impulsivas de esa acción; pero eso nos llevaría más lejos de los límites que se impone á una clase de trabajos como el presente. Sólo, pues, indicaremos las razones más principales. Y es la primera, porque en domingo se consumó con la resurrección el gran misterio de nuestra redención y cada domingo es la octava continua que nos recuerda ese gran misterio. Mas no se crea tampoco que este cambio fué verificado á capricho de los Apóstoles. No. Porque, como dice Bergier, «todo lo que los Apóstoles han establecido, se considera de institución divina, pues que ellos no han hecho más que conformarse á las órdenes recibidas de Jesucristo y bajo la dirección inmediata del Espíritu Santo: Este es también el sentir de los santos Padres y de los teólogos católicos.

La Civiltá Cattolica.—19 de Agosto de 1905.—Roma.

Clericalismo y laicismo.—Han repetido con tal insistencia nuestros enemigos que el decaimiento actual de las naciones latinas proviene de la lucha entre el ambicioso *clericalismo* y el *laicismo*, que no po-

cos católicos-liberales, incapaces de resolver el sofisma, han admitido ser necesario, para garantir su libertad religiosa, combatir en el campo del *laicismo*; pues de otro modo vienen á ser infructuosos sus esfuerzos. Conviene deshacer esta objeción, para lo cual el articulista comienza por definir el *clericalismo*, que es la suma de aquellas tendencias que favorecen y defienden la autoridad é influencia del Sumo Pontífice, de la Iglesia y del clero en la vida pública y en las instituciones civiles; y entendiendo por *laicismo* el conjunto de las tendencias diamétralmente opuestas, encaminadas á restringir la acción de los órdenes jerárquicos al campo puramente religioso...

Partiendo de la base del antagonismo irreductible entre el ideal cristiano y el laico, cabe afirmar que la lucha emprendida por los laicistas para desacreditar al sacerdote católico, sostenedor del ideal cristiano esencialmente civilizador, ha producido el desenfreno de los vicios y el apogeo del individualismo colectivo, que amenaza acabar con la sociedad, paraliza las fuentes de riqueza y dificulta el desarrollo de toda iniciativa saludable. Y á medida que se desacredita al sacerdote, crece la estadística de desgraciados que al alejarse de la Iglesia, pierden la noción de autoridad y de orden, para abrazar con entusiasmo las doctrinas demoleadoras del anarquismo. Es indudable que el descenso del crédito del sacerdote, provocado por el laicismo, constituye una causa muy principal del atraso de las naciones latinas.

El corruptor de la historia, Sergi, Presidente del Congreso del librepensamiento de Roma, se ha esforzado por demostrar que el absolutismo jerárquico y la tiranía de la Iglesia produjeron el decaimiento de las naciones latinas. Nos abstenemos de citar sus palabras, porque no merecen los honores de ser escritas ni confrontadas con el resultado de las sabias investigaciones históricas modernas, que, por cierto, favorecen en todo la siguiente apreciación de Paul Bourget: «Apenas cese de ser cristiano un pueblo moderno, se convertirá en bárbaro de la peor barbarie, cual es la de decadencia...» «Atacar al catolicismo... significa contribuir á la decadencia del país... Esta es la regla que he comprobado siempre y no admite excepciones: dondequiera que el cristianismo es vivo, se eleva la moralidad; donde aquél languidece, padecen las costumbres. El cristianismo es el árbol bajo el cual florecen aquellas virtudes sin cuya práctica las sociedades están condenadas á perecer... No existe otra defensa social fuera de la del Decálogo: éste es convencimiento de Le Play, de Taine, y el mío.» Estas verdades, que son de sentido común para los católicos, hállanse sólidamente confirmadas por la experiencia y la historia, rectamente interpretada.

Con el ejemplo que Bélgica presentó al mundo en los años 1870 y 1879, demuestra el ilustre autor de este artículo cuáles son las aspira-

ciones del *clericalismo* y del *laicismo*. Es conocido que en la indicada fecha dominaban los anticlericales masones en Bélgica, y que pretendieron secularizar la enseñanza, aniquilar la Iglesia é implantar la moral laica, empresa que llevó la división y la lucha á aquel hermoso país, con gran quebranto de sus intereses y un déficit de cerca de 100 millones de francos. El laicismo produjo la anarquía. Sabido es también que el 10 de Junio de 1884 triunfó un Gobierno clerical, al que el periódico protestante *Le Temps*, de París, tributa justísimo elogio con ocasión de las fiestas jubilaires celebradas en Bélgica por su independencia. «Sus ahorros—dice el redactor hereje,—son enormes. Su población se ha duplicado desde su independencia. Es notorio que aquel país constituye un centro prodigioso de actividad comercial é industrial. El esplendor material y moral de Bélgica es fruto de un Gobierno clerical, mientras el decaimiento y la objeción moral de Francia han sido producidas por el laicismo». Continuará este estudio.

Y tú, patria mía, España, aprende.

—*El milagro de San Jenaro*.—Famoso en todo el orbe cristiano ha llegado á ser el milagro de la licuación de la sangre del ilustre mártir, cuyas reliquias se conservan en Nápoles. Pero el impío que niega lo sobrenatural ha intentado explicar el prodigio por la influencia del Vesubio, la superchería de los curas, etc., etc., y la acción térmica del calor sobre la sangre coagulada. De todas las hipótesis inventadas para explicar naturalmente el hecho maravilloso, ésta parece ser la más probable, si no fuera insuficiente; porque si el calor disolviera la sangre de la teca de San Jenaro, sucedería que cuanto más intenso fuera el calor, tanto serían más rápidas y eficaces las alteraciones producidas; y por el contrario, á menor termalidad correspondería mayor lentitud en la diquación. Observamos, sin embargo, lo contrario, porque el milagro se realiza á diversas temperaturas, en circunstancias diferentes, y por tanto, la hipótesis es insuficiente.

Otros, negando que el contenido de la teca sea sangre, han supuesto que aquella substancia que se modifica visiblemente es algún compuesto preparado de antemano para impresionar al público con el supuesto milagro, y para demostrar su intento, han comenzado á componer mezclas, utilizando los descubrimientos de la Química, casi desconocida en la Edad Media, cuando se realizaba el prodigio de igual manera que en el siglo XX, y desalentados por la ineficacia de sus esfuerzos, han preguntado: ¿Qué substancia es la contenida en el relicario de San Jenaro? Nosotros respondemos que es sangre, y para convencerse basta observar el prodigio, porque la sangre es tan conocida que cualquiera puede comprobar su existencia. Además, hoy podemos demostrar en nombre de la ciencia que el contenido de la ampolla de Nápoles es sangre, como lo comprobó una comisión de profesores el 26

de Septiembre de 1902, examinando aquella substancia con el espectroscopio. Enero, uno de los que componían la comisión, no cesaba de repetir: «Que el líquido conservado en el relicario, es sangre sin duda alguna: el fenómeno de su licuación tal como se realiza es maravilloso, y no dudo en afirmar que es obra en todo sobrenatural».

Todavía hemos de consignar el fenómeno inexplicable naturalmente, del aumento del volumen de la sangre, cuando se verifica el prodigio de su licuación. Y para que nada falte, sabemos que varios analizadores diligentes han pesado la reliquia antes y después del milagro, y comprobado un aumento de peso proporcional al volumen.

Los católicos afirmamos que todos estos fenómenos son inexplicables por las fuerzas naturales, y esperamos la interpretación científica de los enemigos del orden sobrenatural.

Rivista internazionale di Scienze sociali.—Agosto de 1905.—Roma.

La Unión social popular de los católicos en Italia, por Toniolo.—Una de las más admirables instituciones del gran Windthorst, y sin género alguno de duda, la que más ha contribuído á consolidar el triunfo de la causa católica, venciendo con sus propias armas al socialismo revolucionario, tan preponderante y bien organizado en Alemania, ha sido la *Volksverein*. El *Testamento* de Windthorst, como dió en llamársela, aunque la última en el orden cronológico, ha ocupado muy pronto el primer puesto, por su importancia entre las otras Asociaciones, que tenían por objeto la organización, bien de la vida económica, bien de la político-administrativa de la nación, las cuales, apenas empezó á funcionar ésta, se vieron como coordinadas y dirigidas por una Unión que en sí encerraba principalmente la vida espiritual-moral de la nación, con todos sus más nobles ideales. Cada día que va pasando—y son quince años los que lleva de existencia—nos va ofreciendo nuevos triunfos tan providencial institución, advirtiéndose con toda claridad, que de la fuerza expansiva de esa Unión depende la energía y eficacia de la economía y de la política nacional, así como se ha observado que merced á ella, y de una manera proporcionada, aumenta el valor integral del catolicismo en Alemania.

La enseñanza saludable que se desprende de lo realizado por los católicos alemanes, cuya admirable organización puede servir de modelo á los demás pueblos católicos, es que la eficacia de la acción católica dependerá de las Asociaciones económicas y político-administrativas; pero de una manera especial de la *Unión social popular*, ó sea de aquella Asociación que en el seno de un pueblo reúna á todos

los católicos que se hallen dispuestos á reivindicar para el orden social cristiano y para todo el ideal cristiano de cultura el puesto que de justicia se le debe en las manifestaciones todas de la cultura humana, trabajando sin descanso para verle informar las instituciones y la vida toda de la nación. Porque éste ha de ser el fin que persiga la Unión general de los católicos: hacer que la idea de la civilización cristiana prepondere en la solución de los problemas cotidianos de la vida humana, creando ella por sí ó dirigiendo á cuantas nuevas Asociaciones exijan los fines parciales de la vida ó las nobles aspiraciones de una nación amante del progreso. Reconozcamos—dice Tonioio—la verdad de estos conceptos sustanciales y aprovechémonos de la experiencia ajena, intentando adaptarlos con prudencia al genio, tradiciones y vocación peculiar de nuestro pueblo. La Encíclica del 11 de Junio dirigida al episcopado italiano, es una invitación que Pío X hace á todos para que trabajen por los medios que la experiencia ha enseñado, son los más aptos para sacar triunfante la causa del catolicismo. Justo apreciador de las condiciones especiales, de la historia y de las actuales pretensiones del pueblo italiano, el Romano Pontífice, fiel continuador del inmortal León XIII, como Supremo Maestro, hace un llamamiento á todos los fieles, excitándoles á que cooperen á la solución de la cuestión social, devolviendo la Sociedad viciada y en peligro de muerte al orden social cristiano, y restaurando toda la actual civilización en Cristo y por Cristo, conforme la perenne misión de su Iglesia, que en sus externas relaciones civiles, tan íntimamente unida se halla á la historia del pueblo italiano. Aunque tanto en la letra como en el espíritu del documento pontificio se exprese con claridad la idea salvadora de la reconstitución de las fuerzas católicas, tomando como base fundamental una común *Unión social popular*, y como medio para hacer sentir con toda eficacia la acción católica social, todavía, por lo que á la realización se refiere, queda mucho que hacer, confiando Su Santidad en la docilidad de entendimiento, en la rectitud sincera y en el celo prudente de los que fueron iniciadores, los cuales, desenvolviendo y propagando la idea, formen de antemano la opinión pública y persuadan á las multitudes del valor racional y práctico de la empresa, para que las multitudes convencidas acudan presurosas á formar en este ejército.

La *Unión social popular* para los católicos italianos, si ha de responder á las necesidades de la época, tiene que ejercer una triple función, porque ha de *unificar*, *educar* y *promover* la vida social de la nación, en orden á los fines de la civilización cristiano-católica y á la misión peculiar de Italia, si bien mirando con predilección los intereses morales espirituales de la misma. La función primera de unificar se conseguirá cuando se reúna á los italianos en una elemental y gene-

ral agrupación en nombre de una idea y de un propósito final. La idea que ha de informar la Unión social popular ha de ser la de que prevalezca siempre la civilización cristiana. Por eso, dicha Unión no podrá estar formada más que por la inscripción de todos aquellos que desean que sea respetada, defendida y propagada en su propio país la civilización cristiana representada por la Iglesia católica, y con ella todas las instituciones sociales y todos los tesoros morales que la dicha civilización transmite, guarda y desarrolla en beneficio de la sociedad presente y para el progreso futuro. La segunda función consistirá en iluminar los entendimientos y formar y preparar las conciencias para los problemas económicos, políticos, morales y religiosos de nuestros días, amaestrando al pueblo para comprenderlos y resolverlos á la luz de la fe, de la tradición y de la ciencia cristianas. Si en algún tiempo ha sido tan urgente esta función educadora, es al presente en que la labor incesante de un liberalismo racionalista y de un socialismo ateo ha secado en el alma popular las fuentes de la esperanza y de la resignación. La manera como la Unión social podrá cumplir su función educadora de las inteligencias para formar la conciencia social cristiana de la nación, será constituyendo un *Centro directivo de cultura cristiana*, con el doble fin de estudio y de propaganda, encomendado á hombres doctos y de probada fe religiosa. La propaganda puede ser *escrita*, por medio de periódicos, folletos ú otra clase de publicaciones, y puede ser *oral*, por medio de conferencias, discusiones ó de cursos en *Universidades populares*. Producto de esta educación social cristiana será el nacimiento de una serie fecunda de asociaciones especiales, que no se refieran inmediatamente á la vida política ó económica, sino más bien á la vida ética y espiritual de la nación. Tales serán, verbigracia, las asociaciones para la tutela de la moralidad pública y privada; para la protección de las jóvenes sirvientas y trabajadoras; para crear bibliotecas circulantes; para abolir el duelo; para la defensa de las obras pías, y otras semejantes. En esto consistirá la función tercera que hemos asignado á la Unión popular.

Para que la organización de las fuerzas católicas sea más completa, y, respondiendo mejor al genio y tradiciones del pueblo italiano, sea también más fecunda en resultados, es necesario que haya un perfecto acuerdo y comunidad entre todas las grandes asociaciones, es necesario que la unidad de dirección más perfecta se extienda á los distintos aspectos que puede adoptar la acción católica. Un modo práctico de que exista esa mayor comunidad será la reunión periódica de los Presidentes de las tres grandes *Federaciones*: la económica, la político-administrativa y la de las Instituciones morales, representada por la Unión social popular. Y aún más práctico será—añade Toniolo—la reunión anual de un Congreso general de católicos italianos, como hacen

en Alemania los católicos alemanes, el cual será, á no dudarlo, fuente perenne de espíritu de solidaridad, y una verdadera fiesta en que, para consuelo y edificación de todos, la fraternidad cristiana aparecerá más pura y pujante.

—También es digno de mención un extenso trabajo que empieza á publicar *Quirino Bianchi*, y lleva por título: *De la eficacia del cristianismo sobre el derecho penal de los romanos*.

La Scuola Cattolica.—Agosto de 1905.—Milán,

Después de dos años, por Teol. Achille G. Ruffoni.—Al morir el Pontífice de la Inmaculada creyeron no pocos que sería imposible encontrar sucesor digno á tan esclarecido Papa; mas la Providencia eligió al sabio León XIII, cuyos hechos gloriosos harán bendita su memoria; y al morir este soberano de las almas, otra vez la vacilación probó á los tímidos, cuya desconfianza desapareció al ver sobre la cátedra de San Pedro al humilde Pío X, que en dos años de pontificado ha merecido el honroso título de Papa de la acción práctica. Su propósito de *instaurare omnia in Christo* significa salvar á la sociedad, infiltrando en sus organismos la virtud divina del Crucificado para regenerarla, y constituye la aplicación de las magistrales enseñanzas de León XIII.

Los sectarios señalan algunas variaciones introducidas en el régimen de la Iglesia por Pío X, con el fin de establecer oposición entre su conducta y la de León XIII; pero se engañan, porque ambos sostienen iguales principios y condenan los mismos errores. Se dice, sin embargo, que el actual Pontífice ha suavizado las relaciones entre el Vaticano y el Quirinal. Cierto que la ley del *Non expedit* no ha sido publicada con la solemnidad de costumbre; pero la prohibición subsiste, porque manda el Papa que para tomar parte en la vida pública se pida el necesario permiso. Mas si Pío X juzgara que los intereses vitales de la patria exigían un cambio de conducta, ¿no sería el adoptarle un pensamiento noble y salvador? Sin duda que, lejos de oponerse á la política tradicional, significaría la amplitud de ideales del Pontificado, que pretende en todas las cuestiones el bien de la sociedad. Pero decimos que la prohibición subsiste, y mientras subsista, no hay motivo para establecer antagonismos políticos entre León XIII y Pío X, ni considerar á éste como liberal. Si manda que se organicen los católicos italianos, es para oponer un dique al socialismo anárquico que amenaza destruir la nación, y combatirle en el Parlamento, en la prensa y

en la cátedra, lo cual no es otra cosa que la aplicación del *instaurare* á la sociedad de la Italia decadente.

El articulista refiere sumariamente algunos de los hechos de Pío X, y proclama como los más importantes la reforma acerca de la acción católica y las disposiciones sobre la democracia cristiana.

Miscellanea di Storia e cultura ecclesiastica.—Roma, Agosto y Septiembre de 1905

El derecho canónico en la historia de la Iglesia, por P.—Siendo el Derecho canónico el conjunto de leyes eclesiásticas, emanadas de la autoridad de la Iglesia, y naciendo su génesis y aplicación de las circunstancias particulares de la cristiandad, dedúcese que el conocimiento legislativo eclesiástico entraña el de la historia de la Iglesia; y en este concepto, el artículo que extractamos dice relación inmediata con la índole de la *Miscellanea*.

Redúcese la substancia del trabajo, á una rápida descripción de la historia del Derecho canónico, por donde no creemos conveniente detenernos en referir noticias y datos que constan en todos los Manuales, á excepción de las consagrados á la necesidad de unificar la legislación canónica por medio de una colección auténtica y única.

—Contiene este número además: *I castellani di Castel S. Angelo*, del Dr. Pío Pagliuce; *Abbazie celebre: Maguzzano e Merlin Cocaio*, del Dr. D. Pablo Cuerrini, y *Cristo nel arte antica: Il Cristo Bizantino*, de D. F. Lunardi.

Rivista di Scienze storiche.—Agosto de 1905.—Pavia.

La Inmaculada en Parma, por A. Corbellini.—Para demostrar la devoción antiquísima que la ciudad de Parma profesó á la Virgen en su Inmaculada Concepción, describe un manuscrito membranáceo existente en la Real Biblioteca Palatina de Parma, que contiene los Estatutos de la cofradía intitulada de la Concepción de Nuestra Señora, instituída por Fr. Ranieri de Génova en 1295.

—Importantes son los artículos *Le ambascerie estensi di Gaspare Silingardi* vescovo di Modena alle corti di Filippo II é di Clemente VIII, por Bernardino Ricci, y *Questioni di precedenza fra le Corti italiane del seculo XVI*, por Pietro Gribaudo.

The Ecclesiastical Review.—Septiembre de 1905.—Filadelfia.

Observaciones de un Obispo de las misiones en el Japón. por Julio Chatron.—En opinión de Europa y América, el Japón, al menos hasta la guerra con China, era un pueblo de formas infantiles, prodigios infantiles, un pueblo de niños, niños terribles quizá, pero al fin niños. Basta leer atentamente la Historia del Japón, para cerciorarse de que por muchas centurias ha estado desarrollando una vitalidad nativa y vigorosa que auguraba éxito muy feliz para su porvenir. Afirman otros que la consistencia del Japón es debida á las lecciones recibidas de Europa y América, y puestas al presente en práctica; mas sobre esto es digna de oirse la observación de un Profesor en la Universidad de Tokio: «Los europeos—dice—nos enseñan á ser meramente imitadores sin espíritu de iniciativa y genio de invención. Nos tratan como á monos (sic); mas preguntémosles: ¿dónde obtuvieron su superior cultura? La ponderada civilización obtenida á grande costa después de un lapso de tiempo, ¿de dónde les vino? Los griegos imitaron á los egipcios, los romanos á los griegos, y los europeos participan de ambos. Nosotros, en el pasado, seguimos á los coreanos; hoy á Europa y América. Y llegaremos á ser iniciadores de nosotros mismos. La civilización europea cuenta muchas centurias de desenvolvimiento. El Japón apenas hace cuarenta años que ha conocido dicha civilización y ya ha llegado á su complemento». Este lenguaje, algún tanto orgulloso, encierra un gran fondo de verdad.

El Japón tiene una educación completamente tradicional; pero esto no le impide que se asimile lo que juzga bueno de otras partes. En la guerra con Rusia el soldado japonés, siempre se ha propuesto algún modelo á quien imitar, y todo japonés admira en sus héroes, no tanto el poder militar, como la fidelidad á la patria, la lealtad, la sublimidad del propósito y aun la generosidad con el enemigo. Si este carácter lo aplicamos á los religiosos y mártires japoneses, no hay que decir que ellos forman la página más bella de la religión de Jesucristo. Es admirable ver cientos de cristianos que después de un período de trescientos años, sin prelados, sin la administración de sacramentos, y lo que es peor, teniendo que soportar implacables persecuciones, guarden aún intacto el depósito de la fe, que sus antecesores les habían confiado.

Después de esta introducción pasa el articulista á describir la vida del misionero, toda ella sin incidentes dramáticos y sin interés en detalles que atraigan las simpatías hacia su loable propósito de ganar almas para Cristo. En general, las habitaciones de los misioneros están fuera de los grandes centros. Estas moradas, á excepción de unas si-

llas, una librería y una mesa, son parecidas á las del país. Algunos Sacerdotes tiene su capillita sobre el tejado, y el que puede tener una morada separada para su catequista y para su catequizado, es dichoso. El catequista es el brazo derecho de la misión. Inmediatamente después de los ejercicios de la mañana, meditación, Misa y un parco almuerzo, vendrá el catequista á auxiliar al Padre en su trabajo. La tarde anterior ha visitado á los cristianos y catecúmenos, y si nó ha sabido resolver alguna objeción que se le ha presentado, expone sus dudas al Padre, el cual se las aclarará y le tranquilizará; mas para esto, tiene precisión de leer los diarios y grandes revistas, cuyos artículos sobre cuestiones religiosas, están hilvanados con fragmentos de la Biblia, de Confucio, Platón, Aristóteles, Schopenhauer, Spencer, Kant, Hegel, Tolstoi y demás celebridades europeas, formando un indigesto y abigarrado conjunto lleno de incongruencias que el Padre ha de aguantar pacientemente para poder conferenciar con los paganos y poner al japonés católico en estado de defender su fe. Después de comer empiezan las visitas. El japonés dedica á ellas la principal parte de su vida. El misionero no puede prescindir de estas visitas, si quiere conseguir después de varios días y aun quizás semanas algún fruto. Las que se hacen á los cristianos suelen ser más breves, aunque siempre resalta la misma intimidad del carácter. Si pasamos á la casa de un catecúmeno la situación cambia. Aquí, después del recibimiento hecho al Padre con la nimia urbanidad japonesa, la conversación tratará del temporal; mas si el Padre la elude por una feliz transición, pasarán á la cuestión religiosa. Si los sujetos de la casa han sido protestantes ó han frecuentado su compañía, el misionero examinará caute-losamente sus palabras, y si son paganos de buena fe, no existe tanto temor; pero en todo caso, necesita el Padre ser muy circunspecto en las discusiones religiosas; porque el japonés no emprende cosa alguna sin el *Sodan*.

El articulista nos promete proseguir su trabajo en artículos posteriores.

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 15 de Septiembre de 1905.

I

EXTRANJERO

ROMA.—Ha tiempo que se viene hablando del probable establecimiento de una nunciatura en las Cortes de Tokio y Pekín. Lo que hay de verdad en todo esto nos lo dice *El Universo* en su número del 4 de Septiembre: «Informes autorizados, dice, nos permiten asegurar que lo ocurrido en este asunto se reduce al encargo recibido de la Santa Sede por Mons. O'Connell, Obispo de Portland (Estados Unidos), para transmitir al Mikado una carta del Soberano Pontífice, en la que éste manifiesta su gratitud por la benevolencia con que en la Mandchuria se ha tratado á los Misioneros católicos, á los cuales ha permitido el Gobierno japonés que entraran nuevamente en sus territorios, y también á los católicos del Japón. Lo referente á gestiones para establecer relaciones diplomáticas es, cuando menos, prematuro. Durante el pontificado de León XIII hablóse ya del envío de un Nuncio á la capital del Celeste Imperio; pero desistióse del proyecto en vista de las observaciones del Gobierno francés. Hoy la Francia republicana carece de órgano oficial adecuado para comunicarse con el Vaticano; mas la palabra autorizadísima de los Misioneros basta para que la Santa Sede proceda con exquisita prudencia en este gravísimo asunto de la creación en Pekín de una Nunciatura apostólica. Los Vicarios apostólicos de China han revelado á la Propaganda la doblez y la perfidia con que proceden, en este asunto, los gobernantes de Pekín, que si no dejan de insistir, cerca del Vaticano, para el establecimiento de la Nunciatura, es con la esperanza de que los católicos lleguen, por tal manera, á encontrarse á merced del pueblo idólatra, sin otro amparo que el

de un Prelado romano, provisto exclusivamente, para hacer valer sus derechos, del título de Nuncio ó de delegado apostólico. Inclinan hoy la cabeza los mandarines, y, aunque protestando, se someten cuando habla el representante de Francia. Lo mismo sucedería si Austria ó Alemania heredaran el protectorado que, en su inexplicable torpeza, arrojan hoy por la ventana los jacobinos franceses; pero á la palabra de un Nuncio harían oídos de mercader los altos funcionarios chinos, y sobrevendría una época de inauditos sufrimientos y de horribles persecuciones para los católicos del imperio. Los japoneses, á su vez, embriagados por sus triunfos colosales, que han servido, entre otras cosas, para vigorizar en sus almas el profundo desprecio con que miran, ya de antaño, á todos los europeos, no tendrían las debidas consideraciones al delegado del Papa, y tales motivos son más que sobrados para que la Santa Sede suspenda por tiempo indefinido el establecimiento de Nunciaturas apostólicas en las regiones del Extremo Oriente.

»De todos modos, si la Santa Sede se decidiera á crear un nuevo estado de cosas para los católicos blancos y amarillos de ese Oriente remoto, para el cual se abre hoy, merced á las victorias de los Ejércitos japoneses, una era fundamentalmente distinta de aquella por que atravesó hasta ahora, podemos estar seguros de que realizará cambio de tal entidad impulsada por razones de altísima conveniencia, y que del posible pacto, establecido con las gentes amarillas, podrá repetirse el juicio del inmortal Pío VII sobre el Concordato que pactó con el primer Bonaparte: «No es un buen Concordato; pero sí el mejor posible.»

—Del mismo periódico tomamos lo que á continuación sigue, acerca de la disciplina del clero secular de Roma: «Sin apresuramientos, pero con inquebrantable constancia, continúan adoptándose disposiciones encaminadas á la reforma disciplinaria del clero romano, que, á juicio de Su Santidad, debe ser un modelo para las restantes diócesis, en cuanto esto sea posible, dadas las condiciones difícilísimas en que se encuentra. El Vicariato ha publicado nuevos decretos, en uno de los cuales se dispone que todo sacerdote que se halle en Roma sin disponer de un beneficio ó de un cargo, propiamente dicho, ó que no lleve en Roma diez años de residencia, sin contar los correspondientes á los estudios, regrese inmediatamente á su diócesis. En otro decreto se declara que en lo sucesivo toda colación de beneficio ó de empleo eclesiástico en Roma será nula si el elegido no ha obtenido de antemano el *nihil obstat* del Vicario, para evitar el caso de que se vca elegido á un eclesiástico apto, pero que al propio tiempo hubiese seguido una conducta de la que el Vicariato, que es la autoridad disciplinaria diocesana, no estuviese plenamente satisfecho. Por otro decreto se dispo-

ne que todo eclesiástico que quiera dedicarse á la predicación, se provea de una patente expedida por el Vicariato después de un examen ó de haber presentado documentos autorizados. Todo cura párroco que á partir del día 1.º de Enero próximo consienta que predique en la iglesia que tiene á su cargo un eclesiástico que no esté provisto de la indicada patente, será inmediatamente suspendido *a divinis*. Un reciente decreto del Vicariato impone, por último, los ejercicios espirituales, una vez cada tres años, á todo sacerdote residente en Roma, bajo pena de suspensión.

En una circular que el Cardenal Vicario ha enviado á los Obispos de Italia, se dice que es voluntad del Padre Santo que todos los estudiantes eclesiásticos que vayan á Roma para dedicarse á sus estudios, ingresen en un Seminario ó Colegio eclesiástico, sin excepción; esto es, que también deberán hacerlo los que concurren á la Real Universidad de Roma. El Padre Santo tiene el propósito de fundar un Colegio especial para los referidos estudiantes; pero en tanto no se inaugure, cuidarán los Obispos de no permitir que individuo alguno de su clero vaya á Roma para estudiar en la Universidad sin que antes tengan la seguridad de que han de encontrar asilo en un Seminario. Las anteriores órdenes se aplican rigurosamente, sin tenerse para nada en cuenta las altas recomendaciones. Los Cardenales han sido los primeros en someter á ellas á los que tienen á sus órdenes. El caudatario del Cardenal Merry del Val, ha ingresado en un Seminario, del que había salido para prestar sus servicios cuando se realizan ceremonias cardenalicias. »

—Anúncianse próximos cambios en el personal de las Congregaciones romanas y del Palacio apostólico. También es probable que á fines de otoño se celebre un Consistorio, en el que serán preconizados muchos Obispos, entre ellos el Reverendo P. Rinaldo de San Justo, general de los Carmelitas descalzos de la Reforma de Santa Teresa, para suceder á monseñor Scalabrini en la Sede de Plasencia, y también lo serán los titulares de las Sedes de Espoleto y de Norcia. Lo que no parece tan seguro es la próxima creación de nuevos Cardenales.

—Las Sociedades católicas de *Sport*, numerosas en la Italia del Norte, organizan, para el próximo Octubre, un gran concurso en Roma. Las principales pruebas se verificarán en el Vaticano. El Padre Santo presidirá la prueba final entre los principales campeones, que se celebrará en el gran patio de la Piña, y entregará por su mano á los vencedores, la medalla del triunfo. A este propósito diremos, que pronto, verá la luz pública en Roma una revista semanal católica de *sport*, con 16 páginas de texto y numerosos grabados.

—En la Sala Clementina han sido recibidos por Su Santidad 200 profesores y estudiantes alemanes, que, dirigidos por el Dr. Muller, cate-

drático del Gimnasio de Stuttgart, han realizado un viaje científico por el Africa septentrional, Malta y Sicilia. El Padre Santo departió cariñosamente con ellos, concediéndoles su bendición apostólica.

—El patriarca de los Maronitas del Líbano ha recibido, por conducto del Emmo. Cardenal Goti, prefecto de la Propaganda, autorización para establecer en Roma un Colegio-Hospicio con destino á los sacerdotes de su rito y á los monjes Basilios de su nación. El nuevo Colegio será edificado en el Janículo, no lejos de la puerta de San Pancracio, donde se alzan hoy numerosas villas y tres grandes casas religiosas: la Maternidad, dirigida por las Hermanas de San Vicente de Paúl, de la Congregación fundada por la Venerable Thouret; los canónigos regulares de la Inmaculada Concepción de Dom Grea y los Franciscanos de América. Los Maronitas empezarán los trabajos de edificación en el próximo otoño, y una vez construído el Colegio, podrá contemplarse desde su campanario uno de los más encantadores panoramas de la ciudad eterna y de la vasta campiña que la rodea.

—En carta dirigida por S. S. Pío X á los católicos alemanes que forman el ya celeberrimo *Volksverein*, son de notar los siguientes párrafos que han sido comentadísimos en Roma y Alemania: «Nós—dice—os recordamos los deberes que tenéis para con el Jefe del Estado, que, si bien no pertenece al catolicismo, os otorga tales muestras de benevolencia, que bien podemos decir que le ha tocado la divina gracia. Á semejanza de los antiguos soberanos que tenían conciencia del origen divino de su autoridad, nunca deja el Emperador en sus arengas y discursos de mencionar los decretos de la divina Providencia, y tan sabias máximas aplicadas al Gobierno de la nación, tienen por efecto el desarrollo de las cualidades morales del pueblo. ¡Qué contraste ofrece en esta época de trabajos que atraviesa la Iglesia santa, en esta lucha de todos los días contra las potestades del mal que obscurecen la inteligencia humana, en medio de la persecución desatada contra débiles mujeres, consagradas al divino amor del celestial Esposo y arrojadas de los sagrados asilos donde sus corazones vivían en la pureza y en la imitación de todas las virtudes; qué contraste ofrece—y digamoslo también qué gozo Nos inspira—la unión de los católicos alemanes, agrupados bajo la benevolencia del Emperador, que tantas pruebas tiene dadas de su respetuosa devoción á la dignidad de la Santa Sede; ¡oh qué contraste comparándola con la dolorosa dispersión de las fuerzas católicas en otras naciones!» La alusión al estado de la política francesa y á la desorganización de los católicos en la vecina república no puede ser más clara, dice un periódico, y nosotros añadimos que en ella va envuelta una amenaza ha tiempo suspendida sobre la cabeza de los gobernantes franceses y de la cual no se quieren dar por aludidos. Es tanta la ceguera, tan grande el odio y la inquina que

los sectarios profesan á la Iglesia católica, que si para desterrar del suelo francés el catolicismo fuera necesario y pudiesen descuartizar á Francia en menudos fragmentos, quemarlos después y esparcir sus cenizas á los cuatro vientos, lo harían con gusto á trueque de no volver á ver ni de lejos siquiera las negras sotanas y los hábitos de los clérigos y monjes; tan grande es el odio que han concebido en sus almas contra toda honradez y justicia!

ITALIA.—A las grandes calamidades proporcionadas á la nación italiana por los socialistas, á la gran debilidad del Gobierno, cada vez en mayor descomposición, es necesario añadir ahora otro género de desgracias, con que Dios visita á esa península, por sus muchas ofensas, tal vez, á la religión católica: los terremotos de Calabria. En Catanzaro, Monteleón, Reggio y Mesina, violentas conmociones de la tierra han sepultado en la ruina grandes palacios y miserables chozas, quedando sin vivienda y reducidas á necesidad extrema unas 5.000 familias aparte de innumerables muertos y heridos. Tan espantosas desgracias, contra las cuales no hay remedio posible, recuerdan la desaparición de Herculano y Pompeya, cuyas ruinas, descubiertas en nuestros tiempos, demuestran ahora á la faz del mundo la inmensa corrupción de aquellas ciudades, y cómo su horrible desgracia, aunque debida á leyes físicas, hubo de ser consecuencia de su profunda corrupción.

INGLATERRA.—Terminada su temporada de baños, el Monarca inglés se ha vuelto á sus tristes palacios de Londres, en donde continúa su descanso veraniego; pues la Corte británica, por lo mismo que suele emplear muy bien la temporada de invierno, dedica el verano con método invariable al descanso. Las Cámaras se disuelven y los políticos ó se van á sus posesiones, donde suelen gastar el tiempo en grandes cacerías, ó á recorrer los principales puntos de Europa, de América y aún de Asia y África. Este año hemos recibido la visita del célebre Chamberlain, que ha visitado á Granada, y dice que le gusta mucho Andalucía, lo cual no es seguramente una novedad, pues lo mismo pasa á todos los ingleses, quienes, si encuentran coyuntura, entran, como casi todos los invasores de España, por la parte del Mediodía.

—En números anteriores habíamos consignado la organización y poderío de la armada inglesa y cómo el Gobierno del reino unido hace todo lo posible para que las unidades sean del último tipo, á ser posible uniformes, y las estaciones perfectamente escalonadas, á fin de que en un momento dado sea posible reunir la flota sin grande esfuerzo. No son menores los sacrificios que Inglaterra se está imponiendo para lograr que su marina mercante sea también la mejor del mundo; y desde luego que en tonelaje y número de vapores que ostentan la bandera inglesa es sin duda alguna el imperio británico el primero entre todas las

naciones; pero los alemanes han construído vapores de mucho andar, y aunque ningún vapor alemán llegue hoy á las 23.876 toneladas que mide el *White Star*, con todo, por separado, son de mucho más tonelaje, y los alemanes, por su rapidez en la marcha, superan á las grandes compañías inglesas, quienes no se han atrevido á entablar lucha en ese terreno por el mucho combustible que gasta el sistema de turbinas. Inglaterra no cesa, sin embargo, en todo lo que sea lucha de comercio. En 1899 figuraba en segundo término por los seis barcos que pasaban de 10.000 toneladas, mientras Alemania tenía matriculados 10 que superaban dicho tipo; mas hoy, de los 96 buques que figuraban con tonelaje superior á 10,000 toneladas, 43 pertenecen á la nación británica, ó lo que es lo mismo, la mitad llevan bandera inglesa, y de los restantes, 26 son alemanes, 12 americanos, cuatro holandeses, tres tiene Francia, Dinamarca dos y uno Bélgica. Véase, pues, cómo Inglaterra, lejos de acobardarse ante el progreso comercial de las demás naciones, sabedora de que su vida está en el mar, lucha con gran denuedo hasta obtener ventaja sobre casi todas juntas. Un gran problema queda todavía por resolver y es el de las grandes velocidades. En velocidad es hoy Alemania la que va á la cabeza de la navegación; sus fletes de correos hacen las travesías con tal rapidez, que ninguna nación se ha encontrado con fuerzas para competir con ella, como hemos dicho ya, por el mucho gasto que supone de combustible; pero el Gobierno inglés está resuelto á que el problema de la velocidad quede también resuelto por la marina mercante de la nación británica, y á este efecto ha instituído primas de gran provecho para todas aquellas compañías que se decidan á afrontar los gastos que ocasiona la gran velocidad. Muy pronto veremos que la marina británica, tanto de guerra como de comercio, es la primera del mundo en todos los órdenes y por todos conceptos.

FRANCIA.—«Á medida que se acerca—dice un corresponsal de *El Universo*—la fecha de la separación, crece la angustia entre los individuos del clero parroquial. ¿Qué será de nuestras parroquias? ¿Qué será de nosotros mismos?» Las profundas divisiones entre los partidos católicos de Francia y la acción disolvente y enervadora de la mala prensa en el pueblo han contribuído en tal grado á la apatía é indiferencia de los católicos, que en vísperas de un gran acontecimiento por el cual se alterará profundamente la manera de ser de la Iglesia de Francia, sorprende el no oír voces de airada protesta acomodadas á la gravedad de las circunstancias.

Mientras tanto, algunos Obispos han consultado á sus Párrocos sobre varios puntos referentes á las Asociaciones parroquiales, y las respuestas, lejos de coincidir, se hallan discrepantes en puntos tan esenciales como es el de formar dichas Asociaciones en conformidad con la ley ó no. *La Semana Religiosa*, de París, sostiene la conve-

niencia de someterse á la ley; pero la mayor parte de los Párrocos desconfían mucho de la acción sectaria, que, hoy por hoy, se deja sentir en casi todos los pueblos, aun los más reducidos. Si las Asociaciones parroquiales se colocan al amparo de la ley, el Estado ejercerá inspección sobre ellas, y la masonería, dueña del poder, sofocará entre sus garras todo movimiento religioso. Es, por tanto, muy precaria la situación de la Iglesia de Francia, y si ahora, cuando aún no se ha dado el golpe decisivo, es tan grande el desorden, ya se puede conjeturar cuánto será el desconcierto una vez que llegue á realizarse la separación.

En los grandes peligros por que está atravesando la Iglesia de Francia y los grandes disgustos que ha causado y ha de causar en adelante al Papa, pueden estudiar con detenimiento aquellos que ansían el exceso del mal para que de él brote el bien. Claro es que Dios puede, y, como dijo profundamente San Agustín, ha querido más hacer de males bienes que no prohibir que hubiese mal alguno; pero es una necesidad inmensa no tratar de conservar á todo trance el bien que se posee y fiarlo todo á la Providencia, á favores extraordinarios que Dios no tiene obligación de conceder y que de hecho muchas veces no concede. Desde San Agustín espera el África una mano redentora que le vuelva la fe que le arrebataron los bárbaros y mahometanos; Inglaterra, desde Enrique VIII; Alemania, desde Lutero; y el Oriente, desde el cisma griego. Es, por tanto, una gran locura el no defender por todos los medios que se tienen en la mano, que aconseja el Papa y están probados como buenos en Alemania y Bélgica, el bien que se posee, el orden que reina en la Iglesia, y lanzarse, en cambio, en el vacío sin saber el punto fijo adonde se va. El Papa, sin embargo, ha demostrado en diversas ocasiones tener confianza en la divina protección, ha estudiado profundamente la cuestión francesa, y según hemos indicado en otras ocasiones, tiene ya designados los Prelados que han de ocupar las Sedes vacantes y preparada la organización de la Iglesia en Francia.

—Los maestros de escuela de ambos sexos han celebrado en Lila su Congreso anual, y con gran escándalo de toda la nación se ha notado que la mayor parte se hallan imbuídos en las teorías del ateísmo y antipatriotismo. Por casi unanimidad de votos se ha proclamado como ideal de la enseñanza la *coeducación*, es decir, la reunión en una misma escuela de niños y niñas, de maestros é institutrices. Con semejantes datos, ya se puede comprender cuál será el porvenir de la educación en Francia.

—Con motivo de las elecciones de nuevo Presidente de la vecina República, comienzan á barajarse nombres de candidatos para dicho puesto. Loubet queda, por de pronto, descontado, pues su gestión en

el Poder ha disgustado á todo el mundo. Los radicales no han mirado con buenos ojos su falta de decisión en la cuestión religiosa; pues aunque bajo su jefatura se han cometido las mayores tropelías contra la Iglesia, los partidarios de llevarlo todo á sangre y fuego hubieran deseado que el Presidente persiguiera á religiosos y sacerdotes hasta el derramamiento de sangre. Los católicos, en cambio, no olvidan que él ha sido el patrocinador de Waldek-Rousseau y Combes, y que durante su presidencia la República ha quedado en manos de la masonería, quien ha empleado su poder en perseguir á la Iglesia, desorganizar el ejército y matar el sentimiento de la Patria.

Descontado, pues, Loubet, queda la lucha reducida principalmente á Falières, Presidente del Senado, y á Doumier, Presidente del Congreso. Falières tiene muchos partidarios, mas le perjudica algún tanto su calidad de Presidente del Senado; pues aunque Loubet pasó desde dicho cargo á la Presidencia de la República, no se quiere en Francia perpetuar esa costumbre, que vendría á crear una especie de Vicepresidencia. Doumier cuenta con muchos amigos en los grupos coloniales por la gran competencia que ha demostrado en estos asuntos; mas por su inclinación á la parte moderada de los republicanos, será combatido enérgicamente por socialistas y masones, que ven en él un enemigo de sus apasionamientos. Otros candidatos figuran también como probables para la Presidencia, entre los cuales merecen especial mención Bourgeois y Brisson; pero ambos representan las ideas más avanzadas, son los dos brazos de la masonería, que por su mediación ha cometido en Francia todo género de tropelías, y no es de suponer que el pueblo esté tan loco que vaya á elegir á los causantes de sus mayores desventuras.

ALEMANIA.—Terminado el Congreso católico alemán de Strasburgo, del cual hemos hecho ya mención en la *Crónica* anterior, y cuyas conclusiones puede afirmarse que abarcan todos los extremos de las cuestiones social, política y religiosa, nada ofrece por hoy de particular la política alemana si no son las frecuentes visitas de los Embajadores en Francia y España á Loubet y Montero Ríos. El Kaiser, después de sus viajes políticos y su revista á las tropas de Oriente y Oeste, descansa por una temporada con el fin de volver después con más ahinco á la ruda tarea de la política. Lo que sí se nota es cierta calma relativa en sus relaciones con Inglaterra. Tal vez la entrevista de Mariembad, y sobre todo la paz ruso-japonesa, contribuyan á ello. Terminada la guerra de Oriente, de la cual Rusia ha podido sacar la conclusión de que para nada ó muy poco le servía su alianza con los franceses, y al volver sobre sí misma, habrá de pensar muy bien cuál es el rumbo que le conviene seguir.

—Hace días que por la prensa venía circulando el rumor de que en

Alemania había penetrado el cólera, que de un momento á otro podía invadir á toda Europa. En un principio trataron las autoridades de desmentir la noticia para no sembrar la alarma en el comercio; mas por fin se han visto en la precisión de confesar la existencia de dicha epidemia en la Prusia Occidental. Las autoridades y médicos alemanes han adoptado las medidas necesarias para localizar el cólera, que por hoy lleva ya 200 víctimas, de las cuales han muerto 26.

RUSIA.—En la *Crónica* anterior hemos dado noticia de la paz ruso-japonesa; hoy publica ya la prensa el texto de dicha paz y de él copiamos á continuación los artículos más esenciales:

«Art. 2.º El Emperador de Rusia reconoce que el Japón tiene preponderantes intereses en Corea, y que, por lo tanto, podrá ejercer los derechos de protección, vigilancia y *control* en el Reino coreano, desarrollando cuanto convenga á sus intereses políticos, militares y económicos, sin oponerse jamás á que la acción del Japón sea decisiva. El Emperador del Japón declara que los súbditos y empresas rusas en Corea gozarán de los mismos privilegios y derechos que los súbditos y las empresas de los países más favorecidos, sin que se pueda oponer traba ni limitación alguna á su ejercicio. El Japón podrá adoptar cuantas medidas crea necesarias para asegurar sus derechos de *control*. Termina este artículo renunciando Rusia á toda tentativa de ejercer actos políticos en Corea, y sancionando los ya realizados por el Japón durante la guerra.

»Art. 3.º Rusia y Japón convienen en evacuar simultáneamente todos los territorios que ocupan en la Mandchuria, reconociendo que la situación de estas provincias chinas se retrotraerá al estado en que se hallaban antes de ser ocupadas por las fuerzas rusas. Las dos potencias efectuarán la evacuación por las vías que más convenga á sus intereses, y se comprometen á garantizar la plenitud de derechos que, en virtud del anterior *statu quo*, hayan adquirido los ciudadanos de ambos países y las Sociedades jurídicas que, al amparo de la legislación rusa, se hubieren establecido allí. Rusia y Japón inutilizarán cuantas obras de fortificación de campaña hubiesen efectuado, entregando las poblaciones á los mandarines chinos designados por S. M. I. Rusia y Japón, de común acuerdo, garantizarán las vidas y las haciendas de los súbditos europeos establecidos en la Mandchuria, hasta que se restablezca la normalidad y tomen posesión de sus cargos las autoridades chinas, á las cuales prestarán los dos contratantes todo el apoyo moral y material que necesiten. Rusia y Japón consideran como latrofaciosas las bandas de kunguses que operan en la Mandchuria, y se comprometen á perseguirlas y desarmarlas.

«Art. 4.º Cuantos derechos poseía Rusia, en virtud del contrato de arriendo celebrado con el Imperio chino para disfrutar de Port-Arthur,

Dalny y sus terrenos y aguas adyacentes, pasan en plena propiedad y soberanía al Imperio del Japón, el cual podrá efectuar cuantas obras crea necesarias para su progreso comercial y desarrollo militar. Las propiedades y derechos de los súbditos rusos son totalmente respetados, considerándose, para los efectos de regular sus relaciones con el Japón, que está vigente el tratado de paz, amistad y comercio que regía antes de la ruptura de hostilidades.

»Art. 5.º Los Imperios de Rusia y el Japón adquieren el compromiso de coadyuvar á que el régimen de «puerta abierta» sea garantizado en China en beneficio de todas las Potencias, con igualdad de derechos y de deberes. Igualmente acuerdan no crear obstáculo alguno al Imperio chino, para que éste pueda tomar parte en el progreso económico é industrial de la Mandchuria, reconociendo los derechos del Imperio chino á gozar de los mismos beneficios que las demás Potencias. En este artículo quedan totalmente aclarados todos los extremos referentes á la región mandchuriana, reconociendo al Japón para lo porvenir el mayor número posible de concesiones.

»Art. 6.º El ferrocarril mandchuriano se dividirá en dos trozos: el primero, hasta Kouang-Chang, quedará en poder de Rusia, y el segundo, desde esta estación, en poder del Japón. Ambas Naciones cuidarán de su explotación, debiendo tenerlo abierto al comercio mundial. Los dos trayectos podrán ser utilizados solamente para fines de comercio é industria. Rusia conservará en su trozo todos los derechos que adquirió en virtud de convenio con China al obtener el permiso de construcción. El Japón adquiere iguales derechos en el trozo que le es asignado, y pasan á su poder todas las minas y ser vidumbres enclavadas en su zona, debiendo quedar encargadas ambas Potencias de la salvaguardia personal de los europeos que residen en sus territorios respectivos. Rusia y Japón se reservan el derecho de acometer cuantas empresas les plazca en la zona de su trayecto, pudiendo establecer empresas industriales ó mineras en los terrenos de la expropiación. Ulteriores arreglos regularán la cuestión de tráfico y tarifas.

»Art. 7.º Rusia y Japón se comprometen á efectuar en Kouang-Chang las obras necesarias para enlazar los dos trozos de ferrocarril que, en virtud del tratado, se les asigna, debiendo efectuar el trazado é instalación de común acuerdo y sufragando los gastos por partes iguales.

»Art. 8.º Los dos trozos del ferrocarril de la Mandchuria deberán ser explotados de común acuerdo y concierto entre Rusia y el Japón, asegurando entre ellos el tráfico mundial, sin dificultad de ningún género ni privilegios de ninguna clase, comprometiéndose las dos Potencias contratantes á regular, de común acuerdo, cuantos incidentes se susciten.

»Art. 9.º Rusia cede en pleno dominio y soberanía, al Japón la parte Sur de la isla Sakhalina hasta el grado 56, estando incluídas en esta cesión todas las islas adyacentes á sus aguas. Las dos naciones convienen en asegurar el libre derecho á la navegación en el Estrecho de la Perouse, garantizando el comercio libre de todas las Potencias. La cesión de esa parte del territorio ruso se hace con plenos derechos de soberanía, considerando desde luego como súbditos japoneses á sus habitantes, á menos que en un plazo, que se acordará en protocolos adicionales, opten por conservar la ciudadanía rusa. Cada una de las dos Potencias signatarias acuerda igualdad de derechos á los súbditos de la otra Potencia residentes en la parte no cedida, conviniendo el Japón en que los derechos de navegación serán iguales para los súbditos rusos.

»Art. 10. Ampliando lo establecido en el artículo anterior, se acuerda que los súbditos rusos establecidos en la parte Sur de la isla Sakhalina queden en completa libertad, aun cuando conserven su nacionalidad. Esta concesión se refiere solamente á los súbditos libres. En lo que se refiere á los súbditos rusos deportados, se reconoce al Japón pleno derecho á obligarles á abandonar el territorio japonés, siempre que á ello se vea obligado por medidas de Policía ó de régimen interno. Entre las dos partes de la isla existirá libertad de comercio.»

—Mientras en las altas esferas de la política se ajustan los convenios de la paz, los judíos y masones que abundan en el gran Imperio, tratan de soliviantar los ánimos en contra del último manifiesto del Czar. La concesión de la Duma no les satisface y quieren que las Cámaras rusas sean como todas las de Europa, con el fin de apoderarse, por medio del sufragio, de todos los resortes del poder, y manejar así á toda la nación, como disponen de Francia, Italia y otras naciones. Entre tanto continúan en varios puntos los desórdenes, que en el Caúcaso, y especialmente en Baku, han revestido caracteres de extraordinaria gravedad. En este punto, sin embargo, no anda mucho mejor el Japón, donde el pueblo, envalentonado con los triunfos de su ejército, se muestra descontento de las condiciones de la paz, y ha promovido tûmultos en varias poblaciones con las correspondientes violencias contra los europeos y choques entre las masas populares y el ejército.

AMÉRICA DEL SUR.—Ha tiempo que los Estados de la América del Sur trabajan con ahínco por llegar á constituir una gran confederación que les permita resistir en cuanto les sea posible los peligros que les amenazan de la parte Norte, y aunque hasta hoy no habían logrado ponerse de acuerdo, según parece, las negociaciones que están llevándose en estos días ofrecen algún resultado positivo. Véase lo que acerca de ello dice *El Universo*:

«La Confederación que tratan de constituir los países de la América

latina no ha de tener, á lo que parece, el carácter exclusivista que ostenta en la actualidad la Confederación Helvética; pero habrá de ofrecer amplio campo al desenvolvimiento de las iniciativas que puedan garantizar la libertad nacional de cada uno de los Estados que entran en la Confederación. Tiene la Confederación sudamericana como aspiración principal, y ha de constituir, por tanto, base de la misma, la unión perfecta de los países que la formen en sus relaciones con el extranjero, y la prohibición absoluta de llegar entre sí, por ningún motivo, á conflictos armados. Estos principios fundamentales prueban la firmeza con que surge, que no se limita á una alianza ofensiva y defensiva contra el poder absorbente de los Estados Unidos, sino que fundiendo las discordias interiores, unifica su acción para cuanto á la política exterior se refiera; es decir, que tanto en ésta como en la anterior, los países confederados se comprometen á proceder en tal forma que no parezca sino que la acción es ejecutada por un solo Estado. Todas las cuestiones que puedan surgir y todos los conflictos que puedan plantearse por discrepancia en los asuntos de la política interna entre los diferentes Estados confederados se resolverán por un Consejo arbitral, de modo que quedarán á salvo los intereses y las libertades propias de cada uno en particular, dentro de la acción confederativa. No ha recibido todavía la sanción pública este magnó proyecto; pero ya existe el núcleo de la Confederación sudamericana, que lo constituyen el Brasil, Chile y la República Argentina, los tres países sudamericanos que tanto en lo interior como en lo exterior están en la plenitud de sus facultades y atribuciones nacionales. Por no estarlo y tener pendientes con Europa y los Estados Unidos algunas complicaciones y dificultades, han sido por ahora excluidas de la Federación Colombia, Venezuela y el Ecuador, y se espera que el Uruguay entre desde luego en la Federación, por mediación de la República Argentina.

»Es innegable la importancia de este movimiento, aunque hasta ahora no se le haya querido reconocer, con excepción de los Estados Unidos y la Gran Bretaña; y la tiene no sólo por lo que afecte á las relaciones políticas de los países confederados, sino también por lo que á las comerciales y sociales atañe, puesto que ha de alcanzar su benéfica influencia al comercio, á la industria y á la producción».

II

ESPAÑA

El día 10 se celebraron las elecciones, en las cuales muchos monárquicos, fiados, como de costumbre, en que todo se lo hará el Gobierno, no han acudido á las urnas, y los republicanos, aunque asiduos, han

perdido algunos puestos merced á la poderosísima influencia del Gobierno que en Madrid ha tenido que echar el resto como vulgarmente se dice. Los liberales han triunfado por unos 244, y Maura ha sacado unos ciento, lo cual ha dado ocasión para que se hagan muchas cábalas acerca de la vida que espera al Gobierno en las próximas Cortes. Porque es de advertir que la mayoría no es suficientemente compacta, pues de esos 244 Diputados, los hay de Montero Ríos, de Moret, de Romanones, de Canalejas, con criterios, tendencias, intereses y ambiciones incompatibles, y cuando menos se piense y por el menor pretexto, puede surgir un conflicto en que cada grupo tire por su lado y quede dueña de la Cámara la formidable y compacta minoría conservadora, hoy agrupada alrededor del Sr. Maura como jefe indiscutible. En general, las elecciones han sido tranquilas, salvo los pucherazos de rigor y los tradicionales alborotos de menor cuantía en algunos puntos, y respecto de su legalidad, hay apreciones para todos los gustos. El Gobierno, es claro, jura y perjura que ha observado la más estricta *sinceridad electoral*, mientras las oposiciones le acusan de haber apelado á todos los viejos recursos para hacer presión en el ánimo de los electores. Juzgando con los más prudentes, podemos quedarnos en un término medio: Las actuales elecciones son las más sinceras que ha hecho el partido liberal; pero representan un retroceso en este punto respecto á las últimas que hizo el partido conservador.

Ya que en las elecciones no ha habido desórdenes de consideración, los ha habido, en cambio, antes y después de ellas. Dos días antes, saliendo los republicanos de un mitin en Madrid, organizaron una manifestación ilegal en honor del Sr. Salmerón, la cual terminó con unos cuantos disparos que la policía atribuye á los republicanos, y los republicanos á la policía. Al día siguiente de las elecciones, los republicanos de Valencia, que habían sacado Diputados á Blasco Ibáñez, Menéndez Pallarés y Soriano, celebraron su triunfo *corriendo la pólvora*, es decir, andando á tiro limpio los de la kabila de Blasco con los de la de Soriano, resultando algunos heridos, entre ellos, aunque levemente, el Sr. Menéndez Pallarés. La escena se repitió, con general indignación de la culta Valencia, condenada hace años á espectáculos semejantes de los que, mimados por autoridades débiles hasta sacrificarles la víctima inocente del P. Nozaleda, campan allí como dueños absolutos que ventilan á tiros en las calles sus odios africanos. Ni paran aquí las calamidades de la quincena: á la crítica situación creada por el hambre en Andalucía, hay que añadir la crecida del Turia, que ha ocasionado algunas víctimas, y el desgraciado accidente ocurrido en la feria de Salamanca, donde 6.000 caballerías espantadas han causado graves atropellos.

De propósito dejamos para lo último la más grave. En Barcelona

los anarquistas han vuelto á cometer otro crimen espantoso, y contra el cual han protestado todas las personas honradas. De una bomba lanzada en la Rambla de las Flores, han resultado dos jóvenes muertas, cuya madre, al saber la desgracia, se ha vuelto loca, y otras muchas víctimas, aunque no todas de gravedad. De los autores del crimen nada se sabe, la policía de aquella capital se halla tan acostumbrada á ver anarquistas, que ya ni les llaman la atención, ni los distingue, aunque los tengan á dos dedos de las narices. La indignación causada entre las gentes honradas de Barcelona se ha manifestado en forma muy enérgica con quejas dirigidas al Gobierno por no tener en la culta capital suficientes fuerzas de policía. El Gobierno, ante el temor de que los regionalistas organicen una policía propia, ha puesto manos al asunto y es de suponer que esta vez la organización de la policía de Barcelona sea un hecho.

EL CENTENARIO

DE

SAN NICOLÁS DE TOLENTINO

DURANTE todo el mes de Septiembre último, y obedeciendo á excitaciones de su Rmo. Padre General Mtro. Fr. Tomás Rodríguez, la Orden Agustiniana ha consagrado solemnes cultos á la celebración del sexto centenario de la gloriosa muerte de uno de sus hijos más ilustres: el Taumaturgo San Nicolás de Tolentino. En Italia, patria del insigne santo; en Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda, en todas las Repúblicas americanas, dondequiera que viven hijos de San Agustín, se ha consagrado un recuerdo al que veneran como uno de sus más gloriosos hermanos, y no podía ser nota discordante España, donde la Orden del Doctor de Hipona alcanza por fortuna tanta prosperidad. En todos sus Colegios, Casas y Residencias de la Península é Islas adyacentes se ha dedicado á la conmemoración del fausto acontecimiento un triduo solemnisimo como el que acaba de celebrarse en El Escorial.

Consagrada nuestra Revista á la lucha por el ideal cristiano en el campo de la ciencia, no por eso hemos de dejar de adherirnos, siquiera sea por vía de expansión del alma, necesitada de refrigerarse con auras celestiales, á aquellas manifestaciones de piedad que nos recuerdan antiguas é imperecederas glorias del

hábito que vestimos y de la escuela á que nos honramos de pertenecer, y San Nicolás de Tolentino es astro de primera magnitud en el espléndido cielo agustiniano. Por eso nos detenemos, siquiera sea un momento, para saludarle, para rendirle el justísimo homenaje de nuestra admiración entusiasta y nuestra veneración profundísima, para pedirle que nos alcance de Dios el don de saber unir á la luz esplendorosa de la verdad y de la ciencia el fuego devorador del bien y de la caridad.

La figura de San Nicolás de Tolentino es de las más portentosas que registra la historia de la Iglesia católica. Afligidos sus piadosos padres por no tener sucesión, visitaron el sepulcro de San Nicolás de Bari, donde por la intercesión del santo, un ángel les anunció que Dios les concedería un hijo. El vaticinio se cumplió poco después, hacia 1245, y agradecidos los cristianos progenitores, impusieron al niño el nombre de Nicolás. Desde la más tierna edad se distinguió en el ejercicio de las virtudes, sobresaliendo principalmente en la abstinencia. Niño aún de diez años, oyó cierto día á un religioso Agustino predicar acerca del desprecio del mundo, é inflamado con esto su corazón inocente, ingresó en la Orden Agustiniana que tanto había de ilustrar con sus virtudes. Fué en ella constantemente ejemplo de religiosa observancia, áspero en tal manera para consigo mismo, que sus penitencias hacen estremecer, y compasivo y benévolo para los demás en tal grado, que en cierta ocasión no cesó de pedir limosna hasta reunir la cantidad necesaria para obtener la libertad de un infeliz preso por deudas. Siempre á disposición de los prójimos, en particular de los menesterosos, acudía á remediar toda clase de necesidades, así del cuerpo como del alma, y no hallando su ardiente caridad campo suficiente en la tierra, se extendió de una manera especial á las ánimas del Purgatorio, á las cuales socorría diariamente ofreciéndoles el santo sacrificio de la misa y otros in-

numerables sufragios de mortificaciones, ayunos, disciplinas y encendidas plegarias. A pesar de la continua guerra que hubo de sostener con el común enemigo, visible é invisiblemente, jamás aflojó en la austeridad de vida y en la asiduidad y fervor de la oración. Dios le favoreció con excepcionales carismas, entre ellos el de hacérsele visible en el Sacramento del altar, el de una estrella luminosa que le precedía visiblemente á dondequiera que iba, y por la cual se le representa con una estrella ó un sol en el pecho, y desde seis meses antes de su muerte, hasta el momento de ella, en 10 de Septiembre de 1305, con armonías angélicas.

Es San Nicolás de Tolentino uno de los santos á quienes se atribuye la poética leyenda de los mendrugos de pan convertidos en flores; pero el milagro que más le caracteriza y por el que suele representársele en sus imágenes, es el de las perdices. Obligado por obediencia á comer carne durante una enfermedad, trajéronle dos asadas, y después de probar una, las bendijo, y se levantaron, se cubrieron de pluma y echaron á volar por la ventana. El número y el carácter verdaderamente estupendo de sus milagros en vida y muerte le ha valido el merecido título y renombre de Taumaturgo, y el elogio del Pontífice Eugenio IV, según el cual, no ha habido en la Iglesia, desde el tiempo de los Apóstoles, quien le igualase ni en la grandeza ni en la cantidad de sus milagros: *«Neminem inde jam ab Apostolorum ævo vixisse, qui prodigiorum aut magnitudine aut multitudine Nicolaum superavit.»* Y en efecto, sólo en el proceso de su canonización se aprobaron trescientos, siendo el más notable y transcendental de todos el de la unión de las Iglesias griega y latina, obtenida por la intercesión del santo en el Concilio de Florencia, y en cuya virtud le canonizó Eugenio IV, según el voto que había hecho si le alcanzaba la paz de la Iglesia, en 5 de Junio de 1446. La Iglesia ha concedido por

ello á la Orden Agustiniana celebrar, además de la fiesta del Santo (10 de Septiembre), otra especial el 5 de Junio en honor de su Canonización.

Entre sus milagros más extraordinarios merece referirse, por haber ocurrido en España y en tiempos relativamente recientes, el acaecido en Córdoba el 7 de Junio de 1601. Con motivo de una peste que asolaba la ciudad, decidió el municipio sacar en solemne procesión la imagen de San Nicolás del templo de San Agustín y llevarla al hospital de San Lázaro, depósito de los apestados, para implorar por la intercesión del gran Taumaturgo la misericordia del Señor. El acto fue imponente: asistía á él la ciudad entera, con todas sus Comunidades, su clero secular, sus veinticuatro, su Gobernador y Jurado D. Santiago de Vargas y Carvajal; la imagen del Santo vino á encontrarse al lado de un crucifijo que llevaban los PP. Franciscanos, y con asombro y lágrimas copiosas de la inmensa muchedumbre que redoblaba sus clamores, se vió al santo arrodillarse, inclinarse y besar los pies del Crucifijo una, dos y tres veces, y se vió á la tercera al Crucifijo desclavar los brazos y abrazar á la imagen de San Nicolás. Inmediatamente empezó á ceder la peste, que había durado más de un año, y antes de dos meses había desaparecido por completo.

Innumerables hechos por el estilo fueron causa, sin duda, de la popularidad que tuvo en España la devoción de San Nicolás de Tolentino, popularidad que hoy, por efecto de las vicisitudes religiosas del siglo XIX, y especialmente por la exclaustración, ha disminuído mucho por desgracia, si se exceptúa en Mallorca, donde se conserva viva esa, como otras muchas devociones Agustinianas, y muy señaladamente en su rica ciudad de Felanitx, que venera nuestro Santo por patrón. De esta antigua popularidad subsisten, sin embargo, abundantes testimonios en nuestros templos, donde es frecuente la imagen del santo de la perdiz, y no menores en nuestra antigua litera-

tura. El gran Lope de Vega le dedicó una de sus comedias titulada: *El Santo de los milagros (San Nicolás de Tolentino)*. Existe además un poema notabilísimo acerca de su vida, del cual es autor el grandilocuente poeta Agustiniano P. Hernando de Camargo, poema que mereció grandes elogios de los contemporáneos Lope de Vega, Mira de Mescua, Valdivielso y Salas Barbadillo, y posteriormente los anotadores de Ticknor (1).

Al saludar, pues, á tan excelsa figura, que mereció ser cantada por el *Fénix de los ingenios*; al tributarle nuestro cordialísimo homenaje y el testimonio de nuestra veneración; al cumplir gustosos un deber que nos impone el amor de nuestras glorias, suplicamos rendidamente al gloriosísimo San Nicolás de Tolentino se digne asistirnos en nuestras tareas, enderezadas á la gloria de Dios y defensa de su causa, y como alcanzó del Señor días de paz y de prosperidad para su Iglesia, le alcance hoy el mismo beneficio, de que se halla tan necesitada,

LA REDACCIÓN.

(1) V. Ticknor: *Historia de la Literatura española*, traducida por D. Pascual de Gayangos y D. Enrique de Vedia, tomo III: *Adiciones y notas*, pág. 482.



ESTUDIOS DE ANTIGUOS ESCRITORES ESPAÑOLES

SOBRE LOS AGENTES DEL DELITO

I

Ideas generales.

(Conclusión).

AUNQUE fué opinión muy corriente entre los antiguos que el hombre por su naturaleza no es bueno ni malo, sino que esto depende de la educación que recibe y de las circunstancias que le rodean durante su vida, no faltan quienes conceden escasa importancia á estas causas externas, ya suponiendo que todo hombre es inclinado al mal por su naturaleza, aunque corregible por la buena dirección de su voluntad, ya afirmando que unos son por sí bien inclinados, naturalmente dóciles y virtuosos, y otros inclinados al mal desde su nacimiento é irremediabilmente propensos al vicio ó al crimen. Según esto, la virtud y el vicio parecen congénitos, y las condiciones en que vive el hombre influirán muy poco en su conducta: el que nació para la virtud será virtuoso dondequiera que habite, con quienquiera que viva, en todo lugar, en todo tiempo y en todo género de condiciones; y el que nació para el crimen será criminal por más que contribuyan á hacerle honrado las circunstancias que le rodean. Ninguno de los escritores á que aludo admitiría semejante interpretación de sus pensamientos; pero es la verdad que en sus obras se encuentran á veces frases cuyo significado literal se aproxima mucho á la teoría del delincuente nato, si bien dichos autores estaban muy lejos de profesar tales doctrinas. Pueden servir de ejemplo algunos de los textos ya citados, y sería fácil citar otros muchos. Existen indudablemente, así niños como adultos, perversos por naturaleza y refrac-

tarios á toda corrección, «hombres tan inhumanos, que sin rabia ni enojo, sólo por pasatiempo, maltratan á otro hombre (1)». «Hombres hay—agrega otro autor—que tienen las conciencias tan anchas, que todo lo digieren, lo justo y lo injusto, lo propio y lo ajeno; todo les es sabroso y bueno...; con tanta quietud se tienen la capa de su prójimo y gozan de ella, como si fuera propia suya; á todas trampas, mohatras, usuras, robos, hurtos, dan entrada por su garganta, como si fuera sólo el salario del sudor del justo jornal (2)». El verdadero sentido de estas expresiones y otras semejantes, es que hay hombres mal inclinados por naturaleza y de peor condición que otros; hombres que con facilidad son arrastrados al vicio ó al crimen, y con gran dificultad se refrenan y corrigen; lo cual es una verdad que la experiencia diaria nos pone delante de los ojos. Pero, entre estas afirmaciones, que suponen la libertad humana, y por tanto, la posibilidad de la corrección por la influencia de mil causas externas, y las doctrinas del delincuente nato, que se fundan en un triste fatalismo y excluyen la posibilidad de la enmienda en su recto sentido, existe una diferencia inmensa (3).

Los que han considerado el genio y el crimen, la virtud y la perversidad como otros tantos géneros de locura, podrían encontrar también algunos predecesores de sus teorías entre los antiguos, dejando siempre á salvo el distinto espíritu que informa las doctrinas de los últimos. Es curioso, á propósito de esto, el siguiente diálogo que Miranda Villafañe pone en boca de *Bernaldo* y su *ánima*:

«BERNALDO.—Parece que quieres decir que no hay ninguno que no sea loco.

ANIMA.—Loco no, mas que cada uno huela á ello.

BERNALDO.—Eso es lo mismo.

ANIMA.—Has de saber que cada hombre tiene su ramo de locura; mas unos lo tienen mayor que otros. Mas hay esta diferencia: que los sabios le traen cubierto, y los locos en la mano que todos lo veen.

(1) Juan de Zabaleta, *Teatro del hombre*.

(2) José Luquián, *Tratado del hombre*, no'ando V.

(3) Escritores hubo en la antigüedad que terminantemente sostuvieron que ni la virtud ni el vicio son congénitos. Dejando á un lado las opiniones de Platón y Aristóteles, que no hacen al caso, tenemos, entre los nuestros, al Doctor Gallego de la Serna (1636) que trató de propósito esta cuestión. Para conocer su pensamiento, basta citar el epígrafe del capítulo V de su *Ethica puerorum* que empieza así: *Quod nec virtus moralis nec vitium sit a natura originum*.

BERNALDO.—¿Quieres hacer burla de mí?

ANIMA.—Si quieres decir la verdad, no podrás negar no haber hecho en tu casa á solas algunas cosas que, si las hicieras en público, los muchachos hubieran ido tras ti como tras un loco.

BERNALDO.—Dices verdad, y no quiero negar que también no tenga mi piedra como cada uno; y agora tengo por verdadero el proverbio que muchas veces he oído decir: que si la locura fuera dolor, en cada casa se oyeran los gritos.

ANIMA.—Pues más digo: que hallarás pocos hombres en el mundo, que hayan dejado fama, que, si bien se considera su vida, no hayan alguna vez traído el ramo descubierto; mas, porque les ha sucedido bien, han sido loados» (1).

Pasando á otra cuestión, de que conviene decir algo, en estas ideas preliminares, ¿á quién pertenece el estudio de los agentes del delito? ¿Al jurista, al médico, al sociólogo? La solución depende de los principios doctrinales que se adopten. La Antropología criminal, que ve en el delito, principalmente un producto de la constitución orgánica, y en el delincuente un sér anormal, orgánicamente inferior, enfermo ó loco, sólo á la Medicina puede conceder competencia para estudiar el delito, sus causas y sus remedios. Otras escuelas positivistas, que, dando escasa importancia á las causas orgánicas generadoras del delito, las buscan especialmente en la sociedad, y consideran al delincuente como un *microbio* que necesita *caldo* apropiado para desarrollarse y vivir, y este caldo es el medió social en que existe, sólo reconocen jurisdicción á la vaga é informe ciencia de la Sociología respecto al estudio de que tratamos. La mayor parte de los positivistas, que admiten en la generación del delito influencias de orden social y de orden antropológico á la vez, lógicamente tienen que hacer el estudio del crimen objeto de la Sociología y la Medicina. Los juristas, en fin, que, remontados á un idealismo más ó menos exagerado, sólo han visto en el delito un acto de la voluntad humana, suponiendo, á lo menos en teoría, absolutamente iguales á todos los hombres, y deduciendo el grado de responsabilidad sin tener en cuenta el carácter, el temperamento, el medio ambiente y otras muchas causas que contribuyen al hecho criminal, han considerado el delito, teóricamente, como objeto exclusivo de la Filosofía del derecho. Unos y otros han pecado de exclusivistas, así los fanáticos adoradores de la ex-

(1) *Diálogos de la phantástica philosophia...* 1582, diálogo V.

perencia que abominan de la metafísica, como los idealistas exagerados (si alguno existe todavía), que niegan toda jurisdicción en asuntos de criminalidad á las ciencias experimentales. Pero, entre los primeros y los segundos, éstos se hallan menos distanciados de la verdad, pues, en último término, la doctrina fundamental acerca del delito, á la ciencia del Derecho corresponde. La Antropología, la Sociología y aun la Medicina acopian materiales, suministran datos y observaciones; son ciencias preparatorias, complementarias ó auxiliares, tan importantes, tan imprescindibles como quiera suponerse; mas, al fin, auxiliares y secundarias. Y, no obstante, los cultivadores de estas ciencias, particularmente los antropólogos, son los que se creen llamados á resolver todas las cuestiones criminales, y los que, destruyendo cuanto se ha hecho hasta ahora, y dedicando una sonrisa de desdén á filósofos y moralistas, y á veces al mismo sentido común, tratan de convertir todo el Derecho penal en una rama de la Medicina. A éstos es perfectamente aplicable una regla de conducta que allá en el siglo XVI daba un filósofo español: «Que el carpintero no hiciese obra tocante al oficio del labrador, ni el tejedor, del arquitecto, ni el jurisperito curase, *ni el médico abogase*» (1).

Dícese, y se repite á cada paso, que esta tendencia actual de la Medicina á absorber el Derecho penal es una reacción contra el espíritu exageradamente idealista y filosófico de la «ciencia vieja», que, encastillada en las doctrinas del libre albedrío y la responsabilidad moral, estudió el delito prescindiendo del delincuente, y olvidó las verdaderas causas que engendran el acto punible, causas que sólo se aprenden en la escuela de la observación. Si esto se concretase á decir que los antiguos no estudiaron la materia con ese análisis minucioso, ni ese rigor científico, ni esos detalles y números que presentan las obras modernas de este género, la acusación sería exacta, aunque pueril; tan pueril como la de aquel Diputado español que se lamentaba en el Congreso de que Felipe II no hubiera puesto pararrayos en el Escorial. Los antiguos no contaron con laboratorios químicos, ni con el microscopio, ni con los adelantos de varias ciencias auxiliares, ni siquiera con ese espíritu extraviadamente investigador de muchos escritores modernos que los impulsa no pocas veces á sacrificar sus íntimas convicciones y el dictamen de la propia conciencia en aras de una novedad

(1) Huarte de San Juan, obra citada. Dedicatoria al Rey Felipe II.

científica ó de una escuela que está de moda. Lo que sí puede asegurarse es que los antiguos estudiaron todas las influencias que actúan sobre la voluntad humana, y todas las causas que concurren al nacimiento del delito, exceptuando únicamente algunas de orden social que, ó no existían entonces, ó carecían de importancia. Puede asegurarse del mismo modo que no carecieron de espíritu de observación, de esa observación que consiste en la experiencia de la vida y el estudio del corazón humano; de esa observación que, en último término, basta para formar un juicio recto de los móviles de nuestras acciones, y evita muchos de los extravíos á que conducen las observaciones que hoy se hacen en las oficinas antropométricas con cintas graduadas y compases, ó en los laboratorios con el microscopio y los reactivos químicos. Puede asegurarse, en fin, que para formar sus teorías filosóficas y resolver las cuestiones, no rechazaron jamás, sino que solicitaron el concurso de aquellas ciencias experimentales que podían prestarles alguna luz y ayudarles en la investigación de la verdad. Mucho antes que se escribiera el primer tratado de Medicina legal, los abogados y los jueces consultaban á los médicos en las causas criminales, y la Medicina servía de auxiliar poderoso en los Tribunales de justicia para resolver una multitud de casos prácticos relativos á cuestiones de Derecho. Admitían, por consiguiente, la competencia de la Medicina en el examen del delito y de su autor. La misma conclusión deducían de la unión íntima del espíritu con el cuerpo y el influjo que la compleción y constitución de éste ejercen en las operaciones de aquél, ó mejor dicho, en los actos del compuesto que es el hombre. Reconocían que, «aunque las pasiones sean dolencias del ánimo», radican en el organismo, y bajo este aspecto, su estudio corresponde al médico, y no al jurisconsulto ni al moralista. «Lo cierto es—dice un autor, tratando precisamente de explicar por la ciencia médica las diversas inclinaciones—que la diversidad de los temperamentos y distinción de compleciones tiene influencia ó contribuye á la diferencia de inclinaciones particulares. En qué consista, ó cómo concurren á producir efectos tan diversos, no se puede explicar de esta ó de la otra manera, porque tanta diversidad hay en este modo de discurrir en la Medicina, como de compleciones en nuestra naturaleza» (1). Aún hay más: los moralistas y los mismos escritores ascéticos invocaban frecuentemente la ciencia médica, ya para inves-

(1) Juan Crisóstomo de Olóriz, *El por qué más antiguo de la afición*, 1742, cap. III.

tigar el origen orgánico de ciertos vicios ó malas inclinaciones, ya para proporcionar aquellos remedios naturales que más correspondían al médico del cuerpo que al médico del alma.

Esta cuestión de competencia entre la Medicina y el Derecho en asuntos de criminología, y aun de moral, que hoy ofrece capital interés, fué ya ampliamente expuesta y estudiada por Gallego de la Serna (doscientos años antes que hubiera antropólogos en el mundo), en el *Tratado IV* de sus citadas obras, que lleva el título de *Ethica puerorum*. Permitaseme que alargue la cita algo más de lo justo, pues lo merece la materia. Dice así en el *Prooemium* (1): «Muy impropio parece que nosotros, los médicos, teniendo por oficio procurar y conservar la salud del cuerpo, queramos también discutir sobre la extirpación de los vicios y el modo de adquirir las virtudes morales. Es esto, como suele decirse, meter la hoz en mies ajena; porque tal es el fin único de aquella parte de la Filosofía que se llama Ética. Por tanto, para que podamos vernos libres de este pecado, demostraremos que existe tal afinidad entre los principios de aquella parte de la Medicina que se llama fisiológica y los principios de la Filosofía moral, que con muy poco trabajo puede un médico hacerse filósofo moralista, como se hicieron Galeno y otros muchos. Es más: demostraremos que la extirpación de los vicios y la generación de las virtudes morales, de tal manera dependen del arte de curar, que si la Filosofía moral no va unida á la Medicina, aquellos fines no podrán conseguirse jamás». A demostrar las precedentes proposiciones dedica todo el capítulo primero, como se desprende de su encabezamiento, que dice así: *Rationibus et autoritate medicorum ac philosophorum probatur tantam esse affinitatem inter principia eius partis medicae artis quae dicitur physiologica, et Philosophiae moralis, ut nullus philosophus moralis possit suum adimplere munus sine cognitione artis medicae*. El argumento fundamental de sus demostraciones es el de todos los antiguos y todos los modernos: la unión del alma con el

(1) «Maxime improprium esse videtur ut nos, medici cum simus, dum de stabilienda firmandaque corporali salute agimus, velimus etiam de vitiorum inhibitione et de virtutum moralium generationis modo disserere. Est enim hoc mittere falcem in messem alienam, ut dicunt, nam hunc solum habet finem pars Philosophiae moralis quae dicitur Ethica, ut dicemus. Quapropter, ut ab hoc crimine libere evadere possimus, probare decrevimus tantam esse affinitatem principiorum eius partis Medicae artis quae dicitur physiologica cum principiis Philosophiae moralis, ut medio etiam labore medicus possit in philosophum moralem evadere, ut fecit Galenus et alii quamplurimi. Imo, tantam habere dependentiam vitiorum extirpationem et moralium virtutum productionem a medicinali arte probabimus, ut, nisi Philosophia moralis sit cum arte medica eonjuncta, opera illa minime assequi valeat».

cuerpo y la influencia de la materia sobre el espíritu (1). «Formando el alma y el cuerpo un compuesto substancial, es necesario y naturalísimo que entre la primera y el segundo haya comunicación de pasiones... La causa principal de esta comunicación es la necesidad que el alma unida tiene de ciertas acciones materiales para conservar su propia unión, pues siendo necesario que, para producir estas acciones, se deriven del alma á los órganos diversas facultades, que no pueden tener la misma disposición en todos los hombres y en todas las edades, necesario es también que, según la diversa disposición de los órganos, sean diversas las operaciones del alma... Síguese de aquí que, á causa de tener la Medicina y la Filosofía moral un objeto común, sea preciso que haya cierta unión entre estas dos artes, de tal manera, que no puede ser médico perfecto el que no posee la verdadera ciencia de las perturbaciones del ánimo, ni perfecto filósofo moralista quien no conoce el origen y la causa de las mismas perturbaciones; porque, si ignorase, verbigracia, que son diversas las perturbaciones que nacen del corazón cálido y seco, de las que se derivan del frío y húmedo, de ningún modo sabría corregirlas, ni hacer que se engendrasen buenos y no malos hábitos morales. Teniendo su origen los buenos y malos hábitos morales en los buenos ó malos actos del apetito sensitivo, y dependiendo éstos de la virtud irascible ó concupiscible. que sufre las mutaciones del temperamento del hígado y el

(1) «Cum anima et corpus unum substantiale compositum efficiant, necessarium ac naturalissimum est ut inter animam et corpus sit mutua quarundam passionum communicatio... Huius communicationis potissima causa est necessitas quam habet anima unita materialium quarundam actionum ad conservationem suae unionis. Nam, cum necessarium sit ut, ad harum actionum productionem, dimanent diversae facultates in diversis organis, quae quidem non possint in omnibus hominibus et aetatibus eodem modo esse dispositae, necessarium quoque est ut pro diversa dispositione organorum, diversa operetur anima... Unde manifestum est quod, propter istam obiectorum medicinae et Philosophiae moralis communicationem, sit etiam necessaria certa quaedam commixtio inter istas duas artes, ita ut nullo modo possit esse medicus perfectus qui non habeat veram scientiam de animi perturbationibus, ut in Hippocrate et Galeno apparet, nec possit esse perfectus philosophus moralis qui non cognoverit originem et causam earundem perturbationum, ut apparet in Aristotele et Platone. Nam, si ignoraverit diversas, verbi gratia, perturbationes oriri a corde calido et sicco, ab eis quae nascuntur a frigido et humido, minime sciet easdem emendare, ut boni habitus morales, et non mali fiant. Nam, cum boni aut mali habitus fiant ex appetitu sensitivi bonis aut malis actibus, qui tanquam a principio dependeant ab irascibili aut concupiscibili virtute, quae mutatur ad mutationem temperamenti hepatis et cordis, necessarium quoque est ut habitus mutantur, aut boni aut mali conserventur, propter dispositionem qualitativam aut quantitativam dictorum organorum... Cum igitur vera cognitio, emendatio aut conservatio temperamentorum, conformationum et appetitivarum facultatum propria sit artis medicae, necessarium est quod ad solum medicum spectet naturales motuum causas cognoscere, conservare aut immutare; et quod philosophus moralis, nisi sit medicus, sive naturalis philosophus, nulla ratione id assequi possit, quamvis ipse praecepta tradat quomodo boni acquirantur habitus et mali depellantur».

corazón, se mudarán también los hábitos, buenos ó malos, por la disposición cualitativa ó cuantitativa de dichos órganos... Ahora bien; siendo propio de la Medicina el conocimiento, la enmienda y la conservación de los temperamentos, conformaciones y facultades afectivas, síguese que al médico únicamente corresponde conocer, conservar ó cambiar las causas naturales de las costumbres, y que el filósofo moralista, si no es médico ó sabe la Filosofía natural, de ningún modo podrá alcanzar estos fines, aunque dé preceptos para adquirir hábitos buenos y desarraigar los malos».

En cambio, más de medio siglo antes (1575), Huarte de San Juan había refutado esta doctrina, ó señalado, más bien, los límites de la jurisdicción que á la Moral y á la Medicina corresponden. Aludiendo á la afirmación de Galeno, según el cual «las costumbres del alma siguen el temperamento del cuerpo», y el médico, por tanto, es el único competente para desarraigar del hombre los vicios y engendrar las virtudes, dice así: «Esta opinión es falsa y contraria al común consentimiento de los filósofos morales, los cuales afirman que las virtudes son hábitos espirituales sujetos en el alma racional, porque cual es el accidente tal ha de ser el sujeto donde cae; mayormente que, como el alma sea el agente y movedor, y el cuerpo el que ha de ser movido, más á propósito caen las virtudes en el que hace que en el que padece; y si las virtudes y vicios fuesen hábitos que dependieran del temperamento, seguirse había que el hombre obraría como agente natural y no libre, necesitado con el apetito bueno ó malo que le señalase el temperamento, y de esta manera, las buenas obras no merecerían ser premiadas, ni las malas castigadas.» (No puede darse una descripción más breve y exacta de la moderna Antropología criminal, que la contenida en estas últimas líneas). Sigue demostrando su doctrina con la observación de hombres que tienen virtudes y vicios muy contrarios á los que su temperamento exige, y deduce esta conclusión: «Por donde se entiende que la prudencia y sabiduría y las demás virtudes humanas están en el alma, y que no dependen de la complexura y temperamento del cuerpo.» Y descendiendo de la teoría á la práctica, reconoce la influencia que la parte física ejerce sobre la moral, y añade: «Es cierto que no hay virtud ni vicio en el hombre (excluyendo las virtudes sobrenaturales) que no tenga su temperatura en los miembros del cuerpo, que le ayude ó desayude en sus obras, á la cual impropriamente llaman los filósofos naturales vicio ó virtud, viendo que, ordinariamente, los hombres no tienen

otras costumbres sino aquellas que apunta su temperamento. Dije *ordinariamente*, porque muchos hombres tienen el alma llena de virtudes perfectas, y en los miembros del cuerpo no tienen temperamento que los ayude á hacer lo que el alma quiere; y con todo eso, por tener libre albedrío, obran muy bien, aunque con gran lucha y contienda.» Propone después esta duda (argumento incontestable contra los que pretenden someter al criminal á la terapéutica que se aplica al tísico ó al demente), que aún no ha resuelto ningún fisiólogo ni ningún médico: «Lo que yo quisiera de Galeno y de todos los filósofos naturales es que, si es verdad que á cada vicio y virtud de las que están en el alma corresponde en los miembros del cuerpo su particular temperatura, que le ayude ó desayude para obrar, *que nos contaran todos los vicios del hombre y sus virtudes, y nos dijeran en qué cavidades corporales estribaba cada una de ellas, para aplicarles la cura que cada una había menester*» (1).

Los últimos autores citados no tratan de un modo directo de las relaciones entre el Derecho y la Medicina, sino entre ésta y la Moral. Pero la cuestión es exactamente la misma, é igual el fundamento de aquellas relaciones, pues no puede ser otro que la influencia ejercida en el espíritu por la constitución y condiciones orgánicas. Los actos que bajo el influjo del temperamento y las pasiones ejecuta la voluntad, lo mismo pueden ser puramente inmorales que, además de inmorales, antijurídicos, y caer, por consiguiente, bajo la acción del Código penal.

Y basta ya de introducción. El presente trabajo va destinado á investigar lo que dijeron los antiguos sobre las causas que más comúnmente conducen al hombre al vicio y al crimen, y á demostrar que no dejaron en el olvido esas cuestiones tan debatidas hoy por la Antropología y la Sociología. Los modernos las han estudiado más á fondo, no puede negarse; sus obras y sus observaciones nos proporcionan datos numerosos y elementos de inestimable valor; pero ¿es su criterio tan recto como fué el de los antiguos? ¿Han hecho siempre la debida aplicación de sus experiencias? El camino que siguen ¿conduce á la verdad, ó conduce al error? El desprecio que la mayor parte de ellos manifiestan hacia la Filosofía, como si la razón fuera una facultad inútil, y el culto fanático que rinden al ídolo de la ciencia experimental, sin perjuicio de ser á veces fantás-

(1) *Examen de ingenios*, cap. VII.

ticamente idealistas, no garantizan, ciertamente, la verdad de sus teorías. Así como en Filosofía, á fuerza de idealizar sobre los fenómenos de la percepción, ha llegado á dudarse de la misma realidad objetiva de las cosas, y á fuerza de análisis se han llegado á obscurecer hasta verdades de sentido común, é inventarse teorías que, puestas en práctica, no habría más remedio que llevar á sus autores á la cárcel ó al manicomio; así en las ciencias puramente experimentales, cuando se deja á un lado todo principio filosófico y toda verdad conocida por la razón, es fácil que, á fuerza de ver y palpar materia organizada y viva, los ojos de la inteligencia se cieguen hasta el punto de no ver, ni querer investigar siquiera, el principio de donde nacen esa organización y esa vida. Por este camino han llegado los positivistas de hoy y los positivistas de ayer, que siempre los ha habido, á negar verdades tan claras y tan manifiestas á todo hombre, verdades tan patentes á los mismos que las niegan, como la existencia de la libertad humana. Yo no creo que esto proceda de un error de la inteligencia, sino de un acto de esa misma libertad: es la voluntad, no la razón la que niega. Unos, acaso la mayor parte, siguen estas doctrinas por el atractivo de la novedad y la fama; otros, por una causa más íntima y más honda: por la necesidad de ahogar los gritos de su conciencia que les asegura que son libres y responsables de sus actos. Ya en el siglo XVI habia apuntado estas ideas un célebre jurisconsulto español (1). «Oficio de naturaleza es—decía—hacer é introducir novedades, ora sea porque la razón del hombre descubre cosas nuevas con el intento propio, que se endereza á saber más, ora porque la sensualidad y malicia escudriña por su artificio casos no vistos para salir del yugo de la razón. Y así acaece que, como la razón moral ordene por ley los casos desconcertados, la malicia luego inventa ardidés para resistir la orden y justicia; y esto durará lo que dudare el mundo, por ser mucho más fácil impedir el bien que hacerle. Es asimismo ocasión de las novedades la variación de las cosas del siglo, que la voluntad rodea en retorno, de manera que lo que hoy se hace mañana no contenta, y del descontento nace el abuso, de que proviene el olvido de lo pasado, y esto torna después por largo tiempo á representarse por cosa nueva.»

P. JERÓNIMO MONTES,
O. S. A.

(Continuará).

(1) Castillo de Bobadilla, *Política para corregidores y señores de vasallos*, 1597, Proemio.

RECUERDOS HISPANO-PORTUGUESES

EN LA ISLA DE MALTA



Ños ha que proyectábamos el presente estudio; mas asustados por las no leves dificultades que ofrecía, principalmente la de la carencia de materiales suficientes para un trabajo digno de LA CIUDAD DE DIOS, lo íbamos difiriendo hasta que se ofreciese ocasión que solucionase estas dificultades. Alentados por nuestro querido Director, y aprovechando la ocasión de encontrarnos en la isla de Malta, nos decidimos, por fin, á recoger sobre el terreno los datos que la premura del tiempo nos permitió. Este modesto trabajo no puede ser un estudio completo: para que así fuera, hubiera sido preciso disponer de años enteros dedicados exclusivamente á clasificar los innumerables documentos referentes á España, y que llenan los estantes de los archivos malteses. El breve tiempo de que pudimos disponer, bastó, sin embargo, para reunir lo más notable de los recuerdos de España y Portugal, prescindiendo de una serie interminable de documentos de segundo orden, suficientes para llenar muchos y muchos volúmenes, pues, á decir verdad, no hay apenas en la isla un edificio, una iglesia, una piedra en que no se hallen grabados recuerdos españoles.

Aun así restringido nuestro objeto, hubiéramos naufragado en aquel *mare magnum* de documentos amontonados en la Biblioteca y en los Archivos de La Valletta; hubiéramos necesitado varios meses de trabajo preparatorio para familiarizarnos con innumerables códices de los cuales no existe un índice completo y detallado, y, en fin, nos hubiéramos engolfado en un trabajo pesadísimo y estéril, sin la generosa ayuda del bibliotecario Mons. Alfredo Mifsud y del abogado Sr. Portelli-Carbone, que nos ahorraron este trabajo, facilitándonos cuantas indicaciones y direcciones necesitábamos. Gracias á esta ayuda pudimos en un espacio de tiempo

relativamente corto reunir suficientes materiales para una serie de artículos que esperamos han de interesar en España, donde son casi ó del todo desconocidos muchos de los curiosos datos que hemos logrado reunir.

Empezamos este trabajo sin pretensiones de ningún género: no filosofaremos sobre nada; nos limitaremos á consignar hechos y documentos interesantes, á referir genuinamente la verdad, transcribiendo algunos de los numerosos documentos existentes en los archivos y no pocas de las inscripciones que por todas partes se encuentran en la isla y que constituyen, á nuestro parecer, un recuerdo imperecedero de la pasada grandeza de España. Pero antes de entrar en materia, y para evitar confusiones, juzgamos oportuno dar una rápida noticia de lo que fué Malta antes de ser incorporada á la Corona de Aragón y de ser la sede de la ínclita y soberana Orden de San Juan de Jerusalén.

I

LA ISLA DE MALTA.—APELIDOS Y TÍTULOS DE NOBLEZA DE SUS HABITANTES

Debe Malta su importancia á la posición privilegiada que ocupa en el centro del Mediterráneo. Punto intermedio entre dos grandes continentes, necesariamente había de ser la manzana de discordia entre los habitantes de la Magna Grecia y los del Norte del Africa. No es, pues, de extrañar que los fenicios, derrotados por los israelitas, y reducidos á buscar un refugio en Tiro y en el mar, se enamorasen pronto de esta isleta y la ocupasen para convertirla en centro y depósito de sus mercados en el Mediterráneo. Los primeros monumentos históricos de Malta ascienden á XVI siglos antes de la Era cristiana: las varias excavaciones hechas por los últimos Grandes Maestres y después por los ingleses, sacaron á luz monumentos inequívocos de la dominación fenicia, de los cuales es, sin duda, el más antiguo el templo de Melkart, que se cree ser Hércules, en las cercanías del puerto de *Marsaxlock*, antiguamente llamado «puerto de Hércules». *Hagiar Kim*, ó sea «pedras de la veneración», templo dedicado á los siete hermanos «*Kabiri*», es un monumento de remotísima antigüedad fenicia que atrae continuamente

la atención de los arqueólogos ingleses y alemanes. Pero el monumento más precioso, y, podemos decirlo sin temor de equivocarnos, uno de los más hermosos de la antigüedad, es un par de candelabros de mármol salino, de poco más de un metro de altura, y cuyas inscripciones esculpidas en el pedestal han suscitado muchas discusiones entre los eruditos. Al ser descubiertos en 1780, el Gran Maestre Manuel de Rohan obsequió al desdichado Luis XVI con uno de ellos, que hoy se encuentra en el Museo del Louvre; el segundo quedó en Malta, y se le puede ver en el Museo recientemente establecido por el Gobierno inglés, frente á la histórica iglesia de San Juan. La inscripción que se lee en el pedestal de este candelabro fué llamada *famosa* por Bayer, *soberb'a* por Eckhel, *célebre é insigne* por el P. Fabricy: el abate Fourmont se expresa acerca de ella en estos términos: «La inscripción fenicia (de Malta) es uno de los documentos más preciosos y de más incontestable antigüedad, hace gran honor á Malta y merece ser conservado como la prueba más auténtica de la dominación fenicia en esta isla (1).» He aquí su traducción: «A MELKART NUESTRO SEÑOR Y SEÑOR DE TIRO. EL HOMBRE QUE HACE ESTE OBSEQUIO ES TU SIERVO ABD-OSIR CON MI HERMANO OSIRSCHAMAR, ENTRAMOS HIJOS DE OSIRSCHAMAR, HIJO DE ABD-OSIR. OYENDO NUESTRA VOZ BENDECIDNOS.» Otro testimonio de primer orden es un epitafio hallado en la comarca de *Ben-Ghisa* y hoy conservado en un museo de París, monumento que llamó por algún tiempo la atención de toda Europa, porque hablándose en él de las virtudes y la energía de *Aníbal*, hizo creer se trataba del sepulcro del famoso conquistador cartaginés, hasta que descifrado, con variantes de escasa importancia, por Drummond, Swinton y Gesenio, resultó que se trataba de otro Aníbal, nombre bastante común entre los cartagineses, hijo de *Bermaleck* (2).

Pasando por alto los recuerdos relativos á la dominación griega y romana, notemos solamente de paso la fecha de la conversión de Malta al cristianismo en el año 58 de nuestra era, por el Apóstol San Pablo (3). Al dividirse el imperio romano, fué Malta adjudicada á Arcadio, y formó parte del imperio de Oriente hasta el año 870 en que la conquistaron los árabes, que vendieron como es-

(1) Véase Dr. C. Vassallo, *Monumenti antichi: Periodo fenicio*, y Bres, *Malta antica*, lib. II, cap. V.

(2) Véase Dr. C. Vassallo, *ibid*; Bres, *ibid*, cap. VI; G. Gesenio, *Scripturae linguaeque phoeniciae monumenta*, lib. II; *Inscriptiones Melitenses*, cap. I; Abela e Clantar, *Malta illustrata*, lib. II, notizia II.

(3) Act., XXVII et XXVIII.

clavos á los griegos residentes en Malta, excepto algunos pocos que lograron refugiarse en Constantinopla, con lo cual quedó la población indígena reducida á pocos miles de habitantes. Extraño parecerá que los malteses, á pesar de estar tan cerca de Sicilia y de Italia, adoptaran y hayan conservado hasta hoy un dialecto árabe mezclado con bastantes palabras levantinas, y que en su conjunto tiene mucha semejanza con la lengua hablada por los naturales de Túnez; pero, como todos los isleños, son los malteses agarradísimos á sus costumbres y tradiciones, y en esta tenacidad se ha de buscar la razón de la aparente anomalía. Hemos dicho que los primeros habitantes de Malta fueron los fenicios, y de todos es sabida la íntima relación que existe entre el fenicio, el hebreo y el árabe. Durante la dominación de los griegos, de los cartagineses y de los romanos, la antigua lengua fenicia se había corrompido, pero no hasta el punto de perder las raíces, y cuando en el año 870 se apoderaron de Malta los árabes, que estaban á la sazón en el apogeo de la gloria, dueños de gran parte de España, de Sicilia y de todo el Norte de Africa, la lengua fenicia había sido suplantada por la árabe en toda la Siria; árabe también se hablaba en la parte septentrional de Africa hasta Marruecos; árabe era igualmente el comercio activísimo de todos los puertos de Oriente, Sicilia, Berbería y parte de España, y siendo Malta como un punto intermedio de todo este imperio y depósito de sus mercados, era muy natural que la colonia árabe de la isla, dedicada casi exclusivamente al tráfico, fuese aumentando hasta superar en número á la misma población indígena. La religión era una barrera infranqueable entre vencedores y vencidos; pero como Malta no podía vivir sin comercio, y su comercio debía hacerse en el Mediterráneo, en donde dominaban los hijos de Ismael, ¿qué extraño es que el vencedor impusiera su lengua al vencido, mucho más cuando las dos lenguas eran hermanas, y por consiguiente, casi todas las raíces iguales? Las relaciones comerciales, que, según acabamos de decir, han constituido la vida de Malta, son las que eficazmente influyen en las transformaciones de los idiomas, y dos siglos de constante comercio con los árabes han sido lo suficiente para transformar un dialecto fenicio corrompido, en el dialecto árabe que hoy día se habla en Malta.

Los árabes edificaron un castillo sobre el promontorio *Gebel-el Ras* que defiende la entrada del puerto, precisamente en el mismo sitio donde los aragoneses, á mediados del siglo XIV, cuando la

invención de la pólvora mudó la faz de la guerra, construyeron el fuerte de San Telmo. Las numerosas monedas y medallas de oro y de cobre, como también los varios recuerdos conservados en el Museo de la Biblioteca de la Valletta, son testimonio indiscutible del alto grado de civilización de los árabes de Malta. Merece mención particular la inscripción de la tumba de Maimuna, hija de Hasán, por compendiar casi toda la doctrina de Mahoma. He aquí su traducción: *«En el nombre de Dios misericordioso. Que Dios sea propicio al Profeta Mahoma y á sus discípulos. De Dios es la majestad, de Dios es la inmortalidad; pero también Dios ha decretado que todo lo creado tenga fin. Que sirva de prueba el mismo Apóstol de Dios. Esta es la tumba de Maimuna, hija de Hasán, hijo de Ali-El-Hud, hijo de Maiz de Susa. Para él la luz y la misericordia del Señor. Murió el día 26 del mes de Shaaban el grande, del año 569 de la Egira, confesando que no hay Dios más que Dios mismo, y que no tiene compañeros. O tú que miras mi sepultura, sabe que estoy aquí siendo esposa: mis párpados y mis ojos están recubiertos del polvo que llena este escondrijo. Mi vida de miseria ha pasado: en la hora de la resurrección el Creador me devolverá la vida: volveré á ver á mis parientes y recibiré la recompensa.—Obsérvate á ti mismo: ¿Existe en este mundo algún hombre que no haya de ver la muerte, ó que haya podido librarse de ella? En la muerte está la recompensa del Paraíso, donde los bienaventurados vivirán á la sombra de deliciosos árboles, y donde es continuo el murmullo de los ríos. Los malos que no hayan dejado buenas acciones en este mundo, serán condenados á sufrir dolores y torturas después de haber sido humedecidos con el agua del sopor.»*

Hallábase ya en completa decadencia el efímero poderío de los infieles cuando los normandos, hijos de Tancredo de Hauteville, que habían desembarcado en Sicilia, barriendo ante ellos las fuerzas árabes, pensaron en la conquista de Malta. Después de la muerte de Roberto Guiscardo, Rogerio continuó las gloriosas hazañas de su hermano, y habiendo sometido á su autoridad casi toda Sicilia, fácilmente pudo ver que la estancia de los árabes en Malta era para sus nuevos estados motivo de continuas alarmas. En el verano del año 1090, presentándose de improviso delante de la isla, desembarcó en una bahía que hasta el presente se llama *Mig'ra-el-ferha*, que quiere decir: la Carrera del Júbilo. La noticia de este acontecimiento circuló rápidamente entre los isleños,

que sacando de sus casas las palmas y los ramos benditos, y gritando: ¡Señor, tened piedad de nosotros!, se incorporaron al ejército normando. Sorprendidos los árabes por el imprevisto ataque, fueron fácilmente vencidos, y el Conde Rogerio, aclamado soberano de Malta y sus dependencias, restauró la Iglesia Catedral, solicitó del Santo Pontífice, Urbano II, el nombramiento de un Obispo y dió á la isla las mismas leyes que había promulgado en Sicilia. Desde entonces, y por espacio de varios siglos, la suerte de ambas islas estuvo íntimamente relacionada. Por el matrimonio de Constancia, hija póstuma de Rogerio I de Sicilia, con Enrique VI, hijo del famoso Federico Barbarroja, Sicilia y Malta formaron parte de los estados de la familia de los Hohenstaufen; pertenecieron después á la casa de Anjou hasta el año 1282, en que los sicilianos, alentados por Juan de Prócida, ardiente patriota y agente de don Pedro III de Aragón y I de Sicilia, se sublevaron contra los franceses ó angevinos en la famosa jornada de las *Vísperas sicilianas*, á consecuencia de la cual Sicilia y Malta formaron parte de los dominios de la corona de Aragón. El 8 de Junio del año siguiente, la armada de Carlos de Anjou fué definitivamente derrotada en las aguas de Malta por el Almirante Roger de Lauria, y los angevinos tuvieron que abandonar su último refugio, que había sido el castillo del Santo Ángel.

Como la población de Malta había notablemente disminuído por causa de tantas vicisitudes, el Almirante Lauria dejó un buen contingente de tropas catalanas, gran parte de las cuales se estableció definitivamente en la isla. También se trasladó á ella buen número de familias nobles y burguesas de Castilla y Aragón, unas por el ejercicio de cargos públicos, otras por razones de comercio, y algunas para practicar la piratería en las costas de Berbería, según la opinión de Zurita en sus *Anales de la Corona de Aragón*. Muy considerable debió de ser el número de familias españolas establecidas en Malta, puesto que hoy mismo, pasados seis siglos largos, más de la mitad de los apellidos comunes en la isla son francamente catalanes, castellanos ó aragoneses. He aquí algunos de estos apellidos que, por ser allí tan comunes, se consideran ya como málteses: Cardona, Flores, Guevara, Guzmán, Navarro, Inguánez, Azopardo, Calleja, Soler, Vidal, Peralta, Bardón, Busútil, Caruana, y otros muchos que no recordamos. Los nombres allí usados comúnmente recuerdan también la dominación española: Dolores y Carmen son los más ordinarios entre las mujeres.

Casi todos los historiadores sicilianos y malteses atribuyen á Rogerio Normando la formación de la aristocracia maltesa, por la concesión de feudos y tierras á los principales guerreros que le acompañaron en su expedición; mas sin querer contradecir este juicio que tiene de su parte la tradición, observaremos, sin embargo, que á pesar de todas nuestras investigaciones, ni en los archivos de Malta, ni en los de Sicilia, hemos podido dar con títulos de nobleza correspondientes á la dominación normanda, sino que todos cuantos existen, ó de los cuales se hace memoria, pertenecen á la época aragonesa ó son posteriores á ella. Verdad es que en los anales de Génova (1) encontramos grandes elogios tributados á un tal Arrigo ó Enrique Pistore, Conde de Malta, que se hallaba en posesión de este título en 1189, es decir, casi un siglo antes de la llegada de los aragoneses; pero esto no contradice nuestra opinión, puesto que Arrigo debía su título á la circunstancia de haber emparentado con Margaritone de Brindisi y Príncipe de Tarento. Tampoco consta que Arrigo fuese natural de Malta, y todo hace suponer que fuera oriundo de Sicilia; pero lo que es cierto es que los títulos del Conde Arrigo no eran títulos normandos, sino alemanes, concedidos por el Emperador Federico I, que le nombró también Gran Almirante de Sicilia y Conde de Marino. En efecto, el artículo XXX de la Convención estipulada entre el Papa Clemente IV y Carlos de Anjou, dice terminantemente que, «todos los feudos y títulos concedidos por los Hohenstaufen serían revocados». Ahora bien: cuando el Conde Arrigo murió en 1256, dejó sus títulos á su hijo Nicolás, y durante la breve ocupación de Malta por los angevinos, el título de *Conde de Malta* no aparece por ninguna parte, mientras que encontramos el nombre de Nicolás Pistore, á secas. Corrobora nuestra aserción el hecho de que la familia Pistore recobró el título de Conde de Malta, por cartas patentes de Don Jaime II de Aragón. ¿A qué venía esta nueva colación de título? Preciso es admitir que el primero había sido revocado, y si lo fué, es una prueba evidente de que era título, no normando, sino germánico, anulado por la convención arriba citada.

Los títulos auténticos malteses, de los cuales se conservan casi todos los pergaminos, no suben más allá del año 1350, y los dividiremos en dos categorías: los del *Cíngulo Militar*, ó sean Caballeros, y los nobles propiamente dichos. El primer título de Caballe-

(1) Caffari, *Annali Genovesi*.

ro está expedido en 1362, en favor de Nicolás Perallo, y después siguen por orden: Gualterio Zurdo y Jaime Pellegrino, en 1375; Francisco Gato, en 1397; Raimundo Abela, en 1398; Antonio Desguáñez, en 1442, y Simón Mazara, en 1450. El título de nobleza más antiguo está fechado en 1350 y firmado por el Rey Luis de Sicilia (de la Casa de Aragón), en favor del mencionado Francisco Gato, creándole Barón de *Diar-el-Buiet* y de *Bucane*. Inmediatamente después encontramos los siguientes, todos firmados por Martín I, en 1399: Tausone ó Talzone, Barón de *Deyr-Handul*; Ciantar, Conde de *Gebel Ciantar*; Bordino, Barón de *Ben-Warrat*; Cuzkieri, Barón de *Frigenuini*; Pellegrino, Barón de *Ghayn-Teuzien*, y Xara, Barón de *Ben-Gemma*.

Las dos familias cuya nobleza sobresale entre todas son la de Inguáñez y la de Aragón: la primera se señaló por importantes servicios prestados á los Reyes españoles; la segunda, de origen real, por su piedad, liberalidad y esplendor. Al volver Alfonso el Magnánimo de su expedición de Túnez, pasó por Malta, y hospedándose en casa de D. Antonio Inguáñez, no dejó de dar á esta isla una prueba de su magnanimidad y justicia: mandó destruir una torre, inmediata á la ciudad, que los malteses miraban con horror, porque en todas las turbulencias políticas servía de refugio á los rebeldes, que cometían toda clase de crueldades; restauró algunos privilegios de aquella Universidad y dictó otras disposiciones pedidas por los isleños y que no es necesario mencionar aquí, con las cuales se captó universales simpatías que los malteses no dejaron de manifestarle en varias ocasiones.

El fallecimiento de la Reina Juana II de Nápoles, en 2 de Febrero de 1435, mudó la suerte de aquel reino: después de varias vicisitudes generalmente conocidas, la fortuna pareció declararse en favor de D. Alfonso. Casi todo el reino de Nápoles cayó en poder de los aragoneses; pero varias ciudades de importancia continuaron sometidas al cetro de Renato, Conde de Anjou y de Provenza. La expedición de Túnez y las guerras de Italia habían agotado el erario del Rey de Aragón, el cual encontrábase en la alternativa ó de proseguir la guerra, para la cual le faltaban los necesarios recursos, ó de limitar su autoridad á una parte del reino de Nápoles, lo que hubiera equivalido á un abandono de sus anteriores conquistas. Considerando inaceptable esta segunda solución, se decidió D. Alfonso en favor de la primera, contando con la generosidad de sus súbditos de las dos Sicilias; pero como los habitantes de

estas comarcas estaban en su mayor parte arruinados por las incesantes guerras y además cargadísimos de contribuciones, no quiso el Rey imponerles nuevos gastos obligatorios, sino que hizo un llamamiento *in viam gratiosae subventionis*, equivalente á lo que hoy conocemos bajo el nombre de subscripción. La carta que en esta ocasión dirigió D. Alfonso á los malteses es un documento curiosísimo, redactado en un italiano bastardo, en el cual abundan vocablos latinos, sicilianos y hasta catalanes. Como es poco conocido en España, lo transcribimos tal como lo hemos copiado de los archivos:

FIDELES NOSTRI DILECTI. *Ad vostra consolazioni, adzó state participi dli nostri allegrizzi, et prosperitati, vi significamu, cum Dei Gratia, la imprisa et conquista di questu Reami sta ja hura mai deducta ad debitu fini, et di tutti li provinci di questu Regnu omni di veninu prosperi novi de reductioni di Citati, Terri, Castelli, et Lochi et Baruni, et tutta Terra di Lavuri esti reducta ad la fidelitati nostra, exceptu la citati di Napuli, Puzolu, et la Torri di lu Grecu, li quali infallanter questu annu, oy ad altius quista stati, cun lo adiutu di Deu, per forza oy per grazia, li havirimu reducti a lu dominiu nostru. Et perchè per la finali conclusioni di la ditta conquista, la quali grandi gloria et laudi sará ad nuu, et ad vni especialiter di quistu Regnu, cum utilitati maxima, per lu commerciu, et prattica ci faria di quistu regnu ad quistu, considerata la vicinitali chi annu, havimu per sola volta necessarissima grandissima quantità di danari per miturini in prontu per quista primavera di genti d'armi per dari la finali conclusioni ad la ditta impresa ed oppressioni ad li inimci nostri, et emuli secreti, li quali forse videndum exproviduti, havirianu animu di scoprirsi, et palesamenti subveniri di nova genti ad lu Duca Renatu, la quali cosa, sentendum providuti, et in punctu, non exequirannu. Havimu commisu et comandatu at li Manifici Viceré, et nostri Portulani di quistu regnu chi per quistu annu hajannu di lu dictu Regnu generalmenti in viam gratiosae subventionis quilla quantitati de danari, la quali ipsi sapinu et vi dicerannu, et di quistu li havimu declaratu nostra ultima voluntati. Per tantu affectuosamenti vi pregamu et incaricamu structe chi a li ditti Viceré, et nostri Portulani, o li dui, o unu di loro in tutto so chi supra quista materia vi dirannu, et explicarannu di nostra parti, dignati dari in dubia fide, et credenza, quantu ad la nostra propria persuna, et quelli in tuttu casu exequiri cum effectu, come di*

*vui firma menti confidamus, ia, lu contrario per nulla manera por-
riamus pensare né cridri.*

*Datum in Casali Arnom, die prima decembris, IV INDICT. AN. a
hativit: MCCCCXXX.*

REX ALPHONSUS.

Este documento, que tiene todas las trazas de una circular, iba dirigido á Malta á D. Antonio Inguáñez y á cuatro jurados cuyos nombres todavía se conservan. La familia Inguáñez, muy adicta á los monarcas aragoneses, hizo cuanto pudo para recaudar una suma importante de dinero, enviando así un buen regalo á D. Alfonso. Sesenta onzas (peso) de oro fueron el resultado de esta subscripción, suma relativamente considerable si se tienen en cuenta la escasa población de la isla, su triste situación pecuniaria y el valor que tenía el oro en aquella época. Avisado D. Alfonso del resultado de la subscripción, agradeció mucho el donativo de los malteses, y con carta fechada en 6 de Junio de 1441, encarga al mismo D. Antonio Inguáñez que la recoja y consigne al regio tesorero de Sicilia: «*Et di questu, dice el Rey, indi ne fariti grandissimu piaciri et servitiu, lu qvali tenerimu sempri a memoria, attenta la necessitati grandi, la quali a lu presenti ni incumbi*». Un historiador digno de fe (1), afirma que D. Antonio Inguáñez, deseando aumentar la subscripción, añadió de su fortuna personal una cuantiosa suma de dinero, afirmación que, á pesar de no estar fundada en documentos, parece bastante verosímil, puesto que muy poco tiempo después enviábale el Rey aragonés un pergamino en el cual le concedía el feudo de la Sakkaja. He aquí los párrafos más notables de este documento.

Nos ALPHONSUS, etc... Sane attendentes merita sinceræ devotionis et fidei dilecti nostri Antonii de Inguanez, Militis, Capitanei Civitatis et Insulae Meliveti, nec non grata plurimum fructuosa, utilia, et accepta servitia per eundem Antonium Majestati nostræ præstita, et impensa, quæ præstat ad præsens, et præstiturum ipsum de bono in melius speramus; ex quibus majori nostra gratia et prærogativa dignum et benemeritum reputamus..... concedimus, etc..... Lleva la fecha del 25 de Octubre de 1442.

Como el afecto á los Reyes de España era tradicional en la fami-

(1) Vassallo, *Storia di Malta*, cap. X.

lia Inguáñez, y ésta se mostrara siempre digna de la confianza de sus señores, tampoco los soberanos de Aragón regatearon sus beneficios, y uno de los primeros actos de Juan II el Grande, hermano y sucesor de Alfonso el Magnánimo, fué nombrar á D. Garao Inguáñez, hijo de D. Antonio, capitán de Malta, con facultades casi ilimitadas que se pueden recoger del texto de su nombramiento:

*Nobili viro Garao Inguanez, Consiliario regio, salutem... Prop-
terea vobis, de cujus strenuitate, fide, prudentia et legalitate con-
fidimus, tenore praesentium officium Capitanei armorum Civita-
tis Meliveti cum omnibus et singulis juribus..... ac cum cognitio-
ne causarum civilium et criminalium omnium, meroque et mixto
Imperio, et gladii potestate ad hujusmodi officium debitis, et spec-
tantibus; ita quod possitis ad delinquentes membra mutilare et eos-
dem aliis poenis afficere usque ad ultimum supplicium inclusi-
ve..... Quod Barones etiam et Feudatarios adstringere ad succur-
sum coercitionibus, quibus decet, etiam in eosdem exerceri juris-
dictionem et merum Imperium supra vobis concessum....., etc.* Está
fechado en 30 de Octubre del año 1459.

Muy numerosos han sido los actos de deferencia de los Reyes aragoneses, como también de los Reyes Católicos, en favor de esta noble familia: absteniéndonos, sin embargo, de citarlos por no cansar inútilmente al lector; sólo añadiremos cómo después de la cesión de la isla á la Orden de San Juan de Jerusalén, los Inguáñez, ya definitivamente establecidos en Malta, siguieron desempeñando los más altos y honrosos cargos: así, por no citar más que un ejemplo, en 1539, en 1599 y en 1706, encontramos á tres de sus miembros desempeñando las funciones de *Hakem*, ó sea capitán justiciero, equivalente á gobernador militar con jurisdicción civil y militar sobre toda la isla. Hoy los Inguáñez siguen gozando de la estimación general y están emparentados con las mejores familias, y últimamente, á petición de la Baronesa D'Amico-Inguáñez, el tribunal civil de Malta reconoció el derecho de patronato exclusivo de los Inguáñez en una sepultura en la Iglesia Catedral.

En las crónicas de Malta del siglo XIV, y precisamente en el año 1370, encontramos por primera vez la mención de una familia española, recientemente establecida en aquella isla, y que inmediatamente se hizo célebre por sus riquezas y sus liberalidades. Sin una palabra sobre sus antepasados, encontramos *ex abrupto* los nombres de doña Sibila y de doña Margarita de Aragona. ¿Quiénes eran estas dos señoras? Existía cierto misterio respecto

de su prosapia; pero todos sabían que eran de nobilísima estirpe; más tarde se averiguó que eran de sangre real é hijas naturales de Don Fadrique II, Rey de Sicilia, de la dinastía aragonesa, por donde el apellido *Aragona*, según la opinión más verosímil de los historiadores, no era más que la traducción italiana del título *de Aragón*. Vivían espléndidamente, derrochando una cantidad fabulosa de dinero, y los malteses, admirados de tantas riquezas, les pusieron un apodo muy en relación con las supersticiones de la época; las llamaron *El Fatat*, ó sea *las Hadas*, á las cuales atribuían en Malta la virtud de convertir en monedas de oro las hojas secas de los árboles y las conchas de los caracoles. Sea lo que se quiera relativamente al origen de estas dos nobles señoras, el hecho es que todos experimentaron los beneficios de su liberalidad. Doña Sibila fundó en 1370 dos beneficios perpetuos con considerables rentas para la educación del clero. En el mismo año, doña Margarita hizo edificar en los arrabales de Medina, llamados *Rabat*, la iglesia de la Anunciación, y por su testamento de 5 de Junio de 1418, dejó un buen número de casas y fincas para que, contigua á la iglesia, se estableciese una Comunidad religiosa. Los ejecutores testamentarios, interpretando la devoción y los deseos de la piadosa señora, eligieron á los Padres Carmelitas, los cuales, después de edificado un convento con la cuantiosa suma dejada á este efecto, colocaron su retrato con análoga inscripción latina en la portería de dicho convento. En el mencionado testamento encontramos otra suma y otros réditos mucho más considerables que los anteriores para la fundación y dotación de un hospital, como también la institución de un pingüe beneficio eclesiástico, que todavía existe, y que lleva por nombre *ta Uied-Bubakra*.

Enumerar los beneficios dispensados á Malta por estas dos señoras, como también por sus descendientes, nos obligaría á salir del cuadro que nos hemos propuesto; nos bastará decir que doña Margarita de Aragona y otra noble señora, cuyos apellidos indican claramente á qué nacionalidad pertenecía, Guzmán-Navarro, son acaso las dos mayores bienhechoras de la isla de Malta. El Claustro de profesores de la Universidad, para conservar la memoria de tantos beneficios, votó por unanimidad poner un retrato al óleo de ambas señoras en el salón de conferencias, conocido en

(1) La serie de retratos existente en el *Aula Consilii* se compone de cincuenta, que representan los personajes más ilustres de la Isla.

Malta por el nombre de *Aula Concilii* (1). Cada uno de estos retratos lleva su respectiva inscripción latina, ambas dictadas á fines del siglo XVII por Fr. José Zammit, Capellán Jerosolimitano. He aquí estas inscripciones:

ARAGONA . MARGARITA . MELITENSIS
 NOBILISSIMA . ORTA . PARENTIBUS
 IMSIGNIBUS . NATURAE . ET . GRATIAE . DOTIBUS
 LOCUPLES
 MULIER . OB . MERITORUM . MAGNITUDINEM
 ET . SPECTABILISSIMAM . VIRTUTEM
 NUNQUAM . APUD . DEUM . AUT . APUD . HOMINES
 IN . HISTORIIS . MORITURA

Y esta otra:

NAVARRA . COSMANA . NOBILIS . MELITENSIS
 MATRONA . OMNIUM . SAECULORUM . VENERATIONE
 PROMERITA
 AEDEM . SACRAM . REGIIS . PENE . EXPENSIS
 GENTIUM . APOSTOLO . A . FUNDAMENTIS
 EXCITAVIT
 SACRA . SUPELLECTILI . ORNAVIT
 ET . INSIGNI . SACERDOTIO . QUOD
 ABBATIAM . VOCANT . AUXIT
 FELIX . QUAE . PAULUM . APOSTOLUM
 HABUERIT . DEBITOREM . ET JESUM
 PIGNUS . PRO . PAUPERE

No debe extrañar que en las referidas inscripciones encontremos dos veces la palabra *Melitensis*: ambas familias, aunque de origen español, estaban ya definitivamente establecidas en Malta y en el siglo XVII, cuando el Dr. Zammit dictaba estas inscripciones, llevaban ya tres siglos de estancia en la isla. Omitimos por brevedad algunos detalles de menor importancia para hablar de una fase decisiva en la historia de Malta, es decir, su cesión por el Emperador Carlos V á la Orden de San Juan de Jerusalén. Bajó el imperio de los Grandes Maestres, salió Malta de su obscuridad llegando á un grado de gloria y prosperidad raras veces alcanzado por las grandes potencias de los siglos XVI y XVII. En este importantísimo periodo veremos el papel desempeñado por los Caballeros y Grandes Maestres españoles.

P. ANTONINO M. TONNA-BARTHET,

O. S. A.

(Continuad.)

EL HELENISMO EN ESPAÑA

DURANTE LA EDAD ANTIGUA ⁽¹⁾

II

LA influencia del elemento helénico no experimentó menoscabo con la entrada de los cartagineses, entre los cuales había llegado á ser tan general la predilección por el estudio del griego, que el mismo Senado de Cartago lo prohibió en ocasiones, temiendo fuesen peligrosas á su República las relaciones que el conocimiento de dicha lengua establecía con los habitantes del Archipiélago. Por otra parte, Anibal era aficionadísimo á su estudio, como discípulo que fué del célebre griego Sosilas, y llegó á poseerlo de tal modo, que hasta escribió libros en el citado idioma. Una vez, pues, que ellos cultivaban este estudio, es lógico suponer que no descuidaron los adelantos que la influencia helénica había conseguido en España. La dominación cartaginesa fué, sin embargo, tan breve, que aunque hubiera pretendido borrar de España todo rastro de helenismo, no hubiera tenido tiempo material para hacer grandes estragos, por lo cual pasaremos á estudiar el helenismo español durante la dominación romana.

¿Perdió algo el helenismo en España con la entrada de los romanos? Desde luego, la dominación material fué sustituida por la romana; pero, en cambio, la influencia de la cultura helénica se extendió á más lugares y adquirió mucha más intensidad donde ya antes existía. Lo cual se comprende fácilmente si se tiene en cuenta que toda la cultura romana, inclusa la religión, la filosofía, la literatura y el arte, toda, en fin, sin más excepción que el derecho y el arte militar, era, en último resultado, puro remedo, y frecuentemente copia servil de la griega. No tuvo el pueblo romano du-

(1) Véase la página 126 del volumen LXVIII.

rante la monarquía otra literatura que los rústicos cantos de sus augures y sacerdotes, el *carmen saeculare*, *carmen fratrum Arnelium*, las *nenias*, y las *jescemnas*, ni otra legislación que las leyes de Numa. Le fué necesario extender su esfera de acción para ver códigos más perfectos, y para esto, una vez transformada la monarquía en República, envió sus Decemviros á Grecia con el objeto de examinar las leyes de Solón y dar al Estado *las Doce Tablas*. Aquí empezó ya la influencia griega, que se manifestó también por algunas traducciones, pues mientras no conocemos obra latina traducida al griego hasta los tiempos de Adriano, Ennio traducía ya á Evehmero.

La influencia helénica llegó á ser verdaderamente avasalladora cuando, vencido el último rey de los griegos Perseo, y trasladada su riquísima biblioteca á la capital del Imperio, pudieron los romanos admirar las obras producidas por aquellos pobres vencidos (1). Desde entonces la literatura latina se dejó influir de una manera decisiva por la griega, y los nobles patricios se honraban con añadir al nombre propio el de un heleno, que por lo general tenían en casa como maestro, siendo el vencido por las armas el vencedor por la ilustración.

Graecia capta, ferum victorem cepit, et artes
Intulit agresti Latio... (2).

No bastó la voz autorizada del severo Catón para detener este movimiento que él juzgaba perjudicial para las costumbres romanas: lo que él desdeñosamente llamaba *otium graecum* se impuso á los romanos y sojuzgó al mismo ilustre impugnador, que más tarde fué un entusiasta admirador de esta literatura. «El viaje á Grecia, y especialmente á Atenas—dice J. Bre—era para los jóvenes romanos, desde los tiempos de Sila, el coronamiento de su educación: Cicerón pasó seis meses en Atenas, visitó á Molón en Rodas y recorrió el Oriente, Delos, Éfeso, Laodicea; Horacio siguió la moda de su tiempo, y Virgilio murió hallándose en camino para Grecia. Por su parte, los griegos invadían el territorio italiano: Polibio refiere que en su tiempo afluían de Grecia á Roma los hombres instruídos.

(1) «En la caída de Perseo pronunció su vencedor Paulo Emilio un discurso en griego dirigido al mismo Perseo, y poco después, el mismo Paulo Emilio, pidió á los atenenses su filósofo más notable para instruir á sus hijos, y un pintor. Los atenenses, para la doble tarea, eligieron á Metrodoro.» Tito Livio: *Décadas*, tomo VII, pág. 356; nota del traductor.

(2) Epist. I, libro II.

Desde esta época entraron en Roma los mejores autores griegos, tanto de ciencia como de artes, lo mismo de moral que de religión, y los sabios romanos no querían otros modelos; en ellos aprendían lo más escogido de su literatura; buscaban en Tucídides la elegancia de la frase, la viveza del discurso, la energía de las palabras y la concisión de la cláusula; seguían á Homero en los hermosos variados episodios; imitaban en la didáctica á Hesiodo, en la lírica á Pindaro y en la sátira á Arquíloco. «Aprovecháronse—dice Aldrete—de la disciplina y artificio de los griegos, aumentaron y cercenaron lo que les faltaba ó sobraba, hermo­seando, vistiéndola de ricos arreos y esmaltándola de lindas joyas » (1). «Sic enim—dice también Casiodoro—atheniensium scholae longe positus introisti, sic palliatorum choris micuisti togam ut graecorum dogmate doctrinam faceris esse romanam. Translationibus enim tuis, Pythagoras musicus, Ptolomeus astronomus leguntur itali. Nichomachus arithmeticus, geometricus Euclides audiuntur Ausoni. Plato theologus, Aristoteles logicus, Quintilianus voce disceptaus, Mechanicum etiam Arquimidem Siculis redidisti. Ut quascumque disciplinas vel artes quae saecunda gratia per singulos viros edidit te uno auctore patrio sermone suscepit» (2). Si en algo discreparon los romanos de los griegos fué en no acomodar las artes al pueblo; en lo demás los imitaron tan perfectamente, que toda la literatura, el arte, la filosofía, y, en una palabra, la cultura romana, es, repetimos, un espléndido reflejo de la griega. La civilización helénica entró en Roma, no como hilo de agua, sino como ancha corriente, al decir de Cicerón, y empezando por la religión, inundada de todos los dioses del Olimpo griego, todo se helenizó en Roma. «Una versión del griego—dice Apraiz—es su primer ensayo: en griego se escribió la primera página de su historia nacional, griegos fueron sus primeros maestros, á Roma se trasplantó la literatura griega, de imitadores griegos blasonan los mejores poetas del tiempo de Augusto, y hasta el fabulista Fedro determinó su vocación literaria por los griegos» (3).

Nevio calcó sus primeras comedias sobre las cáusticas comedias de Aristófanes (4); Pacuvio, Plauto y Terencio tradujeron del griego las piezas más escogidas, adaptándolas á las costumbres roma-

(1) *Origen del lenguaje castellano*, pág. 45.

(2) Citado por Aldrete en la misma página.

(3) *Apuntes para la Historia del helenismo en España*: Introducción. Madrid, 1877.

(4) Puede juzgarse por aquel rasgo famoso: *Fato Metelli Romae fiunt Consules*.

nas; Cicerón siguió á Demóstenes, Tito Livio y Salustio á Tucídides. Particularmente es visible esta influencia en los dos más altos poetas latinos: Horacio y Virgilio. El primero, que demostró su admiración por la poesía helénica al decir en su *Epístola ad Pisones* que la Musa dió ingenio á los griegos y les enseñó á hablar con armonía (*Grajiis ingenium; grajiis dedit ore rotundo Musa loqui*), y recomendando la constante lectura de los modelos helénicos (*Vos exemplaria graeca nocturna versate manu, versate diurna*), nos presenta siempre á Homero como modelo en las bellas descripciones y de los caracteres de los personajes, citando como ejemplo, entre otros, el de Aquiles, *impiger, iracundus, inexorabilis acer*; á Teócrito como intérprete de la poesía de la naturaleza, tan hermosamente imitada en la oda *Beatus ille*, y sigue á Píndaro en sus odas, á Arquiloco en sus sátiras y á Anacreonte en la poesía ligera. Virgilio en sus *Geórgicas* imitó admirablemente *Los trabajos y los días* de Hesiodo, al Botánico Teofrasto y los trabajos de los *Animales* que hizo Aristóteles; pero su modelo principal fué Teócrito, de quien copió hasta los títulos de sus composiciones y los nombres de sus pastores, si bien no alcanzó su ingenuidad; la *Eneida* es imitación directa de la *Iliada* y la *Odisea*, de las cuales toma los personajes, los caracteres y las situaciones, aunque expresados con menos naturalidad y más artificio.

Un pueblo tan profundamente helenizado, cuyos escritores lo hacían indistintamente en griego y en latín, y donde el idioma helénico llegó á generalizarse de tal modo que en tiempo del Imperio fué considerado como oficial á la par del propio, no podía menos de contribuir á arraigar y difundir más en España los elementos de la civilización helénica. Añádase que Roma venía á España á título de vengadora de su aliada la colonia griega de Sagunto, destruída por Anibal, que muchos de los romanos que acá vinieron habían luchado en Grecia y en ella permanecido largo tiempo dejándose influir de sus costumbres é idioma, y por último, que en el ejército conquistador abundaban los helenos, incorporados como auxiliares, y de los que había legiones enteras, y se comprenderá el inmenso aluvión con que vino á convertirse en caudaloso río la corriente ya existente en España de las costumbres helénicas.

La conquista de Ampurias por los romanos contribuyó desde luego á establecer relaciones más íntimas entre la colonia griega allí existente y el elemento indígena. «Se componía Emporias, dicé Tito Livio, de dos ciudades separadas por una muralla: ha-

bitaban, la una, griegos originarios de Focea como los masaliotas; la otra, españoles; pero la ciudad griega, que se extendía hacia el mar, estaba encerrada por una muralla circular de menos de cuatrocientos pasos; la ciudad española, más alejada de la playa, estaba rodeada por una muralla de tres mil pasos. Emporias recibió después una colonia romana, que el divino César estableció allí después de la derrota de Pompeyo. Estos tres pueblos están confundidos hoy en uno solo, habiendo pasado primero los españoles y después los griegos á ser ciudadanos romanos» (1). Con la unión de las tres ciudades desapareció aquella especie de autonomía que conservaban los emporitanos, y no tuvo ya aquel Gobierno democrático que á semejanza de Marsella allí existía, y se mezclaron más íntimamente que antes con los españoles, recibiendo las leyes de los romanos. No obstante verse obligados los griegos á seguir las leyes de los romanos y aun el idioma, no abandonaron el propio, sino que alternó allí con la lengua del vencedor, y así dicen M. Cetego y L. Apronio: «emporitani populi graeci hoc templum sub nomine Dianae ephesiae saeculo condidere, quae nec relictæ graecorum lingua, nec idiomate patriae iberæ recepto, in mores, in linguam, cessere romanam» (2). Cosa parecida hubo de ocurrir en las demás colonias griegas existentes en la Península, donde por la fusión de los elementos griego, indígena y romano, se formó una raza mestiza greco-hispano-romana que se extendió por gran parte de la Península, propagando la lengua y las costumbres helénicas, como observa acertadamente el Sr. C. de la Riega respecto de los helenos de Galicia y Lusitania (3). Ni faltaron tampoco en las legiones romanas buen número de auxiliares griegos que vinieron á España más bien como colonos que como militares; de donde resultó que en puntos donde antes no existía recuerdo alguno de colonias focenses, después de Augusto se introdujeron muchos nombres y costumbres de procedencia griega. Se conservan estos recuerdos, entre otros sitios, en la línea de cordilleras entre Aguilar de Campóo y Guardo (provincia de Palencia), como habrá observado cualquiera que conozca el citado país, á causa indudablemente de la estancia de soldados griegos en tiempo de Augusto. «Ante los muros de Vellica, dice el Sr. Fernández-Guerra, dió Augusto la primera batalla á los cántabros, y finali-

(1) *Décadas de la Historia romana*, por Tito Livio, tomo VI, pág. 19.

(2) Aldrete: *Origen del idioma castellano*, pág. 93.

(3) Obra citada, pág. 271.

zada la guerra, concedió á la Legión Cuarta Macedónica por prado suyo, todo el alfoz de la destruída ciudad. Con ello le vinieron á poseer durante sesenta y seis años los 6.000 soldados griegos de á pie y 500 jinetes que componían la legión, hasta que dispuso el Emperador Tiberio Claudio que se trasladase á Alemania» (1).

A la época de la conquista atribuyen algunos historiadores mal avenidos con lo antiguo, siguiendo las corrientes ultracríticas de Wolf, la introducción del teatro, que, según ellos, fué en España de origen exclusivamente romano. No faltan, sin embargo, razones serias para suponerle ya anteriormente introducido por los griegos. Existían indudablemente en la Península mucho antes de su incorporación al Imperio, elementos dramáticos que ofrecen sorprendentes analogías con el primitivo teatro helénico de lostiempos de Tespis y de Arión, reducido á las fiestas celebradas en honor de Baco acompañadas de danzas corales y del orgiástico ditirambo. Cosa parecida eran las fiestas de España, donde desde tiempos antiguos, existían entre los lusitanos y otros pueblos españoles danzas guerreras y coros unidos á fiestas orgiásticas dedicadas al dios Baco. No otra cosa significan los bailes y cantos de las famosas *puellae gaditanae*, admiradas en Roma, y los bailes de *Rixana* y las farsas catalanas, confirmando lo mismo la facilidad con que se extendió en la Bética el uso de la tramoya griega. «Muchos escritores, dice Schachk, ponderan la celebridad que alcanzaron entre los romanos los bailes españoles, y dicen expresamente que eran pantomímicos y acompañados de canto. Esta circunstancia es más importante de lo que parece si recordamos que la danza desempeñaba papel principal en el drama griego, y que contribuyó á su perfección formando después en su edad de oro parte suya esencial. Es interesante observar en España en tan remotas edades, esa costumbre ingénita, y que lleva en sí gérmenes dramáticos innegables» (2). Masdeu dice también por su parte: «Semejantes espectáculos y bailes no estaban en uso solamente en Cádiz; pero también en otras muchas ciudades de nuestra Península, principalmente en las capitales que tenían teatros, algunas, según el uso romano; otras, según el uso de los griegos» (3). Por otra parte, siendo los griegos de España hermanos de los de Marsella, con

(1) *Cantabria*, por D. A. Fernández-Guerra y Orbe, pág. 108.

(2) *Historia de la literatura y del arte dramático en España*: traducción de Eduardo de Mier, tomo I. pág. 166.—Madrid, 1885.

(3) *Historia crítica de España*, tomo VIII, pág. 132.

quienes sostenían relaciones íntimas, y existiendo en esta población un teatro para las representaciones, como deduce Egger de una inscripción encontrada allí, podemos suponer que las colonias de la Península participarían de las mismas aficiones. El abate Lampillas supone de origen griego el teatro de Sagunto, que otros reputan romano. Sea de ello lo que quiera, el arte dramático se generalizó en España después de la conquista romana, como lo prueban los que aun existen en ruinas ó de que hay memoria en nuestros historiadores, tales como los de Tarragona, Mérida, Sevilla, Écija y Clunia (Coruña del Conde); pero ni deben olvidarse los precedentes, quizá de origen helénico, ni se ha de pasar por alto que el teatro romano era una pura imitación del griego, si es que además no admitía la representación en su propio idioma de las obras maestras de Esquilo, Sófocles, Eurípides, Aristófanes y Menandro.

En los rápidos progresos posteriores de la cultura helénica en España, cupo no pequeña parte á un famoso General romano, que hubiera llevado con más gloria este nombre á no haber participado de los vicios que corroían al poderoso Imperio. Este militar valeroso, llamado Sertorio, se interesó de una manera especial por los estudios del griego, á fin de formar una juventud ilustrada en España para subir con su ayuda á las gradas del trono romano. Sin apartar la vista de este acariciado proyecto, fundó una Universidad en Osca (Huesca), donde, según los Padres Mohedanos, se estudiaban los mejores autores griegos y latinos en los respectivos idiomas. El mismo General presenciaba los exámenes y repartía los premios á los más aventajados, estimulando á todos con la palabra y el ejemplo al estudio de los clásicos. El camino emprendido por Sertorio fué seguido por algunos ilustres españoles y latinos, que establecieron después otras varias Escuelas ó Universidades, dedicadas casi exclusivamente á las letras griegas, donde se formaron poetas é historiadores. De ellas salieron aquellos sabios ilustres que alternaron en Roma con los soberbios patricios, formando parte de los Tribunales de Justicia, y aquellos poetas andaluces que Metelo llevó á Roma para distinguirlos entre todos los súbditos del Imperio. Entre las Escuelas más notables que hubo en España merece ser citada en primer lugar la de Sagunto, donde sobresalió Ael. Cerialis; la de Córdoba, que tuvo por profesor á Domicio Isquilino; la de Tarragona, en la que figura Clearcho, «cognominatus Graecus Magnus», según la inscripción

tarraconense 4250, á causa de sus hechos y de su saber ó de sus producciones literarias: «factis et litteris», y la de Sevilla, donde se distinguió Troilo. Y es de suponer hubiera otras muchas, pues como dice Mesdeu, «la novedad, la emulación y la esperanza contribuyeron á que se hicieran de moda las dos lenguas, y se multiplicaron las Escuelas y Maestros...; leyéndose en Andalucía los autores griegos y latinos, recibiendo con la lengua de los dos la cultura y civilización» (1). Quizá de estas Escuelas procederían Amerf, que escribió griego y latín con gusto más ateniense que romano, y Teófila.

La celebridad de esta poetisa, descendiente, según Masdeu, de alguna de las muchas familias griegas que quedaron en España, fué tan grande, que el poeta Marcial la compara á Safo, no por la tendencia de sus poesías, sino por la inspiración, dedicándole su Epigrama LXIX, donde elogia también su conocimiento de la filosofía estoica:

Haec est illa tibi promissa Theofila, Cani
Cujus cecropia pectora voce madent;
Hanc sibi jure petat magni senis altus in hortis
Nec minus esse suam Stoica turba velit;
Vivet opus quodcumque per istas miseris aures
Tam nec femineum, nec populare sapit,
Non tunc Parthenis nimium se praeferet illi
Quamvis Pierio sit bene nota choro;
Carmina fingentem Sappho laudavit amatrix
Castior haec et non doctior illa fuit.

Cambiaso resume el elogio de la ilustre gaditana en estas palabras: «Theofila, amiga de Canio Rufo, era mujer de grandes conocimientos y relevantes prendas personales, porque además de ser muy honesta, hablaba los idiomas griego y latín con mucha propiedad y elegancia, y tan docta en la filosofía y secta de los estoicos, que pudiera tener un lugar entre los más doctos. Fué renombrada por sus poesías y digna de tener un asiento en el ágora de Atenas» (2).

P. BONIFACIO HOMPANERA,
O. S. A.

(Concluirá).

(1) *Historia crítica de España*, tomo VIII, pág. 132.—Madrid, 1790

(2) *Hijos ilustres de Cádiz*, palabra *Theofila*.

CATÁLOGO

DE

Eseritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos ⁽¹⁾

LEÓN (FR. LUIS DE).—(Continuación).

24. *Obras propias y traducciones latinas, griegas é italianas con la paráfrasis de algunos psalmos y capítulos de Job, autor el doctísimo y reverendísimo P. Fr. Luis de León, de la gloriosa orden del Grande Doctor y Patriarca San Agustín, sacadas de la librería de D. Manuel Sarmiento de Mendoza, Canónigo de la Magistral de la Santa Iglesia de Sevilla. Dálas á la impresión don Francisco de Quevedo Villegas, caballero de la orden de Santiago. Ilústralas con el nombre y protección del Conde-Duque, gran Canciller, etc.* Madrid, en la imprenta del Reino. Año de 1631, á costa de Domingo González, mercader de libros. 16.º

Obras propias y Traducciones con la Paráfrasi de algunos Salmos de David y Capítulos de Job. Auctor el doctísimo y Reverendísimo P. Fr. Luis de León, de la gloriosa orden del grande Doctor y Patriarca San Agustín. En Madrid este año 1631, las hizo imprimir D. Francisco de Quevedo Villegas, ilustrándolas con la dirección, protección y nombre del Excmo. Sr. Conde-Duque, Gran Canciller, etc. En Milán por Felipe Guisolfi, año 1631; con licencia de los superiores. En 12.º de 312 págs. y 12 de principios.

En la segunda hoja:

«Porque la primera impresión era de letra menuda y solo un libro, se volvió á imprimir en Milán por Felipe Guisolfi, á la señal

(1) Véase la página 137 de este volumen.

del Salvador el mismo año 1631. Omítense en esta impresión los privilegios, aprobaciones y dedicatorias por no ser necesarias.»

Prefacio al lector:

«Aunque la obra es tan grande, que cualquiera pudiera preciar-se de dar su nombre á la estampa, para eternizarse en ella, la humildad del que la ha dispuesto para la impresión, quiere disimular-le, para que salga más el de su autor; para que la fama no tenga que ocuparse con otro.: Llegó á manos del Excmo. Sr. Duque de Feria, y Su excelencia como quien también sabe la veneración que se debe á la antigüedad en el ingenio, Letras y virtud del P. Maes-ro Fr. Luis de León, y lo que le está bien á la posteridad gozar de Poesía, aunque en lenguaje antiguo, tan docta, tan moral y tan di-vina, me mandó dar la segunda vez á la luz común, porque saliese mejor en mayor volumen é impresión más esmerada, y porque la primera que remitieron á su excelencia de Madrid, no se ajustaba por mal impresa con lo bueno de la materia.»

Semi-dedicatoria á la Virgen de la Paz por el piadoso Duque de Feria.

Obras propias. Tercera impresión, nuevamente añadida. Va-lencia en la imprenta de Joseph Thomas Lucas, Plaza de Come-dias, año de 1761. 8.º

Salió esta edición más correcta y esmerada que las anteriores y lleva, además, la Vida de Fr. Luis de León por el sabio literato D. Gregorio Mayáns, el Salmo *Miserere mei Deus* y la Canción á Cristo crucificado.

—Madrid, 1771, imprenta de Joaquín Ibarra, por Sedano (*Par-naso español* tom. V.)

—Quarta impresión. En Valencia. Por Joseph y Thomas de Orga, MDCCLXXXV.

—Madrid, Imprenta Real, por un celoso amante de las le-tras. Ramón Fernández, 1790. (Colección de poetas castellanos, tom. 10.)

—Madrid, por el compilador de las obras de Fr. Luis de León. Fr. Antolní Merino, en el tomo 6.º de la colección. Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1790.

—Poesías. Por D. Ramón Hernández. (Tomo X de la Col. de Poet. castellanos.) Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1808.

—Madrid, Imprenta de Ibarra, 1815, 8.º

—Madrid, Imprenta de Bobée et Hingray, 1822. 16. (Colección de los mejores poetas castellanos.)

—Madrid, Imprenta de Manuel de Burgos, 1830, por D. Manuel José Quintana. (Poesías selectas españoles, tom. 3.º)

—París, imprenta de Jain et Thunot.

Hízose esta edición bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Eugenio de Ochoa, 1847. (Tesoro de autores místicos españoles, tom. 3.º)

—Madrid, Imprenta Nacional y establecimiento tipográfico de Saunaque, de Real orden, 1849. (Colección de Autores selectos latinos y castellanos, tomos 2.º, 3.º y 5.º)

—Madrid, imprenta de D. Manuel Rivadeneyra. (tom. 37, de la Biblioteca de Autores españoles.)

—Madrid, Oficina Tipográfica del Hospicio, 1872, 8.º por don Francisco Besdu.

—Sus dos odas: *La Profecía del Tajo* y *A la vida del Campo*, se publicaron en castellano acompañadas de la traducción italiana en la «Colección de Poesías castellanas traducidas en verso toscano é ilustradas por el Conde D. Juan B. Conti», tom. III, p. 201. Madrid, 1783. Van precedidas de una pequeña biografía y juicio crítico sobre Fray Luis.

—*La vita tranquila*, (Odelibera). La puso en verso italiano el Profesor N. Marsucio y se imprimió en el periódico *Il Buonanotti* Roma 1835, y se hizo tirada aparte.

—*Poems from the spanish of Fra. Luis Ponce de Leon, translated by Henry Phillips Dr. Philadelphia, printed sloly for private distribution*, 1833.

Se hizo una tirada de solos cien ejemplares.

—*Obras del M. Fr. Luis de León, de la Orden de San Agustín, reconocidas y cotejadas con varios manuscritos auténticos por el P. M. Fr. Antolín Merino, de la misma Orden*. Tomo I. *Exposición del Libro de Job*. Madrid, MDCCCIV. En la imprenta de la Viuda de Ibarra. Con licencia.

18 ps. de prel. más 814 de tex. Dedic. al Rvmo. P. M. Fray Jorge Rey, Vicario general independiente de las Provincias de España é Indias, y Prior general electo de toda la Orden de N. P. San Agustín.—Fr. Antolín Merino.

Prólogo.—«Daremos, pues, con el favor de Dios, primero las obras castellanas y después las latinas, unas y otras baxo la forma de estos dos tomos que contienen la Exposición de Job. Aunque este tratado es el último que se imprimió del autor en el año de 1779, comenzamos por él á causa de ser ya raros y caros los ejemplares de la primera impresión. Para esta segunda hemos tenido

presentes dos manuscritos originales que se conservan, el uno en Salamanca en el archivo del Convento de N. P. S. Agustín, y el otro en la Biblioteca del de S. Felipe el Real, de esta Corte. En el primero está todo el Comentario en prosa con la traducción del texto que le precede; en el segundo la explicación parafrástica en tercetos, con argumentos de muchos capítulos. Así los argumentos que faltan, como los versos de algunos capítulos que dexó incompletos el Autor, están suplidos con incomparable propiedad por el difunto Maestro Fr. Diego González (que santa gloria haya), poeta que honrará nuestro siglo en la posteridad, aunque poco conocido por su modestia...»

—*Obras... Tomo II. Exposición del Libro de Job.* Madrid, MDCCCIV. En la imp. de la Viuda de Ibarra.

3 hojs. de índ., 506 págs. de tex. y hasta la 536 de índ. de las cosas notables.

Obras... Tomo III. Nombres de Christo, Libro I y II. Madrid, MDCCCV. En la imp. de la Hija de Ibarra. Con licencia.

De 460 págs. de tex.

—Advertencia. «Para proporcionar los Tomos de esta Colección hemos repartido la Obra de los *Nombres de Christo*, dando en este III los dos primeros Libros que publicó el Autor en su primera edición, y reservando para el siguiente el Libro tercero que añadió después en la segunda, y se halla en todas las demás. A continuación de éste irá «La Perfecta Casada» que desde el principio estaba unida á los «Nombres de Christo.»

»De siete ediciones de esta Obra que se conocen y hemos examinado, la más exactas y correctas son la tercera que se hizo en vida del Mtro. Fr. Luis de León, y á su vista en Salamanca el año 1587, por Guillermo Foquel, y la última en Valencia por D. Manuel Monfort el año 1770. Habiendo cotejado estas dos ediciones las hallamos conformes en todo, solo que la de Valencia comprehende el nombre de Cordero, que no se publicó hasta el año de 1595 en la quarta edición.»

Obras... Tomo IV. Nombres de Christo. Libro III y La Perfecta Casada. Madrid. MDCCCV. En la imprenta de la Hija de Ibarra. Con licencia.

De 422 págs. y hasta la 457 con el índ. de las cosas más notables.

En la pág. 246 termina el Lib. III de los «Nombres de Christo».

—*Obras... Tomo V. El Cantar de Cantares, con otras obras*

inéditas. Madrid MDCCCVI. En la imp. de la Hija de Ibarra. Con licencia.

De 435 págs. de texto.

«El Cantar de cantares» termina en la pág. 280.

La exposición del *Cantar de los Cantares* en castellano es acaso la primera obra de Fr. Luis de León. No la escribió para darla al público, sino que su intento fué complacer á una persona de su confianza que no sabía latín, y deseaba entender el contexto literal y el orden seguido de la alegoría que contiene dicho libro Sagrado. Un familiar suyo tomó el manuscrito de entre sus papeles, y de él sacó, furtivamente, una copia, á la que se siguieron otras y otras, lo cual dió lugar con otras cosas al proceso de que se ha hablado antes. Libre de la cárcel ordenóle el Superior publicase en latín dicho escrito, como lo hizo, haciendo caso omiso de la exposición en castellano, la cual se publicó, por vez primera, en 1798 en Salamanca, por Francisco Tojar.

El P. Merino cotejó dicha edición con diez copias diferentes y tuvo la dicha de encontrarse con un manuscrito de la dicha obra, el más correcto de cuantos había registrado; y con la particularidad de contener lo que no se encuentra en ninguno otro: el *Cantar de los Cantares* en metro de octava rima, y él es el que ha servido de texto para la presente edición.

25. *Respuesta de Fr. Luis de León estando preso en la cárcel.* (281-292.)

26. *Del Maestro Fr. Luis de León traducción y explicación del Ps. 41.* (293-315.)

27. *Cartas del Mtro. Fr. Luis de León á Juan Vázquez del Mármol.* (316-332.)

28. *A las Madres Priora, Ana de Jesús, y Religiosas Carmelitas Descalzas del Monasterio de Madrid, el M. Fr. Luis de León.* (333-352.)

29. *Apología del P. M. Fr. Luis de León, Catedrático de Escritura.* (353-363.)

Aprobación de la Vida de Santa Teresa de Jesús, que hizo su confesor al P. M. Domingo Baños. (364-368.)

30. *Sermón Sobre el Evangelio: Vos estis sal terrae.* (369-399.)

31. *Fragmento de un Sermón de Kalenda.* (400-404.)

Declaración del Psalmo 50, Miserere mei Deus, por el Doctor Benedicto Arias Montano. (405-435.)

Como el intento del P. Antolín Merino era hacer la edición más

completa de las obras de Fr. Luis, así castellanas como latinas, adelanta en este tomo V un Catálogo de cuantos escritos del insigne Maestro habían llegado á sus manos, así impresos como manuscritos.

—*Obras... Tomo VI. Las Poesías.* Madrid. Por Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. 1816.

Prólogo del editor (XIX-XVIII). Noticia de los códices que se han tenido presentes para la colección y corrección de las obras poéticas del M. Fr. Luis de León (XIX-XXX). Ind. de este Tomo (XXXI-XXXIX).

Siguen 459 p. de tex.

En pág. aparte, y como apéndice:

Paráfrasis del Maestro Benito Arias Montano sobre el «Cantar de Cantares», de Salomón, en tono pastoril. Madrid, por Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., 1816. De 32 páginas.

—*Obras del P. Mtro. Fr. Luis de León, de la Orden de San Agustín, reconocidas y cotejadas con varios manuscritos auténticos, por el P. M. Fray Antolín Merino, de la misma Orden, Tomo I. Exposición del libro de Job. Parte primera.* Con licencia del Ordinario. Madrid: Compañía de Impresores y Libreros del Reino, San Bernardo 92, 1885. Precede, en esta edición un prólogo del P. Conrado Muñón, fechado en el Colegio de Valladolid á 15 de Diciembre de 1884.

—*Tomo II. Exposición de Job. Parte segunda.*

Apéndice. De la vida, muerte, y milagros de Santa Teresa de Jesús. Madrid, 1885.

En el dicho Apéndice va el fragmento de la Vida de Santa Teresa, que se publicó en la REVISTA AGUSTINIANA.

—*Tomo III. Los Nombres de Cristo. La Perfecta Casada.* Madrid, 1885.

—*Tomo IV. El cantar de los cantares.—Respuesta estando preso.—Traducción del Salmo 41.—Cartas.—Apología de Santa Teresa.—Sermón sobre el Ev. vos estis sal. Declaración del Salmo 50.—Poesías.* Madrid, 1885.

32. *Poesías del Maestro Fr. Luis de León, recogidas por el P. Francisco Méndez.*

Publicáronse, por vez primera, en el vol. IV de la REVISTA AGUSTINIANA.

33. Carta dedicatoria dirigida á la Priora Ana de Jesús, y Religiosas Carmelitas Descalzas del Monasterio de Madrid. Salió impre-

sa al frente de las Obras de Santa Teresa, dadas á luz en Salamanca por Guillermo Foquel, año de 1588. Lo mismo se ha venido haciendo ordinariamente en las demás ediciones posteriores.

34. Apología del P. M. Fr. Luis de León, Catedrático de Escritura de la Universidad de Salamanca, donde muestra la utilidad de que se sigue á la Iglesia en que las Obras de la B. Madre Teresa de Jesús, y otras semejantes, anden impresas en lengua vulgar. Publicó esta Apología el P. Fr. Tomás de Jesús, Carmelita Descalzo, en su obra intitulada: *Compendio de los grados de Oración...* impresa en 1615, y en Valencia el 1623.

35. *De triplici conjunctione fidelium cum Christo.*

De este escrito, dispuesto ya para la imprenta, hace referencia Fr. Luis en su Comentario al cap. I de la *Epis. ad Galatas*. «Quem Deo annuente propediem edituri sumus.»

Ignórase su paradero.

36. Tampoco se encuentra el Comentario sobre el Apocalipsis que vió en Salamanca el P. Luis de Alcázar, como él mismo lo asegura en su obra «*Vestigatio arcani sensus in Apocalipsi*», p. 88.

37. Carta dirigida desde la Corte á Salamanca (17 de Enero 1588) dando cuenta al Claustro de la Universidad del buen éxito que habían tenido sus gestiones en el negocio que le encomendara. (Vol. LVIII de LA C. DE DIOS, pág. 583-6.)

En la dicha carta se hace referencia á un memorial que Fray Luis hubo de escribir y que presentó al Rey con el fin de conseguir lo que pretendía.

33. Dos informes en los cuales analiza y discute los proyectos del Dr. Valverde, que formaba parte de la comisión encargada de la corrección de la *Vulgata*.

Publ. en el vol XXVI, págs. 96-102 de LA C. DE DIOS.

39. En 3 de Diciembre del 1588, se celebró Capítulo Provincial en Toledo y se acordó, entre otras cosas, erigir algunas Casas de Recolección, confiando el cargo de escribir las Constituciones que habían de observarse en ella, á los PP. Fr. Luis de León y Jerónimo de Guevara. Con este motivo presentó nuestro Fr. Luis el nuevo Código que consta de catorce capítulos y se imprimió en la «*Hist. Gen. de los PP. Agust. Desc.*» por el P. Fr. Andrés de San Nicolás. Madrid, 1664, págs. 138-148.

—*Fr. Ludovici Legionensis, Augustiniani Doctoris Theologi Salmanticensis, orationes tres ex codice manuscripto. Matriti. Typis Benedicti Cano. MDCCXCII.*

40. *Sermones, primera parte.*—*Sermones, segunda parte.* (B. C.) M. S. en 4.º—Dos tomos, que entre ambos componen 862 hojas, de los cuales el primero termina en el fol. 393, y el segundo principia en el 394, forrados en pergamino con todas las señales de originales.

Lleva al fin del tomo 1.º esta nota de letra antigua: «Acabaron los Sermones y Apuntamientos doctrinales de Fr. Luis de León, unos de su letra y otros copiados de los que él escribió.»

Al principio se lee:

«Este libro de Sermones y Apuntamientos del Maestro Fr. Luis de León se trajo de Granada, donde le tuvo Diego López de León Varela; aunque se percibe muy bien en su contenido el talento del autor, algunos Sermones me parece que desdican algo del estilo; acaso no le tenía aún bien uniformè; acaso son de tiempos muy diversos unos sermones que otros; acaso el que los copió halló algunos del Maestro León de Castro ó de Fr. Basilio Ponce de León, discípulo éste, y aquél rival de nuestro Fr. Luis, y cuyos estilos son diversos: acaso me engañaré yo en el juicio que hago sobre el estilo. En los Apuntamientos hay cosas muy buenas...»

A esto se sigue esta nota, toda de puño del Conde de Campomanes:

«Esta *Nota* estaba en un papel suelto, de la misma letra con que al fin (el vol. 1.º) se dice haber acabado los *Sermones de Fr. Luis de León*. Copiela aquí por que no se perdiera. (Está rubricada del Conde.)

Madrid, 1.º de Octubre de 1842.—B. Fr. Gallardo.»

41. *Aprobación al Tratado del P. Veracruz:* «Relectio etc.»

«R. Ag.» t. II, p. 157.

42. Carta curiosa de Fr. Luis de León, sobre la enmendación de la Biblia.

—Segundo advertimiento de el Padre Maestro Fr. Luis de León en Madrid á 27 de Marzo de 1589. 1-388-58 y 59.

43. Discurso sobre la diferencia que hay entre Frailes y Monjas Carmelitas Descalzos acerca del gobierno.

Impreso de seis hojas sin año ni lugar de imprenta. Aunque anónimo, tiene las trazas de ser de Fr. Luis, tanto por el estilo como por el asunto que en el mismo se trata.

—Patronato Eclesiástico.—N. 21. 2.º Cuad. 77.

Lo mismo se dice del papel 77, que es un impreso en folio de dos hojas.

En el libro I de los *Nombres de Cristo* (tomo III, pág. 179 de la edición del P. Merino), muestra Fr. Luis grandísimos deseos, que no dejarían de realizar si las ocupaciones se lo permitiesen, de escribir un tratado probando que nuestra justificación se verifica por la renovación de nuestra alma y no por simple imputación de las buenas obras, como querían los Reformistas. Ignórase si llegó á trabajar tal tratado..

«Perdimos tambien entre muchos millares de libros los más selectos tesauros, diccionarios y sintaxis de las lenguas hebrea y griega, y muchos de ellos marginados del eruditísimo y Ven. Maestro Fr. Luis de León.»—Vidal.

LEÓN (FR. JOSÉ DE).

Nació en Herrera de Valsecañas, de la provincia de Palencia, el 1712 y vistió el hábito agustiniano en el convento de Burgos, en 1735. Administró en Filipinas los pueblos de Guiguinto, Hagonoy, Malolos, Tanauan, Calumpit, Baliuag, Quingua y Parañaque, y murió en Manila en 1766.

Escribió en tagalo un tomo de *Pláticas doctrinales*.

—P. Jorde, p. 260.

LEÓN (FR. LORENZO).

Nació en Granada y profesó en el convento de Méjico el 1578. Pasó á Filipinas el 1578 y administró los pueblos de Parañaque, Bulacán y Malolos. Fué Prior del convento de Manila, Provincial y Definidor del Cap. General en 1599. Pasó los últimos años de su vida dedicado á la oración y ejercicios piadosos y, habiendo vuelto á Méjico, murió en dicha ciudad el 1623.

Compuso en lengua tagala: *Estrella del Mar*. Dos tomos, 4.º M.S.

—P. Jorde, p. 29.

LEÓN (ILMO. SR. D. FR. MARTÍN DE).

Natural de Sevilla é hijo de hábito del convento de dicha ciudad. Después de haber estudiado Teología en la Universidad de Salamanca pasó al Perú, donde explicó dicha facultad en los conventos de la Orden. Con felices diposiciones para el púlpito, fueron muy apludidos sus sermones y muy apreciado del Virrey. De regreso en España fué nombrado para el obispado de Trivento, en el reino de Nápoles, en 1627, y tres años más tarde el Papa Urbano VIII le honró con el título de Prelado asistente, y en 1831 fué promovido á la silla de Puzzol. En su tiempo se insurreccionó el

pueblo de Nápoles, y á sus expensas levantó tropas que obligaron á los insurrectos á rendirse á la obediencia del Rey de España. Invirtió sus ahorros en reparar la Catedral, que se encontraba ruinosa, y en 1657 fué trasladado á la silla de Palermo, donde murió el 1655.

Relación de las exequias que el Excmo. Sr. D. Juan de Mendoza y Lima, Marqués de Montes-claros, Virrey del Perú, hizo en la muerte de la Reina Nuestra Señora doña Margarita. (E. de A. del Marqués). *Al Excmo. Sr. D. Juan Hurtado de Mendoza y Lima, Duque del Infantado, del Consejo de Estado y Gentil hombre de la Cámara de S. M. Por el presentado Fr. Martín de León, de la Orden de San Agustín.* Fray Francisco de Bejarano Argentinensis scudebat. Lima, 1602. (Al fin.) En Lima: por Pedro de Merchany Calderón, año 1613.

En 4.º, de 148 ps. ds. y 11 más de principios. Una gran estampa que contiene el diseño del túmulo real, dibujado en Lima por J. Martínez de Arrona y grabado por el P. León.

Soneto de Bernardo Montoya al Virrey.—Décimas del mismo al autor.—Canción de L. Pedro de Oña al Virrey.—Soneto del mismo al autor del libro.—Soneto del Almirante D. Pedro Orozco al mismo.—Canción lírica de Fr. Lucas de Mendoza al mismo.—Sonetos al mismo del Dr. Cristóbal de Rivadeneira, Fr. Blas de Acosta, Fr. Diego Fernández de Córdoba y Fr. Juan de Zárate.—Dedicatoria del autor en prosa.—Lima, 14 Enero 1603.—Suma del priv.: 11 Enero 1613.

No expresándose nombre de autor en los versos elogiados, que ocupan el libro desde el fol. 87 hasta el fin, se deja creer que todos ellos son de la fácil vena del P. Martín. Suyo es también el Sermón de honras y suya la Relación en prosa.

—Gallardo. T. 3.º, c. 377. (P. de las Cortes.)—Oss. p. 506.—N. A. t. II, p. 105.

LIAÑO (FR. FRANCISCO).

Nació en Sevilla el 1594 de D. Francisco López de Liaño y doña Isabel de Liñán, tan nobles como virtuosos esposos. Vistió el hábito de San Agustín en el convento de su patria y, habiendo sobresalido en sus estudios, fué enviado á Alcalá de Henares á cursar Teología. Leyó artes en su provincia y enseñó teología en Granada y Sevilla. Fué Prior de los conventos de Málaga y Jerez de la Frontera y murió en Cádiz el 1671.

Comentarios sobre la Suma de Santo Tomás, Cádiz, 1671. Un tom. 12, p. 208.—Ar. de Var. t. 2.º, p. 41.

LICARDO (FR. JUAN).

Floreció en el primer tercio del siglo XVII y perteneció á la provincia de Andalucía. No tenemos más noticia que las escasas referencias encontradas en carta del P. Muñoz Capilla, que luego citaremos.

1.º *Oración panegírica que en las solemnes exequias que la religiosísima familia del Gran Padre de los pobres, Señor S. Juan de Dios, hizo en el esclarecido colegio de la sagrada Compañía de Jesús á la piadosa memoria de el V. Padre Manuel Padial, día 23 de Junio de este presente año de 1725. Y la dedica á el Ilustrísimo señor don Francisco de Perea, dignísimo Arzobispo del Consejo de Su Magestad. Díxola el M. R. Padre Fr. Juan Licardo.* Impresa en la imprenta de Andrés Sánchez. De 40 pág.

2.º *Sermón de la Dominica 5.º de Quaresma.*

Cat. de la B. de S. F. el Real t. 16 de s. varios.

En Carta escrita por el P. Muñoz Capilla al P. Agustín Reguera desde Córdoba con fecha 2 de Octubre de 1797 se lee: «Estos Padres Prior, Maestro Cabello y Regente han visto el manuscrito de nuestro P. Licardo: á todos les ha parecido muy bueno. Se descubre en él un hombre de gran talento político y literario; el estilo es castizo y corriente, si exceptúa usted algún que otro equívoco y antítesis propio de aquel tiempo; pero no es más que una ú otra. Las alusiones á la Sagrada Escritura sólo sirven de exornar un asunto que no lo necesitaba. Pero todo lo cubre, esto es, las faltillas, que son muy pocas y tolerables, las cubre el fondo de prudencia que se manifiesta en el P. Licardo. Es escrito digno de conservarse y merecedor de la copia que usted ha querido sacar y de las notas y noticias con que tan oportunamente lo ha ilustrado. Y he estimado, como estos Padres, el cuidado de usted, y hago juicio de volverlo á leer antes de entregarlo al P. Giménez.» página 14.

Como no se dan más pormenores, ignoramos la materia de que trataba en dicho manuscrito el P. Licardo, el cual sin duda había ya muerto cuando escribía su carta el P. Muñoz Capilla.

LIMA (FR. JOSÉ DE).

Nació, según se cree, en la ciudad de Oporto, año de 1759. Fué Predicador General de la Orden, correspondiente de la Real Aca-

demia de Ciencias de Lisboa, y muy afecto á la causa de D. Miguel. Oyósele predicar muchas veces en su favor en el período de 1825 al 33. Murió el 10 de Agosto de 1847 en Oporto.

1. *Oração gratulatoria em acçao de graças pela feliz restituição dos inaufereveis direitos magestáticos d'El Rei nosso senhor, pregado na Se Cathedral do Porto em 8 de Junio de 1823.* Porto Typ. da Viuva Alvares Riveiro 1823. 4.º de 22 págs.

2. *Sermão de acção de graças á Nossa Senhora da Paz, pela feliz restituição dos inaufereveis direitos magestáticos d'El Rei nosso Senhor. Recitado na igreja das religiosas de Santa Clara em 22 de Agosto de 1828, ibid. na mesma Typ. 1823, 4.º de 24 páginas.*

3. *Sermão pelo feliz regreso a patria de S. A. R. o senhor don Miguel. Pregado na Cathedral do Porto a 28 de Fevereiro de 1828.* Porto, Typ. á preçada Santa Teresa, 1828, 4.º de 39 págs.

4. *Oração gratulatoria em acção de graças pela aclamação do senhor D. Miguel I. Pregado na.*

LIMA (FR. MANUEL).

Nació en Lisboa y profesó en el convento de dicha ciudad el 1676. Fué Predicador general de la Orden, y murió en el convento de Ntra. Sra. de Gracia, en Lisboa, el 1728.

1. *Sermão da N. S. de Penha de França pregado no 2.º dia do Triduo do anno de 1683 no mesmo Convento de Lisboa.* No lleva pie de imprenta.

2. *Sermón del Sacramento.* San Fel. t. 6. serm. varios.

Algunos Sermones publicados en la obra del P. Gerónimo Celarios titulada: *La mayor obra de Dios.* Madrid, 1669.

3. *Sermão de S. Joao Evangelista no seu dia oitavo Domingo 3 de Janeiro deste anno 1683 no Mosteiro da Rosa desta Cidade de Lisboa.* Lisboa, por Miguel Deslandes, 4.º

4.º *A Trindade da letra, Jesus, Maria. Jeseph, em tres Sermons.* Lisboa, por Antonio Pedroso Galrao, 1718.

5. *Política Religiosa, Carta de um Pay a seu filho, que va y ser Religioso.* Lisboa, por Mathias Pereira da Sylva, e Joao Antunes Pedroso, 1720, 4.º Es traducción de la que escribió en castellano, impresa en Zaragoza el año de 1633, el Dominicó portugués Fr. Manuel de Macedo.—Barb.. t. III, p. 295.—Ossing. p. 509.

5. *Oração funebre da muito poderosa imperatriz rainha, a senhora doña Carlota Joaquina de Bourbon. Pronunciado na Ca-*

thedral do Porto em 4 de Fevereiro de 1830. Porto, Typ. da Viuva Alvares Riveiro é Filhos 1830, 4.º, de 38 págs.

Además de estos sermones, añade Inocencio da Silva, dicen que imprimió otro de *Nossa Senhora de Lapa*, y quizá estén en el mismo caso algunos más, de los cuales no tengo noticia. El mismo t. IV, p. 421.

6. *Ideas Sagradas, e consagradas em varios sermoens Panegyricos. Dedicadas ao muyto Reverendo Beneficiado ó Senhor Manoel Fernandes Themudo. Pelo Pregador General Fr. Manoel de Lima da Ordem de Santo Agostinho.* Tomo I. Lisboa Occidental, Na officina de Mathias Pereyra da Sylva, é Joam Antunes Pedrozo. Anno MDCCXX. Com todas as licenças necesarias.—Dedic. a o M. R. Beneficiado o Senhor Manuel Fernandes Themudo. Licenças da Religiao. Censura do Fr. Antonio de Sa, Provincial que foy de esta Provincia. Conv. de N. Senhora de Graça de Lisboa, 17 de Junho de 1711.—Censura da Fr. Antonio de Almada, Comissario de Correa.—Censura y lic. del Santo Oficio y del Ordinario.—Id. do Paço Fr. Pedro de Sa.

7 hoj. de princ. 598 págs. de tex.

Son XX Sermones de diversos asuntos.

7. *Ideas Sagradas. Segunda parte, que á memoria do Padreyro da Sanchristia de N. Senhora da Graça desta Corte, o sempre grande e memoravle sēpre Mendo de Foyos Pereyra Comendador da Ordem de Cristo, do Conselho do Senhor Rey don Pedro II e seu Secretario de Estado dedica o Pregador General Fr. Manoel de Lima, Augustiniano.* Lisboa Occidental Na Offici- de Mathias Pereyra da Sylva é Joam Antunes Pedroza, MDCCXXI. Com todas as licenças necesarias.—Dedicatoria.—Leytor amigo.—Licen. de Santo Oficio.—Do ordinario.—Do Paço.

De 535 págs. de tex. á dos col. En la 536 hay una advertencia con el epígrafe: Pro junioribus.

Hasta la 616 con los índices de Escrit. y cosas notables.

—Bib. de San Isidro.

Ignoramos si publicó alguna de las obras á que hace referencia en los siguientes renglones tomados del prólogo del impreso citado.

«Espero offererte hum Opusculo, que será como consecuencia das Premissas deste meu trabalho, nelle admiraras a relevancia de hum ingenho taõ peregrino, que occupe adequadamente todo ó teu assombro. Para que as minhas ideas por todos os modos perpe-

tuem a memoria do nosso Padreyro. Depois deste, dandome N. Senhor vida e saude, se ira seguindo com a mema diversao as mais partes entendendo naõ enfastiaõ aos Leytores, que nestes termos se poraõ as minhas ideas a monte, e a musiha infeliz, se humilde insuficiencia buscara so teus pes ó vale.»

LINERO (FR. CRISTÓBAL).

Fué Regente de Estudios del Convento de Málaga, Prior del de Córdoba, Teólogo y Examinador de la Nunciatura y revisor de Librerías por el Santo Tribunal de la Inquisición.

Oración panegírica gratulatoria en el día ocho de Diciembre de mil setecientos y treinta y tres, de la Purísima Concepcion de María Santísima Nuestra Señora, en que se proclama con el escogido y venerado título de Regla, en el Real Convento de Nuestro Gran Padre San Agustín de Córdoba, por la exultación á la Presidencia de Castilla de el Excelentísimo y Reverendísimo señor don Fray Gaspar de Molina y Oviedo, Ex-general del mismo sagrado orden eremítico, Obispo de Barcelona, electo de Málaga, del Consejo de Su Magestad, Comissario General de la Santa Cruzada, predicóla el M. R. P. M. Fr. Christoval Linero, de la misma Augusta familia, Regente que fué de los Estudios del Convento de Málaga, Prior de la Real Casa grande de Córdoba, Theologo y Examinador de la Nunciatura de España; Synodal de dicho Obispado, y Revisor de Librerías por el Santo Tribunal de la Inquisición. Sácala á luz D. Francisco Bastardo Cisneros y Mondragón, Señor de las Casas de su apellido, veinte y quatro de la Ciudad de Málaga, Corregidor y Superintendente General de Rentas de la Ciudad de Córdoba, y su Reynado, y reverente la dedica á su Excelencia. Impreso en Córdoba: en la calle de el Cister, por Pedro de Pineda y Manuel Alonso de Prado.

4.º, 11 hojas al principio sin foliar y 19 ps. numeradas.

Prot orl.—Grab. en cobre: esc. de a.—Ded. sin fecha, firm. por D. Francisco Bastardo Cisneros.—Apr. del P. José de Castellanos, jesuita: Córd., 7 Enero 1734.—Ap. de D. Pedro Andrés de Vejasco. Mad., 5 Enero 1734.—Lic. del Ord.: Córd., 18 Enero 1734.—Teyto.

Valdenebro, núm. 442.

LISACA DE MAZA (FR. JUAN BAUTISTA).

De este autor afirma el P. Jordán que fué natural de Zaragoza, varón doctísimo en todas ciencias. “Escribió, dice, muchos libros

de grande erudición, partos de su admirable ingenio, como nos aseguran los Padres antiguos de Zaragoza que le conocieron; pero los más se perdieron por la negligencia de los de aquel tiempo, menos algunos tomos de Theologia, y Sermones que se guardaron en la libreria de Huesca, para que en ellos viva eternizada la memoria de tan insigne varón. Murió en el Convento de Zaragoza en el año de 1651, con gran sentimiento de todos..

1. *Los grados del amor de Dios, en theórica y práctica, sobre el Opúsculo 61. De Dilectione, del Angélico D. S. Thomas. Recopilada, compuesta por el P. Fr. Bautista Lisaca de Maza, hijo de Zaragoza, Maestro en Artes, Doctor en Santa Theologia, Catedrático de Escoto en la Vniversidad de Huesca, y Prior del Convento de San Agustín. En prosa y versos diferentes. A las Madres Descalzas de la Concepción, del Convento de la Villa de Epila, fundación de los Excelentísimos Condes de Aranda. Con licencia y privilegio. En Huesca, por Pedro Bluson, impressor de la Vniversidad, año 1635.*

—Aprobación del P. Mtro. Fr. Andrés Estrada, Definidor mayor del Orden de San Agustín, Calificador del Santo Oficio y Catedrático de Escritura en la Vniversidad de Huesca. Conv. de Huéscá, 21 de Nov. 1634.—Lic. del Obispo de Huesca.—Aprob. del Doct. Gerónimo Ipenza.—Lic. del Key.—Aprob. del P. Estrada.—Lic. del Provincial Fr.. Agustín Osorio. Barcelona 8 de Mayo 1634.—Al lector.

—A las Madres Descalzas de la Concepción.

Compónese esta obrita de tres partes y en ella se trata de los diez grados del amor de Dios ó sea lo que el autor llama la teórica. A cada grado precede en prosa una breve aclaración de lo que luego pone en verso. Seguido de la teórica de estos grados viene el *Estímulo del Divino amor*, del cual dice el autor en la dedicatoria lo siguiente:

“Hice pared hermosa á esas dos piezas de la obra (la teórica y la práctica) con el estímulo, dignamente deseado de V. R., compuesto á lo que se cree y su altísima Teología persuade, por aquel sol de los ingenios españoles, nuestro Maestro Fr. Luis de León, Catedrático de Prima de Salamanca, el siempre vencedor...”

En la hoja 77 comienza la práctica de los diez grados del amor de Dios.

El estímulo comienza en la 51 y la obra termina en la 128 que es el núm. de hojas que tiene por un lado num.

Al final: Con licencia y privilegio. En Huesca, por Pedro Bluson, impresor de la Universidad. Anno 1635. 12.º

Enc. en la Bib. de San Isidro.

—*Los grados del amor de Dios... Dada á luz por un Religioso de la misma Órden.* Segunda edición. Madrid, por Ibarra, 1782.8.º

2. Algunos libros de Teología.

3. Varios Sermones.

Encuétrase también contado en el «Aganipe de los Cisnes Aragoneses» por el Dr. Juan Francisco Andrés.—Gall. t. 1.º p. 203.

LISBOA (FR. BENITO DE).

Natural de Lisboa como lo indica su apellido. Profesó en el convento de Santarem en 5 de Mayo de 1442, y se graduó de Doctor Teólogo en la Universidad de Lisboa en 1482, en la cual era Profesor de Vísperas. Fué Provincial y reformador de la Orden por encargo del Rmo. Fr. Egidio Viterbiense. Murió el 1516.

In primum librum Sententiarum. M. S. Dos tom. en fol.

—Barb. M. T. I. p. 505.—Nic. A. T. I. p. 211.—Oss, p. 510.

LISBOA (FR. DUARTE DE)..

Natural de Lisboa.

Compendio sucinto dos Santos da Ordem de Santo Agostinho.

Hacen mención de esta obra Fr. Antonio de la Purificación y Juan Soarez de Brito.

—Barb. M. T. I. p. 732.

LOAISA (FR. RODRIGO)

Según el P. Reguera, fué el P. Loaisa natural de Granada, y tomó el hábito y profesó en el convento de Lima en el Perú. Vino á España y se afilió al convento de Córdoba en 1623.

En el tomo 2.º de la Hist. del Perú, por el P. La Calancha, publicado por el P. Torres, se encuentran sobre el P. Loaisa los datos siguientes:

«Hijo de la casa vieja de Lima, leyó Artes y Teología; fué Prior del Cuzco dos veces, y tuvo otros oficios graves; fué Definidor, y graduóse de Presentado; buen predicador y muy observante. Escribió algunos libros que andan impresos: el título de los dos tomos grandes es: *Victoria de Christo nuestro Redentor, y triunfo de su Esposa la santa Iglesia.* En el prólogo de la segunda parte refiere su viaje á España y los motivos que le llevaron, y dícelo con estas palabras: «Habiendo yo profesado esta perfección evangélica

desde mis primeros años, y habiendo gastado toda mi mocedad en las Indias, á donde tomé el hábito de religioso en la insigne ciudad de los Reyes del Perú, y habiendo gastado muchos años en la conversión de aquellos naturales, cuya lengua yo entendía y sabía medianamente, y habiendo predicado en aquellas partes algunos años, me envió mi Orden á España á negociar con S. Majestad, S. Real Consejo algunas cosas tocantes al bien común de los naturales, y de los Religiosos que allí están fundadas; á todo lo cual accedió el Rey nuestro Señor Felipe II y S. Real Consejo con gran benignidad y cristiandad.»—Luego prosigue con los motivos que le obligaron á escribir sus libros. Quien los leyere conocerá su espíritu, su celo, sus letras y su erudición. Otros libros—dice—que quiso sacar á luz de cosas destas Indias, y que dejó de hacerlo por haber sacado un tomo de la misma materia el Inga Garcilaso. Quedóse en España, porque la vejez le obligó como dice. Tuvo en la Provincia de Castilla oficios muy graves. Fué Definidor, graduóse de Maestro, y fué de los del número. A este Religioso le debe nuestro convento de Lima el Cristo milagroso, trasladado del sacrosanto de Burgos, como queda dicho en el primer tomo.»

Victorias de Christo Nvstro Redemptor, y Triunfos de su Esposa la Santa Iglesia. Primera Parte. Dedicada á Isv Christo Nvstro Redemptor, Hijo del eterno Padre. Por el Maestro Fray Rodrigo de Loaysa, de la Orden de San Agustín, Provincial de la Provincia del Andaluzia, y natural de la ciudad de Granada. (Esc. con el corazón flechado.) Con privilegio. En Sevilla. Por Alonso Rodríguez Gamarra. Año 1618.

—Suma del privilegio por diez años. La fecha en Lerma á 26 de Septiembre de 1615.—Tassa. Mad. 22 de Mayo de 1618.—Erratas.—Aprobación de los Maestros Fr. Francisco del Castillo y Fr. Sebastián de Tenar, de la Orden de San Agustín.

Granada, 26 de Febrero de 1612.—Aprob. del P. Fr. Juan de Arauz, Franciscano. San Francisco de Madrid, 1615.—Aprob. del P. Rodrigo Manuel Cigoney, Rector del Col. Imp. de la Comp. de Jesús. Madrid 12 de Mayo de 1618.—Dedicatoria.—Prólogo al lector.

«Y aunque pudiéramos—dice—intitular esta obra con varios títulos, según las varias materias que en ella se tratan, escogí el de Victorias de Christo S. N. y triunfos de su santa Iglesia, porque todo el intento principal desta obra (que va dividida en seis tomos y en veinte y cuatro libros), todo fenece y acaba en las insignes

victorias que Cristo S. N. tuvo de sus enemigos y contrarios, y los triunfos que dellos alcanzó su santa Iglesia; y así el primer tomo (que consta de cuatro libros) trata de la victoria que Jesucristo S. N. tuvo de Lucifer y de sus malos ángeles que se le quisieron alzar con el cielo. El segundo, de la victoria que tuvo de los traidores que se levantaron con su Paraíso. El tercero, de la victoria que tuvo de los hombres que le violaron y perturbaron el mundo, arruinándolo con sus torpes pecados y vicios, habiéndolo Dios criado limpio, puro, y aseado y bueno: *Vidit Deus cuncta quae fecerat et erant valde bona*. El cuarto trata de la victoria que Dios tuvo de los malos y perversos Reyes que maltrataron á su pueblo, y todos cuatro tomos son de la Escritura del Viejo Testamento. El quinto trata de la victoria que Jesucristo tuvo de Lucifer viniendo al mundo y tomando nuestra humanidad, encarnando en las entrañas virginales de la Virgen María, echando á Lucifer del mundo, y fundando su santa Iglesia, y purificándola con su sangre, hasta que resucitó glorioso y subió á los cielos. El sexto trata de las persecuciones que la Iglesia tuvo de cuatro géneros de gentes, indios, gentiles, herejes y malos cristianos, de todos los cuales consiguió victoria Jesucristo S. N. hasta dar con ellos en la profundidad del infierno, en el día del juicio diciendo: *Ite maledicti in ignem aeternum qui paratum est diabolo et angelis suis*. Y la Iglesia santa quedó triunfando de todos en la gloria; aquí se acabaron los enemigos de Jesucristo, aquí fenecerán los perseguidores de la santa Iglesia, y la militante y la triunfante hecha una, cantarán con gozo soberano alabanzas á su Dios y Señor. Bien pudiéramos sacar ahora el primero y segundo tomo, pero quise experimentar en éste lo que haré de los demás. Y por ahora te pido y ruego, cristiano lector, recibas estos mis trabajos con piedad y los leas con atención; y si en ellos hallares algo digno de corrección y enmienda, lo corrijas con benignidad y blandura, pues van sujetándose todos á tu discreción y prudencia; y si hallares algo que merezca premio des gracias á Dios, de quien nos viene todo el bien y le pidas (á ti, porque lo lees con intento de aprovecharte y á mí que lo escribí con deseo de que te aprovecharas) su divina gracia, con que le vamos á gozar eternamente.—Vale.”

Por lo transcrito, donde sólo hemos corregido la ortografía, se ve que el P. Rodrigo tenía intención de publicar hasta seis tomos, que abrazaría cada uno cuatro libros, y que los dos primeros tomos teníanlos ya dispuestos para la imprenta. Pero no sabemos que se

haya publicado más tomos que el presente, que es el primero.

—Índice de los capítulos que se contienen en este primer tomo.
Index omnium auctoritatum S. Scripturae.

13 hojs. s. n. de principios y 563 de texto á dos columnas. (Biblioteca Nacional.)

LOBERA (FR. PEDRO DE) C.

Escribió: *Anales de Aragón*. Obra que conservaba el P. Marcos Antonio Burriel, y que pasó con todos los papeles á la Real Biblioteca de Madrid—Latassa *Bibliot Ant. de los Escrit. Aragoneses*, tomo II. pág. 222.

Nada hemos encontrado por donde podamos saber la patria de este Agustino, ni del tiempo y convento en que vivió.

P. BONIFACIO DEL MORAL,
O. S. A.

(Continuará).

REVISTA CANÓNICA

Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio sobre una carga impuesta al Canónigo doctoral por el Obispo y Capítulo de Cuenca.

El 20 de Mayo de este año, 1905, se propuso á la resolución de dicha Sagrada Congregación la duda de si se había de relevar al Doctoral de Cuenca del cargo de Secretario del Capítulo, impuesto y aceptado en la provisión de la Prebenda; y los Emmos. Cardenales respondieron: «El Canónigo doctoral debe ser relevado del cargo de Secretario; y notifíquese esto al Obispo para que mande al Capítulo que cuanto antes proceda á la elección de otro Secretario».

Historia de la causa.—El año 1886, habiendo quedado vacante la canongía doctoral de la Catedral de Cuenca, el Obispo y el Cabildo, de común acuerdo, redactaron y publicaron el edicto convocatorio para proveer la vacante, por el cual la Prebenda doctoral fué gravada, además de los cargos propios de su oficio, con el de dar clase en el Seminario á voluntad del Obispo; predicar en la Catedral cuatro sermones al año, y con los de Secretario del Capítulo ó Archivero y Bibliotecario; los cuales debía ejercer gratuitamente y sin poder renunciarlos, á no ser que el Cabildo estimase conveniente otra cosa. Anunciado y celebrado el concurso, el día 27 de Mayo de dicho año fué elegido D. Timoteo Hernández Mulas, el cual, antes de recibir la institución canónica, suscribió un documento, por el que aceptaba la Prebenda doctoral con la obligación de cumplir fielmente todas las cargas expresadas en el edicto convocatorio. Pero después de haberlo hecho así por espacio de diecisiete años, habiendo quedado vacantes algunos canonicatos que se habían de proveer con algún cargo, pidió al Capítulo y al Obispo que le relevasen del de Secretario del Capítulo, petición que fué desoída, y por lo mismo recurrió á la Sagrada Congregación del Concilio para obtener la gracia.

Remitidas, según costumbre, al Ordinario las preces del orador, para que informase y diese su parecer, después de oír al Capítulo, el Obispo, al transmitir las razones dadas por el Capítulo, manifestó su parecer sobre ellas y sobre la petición del orador, diciendo: «que las primeras eran verdaderas y muy fundadas, porque la relevación del cargo de Secretario, pedida por el Doctoral, sería un semillero de disgustos; pues todos los demás Canónigos de oficio ó de oposición, y los Beneficiados gravados con alguna carga, según el edicto de provisión, como cátedras, sermones..., pedirían la relevación de sus cargos con perjuicio del Capítulo y de la Catedral. En cuanto á mí, añade el Obispo, pronto estoy á relevar al Canónigo doctoral del cargo de Secretario Capitular, si el Capítulo accede á su petición, pero de otra manera, no; porque el contrato bilateral hecho con el Capítulo y el Obispo me lo impiden. Fuera de esto, creo que esta cuestión es meramente personal y de ninguna importancia, porque el Capítulo podría muy bien acceder á los deseos y petición del Doctoral, después de diecisiete años de excelentes servicios, y el Doctoral también podría continuar desempeñando el cargo en la seguridad de conseguir oportunamente su objeto. Tanto más, cuanto que este cargo no le es muy pesado, puesto que tiene un Beneficiado como auxiliar para copiar los decretos y mandatos del Capítulo». Pero conviene exponer las razones que alega el Capítulo, y que transcribió exactamente el Obispo á la Sagrada Congregación: «Dice el Capítulo que es falso que la carga impuesta al Canónigo doctoral sea disminución de la Prebenda, porque no se trata de la imposición de un nuevo cargo, por otra parte, libremente aceptado por él y cumplido exactamente por espacio de diecisiete años. Al efecto, recuerda las palabras de la Bula *Creditam nobis*, por la cual el Papa Sixto IV erigió en 1471 en los reinos de Castilla y de León la Prebenda doctoral, y de ellos concluye que en todas las Catedrales de España los Obispos, con sus Capítulos, han impuesto siempre al Canónigo doctoral aquellas cargas que han juzgado más útiles y convenientes, conforme á las palabras de erección: «ut alia negotia utiliter et salubriter provideantur». Añade que después del Concordato de 1851, en el que no se designa cargo alguno á los Canónigos llamados de oficio, los Obispos, de acuerdo con sus Capítulos, al proveer la Prebenda doctoral han impuesto algunas cargas, y en particular la de Secretario del Capítulo: y esto se ha hecho en muchas Catedrales, y no sin razón, porque privada la Iglesia de sus fincas y censos, apenas daba trabajo y ocupación á dicho Prebendado. Además, el Capítulo insiste en los términos del edicto convocatorio, y repite las cláusulas ó condiciones de la convocatoria, que fueron aceptadas con juramento por el interesado, como consta por un documento firmado por él mismo; y, por consiguiente, el Doctoral hizo un contrato solem-

ne con el Obispo y Capítulo, que debe cumplir, según el Capítulo *Antigonus*, tít. 35 de *Pactis*. «Otras razones alega el Capítulo en su escrito—dice el Secretario de la Congregación,—que omito por ser de poca importancia, y por no molestar á Vuestras Eminencias.»

El Canónigo doctoral, por su parte, opone el principio del derecho: *Ut beneficia ecclesiastica sine diminutione conferantur* (lib. 3.º de las Decret.), que es absoluto y preceptivo, y constituye una verdadera ley. Ahora bien: de los cuatro modos que los autores señalan para disminuir un beneficio, el primero es el imponer al beneficiado nuevas ó mayores cargas que las anejas al beneficio; y esto está conforme con la doctrina del Tridentino que dice (Ses. XXIV, c. 5. de *Reform.*): «Cuando por la erección de un beneficio, ó por fundación, ó por otras causas, se exigen algunas condiciones, ó se imponen algunas cargas, en la colación del beneficio no se derogue dicha erección ó fundación, y la provisión hecha de otro modo téngase por subrepticia.» Y en conformidad con esta doctrina, la Sagrada Congregación ha dado varias resoluciones, como *in Pisaurum*. de 6 de Abril de 1647; *Sarnen*. de 3 de Julio de 1690: *Pacens*. de 23 de Febrero de 1901: de las cuales se deduce que el Ordinario no puede imponer nuevas cargas á las prebendas ya erigidas, y que estas imposiciones no valen si no se hacen con la venia de la Santa Sede, excepto el caso de urgente necesidad ó grande utilidad de la Iglesia. Por consiguiente, habiendo sido erigido en el caso presente el Canonicato doctoral con ciertas cargas anejas á él, en la nueva colación del beneficio no puede ser derogada la ley de la erección con la imposición de una nueva carga. Y tiene esta razón tanta más fuerza, cuanto que si se examinan las anteriores colaciones, nunca se ha impuesto al Canónigo doctoral el cargo de Secretario del Capítulo como anejo á su prebenda. Además, dice, en el actual Derecho canónico español se estableció por Real decreto de 6 de Diciembre de 1888, confirmado por el Nuncio Apostólico, que la mitad de los Canónigos de las Catedrales (además de los de oficio), sean elegidos y nombrados por concurso, y que á cada uno de los Canónigos así elegibles se le imponga algún cargo especial, haciéndose común y corriente la interpretación de que no podían imponerse al mismo Canónigo, ni alternativamente, dos cargos; y esta interpretación ha sido confirmada por un Real decreto concordado de 14 de Noviembre de 1890; y recientemente en las cartas circulares á los Obispos del reino de 18 de Enero de 1904, el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Reverendísimo Sr. Nuncio Apostólico, hablando de los beneficios, establece y manda que no se imponga á los Canónigos que han de ser elegidos por concurso más que un solo cargo especial, y que éste no sea inmoderado, para que no sean de peor condición que los demás Canónigos libres ó de gracia. Luego *á pari*, si no con más razón, á los Ca-

nónigos de oficio, que ya tienen señalado su cargo especial, no se les puede imponer otro especial, ni gravarlos con cargas inmoderadas, como se ha hecho en el caso presente, y consta del edicto convocatorio. Y aunque se conceda al Obispo la facultad de imponer el cargo de explicar en el Seminario, ó predicar en la Catedral, ya sea por necesidad, porque no hay quien esté obligado á hacerlo por su oficio, ya sea por grande utilidad, no puede decirse lo mismo del cargo de Secretario del Capítulo, que puede ser ejercido por todos alternativamente, y no hay razón, ni estatuto alguno para imponerle á uno solo, como cargo anejo á su beneficio, en favor y utilidad de los demás, á los cuales del mismo modo incumbe, y pueden cumplir por turno ó de cualquiera otra manera, como se hace en muchas Catedrales. A esto se ha de añadir que el cargo de Secretario Capitular es casi siempre incompatible con el de Canónigo doctoral, porque tendrfa muchas veces que hacer de juez y de parte, lo cual repugna al derecho, á la conciencia y á la decencia. Y hay todavía otra cosa más grave en el caso presente, y es que el Canónigo doctoral desempeña también el cargo de Vicario general, el cual es evidentemente incompatible con el de Secretario capitular, ya se considere el asunto materialmente, ya moralmente. La incompatibilidad material se ve, porque es imposible que un hombre sólo atienda á la vez á los complicados negocios de ambos cargos, además de los otros que ya pesan sobre él; la incompatibilidad moral aparece claramente en que el doctoral, como Vicario general, debe vigilar la administración del Capítulo, la cual debe llevar y presentar él mismo, como Secretario capitular, y esto es un absurdo moral y jurídico, ser juez y parte á la vez. Sin que obste, añade el orador, el que en la colación de la prebenda aceptase el cargo de Secretario capitular, y prometiese en juramento cumplirle fielmente, por que hizo aquella aceptación y promesa *en cuanto podia y debia*; y en este caso no hubo verdadero pacto según derecho; porque el pacto afecta á las cosas externas y libres, que pueden ser objeto de convenio, y en la aceptación de un beneficio no hay libertad, ni puede estipularse la obligación de cumplir sus cargas. Además, aunque hubiera verdadero pacto, éste versaría sobre las cargas y oficios que tuviese por su naturaleza ó erección, no sobre aquéllas que arbitraria é ilegítimamente se le hubieran impuesto, las cuales, por consiguiente, no pueden producir obligación alguna. En cuanto al juramento hecho con la promesa, en primer lugar, sigue la naturaleza del acto, y en segundo, fué prestado sin conocimiento de causa y sin libertad; lo primero, porque el Doctoral no sabía si el Obispo y el Capítulo tenían facultad de la Santa Sede para imponer tales cargas, y, por consiguiente, si eran legítimas ó no; y por eso se obligó *en cuanto podia y debia*, como consta del documento suscrito por él, y que el Capítulo no impugna.

No fué prestado el juramento con entera libertad, porque el Canónigo doctoral no podía recusar ni dejar de cumplir una ley impuesta á todos los opositores, so pena de renunciar al Beneficio. Así que esta Sagrada Congregación ha resuelto muchas veces que los Beneficiados no estaban obligados á cumplir las nuevas cargas impuestas en la colación del Beneficio, aunque las hubieran aceptado con juramento; como puede verse *in Asten.* de 14 de Febrero de 1698, é *in Pacens.* de 23 de Febrero de 1901. Ni se debe temer, como el Obispo dice en su respuesta, que los demás Canónigos que por los edictos de convocación tienen algunas cargas, pidan que se les libre de ellas: 1.º, porque no están tan gravados como el Doctoral de Cuenca; 2.º, porque esas cargas, como otras del doctoral, afectan al bien y utilidad de la Iglesia y de la diócesis, y el cargo de Secretario capitular no afecta más que al bien y utilidad de los Canónigos.

Luego pasa el Canónigo doctoral á deshacer el argumento que el Capítulo funda en las palabras de la Bula Sixtina, diciendo que esas palabras no tienen fuerza ni valor en el caso presente, ni se refieren á él. En primer lugar, no son de la Bula de Sixto IV *Creditam nobis*, sino de la Bula *In suprema Apostolicae Sedis*, de León X. Y, además, en esta Bula no habló León X sólo del Canónigo doctoral, sino también, y de la misma manera, del Canónigo magistral, y por lo mismo, dichas palabras se refieren á los dos. Y en todo caso no establecen el oficio propio del Canónigo doctoral, ni describen sus cargas y obligaciones especiales, sino que sólo expresan el motivo en que se fundaba León X para dar su Constitución, que no fué otro «que el corregir los muchos abusos que había en la provisión de los canonicatos, y los graves perjuicios que de ellos se seguían á la Iglesia, entre los cuales cita la falta de personas con cuyo auxilio y consejo pudiesen defenderse sus derechos, recobrase los bienes usurpados, y *tratar y resolver útil y saludablemente otros muchos negocios*, de cuyas últimas palabras no se ve la razón por qué el Capítulo de Cuenca deduce que puede por ellas imponer al Canónigo doctoral el cargo de Secretario capitular, el cual ni se menciona siquiera en esas palabras, ni en toda la Bula, ni había para qué mentarle. León X habla en general de los canonicatos que por puro y desordenado favor y gracia se conferían ordinariamente á personas poco instruídas... de cuya costumbre provenían los graves males que él denuncia, lamenta y trata de corregir. Pero esto, ¿qué tiene que ver con la cuestión de que se trata? Y aun cuando las referidas palabras tuviesen alguna relación con el Canonicato doctoral, nada en particular se dice del cargo tantas veces repetido de Secretario capitular, y es conocida la regla de derecho: «que las cosas odiosas se han de restringir, no ampliar.»

Expuestas las razones de ambas partes, dice el Secretario de la

Congregación, para exponer algo, según mi costumbre y deber, advierto que la presente cuestión puede considerarse bajo un doble aspecto: en el terreno del derecho estricto, y en el de pura gracia. Considerada bajo el primer aspecto, parece que no puede dudarse que se debe sostener como válida la obligación impuesta al Canónigo doctoral *in casu*; porque aquí no se trata de imponer una carga real al Beneficio, lo que excede los límites de la potestad episcopal, sino sólo de una nueva carga personal que se añade al Beneficiado, y que fué aceptada por él, prometiendo con juramento su exacto cumplimiento, y por lo mismo quedó sujeto á ella; porque, según la regla de derecho, «*quod semel placuit, amplius displicere non potest.*» Y que el Obispo puede imponer estas nuevas cargas en los edictos convocatorios para el concurso, cuando lo reclame y exija la necesidad ó utilidad de la Iglesia, lo sostienen los canonistas, y se comprueba con la citada resolución *in Pacens*. Pero si se considera el asunto en el terreno y bajo el aspecto de pura gracia, parece que hay muchas razones para concederla. Porque el orador es uno de los Canónigos más antiguos y beneméritos de aquella Catedral, y ha ejercido el cargo en cuestión por espacio de muchos años con aplauso de todos; y hallándose, además, en edad avanzada, la equidad pide que se le releve del cargo, tanto más, cuanto que está agobiado con otros muchos cargos, uno de los cuales es el de Vicario General, que, además, es incompatible con el de que se trata. Por lo que no sin razón parece que el Procurador del Canónigo doctoral pide para su defendido la misma gracia que concedió esta Sagrada Congregación en la causa muchas veces citada de Badajoz al Canónigo lectoral, D. Tirso Lozano, dispensándole de la carga de algunos sermones, impuesta por el Obispo en la colación de la Prebenda, á pesar de no haber allí causas tan graves como en el caso presente para conceder la dispensa. Porque el Canónigo Lozano no llevaba más que nueve años levantando la carga de la predicación, y el recurrente lleva diecisiete: aquél era joven y no tenía ningún cargo incompatible; el recurrente es ya viejo y tiene un cargo incompatible con la Secretaría Capitular, el de Vicario General. El Obispo de Badajoz se oponía abiertamente á la petición del Canónigo Lozano: el de Cuenca declara él mismo que no se opone; y, por último, el cargo de que el recurrente quiere librarse es de un orden puramente interno, que no interesa más que al Capítulo; el del Canónigo Lozano era de interés general, y, por consiguiente, de mucha más importancia y utilidad para la Iglesia. Por consiguiente, habiendo Vuestras Eminencias concedido una dispensa graciosa á éste, con mucha más razón espero que se la concederán á aquél, según la regla de derecho: «de que concedido un favor á uno, no se debe negar á otro que tiene y presenta mayores títulos para conseguirlo.» Sin embargo, si se ha de conceder,

y cómo, la gracia al Orador, VV. EE. en su alta sabiduría y prudencia lo determinarán. Por lo que...

Y los Emmos. Cardenales respondieron, como al principio se ha dicho: «El Canónigo doctoral debe ser relevado del cargo de Secretario; y notifíquese esto al Obispo para que mande al Capítulo que *cuanto antes* proceda á la elección de otro Secretario.»

Es muy de notar esta respuesta tan lacónica, y en términos tan urgentes é imperativos, de la Sagrada Congregación; lo que prueba que no fué pura gracia, sino justicia, la relevación del cargo impuesto al Canónigo doctoral de Cuenca, como parece indicar el Secretario en su resumen, y afirman los redactores de la *Analecta* en las líneas que ponen antes de exponer la causa, diciendo: «que la Sagrada Congregación estableció la doctrina de que, aunque los beneficios eclesiásticos deben conferirse sin disminución, puede, sin embargo, el Ordinario, imponer una nueva carga, no real al Beneficio, sino personal al Beneficiado, el cual, en el mero hecho de aceptarla libremente, y sobre todo si lo ha confirmado con juramento, está obligado á cumplirla, sin embargo, en el caso presente, por las especiales circunstancias y *por gracia*, fué concedida la relevación del cargo impuesto y aceptado». Y nos fundamos para ello, además de las muchas y sólidas razones expuestas en el proceso por el Canónigo doctoral y su Procurador, y la brillante refutación que hace de los argumentos del Capítulo, en la misma redacción de la respuesta de la Sagrada Congregación; porque si la concesión fuera *por gracia*, esto es, una verdadera concesión, lo hubiera expresado, como acostumbra, y el caso presente lo exigía; además, hubiera empleado la fórmula, también acostumbrada en tales casos: *facto verbo cum Sanctissimo*. Porque no siendo los Cardenales de esta Congregación más que intérpretes del Concilio de Trento, por sí, y ante sí, no pueden hacer más que declarar autoritativamente las palabras y la mente del Concilio, y, por consiguiente, no pueden hacer gracia ni concesión alguna sin autorización del Soberano Pontífice; esto es, *facto verbo cum Sanctissimo*, que es lo que significa; y esto lo expresan siempre para que tenga valor la concesión, y fuerza de obligar la resolución, que de otro modo no tendría. Y como en el caso presente nada de esto se dice ni se expresa, es prueba, á nuestro juicio, de que la respuesta es una simple declaración auténtica comprensiva, no una interpretación extensiva, que necesite promulgación. Esto manifiestan claramente los Emmos. Cardenales al emplear el lenguaje tan imperativo que emplean, dando á entender que lo hecho por el Obispo y Capítulo de Cuenca estaba en oposición con la letra y el espíritu del Concilio Tridentino, y ellos así lo declaran, sin necesidad de consultar con el Soberano Pontífice, ni pedirle la concesión de la gracia, puesto que la resolución no es de gracia, sino de justicia, y, por

consiguiente, estaba dentro de sus atribuciones. Sólo con leer la brillante defensa que de su justa causa hace el Canónigo doctoral y fijarse sobre todo en las palabras que cita del Concilio de Trento, basta para comprender que los Emmos. Cardenales no hicieron más que justicia al por tantos conceptos benemérito y sufrido doctoral (advertimos que no tenemos el honor de conocerle).

Sólo con leer, por otra parte, el edicto convocatorio, basta para ver como se ha hecho notar en la causa, que está en oposición con todos los principios de derecho, no sólo Canónico, sino civil concordado, el cual manda que no se imponga á los Canónigos de oposición más que un solo cargo especial, y que los canonicatos no se graven con cargas *especiales inmoderadas*. Ahora, vean nuestros lectores si el edicto convocatorio para proveer la Prebenda Doctoral de Cuenca se ajusta á estas prescripciones. Dice así literalmente: «El elegido, además de las obligaciones comunes á los demás Capitulares, tendrá las especiales siguientes: informar gratuitamente, de palabra ó por escrito, en todos los asuntos de intereses y derechos del Cabildo, de la Mitra y de la Fábrica de esta Santa Iglesia Catedral, y asimismo defender sin retribución alguna los pleitos ó negocios, que referentes á los supradichos negocios, derechos ó intereses, se le confiaren, y si no lo hiciere por enfermedad ó cualquier otro motivo, nombraremos persona que lo haga con cargo á su Prebenda. También desempeñará gratuitamente una Cátedra en nuestro Seminario Conciliar á juicio y voluntad del Prelado, y predicará cuatro sermones al año en esta Catedral. Por último, tendrá como anejos á su Prebenda los cargos de Secretario capitular, ó Archivero y Bibliotecario, los cuales ejercerá también gratuitamente, y sin poder renunciarlos, á no ser que el Cabildo estime conveniente otra cosa». Basta leer esto, repetimos, para comprender la razón que asistía al Canónigo doctoral, y explicar las palabras de la respuesta: «Y notifíquese esto al Obispo, para que mande al Capítulo que *cuanto antes* proceda á la elección de otro Secretario». La objeción que contra el Doctoral hace el Capítulo, y que realmente es la que aparentemente tiene más fuerza, que es la aceptación del cargo y la promesa jurada de su cumplimiento, ó sea el pacto hecho con el Obispo y Cabildo, está bastantemente refutada y contestada en la causa por el Doctoral; y aun hubiera podido, á nuestro juicio, añadir, fundándose en las mismas palabras mal atribuidas á Sixto IV, porque son de León X, á que el Capítulo apela como supremo recurso, que si las personas instruídas y de conciencia no aceptasen esas condiciones, algunas veces inmoderadas, de los edictos convocatorios, no faltarían otras que las aceptasen, dejando el *exacto* cumplimiento de las cargas *para más adelante*, porque eso es muy elástico, y el edicto no lo dice: y de ahí resultaría que volverían los abusos que el referido Pontífice lamenta y

trata de evitar con el nombramiento para los canonicatos de personas hábiles y aptas, «para tratar y resolver *útil y saludablemente* los muchos y difíciles asuntos y negocios que tienen las iglesias». El medio más directo y más seguro de privar á los Cabildos de personas aptas y hábiles, es gravar *con cargas inmoderadas* á los Prebendados de oficio, y á los Canónigos de oposición, y por eso estuvo muy bien prohibido en el decreto Concordado de 1904, que en verdad honra á los que le dieron.

P. CIPRIANO ARRIBAS,

O. S. A.

BIBLIOGRAFIA

Compendium Theologiae Dogmaticae Beatae Mariae Virgini dicatum, auctore Fr. Josepho Calasancio, Card. Vives, O. M. Cap.—Editio quarta aucta et emendata. Fridericus Pustet, Pontificalis Bibliopola.—Romae. (Un tomo en 8.º de 633 páginas. Precio, 7 pesetas; de venta en la Librería litúrgica de Juan Gill, Barcelona, Cortes, 581.)

Como Compendio-manual de Teología Dogmática, la obra del Cardenal Vives es de muy grande utilidad, particularmente para aquellos que desean extraer ó extractar en pocas palabras y conceptos el jugo de la ciencia teológica. El eminentísimo autor ha tenido el buen tino y exquisito gusto de elegir los testimonios más clásicos y significativos de la revelación escrita y de la tradicional, y ha sintetizado admirablemente la doctrina teológica cierta, sin dejar de hacer suficientes y atinadas indicaciones respecto de la doctrina que es objeto de controversia entre los mismos Doctores.

Esta obra, por su indiscutible mérito, es digna de figurar al lado del *Compendio de Teología Moral* y del *Compendio de Derecho Canónico*, publicados también por el sabio Cardenal español.—*P. H. del Val*.

Compendium iuris canonici beatae Mariae Virgini dicatum, auctore Fr. Josepho Calasancio, Card. Vives, O. M. Cap.—Editio quarta aucta et emendata. Fridericus Pustet, Pontificalis Bibliopola.—Ratisbonae.—Romae.—Neo Eboraci: 1905.—Un vol. en 8.º de 450 páginas.

Con este Compendio se ha propuesto el sabio Cardenal Vives, como él mismo dice en el prólogo, facilitar, principalmente á los sacerdotes, el repaso y recuerdo frecuente de los principios de la jurisprudencia eclesiástica, y la fiel observancia de los Sagrados Cánones; de tal manera, que cada uno, según su clase y condición, pueda apropiarse las palabras del juramento emitido por los Obispos, según el Pontifical Romano; esto es, «de conservar, defender, aumentar y promover los derechos, honores, privilegios y autoridad de la Santa Iglesia Romana y del Soberano Pontífice, y de cumplir y hacer cumplir fielmente las reglas de los Santos Padres, los decretos, disposiciones, reservaciones, provisiones y mandatos apostólicos». Así que se puede decir que este Compendio es un Manual de las principales cuestiones de Derecho

Canónico, y por lo mismo puede prestar un gran servicio, como todos los manuales, para tener presentes esas nociones generales y fundamentales á que con tanta frecuencia ocurre acudir.

El Emmo. Purpurado, después de 65 páginas de prologómenos, en que trata de la noción y división del Derecho Canónico, y de los principios generales y reglas del mismo, divide su opusculito en dos partes: en la primera trata del derecho público eclesiástico, y en la segunda del derecho privado. Subdivide la primera en tres tratados, estudiando en el primero de ellos las colecciones de los cánones del derecho antiguo, nuevo y novísimo; los principales derechos de la Iglesia; sus relaciones con las sociedades civiles ortodoxas y heterodoxas, y los concordatos; en el segundo trata de la jerarquía en sus dos conceptos de orden y de jurisdicción, y en el tercero de las elecciones, traslaciones y renunciaciones. En el primer tratado de la segunda parte, que también subdivide en tres, trata de las personas; en el segundo, de las cosas, y en el tercero, de los juicios; todo ello expuesto con mucha claridad á pesar de la concisión que ha tenido que imponerse, y que es natural en un compendio de esta clase, por lo que es más apreciable; porque en todas las cuestiones de importancia que trata, da las razones precisas y convincentes, deslindando los campos de las opiniones, y exponiendo con claridad lo que debe tenerse como más probable, ó más cierto y más seguro; ilustrando además con notas muy eruditas, que facilitan mucho la inteligencia del texto. Así que llena perfectamente el objeto que se ha propuesto, de facilitar al clero el conocimiento del Derecho Canónico, al menos en la parte elemental y práctica; y en este sentido tenemos mucho gusto en recomendarle á nuestros lectores.—*P. C. A.*

Ensayo crítico-exegético sobre el Profeta Daniel, por D. Valentín Gómez San Martín, Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología, Cura párroco de Villamuriel de Cerrato, Predicador de S. M. y de la Sociedad Económica de Amigos del País de Palencia, con un prólogo del M. I. Sr. Dr. Emilio Román Torio, Lectoral de la S. I. C. de Pamplona y Teólogo consultor de la Comisión de *Re Biblica* de Roma.—Un volumen de XVIII-268 páginas en 4.º—Precio: 4 pesetas.—Valladolid, tipografía y casa editorial Cuesta.

Abundando en las mismas ideas y animados de los mismos deseos que el ilustre prologuista de la obra Sr. Román Torio, aplaudimos sin reserva la aparición de un libro de este género de estudios, tanto más digno de alabanza cuanto menos se busca. Desgraciadamente en nuestra patria están descuidados los estudios exegéticos y faltos de protección oficial. Las aficiones no van por ahí; los recursos pecuniarios del clero son exiguos; las bibliotecas y museos nacionales que debieran suministrar medios, carecen de ellos en absoluto, como lo confiesa con

dolor el Sr. Román Torío. Luchando con todas las dificultades expuestas, aparte de las anejas al exacto cumplimiento del cargo parroquial, publica D. Valentín Gómez San Martín sus estudios exegeticos, que no tienen otra finalidad que «la vulgarización de lo que se ha escrito acerca de Daniel y sus profecías».

La diócesis de Palencia, que tan gallardas muestras de cultura viene dando, está de enhorabuena al contar entre los miembros de su clero á Párrocos como el autor del libro *El Profeta Daniel*, que despreciando temores pueriles y apocamientos femeninos, entra con bríos á ventilar cuestiones que, al fin y á la postre, redundan en beneficio de la verdad dogmática. Las reglas de prudencia científica, que nunca deben olvidarse en la investigación de la verdad, si no queremos exponernos á continuos fracasos, han de ser la norma segura en estas investigaciones, de suyo tan graves y delicadas; pero asegurados los pasos, no deben detenerse en la marcha los adalides de la verdad bíblica. El ejemplo del Ilmo. Sr. Caminero y los generosos entusiasmos del Sr. Román Torío, Teólogo consultor de la Comisión de *Re Biblica* de Roma, servirán de poderoso estímulo para continuar los estudios bíblicos.

Felicitamos cordialmente al sabio Párroco de Villamuriel de Cerrato por la nueva obra con que ha venido á aumentar la serie de las publicadas, y esperamos las que tiene anunciadas.—*P. C. M.*

Segundo Congreso católico de Méjico y primero Mariano, celebrado en Morelia del 4 al 12 de Octubre de 1904.—Morelia, tipografía de Agustín Martínez Mier, Comercio, número 14, 1905.

No han sido maleados aún por el anarquismo, socialismo, etc., los sentimientos profundamente religiosos que los misioneros españoles plantaron en los corazones de los mejicanos; no se han sentido todavía en esa nación, bendita por la Virgen de Guadalupe, los terribles azotes que están padeciendo las naciones europeas, y particularmente las naciones latinas, por su insensato propósito de quitar de sus instituciones el santo nombre de Dios; y no obstante, los católicos de Méjico se esfuerzan por alejar ese momento funesto, poniendo en práctica los medios más conducentes para ello. Es indudable que uno de los medios más adecuados para ese fin, es la frecuente celebración de Congresos católicos. Es verdad que no son un medio necesario y único para el desarrollo de la acción social católica; pero sí uno de los más apropiados, dadas las circunstancias que alcanzamos, como claramente se desprende de las enseñanzas del gran Pontífice León XIII y de Pío X, en sus letras dirigidas al ilustrísimo y reverendísimo Prela-

do de Mechoacán, con motivo del segundo Congreso católico de Méjico.

Se verá la razón de lo que acabamos de decir, si se considera la naturaleza y fin de los Congresos católicos, los cuales no deben juzgarse como una simple reunión de personas con el simple objeto de formar una recopilación de resoluciones; antes sí tienen por fin plantear, discutir, resolver y poner en práctica aquellas cuestiones que se estiman de capital importancia y de cuyo cumplimiento se puede derivar el bienestar general de un pueblo. Esto es lo que se ha propuesto el Congreso mejicano, formado por lo más escogido tanto del clero secular y regular como de los seglares, cuya misión bienhechora en la sociedad puede ser muy importante. He aquí las cuestiones que se han propuesto en las once sesiones de que ha constado el Congreso católico mejicano: elevar un voto á la Santa Sede para la definición del dogma de la Asunción de la Virgen María; medios más adecuados para extender y arraigar la devoción á Nuestra Señora de Guadalupe; medios para que todos los obreros tengan trabajo; qué debe hacerse para evitar el vicio de la embriaguez; qué bases se estiman por mejores para establecer y propagar las Sociedades de obreros católicos: qué medios se juzgan como más prácticos y conducentes para la civilización de la clase indígena; medios para el aumento de hospitales, orfanatorios, asilos, hospicios y demás instituciones de caridad, etcétera, etc. Con gusto expondríamos las conclusiones que se han tomado; pero nos llevaría demasiado lejos, por lo cual bástenos decir que todas ellas son acertadísimas, y que en todas ellas domina un carácter eminentemente práctico. Quiera Dios que asunto de tan gran importancia para el pueblo mejicano se realice, produciendo ópimos frutos, y que sean coronados los nobles esfuerzos llevados á cabo por los católicos de Méjico, y en particular por el clero, á quien se debe la iniciativa de la celebración.—*P. J. M.*

Serrano y Aguado (Gregorio F.).—*Impugnación á un Padre Benedictino de Silos*.—Toledo. Viuda é hijos de Peláez, 1905.—Un folleto en 8.º de 63 págs.—Precio: una peseta.

Miguel Rué y Rubio, Pbro.—*Canto Gregoriano: Cooperación á la Edición Vaticana de los libros de canto litúrgico*.—Gerona, Masó, 1905.—Un folleto en 8.º XIII más 74 páginas.

Entre las cosas buenas de que el *Motu proprio* de Su Santidad Pío X sobre la música sagrada ha sido causa en España, una es promover los estudios ya de investigación histórica, ya filosóficos, acerca del canto litúrgico y de la naturaleza de la música religiosa. Y en efecto, en periódicos, revistas y libros han estudiado con diversa fortuna el asunto varios y distinguidos escritores. El Maestro de Capilla en la

Catedral de Burgos, D. Federico Olmeda, publicó casi á raíz de salir el documento pontificio un libro titulado *Pío X y el Canto Romano*, con un *Comentario* sobre el mismo *Motu proprio* dispuesto en cuanto á la *Orquesta religiosa*, en que se declaraba opuesto á las teorías que la escuela benedictina viene sosteniendo hace años en la interpretación y texto del canto litúrgico, y á las opiniones extremadas de algunos, referentes al empleo de la música instrumental en la Iglesia. Al año siguiente un modesto religioso benedictino español imprimió en Barcelona otro libro: «*¿Qué es canto gregoriano? Su naturaleza é historia*», en que rebate los argumentos del anterior; obra que ha sido contestada por Olmeda en una serie de artículos en la revista *España y América*, y por D. Gregorio F. Serrano, Maestro de Capilla en la Catedral de Toledo, con el folleto que en primer lugar hemos señalado.

Como el título del mismo folleto indica, es un discurso de polémica contra *el sistema y teoría benedictinos, en lo que se refiere á la proscripción en la Iglesia de todo lo que no sea canto gregoriano, y á la interpretación de éste según la escuela de Solesmes.*—*Naturaleza y fin de la música religiosa.*—*¿Existe el canto gregoriano?*—*Ejecución y ritmo del canto gregoriano.*—Tales son los títulos de las tres partes que abraza la impugnación. En la primera defiende el *empleo de los procedimientos modernos en la música sagrada y el uso de los instrumentos que componen nuestras orquestas* (pág. 7), en nombre de la razón y de la Historia; en la segunda, combate la denominación de *gregoriano*, probando que San Gregorio Magno no fué el autor ni compilador del antifonario que lleva su nombre, y en la tercera rechaza la teoría de que el ritmo del canto gregoriano es el del discurso literario.

El libro de D. Miguel Rué y Rubio no tiene los caracteres del anterior; una breve reseña histórica del canto litúrgico y un señalamiento minucioso y detallado de dos antiguos códices, con la reproducción en fotograbado de dos páginas dobles de cada uno de ellos, es lo que compone todo el libro.

Es de alabar que los Maestros de Capilla españoles cultiven la literatura musical y se dediquen á estudios que suponen algo más que los técnicos que ya poseen, pues aun entre el calor de las polémicas se despiertan afecciones buenas y se ditunden entre los músicos conocimientos necesarios en el arte que cultivan; por eso, sin entrar á juzgar si el folleto de D. Gregorio F. Serrano decide las cuestiones que impugna, creemos que su obra ha de contribuir al esclarecimiento de ciertos puntos de mucho interés en la actualidad para la música religiosa. Como obra de propaganda artística, el opúsculo del Maestro de Capilla de Gerona es también recomendable, y de verdadera importancia las noticias que da de los códices manuscritos que en el *Apéndice* describe.—*P. L. Villalba.*

Don Diego de Corral y Arrellano y los Corrales de Valladolid.—Apuntes históricos, por L. de Corral, Catedrático numerario de la Universidad.

Con la esperanza de que algún investigador de nuestras antiguas glorias, dotado de la capacidad y criterio suficientes para discernir la historia de la fábula, encuentre documentos y pueda hacer una biografía completa de los ascendientes y descendientes de Don Diego de Corral, ha publicado el Sr. León el presente opúsculo, presentando á este oculto personaje como un jurisconsulto peritísimo cuya opinión era necesaria en la causas de más transcendencia, como la de Don Rodrigo Calderón en tiempo de Felipe III, el cual, viendo la integridad y ciencia de aquél, no dudó en nombrarle juez, y cuya sentencia en aquel proceso, en contra de otros Consejeros, se tuvo por cierta. Desempeñó altos cargos en las cortes de Felipe III y Felipe IV, tomó parte también en la Junta encargada de conocer en las causas y asuntos del Almirantazgo; pero el mayor elogio que puede hacerse de Don Diego de Corral es que todos los asuntos que revestían alguna importancia, y de los cuales podría sobrevenir algún bien notable ó mal grave para la Nación, nunca pasaban á la práctica sin su parecer. Recomendamos el presente trabajo á los amantes de todo género de investigaciones, porque en él encontrarán muchísimos datos para sus estudios.—
P. G. Z.

L'objet de la métaphisique selon Kant et selon Aristote, par C. Sentroul. —Dr. en philosophie.—Louvain, Institut supérieur de philosophie. Rue des Flamands, 1905.—Un volumen en 4.º de 240 páginas.

La comparación de Kant y Aristóteles ha sido recientemente hecha por un kantiano de gran talento y erudición, Paulsen; pero sus amores por el maestro han perjudicado la independencia y rectitud de juicio necesarias al historiador y al crítico de las ideas. Era necesario rectificar, ó mejor dicho, rehacer este estudio con nobleza y lealtad, que faltan en Paulsen, más cuidadoso de divinizar al filósofo de Königsberg que de exponer y comparar imparcialmente sus doctrinas metafísicas y las de Aristóteles. Esto es lo que se ha propuesto Sentroul en el presente trabajo: es un análisis delicado, profundo é imparcial de las dos metafísicas inconciliables, que al decir de Paulsen, dividen al mundo filosófico: *Thomas von Aquino und Kant, ein kampf zweier Welten.*—Santo Tomás (léase Aristóteles) y Kant representan dos mundos en lucha.

El libro se halla distribuido en siete capítulos: El kantismo; la cuestión de la verdad; la verdad según Kant; la realidad según Kant; la

ciencia según Kant; la metafísica según Kant; la ciencia metafísica según Aristóteles. El sistema crítico de Kant constituye un dualismo contradictorio: todos los esfuerzos de su poderosa inteligencia fueron inútiles para armonizar y dar cohesión á las dos críticas de la razón pura y la razón práctica; la contradicción se encuentra en la base misma del sistema entre el subjetivismo especulativo y el dogmatismo moral, ó más exactamente, entre su teoría de la ciencia experimental y la del conocimiento transcendente. Según la gráfica expresión de Secretain: «hay en el sistema de Kant dos partes, un conocimiento que no es verdadero, y una verdad que no es conocida.» Después de haber proclamado muy alto que *saber es unir*, ha terminado por establecer entre los modos del saber humano diferencias radicales y un divorcio sin reconciliación posible. Los resultados no han correspondido al esfuerzo laborioso y titánico: Kant se aplicó con ahinco al estudio de los hechos y de las ciencias, se asimiló el pensamiento de las grandes inteligencias, puso en práctica una reflexión vigorosa y concentrada, acompañada de una paciencia incansable, de una rara nobleza y lealtad de espíritu y de una rectitud de corazón más rara aún. De este modo es como ha podido levantar el inmenso edificio que jalona la historia de las ideas. Por de fuera el aspecto es grandioso é imponente; por dentro resulta ahogado, estrecho y complicado. Se necesita una atención especial para no perder el hilo que sirve de gufa por estos laberintos, para salvar obstáculos amontonados, y hacer de todo ello un inventario juicioso y acertado. Porque en el kantismo se encuentran amalgamados la verdad y el error, cosas triviales al lado de otras nuevas y originales; pensamientos de sutil penetración y otros fundados en groseros equívocos. Se encuentran allí buenas tesis sostenidas por malos argumentos, y verdades traídas en apoyo de malas tesis; lo verdadero y lo falso, lo trivial y lo nuevo rara vez lo son en absoluto; pocas doctrinas kantianas son del todo verdaderas, y pocas son tan falsas que no sean en parte verdaderas; así como hay también pocas de tal modo originales que se deban enteramente á Kant.

Por oposición al dualismo irreductible del sistema kantiano, el pensamiento de Aristóteles aparece esencialmente sintético y armónico. La metafísica y las ciencias se enlazan y compenetran mutuamente, y los procedimientos de construcción no son esencialmente diversos. La metafísica es en Aristóteles base y coronamiento de la ciencia, constituyen aquélla y éstas una ciencia única y universal. Los axiomas de la metafísica forman el fondo lógico de las ciencias y regulan toda la actividad intelectual; si aquéllas flaquean, arrastrarían en su ruina á todas las ciencias; quítese el principio de causalidad, por ejemplo, y se seguiría la ruina total de la naturaleza. Prescindiendo, pues de su valor intrínseco, la metafísica de Aristóteles lleva la ventaja sobre

la de Kant, de establecer una unión natural y fuerte entre todas las ciencias, y de la amplitud y armonía majestuosa que da al edificio de los conocimientos humanos. Y si, como dice Kant, *saber es unir*, en la filosofía aristotélica encontramos la unidad interna de todos los conocimientos.—*P. M. Arndis.*

El Rey de Santa Teresa y los reyes de mi abuelo, por D. Higinio Ciria y Nasarre, Caballero de la Real Orden de Carlos III y Archivero de Madrid.—Madrid: Imprenta Ducazal: 1905.—Opúsculo de más de 170 páginas en 8.º.—Precio 1,50.

El libro que acaba de publicar el Sr. Ciria viene á ser una especie de apéndice á los tres que ha publicado anteriormente, á saber: *Santa Teresa y Felipe II*; *Los toros de Bonaparte* y *Episodios... liberales*, y que tan sabrosa é instructiva lectura han proporcionado rectificando no pocos errores históricos muy generalizados y poniendo en la picota á algunos personajes liberales de la centuria pasada. Conforme á esta idea, el opúsculo está dividido en tres partes, de las cuales la primera comprende los elogios que á Santa Teresa mereció el gran Rey Felipe II; la segunda un nuevo y breve rífirrafe á Pepe Botellas, y en la tercera se refieren curiosos episodios del reinado de Fernando VII, entre los cuales es delicioso el de un zapatero, que arrojado del escuadrón de milicianos de Madrid, armó tal zalagarda, que «descalabró las frentes coronadas de los Medina Celi, Alcañices, Oñate y otros, con las hormas del oficio.»

A cada parte sigue la transcripción de los juicios emitidos en cartas particulares ó en la prensa acerca del libro correspondiente. Al transcribir nuestro juicio, emitido en el número de LA CIUDAD DE DIOS de 5 de Febrero último, se hace cargo de nuestra rectificación relativa á la atribución á los PP. Trinitarios del Colegio Agustiniiano de Doña María de Aragón. Tenemos mucho gusto en transcribir la siguiente nota, donde á la vez que demuestra el Sr. Ciria su modestia y acendrado amor á la verdad, nos proporciona acerca de aquel célebre Colegio datos que desconocíamos y que sinceramente le agradecemos. «FUÉ UN «LAPSUS».—Tiene razón el P. C. M.; y en prueba de que fué un *lapsus*, allá va la rectificación tomada del oficio del Rector del Colegio, Fr. Francisco García, de 7 de Julio de 1820, contestando á la Real Orden de S. M. de 29 de Mayo anterior, relativa á todos los Seminarios, Colegios, Universidades y demás establecimientos de instrucción pública, á quienes se mandó explicar la Constitución de Cádiz: «Que por los años de 1593 y 94 la muy ilustre Sra. D.^a María de Córdoba y Aragón fundó este célebre Colegio de PP. *Agustinos Calzados*, que

comúnmente se titula con el nombre de su fundadora. Nombró por Patronos á los Excmos. Sres. Condes de Sástago, y en el día lo es el Excelentísimo Sr. Conde de Sástago, D. Joaquín.—*Ciria.*»

Quedamos satisfechos y reconocidos, y rogamos al curioso y saladisimo investigador de los viejos papeles madrileños no nos haga esperar mucho los demás *episodios* que anuncia, á saber: la *farsa* del 7 de Julio y la *brutalidad* de Espartero ó revolución de 1.º de Septiembre de 1840.—*P. C. M.*

Cervantes y el Quijote.—Madrid: Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1905.—Un vol. de 172 páginas en 4.º, guardado en bonito estuche ó guarda-polvo, 5 pesetas.

Elegantísimamente impreso, profusamente ilustrado con interesantes grabados y un precioso fotocromograbado (tricolor) que reproducen diversos retratos de Cervantes, de sus amigos, de sus historiadores y críticos; vistas de poblaciones, sitios, edificios, monumentos y paisajes relacionados con el insigne autor del *Quijote* y con su obra; reproducciones de autógrafos, mapas y cuadros inspirados en nuestra inmortal novela, ha publicado la benemérita *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* este precioso volumen, que, á pesar de la premura del tiempo con que ha sido compuesto, constituye, por la riqueza del fondo y la hermosura de la forma, digno recuerdo del Centenario del *Quijote*.

Dividido en tres partes el volumen, componen la primera estudios biográficos, históricos y críticos de los Sres. Catalina García, Menéndez Pidal (J.), Cotarelo, Saavedra, Pérez de Guzmán, Rodríguez Marín y el Marqués de Pidal. La segunda comprende valiosos fragmentos y juicios reputadísimos del *Quijote*, de D. Vicente de los Ríos, Pellicer, Capmany, Quintana, Gallardo, Clemencín, Hartzenbusch, D. Adolfo de Castro, el Dr. Thebussem, Díaz de Benjumea, Valera, Asensio, D. Alejandro Pidal y Menéndez Pelayo. La tercera, dedicada á hispanófilos extranjeros, aunque no tan completa como hubiera sido á disponer de más tiempo, encierra un curioso estudio sobre las imitaciones del *Quijote* en Inglaterra, escrito por el insigne cervantófilo é historiador inglés de nuestra Literatura Fitzmaurice-Kelly, y otros dos estudios de los sabios hispanistas italianos A. Miola y A. Restori, de Nápoles y de Mesina, los dos puntos de Italia en que más tiempo residió el glorioso soldado de Lepanto.

El volumen resulta interesantísimo, y puede servir para formar cabal y autorizada idea de Cervantes y el *Quijote*.—X.

De color de cielo, narraciones, por el P. Esteban Moreu La Cruz, S. J.: ilustraciones del P. J. M. Valle, S. J.—Subirana, hermanos, Puertaferriisa, 14, Barcelona

Las doce narraciones que contiene este volumen son todas, ó casi todas, familiares para los conocedores de nuestra literatura mística, de la cual están tomados sus argumentos, especialmente de las obras del P. Nieremberg; pero el P. Moreu las ha revestido de nueva forma y acomodado, hasta cierto punto, á la inteligencia de los niños, á quienes dedica su libro. Hasta cierto punto decimos, porque no quisiéramos ver en su estilo ciertos alardes de clasicismo que degenera en arcaísmo, defecto muy frecuente en los escritores de su escuela, y que si en todos los casos ofrece el inconveniente de la afectación y el amaneramiento, los ofrece mucho más graves cuando se escribe para niños, que sólo entienden el castellano actual de sus madres, y no el de tal ó cual autor del siglo XVI. Fuera de este reparo de pura forma, el libro del P. Moreu merece nuestras más sinceras alabanzas por la excelencia y pureza de la doctrina, así como por la elegancia de las condiciones tipográficas.—*P. C. M.*

El ángel de la inocencia, librito de instrucción y piedad cristiana dedicado á los niños por Tereso J. M. Palomeque, Presbítero.—Friburgo de Brisgovia (Alemania): B. Herder, librero-editor pontificio.—Un volumen de 260 páginas en 16.^o: 1,50 francos.

El hermoso opusculito, elegantemente impreso y presentado con el gusto que distingue á la acreditada casa Herder, comprende dos partes, de las cuales la primera es doctrinal, aunque exponiendo la doctrina, no en descarnada forma didáctica, sino en la afectuosa y dulce de una conversación con un niño, y la segunda es puramente práctica, constituyendo un verdadero devocionario de la infancia. Es tan bonito el libro, por la suavidad y sencillez de su doctrina y por lo elegante de su forma, que por ambas razones es uno de los mejores y más provechosos regalos que pueden hacerse á un niño.—*J.*

OTRAS PUBLICACIONES

Horae diurnae Breviarii romani...—Editio tertia post alteram typicam.—Ratisbonae, Romae, Neo Eboraci et Cincinnati: sumptibus et typis Friderici Pustet, S. Sedis Apost. et S. Rit. Congr. typ. MDCCCIV. Precios del libro encuadernado: Núm. 1. Imitación chagrín, reales en frío, cortes dorados: 12,25 pesetas.—Núm. 2. Chagrín negro, lomo flexible, reales en frío, cortes dorados, registros y estuche: 13,75.—Número

ro 3. Chagrín de color (granate ó encarnado), lomo flexible, cortes, monogramas, cantos y contracantos dorados, registros y estuche: 16.— Núm. 4. Piel de Rusia, etc., etc.: 18.—El libro está impreso con gruesos caracteres y en *verdadero papel indiano*, y mide $15 \frac{1}{2} \times 10$ cms.

—*Diarium Missarum*. (Novedad). *Tam acceptarum quam persolutarum*.—Un tomo en 8.º de 128 páginas encuadernado hermosamente en tela, cortes rojos: 2,50 pesetas.— Cada página consta de siete columnas: 1.ª *Tempus missae acceptae* (dies, mensis). 2.ª *Numerus*. 3.ª *Intentio missarum*. 4.ª *In qua Ecclesia vel quo Altari persolvendae*. 5.ª *Elemosyna vel stipendium*. 6.ª *Tempus missae persolutae* (dies, mensis). 7.ª *Annotationes*.

Este libro, como el anterior, se hallan de venta en casa de su editor Pustet, Ratisbona, y en España en la de D. Juan Gili, Cortes, 581, Barcelona.

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 1.º de Octubre de 1905.

I

EXTRANJERO

ROMA.—Los terremotos que tantas desgracias han ocasionado en Calabria, han proporcionado á las sectas una nueva ocasión de manifestar su odio al Pontificado, y han proporcionado al Pontificado un triunfo que debía avergonzar para siempre á sus enemigos. Mientras á bombo y platillos anunciaban las Agencias los donativos de la familia real italiana para socorrer tanta miseria, á saber, el de la Reina madre, que dió 10.000 francos; el de los Duques de Aosta, 6.000; el del Rey Víctor Manuel, 100.000; Su Santidad Pío X no aparecía ante el público ofreciendo á las infelices víctimas otro donativo que su bendición apostólica. Hubo un consejero provincial, anticlerical y socialista, llamado Trapanese, que en la sesión del 12 de Septiembre, presidida por el Ministro de Negocios extranjeros, Sr. Tittoni, aprovechó esta circunstancia para censurar acremente al Papa, contraponiendo su conducta á la de la casa real, y preguntando qué se había hecho de la decantada caridad del Párroco José Sarto, que se privaba de la cena y se despojaba de los vestidos para socorrer á los pobres. Tan violenta fué la diatriba de Trapanese, que hasta el Ministro Tittone se vió precisado á rechazar toda mancomunidad con sus declaraciones, de las cuales le dejaba la responsabilidad exclusiva. Dos consejeros católicos, no contentos con protestar, se encargaron de poner á su precoz y furioso compañero los puntos sobre las fes, haciendo constar, con la lectura de un suelto de *L' Osservatore Romano*, que el Papa no se había limitado á enviar su bendición y socorros espirituales, sino también una cantidad en metálico, cuya cuantía no podían determinar gra-

cias al secreto evangélico que adoptaba el Pontífice en sus limosnas, pero que, aun dado que fuera inferior á las entregadas por la familia real, representaría un sacrificio mucho mayor en quien vive exclusivamente de la caridad de sus hijos. El celo de los católicos, que querían desmentir con datos concretos la infame calumnia, ayudado por la curiosidad de las Agencias, ha logrado poner en claro, para eterna confusión de los anticlericales, que el donativo pontificio ascendía á la respetable cantidad de 200.000 francos que las últimas noticias elevan á 5.000, mucho más que el de toda la familia real, sin contar la promesa empeñada de reparar por su cuenta, hasta donde alcance, los templos y Seminarios derruídos. ¡Una vez más *mentita est iniquitas sibi!*

En otra forma ha contribuído además Pío X al socorro de las víctimas de Calabria. El célebre compositor Leoncavallo dirigió á Su Santidad desde Suiza, con fecha 13 de Septiembre, la siguiente hermosa carta: «Santísimo Padre: El grito de dolor que desde el fondo de nuestra bella Península ha conmovido al mundo entero, ha encontrado eco todavía más doloroso y profundo en mi alma de cristiano. Allá lejos, á aquella Calabria tan castigada, me unen dulcísimos recuerdos, los de mis difuntos padres, los de mi dichosa infancia, pues yo crecí á la sombra risueña de aquellos montes y soñé mis primeros cantos en aquellos alpestres valles. El primer rayo de gloria que Dios me dió, va también unido á aquella tierra hospitalaria que me considera como hijo. Siento, pues, la obligación de hacer en esta ocasión algo más que los demás, é inspirándome en el sincero sentimiento religioso que siempre y públicamente he profesado, he pensado componer una Plegaria á la Bienaventurada Virgen María, imprimirla á mi costa y ceder el producto de su venta, parte á los más indigentes entre los damnificados, y el resto á la reconstrucción y ornato de la Catedral de Nuestra Señora de la Sierra, en Montalto Uffugo. — Santísimo Padre: Si al frente de esta composición pudiera yo estampar un par de líneas del Padre de la Cristiandad en que, dispensando al último de sus hijos la honra de aceptar la dedicatoria del *Ave Maria* por mí compuesta, se dignase recomendar su adquisición á los fieles, haría yo, con el valioso apoyo de Vuestra Santidad y el humilde de los fieles, la más católica y provechosa de las limosnas. — Seguro de que mis deseos serán benignamente atendidos por Vuestra Santidad, anticipo mi rendido agradecimiento, imploro la paternal bendición de Vuestra Santidad, y me ofrezco con toda devoción y reverencia, de Vuestra Santidad humilde hijo.—Rogério Leoncavallo.»

L'Osservatore Romano, que ha publicado la carta, añade á continuación: «Sabemos que el Padre Santo, aplaudiendo el pensamiento del Maestro Leoncavallo, le ha enviado un precioso autógrafa acep-

tando la dedicatória y manifestando su deseo de que las oraciones de los favorecidos alcancen de Dios el premio á la caridad de su generoso bienhechor.»

—Una de las ideas acariciadas con más empeño por Su Santidad Pfo X, ha sido siempre la de un Catecismo único y universal, iniciada ya por el Concilio Vaticano, y que desde entonces viene siendo el *desideratum* de los catequistas. El pensamiento, sin embargo, ofrece serias dificultades, en cuya virtud parece que, por ahora, se limitará Su Santidad á recomendar la adopción de un mismo Catecismo en cada nación, ó más bien en cada lengua. Acaba de publicarse el que ha de servir de texto oficial, según disposición pontificia, en la diócesis de Roma y en todas las de la provincia romana. El libro, que es natural sirva de modelo, con las modificaciones que hagan necesarias las condiciones de cada país, para los demás que hayan de adoptarse en todas las naciones católicas, se compone de un *Catecismo elemental* para los niños que no hayan hecho la primera comunión, y de otro completo para los más adelantados. Contiene, además, varios apéndices con instrucciones para la celebración de las fiestas de la Iglesia, un resumen de la historia del Antiguo y del Nuevo Testamento, un breve compendio de Historia eclesiástica y una colección de oraciones varias. Al frente de él va una carta dirigida por Su Santidad al Cardenal Vicario, de la que traducimos el siguiente párrafo: «La necesidad de proveer, en la mejor forma posible, á la instrucción religiosa de la niñez, Nos ha movido á hacer imprimir un Catecismo que exponga con claridad los elementos de nuestra santa fe y aquellas verdades divinas á las que debe ajustarse la vida de todo cristiano. Hemos hecho examinar los numerosos textos usados en las diócesis de Italia, y Nos ha parecido oportuno adoptar, con algunas correcciones, el Catecismo aprobado hace algunos años por los Obispos de las provincias del Piemonte, Liguria, Lombardía, Emilia y Toscana. El uso de este texto será obligatorio en la enseñanza pública y privada en la diócesis de Roma y en todas las demás de la provincia romana, y abrigamos la esperanza de que las otras diócesis lo adoptarán también, á fin de llegar al texto único que, á lo menos para Italia, constituye la aspiración de todos.»

—El *Momento*, periódico de Turín, ha dado á conocer en sus líneas generales, las bases acordadas en Pérgamo por la Comisión compuesta del Conde Albani, el profesor Toniolo y el Sr. Pericoli, para la organización de la Acción católica en Italia, conforme á las últimas instrucciones de la Santa Sede. Según el proyecto, cuantas Asociaciones é Institutos cooperan á la Acción católica en Italia, serán distribuidos en tres grupos, llamados *Acciones*. El primer grupo, titulado *Acción católica popular*, tendrá por especial objeto, dice el diario católico *El Universo*:

«trabajar por el progreso moral, civil y religioso de Italia, según las enseñanzas de la Iglesia, y salvando siempre los derechos de la Santa Sede. Comprenderá este Instituto un Gabinete central directivo, formado por individuos que, si no designados, serán aprobados por la autoridad eclesiástica; al Gabinete asesorará un Consejo científico. Los que se afilien á la Acción católica popular han de satisfacer la cuota mínima de una lira anual, y se distribuirán en Círculos con presidentes y vicepresidentes elegidos por tres años. La Acción cuidará especialmente de organizar y convocar Congresos católicos. El segundo grupo se ha de denominar *Acción católica electoral*, y su objeto será unir y fortalecer las Asociaciones electorales ya existentes, crear otras nuevas y determinar el programa *de acción social* que los representantes católicos deberán defender con acuerdo unánime en los Municipios y en el Parlamento. El tercer grupo se llamará *Acción católica económica*, y será su objeto la organización de las clases sociales, según el espíritu cristiano, la unión y protección de las Instituciones sociales; tendrá un Gabinete de consultas jurídicas, y otro directivo.»

Aunque este programa se halla todavía pendiente de aprobación, pues antes ha de ser presentado para su examen y aceptación á las diversas Asociaciones que han de entrar en la organización general, no es dudoso que será llevado á la práctica, si no en todos sus detalles, en sus líneas generales. Quedan en cierta obscuridad, probablemente deliberada, no pocas cuestiones importantísimas, que hace notar el citado diario madrileño, como son: el carácter y alcance de la Asociación en sus relaciones inevitables con la política; la forma en que ha de manifestar *el respeto á los derechos de la Santa Sede*, en que parece aludirse á la cuestión del Poder temporal, y el criterio respecto á las condiciones que han de exigirse á los asociados. Es muy de notar, observa con razón *El Universo*, que «ni siquiera se exige á los que se afilien á la Unión que trabajen en común por el restablecimiento del Poder temporal, sino sencillamente que *se respeten los derechos de la Santa Sede*». «¿Serán admitidos en la Acción católica—añade—los hombres que figuran en los partidos políticos que juegan dentro del organismo parlamentario oficial del reino de Italia?» «¿Será un obstáculo para entrar en la Acción católica el profesar la adhesión completa, formal y externa á la obra de la unidad de Italia, á la Monarquía y dinastía de Saboya? ¿Es de un partido que aspire á gobernar con esta dinastía? ¿Será esto un obstáculo en toda Italia, ó sólo en los antiguos Estados Pontificios? ¿Lo será en absoluto, ó solamente hasta cierto punto ó grado? Cuestiones son éstas—concluye atinadísimamente el repetido diario madrileño—que para los católicos italianos tienen esencialísimo y vital interés, y no sólo para ellos, sino para los de otras

naciones, incluso nuestra patria, ó mejor dicho, más para nuestra patria que para otra alguna; convendrá, pues, seguir con atención suma este movimiento, para conocer cómo se resuelven prácticamente.»

Conformes de toda conformidad.

ITALIA. — Aún está en los preparativos la organización de las fuerzas católicas italianas, y ya ha sacado de quicio á la masonería, á juzgar por la proclama con que, al conmemorar el 20 de Septiembre el infausto aniversario de la ocupación de Roma, embadurnó todas las esquinas de la Ciudad Eterna, tocando á rebato y convocando á la lucha á todas las huestes del infierno. «Necesario es, dice el pasquín masónico, que hoy se levante un grito de alarma contra el peligro que ofrece la nueva actitud política del Vaticano, que, impotente para combatir la integridad de la patria, finge aceptarla. Apoyado en los falsos liberales de ayer, extiende su influencia en todos los campos de la actividad italiana, y deslumbrando á los incautos, trata de preparar á la nación los tristes días de los pueblos decadentes. Necio ó impostor será quien diga que ha cesado el peligro: más allá de los Alpes, una lucha larga, obstinada y victoriosa ha sacudido el yugo de la servidumbre clerical. En Italia, los halagos y las caricias del clericalismo, cada día más audaz por las fuerzas extranjeras que han caído sobre nosotros para encontrar á la vez un asilo y un país de conquista, explotan el miedo de los conservadores y amenazan ahogar todas las aspiraciones libres. El 20 de Septiembre ha abierto una era de profunda renovación moral y política, y ante el país y ante la humanidad significa, no solamente la caída del poder teocrático, sino la liberación del espíritu humano y la reivindicación de la independencia de la sociedad civil. La reacción liberticida, organizada en los comités católicos, posee una maravillosa virtud de adaptación para envolver y estrechar entre sus innumerables tentáculos los miembros de la patria: muestren á su vez los italianos igual fuerza de repulsión instintiva y de resistencia vital. El pensamiento y la acción de nuestros grandes hombres Mazzini y Garibaldi serían oscurecidos y aun destruidos en una Italia puesta al servicio del clericalismo universal, y Roma se engañaría al llamarse aún italiana. — Dado en Roma, en la Sede del Gran Oriente de Italia, á 20 de Septiembre del año 2658. A. V. C.—El Gran Maestro de la Masonería italiana, *Ettore Ferri*.»

La ridícula y retumbante perorata demuestra claramente la alarma que entre las huestes masónicas ha levantado la simple iniciación del pensamiento del Papa. ¿Qué será cuando se haya llevado á cabo, como hace esperar para no lejana fecha el vigoroso despertar de los católicos que se advierte por fortuna en todas las provincias de Italia? No está mal para muchos españoles la lección.

FRANCIA.—No parece sino que todos los dominios del infierno se han dado cita en la vecina República para sembrar las ideas que más directamente pueden conducir á la ruina de la católica Francia. Después del Congreso celebrado en Lila por las Asociaciones de maestros laicos, donde se votó la coeducación de los dos sexos dirigida por parejas concubinarias para que al frente de la escuela, decía el relator, se dé el ejemplo de la unión libre, ha venido el Congreso *pacifiquista* celebrado en Saone-et-Loire, y últimamente el Congreso internacional de librepensadores. En los tres ha predominado una nota que demuestra hasta qué punto ha venido á decaer el noble espíritu del pueblo francés, tan amante de su ejército y de su patria: la nota antimilitar y antipatriótica. En el primero se declaraba que «los maestros franceses se adhieren enérgicamente á la paz, teniendo por divisa: *Guerra á la guerra*», lo cual podría parecer á primera vista hermoso, y lo sería, si los demás Congresos no le hubieran venido á dar un verdadero significado. En efecto: el segundo se declaró francamente antimilitarista, por boca del diputado Mr. Bouveri, que hizo votar una resolución según la cual, «el deber de todo socialista es responder á cualquiera declaración de guerra con la insurrección y la huelga militar internacional.» Un nuevo paso dió. El tercer Congreso, verdadera reunión de energúmenos que en nombre del libre pensamiento se tiraron repetidas veces los trastos á la cabeza y dieron un espectáculo tan repugnante de bárbara intolerancia que obligó al mismo Ives Guyot á separárseles de puro asco, y donde se empezó por hacer la apología del anarquista Malato, y un librepensador español de ridícula memoria, el payaso Odón de Buen, descubridor del famoso *hipparion* que resultó un vulgarísimo burro, rebuznó un discurso que empezaba: ¡*Muera la Iglesia!* Allí ya no se pararon en barras, y Mr. Hervé combatió á cara descubierta el patriotismo, y no halló para la bandera nacional sitio más acomodado que el estercolero. Cuando todo esto se dice en un pueblo, y no sólo se dice, sino que furiosamente se aplaude, y se dice y se aplaude por los que gobiernan ó por sus partidarios, y el pueblo lo oye en paciencia y no estalla la indignación nacional y barre á la canalla que la deshonra, hay que reconocer que ese pueblo está profundamente decaído.

Así lo entienden, sin duda, las demás naciones, que convencidas de esa decadencia espantosa, están jugando á la pelota con Francia, en la seguridad de que no ha de defenderse. Alemania sobre todo, le ha hecho tragarse los ambiciosos propósitos sobre Marruecos y moderar sus pretensiones de tal modo que queda reducida á un papel desairadísimo. La conferencia del Príncipe de Radolín, Embajador alemán, con Mr. Rouvier acerca de esa cuestión, ha durado tanto, que se decía la prolongaba intencionadamente Alemania, y al fin ha terminado

accediendo Francia á la celebración de una Conferencia internacional que ha de reunirse en Algeciras con objeto de discutir la cuestión de Marruecos. Según la Agencia Fabra, los puntos acordados por ambos Gobiernos son los siguientes: «Organización de la Policía, Reglamento sobre la vigilancia y represión del contrabando de guerra. Reforma financiera, constituyéndola, especialmente, la creación de un Banco del Estado marroquí, además de un detenido estudio sobre el más práctico medio de mejorar la recaudación de impuestos y el establecimiento de nuevas fuentes de ingreso para el Tesoro. Por fin, fijación de determinados principios encaminados á garantir la libertad económica. En lo que se refiere á la región francesa se ha acordado, por especial reserva incluida en dicho proyecto de programa, que las cuestiones de Policía continuarán siendo tratadas directa y exclusivamente por Francia y el Sultán, que se pondrán de acuerdo para ello. Asimismo serán resueltos por las autoridades francesas y marroquíes cuantos asuntos se relacionen en dicha región con el contrabando de armas. Ambas cuestiones de Policía y contrabando quedan fuera del citado programa. Los Gobiernos de París y Berlín se han puesto de acuerdo para preguntar á España si le conviene el que se escoja Algeciras por punto de reunión de la Conferencia.

Las cuestiones del empréstito y de la construcción de un muelle en el puerto de Tánger han quedado solucionadas de la siguiente manera: Acosado por dificultades de orden financiero, el Gobierno del Sultán había recurrido á la mediación de un extranjero residente en Marruecos, el cual, á su vez, se había dirigido á un grupo de banqueros alemanes, con objeto de conseguir un anticipo, reembolsable dentro de corto plazo, mediante el próximo empréstito. El Maghzen ofrecía, en garantía, los bienes que posee en varias ciudades de la costa. Intervino un acuerdo entre dicho grupo de banqueros alemanes y el *consortium* de banqueros franceses, con objeto de realizar esta operación, que, según declara el proyecto de programa, conservará su carácter de anticipo por breve plazo, con garantía especial y reembolsable por el próximo empréstito ó por la vía y medios de que dispondrá el Banco de Estado, cuya creación figura en las cláusulas del programa. Esta operación deja íntegro el derecho de preferencia que asiste á dicho *consortium* francés. En lo que se refiere á las obras en el puerto de Tánger, el Gobierno marroquí, por carta dirigida á la Legación alemana con fecha 26 del pasado Marzo, había pedido á la casa constructora Borgeaud y Reutemann estableciera dos planos para que pudiera escoger el Sultán. Pero, por haber sido autorizada en la misma época una casa francesa para estudiar las mismas obras, los negociadores del proyecto de programa han acordado conceder un plazo para el examen de los títulos de esta última Compañía. De no presentar ésta

títulos idénticos á los de la casa alemana, las obras serán ejecutadas por Borgeaud y Reutemann. El proyecto de programa, como asimismo la proposición referente al punto de reunión de la Conferencia, serán sometidos sin retraso por ambos Gobiernos contratantes á la adhesión del Sultán y de las potencias signatarias ó adheridas al convenio firmado en 1880 en Madrid. Tan pronto como se haya hecho esto, las Misiones francesa y alemana que se hallan actualmente en Fez, regresarán á Tánger.»

—En el *Convento* masónico recientemente celebrado en París ha tenido la Francmasonería la triste y repugnante frescura de emitir un voto favorable á la conducta de los famosos delatores del Ejército. Este voto se explica fácilmente con sólo fijarse en los nombres de los Consejeros entrantes y salientes, la mayor parte de los cuales se han hecho célebres por su participación en el establecimiento de *fichas* contra los oficiales católicos. Entre los miembros del Consejo antiguo figuran, al lado del Ministro de Comercio, Mr. Dubief, espías de tanta notoriedad como el Juez municipal de Pont-a-Mousson, Bernardiu; el Profesor de la Facultad de Medicina de Lila, Debierre, y el Consejero honorario del Tribunal Angers, Jenvrot. Entre los últimamente elegidos figuran el alcalde de Chalons-sur-Saone, Richard, suspenso en sus funciones como delator por el Tribunal de Dijon. El nuevo Consejo ha elegido secretario al famoso comandante Pasquier, amigo y protegido del Ministro de la Guerra, y que se jacta de haber delatado á 250 compañeros suyos de armas. Pero, además, se ha puesto en claro la participación personal de Combes en la organización del sistema de las *fichas*. Según ha declarado Mr. Lafferre en el discurso que precedió al voto de solidaridad del Convento con los delatores, Mr. Combes fué quien ideó el infame procedimiento y quien encomendó su ejecución á la Masonería. En el *templo* de la calle Cadet, según las declaraciones de Lafferre, encontraron cierta resistencia los maquiavélicos planes de Combes; pero éste insistió en nombre del supremo interés de la República, y entonces Vadécard y sus cómplices «se dejaron vencer por aquella dulce violencia.»

«Cuando se recuerda, dice á este propósito *El Universo*, el asombro manifestado por Combes ante las revelaciones de M. Guyot de Villeneuve y aquella su tentativa de indignación que, afortunadamente para él, fué rápida como el relámpago, no se encuentran palabras bastante duras para calificar como se merece al hipócrita personaje que gobernó despóticamente á Francia muy cerca de tres años y que sueña todavía con tiranizarla de nuevo.»

—Dolorosa pérdida acaba de experimentar la causa católica en Francia con la muerte de Eugenio Veuillot, ocurrida el 18 de Septiembre. Unido siempre, por cariño entrañable y comunidad de ideas, á su

hermano el valiente escritor católico Luis Veillot, la personalidad de Eugenio vivió largo tiempo obscurecida por la vigorosísima de su hermano, hasta que la muerte de éste le dió el relieve que alcanzó continuando en *L'Univers* las mismas campañas. Eugenio Veillot ha sido uno de los más decididos campeones de la Iglesia católica y de los más incondicionalmente sometidos á las direcciones pontificias. Su muerte ha sido digno coronamiento de una vida consagrada á la defensa incansable de la causa de Dios.—R. I. P.

INGLATERRA.—La quincena ha sido fecunda en cabildeos diplomáticos. A poco de haberse acordado la paz entre Rusia y el Japón, y mientras dejaba á Francia salir como pudiera del atasco en que la había metido con la cuestión marroquí, firmaba Inglaterra una alianza con el Japón, encaminada evidentemente á impedir la reproducción de la guerra y poner á Rusia en la precisión de renunciar para siempre á toda esperanza de desquite. Los puntos principales del Tratado se refieren al predominio japonés en Corea, la integridad de China y la seguridad de la frontera de la India. En el tratado anterior se comprometían ambas potencias á auxiliarse en el caso de que cualquiera de ellas se viese atacada por dos ó más naciones: en el nuevo se comprometen á ayudarse con las armas aunque sea una sola la que ataque. Para desvanecer los justos recelos de Europa, uno y otro Gobierno se han apresurado á declarar que la alianza no va contra nadie, que es puramente defensiva y exclusivamente encaminada á asegurar la paz en todas partes, y en especial en el Extremo Oriente. ¡Dios lo quiera!

RUSIA.—Terminada, felizmente, la guerra, trata ahora Rusia de reponer sus pérdidas, para lo cual ha empezado por un grandioso proyecto de reconstrucción de la marina. Al mismo tiempo no descuida el buscar alianzas, y no faltan síntomas de que trata de establecerla con Alemania, lo cual ha hecho poquísima gracia á sus aliados los franceses, á pesar de las declaraciones de Wite, que asegura con insistencia que la alianza con Francia continúa, á pesar de todo. Cierto que no falta quien hable hasta de alianza franco-alemana, que sería cuanto habría que ver. Para la pronta reconstitución de Rusia no dejan de ser obstáculo las pretensiones exageradas de los liberales, que no contentos con las concesiones hechas y las prometidas, quieren ir demasiado aprisa, y más que nada los desórdenes del Cáucaso, donde continúan los incendios, saqueos y asesinatos.

AUSTRIA-HUNGRÍA.—El ejemplo de Noruega ha producido en Hungría un movimiento separatista que cada día se acentúa con nuevas exigencias. La última ha sido la de que en los regimientos húngaros se use la lengua nacional, y no el alemán, hasta para las voces de mando; mas como esta medida perjudicaría á la unidad del ejército, el Emperador se ha negado á acceder á ella. A consecuencia de esta ne-

gativa hay en Hungría tan extraordinaria agitación, que se teme seriamente pueda comprometer la consistencia y aun la unidad del Imperio.

SUECIA Y NORUEGA.—Separada Noruega de Suecia, han corrido durante algunos días vientos de tempestad, temiéndose una guerra entre las dos naciones; pero al fin se ha conjurado el conflicto, resignándose Suecia á la separación, aunque exigiendo la destrucción de algunas fortificaciones de la frontera. Los noruegos andan ahora muy preocupados por la forma de gobierno que han de establecer, y aunque las corrientes van hacia la Monarquía, la dificultad en la designación del príncipe extranjero á quien se haya de ofrecer la corona es causa de que muchos se vayan inclinando á la República.

ASIA.—Siguen los japoneses disgustados con las condiciones de paz, y aunque han cesado los tumultos y atropellos de los primeros días, continúa el mar de fondo, hasta el punto de temerse por la acogida que hará el pueblo á los plenipotenciarios. Durante los tumultos, que tomaron el carácter de odio á los extranjeros, fueron destruídas varias iglesias católicas y muchas casas de europeos apedreadas. Con la agitación se ha relacionado, suponiéndola intencionada, la explosión de un acorazado *Mikasa*, uno de los mejores de la marina japonesa, el cual se ha ido á pique, resultando muertos ó heridos 600 hombres.

Los chinos, que tan beneficiados han salido en la guerra, se deciden al fin á adoptar los procedimientos cuyos buenos resultados han visto en los japoneses; pero no han podido empezar con peor pie. En el momento de partir el tren de Pekín con la comisión encargada de estudiar los sistemas parlamentarios de Europa, estalló una bomba en un cajón, hiriendo á varios delegados. ¡Ya se van *européizando!*

II

ESPAÑA

Con igual tranquilidad que las de diputados, se verificaron el 25 las elecciones de Senadores, cuyo resultado ha sido el siguiente, según los datos oficiales: 109 ministeriales, 44 conservadores mauristas, 7 villaverdistas, 2 republicanos, 2 carlistas, 2 regionalistas y un romerista. La mayoría obtenida por el Gobierno queda, sin embargo, muy desvirtuada por el gran número de senadores vitalicios con que cuentan los conservadores, amén de los que se les unirán en determinadas cuestiones entre los que no llevan significación política. Es seguro, por ejemplo, que si, como es de temer y ya se ha anunciado, trata el Gobierno de suscitar la cuestión religiosa, se encuen-

tre en el Senado con una formidable oposición compuesta de la minoría maurista, á la que apoyarán los Prelados. Por lo cual, el Sr. Maura resulta de hecho tan dueño ó más del Senado como del Congreso. Maura, sin embargo, promete no abusar de su posición: convencido de que para conseguir algo práctico es necesario que los Gobiernos duren cuanto sea posible, está resuelto á dar ejemplo de abnegación apoyando al del Sr. Montero Ríos en todo aquello que no se oponga á sus principios. Más peligros corre el Gobierno por las hondas divisiones internas y los contrapuestos intereses de la mayoría y las ambiciones de sus prohombres. Ya antes de constituirse las Cortes hubo temores de crisis, originada por el Ministro de Marina Sr. Villanueva, que pedía para su Ministerio un presupuesto al que no se prestaba el de Hacienda Sr. Echegaray. El Sr. Villanueva estuvo *farruco* unos días, y hasta soltó palabras gruesas, tales como que no quería *engañar al país*; pero todo paró en ruido, y al fin se ha conjurado la crisis. El disgusto de importantes elementos de la mayoría ha tenido otra manifestación en la estrepitosa renuncia de D. Pablo Cruz, íntimo del señor Sagasta, al cargo de Subsecretario de la Presidencia, en el cual le ha sustituido el ex diputado canalejista Sr. Gayarre.

Vuelto el Rey el 30 de San Sebastián, se anuncia para muy pronto la apertura de las Cortes, á las cuales presentará el Gobierno, entre otros, tres proyectos de ley, sobre incompatibilidades parlamentarias, sobre excedencias de funcionarios del Estado y sobre reforma del vigente procedimiento electoral. También considera urgente la reforma del Reglamento del Congreso, en que ya quiso poner mano el señor Maura, con el fin de evitar las escandalosas obstrucciones y los indecorosos espectáculos ofrecidos en la anterior legislatura por los republicanos. Todos los Ministros traen la cartera repleta de proyectos: ahora veremos los que pasan á convertirse en ley. Vendrá primero la discusión de actas, que dará juégo, porque hay muchas protestas, las fiestas en honor de Loubet, y... las obstrucciones y las frescuras de Rodrigo Soriano y acaso las miseriucas internas de los liberales, y así pasaremos el tiempo tan guapamente.

Otra novedad de la quincena han sido los rumores, cada vez más acentuados, de bodas regias. A que se acentúen ha contribuido el haber mandado S. M. el Rey sustituir el nombre de *Nemifar* de un barco de recreo recientemente adquirido, por el de *Queen X...* (la Reina X...). La fantasía de los periodistas se ha echado á buscar la incógnita, y por la circunstancia de estar en inglés el rótulo se han fijado con insistencia en la Princesa de Battenberg, que, según dicen, es católica. De todo ello, sin embargo, no se sabe con certeza una palabra, y aun se asegura que de la boda real no se tratará en serio hasta después del viaje que el Rey tiene proyectado á las Cortes de Berlín y Viena. En

lo que sí se insiste con grandes visos de probabilidad es en la proximidad del matrimonio de la Infanta María Teresa con su primo el Príncipe Fernando de Baviera, hijo de la Infanta Paz, el cual lleva ya una temporada en España y acompaña á la Corte.

También ha sido fecunda en desgracias la quincena. El hambre, que aflige á Andalucía, se ha extendido á Aragón y otras regiones; las inundaciones han causado algunas desgracias en Valencia; los automóviles han ocasionado dos atropellos, uno de ellos mortal, en Valladolid y otros en varios puntos, lo cual ha obligado al Alcalde de Madrid á publicar un bando muy oportuno señalando la velocidad que se les permite; en Andalucía ha hecho no pocas fechorías una cuadrilla de bandoleros capitaneada por el *Vivito*, que ha venido con una oportunidad asombrosa para confirmar en la idea que tienen de España á la turba de *monsiures* que han de venir con Loubet; el *moro Valiente* de Ceuta ha cometido algunos atropellos y robos á súbditos españoles, que ha hecho respetar recobrando los objetos un barco nuestro de guerra; en Madrid se han apresurado á hundir unas casas, que habían de tirarse para hacer la gran vía, sin desgracias personales, que en cambio han ocurrido en otro hundimiento en el cerrillo de San Blas y pueden ocurrir en otros edificios que amenazan ruina. ¿Se quiere más?

Madrid se arruina á toda prisa; pero en cambio estos días, acicala todas sus fachadas y cubre con coloretos los estragos de la edad como una vieja verde para prepararse á recibir al Presidente de la República francesa. Una mejora que hacía buena falta á nuestra vetusta capital era la gran vía, que por fin se hace y con la cual ganará seguramente en tercio y quinto la Corte.

—Ha fallecido repentinamente en Madrid el insigne literato D. Francisco Navarro Ledesma. Su libro *El Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra*, publicado con motivo del Centenario del *Quijote*, le había dado gran notoriedad, no injusta del todo, pues aunque farragoso y resabiado de espíritu irreligioso, demuestra profundo dominio de nuestra literatura clásica, y en particular de las obras de Cervantes. Pertenece á una familia católica y piadosa, y él mismo lo fué en su juventud. Que Dios le haya perdonado sus extravíos, y en el trance de la muerte le haya concedido la gracia de invocar su nombre en cuyo santo temor fué educado.—R. I. P:

RESUMEN

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos filipinos de Valladolid en el mes de Julio de 1905.

ALTITUD EN METROS: 715.

LATITUD GEOGRÁFICA: 41° 39'

LONGITUD EN TIEMPO 4^h 7^m 0.

Décadas		BARÓMETRO, EN MM. Y A 0°				TERMÓMETRO CENTÍGRADO A LA SOMBRA				PSICRÓMETRO							
1. ^a	2. ^a	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.
3. ^a	4. ^a	702,80	0,99	706,50	10	698,00	1	8,50	17,3	17,9	32,0	10	2,0	7	30,0	59,6	10,4
5. ^a	6. ^a	702,91	1,43	705,30	13	699,00	16	6,30	24,1	19,9	33,0	16	11,5	19	26,5	43,5	11,2
7. ^a	8. ^a	702,10	1,21	704,40	29	699,30	26	5,10	23,3	17,5	35,0	30	12,0	26	23,0	52,5	12,8
Mes.....	9. ^a	702,60	1,21	706,50	10	689,00	1	8,50	21,6	18,4	38,0	16	2,0	7	36,0	51,8	11,3

Décadas		ANEMÓMETRO										DÍAS																			
1. ^a	2. ^a	DIRECCIÓN DEL VIENTO					FUERZA APROXIMADA					DÍAS					DÍAS DE														
3. ^a	4. ^a	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS					DÍAS DE					DÍAS DE					DÍAS DE														
5. ^a	6. ^a	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocio.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Días de lluvia apreciable.	Lluvia máxima en un día.	Fecha.	Evaporación media en milímetros.
7. ^a	8. ^a	3	2	2	1	2	4	2	1	2	2	1	1	210,8	421,9	6	3	4	3	1	1	1	3	3	3	1	5,1	3	27	2	7,5
9. ^a	10. ^a	2	2	2	2	3	1	2	2	2	1	1	1	262,9	435,7	13	9	4	3	1	1	3	3	3	1	11,0	3	35	17	13,1	
11. ^a	12. ^a	6	4	2	2	3	3	2	2	2	1	1	1	211,4	336,5	24	5	4	2	2	2	2	2	2	2	20,4	4	17,8	22	11,1	
13. ^a	14. ^a	14	15	7	5	6	8	2	5	2	4	22	5	228,3	435,7	13	17	9	2	1	1	6	2	2	2	4	36,5	10	17,8	22	10,6

Fr. Gregorio Rodríguez.

¿SE PUEDE...?

CARTA ABIERTA AL R. P. MINTEGUIAGA

M. R. P. VENANCIO MINTEGUIAGA.

Muy respetable Padre: Su notable y contundente artículo publicado en el último número de *Razón y Fe*, y en que, á propósito y con ocasión de las próximas elecciones municipales, examina usted en toda su extensión el debatido y espinosísimo tema de la organización de las fuerzas católicas españolas para la lucha legal, ha causado en mi ánimo la gratisima sorpresa que siempre causa á los ingenios modestos el ver sus opiniones confirmadas por más altos pensadores, y más si detrás del pensador se adivina ó se entrevé el apoyo de toda una falange de insignes luchadores que patrocinan la idea. Porque ni á mí ni á cuantos han leído su artículo y observado su coincidencia con ciertos hechos ocurridos en las últimas elecciones generales y con ciertas declaraciones estampadas en *La Lectura Dominical*, nos parece juicio temerario suponer, y aun dar por cierto, que señala en este punto una nueva, feliz y resuelta orientación de la gloriosa y benemérita Compañía de Jesús. Con tan valioso refuerzo, bien podemos considerarnos de enhorabuena cuantos, secundando las iniciativas de León XIII, confirmadas por Pío X, y las excitaciones constantes del Episcopado, hemos sostenido con mejor ó peor ingenio y fortuna, pero con rectísima intención, la necesidad urgente de la unión de los católicos y de su intervención en la lucha legal.

Cediendo á reiteradas y altísimas indicaciones, escribí una serie de artículos, reproducidos luego en forma de libro, del que se han hecho dos ediciones, acerca de *La Fórmula de la Unión de los*

Católicos. Al publicar la segunda edición había ocurrido el fallecimiento de León XIII y el advenimiento de Pío X, y aunque bien seguro de que el nuevo Papa no había de contradecir las enseñanzas y los procedimientos de su glorioso antecesor, yo que había reprendido á los que para eludir mandatos explícitos de León XIII invocaban el nombre venerable de Pío IX; yo que había llegado á decir que «no reconocía más Jefe supremo que el Papa, ni más Papa que el Pontífice reinante», debía esperar y esperé á que hablase Pío X, ya que sus instrucciones, desde el punto de vista práctico y de aplicación, sin ser *opuestas*, podían ser *distintas* de las de León XIII. Lejos de ser ni aun eso, el primer documento solemne de Pío X, la Encíclica *E supremi apostolatus*, en que trazaba lo que pudiéramos considerar programa de su pontificado, no sólo coincidía con las tendencias de su sabio antecesor, á quien dedicaba elogio calurosísimo, sino que acentuaba algunas de las más discutidas en España, según hice notar con palabras textuales de la Encíclica en el artículo final añadido como apéndice á dicha edición. Mi inofensivo apéndice tuvo, sin embargo, la desgracia de sacar de sus casillas á un Sr. J. de Ivan Alcázares, que en un folleto sin pie de imprenta me puso de hoja de perejil, atribuyéndome «la pretensión de infiltrar mis odios políticos en sublimes regiones», de «desorientar al nuevo Papa ó á quien casi constituye con él una misma personalidad» (?), de «sorprender el ánimo del nuevo Pontífice», y de «sugerir á los Prelados ciertas determinaciones», asegurando además que mi libro «si fuera examinado en Roma, sería condenado», y en particular de dicho apéndice que «llevará con el tiempo su merecido, y es mucho lo que merece, incluso la prohibición eclesiástica». El autor, tras de cuyo pseudónimo se adivina fácilmente un nombre muy conocido, que además se transparenta á cada paso en las ideas, en las preferencias y prevenciones personales y de escuela, en las audacias contra el Cardenal Sancha, contra el Nuncio de Su Santidad, contra el Cardenal Rampolla, y hasta contra León XIII, cuya carta *Quos nuper* califica de *gravísima*; en el estilo y lenguaje y hasta en los detalles tipográficos con que estampa el título de determinado periódico, no hablaba á humo de pajas al amenazarme nada menos que con la condenación, y sin duda á conseguirla dedicó toda su buena voluntad, según hacen presumir, concordándolas con tales amenazas, sus repetidas declaraciones acerca de la «urgencia de la inmediata publicación» de aquellas páginas, de su «verdadera impaciencia

por que lleguen á su destino, ya que hay algo muy inminente que ellas tienden á remediar». Es evidente que, á lo menos, trató el autor de las *Rectificaciones político-religiosas* de hacer lo mismo de que me acusaba, sin duda porque el que las hace las imagina, á saber: de «sorprender el ánimo del nuevo Pontífice», de desorientar al nuevo Papa», de «infiltrar sus odios políticos en sublimes regiones» y de «sugerir á los Prelados ciertas determinaciones», y si no lo ha conseguido, es evidente que no está la carne en el garabato por falta de gato.

El contestar hubiera sido honrar demasiado á quien para insultar y zaherir en vez de argumentar, no tenía siquiera el valor de dar la cara. Por obediencia había hablado después de más de veinte años de observación silenciosa, y puesto á hablar, había dicho á todos, tirios y troyanos, aunque respetando las personas, las intenciones y las convicciones políticas de todos, lo que en estricta conciencia y con imparcialidad absoluta creí necesario decir. ¿A qué hablar? Mi doctrina, en lo que tenía de substancial, era la pura doctrina de las Encíclicas de León XIII y de las declaraciones colectivas del Episcopado español dentro y fuera de los Congresos católicos, y en lo que tuviera de accidental y de mía, de antemano y expresamente la había sometido, no sólo al infalible magisterio de la Iglesia, ante cuyo fallo desfavorable estaba y estoy dispuesto á repetir el rasgo de Fenelón, sino á la libre discusión de cuantos, en uso del perfectísimo derecho de una santa libertad de opinar en materias discutibles, pudieran disentir de un parecer emitido en virtud de esa misma cristiana libertad. La anunciada y codiciada y acaso urgente *prohibición eclesiástica*, no ha venido, porque no podía venir, y en lugar de ella vinieron altísimos testimonios de consideración que me confunden; y en cuanto á la discusión, ni una sola de mis apreciaciones se ha logrado refutar, sino que, ó para simular una contestación se ha recurrido á toda clase de armas de mala ley, desde atribuirme lo que no se me pasó por las mientes y tergiversar y falsificar mis pensamientos para proporcionarse un fácil triunfo contra un enemigo imaginario, hasta penetrar con suposiciones mezquinas en el sagrado de mis intenciones; ó se ha apelado al procedimiento, mucho más cómodo, de una verdadera, y al perecer consciente y organizada, conspiración del silencio. ¿A qué hablar? Poner en su punto mi doctrina falseada era inútil, porque en su falseamiento, si no intervenía la mala fe, seguramente intervenía la pasión política, con la cual es tiem-

po perdido el discutir; vindicar de nuevo la rectitud de mis intenciones era no menos ocioso, pues sobre ser mi testimonio recusable como de parte interesada, siempre ha sido vano empeño poner puertas al campo de las imaginaciones maliciosas, y contra la conspiración del silencio me repugnó mendigar los elogios ó los juicios de las muchas publicaciones católicas á las cuales envié mi libro y no se han dignado hablar de él. Puse, pues, en manos de Dios, único que ve las conciencias, el juicio de mis honradas intenciones, perdoné cristianamente las maliciosas reticencias y los descarados insultos, y me callé considerando que lo dicho dicho estaba, y que con la discusión, á cambio de una pueril satisfacción del amor propio, me exponía á soliviantar nuevamente las pasiones y comprometer la causa que defendía, y por la cual daría mi sangre toda, de la unión de los católicos españoles.

Callé, pues; pero, siempre atento al desenvolvimiento de los hechos, siguiendo constantemente las orientaciones del Vaticano, del Episcopado, de cuantos en España y fuera de España tienen autoridad para señalarlas, me reservaba hablar cuando el hablar fuera conveniente, ó para insistir en lo que tuviera confirmación autorizada, ó para rectificar cuanto autorizadamente resultara rectificado. Con particularísima atención estudiaba y estudio la evidente evolución iniciada por Su Santidad Pío X y preparada por varios interesantísimos artículos de *La Civiltá Cattolica* en la acción de los católicos italianos, hoy en vías de organización. *Evolución* la llamo porque, muy lejos de ser, como algunos han supuesto, la rectificación de lo que ha dado en llamarse *política de León XIII*, no es, en realidad, sino su desenvolvimiento, según parece haber querido indicar el mismo Pío X cuando al señalar en un *Motu proprio* las reglas generales de la acción social católica, no encontró medio más oportuno que recoger en un solo documento varias indicaciones dispersas en los documentos de su antecesor. No es prudente todavía vaticinar hasta dónde ha de llegar en el orden político la acción de las fuerzas católicas italianas cuya organización se prepara; mas ya sabemos por autorizadas declaraciones que, si Pío X mantiene en principio el *non expedit* de Pío IX y León XIII, admite cuando menos la posibilidad de excepciones, lo cual señala un paso más dado en el camino emprendido por León XIII al limitar el *non expedit* á las elecciones políticas, autorizando y aun aconsejando la intervención en las municipales. ¿Llegará el actual Pontífice hasta autorizar, acaso hasta aconse-

jar, quizás hasta imponer con un positivo precepto la intervención en las políticas? No lo sabemos, no lo queremos saber, no lo debemos conjeturar: dueño es de hacerlo ó no hacerlo, según en su altísima prudencia lo estime conveniente, y desde luego será lo más acertado y lo más conveniente á la Iglesia lo que él se digne disponer. Nueva y poderosísima razón para que yo callase en espera del pleno desenvolvimiento de los sucesos, ya que jamás he pretendido, según me achacaba el Sr. Alcázares, prevenir, ¡pobre de mí cuya voz no puede llegar tan alto!, el ánimo del Pontífice, sino secundar ciegamente sus iniciativas todas; ni siquiera he pretendido jamás, como por propia confesión ha pretendido el Sr. Alcázares, enviar páginas urgentes á ningún destino para evitar *algo muy inminente*, que según se indica en otro lugar, pudiera ser la ratificación de los poderes conferidos por León XIII al eminentísimo Sr. Cardenal Sancha; sino que siempre he aceptado á cierra ojos las disposiciones de la Santa Sede en cuanto á las enseñanzas, en cuanto á los procedimientos y en cuanto á las personas.

En esta disposición de ánimo me ha sorprendido el valiente y resuelto artículo de usted, y me ha sorprendido tanto más cuanto que era ya en España cosa común y corriente atribuir doctrinas y tendencias muy distintas, y aun completamente opuestas, á la gloriosísima Compañía de Jesús. Aquí, Reverendo P. Minteguiaga, se ha invocado constantemente el nombre de la Compañía, previamente declarada *especialista* en materias de liberalismo, y se ha invocado sin contradicción de la misma Institución benemérita, y aun con el positivo asentimiento y apoyo público y privado de no pocos de sus miembros, para justificar el retraimiento político sistemático como medio de que esto se hunda, y en la seguridad de que el bien ha de venir del exceso del mal; para combatir la teoría del mal menor y el estado de hipótesis en España; para negar en absoluto el agua y el fuego á los liberales, y tanto más cuanto están más próximos á nosotros, pues los afines son los peores, *peores que los monstruos de la Commune*, según se decía exagerando el alcance de una frase del inmortal Pío IX, hasta ponerla en abierta pugna con el sentido común. ¡Y ahora, á los veintitantos años de eternas discusiones sobre estos puntos, de discusiones que han convertido en un verdadero infierno la Iglesia española, resulta que no es así; que la Compañía de Jesús no defendía tal cosa, y ahí está, citado por usted mismo, el propio P. Villada, el que por tantos años ha sido constantemente considerado como el teólogo y el

moralista del integrismo; ahí está el *martillo de los mestizos* sosteniendo la teoría *mestiza* del *mal menor*; ahí está usted declarando que es *de sentido común!* Sí, ya lo sé; que de muy distinta manera se habla desgraciadamente en la serena región de la ciencia, y en las candentes luchas de la política, y en este sentido no me sorprende, pues me era bien conocido, que muy de otra manera escribían el P. Villada y otros muchos cuando hablaban como teólogos que al proceder como periodistas ó escritores de folletos. Libro conozco yo, y no es de ningún jesuíta, donde en castellano se lanzan rayos y centellas contra toda clase de liberalismo, cerrándose de banda á toda distinción, y luego en unos capítulos latinos, dedicados sólo á los confesores, se admiten tales distinciones y se agua tanto el vino, y es tan grande la rebaja del tío Paco, que la suavidad latina reduce casi á cero la indignación castellana.

Yo creo, P. Minteguiaga, que la verdad es la misma en castellano que en latín, y que si no es conveniente decir ciertas cosas al pueblo, menos conveniente es hacerle entender las contrarias, exponiéndole al escándalo de hallar contradicción entre las enseñanzas del catequista y la conducta del mismo como confesor, no acertando á conciliar que los mismos que condenan como pecado más grave que el adulterio y el parricidio todo género de liberalismos, absuelvan luego sistemática y habitualmente, no á todo género de liberales, pero sí precisamente á los que declaran peores, á los católicos, á los piadosos, y en una palabra, á los *mestizos*. Pero la práctica es, desgraciadamente, la contraria: hay acerca del liberalismo una doctrina *esotérica* y otra *exotérica*, como entre los antiguos filósofos griegos, y de aquí la posibilidad de citar de un mismo autor y una misma asociación, textos para todos los gustos, según los vientos que corran. Es, pues, cierto que eso han defendido en latín los moralistas de la Compañía: ¡lástima, P. Minteguiaga, que hasta ahora no lo hayan defendido en castellano! Publicado su hermoso artículo ú otro de la misma tendencia hace veintitantos años, se hubiera probablemente evitado la espantosa división de los católicos, se hubieran conservado, por lo menos, algunas de las *antiguas posiciones* que usted al fin reconoce como perdidas, no hubieran venido las escandalosas luchas contra el episcopado, que causaron en él víctimas como el Sr. Urquinaona y mi santo Maestro el P. Cámara, y se hubiera ahorrado algún grave disgusto la misma ilustre Compañía de Jesús!...

Pero, en fin, mi venerado Padre: más vale tarde que nunca, y

al fin es grato saber que han cambiado tanto los tiempos, que la Compañía de Jesús se ha decidido á escribir en castellano lo mismo que antes ya pensaba en latín. Espíritus quizá más inquietos ó menos prudentes, creímos necesario decir mucho antes, sin repulgos ni reservas, toda la verdad, aun á riesgo de que escandalizara á los ignorantes, á los pusilánimes y á los fariseos, que de todo hay entre los que más ó menos sinceramente han roto sus vestiduras al leer no pocas de mis rudas y francas declaraciones. Y lo creímos así, porque después de esperar inútilmente por otros caminos la necesaria, la urgente organización de las fuerzas católicas españolas, y ante el inminente peligro de una persecución religiosa en España, no encontrábamos más medio que romper de una vez los convencionalismos que impedían esa organización, y decir la verdad desnuda. ¡Gracias á Dios, usted, y tras de usted la gloriosa Corporación á que pertenece, arroja el peso de su inmensa autoridad sobre la solución que proponíamos!

Queda en claro de su artículo: 1.º, que, lejos de ser el retraimiento la política conveniente á los católicos españoles para que el bien resulte del mismo exceso del mal, el retraimiento es nada menos que un pecado, pues los católicos tienen estricto deber, ordinariamente hablando, de emitir su voto en las elecciones municipales, provinciales y generales. No llegué yo á decir tanto, ni hoy mismo me atrevería á cargar las conciencias con ese peso. No necesito decir á usted que yo recomendaría eficazmente á los católicos la intervención personal en las luchas electorales, pues el primero que dió en España ejemplo en ese sentido fué mi insigne Maestro el Excmo. P. Cámara, que no dudó en presentarse con hábitos episcopales en un Colegio electoral; pero llevada la cuestión al terreno de una obligación estrictamente moral, me parece muy delicada de resolver. Yo distinguiría la obligación en abstracto y en concreto, la colectiva y la individual, declarando estricta la primera y circunstancial la segunda. Teniendo indudablemente la nación el derecho de ser recta, honrada y cristianamente gobernada, existe en los nacionales, colectivamente considerados, el correspondiente deber de procurar que así sea; mas para que este deber se concrete respecto de un individuo determinado, se necesitan razones particulares agregadas á la general, que directamente no se refiere sino á la entidad colectiva. Pueden ser razones especiales el abandono general ó muy común de ese deber, un mandato positivo de autoridad com-

petente, ó la circunstancia de que la falta de un voto determinado pueda contribuir al triunfo de un candidato indigno ó dificultar el de un candidato bueno. Por ejemplo: donde un candidato católico se presente sin oposición, me parece muy duro imponer á todos y cada uno la obligación de contribuir con un voto que podrá aumentar la brillantez, pero no influir en el resultado de la elección; y vice-versa, en los distritos donde se presente un solo candidato positivamente indigno, tampoco me parece procedente el deber de emitir un sufragio, que emitido en favor de aquel candidato podía ser un pecado positivo, y en cualquier otro supuesto, absolutamente inútil. Sólo en los distritos donde hay lucha, sea entre un candidato digno y otro indigno, sea entre dos ó más indignos desigualmente, debe aplicarse en todo rigor el deber individual de votar exclusivamente al digno, ó en favor del menos malo: donde luchen solos dos igualmente buenos, como ha ocurrido á veces por desgracia y ocurrirá mientras no estén seriamente organizadas las fuerzas católicas; y donde luchen solos dos igualmente malos, la imposición del deber sólo puede conducir á crear inútiles conflictos de conciencia. Quizá estamos conformes, porque usted habla «sin descender á casos particulares, en los que puede modificarse y ser mayor ó menor y aun á veces cesar todo deber»; pero los términos en que usted se expresa me parecen demasiado generales y expuestos á suscitar no escasas dificultades prácticas. Punto es éste que necesitaría exposición mucho más amplia que la que yo puedo darle en esta deshilada misiva. Las circunstancias cambiarían si, constituida sólidamente una Junta directiva de las fuerzas católicas no menos sólidamente organizadas, se imponía también á esa Junta el deber de organizar y dirigir la lucha, presentando candidatos católicos en el mayor número posible de distritos; señalando en aquellos otros distritos donde no pueda presentarlos, el candidato que merece su preferencia; dando, en fin, instrucciones concretas y precisas para cada punto y para cada caso particular. Sólo entonces puede generalizarse el deber, que empieza en los electores para obedecer á la Junta y llega hasta la Junta para presentar candidatos. Yo aquí llegaría más allá: no sólo admito el deber de ejercitar el sufragio; admito el deber colectivo, que en casos determinados puede individualmente determinarse, de ser candidato, como de ser Ministro, como puede llegar á serlo el aceptar una corona ó la Presidencia de una República, si no hay otro medio para el bien de una nación.

Resulta igualmente de su artículo: 2.º, que las condiciones en que ha de entablarse la lucha no son la de imponer por la fuerza de las armas, como se sostenía en tiempos de la pujanza carlista, ni por la exclusiva acción de una intervención de Dios que venga á establecer en España ese aéreo y ultramístico *reinado social del Corazón de Jesús* con que sueña el integrismo, sino por medios perfectamente legales y perfectamente humanos, no ya *la tesis católica en toda su integridad*, puesto que, como usted reconoce y es por desgracia harto cierto, «las antiguas posiciones se perdieron ya»; sino la purísima *hipótesis*, el abominado *mal menor*, reducido por hoy á la defensiva ó á una ofensiva muy lenta: «á recuperar lo perdido y hacer que los enemigos no queden definitivamente dueños del campo.» Absolutamente conformes; pero conste que estamos en plena teoría *mestiza*, y que al cabo de tantos años viene usted á dar la razón á D. Alejandro Pidal, que no decía otra cosa, y á la *malhadada* Unión Católica, que no tenía otra base, y á desautorizar á los que por ello solamente calificaron al Sr. Pidal, y á la Unión Católica, y al Episcopado español que la bendijo, y aun más embozadamente al Papa que la aprobó, de «católico-liberales, peores que los monstruos de la *Commune*.» Y llevando el *mesticismo* hasta las últimas consecuencias y hasta donde nadie, á lo menos expresamente, se había atrevido á llegar, no sólo considera usted como lícito, sino que reputa obligatorio «votar á un candidato indigno cuando concurre con otro más indigno», y establecer contactos y pactar alianzas conducentes á ese fin con las huestes liberales. Podía haber la duda en la apreciación de los más indignos, y hasta en eso ha hablado usted en legítimo *mestizo*: los más indignos, los peores, no son los católico-liberales, ni los liberales mondos y lirondos: los peores son los socialistas y los republicanos. Muy bien: el sentido común, movido acaso por el instinto de conservación, ha logrado una victoria sobre la antigua y generalísima tendencia que, declarando á los *católico-liberales*, y aun no sólo á los auténticos, sino á los así caprichosa, abusiva y calumniosamente denominados, «peores que los monstruos de la *Commune*,» llegó alguna vez hasta el absurdo de aconsejar y no sé si ordenar la votación favorable á candidados radicales, republicanos y socialistas contra candidatos católicos alfonsinos ó independientes, y llegó sistemáticamente al disparate de preferir para el Gobierno de la Nación, Sagasta á Cánovas, Canalejas á Sagasta, Salmerón á Canalejas, Blasco Ibañez ó Soriano á Salmerón, Pablo

Iglesias á Soriano y el mismísimo demonio á Pablo Iglesias. Muy bien, P. Minteguiaga; pero, ó no hay lógica en el mundo, ó sólo el respeto á su sotana le ha salvado hasta ahora de la nota de *mestizo*, de *católico-liberal*, de *peor que los monstruos de la Commune*. Le ha salvado, digo; pero es de presumir que todo se andará, á no ser que se inviertan en España, de lo cual hay no pocos indicios, los términos jerárquicos, y merezca más respeto la sotana del Jesuita, no ya que otras sotanas y hábitos religiosos ni más ni menos respetables á los cuales se ha cubierto de lodo, sino que las mitras episcopales tratadas á puntapiés.

Resulta, finalmente, de su artículo: 3.º, que para el eficaz resultado de esta lucha es de absoluta, de urgente necesidad, la unión de los católicos españoles. ¡Bendito sea Dios que, al cabo de tantos años venimos á parar á la Encíclica *Cum multa*! Es decir: ¿subimos hasta la Encíclica, ó nos quedamos á medio camino? Vamos á ver, P. Minteguiaga, si nos entendemos; porque lo primero que se necesita para unirse, es entenderse, y si nosotros los Ministros de Dios no logramos entendernos, será en vano pedir que se entiendan, y por consiguiente, que se unan los que de nosotros han de recibir la luz y el ejemplo.

¿Cuál ha sido el obstáculo principal, el obstáculo único en que, desde la Encíclica *Cum multa* se han estrellado todos los proyectos de unión de los católicos españoles? Desde luego, como usted nota muy bien, las pasiones políticas y el espíritu de partido. Eso es ciertamente en el fondo; pero no me negará usted, porque es un hecho evidente, que ese espíritu de partido ha invocado siempre, como pretexto para rechazar la unión, razones de índole religiosa, relacionadas con la mayor ó menor pureza ó integridad de la doctrina católica. Oiga usted á los integristas, y le dirán que ellos quieren como nadie la unión de los católicos; pero no la de los católicos con *liberales*, es decir, con los que profesan, según ellos, errores condenados por la Iglesia; oiga usted á los carlistas, y dirán exactamente lo mismo. A título ó pretexto de integridad y pureza de la fe se han frustrado en España cuantas tentativas se han hecho de organización de los católicos, desde la Unión católica hasta las actuales Ligas; á título ó pretexto de esa misma integridad y pureza han nacido todas las escisiones: primero se rechazó por impuros á todos los alfonsinos y aun á los independientes, y nació el llamado *mesticismo*; después se declaró á los carlistas en el Manifiesto de Burgos contaminados de liberalismo, y se for-

mó el partido *integrísta*; más tarde empezaron dentro de las filas integrístas nuevos pujos de integridad que dieron origen á otros tantos grupos, merced á los cuales resulta la curiosa contradicción de que el grupo más *íntegro* sea siempre el más *fraccionado* y la *integridad* venga á ser eterna levadura de *fraccionamientos*. En vano ha salido recientemente para unirlos la nota del *antiliberalismo*, sin advertir que esa nota ha sido cabalmente la causa de todas las confusiones y de las divisiones consiguientes; que por contagiados de liberalismo se rechazó á los alfonsinos é independientes, por lo mismo se rechazó á los carlistas y de lo mismo se acusan á las primeras de cambio cuantos disienten entre sí lo más mínimo, aun en cuestiones de puro hecho, en materias político-religiosas. Señalar en el *antiliberalismo* la nota distintiva equivalía á plantear de nuevo la eterna cuestión que nos divide. La palabra *liberal* se presta en todas partes, y mucho más que en otras en España, donde está relacionada con nuestras luchas políticas y dinásticas, á diversas acepciones, unas malas, otras indiferentes y otras buenas: la pasión política, de buena ó de mala fe, las baraja todas y todas por igual las incluye en la condenación; de donde cada fracción ensancha ó estrecha su concepto y excluye ó incluye, en consecuencia, entre los liberales condenados por la Iglesia, á cuantos le conviene. ¿Quiénes son, pues, los *antiliberales*? Para unos lo son únicamente los integrístas; para otros solamente lo son integrístas y carlistas; otros incluyen en la denominación á los neutros ó independientes; otros se alargan hasta los alfonsinos no afiliados á ningún partido, sino simplemente á la dinastía; no pocos admiten á los alfonsinos afiliados á la derecha conservadora; algunos llegan hasta admitir á los afiliados á cualquier grupo del partido conservador, y no falta quien se extienda hasta el mismo partido llamado *liberal*, suponiendo que entienden esta denominación en su sentido corriente de *democrático* y que apoyan á ese partido solamente en aquellas cosas que no pugnen con los intereses religiosos. ¿Quién echa la línea divisoria? El echarla supone la resolución de muchas y delicadísimas cuestiones muy difíciles de resolver prácticamente, y aun al echarla es muy difícil conservar tal imparcialidad de criterio, tal independencia de toda pasión de partido ni de escuela, que no se incline quien lo haga un poco más á la derecha ó á la izquierda; y aun conservada esa difícil imparcialidad, es imposible que deje de suscitar la resistencia de los de la izquierda ó de los de la derecha, ó de ambos, unos por considerarse injusta-

mente excluidos, otros por considerar injusta su inclusión. Por manera que inevitablemente nos envolvemos en un círculo vicioso: por un lado se quiere resolver la dificultad proclamando la unión de los *antiliberales*; por otro, eso es precisamente lo difícil de resolver aquí, donde no hay fracción católica que no haya sido til-dada por otra de liberal, ni personalidad de algún viso á quien alguien no haya aplicado el mismo calificativo, como que es el primero que sale á los labios ó brota de los puntos de la pluma á la menor diferencia de apreciación entre católicos españoles.

Si, pues, sinceramente se quiere la Unión de los católicos, no hay más remedio que evitar una nota distintiva que, lejos de constituir lazo de unión, ha sido, es y seguirá siendo eterno manantial de divisiones y perenne fuente de confusiones imposibles de zanjar. ¿Ha encontrado usted esa nota? Desgraciadamente no; usted habla todavía de católicos *netos*, que identifica con los *no liberales*, y por consiguiente, no puede evitar que como cuestión preliminar necesaria se plantee á las puertas mismas de la Asociación católica la siguiente:—«¿Quiénes son los *netos*?»—«Los *no liberales*.»—«Bien; pero, ¿quiénes son los *no liberales*?»—Y estamos exactamente al principio: empezará el pugilato de partidos, de fracciones y de grupos, y si aquello no concluye como el Rosario de la Aurora, podremos darnos por muy satisfechos. Imagínese usted convertido en el San Pedro encargado de abrir ó cerrar la puerta de esa especie de reino de los cielos, ¡y ya tiene usted trabajo si con ese criterio va usted á dar las entradas! De su artículo, sin embargo, parece deducirse que usted sólo considera como católicos *netos* ó *no liberales* á los integristas y carlistas, pues habla en la constante suposición de unir *partidos* católicos organizados, entendiendo por partido católico aquel en el cual «lo primero y principal son los principios político-religiosos». Partidos católicos organizados que reúnan, á lo menos positivamente, esa condición, no hay, en efecto, hoy por hoy, más que el carlista, y haciéndole mucho favor, no por lo de católico, sino por lo de la organización como partido, el integrista. ¿Y qué hace usted, P. Minteguiaga, del numeroso y valiosísimo núcleo de católicos que nunca se han afiliado á ningún partido, ó que hastiados de las miserias de todos, se han encerrado en su casa esperando á que se forme el único en que militarían con gusto, el que Pío X llama *el partido de Dios*? Para ingresar en él, ¿va usted á imponer el deber, que en ninguna parte consta, de afiliarse previamente á uno de esos dos *partidos*

de los hombres? ¿O preferirá privar á la Asociación del valiosísimo concurso de muchas fuerzas hoy retraídas por pesimismo, por asco, por amor á la paz, hasta por cuestiones de dignidad y aun de conciencia; pero que lucharían con gusto y con valor cuando supieran que lo hacían sólo por la causa de Dios y de la Patria, sin mezcla de intereses humanos y personales? Eso sería, sobre debilitar el *partido de Dios* hasta hacerle quizás completamente inútil, falsear el pensamiento del Papa, que no clasifica á sus hijos por partidos y los deja en absoluta libertad, dentro del dogma católico, de pertenecer á éste ó al otro, ó de no pertenecer á ninguno.

Pasemos adelante, P. Minteguiaga. ¿Admitiría usted á los dinásticos alfonsinos no afiliados á ningún partido dinástico? Si los rechazaba, dirían con razón que la cuestión puramente dinástica, de la cual no pasaban, no solamente era libre dentro del dogma católico, sino que tenía en su favor, por lo menos, el hecho, y además la recomendación pontificia de acatar, en general, respetuosamente á los poderes constituidos, y muy señaladamente en España á su amadísimo hijo el Rey católico D. Alfonso XIII. Si los admitía, ya podía usted prepararse á oír á carlistas é integristas censurar que se admitiera á los partidarios de la dinastía *católica como nuestros padres y liberal como nuestro siglo*. Sigamos todavía: ¿Qué haría usted con los afiliados á la derecha conservadora capitaneada por los hermanos Pidal, en una palabra, con los llamados *mestizos*? ¿Qué haría usted con los que, afiliados á otro grupo del partido conservador, empezasen por declarar que si su partido no proclamaba expresamente los principios católico-políticos, tampoco los excluía, sino que, siendo un partido gubernamental, partía del hecho de la Constitución sin prejuzgar doctrinalmente y en derecho su contenido; que su partido no era, en consecuencia, y como tal, un partido positivamente católico, pero tampoco anticatólico, y por su parte, eran católicos que aceptaban para gobernar una Constitución inficionada de liberalismo, no para aprobarle, sino para utilizarla en provecho del bien, según el consejo de León XIII y á la manera de los católicos belgas, y que dentro y fuera de su partido, como particulares y como gobernantes, estaban dispuestos á secundar todas las iniciativas de la Asociación católica? ¿Qué haría usted, finalmente, con los que, afiliados al antiguo partido fusionista, le dijese que los partidos no eran escuelas que profesaran *à priori* verdaderos principios doctrinales que impusieran á sus afiliados; sino vice-versa, agrupaciones de índole

predominantemente práctica en las que *à posteriori* venían á sobreponerse determinadas tendencias según las que lograsen mayoría entre sus adeptos; que, en consecuencia, siendo ellos íntegra y fervorosamente católicos, creían hacer un bien permaneciendo en el partido *democrático* ó llámese *liberal*, para servir en él de contrapeso y detenerle en una carrera que pudiera comprometer los intereses religiosos; que ellos sólo apoyarían á su partido en lo bueno ó indiferente, y respecto de cuanto se relacionase con la Religión, prometían observar fielmente todas las instrucciones de la Asociación católica? ¿Qué hacía usted, P. Minteguiaga, con católicos de estos dos últimos géneros? ¿Estaban ó no en su derecho y dentro del dogma y de la moral de la Iglesia al discurrir y proceder así, supuesta la sinceridad, de la cual cristianamente no es permitido dudar sin positivo fundamento? Yo estoy seguro, mi respetable Padre, de que *en latín* no se atrevería usted á condenar á ninguno de esos católicos como incursos en la nota de *liberales* en el sentido reprobado y reprobable de la palabra; yo estoy seguro de más: de que ni aun en castellano se atrevería á negarles la absolución como públicos pecadores en el confesonario. ¿Por qué, pues, mi venerado Padre, ha de haber dos doctrinas, una en latín y otra en castellano, una para el confesonario y otra para fuera de él? ¿No son acaso el dogma y la moral iguales en latín y en castellano, iguales en el confesonario y en la vida práctica? Pero, en cambio, aténgase usted á estos principios, y admita usted á esos señores á quienes quizás acaba de absolver en el tribunal de la penitencia, y ¡ya verá usted la que se arma!

Hay un hecho práctico recientísimo que demuestra hasta la evidencia la absoluta inutilidad de todo criterio doctrinal y apriorista para la organización de las fuerzas católicas españolas. Me refiero al último proyecto de unión de los católicos por medio de la Asamblea de la Buena Prensa, respecto de la cual, convencido de que ha llegado el caso de decir toda la verdad, la verdad desnuda, voy á hablarle con el corazón en la mano, contándole impresiones propias que jamás hubiera hecho públicas si en la ocasión que usted me da, no las creyera muy conducentes para hacer ver á los ciegos que no lo sean de voluntad.

Comenzaré por confesar á usted que me sorprendió desagradablemente la forma en que se propuso el pensamiento, por todos conceptos laudable en principio, de la Asamblea de la Buena Prensa. Empezando por el nombre, continuando por las personas,

concluyendo por los procedimientos, era visible el empeño de romper los usos y tradiciones observadas en los Congresos católicos. No partió, como en éstos, la iniciativa del Episcopado; no se contó para convocarla con la Junta Central ni con el Emmo. Sr. Cardinal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, recientemente encargado por S. S. León XIII en carta honrosísima no retirada por S. S. Pío X, de dirigir la acción católica en España; *à priori* se adjudicó la presidencia al venerable Prelado sevillano, descartando la posibilidad de la asistencia de un Prelado de mayor categoría; no sólo se le adjudicó la presidencia, sino la exclusiva decisión definitiva de todas las cuestiones; de tal modo, que los demás Prelados que pudieran asistir, quedaban reducidos, fuera de su intervención puramente de honor, al efectivo y poco airoso papel de simples asambleístas, á nivel poco más alto que un periodista seglar. A pesar de tantas y tan extrañas anomalías, envié mi adhesión y me inscribí como socio en nombre de LA CIUDAD DE DIOS, limitándome á exponer estos recelos en carta particular á la Junta organizadora, cuyo digno Presidente me contestó con otra que, por lo vago de los términos, no dispó mis temores. A aumentarlos vino el contraste que formaba con la frialdad, casi general, de la prensa católica madrileña, que se limitaba á insertar los documentos oficiales y, á lo sumo, tal ó cual suelto ó artículo de procedencia más ó menos oficiosa y evidentemente extraña á la redacción, con el inusitado entusiasmo de ciertos elementos antes extremadamente fríos, cuando no hostiles, á los Congresos católicos, y el formidable desfile de otros que, ocultando bajo la simple denominación de *Presbíteros* alguna circunstancia más, parecían pretender acaparar la Asamblea... Acabó de abrirme los ojos cierta declaración, á mi juicio imprudentísima, de la Junta organizadora, en que al contestar á la proposición del venerable Prelado de Sevilla, fundada en la necesidad de ausentarse, de que se aplazase por segunda vez la fecha de la celebración de la Asamblea ó se designase otro Prelado que la presidiese, la Junta no vaciló en sacrificar, con un nuevo aplazamiento, su seriedad al empeño de que ocupara la presidencia el Excmo. Sr. Spínola, dando por *principal* razón que su presidencia ofrecía garantías de buen éxito, pues obra de tanto empeño «sólo podía ser llevada á puerto seguro por la experta mano del ínclito sucesor de San Isidoro». Tengo el honor de conocer y venero profundamente al ilustre Sr. Arzobispo de Sevilla, á quien tengo por un santo y por un sabio; pero aunque se tratara

del mismo San Isidoro, serían de deplorable efecto las preferencias puramente personales, mucho más cuando se agravan con una exclusiva que no podía menos de ofender á los demás dignísimos miembros del glorioso Episcopado español. Ello fué quizás la causa de que el Episcopado, que en su totalidad ó casi totalidad aplaudió y bendijo la idea, se retrajese á última hora y sólo asistieran los tres Prelados que tenían encargados los sermones y el Eminentísimo Sr. Cardenal Sancha, que tuvo la heroica humildad de aceptar el papel, puramente honorífico, á que allí se le redujo.

No hubiera sido juicio temerario suponer que los iniciadores de la Asamblea se inspiraban en un criterio determinado preponderante en Sevilla, de donde, según frase que oí con tal ocasión á mi inolvidable Maestro el Excmo. P. Cámara, «desde los tiempos del Sr. Gago, siempre habían soplado vientos *separatistas*». Aunque sólo fuera porque no se viniese á la memoria cierto lamentable incidente allí ocurrido y que tuvo triste resonancia en toda España, con motivo de la publicación de los *Consejos á los católicos españoles*, del Emmo. Cardenal Sancha, incidente resuelto por Su Santidad León XIII, en memorable documento, en sentido favorable al Primado de las Españas; aunque sólo fuera para no dar á sospechar que perduraban los odios que parecieron disipados con fervorosos obsequios en la visita del Prelado toledano á la hermosa capital de Andalucía, no debió procederse de tal modo que todas las apariencias justificasen el recelo de que la obra de la Asamblea era obra de una escuela determinada que pretendía imponer determinado criterio y determinada jefatura á las demás escuelas católicas, excluyendo por antiguas prevenciones personales al que, aun sin su dignidad cardenalicia, y aun sin la especial designación de Su Santidad León XIII, sería por su simple condición de Primado de las Españas, el Prelado más naturalmente indicado, independientemente de toda consideración personal, para Jefe de las fuerzas católicas españolas; y constituir al dignísimo Prelado de Sevilla, por la exclusiva razón personal de ser más simpático á esa escuela, según es público y notorio, en una especie de Primado efectivo de las Españas, dándole, con la jefatura de la prensa católica española, no solamente la dirección de toda la acción católica en España, sino una intervención doctrinal en ajenas diócesis, no reconocida por el Derecho Canónico. Mas yo, y conmigo cuantos sinceramente y sin prevenciones de escuela, de partido, ni de personas, deseábamos la unión de los católicos, preferimos cerrar

los ojos á tantas anomalías y creer que simplemente se trataba de atraer hacia la unión á los más recalcitrantes, dándoles por el palo del gusto, quitándoles todo pretexto de excusa con la omisión de cuanto pudiera parecerles odioso y la designación de una *persona grata* que no pudieran recusar. Era, quizás, demasiado transigir con intolerables exigencias; pero, en fin, al más prudente correspondía ceder; y entonces yo, y los que como yo pensaban, procedimos como usted aconseja á propósito de las elecciones: «ceder... no á los enemigos, sino á los amigos, aunque sean tercós y obcecados. Todo, aun el sacrificio de sí mismo, antes que cooperar al triunfo de los enemigos de la Religión».

Y entonces ocurrió una cosa verdaderamente estupenda. Es decir, estupenda para los cándidos que acaso se imaginaron atraer á fuerza de halagos y concesiones á los *tercos y obcecados*; pero naturalísima, y como tal perfectamente prevista para cuantos hemos seguido con alguna atención el desenvolvimiento de la acción católica en España, desde la memorable Encíclica *Cum munita*. Sucedió que, mientras los calificados de *mestizos*, de *católico-liberales*, de *reconocementeros*, de *impuros*, cerrábamos nuestros labios sin manifestar fundadísimos recelos de postergaciones, exigencias é imposiciones injustas, los *íntegros*, los *puros*, los católicos incontaminados, atacaban violentamente á *El Correo de Andalucía*, órgano de la Asamblea, que cedió hasta el punto de dar innecesarias explicaciones; sucedió que mientras las fracciones, instituciones y personalidades católicas tratadas con menos consideración, empezando por el Emmo. Cardenal Sancha, siguiendo por la Junta Central de los Congresos católicos, y concluyendo por los católicos alfonsinos é independientes, concurríamos personalmente ó por representación á la Asamblea, inundada, en efecto, de elementos que pretendían y consiguieron imponer su criterio por la *liberal* mayoría de votos en cosas muy discutibles, elementos que después hicieron imprudente alarde de su triunfo, lamentando solamente que no asistiera el Sr. X, «pues las cosas y los ánimos estaban dispuestos de tal modo, que hubiera sido dueño de la Asamblea»; mientras los preteridos discutieron quizás, porque á eso se iba, pero al fin concluyeron por aceptar, unas gustosos, otras resignados, todas las conclusiones; la fracción principalmente halagada, mimada, suplicada, implorada, y en cuyo obsequio se sacrificó á las demás, correspondió á tales atenciones tratando á la Asamblea lo mismo que á los Congresos y no enviando represen-

tación alguna de su órgano de Madrid. Sucedió más, mucho más todavía, porque no parece sino que Dios se ha propuesto hacer ver más clara que la luz del medio día la verdadera y casi única causa de la división de los católicos: sucedió que mientras los demás seguíamos callando y secundábamos, con más ó menos entusiasmo, pero al fin secundábamos, todas las iniciativas de la Buena Prensa, algunas tan costosas como la del número extraordinario en honor de la Inmaculada Concepción, no sólo formaba excepción tristísima el órgano de la fracción predilecta, sino que poco después rompía definitiva y abiertamente el fuego, en artículos firmados por su Director y Jefe político, contra la Junta, contra la Asamblea, contra la Asociación, contra las Ligas católicas y contra el mismo dignísimo y venerable Prelado de Sevilla, que se vió precisado á acudir á Roma, de donde vino la plena aprobación de su conducta en frente del periódico que le atacaba y que no por eso desistió de sus ataques.

Ya lo sabe usted, P. Minteguiaga: con esa fracción ha sido, es y será inútil andar con paños calientes ni extremar las concesiones: ó se le da la razón absolutamente en todo, ó no hay que contar con ella para la unión de los católicos. Con esa fracción es inútil señalar *persona grata* entre los insignes miembros del Episcopado, porque sólo es para ella *persona grata* un Prelado mientras no contradice su particular manera de ver las cosas. He visto de ello muchos y muy elocuentes casos. ¿Recuerda usted, P. Minteguiaga, aquel sabio, aquel ilustre, aquel integérrimo, aquel terrible Obispo de Osma que se llamaba el Sr. Lagüera y Menezo? Era mi Padre espiritual, pues de su mano recibí todas las Ordenes; me quería con toda la impetuosidad de su alma de héroe junta con un corazón de niño; vino á expirar en mis brazos, y puedo atestiguar que era un santo. Pues bien: el Sr. Lagüera fué para esa escuela por mucho tiempo el más ilustre, el más sabio, el más *íntegro* de los Prelados españoles... hasta que tuvo la triste fatalidad de que se publicase en la capital de su diócesis un periódico de la escuela, que empezó por infernarle el Seminario, y concluyó á la primera contradicción por calificar al Prelado de *liberal*.—«¡*Liberal* yo!—me decía.—¡*Liberal* el Obispo de Osma!»—«Ilmo. Señor.—le respondí yo sonriendo con la libertad que él me permitía, á pesar de su reputación de terrible intolerancia:—Ilmo. Señor: así paga el diablo á quien bien le sirve.»—Vaya otro ejemplo más reciente y más al caso, por referirse al mismo respetabilísimo Sr. Arzobispo de Se-

villa. En una sesión memorable del Senado pronunciaba el Excelentísimo Sr. Spínola un notable discurso, que llamó la atención, no menos que por su elocuencia, por su unción y espíritu evangélico. Alguno de los senadores ministeriales le interrumpió diciendo que ellos resolvían las cuestiones como *liberales* que eran, y el Sr. Arzobispo de Sevilla le replicó que, aunque liberales, serían católicos. ¡Tú que tal dijiste! Sobre el venerable Prelado sevillano cayó una lluvia de deficiones dogmáticas laicas acerca de la incompatibilidad de los términos *católico* y *liberal*, que no paró hasta exigir al Prelado inútiles explicaciones. A raíz del Congreso católico de Santiago otorgaba al Excmo. Sr. Spínola el jefe de esa fracción, en un discurso famoso, una infalibilidad superior á la Pontificia, con la siguiente frase textual: «lo he oído de labios autorizadísimos *que no pueden equivocarse*»; pero desde que en la Asamblea de la Buena Prensa no pudo concederle la luna, los mismos labios dejaron de ser autorizados é infalibles.

P. Minteguiaga: ha llegado el momento, por la salvación de todos que corre inminente peligro; ha llegado el momento de hacer la unión á rajatabla, y la unión no se hará mientras no se diga la verdad cruda, venga lo que venga y caiga el que caiga. Y, á vueltas de sus desconsideraciones al venerable Prelado de Sevilla y á la Asamblea y á la Liga, el órgano de esa fracción ha dicho verdades como puños, incontestadas é incontestables, contra los que habiéndole dado los principios, ahora se le apartan en las consecuencias. Su argumentación no tiene vuelta de hoja: los que aplaudieron, jalearon y hasta inspiraron, según él, todas sus campañas contra la Unión católica, contra los Congresos católicos, contra el Episcopado, contra el Nuncio, contra el mismo León XIII, que llegó á condenarle un artículo, no tienen derecho á censurarle sus campañas contra las Ligas y contra el Prelado de Sevilla; la misma razón hay ahora que entonces; los mismos elementos calificados de *liberales* y *mestizos* entran en las Ligas y entraron, al fin, en la Asamblea que en la Unión católica; si las Ligas y la Buena Prensa están aprobadas y bendecidas por los Prelados y el Papa, cien veces aprobada y bendecida por el Papa y los Prelados estaba la Unión católica; si respetables son el Prelado de Sevilla: y Su Santidad Pío X, igualmente respetables eran Su Santidad León XIII y los Cardenales Moreno, Payá, Sanz y Forés, Rampolla y Sancha y los Obispos Aguilar, Urquinaona y P. Cámara. Si ahora obramos mal, mal también obramos entonces; si entonces, cómo se nos dijo,

luchábamos por la *integridad* de la fe al rechazar determinados elementos, por la misma *integridad* luchamos ahora siguiéndolos rechazando. Los que eso nos enseñaron son los responsables de nuestra conducta. Si hoy creen que se equivocaron, deben empezar por declararlo noble y francamente, y no seguir manteniendo el principio y negarse á sacar las consecuencias; no seguir aplaudiendo los procedimientos antiguos y negarse á aplicarlos actualmente; y lo que sería mucho peor, no enseñar distintas doctrinas ó adoptar procedimientos diversos según se trate de Papas ó de Prelados simpáticos ó antipáticos al partido ó á la Asociación.

Ya lo sabe usted, P. Minteguiaga: el mal está en seguir declarando contra el liberalismo sin hacer muchas y muy sutiles distinciones; el mal está en llevar al periodismo y al pueblo cuestiones que el periodismo y el pueblo no pueden aplicar bien, y nombres equívocos que explota la pasión política para engendrar confusiones; el mal está en revolver sin descanso una cuestión fecunda en discusiones bizantinas que perturban los espíritus; el mal está en seguir dividiendo á los católicos en netos y no netos, *mes-tizos* é íntegros, liberales y antiliberales. Mientras esas clasificaciones subsistan y sea imposible, como lo es en la práctica, trazar con toda exactitud la línea divisoria entre lo opinable y no opinable, entre lo lícito y lo ilícito en materia de liberalismo; mientras tengamos escuelas y partidos obstinados en fomentar el embrollo y borrar cuantas líneas divisorias se señalen; mientras para señalarla sea imposible proceder con absoluta imparcialidad sin incurrir en las censuras de la derecha, de la izquierda ó de las dos; mientras en el mismo que las señale sea posible dejarse influir, no ya sólo por el espíritu de partido, sino por el más elevado de escuela, más aún, por el elevadísimo de Corporación, que no ha sido quizás el que menos ha impedido en España la unión de los católicos; mientras, lejos de moderarse, se fomenten con revolver la cuestión que nos divide, los recelos y las suspicacias entre católicos y católicos, no se hará, no será posible hacerse la suspirada, la absolutamente necesaria unión de los católicos. Para hacerla posible no hay otro camino que el que han seguido los Prelados en la Unión Católica, en los Congresos católicos y en todas partes; el mismo que, á pesar de la expresa declaración de *antiliberalismo*, ha habido al fin que adoptar en las Ligas y en la Buena Prensa; el que se sigue en todas, absolutamente en todas las Asociaciones católicas, que morirían sin remedio si se les aplicase el criterio

que se pretende seguir para la organización católica: dejar á los teólogos, que es á quienes corresponde, estudiar tranquilamente la cuestión del liberalismo; evitar todo lo posible el uso de esa palabra respecto de la cual no podemos acabar de entendernos; clasificar á los españoles únicamente en católicos y no católicos, teniendo por tales á cuantos por tales tengan sus legítimos Prelados, únicos jueces en la materia, y dividir luego á los católicos, para la selección necesaria, no en netos y no netos, íntegros y mestizos, alfonsinos y carlistas, conservadores y liberales y republicanos; sino en *católicos obedientes* y *católicos desobedientes*. Serán católicos obedientes todos los que, llámense como se llamen, estén dispuestos á secundar todas las iniciativas, no de usted ni de mí, no de LA CIUDAD DE DIOS ni de *Razón y Fe*, no de la Compañía de Jesús, ni de la Orden de San Agustín, sino del Episcopado, que es á quien por derecho propio y designación expresa de León XIII y Pío X corresponde exclusivamente la dirección y jefatura honorífica y efectiva de las fuerzas católicas en cada nación, como exclusivamente al Pontífice en todo el mundo; y dentro del Episcopado, no á este ó el otro Prelado escogido por simpatías personales ó de escuela ó de Corporación, sino, salvo el caso de que el Papa se digne designar uno determinado para acción determinada, al Prelado propio en cada diócesis y á la colectividad del Episcopado español en toda España. Serán *católicos desobedientes*, los que, llamándose ó sin llamarse netos, puros, íntegros, antiliberales, se nieguen á sacrificar el propio juicio y la propia voluntad en obsequio á la paz, á la unión y á las iniciativas del Episcopado. Se contará con todos; pero sólo entrarán los primeros, llámense como se llamen y vengan de donde vinieren, sin perjuicio de juzgarlos después por sus obras hasta expulsarlos si lo merecen, y se prescindirá de los segundos, dejándolos entregados á su triste é infecunda labor de luchar por cuenta propia. Este es el criterio que adopté y propuse en mi *Fórmula de la Unión de los Católicos*, criterio que luego adoptaron, casi con palabras textuales, los Prelados del Congreso de Santiago; criterio que después señaló Su Santidad Pío X en el primero de sus documentos, llamando la atención sobre la esterilidad de las cuestiones teóricas sobre deberes y derechos y declarando que «acción es lo que exigen los tiempos actuales», y criterio, en fin, que, en último resultado, es el que señala el sentido común cuando establece que «obras son amores y no buenas razones», y el que señala el mismo Jesucristo cuando dice

que el árbol se conoce por sus frutos: *Ex fructibus eorum cognoscetis eos*. Hora es ya de que no nos andemos por las ramas de los nombres y las denominaciones, sino que atendamos al fruto de las obras.

Esta fórmula, mi respetable Padre, podrá no ser del agrado de usted; pero tiene la ventaja, por lo menos, de no promover nuevas divisiones entre los católicos. Una de las mayores satisfacciones de mi vida es el haber podido sostenerla sin aumentar el ya inagotable catálogo de las escuelas católicas españolas. Cuantos han señalado alguna nota *à priori* para distinguir los buenos de los malos católicos, no han conseguido más que dar un nuevo pretexto para la formación de un nuevo grupo, es decir, para aumentar la división de los católicos. Usted mismo no se verá libre de que á su alrededor, ó alrededor de la Corporación á que pertenece, venga á formarse un grupito que adopte la denominación del *netismo*, ó del *Jesuitismo*, ó del *Minteguiguismo*, cualquier cosa, con tal que sea una agrupación de individuos que comulgan *à priori* en las mismas teorías y adoptan idéntica denominación. Yo, que no siento más doctrina que la de la Iglesia, ni establezco criterio ninguno apriorístico, ni marco á los católicos con ningún sello, ni añado mote ninguno á los de católico, apostólico, romano, y me atengo á juzgar *à posteriori* al árbol por sus frutos, ni he formado, ni puedo formar agrupación alguna que aumente la confusión. A pesar de esta ventaja, yo no tendré inconveniente en renunciar á mi fórmula, y seré el primero en declararlo públicamente, si usted ó la Compañía de Jesús ó cualquiera personalidad individual ó colectiva encuentra otra más sencilla y práctica, y sobre todo si la señala la autoridad competente. Al exponerla, emití ideas absolutamente propias, porque ni en LA CIUDAD DE DIOS ni en la Orden de San Agustín hay más doctrina oficial que la doctrina de la Iglesia, y en una y otra rige como criterio respecto de la emisión de las ideas el del conocido apotegma atribuido comúnmente á N. P. San Agustín, y que si á la letra no es suyo, concuerda perfectamente con la alteza de miras de su amplio y nobilísimo espíritu: *In necessariis unitas, in dubiis libertas, in omnibus caritas*. Si, pues, autorizadamente se presenta otra fórmula mejor, y aun sin ser autorizada, logra usted ó cualquier otro excogitarla, cuente usted con que iremos á la unión *de cabeza*, desde luego yo, y seguramente todos los católicos españoles calificados de *mestizos*: lo que no puedo asegurarle es que vayan

los netos, los puros, los íntegros y los incontaminados. Para que esto sea un hecho, P. Minteguiaga, no basta prescindir del espíritu de partido: hay que prescindir, sobre todo, del espíritu individual, y más todavía, hay que dar el ejemplo del sacrificio prescindiendo, hasta arrojarlo si es preciso por la ventana, del noble y levantado espíritu de Corporación.


P. CONRADO MUIÑOS SÁENZ,

O. S. A.

EL HELENISMO EN ESPAÑA

DURANTE LA EDAD ANTIGUA

III

E esta influencia participaron los hispano-latinos, siendo uno de los primeros que en tal concepto se distinguieron Clodio Turriano, el más ilustrado de su tiempo, el que más afición manifestó por los clásicos griegos, y el amigo íntimo de Porcio Catón y de César, á quien hospedaba en casa siempre que éste venía á España. Al lado de Clodio puede figurar Julio Higino (1), que obtuvo el honroso cargo de bibliotecario de Augusto y cultivó la amistad de los hombres más célebres de Roma. Era, según Nicolás Antonio, *vir acutus et variae stientiae ac graecorum iis notissimus* (2). «Se propuso imitar con particular empeño—dicen los Padres Mohedanos—á Cornelio Alejandrino, gramático griego; le imitó hasta el exceso, y es la razón que dan muchos para hacer griego á nuestro español. Fué de moda en la Turdetania la erudición griega, y no dudamos en afirmar que Higino fué versado en la erudición de ambas lenguas» (3). Sus fábulas, publicadas por Santiago Mucilo, siguen la doctrina de filósofos griegos, y manifiesta en ellas que conocía bien la lengua de Homero (4). No sólo da á sus libros nombres griegos é intercala palabras del mismo origen, sino que también traduce é ilustra los *Fenómenos*, de Arato, por lo cual el editor de sus obras le denomina gramático imitador de los griegos: «ipsum opus ejusmodi est ut hominem gramaticum, et graecorum imitantem facile agnoscas».

(1) No se sabe con seguridad de qué provincia de España era. Según Luis Vives, nació en Valencia.

(2) *Bibliotheca vetus*, tomo I, pág. 2.

(3) *Historia literaria*, tomo V, pág. 19.

(4) Se puede citar aquí otro autor llamado Balbo, que, á juzgar por sus cartas, debía también de poseer el griego. Fué hijo adoptivo de Theófanés griego; vivió setenta años antes de Jesucristo.

Contemporáneo de Higino fué el ilustre cordobés Marco Anneo Séneca (1), el hombre de más prodigiosa memoria, el de más alientos oratorios después de Cicerón, y el más acérrimo defensor de las buenas costumbres. Jamás habían oído los romanos hablar á un extranjero con tanta energía y convencimiento sobre los vicios que corroían aquella ciudad afeminada, donde afirma que no se encontraban, no sólo sabios, pero ni siquiera quien mereciese ser llamado hombre. Rodríguez de Castro dice que era instruído en el griego (2); pero Nicolás Antonio afirma: *in graecis autem verbis restituendis frustra se consuluisse* (3); lo que ha servido á algunos de fundamento para sostener que no le dominaba. Nosotros creemos con la mayoría de los autores, que dominó el griego, pues no se concibe que hombre tan sabio, y viviendo en una ciudad donde aquel idioma era tan común, dejara de poseerle. El mismo intento de interpretar los textos griegos en latín (*interdum graecorum sententias latinis interpolavit*), según el mismo Nicolás Antonio, indica que no le era desconocida la lengua de Atenas. El que no interpretase bien algunos textos sólo prueba que no siempre, aun los más notables helenistas, aciertan con el verdadero sentido de las palabras. Es cierto que *Erasmus et Pinttianus conquesti sunt* de sus trabajos; pero ha de tenerse en cuenta que se trataba de aclarar puntos borrosos en un manuscrito, y esto no es de fácil solución. Los PP. Mohedanos le suponen versadísimo en letras griegas y latinas, de las cuales adquirió en Córdoba los primeros rudimentos, que luego perfeccionó en Roma. Cuán grandes fueron sus conocimientos en los autores clásicos, lo muestran bien sus obras, y en especial las *Suasorias*, donde encontró Erasmo citados hasta cien autores griegos. A éstos acude siempre que trata de filosofía moral y de oratoria, y como en su tiempo se pronunciaban en Roma con mucha frecuencia discursos en el idioma de Demóstenes, no perdía ocasión de oírles, juzgándoles en el acto, lo que prueba un dominio completo del idioma.

Si en la severidad de las costumbres no llegó su hijo Lucio Anneo Séneca (4) donde su padre, en cambio, le excedió en la oratoria y en la interpretación de las obras clásicas griegas. Su nom-

(1) Nació en Córdoba el año 60 antes de J. C.

(2) *Biblioteca española*, tomo I, pag. 21.

(3) *Bibliot. vetus*, tomo I, libro IV.

(4) Nació el año 11 de la Era Cristiana y fué maestro de Nerón, quien le condenó á muerte el año 65 de la Era cristiana.

bre va unido á los nombres de los emperadores Nerón y Calígula; con los dos tuvo amistades y enemistades, y por ellos fué honrado y perseguido. El primero le persiguió porque sus riquezas, su abundante mesa, su rica vajilla y su trato de príncipe hacían sombra al terrible sanguinario; y el segundo porque no podía competir con él en la oratoria. Desterrado por el primero y agobiado de trabajos, se retiró á Córcega, donde escribió el libro de más sana moral que entonces se conocía. Sus frecuentes viajes, en especial á Alejandría y Atenas, los dos focos de la civilización helénica, excitaron en su espíritu el deseo de imitar las obras de los grandes clásicos griegos, y, sobre todo, de los trágicos; deseo que puso bien pronto en ejecución en sus tragedias *Hécuba*, *Hércules furioso*, *Agamenón*, *Edipo*, las *Troyanas* y *Medea*. Quiso restaurar en la literatura latina los tipos de la *Iliada*; pero no pudo prescindir, al hacerlo, del medio ambiente de la sociedad en que vivía. Tomando por modelo la Andrómaca del cantor de Chíos, quiso restaurar esta madre en las matronas romanas; pero ¡qué diferencia entre la Andrómaca del cantor de Aquiles y la del cantor de las *Troyanas*! La de Homero es una mujer sola en el mundo, sin hermanos porque han muerto, sin padre y luego sin marido. Llora sin cesar cuando se ausenta su esposo, y sus lágrimas van mezcladas de los más dulces sentimientos; pero en Séneca esta madre es una matrona romana, á quien el arte y poco recatadas costumbres, han quitado aquella sencillez tan pura, apacible y tierna con que la pintara Homero. Y lo que hizo con Andrómaca lo repitió con Medea, Fedra y Antígona. «No es Medea, dice su traductor Angel Lasso de la Vega, la víctima de la fatalidad como otros personajes del antiguo teatro helénico; es criminal obedeciendo á sus instintos; ejerce la maldad después de meditarla y se goza con ella al cumplirla. Degüella bárbaramente á sus hijos, sosteniendo sólo breve lucha con ese amor maternal. Séneca no expresa este cariño maternal con la ternura de Eurípides. ¡Pero te atreverás á matar á tus hijos! pregunta el coro á Medea en la tragedia de Eurípides, y ésta le contesta: *Así atormentaré horriblemente á mi esposo*» (1). En

(1) He aquí algunas estrofas de su *Medea*, traducidas por D. Angel Lasso de la Vega:

La sed de la venganza que me quema
Y devora, muy lejos de extinguirse,
Creceará con más hórrida violencia....
.....

Séneca, después de asesinados ya, arde todavía en sed rabiosa de venganza:

«Si otro fruto en mi seno aún existiese
de nuestro infausto enlace, alguna prenda
de tan triste himeneo, en mis entrañas
este acero que ves también hundiera.»

No obstante estas diferencias, ninguno ha podido aventajar á Séneca el trágico en interpretar los clásicos griegos, y pocos elevaron la literatura romana donde él la elevó. Dibuja admirablemente en la *Medea* los caracteres de Jasón y de Creonte, y sostiene los diálogos con soltura y fluidez, siendo su lenguaje, según Rodríguez de Castro, como un río que siempre corre y jamás recoge en sí el agua que una vez pasó por él. Su erudición, dice Amador de los Ríos, es sólo comparable á la prodigiosa memoria de su padre.

Las escuelas griegas de Córdoba contribuyeron también á la formación de Lucano, que más tarde tuvo por maestros en Roma á Palamón, Virginio y Cornuto, de quienes aprendió el griego y las bellas artes, llegando, según Rodríguez de Castro, á declamar en lengua griega (1). En la poesía, en que tanto sobresalió, era precisamente donde había de encontrar su inmensa desgracia. Su rica inspiración excitó la envidia del sanguinario Nerón, quien deseó competir con él en el teatro de Pompeyo. Aplaudieron los asalariados al tirano, mientras permaneció frío é indiferente el público, que, en cambio, al escuchar á Lucano le aplaudió con delirio; y aquel fué para el poeta español el canto del cisne, sentenciado á muerte por el despechado Nerón. Los conocimientos de Lucano en la lengua de Demóstenes quedan bien grabados en sus obras; su

No tendré calma alguna hasta que todo
Conmigo en el abismo se sumerja.
Conmigo ya sucumba el universo.
Todo conmigo sin piedad perezca:
Dulce es morir si tras de sí se arrastra
A su ruina súbita y completa...

(IBID.)

Mi gozo, sí, mi gozo es que á mi hermauo
Del cuerpo separasen la cabeza,
Y que por mí sus miembros de tal modo
Con saña horrible separados fueran.

(ACTO V, ESC. 1.^a)

(1) *Biblioteca española*, tomo I, cap. V. Aunque poco citado por nuestros autores, no carece de importancia Cayo Acilio, abuelo de Lucano. Después de sus viajes por Alejandría, escribió los *Anales griegos*, más apreciables por el fondo que por la forma.

Iliacon es una imitación del poema de Homero, y aunque inferior al original, tiene gran importancia, como también la *Farsalia*, su más famoso poema, aunque en él no se deje tanto sentir la influencia helénica, por no requerirlo el carácter del asunto. Pocos imitaron como Marcial el aticismo helénico en sus clásicos, aunque á veces desvergonzados, epigramas (1). Los muchos versos griegos que intercala entre los suyos latinos son buena prueba de la predilección que sintió por aquel idioma, á más de la erudición griega que en ellos manifiesta. Era Marcial, según Plinio, «homo ingeniosus, acutus, et qui plurimum in scribendo et salis habere et fellis nec candore minus (2).»

Teócrito tuvo su admirador é imitador en Columela con su obra *Re-Rustica*, que, además de ser una descripción de la tierra, es un idilio de las bellezas del campo. «Su huertecillo *de Re-Rustica*, dice Amador de los Ríos citando á Barthio, es un poema... nada hinchado, nada extraño; pero sí muy elegante por su natural hermosura, y libre de los afeites de las flores declamatorias, que son la destrucción y el descrédito del lenguaje (3). Brilla en él esa encantadora naturalidad propia del *siglo de oro*, y por él todavía se oyen en aquella sociedad corrompida y de gusto depravado, los dulces acentos de la ingenuidad. Con justicia llama Fabricio á este sabio (*quem genuerat Tartesio litoret vir eloquentissimus Gades*. Para extender sus conocimientos helénicos fué á Roma, y aun pareciéndole poco marchó á Grecia y recorrió después la Siria y Cilicia (según Rodríguez de Castro), donde adquirió la doctrina vastísima y el amplio conocimiento de los filósofos griegos, especialmente de Pitágoras, de que da gallarda muestra en su obra *Προηγορικων* (4).

Las proezas de Aníbal en nuestra patria y en Italia necesitaban un Homero que las legara á la posteridad juntamente con el heroísmo de los Saguntinos, y este Homero fué el célebre andaluz Silio Itálico, que nos dejó un hermoso poema de diecisiete cantos, escrito con un clasicismo impropio de aquella edad de decadencia literaria. Los últimos años de su vida, pasados en su retiro de Nápoles, rodeado de las mejores obras clásicas, excitaron en su

(1) *M. Valerii Martialis, epigrammatum*, Libri XV.—Parisii, 1607

(2) *Historia natural*, Lib. II.

(3) *Historia de la Literatura española*, tomo I, pág. 155.

(4) Suponen los PP. Mohedanos que Columela escribió probablemente en griego el libro *Pitagórico* y el libro contra los Astrólogos.—V. tomo VII. cap. II.

imaginación el proyecto de su obra *Bella púnica*, tomando por modelo al cantor de Aquiles y Ulises, á quien sigue en todo, especialmente al describir los caracteres de los distintos soldados que de puntos diversos de la Península acuden á alistarse en las banderas del gran caudillo cartaginés; enumeración que recuerda la de aquellas naciones distintas de griegos que iban á engrosar las filas de Agamenón. Allí desfilan los gallegos con su idioma patrio y vestidos de finísima tela de lino; los lusitanos, entonando su *peán* al acometer; los cántabros, con sus gritos y alaridos; allí hay peritos artistas que fabriquen un hermoso escudo á su jefe para librarle de las armas enemigas, como lo hizo Tetis con Aquiles, y ni aun falta, como en Homero, la intervención de lo divino, aunque no con el mismo acierto que en el ciego de Quios (1).

En erudición griega y en restaurar el gusto literario por medio de los autores helénicos, ninguno pudo igualar á Quintiliano. En el proceso de la educación de un niño, que es el asunto de sus *Instituciones oratorias* (2), desarrolla tal serie de conocimientos, que en todos los tiempos ha sido colocado en primer lugar entre todos los maestros. Su gusto purísimo, su dicción exquisita, su correcto lenguaje, contribuyeron más que otra cosa alguna á reformar las bellas letras, cuyos caminos iban en aquellos tiempos muy extraviados, y «ninguno, dice Menéndez Pelayo, resistió con tan brioso empeño y sabia doctrina á la invasión del mal gusto, cifrando, por decirlo así, en su persona aquella reacción contra las novedades literarias y en pro de la antigua y clásica literatura griega» (3). Su predilección por la lengua griega la manifiesta desde los primeros momentos en que quiere poner al niño en condiciones de formar el gusto: «me inclino, dice, á que el niño comience por la lengua

(1) He aquí los elogios que le tributa Marcial, lib. VII. LXII:

Perpetui nunquam moritura volumina Sili
 Qui legis, et Latia carmina digna toga
 Pirios tantum natí placuisse recessus
 Credis, et Aoniae Bacchica sarta comae
 Sacra cothurnati non attigit aucto Maronis
 Implevit magni quam Ciceronis opus
 Hunc miratur adhuc cantum graecis hasta virorum
 Hunc loquitur grato plurimus ore cliens
 Postquam bis senis ingentem fascibus annum
 Rexerat asserto qui sacer orbe fuit
 Emeritis Musis, et Pheobo tradidit annos
 Proque suo celebrat nunc Helicone foro.

(2) *Instituciones oratorias*, por M. Fabio Quintiliano, traducidas del latín por los Padres de las Escuelas Pláticas, Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier. Madrid, 1887.

(3) *Ideas estéticas en España*. vol. I, pág. 304.

griega, porque primeramente debe ser instruído en las letras y ciencias griegas, donde tuvo origen la nuestra» (1). Y cuando ya le supone en condiciones de pronunciar discursos, cuando quiere darle ya modelos para aprender las bellezas del estilo y la armonía de las frases, le conduce á las fuentes más puras: á Homero. «Merece Homero, dice, que comencemos por él, porque éste (así como él mismo dice que la abundancia de aguas de las fuentes y ríos tiene el principio de su corriente del Océano) sirvió de modelo y ejemplo á todas las partes de que se compone la elocuencia. Ninguno ha excedido á éste, ni en la sublimidad tratando de cosas grandes, ni en la propiedad hablando de cosas pequeñas. Él mismo, alegre y conciso, gustoso y grave y prodigioso, no menos por su afluencia que por su concisión, es el más eminente, no sólo en la excelencia propia de un poeta, sino también en la de un orador. ¿Quién puede hacer una narración que tenga más brevedad que la del que da noticia de la muerte de Patroclo? ¿Quién puede contar un hecho con más viva expresión que el que cuenta la batalla de los curetas y etolos?» (2). Quintiliano da á su discípulo modelos en todas las artes, y le ofrece en la Música el *Timeo* de Platón, para cuyo conocimiento le aconseja el detenido estudio de Arquitas, Eupolis y Prodamo; en la Escultura á Praxiteles y Mirón, que son los mejores maestros; en la Retórica le enseña el origen en Polícrates, Lisias, Corax; Homero, Gorgias, Sócrates, Trasimaco, Pródico, Protágoras, Teofrasto, Hermágoras, Dionisio y Aristóteles, y cuando habla de la Pintura, porque en todo quiere que sobresalga el genio romano, le presenta los admirables modelos Apeles, Zeuxis, Parrasio, Timantes de Citna, Colotes y Polignoto. Ninguno como Quintiliano formó juicio tan acertado de los poetas griegos: él calificó con gran destreza el estro de Alceo, el estilo tenue de Simónides y la sublimidad de los personajes de Esquilo; la afluencia, invención y facilidad de Menandro, el laconismo de Tucídides, la suavidad y claridad de Herodoto, la energía de Demóstenes, la dulzura de Hipérides y la sutileza de Lisias. En el estilo es donde principalmente llama la atención de su discípulo, porque si éste es malo, las cosas mejores se deslucen, las más sublimes se rebajan. Para él ninguno mejor que el estilo de los griegos, entre ellos el de Esquines y Demóstenes. «¿No es acaso Esquines, dice,

(1) *Instituciones oratorias*, vol. I, pág. 14.

(2) *Instituciones*, vol. II, pág. 156.

más llano, de más espíritu y más elevado que éstos que he nombrado? ¿Y qué diremos de Demóstenes? ¿No excedió á todos aquellos delicados y circunspectos oradores en sublimidad, nervio, vehemencia, adorno y elegancia? ¿No parece que hace hablar aun á las cosas inanimadas? ¿No muestra con bastante claridad que su maestro fué Platón aquel juramento que hizo por las almas de los defensores valerosos de la Patria que habían muerto en Meratón y Salamina?» (1). Así va llevando como por la mano á su discípulo en pos de los modelos griegos. Comprende que no le será fácil imitarles en todo; que es tan grande su nivel literario, que en vano se esforzará por llegar donde ellos llegaron; pero al menos, si á las propiedades de estilo en que estos maestros se distinguieron no le es dado arribar, que ensaye otras propiedades, para suplir en algo las deficiencias de los latinos, que con todas sus fuerzas quiere remediar; pues así habrá alguna compensación de lo mucho que les falta.» ¿No podemos tener, dice, la delicadeza de los griegos? Pues procuremos tener más nervio en la expresión. ¿Nos exceden en la sutileza? Pues demos nosotros mayor peso á nuestras palabras. ¿Tienen ellos más abundancia y propiedad en sus expresiones? Pues excedámosles en el ingenio. ¿Tienen sus puertos entre los griegos aun los mejores ingenios? Naveguemos, pues, nosotros de ordinario con más extendidas velas y dejemos que viento más fuerte desenvuelva sus senos. Pero no nos dejemos engolfar siempre en alta mar, porque á veces conviene costear por las orillas» (2). Así pudiéramos ir discurriendo por la obra admirable donde el célebre calagurritano nos ha dejado lo mejor de la literatura griega y latina.

Al mismo tiempo que filósofos ilustres y literatos españoles se hacían admirar en Roma por su doctrina, subían al pináculo del poder españoles tan notables como Trajano y Adriano. La sociedad romana había cambiado mucho desde aquellos tiempos en que era admirada por la severidad de sus leyes, la constancia y valor de sus legiones que dominaron el Oriente y Occidente, Septentrión y Mediodía; leyes y legiones que hicieron grandes á los Régulos en Africa, á los Catones en Roma y á los Gracos en todas partes; habían desaparecido aquellos patricios venerables de luenga barba que contemplaron absortos los galos de Breno como si fueran esta-

(1) *Instituciones oratorias*, vol. II, pág. 341.

(2) *Idem id.*, pág. 345.

tuas inmuebles de un templo. Roma era entonces objeto de universal escándalo por el lujo, el afeminamiento y la prostitución; substituidas las Cornelias, Virginias y Lucrecias por las Mesalinas y Agripinas, y ocupado el trono imperial por una serie de corrompidos tiranos, que se llamaron Tiberios, Claudios, Calígulas y Neronos. El trono romano, degradado y envilecido, se engrandeció con la subida de Trajano, natural de Itálica (1) y dotado de condiciones admirables, siendo valiente en las batallas, sobrio en sus costumbres, no necesitando, según Lafuente, de estatuas, porque su presencia reemplazaba al mármol y al bronce. Instruido en las letras griegas y deseando promover su estudio, manifestó desde luego su tendencia favorable á la nueva corriente iniciada por Quintiliano, y ordenó que se aprendieran de memoria los *Diálogos* de Platón para recitarlos en los festines. Según Nicolás Antonio, escribió una composición en griego, «immo graeci eum versificatum apparet esse epigrammate quoddam quod in Antologia legitur (libro 2, cap. 13) ejus nomine» (2), y es de suponer no sería la única, dados sus conocimientos.

Como Emperador, merece Adriano (3) tan distinguido lugar como Trajano. Era natural también de Itálica, protector decidido de sus paisanos, á quienes visitó con frecuencia, y vencedor de los judíos que proclamaron á Barcochebas; y como helenista, merece un lugar más distinguido, tanto en la protección decidida que dispensó á los estudios griegos, como en el dominio que tuvo de este idioma, aprendido en Cádiz desde los diez años, por lo cual se le aplicó el nombre de *Graeculus* (Grieguecito). Grandes elogios le tributan todos los sabios antiguos. Suidas atribuye gran importancia á las obras escritas por él en griego y le llama filólogo en una y otra lengua; Lilio Giraldi añade que pensaba en griego como en latín, hablando el primero mejor que el segundo; Esparciano le supone dotado de todos los conocimientos griegos; Fabricio, citando á Dion, afirma que compuso *declamaciones* «et una cum multis aliis quae utraque lingua graeca et latina prosa et verso scripssire», y más adelante: «responsionibus epistolis editis graece cum versione antiqua Dosithei», «et epistolae sententiae, hoc est, rescripta brevia longeque plura quae omnia ad

(1) Murió el año 117 de la Era cristiana.

(2) *Bibl. vet.*, cap. IV.

(3) Murió el año 138 de la Era cristiana.

jus civile pertinentia graece et latine conscripta» (1). En un códice de El Escorial leemos: «Adriano fué hombre muy sabio é griego é latín et non tan solamente en lo fablar mas en todas las artes que estas dos lenguas son. Ca en música que es el estudio de tocar era muy grande maestro et en física muy sabio en gran maravilla» (2). «Nada ignoraba, escribe Dion Casio, en lo perteneciente á la guerra ó á la paz». Son notables sus *Razonamientos*, *Oraciones* latinas, *Declamaciones* griegas y *Poesías* eróticas. Aumentó sus conocimientos cuando, trasladado á Grecia, observó los adelantos de aquel pueblo; y en esta época escribió parte de sus obras, no sólo las cartas en griego, sino también epigramas y apotegmas. Educado en las Escuelas de los estoicos y partidario de ellos, nos dejó hermosas sentencias y reflexiones, algunas dignas de figurar en todos los Códigos, como la advertencia que dió á un hijo desconocido que abandonaba á su padre enfermo y pobre, y la siguiente, en que niega el carácter de ciudadano romano al hijo ingrato para con su madre. «Si tu non agnoscis eam, nec ego te civem romanum» (3). No estuvo exento de defectos literarios, y aun pasa por tener en literatura un gusto estrambótico, pues, según César Cantú, prefería Catón á Cicerón, Antímaco á Homero. Su humor raro y especial lo manifestó en los versos (que conservó Esparciano *in AE.*) pronunciados al morir y dirigidos á su alma:

«Animula, vagula, blandula,
Hospes, comesque corporis:
Quae nunc abibis in loca,
Pallidula, rigida, nudula,
Nec ut soles, dabis jocos.»

Otro Emperador no menos digno de figurar entre los helenistas hispano-latinos es Marco Aurelio, que si bien nació en Roma, es considerado por nuestros autores como español, no sólo porque su bisabuelo era natural de Súcubo, pueblo de la Bastetania, sino principalmente por haber sido Adriano quien obligó á Antonino Pío á adoptarle para sucederle en el trono romano, donde se hizo admirar por su fortaleza, prudencia y virtud. «De su abuelo—dice Rodríguez de Castro—aprendió á ser apacible, de su padre el pun-donor, de su madre el ser religioso, y de su ayo el sufrir traba-

(1) *Bibliotheca graeca*, t. V., pág. 406.

(2) Ms. Z. I. 15.

(3) Fabricio, obr. cit.

jos» (1). Estos ejemplos de su familia formaron aquel gran Emperador que contribuyó como sus antecesores españoles á sacar á Roma de la degradación en que yacía; y es lástima que los que después le sucedieron no hubieran continuado por tan sanos caminos. Él mismo nos describe su infancia y los progresos que hizo en las letras griegas: «Mi padre—dice—á mí me dió no más que ocho años de infancia, los cuales pasados hasta los diez á leer y escribir, de diez á trece gramática; de trece á quince estuve con Alejandro, orador griego, y después estudié elocuencia con Sexto Sestilio; con Frontón griego aprendí letras griegas, y dime tanto á ellas... que más fácil oraba en griego, que escribía en latín» (2). Dados estos principios de ilustración helena, trabajó cuanto pudo por aclimatar en Roma las doctrinas de los filósofos del Pórtico, las más perfectas que hasta entonces se conocían, y la filosofía de Sócrates y de Platón, seguida por Panecio y Zenón, que formaron la escuela de los estoicos, perfeccionada en tiempo de este Emperador. Sus Reflexiones ó *Soliloquios* descubren un hombre prendado de las altas ideas de Sócrates; con él admite la Providencia (3) y atributos divinos, y tiene por gran virtud hacer bien á los que nos injurian (4), repitiendo siempre que la mejor defensa del acusado es el testimonio de una buena conciencia, nodriza de la vejez y causa de dulces sueños. «Si en el examen de su conducta—dice con Platón—se encuentra lleno de injusticias, despertando con frecuencia de sus sueños, tiembla como los niños y deja llevarse de la desesperación; pero el que no encuentra en sí qué reprenderse, vive acompañado de una dulce esperanza, nodriza excelente de la vejez» (5). Su doctrina es la de los estoicos más severos, y si bien, como ellos, negó el poder de Dios para impedir el mal físico, y admitió serle lícito

(1) *Biblioteca Española*, tomo I, cap. IV.

(2) *Soliloquios* de Marco Aurelio, traducidos por D. Jacinto Díaz Miranda, cap. I. Madrid, 1888.

(3) Tengo por singular favor de la Providencia divina, el haber yo tenido buenos padres, abuelos, buenos maestros, buena familia; tengo por singular beneficio el haber conocido á Apolonio que me enseñó una vida conforme á la naturaleza... y por lo que mira á los toques y movimientos interiores, á los auxilios é inspiraciones... me hallo en estado de vivir acorde con la naturaleza, si yo por mi culpa ó por no querer seguir los avisos no me quedase atrás.—Idem idem, pág. 14.

(4) «Por la mañana no dejes de hacerte esta cuenta, diciendo: tropezaré hoy con algún curioso, con algún ingrato, con algún provocativo, con otro doloso, con otro envidioso, con otro intratable; todos estos vicios les vienen á ellos de la ignorancia del bien y del mal..., bien sé que ninguno de éstos puede perjudicarme, puesto que ningún otro, no queriendo yo, puede complicarme en su infamia.» Lib. II.

(5) Idem id., pág. 17.

al hombre desgraciado privarse de la vida, tiene, en cambio, otras verdades purísimas descubiertas con la sola luz natural. Su piedad fué gracia siempre, así como su penitencia, teniéndole que ir su madre muchas veces á la mano. Se dirige á Dios para alabarle recordando todas las gracias que de él ha recibido, tanto en sus abuelos como en sus padres, hermanos y maestros; y tan sanas son la mayor parte de sus máximas y soliloquios, que nuestros místicos del siglo XVI copiaron muchas en sus libros piadosos (1).

La erudición griega se habrá de ver en toda la obra con citas de los filósofos y trágicos; así copia de Eurípides estos versos:

«Lo nacido de tierra, en tierra cae;
Vuelve al cielo lo que de él provino.»

y estos otros en que lamenta pasemos mal el tiempo de la vida:

«De mortal vida entretener queremos
El curso con comer y divertirnos»,

y de Antístenes esta máxima: «es cosa regia hacer mercedes recibiendo en pago murmuraciones» y otras muchas de Zenón, Philistion, Hipparco, Arquímedes, Píndaro, Theofrasto, Aristóteles, Epitecto que profesaron hermosos principios de moralidad. Además de los *Soliloquios*, escritos en griego y traducidos al castellano por Díaz de Miranda, escribió dos cartas en el mismo idioma, la primera dirigida á Cátulo y la segunda á Cincinato, manifiestan do en las dos lo familiar que le era la lengua de Demóstenes.

Por conclusión de este trabajo citaremos aquellos escritores cristianos que en esta época antigua sobresalieron, y aunque es cierto que su gloria principal se cifra en su vigorosa defensa de las

(4) «Por la mañana, cuando sintieres pereza al levantarte, ten luego á mano esta reflexión: «Yo me levanto para cumplir con los oficios propios de un hombre, y que aún sea yo moroso, si voy á ejecutar aquello para que nací y para lo que vine al mundo, ó por ventura he sido formado para que rellanado en cama y envuelto entre cobertores me esté aquí calentando y solazando? Pero me dirás que esto es un placer. ¿Pues qué, has nacido tú para delectarte y no ocuparte, ni trabajar nada? ¿No ves cómo esos árboles, esos pajarillos, las hormigas, las arañas, las abejas, cada cual por su parte se esmeran en perfeccionar su labor? ¿Y tú no querrás hacer los oficios propios de un hombre, ni te darás prisa en poner por obra lo que es conforme á naturaleza?» Lib. V.

«Tú, alma mía, te deshonras á tí misma. Piensa muy á menudo en la brevedad y presteza con que se nos arrebatan y quitan delante de los ojos las cosas existentes y las que se van haciendo. Porque, á la verdad, la naturaleza, á manera de un río, está en un curso continuo. Piensa también en la inmensidad del tiempo pasado y en lo interminable del venturo, en donde desaparecen todas las cosas: siendo esto cierto, ¿cómo, pues, no se reputará por insensato el que con éstas se engríe ó se aflija, ó el que en alguna adversidad molestándole por tan corto espacio se lamenta como sí fuese por más tiempo?»—Idem lib. V, pág. 19.

verdades de la religión, no por ésto vivieron extraños al elemento griego, tan extendido en el mundo en aquellos tiempos. Los más notables entre estos escritores son Osio, S. Dámaso, Prudencio, Juvenco y Orosio. Fué Osio, Obispo de Córdoba, varón de vida irreprochable, como dice Focio, y el más acérrimo defensor de nuestra religión en el Concilio de Nicea, del cual fué presidente. En el griego, que tuvo ocasión de estudiar á fondo durante el tiempo que estuvo en la corte de Constantino, era tan docto como en latín. Algunos, siguiendo á Trithemio, le atribuyen una traducción del *Timeo* de Platón; pero Menéndez Pelayo sólo le concede la intención de hacerlo, ejecutándolo Calcidias por su consejo (1). S. Dámaso, Sumo Pontífice y natural de Tarragona, según la opinión más probable, se distinguió entre sus contemporáneos por el cultivo del idioma griego, en el cual escribió algunos de sus epigramas, y una carta dirigida á los Obispos de Oriente, y traduciendo además al latín el libro de Sismondo (2). Tuvo fama, según Patín, de excelente gramático y de hombre muy sabio, diciendo de él Adriano, que era digno de toda alabanza. Aurelio Prudencio Clemente, natural de Zaragoza ó de Calahorra, estudió el griego y el latín desde niño en las escuelas que entonces había en España, adquiriendo, según Nicolás Antonio, *vocabuli notionem tam graecae quam latinae*. Da nombres griegos á muchos de sus libros, como el *Καθημερινων*, *Περιοτεφανων*, la *Apoteosis*, con otros varios que sería ocioso citar. Tanto Juvenco como Orosio se distinguieron en la ilustración griega y en el idioma helénico, como puede verse en sus obras *Historia Evangélica* y las *Historias*.

He aquí expuesto á la ligera el proceso del helenismo en España durante la edad antigua. Iniciado con las colonias griegas, hijas de un pueblo ilustrado, alcanzó no pequeño progreso durante su estancia en nuestra Península; aumentó con la venida de los romanos, que cultivaban con predilección el griego, cuyos restos helénicos habían sido transportados á Roma después de la derrota de Perseo, y llegó al mayor esplendor cuando fundadas las escuelas para las letras clásicas, salieron de ellas hombres ilustrados que iban á Roma á perfeccionar sus estudios, ocupando más tarde emi-

(1) *Heterodoxos españoles*, tomo I, pág. 77.

(2) Rodríguez de Castro: *Biblioteca española*, tomo II, pág. 180.

nentes puestos en la capital del Imperio. En nuestro estudio hemos tratado de demostrar que ni los fenicios ni los celtas fueron la causa de nuestra civilización, sino los griegos, que supieron ganar el corazón de los primitivos españoles para introducir entre ellos costumbres humanitarias, ideas de progreso, y de una manera especial principios sanos de justicia. Con esto hemos querido restar importancia al celtismo, que ha tenido y sigue teniendo tan acérrimos defensores. No han querido fijarse los celtistas en aquellas palabras de Bertrand, quien al hablar de los instintos salvajes de los celtas, nos dice que pasaron por la Galia Cisalpina como un huracán ó como nube de langosta, destruyendo y no edificando; no han parado mientes en que su nombre no va unido á ninguna costumbre de divinidad que pueda hacerles honor. Quizá nuestro entusiasmo por la raza helénica nos lleve más allá de lo que siente la opinión común; pero algo creemos que puede disminuir nuestra falta el haber citado para cuanto llevamos dicho testimonios antiguos y modernos. No nos hemos dejado llevar de tal cual autor que haya seguido siempre una opinión fija. Hemos cotejado testimonios, hemos examinado el poema de Avieno, la *Historia natural* de Plinio, Silio Itálico y Estrabón, autores dignos de todo respeto, concedores de nuestra tierra y costumbres, pues en ella estuvieron mucho tiempo; y entre los más modernos creemos no es despreciable la autoridad del P. Flórez, la del P. Fita, y en lo concerniente á Arqueología, la digna de toda consideración de Hübner. Por otra parte, allí donde las razones y autoridades respecto á la influencia griega no nos convencían, lo mismo que al citar la venida de algunos personajes griegos, y del idioma que se habló en España, nos hemos contentado con citar los testimonios, dejando al lector escoger entre las opiniones distintas acerca de la materia.

P. BONIFACIO HOMPANERA Y VILLALBA,

O. S. A.

LOS CLÁSICOS GENTILES⁽¹⁾



TIENE razón Simrock al afirmar que, comparados con muchos de los modernos poetas, «eran morales, piadosos y creyentes los antiguos, y santo y sublime el antiguo gentilismo.» Es una verdad también lo que Lacordaire escribía al abate Landriot: «Nuestras generaciones están mucho más corrompidas por la lectura de los autores modernos que por la de los antiguos.» Las fábulas mitológicas ofrecen hoy, relativamente, escaso peligro. Son muchos los que opinan, aunque no se atrevan á decirlo, como Luis de Vargas en su artículo *La vida literaria*, publicado en *La república de las letras* (2): «En mi ánimo os juro que no comprendo qué calidad de belleza pueda radicar en esa civilización helénica que tanto admiran los poetas... sin duda porque se habla de ella en los epítomes de Retórica: soy un desgraciado: en toda esa pléyade de amadriadas, nereidas y demás congéneres, no veo más que un indecente cortejo de mujeres desnudas. La mitología es la mayor calamidad que ha podido caerle á la literatura; es un humor maligno difícil de extirpar. Es una cosa así como el crepúsculo, el eterno crepúsculo; acuden á ella los que no encuentran otra manera de dar libre curso á su potencia imaginativa y ejecutiva.»

Mucho más peligrosa fué la mitología cuando era la religión oficial y dominaba en el arte y la literatura. Por eso parecerá á todos muy cuerdo el estatuto de las Constituciones Apostólicas:

(1) En el artículo titulado *Los malos poetas* de nuestro sabio colaborador el Ilustrísimo Sr. López Peláez, se deslizaron algunas erratas que habrá corregido el buen sentido de los lectores, entre las cuales sólo rectificaremos al publicar este nuevo trabajo con que nos favorece el dignísimo Prelado, el nombre de su sede episcopal, que no es la de *Jaén*, como allí se puso, sino la de *Jaca*.—*La Dirección*.

(2) 6 de Mayo de 1905.

Abstine ab omnibus libris gentilium. “La Iglesia, dice Clavigny de Sainte-Honorine en su *Del modo de discurrir y hacer uso de los libros sospechosos*, temía que el estudio de los autores paganos, que corrompieron las verdades más esenciales, honraron el vicio y sancionaron la venganza é irreconciliación, alterara las costumbres de los cristianos.” No deja, sin embargo, de haber gravísimos inconvenientes todavía en darse con exceso á la lectura de los poetas gentiles. El caso de San Agustín, que, según refiere en *Las Confesiones*, desde muy joven cayó en la culpa por leer á Virgilio, y los más tristes de Juliano, Luciano, y Pomponio Leto, se han repetido á través de las edades con lamentable frecuencia. Napoleón en el *Memorial de Santa Elena* confiesa haber perdido la fe á los trece años «viviendo en medio de los griegos y romanos y de sus infinitas divinidades»; y Voltaire es tan deplorable como elocuente ejemplo del daño que pueden acarrear los libros gentiles, ejemplo al que deben agregarse otros sin número que el abate Gaume refiere en varias de sus obras, como el *Gusano roedor*, *Las cartas á Mr. Dupanloup*, *El Racionalismo* y el *Resumen de los clásicos*.

Son muchos los escritores que han puesto en clara luz los perjuicios que suele traer la lectura de la poesía gentil. Viajar por estos terrenos del paganismo, decía Luis Vives (1) es «caminar entre espinas y respirar los venenos más nocivos y los miasmas más pestilentes»: hay allí, según el célebre Guillermo de Buddé, en su *De transitu hellenismi ad christianismum*, un lazo tendido por el cazador infernal para apoderarse de las almas, lazo tanto más peligroso cuanto que, lejos de ser fácilmente advertido, atrae y encanta la vista. Ese estudio, escribía el P. Paz (2) «causa aversión á la Escritura y á las letras cristianas, inclina al estudio de las cosas frívolas y empobrece la razón».

Claro es, por usar una frase de San Gregorio Niseno (3), que hay mucha diferencia entre «apoderarse de las riquezas de Egipto para consagrarlas á Dios adornando con ellas el tabernáculo Santo», y deleitarse con la vista de sus bellezas sin ningún fin ulterior. El que lee semejantes poesías con intención recta y causa justa, pidiendo á Dios el necesario auxilio, puede aprovechar el tiempo; el que inmoderadamente se entrega á su lectura

(1) *De corrupt. discip.*

(2) *De vit. Spirit.*

(3) *De vita Moyses.*

sin motivo ni cuidado, tema mucho por sí mismo. «A los profesores y á otros, por razón de su oficio, les están permitidos los clásicos obscenos» en la vigente disciplina; mas no por eso se han de creer inmunes de todo daño y desobligados de toda cautela á través de este campo donde, en expresión del renaciente Vives (1) «crecen diferentes plantas, de las cuales unas son útiles, otras dañosas, y algunas sirven solamente para recrear la vista.» Preciso es que los que tienen libre la entrada en este coto á la generalidad vedado, imiten á la industriosa abeja, que se posa sobre todas las flores, huyendo velozmente de las nocivas y libando con tacto exquisito solamente lo provechoso de cada una; y así, conforme al consejo de San Basilio á Seleuco, «eviten como lazos y trampas las fábulas indignas que se escribieron néciamente de los dioses, enseñanza de los demonios, cuentos merecedores de risa y de lágrimas.» Lo cual no carece de dificultad, pues se necesita para ello, dice San Juan Damasceno (2), ser «cual los discretos cambistas que saben distinguir perfectamente el oro verdadero del falso.»

El santo Concilio de Trento, después de proscribir en absoluto los libros que tratan, refieren ó enseñan *ex professo* cosas lascivas, hace una excepción en favor de los antiguos escritos por los gentiles, *propter sermonis elegantiam et proprietatem* (3); pero prohíbe que por ningún concepto, *nulla tamen ratione*, se lean á los niños. Hoy les son permitidos, igual que á los alumnos adolescentes, con tal que estén *solerti cura expurgati* (4). Gaume trata extensamente de probar que el llamado *uso discreto* de los autores clásicos en los colegios católicos, fué lo que produjo el Racionalismo, y el Protestantismo, y el Cesarismo, y el Volterrianismo y la Revolución francesa. Este uso, añade (5), «ha paganizado la Europa, y ha reproducido y perpetuado en el mundo moderno las antiguas teorías de la democracia y del regicidio, como confiesan todos los revolucionarios de nuestros días». Pero prescindiendo de lo que pueda haber de exagerado en tales afirmaciones, ninguna persona de buen juicio llevará á mal el presente mandato de la expurgación. «Deseo de todas veras, decía Manzoni (6), que en vez de presentar á los antiguos, como se viene haciendo desde hace mu-

(1) *De disciplinis.*

(2) *De fide orthodoxa.*

(3) Regla 7 del índice Tridentino.

(4) *Constit. Oficiorum*, art. 10

(5) *El Renacimiento*, cap. V.

(6) Carta al Marqués de Areglío.

cho tiempo, á la imitación de la juventud, se sometan al examen meditado de un talento grave, elevado y concienzudo.» Melchor Cano (1), después de observar que «los que se dedican demasiado á la literatura pagana se llenan pronto de errores de que difícilmente puede apartárseles», llama *ley santísima* á la que sólo permite á los adolescentes más aprovechados y con determinadas condiciones el estudio de los poetas gentiles. Otro eminente español, el P. Fr. Luis de Granada, considerando que si de tres navíos que pasaban el estrecho de Magallanes se decía que era segura la pérdida de uno, cuando menos, en este estrecho del estudio de los clásicos gentiles, apenas se salva uno de cada ciento, exclamaba dolorido (2): «Mas ya que la miserable condición de nuestra vida nos puso en esta necesidad, debriase tiempo conveniente para ella; proveyendo de tal manera estuviese ya fraguada la obra, y asentado el edificio de las virtudes en el que comienza, que pudiese sufrir bien esta carga. Mas estando aún tan tierna la obra; estando aún el mozo gustando la leche de Cristo; que lo aparten de estos pechos, y lo arrimen á los de los gentiles, donde no halle otro pasto sino argumentos y sofismas; esto es más para sentir. Porque dime: ¿qué es ésto, bien mirado, sino hacer lo que hacía aquel crudelísimo Faraón, para destruir el pueblo de Dios, cuando mandaba que en naciendo el hijo varón, luego le ahogasen en las aguas de Egipto? Pues, ¿qué otra cosa vemos en nuestros tiempos, sino que apenas ha comenzado uno á renacer en Cristo, antes que crezca y tome fuerza en el nuevo sér que recibió, cuando luego lo meten hasta los ojos en estas aguas, donde se ahogue y pierda todo el espíritu que tenía?»

Los jóvenes, escribía el famoso Gabriel de Puy-Herbault en su obra *De tollendis et expurgandis malis libris*, aprenden el arte del adulterio estudiándolo en los poetas paganos, «y muchos que han acudido castos á sus lecciones, después salen de ellas corrompidos, causando asombro ver el gran foco de vicios que abrigan en sí mismos y fomentan en los demás, siempre tardos para la virtud y pronto para todo género de crímenes»; y por eso pedía una expurgación severa que sólo dejase lo que pudieran leer sin peligro: *Excerptantur quae pueris praelegi tuto possint*. Y la razón es, decía el P. Possevino, porque sí, bajo el pretexto de enseñar á la juven-

(1) *De Locis*, libro IX.

(2) *Tratado de la oración*, parte II, cap. IV.

tud el buen griego y latín, se le hace aprender el idioma del infierno, los jóvenes «olvidan muy pronto las pocas palabras latinas que aprendieron; pero las lecciones y ejemplos de libertinaje que estudiaron nunca se borran de su memoria». Proporcionando instrucción, escribió á su vez el P. Dumas en el *Trunfo de la Academia cristiana sobre la pagana*, por medio de poesías de infieles que convierten en ídolos sus vicios infames, que glorifican el odio, la venganza, la crueldad y el amor deshonesto, «se hace que los niños vean escritos los pecados que corrompieron la inocencia de sus padres, y se les induce á malos hábitos por medio de célebres ejemplos, echando aceite en el fuego de su concupiscencia.»

De cualquier modo, para saborear bellísima poesía, no hay que acudir á los libros nefandos de los gentiles ni aun dejar las Sagradas Escrituras, pues en todas sus composiciones, hechas para cantarse, resaltan, dice García Blanco (1), los caracteres más recomendables de la oda griega y latina, y acaso sean sus verdaderos originales»; y en realidad, como decía el Arzobispo de Cambray, Salignac de la Motte Fenelón (2), «ninguna oda griega ó latina ha podido llegar nunca á la sublimidad de los Salmos: ningún poeta puede compararse á Isaías pintando la majestad de Dios, ni el mismo Homero se acercó jamás á la magnificencia sublime de Moisés». Chateaubriand, teóricamente en el *Gemo del cristianismo* y de un modo experimental en *Los Mártires*, probó que la religión cristiana es más estética que la religión de los griegos, y desde el punto de vista de lo bello no sufren parangón las mitologías paganas con los dogmas católicos, y ninguna poesía hay comparable con la de los libros inspirados. Más aún; hay en la Biblia, en dicho de un orientalista tan célebre como Jones, tales riquezas poéticas y tan varia y extremada hermosura como no se puede juntar reuniendo todos los libros de todos los pueblos. Tiene de singular, según advierte Caminero (3), la literatura hebrea, que nunca se propone el mero deleite, ó el solo ejercicio literario, ni halaga las malas pasiones del hombre, ni refiere crímenes ó hechos perversos sin condenarlos, antes se ocupa con preferencia en asuntos religiosos y patrióticos, excitando constantemente á la práctica del bien y al aborrecimiento del vicio con las razones más oportunas y eficaces.

(1) *Análisis filosófico de la escritura y lengua hebrea.*

(2) Diálogo 3.

(3) *Manuale isagogicum.*

Pero, sin embargo de esto y de ser la Biblia, como palabra de Dios, sólo pureza y santidad, hay poesías en ella que no á todos indistintamente pueden permitirse. *El Cantar de los Cantares*, alegoría castísima de los desposorios de Cristo con la Iglesia y con el alma, por ciertas descripciones poéticas á estilo oriental que acaso pudieran servir de escándalo á algunos jóvenes, no se dejaba leer á los hebreos hasta la edad de treinta años; y Orígenes quería que se abstuviese de su lectura todo aquel que *nondum carnis et sanguinis molestiis caret, neque ab affectu naturae materialis abscedit*.

Por igual caso, aun leyendo composiciones poéticas ortodoxas y morales, puede originarse no pequeño perjuicio en las fantasías juveniles, si la lección traspasa los límites de lo justo; pues acostumbrado el ánimo á dejarse llevar inmoderadamente de la imaginación en alas de la poesía, no es fácil que se avenga con la seriedad de sus obligaciones peculiares, ni se sujete dentro de las inflexibles reglas de la lógica, ni halle gusto en nada que no sea ilusorio y extraordinario ó vagamente sentimental: no de otra suerte, diremos con Luis Vives, que algunos estómagos delicados y enfermos, que se regalan mucho y sólo se deleitan con ciertas confituras de azúcar y miel, desechan toda comida sólida.

† ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ,
Obispo de Jaca.

CATÁLOGO

DE

Eseritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos ⁽¹⁾

LÓPEZ (FR. CAYETANO).

Nació en Covarrubias, de la provincia de Burgos, el 1787, y profesó en nuestro Colegio de Valladolid el 1757, y terminó su carrera con grande aprovechamiento, distinguiéndose por su aplicación y privilegiado talento. «Motivos que le hicieron digno de regentar una cátedra en nuestro convento de Manila, y más adelante figurar en primera línea entre los teólogos consultores del Concilio Manilense. A su vasta ilustración supo unir la piedad y los trabajos apostólicos del más celoso misionero, cualidades todas que le brindaron las mayores dignidades de la Orden y le granjearon la fama de sabio y prudente Superior. En los pueblos por él administrados, Tiaong, Taguig y Tondo se dedicó á la predicación de la divina palabra con provecho de sus feligreses, pues dirigiendo sus pláticas á gente poco instruída, se adaptaba á sus cortas inteligencias, con lo que todos se dejaban llevar de la dulce persuasión de sus discursos que, si no eran modelos de literatura, rebosaban, en cambio, de santa unción. Por fortuna para nuestra Provincia, fué llamado varias veces á intervenir en el gobierno de la misma, ya como Definidor, ora siendo Prior de los conventos de Manila y Guadalupe, ya también ejerciendo el alto puesto de Provincial el 1794..... Falleció este sapientísimo religioso en el pueblo de Pany el 1824, á los ochenta y seis de su edad.

Sus trabajos canónico-morales son de gran valía, porque, además de la copia de datos con que dilucida las cuestiones más difíciles del derecho eclesiástico, brilla en los mismos una rectitud de juicio é imparcialidad que encantan.»

(1) Véase la página 231 de este volumen.

1. *Animadversiones in Concilium Provinciale Manilense. Un tom.* fol. M. S.

Llevó este erudito trabajo á Madrid el P. Lecena, Procurador por las cuatro Corporaciones religiosas de Filipinas.

2. *Exposición y manifiesto acerca de la antigua y batallona cuestión de la Visita diocesana y Real Patronato.* M. S.

3. *Fiestas de la dedicación del templo de Tondo con muchos jeroglíficos y emblemas poéticos de todo género.*

«Trabajo es éste—dice el P. Agustín María—monumento eterno del ingenio y habilidad superior del autor, teniendo en cuenta que cuando lo escribió apenas contaba treinta años de edad.»

—P. Jorde, p. 323.

4. *Carta dedicatoria á la celosa y observante Provincia de los PP. Agustinos Calzados de estas Islas, denominada del Santísimo Nombre de Jesús.* M. S. en fol.

LÓPEZ (FR. FAUSTO).

Nació en Valladolid el 1811 y profesó en el Colegio de dicha ciudad el 1828. Destinado á la Isla de Cebú, permaneció allí hasta el 1837, en que salió electo Secretario de la Provincia, y después administró los pueblos de Quingua y Baliuag. Fué Definidor de Provincia y murió en Manila en 1866.

Según noticia comunicada de Filipinas dejó trabajados varios manuscritos que vinieron á poder del P. Arriola.

LÓPEZ (FR. FRANCISCO).

«Mucho se ha escrito acerca de este benemérito Agustino, sin que se sepa hasta hoy dónde y cuándo nació, ni en qué convento hizo su profesión religiosa. Mas esto no aminora en nada la gloria del ilustre teólogo de Alcalá de Henares, del celoso ministro de los pueblos de Caluntian (1599), Lingayen (1607), Panay, Bantay y Lauag, del virtuoso Prior de Cebú (1609), del eminente canonista del Sínodo celebrado en Nueva Segovia y filólogo sin igual de las letras ilocanas. Oigamos á este propósito el elogio que de él hace un erudito ilocano: Fué el primero que escribió la *Gramática y el Diccionario ilocanos*, y aunque se tardó bastante en imprimir esas obras, de ellas se servían para el estudio del ilocano cuantos de entre nuestros hermanos venían á administrar los pueblos y misiones

de este país. Tanto el Diccionario como la Gramática revelan una laboriosidad y una constancia prodigiosa, al mismo tiempo que ponen de manifiesto el talento y penetración de su autor. La Gramática, particularmente, está escrita con un conocimiento tan profundo del idioma, que dudamos pueda hacerse nada mejor, sobre todo en la parte más difícil y más importante de ella, á saber: en el uso de los afijos y sufijos, ó sea de las partículas que, antepuestas ó pospuestas, determinan el significado de la raíz. Hay en esta parte reflexiones tan atinadas, disquisiciones filosóficas y filológicas tan profundas, que pueden competir con las de los más ilustres filólogos. Ya en su Diccionario que corría manuscrito, y que después de muchos años de la muerte del autor publicó con adiciones propias el P. Carro, había consignado los caracteres tagalos, usados por los ilocanos en sus escritos; pero deseoso de fijar esa escritura y, sobre todo, de facilitar su lectura, emprendió un trabajo que á otro cualquiera, menos tenaz y laborioso que el P. López, le hubiera parecido una cosa irrealizable. Se propuso y consiguió dar á los naturales el catecismo de la doctrina cristiana impreso en ilocano con caracteres antiguos tagalos. Para esto no cabe duda que tuvo que estudiar, cotejar diversos escritos, enterarse de los más entendidos en el país acerca de la verdadera forma de los caracteres, y tomar todas las medidas que para el buen acierto aconseja la prudencia más vulgar. Y hecho este trabajo preliminar, proceder á la fundición de los tipos, lo cual, como completamente desusado, tuvo por precisión que causarle serios y graves disgustos. Logra, por fin, obtener los tipos, y con ellos comienza la impresión del incomparable *Belarmino*, del cual existe un precioso ejemplar, muy bien conservado, en la Real Biblioteca del Escorial.

A ninguno de nuestros lectores se le oculta que, dado el impropio trabajo del P. López, ningún otro puede presentar títulos más justos para ser el representante fiel y genuino del antiguo alfabeto tagalo. Por tanto, podemos con toda seguridad proclamar ese alfabeto como *el primero y único legítimo y auténtico*. Gloria es, pues, del P. López, hijo ilustre de nuestra amada Provincia, madre fecunda de insignes escritores y celosos misioneros, el habernos dado á conocer los antiguos verdaderos caracteres tagalos» (1).

Falleció este insigne escritor agustino hacia el año de 1631, en opinión de gran santidad.»

(1) *Antiguos Alfab. Filip.* por el P. Cipriano Márcilla, p. 53.

—P. Jorde, p. 57.

1. *Arte de la lengua ilocana, compuesto por el P. Fr. Francisco Lopez, de la Orden de S. Agustín.* (Viñeta con un escudo de la Orden.) Con licencia de los Superiores. En Manila en el Colegio é Universidad de S. Thomas de Aquino por Thomas Pimpin. Año 1627.

—*Arte de la lengua ylocana, compuesto por el Padre Predicador Fray Francisco López, del Orden de N. P. S. Agustín, y Ministro por muchos años en la Provincia de Ilocos. Año de 1628. Corregido y añadido segun lo que ahora se usa, por el M. R. P Predicador Fray Andres Carro, del mismo Orden: Examinador Synodal del Obispado de Nueva Segovia; Misionero por muchos años; Vicario Provincial; Visitador, y Prior vocal de varios Conventos de la dicha Provincia. Segunda Impression.* Con las licencias necessarias. En el Conv. de Nra. Sra. de Loreto del Pueblo de Sampaloc. Por el Herm. Balthasar Mariano Donado, Franciscano. Año de 1793.—Dedic. á los Padres Ministros de la Provincia de Ilocos.—Índice de lo contenido en este Arte. Fe de erratas.—Prologo y advertencias de algunas particularidades, que es bien llevar notadas desde el principio.

10 hojas de principios y 566 de texto en que se incluye el prólogo.

La pág. 567, se encabeza con: Notas sobre el libro de Belarmino.

—Tercera edicion. Anotada por el P. Fr. Cipriano Marcilla. Asilo de Malabón, 1895. De XVI-364 págs. en 4.º.

2. *Vocabulario de lengua ilocana (obra que dejó inédita el P. F. Francisco López) trabajado por varios religiosos del Orden de N. P. S. Agustín, coordinado por el P. Fr. Andrés Carro, y últimamente añadido y puesto en mejor orden alfabético por dos religiosos del mismo Orden. Primera edición.*

Manila, Imp. de Sto. Tomás, por M. Ramírez 1849. De 12 páginas de prel. sin núm. y 365 de tex. en fol.

Esta valiosa obra la arregló el P. Fr. José Carbonell, dándola el nombre de *Tesaurus*, que después enmendó y añadió el P. Fray Miguel Albiol, contribuyendo también mucho á su perfeccionamiento el P. Fr. Pedro Vivar.

—*Segunda edición ampliada con gran número de voces por el P. Fr. Mariano García.* Manila 1888. De XI-289 págs. en fol.

Libro á nacaisuratan aminti bagas ti Doctrina Cristiana s ga naisurat iti libro ti Cardenal á Agnagan Belarmino, Ket inaon ti P. Fr. Francisco López padre á S. Agustín, iti Sinasson toy.

(*Estampita religiosa con la leyenda: Ad damdam scientiam salutis plebi ejus*. Cant. Zach.) Impreso en el Convento de S. Pablo de Manila. Por Antonio Damba, i Miguel Seixo. Año 1621.

La descripción de esta obra hízola el P. Benigno Fernández en LA CIUDAD DE DIOS, vol. XXXVII, de donde tomamos lo siguiente:

«La presencia de este libro sigularísimo, sobre ser precioso monumento de la cultura española en Filipinas, constituye una de las más preciadas joyas bibliográficas del Escorial...; su exquisita rareza, atestiguada por los pocos que le conocen, prescindiendo de otras razones aún más considerables, hacen neesaria su vulgarización por todos los medios y por todos los estilos; tanto más, cuanto que la causa de las injusticias que con los autores españoles se cometen en obras extranjeras, al historiar determinados ramos de la cultura antigua, no es otro que el abandono en inventariar las preciosidades bibliográficas que en todo linaje de ciencias nos legaron nuestros antepasados.» (Reproduce la portada al fotograbado y continúa.) Libro que contiene lo substancial de la Doctrina cristiana escrita por el Cardenal Belarmino, y traducido al idioma ilocano... — Portad. — V. en b. con una nota manuscrita que dice:

«Pertenece á la Rl. Librería de S. Lorenzo el Rl. del Escorial; embiole el Arzobispo de las Philippinas D. Fray Miguel García Serrano.»—48 hs. s. n. (96 págs. numeradas recientemente á lápiz) +482 págs. numeradas (en realidad son 483 por hallarse repetido el número 208) + 1 s. n. Siguen tres hs. en b. llevando el anverso de la primera una orla y un escudete del Nombre de Jesús en medio. Signaturas de las págs. numeradas (pues las preliminares no las tienen): A-Z y Aa.—Hh, todas de ocho hs. menos la última que solo tiene 4, La impresión va en papel fuerte de arroz, y aunque poco limpia, es un prodigio de habilidad para el tiempo y las circunstancias en que se hizo... Véase ahora el contenido de las 96 páginas s. n. con los extractos que hemos creído conveniente hacer para el más cabal conocimiento del libro.

«Propio Motu de nuestro santísimo P. Clemente, Papa 8.» Ferrara, 15 de Julio de 1598.—Licencia de Don Alonso Faxardo de Tença, comendador del Castillo en la Orden de Alcántara... Manila, 25 de Septiembre de 1620. — Licencia del Arzobispo de Manila D. Fr. Miguel García Serrano. Manila, 3 de Septiembre de 1620. — Aprobación, por comisión de Su Reverendísima, del P. Fr. Hernando Becerra. San Pablo de Manila, 10 de Julio de 1620.

«Vi este libro y reconocí luego en la importancia grande de su asunto; que si por tal la santidad de Clemente 8.º, quiso que saliese á luz, el mismo fin que á él le movió debemos estimar en el autor de su traducción. Del qual puedo asegurar que no ha perdonado á trabajo ninguno, por perfeccionarle, ocupándose en eso mas de diez años... Pues siendo el tan consumado en la frasi de la lengua iloca (que mucho antes que tratase de esta traducción había compuesto el arte de ella) ha querido que salga esta obra tan consumada que no satisfaciéndose de sí, ha trabajado todo este tiempo en ella con los Indios mas ladinos de aquella provincia. Y asi es cierto que está hecha con toda puntualidad i entereza; i por tal la apruebo i digo que es muy justo que salga á la luz para que se aprovechen no solo los indios, sino tambien los ministros que los enseñan, que con tanta facilidad hallarán aqui la doctrina que han de predicar... hasta los vocablos i frases que han de usar para hablar con propiedad... i den gracias á su autor, que á costa de su trabajo y salud, les ha dado un tan estimable tesoro de este libro.»

—Aprobación del Canónigo D. Miguel de Velasco. Manila, 16 de Noviembre de 1620.—Aprobación de los PP. Fr. Pedro Lassarte, Fr. Pedro Lasco y Fr. Jerónimo Cavero. Convento de Bantay, 30 de Julio de 1616.

«Está—dicen—muy acomodado al propio y natural método de hablar de los naturales... Porque el dicho Padre (López) fuera de ser muy zeloso de la enseñanza de los indios, ha sido siempre muy estudioso en procurar saber el modo de la lengua con todo el rigor y fuerza de la significacion de los términos della: i asi en este libro (que ha tomado con todo cuidado y diligencia, ha mostrado el fruto de su inclinacion i estudio, i conocido deseo de aprovechamiento de las almas...).»

—Licencia del Prelado, Fr. Joan Enriquez, Provincial del Orden de nuestro Padre San Agustín en estas Islas Filipinas, Convento de Tongdo, 11 de Noviembre de 1620.—Rev. admodum Patris Garzes é Societate Jesu Epigrami librum eiusque Authorem. (Páginas 21-22 s. n.).—In commendationem libri Epigramma. De Don Miguel Goto Xapon, Sacerdote. (Pág. 22 s. n.).—De D. Juan de Liaño al Autor i a la obra décimas. (Pags. 22-23 s. n.)

Todas estas composiciones pecan, más ó menos, de conceptuosas. La siguiente, que está en ilocano, es del P. López y lo mismo las que se hallan al fin del libro. De ellas copiaremos la primera estrofa, así para dar idea de la contextura de tan peregrinos ver-

sos, como por el interés sumo que tienen para la historia de la poesía hispano-filipina, de la cual quizá sean éstos de los primeros monumentos.

Cararrag Ken santa María, tapno ideauatan na dagiti Ilocot iti gagét da nga agbásat iti librot toy, ket cailaláanda muét ti sur-surro nga bagas ná.

(Plegaria á la Virgen María para que conceda á los ilocanos el amor á la lectura de este libro y el aprecio de sus enseñanzas.)

Son veintiuna estrofas, que ocupan las páginas 24-27 s. n. Véase la primera:

O Virgen santa María
pangronáenca á cararrágan
ta sicá ti cataléc,
ket sicut pagcamatálean....

—Prólogo i dedicatoria á los Padres Ministros que al presente son, i á los que en adelante serán desta Provincia de Ilocos, S. i F., Perpetua.

“Después, Padres míos, que el ilustrissimo de Manila, Don Fray Miguel García Serrano, siendo nuestro dignissimo Provincial, me mandó traducir en la lengua iloca, que professamos, la Doctrina del Cardenal Belarmino; poniéndolo yo por obra con todo cuidado, i acompañado siempre del indio más ladino que ay en la provincia, i más exercitado en la inteligencia de las cosas de nuestra Fee (que es D. Pedro Bueanég, ciego, natural de Bantay)... tiene en cuenta también la sentencia del Evangelio: *Haec est vita aeterna*, etcétera, y la capacidad de aquella gente á la qual—dice—veo comúnmente aplicar aquella autoridad de San Pablo... *Ego ad emulationem vos adducam in non gentem, in gentem insipientem*, etcétera. Gente que no parece gente; que fuera de ser su natural corto i determinado, como dizen á una sola cosa, son también recién nacidos en la fee, i que por esta causa, es forzoso darles en leche la Doctrina, como á niños...

Supuesta esta verdad, Padres míos, i la experiencia que ya tendrán todos los que al presente están doctrinando á esta gente, de la rudeza natural con que Dios los crió, ó el clyma les ha infundido”, encarga y pide encarecidamente á los párrocos que procuren acomodarse á la capacidad de los indios aprovechando este libro, “pues con el favor del Señor (sobre añadido á la inclinación natural que el mismo Señor me dio á lenguas, aunque sola la iloca es la

en que me he empleado todo, veynte i dos años ha), i con el continuo cuydado i diligencia ocasionado tanto de mi particular deseo de aprovechar en algo, quanto de la fuerza de la obediencia que me lo mandó, habrá diez años, está la substancia de nuestra Doctrina cristiana, en quanto luz, proporcionada á la flaca vista desta gente, i, en quanto es sustento, muy apurada y convertida en leche... que no es pequeño trabajo, en lengua extraña, el buscar, inquirir y averiguar la propiedad de los términos con que se debe enseñar cada cosa, para que los feligreses formen de ella el concepto mismo que la Iglesia pretende.—Estó es lo en que yo he puesto todo mi conato, por servir al Señor y á todos Vrs. Y después de acabada la obra, i habiendo dormido sobre ella, como dicen, muchas i muchas noches, la he vuelto á mirar y remirar...”

—Advertencia cerca de la ortografía, ó modo de la escritura.—Definiciones de los vocablos que en este libro no ha podido excusar la lengua Iloca de tomar prestados de la Castellana.—Iti insurat ditoy, iti Doctrina Cristiana nga isuti lualo a cona ti Santoy.

Es un Catecismo breve, pero substancioso, de toda la Doctrina cristiana, impreso en ilocano y en tipos corrientes. Las páginas 67-89 s. n. contienen el mismo Catecismo; pero impreso en los antiguos caracteres tagalos. Esta circunstancia da un valor incalculable al libro del P. López, por la escasez grandísima de monumentos escritos en aquellos caracteres, y por ser el presente el más extenso, completo y fidedigno de cuantos se conocen. Lo que, á propósito de tan rara escritura y de la reforma en ella introducida, dice nuestro celebrado autor, bien merece copiarse íntegro.

“haber puesto el texto de la Doctrina en letra Tagala (que es la más universal destas Islas) ha sido para dar principio á la correccion de la dicha escritura Tagala, que de suyo es tan manca y tan confusa (por no tener hasta agora modo como escribir las consonantes suspensas, digo las que no hieren vocal); que al más ladino le haze detenerse, i le da bien en que pensar en muchas palabras, para venir á darles la pronunciacion que pretendió el que escribió, i este es comun sentimiento de todos. La palabra que pongo abajo por exemplo, basta para probança plena de la confusion de la dicha escritura; pues dos caracteres solos sirven á onze palabras diferentes, i hasta agora no tienen modo como escribir con distincion cada una de ellas, sino que todas onze las han de escribir de una misma manera: Agora se considere lo que habrá menester adivinar el que lee.....”

—Erratas.

Tal es el contenido de las 96 páginas preliminares sin numerar. Con la página 1 empieza el texto, ó sea la traducción en ilocano del Catecismo del Cardenal Belarmino, llevando al fin una explicación de los misterios del santísimo Rosario, que no encontramos en otras versiones: sigue el texto hasta la página 399.

—Algunos romances devotos para mover á los indios á diversos afectos del espíritu, i para que se bayan acostumbrando á la gravedad de nuestra poesía, pues la suya no la tiene (páginas 400-414.)

«Caso muy notable que quenta San Gregorio. Hom. II, Evang. Título y versos en ilocano y castellano alternando.)

O tatao á sibabásol
O hombres que estays en pecado
 Denggendáe pimam itay
Vuestro oído me sea dado
 Ta addá ibagáe á sao,
Que una cosa he de contaros
 Nga nacascasdáao ónay,
Que os cause muy grande espanto.

—Romance á los siete hijos de Santa Felicitas.—Ensalada á la Natividad de Cristo Nuestro Señor.—Romance de la conversion de San Agustín en que habla él mismo.—Letrilla al Niño Jesús en el pesebre.—Liras de á seys, de consonantes legítimos, como las españolas. Al nacimiento de Cristo Nuestro Señor. Termina la página 414 con un escudo de armas de la Orden grabado en madera, y á la vuelta empieza la *Tabla de los libros*, etc., que, con el *Indice general de todas las materias*, abraza las páginas 415-482. A la vuelta, haciendo las veces de colofón: «Alabado sea el Santísimo Sacramento, i la limpia Concepcion de la Virgen Maria N. Señora sin mancha de pecado original.»

—Manila, 1688.

—Manila, 1716. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, por Juan Correa.

—Manila, 1767. Imprenta de los PP. Jesuitas, por Nicolás de la Cruz. Editada y corregida por el P. Jacinto Rivera.

—Libro á nacaisuratam amin ti bagas ti lualo... Reimpreso á solicitud del P. Fr. Juan Antonio Quarterón, Procurador general de la misma provincia. Manila, 1854. Imprenta de los Amigos del País, á cargo de D. M. Sánchez.

—Malabón. Tipo-lit. del Asilo de Huérfanos, de PP. Agustinos, 1895.

Esta edición, corregida y editada por el P. Marsilla, es reproducción de la primera.

4. *Catecismo ilocano con explicación de los Misterios principales de nuestra Santa Fe.* Año de 1716.

—Catecismo, 1737.

—Catecismo. Tercera edición. Añadida por el P. Fr. Jacinto de Rivera, en la Oficina de los PP. Jesuitas, 1765.

—1788, en Sampaloc. Tirada de 50.000 ejemplares.

—1815. Tirada de 20.000 ejemplares.

—1837 y 1854.

—Manila, por G. Memije, 1877.

—Manila. Imp. de «Amigos del País», 1879.

—Manila. Imp. de «Amigos del País», 1882.

—Manila. Imp. de Pérez, hijo, 1889.

—Manila. Imp. de «A. del País», 1893.

—Tambobong. Tip-lit. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de la Consolación, 1894.

—Manila, 1900 y 1901.

—Manila. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás, 1903.

—Manila. Estab. tipog. de A. Nam y Com, 1903.

Hay varias ediciones furtivas, de las cuales una se sabe salió en la Imp. de Sta. Cruz el 1884 ó 1885.

Las ediciones desde 1873 en adelante llevan esta adición: «Corregido y aumentado por otro religioso de la misma Orden», y al final de las diferentes ediciones van algunas oraciones y devociones que no siempre son las mismas.

LÓPEZ (FR. JAIME).

Nació en Valencia de padres muy cristianos, y de edad de quince años vistió el hábito de San Agustín en el convento de su patria, el 21 de Noviembre del 1631. Luego de profeso, enviáronle los superiores al convento de Alcoy á estudiar Filosofía, y Teología al de San Fulgencio, de Valencia. Aprovechó tanto en los estudios, que sin haberse ordenado aún de sacerdote, explicó Filosofía y Teología á los religiosos de los conventos de Alcoy y de Játiva. Graduóse de Doctor teólogo en la Universidad de Valencia, donde fué Catedrático de Vísperas del Maestro de las Sentencias. Hiciéronle al mismo tiempo Prior del convento de Valencia, y «Referir,

dice el P. Jordán, la prudencia y religión con que gobernó, no es fácil; porque aunque era Catedrático y leía todos los días, nunca faltaba al coro á la media noche, y esto aunque tuviera aquel día sermón en la Catedral... En corregir á sus súbditos tenía un modo tan afable, que más parecía ángel que hombre el que advertía la falta, y con esto salían los religiosos de su presencia enmendados y edificados».

Siendo Prior de Valencia vino de Roma á hacer la visita de los conventos de España el Rmo. Pablo Luquino, el cual, viendo la gran virtud, religión y letras de nuestro Jaime, le creó Maestro de la Orden. Fué Definidor de la provincia. Concedióle el Señor el don de la predicación junto con el deseo de abismarse en el inmenso mar de sus grandezas; y según manifestó el Señor á un religioso, *crióle al mismo pecho que crió á su siervo Bernardo*, y deponen personas fidedignas que recibió de la Virgen Santísima el mismo favor que recibió San Bernardo.

Era tan grande y tan extraordinaria la dulzura que tenía el P. López en sus palabras, así cuando conversaba como cuando predicaba, que subyugaba por completo los corazones de cuantos le escuchaban. Raro era el día que no tenía sermón y muchos días dos y hasta tres, y con tanto gusto era escuchado el primero como todos los demás. Era su doctrina tan oportuna y tan del cielo, que siempre les parecía un sermón mejor que otro, y con un mismo manjar daba pasto á sabios é ignorantes, saliendo los oyentes del templo tan satisfechos y edificados, que todos se hacían lenguas en alabanzas del V. Padre. Y como no predicaba flores sino á Cristo crucificado, y sus sermones no eran trozos de retórica vana, sino efusiones de un corazón que única y exclusivamente buscaba la honra y gloria de Dios y bien de las almas, son incalculables las conversiones que realizó.

Nos haríamos interminables si tratásemos de referir los ejercicios de virtud heroica practicados por el P. López, que también fué favorecido con el don de profecía.

Extensa y prodigiosa es la relación de la vida que del P. López consignó el P. Jordán en su Crónica.

«Escribió, dice, y predicó más de seis mil sermones, y de éstos hay seis tomos, que son los siguientes: Sermones de Sanctis. Eucharistiae Sacramento, lib. 1. Sermones de B. Virgine Maria, lib. 1. Sermones de Sanctis, lib. 1. Sermones de Tempore, lib. 1. Sermones Quadragesimales, lib. 1. Alii Sermones in Quadragesimam, lib. 1.

Y ninguno de estos libros dió á la estampa el autor por su grande humildad, aunque fué rogado de muchos imprimiera algunos. Guárdanse en la librería de nuestro convento de Xátiva, y confío en el Señor que alguno saldrá á luz. Murió en San Agustín de Valencia el 1.º de Marzo del 1670.»

Compuso unas cuartillas en las que hace, primero, hablar á Cristo con el alma, y luego, el alma se dirige á Dios. También compuso, en la misma forma de verso, un reloj de la pasión, que se intercaló en la relación mencionada.

—P. Jordán, t. I, p. 378 y 491.

LÓPEZ (Fr. José).

Nació en Villanueva de Odra, en la provincia de Burgos, el 1650, y profesó en el convento de dicha ciudad el 1668. Después de haber desempeñado el cargo de Catedrático en Alcalá, pasó á Filipinas y administró los pueblos de Macabebe, Betis y Bacolor. Fué Visitador, Definidor, Prior del convento de Manila y Provincial en 1701. Renunció el Obispado de Cebú, para el que había sido propuesto, y murió en Manila el 1725.

1. *Vida de Santa Inés*. Un tom. en 4.º. M. S.

2. *Vida de Santa María Magdalena*. Un tom. 4.º M. S.

Ambas Vidas están escritas en idioma pampango.

3. *Informe de N. P. Fr. José López, presentado al Gobernador General, acerca de la conversión de los naturales infieles de estas Islas*. Manila 4 de Junio de 1712. M. S.

Tiene también escritos otros varios pareceres y consultas sobre diversas materias existentes en el archivo del convento de Manila.

—P. Jorde, p. 155.

Panegyrico Fúnebral, Oración Sagrada que en las Honras de la Venerable Madre Sor Beatriz María de Jesus, Religiosa, y Abadesa que fué del insigne Convento del Angel de Descalças del Seráfico Padre San Francisco, llamada en el siglo Doña Beatriz de Encisso. Dixo el M. R. P. Fr. Joseph López, Maestro en Sagrada Theologia, del Orden del Gran P. S. Agustín, Examinador Synodal del Arçobispado de Granada. Que assistió ocupando el altar la Ilustre y grave Comunidad de su Orden, y que celebró la muy noble, leal, nombrada y gran Ciudad de Granada. A quien la dedican D. Felix Thomas de Gadea, y D. Christoval Antonio de Oviedo y Castillejo, sus Veintiquatros, Comissarios.

6 hoj. de prel. y 50 págs. de tex. á dos col.

—Bib. S. Isidro.

Acción de gracias á Dios Nuestrò Señor por la entrada triunfal en la Ciudad de Lérida, Trofeo esclarecido de la Augustísima piedad de nuestro ínclito Monarca Felipe IV el piadoso Rey Católico de las Españas que impera en ambos mundos, etc... que predicó en S. Martín, Orden de S. Benito, día del ínclito S. Lorenzo Mártir, el Rmo. D. Fr. Joseph López, Obispo electo de Solsona, del Consejo de S. M. y su Predicador de la Orden del glorioso Patriarca S. Agustín. Impreso con licencia en Pamplona.

De 17 hojas en 4.º

Serm. var. en la B. de Manila.

LÓPEZ M. (Fr. Juan Manuel).

Nació en San Brégimo, de la provincia de Orense, en 8 de Febrero del 1877, y profesó en nuestro Colegio de Valladolid el 5 de Agosto de 1895. Terminada su carrera eclesiástica, destinóle la obediencia á ejercer el cargo de profesor primero en Ucles y luego en Talavera de la Reina.

«El Convento de Santiago de Ucles.»

Art. descrip. pub. en *Esp. y Am.* V. 1.º p. 500-6.

LÓPEZ (FR. NICOLÁS).

Nació en Villodrigo, de la provincia de Pálenca y Arzobispado de Burgos, en cuyo seminario estudió con grande aprovechamiento Filosofía y Teología, y vistió el hábito de agustino en nuestro Colegio de Valladolid el 1847 cuando contaba veintinueve años de edad, profesando al año siguiente con grande alegría de su alma. «Ponderar aquí, escribe el P. Jorde, los rapidísimos progresos que hizo en la ciencia de los santos, durante los seis años que permaneció en Valladolid, sería obligarnos á dar excesiva extensión á estos apuntes, sin que quizá consiguiéramos bosquejar la simpática y nobilísima figura del antiguo seminarista de Burgos. Jamás, dice su biógrafo el P. A. Aparicio, se le oyó decir que había estudiado en el Seminario de Burgos, ni que tenía su carrera concluída, y tanta era su humildad y modestia, que no podía oír hablar de su persona para nada en este sentido; pero no tardó en llegar á conocimiento de los Superiores, quienes careciendo entonces de profesores para el Colegio, para vencer su humilde repugnancia tuvieron que imponerle precepto formal de obediencia, á fin de que se sujetase á un examen de lo que había estudiado y,

una vez aprobado, recibiese el título de Catedrático. Ante este mandato se sujetó al examen, y satisfaciendo á todos, recibió el título de Lector de Filosofía y Teología. Redobló entonces sus horas de estudio y de oración, su vigilancia, su interés, su celo y cariño por los discípulos, hermanos suyos de hábito.»

Rodeado de envidiable fama de sabio y santo, recibió el mandato de pasar á Manila y aquí, además de explicar dos clases diarias, se dedicó con tal fervor al confesonario, al púlpito y á la asistencia de enfermos y moribundos, que mereció ser venerado y querido por todas las clases sociales de Manila. Al concluir la carrera de Lector, *cum fructu et laude*, se trasladó á la isla de Cebú, en la que, después de estudiar el idioma, se hizo cargo de la modesta parroquia de Minglanilla (1860), único pueblo que estuvo encomendado á su paternal solicitud, pues, aunque luego fué Prior del Sto. Niño, Lector jubilado y Prior Provincial, no quiso regentar otra parroquia más pingüe, á la que le hacían acreedor sus muchos méritos y señalados servicios.....

Tan luego como se vió al frente de nuestra Corporación, hizo la visita regular á todos los religiosos en sus pueblos, sin que le arredraran los trabajos y fatigas inherentes á la consecución de sus piadosos fines, que no eran otros que la santificación de las almas y el fomento de la religión cristiana en estas Islas. A todos instruía con sus consejos, á todos edificaba con su conducta y todos veían en él más bien un cariñoso padre que un juez riguroso. Las exhortaciones que con frecuencia circulaba á sus religiosos, contenían un gran fondo de la Teología más pura y más sublime de S. Agustín y Sto. Tomás, de la moral más recta de San Alfonso María de Ligorio, de la virtud más acrisolada de Santa Teresa de Jesús, recomendando siempre el respeto á la autoridad.

En este tiempo de su provincialato (1865) fué cuando tuvo que luchar contra la intrusión y atropello del célebre Zamora, el cual, no obstante haber sido rechazada por Roma su propuesta para el Obispado de Cebú, pretendió á todo trance posesionarse de la Diócesis, defendiendo el P. Nicolás, que era su Gobernador eclesiástico por entonces, con indomable tesón y entereza los derechos de la iglesia, impidiendo consumara aquel sacrílego atentado.

Finalmente, después de renunciar al curato de Minglanilla en 1877, se retiró á Manila, no á descansar de una vida laboriosa y llena de eminentes servicios en pro de la Religión y de la Patria, sino á servir de edificación á los religiosos conventuales de San

Pablo, á quienes excitaba con su ejemplo á la observancia de las leyes monásticas, á la asiduidad en el confesonario y á la predicación de la divina palabra, de la que fué siempre entusiasta orador. «Su estilo no era aparatoso y brillante, pero sí correcto y fácil, y sobre todo lleno de doctrina y de unción que cautivaba al auditorio.

En tan nobilísima tarea sorprendióle la muerte el 3 de Febrero de 1889; muerte dulce y apacible, digna, en fin, del que en vida consagró todos sus desvelos á la gloria de Dios y provecho espiritual de las almas.»

1. *Esclavitud ug Archicofradía sa putlinyanut ngã casi gasing ni María Santísima ngã quinganlan Milagrosa Patrona sa Longsod Minglanilla. Hinuad sa usa ca P. Agustino sacop sa maong Archicofradía.* Con superior permiso. Manila: 1863. Imprenta del Colegio de Sto. Tomás.

Aunque no lleva el nombre del autor, es, según mis noticias, del P. Nicolás López.

2. *Visitas sa SSmo. Sacramento sa Altar ug sa mahal ngã Virgen María nga guitocod ni San Alfonso María Ligorio, Obispo de Santa Agueda de los Godos. Guibinisaya sa usa ca Padre Agustino ngã devotos sa Santísimo Sacramento sa Altar, y sa mahal ngã Virgen María.* Con las licencias necesarias. Guadalupe. Pequeña imprenta del Asilo de Huérfanos. 1890. De 150 páginas en 12.º

Aunque publicado anónimo, se sabe lo escribió el P. Nicolás.

3. *Mangã plática sa mangã misterios ug sa mangã camatoran sa santos ngã pagtoo. Ngã guitocod sa pinolongan ngã visaya cebuano sa usa ca Padre Religioso ngã Agustino Calzado.* Con las licencias necesarias. Binondo: 1866. Imprenta de Miguel Sánchez y C.^a Un tom. 4.º de 283 páginas.

Según noticias, estas pláticas tienen por autor al P. Fr. Nicolás López, si bien al darlas á corregir al P. Nicolás Mielgo, las modificó éste bastante, y así se dieron á la imprenta.

Son pláticas que tratan de los misterios y verdades de nuestra santa Fe, en idioma bisaya cebuano.

4. *Mangã Meditación cum mangã pag palandung sa camatayon ngã guitocod sa pinolongan ngã bisaya sa usa Padre ngã Agustino Calzado.* Con superior permiso. Binondo. Imprenta de Miguel Sánchez y C.^a, 1865.—2.^a edición. Binondo. Miguel Sánchez y C.^a 1866. 8.º de 108 páginas de texto.—3.^a edición, Tam-

bobong. Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos de Ntra. Sra. de Consolación: 1893. 8.º de 79 págs.

(Meditaciones sobre la muerte, escritas en idioma bisaya.)

5. *Exordios y Sermones sobre diversas materias, predicados en la Isla de Cebú por los años de 1860.* Un tomo manuscrito de 282 págs. de texto castellano.

6. *Exordios para Sermones y varias pláticas sobre diversos temas.* 1879. Un tom. fol. M. S. de 168 pág.

7. *Sermones, Pláticas y Meditaciones sobre diversos asuntos.* 1861. Un tom. fol. M. S. de 372 págs.

8. *Pláticas y Meditaciones sobre las verdades eternas, predicadas en los años 1884-85.* Un tom. fol. M. S. de 402 págs.

9. *Sermones de María Santísima, ó sea de sus virtudes y misterios, predicados el año 1884.* Un tom. fol. M. S. de 401 páginas.

10. *Libro de Meditaciones para ejercicios y Pláticas para ídem, leídas y pronunciadas el año 1884.* Un tom. fol. M. S. de 226 páginas.

11. *Sermones sobre los pecados capitales; los diez mandamientos del decálogo; meditaciones breves de unos y otros; del pecado original, y del escándalo.* Un tom. fol. de 200 páginas.

12. *Sermones de las ánimas benditas del purgatorio, de la inmortalidad y grandezas del alma.* Un tom. fol. M. S. de 386 páginas.

13. *Sermones y meditaciones de N. S. Jesucristo, primero en general y después en particular.* Un tom. fol. M. S. de 152 páginas.

14. *Cincuenta y dos meditaciones del Santísimo Sacramento para los Jueves de todo el año.* Un tom. fol. M. S. de 218 páginas.

15. *Método de hacer con fruto la oración mental y meditaciones apropiadas para sacerdotes.* Un tom. 4.º M. S. de 544 páginas.

16. *Exordios morales y doctrinales del Santísimo Sacramento.* Un tom. 4.º M. S. de 174 páginas.

17. *Sermones del Santísimo Sacramento para los días de comunión.* Un tom. fol. M. S. de 127 páginas.

18. *Meditaciones muy devotas de la Pasión de N. S. Jesucristo para todos los días del mes.* Un tom. 4.º M. S. de 88 páginas, en latín.

En este mismo tomo y á continuación se encuentran varias meditaciones sobre los Misterios del Señor y de la Virgen, seguidas de algunas advertencias para después de los santos ejercicios.

19. *Oraciones para ayudar á bien morir, sacadas de varios autores*. Un tom. en 8.º M. S. de 42 páginas de texto y 4 de introducción.

En la cubierta de este precioso libro escribió el piadosísimo P. López de su puño y letra esta tiernísima súplica: «Ruego á la persona que se halle junto á mí cuando me hallare gravemente enfermo me ayude á bien morir por este manuscrito».

20. *De las tribulaciones y de la Pasión meditada*. Un tom. fol. M. S. de 142 páginas.

Las obras citadas se encuentran en el Archivo del convento de Manila.

—P. Jorde, p. 431.

P. BONIFACIO DEL MORAL,

O. S. A.

(Continuad).

REVISTA CIENTIFICA

FISIOLOGÍA ALIMENTICIA.—LA TUBERCULOSIS

(Continuación.)

Acaba de celebrarse en París un Congreso internacional acerca de la tuberculosis, que ha ofrecido no pequeño interés al mundo ilustrado, no tan sólo por la transcendencia del asunto, reconocida por todos, cuánto porque un ilustre congresista alemán ha hecho declaraciones tan importantes como halagüeñas referentes al tratamiento curativo de la comunísima dolencia, las cuales han logrado despertar el entusiasmo de la prensa europea, que ha divulgado profusamente la científica noticia y las determinaciones profilácticas acordadas en dicho Congreso. Después de los grandísimos esfuerzos que se han hechos obre la terapéutica tuberculosa, no es extraño que la crítica haya dividido á los médicos en pesimistas y optimistas, habiendo llegado á escribir Grancher que la tuberculosis es la más curable de todas las enfermedades crónicas, y habiendo dicho, en cambio, L. Marco que «no hay aún, y acaso no haya nunca, *medicamentos específicos directos ni indirectos* contra la tisis pulmonar». No es prudente proferir en tono dogmático exageraciones indiscretas, á no ser que resulten hiperbólicas por el calor arrebatado con que brota la frase á impulsos de rápida comprensión; porque no puede dudarse que, dada la materia de que hablamos, para cada mal que nos aflija tiene que haber, ignorado ó conocido, su correspondiente remedio; pues no cabe en ningún entendimiento recto y despreocupado suponer que la divina Providencia haya dejado enfermedad alguna sin medicina conveniente. Claro está que hay que reconocer lo desafortunada que hasta el presente ha andado la terapéutica tuberculosa, pues las palabras de Marco, que dejamos transcritas, manifiestan bien á las claras y de una manera general y absoluta, que los resultados que ha obtenido hasta ahora la farmacoterapia de la tisis, prescindiendo de casos particulares, sorprendentes y extraordi-

narios, pueden tenerse, en puridad, por muy poco satisfactorios y mucho menos resolutivos. Y nada digamos de la seroterapia de la tuberculosis mientras estemos en espera de nueva luz; porque, á la verdad, se ha mostrado la fortuna tan contraria á los generosos y laudabilísimos esfuerzos de algunos terapeutas, que como la famosa tuberculina de Koch, los sueros de Maragliano, de Marmorek y de Ferrán, deben considerarse como fracasados; y por eso ha escrito Manquat que «la seroterapia antituberculosa no ha dado todavía resultados aplicables á la patología humana».

Aunque los dos medios terapéuticos indicados, farmacoterápicos y seroterápicos, sean, generalmente, incapaces para curar de raíz toda infección tuberculosa manifestada en cualquier período evolutivo, no deja de ser muy cierto que la tuberculosis es una enfermedad perfectamente curable, según lo siente la creencia universal; porque aun suponiendo que hasta la fecha sólo merezcan llamarse ensayos lisonjeros y seductores los distintos métodos curativos que se han experimentado en pacientes ó en animales, buena y convincente prueba nos da de la proposición sentada el hecho significativo, palpado y enseñado por la mayoría de los médicos, de que si todos los que padecen ligera y gravemente la mencionada afección, murieran al poco tiempo, bien pronto se acabarían los hombres; porque está plenamente demostrado que los heridos de la tuberculosis resultan infinitamente más numerosos que lo que se cree de ordinario, juzgándolo únicamente por el número de los enfermos dañados (J. Héricourt); y si todos los ataques no sucumben, indefectiblemente, de resultados del insidioso padecimiento, es, sin duda, porque el organismo, sobre todo cuando se encuentra sano y vigoroso, lucha incansable y se defiende heroicamente del enemigo invasor hasta que consigue vencerle por completo, barreándole y destruyéndole en sus propias trincheras.

Como no hablamos de estas cosas más que accidentalmente, movidos de la actualidad de la materia, no queremos detenernos más que á comunicar la noticia, sin referir siquiera las breves apuntaciones que del nuevo procedimiento curativo ha dado su inventor. Ya hace tiempo que suena en el mundo científico la fama de Behring, porque su nombre, que va unido al de Roux en la historia de la sueroterapia diftérica y al de Kitasato en el estudio de la toxina tetánica, alcanzó gran celebridad con el memorable descubrimiento de la llamada antitoxina de Behring, cuando á la vez reveló (1894) éste á los sabios la inmunidad antitóxica y el valor profiláctico y curativo de los sueros antitóxicos. Antes de ahora se ha dedicado ya Behring al estudio de la terapéutica de la tuberculosis, y si por medio de sus experiencias relativas á la vacunación antituberculosa no ha conseguido resultados clínicos muy satisfactorios, como tampoco los obtuvieron Ch. Richet, Héricourt,

Thomassen, de Dominice, Lepine y otros experimentadores, parece ser que cambiando de método, ha logrado curar á animales que habían contraído espontánea ó experimentalmente la tremenda bacilosis. De modo que el cacareado remedio se encuentra todavía á medio camino, y no ha llegado, aunque está en vías de aplicarse, á la dolencia humana. Versado y aun curtido está Behring en achaques de laboratorio para saber lo que ha dicho en presencia de sabios del mundo entero, porque nadie ignora que el primer tratamiento curativo le dió á conocer en el Congreso de Berlín de 1890 nada menos que el mismo profesor que había descubierto el odiado bacilo; y á pesar del grandísimo entusiasmo con que se aplaudió el descubrimiento, y no obstante que acudieron ávidos de saber y ansiosos de gloria muchos médicos nacionales y extranjeros á oír de los labios autorizados del ilustre maestro las peregrinas enseñanzas para difundirlas por el mundo en bien del género humano, las repetidas experiencias, que resultaron de todo en todo contrarias á las predicciones prematuras del afamado bacteriólogo que soñó ser el único árbitro de la Fisiología, y la sana crítica, siempre severa, inflexible y sin entrañas, que no conoce partidos, dieron bien pronto al traste con la ruidosa tuberculina de Koch, que hubo de venderse, equivocadamente, por medicamento exclusivo é infalible de la mortífera tuberculosis.

Antes de proseguir poco á poco el camino comenzado, después de apuntada la noticia de actualidad que ha motivado las líneas precedentes, no pasaremos de largo, sin dar otra nueva científica, análoga á la anterior, no menos importante y por ahora más cierta, y es la curación de la lepra tuberculosa. Hace unos días que ha presentado Barreto á la Academia de Medicina de París una curiosa memoria sobre el particular, que ha llamado justamente la atención del público, según lo refiere en *L'Univers* del 15 del corriente, R. Duval que ha tenido una entrevista con el afortunado médico brasileño. Al narrar la sencilla historia de sus experiencias coronadas de éxito feliz, el laborioso dermatólogo no se arroga ufanamente la fama del humanitario descubrimiento, sino que cuenta sin rebozo su admirable conquista terapéutica. Todos saben que un médico de Loxa, instruído por un indio de las maravillosas propiedades de la quinquina ó quina, consiguió curar, en 1638, de una fiebre intermitente muy rebelde á la Condesa del Cendrón, Virreina del Perú, habiéndole hecho tomar por algunos días polvos de la corteza de quino. Mi descubrimiento—dice Barreto—tiene un origen completamente semejante. Cada día desconfiaba más de poder alcanzar la curación de ciertas enfermedades cutáneas sin la intervención de mercurio, de ioduros ó de operaciones quirúrgicas ordinariamente peligrosas, y cuando, en el transcurso de mis numerosas correrías por el interior del Brasil, fuí testigo muchas veces de los resul-

tados prodigiosos que los indios obtenían en el tratamiento de esas mismas enfermedades, si al principio no acertaba á explicarme la composición de algunos de sus remedios, convencido después por la persuasiva elocuencia de los hechos, formulé esta reflexión: Si la mezcla de estas plantas no dosificadas produce tan maravillosos resultados en el tratamiento de un mal tan terrible, ¿qué efectos no se lograrán el día en que estas mismas plantas, preparadas por un químico experimentado, las aplique con discernimiento algún doctor, conforme á la oportunidad de un caso comprobado? Demuestran, al parecer, palpablemente, la eficacia curativa de tales medicaciones indianas, los muchos enfermos que han sanado con tan milagrosas plantas, después de haberlos dejado por incurables médicos especialistas, y en particular un leproso hecho un cuadro de horror y convertido en retablo de dolores, con la cara espantablemente desfigurada y lastimera y todas sus facciones roídas y devoradas despiadadamente por el tremebundo bacilo de Hansen, el cual leproso, llevado del Hospital de San José, de Lisboa, perdida por completo la esperanza de su salud, para que el infeliz concluyera miserablemente sus tristes días de terrible padecimiento en la espantosa soledad de un olvidado lazareto, acertando á caer providencialmente, luego de abandonado por la ciencia, en las manos de Barreto, este doctor benemérito, no sólo le ha curado completamente con *ipewva* y *manacán*, sino que, «con la ayuda de Dios—confiesa—hemos logrado verle dedicado á sus ocupaciones ordinarias, á su pesada vida y su dura labor de mozo de cordel, y sobre todo, le hemos devuelto la salud».

De suponer es que las aludidas plantas medicinales de la flora brasileña deban á poderosos alcaloides sus virtudes terapéuticas; mas, por desgracia, el infatigable médico suramericano, á pesar de haber ensayado varias reacciones químicas, no ha podido descubrir todavía los supuestos principios alcoloideos. ¡Esperemos con ansia que algún químico afortunado dé con el secreto curativo de los estimados vegetales de referencia, y entretanto hagamos votos al cielo por que sea un hecho indisputable la curación de la lepra. Puesto que se nos presenta ocasión propicia para confirmar una vez más la doctrina verdadera y cristiana de que á grandes males, grandes remedios ha señalado sabiamente la Providencia, y ya que no se nos pueda decir al presentē que divagamos por cuestiones bizantinas, saliéndonos de nuestro propósito, no queremos pasar por alto el descubrimiento—y va de descubrimientos—de Egas Moniz de Aragón. Este renombrado médico, que también es del Brasil, ha llegado á curar, usando un procedimiento semejante al de Barreto, varios casos de tuberculida atpica cutánea; y con ese motivo ha ido á París á exponer su método terapéutico á los representantes más conspicuos y afamados de Medicina

de la capital francesa. Ignoramos si Egas Moniz habrá aprendido su secreto de los indios de las pampas brasileñas; pero sabemos por su propio testimonio que estudiando las propiedades medicinales de algunas plantas del Brasil, ha logrado conocer las que poseen virtudes maravillosas para la curación de la tuberculosis cutánea, habiendo tenido la satisfacción de ver que algunos de esos vegetales fueron ya clasificados por el sabio holandés Pinson en su tratado sobre la *Flora brasileña*, publicado en latín en Amsterdam el año de 1648. Tres son las mencionadas plantas medicinales, que se conocen en el Brasil con los nombres de *jatahy*, *jarataca* y *caroba*. De intento dijimos arriba que para grandes males hay, providencialmente, grandes remedios; porque si alguien se admira de que sólo el Brasil sea la tierra privilegiada donde se conocen y utilizan esas famosas plantas medicinales, considere que aquella República es acaso la nación del mundo que da más contingente de mortalidad tuberculosa, como que pasa la cifra de 80 por 100 de las defunciones totales; y en prueba de ello, baste decir que la Cámara brasileña ha votado una ley que autoriza al Gobierno para dar un premio de 10 millones en oro al inventor de un remedio específico indiscutible que cure la tuberculosis, el cáncer y ciertas enfermedades contagiosas.

Al tratar de hacer patentes, invocando la abrumadora elocuencia de los números, los horrorosos estragos que produce la tuberculosis en las vidas humanas, no presumimos contar sus víctimas, que nos es totalmente imposible y es labor casi insuperable que no se ha llevado todavía hasta el cabo; sino únicamente queremos, aferrándonos al mismo tema del artículo anterior, apuntar algunos datos estadísticos que, á mayor abundamiento, nos comprueben la verdad que estamos defendiendo, nos descubran el estado higiénico de algunos países, poblaciones y clases sociales, y nos muevan á concurrir, cuanto está en nuestra mano, á la lucha incesante contra la consumidora enfermedad. Entre los muchísimos factores que contribuyen de alguna manera á la morbilidad tuberculosa, pueden considerarse como de los más principales el clima, el medio y la constitución orgánica del individuo; así vemos que el clima seco de altura y el de costa marítima soleada son desfavorables á la afección bacilar, y en cambio, la favorece muchísimo el clima sombrío y húmedo; las grandes aglomeraciones urbanas y las viviendas antihigiénicas son por lo común albergues pobladísimos de microbios, y al revés, la vida del campo y el aire libre constituyen la mejor garantía de salubridad, y finalmente, las personas artríticas y los descendientes de tísicos, al decir de Hericourt, suelen resultar naturalmente inmunes, sobre todo los reumáticos, hablando en general; pero los esclavos de los vicios, los debilitados de anemia y los consumidos por la miseria fisiológica, se hallan á cada paso expuestos

al inminente peligro de la infección tuberculosa. He aquí las causas generales por las que varía notablemente la mortandad bacilosa de una familia á otra familia, de una clase á otra clase, de una ciudad á otra ciudad y de una nación á otra nación: así que las estadísticas tienen oscilaciones muy considerables, lo que por una parte expone muchas veces á error, cuando se quiere determinar por cifras el estado sanitario de numerosas y diversas colectividades tomadas en conjunto, y por otra explica la diferencia de opiniones de los tratadistas, particularmente refiriéndose á tiempos muy distintos. «Tres millones de tísicos—ha dicho el Sr. Malo—calculase que mueren al año en todo el mundo, de los cuales uno corresponde á Europa, y de éste 50.000 á España, y 2.000 nada menos que á Madrid.» Sánchez Herrero, en su obra titulada *Tratamiento curativo de la tuberculosis pulmonar*, Madrid, 1904, da como cifra exacta 48.480 defunciones y 96.960 tísicos, que suman 145.440 tuberculosos por año entre vivos y muertos. El Oficio sanitario de Berlín publicó en 1903 una estadística de la mortalidad tuberculosa correspondiente á las principales naciones de Europa, y después de hacer notar que Rusia es el país del Continente europeo que más tributo paga á la tuberculosis, á causa de que muchos de sus campesinos y montañeses llevan una vida lánguida y miserable, porque padecen hambre periódica, no suelen tener facultativos é ignoran en absoluto las nociones elementales de higiene, reduciendo á números aproximados sus investigaciones demográficas sanitarias, deducía que mueren por cada millón de habitantes 4.000 en Rusia; 3.000 en Francia y en Austria-Hungría; 2.000 en Alemania, Suiza, Irlanda y Suecia y 1.000 en Inglaterra, Escocia, Bélgica, Holanda, Italia y Noruega. Si multiplicamos estos números por los millones de población que tiene cada una de las naciones citadas, según las últimas estadísticas, resulta que fallecen por enfermedades tuberculosas unos 450.000 en la Rusia europea, 150.000 en Austria-Hungría, 117.000 en Francia, 120.000 en Alemania, 8.000 en Suiza, 10.000 en Suecia, 48.000 en Inglaterra, 7.000 en Bélgica, 5.500 en Holanda, 34.000 en Italia y 2.500 en Noruega.

Para que se vea la diversidad de pareceres que hay acerca de este punto, como no puede ser por menos, damos, siguiendo otras autoridades, las cifras siguientes de mortalidad tuberculosa: 41.000 fallecimientos ocurren (Loch) en Inglaterra, 20.000 (Knopf) en Portugal, 200.000 (Bernheim) en Francia, 60.000 (Cattani) en Italia, 160.000 (Kuty) en Austria-Hungría, y 170.000 (Leyden) en el Imperio Alemán. Aun admitiendo como buenos esos guarismos, por suponerlos, si no conformes exactamente, muy próximos á la verdad, debe tenerse en cuenta, sin embargo, que esas y otras cifras oficiales han de ser indudablemente no poco inferiores á las que representen la realidad; pues que, según las conjeturas racionales apuntadas por Cattani, de cierto que pasarán inad-

vertidos algunos casos, otros no se denunciarán, bastantes se diagnosticarán erróneamente y muchos no entrarán en el cómputo estadístico. Esto supuesto, en caso de pretender corregir en parte las deficiencias de las estadísticas oficiales, habría que añadirles, poco más ó menos, un tercio y aun á veces un cuarto de la suma total; y en este sentido, elevaríamos, por ejemplo, la cifra asignada á España á 65.000, la referente á Francia, á 200.000-260.000 y la relativa á Italia, á 80.000. Aunque con todas estas ingeniosidades de cálculo todavía no podemos saber á punto fijo el número exacto de los que sucumben heridos mortalmente por la tisis, con todo eso, de las defunciones registradas anualmente, se intenta deducir la cifra de los que la padecen, fundándose el cómputo en el tiempo de que ha menester el bacilo para acabar con su víctima, desde que se apodera de ella hasta que la sepulta en la fosa; pero fácilmente se comprende que este problema es muy complejo y ofrece no pequeñas dificultades, puesto que hay que contar cuando menos con la virulencia del microbio, con el medio que le envuelve, con el campo que le nutre y con la edad, clase de vida, herencia sanitaria, complexión y resistencia biológica de la persona acometida por el microorganismo bacilar de Koch. A la Sociedad de Medicina y Cirugía de Burdeos presentó en 1894 G. Hameau una memoria que versaba sobre *La phthisie normale*, donde en contra de los tratados clásicos que enseñan que la tuberculosis pulmonar adquirida se manifiesta rápidamente fatal á proporción que el sujeto atacado se halle por herencia ó por su constitución delicada más predispuesto á contraerla, dice textualmente que el virus tuberculoso pulmónico mata al hombre en menos de dos años, si le encuentra rodeado de las condiciones normales y enriquecido de la robustez vigorosa de los organismos sanos y completamente exento de todo sino hereditario ó mácula adquirida. Cuando el mismo germen cae en un terreno algo esterilizado por un cultivo anterior, se aminora notablemente la intensidad de su acción nociva; y la enfermedad que entonces sobreviene es habitualmente crónica, dura muchos años, presenta de ordinario largas remisiones y hasta puede curarse completamente.» Varios autores, siguiendo el parecer del Oficio imperial de sanidad de Berlín, señalan como término medio tres años para que la tuberculosis cierre el ciclo de su función mortífera, y algunos otros, considerando muy corto dicho tiempo, le alargan á diez años; de suerte que, según las tres opiniones citadas, el número de tuberculosos vivientes en España vendrá á ser aproximada y respectivamente de 100.000, de 200.000 ó de 500.000.

P. FRANCISCO MARCOS DEL RÍO,

O. S. A.

(Continuará.)

REVISTA DE REVISTAS

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Agosto de 1905.—Madrid.

Avance para un estudio de las poetisas musulmanas en España, por L. Gonzalvo.—Hasta ahora no se ha hecho ningún estudio detenido de investigación sobre las poetisas musulmanas españolas. Los pocos antecedentes que existen son: Casiri, que dedica menos de una página á dar noticia de dieciséis musulmanas ilustres; pero aparte de que sólo cuatro ó cinco de ellas son poetisas, son noticias generales en que, con la monótona uniformidad de los originales árabes, se repiten los elogios, sin dar apenas datos concretos de sus biografías, ni insertar ningún fragmento de sus producciones. El Barón de Schack, en su obra *Poesía y Arte de los árabes en España y Sicilia*, sólo cita á tres poetisas, reproduciendo algunos fragmentos. M. Dozy, en *Scriptorum arabum Loci de Abbadidis*, reproduce las poquísimas poesías que se conservan de la Abbadí, de Romaiquia y de Boteina, ó sea de las poetisas que florecieron en Sevilla en el tiempo en que esta ciudad fué, bajo los Abadíes, cabeza de un reino independiente. El Sr. Simonet presentó al IX Congreso internacional de Orientalistas una Memoria sobre las musulmanas españolas; pero aunque en ella cita algunas poetisas, no las estudia como tales. Acerca de lo que el Sr. Gonzalvo ha hecho y se propone en este estudio, véanse sus palabras: «He procurado agotar la materia; pero sólo he podido realizarlo en cuanto lo permitían los elementos que he tenido á mi alcance. He reunido los fragmentos poéticos y he adelantado lo posible en su traducción, sin que presuma de haber obtenido la exactitud deseable en todas las versiones que inserto. Algunas veces, después de verter aisladamente las palabras, no he logrado penetrar el pensamiento que encierran, y me he quedado dudando si debía culpar del mal éxito á mi impericia, á la insuficiencia de los léxicos árabes, ó á la torpeza de los copistas.»

El florecimiento de un número relativamente crecido de poetisas entre los musulmanes españoles se debe á su educación, que se diferenciaba muy poco de la de los hombres, y su radio de acción se extendió á todos los estudios y profesiones, llegando á haber mujeres que cultivaron la medicina, y que ejercieron una verdadera catequesis del Islam, recorriendo los pueblos para predicar á las muchedumbres, explicarles el Alcorán y exhortarles á la piedad. Entre las mujeres árabes ocurrió lo que ocurre en todas partes en que la mujer se dedica á los estudios, que cultivaron la poesía con más frecuencia y con mayor fruto. Por los restos de poemas que se conservan se ve que preferentemente cultivaron la poesía laudatoria, erótica y satírica. «El valor literario de estas producciones adolece de los mismos defectos que el resto de la poesía árabe; el mérito estriba en reunir un aglomerado de palabras rebuscadas y altisonantes, cuya combinación resulte armoniosa al oído, pero cuya rima se repite uniformemente en todos los versos con desesperante monotonía, que incapacita á cualquier oído de aquende el Mediterráneo para percibir bellezas de modulación entre tales martilleos. Los retruécanos, los juegos de palabras que con sonidos casi idénticos, significan ideas diferentes ó contrapuestas; los tropos más retorcidos, las imágenes más arriesgadas, los conceptos más alambicados, tan hueros como sutiles; todo esto es la última palabra en punto al mérito de la poesía, según los puntos de vista de los críticos musulmanes.» En general, las poesías de las mujeres árabes son: las laudatorias, dedicadas á príncipes y magnates, pobres de inspiración y vacías de ingenio; pero en las amatorias y satíricas hay que reconocer el valor de algunos fragmentos, que muestran ser obra de una inspiración profundamente sentida ó de un ingenio mordaz, incomparable para esgrimir la burla y la diatriba.

A causa del carácter exclusivamente militar de la historia de los árabes en España desde Taric hasta Abderrahman I, no se registra en aquel tiempo el nombre de ninguna mujer poetisa. La primera que aparece es de principios del siglo IX. Se llama Hasana la Temimi, hija del poeta Abulhoasin. Se conocen dos poesías suyas: una dirigida á Alhaquem I y otra á Abderrahman II encomendándose á su clemencia. En el último tercio del siglo X floreció Aiexa, hija de Ahmed. De ella se hacen grandes elogios en el *Almoctabis de Abenhayán*. Se conservan de ella tres poesías. Poco tiempo después de Aiexa, floreció en Córdoba la ilustre Ualada, una de las primeras poetisas de la España musulmana. Fué biznieta del fundador del califato español é hija de Mohamed Almostacfi, que por tres meses ocupó el solio cordobés. Todas sus poesías son eróticas.

Este trabajo continuará.

La *Quinzaine*.—16 de Septiembre de 1905.—París.

El punto de partida de Augusto Comte, por Carlos Calippe.—En el presente estudio se propone demostrar el autor cómo el tan celebrado filósofo francés no fué siempre positivista ni constante en sus opiniones, valiéndose para ello del primer documento que el filósofo positivista escribió el año de 1816, y de cuya publicidad no se encargó ni aun quiso que se publicara durante su vida. Dicho manuscrito fué encontrado entre los papeles que dejó Mr. Renouvier, íntimo amigo y compatriota de Comte, vió por primera vez la luz pública en la Revista *Critique philosophique* del 10 de Junio de 1882, y fué reproducido por Mr. Laffitte en la *Revista occidental*, órgano oficial de los positivistas franceses. He aquí el título que llevaba: «*Mis reflexiones: Humanidad, verdad, justicia, libertad. Relaciones del régimen de 1793 y el de 1816, dirigidos al pueblo francés*». Las ideas emitidas en este libro no son muy complicadas; hélas aquí en líneas generales: Las instituciones del régimen antiguo eran «absurdas», y si la revolución de 1789 rayó en lo «sublime», la anarquía del 1793 fué «execrable» y el Gobierno militar de Napoleón fué «horrible». Mas no sólo el régimen absolutista es digno de la más acre censura, sino que también lo son sus intermediarios, el «dogma de la legitimidad», que es lo mismo que decir la Iglesia católica, á la cual debe atribuirse la responsabilidad de un principio considerado por él como subversivo del orden social. De aquí nacía su odio contra el episcopado y sacerdocio, á los cuales consideraba reos de gravísimos pecados sociales, pues como se hacían siervos viles del Monarca, éste les confería las más altas dignidades, les prodigaba honores y los enriquecía con los tesoros del Erario público. ¿De dónde nacía este odio del filósofo al régimen absolutista juntamente con la religión católica? No, ciertamente, de sus padres, que eran católicos y defensores del Monarca; ni tampoco debe atribuirse á la necia afirmación de que poseía una organización cerebral muy superior á la de los demás; antes, sí, hay que atribuirlo á la influencia recibida de los maestros que tuvo y al ambiente que llenaba el Colegio de Mompeller, en que cursó durante algunos años, y de cuya organización y fines propuestos por los escolares, en su afán de saber, nos ha dejado brillantes descripciones el célebre Taine.

Pero donde Comte se formó por completo y adquirió la personalidad que le caracteriza fué en la Escuela Politécnica de París. En Mompeller, dice él, el absolutismo se apoyaba en la religión; en París, por el contrario, las ideas liberales estaban íntimamente unidas á la irreligión; de aquí que, preciándose él de liberal, sentara como consecuencia muy legítima, dentro de su sistema, la necesidad de la irreligión. Hay que confesar, sin embargo, que por efecto de esa educación

liberal que recibía en la Escuela, y en la cual, según su propia afirmación, ninguna otra cosa se oía más que libertad, igualdad y justicia, resultó que no fuese tan exclusivo como antes. Ya no siente tanta repugnancia contra la Monarquía; antes, si en un caso le parece conveniente oponerse á Napoleón, se opone resueltamente; pero si poco después juzga útil el representarle y sostenerle, le defiende. Y ¿por qué esta manera de obrar? Responde que porque así lo exigen los problemas político-sociales. Pero ¿en qué razones funda las tristes consecuencias que de dicho sistema han de seguirse forzosamente? Algunos consideraban como necesario el sistema religioso que le condena radicalmente, mas él no admite tal sistema, poniendo en substitución de él el cultivo de las ciencias matemáticas primero y el de las físicas y naturales después. Es cierto que no encuentra principios ó razones que den algún fundamento á su sistema; pero ¿qué importa?; él mismo trabajará por deducirle de su abigarrado conjunto de teorías y teoremas formado con la ciencia positiva adquirida en la Escuela Politécnica.

1.º de Octubre de 1905.

Don Juan Valera, por Ángel Marvaud.—Con motivo de la muerte del ilustre autor de *Pepita Jiménez*, no sólo se encargó la prensa española de tributarle el más digno elogio que puede darse á un difunto, sino que también la prensa extranjera se ha encargado de dar á conocer sus obras de literatura. Tal ha hecho, entre otras revistas francesas, *La Quinzaine*, de cuyo largo artículo vamos á dar ligera idea. Su autor es Ángel Marvaud, el cual bien pronto se echa de ver que está muy enterado de nuestra literatura, y especialmente de las tendencias que ha seguido en el último siglo. Véase claramente que el articulista está prendado de las indiscutibles cualidades del meritísimo novelista español, cuyas obras ha estudiado á fondo el literato francés. Se duele grandemente de que un crítico novelista como Valera no sea más conocido en Francia, cuando, aun prescindiendo de los vínculos de familia, sentía predilección especial por esta nación, y su espíritu tenía muchas analogías con el espíritu de los hijos de San Luis. Marvaud considera al menos como un deber póstumo y como un modo digno de celebrar su memoria, decir algo de sus obras. En la imposibilidad de hablar de todas ellas, se limita á dar á conocer los rasgos que dominan en tres ó cuatro, las más meritorias, á juicio del articulista, prescindiendo de sus cuentos y diálogos, algunos de los cuales, v. gr., *Asclepigenia*, son de mano maestra y deben ser considerados como modelo en su clase.

Las tres novelas que examina en este artículo son: *Pepita Jiménez*,

Doña Luz y *El Comendador Mendoza*. Del plan general de estas obras nada hemos de decir, pues la mayor parte de los que leyeren este sencillo extracto conocerán las obras del novelista andaluz, y así, tan sólo transcribiremos los caracteres dominantes de ellas. Resalta en la primera parte de *Pepita Jiménez* la gracia y la gallardía con no sé qué malicia exenta de toda acritud y saturada de dulce y espiritual ironía, siendo las notas salientes de la segunda un apasionado interés en la narración, la animación y vida de las escenas que se describen, el colorido que deslumbra los ojos y los pintorescos cuadros, tan admirablemente trazados, que insensiblemente nos evocan el recuerdo de Alarcón. Según el articulista, esta novela de Valera, y *El sombrero de tres picos*, de Alarcón, son unas de las pocas obras españolas libres de imitación extranjera y nacidas al calor de la constante lectura de los esclarecidos místicos españoles, quienes, en opinión del inglés Coventry Patmore, poseen, con exclusión de toda otra literatura que no sea española, «la síntesis tan completa de saber armonizar la gravedad del asunto con el modo tan agradable y gracioso de decirlo», comprendiendo en esa exclusión general al mismo Shakespeare, quien á pesar de poseer tan estimable cualidad, no la tiene en grado tan alto. Respecto de *Doña Luz* y de *El Comendador Mendoza*, considera la primera como imitación de *Pepita Jiménez*, con diferente desenlace. Son los distintivos de esta novela: el modo elevadísimo y en extremo interesante de la descripción del conflicto y lucha de opuestas pasiones; la descripción de los personajes, tan bien hecha que parece que se ofrecen á nuestra vista como de relieve; sólo el estilo no es tan delicado como en *Pepita Jiménez*. *El Comendador Mendoza* es el que propiamente brotó de la lectura de los grandes místicos españoles, como confiesa el mismo Valera, tomando de ellos lo que juzgaba más conforme á los caracteres de los personajes que aquí intervienen, y siguiendo en la parte literaria la tendencia que hoy es conocida en la literatura con el nombre de Casuística, la cual no es otra cosa que el estudio de los conflictos morales internos aplicado á la literatura, por lo cual ofrece el mismo interés de un determinado estado psicológico propiamente dicho. Los rasgos más notables de esta novela son: la tendencia constante á describir las cosas, no como la realidad nos las presenta, sino bajo un aspecto sonriente y bañadas de cierta luz que embarga nuestros ojos, ó como vulgarmente suele decirse, «con color de rosa», y á la manera que Trueba nos pinta las debilidades y miserias humanas con cierta indulgencia irónica. Este modo de tratar las cosas no pertenece á los españoles y sí á los franceses, y esta es «quizá» la razón porque se hace al autor tan simpática la personalidad de Valera.

Hecho el examen de estas tres novelas, estudia brevemente las relaciones que existen entre Valera, Galdós, Pereda y Blasco Ibáñez.

No ofrecen las novelas del autor de *Pepita Jiménez* la variedad de tipos que presentan las de Galdós, ni nos hace recordar tal ó cual medio social, como lo hacen las de Pereda; pero ni Pereda ni Galdós pueden gloriarse de ser más psicólogos que Valera, y quizá ninguno de los dos haya penetrado tan adentro en los arcanos misteriosos del alma como el novelista andaluz. Con relación á Blasco Ibáñez hay que decir que ambos son completamente meridionales y que la inspiración de ambos tiene mucho parecido, puesto que la mayor parte de los hechos narrados por Valera suceden en Córdoba, mientras que los de Blasco se verifican en la huerta de Valencia; la diferencia de ambos dimana de la imitación de las cosas que les presenta la Naturaleza, la cual, como en ambas provincias sea diferente, necesariamente lo han de ser los cuadros descritos.

Revue Augustinienne.—Septiembre de 1905.—Lovaina.

La organización del catolicismo en Inglaterra, por Salvador Pietavi.—A partir de los acontecimientos de Oxford y de las controversias dogmáticas á que dieron motivo hace setenta años, el catolicismo ha progresado en Inglaterra de modo extraordinario. El día 29 de Septiembre de 1850, restauró Pío IX la jerarquía eclesiástica, creando un arzobispado y doce obispados sufragáneos. Hoy forma Inglaterra una provincia eclesiástica compuesta de un Arzobispo residente en Westminster, y quince Obispos, que no están retribuidos por el Gobierno, si bien gozan libertad casi omnimoda en el desempeño de su ministerio. Su elección es perfectamente eclesiástica. Durante el mes que sigue á la muerte de un Obispo, los Canónigos eligen por votación secreta tres candidatos, cuyos nombres, colocados por orden alfabético, son presentados á la Asamblea general de Obispos, la cual, previo el examen de las cualidades de los aspirantes, presenta la terna al Papa, quien decide en última instancia, nombrando á uno de los tres propuestos. El Obispo administra su diócesis, confiere los nombramientos canónicos; pero como es reducido el número de los fieles, puede descender hasta el pueblo y tomar parte en sus dolores y en sus alegrías, organizar á los católicos, proveer á la penuria de las iglesias pobres, vigilar la conducta del clero y hablar á los Párrocos, bien en el Sínodo diocesano ó bien en las visitas pastorales, con la misma autoridad que un superior regular á sus religiosos.

Las diócesis están divididas en misiones (que son en realidad semejantes á las parroquias francesas), al frente de las cuales están uno ó varios Sacerdotes nombrados por el Obispo, ó alguna Comunidad religiosa, que debe sufragar todos los gastos de la misión. Pero como el

clero no recibe emolumento alguno del Estado, se ve obligado á excogitar medios para su subsistencia, y estos medios, señalados por el Concilio de Westminster, son: la colocación de bancos y sillas en la Iglesia; el pago del derecho de entrar en la Iglesia, que varía entre 10 y 60 céntimos; la colecta que se hace al Ofertorio, que es la única legal, si bien se colecta en todos los oficios; las colectas extraordinarias reunidas con ocasión de conciertos, bazares, etc.; y las colectas hechas de puerta en puerta los domingos después de medio día. Cada misión tiene su casa rectoral, donde vive el Párroco, y sus coadjutores á quienes debe alimentar; pero lo restante del dinero debe reservarlo, sin que pueda disponer de ello. Entre los católicos y su Párroco existen relaciones íntimas, siendo éste el alma de toda empresa y asociación caritativa, educadora ó de preservación. No habla el articulista de las Órdenes religiosas, sino que cita la *Sociedad de las labores de aguja*, cuyo fin es proporcionar ropas á los pobres; la *Sociedad del altar*, encargada de la ornamentación de las Iglesias; la *Brigada de los jóvenes católicos*, pequeño ejército compuesto de jóvenes con su propio uniforme, y dirigido por respetables católicos, quienes pretenden acercar la juventud al Sacerdote; la *Asociación católica*, que se dedica á mantener la cordialidad entre los católicos con todo género de expansiones honestas; los *Sociales*, centro donde se reúnen para la diversión y el juego, bajo la inspección inmediata del Cura. En toda misión hay sus salas de recreación, adonde concurren los niños, que son instruídos por jóvenes piadosas. Notable es la *Sociedad para socorrer á los convertidos*, quienes por lo regular pierden su *modus vivendi* al convertirse, especialmente si son ministros protestantes. Muchos de éstos se harían católicos si se les asegurase su posición social. Merecen citarse también: la *Sociedad de Nuestra Señora del Rescate*, para la conversión de los protestantes; la *Sociedad para socorrer á los prisioneros*; para el Apostolado de los marinos; la visita á los hospitales; la *Conferencia de las Damas católicas*, cuyo fin es el estudio de las cuestiones científicas modernas; el *Comité de las escuelas católicas* y la *Sociedad de las Hermanas de la Asunción*, compuesta de obremos convertidos por estas heroicas Religiosas. Aun omitiendo citar otras Asociaciones, bastan las mencionadas para servir de espléndida corona á la Iglesia de Inglaterra.

Pasaron los tiempos del martirio. Los católicos organizan hoy grandiosas procesiones en las que figuran las Hermandades: la Brigada de jóvenes, las Hijas de María vestidas de blanco, protegidas por los agentes del orden. La primera procesión pública desde la llamada Reforma se celebró hace dos años en *Tower Hill*, gracias á los *Ransomers* de Londres. Luego se realizó en *Pekaru*, después en *Keusal* y hoy en todas las Iglesias. «Inglaterra es un centro de politeísmo.» Con-

tra la Iglesia católica se han levantado las sectas no conformistas, Baptista, Westeganos, Congregacionalistas, que la atacan con rudeza, y lanzan acusaciones terroríficas contra el *Papismo*. En cierta ocasión, un Westegano, después de esforzarse por demostrar que la confesión es absurda, notó cierta incredulidad en su auditorio. «Yo doy, gritó, 10 libras (250 francos) al que me cite un texto de la Biblia que favorezca la confesión de los romanos católicos.»—«Y yo, respondió un católico que se hallaba presente, os daré 40 libras si me citáis un texto que la condene.» El auditorio abandonó entre comentarios sabrosos y risas maliciosas, al demagogo orador. Los protestantes atacan al catolicismo en el discurso, la novela, el diario, el libro y la caricatura; pero los católicos han organizado su defensa en todas partes y por los mismos medios que sus enemigos, de suerte que se defienden en igual terreno que les atacan. Gracias á su actividad y desprendimiento poseen un prensa propia, que si no es tan leída como la protestante, sirve para instruir y alentar á los católicos y refutar á cuantos injustamente les atacan.

La Civiltà Cattolica.—16 de Septiembre de 1905 —Roma.

La Misa en la Edad Media.—El gran Sacrificio cristiano ocupó siempre lugar preferente en los libros de devoción; pero en la Edad Media era muy conocido del pueblo merced á las obras expositivas que circulaban de mano en mano. A partir del siglo XIV, esos pequeños catecismos teológicos fueron recogiendo multitud de leyendas, extraordinarios milagros y cuentos de todo género, con los cuales se corrompió la tradicional exposición teológica de la virtualidad salvadora de la Eucaristía. La historia de esos documentos es sumamente curiosa. De uno de ellos copia el articulista estas afirmaciones, tenidas en aquél entonces cual incontrovertibles verdades. Dice Beda: «Las ánimas del Purgatorio no sufren pena alguna mientras se oye misa por ellas»; dice San Ambrosio: «En el tiempo en que se oye misa no se envejece ni se debilita la salud, porque lo mismo aconteció á Adán cuando comió del árbol de la vida»; dice San Juan en el *Apocalipsis*: «en toda misa se convierte un pecador, sale un alma del Purgatorio y algún justo permanece constante en gracia»; dice San Gregorio: «una misa perdona al mismo tiempo todos los pecados de vivos y muertos.» Fácilmente se comprende que los Santos citados no han escrito semejantes exageraciones, sino que el deseo de significar las excelencias de la misa, dictó á extremosos catequistas este medio censurable de ponderarlas, de igual modo que la compilación de ejemplos inverosímiles cuya noticia penetró en la masa del pueblo con manifiesto perjuicio de la piedad verdadera.

Convencido el pueblo del valor infinito del Sacrificio del altar, abrumaba al clero con donaciones y exigía la celebración frecuente; por donde los Sacerdotes, llevados de su devoción, ó quizá del espíritu del interés, decían tres, cuatro, cinco ó más misas al día, y pretextaban cualquier motivo para celebrar, siendo aún más censurable que muchos no comulgaban sino en la última, abuso condenado por el Papa Juan XII. De la condenación de este abuso nació el de la *misa seca*, en la cual, el Sacerdote no consagraba por escrúpulo, omitía las secretas y el canon, y en lugar de la consagración elevaba las reliquias de un santo ó el copón, distribuyendo al fin, en vez de la Eucaristía, pan simplemente bendecido. Si la elevación consignada fué severamente prohibida, permitiósse hasta el siglo XVI la práctica de todas las ceremonias de la misa, como piadosa y propia para suplir en muchos casos á la misa completa. La reforma de San Pío V acabó con este uso lamentable. Algunos presbíteros inventaron el recurso de decir varias misas con una sola consagración, y al efecto, comenzaban la primera, dedicada á la Virgen, y al Ofertorio empezaban otra *de Cruce*, y así sucesivamente, hasta que consagraban en la última. Un ermitaño de la diócesis de Beauvais declaró que por mandato de San Pedro había celebrado por este sistema tres misas, la de *Salus populi*, una *de Cruce* y otra por los difuntos. La Iglesia reprobó esta corruptela. Con la devoción á la Eucaristía afirmósse en el pueblo la creencia en una extraordinaria virtud, que atribuía á cuantos objetos estaban en contacto con este Sacramento. Así, buscaba los manteles del altar para envolver á los enfermos ó difuntos, creyendo en su curación ó que aliviarían sus almas en el Purgatorio; los corporales contra los incendios; el agua que usa el Sacerdote para las abluciones como remedio general de todo padecimiento. Llevósse el fanatismo hasta el punto de profanar las mismas especies sacramentales, los santos óleos, etc., empleándolos en usos indignos.

En Francia tuvo origen en el siglo XII la costumbre de elevar la Eucaristía después de la consagración, y luego se difundió por todo el mundo. En un principio los fieles se postraban en aquel momento; mas luego prevaleció el uso de fijar los ojos en la hostia y en el cáliz á la elevación. No faltaron predicadores piadosos é instruidos que aconsejaron esta práctica al pueblo y le adoctrinaron acerca de su significación; pero otros menos cultos y más indiscretos impusieronla á los fieles como obligación de conciencia, y dieron en exagerar los beneficios que de su cumplimiento se originaban. Multiplicáronse las leyendas de prodigios realizados con esta devoción, y hasta alguien vió en visión, un condenado que tenía la cara y las manos blanquísimas porque en vida acostumbraba mirar las santas especies.

Continuará este estudio, tomado substancialmente por el articulista de una obra en alemán llamada *La Misa en la Edad Media en Alemania*, escrita por Adolf Franz.

Rivista di Scienze Storiche.—Septiembre de 1905.—Pavía.

La Sagrada Cabeza de San Bartolomé en Pisa?, por Salvador Bar-sotti.—Refiere el historiador Roncioni que : el famoso capitán Sigerio, en su expedición militar á Lipari contra los sarracenos, trasladó á Pisa la cabeza de San Bartolomé. Admiten los más autorizados críticos que fué trasladada de la ciudad de Daras, en la Armenia Mayor, á la isla de Lipari, y desde aquí á Benevento, en el año 832 ú 840, y finalmente, desde Benevento á Roma en el 983 ó el 100, donde se venera hoy día. Se deduce, por tanto, no ser verídica la mencionada cruzada de Sigerio, y la traslación de la reliquia insigne en la época que la registra el historiador Roncioni. Conviene tener presente que se conservan cuatro cabezas, tenidas como reliquias sagradas y pertenecientes al cuerpo de San Bartolomé, de las cuales una se conserva en Nápoles, otra en Pisa, otra en Roma, y otra en Richenow, en Alemania. Respecto á la legitimidad de la existente en Pisa, niégala el autor de este estudio, apoyándose en el silencio que acerca de este punto guardan los antiguos inventarios del tesoro de la Catedral pisana, y en el carácter improbable de que se halla revestida la guerra religiosa capitaneada por Sigerio, como observó Muratori, cuyas observaciones juzgó concluyentes Bonaini.

Contiene además este cuaderno la continuación del notable estudio acerca de *Las embajadas externas de Gaspar Silingardi, Obispo de Módena, á las cortes de Felipe II y Clemente VIII*, por Bernardino Ricci.

The Ecclesiastical Review.—Octubre de 1905 —Filadelfia.

Observaciones de un Obispo de las misiones en el Japón, por Julio Chatron.—«El deber del misionero en el Japón no se limita á cumplir lo que he relatado en mi último artículo—dice el autor.—Resta aún la parte más importante de las conferencias religiosas.» Estas conferencias se celebran en algún teatro ó salón público, lo cual no debe extrañar, si tenemos presente que estos centros generalmente son alquilados hoy para una obra de caridad, mañana para una conferencia de higiene, y al otro día para una reunión política. ¿Por qué la voz de la religión no ha de oirse? Aparte de que el misionero no encuentre otras habitaciones aptas para esto. Aquí se reúnen dos, tres, cuatro, y hasta seiscientos hombres, que toman una postura tan humilde, sentándose sobre los talones, que por su actitud presente difícilmente se sospe-

charía que son los padres, hermanos y parientes de los soldados cuyo valor tan notables victorias ha obtenido sobre los rusos.

Colocados en sus respectivos lugares los concurrentes, se percibe un murmullo de voces, hasta que les intiman el silencio, que todos guardarán rigurosamente. Luego pronuncia un discurso el catequista y lo mismo hacen dos cristianos preparados, y por último, les dirige la palabra el Padre, que se esmera en interesar é instruir á su auditorio, al mismo tiempo que por representaciones agradables les hace hasta atractivos los discursos religiosos. El resultado de estos discursos en general es muy lento, y el Padre ha de seguir este procedimiento por muchos días, si quiere conseguir algo: sucediendo que, después de varios años y estando á cien leguas de distancia, recogen el fruto de estas conferencias. El efecto inmediato del discurso es entrar en relación más íntima con algunos oyentes; visitará sus casas y recibirá su correspondencia. Mas las verdaderas dificultades con que tropieza versan siempre sobre el matrimonio. En este país la suegra es la causa del enlace matrimonial y del divorcio, que consuma con la misma facilidad.

Entre las visitas consoladoras para el corazón del misionero están las de los niños. Ellos son los favoritos de los misioneros y en quienes ingieren el germen de la futura prosperidad de la misión, aunque es muy difícil arrancarles los defectos de su primera educación—pagana ó budista.—Sucede también que la educación de los niños está enteramente separada de toda idea de religión, no por sectarismos, sino por principio. Y tanto es así, que se ha dado el caso de deponer algunos profesores por quebrantar este principio. El Padre instruye en sus casas á los niños, muchos de los cuales, por su aplicación, agudeza de ingenio y réplicas ingeniosas, rivalizan con los niños europeos de su edad. Estudiado el catecismo y cimentados con los principios de nuestra religión, se preparan para su primera comunión, de donde salen hábiles y robustos para sostenerse en las luchas que han de soportar por la fe, luchas no de sangre, pero sí diarias. La neutralidad exigida en lo tocante á la religión, sólo está en vigor en las escuelas de instrucción primaria. En los liceos y grandes Universidades no existe tal neutralidad, y casi todos sus profesores, si bien no combaten *ex profeso* la religión, manifiestan sus ideas sistemáticamente hostiles á ella. Algunos de ellos están imbuidos en las ideas religiosas; pero educados por los protestantes, que más contribuyen á la debilidad que al bien de la cristiandad. Los estudiantes católicos existen en mayor número, y el Padre los instruirá y resolverá las muchas objeciones que oyen de todas clases, para conservarles en la fe.

En números ulteriores podremos admirar más y más este curioso é interesante relato.

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 15 de Octubre de 1905.

I

EXTRANJERO

ROMA.—Es cierto que durante el pontificado del inmortal León XIII la diplomacia italiana no reconoció el derecho del Padre Santo en la Conferencia de la Paz, no obstante la benévola actitud de la mayor parte de los Gabinetes europeos. Hoy, gracias á las gestiones realizadas por el actual Pontífice, parece cierto que se han vencido grandes obstáculos y admítese ya posibilidad de encontrar un término de avenencia, anunciándose, además, que la próxima participación del Papa en la Conferencia de La Haya será precedida ó seguida de algún acto político de suma importancia.

—Con su acostumbrada benevolencia ha recibido el Papa á los Sacerdotes que han formado parte de la peregrinación de la Francia del trabajo, y á tal efecto los reunió en la Sala Clementina. Su Santidad, después de aplaudir con entusiasmo una linda poesía compuesta y leída por el abate Félix Ferier, habló á aquellos buenos Sacerdotes de la siguiente manera:

«Nos regocijamos de todo corazón al recibiros en este día; porque vuestra presencia Nos proporciona la ocasión de saludaros afectuosamente y de dirigiros algunas palabras que podáis repetir á vuestros hermanos cuando hayáis regresado á vuestra patria. Todo cuanto Nós os digamos puede reducirse á esta recomendación, que Nós deseamos que grabéis profundamente en vuestra memoria: Sed santos. Hablando San Pedro de los simples cristianos, les aplicaba estas expresiones: *«Sois una nación santa y constituís un real sacerdocio.»* ¡Pues con cuánta mayor razón debemos nosotros realizar, en nosotros mismos, esta santidad! ¡Nosotros, á quienes Dios escogió, desde antes de

la constitución del mundo, para ser sus sacerdotes; nosotros, á quienes dijo el Señor: «*No os llamaré mis servidores, sino mis amigos*»; nosotros, que desempeñamos el cargo de embajadores de Cristo y que somos «*los dispensadores de los Sacramentos divinos*»! El Maestro nos ha llamado amigos suyos, y ¿no es cierto que la amistad exige, entre los amigos verdaderos, una conformidad absoluta en el pensamiento y en la acción? Pues si somos amigos de Dios, ¿cómo es posible que nos manchemos con el fango de la tierra? Pero no tan solamente somos amigos de Dios, sino también embajadores de Jesucristo. El embajador debe inspirarse en las ideas y en los propósitos del que lo envía; pero ante todo y sobre todo, en sus virtudes. ¿Cómo habrá de reconocer el pueblo nuestra divina embajada, si no reconoce en nosotros esta señal de la elección divina? Ya en la antigua ley prohibía el Livítico á los sacerdotes que hubieran contraído mancha, inmolar víctimas y ofrecer los panes de propiciación, y observa San Ambrosio que si así estaba establecido para los sacerdotes de la ley antigua, ¿con cuánto mayor motivo no debe tal prohibición alcanzar á los sacerdotes de la nueva ley? Porque aquélla era la figura y ésta la realidad, y como dice San Crisóstomo: «¿Cómo es posible que la lengua, enrojecida con la sangre de Cristo, se mueva para hablar el lenguaje del pecado?»

Citó, á continuación, el Padre Santo las palabras en que San Pablo enumera las virtudes que deben resplandecer en los diáconos, y continuó de este modo: «¿Qué será, pues, lo que exija de sus sacerdotes la Iglesia? Ella misma os lo da á entender en aquellas palabras que quiere que pronunciéis en el acto de vuestra consagración: *Dominus pars hereditatis meae*; el Señor es la parte de mi herencia; y, comentando este versículo San Bernardo, nos dice que se trata de una posesión recíproca: nosotros debemos poseer á Dios de tal modo, que El también nos posea á nosotros por entero. Pensad mucho en esto. Trátase de una santidad que nos convierta en ejemplo vivo para los fieles, *forma gregis ex animo*; trátase de una santidad que, por virtud de sus externos resplandores, atraiga á todas las almas y suavemente las impulse á seguirnos. Bien considerado, somos incapaces por nosotros mismos de realizar esta misión altísima, y así es preciso que pidamos á Dios las fuerzas necesarias para conseguirlo. Sí; debemos orar con fervor para que Dios se digne concedernos una santidad digna de nuestro sacerdocio.»

El Padre Santo concedió á todos los asistentes su bendición apostólica. Terminada esta audiencia, se trasladó el Papa con todos los asistentes á la misma al Salón del Consistorio, donde le esperaban los Hijos de Marfa, y esta nueva audiencia terminó con la oración del *Angelus*, que el Padre Santo recitó con toda la concurrencia.

FRANCIA.—El periódico *Le Matin* ha dado tema abundante á la política europea con sus sensacionales revelaciones, atribuidas á monsieur Delcassé, por más que él las ha negado, acerca de las causas que motivaron la dimisión del cargo de Ministro de Estado de aquel hombre público francés. Según *Le Matin*, la cuestión de Marruecos había puesto en tal estado de tirantez las relaciones diplomáticas entre Francia y Alemania, que se hacía inevitable una guerra. Parece que la *mano oculta* de Inglaterra mediaba en el asunto, y había prometido á M. Delcassé, en el caso de que la guerra estallase, poner á disposición de Francia la escuadra inglesa, que desembarcaría 100.000 hombres en Kiel y se apoderaría del Sleswig y Holstein. El comentario más expresivo de tales revelaciones es el que se atribuye al Emperador alemán: «¡Pobres gentes!», cuyo sentido, aunque no esté completamente claro, no es de todas maneras muy honroso para la penetración de la diplomacia francesa. En efecto: según unos, puede significar que Alemania tenía perfectamente prevista la contingencia y tomadas todas las precauciones para evitar que pudiera llevarse á efecto; según otros, equivale á una frase de conmiseración hacia Francia por su candidez en creer en promesas de Inglaterra. Es convicción muy generalizada que Inglaterra no puede disponer de 100.000 hombres de desembarco en ninguna parte, y mucho menos en un país militarmente organizado como Alemania, que había de presentar formidable resistencia; eso, aun descontando la posibilidad de que la *pérfida Albión*, siguiendo su política tradicional, no metiese á Francia en el conflicto, y dejándola bonitamente en la estacada, se valiese de ese medio para inutilizar á dos naciones rivales. El asunto ha dado mucho juego, y durante toda la quincena ha sido tema preferente de la prensa alemana, francesa é inglesa. Delcassé ha desmentido débilmente haber hecho tales declaraciones; Inglaterra, por su parte, las ha negado también de una manera oficiosa; pero en el ánimo de Europa entera ha quedado arraigada la convicción de que la especie echada á volar por *Le Matin* y que tal revuelo ha producido, no dejaba de tener fundamento.

—El Congreso antituberculoso de París ha sido un verdadero acontecimiento por su sesión de clausura, donde el Dr. Behring ha hecho declaraciones verdaderamente notables. Dijo que en estos últimos años ha logrado reconocer con seguridad la existencia de un elemento curativo, diferente del principio antitóxico. Este nuevo principio desempeña un papel de suma importancia en la acción inmunizadora del bacillus. Behring ha hecho desde hace cuatro años sus pruebas en la lucha contra la tuberculosis bovina. El elemento á que se refiere tiene por base la impugnación de las células vivientes, por una substancia originaria del virus de la tuberculosis, y á la que el eminente doctor ha

dato el nombre de T. C. Cuando la T. C. se ha transformado en parte integral de las células que componen el organismo de los animales que han sido tratados por dicha substancia y ha quedado «metamorfoseada» por estas mismas células, le da el nombre de T. X. El Dr. Behring ha terminado sus estudios sobre este particular, é ignora cuánto tiempo será preciso para que el valor práctico de dicho remedio contra la tuberculosis quede comprobado; no obstante, confía en que el próximo Congreso, que será el año de 1908, registrará nuevas pruebas de considerables progresos.

INGLATERRA.—No es unánime la opinión en Inglaterra respecto á las ventajas del Tratado anglo-japonés. Los elementos radicales, por lo menos, distan mucho de pensar así, entendiendo que dicha alianza no conviene, porque no se ve la necesidad de recurrir á las tropas japonesas para la defensa de las fronteras de la India contra Rusia. Estima el partido radical que el nuevo Tratado es hostil á Rusia, y que la carta dirigida al Embajador de Inglaterra en San Petersburgo, no tenía ninguna atenuante de esa hostilidad. Defiende, además, la mencionada agrupación, que ese Tratado traería forzosamente una inteligencia ruso-alemana, y enfriamiento de las relaciones entre Rusia é Inglaterra. Es un hecho que el pueblo inglés desea una aproximación con el pueblo ruso, y ese Tratado alejará la tan deseada inteligencia, si no la hace imposible. En la prensa y en la opinión se produjo al principio un movimiento favorable al Tratado; pero desde que se han hecho públicas ciertas opiniones autorizadas, han cedido los fervores y son muchos los que ya dudan respecto á las ventajas del acuerdo para Inglaterra, sobre todo cuando hay motivos más que suficientes para sospechar una futura inteligencia ruso-alemana. Y aun los diarios, como el *Spectator*, que se inclinan al Tratado, dicen haber peligros de suma gravedad. Al mismo tiempo, otra corriente de opinión inglesa se ha pronunciado en favor de la inteligencia con Rusia. Si merece fe un reciente telegrama de Londres, esa opinión va ganando prosélitos, y tanto la corte como el Gobierno, desean vivamente entablar relaciones amistosas con el imperio moscovita. La prensa británica consagra sus artículos al estudio de esta cuestión, y es de esperar que, no tardando mucho, dé sus resultados halagüeños.

JAPÓN.—Noticias del Japón dicen que allí se considera á Alemania hostil al Tratado anglo-japonés y se la cree deseosa de organizar una coalición que sirva de contrapeso á aquél, aunque no es de esperar que pueda llegar al triunfo con tal combinación, porque Francia, de seguro, no habrá de prestarse á cooperar á ella, y se cree que esa potencia es la clave de la situación, pues una alianza de Rusia y Alemania, sin la nación vecina, no podría hacer frente en el Asia Oriental á Inglaterra y el Japón, secundados por los Estados Unidos, que

son moralmente aliados de esas dos potencias. La actitud observada por Alemania durante la guerra, no permite suponer en ella hostilidad hacia el Japón; pero, á pesar de todo, en Tokio juzgan que las manifestaciones de ciertos periódicos alemanes expresan deseos que no serían compatibles con la realización de pacíficos progresos en Extremo Oriente.

II

ESPAÑA

El 12 del corriente mes, con las solemnidades de rúbrica, tuvo lugar el solemne acto de la apertura de Cortes. El Mensaje, leído por S. M. el Rey, dice así:

«SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

En cumplimiento de mis deberes constitucionales, que son culto y ofrenda de mi amor á la Patria, vengo á inaugurar unas Cortes elegidas entre los anhelos de mejora y las aspiraciones de progreso que en el alma de la Nación palpitan. Seguro estoy, y ello conforta mi esperanza en la fecunda labor de este Parlamento, que vosotros todos, que del pueblo venís, de ese admirable pueblo español, traéis las inspiraciones patrióticas que han de guiaros en vuestras deliberaciones y en vuestros trabajos, dando á los debates de ambas Cámaras el esplendor tradicional de la tribuna española, y proporcionando la actividad de vuestras tareas al arduo empeño que á la sabiduría de las Cortes encomiendan las necesidades públicas y la voluntad de vuestros conciudadanos.

»Nuestras relaciones con todas las potencias son sinceramente amistosas. Firme, como siempre, nuestra veneración á la Santa Sede, el bondadoso Pontífice que hoy la ocupa persevera en darnos pruebas de su paternal afecto. Esta cordialidad es augurio feliz de que continuará la armonía entre los dos Poderes, espiritual y temporal, manteniéndose cada uno dentro de su propio derecho y su esfera de acción respectiva. Con tal criterio resolverá mi Gobierno la cuestión de las Congregaciones religiosas; acatando como es debido los intereses eternos de la Iglesia, sin mermar por ello la integridad de la soberanía del Estado. Los viajes, por todo extremo felices, que realicé á otras naciones, y el cambio de próximas visitas de soberanos y jefes de Estado á nuestra patria, ponen en relieve las corrientes de simpatías que nos unen á las cortes y á los pueblos extranjeros, así como los arbitrajes sometidos á la Corona de España para resolver cuestiones de límites entre el Perú y el Ecuador, y entre Honduras y Nicaragua, de-

muestran la constancia hidalga con que en gran parte de América perduran el glorioso recuerdo de la antigua patria y los respetos á la justificación de nuestros prestigios; conjunto de circunstancias halagüeñas, que infunden gratas esperanzas de buen suceso para la renovación de los tratados de comercio, cuyo concierto tiene plazo fijo y muy próximo. La Conferencia propuesta por el Sultán de Marruecos sobre reformas en su imperio y recursos para atender al debido planteamiento, promovió negociaciones de las cancillerías, inspiradas en el mutuo respeto y unánime reconocimiento del derecho internacional. A la oferta hecha por mi Gobierno de una población del Mediodía de la Península para la reunión de los plenipotenciarios, respondieron los Gabinetes de París y de Berlín aceptando entre las propuestas la ciudad de Algeciras. Oportunamente se dará cuenta á las Cortes de los trabajos de mi Consejo responsable, que no habrán de ser estériles para mejorar la situación de España en Africa y los derechos é intereses valiosos de nuestra nación en el imperio scherrifiano.

► Por lo que hace á la vida interior del país, nadie desconoce el espíritu reformador de mi Gobierno. La reorganización judicial acordada por las Cortes en 1900, no cumplida todavía, constituye en esta esfera de la vida nacional una preocupación constante hasta que se logre satisfacer necesidad tan hondamente sentida por el país y reclamada por cuantos tienen que fiar su honra ó sus intereses al fallo supremo de los Tribunales de justicia. No menos perentorias é ineludibles son aquellas reformas que afectan á la esencia del régimen representativo y á las garantías de rectitud é imparcialidad austera de la Administración pública. Una larga experiencia ha demostrado la absoluta necesidad de que cese toda intervención que no sea la del propio cuerpo electoral en cuanto concierne al propio ejercicio del sufragio, así en las operaciones anteriores á la emisión del voto, como en el procedimiento é independencia de los Colegios. Completarán este proyecto la ley de incompatibilidades, con el fin de separar más y más la función legislativa de la influencia de la Administración, y la de excedencias de los empleados, que tiende á corregir los abusos y corruptelas en los servicios públicos, á la vez que cerrará una de las puertas por donde cada día entran nuevas injustificadas cargas sobre el Tesoro en el capítulo de Clases pasivas. Preferente atención dedica mi Gobierno á cuanto respecta á las instituciones militares, de acuerdo con las exigencias de la opinión pública y con los adelantos de la época actual, proponiéndose robustecer el espíritu y los medios de los elementos armados para que puedan responder en todo caso á los fines de su patriótica misión. Para ello solicitará vuestra cooperación patriótica. La situación á que han llegado las fuerzas de mar va haciéndose cada vez más insostenible, y por lo mismo urge el restablecer de un modo defi-

nitivo el régimen de la Armada, dotando á la nación de elementos navales que deba y pueda sostener para su defensa. Con estos fines os serán presentados los proyectos de ley oportunos, así como los necesarios para la protección á la Marina mercante y á las industrias de mar. Es ya dogma inquebrantable para todos los partidos y todos los Gobiernos la nivelación de los presupuestos, entendiéndose que ha de quedar ésta garantida con un superávit suficiente. Partiendo de esta base indiscutible, intentará mi Gobierno reformas y mejoras demandadas fervientemente por el país. Al par que se legaliza la situación económica con la urgencia que exige el plazo legal, próximo á extinguirse, tendrán ocasión de deliberar las Cámaras sobre cuestiones financieras tan importantes como las bases para la reforma arancelaria, los tratados de comercio y el problema de los cambios, cuya solución, con procedimiento sistemático, gradual y constante, implica una reforma del Banco de España.

»De vicios cuya corrección es urgente y de faltas que es de todo punto necesario subsanar, adolece la organización de la Policía española; habrá de acometerse en plazo breve la obra de su completa transformación, en bien de la seguridad individual y del respeto á la ley y al orden público. Las cuestiones sociales vienen siendo objeto de detenido estudio en todas las Naciones, y hay que proseguir esa labor, emprendida por anteriores Cortes, para lo cual se someterá á las que hoy se reúnen proyectos que armonicen las relaciones del patrono y el obrero en los contratos del trabajo. De gran conveniencia y equidad ha de ser una ley sobre seguros para obreros que tengan por base la mutualidad y la cooperación, y á cuyas fundaciones pueda contribuir el Estado á medida que lo permitan los recursos del Tesoro. La Administración local, cuya reforma tantas veces se ha intentado, y en cuyo estudio se ocuparon con luminoso examen varios Parlamentos, merece del actual una atención señalada que solicitará con empeño mi Gobierno al presentaros el correspondiente proyecto. Cuanto se refiera á la producción y á las fuentes de riqueza nacional, y de entre ellas muy especialmente á nuestra agricultura, tiene que ser objeto de la labor parlamentaria, necesitada, como se halla aquélla, de toda clase de estímulos y de medidas protectoras, ya que su desarrollo puede contribuir á resolver el problema de las subsistencias y aminorar las graves crisis agrarias, que empujan á muchos compatriotas á los riesgos y á las amargas de la emigración. Ligado muy estrechamente con estos problemas está el servicio ferroviario, agente indispensable de todo progreso en la riqueza, y rémora de la misma cuando es tardío ó caro. Las necesidades expuestas y los medios conducentes á su satisfacción obtuvieron ya reconocimiento oficial y expreso en proyectos presentados por otros Gobiernos ó anteriores Cortes sobre Sindicatos y cré-

dito agrícolas y reforma de los Pósitos. Manteniendo esas iniciativas, evitará mi Gobierno los peligros é incentivos de la originalidad, prefiriendo á ella la modesta, pero útil, labor de continuar la obra emprendida por sus antecesores. El ferviente anhelo de mejorar la instrucción pública multiplicó planes, inició enseñanzas, esbozó carreras, reformó estudios y dictó decretos y reglamentos que, siendo todos bien concebidos y orientados, requieren así la unidad de criterio que los armonice y los fije dentro de proporciones adecuadas, como una base sólida y una garantía de duración superior á efímeras influencias y que sólo puede hallarse en los acuerdos del Poder legislativo.

»A las Cortes, pues, se propone traer mi Gobierno los oportunos proyectos de ley que depuren y consoliden esa inmensa labor emprendida para el fomento de la enseñanza, organizándola según las lecciones de la experiencia y el consejo de los doctos. Demandará también vuestro concurso mi Gobierno para el aumento del material científico en los Centros docentes, para la más equitativa remuneración de los maestros, y muy especialmente para la construcción de edificios higiénicos y decorosos, destinados á Escuelas públicas en todo el reino.

»Señores diputados y senadores: Grande es la obra y difícil la empresa de darle venturoso remate. Pero yo tengo fe en que la conciencia de las responsabilidades que asumís sabrá manteneros á la altura de vuestras obligaciones, y en que la Providencia ha de iluminarnos á todos para que, juntos, procuremos los días de felicidad que, después de tantos infortunios inolvidables y de tantos sacrificios heroicos, merece nuestra inmortal patria española.»

Inútil es decir que con la apertura de Cortes, y recientemente terminadas las excursiones veraniegas de los grandes personajes, revive de nuevo la actividad política, aun cuando hasta el presente no han sido tratados asuntos interesantes dignos de particular mención. Tales ó cuales frases del Sr. Montero Ríos, relatos más ó menos verídicos de lo que dijo ó quiso decir este ó el otro Ministro; programas á todo pasto de lo que piensan hacer en la presente campaña parlamentaria los prohombres que nos des gobiernan; he aquí las mil y una frivolidades insulsas que no tienen otro objeto ni otro alcance que rellenar de cualquier modo las columnas de periódicos y revistas. Toda España está pidiendo á gritos que nos den vapores y caminos, Escuelas y cañones, pantanos y buena administración, buena casa de Correos y... buenos políticos.—Hay que suprimir el impuesto de Consumos,—dicen aquéllos... Habéis matado al país con el impuesto de alcoholes,—dicen éstos...—La peseta enferma es una vergüenza para España—dicen los de más allá... Ya puede aguzarse el peregrino ingenio del Sr. Echegaray... ¡Pobre D. José! Porque se trata de un problema muchísimo más difícil que el triunfo de *El loco dios*; pues está obligado á presentar

una ley económica antes del 31 del próximo Diciembre, so pena de crear á la Corona el conflicto cuya gravedad ponderó en Cádiz no ha mucho tiempo el propio Sr. Moret. Y no solucionará favorablemente tan peliaguda cuestión repartiendo millones á diestro y siniestro, á este y al otro departamento. Ya sabe el señor D. José que cuando el pueblo español ha oído hablar de reorganización de servicios y de mejoras, ha entendido, desde luego, no que se iba á gastar más de lo que se gasta, sino que ese mismo dinero se gastaría mejor. Nadie pide ya que se gaste menos. Se ha visto que se puede soportar, con más ó menos fatiga, la carga. Lo que todo el mundo desea es que se empleen los ingresos del Tesoro de tal manera que resulte un beneficio positivo para el país. ¡Que son deficientes los servicios en la forma en que están montados actualmente! ¿Quién lo duda? ¿Por ventura, no hay otro medio de mejorarlos, sino el de aumentar los gastos más y más? Así, pues, á ello debe reducirse en puridad la tan manoseada «reorganización». Los mismos millones asignados hoy á cada departamento ministerial, sigan empleándose enhorabuena, pero gástense con más provecho que hasta el presente.

Dentro de tres días tendremos en la Corte á M. Loubet, Presidente de la República francesa, el mismo que estando en Roma no se dignó visitar al Papa. A las órdenes de aquél vendrán el general de división M. Dubois; el Jefe de la Secretaría civil, M. Cambarien, y dos Secretarios más; cuatro Ayudantes de Campo de S. E.; el Presidente del Consejo, M. Rouvier; el Jefe del Protocolo, M. Mollard, que tiene categoría de Ministro plenipotenciario. En Palacio se alojarán con M. Loubet cuantos forman la lista que precede, excepto M. Rouvier, que se alojará en el Ministerio de la Guerra. Los invitados por S. M. el Rey, por haber formado parte de su escolta personal en París, se alojarán, por cuenta de la Real Casa, en el Hotel de la Paz. Acordado en definitiva el programa de los festejos que se celebrarán en Madrid con ocasión del viaje de M. Loubet, ha quedado también ultimada la organización especial de cada uno de éstos.

—Los estudiantes, dicho sea en honor suyo, no han acudido ahora como en otras ocasiones, á procedimientos callejeros y tumultuosos. Piden cosas justas, y las piden con la mayor delicadeza y comedimiento. La comisión nombrada por los mismos para concretar las peticiones que han de formular, ha publicado el siguiente manifiesto, que después elevarán al Ministro de Instrucción Pública: «1.ª Que el examen de licenciatura ó reválida conste de un ejercicio oral sin cuestionario, completándose este examen con un ejercicio práctico en las carreras que sea factible. 2.ª Que se suprima el ejercicio escrito en todos los exámenes en que está preceptuado. 3.ª Que se concedan exámenes en Enero para los alumnos de enseñanza no oficial, restableciendo la su-

prímida convocatoria. 4.^a Que los derechos de matrícula no oficial sean valederos para dos convocatorias consecutivas. 5.^a Que no pueda inhabilitarse á ningún alumno por cuestiones de enseñanza que no afecten á la disciplina escolar. 6.^a Que se supriman todas las incompatibilidades, exceptuándose: 1.^o La de las asignaturas que por razón de su contenido, y estando comprendidas dentro del mismo grupo, sea práctica una de la otra. 2.^o Las que versando sobre el mismo asunto estén divididas en varios cursos. 7.^a Que se unifiquen los planes de enseñanza en todas las Escuelas superiores de Artes é Industrias, así como sus reglamentos interiores. 8.^a Que se redacten los programas de las asignaturas en consonancia: 1.^o, con el tiempo hábil en el curso para su completa explicación; 2.^o, teniendo en cuenta el número de asignaturas de cada grupo consignadas en el plan de estudios. 9.^a Que se concedan toda clase de facilidades á los alumnos para el traslado de unas á otras Universidades. 10.^a Que se concedan exámenes en el mes de Marzo á todos los alumnos matriculados¹ en el presente curso en Higiene y Bacteriología. 11.^a Que se haga efectivo el artículo del Real decreto de 1901, en virtud del cual es obligatorio presentar los programas de las asignaturas en las Secretarías á quien lo solicite.»

El Sr. Mellado, que á estas horas habrá enviado ya las circulares á los Rectores de las Universidades, en demanda de justicia para el elemento estudiantil, sabe perfectamente que el 95 por 100 de los profesores tienen su programa, largo como la Cuaresma para los que ayunen, y su texto de curso, dos ó tres señores tomos capaces de desalentar á la laboriosidad en persona; no es preciso recordarle que el importe de estos tomos está ordinariamente en razón directa de su volumen. Sabe también, ó debe saber el Sr. Ministro de Instrucción pública, que aun cuando de derecho el alumno puede estudiar sus lecciones por el libro que más le conviniere, no puede de hecho, una vez que la experiencia enseña haber sido *revolcados* sin piedad muchos estudiantes, sobre todo libres, por no haberse desprendido de las quince, veinte, treinta ó más pesetas, valor del texto cuasi oficial. En vista de estos hechos, tan exactos como vergonzosos, que los estudiantes denuncian, es posible que el Sr. Mellado intente cortar semejantes abusos; pero, ¿los cortará de hecho? Mucho lo dudamos.

—Ha entregado su alma al Creador, la piadosísima señora Marquesa, viuda de Comillas, doña Luisa Brú y Lassús, alma hermosísima y providencia de los menesterosos. Sus funerales, que han sido una grandiosa manifestación de duelo, tuvieron lugar en la parroquia de Comillas, ocupada totalmente por el vecindario, tan agradecido á la ilustre dama. Ha recibido sepultura en el panteón de familia construído cerca de su palacio. Con tan triste motivo los Marqueses de Comillas han recibido más de mil telegramas, y nosotros participamos de su justo sentimiento.

LOS CRISTALES Y LAS CELULAS

Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1905 á 1906 en el Real Colegio de Alfonso XII del Escorial.

SEÑORES:

HUBO un tiempo en que los progresos del materialismo y la osadía de los restauradores de ese sistema, ya desacreditado en la antigüedad, sorprendieron la buena fe de no pocos hombres encanecidos en el estudio, y, como siempre sucede, en los primeros momentos cedió la reflexión á la rudeza del ataque y llegaron á tener resonancia las negaciones escandalosas lanzadas ante el público, en nombre y con las garantías de la novísima *ciencia experimental*.

Se pusieron en litigio los eternos principios de la metafísica y la espiritualidad del alma humana, sin echar de ver que aun en los más insignificantes detalles aparecen las ejecutorias de nobleza de nuestro espíritu, y sin notar que en la misma negación van envueltas la prueba de todo lo contrario y el más solemne mentís á ese sistema absurdo.

El espíritu humano lleva escrita su naturaleza en ese afán insaciable de saber, en su amor por todo lo que signifique progreso; no se contenta con arrancar á la tierra el secreto de su historia, quiere ir más allá; leer, como pudiera hacerlo en un libro, las vicisitudes por que ha pasado y las tremendas

transformaciones que ha sufrido en el correr de los tiempos, estereotipadas en las capas geológicas, cuyos fósiles arrojan luz vivísima para seguir paso á paso el desarrollo de la vida en nuestro planeta subllunar. En su proceso de investigación ha pasado el hombre desde las relativamente sencillas dimensiones de la tierra á traducir en fórmulas sintéticas y comprensivas las revoluciones de los diversos grupos planetarios; ha medido sus masas, conoce algo de su constitución íntima y ha trazado las elipses gigantescas, en donde giran sin interrupción. Dijérase que en un momento feliz, con intuición de vidente, ha sorprendido el secreto del mundo y va poco á poco catalogando sus leyes y fuerzas, y es admirable la precisión matemática con que responden unas y otras á las exigencias del cálculo. Aún no se han sacado las últimas consecuencias del principio fecundo de la transformación de la energía, y aunque hoy está en crisis, como otros principios de la ciencia clásica, algunos sabios ven en aquél la posibilidad de que sea muy pronto un hecho la unidad de todas las fuerzas físicas y el poder atribuir á una sola fuente el calor, la luz, el sonido, la electricidad, el magnetismo, la atracción y la cohesión molecular.

Las leyes que regulan la marcha de los mundos en la extensión de los espacios interplanetarios, indefinidamente grandes, y las órbitas infinitesimales que describen en su constante movimiento los elementos constitutivos de la materia, obedecen quizá á la misma fórmula, hoy todavía desconocida, y en busca de la cual marcha la inteligencia humana, porque cree, y con razón, encontrar en ella la clave de todas las fuerzas ponderables y latentes del universo. El ideal de la ciencia sería llegar á establecer la unidad de la materia y la unidad de la energía, y explicar después las innumerables y variadísimas manifestaciones de la materia y del movimiento por la aplicación sencilla de las leyes del cálculo; en una palabra, la inteligencia entrevé que el mundo material obedece á una ley suprema de mecánica, síntesis admirable de todos los principios parciales que conocemos, y es muy legítima la aspiración á traducirla en una fórmula

definida y concreta que nos dé cuenta del complicadísimo mecanismo del universo.

Pero si la ciencia quiere seguir mereciendo este nombre, ha de moverse dentro de su radio de acción, sin invadir terrenos que no le pertenecen; que analice y descomponga la materia, que cuente el número de vibraciones de los átomos y nos dé las cifras exigidas por él cálculo para las transformaciones de la energía. Desde la materia radiante, que se escapa á las más delicadas observaciones, pero cuya existencia tenemos que admitir, como hilo conductor de las fuerzas cósmicas, hasta las grandes condensaciones planetarias; desde el movimiento inicial de las masas hasta el rapidísimo y vertiginoso de las ondas etéreas, hay en el mundo material una escala riquísima que recorrer y un vastísimo horizonte abierto siempre á la investigación y á la experiencia. Pero no olvidemos ni un momento que en la creación, y aun prescindiendo de todo lo que se relaciona con el mundo espiritual, existe y existirá siempre un dualismo irreductible á la unidad en la forma en que lo pretende el sistema materialista. Aunque admitiéramos el progreso indefinido de la ciencia humana, ésta, como todas las cosas finitas, tiene siempre un límite que no puede traspasar y problemas que no puede resolver; dentro de la misma naturaleza física no todo podemos explicarlo por la mecánica; hay infinidad de cuestiones que caen fuera de la jurisdicción del escalpelo y del microscopio, manifestaciones riquísimas y variadas que no obedecen á la ley de las vibraciones, que forman todo un mundo aparte que es necesario estudiar á la luz de nuevos principios.

Junto al reino inorgánico, y paralelo con él, encontramos al reino animal, desplegando un lujo de formas y de matices sorprendentes y en cuyo desarrollo podemos seguir las manifestaciones todas de la vida, desde la primordial y embrionaria de la célula hasta la complicadísima de los animales más perfectos que ocupan los últimos peldaños de la escala zoológica.

Cabe el estudio comparativo de esos dos mundos, y de él se deducen enseñanzas utilísimas que son la base de nuevos

y maravillosos descubrimientos; pero hay que distinguir siempre, con exquisito cuidado, funciones de funciones y elementos de elementos. La materia inorgánica está sujeta á las leyes del cálculo; los seres vivos tienen también leyes que presiden su desarrollo, pero sin esa rigidez matemática, siempre subordinadas al fin de la función ó del individuo. La finalidad va siempre inherente á los problemas de la vida.

Nuestro estudio versará exclusivamente sobre la comparación de los cristales y las células. Prescindiendo del aspecto filosófico de la cuestión, nos mantendremos en el terreno de las observaciones, haciendo ver que los principios del materialismo son completamente falsos, puesto que ni las observaciones microscópicas, ni las reacciones de la química, pueden borrar las diferencias entre la materia inorgánica y la materia organizada; la mecánica ni ha explicado ni explicará jamás el problema de la vida. Las diferencias, que ya los antiguos señalaron entre los seres vivos y los que no lo son, se reducen á la estructura, forma, origen, crecimiento y muerte. Es muy común hablar de la *ciencia* y de los *descubrimientos* del *microscopio*; pero á veces, ó por ignorancia ó por mala fe, se sacan las cosas de quicio, se falsean los adelantos modernos dando, como seguras, conclusiones no autorizadas ni por el microscopio, ni por la ciencia, contribuyendo, por una parte, á extender los dominios del error, ya que no todos pueden comprobar la verdad de las afirmaciones, y por otra, á que haya podido hablarse, con alguna apariencia de razón, de la *bancarrota* de la ciencia.

Como un estudio comparativo completo entre la materia orgánica y la inorgánica rebasaría los límites naturales de este discurso, habremos de limitarnos á poner frente á frente la estructura de un cristal y una célula, como base para la comparación definitiva de los agregados cristalinos y celulares. Es verdaderamente admirable la estructura de un cristal, lo mismo del que se forma en el gran laboratorio de la Naturaleza que el obtenido en su gabinete por el químico ó el naturalista; aquel orden maravilloso con que van agrupándose las moléculas alrededor de centros atractivos para

formar los cuerpos geométricos y siguiendo perfectamente las leyes todas del cálculo y de la simetría.

La dilatación, la propagación de la luz y las demás propiedades físicas manifiestan la disposición molecular según las direcciones, y esta repartición de la materia constituye el carácter más importante de los cristales; de modo que cuando las circunstancias externas no permitan la terminación geométrica de los cuerpos y sí la unión regular de sus elementos, las propiedades físicas son las mismas que si el sólido estuviese terminado por caras, aristas y vértices. Fundados precisamente en estas propiedades, se da la explicación razonada que más satisface en el actual estado de la ciencia. Los cristógrafos consideran como base de la constitución de los cristales, la separación de las moléculas y la homogeneidad. Así en todo cristal existen *puntos análogos*, que presentan á su alrededor una repartición uniforme de la materia; estos puntos, igualmente separados unos de otros, forman *filas*; puesto que la homogeneidad exige que si hay dos *puntos análogos* A_0 y A_1 , distantes entre sí una cantidad a , debe haber en la misma dirección y á la misma distancia otro tercer *punto análogo* A_2 ; á continuación otro A_3 y así sucesivamente. Si tenemos otro *punto análogo* A'_0 de A_0 , no contenido en la fila anterior, debe existir A'_1 , colocado respecto de él, como A_1 de A_0 . De este modo se forma una segunda fila paralela á la primera. Continuando la formación de las filas, dividiremos el plano en espacios paralelográmicos, correspondiendo á cada vértice *puntos análogos*; este plano se halla cruzado por filas, que forman mallas; por lo que recibe el nombre de *plano reticular*. Considerando ahora otro *punto análogo* B_0 , el más próximo al plano reticular anterior, formaremos otra *fila* de puntos, por cada uno de los cuales pasará un plano reticular paralelo é idéntico al anterior. El entrecruzamiento de estos planos dará lugar á un *conjunto* paralelepédico, cuyos nudos serán todos los puntos análogos del cuerpo. Por la manera de considerar los puntos, se ve que no puede haber otros análogos al primero, que los que ocupan los nudos del conjunto; esto no impide que haya en

el cuerpo otros con propiedades distintas de las del primero. Si uno de estos puntos se une por medio de rectas al más próximo de los del conjunto paralelepípedo y trazamos rectas paralelas é iguales á la de unión por cada uno de estos puntos del primer sistema, tendremos otros conjuntos que será el primero trasladado paralelamente á sí mismo. Por tanto, la estructura que exige la homogeneidad, estará representada por un número infinito de conjuntos paralelepípedos iguales y paralelos entrecruzados. Cada conjunto tendrá sus nudos análogos entre sí, pero no á los de otro. Toda la constitución de los minerales cristalizados depende de la forma del paralelepípedo generador y de la repartición de la materia alrededor de cada punto del conjunto. El centro de gravedad de las moléculas está en los *puntos análogos*, y los poliedros representarán la repartición de la materia alrededor de ellos. Los cristales son mallas paralelepípedicas, en cuyos nudos está el centro de gravedad de un poliedro molecular: estos centros, unidos entre sí, los dividen en células de la misma forma, cada una de las cuales encierra la *molécula cristalina*, que es el *individuo* ó elemento esencial de los cristales. Las moléculas están igualmente orientadas en unos cuerpos y alternan con regularidad en otros. Como consecuencia de esta teoría vendrán las caras planas, las aristas rectilíneas, la ley de racionalidad, el paralelismo de las caras y todas las particularidades cristalográficas.

Como se ve, nada más sencillo y al mismo tiempo más admirable que la arquitectura cristalina; todas las moléculas se disponen paralelamente á tres direcciones paramétricas, que no interrumpen la homogeneidad; más aún: los edificios cristalinos visibles son reuniones de otros infinitesimales que representan la geometría ideal; y la estructura de un cuerpo formado por infinitas partículas idénticas en forma y composición jamás será heterogénea. ¿Puede darse estructura más simple que la de los cristales formados por capas superpuestas de la misma naturaleza? Coged un cristal de calcita y por medio de un cuchillo iréis separando láminas finas en el sentido de las caras romboédricas hasta donde lo permi-

ta la tosquedad del instrumento; siempre tendréis un romboedro en la mano; continuad la división con otro instrumento más delicado, y cuando ésta sea físicamente imposible, seguidla por medio del cálculo y todavía conservaréis la calcita en su figura primitiva; todas las zonas son iguales, y si de la reunión de mayor ó menor número de ellas resultase la heterogeneidad, concluiríamos por negar la existencia de lo homogéneo en la Naturaleza; en los límites de la divisibilidad de la materia, si no llegamos á lo simple y destruimos la materia misma, llegaremos á un término compuesto de *partes*, y por consiguiente heterogéneo.

De las formas rígidas de las leyes matemáticas y de la estructura sencilla que se observa en los cuerpos inorgánicos, pasamos á las formas flexibles y suaves, á la disposición ordenada de la materia sin ángulos constantes, ni parámetros determinados, á la estructura más complicada y en estudio todavía, de los seres orgánicos.

Existe, es verdad, una arquitectura atómica en los seres vivientes, pero no es ya la arquitectura de los cristales, sujeta al cálculo; es el equilibrio molecular, perfectamente distinto en los dos órdenes de seres que estudiamos. El cristalino permanece siempre mientras una causa externa no le destruya; el orgánico desaparece además por causas meramente internas, pudiendo decirse que lleva en sí mismo el principio de su corrupción.

El elemento orgánico es la célula; lo mismo los seres más sencillos de la creación que los más complicados, como el hombre, proceden de una célula y de células están formados; pero no es la célula elemento orgánico como la molécula cristalina: sencilla en composición y homogénea en estructura; son necesarios todos los recursos de la química, y mayores progresos en el microscopio y métodos técnicos, para conocer los elementos químicos y la complicación estructural de las células. Examinada una célula vegetal, nos presentará la membrana, el protoplasma, el núcleo y el nucleolo. La membrana formada por la celulosa, la pectina, el ácido péctico, y algunas, además, por la callosa; observándose aquí la mayor complejidad química en las substancias orgánicas.

Para resistir los choques y las presiones ó influencias atmosféricas ó para evitar la descomposición por el agua, se transforma en cutina, consistente é impermeable, ó en suberina, elástica, amarilla ó rojiza; en lignina, principio ternario muy resistente, rico en carbono, que se incrusta en el interior de las membranas y las comunica la dureza que vemos en la madera, ó se recubren de una capa de cera que las preserva del agua, ó se rodean de una substancia mucilaginosa (granos de polen) de naturaleza péctica, que en contacto con el agua, redisuelve la *gelosa*, para dar salida á las esporas interiores. No puede negarse un fin en todos los detalles que vamos notando, porque según los medios en que ha de vivir ó los fines que ha desempeñar la célula, así la hallamos de una consistencia ó de otra. ¿A quién no maravilla la constitución de los granos de polen? Ellos necesitan de una membrana dentro de la cual puedan formarse; pero como su fin es la fecundación, es preciso que la membrana reúna condiciones favorables para su fácil rotura, y se rodean de *gelosa* soluble en una gota de agua. Sin finalidad y sin mano directora, no se explican estos fenómenos. La membrana se forma de la reunión de plasomas, y á éstos se debe también el crecimiento en superficie ó en espesor, pues se acumulan en las partes resquebrajadas y cierran las grietas, aumentando con esto el volumen celular. No podemos detenernos en describir las esculturas en relieve ó en hueco, las células puñteadas, rayadas, reticulares, anulares, espirales, las fibroso-vasculares, areoladas, cribosas ó escaleriformes, pues nos haríamos interminables; sin embargo, bueno será notar que en el análisis comparativo que estamos haciendo existen muchas más particularidades que demuestran la heterogeneidad del mundo orgánico.

Tratado el protoplasma por el verde de iodo ó el carmín, y usando de buenos objetivos de inmersión, revelará, más ó menos distintamente, cuatro partes: el retículo, el enquilema, las inclusiones y la esfera atractiva; tiene una parte sólida formando una red de mallas más ó menos anchas, en cuyos nudos hay granulaciones finas (microsomias); el proto-

plasma llena por completo las células jóvenes, pero poco á poco se retrae hacia la superficie, hasta formar una membrana albuminoidea que regula los cambios con el exterior é impide la penetración, en la masa protoplásmica viva, de ciertas substancias colorantes, funciones que desaparecen cuando es inerte. No es el protoplasma un compuesto más ó menos complejo, que una vez formado permanece en equilibrio estable, como permanecen los edificios cristalinos; su actividad es asombrosa; á los cristales se les asigna una fórmula; del protoplasma sólo puede decirse que es una substancia proteica, porque cambia continuamente de composición; tiene la facultad de transformar las substancias minerales y convertirlas en substancia viva; organiza nuevas partículas protoplasmáticas á expensas del anhídrido carbónico y de las sales químicas. Aquí podemos distinguir una asimilación directa, que verifican las plantas con clorofila bajo la acción de la luz, y otra indirecta, que se realiza en las plantas desprovistas de clorofila ó sustraídas á la acción del sol, las cuales necesitan tomar alimentos carbonados, provenientes del trabajo de asimilación de las plantas verdes; á la vez que la célula realiza esta función, la materia protoplásmica se va desorganizando gradualmente y elaborando ciertas substancias; principios nitrogenados, hidratos de carbono y compuestos binarios, que más tarde utilizará la célula, arrojará al exterior ó quedarán aprisionados dentro de su membrana. La vida de la célula está, por tanto, sujeta al movimiento incesante de asimilación y desasimilación; organiza, por el primero, las materias minerales, que convierte en substancia viva; y descompone, por el segundo, estas moléculas vivas, producto de su trabajo. Bajo una apariencia de estabilidad, existe un cambio continuo de principios.

El estudio de los derivados del protoplasma nos hará ver un laboratorio perfectísimo, que no puede ser regido por el acaso. En el protoplasma se origina una substancia de forma poliédrica, espiral, bacilar ó globosa, de tamaño más ó menos grande, compuesta de tres pigmentos, verde (clorofila propiamente dicha), amarillo (xantofila) y anaranjado (eritro-

fila), que dan el color verde á las plantas; resultan de la combinación del oxígeno, proto-clorofila y una substancia hidrocarburada, como el almidón, mediante la acción de la luz (en la clorofila) y del calor (en la xantofila). Combinaciones tan delicadas ¿pueden explicarse por las fuerzas físico-químicas?; los cuerpos citados, ¿podrán unirse sin una causa, una *mano* que *prepare* la combinación? Los agentes físicos y las fuerzas químicas son agentes necesarios para las reacciones en nuestros laboratorios, son condiciones indispensables, mejor dicho, ellos son los elementos, las *fuerzas equivalentes*, que la ciencia calcula (el químico no entra en las fórmulas de obtención); sin embargo, una causa, una mano ha de dirigir y ordenar las reacciones *cuando quiera obtener* el cuerpo más sencillo.

Todas las reacciones se verifican con una precisión admirable; la planta no digiere el almidón hasta que lo necesita, encontrando en sí misma los *materiales* necesarios para esa función; ¿por qué, pues, no empieza estas transformaciones antes ó después, en cualquiera época de su vida? ¿Cómo se explica que *siempre* se forma el almidón en donde se *necesita*, y que no falta *nunca* elemento alguno para esas *operaciones químicas*? En nuestros laboratorios, el químico *prepara* y *reúne* con mucho cuidado los ingredientes, los cuerpos que han de reaccionar, y la reacción empieza cuando él *determina*; en las células, ¿es sólo el movimiento vibratorio el que va preparando con tanto cuidado los elementos químicos y realiza con limpieza suma y sin entorpecimiento alguno estos cambios de substancias, y obtiene productos destinados á un fin? El químico se vale del calor, lámparas, hornos, etcétera, y sin estos y otros preparativos y agentes naturales, no puede obtener lo que se propone; pero todos esos elementos los prepara el *operador*, y él es el que se propone el *fin*; los elementos *siempre* estarán en vibración; sin embargo, hay que *dirigir*, *ordenar* los trabajos. Una vez formado el almidón, sus moléculas están ya en equilibrio estable, y cuando la planta ha de alimentarse, entonces es cuando *únicamente* empiezan las oscilaciones complicadas que dan

por resultado su transformación en materia asimilable. Es necesario *que algo*, distinto de la materia y de la energía, se proponga el *fin* y dirija las combinaciones.

Nos proponemos hacer artificialmente la digestión de este hidrato, tratándole por los ácidos diluidos, y sólo podemos disolver la granulosa, y obtenemos, por tanto, una digestión parcial; además, en nuestros trabajos, cuando no se toman todas las precauciones debidas, ó parecen cuerpos que no se esperaban, ó no se obtiene resultado alguno, y es inexplicable que ninguna de estas cosas suceda en las células.

Muchas veces no se presenta el color verde, porque otros corpúsculos condensados enmascaran la clorofila; son cromoplasmitos cristalizables por el alcohol y diferencian las algas en azules, pardas, rojas y amarillas; en las flores, en los frutos y en algunas raíces, existen cromoplasmitos sin clorofila constituídos por un cristal formado á expensas de los plasmitos absorbidos. También aquí observamos *finés*. Estos cromoplasmitos se forman á expensas del almidón, y éste, á su vez, se forma á expensas de los primeros, según que la planta necesite de unos ó de otros. ¿Qué equilibrio y desequilibrio moleculares son estos? El movimiento no los explica. Ningún químico será capaz de reducirlos á fórmulas matemáticas y predecir los fenómenos que han de suceder como se predice para la luz.

Nuestro método es radicalmente opuesto al de los materialistas; no afirmamos ni negamos tampoco la identidad de estructura en los dos reinos, sino que exponemos los hechos tal como los hemos visto, sin preocupaciones ni prejuicios de ningún género; hemos estudiado también las observaciones de los sabios más famosos con objeto de encontrar la base de afirmaciones tan rotundas como hallamos en libros y revistas, muy extendidos por cierto, escritos por autores competentes en determinadas materias, y ni en nuestras observaciones ni en las ajenas existe otra cosa que la expuesta en los párrafos anteriores. La comparación entre cristales y células está hecha en la misma descripción de ambos elementos, sin necesidad de entrar en nuevas consideraciones;

por eso no salgo de mi asombro ante la diversidad de criterio en el examen de una cuestión tan clara como la presente; se trata de hechos concretos, no de buscar la razón de los mismos, y en cuestión de hechos observados por todos, no cabe discutir; la razón de sus afirmaciones ó negaciones es de otro orden, bien manifiesto en el entusiasmo que sienten al describir las inexplicables agrupaciones moleculares de los edificios cristalinos; trasladan á éstos, de buen grado, el principio vital que niegan en los seres regidos únicamente por el *acaso*; leyes y principios rigen la orientación atómica en los cuerpos inertes; al acaso más incomprensible obedecen las combinaciones más estupendas en los seres vivos; todo es maravilloso; todo es sublime en la materia bruta; en las sustancias vivas todo es sencillo y ordinario. ¡La conciencia, señores; obliga á los mayores absurdos! ¡Ver extasiado á un hombre ante los colores de una roca é indiferente en presencia de las funciones de nutrición ó circulación; absorto en la contemplación del sentido de las hendiduras de la mica, y frío ante los heroísmos de la caridad! Y estos sabios que se entretienen en analizar las cosas más diminutas é insignificantes; como quien no se satisface con el conocimiento de la generalidad, y que se interna en las profundidades de lo invisible para descorrer el velo que cubre la esencia misma de la naturaleza, se detienen y hallan la razón última, en los principios que regulan los átomos y las moléculas, sin preguntar por el origen de esos principios, por el autor de las leyes de la materia; es decir, terminan donde empieza el verdadero problema; no son ellos, por tanto, quienes han de resolverle. El filósofo reconoce en el orden admirable que resplandece en todo lo creado la existencia de un Legislador que lo dispuso todo, en número, peso y medida.

Nada encontramos en los cristales que pudiera interrumpir la homogeneidad, fuera de las inclusiones que son accidentales, y cuerpos extraños encerrados en el acto de la cristalización dentro de la masa mineral; no son efecto de funciones íntimas como los englobamientos de los leucocitos, ni reservas como el almidón, ni secreciones ó disociaciones

como los cistolitos de algunas plantas. La homogeneidad y la teoría de las redes y conjuntos moleculares nos llevan al conocimiento *a priori* de todas las propiedades físicas de los cristales, la heterogeneidad y la libertad de que gozan las moléculas orgánicas hacen imposible la aplicación matemática de principio alguno de forma, estructura ó composición. Detengámonos un momento en el estudio de las propiedades físicas para ver el abismo que separa los dos reinos de la Naturaleza; y empezando por las propiedades mecánicas, comprobaremos en la práctica la inflexible ley matemática con todas sus consecuencias, á que están sujetas las ordenaciones moleculares de los poliedros minerales. Tallad, como lo hizo Baumhauer, varillas de calcita en diferentes direcciones, y observaréis un máximo de elasticidad paralelamente á las aristas polares del romboedro primitivo, y un mínimo en la dirección de los ejes binarios, y aplicando los métodos de Voigt, Savart ó Groht, veremos en cada uno de los sistemas cristalinos la elasticidad en relación con la simetría de los mismos. Para los cuerpos amorfos la elasticidad es la misma en todas direcciones; el coeficiente de elasticidad tendrá tres direcciones iguales y perpendiculares entre sí, en los cristales del sistema cúbico. Habrá tres direcciones de 120° ó dos de 90° en que la elasticidad será igual en los sistemas exagonal y tetragonal, y otra dirección en sentido perpendicular á las anteriores. Los coeficientes de elasticidad seguirán tres direcciones, normales entre sí, en los sistemas restantes. Se ve á toda la materia cristalina responder perfectamente en su repartición á la ley geométrica de la simetría. La misma ley se observa en la cohesión, como demostró Sonhcke, operando con la sal gema, y por lo mismo se deducen también las direcciones más frecuentes de cruceo, que es el fenómeno más característico dependiente de la cohesión. Se ve, por tanto, cómo los cristales responden perfectamente á una estructura simétrica, pues la cohesión no depende de otra cosa que de la repartición de la materia alrededor de los puntos análogos; los planos de exfoliación son planos reticulares del conjunto, paralelos á caras posi-

bles y de símbolos sencillos. Este carácter es tan constante, que sirve para la diagnosis de los minerales: cada especie podrá presentar uno ó varios cruceros, pero siempre invariables, determinados é independientes de las formas externas y del modo de formación ú origen. Mas aún que las mecánicas conocemos hoy las propiedades ópticas, y aquí sí que responden perfectísimamente los cristales á las teorías matemáticas de la repartición de la materia y de la naturaleza del éter, entrando de lleno en la grandiosa hipótesis de la unidad. Con sólo considerar todos los puntos de los cuerpos homogéneos como centros, de donde parten infinitas líneas moleculares, equidistantes en cada fila las partículas ponderables y sirviéndose de la fórmula de la mecánica:

ca: $v = \sqrt{\frac{1}{a}}$ se deducen las superficies de onda para cada sistema cristalino, ley representada por Fresnel por medio de las superficies de elasticidad, cuyos radios vectores son proporcionales á la raíz cuadrada de la elasticidad del éter, según las direcciones; infiriéndose de aquí las superficies de onda esférica para los cuerpos isótropos, los elipsoides de revolución alrededor del eje superior de simetría para los uniaxiales, y los elipsoides de tres ejes para los biaxiales; elipsoides que vemos reproducirse en los fenómenos calóricos y eléctricos.

Si los cristales más perfectos no tienen analogía ninguna con las células más sencillas, están aún á mucha mayor distancia los agregados cristalinos de los celulares. Hay en las leyes que rigen las cristalizaciones fenómenos sorprendentes que revelan la mano del Creador, y son un eterno *mentis al acaso* de Epicuro y sus secuaces. Los cristales aislados ordenan sus moléculas con regularidad para constituir un cuerpo geométrico del mismo valor angular; los cristales de las mismas ó distinta especie se agrupan también, según ciertas leyes relacionadas con las de la Cristalografía. Unas veces los individuos que se unen tienen de común una cara y una arista situada en ella, y otras tienen paralelismo de caras y de aristas semejantes, ó elementos cristalográficos compatibles con el sistema á que pertenecen.

Los cristales, lo mismo pueden existir aislados que reunidos; en cambio, en el reino orgánico la existencia de unas células exige cooperación de las otras para constituir el individuo. Tampoco existe semejanza alguna entre las agrupaciones paralelas y los organismos; si no, dígase dónde está el parecido entre los grupos de cristales de cuarzo, calcita, baritina, etc. (todos de la misma forma); ó la reunión de cristales cúbicos de fluorita para constituir un octaedro, ó el escalenoedro de calcita terminado por un prisma con romboedro, y las asociaciones más simples de las células para formar los tejidos y las de los tejidos para formar el individuo. El poder rotatorio y la termoelectricidad que presentan el cuarzo y el cinabrio nada tiene que ver con el trabajo encomendado á cada célula en las funciones orgánicas. A nadie se le ha ocurrido comparar las modificaciones que un cuerpo introduce en la marcha de las vibraciones etéreas con los trabajos realizados en el organismo, porque son cosas completamente distintas. En la misma época embrionaria, en cuanto se constituye el mesodermo con el ecto y endodermo con sus plegamientos, se divide el trabajo dedicándose cada tejido á una labor especial hasta formar la medula espinal, los intestinos y el organismo entero; este trabajo precede á la constitución de los órganos; porque las células cardiacas se contraen antes de aparecer la estriación protoplásmica, y las células sanguíneas forman hemoglobina y atraen el oxígeno cuando todavía no se han modelado. Las células de los tejidos animales no necesitan buscar los alimentos; la prehensión, selección y disolución la verifican algunos tejidos encargados de ello, que forman, en medio de sus elementos, sustancias nutritivas para que cada célula *elija* las más apropiadas.

¿Es posible comparar las agrupaciones de los cristales con la diversidad de tejidos que se observan en las plantas, por ejemplo? En los vegetales hallamos un tejido formado de células con membrana delgada, abundantes en protoplasma, privadas de jugo celular ó en condiciones de multiplicarse; pues bien, este tejido tiene la misión de engendrar á los de-

más; aparece, por lo tanto, en las yemas terminales y laterales, en las terminaciones de la raíz y en los embriones, órganos todos en vías de crecimiento; existen dos meristemas, uno encargado del crecimiento en longitud y otro en volumen; otro de células muertas ó vivas, pero incapaces de reproducirse, destinado á proteger á la planta y cuyas células más externas se cutinizan por la oxidación para resguardar á las interiores, lleva apéndices unicelulares ó pluricelulares, unos reproductores y otros protectores; estomas formados por células vivas y cuadradas, que al unirse dejan un ostiolo muy sensible para las radiaciones rojas, poco para las azules y nada para los demás colores; como el fin es poner en comunicación los gases contenidos en los espacios intercelulares y el ambiente exterior, á modo de órganos respiratorios, tienen calculada su situación en las partes verdes, sobre todo en la cara inferior de las hojas aéreas y la superior de las sumergidas, con una antecámara y poscámara admirablemente dispuestas. En virtud de la turgescencia, las células, durante la noche, se agrandan, comprimen las dos rugosidades que limitan las cámaras, cerrando por completo el ostiolo; en cambio, cuando las células están en plasmólisis, éste se abre. Los estomas son aeríferos y salientes en las labiadas, superficiales en los lirios ó internos en las coníferas, acuíferos en la terminación de los hacecillos fibroso-vasculares, para que la planta elimine el agua durante la noche cuando no puede eliminarla durante el día.

Si de la consideración de los tejidos pasamos al individuo en conjunto, nadie confundirá los fines de la raíz con los del tallo, de las hojas y del fruto; la raíz, destinada á sostener la planta y absorber las substancias alimenticias por los pelos radicales, desprovista de epidermis, de estomas, de yemas y de color verde, porque estos caracteres sólo los necesita el tallo y, sobre todo, las hojas; para preservarse del roce, de los agentes atmosféricos ó del *bacillus amylobacter*, se recubre de *colorriza* y del *pilorriza* de consistencia suficientes, según los medios; los tallos sostienen las hojas y las flores, recubiertos por la epidermis estomática, que desempe-

ñan funciones respiratorias, y los órganos florales, cuyo fin es perpetuar la especie.

Convengamos, pues, en que ni los cristales ni las asociaciones cristalinas tienen nada de común con las células ni con las reuniones celulares. Los cristales tienen estructura homogénea, las células son de estructura heterogénea; los cristales tienen forma geométrica de ángulos invariables para cada especie; las células poseen formas variadísimas, poliédricas, cilíndricas, etc., pero sin ángulos fijos ni rigidez alguna; los cristales son de composición química sencilla; las células son complejas en su constitución; los cristales tienen idénticas todas sus moléculas; las células tienen elementos muy diversos; los cristales no tienen límite en su crecimiento; las células tienen volumen determinado, según las especies; los cristales son estables tanto en su composición como en el equilibrio molecular; las células son inestables en composición y en equilibrio; los cristales se originan de la materia de que constan por la reunión ordenada de las moléculas; la célula procede de otra igual por división más ó menos complicada y espontánea; el cristal crece por yuxtaposición; la célula por intususcepción; el cristal no transforma las substancias que le rodean para apropiárselas; la célula convierte las materias minerales en materias organizadas; el cristal no acumula reservas; la célula tiene sus depósitos para usarlos más adelante; el cristal no evoluciona y la célula sí; el cristal no engendra otros semejantes; las células, luego que se desarrollan, originan otras de la misma especie; el cristal es perfecto desde su origen; las células y, sobre todo, los embriones, sufren cambios ó metamorfosis hasta llegar á constituirse. En los cristales no hay influencia ninguna de estímulos exteriores; en las células provocan éstos, en cambio, la irritabilidad.

Querer comparar la formación de un cristal con la formación de una célula me parece uno de los mayores absurdos; pero absurdos improprios de hombres de talento; porque hay errores donde no hay más remedio que reconocer la poderosa inteligencia de los que los defienden; mas aquí la sim-

ple exposición de los hechos basta para comprender la inmensa diferencia que entre uno y otro existe. Si los cristales se han de obtener por *disolución*, se disgregarán las moléculas del cuerpo cristalino por medio del disolvente, y luego irán apareciendo centros de atracción molecular, alrededor de los cuales se agrupan, por yuxtaposición, las partículas disueltas hasta constituir cristales más ó menos voluminosos, según las condiciones. También se observa que si á un cristal le rompemos en cualquiera dirección y se le introduce en ese estado en el agua madre en que se formó, se regeneran las partes rotas, y después de reconstituído, continúa creciendo con uniformidad. No tienen límite en su crecimiento, y así se encuentran cristales de cuarzo que miden milésimas de milímetro y otros un metro y más de longitud. En cambio, las células tienen un límite de desarrollo, y una vez que llegan á él, se dividen y engendran otras.

¿Dónde está la identidad entre la formación de un cristal y la de una célula? Yo, francamente, no veo parecido ninguno. Se forman los cristales cuando una causa externa, como el calor de los volcanes, coloca las partículas minerales en condiciones de reunirse y formar, con arreglo á las leyes establecidas por el Creador, cuerpos geométricos; estas causas extrañas no son necesarias para las células; ellas solas, cuando han completado su desarrollo, se dividen y originan células semejantes; si la sal, por ejemplo, ha de producir cristales, hay que disolverla antes, no para que engendre otros cristales distintos, quedando los primitivos también, sino para que las *mismas* moléculas tomen otra vez la forma de cubos, ni una más ni una menos; la célula, en cambio, no se *deshace* para volverse á agrupar de la misma manera; ella *engendra*, separa de sí misma los elementos necesarios para constituir otras, y son *dos ó más*, pero sin destruirse la anterior. En los cristales no hay metamorfosis ni movimientos internos preparatorios de la división; para que sus moléculas se reúnan han de separarse primero; mas esta separación no la *hace* el cristal, ni se *coloca* él tampoco en condiciones de disgregación molecular; el agua ó el calor se-

rán agentes de disolución ó de fusión, pero no son buscados por los minerales; las células cambian de estructura, y en su interior se ven los fenómenos de movimiento que hemos dicho; necesita del concurso de las fuerzas naturales, pero ella las busca y las dirige siempre de la misma manera para las mismas células. ¿Hay algún parecido en los cristales á la formación de los glómérulos, de las estrellas, de los husos, á la división de las asas cromáticas, ni á ninguno de los fenómenos observados en la división carioquinética? El crecimiento del cristal por agregación externa de moléculas, ¿tiene semejanza de ningún género con ese trabajo misterioso que se realiza allá dentro de las células?

Tampoco hallamos la identidad entre la formación celular y las vesículas musgosas de Quinke, las células líquidas de Leduc, y la disposición que adoptan los silicatos en las fotografías de Herrera, que tanto entusiasman á Moriz Benedikt (1), á M. le P. Raphaël Dubois (2) y otros *ingenios* notables. Para ellos el problema de la generación ha entrado en un terreno verdaderamente científico en la Biomecánica; el puente de unión entre los dos mundos está en las figuras obtenidas por difusión y en las que Herrera sorprendió en la sílice por medio de la fotografía; en ellas se ven «células ganglionares, tejidos nerviosos, células musculares, epiteliales, prolongaciones filiformes, figuras ovoideas, granos de almidón... formas de seres inferiores, como amibas, radiolarios, diatomeas, flagelados, infusorios, rotíferos, gusanos parásitos, bacilos, lombrices, medusas, cystodos...; han encontrado el eslabón que faltaba en la gran cadena que forman los seres de la Naturaleza, desde la molécula mineral hasta la conciencia», sin detenerse á preguntar por la razón de unirse las moléculas en tal ó cuál forma geométrica por la aposición de capas sucesivas, conservando sus proporciones regulares, ni por qué es necesaria la presencia de un cristalito

(1) *Revue Scientifique*, 30 Septiembre 1905.

(2) Discurso de apertura de la Universidad de Lyon, 9105.

en las soluciones sobresaturadas para iniciar la cristalización (Henri Piéron) (1).

Las difusiones y los silicatos presentan formas caprichochás, algunas de las cuales tienen semejanza con las celulares, es verdad, pero el problema de la vida no consiste en la *forma* de las células ni de los organismos, distintas de unos seres á otros, variedad que no se concibe si la *forma* fuese esencial. Las fotografías que tenemos á la vista (2) son curiosas y prueban una vez más que existen leyes en el mundo; á las cuales obedecen los átomos en sus agrupaciones, desmintiendo el *acaso* de la doctrina de Leucipo y Demócrito, cada día más desacreditada, digan lo que quieran Benedikt y sus secuaces. Las semejanzas abundan tanto en la naturaleza, que á cada paso estamos usando de ellas en las explicaciones de la cátedra y en las descripciones de los libros, sin que por eso se confundan los objetos que se comparan. Para poner de relieve la exageración de Benedikt, baste decir que considera como gusano de tierra la forma de cinta que toma el cloruro de calcio, y como amiba la disposición en células de los silicatos, sin tener en cuenta que el gusano tiene una organización particular, un origen y una estructura que no pueden producir las precipitaciones silíceas; la tensión superficial no origina riñones ni órganos genitales (Henri Piéron), y que las amibas presentan una estructura y movimientos espontáneos, mientras que las amibas mercuriales y silíceas emiten prolongaciones explicables por las leyes de la difusión y de la osmosis. No es prudente exagerar las comparaciones, porque cuando pasamos de la forma á la función, hallamos el abismo que separa los dos reinos, quedando siempre en pie el problema de la *vida*. Las condensaciones que dan origen á los núcleos de Leduc, son consecuencia de las leyes de difusión; no presentan ni la estructura ni la composición de los verdaderos núcleos, distintos del protoplasma, como lo demuestran los colorantes, las segmentaciones de las *células líquidas* no son complejas como

(1) *Revue Scientifique*, 7 Octubre 1905.

(2) *Revue Scientifique*, 7 Octubre 1905.

las vitelinas, ni son efecto de acciones internas, sino de acciones físicas, y como confiesa Henri Piéron, es peligroso dejarse seducir de analogías de forma, porque ni las experiencias de Loeb ni de Herrera, explican por leyes físico-químicas las fases de desenvolvimiento embrionario de los seres vivos como se explican las *formas mitósicas* sorprendidas por la fotografía. La vida no procede, como quieren MM. Herrera y Renaudet, de los silicatos coloidales que se encuentran en el fondo de los mares, porque son cuerpos *muer-tos* y es preciso acudir á los albuminoides para darles vida.

De todas estas teorías, lo mismo que de las de Tcherh-mak (moléculas animadas de movimientos en remolino especial) (1), Schiaparelli (homología absoluta entre las formas orgánicas y las geométricas), León Herrera (la generación espontánea idéntica á la generación cristalina) (2), A. Andrés, 1899, Vignoli (3) y Pilo, podemos decir con Ives De-lage (4), «que son juegos de espíritus», quimeras y fantasmas que no explican nada. Los fenómenos de la *nutrición* no caben, como confiesa C. Clody Morgan, en el cuadro de las fuer-zas físico-químicas, y la fuerza vital es indispensable en sentir de los antivitalistas Landois (5) é Hyrtl (6); lo mismo asegura el profesor italiano Besta (7). Las fuerzas electro-magnéticas originan figuras parecidas á las células y por leyes bien co-nocidas explicamos las formas de amibas, etc., de que nos hablan; pero son figuras y formas sin vida, probando una vez más que, las fuerzas físico-químicas y las vitales que producen efectos distintos con elementos iguales, no pueden confundirse.

P. SABINO RODRIGO Y FIERRO,

(Concluirá).

O. S. A.

(1) *La estructura de la substancia viviente*, 1895.

(2) *Studio comparativo tra la forma organica naturale e la forma geometrica*, 1898.

(3) *L'interpretazione meccanica della vita*, 1898.

(4) *L'Anatomie biologique*, 1895.

(5) *Physiologie*, pág. 12.

(6) *Anatomia del hombre*, pág. 5.

(7) *Tratado de Anatomía y Fisiología comparadas*.

ABUSO DE LAS "METÁFORAS"

EN LAS CIENCIAS PSICOLÓGICAS (1)

III



LA metáfora física y orgánica, que, como se ha visto en artículos anteriores, es para ciertas escuelas único fundamento explicativo de la vida psicológica humana, ha invadido las ciencias derivadas de la psicología, en especial las ciencias sociales. Constituye hoy el estudio especial y positivo de los fenómenos sociales una ciencia nueva, de pretensiones atrevidas, de tonos vagos é indefinidos en su objeto y en los procedimientos, y en donde al lado de observaciones é indicaciones más ó menos atinadas y consistentes, alternan las generalizaciones presuntuosas y utópicas fantasmagorías.

La sociología, nombre de significación genérica y vaga, que cuadra perfectamente á la vaguedad é imprecisión de esta ciencia, es ante todo muy ambiciosa; al oír á ciertos sociólogos parece absorber la autonomía de las ciencias humanas, abarcando todo orden de conocimientos; antropología, biología, psicología, historia, religión, moral, legislación, economía, filología, etc., etc.: todo esto parece ser la sociología, y no es nada de todo; es algo así como una ciencia universal, una metafísica de la vida humana sin metafísica, porque en ella todo debe ser positivo, experimental, de observación. Por sus tendencias á las grandes generalizaciones y á las comparaciones sin ahondar en los problemas, pudiera com-

(1) Véase el núm. I de este volumen

pararse á un río de largo curso, cuyas aguas corren superficiales á flor de tierra. La historia de la sociología data de pocos años, y cuenta ya con una literatura rica y abundante, más por la cantidad que por la calidad; y de tal modo ha llegado á imponerse á la gente culta como ciencia de moda, que hoy se habla y escribe de sociología á propósito de todo. Por los conceptos cuajados de vaguedades impalpables, y por la afición de los sociólogos á las comparaciones y metáforas, y á emplear una fraseología altisonante y declamatoria, alguien, no sin alguna razón, los ha llamado «retóricos de la ciencia». Juzgando un crítico psicológico los trabajos presentados en la Sección de *Psicología social* del último Congreso de Psicología (Mayo de 1905), habla de la «palabrería de los sociólogos, retóricos á veces demasiado hábiles», de la «charlatanería hueca é insubstancial de estos profesionales de la palabra sabia que abordan todos los problemas sin decir otra cosa que vagas generalidades» (1). Quizá pequen de exageradamente injustas las frases anteriores, porque en la labor inmensa de materiales hacinados en el campo de la nueva ciencia no todo puede calificarse de charlatanería estéril; pero una crítica imparcial y justa encontraría, al lado de los resultados positivos, una proporción enorme de inducciones prematuras y utópicas y de teorías imaginarias.

Una de estas teorías utópicas que merecen especial mención por su universalidad y por haber inspirado el mayor número, y en algún tiempo la casi totalidad de trabajos sociológicos, es la concepción biológica de la sociología; y decimos utópica, porque la teoría del «organismo social», que asimila los fenómenos y leyes sociales á los biológicos, es pura y simplemente una metáfora sin valor real, y metáfora, no sólo de lenguaje, sino de conceptos. Las sociedades son organismos y los organismos sociedades, y las leyes explicativas de unas y otros deben ser comunes; las leyes biológicas tienen aplicación á los cuerpos sociales lo mismo que á los organismos vivientes, animales y vegetales. Los organismos están formados por federaciones de células, que son los individuos orgánicos, y por tejidos y sistemas, que son agrupaciones homogéneas inferiores subordinadas al organismo total; y del mismo modo las sociedades humanas se componen de células (aún no se ha convenido si la célula ha de ser el individuo ó la familia; en el segundo

(1) N. VASCHIDE, *V.e Congrès international de Psych.* — Art. de la *Revue de Phil.* números Ag. y Sept. 1905

caso al individuo se le llama átomo); la agrupación de individuos ó familias celulares da origen á los tejidos y sistemas orgánicos sociales (municipio, provincia, sociedades especiales, industriales, comerciantes, ejército, etc.), subordinados al organismo total, ó cuerpo social independiente, como la nación. La sociología debe, según esto, fundar toda su estructura sobre los planos de la biología; á ésta deben acudir en demanda de métodos, leyes y principios, y ella es la única, en suma, que puede dar soluciones satisfactorias y decisivas á los problemas sociológicos. Tal es, en pocas palabras, la teoría biológica de la «sociedad-organismo» concebida por los fundadores de la sociología, Comte y Spencer, calurosamente defendida y desenvuelta en aplicaciones de detalle por una numerosa escuela de sociólogos, Schaffle, Lilienfeld, Novicow, Worms, etc.

Cierto que las Sociedades, en su constitución y relaciones internas, guardan no pocas analogías con los organismos vivientes; pero las semejanzas, cuando no se fundan en la identidad de naturaleza, podrán dar ocasión á alardes literarios de mejor ó peor gusto, nunca tomarse como fundamento de explicación científica; de aquí que las teorías sobre esta base construídas no pasan de simples juegos de imaginación. Porque precisamente el carácter específico de la vida social son los fenómenos psíquicos, intelectuales y morales; prescindase de este carácter fundamental, y el objeto peculiar de las ciencias sociales se desvanece. Los bio-sociólogos, al contraponer las analogías y metáforas de la imaginación á la lógica del pensamiento en la explicación de los fenómenos sociales, han desnaturalizado; no solamente la ciencia social, sino la realidad misma; la sociología viene á ser no más que un capítulo de la Historia Natural, un desenvolvimiento de la biología, y las leyes sociales una transposición metafórica de las leyes fatales que rigen los organismos vivientes á las relaciones entre los hombres.

Debemos consignar que la teoría metafórica de la sociedad-organismo, si no ha pasado definitivamente á la Historia, puede decirse que se halla en estado agónico. Al presente, ha caído en unánime descrédito; aunque Novicow, uno de los más acérrimos defensores y últimos supervivientes de este castillo construído sobre arena, y hoy totalmente en ruinas, persista en proclamarla «postulado intangible de toda sociología». El eminente sociólogo G. Tarde escribía lo siguiente á propósito de la publicación de dos libros inspirados en la concepción biológica de las Sociedades, uno

de Lilienfeld, *La Pathologie sociale*, y otro de Worms, *Organisme et société*: «Se creería, dice, al leer estos dos volúmenes, que esta teoría, que tan bien muerta estaba, tiene veleidades de resurrección, ya que no las pretensiones de nuevos éxitos; pero no hay que temer nada de eso: es, simplemente, la última llamarada de una lámpara que se extingue» (1). Se dirá en este caso, que es perder el tiempo en combatir á los muertos; pero puede, á veces, ser útil y aun necesario desenterrar los cadáveres para hacer la disección.

La construcción de la sociología biológica redúcese á sobrepone geoméricamente los planos de la sociología sobre la biología; es una simple transposición de los conceptos, leyes, divisiones, lenguaje, de la segunda á la primera; la labor del sociólogo consistirá en buscar aproximaciones y semejanzas, y una vez averiguadas, está acabada la obra; no hay que buscar otras explicaciones ulteriores. Este procedimiento comparativo y de asimilación, practicado hasta en detalles insignificantes, aun allí donde no era posible encontrar analogías, ha sembrado los trabajos de sociología de puerilidades insubstanciales y ridículas, siendo la causa de su descrédito, más aún que los ataques venidos de fuera. La obsesión de la idea de asimilación orgánico-sociológica ha llevado, verbigracia, á suponer en los organismos sociales una forma exterior, una envoltura protectora que semeja á los tegumentos animales y vegetales, y órganos interiores comparables á las vísceras de los animales, aparato digestivo, circulatorio y respiratorio, sistema nervioso, muscular, vascular, óseo, etc., trasladando conceptos y lenguaje de la anatomía á la sociología. El reflejo fisiológico ha sido la panacea que da la clave con que explicar las acciones y reacciones intersociales. Se ha dotado al cuerpo social de funciones fisiológicas como la nutrición, respiración y circulación; y á la nutrición social, de las funciones parciales de masticación, deglución, digestión, asimilación, etc. Se ha asimilado la circulación de la sangre y la linfa por los vasos á la circulación de los viajeros y mercancías por las vías terrestres y fluviales, las funciones nerviosas á las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas, etc. Las alteraciones y males sociales se comparan de igual modo á las enfermedades del cuerpo, y la patología y terapéutica sociales son las encargadas de clasificar, diagnosticar y dar remedios curativos

(1) G. TARDE, *L'idée de «l'organisme social»*, en la *Rev. phil. de Paris*. Junio de 1896.

á las enfermedades sociales. Porque hay también en el cuerpo social microbios infecciosos y bacilos con que combatir la infección; la guerra y la emigración se llamarán hemorragias; las revoluciones, epilepsias sociales; y por idéntico procedimiento, podrán clasificarse los males sociales en pneumonías infecciosas, fiebres tifoideas, histerias, abulias sociales, etc., etc.

«Gracias á los sorprendentes descubrimientos hechos en nuestros días por medio del microscopio—escribe Lilienfeld tratando de aplicar estos descubrimientos á los cuerpos sociales en su obra *Pathologie sociale*,—la célula ha sido reconocida como elemento anatómico primario, de que se han formado todos los organismos de la naturaleza. Y la patología, apoyándose en estos descubrimientos, ha llegado por su parte á demostrar que las enfermedades de los organismos no representan más que la resultante de las anomalías de las simples células, de que están formados los tejidos y órganos enfermos.» Gran descubrimiento para la biología, observa Tarde (1); pero, por lo que toca á la sociología, el descubrimiento que consiste en decir que las enfermedades sociales son el resultado de los males y desórdenes individuales—siendo el individuo la célula social,—no tiene ciertamente nada de nuevo ni de instructivo. Muchos siglos antes de que se descubrieran las teorías celular y microbiana, sabía todo el mundo que los estados mórbidos de una ciudad ó de un imperio provienen de malos gérmenes de ideas propagados entre los ciudadanos; con llamar á estas ideas microbios infecciosos, y poner motes á los fenómenos sociales que ya tienen sus nombres propios, no se hace ningún descubrimiento, ni la ciencia adelanta un paso. Lo único que con esto se consigue es introducir en el campo de los estudios sociales un lenguaje exótico y metafórico, acompañado de teorías quiméricas y vaciedades estériles, y apartar los espíritus del procedimiento verdaderamente positivo y científico, que consiste en observar los hechos sociales y formular sobre ellos las leyes arrancadas directamente de la realidad, en lugar del procedimiento cómodo, pero anticientífico, de ir á mendigarlas de las ciencias vecinas. Emplear tiempo y trabajo en buscar analogías orgánico-sociales, podrá ser ameno, si no útil, entretenimiento de cerebros imaginativos; pero con esto la ciencia social no habrá adelantado un paso; porque la ciencia no se construye con amenidades de la imaginación, sino con el trabajo

(1) *Ibid.*

lógico del entendimiento. Lo que realmente interesa á la sociología no son estas comparaciones estériles, cuando no pueriles y ridículas, sino el estudio positivo y directo de los fenómenos y leyes sociales.

La teoría bio-sociológica,—dice el ya citado Tarde—además de ser artificiosa y estéril, ha representado un papel desastroso en sociología. Que se permitan á la imaginación los símiles y comparaciones, pase; todos, sabios, filósofos y poetas, vivimos de comparaciones; las del poeta se llaman metáforas, las del filósofo generalizaciones; pero lo esencial de las comparaciones de la ciencia es que expliquen algo, y cuando no son explicativas de la naturaleza deben desecharse, y la metáfora orgánica no explica nada en sociología. La teoría bio-sociológica es en el campo de las ciencias sociales lo que el fisiologismo en la psicología individual; así se comprende á qué consecuencias tan desastrosas para la sociedad y para la dignidad humana puede conducir una simple metáfora convertida en realidad. Llámese organismo á la sociedad, si por organismo se quiere significar un sistema armonioso de fuerzas vivientes coordinadas entre sí y por relación á un todo; pero entiéndase bien: si las realidades biológicas y las sociales tienen ciertas semejanzas en su coordinación, ni aquellas realidades tienen entre sí punto de comparación posible, ni las leyes de sus relaciones pueden identificarse: las unas son físicas y fisiológicas, las otras esencialmente psicológicas. Entre el cuerpo viviente y el cuerpo social hay las diferencias radicales de que en el primero las células, tejidos y órganos funcionan de una manera inconsciente y fatal, y son lo que son, únicamente en relación con el conjunto; mientras que en el cuerpo social los órganos son individuos conscientes, racionales y libres, y aunque bajo ciertos aspectos estén subordinados al todo, no pierden por esto su libertad, su carácter y autonomía de personas morales. En una palabra, las sociedades se constituyen por las relaciones psíquicas de los hombres entre sí y con el medio en que viven; por consiguiente, la sociología, ó no será, ó si ha de ser, será esencialmente psicología social, no biología.

Continuemos nuestra excursión por otra de las ramas de la psicología comparada, y entremos en el terreno todavía inculto de la psicología animal, donde también abundan las metáforas y transposiciones de conceptos, pero en sentido inverso á las anteriores; la interpretación psicológica de la vida é instintos de los animales

suele aquí buscarse, no abajo, sino arriba, por asimilación á la vida intelectual humana. Los libros y revistas que tratan de este asunto, están llenos de descripciones y observaciones, tan prolijas como estériles, de ciertos psicólogos, que se han creído en el deber de analizar el alma de los pobres animales que viven alrededor de su mesa de trabajo, el perro, el gato ó el mono, dirigiéndoles una mirada de cuándo en cuándo, entablando diálogos con ellos, y tratando de descubrir los pensamientos y afectos que ocultan en el interior, hasta que por fin han llegado á entenderse mutuamente y les han revelado todo su interior. De estas revelaciones ha venido á resultar que el hombre no es más que el animal, y que éste posee todas las facultades y aptitudes del hombre, y quizá en grado superior; y se han impuesto estos materialistas psicólogos la obligación, no por obra de generosidad, sino por deber de justicia, de restituir á la pobre y maltratada especie animal lo que el egoísmo y orgullo del hombre le había negado injustamente. En su infatuada altanería se ha creído el hombre en una situación excepcional y privilegiada respecto de los demás seres del universo por sus condiciones intelectuales, y la ciencia ha encontrado que esto no es verdad; porque los animales poseen, en estado más ó menos rudimentario ó perfecto, todas las facultades y aptitudes que se suponían exclusivas del hombre, y el tiempo les pondrá en condiciones de desarrollar una civilización animal.

Porque los animales tienen una inteligencia que produce ideas como la nuestra, formulan juicios, razonan y discurren acerca de las cosas como nosotros, á veces más acertadamente que nosotros. Algunos de estos naturalistas han extremado su generosidad y simpatías por la especie animal hasta ver en ellos manifestaciones inequívocas de ideas metafísicas y morales, y de sentimientos estéticos, morales, sociales, religiosos, etc. Los animales poseen igualmente un lenguaje con que comunican entre sí sus pensamientos y afectos: lenguaje que no se ha podido descifrar todavía, como ellos no comprenden el nuestro; el día que se llegue á una mutua inteligencia, y quizá ese día no esté lejano, los hombres y los animales formarán una humanidad común con reciprocidad de derechos y deberes, y desaparecerán las desigualdades é injusticias con que los primeros miran y tratan á los segundos; ni más ni menos como la evolución histórica de la humanidad ha hecho desaparecer los prejuicios de diferencias naturales entre esclavos y dominadores. No, nos dicen estos *sabios*, si los animales poseen también una cien-

cia para su uso, y que la dificultad de entendernos nos impida conocer, porque no les faltan condiciones intelectuales para construirla; y en verdad que podrían utilizarse como colaboradores de la ciencia humana, y sus informaciones, sobre todo psicológicas, ya que en este terreno sólo podemos saber algo por analogías y suposiciones, tendrían un valor excepcional. Y quizá tenga razón el que dijo que «en esta evolución constante y sucesiva de los animales, un mono ó un gorila lleguen á ser un Newton ó un Leibnitz», y lleguen á adquirir un desenvolvimiento intelectual, no sólo igual, sino superior al hombre; y entonces, ¡pobre humanidad!, sufrirá las represalias del desdén é injusticias con que trata á los animales. Esto, si no es que los animales estén ya de vuelta en el camino de la evolución, y su desenvolvimiento mental sea superior al del hombre, que todo pudiera ser; hay quien cree que el *raisonnement inconscient* que se manifiesta en los instintos animales, es el ideal de perfección intelectual á que el hombre no ha llegado todavía. Y conste que de todo lo dicho anteriormente, aunque parezcan exageraciones difíciles de creer por lo necias y ridículas, nada inventamos; son ideas que de continuo aparecen estampadas en papel con pretensiones de ciencia (1).

Habituados estos naturalistas psicólogos á proceder en los análisis y clasificación de los seres por semejanzas externas, no aciertan á discurrir sino por comparaciones en que interviene como principal factor la imaginación, las cuales sirven de fundamento á sus inducciones explicativas. La lógica y la filosofía suelen ser terreno vedado á sus inteligencias. De aquí es que cuando se proponen estudiar al hombre, descienden á buscar la explicación de su naturaleza en los seres inferiores, y cuando tratan de explicar estos últimos, suben á buscar explicación adecuada en el hombre, sin poder salir de este círculo de comparaciones estériles, porque es una simple transposición metafórica de conceptos de un orden á

(1) *Supériorité des animaux sur l'homme*, tal es el título de un libro escrito de psicología comparada no ha mucho (1901), por un tal DR. MARECHAL, en el que el estado de inconsciencia de la inteligencia y de los instintos animales se considera como el ideal superior á que el hombre tiende en su evolución, y por consiguiente, se reputa á éste en situación de inferioridad mental respecto de los animales. Hasta su lenguaje es más perfecto que el del hombre, por ser universal, una especie de volapuk que hace entre ellos inútil el uso de diccionario. A no ser por el estilo serio y el tono formal, creerían que se había propuesto el autor dar una broma pesada á los lectores de su libro. Se revuelve airado contra Descartes por haberse atrevido á comparar á los animales con un artefacto mecánico, llamándole «imbécil genio», y no ha visto que al pretender elevarlos sobre el hombre, lo único que ha demostrado cumplidamente es que se puede ser «imbécil» sin ser «genio».

otro, que no explican nada. Y de aquí también que los estudios de psicología animal, hechos por espíritus faltos de hábitos lógicos y de reflexión psicológica, no puedan sustraerse al peligro de caer en un antropomorfismo pueril y ridículo; los maravillosos instintos observados en la vida y costumbres de los animales, los fascinan, y concluyen por proyectar su propia inteligencia en los pobres animales, suponiendo en éstos las mismas ideas y razonamientos con que ellos discurrirían en idénticas circunstancias. No dejan de ser curiosas y entretenidas ciertas descripciones de psicología y sociología animal, sobre todo acerca de las costumbres de algunos insectos, como las abejas y las hormigas. Nos parece estar viendo á hombres diminutos organizados en sociedades y con perfecta conciencia de cuanto hacen, pensando y discurrendo medios de previsión para atender á sus necesidades y hacer la vida feliz, con sus leyes morales y jurídicas, dándose, en fin, cuenta de todos sus actos. Nada, que se supone á los pobres animalitos obrando con el mismo fondo de ideas, pasiones y sentimientos que los hombres; aquello es una traducción fiel de las sociedades humanas en pequeño, y no les faltaba más que hablar para que pudieran establecer relaciones psíquicas con el hombre y aun formar parte de sus sociedades. Todo esto podrá ser muy entretenido y ameno, pero no tiene nada de instructivo ni de científico. Al leer ciertos trabajos de esta índole, no puede uno menos de pensar en cierto género de composiciones literarias heroicómicas, con la sola diferencia de que en los primeros piensan los animalitos y discurren, pero no hablan, ó á lo menos no entendemos su lenguaje, y en las segundas se les hace además hablar el lenguaje de los hombres.

Léase, por ejemplo, *La inteligencia animal* y *La Evolución mental de los animales*, de Romanes, uno de los más autorizados en este género de estudios, y nadie pretenderá sacar de estos escritos, que de poco más sirven que de inocente entretenimiento, una conclusión psicológica verdaderamente científica. Y el mismo juicio merecen otros trabajos de la misma índole, como las minuciosas descripciones de Lubbock acerca de las costumbres de ciertos insectos, y las de Espinas sobre la vida social de los animales, en la cual ha creído hallar el origen de las instituciones sociales humanas. Estos y otros semejantes trabajos ofrecerán interés grande, no lo dudamos, para el naturalista; pero sus pretensiones suelen extenderse á la interpretación psicológica de la vida animal, y en psicología el valor de tales estudios es muy escaso ó nulo. Des-

pues de una breve reseña de las principales obras sobre esta rama de la psicología comparada, hace suyo G. Villa este juicio severo de Wundt, en que dice «no ser posible deducir de todas las observaciones hechas sobre los animales ninguna explicación psicológica precisa y estable, siendo la causa principal el que tales estudios proceden de simples naturalistas y zoólogos, ó de personas desconocedoras de las leyes y métodos psicológicos» (1).

Los historiadores de los animales gustan mucho de las narraciones pintorescas. No les basta contar los hechos tales como los han visto; para dar amenidad á las narraciones llenan las lagunas con apreciaciones y conjeturas hábilmente dispuestas, haciendo vivir y pensar á los animales como viven y piensan los hombres. Se observan en los animales obras de industria admirables, y se concluye, sin más examen, en que las hacen como las hacemos nosotros, dirigidos por la reflexión y el discurso como el hombre, transplantando al interior del animal todas las manifestaciones superiores de la conciencia humana; y de la analogía parcial de algunos efectos se infiere la identidad total de la causa. Los hechos y la lógica no autorizan esta generosidad con que los discípulos de Darwin quieren elevar á los animales á la dignidad de hombres; no han tenido bien en cuenta que la transformación de animales en hombres y de hombres en animales es propia del estado mitológico de las sociedades; los lobos se convierten en hombres solamente en las leyendas de la imaginación salvaje y popular. Cualquiera que sea la naturaleza de la conciencia animal, porque con certeza nunca lo sabremos, pues para esto sería necesario entrar en su pellejo, sustituirnos por ellos, y verlos por dentro como ellos se ven y sienten, es lo cierto que allí no hay nada que se parezca de cerca ni de lejos á la razón humana, á este poder que el hombre tiene de reflexionar y discurrir, de pasar de lo particular á lo universal, de lo contingente á lo necesario, de lo relativo á lo absoluto, en una palabra, de elaborar los elementos de la ciencia. Si los animales poseen, aunque sólo sea en ínfimo grado—escribe Piat (2)—este poder de análisis y deducción que llamamos inteligencia, si saben como el hombre romper la trama que constituye la realidad viviente para descubrir los elementos íntimos y hacer con estos materiales esparcidos síntesis nuevas, su energía mental debe extenderse en

(1) G. VILLA. *La Psicología contemporánea*, p. 90, Torino, 1899.

(2) *La personne humaine*, pág. 250 y sigüente.—Paris, 1897.

todos sentidos. La abeja, por ejemplo, debe descubrir en sus celdillas sólidos, en estos sólidos planos, en estos planos líneas, en estas líneas puntos, y en estos mismos puntos el concepto de ser, que es otro abismo de atracción para el pensamiento humano. Debe conocer, no solamente la práctica, sino la teoría de la geometría; es necesario también que en cierta medida sea también metafísica, porque la actividad intelectual es como un sol, cuyos rayos se extienden en todas direcciones. De hecho, nada semejante se observa en los animales, ó mejor dicho, todo lo contrario; se parecen á un maquinista que dirige una máquina, pero que ignora su mecanismo y las leyes de su funcionamiento y construcción. La abeja, arquitecto consumado, no comprende, ni trata de comprender la arquitectura de sus panales, ni la araña la de sus telares, ni el castor la de sus maravillosas construcciones; no hay en ellos nada que se parezca á esa serie indefinida de combinaciones diferentes que puede y debe producir la vista de lo posible, y á la cual debe la inteligencia humana el progreso en todas las manifestaciones de la vida; la evolución mental de las bestias no presenta analogía ninguna con la inteligencia del hombre, no hay en ellas asomo de vida racional.

La psicología animal sólo puede ser conocida por inducción analógica, comparando las manifestaciones externas de la vida animal con la vida humana, y si es necesario tomar cuenta de las semejanzas, tampoco deben olvidarse las diferencias. Observamos en los animales costumbres é industrias maravillosas que superan á veces las invenciones de los más grandes genios, y diríase que poseen una razón superior á la nuestra; pero pronto nos damos cuenta de que estas industrias permanecen estacionarias, que el mismo hecho se repite indefinidamente como en los mecanismos artificiales construídos por el hombre, y entonces los comparamos, con Descartes, á máquinas inconscientes construídas por la naturaleza. Nos extasiamos ante sus instintos admirables y sorprendentes ingeniosidades, y les hacemos pensar, discurrir y reflexionar como nosotros; pero apenas les hemos elevado á esta altura, cuando los sorprendemos en flagrante delito de estupidez, y los rebajamos al profundo. Unos, siguiendo á Descartes, se fijarán solamente en las analogías parciales con los seres inferiores, y los harán máquinas; y otros, como los psicólogos naturalistas, tomarán el aspecto opuesto de la realidad, y trasladarán á su interior su propia conciencia y sus pensamientos, haciéndolos hombres. Pero

la conclusión es igualmente falsa en uno y otro caso, por fundarse en analogías parciales, en lugar de basarse en la realidad total. Así, pues, el «animal hombre», lo mismo que el «animal máquina», son transposiciones metafóricas, de conceptos de un orden á otro, que no expresan la realidad.

P. MARCELINO ARNÁIZ,

O. S. A.

(Concluirá).

RECUERDOS HISPANO-PORTUGUESES

EN LA ISLA DE MALTA

II

CESIÓN DE LA ISLA Á LA ORDEN DE SAN JUAN

VEINTISÉIS años tenía Solimán II cuando sucedió á su padre Selim I, cuyo testamento puede reducirse á estas breves palabras: «Hijo mío, serás grande y poderoso si arrojas de Rodas á los Caballeros y te apoderas de Belgrado.» El joven Emperador de los turcos, emprendedor y lleno de entusiasmo, acariciaba un doble ideal: reformar sobre sólidas bases la justicia de su vasto Imperio y cubrirse de gloria por sus conquistas. Alcanzólos entrambos: la reorganización de la administración de justicia le valió el título de *Legislador*; su magnanimidad, su magnificencia y su valor le aseguraron el de *Magnífico*. La conquista de Belgrado, clave para invadir la Hungría é Italia, había sido inútilmente tentada por Amurat II en 1442 y por Mahomet II en 1456; pero Solimán II, más afortunado que sus predecesores, aprovechando las rivalidades entre el Emperador Carlos V y Francisco I, dirigió personalmente el sitio de aquella ciudad, que cayó en su poder en 1521. Al sentir cubiertas las espaldas por este poderoso baluarte, se preparó para la guerra de Rodas, y ordenó al efecto que se reuniesen en el menor espacio de tiempo posible, todas las fuerzas disponibles de su Imperio.

Al amanecer del día 26 de Junio de 1522, los caballeros y los rodios se vieron desagradablemente sorprendidos con la presencia de 330 buques de alto bordo, que cubrían la línea del horizonte.

Esta poderosísima escuadra llevaba 140.000 soldados, un número considerabilísimo de genizaros, y además, 60.000 entre ingenieros y gastadores. Todas estas fuerzas iban dirigidas contra el Gran Maestre Villers de l'Isle-Adam, inerme anciano que sólo tenía á sus órdenes unos 500 caballeros y 4.600 soldados. Causa asombro el pensar cómo el Gran Maestre, con este puñado de valientes pudo resistirse cinco meses enteros contra las formidables fuerzas del Gran Turco, y quizás su resistencia hubiera sido coronada con la victoria sin la traición del Canciller de la Orden, Andrés de Amaral, portugués, que diariamente daba noticia al Gran Señor de las bajas sufridas por sus compañeros y de los puntos más débiles contra los cuales debía apuntar sus cañones. No entraremos en los detalles del asedio de Rodas, descritos por el Abate de Vertot, y más minuciosamente por el historiador de la Orden, el Comendador Bossio; bastará consignar que los incesantes y sangrientos asaltos habían hasta tal punto debilitado las fuerzas de la Religión, que el mismo Gran Maestre y algunos caballeros tuvieron que hacer de centinelas sobre las brechas por falta de personal válido. L'Isle-Adam y su Consejo querían defender á Rodas hasta quedar sepultados bajo sus ruinas; pero como los habitantes, aterrorizados, huían por todas partes, rehusando prestar más servicios, el Gran Maestre, para evitar los horrores de una ciudad tomada por asalto por aquellos bárbaros, consintió entrar en tratos con el Gran Señor.

Tan grande fué la admiración de Solimán por el heroísmo de los caballeros, que concedió á los plenipotenciarios del Gran Maestre una capitulación honrosísima, y, si se quiere, única en toda la historia de los turcos. Sus principales artículos fueron los siguientes: I, que las iglesias no serían profanadas; II, que los habitantes no quedarían obligados á entregar sus hijos para que se hiciesen genizaros; III, que el ejercicio de la Religión cristiana sería libre; IV, que el pueblo estaría exento de contribuciones por el espacio de cinco años; V, que se dejase plena y absoluta libertad á los habitantes para salir de la isla; VI, que si el Gran Maestre y los caballeros no tuviesen suficientes buques para ir hasta Candía, éstos serían suministrados por los turcos; VII, que tendrían el espacio de doce días para preparar y embarcar sus muebles, ropas, etcétera; VIII, que el Gran Maestre podría llevar consigo todas las reliquias de los Santos, vasos sagrados, ornamentos, títulos, pergaminos, cañones y armas para armar sus galeras; IX, que la plaza, isla y fuertes dependientes de Rodas serían entregados al Gran

Señor; X, que el Gran Maestre, como garantía de su palabra, daría en rehenes veinticinco caballeros, dos de los cuales serían Grandes Cruces, y, además, veinticinco de los principales burgueses de la ciudad. Este tratado fué firmado por los apoderados del Gran Maestre por una parte, y por el general Achmet por otra, y después ratificado por Villiers de l'Isle-Adam y por Solimán II.

Avisado el Gran Maestre de que el Gran Señor iba á volver pronto á Constantinopla, no queriendo quedar en la isla á merced de oficiales bárbaros y poco escrupulosos en materia de derecho de gentes, mandó hacer los preparativos del viaje con la mayor rapidez posible. Villier de l'Isle-Adam, impassible en apariencia, daba las órdenes con la misma serenidad que si se tratara de una expedición ordinaria; habiendo manifestado cuatro mil rodios el deseo de salir de la isla, mandó que se les dejase embarcar, y después de haber mandado tocar retirada, subió el último de todos á bordo de la Gran Carraca (1). Componíase la escuadra de la Religión de cincuenta buques entre galeras, galeones, bergantines y jabeques, y el día 1.º de Enero de 1523 zarpó con rumbo á Candía. Una violenta tempestad la dispersó en los diferentes puertos de las islas del Archipiélago, y la breve parada que hizo en Candía sirvió para hacer en los buques las reparaciones más urgentes. Deseaba el Gran Maestre descansar unos meses en la ciudad de Mesina, para dar tiempo y comodidad á los rezagados de reunirse á él, y para que los caballeros y soldados heridos se repusiesen por completo; pero apenas se disponía á tomar un reposo bien merecido, cuando un enemigo, más temible que los turcos, la peste bubónica que se declaró en Mesina, le obligó á huir con una precipitación y un desorden difícil de describir. A pesar de todas las precauciones, el germen de la epidemia había ya contaminado el personal de la Orden, haciendo estragos en la muchedumbre amontonada en las embarcaciones. No había de ser ésta la última tribulación del Gran Maestre: algunos caballeros, viendo á la Orden sin destino, sin

(1) La Orden de San Juan conservó siempre con extraordinario cariño los recuerdos de la isla de Rodas. La corneta ó trompeta con la cual se tocó la última retirada en 31 de Diciembre de 1522, fué considerada como una reliquia. Muchos caballeros y Grandes Maestres que habían vivido y combatido en Rodas no podían ver esta trompeta sin derramar lágrimas. Hoy se conserva en el antiguo palacio Magistral, transformado en residencia del Gobernador Inglés; se la ve en el mismo fanal en que se conservaba en tiempo de la Orden, y el Gobierno británico ha hecho grabar en una gran plancha de cobre las siguientes palabras:

THIS TRUMPET ON WHICH WAS SOUNDED THE RETREAT OF THE FINAL DEPARTURE OF THE ORDER FROM RHODES—DEC. A. D. 1522. PRESERVED AS A RELIC WITH GREAT CARE BY THE GRAND MASTERS.

puertos y casi sin porvenir, manifestaron su intención de retirarse á sus respectivos países. Justamente preocupado, escribió el Gran Maestre al Sumo Pontífice una carta en la cual le suplicaba emplease toda su autoridad para evitar este mal ejemplo, que podría ser el principio de una dispersión general. Contestóle el Papa con un decreto amenazando con la excomuni6n y con la privaci6n del hábito á todo miembro de la Orden que no obedeciese al Gran Maestre y no residiese en los lugares que éste, con su Consejo, juzgasen más oportunos. Entre tanto, la escuadra de los desterrados llegaba á Nápoles; pero las autoridades de esta ciudad les manifestaron con sumo sentimiento que no podían dejarles desembarcar por causa de la enfermedad que traían á bordo. Sin embargo, enterado el Emperador de la precaria y triste situaci6n de la Orden, mandó que se les dejase bajar á tierra en un lugar desierto y que allí permaneciesen incomunicados hasta la total desaparici6n de la epidemia. Gracias á estas disposiciones, la peste desapareció.

El deseo más urgente de L'Isle-Adam era el de ir á Roma y tener una conferencia con el Padre Santo para suplicarle intercediese con los príncipes católicos y obtener así un puerto donde establecer la sede de la Orden. Con este fin navegó hasta Civita-Vecchia, desde donde envió á Roma al caballero de Chevrières para pedir una audiencia privada al Papa Adriano VI, hombre de austerísima vida y muy afecto á la Orden de San Juan. Accedió el Pontífice, y apenas vió al Gran Maestre en su presencia, le saludó con estas halagüeñas palabras: "*Euge, magne Christi athleta et fidei catholicae acerrime propugnator!*", las cuales dejan comprender el cariño con que acogió el Papa al héroe de Rodas, y suponer que las promesas de intercesi6n que le hizo no se reducirían á meras fórmulas. Mucho confiaba el Gran Maestre en las promesas del Pontífice; pero la Providencia tenía dispuesta otra cosa. Algunos días después de esta audiencia, Adriano VI, ya muy delicado de salud, cayó gravemente enfermo, y el 14 de Septiembre dejó vacante la Santa Sede. A los dos meses y cuatro días de Cónclave fué elegido el cardenal Médicis, primo de León X, que tomó el nombre de Clemente VII, y si grande fué el regocijo de Roma por esta elecci6n, mucho mayor fué la satisfacci6n de L'Isle-Adam, pues el nuevo Pontífice era caballero profeso de la Orden de San Juan. En efecto: concluidas las solemnidades y ceremonias de la exaltaci6n al Pontificado, el primer acto de Clemente VII fué conceder al Gran Maestre una audiencia solemne,

recibiéndole rodeado de todos los Cardenales, en cuya presencia hizo el Vice-canciller de la Orden un fiel relato del sitio de Rodas y de los padecimientos y contrariedades que desde su salida de aquella isla había sufrido la Orden, y lo hizo con tanto sentimiento, que el Papa, de acuerdo con los eminentísimos purpurados, con el fin de conservar un cuerpo tan útil para la Iglesia, concedióle la ciudad de Viterbo, como sede de la Orden, y el puerto de Civita-Vecchia para refugio de sus galeras, hasta que Dios dispusiera otra cosa. Mas lo que por una parte había ganado la Orden con la exaltación del Cardenal Médicis, lo perdió por lo referente al Emperador, cuyas inequívocas simpatías en el último Cónclave habían sido por el Cardenal Colonna, único serio contrincante del nuevo Papa: de aquí la falta de cordialidad y alguna tirantez en las relaciones entre el Gran Maestre y Carlos V, como veremos más adelante.

Antes de salir de Roma para ir á Viterbo, tuvo L'Isle-Adam con el Pontífice varias conferencias en las que le comunicó sus proyectos para asegurar á la Orden un lugar fijo y cómodo. Le dijo que Vendramino, Arzobispo de Corfú, le indicaba el puerto de Suda, en la isla de Candía, como no lejano de Tierra Santa; pero temía que los venecianos, ocultos enemigos de la Orden, para no enemistarse con el Gran Señor, no tuvieran la generosidad de cedersele. Díjole cómo otros habían propuesto la isla de Elba, idea poco agradable por dos razones: lo primero porque no respondía á las tradiciones de la Religión de San Juan, que exigían no alejarse demasiado de Jerusalén; en segundo lugar, porque siendo propiedad del Príncipe de Piombino, no convenía á una Orden religiosa y soberana someterse á la autoridad de un señor privado. Manifestóle, en fin, que algunos caballeros de la lengua de Castilla habían sacado á relucir el nombre de Malta, cuyos puertos, inmediatos á las costas de Berbería, ofrecerían seguro asilo á la escuadra de San Juan, siempre en guerra con los turcos, y cuya posición en el centro del Mediterráneo, serviría además para defender las costas del occidente de las depredaciones de los corsarios. Agradó al Papa esta última idea, y alentó al Gran Maestre á que pidiese Malta á Carlos V; pero «tened cuidado, díjole el Pontífice, de no someteros á la obediencia del Emperador, y no aceptar la plaza de Trípoli, porque me consta que desea deshacerse de ella.» (1).

(1) Vertot, *Histoire de l'Ordre de Malte*, lib. IX.

Apenas llegó á Viterbo, el Gran Maestre de acuerdo con el Consejo, envió á Madrid una Comisión compuesta del Prior de Castilla, del Gran Cruz Martinengo y del Comendador Antonio Bosio, con el objeto de pedir á Su Majestad en feudo libre la isla de Malta. Tenían los tres Embajadores órdenes terminantes de eludir todo compromiso relativo á Trípoli. El Comendador Bosio nos ha dejado preciosos detalles referentes á las conferencias que tuvieron los Comisarios con el Emperador y hace resaltar la insistencia con que éste hablaba de deshacerse de Trípoli. Para no cansar al lector, resumiremos la última contestación de Carlos V: "La petición del Gran Maestre, decía, no tiene nada de exagerada; pero los intereses de España piden que Trípoli siga el mismo destino político que Malta y Gozo. Si el Gran Maestre desea fijar su sede en estas islas, habrá de prestar juramento de vasallaje y fidelidad á nuestra persona y la de nuestros sucesores, reconociéndonos como sus señores y soberanos. Exigiríamos la creación de un nuevo bailío para la lengua de Castilla, que el Almirante y Vicealmirante serían exclusivamente escogidos entre nuestros súbditos de la lengua de Italia, y por fin, suprimiríamos las franquicias, en virtud de las cuales Malta se abastece de trigo en Sicilia." (1) Duras parecieron estas condiciones á los tres Embajadores, y so pretexto de no tener poderes suficientes para tratar sobre estas bases, pidieron permiso al Emperador de comunicar al Gran Maestre y á su Consejo los buenos deseos de Su Majestad. El Prior de Castilla y Martinengó quedaron en Madrid, y Bosio, que tenía fama de hábil diplomático, fué solo á Viterbo para dar cuenta de su misión. Para el Gran Maestre, que conocía el carácter de Carlos V, no había duda de que era difícil hacerle desistir de sus pretensiones, y era menester obrar con mucha habilidad y prudencia, á fin de obtener el mayor número de concesiones posibles. En vez de contestar inmediatamente al Emperador, obtuvo del Papa una promesa de mediación, y para dejar á éste el tiempo suficiente, comunicó á los Embajadores de Madrid suplicasen á Su Majestad no se ofendiese si la Orden, antes de contraer compromisos, enviaba á Malta y á Trípoli una Comisión compuesta de un caballero por cada lengua. Conformóse Carlos V, y mandó escribir al virrey de Sicilia, duque de Monteleón, para que esta Comisión fuese atendida de la mejor manera posible. El virrey

(1) Bosio, lib. II, pág. 264.

escribió al Gobernador de Malta, Juan Mazara, comunicándole las órdenes de su señor "*et per essere questi, decía, persone principali della Religione, S. M. Cattolica bramerebbe che fossero trattati bene in qualunque parte del suo regno; é siccome bramano di vedere i porti ed altri locali di Malta, vi ordiniamo permettere loro di osservare tutto a loro piacimento, e ciò in compagnia del Capitano d'armi e d'uno dei Giurati.*"

En Junio de 1524 llegaron á Malta los ocho comisarios pertenecientes á las ocho lenguas de la Orden, á saber: Juan de Castellane por la lengua de Provenza, Juan de Bois por la de Alvernia, Jaime de Chevrières por la de Francia, Pablo Simeoni por la de Italia, Gaspar Llord por la de Aragón, Nicolás Heussoy por la de Inglaterra, Jorge Schilling por la de Alemania, y Diego de Torres por la de Castilla. Mientras los comisarios visitaban la futura sede de la Orden, los caballeros franceses y alemanes protestaban ruidosamente de las condiciones del Emperador, declarándolas de todo punto inaceptables y nada decorosas para la Orden. Pareció secundar esta oposición la relación que los ocho comisarios hicieron de su viaje, los cuales se manifestaron opuestos en absoluto á la ocupación de Trípoli y la única ventaja que encontraban en Malta era la comodidad de sus puertos. «La isla de Malta, decían en resumen, no es más que una roca, que tiene de seis á siete leguas de largo, sobre cuatro de ancho y unas veinte leguas de circunferencia. En la superficie se encuentran de tres á cuatro pies de tierra mezclada con cascajo y poco á propósito para producir trigo, cebada, etc.; pero abundan los higos, melones y toda clase de fruta. El principal comercio de la isla consiste en la miel, el algodón y el comino, que los habitantes cambian por el trigo necesario. El agua escasea: hay pocos manantiales; pero abundan los aljibes; la leña es casi desconocida, y los habitantes, para cocer sus alimentos, se sirven de boñigas de vaca secadas al sol ó de cardos silvestres. La capital de la isla, que se llama «Notable», está en el interior de las tierras, sobre una colina, de acceso muy difícil por causa de las peñas que la rodean; sus fortificaciones se reducen á unas cuantas torres cercanas de las dos puertas. En la parte meridional no se encuentran ni puertos ni golfos; pero por la parte opuesta existen puertos muy á propósito para grandes embarcaciones. Hemos entrado en el puerto principal, defendido por un fuerte llamado el Castillo del Santo Angel, é inmediato á este castillo existe un pueblo llamado *Borgo*;

existe además otro puerto llamado *Marsa Moxiet*, poco distante del anterior y separado de él por una lengua de tierra. Además de la capital y del Borgo, existen unos cuarenta pueblecitos cuya población es de unas doce mil almas entre todos. En cuanto á la ciudad y plaza de Trípoli, el caso es diverso. Situada en las costas de Berbería, está á unas ochenta leguas de Malta: no tiene ninguna fortificación y es imposible hacerlas por ser el suelo todo arenoso y lleno de agua. El puerto y el castillo están enteramente dominados por una montaña y enclavados en las posesiones del Rey de Túnez, que no podrá tolerar la vecindad de soldados religiosos. El trigo es más raro aún en Trípoli que en Malta, por causa de la esterilidad de la tierra, que no produce más que pocos dátiles. Encargándose la Orden de la defensa de esta plaza, se expone á ver perecer todos los caballeros que enviara para su guardia» (1).

La oposición ganó terreno, y algunos, exagerando la nota, dijeron que el regalo que iba á hacer el Emperador valía menos que el pergamino del acta de donación. El Gran Maestre no se dejó acobardar, y en vez de imponer silencio, aprovechó estas mismas protestas para hacer ver á Carlos V que la Orden se impondría duros sacrificios fortificando una isla casi sin defensa, y que las Cruces de San Juan sobre sus bastiones no serían de poco provecho para el imperio, puesto que servirían de centinela avanzado para sus posesiones de Italia. Interiormente no dejaba el Gran Maestre de abrigar temores, pues las rivalidades entre España y Francia habían encontrado eco entre los caballeros de ambas naciones, y L'Isle-Adam, para impedir el rompimiento, quería concluir cuanto antes este importante asunto. Dió cuenta al Papa del estado de ánimo de su Convento, reiterando sus súplicas de intervención; pero la mala fortuna parecía perseguir al Gran Maestre, porque nunca pudieron servir para menos los buenos oficios del Papa. El rey Francisco I de Francia estaba prisionero en Madrid, y Clemente VII, poco afecto á la Casa de Austria, y además poco satisfecho del poderío de Carlos V en Italia, meditaba una liga entre Enrique VIII de Inglaterra, los venecianos y algunos principes italianos para defender la independencia de la península, lo cual bastó para enajenarle el afecto del Emperador. Así las cosas, Anne de Montmorency, Mariscal de Francia y sobrino del Gran

(1) Bosio, lib. II, pág. 30, et. seg.

Maestre, informó á éste que la Regente de Francia tenía intención de enviar á la duquesa de Alençon á Madrid para negociar la libertad del prisionero monarca. Montmorency proponía á su tío que ofreciese las galeras de la Religión para llevar á España la embajada francesa. Fué este un rayo de luz para L' Isle-Adam, que en el mes de Junio de 1525 fué personalmente á Marsella, donde embarcó á la duquesa y á todo su séquito en la "Capitana," de la Orden. En el estado de tirantez en que se hallaban las relaciones entre Carlos V y Francisco I, lo que no pudo conseguir la Duquesa lo alcanzó la prudencia del Gran Maestre. La cesión del ducado de Borgoña constituía la base de todas las dificultades; pero L' Isle Adam hizo presente al Rey que los inconvenientes de una lucha indefinidamente prolongada eran mucho mayores para Francia que la cesión de un ducado, y como conclusión insistía en que aceptase las condiciones del Emperador. Sabido es el caso que hizo Francisco I de sus promesas; á pesar de lo cual agradeció tanto Carlos V la intervención del Gran Maestre, que cuando volvieron á tratar de la cuestión de Malta, le dijo que para las condiciones de la cesión designaba como árbitro al Pontífice, manera delicada de acceder á los deseos del Gran Maestre sin retractar las anteriores exigencias, y L' Isle-Adam, contento de su gestión, volvió á Italia. Pero ¿cuál no fué su desilusión al saber que ya estaba firmada la famosa liga y que el árbitro de su cuestión había sido el promovedor de ella? Poco después, en Mayo de 1527, Roma era saqueada, y Clemente VII se hallaba prisionero del Emperador en el castillo de Sant Angelo. Desesperado el Gran Maestre de la intervención del Papa, reunió un Capítulo en la ciudad de Corneto, y en nombre propio y en el de éste, con fecha 27 de Septiembre de 1529, escribió á Carlos V pidiéndole en feudo libre las islas de Malta y Gozo y la plaza de Trípoli. No contestó el Emperador; pero el 1.º de Enero de 1530, firmada la paz entre Carlos V y el Papa, pudo el jefe de la Iglesia interceder eficazmente en favor de sus protegidos, y como el Gran Maestre había transigido en la cuestión de Trípoli, el Emperador, á ruegos del árbitro que había nombrado cuatro años antes, no tuvo inconveniente en ceder respecto á los demás puntos, reservándose el derecho de escoger el obispo de Malta entre la terna presentada por la Orden. El acto de donación está firmado en Castelfranco, pequeña ciudad cerca de Bolonia, en 24 de Marzo de 1530. Como es muy raro encontrar este documento *sin mutilación*, lo damos aquí *in extenso*, tal como lo hemos co-

piado del original que se conserva en la Armería del palacio Magistral de la Valletta. He aquí este importante documento:

“NOS CAROLUS DIVINA FAVENTE CLEMENTIA V ROMANORUM IMPERATOR SEMPER AUGUSTUS: JOANNA EJUS MATER ET IDEM CAROLUS DEI GRATIA REGES CASTELLÆ, ARAGONUM, UTRISQUE SICILLÆ, HIERUSALEM, HUNGARIÆ, DALMATIÆ, CROATIÆ, LEGIONIS, NAVARRÆ, GRANATÆ, TOLETI, VALENTIÆ, GALLETIÆ, MAJORITARUM, HISPALIS, SARDINIÆ, CORDUBÆ, CORSICÆ, MURCIÆ, ETC., ETC. ARCHIDUCES AUSTRIÆ, DUCES BURGUNDIÆ, ET BRABANTIS, COMITES BARCHINONÆ, FLANDRIÆ ET TYROLI ET DOMINI VIZCAYÆ ET MOLINIÆ ET DUCES ATHENARUM ET NEOPATRIÆ: COMITES ROSSILLONI ET CERITANIÆ: MARCHIONES ORISTANNI ET GOCCIANI, SALUTEM, ETC.

»Cum pro restaurandis, et stabiliendis Conventu, Ordine et Religione Hospitalis Sancti Joannis Hierosolimitani, et ut Admodum Reverendus Venerabilis et Religiosi Nobis plurimum dilecti Magnus Magister, Priores, Bajulivi, Praeceptores et Milites dicti Ordinis: Qui amissa Rhodo insula a Turcis longissima et accerrima obsidione violenter occupata pluribus jam annis vagantes firmam tandem sedem obtinere, et ea quae ad ipsam Religionem pertinent in Christianae reipublicae beneficium retorquere valeant, eorumque vires et arma contra perfidos Christianae Religionis hostes viriliter exercere, devotione moti, ac pro eo animi affectu, quo eidem Religioni devincimur, praefatis Magno Magistro et Ordini sedem quietam (ne ulterius per Orbem vagari cogantur) ultro concedere decrevimus. Tenore praesentis chartae nostrae cunctis futuris temporibus firmiter valiturae de certa scientia regiaque auctoritate nostra et consulto ac motu proprio per nos et nostros haeredes, et in Regnis successores quoscumque praedicto admodum Reverendo Magno Magistro, Religioni et Ordini Sancti Johannis Hierosolimitani in feudum perpetuum, nobile, liberum et francum Civitates, Castra, Loca et Insulas nostras Tripolis, Meliveti et Gaudisii cum omnibus ipsarum civitatum, castrorum, locorum et insularum territorii jurisdictionibus mero et mixto imperio, jure et proprietate utilis dominii ac gladii potestate hominibus et feminis in eis et earum terminis habitantibus et habitaturis, cujuscumque legis, status et conditionis existant, omnibusque aliis juribus et pertinentiis, exemptionibus, privilegiis, proventibus aliisque immunitatibus concedimus et liberaliter elargimur, ita ut hujusmodi feudum deinceps teneant et cognoscant a Nobis tamquam Regibus Siciliae ulterioris et a successoribus nostris in eodem Regno pro

tempore regnantibus sub censu dumtaxat unius falchonis quolibet anno in die festi omnium Sanctorum praesentandi per personam seu personas ad id sufficienti mandato suffultas in manibus Vice-regis seu Praesidentis qui tunc temporis ipsius Regni administrationem et regimen obtinebit in signum verae recognitionis dicti feudi: et eo censu mediante immunes et exempti remaneant a quocumque alio militari servitio de jure debito et per vassallos praestari solito. Cujus tamen feudi investitura in omnem casum novae successionis renovari et expediri debeat justa juris communis dispositionem: teneaturque ipse Magnus Magister qui pro tempore fuerit pro se et universo Ordine praedicto in hujusmodi recognitione et Investitura juramentum praestare quod ex dictis civitatibus, castris, locis et insulis non patientur nec permittent fieri damnum aut praejudicium vel offensam Nobis, Statuique, Regnis, Dominis et Subditis nostris nostrorum in dicto Regno successorum per mare sive per terram, nec auxilium seu favorem praestabunt cuicumque his damnum inferenti seu inferre volenti, sed potius omni conatu id ipsum avertere curabunt. Et si quispiam ex subditis Regni Siciliae praedicti reus criminis capitalis seu de delictis hujusmodi inculpatus se absentaverit, et in hujusmodi insulas et loca infeudata confugerit, dum pro parte Viceregis seu Praesidentis vel Magistri Justiciarii dicti Regni pro tempore existentis requisiti fuerint, teneantur taliter confugientem vel profugos expellere ac inde penitus profligare, exceptis tamen illis qui aut Lesae Majestatis aut heresis rei decernentur, quos non ejicere, sed ad omnem ipsius viceregis aut Locumtenentis requisitionem capere et captivos eidem Viceregi seu Praesidenti remittere teneantur. Praeterea quod jus patronatus Episcopatus Melivetani remaneat prout est dispositioni et presentationi nostrae ac successorum nostrorum Regni praedicti Siciliae: ita tamen quod post obitum Reverendi et dilecti consiliarii nostri Baldassaris Walktirk, Imperialis Vicecancellarii ad ipsam Ecclesiam novissime per nos praesentati seu in quemcumque casum alium Vacationis deinceps secuturum, dictus Magnus Magister et Conventus dicti Ordinis habeant nominare Viceregi Regni praefati Siciliae tres Personas ejusdem Ordinis, quarum una saltem sit et esse debeat ex subditis nostris nostrorum ac in dicto Regno successorum idoneas et sufficientes ad ipsam pastorem dignitatem exercendam, ex quibus tribus sic nominandis Nos nostrique successores in Regno praedicto presentemus et presentent ac presentare debeamus et debeant ad dictum

Episcopatum eum quem idoneorem judicaverimus aut judicaverint. Cui quidem presentato sic ad dictum Episcopatum promotoneatur Magister praedictus Magnam Crucem concedere, eumque ad consilium dicti Ordinis cum Prioribus et Bajulivis admittere. Item cum Admiratus dictae Religionis ex Lingua et Natione Italica esse debeat congruumque censeatur ut is qui ejus vices geret, dum absentiae seu impedimenti locus occurrerit, sicque idoneus reperiatur ejusdem Linguae ac Nationis existat, habeatur deinceps ratio ut data paritate idoneitatis is potius ad id munus eligi debeat, qui ejusdem nationis et linguae idoneus judicabitur aut alias talis sit qui officium suum exerceat nullique suspectus censeatur. Et quod de omnibus contentis in his tribus praecedentibus capitulis fiant statuta et stabilimenta perpetua in dicto Ordine juxta stilum et morem Solitum cum debita Sanctissimi Domini Nostri ac Sedis Apostolicae approbatione et auctoritate et quod dictus Magnus Magister Ordinis praefati qui nunc est et pro tempore fuerit teneatur hujusmodi Statutorum seu Stabilimentorum observantiam sollemniter jurare et ea perpetuo et inviolabiliter observare. Ulterius si contigerit ipsam Religionem recuperare insulam Rhodum et ea ratione aut alia ex causa ipsam Religionem ab hujusmodi insulis et locis infeudatis discedere et alibi mansionem et sedem eorum stabilire, non liceat ipsis hujusmodi infeudata in aliam quamvis personam quovis titulo sine expresso ipsius directi domini feudalis transferre seu alienare, sed potius si sine licentia et consensu alienare praesumpserit, ad Nos nostrosque successores praedictos pleno jure revertantur. Item quod tormenta et machinae quae in ipsis castro et civitate Tripolis nunc existunt sub debita inventarii descriptione ibidem jure commodati per triennium retineri possint ad ipsius Civitatis et Arcis custodiam, obligatione tamen valida accedente de hujusmodi tormentis et machinis restituendis ipso triennio lapso, nisi id tempus ex nostri gratia imminere forsitan necessitate prorogandum videretur, quo tutius ipsius Civitatis et Arcis defensionem provideri possit. Et demum vero quoad munera et gratiae temporales sive perpetuae particularibus personis in hujusmodi locis infeudatis factae, qua ratione meritum aut alterius obligationis fuerint concessae cujuscumque qualitatis existant quae juste auferri non possent sine debita recompensa, tamdiu firmatae maneant quo addito Magno Magistro Conventuique visum fuerit pro eis aequas paresve possessoribus recompensas dare et ut in hujusmodi recompensae extimatione

omnis controversia quae suboriri posset aut litigandi fastidium et impensa auferatur ubi Magno Magistro Conventuique praedictis commodum visum fuerit cuiusdam recompensam dare, eligantur duo Judices unus nostro nomine a Vicerege dicti Regni ulterioris Siciliae tunc existente, alter ab ipso Magno Magistro Conventuique qui summatim et precise perlectis concessionum Privilegiis et perceptis utriusque partis rationibus, sine alia forma iudicii vel processus definiant quid inter utramque partem jure fieri conveniat, ac si recompensa danda est, statuatur qualis esse jure debeat, quod si forte duo Judices diversae repugnantisque inter se sententiae essent, ex utriusque partis consensu assumatur tertius Judex, ac dum iudicatur, inquiritur et recompensa statuatur, possessores promeriti in gratiarum possessione maneat privilegiisque tamdiu fruantur quoad satis ipsius eque fuerit. Sub quibus quidem conditionibus supra continuatis et descriptis et non aliter nec alias premissa omnia et singula praefatis Magno Magistro et Conventui in feudum praedictum ut praemittitur concedentes sicut melius plenius et utilius dici potest et scribi ad illarum commodum et salvamentum bonumque sanum et favorabilem intellectum, eadem omnia in dicti Magni Magistri Conventus et Religionis jus dominium utile et posse mictimus atque transferimus irrevocabiliter pleno jure ad habendum, tenendum, dominandum et omnimodam jurisdictionem exercendum perpetuoque ac pacifice possidendum et ex causa hujusmodi concessionis et alias prout melius plenius et firmiter de jure valere poterit et tenere damus, cedimus et donamus dicto Magno Magistro, Conventui et Religioni omnia jura omnesque actiones reales et personales et alias quascumque quae Nobis competunt et competere possunt et debent in praedictis quae illis in feudum praedictum sub dictis conditionibus concedimus ut est dictum et in aliis ratione et occasione eorundem quibus, iuribus et actionibus perpetuo uti possint et experiri agendo scilicet, defendendo et alia omnia et singula faciendo et libere exercendo in Iudicio et extra quaecumque et quemadmodum Nos facere possemus nunc et etiam postea quancumque et ponentes dictum Magnum Magistrum, Conventum et Religionem in praedictis omnibus et singulis in locum et vices nostras constituimus et veros Dominos utiles et potentes actores et procuratores in rem suam propriam nullo jure nullaque actione in praedictis quae illis concedimus praeter superius reservata Nobis aut curiae nostrae modo aliquo retentis seu reservatis. Mandantes serie cum

praesenti eadem auctoritate nostrâ universis et singulis hominibus masculis et feminis cujuscumque Legis aut conditionis fuerint in dictis insulis, civitatibus, terris, locis et castris earumque territoriis habitantibus et habitaturis quodammodo dictum Magnum Magistrum Conventumque et Religionem Sancti Johannis Hierosolimitani pro eorum dominio utili et feudali ac vero possessore omnium praedictorum habeant et reputent, suisque mandatis pareant et obediant prout boni et fideles Vassalli eorum Dominis obedire tenentur, nec non eidem Magno Magistro et Conventui faciant et praestent homagium et fidelitatem etiam juramentum in similibus praestari solitum. Hos etiam nunc pro tunc postquam illi juramenta et homagia quod Nobis, nostris aut praedecessoribus aut aliis personis nomine nostro fecerint et praestiterint obligatique fuerint. Illustrissimo praeterea Philippo Principi Asturiarum et Gerundae et filio primogenito et nepoti nostro charissimo ac post felices et longevos dies nostros in omnibus Regnis et Dominiis nostris Deo propitio immediato haeredi legitimoque successori intentum aperientes nostrum sub paternae benedictionis obtentu dicimus. Illustrisque Magnificis dilectis Consiliariis et fidelibus nostris Proregi et Capitaneo Generali nostro in dicto ulterioris Siciliae Regno, Magistro Justiciario ejusque in officio Locumtenenti Judicibus nostrae Magnae Regiae Curiae Magistris Rationalibus Magistro Portulano, Magistro Secreto Thesaurario et Conservatori nostri Regii Patrimonii fiscique nostri patrono, Capitaneis Arcium praefectis et custodibus Portulanis Portulanotis secretis, caeterisque demum universis et singulis officialibus et subditis nostris in dicto Regno Ulterioris Siciliae et praesertim dictarum Insularum ac Civitatis et Castri Tripolis tam praesentibus quam futuris eadem auctoritate praecipimus et jubemus ad incursum nostrae indignationis et irae penaeque unciarum decem millium a bonis secus agentis exigendarum et nostris inferendarum herariis, quatenus nostram hujusmodi concessionem et gratiam omniaque et singula praecontenta teneant firmiter et observent tenerique et observari faciant inviolabiliter per quoscumque, nec non in possessionem realem et corporalem seu quasi vacuum et expeditam praedictorum omnium quos eidem Magno Magistro et Conventui ut praedicitur concedimus illum aut procuratorem suum immitti et imponi faciat dictus Prorex noster per se aut comissarium seu comissarios quos ad id nostro nomine duxerit eligendos. Cui seu quibus nos omnimodam serie

cum praesenti quoad haec et quoad stipulationem et exactionem eorum quae pro parte dicti Magni Magistri et Conventus supra complenda et agenda sunt, conferimus potestatem vicesque nostras plenarie committimus. Et postquam possessio ipsa tradita fuerit, in ea dictum Magnum Magistrum et Conventum manuteneant et defendant viriliter contra cunctos deque fructibus, introitibus, proventibus, gabellis et aliisque redditibus et juribus quibuscumque praedictorum quae supra in feudum concedimus responderi faciant per quoscumque. Nos enim ad effectum praesentium si et quatenus opus sit supplemus omnes defectum, nullitatem aut vitium sollemnitatumque omissiones, si qui vel quae possent forsan praemissis apponi aut suboriri vel quomodolibet allegari, super quibus et nostrae Regiae potestatis plenitudine dispensamus. In cujus rei testimonium praesens fieri jussimus nostro communi negotiorum Siciliae Ulterioris sigillo impendenti munitum.

Datum in Castello Franco, die vigesima tertia Mensis Martii, tertiae Indictionis, Anno a Nativitate Domini millesimo quingentesimo tricesimo, Regnorumque nostrorum videlicet Imperii Anno decimo, Reginae Castellae, Legionis, Granatae etc. vigesimo septimo, Navarrae decimosexto, Aragonum, utriusque Siciliae, Hierusalem et aliorum decimo quinto, Regis vero omnium quindodecimo.

YO EL REY.»

En la Librería Pública de Malta se conserva el original de la ejecución de este documento, firmado por el Virrey de Sicilia. Es de poca importancia para el fin que nos hemos propuesto.

P. ANTONINO M. TONNA-BARTHET,

O. S. A.

(Continuad.)

REVISTA CANÓNICA

Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio sobre el Párroco propio en cuanto al matrimonio.

En la sesión pública y extraordinaria de 20 de Mayo de este año 1905, fué propuesta á dicha Sagrada Congregación la cuestión magna é importantísima acerca del Párroco propio en los matrimonios, con motivo de una petición hecha por el Obispo de Breslau para la ciudad de Berlín; y los eminentísimos Cardenales respondieron: «Por gracia conforme á lo pedido por el Arzobispo de París, *facto verbo sum Sanctissimo, et ad mentem.*»

Historia de la cuestión.—El 23 de Junio de 1902, el eminentísimo Cardenal Obispo de Breslau hizo á la Sagrada Congregación del Concilio la siguiente petición: «De todos los puntos de Alemania afluyen á Berlín muchas personas para establecer allí su domicilio ó cuasi domicilio, si les suceden bien y prósperamente las cosas, y de otro modo casi todos se ausentan al poco tiempo, de manera que dicha ciudad se halla en una agitación y movilidad continua y especialísima; de la cual resulta una gran dificultad por razón del domicilio ó cuasi domicilio en orden á los matrimonios; porque muchas veces sucede que le contraen los que residen en alguna parroquia de la citada ciudad, sin que intenten adquirir en ella ni domicilio ni cuasi domicilio. Y como fácilmente se omite la averiguación del ánimo de permanecer, ni los interesados dicen sobre esto una palabra, es de temer que muchos de esos matrimonios sean nulos é inválidos por la asistencia á ellos de un Párroco incompetente, ó por la falta de la asistencia del Párroco propio. Por lo que ruego y suplico humildemente á Vuestra Santidad que se digne conceder también á la ciudad de Berlín la gracia concedida á la de París el 9 de Noviembre de 1898; á saber, que en Berlín se adquiriera el cuasi domicilio en orden al matrimonio, sin averiguar la intención de permanecer allí, siempre que hayan permanecido en alguna de sus parroquias por espacio de seis meses.»

Como esta cuestión—dice el Secretario de la Congregación—se re-

fiere á un punto muy grave y de suma importancia de la disciplina eclesiástica, fué propuesta y tratada en una de las sesiones plenas de la Sagrada Congregación, y ésta mandó que el teólogo consultor emitiese su voto, después de bien estudiada la materia, no sólo sobre el caso particular propuesto, sino más bien en general; ó sea, que sirva de norma y regla para todos los casos semejantes que ocurran en lo futuro, dado el estado actual de la sociedad. Además, tratándose de un asunto de tanta importancia, por mandado y letras de la misma Sagrada Congregación de 15 de Diciembre de 1902, se rogó al Asesor del Santo Oficio, «que se dignase significar si para evitar tantos inconvenientes, la Congregación del Santo Oficio había establecido alguna vez el principio ó regla general de que todos aquellos que hayan permanecido seis meses en una parroquia pueden ser válidamente casados por el Párroco de aquella parroquia, sin investigar si tenían ó no intención de permanecer allí. Y si no ha establecido ó reconocido tal principio, se desea saber si le ha suplido por medio de facultades concedidas á los Ordinarios». A estas preguntas contestó el Asesor el 26 de Enero de 1903 diciendo: «Que en aquél Supremo Tribunal no se había establecido ni reconocido nunca tal principio ó regla general; y que las disposiciones dadas para un caso de París, fueron y deben tenerse como disposiciones particulares.»

El caso de París á que se refiere la anterior respuesta, y también el Obispo de Breslau en su petición, fué el siguiente (callado el nombre): «El oficial de la Curia eclesiástica de la diócesis de N., para tranquilidad de su conciencia y tener una regla fija á qué atenerse en los casos semejantes, propone á la Sagrada Suprema Congregación la duda siguiente: el año pasado un hereje y una católica, oriundos ambos de Rumanía, donde tenían su domicilio, después de tres años de viajes por diferentes países, sin haber vuelto á su casa, vinieron á esta ciudad, proponiéndose permanecer en ella tres meses, y al efecto alquilaron una casa por ese tiempo. Pasados los tres meses, pensaron contraer matrimonio, puestó que ambos eran libres para hacerlo; pero como la ley civil prescribe que para contraer matrimonio es necesario haber residido seis meses en el punto en que se intenta contraer, prolongaron por otros tres meses su estancia en dicha ciudad. Transcurridos los seis meses, se presentaron al oficial de la Curia Eclesiástica pidiendo dispensa del impedimento de religión mixta, y licencia para celebrar el matrimonio. El oficial dudó si los referidos pretendientes habían adquirido el cuasi domicilio suficiente para el matrimonio; porque aunque es verdad que habían residido en la ciudad seis meses, cuando entraron en ella no tenían intención de residir más que tres; y si pasados éstos residieron otros tres, fué sólo por cumplir el requisito al efecto exigido por la ley civil. Faltando, como faltaba, la intención de re-

sidir allí la mayor parte del año, el oficial, oído el parecer de buenos canonistas, creyó que los esposos del caso no habían adquirido el cuasi domicilio en aquella ciudad, y, por consiguiente, que no tenía facultades para dispensarles, ni para conceder la licencia que pedían. Pero los contrayentes, teniendo ya todo dispuesto para la boda, se casaron civilmente, y se ausentaron de allí. Pide, pues, el oficial, y pregunta, si obtó con demasiada severidad negando en este caso la dispensa y la licencia que le pedían; y agradecería mucho se le diese una respuesta que pudiera servirle de norma y regla de conducta en lo sucesivo para otros casos semejantes.» Y propuesta la duda en la sesión pública de 9 de Noviembre de 1898, los Emmos. Cardenales Inquisidores Generales, oído el voto de los Consultores, mandaron responder: «Tranquilícese el orador; y añádase que los que se trasladan á N. de otro lugar ó parroquia, siempre que permanezcan allí en alguna de sus parroquias por espacio de seis meses, se les ha de considerar como que tienen allí cuasi domicilio en orden al matrimonio, sin que haya necesidad de hacer investigaciones sobre el ánimo ó intención de permanecer allí la mayor parte del año, *facto verbo cum Sanctissimo.*» Y el día 11 del mismo mes y año, en la audiencia concedida al Asesor por el Santísimo Padre Papa León XIII, Su Santidad aprobó y confirmó la resolución de los Emmos. Cardenales.

Además, y para ampliar é ilustrar más la cuestión—continúa el Secretario,—creo de mi deber y oficio el transcribir aquí la petición hecha á esta Sagrada Congregación por el Arzobispo de París en 9 de Noviembre de 1903. Empieza exponiendo el Sr. Arzobispo que ya había hecho presente muchas veces la grandísima ansiedad en que se hallaba su Curia archiepiscopal en cuanto á los matrimonios que se celebran en la capital, y aun en toda la diócesis, los cuales se hacen dudosos ó nulos, por razón de la incertidumbre del domicilio ó cuasi domicilio; de donde han resultado muchas sentencias de nulidad de los matrimonios, no sin grande escándalo y perjuicios. Y para que, al menos en parte, se ponga remedio á tantos y tan graves males, se ruega encarecidamente á Vuestra Santidad que se digne hacer extensiva á la ciudad y diócesis de París, en los mismos términos y para el mismo efecto, la declaración y concesión hecha para los Estados Unidos de la América Septentrional con fecha 6 de Mayo de 1886, de la suficiente permanencia de un mes para la validez del matrimonio, sin necesidad de investigación alguna acerca del ánimo de permanecer la mayor parte del año en el punto en que se quiere celebrar el matrimonio.» Pero como el voto exigido al Consultor sobre las anteriores cuestiones—concluye el Secretario—está ya próximo á publicarse, le uno al expediente, remitiendo todo el negocio á la sabiduría y prudencia de Vuestras Eminencias, y me abstengo de toda observación. Por lo

que... Y los Emmos. Cardenales respondieron, como al principio se dijo: «Por gracia, conforme á lo pedido por el Arzobispo de París, *facto verbo cum Sanctissimo, et ad mentem.*» Y la mente es en resumen: Que en tiempo oportuno se dé un decreto apostólico por el cual se modere la jurisprudencia eclesiástica acerca de los matrimonios que se han de celebrar ante el Párroco, según las conclusiones presentadas por el teólogo consultor comisionado al efecto por la Sagrada Congregación.

Éste, antes de entrar de lleno en la cuestión cuyo detenido estudio se le ha confiado, y antes de exponer su largo y concienzudo informe sobre la jurisprudencia eclesiástica existente en materia de matrimonios, sobre la conveniencia de moderarla, y sobre el modo, ó por qué medio más oportuno y seguro debe hacerse, estudiando brevemente la anterior cuestión propuesta á la Sagrada Congregación, y la petición hecha por el Obispo de Breslau para la ciudad de Berlín; ó sea, que se conceda á ésta el privilegio concedido en 1898 á la ciudad de París, dice que aún es más necesario en aquélla que en ésta, porque en Berlín los matrimonios nulos por el impedimento de clandestinidad son precisamente los católicos, porque sólo á éstos, y no á los heréticos y mixtos afecta la ley tridentina. Dice, además, que el privilegio de París (si privilegio puede llamarse), que invoca el Obispo de Breslau, concedido por la Suprema, se ha hecho ya de derecho común en muchas publicaciones eclesiásticas; en la *Analecta Eclesiástica*, vol. VII; en el *Monitor Eclesiástico*, vol. X; en el *Canonista Contemporáneo*, volumen XX; y, por consiguiente, ya no es privilegio, sino ley general. Y después, expuesta la resolución del Tribunal Supremo de la Inquisición, que promete examinar luego, y fijándose en las razones que alega el Obispo de Breslau, que son las mismas y por el mismo fin que las que alegó el oficial del Tribunal de París, añade: «por consiguiente, siendo esta Sagrada Congregación del Concilio competente, como creo, para conceder esta clase de indultos, nada absolutamente parece que impide el que los Emmos. Padres, si así les place, ahora mismo (*hic et nunc*), esto es, sin esperar la decisión general, ó resolución, como se dice, de principio y regla general, *di massima*, concedan el indulto pedido, en los términos antes indicados y conservada la fórmula *facto verbo cum Sanctissimo*, aunque quizás no sea absolutamente necesaria. Y concluye diciendo que la petición del Eminentísimo Kopp, Obispo de Breslau, ha exacerbado más y más, si así puede decirse, la antigua llaga; esto es, ha puesto de manifiesto y hecho más evidente la necesidad que hace tiempo se sentía, y que ha aumentado en el nuestro, de moderar la jurisprudencia canónica acerca de los matrimonios que contraen los extranjeros delante del Párroco del cuasi domicilio, bien ó mal adquirido. Y como por encargo y comisión

del D. Secretario de esta Sagrada Congregación—dice—debo escribir sobre este tema, creo que puede reducirse á tres preguntas todo lo que acerca de ella intento decir: 1.^a Cuál es la jurisprudencia canónica actual acerca del cuasi domicilio y simple habitación respecto de los matrimonios que se han de celebrar según la forma Tridentina. 2.^a Si conviene, y por qué causas, inmutar, ó mejor dicho, *moderar* dicha jurisprudencia. Y 3.^a De qué modo más oportuno y seguro puede establecerse dicha moderación.

Como el trabajo del sabio Consultor es tan largo que sería imposible transcribirle en esta sección, y además no ha terminado de publicarse, cuando esto suceda trataremos de hacer un estudio de él lo más exacto y conciso que podamos, para tener al corriente á nuestros lectores del curso ó terminación de un asunto de tanta importancia, especialmente para los Párrocos y Confesores; y en particular exponeremos las conclusiones que el referido Consultor formule y presente á la Sagrada Congregación del Concilio, conforme al encargo y comisión recibida; porque en ellas, según la mente de la última resolución, se fundará el decreto apostólico que en tiempo oportuno se dará para quitar todas las dudas, y evitar los gravísimos inconvenientes que ofrece la actual jurisprudencia canónica con respecto al matrimonio.

Ahora, volviendo á la sapientísima resolución que en la presente causa dieron los Emms. Cardenales, á nuestro juicio, de su espíritu y de su letra se deduce que ha concedido á la ciudad de Berlín lo que en 1886 se concedió á los Estados Unidos para los que iban á casarse allí estando obligados al Capítulo *Tametsi*; esto es, que basta que residan un mes para que adquieran el cuasi domicilio exigido para la parroquialidad en orden al matrimonio, sin averiguar si tienen intención de permanecer mucho ó poco tiempo en aquella nueva parroquia, ni tener ellos necesidad ni obligación de manifestarlo; y creemos que es esto lo concedido, porque dice la respuesta: *según lo pedido por el Emmo. Arzobispo de París*; y como el Arzobispo de París, según la relación del Secretario antes citada, había pedido recientemente esa gracia, que más bien puede llamarse declaración, como dice en su exposición el Sr. Arzobispo, parece que debe referirse á ella, y no á la del Oficial de la Curia Parisiense, á que se refiere el Obispo de Breslau, de la cual ninguna mención se hace en la respuesta, así como tampoco la hizo el Obispo de Breslau, ni podía hacerla, de la petición del Arzobispo de París, porque ésta fué posterior; sólo que el Secretario, en cumplimiento de su deber, como él dice, se la recordó á los Eminentísimos Cardenales como un dato muy interesante al tratar esta cuestión. De todos modos, del proceso y contenido de esta causa aparece claramente que la mente de la Iglesia es, al menos, que no se ne-

cesita intención de permanecer la mayor parte del año en el punto donde se fija la residencia para adquirir parroquialidad, ó quasi domicilio en orden al matrimonio; y esto puede decirse que ya es ley y regla general, ó derecho común, pues así lo ha declarado en tres ocasiones la Sagrada congregación del Concilio, cuyas declaraciones tienen fuerza de obligar, porque son verdaderas leyes; y aunque en esta última añadieron los Emmos. Cardenales; *«pro gratia et facto verbo cum Sanctissimo»*, según el parecer del Consultor, como hemos visto, no era absolutamente necesario, porque la Sagrada Congregación es competente para conceder esos indultos, que mejor pueden llamarse declaraciones, puesto que esa es su misión. Pero todos estos puntos oscuros que aún quedan, se aclararán con el decreto apostólico que en tiempo oportuno, y quizá no lejano, se dé en vista de las conclusiones que formule el Consultor comisionado para ello, y que por lo que al principio ya indica, parece que han de ser en ese sentido, de quitar trabas, y ofrecer facilidades para la celebración de los matrimonios sin peligro de nulidad y de escándalo.

Otra resolución de la Sagrada Congregación del Concilio sobre el concurso para una prebenda de Penitenciario.

El mismo día 20 de Mayo de este año 1905, fué propuesta, en sesión ordinaria de dicha Sagrada Congregación, una duda acerca de la validez de un concurso abierto, y en parte celebrado, para la provisión de una prebenda de Penitenciario; y resolvieron los eminentísimos Padres que se debió reiterar el concurso interrumpido por algún tiempo de orden del Obispo, porque uno de los opositores había sido injustamente suspendido de presentarse, por la violenta agresión y heridas recibidas á fin de que no hiciese el ejercicio con los demás opositores.

Relación de los hechos.—El 27 de Diciembre de 1903, el Obispo de Bitonto anunció el concurso para proveer la Penitenciaría de aquella Catedral, vacante desde 20 de Julio del mismo año. Ante todo conviene advertir y que se tenga presente, que cuatro ó cinco días antes de celebrarse el concurso, según testifica el Obispo, tres de los opositores (uno de los cuales era el Canónigo Ciccio-messera) presentaron al mismo Obispo unas cartas anónimas dirigidas á ellos desde la ciudad de Bari, en las cuales se les amenazaba terriblemente si se presentaban en el concurso, y el mismo Obispo atestigua que él también había recibido otras de la misma clase para que no se anunciase. En este estado las cosas, se abrió el concurso el día 29 de Febrero de 1904. De once opositores se presentaron solo siete: entregadas por los

examinadores delante del Obispo las preguntas á que habían de contestar, y cuando ya estaban escribiendo los opositores, llegó el Arcediano de la Catedral y anunció al Obispo que el Canónigo Ciccionesera, uno de los opositores, no había podido presentarse al concurso porque al volver á su casa de celebrar á las ocho y media, en el mismo portal fué agredido por un hombre del campo, desconocido para él, el cual le hirió con un puñal en la cabeza y le dió dos puntapiés en la ingle, dejándole tendido en tierra y sin sentido, siendo necesario llamar al médico; y que la noticia de este bárbaro atropello había ya circulado por toda la ciudad, habiendo diversos comentarios nada favorables al concurso y á los opositores; porque llegaba hasta indicarse el nombre de uno de ellos, como causa moral de la agresión. El Obispo creyó de su deber el adquirir informes ciertos del herido, y al efecto comisionó al mismo Arcediano, el cual volvió luego con una declaración firmada por el interesado, en que confirmaba lo antes expuesto. En vista de esto el Obispo, de acuerdo con los examinadores, determinó suspender el concurso, y así se lo notificó en el acto á los opositores, que ya llevaban tres horas escribiendo, quedando todos, á la vez que sorprendidos del hecho, conformes con la suspensión del concurso; y sin queja ni réplica alguna entregaron á los sinodales lo que habían escrito. Sólo el Canónigo Cuonzo protestó de la suspensión del concurso, diciendo que él y otros dos opositores habían terminado el ejercicio, y por consiguiente, que se diese tiempo á los otros cuatro para que lo terminasen también y se diese por celebrado el concurso. Suspendido el concurso, tanto la protesta por escrito del Canónigo Cuonzo, como los pliegos de los opositores, fueron cerrados y sellados. Entonces el Canónigo Cuonzo recurrió á la Sagrada Congregación el 25 de Marzo de 1904, pidiendo que declarase la validez del concurso celebrado; aunque á la vez cinco de los opositores pidieron á la misma Sagrada Congregación, por conducto del Obispo, que se anunciase otra vez el concurso, y el Obispo por su parte, decía que en el estado de agitación y efervescencia en que se hallaban los ánimos, creía mejor no abrir otro concurso, sino proveer la Penitenciaría en forma *Dignum* como llaman.

Razones en pro y en contra.—El procurador del Canónigo Cuonzo dice que en el referido concurso se observaron todas las condiciones y formalidades exigidas por Benedicto XIV en la Bula *Cum illud* de 14 de Diciembre de 1742. Ni puede perjudicar á la validez del concurso el que algunos de los opositores no terminasen el ejercicio por pura deferencia hacia el desgraciado compañero, y por respeto al Obispo y á los sinodales, que con la suspensión del concurso intentaban seguramente favorecer al opositor agredido y defender el honor del mismo concurso. Porque así como se tiene por válido el concur-

so, si alguno de los opositores se retira, así tampoco debe ser inválido para todos los demás, si alguno ó algunos no terminan el ejercicio prescrito. Si la causa hubiese estado íntegra, esto es, si aún no se hubiese abierto el concurso, podía ciertamente el Obispo prorrogarle para que llegasen á tiempo los que por algunas causas razonables no habían podido presentarse, aunque no más de diez días, según la Bula de San Pio V, *In conferendis*; pero como en el caso presente la causa no estaba íntegra, porque no sólo había empezado ya el concurso, sino que para algunos ya había concluído, no puede el Obispo ni prorrogarle ni suspenderle, como consta de la resolución de la Nota *in Calagurritana*, de 23 de Agosto de 1602. Tanto más, cuanto que, según el periódico *Corriere della Pogle* de 5 de Marzo de 1904, la agresión debe tomarse por simulada, y las heridas y golpes, si los hubo, fueron muy leves, como asegura el mismo Síndico, diciendo que esta es la creencia general en la ciudad; y aun el mismo médico que le asistió declara por escrito que no encontró en el enfermo más que alguna pequeña contusión y erosión en la ingle, que podía haber sido producida por cualquier causa impensada; y en el lado izquierdo de la cabeza una ligera herida. Así que hay motivos para sospechar que todo eso no ha sido más que una pura invención en odio al Canónigo Cuonzo, para impedir que consiguiera la Penitenciaría ó por otras causas; pero como estas son meras sospechas, basta insinuarlas. Igualmente basta insinuar que no hubo motivo alguno por la agresión para impedir que el opositor aludido se presentase en el concurso, porque era poco temible por sus cortos conocimientos y estudios, como el mismo Síndico atestigua. Y por último, concluye el procurador haciendo un grande elogio de la aptitud y dignidad del Canónigo Cuonzo, citando para ello los cargos y oficios que ha desempeñado, las recomendaciones y elogios que de él han hecho más de ochenta hermanos de la Cofradía del Carmen, los presidentes de las Cofradías de San Roque, San Antonio y Santísimo Rosario, más de doscientos vecinos de los más distinguidos de la ciudad, incluso el mismo Síndico, y lo que es más, hasta el mismo Obispo, que por sus buenas cualidades le nombró primero partícipe y después Canónigo de la Iglesia Catedral.

Pero en contra dice el Obispo: 1.º Que el concurso está completamente desprestigiado en la opinión pública; antes de celebrarse por las cartas anónimas y amenazadoras contra los opositores y contra el mismo Obispo, y cuando se estaba celebrando por los gravísimos y escandalosos hechos que ocurrieron.—2.º Que el Canónigo agredido fué privado de tomar parte en el concurso injusta y violentamente por influencia directa de uno de los opositores.—3.º Que el Canónigo Cuonzo es el opositor sobre quien recaen públicamente todas las sospechas;

y por consiguiente, pide que para el nombramiento de Penitenciario se prescindiera del concurso suspendido y de todos los opositores; y ruega á la Sagrada Congregación se sirva declararle nulo y de ningún valor. Y añade: «de la resolución de este punto importantísimo y capital depende la triple solución siguiente: O el nombramiento del Penitenciario sea en forma *Dignum*, ó el examen de los escritos de los opositores que tomaron parte en el concurso suspendido; ó un concurso nuevo, teniendo siempre presente que la *omisión* de uno de los opositores, perteneciendo á la forma esencial del concurso, basta para anularle, como dicen Pignatelli, *Consult.*, y García, *de Benef.* y como fué decidido y resuelto *in Tarracon.* de 18 de Marzo de 1863. Lo cual parece que puede aplicarse al caso presente, porque el Canónigo Ciccio-messera fué violentamente impedido de asistir al concurso. Y aun cuando se admitiese por un momento, no se concede, que, como oponen, la agresión fué fingida, siempre resultaría que en aquel momento el Obispo, los sinodales y los mismos opositores, tuvieron por real y verdadera la agresión, y aún más, creyeron fundadamente que no se podía atribuir más que á uno que tuviese interés en impedir que el agredido tomase parte en el concurso, según el principio, *is fecit, cui prodest*. Y no fué temerario este juicio uniendo las cartas anónimas amenazadoras de antes del concurso con el hecho posterior. Por consiguiente, así como la injusta exclusión ú omisión de uno de los opositores invalida el concurso, así en estas circunstancias parecía justo y razonable suspenderle. Poco importa que fuese un error, porque de hecho el concurso se suspendió á las tres horas de empezar; esto es, hacia la mitad del tiempo señalado, de tal manera que muchos de los opositores materialmente no pudieron concluir su trabajo, y cinco de éstos piden que se abra un nuevo concurso. Puesta en este terreno la cuestión, dice el Secretario, parece que no es difícil la resolución. Sin embargo, Vuestras Eminencias, con su acostumbrada ciencia y prudencia, resolverán lo justo. Por lo que... Y los Eminentísimos Cardenales respondieron: «Celébrese nuevo concurso con los mismos opositores, agregado el Canónigo Ciccio-messera, y remítanse á la Data-ría Apostólica las actas con la nota de méritos y deméritos de los opositores.»

La anterior resolución, como todas las de esta Sagrada Congregación, fué á todas luces la más prudente y acertada, según lo que resulta del proceso; porque de los muchos y graves motivos que había para creer que uno de los opositores fué violenta é intencionalmente impedido de asistir al concurso, resultó el prudente acuerdo del Obispo y de los sinodales de suspender el concurso, porque así procedía en derecho; como hubiera procedido el prorrogarle si se hubiera tenido noticia de la agresión antes de ser incoado, pues para el efecto era lo

mismo; porque si en derecho esa causa injusta hubiera invalidado el concurso, mejor podría suspenderle ó prorrogarle; y ésta es la opinión de autores tan caracterizados como Pignatelli y García, y así resolvió la Sagrada Congregación del Concilio en la causa tarraconense. Resolvió igualmente, con mucha oportunidad y justicia, la Sagrada Congregación, que las actas del concurso que de nuevo se había de celebrar se remitiesen á la Dataría Apostólica juntamente con la nota de los méritos y deméritos de los opositores; primero, porque ya habían pasado más de los seis meses de la vacante, en cuyo caso, según lo mandado por Benedicto XIV, debe el Obispo remitir las actas del concurso á la Dataría, sin emitir juicio acerca de él. Y aunque habla de las parroquias, puede extenderse á las prebendas, porque hay la misma razón. En segundo lugar, por evitar compromisos al Obispo y á los sinodales, así como los muchos disturbios y disensiones que hubiera ocasionado la provisión de la vacante en el mismo lugar de los acontecimientos y por personas que ya tenían que ser antipáticas á algunos de los opositores y á sus amigos, y cuya provisión, aunque justa, no hubiera sido bien recibida de muchos, dando lugar á manifestaciones ruidosas de desagrado, que siempre causan escándalo. Estos mismos inconvenientes, y aún mayores, hubiera habido, y trató de evitar, y evitó, la Sagrada Congregación con su sabia resolución, de haberse provisto la prebenda en forma *Dignum*, como proponía el Obispo, fundado en la determinación é instrucciones del Concilio de Trento para tales casos. Y adoptó el medio, también propuesto por el Obispo, de que se celebrase de nuevo el concurso con la asistencia de todos y solos los admitidos y que debían haber tomado parte la primera vez; es decir, la Sagrada Congregación retrotrajo la cuestión al estado y al día en que se debía haber celebrado el concurso.

P. CIPRIANO ARRIBAS,

O. S. A.

BIBLIOGRAFIA

Gelasius Lepore, Ord. S. Aug. — **Lectiones Aesthetices**, seu *Philosophia pulchri et artium*. — Viterbii: typis Agnesotti et S. — 1905. — Un vol. de más de 240 págs. en 4.º — 2,50 liras.

La Estética es una ciencia moderna que, como tal, no tiene verdadera tradición en las Escuelas católicas. Hay en las obras de los Santos Padres, especialmente en las de San Agustín, que ya la concibió como ciencia aparte con el nombre apropiadísimo de *Filocalia*, y en los doctores escolásticos, señaladamente en Santo Tomás, copiosísimos materiales para constituir una Estética cristiana; pero la Escolástica prestó escasa atención á este género de estudios desde el punto de vista de aplicación á las artes, y cuando la ciencia católica ha tratado de no quedarse rezagada en este terreno, tuvo que adoptar, por lo común, procedimientos científicos muy diversos de los tradicionales de la Escuela, si no quiso limitarse á los conceptos puramente teológicos ó metafísicos. Existen notables y meritísimos estudios de Estética cristiana; pero hay que reconocer que la mayor parte, aunque escolásticos por la doctrina, distan mucho de serlo por la forma. La materia es de suyo tentadora para las altas síntesis, para las expansiones líricas y las lozanías de estilo, difíciles de conciliar con el vigor analítico y el lógico desenvolvimiento de la Escolástica. Por otra parte, la Estética requiere en quien la haya de estudiar cualidades muy difíciles de reunir en el mismo ingenio: hay que ser á la vez profundo filósofo y delicado artista, circunstancias que sólo San Agustín ha reunido en igual grado eminente. El vigoroso análisis escolástico se presta muy poco para el espíritu artístico, predominantemente sintético, y, en cambio, las síntesis artísticas se prestan demasiado á la vaguedad y superficialidad filosóficas. En uno de ambos escollos vienen á estrellarse la mayor parte de los Tratados de Estética: ó el espíritu filosófico y escolástico se sobrepone hasta el punto de convertirlos en puras y arduas disquisiciones teóricas, ó el espíritu artístico las enerva hasta reducir las á hermosas, pero poco profundas declamaciones.

En haber sabido conciliar ambos extremos y evitar ambos escollos,

consiste el mérito principal y verdaderamente sobresaliente del Tratado de Estética del P. Lepore. Espíritu de igual profundidad filosófica que exquisita cultura artística, ha sabido reducir á las precisas y ceñidas fórmulas del procedimiento y del tecnicismo escolásticos lo más selecto de los estéticos cristianos, y exornarlo con ejemplos y aplicaciones luminosas que hacen su libro tan sustancioso como ameno, tan científico como práctico. En unas cuantas líneas condensa todo un Tratado por el sistema de colocarse en el verdadero punto de vista y dar á la primera en el clavo. Véase, por ejemplo, su hermosa explicación de la impresión aparentemente contradictoria de lo sublime: «Nuestro espíritu participa de cierta especie de infinidad, por la cual tiende naturalmente á engrandecerse y á remontarse á aquella región donde, lejos de las cosas finitas, sabe que existe una verdadera y perfecta Infinitud. Al contemplar en los objetos una grandeza indefinida, se siente dominada de misterioso placer, como ante una cosa proporcionada y conforme con su naturaleza indefinida, y á la vez impulsada á salir de sí misma por el vivo deseo de ver cara á cara al Infinito. Por lo tanto, en la contemplación de lo sublime sucede que por aquel concepto en que se percibe lo Infinito, se experimenta vivísimo placer, y por el otro concepto, en que lo Infinito aparece inaccesible, se experimenta temor, admiración y deseo. El efecto de lo sublime es, pues, una gran complacencia y una grande admiración.» Véase igualmente resuelta, en pocas palabras, la debatida cuestión de la finalidad artística: «El arte se ordena á la producción de un objeto bello; el objeto bello se ordena á la producción del placer estético; el placer estético se endereza al perfeccionamiento humano, especialmente al perfeccionamiento moral... De donde resulta el juicio que debemos formar de la *libertad* ó de la *moralidad* de las artes. Las artes son, efectivamente, libres, aunque no por eso hayan de ser impúdicas y obscenas; las artes no tienen por objeto directo la moral, aunque no pueden apartarse de las leyes morales. En otros términos: para el debido empleo del arte, se requiere algún bien moral. Según esto, el principio del *Arte por el arte*, debe corregirse así: *El arte por la vida*, ó *El arte por el hombre*», fórmulas á las cuales considera equivalentes las de Conti: *El arte por la belleza; pero la belleza por la verdad y el bien*.

Esta condensación y el método rigurosamente didáctico, sobrio y ceñido, permite al P. Lepore encerrar en un volumen, relativamente corto, los conocimientos necesarios para orientar á los jóvenes eclesiásticos, á quienes lo dedica, en una ciencia hasta hoy tan escasamente cultivada en las aulas de los Seminarios, como conveniente de que se cultive. La obra forma un tratado completísimo dividido por la misma naturaleza del asunto en dos partes, de las cuales la primera, profundamente filosófica, establece los principios, y la segunda hace

las aplicaciones, primero al concepto general del arte, y luego á cada una de las bellas artes en particular. El autor atiende en la primera parte, no sólo á los principios ontológicos, sino también á los psicológicos, doble aspecto que no debe desatenderse en el estudio de lo bello. Considera como constitutivos esenciales de la belleza la *unidad* y la *variedad*, en lo cual se aparta, á nuestro parecer, de la teoría luminosísima de San Agustín, que establece en sola la *unidad* la nota distintiva de las cosas bellas. El autor, profundamente agustiniano, se hace cargo de esta teoría; pero dice que no entienden á San Agustín los que se la atribuyen, aunque no nos satisface la explicación del texto famosísimo en que el Santo Doctor así parece afirmarlo terminantemente. En la parte psicológica profesa el P. Lepore la teoría que rechaza la distinción entre sentidos estéticos y no estéticos: en su concepto, como en el de muchos caleólogos recientes, aunque la percepción de la belleza es propia y exclusiva de las facultades superiores, no hay facultad humana que no concurra á esta operación, que abarca al hombre entero, y en este concepto, todos los sentidos son estéticos. La parte práctica comprende además una rapidísima ojeada histórica sobre el desenvolvimiento de cada arte y los hombres más eminentes que en cada nación lo han cultivado.

La Orden Agustiniana, que hace años ha incluido la Estética entre las ciencias auxiliares de la Filosofía, adoptará por disposición de su actual General, el libro del P. Lepore para texto, y por sus condiciones didácticas, en que acaso no le iguale ningún otro, sería de desear se generalizase, juntamente con el estudio de tan hermosa como útil asignatura, en todos los centros de enseñanza eclesiástica, que acaso por falta de un texto escolástico, tienen algo descuidada esta parte de la cultura, hoy de absoluta necesidad para el prestigio del Clero.-
P. C. M.

Lutero e Luteranismo nel loro primo sviluppo, esposti secondo le fonti da Enrico Denifle O. P. (1). Versione italiana sulla seconda edizione tedesca del Sac. Dott. Prof. Angelo Mercati.—Roma, Desclée, Lefebvre, Piazza Grazioli, 1905.—En 4.º de LII, 461 págs.

La primera edición de esta obra se agotó en un mes. Su publicación levantó en la Alemania protestante una verdadera tempestad contra el P. Denifle, en la que tomaron la defensa del autor de la Pseudo-reforma, fervorosos é instruidos alemanes, entre los cuales se distinguen, por su saber y fama, Harnack, Deichert, Seeberg, Kolde, Haus-

(1) El R. P. Maestro Enrique Suso Denifle, O. P., murió el 10 de Junio del presente año, á la edad de 61 años, en Munich, cuando se dirigía á Cambridge para recibir el doctorado *honoris causa* que aquella Universidad le había conferido. La lectura de las Conferencias del P. La-

sleiter, Walter, Fester, Baumann y otros muchos, menos significados por sus conocimientos crítico-históricos. En periódicos y revistas fué discutida y combatida, hasta en los datos más insignificantes, la obra del sabio Dominico, y el *Evangelische Bund*, de Baviera, lanzó en una tirada de 100.000 ejemplares, un llamamiento á las armas á todos los protestantes, escitándolos á la defensa de Lutero contra su mayor enemigo el «papista» P. Denifle, y un nutrido grupo de pastores acordaba suplicar fuera expulsado de la Academia de Berlín. Aquel movimiento de indignación que al hacerse pública la obra *Lutero y Luteranismo* brotó espontáneo y vigoroso del alma protestante, fué clara señal de acierto en haber adoptado el tono provocativo, utilísimo para atraer la atención de los heraldos de la mentida reforma, hacia el injustificado origen de la misma; si bien, como dice L. Noël, «un tono más mesurado no nos hubiera producido desagrado». Pero el ilustre autor del *Chartularium universitatis Parisiensis*, alma apasionada por la verdad, al indagar los fundamentos religiosos y sociales con que pretendían cohesionar sus secuaces la gran apostasía del siglo XVI, tropezó necesariamente con su iniciador Lutero, en cuya vida no descubrió más que la pasión y el engaño, y á la luz de irrefragables docu-

cordaire suscitó en su espíritu deseos de consagrarse á Dios en el claustro, como lo ejecutó en el año 1861, ingresando en el convento de Dominicos de Gratz, donde fué profesor por diez años, y adquirió celebridad como maestro y predicador. Consagró su talento al estudio de la Teología mística de la Edad Media, vindicando á los grandes místicos cristianos de supuestas influencias en la herejía protestante, y publicando tratados inéditos que sirvieron para ilustrar este período histórico. En su estudio acerca de los *Amigos de Dios* demuestra que el *Gottesfreund im Oberland* no ha existido, sino que el autor de todos los escritos que circulan con el nombre de el *Amigo de Dios*, es Rulman Merswin. En 1874 refutó la *Historia de la mística alemana* de Preger, y publicó el primer volumen de las obras de Enrique Susón, labor que ha quedado incompleta, y un manuscrito de la vida de Margarita de Kentzingen, hallazgo del Obispo de Saïnd-Gall, Mrs. Greth. Luego publicó un estudio acerca del místico Dominico Taularo, al que siguió otro del Maestro Eckart, y probó que éste no es originario de Estrasburgo, sino de Hochheim, cerca de Gotha. Nombrado Definidor General el año 1880, tomó parte en la nueva edición de las obras de Sto. Tomás de Aquino, y fué enviado á España para reunir datos con este objeto. A su retorno á la Ciudad Eterna fué elegido para el cargo de Vice-Archivero de los Archivos secretos del Vaticano por el sapientísimo primer Cardenal Archivero de la Santa Sede, José Hergenroether (1883). Comprendiendo el P. Denifle que la historia de la Teología y de la Mística sería incompleta sin conocer la influencia que en su florecimiento tuvieron las universidades del siglo XIII, comenzó por trazar su historia, y al efecto, publicó en 1885 el primer tomo de aquella obra que también ha quedado incompleta. En el mismo año fundó, en colaboración con el P. Ehrle, S. J., Prefecto de la Vaticana, *L'Archivio*, revista consagrada á difundir valiosos documentos para la historia de la Edad Media. Cuenta esta publicación siete volúmenes y dejó de publicarse en 1900. Demás está decir que el P. Denifle colaboró con entusiasmo en la citada revista. La interrupción de la *Historia de las Universidades* estaba justificada, porque, como la de Paris fuera en el siglo XIII la primera del mundo, era necesario dedicar los volúmenes siguientes á referir su historia; pero hubo de convencerse pronto el P. Denifle de que faltaba el trabajo preparatorio, trabajo que emprendió completar publicando el cartulario que lleva por título: *Chartularium universitatis Parisiensis, sub auspiciis consilii generalis facultatum Parisiensium ex diversis bibliothecis tabularisque collegit et cum authenticis chartis contulit Henricus Denifle O. P. auxiliante Aemilio Chatelain* (4 volúmenes). En obra aparte, titulada *Actuarium Chartularii universitatis*

mentos, pudo justificar la aplicación de los calificativos más denigrantes al padre de la Reforma.

El estudio de los orígenes del Protestantismo no constituía el exclusivo objeto de los trabajos de investigación del P. Denifle, sino un asunto secundario de su actividad científica, puesto que concibió la idea de trazar la semblanza de Lutero al tropezar con valiosos documentos relativos á su vida durante el curso de su labor crítica para la formación de su gran obra *La désolation des églises, monasteres et hôpitaux en France pendant la guerre de Cent ans*. Estos estudios ocasionaron el hallazgo y examen detenido de preciosos documentos acerca del decaimiento religioso del clero secular y regular de Francia y Alemania en el siglo XV, y merced á ellos pudo apreciar en este decaimiento religioso dos tendencias perfectamente caracterizadas. Era la primera la de los más relajados, que aun inmersos en el fango de los vicios, conservaban, sin embargo, la convicción y remordimiento de su proceder censurable, sin que pretendieran justificarse con epiqueyas imposibles, ó principios doctrinales francamente revolucionarios: eran, en suma, débiles; pero no impíos. Personificaban la otra tendencia los clérigos y religiosos observantes, sujetos y obedientes á su re-

Parisiensis (6 volúmenes en folio), reunieron ambos autores los documentos pertenecientes á las Naciones de la Universidad de París, que abrazan el período de dos siglos y medio, precisamente los en que aquel centro del saber adquirió su mayor grado de glorioso esplendor. Aparte de esta obra monumental, el ilustre Dominico ha publicado estudios particulares acerca de Abelardo, de Hugo de San Víctor, de la explicación y origen de la *Historia de Neno* de los *Correctoria* del texto de la Sagrada Escritura en el siglo XIII, y gran número de artículos sobre los teólogos de la Edad Media, sin contar sus estudios publicados en *L' Archivio* acerca de diplomacia pontifical, los Registros de las bulas pontificias de la Edad Media, el libro *Specimina paleographica Registorum Romanorum Pontificum*, compuesto para el Jubileo de León XIII en 1838, las luchas de Bonifacio VIII con los Colonnas, las tasas de la Penitenciaría, los documentos acerca de la Orden de Predicadores, de San Francisco, del «Evangelio eterno» y los referentes á la Historia de las artes en el siglo XIV.

El asiduo estudio de la Edad Media le hizo dedicarse á buscar la causa del decaimiento religioso en el siglo XIV, y fruto de su labor fué la obra *La Désolation des églises, monasteres et hôpitaux en France pendant la guerre de Cent ans*, de la cual el tomo primero contiene 1.063 documentos, y luego pudo publicar el segundo titulado *La guerre de Cent ans et la désolation des églises, monasteres et hôpitaux en France*. Su último libro es *Luther und Luthertum in der ersten Entwicklung quellenmässig dargestellt*, de cuya traducción, lleva; da á cabo por el docto Sac. A. Mercati, damos cuenta en este número de nuestra Revista.

La obra científica del P. Denifle es tan vasta como variada y profunda, y puede ser considerado como el primero y más sabio ilustrador de la historia de la Edad Media. Si no completó casi ninguna de sus obras, dejó trazado el plan é indicadas las conclusiones á los sabios que deseen terminirlas.

El P. Denifle era miembro de las Academias de Ciencias de Viena, Berlín, Gottinga y Praga; de la de Inscripciones y Bellas Letras de París, Doctor *honoris causa* de las Universidades de Munster, Inspruck y Cambridge, caballero de la Orden de la Corona de Hierro de Austria, de la Legión de Honor de Francia, etc.

Su muerte ha sido una verdadera pérdida para el Catolicismo y para los estudios, hoy tan en boga, sobre todo en Alemania, de crítica histórica basada en el examen metódico de las fuentes documentales.

gla, viviendo bajo el rigor de la disciplina y anhelando con fervoroso celo por la reforma religiosa dentro de los límites de los cánones conciliares y prescripciones pontificias. Pero á partir del año 1520 el partido inobservante, dedicado al regalo y la molicie, como obedeciendo á un mandato infernal, quiso justificar sus debilidades, y estableciendo ciertos principios subversivos del orden moral, acogerse bajo su amparo y poder continuar su vida relajada, mientras que denigraban la observancia monástica y á los religiosos observantes. ¿Quién dió esa consigna que arrastró á la apostasía á los clérigos y monjes corrompidos? Lutero. Por tal sistema, el P. Denifle ha llegado, conducido por la luz que arrojan los documentos, á estudiar la influencia del Reformador, para lo cual había reunido riquísimos datos, algunos de ellos completamente desconocidos, que le han permitido trazar una semblanza verdadera del desarrollo psicológico de la herejía considerada en su fundador.

Apoyado en sus documentos, sigue un método de polémica semejante al de Bossuet en su *Historia de las variaciones*, donde refutó al Protestantismo con solo aplicar el principio: *Tú varias; luego no eres la verdad*. De igual modo el P. Denifle ha demostrado las contradicciones en que incurrió Lutero, haciendo notar la oposición de sus doctrinas acerca de los votos religiosos, inconciliables con las profesadas por él mismo hasta el año 1521, y nos describe su empeño por dispensar los votos monásticos y lanzar á la vida de disolución á monjes y religiosas; sus groserías y ataques al monaquismo y á cuanto indicara sujeción y observancia. El docto Dominico ha tenido valor para llamar las cosas con sus propios nombres y hacer patente toda la ruindad y bajeza del Apóstata, dando en rostro á los protestantes con la publicación y comprobación documentada de hechos repugnantes que envilecen á su indigno Fundador. Lutero quiso cohonestar su disolución y la de sus secuaces escudándose con la teoría comodísima de la justificación por él descubierta. Y en este punto encuentra el P. Denifle nueva contradicción entre los principios que por fuerza debió estudiar y aprender el Reformador y sus nuevas teorías, inconciliables con la tradición y enseñanza cristianas, en todo lo cual adviértese carencia absoluta de buena fe, carencia que el mismo Lutero admitió al sentar que es lícito proferir una gran mentira en pro de una causa honesta. A más del principio de la justificación por la fe, cuya aplicación destruye en su raíz la necesidad de toda obra buena, llegó Lutero á declarar físicamente imposible la continencia, y conocido este criterio inmoral, no son de extrañar sus sátiras enconadas contra los célibes y el desarreglo escandaloso de su vida.

Si el propósito capital que en su obra se propuso el P. Denifle consiste en probar de modo satisfactorio que Lutero, por sus contradic-

ciones doctrinales y su conducta abiertamente inmoral, carecía en absoluto de las dotes que en todo Reformador, tal como le concibe la fe cristiana, han de resplandecer, y que no le pertenece la misión que ilegítimamente se apropió, bien podemos concluir que otros historiadores, como Döllinger, Hergenroether, etc., demostraron antes que el famoso Vicearchivero del Vaticano, que Lutero no fué enviado divino en el obvio concepto cristiano, y desde el punto de vista racional no fué una gran personalidad moral, ni autor de verdadero progreso religioso. Pero ocurre preguntar con el sabio crítico protestante Harnack: ¿Es posible que un hombre tan degradado cual aparece en la obra del P. Denifle haya producido aquel gran levantamiento revolucionario-religioso que llamamos protestantismo? ¿Cuál es el aspecto favorable de Lutero, preguntamos nosotros, respecto á sus doctrinas ciertas y si conservan parte de la tradición cristiana? Sobrecargar el cuadro de sombras no es lo más artístico; pero la belleza exige el contraste con la luz y los tonos suaves que prestan cierta apacible hermosura al conjunto. La presente obra carece del aspecto favorable (1) y del estudio de las cualidades honrosas que en grado tan elevado descubren los protestantes en su Patriarca. Desgraciadamente, la muerte arrebató al sabio Dominicó, en el momento preciso en que estaba ultimando la publicación de los volúmenes complementarios de la obra, de suerte que desconocemos la solución que adoptaría en las cuestiones que hemos enunciado y otras varias que fluyen de la acción de Lutero respecto á la Reforma. Cabe, sin embargo, conjeturar que las conclusiones que adoptaría el diligente investigador católico, serían poco favorables al heresiarca, cuando vemos que atribuye el saneamiento que posteriormente á la Reforma se inició en Alemania á la acción de las autoridades civiles y de algunos teólogos, que inconscientemente adoptaron los principios católicos. De todos modos, al evidenciar la contradicción existente en las afirmaciones y doctrinas de Lutero, ha destruído por la base el monumento fundado en la autobiografía del apóstata, gran parte de la cual queda reducida á pura leyenda, como está demostrando actualmente Grisar.

El libro del P. Denifle, aun en su estado fragmentario, es una obra maestra y constituye arma bien templada para combatir al protestantismo, porque sus afirmaciones estriban en documentos de incuestionable autenticidad, estudiados á la luz de la crítica sabia por un hombre de inmensa erudición, y conocedor de las dificultades y requisitos que exige todo estudio histórico. Los mismos protestantes alemanes, tan doctos y laboriosos en este género de estudios, han recibido

(1) El P. Denifle afirma en la introducción de su obra, que no desconoce los méritos literarios de Lutero.

más de una lección del P. Denifle. Él, por ejemplo, ha señalado notables deficiencias en la gran edición de las obras de Lutero hechas en Weimar, por los sabios protestantes, y descubierto, á pesar de creerse agotada la materia, un comentario inédito del Reformador á la Epístola á los Romanos, que lleva la fecha de 1515-16, precisamente los años más interesantes para el estudio de la evolución psicológica del heresiarca desde el punto de vista doctrinal, y finalmente, ha presentado al público numerosos escritos de la Edad Media, citados por Lutero sin que los editores protestantes hayan comprobado la escrupulosidad de las citas, falsamente aducidas por el Reformador alemán. Todas estas conquistas, y el saber que los doctos han reconocido en el P. Denifle, bastaría para recomendar la obra, si el mérito excepcional de la misma no fuera la mejor garantía del éxito extraordinario que ha tenido en la culta Alemania.

Réstanos tributar un caluroso aplauso al inteligente traductor Angelo Mercati, por haber contribuido con su saber y laboriosidad á la difusión de tan preciada obra, producto de la ciencia católica. Bien deseáramos para nuestra patria que una mano hábil como la del ilustrado Profesor del Seminario de Reggio-Emilia, la vertiera al castellano para demostrar á los escasos protestantes españoles cuánta ruindad escondía el alma del que contra toda justicia se apropió el apostólico empleo de Reformador.—*P. L. C.*

Dictionnaire d' Archéologie Chrétienne et de Liturgie, publié par le R. P. Dom Ferdinand Cabrol... avec le concours d'un grand nombre de collaborateurs—Paris—Letouzey et Ané, Editeurs, 79 bis, Rue des Saints Peres—1905.—Precio de cada entrega, 5 francos. Un. vol. en fol. rúst. de 319 col. de texto y 151 grabados é ilustraciones.—*Fascicule VIII.—Anges—Antiphone dans la Liturgie Grecque.*

Merece recomendación especial este hermoso Diccionario de Arqueología, tanto por los artículos que contiene, como por las excepcionales cualidades científicas de sus dignísimos redactores, conocidos en toda Europa por sus trabajos de sabia erudición. Garantiza el mérito de tan difícil empresa el hecho de estar dirigida y en gran parte redactada, por los Benedictinos de la Abadía de Farnborough (Inglaterra), secundados por infatigables colaboradores de diferentes países, que gozan de justa fama entre los doctos. Han emitido juicios encomiásticos acerca de esta obra, todas las Revistas profesionales; y la aceptación enorme que ha encontrado entre los inteligentes, nos exime de consignar, por nuestra parte laudatorios juicios que bien pudieran ser tenidos como excesivos. Nos limitamos á unir nuestra aprobación á la de tantos críticos de competencia indiscutible.

La entrega presente abraza desde el artículo *Angeles* hasta el de *Antífona* en la liturgia griega.

Anges, continuación de este interesante estudio, debido á la bien cortada pluma del Benedictino H. Leclercq; *Angoulême*, artículo consagrado á describir los restos de un sepulcro perteneciente al siglo VI, y á la Iglesia de San Amonio, destruída en el siglo XVI; *Anne (Sainte)*, historia documentada de su culto en Oriente y Occidente, por D. H. Leclercq; *Anneaux*, por D. H. Leclercq. Traza el sabio crítico una descripción del uso del anillo desde los tiempos de Grecia y Roma y habla del derecho que regulaba su uso, del anillo sigilar, del episcopal, de los abaciales y de otros muchos géneros de anillos, cuyo uso revistió caracteres de hecho histórico de importancia. Merecen ser transcritas las palabras que copia de la vida de San Agustín escrita por San Posidio. Dice el Obispo de Calama del Obispo de Hipona que, «domus ecclesia curam omnemque substantiam ad vices clericis delegabat et credebat.—Numquam clavem, numquam annulum in manu habens, sed ab eisdem domus propositis cuncta et accepta et erogata notabantur».

Anniser, por D. H. Leclercq; *Annonce des Fêtes*, por D. F. Cabrol, quien afirma haber sido convocados los fieles para celebrar las fiestas religiosas de puerta en puerta, luego por medio de *cursores* y después sirviéndose de trompetas ú otros medios. Cita á continuación varias fórmulas litúrgicas con las que el Obispo anunciaba al pueblo, al concluir el sermón, las fiestas y ayunos de] la semana, tomadas de las liturgias romana, galicana y muzárabe, y del rito ambrosiano, de Aquileya y oriental, y concluye su estudio consignando la música del canto de una melodía gregoriana muy sencilla que actualmente se canta en Roma para anunciar al pueblo en el día de la Epifanía, cierta fórmula de anuncio de las fiestas del año; *Annonciation (Fête de l')*, nombre y objeto de esta festividad, origen y fecha del 25 de Marzo, la Anunciación en Adviento, por F. Cabrol; *Annonciation dans l' Art*, por D. H. Leclercq; *Annone*, por H. Leclercq; *Anthologion*, estudio consagrado á historiar el libro litúrgico de] los griegos, muy parecido en sus líneas generales al Breviario de los] latinos, por L. Petit; *Antienne (Liturgie)*. El canto ejecutado alternativamente por los dos coros, llámase en latín *Antiphona*. Cuáles sean los orígenes de la salmodia antifónica, su expansión y sus varias manifestaciones, son los puntos desarrollados en este artículo, con la erudición y solidez de criterio de que tantas muestras ha dado D. H. Leclercq. *Antimensión*, nombre con que se designa el altar portátil de los griegos, y propiamente la tela consagrada por el Obispo que utilizaban los griegos como altar para la celebración en casos excepcionales. Su origen proviene del tiempo de la herejía iconoclasta. Actual-

mente usan del antimensión los griegos, aun celebrando en altares consagrados. Otras muchas interesantes noticias contiene este estudio, firmado por S. Petridés. *Antinoë ó Antinopolis*, es una ciudad de Egipto fundada por el emperador Adriano el año 132, y consagrada al culto pagano de Antinous. El cristianismo penetró en esta ciudad romana en el siglo III, y gran número de anacoretas se santificaron en las grutas de los montes próximos á la población. Excavaciones modernas realizadas en Antinoe han revelado á los estudiosos abundantes materiales de investigación, como sepulcros é inscripciones, cuya importancia nos manifiesta D. H. Leclercq, al mismo tiempo que describe los alrededores de Antinoe, como la aldea de Deir Abou Hennys, el Monasterio de San Juan, la Iglesia subterránea de Deir Abou Hennys, el Santuario de San Collutho y las sepulturas de la montaña. *Antioche (Archéologie)*: topografía é historia cristiana de Antioquía, comprobada por los monumentos arqueológicos, por D. H. Leclercq. Forma complemento de este artículo el estudio de la Liturgia de Antioquía, cuyo autor es el mismo sabio Benedictino. *Antiphonaire*, por D. H. Leclercq, y finalmente. *Antiphone dans la Liturgie Grecque*, artículo incompleto, que continuará en la próxima entrega.—P. L. C.

L' Histoire, le texte et la destinée du Concordat de 1801, par L' Abbé Em. Sévestre. Deuxieme édition entièrement refondue, contenant tous les documents ayant trait aux rapports de l'Église et de l'État, avec les discussions des Chambres françaises concernant l'abrogation du Concordat.—En 8.º de XXIV-702 páginas.—Precio, 6 francos.—París, P. Lethelleux, Éditeur, rue Cassette, 22, VI.

A partir de las primeras discusiones iniciadas por la Cámara de Diputados de Francia acerca de la abrogación del Concordato que en 1801 firmaron Napoleón y Pío VII, la prensa diaria y las revistas de todos matices han dedicado atención especial al estudio de esta importante cuestión con numerosos artículos, reveladores, por lo general, de las ideas y tendencias doctrinales de sus autores. Y á medida que el debate se desarrollaba, creció el empeño de católicos y sectarios por demostrar la justicia ó sinrazón de acabar con el régimen concordatario, manteniendo unos y otros sus principios con tal energía, que resulta tarea imposible seguir de cerca las vicisitudes históricas de esta gran polémica, cuya transcendencia religiosa y política bien merece toda la atención del erudito estadista y del verdadero católico. Sino que no á todos es dado orientarse en este enmarañado asunto, ni estudiar, comparándolas, las razones aducidas por unos y otros, ni tampoco acudir á las fuentes documentales del Concordato para adquirir cabal idea del litigio y poder solucionar cuantos sofismas invente el sectarismo masónico-judío contra la tesis católica, no-

blemente defendida por el Papa. De aquí nace la conveniencia de poseer un gusa seguro que nos adoctrine y forme nuestro criterio en armonía con la realidad objetiva de los hechos, y que en síntesis generales nos presenta el origen, influencia, beneficios y resultados prácticos del Concordato, y también un resumen completo del proyecto de separación, con los debates que acerca de su próximo establecimiento ha seguido el Congreso francés. La realización de esta idea no puede menos de ser laudable, ya porque economiza enorme derroche de tiempo y energías, ya también porque asegura y facilita la adquisición de un criterio ilustrado y recto en materias de suyo tan complicadas y espinosas.

Cábenos la satisfacción de afirmar que el Abate Em. Sévestre, ha realizado esta hermosa idea en el libro que anunciamos, en cuya compilación ha dado su erudito autor inequívocas muestras de abundosa erudición, inteligente acierto en la selección documental, y de un rigor científico inflexible en el examen de todos los puntos fundamentales de esta gran controversia religiosa, íntimamente unida con la prosperidad del Estado, ya que entraña en sí misma la norma que en lo sucesivo ha de regular las relaciones de entrambas sociedades, civil y religiosa. Para lograr reunir en un volumen la multitud de asuntos de imprescindible conocimiento y que atañen al fondo de la cuestión actual, M. Sévestre comienza su obra con una amplia narración de la historia del Concordato, desde el comienzo de las negociaciones, después de la batalla de Marengo, hasta los actuales debates de la Cámara de la tercera República. Dedicla la segunda parte á la interpretación doctrinal del texto del Concordato, en comparación con los de otros países y con los Artículos Orgánicos. El interés y la importancia de las cuestiones que abraza la tercera parte es todavía mayor, puesto que éstas se refieren al estudio de las relaciones entre ambas potestades, asunto espinoso que resuelve en favor del régimen concordatario, siguiendo las doctrinas de la Iglesia, corroboradas últimamente por Su Santidad Pío X, no obstante el parecer contrario de no pocos católicos. Y por último, inserta á modo de apéndices ilustrativos muchos documentos de excepcional importancia para mayor claridad del asunto, y que por su carácter especial, y por referirse á diversos países de Europa, prestan á la obra un carácter de amplitud que rebasa los límites de Francia.

Recomendamos eficazmente este importante estudio de compilación á cuantos deseen adquirir cabal conocimiento de la cuestión debatida en Francia acerca de la separación de la Iglesia del Estado.—P. L. Ç.

Dix Leçons sur le Martyre données à l'Institut Catholique de Paris, par Paul Hallard (Férier. Aviel, 1905). Préface de Mgr. Pécheuard, Recteur de l'Institut Catholique.—Paris, Lecoffre, rue Bonaparte, 90, 1906.—En 8.º, de XXXI-373 págs. Precio 3 francos 50.

M. Paul Hallard es conocidísimo de todos los sabios, y por tanto no es preciso presentarle al mundo de los doctos. Ha consagrado su incansable actividad y su poderoso talento al estudio de la Era de los Mártires; y los diez volúmenes que para ilustrar tan difícil período histórico lleva publicados, dan irrefragable testimonio del caudal enorme de conocimientos que posee, del acierto en la selección de los datos y de la seguridad de su criterio apologético que le ha conquistado merecido nombre, aun sin mencionar otros numerosos artículos que con el mismo objeto publica con frecuencia en revistas de profesión. Sobrecargar el cuadro con entusiastas elogios nos parece superfluo, puesto que el nombre del autor del trabajo que examinamos, ofrece sobradas garantías del mérito científico de su estudio, porque ocupa honroso lugar entre los apologistas más notables del siglo XX.

Las *Diez lecciones acerca del martirio* son complemento y resumen doctrinal de las disertaciones contenidas en las obras que anteriormente lleva publicadas el conocido autor, quien dedica la presente obrita al estudio polémico apologético del apostolado y del martirio, la expansión del cristianismo dentro y fuera del Imperio romano, la vida intensa de la Iglesia primitiva, la legislación persecutoria, las causas de la persecución, y el número de los mártires, su proceso jurídico, su condición social y diversos géneros de suplicios que padecieron, significación teológica y moral del testimonio de los mártires, y finalmente, los honores que los primitivos cristianos tributaron á los venerandos restos de los confesores de Cristo.

Cuantos no estén ayunos del estado actual de los estudios de Historia Eclesiástica y de los esfuerzos del protestantismo por cercenar ó disminuir el carácter y número de los mártires cristianos de los tres primeros siglos, juzgarán de actualidad é interés indiscutible la presente obra, y merecedora de sinceros plácemes la labor científica de M. Paul Hallard.—P. L. C.

Le Néo-Criticisme de Charles Renouvier, par E. Janssens.—Louvain, 1904.—Un volumen en 8.º de 319 páginas.—3,50 francos.

Contiene este libro la exposición y crítica de la filosofía de C. Renouvier, haciendo resaltar la evolución constante de su pensamiento y las influencias que le determinaron, hasta establecer como centro de su sistema la libertad. El entendimiento, según Renouvier, no puede

por sí mismo salir de la duda, y á la voluntad y al corazón toca suplir esta impotencia.

Comienza con una breve biografía del pensador francés, en la cual se hacen notar las circunstancias especiales de su vida, primero dedicada á la política, y que contribuyeron á su vocación filosófica, y á señalar la orientación de sus ideas. Renouvier se inspiró principalmente en Kant, del cual no se aparta en los principios sentados por éste en su *Critica de la razón pura*; pero quiso ser más lógico, aceptando todas las consecuencias que de ellos se derivan. El *noúmeno*, y con más razón los postulados de la razón práctica, son ilógicos y hasta contradictorios; por consiguiente, no hay substancia, ni yo, ni absoluto. Lo único real y positivo es el *fenómeno*, que está constituido por una relación del sujeto al objeto; ó, como él mismo escribe: «Las dos palabras *representación* y *cosa*, que primero se distinguen, vienen á confundirse en una tercera: el *fenómeno*.» Alguien entre sus numerosos discípulos ha calificado de geométrica su demostración de esta tesis. Con este fenomenismo analítico y apriorístico, cree Renouvier conciliar á los dos principales representantes de la filosofía crítica, Descartes y Kant. Critico por excelencia, hizo girar todo su sistema alrededor de sus dos teorías del conocimiento y de la certidumbre racional, que pueden resumirse en estas breves palabras: «Todo objeto conocido es relativo al sujeto que conoce»; y «todo lo que conocemos se presenta á nosotros á la vez como representativo y representado.» Lógicamente se deduce de aquí el individualismo filosófico, que no reconoce otro fundamento que la libertad fenomenal.

El autor hace en los últimos capítulos del libro una crítica profunda del sistema filosófico de Renouvier. Un discípulo que pretende corregir al maestro (Kant), y termina por agravar las consecuencias de su doctrina; una filosofía criticista cuyas negaciones se desvanecen en un acto de fe; un método rigurosamente deductivo y matemático que se disuelve en la analogía y en la finalidad; premisas relativas y conclusiones absolutas; el intelectualismo de donde sale el voluntarismo y la creencia: tal es el juicio, en resumen, de Janssens sobre el neo-criticismo del pensador francés.—P. B. A.

Catecismo de la Doctrina cristiana, por R. P. José Deharbe, de la Compañía de Jesús.—Traducido y arreglado para España y los países hispano-americanos por un Padre de la misma Compañía. Curso superior (para Colegios de segunda enseñanza). — Friburgo de Brisgovia (Alemania). B. Herder, librero-editor pontificio.—En 4.º, de 324 páginas.

Inútil nos parece recomendar, ni aun hablar de los catecismos, tan universalmente aceptados, que el sabio jesuita alemán R. P. José Deharbe publicó, de los cuales se han hecho tantas ediciones en el

breve transcurso de algunos años, y á los cuales tantos elogios han tributado sapientísimos y meritísimos Prelados, tanto de Europa como de ambas Américas, conformes todos en afirmar que, sino los mejores, son de los más perfectos publicados hasta hoy. Mas no bastaba lo realizado por el ilustre P. Deharbe. Estos dos catecismos, que comprenden el primero y segundo cursos, estaban dedicados á los niños y personas algo más capaces, y parecía natural la aparición de otro tercero que sirviese para las personas adultas y convenientemente ilustradas. A suplir este defecto tiende el nuevo catecismo intitulado *Curso superior*, debido al mismo autor de los dos anteriores, que lo ha escrito alentado por la favorable acogida é instado por diversas personas. El plan general del curso superior no difiere del de los otros dos cursos, y respecto á la materia, no dudamos afirmar que contiene cuanto hoy día necesita saber el cristiano para dar cuenta de su fe y refutar á los adversarios. Bien sabido es que las bases ó condiciones que debe reunir un buen catecismo son: que no falte nada necesario; que no tenga nada superfluo; que sea claro, fácil y metódico, y, por último, exacto en la doctrina y su expresión, para no dar ocasión á errores, y todas estas condiciones las reúne el presente catecismo, en toda su pureza. Si por la capital importancia de la materia es útil para todos, lo es de manera especial para el misionero, para el párroco, para todas aquellas personas que no pudiendo reunir gran caudal de conocimientos teológicos con que resolver las dificultades que se presentaren, necesitan saber razonar sus creencias; pero quien de un modo especialísimo le necesita es el catequista. En él encontrará, tanto la materia que debe tratar, como el modo de exponerla y confirmarla, en la seguridad de que todos le entenderán.

En resumen: este catecismo es una Teología en compendio. Hasta en la parte material es superior. Para mayor claridad, y con objeto de hacer fijar más la imaginación, ha procurado el editor distinguir las preguntas y respuestas con distintos tipos de letra, indicando con asteriscos y otros signos todo aquello que, sin menoscabo del dogma, se puede omitir.

Mucho deseamos que el autor vea coronados sus esfuerzos con éxito brillante, y quisiéramos que este catecismo se extendiese por todas las diócesis, pues estamos seguros de que produciría muy saludables frutos.—*P. J. M.*

El libro de la vida, ó sea, *Conocimiento y amor de Jesucristo*, por el Ilmo. Sr. Obispo de Aguas-Calientes (Méjico), D. José M. de Jesús Portugal.—Con licencia del Ordinario.—Imprenta Sublrana, Hermanos, editores pontificios, Puerta Ferrisa, 14.—Barcelona, 1905.

Los ardientes deseos de ver amado á Jesucristo y los vivos estímulos que el ilustrísimo señor Obispo de Aguas-Calientes siente por ver-

lo realizado, es lo que le ha movido á escribir la presente obra. Vemos, por desgracia, en el día de hoy, andar en manos de muchos, libros espirituales que casi nada tienen de espíritu, porque su doctrina tiene más de imaginativa que de verdadero pasto espiritual: mucho de metáforas, de palabras y frases rebuscadas y agradables al oído, pero nada ó muy poco de eso que tanto desea el espíritu, y sin cuyo alimento se ve desfallecer. No sucede lo propio con la obra del Ilmo. Sr. Portugal: nacida al calor de la lectura y meditación de la Sagrada Escritura, fuente y manantial perenne, en que el alma se robustece y satisface sus anhelos, ofrece una doctrina profundamente sólida, una unción propia de los libros santos, y engendra deseos de leer frecuentemente la sagrada Biblia, tantas veces por él citada y algunas veces comentada, según la doctrina del esclarecido doctor de la iglesia Santo Tomás de Aquino. Una cosa, á nuestro humilde parecer, deja que desear la presente obra, y es el no detenerse algo más en la parte afectuosa, pues parece que la absorbe la enumeración de los pasajes bíblicos. Pero esto quizá no sea razón alguna en menoscabo de la obra, porque tratándose de describir la vida de nuestro amantísimo Redentor, será más conveniente citar lo que nos atestiguan los documentos divinos, dejando al lector en libertad para su consideración, siguiendo en ésto el mismo camino que se puede seguir tratándose de la interpretación bíblica.

Con lo indicado hasta aquí, bastaba para suponer cuáles son las materias que el ilustrísimo señor Obispo de Aguas-Calientes desarrolla en su obra; pero por dar una idea más cabal de ella, las indicaremos, siquiera sea á la ligera. Figuras representativas de Jesús que hubo en el Antiguo Testamento; profecías que con Él hacen relación; el gran misterio de la Encarnación; vida privada y pública de Jesús; su sagrada Pasión, y demás obras que ejecutó hasta su admirable y gloriosa Ascensión á los Cielos.

No hemos de terminar esta sencilla nota bibliográfica sin felicitar cordialmente por la lujosa impresión en que ha presentado esta obra, al reputado editor pontificio, Subirana y Hermanos.—*P. J. M.*

Historia Universal representada en cuadros de sus más memorables sucesos.—Obra dedicada á la juventud, por D. Francisco Díaz Carmona, Catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de Granada. Adornada de numerosos grabados. — Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1905.—B. Herder, librero-editor pontificio.—En 4.º, de 319 págs.

No es un Compendio de Historia Universal, que tanto abundan; es la presente obra una serie de acontecimientos memorables expuestos con relativa amplitud, de tal modo, que su lectura no canse y que contribuya mejor á fijar en la inteligencia y memoria de los jóvenes lo más

característico y notable de los grandes sucesos. Dado ya el estudio didáctico de la Historia, el libro del Sr. Díaz Carmona es de utilidad grandísima para cuantos intenten formar cabal idea de algunos de los hechos cuya sumaria indicación han aprendido en los Compendios. Es, como su autor dice, un libro de lectura histórica, y en ese sentido creemos que todos han de reconocer su valor y utilidad. Por nuestra parte, le recomendamos como medio fácil y seguro de vulgarizar entre los jóvenes los más memorables sucesos de la Historia, de los cuales, por lo común, sólo conocen el nombre, pero sin tener de ellos clara idea y, por tanto, sin poder apreciar por sí mismos todo el alcance y su influencia en el progreso de la humanidad.—*P. G. A.*

Viajes en España y Sud-América con el objeto de conseguir fondos para la Capilla hispano-americana del Santísimo Sacramento, en la Catedral de Westminster (Londres), por el Presbítero Kenelm Vaughan. — Tomo I, con 83 ilustraciones. New York Christian Press Association, 26. Barchay street, y Barcelona, Subirana, Hermanos. Puertaferri, 14, 1904.—En 4.º, de 345 págs.

El presente libro, que no tiene pretensiones literarias de ninguna clase, es un buen recuerdo de los apostólicos viajes que desde el año 1895 hizo por España y América el P. Vaughan. El objeto de dichos viajes está consignado en la portada, y podemos añadir que todos contribuyeron espléndidamente, superando aun las esperanzas concebidas, á la fundación y sostenimiento de la Capilla hispano-americana de Westminster. El tiempo hubiera borrado los altos ejemplos de caridad dados en aquellos días por gran parte de la nobleza española y los encantadores episodios que ocurrieron con algunos pobres trabajadores y las solemnes fiestas que en todas partes se celebraban á la llegada del P. Vaughan; pero con este libro quedan ya perpetuados para siempre: así, que alabamos y bendecimos la idea del ilustre hermano del Cardenal Vaughan. La impresión del libro es altamente honrosa para los hispano-americanos, pues el P. Vaughan hace á cada paso entusiastas elogios de la fe ardiente de los ricos y de los pobres, como lo demuestra el número de socios fundadores que se guarda en el Archivo de Westminster, y á cuya cabeza figura S. M. el Rey de España, que en su reciente viaje á Londres honró, con una visita especial y un valioso regalo, la Capilla hispano-americana.—*P. G. A.*

Elementos de Física y Química, por el P. Teodoro Rodríguez, Rector de la Universidad y Academia preparatoria de Ingenieros militares, dirigidas por los Padres Agustinos de El Escorial.

Copiamos del periódico de Madrid *El Universo* del 26 de Septiembre último, el siguiente juicio acerca del libro del P. Rodríguez:

«El mayor elogio que puede hacerse de la presente obra es, sin duda alguna, la aceptación que ha obtenido. Tres numerosas ediciones lleva ya en pocos años, y su adopción como libro de texto en la mayor parte de los Seminarios de España y algunos Institutos, demuestra claramente que responde muy bien á las necesidades de la enseñanza moderna.

»El ilustrado Padre Rector de la *Universidad* Agustiniiana de El Escorial, conocedor profundo de la Pedagogía moderna, según ha demostrado en recientes obras publicadas acerca de estos asuntos, ha sabido hacer una obra eminentemente didáctica, merecedora de todo elogio por la claridad, concisión, selección de materias y riguroso método con que está escrita. En la parte referente á electricidad es donde más campean estas buenas cualidades, y, sobre todo, en la última edición, á la cual nada falta de los últimos descubrimientos que deba figurar en el cuadro de la segunda enseñanza. Las interesantísimas y modernas cuestiones de la telegrafía sin hilos, experiencias de Tesla, corrientes polifásicas y rayos X, todo cuanto, en una palabra, se ha descubierto en los últimos años y pueda ser asequible á inteligencias juveniles, todo está allí explicado con claridad y método y perfectamente adaptado á la escasa preparación de los jóvenes á quienes se destina.

»No dudamos, pues, en recomendar á Profesores y alumnos esta obra como texto irreprochable, todo él perfectamente moldeado en el troquel de la cultura moderna.»

Sermones panegíricos sobre los misterios de la Santísima Virgen Maria y sobre algunas de sus advocaciones, predicados por el Excmo. é Ilmo Sr. Dr. D. Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura; con un prólogo del R. P. Fr. Zacarías Martínez-Núñez, Agustino, Director del Real Colegio de Alfonso XII del Escorial.—Madrid. Imprenta de la Viuda é Hija de Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10. 1905.—En 4.º de 555 páginas.

Copiamos del prólogo del P. Zacarías Martínez-Núñez: «De esta preparación adecuada á los temas, que no es obstáculo, si se sabe hacer, á la nativa espontaneidad del orador, sino que la aumenta con arte, sin que el artificio se conozca, y la da mayor precisión, realce y brillo, nació la justa fama que se ganó desde sus tiempos de joven el Sr. Sánchez Juárez, persuadido, como aquel otro orador célebre, de que el éxito del mejor discurso suele ser, en términos generales, el éxito de la mejor y más reposada meditación. Y de ella dimanará también el que, á pesar de la diferencia inmensa que hay entre la palabra escrita y la hablada, los cuatro volúmenes de sermones que el señor Sánchez Juárez ha impreso: *Grandezas del Catolicismo, Excelencias*

y enseñanzas de San Antonio de Padua, Sermones y Homilias, y este de *Sermones de la Virgen*, serán de los poquísimos que perduren como modelos en la oratoria sagrada española, por la composición clásica que se ve en todos, por los profundos conocimientos de Teología y Exégesis, Sagrada Escritura, Historia y Geografía, Ciencias y Artes, que con tanto acierto como buen criterio en ellos manifiesta; por abundante y exquisito tesoro de materiales escogidos de las obras de los Santos Padres y escritores ilustres que contienen; por la viveza de la fantasía y el delicado gusto en las imágenes con que reviste los pensamientos, en lo cual quizá algún crítico escrupuloso halle exuberancia de flores; por la claridad pasmosa con que formula la proposición; por la dialéctica inflexible con que la demuestra y la amplitud, proporcionada á cada caso, con que la desenvuelve; por la solidez de la doctrina y el hondo conocimiento de los asuntos que trata, de las costumbres sociales que combate, de las verdades eternas que predica, de los pecados que condena y de los sofismas que desvanece.....»

«El trabajo enorme que revela en los sermones, con la lectura de los mismos se puede ver; lo que no se ve, aunque se adivina, es el nervio y la vida que él logró darles, y que es casi imposible repetir, aun cuando los discursos se puedan pronunciar. Ahí quedan para bien espiritual del lector y estudio y solaz de los predicadores, el armazón de la obra y el cuerpo de sólida doctrina, lo único que suele quedar de la oratoria en el papel, utilizable en sus imágenes y pensamientos, en su elocución y estilo y en todas las cualidades excelentes de que hicimos mención.....»

«Los catorce sermones que el Sr. Sánchez Juárez consagra á la Reina de las Vírgenes fueron escritos en fechas muy diversas; y á pesar del tiempo que separa unas y otras (treinta y cinco años), entre la oratoria incipiente del joven lleno de vida y la del anciano lleno de experiencia, cuesta mucho ir señalando la graduación progresiva y ascendente en la elocuencia de su autor. En todos, aun en los temas más delicados, brillan la exactitud teológica, el estudio luminoso y concreto de la ciencia y la piedad en amigable consorcio, el tino con que descubre los males sociales y las llagas hondas que la sociedad ha recibido desde el año 1863 á 1898, y se ve á la vez uno de los remedios morales que pueden cicatrizarlas: la sólida y ferviente devoción á la Virgen, como lo demuestran la Historia y la experiencia de todas las épocas.»

Nueva Biblioteca de Autores españoles, publicada bajo la dirección del Excelentísimo Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo, de la Real Academia Española. Director de la Biblioteca Nacional; con la colaboración del mismo y de los señores Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española, Catedrático de la Universidad Central; Manuel Serrano y Sanz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; Adolfo Bonilla y San Martín, Catedrático de la Universidad Central; Emilio Cotarelo y Mori, de la Real Academia Española; Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla; Mateo Obrador Bannasar; Juan Catalina García, de la Real Academia Española, etc., etc., etc.—Madrid: Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos. 1905.—*Primer prospecto*: Septiembre de 1905.

La lectura de este prospecto, primorosamente escrito, da altísima idea de la magnitud de la empresa á que se arrojan, con alientos que hoy parecen inverosímiles en España, los grandes ingenios cuyos nombres acabamos de estampar, bajo la dirección del más grande de los actuales ingenios españoles: el incomparable Menéndez y Pelayo. Aunque, con notoria modestia, sólo anuncian su propósito de continuar la monumental *Biblioteca* de Rivadeneyra, supliendo sus notorias deficiencias, la unidad de criterio que allí faltó, el plan mucho más vasto, el concepto mucho más amplio y los procedimientos más conformes con los adelantos de la erudición, de la crítica y de la lingüística, han de hacer que la nueva compilación constituya un verdadero monumento erigido, no ya sólo á la literatura, sino á la cultura española en todas sus manifestaciones; monumento del cual no encuentran sus autores en la *Biblioteca* de Rivadeneyra más que los cimientos, y á lo sumo el pedestal, y aun de todo ello han de derribar no poco para acomodarle al nuevo y vastísimo plan.

No siéndonos posible dar en una simple nota bibliográfica idea aproximada de la grandeza del proyecto, dedicaremos en nuestro próximo número un artículo especial al que consideramos como faustísimo acontecimiento literario.—*P. C. M.*

Atlas geográfico de España, publicado por la Casa Editorial de Bailly-Baillière.—Madrid, 1905.

Con el gusto y el esmero característico de esta acreditada Casa editorial, acaba de ver la luz pública un hermoso Atlas á dos colores, que comprende primero un buen mapa general de España y luego mapas detalladísimos particulares de cada una de las provincias españolas, á los que acompaña una breve, pero exacta descripción de cada provincia conforme á los datos más recientes. Este Atlas es utilísimo para toda clase de personas y merece en tal concepto nuestra recomendación.—*A. B.*

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 5 de Noviembre de 1905.

I

EXTRANJERO

ROMA.—El celo infatigable de S. S. Pío X por el bien de las almas se refleja de nuevo en la siguiente hermosísima carta dirigida á Su Eminencia el Cardenal-Arzobispo de París. Copiamos literalmente tan importante documento:

«Nuestro muy amado Hijo: Los graves sucesos que están ocurriendo en Francia y amenazan á los supremos intereses de la Religión, ocupan constantemente Nuestro pensamiento en la hora actual. A pesar de todos Nuestros esfuerzos para apartar de la Iglesia de Francia las desdichas que hoy parecen inevitables, se insiste en trabajar fieramente en la destrucción de las santas y gloriosas tradiciones de vuestra noble y amada Patria.

»En tiempo y lugar oportunos manifestaremos Nuestro pensamiento y daremos al Clero y fieles de Francia las instrucciones que exige una situación dolorosa, que no es obra Nuestra (como reconocen todos los entendimientos rectos é ilustrados) y en que no Nos alcanza responsabilidad alguna. Entretanto, y para poder afrontar sin temor las dificultades, cada vez mayores, de un porvenir ya cercano, vivamente sentimos, para vosotros y para Nos, la necesidad de pedir las luces y el socorro que sólo de Dios pueden venir. Si en su infinita misericordia, el Señor nos convida á recurrir á Él en Nuestras necesidades particulares, con mayor razón hemos de llamarle en Nuestro auxilio para remediar las necesidades públicas en los momentos críticos en que la Religión y la Patria se hallan en peligro. Después de todo, Nuestra causa es la causa de Dios, y las palabras que el Señor dirigió, en tiempo de Josafat, al pueblo prosternado en su presencia, bien pueden

aplicarse á los católicos franceses: *No tenéis que temer ni acobardaros á vista de esa muchedumbre, porque el combate no está á cargo vuestro, sino de Dios* (II Paralip., XX, 15). Por lo cual deseáramos, Hijo muy amado, que en todas las diócesis de Francia se prescribieran públicas oraciones para alcanzar los beneficios de la Divina misericordia sobre vuestra Patria y una especial protección sobre la Iglesia á la hora en que la prueba le amenaza. Sabemos que Dios atiende la oración que le hacen las almas purificadas con el arrepentimiento, pues consta escrito: *No está bien la alabanza en la boca del pecador* (Eclesiástico, XV, 9), y, así, es de desear que en estos días todos los fieles acudan con frecuencia á recibir los Sacramentos y que acrecienten con penitencias la eficacia de su oración.

»Esperando que todos los fieles de Francia se apresurarán á acoger esta invitación á orar, y que Dios se dignará atender Nuestros deseos y súplicas en favor de la felicidad de vuestra amada Patria, en prenda de Nuestro afecto, os enviamos, amadísimo Hijo, la Bendición Apostólica.

»Del Vaticano, á 4 de Octubre de 1905.—*Pío, Papa X.*»

—La octava de las peregrinaciones de la «Asociación católica inglesa», dirigida por los Reverendísimos Prelados de Liverpool y de Salford, compuesta por más de 400 peregrinos ingleses, ha sido recibida cariñosísimamente por Su Santidad. El Papa les bendijo y tributó alabanzas á los fervorosos católicos de Inglaterra. También fueron recibidos en audiencia particular los Cardenales Mathieu y Macchi, Monseñor de Roverie de Cabrieres, Obispo de Montpellier, y el Eminentísimo Cardenal Portanova, encargado por Su Santidad de repartir las limosnas á las infortunadas poblaciones de Calabria, destruídas en gran parte por los últimos terremotos.

—Por la prensa anda circulando hace días la idea, confirmada por verídicos informes de personas bien enteradas en los asuntos eclesiásticos, de que está en los propósitos de Su Santidad Pío X la convocatoria de un Concilio ecuménico que se celebrará en Roma, y será continuación del Concilio Vaticano, interrumpido en 1870 por causas bien conocidas. «Quedaron entonces sin resolver, dice un periódico, multitud de puntos dogmáticos de sumo interés, el cual se ha acrecentado en estos últimos tiempos con la tremenda confusión de ideas y los excesos de todo linaje con que la revolución ha pretendido corromper el mundo: tales son los errores que se derivan del liberalismo intelectual, ó sea el racionalismo, así en el orden de los principios como en el de la moral práctica. Las cuestiones sociales, que tan gran incremento han tomado recientemente, y en las que tan glorioso lugar corresponde á los católicos, formaban también parte del programa del Concilio, pues muchas de estas llamadas novedades estaban

ya en el caudal científico de nuestros filósofos y moralistas, que en todo tiempo han estudiado con sumo interés las cuestiones referentes á la propiedad, á la pobreza, á la dignificación de la mujer, á la protección del niño, á las relaciones entre amos y criados, á la asociación, etcétera. La obra de León XIII fué en este punto sintetizar y adaptar á las exigencias de nuestra época la disciplina social contenida en el acervo de la ciencia ortodoxa. Tampoco pudo abordar el Concilio otras graves cuestiones de carácter moral relacionadas con la prensa, el arte, la masonería, etc. En el orden disciplinario quedaron pendientes puntos de gran cuenta, tales como los relativos á las constituciones episcopales, á los nombramientos cardenalicios y prelaticios, á la jurisdicción, á los sínodos, á los cabildos catedrales, á la formación de los eclesiásticos, al régimen parroquial y á otros de sumo interés para la vida religiosa de los pueblos, tanto más cuanto los enemigos de la Iglesia no cejan en su empeño de combatirla, prevaliéndose de todos los medios, aunque sean ilícitos, que pueden haber á mano. Algunas de estas cuestiones fueron luminosamente tratadas y definidas por el insigne León XIII, de imperecedera memoria, en Cartas encíclicas que son timbres de honor inmortal para su feliz Pontificado; pero otras aún están sin resolver, y según parece, serán materia de las deliberaciones del nuevo Concilio que Pío X se propone convocar tan pronto como quede restablecida la normalidad religiosa en Francia.»

—Una fiesta originalísima fué la celebrada el mes pasado en el Vaticano, donde más de 500 jóvenes de las palestras gimnásticas y sociedades *esportivas* italianas hicieron ejercicios en presencia de Su Santidad y de la Corte Pontificia. Pío X ha querido manifestar así que la religión es perfectamente compatible con cuanto en beneficio del desarrollo corporal ha ideado la civilización moderna. El Papa dirigió á los jóvenes una tierna plática exhortándoles á ser tan sanos de alma como de cuerpo, y los despidió con su bendición, que recibieron todos en formación y rodilla en tierra.

FRANCIA.—Hablabamos en nuestra Crónica anterior del ruidoso incidente promovido por las revelaciones que *Le Matin* atribuye á M. Delcassé, y acerca de él son dignos de conocerse los detalles que ha consignado un diario: «En el fondo del asunto—dice—no había más sino que Inglaterra, temerosa del creciente desarrollo de la Marina alemana, buscó todos los medios de combatir la concurrencia con que el comercio alemán reduce la esfera de acción de su comercio. Comprendió Alemania que no podía sostener ventajosamente la lucha con Inglaterra, sin contar con Francia, y sabedora de que se había anticipado ésta á celebrar pactos amistosos con su rival, echó mano de la ocasión propicia de Marruecos para interponerse, procurando quebrantar ó anular aquellos pactos. Recordarán nuestros lectores que

cuando las negociaciones de Alemania con Francia comenzaron, recelando Inglaterra que Alemania pretendiera anular los efectos de la Convención franco-inglesa de Abril de 1904, y que cediese Francia á las imposiciones de su antigua rival, ante los temores de una agresión, to la la prensa inglesa, y especialmente el *Times*, aconsejaba calma y sangre fría á la República francesa, dándole seguridades de que no le faltaría el apoyo diplomático que Inglaterra se había comprometido á prestarle y *que se lo prestaría sin limitaciones y en la forma que juzgase más útil á sus intereses*; mas al propio tiempo creía tener seguridad de que Francia, cualesquiera que fueran sus acuerdos con Alemania, no adquiriría compromisos, directa ni indirectamente, incompatibles con los ya adquiridos con Inglaterra, *ó con aquello que Francia sabe que interesa á la Gran Bretaña*. No están en desacuerdo con esas insinuaciones de *The Times* las actuales revelaciones de M. Delcassé en *Le Matin*, que han provocado agrias discusiones entre los diarios ingleses, alemanes y franceses, reveladoras de un estado de opinión peligroso para la paz europea. La alianza franco-inglesa, según las declaraciones atribuidas á Delcassé, llegó hasta proyectar por parte de Inglaterra el desembarco de 100.000 hombres en Alemania. No serían acaso del todo desconocidos esos propósitos belicosos de Inglaterra por el emperador Guillermo, cuando persona á él tan cercana como el profesor Schiemann llegó á decir en aquel artículo tan comentado que publicó en el mes de Junio, que Delcassé se había equivocado cuando creyó que una guerra anglo-alemana sería un peligro que obligase á Alemania á no oponerse á los designios de Francia. Si esta guerra estallase — añadió, — Alemania buscaría el modo de trasladar la guerra al suelo francés. Esos antagonismos mal disimulados y las prevenciones hostiles de entonces renacen ahora simplemente por las *declaraciones irresponsables* de un diario, como califica lord Lansdowne á las que ha lanzado á la publicidad *Le Matin*, las cuales podrían ser la chispa que produjese el formidable incendio. La prensa alemana medita y discurre sobre la posibilidad y el éxito del desembarco, se expresa con las vehemencias del más exaltado patriotismo, y exige á Inglaterra que afirme ó desmienta de una manera categórica las revelaciones de *Le Matin*. Por su parte los diarios ingleses califican de disparatada la idea del desembarco, y así creen que Inglaterra no necesita dar explicaciones, añadiendo que, aun en el caso de que estallase la guerra, la responsabilidad sería del Emperador Guillermo, por sus intromisiones y desplantes. La diplomacia, entretanto, hace su oficio. Inglaterra ha dado sus excusas á Alemania, diciéndole: «No ha llegado á plantearse la cuestión de un auxilio armado por parte de Inglaterra á Francia. Esta no ha pedido ese auxilio,

é Inglaterra no tenía para qué ofrecérselo. El Gobierno inglés no añadirá una palabra más acerca de este asunto.»

«¿Pueden bastar á Alemania esas manifestaciones? ¿Qué haría Inglaterra en el caso de que Francia le demandase aquel socorro? Estas preguntas constituyen el tema de la prensa alemana, que no se aquiebra con la parquedad del Gobierno inglés en sus excusas, antes bien, han servido éstas para despertar suspicacias mayores. El conflicto de Marruecos, según parece, no ha terminado aún. Alemania é Inglaterra oponen sus rivalidades tomando á Francia por cabeza de turco, y la situación actual de la vecina República es difícil y comprometida en extremo».

INGLATERRA.—Ignoramos qué género de argumentos podrían mover á los católicos españoles para unirse. Los de Alemania y los de Bélgica propagan á diario las excelencias de la unión, y hoy hasta los católicos ingleses se han unido, no sólo social, sino políticamente, de tal modo, que formarán una Asamblea organizada por la *Catholic Truth*, que comprende á todos los eclesiásticos y seculares católicos del Reino Unido. Dicha Asamblea se reunirá en Blackburn, región muy amada por los católicos ingleses, por haber opuesto á la herejía una heroica resistencia en los tiempos de Enrique VIII. Allí acudirán liberales, conservadores y puritanos, y todos á una, es muy posible que voten contra el Gobierno en las próximas elecciones generales, y más posible aún que el Gobierno sea derrotado. Si esto ocurre, como es de creer, quedará una vez más demostrado que donde esté la unión allí estará la fuerza, verdad evidente que todos los católicos del mundo van comprendiendo, menos los católicos españoles.

RUSIA.—La crítica situación del Imperio y los gravísimos desórdenes curridos en San Petersburgo, Moscú y otras poblaciones á consecuencia de la huelga y la actitud de los revolucionarios, obstinados en conseguir las libertades por medio de la dinamita y las violencias de todo género, han decidido por fin al Zar á dar un paso que cambia el modo de ser tradicional del Imperio moscovita, por la publicación de un manifiesto en que, renunciando á la autocracia, establece el régimen constitucional con todas las decantadas libertades modernas, y encomendando á M. Witte la formación del primer Ministerio. Parecía natural que la resolución de Nicolás II calmase los ánimos agitados, y así se creyó al principio al ver que en distintas poblaciones se recibió la noticia con inequívocas muestras de entusiasmo, con músicas, abrazos y hasta lágrimas de alegría. Nada: que á creer á las Agencias, estaban los rusos como chiquillos con zapatos nuevos, al ver que iban á gozar por fin de esas libertades de que ya estamos hartos en el resto de Europa. Pero los que así pensaban no contaron con la huésped, es decir, con la Revolución, que es insaciable. Muchos empeza-

ron por dudar de la sinceridad de las concesiones imperiales arrancadas á la fuerza; otros, aun suponiendo que se hiciesen efectivas, las juzgaban deficientes: empezaron las pugnas entre los reformistas moderados, á quienes representa Wite, y los radicales, de que es caudillo Gaponi, y el resultado ha sido que, no sólo continúan las huelgas y los desórdenes, sino que muchas poblaciones están convertidas en un infierno, donde á las descargas cerradas de los cosacos responden los revolucionarios con bombas de dinamita; que de nuevo se teme que la familia imperial tenga que salir de Rusia á bordo del *Estrella Polar*, y finalmente, que en Polonia y en Finlandia resucitan con extraordinaria pujanza las tendencias separatistas. ¡Dios se apiade de la desventurada nación moscovita, tan reciamente probada exterior é interiormentel

II

ESPAÑA

Con guirnaldas y palmoteos, banquetes, retretas y cacerías, ha saludado el pueblo español al Presidente de la República francesa. Madrid ha estado convertido en un ascua de oro con hermosas iluminaciones que contemplaban embobados los numerosos *isidros* que acudieron de todos los puntos de la Península. Cumplido este deber de cortesía y hospitalidad en justa correspondencia á las atenciones que se dispensaron á nuestro Rey en París, debemos distinguir en la persona de M. Loubet al representante oficial de una nación amiga, y al hombre funestísimo que, autorizando con su firma los infames decretos de Waldeck-Rousseau y de Combes, ha expulsado de Francia á las Corporaciones religiosas, y pretende romper definitivamente las relaciones de la Iglesia y del Estado francés, después de haber inferido al Papa la mayor de las ofensas visitando á Roma y haciendo caso omiso del Vaticano. Por el primer concepto nos parecen justos los obsequios oficiales, y por el segundo nos parece muy justificada la frialdad de los elementos católicos, algunos de los cuales han protestado, y todos se han limitado á lo estrictamente preciso para no quebrantar con una nota discordante los deberes de la cortesía y de la tradicional hospitalidad española. Así lo hizo el Nuncio de Su Santidad si, como es muy verosímil y han dicho los periódicos, tiene esa significación su ausencia de Madrid y aun de España, durante el viaje de M. Loubet, y así lo ha practicado la Iglesia española, ninguno de cuyos representantes ha concurrido á ninguno de los actos celebrados en honor del Presidente de la República. La actitud de los católicos ha sido, en ge-

neral, tan digna como cortés, contrastando con las intemperancias de los republicanos y anticlericales, que han aprovechado la ocasión para hacer intempestivas manifestaciones de sus odios, empequeñeciendo el obsequio á la nación amiga al convertirlo en homenaje al jacobino que desgraciadamente la representa.

Los republicanos llevaron su inoportunidad hasta el punto de pretender hacer en obsequio de M. Loubet una manifestación republicana que, con buen acuerdo, no les permitió el Gobierno, de conformidad con el Embajador de Francia M. Cambon, y frustrado este propósito, le dirigieron un Mensaje al que M. Loubet no ha dado contestación. Esto era naturalísimo y debieron preverlo los republicanos, pues no cabe en la cabeza de quien tenga sentido común que, hospedado en Palacio y obsequiado por los Reyes, había de corresponderles minándoles el trono, y que llevando la representación de una nación, se había de rebajar hasta reducirse al papel de vulgar cacique político, metiéndose en casa ajena y en lo que nada le importa. No hicieron eso con Don Alfonso los monárquicos franceses, y eso que tenían para ello más motivo, pues Don Alfonso representa en Francia lo que ni Loubet ni ninguno de los caballeros particulares investidos con la presidencia de la República puede representar en España. Don Alfonso es en todas partes por lo menos un personaje de regia estirpe, y en Francia un descendiente de Carlo Magno, de San Luis, de Enrique IV, de sus más gloriosas figuras históricas: Loubet llevaba accidentalmente una representación oficial; pero fuera de ella, no pasa de ser en todas partes un abogado más ó menos listo, y en España un extranjero que nada tiene que ver con nuestra historia y para nada tiene que intervenir en nuestros asuntos. Pero los monárquicos franceses son unos caballeros, que no habían de crear á Don Alfonso una situación difícil obligándole á desairarlos ó á ser ingrato y desatento con quien le colmaba de obsequios, y los republicanos españoles son unos sectarios fanáticos que no han vacilado en poner al Presidente de la República francesa en la misma alternativa. Contaron, sin duda, con que el Presidente sería tan falto de sentido común como ellos, y bien merecida tienen la lección y la situación ridícula en que ellos mismos se han puesto. ¡Y dicen que es hombre de talento el Sr. Salmerón!

—Tenfase ya como seguro que la crisis apuntada con motivo de las diferencias surgidas por el presupuesto de Marina entre el Ministro del ramo Sr. Villanueva y el de Hacienda, Sr. Echegaray, no había quedado conjurada como se dijo, sino simplemente aplazada hasta la salida de M. Loubet. Un incidente de la estancia del Presidente vino á aumentar el disgusto del Sr. Villanueva, que se manifestó ofendido porque en las recompensas otorgadas por Loubet, se le adjudicó una de condición inferior á la del Ministro de la Guerra; y el Sr. Villanue-

va, no sólo se negó á aceptarla, sino que brilló por su ausencia cuando los Ministros despidieron al Jefe del Estado francés. Apenas había éste salido de Madrid, cuando surgió la crisis prevista, con la agravante circunstancia de ser total. A darle esa extensión indujeron al Sr. Montero Ríos, según él mismo ha declarado posteriormente, los consejos de los prohombres y jefes de grupo de la mayoría, que en vista del resultado de las elecciones, y como medio de asegurar la cohesión de dichos grupos, creían necesaria la constitución de un Ministerio de notables en que intervinieran los mismos jefes. Encargado el Sr. Montero Ríos por la Corona de la formación del nuevo Ministerio, se encontró luego con que los mismos que así le habían aconsejado, se negaban á formar parte de él, y después de declarar muy alto y claro su decepción, se vió forzado á renunciar al Ministerio de notables y á limitarse á un mal remiendo del antiguo, entrando en Estado el señor Gullón, en Gracia y Justicia, Puigcerver, y en Instrucción Pública Eguillor, y agregando la cartera de Marina á la de Guerra, que desempeñaba el general Weyler. Pocas veces ha tenido más exacta aplicación la famosa frase de Horacio: *Amphora cepit institui: currente rota ¿cur urceus exit?* Se esperaba una ánfora lujosa y flamante, y ha resultado echar un par de lañas al vulgar puchero ministerial.

—Como ceremonia preliminar para su matrimonio con la Infanta María Teresa, verificóse días pasados en la cámara de los Tapices, con asistencia de S. M. el Rey, el acto de optar S. A. el Príncipe Fernando de Baviera por la nacionalidad española. El acta de inscripción es muy extensa y contiene todas las fórmulas corrientes en esta clase de documentos públicos. Una vez terminada la lectura del acta de inscripción, cambiáronse entre las personas de la Real familia las naturales muestras de satisfacción y enhorabuena, y el Gobierno, con el alto personal palatino, ofrecieron sus respetos al nuevo Infante. Momentos después firmaba el Rey el decreto promoviendo á su augusto primo al grado de capitán del regimiento de Húsares de Pavía, y la Infanta doña Isabel pedía á S. M. la Reina la mano de doña María Teresa para el Príncipe D. Fernando. El proyectado matrimonio ha sido muy del agrado del pueblo madrileño, que profesa entrañable cariño á la Infanta María Teresa por sus prendas de ejemplar modestia y sencillez, y recuerda con simpatía á la madre del novio, la piadosísima y angelical Infanta Paz. En las fiestas dedicadas á Loubet ha aprovechado el pueblo la ocasión para manifestar en formas sumamente expresivas sus simpatías á los augustos novios. Mucho se ha hablado también de la boda de S. M. el Rey; pero todo ello es prematuro, y, según las versiones más autorizadas, nada se sabrá de cierto hasta después del viaje de D. Alfonso XIII á Berlín y Viena.

—En vísperas de las próximas elecciones municipales, el Eminen-

tísimo Señor Cardenal primado de las Españas ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis los siguientes interesantísimos

«*Consejos al Clero y católicos.*—Habiéndonos consultado algunos de nuestros amados diocesanos si les sería lícito tomar parte en las próximas elecciones de Ayuntamientos, en vez de contestar á cada uno en particular, desde luego hemos preferido hacerlo en esta forma, para que llegue á conocimiento de todos. Las elecciones de referencia, por su naturaleza, no son políticas, y aunque algunos, por miras particulares, quisieran darles y de hecho les dan ese carácter, sin embargo, salta á los ojos que deben enderezarse á lograr una buena administración económica y moral en cada localidad, y á realizar la utilidad y bien común de todos los habitantes de ella. El Clero y los católicos no pueden mostrarse indiferentes ante intereses tan importantes y de tanta transcendencia para la vida normal y ordinaria de los pueblos, y mucho menos cuando el caciquismo atrevido y la política avasalladora, en vez de funcionar dentro del respeto, justicia, moderación y miramientos debidos á todo ciudadano, cualquiera que sea su cultura, clase y condición; al contrario, cual torrente devastador, ha invadido el santuario de la Iglesia, de la conciencia, del derecho, del hogar doméstico y de la propiedad, pretendiendo reemplazar tan altísimos y sagrados bienes por un ateísmo estúpido y brutal, impropio de seres racionales, y por un culto fantástico, estéril y ridículamente ideal, que para nada sirve, y que, como gota de rocío, se pierde y evapora en el espacio.

»Por tanto, ante el riesgo que corren los fundamentos del orden, de la autoridad pública y de la sociedad, aconsejamos y, si estuviera en nuestras atribuciones mandaríamos, á todos los Sacerdotes y Católicos de la Archidiócesis, hábiles para emitir su voto, que acudan con valor y serenidad á depositarle en las urnas en favor de los ciudadanos que, además de elegibles, sean honrados, creyentes y de notoria capacidad para la provechosa administración municipal. Empero, para que esa labor tenga éxito feliz, conviene que se ejecute con orden, disciplina y prudencia. Desde luego está indicada la necesidad de una Junta en cada localidad, que cuide de ver si en las listas electorales fueron incluidos todos los que tienen derecho á votar, y excluidos los que carecen del mismo; de presentar candidatos propios, y si no fuera posible la elección deseada de ellos, entrar en inteligencia con las autoridades respectivas, con la mira de sacar el bien que se pueda, no perdiendo de vista la regla teológica, que algunas veces es lícito por salvar el todo, tolerar la pérdida de una parte, y por librar de naufragio seguro la nave y su tripulación, el tolerar sean arrojadas al mar las mercancías en la medida que dicte la necesidad y la prudencia. Sobre esos y otros puntos concretos, se pueden seguir los ejemplos dados recientemente

en otras Diócesis, y la instrucción sobre preferencia gradativa de los candidatos, publicada en algunas revistas y periódicos católicos, procurando hacer la salvedad, por lo que toca á los Sacerdotes, que éstos van á las urnas desligados de todo compromiso de partidos políticos, y de prevenciones y odios de carácter personal. Deben afirmar y decir claramente que su actitud la han determinado los insultos al culto y á la Religión, y las provocaciones tenaces, odiosas é injustas surgidas en centros masónicos, socialistas y agrupaciones hipócritas cubiertas con librea de falsa libertad, contra los ministros sagrados de la Religión católica, y contra las bases fundamentales y, por tanto, necesarias para la existencia y conservación de toda sociedad.

• Toledo, 16 de Octubre de 1905.—† *El Cardenal Arzobispo de Toledo.*»

—Tenemos que cerrar esta Crónica con una tristísima noticia: la de la nueva y dolorosa pérdida que acaba de experimentar nuestra marina de guerra con el naufragio de uno de nuestros mejores cruceros: el que llevaba el nombre glorioso del *Cardenal Cisneros*. La catástrofe ocurrió en las costas de Galicia, estrellándose el hermoso barco en unas rocas desconocidas, ó á lo menos no señaladas en los mapas. Afortunadamente, se ha salvado, gracias á la serenidad de los jefes, toda la tripulación; pero no por eso deja de ser una dolorosísima pérdida para la patria, tan pobre en buenos barcos de guerra. Por otra parte, el accidente puede contribuir á que se acentúen las ya antiguas y crecientes prevenciones del pueblo contra la pericia de nuestros marinos; por lo cual, ellos son y se han mostrado los más interesados en que se depuren todas las responsabilidades. Accidentes parecidos son relativamente frecuentes en todas las marinas del mundo; pero un barco más ó menos representa poco en las de naciones poderosas, mientras en España, y dados los antecedentes, tiene más graves consecuencias. Todos los indicios, sin embargo, dan á entender que se trata de una simple desgracia imposible de prever, y ha sido verdaderamente heroico el valor de los marinos.

—Rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de nuestro buen amigo el fervoroso cristiano Sr. Duque de Vistahermosa, que soportando con heroísmo una larga enfermedad y confortado con los Sacramentos de la Iglesia, ha entregado su espíritu al Señor. De todas veras tomamos parte en el dolor de su piadosa familia.—R. I. P.

Resumen

de las observaciones meteorológicas verificadas en el Colegio de Padres Agustinos de La Vid durante el mes de Julio de 1905.

LATITUD GEOGRÁF. N.: 41° 37' 30"

ALTITUD EN METROS: 820.

LONGITUD E. DE MADRID: 42°

O. DE GREENWICH: 1^m 43^s

Décadas		BARÓMETRO EN MM. Y CORREGIDO										TERMÓMETRO CENTÍGRADO A LA SOMBRA					PSICRÓMETRO	
1. ^a	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Diferencia á la normal.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Mínima por irradiación.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.
2. ^a	691,80	0,91	695,55	10	687,40	7	8,15	-0,50	17,3	13,5	30,7	10	7,0	1	23,7	5,8	57,1	9,4
3. ^a	691,89	1,19	694,30	13	689,10	16	5,20	-0,41	24,0	18,2	35,9	12	11,3	19	24,6	10,0	40,4	10,3
Mes.....	691,47	1,13	693,50	29	689,20	26	4,30	-0,83	21,8	16,1	32,8	26	11,1	25	21,7	9,9	49,6	11,1
	691,72	1,09	695,55	10	687,0	7	8,15	-0,58	22,1	16,0	35,9	12	7,0	1	28,9	5,8	48,2	10,2

Décadas		ANEMÓMETRO										DÍAS DE																			
1. ^a	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS	DIRECCIÓN DEL VIENTO										FUERZA APROXIMADA					DÍAS DE														
2. ^a		N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocio.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Fecha.	Días de lluvia apreciable.	Evaporación media en milímetros.
3. ^a		1	2	8	2	1	1	4	3	1	1	9	2	104,1	147,2	1	3	4	3	2	2	4	2	2	2	1	14,1	10,2	7	4	7,1
Mes.....		4	3	7	2	2	4	7	3	8	3	6	1	112,1	260,6	16	4	3	5	1	2	3	3	3	2	4	15,0	10,3	27	3	14,3
	4	5	22	2	3	14	14	8	3	18	9	1	2	2	1	14	12	5	3	1	1	1	1	1	6	29,1	10,3	27	7	10,9	

El ENCARGADO, Fr. Rafael Serna y Andrés.

EL ÚLTIMO ECLIPSE DE SOL

PARECE fuera de propósito tratar de un fenómeno astronómico, pasados ya más de cuatro meses. El no poder ordenar antes nuestros apuntes, por causas involuntarias, y la seguridad de que este acontecimiento sublime y maravilloso se graba de un modo indeleble en el alma, una vez que se estudia ó se contempla, nos mueve á consignar nuestras observaciones en LA CIUDAD DE DIOS, aunque desprovistas ya del calor y de la vida que les comunicaran impresiones más recientes.

Llamó poderosamente la atención el entusiasmo del pueblo y del mundo científico por observar tan curioso y admirable fenómeno: acudieron ingentes muchedumbres, la mayor parte movidos por curiosidad hacia el más grande de los espectáculos; otros, los menos, llevados del amor á la ciencia y á los grandes y profundos problemas que encierra la observación del eclipse total, para el mejor conocimiento de la constitución del soberano rey de los astros. Comisiones científicas de todas las naciones de Europa, singularmente de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania é Inglaterra, han acudido á estudiar el eclipse bajo el sereno cielo de nuestra patria; é infinidad de meros espectadores acudieron en tropel hacia los puntos más importantes de la zona central, como son La Coruña, Oviedo, Ontaneda, Astorga, Burgos, Soria, Almazán, Sigüenza, Daroca, Castellón, Tortosa y Baleares.

En la historia de los eclipses ha sido notable el de 1905 por la gran taja de sombras que alcanzó la zona central, por la duración relativamente larga del fenómeno y por las grandes energías que ha desplegado esta vez el gigante de los astros.

Muchos vieron defraudadas sus esperanzas á causa de las nubes que se interpusieron en el horizonte é impidieron la observación del fenómeno. Nosotros, relativamente afortunados, pudimos hacer, aunque tarde, una improvisada instalación en una cumbre próxima á la ciudad de Burgos. Desde allí veíamos, entre temores y esperanzas, un cielo cubierto de nubes por todo el espacio de la órbita

que había de recorrer el Sol. El primer contacto exterior no pudo ser observado por un macizo de nubes y por una ligera lluvia que sobrevino en el comienzo mismo del eclipse. Bien pronto advertimos por medio del anteojo la mordedura del astro de la noche, y con más claridad, si cabe, por proyección en las máquinas fotográficas. Estas proyecciones y el indispensable cronómetro nos iban anunciando la presencia más ó menos remota del fenómeno. Sólo faltaban tres minutos para el segundo contacto ó momento de la totalidad, cuando dijimos con profundo sentimiento, completamente desesperados: «No podremos contemplar el eclipse.» Y se agolpó á nuestro pensamiento lo inútil de tantos esfuerzos, de tantos sacrificios y de tan grandes dispendios como habrán hecho los particulares y los Gobiernos para estudiar un acontecimiento de tan corta duración y tan expuesto, por otra parte, á las contingencias y accidentes meteorológicos. Apenas cruzó por nuestra mente este pensamiento de melancolía, cuando de repente se corrió el velo de nubes que obscurecían por completo el nimbo del Sol. Un solo jirón quedó flotante en el espacio: los rayos ardorosos del astro del día le fueron disipando; y desde aquellos momentos solemnes todo fué acelerado movimiento, agitación febril, incesante curiosidad y explosiones de júbilo.

Sólo tres minutos faltaban para la totalidad. El cielo presentaba un hermoso cuadro de aspecto verdaderamente original é imponente. De la región Norte y occidental se iban elevando unas nubes de forma y de color indefinidos. El fondo era de color negro ó más bien gris de plomo, con bandas ó jirones de violeta, azul y amarillo. Una gran banda, de amarillo puro, que se destacaba sobre aquel fondo variado y oscuro, llamó mucho la atención de los espectadores. Los objetos todos iban mudando de tono y de color nunca vistos; y como variaban con el variar de las nubes, y éstas eran de tan diversas formas y colores, todo contribuía á formar un hermoso panorama, vestido de una luz tibia, pálida y melancólica, que era de ver cómo se dibujaba en los rostros y los hacía aparecer con el color lívido y amarillento de los cadáveres. Una corriente eléctrica nerviosa sacudía los músculos, y se apoderaba de todos un temor extraño, que semejaba al escalofrío de la muerte y nos tenía completamente subyugados.

Por la región NO. de la atmósfera y por las proximidades del depósito de aguas y del castillo de la ciudad de Burgos, se aproximaba un mar de sombras que cubrían el horizonte como obscuro

manto, indicio de que la Luna iba dominando ya y cubriendo por completo el astro rey. Un silencio absoluto, sepulcral, reinaba en los espacios. Sucedióle una exclamación, un grito de estupor y de asombro de todas las muchedumbres, que contemplaban, absortas ya, una hermosa aureola que circuía al disco lunar, cuando todavía se observaba un filete de vivos y ondulantes rayos de luz en la fotosfera, como postrer aliento del astro moribundo. El período álgido y supremo de tan grandioso y soberano espectáculo había llegado ya. Todos, hasta los que habían observado otras veces tan hermoso fenómeno, se sintieron hondamente conmovidos, y mudos de asombro y de estupor, no cesaban de admirar y de devorar con los ojos tanta grandeza y magnificencia.

Aprovechamos los instantes que iba marcando nuestro cronómetro, y con el auxilio eficaz del P. Vázquez, quien dibujó y sacó varias fotografías de la corona, podemos dar una idea completa de lo extraordinario y excepcional del eclipse.

Las bandas ó fajas de sombra, llamadas también sombras volantes, comenzaron á dibujarse en el suelo desde el momento en que se disiparon las nubes próximas al Sol. Mi primer pensamiento fué el de fotografiar el paisaje con las sombras; pero se prestaba bien poco aquel lugar accidentado, escogido á la ligera para nuestra improvisada instalación, lejos del bullicio de las gentes. Hubiera sido notable esta fotografía, pues se presentaron muy variadas y de excepcional importancia, efecto de las nubes interpuestas y de los vientos que reinaban; porque si es más ó menos probable que este fenómeno se relacione con otro de refracción de la luz á través de las capas de la atmósfera terrestre, variable esta refracción con la densidad del medio, con la dirección é intensidad del viento, aquí por fuerza tuvieron que ser muy variadas é irregulares, pues variaron las nubes y el viento á cada instante. Eran de ver aquellas ondulaciones de sombras, alternativamente claras y oscuras, corriendo con paso trémulo y vacilante, paralelas unas á otras y en dirección de NO. á SE., con algunos decímetros de amplitud. Pudieran compararse á las olas de un mar de fondo, ó á las ondas que en la superficie de las aguas de un estanque produjera la caída de una piedra, si unas y otras fueran más ligeras; ó más bien, á las ondulaciones que produce en los mares el movible y variado reflejo de la superficie de las aguas.

El cielo, aunque despejado en la región circumsolar, seguía cubierto de nubes en la mayor parte del horizonte visible. El planeta

Venus brilló con su hermosa luz al occidente del Sol, antes de dibujarse la corona solar. En el polo opuesto, y á mayor distancia del Sol, pudimos contemplar á la Espiga, estrella principal de la constelación de la Virgen. Sobrevino de repente la noche en medio del esplendor del día. Mejor dicho, fué un crepúsculo, ó una noche de esas en que la Luna brilla con su luz tibia y blanquecina; y esta claridad fué causa de que, aun en los espacios despejados, no alcanzásemos á ver más estrellas ni más planetas, como en regiones próximas á Venus, á Régulo y á Mercurio, iluminadas, sin duda, por la hermosa y luciente aureola del Sol.

La fotosfera ó esfera de la luz del Sol había quedado completamente oscurecida por el globo lunar, que aparecía como un disco completamente negro. La cromosfera ó zona de luz próxima á la fotosfera á modo de franja de fuego, de color rosado intenso, brilló con inusitado esplendor, singularmente en la parte SE., por donde desapareció el último rayo de luz. (Fig. 1.^a). Allí pudimos divisar varias elevaciones ó protuberancias, en número de cinco, casi uni-

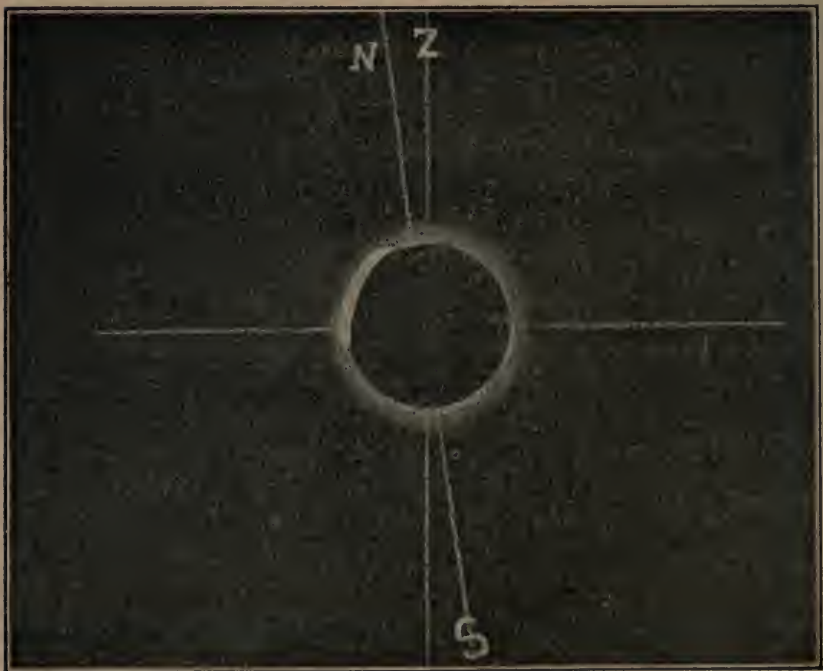


Fig. 1.^a—Dibujo de una fotografía instantánea en el momento del total.

das, que alcanzaban hasta el otro lado del eje zenital del Sol. Eran de un color rojo vivo intenso, más pronunciado que el resto de la cromosfera; como que á ellas debió, sin duda, lo vivo y ardiente de la región E. ó NE. Entre las cinco se veía una de colossal dimensión, que tardó en desaparecer de nuestra vista más de tres minutos.

Pero lo que llamó extraordinariamente la atención fué la incomparable corona solar, de las más hermosas y regulares que se conocen en la historia de los eclipses. (Fig. 2.^a). Apareció algunos segundos antes de la totalidad, y duró el mismo tiempo, poco más ó menos, después de aparecer el primer rayo de luz en el tercer con-

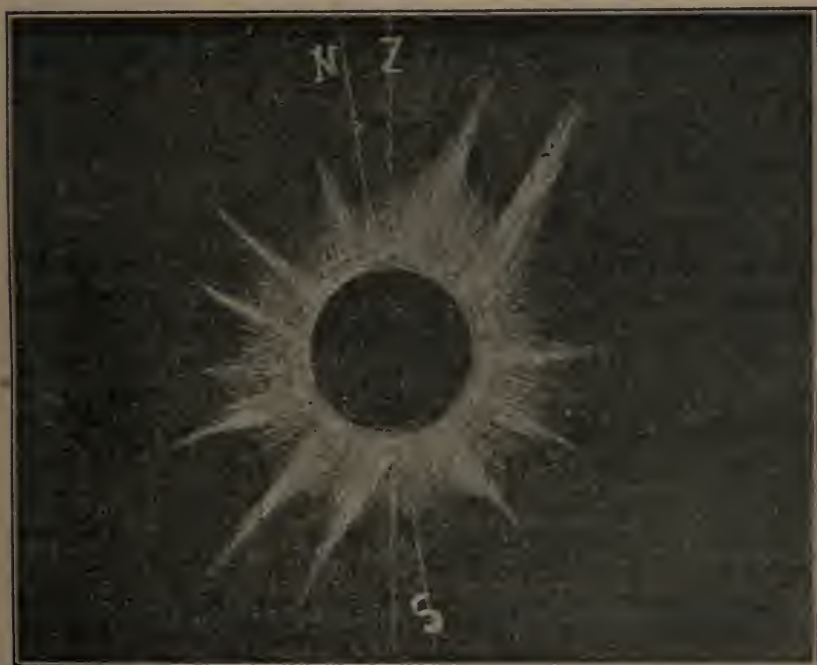


Fig. 2.^a—Dibujo de la corona solar, de una fotografía de un segundo de exposición.

tacto. No se dibujó por igual en el primer momento, sino que comenzó y terminó por el lado opuesto á la luz fotosférica. Ofrecía un bellissimo aspecto de innumerables rayos de luz que, saliendo del Sol, rodeaban el disco lunar á modo de aureola de gloria ó de custodia. La zona de luz de esta aureola misteriosa, que circundaba al astro de la noche como á las imágenes de los santos, fué realmente

muy extensa, clara, bien diferenciada de la cromosfera y que iba disminuyendo en intensidad según se alejaba del centro. En torno de ella, y formados de su misma luz, aparecían bellísimos rayos en forma de vistosos penachos de regular extensión, que se perdían ó desvanecían en el espacio. Hubo algunas irradiaciones en la corona de grande dimensión, alternando sucesivamente con los penachos citados; pero fueron más notables las del SE. y NO., siguiendo la dirección de los contactos ó zona ecuatorial y otras en las proximidades del eje del Sol. El dibujo al natural del P. Vázquez (Fig. 2.^a) da idea más clara y completa de la zona coronal. Se ha visto confirmado en los diversos eclipses que cuando el Sol se halla en un período de máxima actividad, la corona es regular y simétrica, y las irradiaciones que se alejan del centro tienden á formar dos grandes zonas, la ecuatorial y la del eje del Sol, semejando entonces lo que se conoce comunmente por el aspa ó cruz de San Andrés. Esto es cabalmente lo que se ha observado en este mismo eclipse.

Bien pronto salimos de aquel éxtasis ó arrobamiento indecible, por el que contemplábamos la corona de gloria que orlaba aquel cuadro de la grandeza del rey de los astros. Una luz de lo más vivo y brillante, más preciosa y más blanca, por el contraste de la obscuridad, que la ordinaria de la fotosfera, apareció allá en la parte superior y occidental del Sol: y si bien es cierto que nos privaba de un goce que deseábamos fuese largo tiempo prolongado, no obstante, aquellos rayos de luz purísima, cual esplendores de una nueva creación, sembraron en todos los pechos inmenso júbilo, traducido en gritos de satisfacción al ver aparecer de nuevo, con mayores galas y esplendente majestad, á aquel rey soberano que extendía su hermosa cabellera sobre todos los espacios. Una idea, un rayo de esperanza nació en nuestra mente al contemplar, entre el sentimiento y la alegría, aquel rayo primitivo y virginal que brotó del astro del día después de su muerte aparente. Se obscureció, en verdad, el padre de la luz; pero fué para renacer de nuevo por el ancha faz de los espacios, y para lucir en nuestro horizonte más brillante y esplendoroso.

Esta es la imagen que asaltó nuestro pensamiento; es la imagen más exacta del eclipse, relativamente momentáneo, que padecerá el astro de nuestra existencia en los breves días del tiempo, para rematar después y aparecer de nuevo con su luz indeficiente en la vida de la inmortalidad; pues son eternos sus destellos, inextinguí-

ble su luz, más sublime que aquella luz esplendorosa que puso Dios en medio del firmamento, para presidir á todos los sucesos de la historia de la humanidad.

En resumen: las particularidades del eclipse próximo pasado de 1905 han sido varias. Citaremos, entre otras, la excepcional en nuestra patria de aparecer el cielo con nubes que obscurecieron por completo la región solar, ó nos privaron algún tiempo de su luz, contribuyendo así á notables variaciones en el fenómeno general del eclipse, y á la producción ds otros fenómenos, como el de las fajas ó aureolas irisadas alrededor del Sol. Tres veces vimos al astro, durante el eclipse, rodeado de hermosa aureola, formada de zonas de luz con los colores, muy parecidos á los del iris, y semejante á la que tantas veces circunda á la Luna en noches serenas, efecto de algunas nubes tenues que entrevelan su argentada claridad. Se aproximaban más esas aureolas irisadas al fenómeno original y verdaderamente curioso que hemos contemplado en días de niebla sobre la cúspide de las montañas, en donde á la altura de unos cuatro metros se elevaba, dibujada por la sombra, la figura de una persona, rodeada de preciosa aureola, como la que ostentan los santos; pero vestida de las galas y cambiantes coloreados del iris. Es exactamente lo que aconteció en el Sol, durante el tiempo de los contactos. Se vió con frecuencia rodeado de esas nubes vaporosas y tenues que, á modo de gasas, permitian ver el macizo de su luz amortiguada; y por fenómenos ópticos de refracción y reflexión, llegaba á nosotros parte de su luz transformada en bella y débil aureola por el prisma de las nubes.

Todos esperábamos mayor obscuridad en este eclipse, dado el tiempo de su duración y la gran zona que cubrió la sección ó franja de sombras; pero resultó el fenómeno con bastante claridad: y más bien que noche, hemos dicho que apareció como un crepúsculo ó, á lo más, como una noche de esas en que la Luna baña con su luz pálida la superficie terrestre. Las causas fueron, entre otras, las mismas nubes que flotaban en la atmósfera fuera de la zona de obscuridad, y que al ser iluminadas por el Sol, reflejaban su luz sobre los horizontes. Contribuyó en gran manera á impedir la obscuridad la misma corona ó aureola, la brillante cromosfera y las muchas protuberancias, que estando en un período de máxima actividad, iluminaban no poco el horizonte, arrojando á plomo sus rayos sobre nuestras cabezas. En el eclipse de Mayo de 1900 apareció la aureola sobre un fondo azul oscuro, sin el menor celaje; de tal

forma, que ni las señales del cronómetro podíamos distinguir; y, en cambio, en el pasado pudimos leer los signos del cronómetro, los del reloj de bolsillo y los de algunos impresos que teníamos á la vista. Es que en el de 1900 faltaron las nubes que aparecieron ahora, y se verificó el eclipse en un período de escasa actividad en el astro del día, muy al contrario de lo que aconteció en el presente.

El Sol está sometido á grandes fluctuaciones en su fuerza y actividad, como se ha comprobado en todos los eclipses: en todos ofrece siempre nuevas y variadas formas en la corona, en la cromosfera, en las protuberancias y en las manchas. Hay, pues, una ley que señala las variaciones y fluctuaciones de la actividad del Sol, en conformidad con la teoría del Barón de Schwabe, quien descubrió un ritmo periódico undecenal de los máximos y mínimos de actividad en el astro del día, de modo que, partiendo de un año de máxima ó de mínima actividad y energía en el Sol, se repite con la misma intensidad á los once años. El año de 1900 se advirtió en el astro un estado de escasa energía, como lo advertimos nosotros en todas las manifestaciones del Sol, y como lo vimos después comprobado por todos los astrónomos con sus cálculos y profundas observaciones. Tocaba, pues, hacia el 1905 una época crítica en que desplegaba el rey de los astros su grande poder, y así fué en realidad. Comparando el número de protuberancias de uno y otro eclipse, resulta que fueron tres y de poca altura las que observamos en el de 1900, siendo así que las de 1905 han llegado á cinco, una de ellas de grandes dimensiones. La faja de la cromosfera fué en el primero menos ancha y menos brillante, y en el segundo hemos visto que ha sido más simétrica, regular y más luminosa. En la zona de irradiación de este eclipse se vió mayor número de rayos brillantes distribuidos simétricamente por todo el disco lunar, alcanzando, incomparablemente, mayor radio; y hasta nos atreveríamos á afirmar que si no se extendieron más, al parecer, en el espacio, fué debido á que la vista no alcanzaba á divisar su luz tenue y desvanecida en medio de los esplendores de la cromosfera y de la grande iluminación en que se hallaba nuestro horizonte. Para nueva confirmación de la escasa ó mínima actividad que manifestaba el Sol en 1900, diremos que la zona de irradiación externa tendía á difundirse por la región del Ecuador. No suele extenderse por otras zonas ni en otro sentido cuando la lumbre del Sol es bien escasa. Sin embargo, nosotros en 1900 vimos, aunque por breves instantes, un fenómeno no acostumbrado y que vieron muy pocos, cual fué

el aparecer de otra zona de irradiación é instantánea en la región austral, siguiendo la dirección del eje del Sol. Señal clara y evidente de que en la dirección de esos diámetros se extiende la radiación de la corona solar, más ó menos grande, según sea la fuerza y actividad del foco de toda energía.

Tampoco fué notable el descenso de temperatura, ni fué tan sensible, al parecer, como en otros eclipses. El tiempo era variable, dominaban los vientos N. y NE., que trajeron una pequeña lluvia, y realmente nos íbamos acostumbrando al frío, cuando llegó el tiempo de la totalidad. Para que el frío se hubiera hecho más sensible, fuera preciso el tránsito brusco de temperatura, y no un cambio progresivo, desde los veintitantos grados que marcaba el termómetro solar, hasta los 16 que señalaba durante el período del segundo al tercer contacto.

Otra de las particularidades de este eclipse, que ha de servir de mucho á los astrónomos, es el error que se advirtió, si no miente nuestro cronómetro, entre los momentos de los contactos y entre lo que había señalado el cálculo del Observatorio de Madrid. Los dos contactos exteriores y el primero interior se adelantaron, creo, unos tres segundos. El segundo interior ó tercer contacto se adelantó algunos segundos más, por lo que la duración del eclipse total fué de algunos segundos menos que lo que nos habían anunciado los astrónomos. Todo esto es, sin duda alguna, de excepcional importancia y del mayor interés para los que se dedican á la ciencia del Universo; pues como no se conocen con toda exactitud la paralaje del Sol y de la Luna, ni sus diámetros aparentes, cabe realmente el error de algunos segundos; error que les ha de servir para adelantar más y más en el conocimiento y determinación exacta de las magnitudes de los astros, y en la consiguiente aproximación del momento de los eclipses.

Así, por modos diversos se correrá á paso de gigante en la ciencia de los mundos, y se esclarecerán, con la observación de los eclipses, los grandes problemas relativos al origen de las protuberancias y de la corona ó atmósfera circunsolar: si bien parece demostrado, con el auxilio del espectroscopio, que las protuberancias de la cromosfera son llamas gigantescas de gases incandescentes, principalmente de hidrógeno; y que la corona ó atmósfera solar es de materia parecida á la cromosfera, aunque se advierte ser distintas la densidad y la temperatura. Radica todo en el Sol, bien sea por radiación directa ó por reflexión, como dice M. Janssen. La luz

de la Luna no da señales de una atmósfera gaseosa como la que ostentan las protuberancias y la corona. No pueden éstas traer su origen del globo lunar.

Ojalá que los astrónomos, tan solícitos en buscar antes del eclipse el concurso de todos los aficionados y aun profanos en la ciencia de los mundos, para resolver el problema solar, fuesen también generosos, publicando en forma sencilla y popular sus estudios, llevados á cabo por medio del telescopio, de la fotografía y del análisis espectral, á fin de que esa ciencia sublime extienda más sus horizontes entre los aficionados, y amplíen sus conocimientos en la física solar, y por consiguiente, en la meteorología, ciencia que está llamada á grandes progresos, por estar ambas tan relacionadas entre sí; pues la temperatura, las depresiones barométricas, las lluvias y las tempestades, todo depende, aunque de modo remoto, de aquel rey poderoso que brilla esplendente en medio del firmamento y derrama por todos los espacios torrentes de luz, de vida y de belleza.

P. FORTUNATO SANCHO,

O. S. A.

Guernica, Noviembre de 1905.

LA "NUEVA BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES,"

BIEN se ve impresa la garra del león en el prospecto con que se anuncia una de las más altas y meritorias empresas que pueden acometerse en honor de las letras españolas, con la publicación de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*. La mano y la inspiración del gran Menéndez Pelayo se ven en él manifiestas, no tanto por la circunstancia puramente material de estar no pocos de sus magistrales párrafos literalmente copiados de algún otro escrito de nuestro insigne polígrafo, cuanto por la alteza y la amplitud de la concepción, la seguridad y fijeza de criterio y el generoso espíritu de noble patriotismo que le inspira.

Desde este último punto de vista, no pueden menos de levantar el corazón de todo buen español las valientes declaraciones con que comienza lamentando «la frialdad, el desdén, la irritante mofa que en nuestro círculo intelectual, hoy tan perturbado por un ciego y enervador pesimismo, ultraja y persigue cuanto lleva el sello tradicional»; rechazando con justa indignación «la estúpida frase de la *leyenda española*», que puesta en moda, ha dado ocasión á que «los españoles que quieren pasar por adelantados y cultos se avergüencen de su casta y no quieran oír hablar de su pasado, convencidos sin duda de que es pura *leyenda*, es decir, patraña ó cuento de viejas». Como en los juveniles tiempos en que con tanto brío como erudición asombrosa volvía por los fueros de nuestro saber filosófico y científico, desmintiendo para siempre la verdaderamente estúpida *leyenda* progresista que hoy reproducen los que nos quieren *europeizar*, Menéndez Pelayo cree firmemente en nuestra cultura antigua, desconocida por los de casa mientras «no hay día que de Francia, de Italia, de Inglaterra, de la América anglosajona, y por supuesto de la redentora Alemania, á quien debemos la primera y más profunda rehabilitación de nuestro genio nacio-

nal, dejen de venir en tropel monografías, tesis doctorales que son libros, ediciones críticas y cada vez más acrisoladas de nuestros clásicos, y hasta bibliotecas enteras y revistas especiales consagradas al estudio de las tres literaturas hispánicas»; no cree tan hondo como frecuentemente pregonan periodistas poco menos que analfabetos y politicastros chirles, nuestro actual decaimiento científico, pues aun reconociendo, á la vez con agradecimiento y con pena, que «gran parte del trabajo, la mayor sin duda, corresponde á la erudición extranjera», declara, sin embargo, que «no va España del todo rezagada en este movimiento, y algunos nombres, generalmente respetados, pudiéramos citar en comprobación de ello»; y de que tiene también fe en el porvenir de nuestra raza, y en que ese porvenir no ha de asegurarse volviendo la espalda á nuestra *dorada leyenda* para adoptar modos de ser pegadizos y extranjeros, sino tomando por base principal lo nacional y castizo sin perjuicio de enriquecerlo con las reales y positivas adquisiciones de la moderna cultura, no puede darse prueba más elocuente que la publicación de esta *Biblioteca*, obra verdaderamente «patriótica, civilizadora y sana», donde en obsequio, no ya sólo de nuestra literatura en el estricto y corriente sentido de la palabra, sino en e amplísimo, hoy generalizado por Menéndez Pelayo, y comprensivo de todas las manifestaciones literarias de la cultura y del genio nacionales en todo el curso de nuestra historia y en todas las expansiones de nuestra raza, se utilizarán todos los recientes adelantos de la erudición y la crítica europeas.

Menéndez Pelayo quiere, en efecto, vindicar prácticamente las condiciones de pensador que algunos se resisten á reconocer á nuestro genio nacional, y desmentir una vez más, y ahora con hechos, «el vulgar error de suponer que nuestra literatura de los dos grandes siglos se reduce á novelas, dramas, versos líricos y libros de devoción, siendo así que no hubo materia alguna que en castellano no fuese tratada y enseñada, con más ó menos acierto, pero muchas veces con gallardía y desembarazo, con un vocabulario netamente castizo, que por desgracia hemos olvidado ó sustituido con la jerga franca de las traducciones al uso». Sin desconocer que «en una colección literaria deben ocupar el mayor espacio las obras de arte puro, las creaciones poéticas en el más amplio sentido de la palabra», hay obras didácticas «que tienen relación inmediata con la literatura, y en cierto modo hay que considerar inseparables de ella», especialmente los estudios gramaticales y críticos, en los

cuales tenemos nombres tan ilustres, aun entre los antiguos, como Nebrija, Juan de Valdés, Bernardo de Aldrete, el Pinciano, Cascales, Fr. Jerónimo de San José y el mismo discutidísimo y hoy de moda entre ciertos escritores Baltasar Gracián; y aun entre los libros de carácter predominantemente científico los hay, y no pocos, que por la «viveza de la expresión, la gracia candorosa, el nervio de la sentencia, el vigor descriptivo, pueden ponerse al lado de lo más selecto de la prosa literaria de su tiempo»; otros que, sin reunir en tan alto grado las cualidades científicas y literarias, y aun versando sobre materias de frívola apariencia, como acerca de juegos, ejercicios y deportes caballerescos y populares, como la equitación, la caza y hasta el baile, sobre la ventaja histórica de dar á conocer más á fondo el modo de ser de la antigua sociedad española, cuyo conocimiento es indispensable á un moderno historiador de la literatura, ofrecen la literaria de una depuración de nuestro lenguaje científico y de todo género, pues suponiendo que «nuestros hombres de ciencia, cuya educación hoy por hoy no puede menos de ser extranjera... nada tuviesen que aprender en cuanto al fondo, aprenderían por lo menos los nombres castellanos de muchas cosas, y quizá se animasen á imitar aquella manera llana, viva y familiar de nuestros antiguos prosistas, que hace agradables aun para el profano libros que por su contenido no lo serían en modo alguno.»

Esta es, á nuestro modo de ver, la innovación más feliz introducida por Menéndez Pelayo en la concepción y el plan de la antigua *Biblioteca de Rivadeneira*; lo que le da tan vasto alcance y tan alta transcendencia, que la convierte en obra completamente distinta é inmensamente superior, en un verdadero y gigantesco monumento levantado á la civilización española y un vivo retrato del genio nacional en todas sus manifestaciones. Resuelto á hacer este retrato lo más completo posible, tropezó con la dificultad de que «lo mejor y más selecto del pensamiento español está en latín», y no vaciló en ensanchar más el cuadro, ya verdaderamente amplísimo, ofreciendo incluir en la nueva *Crestomatía* «traducciones fieles y esmeradas de las obras latinas más notables escritas por los españoles de la Edad Media y del siglo XVI... especialmente los textos relativos á nuestra historia y las obras filosóficas, pedagógicas y críticas de nuestros pensadores y humanistas del Renacimiento, tan poco estudiados todavía y tan dignos de serlo». No es posible, en efecto, que conozca nuestra civilización, ni siquiera á

fondo nuestra historia literaria, quien desconozca á Luis Vives, Fox Morcillo, Arias Montano, Sepúlveda, Gómez Pereira y Francisco Sánchez, ya que no «la Teología de las escuelas, nunca más floreciente que en el período que va desde Vitoria hasta Suárez» y sin cuyo conocimiento son libros cerrados las grandes joyas literarias de nuestros místicos y verdaderos enigmas los sublimes *Autos sacramentales* de Calderón; amén de que muchos de nuestros grandes literatos y poetas, como Mariana y Fr. Luis de León, no pueden ser perfectamente conocidos prescindiendo de sus obras latinas.

A tal amplitud del concepto de la Literatura corresponde la amplitud del título de *española*, en un todo conforme con el criterio constantemente seguido por Menéndez Pelayo, al darle la equivalencia de *ibérica*, incluyendo, por consiguiente, las tres literaturas hispánicas. La *Nueva Biblioteca* publicará, pues, en forma bilingüe á dos columnas «para que puedan ser manejadas por todos los españoles», el texto y la traducción castellana de «poetas y prosistas catalanes de los siglos medios: crónicas tan admirables como las de D. Jaime I, Desclot, Muntaner y la atribuida por tanto tiempo á D. Pedro, IV; obras enciclopédicas y doctrinales de Ramón Lull y Eximenis; novelas como *Tirant lo Blanc*; poetas como Ausias March, Jaime Roig y Corella». No habla expresamente el prospecto de la literatura galaico-portuguesa; pero teniendo en cuenta el criterio general en que se inspira la nueva colección y las ideas constantemente sostenidas por Menéndez Pelayo, no es de creer deje de prestar la atención que en justicia se merecen, no sólo á las reputadísimas *Cantigas* del Rey D. Alfonso el Sabio, sino á la antiquísima escuela lírica nacional revelada por el descubrimiento de los Cancioneros de la Vaticana y de Colocci-Brancutti, tan magistralmente por él estudiada en uno de sus soberbios prólogos de la *Antología de poetas líricos*; escuela cuyo descubrimiento ha arrojado tanta luz sobre los orígenes de nuestra lírica, reduciendo á sus debidos límites la influencia provenzal, corrigiendo las extremosidades del P. Sarmiento y de los literatos portugueses que consideraban, en general, la literatura castellana como reflejo de la galaico-portuguesa; explicando el fenómeno curiosísimo de la alternativa y aun de la lucha, manifestada hasta el siglo XV, hasta el *Cancionero de Baena* inclusive, entre el castellano y el gallego en los dominios de la poesía, y señalando, en fin, el proceso en cuya virtud escribía el

Rey D. Alfonso sus *Cantigas* á la Virgen, sus *Cantigas de maldecir y de escarnio* y otros poetas castellanos sus *Cantigas de amigo* y sus *Cantos de ledino* en dialecto gallego, al mismo tiempo que en el castellano del Condado escribían el desconocido autor del *Poema del Cid*, si no lo es Per Abbat, su incomparable epopeya, y Berceo sus ingenuos poemas eclesiásticos, y Lorenzo de Segura, ó quien sea el autor del poema de *Alexandre*, su erudito *cantar de clerecía* en dialecto leonés. Ni se puede hoy prescindir, ni es posible que una inteligencia como la de Menéndez Pelayo, que además ha ilustrado como nadie este punto, prescinda de esta manifestación del genio nacional que ha abierto nuevos y amplísimos horizontes en el estudio de los orígenes de nuestra poesía. Más nos atrevemos á conjeturar: no sólo dará á conocer Menéndez Pelayo el clásico *Cancionero de Baena*, donde en los versos del Arcediano de Toro, de Rodríguez del Padrón y de Villasandino se libra la última batalla entre la lengua castellana y la galaico-portuguesa, sino que llegará hasta Gil Vicente, donde aparecen invertidos los términos y definitivamente triunfante el castellano con alternativas portuguesas y transacciones castellano-lusitanas; hasta Bernardim Riveiro, cuya *Menina e Moça*, más bien que la *Arcadia* de Sannazaro, fué quizá la inspiradora de la *Diana* de Montemayor, madre de nuestra novela pastoril; acaso hasta Camoens, cuyo grandioso poema *Os Lusíadas* no es solamente un canto triunfal de la raza lusitana, sino de toda la raza ibérica, y que además cultivó con fortuna la poesía castellana. Este criterio amplísimo, que reconoce su propia y genuina personalidad á las regiones, á lo menos desde el punto de vista histórico y literario, no solamente nos parece el más oportuno para dar idea de todas las manifestaciones del genio nacional, sino verdaderamente patriótico y encaminado á establecer amistosas relaciones entre las regiones hermanas, en tiempos en que las tendencias regionalistas, laudables en cuanto representan una protesta contra el exagerado centralismo nivelador y absorbente, propenden á degenerar en rebeldías separatistas, traidoras y suicidas. Menéndez Pelayo llega á más: no sólo reconoce como nacionales las tres literaturas genuinamente indígenas, sino las que á su lado florecieron en España entrè árabes y judíos, y en tal concepto «espera obtener el auxilio de los orientalistas más competentes para que pueda enriquecerse su catálogo con algunos tomos de historiadores y geógrafos, de

filósofos y naturalistas, de poetas y novelistas árabes y judíos, que nacieron en España ó escribieron sobre cosas españolas.»

Esta circunstancia nos hace notar una omisión que quizás sea puramente material; pero que nos permitimos advertir, valga por lo que valiere. Sin negar la conveniencia de reivindicar para España la gloria de haber producido á Averroes y Maimónides, á Aben Hazm y Jeudah Leví, es lo cierto que, pasada ya de moda y justamente desacreditada la tendencia á atribuir á los árabes y judíos en todo el transcurso y en todas las fases de nuestra historia literaria una influencia que hoy ha quedado reducida á épocas determinadas y solamente á la didáctica y la novela, y aun eso no directamente, sino en su origen por traducciones como las organizadas por el Arzobispo D. Raimundo y por Alfonso el Sabio, por adaptaciones como las del converso Pero Alfonso y Ramón Lull, después por imitación de estas traducciones y adaptaciones, como en el Infante D. Juan Manuel, y más tarde por la intervención de algunos ilustres conversos como Fr. Alonso de Valladolid y D. Pablo de Santa María, y algún judío no convertido, como D. Sem Tob de Carrión, y mucho más tarde Abarbanel; descartada casi en absoluto su influencia en nuestra poesía, si se exceptúa quizás en el Arcipreste de Hita y luego por medio de los conversos como Rodrigo de Cota y Antón de Montoro, sin excluir la curiosa manifestación de la poesía aljamiada; es lo cierto, repetimos, que el arte, y en general la civilización española es predominantemente latina. Influencia mucho más efectiva, directa y constante, como más asimilable por condiciones de lengua, de raza y de religión, fué la de los escritores y poetas latino-eclesiásticos, entre los cuales descuella como el verdadero padre de la ciencia nacional, el gran San Isidoro, y aun la de los escritores hispano-latinos de la época pagana, especialmente Séneca, cuya tradición jamás se interrumpió en España, y cuyo nombre, considerado hasta hoy en labios del pueblo como encarnación del sabio, llena toda la didáctica española de la Edad Media y todavía inunda de esplendores la moderna. No reclamaremos para las *Etimologías* de San Isidoro, tan útiles, entre otros conceptos, para el estudio de los elementos ibéricos conservados en nuestro idioma; para crónicas tan interesantes como la de San Julián y para poesías como las de San Eugenio, Teodulfo y los himnarios eclesiásticos, donde acaso hay que buscar los orígenes de nuestra métrica entera, un lugar que suponemos tienen ya asignado en la Crestomatía, si ha de entenderse en toda su

latitud y en su sentido clásico la Edad Media, de cuyos más notables escritos nos ofrece traducciones; pero, con tanta ó mayor razón que los árabes y judíos, que siempre fueron considerados como extranjeros y no se paró hasta expulsarlos, ¿no merecen algún puesto en la Biblioteca españoles tan castizos como Marcial, que se gloriaba de serlo; como Quintiliano, el padre de la crítica y de la preceptiva modernas; como Séneca, alma perenne de nuestra filosofía, de nuestra moral, de toda nuestra ciencia erudita y popular; como Lucano, el grandilocuente poeta donde se advierten ya los rasgos genuinamente nacionales de la escuela cordobesa que resucitan en Juan de Mena y llegan en Góngora hasta el delirio; como Prudencio, el gran lírico cristiano; como Paulo Orosio, el insigne discípulo de San Agustín y autor de uno de los más notables ensayos de filosofía de la historia, sólo inferior en su época al gigantesco de *La Ciudad de Dios* de su inspirador y maestro? Repetimos que, dadas las ideas constantemente sustentadas por Menéndez Pelayo y la unidad del genio nacional y su solidaridad al través de la historia, que siempre ha defendido, suponemos que al dar un lugar en su Biblioteca á Averroes, no puede olvidar á Séneca, y al abrir las puertas á Jehuda Leví, no ha de dejar en la calle á Lucano.

Otro aspecto nuevo de la Biblioteca es el filológico, muy descuidado en la de Rivadeneyra, en parte por las condiciones de los tiempos y en parte por impericia de algunos colectores. Con excelente acuerdo se colocan los de la actual *Biblioteca* en un término medio entre el espíritu cerradamente erudito que, al reproducir los menudos detalles ortográficos, imposibilita ó dificulta cuando menos la lectura á los no muy versados en los estudios lingüísticos, y el imperdonable descuido de los que, por modernizar la ortografía, quizás, y aun sin quizás, desnaturalizaron el texto é imposibilitaron el estudio del gradual desenvolvimiento fonético, tan necesario para el conocimiento etimológico é histórico de nuestra lengua. Conforme á este criterio ecléctico y perfectamente racional, « todos los textos anteriores á la época clásica serán reproducidos con su peculiar ortografía, y acompañados de variantes y notas críticas, que son indispensables para su inteligencia », y « en lo relativo á las obras de los siglos XVI y XVII, queda á la discreción de los colectores el emplear la ortografía moderna ó la antigua, excepto en los casos de diferencia fonética, en que la antigua escritura debe ser respetada siempre... La mayor ó menor importancia de los textos, su especial carácter y otras circunstancias que sería largo enume-

rar, podrán justificar en su caso la adopción de uno ú otro sistema ortográfico. Los libros del siglo XVIII y del XIX, se imprimirán con arreglo á la ortografía académica vigente, puesto que sus reformas desde el reinado de Felipe V hasta nuestros días han sido secundarias, y poca enseñanza puede sacarse de ellas para la historia de la lengua».

Con criterio tan amplio y tan completó en lo substancial y accidental se proponen los iniciadores del hermoso pensamiento, continuar, dicen modestamente, la *Biblioteca de Rivadencyra*; pero en realidad hacer otra nueva que no le irá en zaga en cuanto al número de volúmenes y le llevará mucha ventaja en cuanto á la riqueza y selección del fondo, la unidad de criterio, el esmero en la reproducción, el espíritu crítico y la competencia en las ilustraciones. Faltó en aquella una verdadera cabeza organizadora; los colectores é ilustradores eran muy desiguales en mérito y competencia, y al lado de autores afortunados, como Santa Teresa y Quevedo, á quienes cupo en suerte caer en tan buenas manos como D. Vicente de la Fuente y D. Aureliano Fernández-Guerra, los hubo tan desgraciados como Fr. Luis de León, cuyas inmortales poesías salieron degolladas de manos de Pi y Margall, que llegó á publicar como del gran Maestro y como inéditas muchas que ni eran inéditas ni del Maestro; y al lado de estudios tan hermosos y acabados como el del Marqués de Valmar sobre la poesía lírica en el siglo XVII, ó tan brillantes y profundos como el del Sr. González Pedroso, acerca de los Autos sacramentales, se dió el caso, como el del mismo colector de Fr. Luis, de no tomarse más molestias que la de enviar á la imprenta un extracto del proceso que casi seguramente encontró ya hecho por el agustino P. Corral y dejado por el también agustino P. La Canal entre los papeles de la Biblioteca Floreciana, agregada á la Real Academia de la Historia. Es decir, aún se tomó otra molestia que más valiera no se hubiera tomado: la de estampar en poco más de una docena de líneas un borrón en la inmaculada memoria de nuestro inmortal poeta. Puesto que en la nueva Biblioteca se piensa, no sólo continuar, sino *rehacer del todo* algunos tomos, nos permitimos rogar al Sr. Menéndez Pelayo, tan ardiente admirador y conocedor tan profundo de nuestros escritores didácticos, otorgue esta reparación de justicia al gran Maestro agustiniano, y sea él, porque nadie mejor puede hacerlo, quien se encargue de estudiar la vida de Fr. Luis conforme á los nuevos datos ilustrados por el malogrado

P. Blanco García y los que aún puedan proporcionarle nuestros archivos; poner en el debido lugar su figura científica, estudiada magistralmente desde el punto de vista filosófico por el también malogrado P. Marcelino Gutiérrez, pero aún no bien conocida por otros aspectos tal como se desprende de sus obras latinas, publicadas por nuestro llorado Maestro el P. Cámara; realzar en toda su grandeza su figura literaria y poética en sí misma, en sus relaciones con la literatura clásica y la italiana y española anterior y contemporánea y en su influencia sobre la literatura y la poesía españolas hasta nuestros días; hacer una edición verdaderamente crítica de todas sus obras castellanas, y muy en particular de las poéticas, las más desafortunadas desde los tiempos mismos del autor, separando debidamente las auténticas de las *malas compañías* que ya en tiempos de Fr. Luis se le agregaron; depurándolas de los *sinistros* que ya entonces contrajeron *con el andar vagueando*, anotando las variantes, completando, en fin, la meritoria labor del P. Merino con todos los adelantos de la crítica moderna y los inmensos recursos de la erudición y el talento del más alto de nuestros actuales ingenios. Sólo Menéndez Pelayo puede ilustrar convenientemente á Fr. Luis; sólo el mayor de nuestros críticos es digno de estudiar al más grande de nuestros clásicos, y un tomo de la nueva Biblioteca dedicado á Fr. Luis é ilustrado por Menéndez Pelayo, sería seguramente la joya de la nueva colección, en que no se sabría qué admirar más, si al autor comentado ó al comentador.

Y puestos ya á hacer indicaciones, han de permitirnos los sabios colectores de esta grandiosa Crestomatía que, aun á riesgo de que resulten inútiles por estar en sus propósitos, les hagamos las más importantes referentes á obras de la gloriosa escuela agustiniana, no incluidas en la Biblioteca de Rivadeneyra y que encajarían perfectamente en los moldes con que va á emprenderse la nueva.

De nuestros grandes escritores místicos sólo figuran en la antigua Fr. Luis de León, Malón de Chaide y Fr. Fernando de Zárata, y se nombran en el prospecto de la nueva al Beato Alonso de Orozco, á Fonseca y á Márquez; pero seguramente no se habrán pasado por alto á los doctísimos colectores obras agustinianas muy dignas de figurar en la colección, como el hermosísimo libro de Fr. Bernardo Oliver *Del espertamiento de la voluntad en Dios*, donde, ya en el siglo XIV, se inicia nuestra lengua en la expresión

arrebatada y ardiente del sentimiento cristiano; libro que no tardando publicaremos en LA CIUDAD DE DIOS, convenientemente ilustrado con la biografía del autor y eruditas observaciones por nuestro redactor el antiguo bibliotecario del Escorial, P. Benigno Fernández; las obras místicas verdaderamente inapreciables, y hasta hoy inéditas, del agustino Fr. Lope Ferrández, precursor de Fr. Luis de Granada, y los preciosos trataditos de Santo Tomás de Villanueva, dados á conocer en nuestra Revista, y que muy probablemente sirvieron para la educación infantil de Santa Teresa y la iniciaron en las sublimidades de la mística (1). No ciertamente en el mismo grado que los anteriores; pero acaso tampoco estarían fuera de su lugar en la Biblioteca la *Declaración de los salmos penitenciales*, del P. Pedro de Vega, donde han visto algunos, á nuestro juicio con mejor intención que acierto, vislumbrado el teléfono; los *Ejercicios* del P. Pedro de Valderrama y la preciosa *Vida de Jesucristo* del P. Fernando de Valverde, ya que pueda parecer pretensión excesiva la de la publicación de los incomparables *Trabajos de Jesús* del Venerable agustino portugués Fr. Tomé de Jesús, en alguna de sus dos traducciones castellanas.

Entre los escritores didácticos quisiéramos ver el nombre de Fr. Martín Alonso de Córdoba, autor del *Compendio de la Fortuna*, dedicado al famoso Condestable D. Álvaro, y del *Jardín de nobles doncellas*, que sirvió para formar el gran espíritu de Isabel la Católica y preludeó *La Perfecta Casada* de Fr. Luis de León; el curiosísimo *Viaje á China* del P. González de Mendoza, tan reputado y traducido á casi todas las lenguas europeas; la *Relación* ó descripción por nosotros publicada de otro viaje por el P. Rada; un notabilísimo libro, hoy poco conocido, del P. Marco Antonio de Camus, titulado *Microcosmia*, donde se imitan los *Nombres de Cristo* y se insiste en la defensa de la lengua castellana por cuyos fueros tan briosamente salió la escuela agustiniana, principalmente con el Beato Orozco, Fr. Luis de León y Malón de Chalde; el primoroso tratadito *Panegírico por la poesía*, del P. Vera

(1) Véanse en la REVISTA AGUSTINIANA, volúmenes VIII y IX, reproducidos los opusculitos: *Modo breve de servir á Dios*; *De la lección, oración, meditación y contemplación*; *Explicación de las Bienaventuranzas* y *Soliloquios*, que ya publicó el P. Méndez, á pesar de lo cual eran desconocidos de los bibliógrafos, y de los cuales hicimos edición aparte. Véase igualmente en LA CIUDAD DE DIOS, tomo XLVIII, otro opusculito con el título *Breve regla de vida cristiana*. De los sermones y cartas del Santo se hablará más adelante.

y Mendoza, y acercándonos más á nuestros días, alguna de las muchas obras, bien escogida, del insigne P. Flórez, del P. Risco y del P. La Canal y alguna otra del sabio P. Muñoz Capilla, especialmente su *Exposición del Eclesiastés*, publicada por el P. Cámara, y que Menéndez Pelayo ha calificado de *joya*. Excuso citar *El Gobernador Cristiano* del P. Márquez, porque, aunque el prospecto cita al gran escritor agustino solamente entre los místicos, donde le da altísimo lugar su *Espiritual Jerusalén*, nos basta ver citado su nombre como garantía de que no se le olvidará entre los didácticos, donde tan alto raya por ese libro verdaderamente clásico. Capítulo especial merecen entre los didácticos nuestros historiadores, de los cuales es de esperar no se olvidará á Fr. García de Euguí, cuya curiosísima *Crónica* tanto interés ofrece desde el punto de vista literario, por ser uno de los monumentos del dialecto castellano de Navarra, y los cronistas agustinianos, algunos muy notables, especialmente el Beato Orozco, el P. Márquez y más que ninguno por este concepto, el doctísimo historiador del glorioso Convento de Salamanca, Fr. Tomás de Herrera. Entre las obras latinas agustinianas de que podrían hacerse traducciones, ó que merecen tenerse en cuenta para la historia de nuestra cultura filosófica, indicaremos preferentemente al notabilísimo filósofo y teólogo del siglo XIV, Obispo de Osma y Arzobispo de Sevilla Fr. Alonso de Toledo y Vargas, á Núñez Coronel, Pérez de Valencia, á Fr. Luis de León, á su sobrino Fr. Basilio Ponce de León, al P. Lorenzo de Villavicencio, y los grandes teólogos agustinianos salmantinos, como Alfonso de Mendoza, Diego de Tapia, Bernardino Rodríguez, Agustín Antolínez, y sobre todo al originalísimo y profundo pensador Fr. Diego de Zúñiga, el primero que en España defendió el sistema de Copérnico, y cuyo mérito como filósofo calificó de *excepcional* autoridad tan competente y tan poco ponderativa como el P. Marcelino Gutiérrez, coincidiendo con el juicio de otro filósofo español de bien distinta escuela, el famoso Sanz del Río, que entre los filósofos españoles le daba el primer lugar, y entre los extranjeros le colocaba por encima de Spinosa y al nivel de Platón y de Aristóteles (1). Espíritu cultísimo, genuina y sanamente renaciente y originalísimo reformista, Zúñiga es uno de nuestros filósofos y pensadores me-

(1) V. Pérez Pastor: *La imprenta en Toledo*, pág. 170.

nos conocidos y más merecedores de serlo (1). En el siglo XIX no es para olvidado el nombre del P. Muñoz Capilla.

De los predicadores, á los cuales vemos ya en el prospecto dedicado un tomo, encomendado al competentísimo P. Mir, y comprensivo de los del siglo XVI y XVII, sería interminable el catálogo, por lo cual, unos para la inserción de algunos de los sermones, otros para la historia del púlpito español, nos limitaremos á los nombres más ilustres. Sería de desear se consignase, porque no se hace así en los tratados históricos de nuestra literatura, que el gran orador sagrado del siglo XV generalmente citado con el nombre de Fr. Juan González del Castrillo, con que en efecto se le conocía en vida, tiene en nuestra historia eclesiástica y en los anales agustinianos y salmantinos otro nombre más glorioso, el que le dió la Iglesia al canonizarle: el de *San Juan de Sahagún*, patrón de Salamanca. El más grande de los oradores sagrados españoles de todos los siglos, y cuyo nombre es el único español que, con eydente injusticia, pero con excepción honrosísima, sueña en el *Ensayo sobre la elocuencia sagrada* de Maury, el glorioso ornamento de la Iglesia española y de la Orden Agustiniiana, Santo Tomás de Villanueva, aunque predicó en castellano sus sermones, los tiene publicados en latín; pero todavía hemos logrado dar con unos pocos castellanos, publicados en nuestra Revista, que pueden servir para que nombre tan ilustre por todos conceptos no falte en la colección, si además no se incluyen algunos otros que pudieran traducirse (2). Ni pueden faltar en el estudio ó la colección los nombres gloriosísimos del Beato Alonso de Orozco, de Fr. Luis de León, Malón de Chaide, Basilio Ponce de León, cuyos hermosos *Discursos* van olvidándose demasiado; el del P. Márquez, de quien especialmente recomendamos el interesante opúsculo sobre «si los predicadores evangélicos pueden reprehender públicamente á los Reyes y Prelados eclesiásticos», dado á conocer en LA CIUDAD DE DIOS (3); los del P. Castroverde, llamado en su tiempo *predicador de los reyes y rey de los predicadores*, y el P. Vitoria, predicador en las honras de Lope de Vega; el gloriosísimo del apostólico varón y santo Prelado P. Armañá, y

(1) Acerca de Fr. Diego de Zúñiga publicó en el vol. XIV de LA CIUDAD DE DIOS un estudio tan concluyente como suyo el P. Marcelino Gutiérrez.

(2) Véase en la REVISTA AGUSTINIANA, vol. I, el *Sermón del amor de Dios*; en el vol. XV de LA CIUDAD DE DIOS otros tres; en el vol. XXVI una plática á un novicio y un proemio sobre unos sermones del Sacramento.

(3) Vol. XLVI.

en el siglo XIX el del sobrio y profundo orador sagrado P. Muñoz Capilla, si no se llega hasta las magníficas conferencias y las fogosas oraciones del P. Cámara.

No está del todo mal representada la escuela Agustiniiana en la parte poética de la Biblioteca de Rivadeneyra con Fr. Luis de León, Malón de Chaide, el P. Soto y Fr. Diego González; pero aún faltan muchos nombres, tan ilustres por lo menos como no pocos de los que figuran en las colecciones. Tales son Hernando de Caramargo, celebrado por Lope de Vega; Fr. Juan González de Critana, que acaso sea el verdadero autor de la hermosa *Canción á Cristo crucificado* atribuída á Fr. Luis de León y á Miguel Sánchez; Fr. Gaspar de los Reyes, y Fr. Benito de Caldera, contado por Cervantes como primer traductor de *Los Lusíadas*; amén de otros muchos que se sabe cultivaron con gran reputación la poesía, y cuyos versos, de los cuales sólo se conocen algunas muestras y aun de algunos absolutamente nada, pudieran parecer en los papeles viejos, como los de Fr. Alfonso de Mendoza, de quien sólo se conoce un saladísimo epigrama; Fr. Basilio Ponce de León, á quien acaso pertenecen no pocas de las poesías atribuídas á su glorioso tío Fr. Luis, y de quien sólo conocemos una bellísima estrofa citada por él mismo en una de sus obras latinas; el Maestro Bernardino Rodríguez, citado como gran poeta en el *Panegírico por la poesía* y de quien no se conserva nada; el ingeniosísimo Maestro Juan Farfán, que alcanzó fama de gracioso en Sevilla por sus versos y sus cuentos, la mayor parte desgraciadamente perdidos, y después el gran amigo de Jovellanos, P. Miras, el simpático *Mireo* de Fray Diego González y de la escuela sevillana; el P. Fernández de Rojas, *Liseno* en la escuela salmantina, que no hace en la *Biblioteca* de Rivadeneyra, con la única poesía que de él publicó y el severo juicio que formuló el Marqués de Valmar, el papel que se merece por otras composiciones, publicadas unas por el P. Cámara y por el autor de estas líneas y otras inéditas que pondremos gustosos á disposición de los colectores, así como una de *Androno* por la cual ha logrado descubrir el que esto escribe, el nombre de este poeta celebradísimo de *Delio*, y que no es otro que el sabio Maestro Andrés del Corral.

Podrá también estudiarse la influencia ejercida en nuestra antigua literatura didáctica por el magistral tratado *De Regimine principum* del General de la Orden Agustiniiana y Cardenal Gil de Colonna, citado por el Rey D. Sancho con sus *Castigos* y

Documentos y por López de Ayala en el *Rimado de Palacio*, y que todavía en el siglo XV inspiraba el poema del *Regimiento de Príncipes* de Gómez Manrique. No estará demás investigar el influjo que en el desenvolvimiento del teatro español pudieron ejercer los juicios emitidos por eminentes agustinos, como Fray Alonso de Mendoza, Fr. Diego de Tapia y Marco Antonio de Camus, ya que en el cultivo de la literatura dramática suenan muy raros agustinos, entre los cuales figura uno bien ilustre, el P. Márquez, con un drama alegórico, desgraciadamente perdido, acerca de la Inmaculada Concepción, representado en la Universidad de Salamanca con motivo de la jura de la piadosa creencia, hoy dogma de fe, del gran privilegio de María, acto solemnísimo en que representó el principal papel el gran escritor agustiniano. Convendría también estudiar más detenidamente la influencia de los agustinos en la restauración de las escuelas salmantina y sevillana, ya que la excesiva modestia del Maestro González se dejó arrebatar la gloria de haber fundado la primera, y el noble desinterés del P. Miras le hizo disimular su decisiva intervención en el renacimiento de la segunda (1). Entre las obras de controversia y crítica de fines del siglo XVIII y principios del XIX, aunque la escuela agustiniana, por tradición sobria y comedida, apenas figuró en ellas, algo se puede espigar en los escritos, unos publicados, otros inéditos, de los PP. Corral, Centeno y La Canal, estudiados á mejor luz y con criterio más benévolo que lo han hecho el Marqués de Valmar y Menéndez Pelayo, para lo cual puede ayudar mucho el libro del P. Miguélez, *Jansenismo y Regalismo en España*, y desde luego suponemos que no puede olvidarse la saladísima, intencionada y castiza *Crotalogía* del P. Fernández de Rojas cuando menos, si no también su mal entendido y gallardamente escrito *Pájaro en la liga*. Finalmente, si se piensa completar el *Epistolario español*, convendrá tener en cuenta las cartas de Santo Tomás de Villanueva y del Beato Alonso de Orozco publicadas en nuestra Revista, la correspondencia de Lagasca con el P. Muñoz Capilla que en la misma dimos á conocer y la que tenemos preparada para su publicación entre el mismo sabio agustino y sus ilustres hermanos de hábito PP. Merino y La Canal, D. Gregorio Gis-

(1) Permítasenos la inmodestia de citar sobre este punto, que hemos estudiado con alguna extensión, nuestro discurso acerca de la *Influencia de los Agustinos en la poesía castellana*, publicado en el *Album del Centenario de San Agustín* y reproducido con algunas adiciones en LA CIUDAD DE DIOS.

bert, González Carvajal, D. Joaquín Lorenzo Villanueva y su hermano el P. Jaime, D. Diego Clemecín y el sabio helenista Ranz Romanillos, cuyos originales conservamos en nuestra Redacción y que hemos de publicar no tardando, pues encierran no pocas noticias literarias de interés y son sumamente interesantes algunos como documentos históricos de las ideas y los hombres de su tiempo.

Lo vasto de la materia y la premura con que escribimos este artículo, deseosos de que llegue á tiempo para que la escuela agustiniana, de tan gloriosa historia en las letras españolas, tenga digna representación en la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, nos obliga á ceñirnos á estas indicaciones que, escritas con más desahogo, podrían haber sido mucho más extensas y detalladas. Afortunadamente, si con ellas manifestamos deseos que en gran parte esperamos ver atendidos, no ha sido nuestro propósito dar lecciones á quienes seguramente se saben de memoria cuanto aquí hemos consignado, cuanto pudiéramos añadir y muchísimo más que nosotros ignoramos. Porque esta es otra de las ventajas de la nueva sobre la antigua Biblioteca: la inmensa erudición, la laboriosidad incansable, el depurado gusto y la acreditada competencia de las personas á quienes está encomendada. ¿Quién no conoce en España y fuera de España los nombres de Menéndez Pidal, Serrano y Sanz, Bonilla y San Martín, Cotarelo y Mori, P. Mir, Rodríguez Marín y Catalina García? No es tan conocido el señor Obrador Bennassar; pero tiene en la elección de Menéndez Pelayo la mejor patente de competencia en su especialidad de la literatura catalana. Y sobre todo, ¿á quién no inspira confianza en el acierto, y aun en el éxito seguro de la magna empresa, la dirección de Menéndez Pelayo, en cuyo honor todos los elogios resultan gastados é inevitablemente inferiores á la simple inserción de su nombre gloriosísimo? A hombres así no les faltaba para llevar á cabo su propósito, sino un editor de talento, de dinero, de resolución y buen gusto, y el Sr. Bailly-Baillièrè tiene tan bien acreditadas todas estas cualidades, que es de esperar no se arredre ante los inevitables obstáculos, á trueque de no renunciar á la gloria de ver asociado su nombre, como el de Rivadeneyra á la antigua, á una nueva Biblioteca mucho más rica, perfecta, ordenada y por todos conceptos útil y gloriosa para las letras españolas.

De estas esperanzas son garantía los grandes alientos con que empieza la *Nueva Biblioteca*. Por de pronto, ya se hallan en pren-

sa once tomos: los dos primeros, que Menéndez Pelayo comenzará con un estudio fundamental, como suyo, sobre los *Orígenes de la novela*, comprenderá una colección de *Novelas y libros de pasatiempo anteriores á Cervantes*; otros dos ocupará la *Crónica general de España* del Rey Alfonso el Sabio, encomendada al señor Menéndez Pidal, tan competente en ese como en todos los puntos referentes á los primeros monumentos de nuestra Literatura; se seguirá un volumen de *Autobiografías y memorias de españoles de los siglos XVI y XVII*, que coleccionará é ilustrará el acreditado investigador de nuestras antigüedades literarias Sr. Serrano y Sanz; dos tomos dedicará á estampar y estudiar las *Libros de Caballerías* el no menos reputado cultivador de nuestra historia literaria Sr. Bonilla y San Martín; en otros dos completará el *Teatro del Maestro Tirso de Molina* el Sr. Cotarelo y Mori, tan profundo conocedor de nuestra literatura clásica, como ha mostrado en libros de paciencia benedictina; otro volumen, en que se estudiarán é insertarán obras de *Predicadores de los siglos XVI y XVII*, está encomendado á la atildada pluma del P. Mir, que ha demostrado poseer como nadie nuestra antigua literatura religiosa, y, finalmente, el ya citado Sr. Serrano y Sanz dedicará otro volumen á la publicación y estudio de la *Historia Apologética de las Indias*, de Fr. Bartolomé de las Casas. Además, se hallan en preparación: *Cantos populares españoles*, por el doctísimo literato sevillano Sr. Rodríguez Marín; *Obras selectas de Ramón Lull*, por el sabio lulista Sr. Obrador Bannassar; *Historia de la Orden de San Jerónimo*, por Fray José de Sigüenza, encomendada á su gran admirador y paisano el erudito investigador de los escritores alcañares Sr. Catalina García, y últimamente, las *Obras completas de D. Ramón de la Cruz*, por el Sr. Cotarelo y Mori. Con tanto empuje, tan interesantes obras y tan selectas firmas comienza la *Nueva Biblioteca*, que deseamos llegue pronto y felizmente á los 71 tomos á que aspira, y con los cuales, y acaso más, pues no dejará de excederlos por falta de materia, no habrá que esperar, como en el prospecto modestamente se indica, á que la erudición del porvenir lo levante, sino que quedará levantado hasta su coronamiento, un grandioso edificio «en honra de la literatura española, la más nacional de las modernas».

P. CONRADO MUIÑOS SÁENZ,

O. S. A.

ESTUDIOS DE ANTIGUOS ESCRITORES ESPAÑOLES

SOBRE LOS AGENTES DEL DELITO

II

La herencia.

Si la criminalidad es hereditaria, como algunas escuelas defienden en términos demasiado absolutos, la herencia, esa fuente inagotable que difunde por todas partes la vida, procrea los seres orgánicos y perpetúa las especies, debía haberse convertido ya para la humanidad en fuente de aguas venenosas, portadoras de la muerte y generadoras de la desolación y el crimen. En virtud de esa ley fatal de la herencia, el criminal engendrará siempre ó casi siempre hijos criminales; criminales serán también las generaciones sucesivas, y de criminales se plagará pronto el mundo, concluyendo por ahogar la honradez y la virtud en la tierra, como las malas hierbas ahogan el trigo en el campo donde crecen si no se arrancan á tiempo.

Ya se comprenderá que no entra en mi propósito juzgar las doctrinas de la escuela antropológica sobre este punto, aunque algunas veces habrá necesidad de aludir á ellas, y mucho menos hacer un estudio de la herencia bajo su aspecto fisiológico, pues ni viene al caso, ni me reconozco competente para ello. Por otra parte, los libros publicados desde hace medio siglo sobre esta rama de la Biología, desgraciadamente con criterio materialista casi todos son innumerables. Se ha estudiado la herencia en los vegetales, en todos los grados de la escala zoológica y en el hombre; se han hecho ensayos de cruzamientos, mezclas y análisis químicos y anatómicos; se ha pretendido sorprender los misterios

de la naturaleza en la cuna misma de la vida orgánica, en la formación de la célula embrional. ¿Y qué resultados prácticos se han obtenido de todo esto? ¿Qué descubrimientos nuevos se han logrado, respecto de las leyes de la herencia? Si exceptuamos lo que se refiere á los elementos reproductores, ninguno ó casi ninguno. Se ha dado un nombre á cosas que no lo tenían, se han aventurado hipótesis más ó menos fundadas, se han confirmado ó rectificado (casi siempre en puntos accidentales) verdades ya conocidas de los antiguos, y nada más. Los estudios modernos acerca de la herencia serán más ordenados, más completos, más científicos; pero, en cuestiones substanciales, se sabe hoy con certeza lo que se sabía ayer; y lo que ayer era un misterio, continúa siéndolo hoy. Tal vez ocurra esto porque, en la formación de los seres, hay algo que se escapa al poder del microscopio y á la acción de todos los reactivos químicos, y ese algo es la vida con todos sus arcanos, con toda su potencia creadora, con todas sus maravillas. Tal vez la escasa luz que brota de tan minuciosos estudios biológicos dependa de que no es en la materia, sino en ese principio que la informa, en esa vida precisamente que no se ve ni se toca, donde se ocultan los más impenetrables misterios de la herencia. Y si esto puede aplicarse á todo sér viviente, á todas las especies de seres orgánicos, ¿qué resultará cuando se trata de la especie humana y de la transmisión hereditaria de los caracteres intelectuales y morales, teniendo en cuenta la fuerza casi omnipotente de la educación en el hombre, y su libertad para corregir los defectos, dominar los instintos, sobreponerse á las naturales inclinaciones, y elegir entre la virtud y el vicio, entre la honradez y el crimen? Creo, pues, que el camino más seguro para investigar las leyes de la herencia, es todavía el que siguieron los antiguos y ha seguido siempre el vulgo: la experiencia externa, la observación de los hechos.

Este último sistema es el que corresponde al sociólogo, y el que adoptan, generalmente, los modernos criminalistas, dejando para la Biología la parte técnica ó fisiológica; es decir, el examen de las causas de la transmisión hereditaria y el modo de efectuarse. Excusado parece afirmar que la Antropología criminal, al admitir como dogma de fe el transformismo, da una importancia suma á la herencia respecto de la criminalidad. El delincuente nato, admitido con más ó menos restricciones, por los antropólogos italianos, no se concibe sin el hecho de la herencia. Garofalo cree

que «existe siempre en el delincuente un elemento congénito diferencial,» y que «el delincuente *fortuito* no existe, si con esta palabra se quiere significar que un hombre, *moralmente* bien organizado, puede cometer un delito por la sola fuerza de las circunstancias exteriores» (1). Más claramente, y sobre todo con más brevedad, se expresa Mandsley, aplicando al ladrón la frase que se ha dicho del poeta: «El ladrón nace, no se hace.» Dependiendo de la propensión al crimen de la constitución orgánica heredada de los progenitores, la corrección del criminal es imposible, tan imposible como cambiar su organismo. En este supuesto, resulta exacta la afirmación de Ribot: «La herencia y la libertad son dos términos contrarios [y antitéticos.» Pero los antropólogos, con muy buen acuerdo, suprimen uno de esos dos términos, la libertad, y desaparece la antítesis, quedando dueñas del campo las leyes de la herencia que ellos han formulado.

Sabido es que Lombroso ha encontrado el origen de la criminalidad en el *atavismo*, y el atavismo es la herencia, latente en una ó más generaciones, y reproducida después en algún individuo. Para demostrar la transmisión hereditaria de la delincuencia, utiliza sus propias observaciones y los trabajos de otros colaboradores de la escuela. Ha formado con estos datos numerosas tablas estadísticas, cita pruebas clínicas en apoyo de su tesis, y recuerda esas célebres familias compuestas casi exclusivamente de criminales. El sistema seguido en sus investigaciones es muy sencillo: consiste en visitar un establecimiento penitenciario, y averiguar la vida y milagros de los parientes de cada penado, recorriendo las líneas paterna, materna y colateral hasta donde se pueda. Si entre estas personas se encuentra algún individuo criminal, degenerado ó loco, se apunta como caso de transmisión hereditaria, y se pasa á otro. Una vez que se obtiene cierto número de casos de este género, se estampa la conclusión siguiente: «Luego el crimen se hereda.» La consecuencia no parecerá muy lógica; pero al fin es la única que cabe dentro del positivismo.

Fácilmente se comprende que con el mismo sistema y la misma lógica, puede cualquier observador demostrar lo contrario. Si Lombroso ha encontrado muchos criminales, hijos, nietos ó biznietos, hermanos ó primos de algún otro criminal, con la misma facilidad habría encontrado, si tal cosa se hubiere propuesto, otros

(1) *La criminología*, part. II, cap. I.

tantos, y aun acaso más, sin precedente alguno de criminalidad en sus progenitores; y entonces habría obtenido esta otra consecuencia, tan lógica como la anterior: «Luego el crimen no se hereda.» Hay que tener presente que los antropólogos, para demostrar la transmisión hereditaria del crimen, no exigen que el delincuente haya tenido entre sus antepasados algún individuo afeado con la misma mancha; les basta que haya sido epiléptico, degenerado, demente, alcoholizado ó viejo al tiempo de la generación. ¿Qué extraño es que, no un criminal, sino otro hombre cualquiera, cuente en su genealogía una ó más personas con alguno de estos caracteres? ¿Y cómo prueban los antropólogos que, aunque frecuentemente los hijos de un ladrón sean también ladrones, esto procede de la herencia, y no de la educación recibida, los perversos ejemplos que han presenciado desde que nacieron y la fuerza de la imitación, tan poderosa en el hombre, y sobre todo en el niño? Porque como dice el elocuente agustino Fr. Basilio Ponce de León, «los males de los hijos las más veces nacen como de raíz de sus padres y el descuido de ellos, y muchas veces su mal ejemplo es el que más los daña y corrompe, porque es ejemplo doméstico y que le tienen delante siempre, y ejemplo de autoridad y que atrae á sí, no solamente por lo pegajoso y atractivo que todo lo malo tiene, sino también por la fuerza particular que cobra de serles tan cercano y vecino. Y no sólo porque es dulce el vicio, sino también porque le es natural al hijo seguir á su padre, y porque es vicio de herencia. Así que tienen malos hijos los que son malos padres, y tiénelos buenos el que acierta á ser buen padre con su buen ejemplo» (1).

Existe otra dificultad muy grave contra la herencia de la criminalidad dentro de las doctrinas mismas de Lombroso. Él supone un estado primitivo en que todos los hombres eran criminales por naturaleza, hasta el punto de que el delincuente de hoy no es más que un caso de atavismo, un sér en quien vienen á reproducirse los caracteres fisiológicos y morales de aquel tipo prehistórico. Es indudable, por otra parte, que de aquellos hombres criminales procedemos los que en estos tiempos vivimos. ¿Cómo se explica que, siendo la criminalidad hereditaria y descendiendo la generación actual de criminales, no lo sean, sin embargo, la mayor parte de los hombres? Bien sé lo que un evolucionista puede contestar á

(1) *Discursos para todos los Evangelios de Cuarema*, 1608, part. I, pág. 195.

esta pregunta; pero la dificultad queda en pie, y siempre resultará una de estas dos cosas: ó que el hombre primitivo de Lombroso es una fábula, ó que la ley relativa á la herencia de la criminalidad no se cumple. Debo hacer constar que no pretendo en lo que llevo escrito resolver ni prejuzgar la espinosa cuestión de la herencia del crimen, sino solamente exponer cómo la entiende y cómo la demuestra la escuela antropológica. Aquella cuestión está incluida en otra más amplia, la de la transmisión de los caracteres psíquicos, en general: luego veremos lo que acerca de este punto pensaron los antiguos.

Del hecho de la herencia, en el sentido de dar ó transmitir unos seres á otros el organismo y la vida, las formas y los caracteres específicos, nadie ha podido dudar nunca, porque es un fenómeno que se repite todos los días y en todas partes, y lo exige así el orden de la naturaleza. «Sin la herencia no existiría la vida en el mundo orgánico, á no ser que Dios, dadas la limitada duración y la muerte de los seres, estuviese creándolos á todas horas y en todos los instantes del tiempo... Sin la herencia no se comprende cómo pueden existir tipos, clases y órdenes, tribus, familias y géneros, especies, variedades, razas é individuos. Sin ella, la Historia Natural íntegra es un caos, y la Biología un conjunto de misterios confusos, impenetrables y sin orden ni concierto, como no conviene ni al plan sapientísimo del Criador, ni á la belleza armónica de la Creación» (1). «Todo ser animado engendra otro semejante á él», se ha venido diciendo desde tiempos muy remotos; y este aforismo, expresión de una ley universal de la naturaleza, no se refiere sólo á la semejanza en las formas orgánicas, sino también á otras cualidades propias de la especie ó la raza, como el instinto en los brutos y los caracteres intelectuales y morales en el hombre. Dentro de la especie humana, el hombre engendrará siempre otro hombre; dentro de cada raza, el hijo tendrá los rasgos fisonómicos, la forma, el color, la talla y las demás condiciones que son comunes á la raza á que pertenecen sus padres; dentro de cada raza existen variedades distintas, determinadas por causas climatológicas ó por mezclas, y los individuos que forman estas agrupaciones se hallan dotados de caracteres físicos y morales que los distinguen de los demás; y aun dentro de cada familia, las personas que á ella perte-

(1) P. Zacarías Martínez Núñez: *La antropología moderna*: número de 5 de Mayo de 1897 de LA CIUDAD DE DIOS.

necen llevan un rasgo característico, un sello especial que revela casi siempre gran semejanza entre ascendientes y descendientes y entre los colaterales hasta cierto grado. Todo esto es indiscutible, y diariamente lo está demostrando la experiencia. Pero, ¿se transmiten de igual modo de padres á hijos la semejanza moral y la semejanza del rostro, las cualidades psíquicas y las formas del cuerpo? Aquí empiezan las dificultades, mejor dicho, las excepciones á la ley de la herencia, aun tratándose de aquellas cualidades que son comunes á la mayor parte de la familia ó la raza; y si de estos caracteres pasamos á los que son propios y peculiares de un individuo determinado, la dificultad crece, y no es posible formular una ley sin hacer muchas distinciones, y agregar á éstas excepciones numerosísimas.

Entre los antiguos escritores españoles, acaso no hay uno solo que tratase de la herencia, y en general, de cuestiones fisiológicas, con tanta originalidad y con un espíritu tan independiente, atrevido y observador como el ya citado autor del *Examen de ingenios*. Él aventuró hipótesis y puso á discusión cuestiones que se han presentado como una novedad por la moderna ciencia positivista. Él había formulado (y en esto no quiero decir que fuese original, á lo menos en el fondo) el principio que después se ha llamado «la lucha por la existencia». «El segundo principio—dice—es que todas cuantas cosas están criadas apetecen naturalmente su conservación y procuran durar para siempre jamás, y que no se acabe el sér que Dios y naturaleza les dió. Por este principio todas las cosas naturales que tienen conocimiento y sentido aborrescen aquello que altera y corrompe su composición natural, y huyen dello» (1). Él fué, en fin, el que, con más conocimiento de fisiología que todos los escritores de su tiempo, trató la cuestión (no resuelta aún) relativa á la herencia de aquellos caracteres que no son originarios en una raza, sino adquiridos en virtud del clima, los alimentos ú otras causas análogas. A propósito de esto, pretende explicar las cualidades particulares de los judíos por la vida penosa que llevaron sus antepasados en Egipto, y por los alimentos, las aguas y los aires del Desierto. Mas ¿cómo se han transmitido por espacio de tantos siglos esas cualidades en la descendencia de aquel pueblo? Porque se comprende—dice, proponiéndose él mismo esta dificultad—que se hubieran extendido á los hijos y á los nietos de los que

(1) Ob. cit., cap. 15, en la edición de Rlvadeneyra.

pasaron por tales circunstancias; «pero que sus descendientes hayan conservado hasta el día de hoy aquellas disposiciones del maná, del agua, de los aires, de las aficciones y trabajos que sus antepasados padescieron en el captiverio de Babilonia, es cosa que no se puede entender; porque, si en cuatrocientos y treinta años que estuvo el pueblo de Israel en Egipto y cuarenta en el Desierto, pudo su simiente adquirir aquellas disposiciones de habilidad, mejor se pudieron perder y con mayor facilidad en dos mil años que há la salida del Desierto, mayormente venidos á España, región tan contraria de Egipto, y donde han comido manjares diferentes y bebido aguas de no tan buen temperamento y substancia como allí». La respuesta que da no deja de ser una evasiva, y manifiesta á la vez la imposibilidad de formarse un juicio exacto sobre la transmisión y permanencia de los caracteres que él supone adquiridos. Dice así: «Esta dubda tiene poca dificultad, porque hay accidentes que se introducen en un momento y duran toda la vida en el sujeto sin poderse corromper; otros hay que gastan tanto tiempo en deshacerse quanto fué menester para engendrarse, y algunas veces más, y otras menos.» Y refiere el caso, bien raro por cierto, de un individuo que, habiendo tenido un gran espanto, que dó sin color como un difunto, y sus hijos heredaron el mismo defecto. Por esta cuenta, no duda ya en admitir la posibilidad de que las condiciones propias del pueblo judío se hubieran transmitido de unos á otros hasta la época en que él escribía; pues si en el caso citado un defecto que se produjo en un instante duró toda la vida del individuo y pasó á sus primeros descendientes, con más razón podían subsistir, después de dos mil años, aquellas cualidades arraigadas por tanto tiempo en la raza de los judíos. Trata de reforzar el argumento y legitimar la conclusión, calculando el tiempo que tardarían en perder el color los descendientes de individuos de raza negra venidos á España, no mezclándose con los de esta región; y supone que, lo mismo que el color y demás condiciones físicas, se conservan y transmiten las cualidades del alma, «porque ser necio ó sabio también es accidente del hombre, como ser blanco ó negro» (1).

Esta doctrina de Huarte es un verdadero estudio, bien ó mal hecho, de lo que han llamado los modernos naturalistas «ley de la herencia fijada», que Höffding formula así: «Cuanto más profun-

(1) *Ibid.*

damente se ha arraigado una cualidad en el organismo, más fácilmente se transmite». Casi al mismo tiempo que el autor del *Examen de ingenios*, y con más claridad que él, formuló esta ley de la herencia Miranda Villafañe. Después de indicar que no hay seguridad de la transmisión hereditaria hasta que pasen varias generaciones sin interrumpirse dicha transmisión, se expresa así: «Desta manera, cuando viéremos uno que es hijo de padre virtuoso, que haya tenido el abuelo y bisabuelo hombres de bien, entonces fácilmente podemos pensar que este tal asimismo será hombre de bien y noble; por donde parece que esta opinión no puede nascer de menor número de tres... Por las mismas tres progenies se pierde la nobleza, cuando el bisabuelo, el abuelo y el padre degeneran, porque la misma presunción es que de ruines nacen los ruines, como de los buenos los buenos» (1).

Conocieron también los antiguos la ley llamada hoy de la «herencia bilateral», ó participación que el hijo suele tener en los caracteres de los dos padres, resultando una mezcla de las cualidades físicas y morales de ambos. Entre otros testimonios que pudieran citarse, tenemos el siguiente pasaje de doña Oliva Sabuco, ó quien sea el autor del *Coloquio de las cosas que mejoran este mundo y sus repúblicas*. Uno de los interlocutores pretende casar á su hija, que cuenta con dos aspirantes á su mano, uno pobre y de excelentes condiciones morales, y el otro rico, pero «de poca habilidad, simple, pusilánimo y de poca perfección de naturaleza en su persona». Pregunta á quién de los dos elegirá, y le contesta otro de los personajes del *Diálogo* que «más quiere nietos hombres que nietos bestias... ¿No sería una locura casar vuestra hija con un tritón, ó con un jimio ó sátiro, que todos tienen figura de hombre, y son animales de otra especie, y tener nietos y descendientes tritones ó jimios? Pues no ès menor yerro el que el vulgo hace cada día en los casamientos, no mirando más de la hacienda y riqueza, olvidando lo principal, que es la perfección de naturaleza en la persona, como se ve cada día, y es cosa notoria ver las faltas de los padres en los hijos... Habéis de saber que la virtud y perfección del hombre no descende ni se propaga en su generación como las plantas, porque aquí solamente basta lá simiente de uno, y allí es necesaria la simiente de dos, que si no concurren las dos simientes de varón y mujer, no se engendra; y de esta mistura de dos se hace

(1) *Dialogos de la phantastica philosophia...* diálogo II, del honor.

una cosa tercera que ni es ésta ni aquélla, como de vino y agua se hace una tercera cosa que ni es vino ni es agua. Y así comúnmente salen los hijos, mezclados, que ni parecen al padre ni á la madre, aunque algunas veces parecen totalmente al uno...; pero lo común es salir mezclados. Y por esto vemos de sabios salir tontos, y de fuertes, cobardes, y de magnánimos y valerosos hombres salir hijos apocados y pusilánimos, por estar estas faltas en la otra simiente que se mezcla, y por resultar tercera cosa de las dos y tomar la forma de aquella tercera cosa que resulta de la mistura de las dos. Y así verá el hombre cuánto va en la compañera que toma por mujer, para la perfección de sus hijos, y la mujer cuánto va en el compañero que toma por el semejante; que de dos materias buenas resulta tercera buena, pues el compañero ó compañera ha de poner la mitad» (1).

Por último, tampoco pasó inadvertido para los escritores de la antigüedad el caso del atavismo ó «herencia latente», interrumpiéndose con frecuencia la transmisión de ciertos caracteres, que reaparecen en un individuo después de una ó más generaciones. Gallego de la Serna, comentando un texto de Aristóteles en que se habla de este caso, dice así: «Lo más admirable es que el nieto hereda á veces la enfermedad ú otra condición del abuelo, sin haberla tenido el padre, por quien inmediatamente fué engendrado». Y deduce de este hecho que la causa eficiente de la herencia no está en la materia seminal, como creyeron los antiguos médicos y filósofos (2). Por no acumular citas, nada diré de otros muchos escritores, como Pedro de Montes, que recuerda varios casos de atavismo (3), y Juan Bautista Hernández, que afirma que «algunas veces son los hijos semejantes á sus octavos abuelos» (4). Luego hablaremos de otras cuestiones relativas á la herencia, que aparecen tratadas en libros modernos y se nos presentan como novedades científicas, habiendo sido ya estudiadas y resueltas algunas de ellas del mismo modo hace muchos siglos. Sirvan de ejemplo la influencia que ejerce la edad, sobre todo la vejez, en la generación y las condiciones orgánicas y mentales de los hijos; las tristes consecuencias que los padres alcoholizados hacen sufrir á sus descendientes, y lo que influyen en las generaciones sucesivas los alimen-

(1) Obra citada, título V.

(2) *Opera physica*, tract. III, cap. XXI.

(3) *De dignoscendis hominibus*, lib. II, capítulos XIV y XV.

(4) *Demonstraciones catholicas*, lib. III, disc. I.

tos, las bebidas, el clima y otras condiciones análogas de los progenitores. Todo esto lo habían estudiado ya los antiguos, y se halla consignado en libros que no merecen ni el desprecio ni el olvido de los sabios modernos. Pero sobre este punto tenemos un testimonio precioso, por venir de quien viene; el testimonio de Garofalo, que ha escrito las siguientes palabras: «La antigüedad, que no tenía, como nosotros, estadísticas, tuvo, sin embargo, la intuición de las grandes leyes naturales; y más sabia que nosotros, supo utilizarlas. Familias enteras eran declaradas impuras y proscritas. Y bueno es hacer aquí una observación muy singular. Sabido es que las maldiciones bíblicas se extendían hasta la quinta generación: pues bien, la ciencia moderna justifica esta limitación, en cuanto que nos enseña que un carácter moral muy acentuado, lo mismo en el bien que en el mal, no persiste en una familia más allá de la quinta generación» (1).

Antes de pasar adelante, y exponer las doctrinas de los antiguos sobre los caracteres hereditarios en particular, conviene fijar bien los términos de la cuestión. Nada se necesita decir de los caracteres permanentes y comunes á la raza, cuya transmisión fué unánimemente aceptada por los escritores de la antigüedad. Trátase únicamente de aquellas cualidades, sean de orden físico, intelectual ó moral, que constituyen el modo de ser de un individuo determinado. En otras palabras: trátase de saber si los hijos heredan las cualidades personales y propias de sus progenitores (incluyendo en esta denominación á todos los ascendientes hasta la tercera ó cuarta generación), como son las enfermedades, los defectos físicos, el talento, las aptitudes y aficiones, el temperamento y el carácter, los vicios y las virtudes. En segundo lugar, no deben confundirse, como se hace con frecuencia, los caracteres congénitos con los hereditarios: éstos sólo pueden llamarse así, en sentido estricto, cuando pasan de los padres á los hijos, y se supone, por consiguiente, que aquellos caracteres han existido en alguno de los padres ó otro ascendiente, ya en la misma forma con que se manifiestan en los hijos, ya transformados en cualidades ó accidentes de otro género. Los caracteres congénitos sólo indican por sí que han nacido con el individuo que los tiene; pero pueden ser debidos á mil causas de origen externo que influyen en la constitución orgánica, sin haber procedido por transmisión de los ascendientes á los

(1) *La criminología* (traducción de Dorado Montero), part. II, cap. I.

descendientes, y sin que aquéllos tuviesen siquiera tales caracteres. Conviene, en tercer lugar, distinguir, sobre todo cuando se trata de las condiciones intelectuales y morales, entre la potencia y el acto, ó sea, entre la inclinación, las aptitudes ó predisposiciones, y los hechos ó manifestaciones de las mismas. Todo el mundo comprende que la ciencia y la criminalidad, por ejemplo, no se transmiten á la descendencia como cualidades ya formadas, y por eso nadie nace sabio ni criminal. Lo que sí puede transmitirse (y conste que ni lo afirmo ni lo niego), es la aptitud para la ciencia y la propensión ó predisposición para el crimen. Otro tanto debe afirmarse respecto de la herencia de ciertas enfermedades que no se manifiestan en el hijo hasta que pasa más ó menos tiempo, á veces hasta años.

Si en algo pecaron los antiguos respecto á la cuestión de que tratamos, fué en haber dado á las leyes de la herencia un alcance que realmente no tienen, fundados, más que en propias observaciones, en las doctrinas de los médicos y filósofos griegos que, en general, exageraron en algunos puntos sus conclusiones. Hasta llegar á Feijóo, que tuvo por preocupación vulgar la herencia del genio y las costumbres, acaso no se encuentre un solo escritor que ponga en duda el hecho de la herencia, á lo menos en lo que se refiere á los caracteres morales. Partiendo del supuesto de la herencia, aconsejaban á los que habían de casarse que «mirasen mucho quién son los padres (del futuro cónyuge); que si en un caballo y en un perro lo miramos, y tenemos grande cuenta con la casta, siendo que por ordinario parecen en los naturales los hijos á sus padres, ¿cómo no lo miraremos en la mujer que tenemos de igualar en muerte y en vida con nosotros? Diréis quizá que Dios crió á los hombres con la libertad del albedrío para inclinarse al bien ó al mal. Todavía debéis saber que hay algunas fuerzas y propensiones naturales que proceden del alma conjuntamente con el cuerpo, las cuales suelen heredarse de padres en hijos. De tal manera está unida el alma con el cuerpo, que resulta desta unión cierta armonía y concierto, por manera que los movimientos y afectos del cuerpo suelen apegarse al alma, y por el contrario, los del alma al cuerpo. Por lo cual, aunque no proceda del alma del padre la del hijo, ni de su cuerpo el cuerpo, suelen con todo las costumbres de los padres ser heredadas de los hijos en razón de ser por ellas imi-

tadas» (1). El mismo pensamiento se ve en el texto de doña Oliva Sabuco, anteriormente citado, y en estas palabras de López de Montoya: «Si el prudente labrador, para coger buen fruto, considera y escoge con cuidado la tierra en que ha de sembrar, grandísima imprudencia será del que pretende tener buena sucesión, si primero no hace examen de la compañía que ha de tomar para este fin» (2). Más significativas aún y de más transcendencia son las siguientes observaciones del P. Mariana: «Es á menudo culpa nuestra que nazcan los niños con depravada índole. Nos casamos sin que influya en la elección de nuestras esposas más que el encanto de la hermosura ó la cuantía de su capital ó de su renta, sin advertir que nos hacemos de peor condición que los jumentos y los ganados, para cuya propagación cuidamos de que cubra siempre la hembra un sér de la misma especie, pero de más noble y más pura raza. ¿Quién procuró jamás, con el ahínco que exige la importancia del asunto, que intervengan en nuestros enlaces ciudadanos de rectas costumbres, de excelente ingenio y distinguida índole? Límpiense las fuentes, si se quiere que corran limpios los arroyos; cúrense las raíces de los árboles, si se quiere que sean frondosos sus ramares; búsquense mejores semillas, si se quiere obtener mejores frutos, y no se crea nunca que de otro modo puede curarse la podredumbre que se haya apoderado de nuestras plantas productivas. Este es el único remedio aplicable á nuestra enferma y abatida república, y á nuestras costumbres corrompidas por el vicio y la infamia de tantos ciudadanos. Si ni aun con él adelantamos, no esperemos ya que le haya para tan grandes males y calamidades que nos afligen. ¿Qué de extraño, empero, que faltando ese cuidado de que depende principalmente la salud pública, crezca de día en día la avenida de maldades y de crímenes, y azote todas las clases del estado la sensualidad con su impureza, la crueldad con sus tormentos, con sus hurtos la avaricia, con sus ultrajes la soberbia?» (3).

La importancia que dieron nuestros escritores á la herencia, se demuestra también por el influjo en la generación y la prole que atribuyeron á la edad, reconociendo que la edad temprana «debilita el vigor y esteriliza la naturaleza, siendo ocasión, en lo natural,

(1) Fr. Marco-Antonio de Camos, *Microcosmia y Gobierno universal del hombre cristiano*, 1595, part. II, dól. VII.

(2) *Libro de la buena educación y enseñanza de los nobles*, 1587. cap. IV.

(3) *De rege et regis institutione*, libro I, cap. 1.

de que se produzcan débiles y defectuosas las proles». Y el mismo autor, de quien son estas palabras, atribuye al prematuro casamiento de Salomón «el haber salido Roboán (su hijo) fatuo, necio é imprudente» (1). De los hijos habidos en la vejez afirma Huarte de San Juan que, «siendo niños son muy avisados, y después son hombres muy necios y de muy corta vida» (2). Y Villalobos observa que «es cosa muy natural engendrar mucho los viejos en las mozas»; que «ellos (los hijos) por si comúnmente no valen nada, porque se criaron en mucho regalo», y que «suelen ser graciositos los que nacen en tiempo de la senectud, porque les cupo más parte de ánima viciosa que de cuerpo impotente» (3).

Encuéntanse, por último, en muchas obras de nuestros escritores frases y doctrinas reveladoras de los efectos desastrosos que producen en la descendencia los abusos de las bebidas alcohólicas, cometidos por los padres. Huarte de San Juan dedica una buena parte de su libro *Examen de ingenios*, á demostrar que de los alimentos y las bebidas que usan los padres se engendra la materia seminal, y según la buena ó mala calidad de ésta, salen buenos ó malos, torpes ó agudos los hijos. «Pero la crudeza que más daño hace á la generación—dice—es la del vino.» Y elogia una ley de los cartagineses que prohibía el uso del vino á los casados en ciertos días y épocas, «entendiendo que este licor hacía mucho daño á la salud corporal del niño, y que era bastante causa para que saliese vicioso y de malas costumbres» (4). «Aconsejan los filósofos naturales—dice otro autor—que no haya el hombre ayuntamiento á su mujer enojado, ni airado, ni triste, ni embriagado, porque acontece engendrar los hijos con estas condiciones ó pasiones» (5). Lo mismo se expresa López de Montoya: «Es cosa averiguada en filosofía que el desorden de los padres en estas cosas suele redundar en los hijos... Viendo Diógenes á un mozo travieso y de malas calidades, le dijo: *Adolescens, ebrius te seminavit tuus pater*. Que quiere decir: Borracho estaba tu padre cuando te engendró» (6). Y Miranda Villafañe hace hablar de esta manera á sus personajes:

«BERNALDO.—Bien sabes tú que es muy mayor el número de los que nacen teniendo poca obligación á naturaleza, que vulgarmen-

(1) P. Diego del Castillo, *Stromas políticos y morales*, 1729, stroma XV.

(2) Obra citada, cap. XVIII.

(3) *Libro de los problemas*, edición de 1574, trat. II, metro XIX.

(4) Cap. XVIII.

(5) Pero Mexia, *Situa de varia lección*, 1543, parte I, cap. XLIII.

(6) Obra citada, cap. V.

te se llaman hombres rústicos, que no de los que son hábiles para artes liberales.

ANIMA.—Esa culpa no la tiene la naturaleza, sino los mismos hombres, pues vemos que para sembrar una tierra de cualquier simiente, procuran con toda diligencia que la simiente sea buena y limpia, y la tierra esté bien labrada y sazónada; y por el contrario, cuando quieren engendrar un hijo, no tienen cuenta con lo uno ni con lo otro, tratando dello, por la mayor parte, luego que han cenado, estando alterados del comer y beber; y así no es de maravillar que nazcan mal inclinados y de poco entendimiento» (1).

P. JERÓNIMO MONTES,

O. S. A.

(Continuad).

(1) *Diálogos de la phantastica philosophia...*, 1582, diálogo III.

CATÁLOGO

DE

Eseritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos ⁽¹⁾

LÓPEZ (Fr. Tirso.

Copiamos del P. Jorde los siguientes datos biográficos:

«Es natural de Cornombre, provincia de León, donde nació el 25 de Mayo de 1838. Muy joven, á los diecisiete años de edad, trocó la vida escolar por la del claustro, vistiendo el hábito agustiniano (Octubre 1855) en Valladolid, en cuyo Colegio actualmente sirve de estímulo con su ejemplo de los jóvenes que allí se educan en el estudio de las ciencias eclesiásticas y en el cumplimiento de nuestras leyes.

Con brillantes resultados cursó Filosofía, Teología y Cánones; ganó por su aplicación y talento la Lectoría, oficio que desempeñó en dicho Colegio durante tres años, pasando después á Filipinas como Presidente de la Misión de 1864. Apenas llegado á Manila, se encargó de una Cátedra; mas bien pronto se le hizo regresar á la Península, donde desempeñó los cargos de Lector, Regente de Estudios, Maestro de Novicios y Asistente General del Rdmo. Padre Fr. Manuel Díez, y fué condecorado con el grado de Maestro en Sagrada Teología.

El ejercicio de tan diversos cargos y su cumplido desempeño prueban bien á las claras el alto aprecio de que goza en la Orden Agustiniiana el P. Tirso, no menos que su valer é indiscutibles méritos. Humilde religioso, rehusó varias veces la dignidad de Obispo; hombre sabio y activo, vive consagrado en cuerpo y alma á sus libros; modesto en sumo grado, no gusta ensalzar sus virtudes y sus valiosos servicios prestados á la religión y á la ciencia; porque

(1) Véase la página 324 de este volumen.

amigo de cantar ajenas glorias, complácese en velar las suyas propias, cual si el verdadero mérito pudiera permanecer oculto siempre. Mas en vano se afana el P. Tirso: su nombre es ya demasiado conocido en el mundo de las letras, para que su modestia nos impida rendir aquí sencillo homenaje de admiración y respeto al elegante escritor, insigne escriturario, historiógrafo profundo y vigoroso, y meritísimo socio correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid.

En cuanto á sus trabajos científicos y literarios, bien quisiéramos catalogarlos todos; mas esto no es cosa fácil dado el gran número que tiene publicados en diversas revistas y en muchos periódicos nacionales y extranjeros, y menos detallar la discretísima y valiosa correspondencia que ha venido sosteniendo de tiempo atrás con lo más notable de España en ciencias y artes.

1. *Iglesia de San Agustín de Manila.*

Art. histórico descriptivo en donde se apuntan multitud de noticias curiosas tocantes á las Islas Filipinas, publ. en el tomo IV de la *Ilust. Catól.* (1880).

—Reproducido en el v. III de la R. AGUST., pág. 470-83.

2. *El primer misionero del desierto de Sahara y de la costa de Marruccos, ó sea, el Beato Tadeo de Canarias, Agustino.*

Art. hist. relig. publ. en el t. IX de la *Ilus. Cat.* (1886).

3. *Y papiri copti del Museo Borgiano della S. C. de Propaganda Fide tradotti e commentati dal P. Agostino Ciasca, Agostiniano.*

Art. bibliog. pub. en el vol. II de la R. AGUSTINIANA.

4. *Noticia biográfica del P. Mtro. Fr. José Muñoz Capilla.*

Ibid. v. II, pág. 457-62.

5. *Necrología del Rdmo. P. M. Fr. José Lanteri, Ex-Asistente y Secretario General del Orden de San Agustín, Consultor de la Sagrada Congregación del Índice y Prefecto de la Biblioteca Angélica, por el P. M. Fr. Tirso López, del mismo Orden.* Valladolid, imprenta de Luis N. de Gaviria. 1888.—Un foll. de 15 págs. 4.º

6. *La ciudad ibérica de Urbica, llamada luego: Legio super Urbicum, junto á Vega de Arienza ó de Orbigo. Disertación histórico-geográfica acerca de la ciudad de Urbica.*

Pub. en el *Bol. de la Soc. Geog.*, y reproducido en el vol. V de la R. Ag. p. 243-49.

7. *Colegio de PP. Agustinos de las Misiones de Filipinas, de Valladolid.* Artículo histórico pub. en la R. A., vol. VII, p. 453-58.

8. *La Conversión de San Agustín y el himno «Te Deum».*

V. 34, p. 7-17-108-19.

9. *D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe.*

Art. bióg. crítico pub. en el v. 35, p. 241-54.

10. *Ecclesiasticae Historiae Breviarium, auctore Joanne Laurentio Berti Florentino, Fratere Eremita Augustiniano, continuatum usque ad annum MDCCCLXXIX a P. Lect. Fr. Thurso Lopez legionensis, Ordinis Eremit. sancti Augustini Alumno, Insularum Philippinarum Missionario, et in Collegio Sanctae Mariae de Vite, dioecesis Uxamensis, ejusdem Ordinis in Hispania sacr. Theologiae Professore, Editio novissima recognita emendata, et praeter isagogem ad sacram geographiam, VIII indicibus chronologicis ad calcem appositis locupletata.* Parisiis, apud. Ludovicum Vives, bibliopolam editorem via vulgo dicta Delambre, 13, MDCCCLXXIX. 2 tom. en 4.º De 391 pág. de tex., más 6 de Apénd. el 1.º y de 343 + 87 de Ind. el 2.º.

—Segunda edición. Vallisoleti. Typis. D. Leonardi Miñon, Bibliopholoe Editores Vía vulgo del Perú, n.º17 b. MDCCCLXXXIX.

11. *De Temperamentis.* Tratadito impreso en el vol. 3.º de la *Filosofía* del P. Alvarez, de la cual ya se ha hecho mención.

Para el «Novísimo Año Cristiano y Santoral Español», del cual sólo se imprimió un tomo en Madrid el 1881; compuso las Vidas de los santos siguientes:

12. San Teodoro, monje en el Egipto, p. 94 5. Santa Marciana, virgen y mártir, p. 119-21. Santa Verónica de Viviasco, de la Orden de San Agustín, p. 164-66. San Pablo, primer ermitaño, páginas 190-95. San Tirso, p. 359-71.

13. *Monastici Augustiniani R. P. Fr. Nicolai Crusenii continuatio atque ad illud additamenta sive Bibliotheca manualis augustiniiana in qua breviter recensentur Augustinienses utriusque sexus virtute, litteris, dignitate ac meritis insignes ab anno 1620 usque ad 1700, auctore P. M. Fr. Tyrso Lopez Bardon, Hispano-Legionensi, Ex-Assistente Generali Ord. Er. S. P. Augustini Provinciae Smi. Nominis Jesu Insularum Philippinarum alumno, e Claustro Doctorum Universitatis Pontificiae Vallisoletanae, atque ejusdem Augustiniani Ordinis ab anno 1885 usque ad 1901 Chronograph, etc.* OPERIS VOLUMEN SECUNDUM. Superiorum jussu et approbatione Vallisoleti et typographia Josephi Emmanuelis de la Cuesta. Anno 1903.

De 592 páginas de texto á dos col. en 4.º mayor, y hasta la 622 de varios índices.

14. Asiduo y eficaz fué el trabajo que el P. Tirso puso en la impresión de las obras latinas de Fr. Luis de León. Muerto el P. Marcelino Gutiérrez, á quien se le había encomendado la revisión, corrección é ilustración de las dichas obras, tomó á su cargo el Padre Tirso tan ímproba labor, y por eso en nota puesta al final del último vol. por el impresor se lee: «P. Marcellinus qui praecipuus ir- ejusdem studio et praeparatione adlaboravit et magno conatu est apressus, nonnisi primum volumen potuit perlustrare et corrigere, et tantum secundum et tertium vidit impressum... Solus proinde P. Thyrsus Lopez toto pectore inceptum opus asumens, constantia quam maxima nec minori ingenio valens, nova exemplaria illustravit et ad optatum finem adduxit.»

15. Tradujo al latín el Prólogo general que el P. Marcelino Gutiérrez escribió al frente del primer volumen de las Obras latinas de Fr. Luis de León.

«Sed nefas supra modum esset (dice el P. Gutiérrez), nomina praeterire. Rvm. P. Thyrsi Lopez, cujus omnigenam eruditionem linguae latinae peritiam in hoc opere conficiendo passim mutavimus.»

16. *Colegio de Agustinos Calzados de las Misiones de Filipinas de Santa María de la Vid, antes convento de Canónigos Premos- tratenses.*

«Ilust. Cat.» Tom. III, p. 43-45—51-2.

17. Juicio crítico sobre las obras siguientes:

«Nueva luz y juicio verdadero sobre Felipe II,» por el Sr. Montaña.—«Monumentos antiguos de la Iglesia Compostelana,» de don Antonio López y P. Fita.—«Theologia Moralis, Augustini Lemkul.»—«Manna quotidianum Sacerdotum,» por Schmidt.

18. *De Laudibus Divi Patris Augustini Oratio.* M. S.

19. *Compendio de los principales deberes del Estado religioso.* M. S.

20. Continuación de la *Clave Historial* del P. Flores, hasta fines del siglo XIX. M. S.

LOPEZ ANDRADA (FR. DIEGO).

De nación portugués, tomó el hábito de San Agustín en el convento de Barcelona el 1589. Leyó Artes en Perpiñán y Teología

en el convento de Lérida. Fué predicador de Felipe III y murió en 1628.

El P. Herrera hace del mismo el siguiente elogio:

«Ingens Lusitanorum gloria, et Provinciae Aragoniae, quae Ilium Augustino genuit, splendor et ornamentum. Praedicatorum sui temporis facile Princeps extitit. Ejus ingenium, eloquentiam, et uberem in eo munere doctrinam opuscula divulgata testantur. Cum plures annos in regia curia Verbum Dei cum audientium admiratione, et fructu disseminasset, Rege catholico proponente, et Summo Pontifice confirmante die 20 Novembris anno 1623 per obitum Lucii de Mora Archi Episcopatum Hidruntinum in regno Neapolitano gubernandum suscepit. Dum veri Pastoris munera curat implere, et Synodum celebrat, et evulgat, nondum sexagenarius Praesul longiore vita, et immortalis memoria dignus mortem subiit die 7 Junii anno 1735.»

—Oss p. 511.

1. *Tratados de la Purissima Concepcion de la Virgen Santisima Señora Nuestra. Sobre el Euangelho: "Liber Generationis Jesu Christi."* Sacados de los Sermones que predicó en la Corte de Madrid Don Fray Diego Lopez de Andrada de la Orden de S. Agustín, Arzobispo que fué de Otranto. Y compuestos por el P. Maestro Fray Geronimo de Andrada su hermano de la Orden de N. S. del Carmen. Dirigido al Excelentissimo Señor Don Manuel de Fonseca y Zuñiga, Conde de Monteroy y de Fuentes, etc. Virrey de Nap. Primera Parte (grab. de las armas del Conde). En Nápoles, por Lazaro Escorrigio. M.D.C.XXXIII.—Dedicatoria. Al Excmo. Señor D. Manuel de Fonseca y Zúñiga, Conde de Monteroy.—Aprobación del P. Fr. Pedro Martínez de Herrera, Carmelitano.—Aprob. del P. Fr. Avertano Crivelli, Carmelitano.—Lic. del General de la Orden del Carmen.—Discurso sobre la predicación del Señor D. Fr. Diego López de Andrada. Un tom. en 8.º á dos col. de 266 ps., 8 hojas de prel. y 11 de índices.

Según se indica en la dedicatoria y en las licencias, la obra es del agustino López de Andrada y tan solo ha sido arreglada y aumentada con algunos discursos y conceptos por el hermano carmelita P. Jerónimo.

Acerca de las dotes oratorias del P. Diego se lee lo siguiente:

«O cuando por ventura, sea inimitable el celeste estilo deste gran baso de eleccion, cualquiera juzgara se alza por lo menos nuestro D. Fr. Diego con toda la excelencia del decir que usaron

los griegos: representa la vehemencia de Demóstenes, la abundancia de Platón y la gracia de Isócrates.

Y si se considera bien, no sólo adquirió con estudio lo que de acendrado y notable se halla en cualquiera, sino cuantas virtudes es posible imaginar produce la felicidad fertilísima de su agudo ingenio, nacido para que la cristiana elocuencia muestre en él toda su fuerza, toda su gallardía. Son todas sus palabras formadas sin afectación, dichas como al descuido, mas con tanta excelencia y propiedad colocadas y repartidas, que en mucho tiempo no puede el más perspicaz con altos grados de imaginativa igualar las cláusulas que él forma al improviso.....»

—*Tratados de la Purissima Concepcion..... del Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Don Fray Diego Lopez de Andrada de la Orden de S. Agustín Arzobispo que fué de Otrento. Recoxidos y añadidos Por el muy Reuerendo P. Maestro Fr. Jeronimo de Andrade, de la Orden de N. S. del Carmen su Hermano. Y sacados á luz por el P. Letor Fr. Antonio de Andrade su Sobrino, de la Orden de S. Agustín. A D. Francisco Bolle Pintaflor, Secretario de Justicia y Guerra por el Excell. Señor Almirante de Castilla, en el Reyno de Napoles. Segunda Parte.*

(Escudo del Mecenas).

En Nápoles. Por Francisco Sanio Empress. della Corte Arçob, año 1646.

—A Don Francisco Bolle Pintaflor.

«Suyos son (esto es del P. Diego) pero, el reducirlos á tratados más tratables se debe al P. M. Fr. Jeronimo de Andrada su hermano y mi tio.» 144 pág. á dos col. 4.º

2. *Tratados sobre los Evangelios de la Quaresma compuestos por el Maestro Fray Diego Lopez de Andrade, portugués, predicador de la Orden de S. Agustín en S. Felipe de Madrid, dirigidos á la Madre Mariana de S. José, Priora, y á las Madres del Convento Real de la Encarnación, de la misma Orden de la Villa de Madrid.* Con privilegio. En Madrid, en casa de la Viuda de Alonso Martín. Año 1615. Un tom. 4.º de VIII-390 pág.

Con licencia de la Inquisición del Rey y Ordinario. En Lisboa en la oficina de Pedro Crasbeck, 1616.

B. San Isidro.

3. *Segunda parte de los Tratados sobre los Evangelios de la Quaresma, compuestos por el Maestro Fray Diego López de Andrade, Portugués, predicador de la Orden de S. Agustín en*

S. Felipe de Madrid. Dirigidos al P. Maestro Fray Francisco Pereira, de la misma Orden. Con privilegio. En Madrid, en casa de la Viuda de Alonso Martín de Balboa. Año 1617. Un tom. 4.º de 293 pág.

C. Vid.

—Tratados sobre los Evangelios de la Quaresma. Tomo Primero. Año (grabado con el ave fenix) 1620. Con Licencia. En Pamplona, por Nicolás de Assiayn, Impresor del Reyno de Navarra. A costa de Juan de Bonilla, Mercader de Libros.

—Aprobacion del P. Fr. Francisco de la Madre de Dios, Carmelita.—Aprob. del Fr. Sebastian de Marcilla, Franciscano.—Lic. y Tassa.—Dedic. á la M. Mariana de S. José. Fech: en S. Felipe 20 de Enero de 1615.

De 508 pags. á dos col. 4.º y 16 hoj. de ind. y tabla.

B. de S. Isidro.

Tomo Segundo. Año (grab.) 621. Ibid.

De 236 hoj. num. á dos col. y 15 de indice.

(Todo lo citado anteriormente encuéntrase en la Bib. de S. Isidro).

4. *Primera parte de los Tratados sobre los Evangelios que dice la Iglesia en las festividades de los Santos, compuesta por el Padre Maestro Fr. Diego López de Andrade, de la Orden de San Agustín. Dirigido á la Excm. Sra. D.^a Juana Enríquez de Ribera, Marquesa de Priego, etc.* Año 1622. Con licencia. En Barcelona por Sebastián Cormellas. Y á su costa. Un tomo 4.º de VIII—332 pág.—Coleg. de La Vid.

C. Vid.

—*Primera parte de los tratados sobre los Evangelios.....* En Madrid, por la Viuda de Alonso Martínez. 8.º á dos col. de 315 págs. 3 hojas de prel. y 13 de índices.

(Enc. en las Bib. de Sal. y Escorial).

Obras del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Diego López de Andrada, Arzobispo de Otrento, del Consejo de su Majestad, repartidas en tres tomos. El primero de la Cuaresma. El segundo de las Festividades de los Santos. Y el tercero de la Purísima Concepcion de Maria S. N. Aora en esta tercera impresion añadidas en veinte y cuatro sermones, por el P. Fr. Antonio de Moya, Lector de Teologia de Alcalá, residente en San Felipe de Madrid. En este primer tomo lleva solo el sermon último de la Historia de la Sagrada Pasion de Christo nuestro bien por el

mismo Autor. Con quatro Indices muy copiosos. El primero para poder predicar el Adviento y todas las festividades que hay hasta la Quinquagésima. El segundo de los Tratados y capítulos de este libro. El tercero de los Lugares de la Sagrada Escritura. Y el quarto de las cosas mas notables que en él se contienen. Tomo primero de la Quaresma. Dedicado al Mui Noble Señor Don Pedro de Navarra, Marqués de Cabrega, Vizconde de Miralva, Señor de Auriz, etc. Gentilhombre de la boca de su Magestad, Caballero del Orden de Santiago. Año 1653. Con licencia en Madrid. Por Gregorio Rodríguez.

—*Bib. de Sta. Cruz de Vallad.*

5. *Itinerario para el cielo.*—Madrid, 1649.

LÓPEZ DE LEGUIZAMO (FR. BARTOLOMÉ).

Floreció en el primer tercio del siglo XVII y fué Lector de Escritura en el convento de San Agustín de Córdoba.

Sermon predicado en las fiestas que el Colegio de la Compañia de Jesus hizo en Montilla, en la canonizaciõ de los Ilustrisimos Sãtos S. Ignacio de Loyola, su Padre, y S. Francisco Xavier, Apóstol del Oriente. Por el P. F. Bartolomé de Leguizamo, Lector de Escripura del Convento de S. Agustín de Córdova. A la Excelentissima Señora Doña Juana Enriques de Ribera, Marquesa de Priego, y Montalvã, Señora de la Casa de Aguilar, etc. Año (E. de a.) 1622. con Licencia, en Córdoba, Por Salvador de Cea Tesa.

4.º De 12 hs. foliadas.—Valdenebro, n.º 156.

LÓPEZ MENDOZA (ILMO. SR. D. FR. JOSÉ).

Nació en Frías, de la provincia de Burgos, el 4 de Febrero de 1848, y profesó en nuestro Colegio de Valladolid el 10 de Septiembre de 1867. Ya había cursado en el seminario de Burgos, antes de ingresar en el claustro, la Filosofía y los dos primeros años de Teología, siendo á la vez objeto del cariño y estima de sus Profesores y condiscípulos. Terminada la carrera eclesiástica con grande aprovechamiento, fué nombrado Lector, y durante cuatro años explicó Teología en nuestro Colegio de la Vid. En 1877 enviáronle á Roma los Superiores con el fin de que allí perfeccionara sus estudios y se impusiera en la ciencia del Derecho, lo que realizó bajo la sabia direcciõ de eminentes Profesores, y muy especialmente del notabilísimo canonista De Angelis. Con el birrete de

Doctor en Derecho canónico regresó á España en 1879, y reanudó sus explicaciones en el colegio de La Vid, sin que las faenas de la cátedra fueran óbice para dedicarse al púlpito y confesonario en todos los pueblos circunvecinos. La ribera de Aranda de Duero, teatro de sus espirituales conquistas, nunca podrá olvidar al fogoso misionero agustino, cuyo nombre es todavía popular entre aquellas sencillas gentes, que le veneran como á su apóstol y le respetan por su trato siempre afable y bondadoso. Al hacerse cargo los PP. Agustinos del R. Monasterio del Escorial y del Colegio de Alfonso XII fué nombrado el P. López Vicerrector y Director espiritual del mismo, desempeñando los dichos cargos con grande prudencia y acierto, á la vez que atendía á las clases de Metafísica y francés en el Colegio, y explicaba Teología y Derecho canónico en el Monasterio.

En 1889, cuando el orador designado para tener el sermón de las *Siete palabras* en la Capilla Real, por motivos que no hace al caso narrar, avisó de que no podía cumplir con el compromiso adquirido, el Sr. Intendente de la Real Casa acudió en trance tan apurado al Director del Colegio de Alfonso XII, pidiéndole un predicador para salir del compromiso, y allá se presentó el obediente P. López la tarde del Viernes Santo, improvisando, digámoslo así, uno de sus mejores sermones, tan elocuente y con tanta unción que, complacida la Reina, envióle á pocos días el nombramiento de Predicador de S. M.

En 1891 fué propuesto para el Obispado de Jaca, y su consagración tuvo lugar en la Basílica del R. Monasterio del Escorial el 24 de Agosto de 1891, siendo su padrino á nombre del Rey el Rmo. P. Fr. Manuel Díez González y consagrante el Ilmo. Sr. don Pedro María Lagüera y Menezo, Obispo de Osma, acompañado de los Sres. Obispos de Segovia y Salamanca, Ilmo. Sr. D. José Pozuelo y Herrero y el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara.

En su Diócesis conquistóse bien pronto alto renombre por su celo y actividad sin igual, y por el gran acierto con que desde un principio supo gobernarla. A él son debidos los Estatutos y Regla de Coro del Cabildo catedral, el arreglo parroquial de la Diócesis y la organización del Seminario. También son obras suyas la celebración del Sinodo diocesano, la Casa-asilo para ancianos desamparados, la construcción y reparación de varios templos y los trabajos realizados en el Monasterio de San Juan de la Peña. Sin que todas estas labores fueran obstáculo para dedicarse de conti-

nuo al púlpito, ya dando misiones cuaresmales, ya dirigiendo los ejercicios para sacerdotes y seculares, siempre dispuesto á ejercitar su ardiente celo allí donde la necesidad ó utilidad de sus amados hijos lo reclamaban.

En Diciembre del 1899 fué trasladado á la silla de Pamplona, continuando en esta Diócesis el mismo tenor de vida evangélica que en la de Jaca. No le han faltado ocasiones con que ejercitar su entereza de carácter á la vez que su humildad. Cuando un periódico sectario se atrevió á calumniarle y á esparcir doctrinas poco conformes con la fe cristiana, no vaciló en fulminar sentencia condenatoria con el fin de apartar á sus feligreses del contagio de insanas lecturas, y con tan buenos ojos vieron éstos el modo de proceder de su amado Prelado, que organizaron espontáneamente una grandiosa manifestación, protestando enérgicamente contra la conducta del insolente diario.

1. Desde Marzo de 1833 hasta el 1891, en que fué consagrado Obispo para la silla de Jaca, estuvo constantemente encargado de la sección:

Resolución y Decretos de las Sagradas Congregaciones. Perteneciente á la REVISTA AGUSTINIANA.

2. *Conversión de San Agustín.*

Art. pub. en la REVISTA AGUSTINIANA.—V. II. p. 3-13.

3. *Disquisitio Canonico—Moralis super Sponsalibus eorumque efectibus.*

Dilucidase en este escrito con bastante extensión las dos cuestiones siguientes:

Quaest. 1.^a *Suntne vera et valida illa sponsalia, quae sine scriptura publica in Hispania, ejusque dominiis, celebrantur?*

Quaest. 2.^a *Et si valida non sunt, poterunt producere effectus, qui jure communi ex sponsalibus promanant?*

Serie de art. pub. en el vol. II de la REVISTA AGUSTINIANA.

4. *Epitome criticumque examen operis cl. Pennachii de Abortu et Embryotomia.*

Serie de art. pub. en los vol. VIII y X de la REVISTA AGUSTINIANA.

5. *Carta pastoral que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fr. José López Mendoza y García, del Orden de San Agustín, Obispo de Jaca, dirige en su entrada solemne en la Diócesis á todos sus fieles.*—Valladolid: Tipo-lit. de Leonardo Miñón. Acera de San Francisco, 12 y Perú, 17 duplicado, 1891. De 35 págs. 4.^o

6. *Carta Pastoral que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fr. José López Mendoza y García, del Orden de San Agustín, Obispo de Jaca, dirige al Clero y fieles de su Diócesis, con motivo de los atropellos cometidos últimamente en Roma, y sobre el Congreso Católico Nacional de Sevilla.*—Jaca, 1891. Imprenta de Rufino Abad. De 15 págs. en 4.º

Salió también en el *Boletín Eclesiástico* de la Diócesis de Jaca.

7. *Carta Pastoral del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fr. José López Mendoza García, del Orden de San Agustín, Obispo de Jaca, dirige al Clero y fieles de su Diócesis, acerca de la Santa Bula de Cruzada.*—Jaca, 1892. Imprenta de Rufino Abad. 4.º de 23 págs.

8. *Exhortación Pastoral del Ilustrísimo Sr. Obispo de Jaca á sus amados diocesanos con motivo de la Santa Cuaresma.*—Imprenta y librería de Rufino Abad, 1897. De 20 págs. 4.º

9. *Carta Pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José López Mendoza dirige á sus diocesanos.* Pamplona. Imp. y lib. de Lizaso Hermanos, 1900.

De 29 págs. en 4.º

10. *Carta Pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. José López Mendoza dirige á sus diocesanos con motivo de su solemne entrada en la Diócesis de Pamplona.* Pamplona. Imprenta y librería de Lizaso Hermanos, 1900.

De 34 págs. en 8.º

11. *Oración fúnebre pronunciada por el Excmo. é Ilmo. Señor D. Fr. José López Mendoza y García, Obispo de Pamplona, en las honras celebradas en la Iglesia de San Francisco Javier por el eterno descanso de los nobles hermanos Excmo. Sr. D. José Manuel Goyeneche y Gamio, Conde de Guaqui, y D. José Sebastián Goyeneche y Gamio, al día siguiente de depositar sus restos mortales en el panteón de la misma Iglesia, 9 de Octubre de 1901.* Pamplona. Imprenta y librería de Lizaso Hermanos, 1901.

De 41 págs. en 4.º

12. *Carta Pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José López Mendoza y García dirige á sus diocesanos con motivo de la Santa Cuaresma.* Pamplona. Imprenta y librería de Lizaso Hermanos, 1903.

De 29 págs. en 8.º

13. *Carta Pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José López Mendoza y García, Obispo de Pamplona, dirige á sus dio-*

cesanos sobre la unión de los católicos españoles. Pamplona. Imprenta y librería de Lizaso Hermanos, 1903.

De 31 págs. en 8.º

14. *Carta Pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José López Mendoza y García, Obispo de Pamplona, dirige á sus diocesanos con motivo del viaje hecho á Roma en el pasado Diciembre.* (Escudo.) Pamplona. Imprenta y librería de Lizaso Hermanos, Mercaderes, 19, 1905.

De 18 págs. en 8.º

15. *Carta Pastoral que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José López Mendoza y García, Obispo de Pamplona, dirige á sus diocesanos con motivo de la Santa Cuaresma.* Pamplona. Imprenta y librería de Lizaso Hermanos, Mercaderes, 19, 1905.

De 31 págs. en 8.º

REVISTA CIENTIFICA

FISIOLOGÍA ALIMENTICIA.—LA TUBERCULOSIS

(Continuación.)

Ansiosos como estamos de ver estadísticas sanitarias y recibir impresiones y novedades que nos ilustren para nuestro objeto, nos viene de perlas el *Boletín Demográfico Sanitario* que ha caído en nuestras manos como llovido del cielo y que al abrirle con curiosidad y al hojearle con avidez, nos ofrece fundamento y motivo para dar al lector algún dato más sobre la tuberculosis que reina en nuestras ciudades. Consignemos por de pronto, para justificar ciertas imperfecciones é inexactitudes, que lo primero que se echa de ver registrando estos cuadros y resúmenes estadísticos, es que los datos que la Inspección general de sanidad exterior recibe de provincias, y particularmente de villas, pueblos y aldeas, unas veces faltan enteramente de algunos puntos, otras resultan incompletos, y bastantes no están definidos con igualdad de criterio nosológico; pues tratándose, verbigracia, de las enfermedades infecto-contagiosas, que son las que ahora hacen al caso ya las consideren, al parecer, los inspectores provinciales de sanidad bajo aquella denominación común, ya, aunque las designen con sus nombres propios, se limitan á transmitir la suma total de los fallecimientos acaecidos por semejantes causas, sin apuntar la cifra correspondiente á cada afección particular. Advertimos, con todo eso, que si bien el *Boletín Demográfico Sanitario*, que acaba de salir á luz y que tenemos á la vista, sólo abraza el primer semestre de 1904, contiene, sin embargo, estadísticas de años anteriores, de las cuales vamos á entresacar algunas curiosidades instructivas.

En el trienio que corrió desde 1901 á 1903, murieron de tuberculosis en nuestras capitales 32.717 personas, correspondiendo 11.501 defunciones á 1901, 10.824 á 1902 y 10.392 á 1903; lo cual indica bien á las claras

que, aunque no haya exactitud completa en tales cifras, venía disminuyéndose notablemente la mortandad tuberculosa, puesto que desde el primero al tercero de los años mencionados la diferencia favorable de fallecidos asciende á 1.109, habiendo descendido sucesivamente las defunciones 677 y 432 en los dos últimos años del trienio citado. Aunque dijimos en el artículo anterior que fenecen anualmente en toda España sobre unos 50.000 tuberculosos, no se crea que están en pugna con esa afirmación los resultados transcritos, porque si de éstos se desprende que el promedio anual de los tísicos que expiran en nuestras capitales, viene á ser de 10.900, debe tenerse en cuenta que este número corresponde únicamente á las 49 ciudades provinciales, que sólo tienen de población 3.087.654 de los 18.607.674 habitantes de la nación, según el censo de 1900. Por consiguiente, el cálculo nos permite afirmar desde luego que mientras en toda España, tomada como un organismo social, sucumben al año sobre 2.700 tuberculosos por millón de habitantes, fallecen unos 3.600 proporcionalmente á igual número de moradores de nuestras capitales de provincia, considerándolas en junto, ya que todas ellas obedecen con poca diferencia á un mismo plan de urbanización. Fijando nuestra atención siquiera en las seis poblaciones que pasan de 100.000 habitantes, observamos, siguiendo el orden descendente de su densidad absoluta, que en el transcurso de tiempo antes indicado, fallecieron por la misma causa en Madrid 5.913, en Barcelona 5.464, en Valencia 1.580, en Sevilla 1.854, en Málaga 1.531 y en Murcia 490. Salta á la vista que la mortalidad causada por la tuberculosis corre parejas con la población de las ciudades nombradas, si se exceptúa Sevilla que precede á Valencia, debiendo ir inmediatamente después en el orden de que se trata; bien así como Cádiz sigue por la misma razón á Málaga, puesto que tuvo en el trienio de referencia 1.203 muertos de la antedicha enfermedad, no obstante que ocupa en población el décimo lugar de nuestras capitales; como asimismo Bilbao, que lleva el octavo, dió en igual lapso de tiempo un contingente de 1.041 defunciones, y por fin, Oviedo, que cuenta el décimosexto lugar de población, entregó, durante los tres primeros años de este siglo, á la voracidad insaciable de la muerte, 1.053 tísicos.

Para dar alguna idea de los estragos que hace la bacilosis en la mayoría de nuestras capitales, apuntamos á continuación, deducido de la estadística á que hacemos referencia, el promedio anual aproximado de los tuberculosos que en ellas fallecen, siguiendo el orden de su población: tomando en consideración las cifras que pasan de una centena, corresponden á Madrid 1.980, á Barcelona 1.830, á Valencia 530, á Sevilla 620, á Málaga 515, á Murcia 170, á Zaragoza 330, á Bilbao 320, á Granada 210, á Cádiz 410, á Valladolid 240, á Palma de Mallorca 230, á Córdoba 190, á Santander 310, á Alicante 130, á Oviedo 360, á Almería

200, á Coruña 250, á San Sebastián 150, á Vitoria 100, á Pamplona 115, á Lugo 110, á Jaén 110 y á León 120. Por lo visto, no siempre hay paralelismo entre la población y la mortalidad tuberculosa; y nada tiene de extraño, porque más que el número de habitantes, ha de ser su estado higiénico y demográfico el que proporcione víctimas á tan mortífera peste; y como á establecer y garantir una situación sanitaria valedera y firme contribuyen numerosísimas causas inherentes y extrañas al hombre, de ahí es que estando, por ejemplo, casi igualmente poblados Valladolid y Cádiz por una parte, y Alicante y Oviedo por otra, varía, sin embargo, á la descubierta el número de tuberculosos fallecidos, como asimismo se advierte alguna discrepancia en las ciudades en seguida catalogadas, que, á pesar de contener casi idéntica población, según el censo aducido, arrojan anualmente á la necrópolis la suma de muertos por la tisis, que pertenecen por este orden y en esta forma: á Cáceres 50, á Zamora 60, á Palencia 66, á Gerona 90, á León 120, á Orense 90, á Ciudad Real 40 y á Segovia 44. Extendiendo, por vía de prueba, nuestra consideración á las más pobladas de nuestras provincias, daremos el número de las defunciones que por la misma dolencia ocurrieron en ellas durante el primer trimestre del año pasado, advirtiendo, por supuesto, las incorrecciones consiguientes á la deficiencia y precisión de los datos disponibles, para que pueda calcularse lo difundida que está por nuestra tierra la devoradora bacilosis. De la estadística sanitaria á que hacemos referencia, deducimos que en los seis meses primeros de 1904, adoptando como antes el orden diminutivo de población absoluta, murieron de afección tuberculosa 1.184 en la provincia de Barcelona, 689 en la de Palencia, 1.138 en la de Madrid, 586 en la de la Coruña, 870 en Asturias, 434 en la provincia de Murcia, 729 en la de Sevilla, 351 en la de Badajoz, 591 en la de Málaga, 310 en la de Granada, 270 en la de Jaén, 370 en la de Alicante, 432 en la de Lugo 433 en la de Pontevedra, 389 en la de Córdoba, 764 en la de Cádiz, 377 en la de Zaragoza y 200 en la de Orense. Todas estas provincias mencionadas tienen más de 400.000 habitantes y no llegan á un millón, excepto la de Barcelona que le sobrepaja con creces; de las que oscilan entre 200.000 y 400.000 habitantes, merecen recordarse, para poder uno hacerse cargo de la mortandad que en ellas produce la tisis, las provincias que ofreciendo, con corta diferencia, la misma densidad de población, pierden, en cambio, en igualdad de tiempo, diferente número de enfermos tuberculosos; tales son, verbigracia, la provincia de León, que perdió 140 desde Enero á Junio inclusive de 1904, la de Toledo que perdió 219, la de Cáceres que perdió 244, la de Canarias que perdió 224 y la de Burgos que perdió 337, y en segundo lugar, la de Salamanca perdió 254, la de Ciudad Real 234, la de Baleares 329, la de Vizcaya 478, la de Castellón 210, la de Navarra 248, la de Gerona 116, la de Vallado-

lid 341, la de Santander 359, la de Zamora 149, la de Lérida 150 y la de Huelva 255, y por último, la provincia de Teruel dió una suma de 96, la de Avila dió una suma de 101, la de Guadalajara dió una suma de 77, la de Guipúzcoa, de 323; la de Palencia, de 177; la de Logroño, de 186; la de Segovia, de 98, y la de Soria dió una suma de 50. Si sobre las cifras apuntadas echamos una mirada retrospectiva, desde luego notamos bien fácilmente que, además de sorprendernos las que corresponden á Cádiz, son también muy altas las relativas á las provincias costaneras del Norte, sin duda porque en la vertiente cantábrica de los Pirineos reina, por lo general, un clima húmedo y sombrío, que es causa reconocida y poderosa que favorece el desarrollo y la proliferación del bacilo de Koch.

De seguro que no llegaremos á acabar con la paciencia de nuestros benévolos lectores, aunque bien hemos abusado de ella, sin ánimo de molestar á nadie y únicamente con el deseo de decir algo de nuestra España, porque á la verdad, nos encontrábamos, respecto á esta materia, muy escasos y aun ayunos de estadísticas sanitarias, si no hubiera sido por el curioso *Boletín* arriba ponderado que vino á caer en nuestras manos tan á tiempo, que además de salvarnos de aquella crisis, nos ha ofrecido las cifras apuntadas, que algo significan para nuestro propósito. Y para evitar prejuicios y desvanecer errores, vamos á intentar poner en claro algunas cosas que corren de boca en boca, á veces sin fundamento de causa, fundándonos en razones manifiestas y en testimonios ajenos. Se ha dicho y repetido con harta frecuencia, entre otras cosas, que Madrid es de las capitales de Europa la que da mayor contingente de mortalidad, tanto general como ocasionada por la tisis, porque entre ambas ha descubierto el cálculo matemático más que empírico cierta relación constante y común no pocas veces á la mayoría de las poblaciones cultas á usanza moderna. Por de pronto, conste que Kappeli y E. Kuhne, estudiando el estado de la tuberculosis en Suiza, y particularmente en sus ciudades, y comparándole con el que presentan varias poblaciones europeas, deducen de sus averiguaciones que perecen víctimas de aquella espantosa enfermedad 38,7 por 10.000 habitantes en París, 40,7 en Madrid, 41,3 en Nuremberg, 42,7 en Viena, 44 en San Petersburgo, 45,7 en Moscú y 50,8 en el Havre. El Dr. Luis Marco, que al examinar las condiciones climatológicas relacionadas con la tisis de que gozan muchas comarcas españolas, sigue paso á paso y extracta las más de las veces la obra magistral del doctor Bassols y Prim, *Climatoterapia española en la tisis pulmonar*, premiada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, refiriéndose á la región cantábrica, dice que de «este conjunto de elementos climáticos resulta que semejante región sólo puede servir como refugios veraniegos para los moradores del Mediodía, incluso los tisi-

cos. Téngase presente que la opulenta Bilbao ocupa el número *uno* en la mortalidad por tuberculosis en España, influyendo en tan lastimoso hecho, más que las malas condiciones climatológicas, las pésimas condiciones de la vida económica, social y moral en ese famoso centro de explotación de las masas trabajadoras y de vicios en muchos de sus riquísimos explotadores (según consta de todas las informaciones oficiales y particulares publicadas). De la monografía del Dr. Ballota Taylor, entresaco estos datos referentes á Bilbao: la densidad de su población es la máxima en España, 101 habitantes por kilómetro cuadrado; su mortalidad general es muy alta, 40,51 defunciones por 1.000 habitantes; su mortalidad por tuberculosis pulmonar es la máxima en España, 6,68 por 1.000 habitantes; las defunciones por tisis, con relación á la mortalidad general, son más que las de Irlanda y Bruselas (las mayores del mundo entero), ascendiendo á cerca del 16 por 100, de cada seis muertos uno tísico; y bastan estos datos para formarse idea de semejante emporio del capitalismo en España» (1). Hoy por hoy, no parece tan cierto y verdadero todo lo transcrito, por lo que á nosotros nos atañe, pues habiendo fallecido en la capital de Vizcaya, durante el primer semestre del año pasado, 1.133 personas, de las cuales 186 estaban tísicas, resulta que mueren al año en Bilbao, poco más ó menos, 2.300 y 370 individuos, repectivamente; y por tanto, la mortalidad general es de 28 por 1.000 habitantes y la relativa á la tuberculosis de 44 por 1.000, que viene á representar la sexta parte de las defunciones totales. Mayor es aún por ambos conceptos la mortalidad en Cádiz y en Oviedo, pues en la primera de estas dos ciudades los fallecimientos anuales ascienden á 2.600 y no bajan los motivados por la tuberculosis, de 380, y en la segunda se registran aproximadamente 1.650 de aquéllos y 370 de éstos; y por consiguiente, Cádiz pierde 37 por 1.000 de sus ciudadanos y 5 tuberculosos por 1.000 habitantes, y Oviedo pierde, supuesta la misma relación, 34 por 1.000 y 7 por 1.000, quedando, según eso, representada la mortalidad atribuída á la bacilosis por algo menos de la sexta parte de la total asignada á la ciudad andaluza, así como en la capital del Principado la tisis arrebató casi la cuarta parte de los que mueren. «Debo decir desde luego, peroraba el profesor Broudel en una conferencia sobre higiene pública, que hay en Francia poblaciones donde la mortalidad es infinitamente superior á la media: en Tréveux, por ejemplo, la mortalidad es de 40 por 1.000; en Ruán, de 30, y en Morlaix, de 37.» «El Havre es la ciudad del mundo en donde más personas mueren de tuberculosis, como que la mortalidad media, que llega á 52 por 10.000 habitantes, se eleva á 92 por 10.000 en el barrio de los

(1) Dr. Luis Marco: *Tratado práctico de Medicina y Cirugía modernas*.—Tomo V página 484.—Madrid^o 1904.

Albaneses, que está detrás del puerto.» «La tuberculosis, asegura Letulle, mata anualmente en Francia 150.000 personas, la cual da una proporción de 43,8 por 10.000 habitantes en la mortalidad total: sólo en la ciudad de Lila, que cuenta 220.000 moradores, existen unos 6.000 tuberculosos pobres, y fallecen cada año 1.000 ó 1.200.» Kutzy, apoyándose en las estadísticas hechas desde 1893 á 1897, juzga que la bacilosis pulmonar entrega á la muerte 35 por 10.000 de los habitantes de Austria, y refiriéndose especialmente á Viena, donde la tisis es tan común y mortífera que recibe el nombre de mal vienés, *morbus viennensis*, asegura que la media anual de su mortalidad fué, durante el quinquenio comprendido entre 1889 y 1893, de 8.356, dando una proporción de 540 tuberculosos por cada 100.000 habitantes y contándose 232 tísicos en cada millar de muertos. En el mismo período de tiempo la estadística registró por año 3.179 defunciones debidas á igual causa en Budapest, que tiene una población de 492.237 habitantes; en 1897 murieron por la misma dolencia 3.337 en Moscú y 3.600 en San Petersburgo, que contaban, respectivamente, 988.610 y 929.000 habitantes; en las doce ciudades más pobladas de Italia fallecen 337 por 100.000 habitantes, y finalmente, en el departamento del Sena, esta proporción sube á 57,14 por 10.000 habitantes.

Recordando que, por lo que dijimos anteriormente, Madrid paga á la tisis un tributo anual de 3,7 por cada 1.000 de sus ciudadanos, debemos reconcentrar principalmente nuestra atención en la populosa y aristocrática París, que aunque no ha dejado de ser, por derecho propio y bien adquirido, el *vientre de Europa*, á juzgar por la espléndida aureola de fama con que han ceñido su frente de reina los siglos, debe de ser una ciudad alineada, hermosísima, pulquérrima, aseada, con plazas muy extensas, calles interminables y anchurosas avenidas, decorada con fantásticos jardines, airosas arboledas y parques deliciosos; un modelo, en fin, acabado y perfecto de ciudades modernas. Vamos, pues, á cuentas, no sea que los hechos no estén muy conformes con esa descripción corriente y popular. En la revista *Etudes* de 5 de Noviembre de 1905, P. Pougnet escribe un artículo sobre la tuberculosis externa, y lamentando en las primeras líneas el asombroso número de las defunciones que se registran en Francia, fundado, entre otros testimonios, en *Les Maladies Populaires*, de L. Rénon, afirma que en París sucumben al año de 12.000 á 13.000 personas, que dan una proporción de 51 por 10.000 habitantes; y la prueba es que de las cifras publicadas semanalmente por el servicio de la estadística sanitaria municipal de la villa, se desprende que de los 900, 1.100 ó 1.200 que fallecen por semana, unos 250 son víctimas de la tuberculosis. Y si alguno quisiera, para convencerse plenamente, leer estas estadísticas, le remitimos á la *Revue Scientifique*, que desde principios del año pasado las

viene publicando en todos sus números. Según la *Revue Générale des Sciences* de 30 de Octubre de 1905, L. Graux acaba de publicar un estudio acerca de las relaciones entre la tuberculosis y las viviendas insalubres de París, y por sus cálculos é investigaciones, ha llegado á persuadirse que de sus 80.000 casas 32.000 son antihigiénicas; así es—reconoce—que no debe extrañarnos que la mortífera tisis hunda anualmente en el sepulcro 51 por cada decena de millar de parisienses.

— P. FRANCISCO MARCOS DEL RÍO,

O. S. A.

(Continuad.)

REVISTA DE REVISTAS

Razón y Fe.—Noviembre de 1905.—Madrid.

Caja de ahorros y socorros y Monte de Piedad de Gandía, por Carlos Ferris.—Lo que más ha preocupado al Gobierno, y de lo cual han hablado muy extensamente los rotativos, era la crisis agraria que asolaba á nuestra España, y en especial á las provincias andaluzas. Rayaba ya en los puntos críticos cuando el Sr. Romanones tomaba posesión de su cartera como Ministro de Agricultura; los pueblos en masa se dirigían con aclamaciones de revolución á las autoridades en busca de pan y trabajo, porque se morían de hambre, y á estas reclamaciones tan justas y perentorias, respondían las autoridades que no tenían medios de satisfacerlas. Viendo el Ministro la actitud amenazadora de aquellos miles de hombres, pensó en apaciguarlos, para lo cual hizo excursiones por Andalucía, para estudiar de cerca el asunto, y creyó remediarlo con algunos millones; millones que, efectivamente, consiguió del Gobierno, pero que á pesar de los buenos deseos del Conde, produjeron el mismo efecto que si hubiese arrojado á aquellas multitudes algunas migajas de pan con que saciar una hambre canina; porque no hay que dudarle: la crisis que atravesamos no es una enfermedad momentánea, que aplicado el remedio desaparece, sino que al destruir los gremios económicos y demás instituciones de beneficencia, el pobre labrador quedó en el mayor desamparo, sin tener quien le favoreciese en los tiempos en que se halla falto de dinero, como sucede ordinariamente en la recolección, teniendo que sujetarse al excesivo crédito de los usureros; debido á esto, la enfermedad se ha desarrollado tanto, que sus raíces son ya muy profundas, y hoy se lamentan por todos los desastrosos efectos que infaliblemente habían de sobrevenir: el agricultor consumido y la agricultura arruinada.

Sin embargo, el Ministro, fundándose en la iniciativa de Villamanrique, cuya empresa es de todos conocida, no dudó en recomendarla

en la *Gaceta*, aconsejando al mismo tiempo á los gobernadores é ingenieros agrónomos que hiciesen cuanto estaba de su parte y obligación para fomentar la misma obra, cuyos buenos resultados la misma experiencia ha demostrado. Verdaderamente es digna de lamentarse la negligencia de muchísimos gobernantes, que pudiendo influir no lo hagan, para que estos créditos sean generales en toda España; porque si el labrador de la clase media tiene fondos con que poder atender al cultivo y labranza sin interrupción, además de librar al pobre de las garras del usurero, el mal se remediaría bastante, porque las gentes labriegas, mientras tengan pan y trabajo, sufren resignadas otras muchísimas privaciones, y jamás saldrían en masa, formando algaradas y tumultos públicos. Esto es un argumento, fundado en la experiencia, de la necesidad que hay de que todos los propietarios se unan y formen estas sociedades de responsabilidad mutua como las de Villamanrique, y Cajas de Ahorro como las de Gandía.

La fama de las huertas de Gandía, no sólo por el campo fértil, por el cultivo esmerado y la abundancia de aguas, sino también por lo prematuro de sus delicadas y suaves frutas, ha llegado á ser casi universal, haciendo que en muchos mercados extranjeros, sus géneros fuesen antepuestos á todos los de su misma especie; mas á pesar de esta riqueza, sus moradores han llegado á los umbrales de la misma miseria; la medianía sin poder pagar las deudas, el propietario sin cobrar las rentas, y el colono sin comida, todo esto debido á las casas usurarias, en su mayor parte francesas. Un jesuita llevaba ya algún tiempo observando con mucha pena estas miserias y otras muchísimas que amenazaban; cierto día, reunidos con él unos cuantos propietarios (pocos) en el palacio de San Francisco de Borja, determinaron comprar abonos y montar una fábrica de guano por vía de ensayo, y dar las ganancias á los pobres; al poco tiempo este ensayo se convirtió en empresa. Vistos los buenos resultados, se trató seriamente de fundar una Caja de Ahorros y Monte de Piedad para poder extender la esfera de acción, cuyos estatutos fueron redactados por el eminente sociólogo D. Antonio Gómez y Matoses; los cuales, á grandes rasgos, son: esta nueva sociedad está bajo la inspección de ambas potestades civil y eclesiástica; el patronazgo es de sus fundadores con derecho de sucesión; goza de todos los privilegios de esta clase de fundaciones; su protector es San Francisco de Borja; sus fines principales mejorar lo moral y material del país, la economía, instruir en los medios más fáciles para el ahorro, socorrer por medio del Monte de Piedad á los necesitados, dando préstamos en condiciones ventajosísimas para el pobre, á fin de librarle de las garras del usurero, ayudar á la clase agrícola facilitándole semillas, herramientas, abonos, ganados, etc., etc.; su gobierno interior es: los patronos nombran un Consejo, el Consejo una

Junta de gobierno y ésta los dependientes necesarios; se reúnen en distintos tiempos según las necesidades que ocurran. «Las Cajas de Ahorros, según el sistema que sirve de modelo, són más fáciles de crear que las sociedades de responsabilidad mutua, porque en éstas la responsabilidad alcanza á muchos, y en aquéllas á un número reducido de personas, y nadie ignora que en materia tan delicada es más fácil conciliar pocas voluntades que muchas; son también más prácticas por el servicio permanente que hay en ellas, y más ventajosas, porque los intereses del capital que manejan van á parar á las mismas clases agrícolas; por lo tanto, el actual Ministro de Agricultura es afortunado, porque con motivo de la crisis agraria, sin saberlo, se le ha venido á las manos la ocasión más propicia de ganar gloria y popularidad, realizando un bien inmenso en provecho de una clase que todo se lo merece: y puesto que tiene las manos en ello, no las debe levantar sin dejar el crédito agrícola sólidamente establecido en la nación.»

La Quinzaine, 16 de Octubre de 1905.—París.

Educación y cultura feminista en el siglo XVII, por el Conde J. du Plessis.—Se propone el autor examinar lo que el siglo XVII ha pensado sobre la cultura intelectual de la mujer, y lo que es necesario pensar sobre dicha cultura en aquella época, ya se considere su desarrollo en los conventos, ya en la familia, ya en la célebre casa de Saint-Cyr.

Rechazando los testimonios de los escritorillos que «abundaban tanto entonces entre ellos, como ahora entre nosotros», apoya sus asertos sobre datos de «ilustres pedagogos como Fenelon y Fleury, filósofos como Malebranche, moralistas de profesión como La Bruyère, ó de intención como Molière y Boileau, y de mujeres distinguidas entre la sociedad inteligente, como Sevigné, Scudery y Maintenon. Cita después testimonios de todos estos ilustres escritores, y haciendo ver la opinión de cada uno de ellos, declara convenir todos ellos en el fondo con la de Molière, quien la expresa en estos versos:

*Former aux bonnes moeurs l'esprit de ses enfants,
Faire aller son ménage, avoir l'oeil sur ses gens,
Et régler la dépense avec économie,
Doit être son étude et sa philosophie;*

es decir, que los grandes autores franceses del siglo XVII «no ven en la mujer más que un medio de cultura, y su cultura un medio de ha-

cer á la mujer más amable, más ingeniosa, más distinguida, en una palabra, más agradable, ya en la sociedad, ya en la familia. La historia de dicho siglo confirma la misma conclusión: mujeres sabias hubo pocas, doctas algunas, enorme mayoría de ignorantes y en menor número las que, sin grandes conocimientos, estaban verdaderamente instruidas, pero en la cultura que indica Mme. de Scudery, que es el trato con las gentes bien educadas, en cuyas conversaciones se asimila lo que aquéllas saben y donde se aprende á hablar con agrado y buen tino de mil cosas, sin haber estudiado ninguna.

Se combate también en este artículo la manía de que las hijas sean educadas fuera de casa, llamando la atención sobre las palabras de M. Dominic, quien asegura que la opinión de la antigua Francia es que la hija debe ser educada en casa y por su madre, mientras ésta sea capaz de poderla educar. Fenelon escribía á Mme. Beauvilliers diciendo: «Os prefiero, para la educación de vuestra hija, á todos los conventos; pero hay pocas madres á quienes pueda dársele semejante consejo». Sin embargo, los pensionados ó colegios donde á una sería enseñanza religiosa se une la de las costumbres de la buena sociedad, es lo que únicamente podría sustituir ventajosamente á la educación que se puede dar en la familia. El sumo cuidado que debe haber en esas casas, está manifiesto en el ejemplo de la de Saint-Cyr, donde por algún tiempo, queriendo hacer sabias á las educandas, se las hizo charlatanas y atrevidas, de lo que tanto se lamentaba Mme. de Maintenon, por la parte que tuvo en ello, viéndose precisada á señalar «medidas del todo opuestas á las que se habían tomado.»

No es, pues, el siglo XVII el de las mujeres sabias; su ideal es el de la mujer educada, su instrucción debe ser la de la religión, su cultura la del corazón. Su inteligencia no necesita mucha ciencia, su corazón tiene necesidad de mucho cultivo.

1.º de Noviembre de 1905.—París.

Las teorías modernas sobre la criminalidad, por Aug. Bellanger.—Es el presente artículo un discurso pronunciado por su autor en el Instituto Católico. Después de exponer los principios de la escuela filosófica, no con la exactitud que sería de desear, pues, entre otras cosas muy discutibles, confunde la verdadera *escuela clásica* con la llamada de la *justicia absoluta*, defendida por Kant y propagada, y con importantes modificaciones, por los primeros penalistas franceses, hace un resumen, con toda la exactitud que cabe en pocas líneas, de las doctri-

nas antropológicas de Lombroso, de las sociológico-criminales de Lacassagne, principal iniciador de la escuela francesa, y de la teoría de Tarde, que viene á reducir á una sola todas las causas sociales que influyen en la criminalidad: la *imitación*. Rechaza el articulista, con muy recto criterio, lo que estas escuelas tienen de exagerado é inadmisibles, y admite lo que tienen de admisible y verdadero.

La parte importante de este artículo-discurso está en las ideas propias del autor, que se resumen en una frase de Mauricio de Fleury: «penetrar en el alma misma del delincuente, y examinar el estado de su voluntad». Fundado en las investigaciones de la psicología contemporánea, particularmente en el principio de las ideas-fuerzas, explica los efectos que las imágenes, las ideas y las impresiones producen en la voluntad, según el grado de energía y condiciones en que se encuentra. Hay almas débiles, sumamente sugestionables, que se dejan arrastrar con facilidad á donde cualquier hombre hábil y malvado quiera llevarlas. Estas personas cambian de conducta en cuanto se las separa de las malas influencias, y su responsabilidad en el delito es muy atenuada. La irresponsabilidad es completa en los que obran bajo el dominio de una impresión muy fuerte, como en ciertos casos de epilepsia, estados de delirio en que el paciente pierde la conciencia de sus actos. Estos fenómenos son sumamente raros; mas no lo son tanto los casos en que una pasión impetuosa llega á constituir una verdadera enfermedad mental y á dominar por completo la voluntad del paciente. Dice, por último, que la inmensa mayoría de los criminales no entran ni en una ni en otra de estas categorías. Son, de ordinario, egoístas hasta la ferocidad, sin temor á la justicia divina y sin sentimientos del deber; habiendo contribuído mucho á ésto la enseñanza oficial que se da en Francia desde hace treinta años, y la vulgarización de las ideas positivistas que exaltan el amor al bienestar y van matando todo ideal y todo amor desinteresado de esa justicia y esa honradez que debían llenar los corazones é iluminar las inteligencias.

Etudes Franciscaines.—Octubre de 1905.—Lyon.

Egipto y el Sudán egipcio á fines del siglo XIX, por Víctor Chaux.—Este importante y curioso artículo, que tiene por objeto dar una detallada noticia del Egipto y del Sudán, en lo que cabe de detalle dentro de los estrechos límites de un artículo, debía haberse publicado en el año 1899 en que se escribió; pero, á consecuencia de la muerte del articulista, no se realizó, yendo á parar las cuartillas á manos de

su padre M. Augusto Charaux, quien se ha encargado de su publicidad. En él nos describe el escritor al Egipto, ó mejor dicho, el curso de su famosísimo río el Nilo, pues que, según Charaux, la descripción de este río equivale á la descripción de este reino; nos da idea de las vicisitudes por que pasan sus corrientes, dando á conocer las causas á que obedecen esas variaciones, así como también indica los efectos tan benéficos que del desbordamiento de sus aguas se producen en su suelo; en fin, examina el estado en que al presente se halla el Egipto en los tres grandes agentes de la riqueza pública, la agricultura, la industria y el comercio, afirmando de la primera, que aún se encuentra en estado muy rudimentario, debiendo sus grandes cantidades de productos rendidos, más que al progreso agrícola al buen suelo y clima de que goza; de la segunda afirma que es casi nula, y del tercero que es muy activo desde que se abrió el canal de Suez y ejercido principalmente por los ingleses. Respecto del Sudán varían muchísimo los caracteres anteriormente indicados, pues que esos agentes de riqueza pública son realmente nulos; tan sólo ofrecen una grandísima esperanza para la prosperidad del Sudán las riquísimas minas, sobre todo de cobre, que atesora su suelo.

Pasa después á examinar la influencia que Francia ha ejercido en el Egipto desde Napoleón, quien ordenó aquella célebre expedición de héroes y de sabios compuesta entre otros por Desaix, Kléber, Monje, Bertholet, los cuales influyeron de un modo tan decisivo en el espíritu egipcio, que el Jedive, Mahomet-Alí, después de haber arrojado de su reino á los ingleses, quiso que en sus dominios hubiese una colonia francesa, y que los naturales del país que se dedicasen al cultivo de las letras, fuesen á cursar en las aulas de los Liceos y Escuelas de Francia. Aún más: el mismo Jedive se rodeó de un como Ministerio francés, y así vemos á Clot-Bey dirigir las escuelas egipcias; á Linant-Bey, las obras públicas; á Perrón, el comercio; á Cerisy, la marina, y al General Salves, la armada. De tan saludable influencia nacieron las conquistas alcanzadas por Mahomet-Alí y sus sucesores. Pero he aquí que, con motivo de la venta de las 177.000 acciones que, por título personal, tenía el Jedive Ismail en las obras del canal y que hizo á los ingleses, por no haberse podido encargar de ellas efecto del estado de penuria en que se encontraba Francia después de la guerra sostenida contra Alemania, comenzó á disminuir el influjo francés y preponderó el inglés. No queremos decir que por entonces la acción inglesa fuese absorbente; pero sí había sido un paso muy grande para conseguirlo, y que pocos años después lo habría de ser, cuando destronado el Jedive Ismail por el revolucionario Arabí, intentase también éste arrojar de su patria á los ingleses. Para llevar á cabo este designio, comenzó á hacer preparativos, entre los cuales merecen citarse las fortificacio-

nes que realizaba en Alejandría, las cuales llevadas al fin, dirigió sus armas contra Inglaterra. Era esto suficiente para la declaración de la guerra. Inglaterra, ofendida en su orgullo, no pudo soportar insolencia semejante, y al poco tiempo envió al Almirante inglés Seymon, con objeto de dar el *ultimatum*, si no desistía de sus propósitos el Arábí. Este, que se juzgaba potente para resistir el ataque de su enemigo, no atendió á las órdenes del Almirante inglés, en vista de lo cual, éste, el día 7 de Julio, mandó romper el fuego, siendo consecuencia muy natural de él, el derribo de todas las obras, sin encontrar apenas resistencia. De aquí data propiamente la influencia política de Inglaterra, pues las que había adquirido con motivo de la compra de las acciones del Canal eran más bien económicas, y esa primera victoria en favor del inglés, fué como el principio de ulteriores acciones victoriosas. Dueña Inglaterra del Egipto, intentó unirle con las posesiones del Congo, y unas veces valiéndose de la guerra y otras de embajadas diplomáticas, lo ha llegado casi á conseguir, logrando también quitar del Egipto la escasa influencia que Francia ejercía en él, á cambio de un protectorado sobre Marruecos.

Revue d' Histoire Ecclesiastique.—15 de Octubre de 1905.—Lovaina

Las fuentes del Ερανιστής de Teodoreto, por L. Saltet.—El partido de Antioquía (430) opuso á la doctrina defendida por San Cirilo un amplio sumario de testimonios patrísticos en apoyo de sus erróneas opiniones. Igual conducta siguieron los defensores de San Cirilo en aquella animada cuestión del nestorianismo, que concluyó en el concilio de Éfeso. Unos y otros pretendían apoyar su dictamen en la tradición, y de aquí nacieron diferentes trabajos polémico-apologéticos cuyo origen é influencia despiertan grandísimo interés para el esclarecimiento de la historia eclesiástica de tan agitado período. No se conserva íntegro el sumario patrístico de 431, del cual sólo poseemos un resumen extenso dividido en tres partes, que se encuentra al fin del tratado *De duabus naturis in Christo*, de San Gelasio. Teodoreto ha utilizado esta obra para la composición del *Eranistes*. La semejanza de estas producciones dogmáticas nos permiten identificar el sumario patrístico del Papa Gelasio, y completarle con algunos textos tomados de Teodoreto. Admitido que la obra de San Gelasio está calcada en un documento de origen griego, de igual modo que el *Eranistes* de Teodoreto, concluye el articulista que esa fuente de inspiración no es otra que el sumario patrístico de 431.

El Pontificado y la Iglesia franca en la época de Gregorio el Grande (590-604), por M. Vaes.—Continúa este notable artículo acerca de las relaciones entre San Gregorio y la dinastía real francesa, del apoyo que la nación de Francia prestó á los planes del Papa para la conversión de Inglaterra, y sobre la reforma de la Iglesia franca.

Contiene también este número una *Noticia acerca de las obras de Benedicto XI*, por J. M. Vidal, y *Negociaciones político-religiosas entre Inglaterra y los Países Bajos católicos*, por el P. Willaert, S. J.

Revue Augustinienne.—15 de Octubre de 1935.—Lovaina.

San Hilario y el Cardenal Pie, por Filiberto Martain.—Narración histórica de los hechos realizados por su eminencia para engrandecer el nombre de San Hilario. El ilustre Cardenal alcanzó para el Santo Obispo de Poitiers el título de Doctor de la Iglesia, celebró con inusitada pompa el año jubilar de su muerte (1868-9) y desplegó actividad enorme por la gloria de su santo antecesor.

Las teorías del P. Leray acerca de la Eucaristía, por Tarcisio Rétaud.—Rechazada la teoría escolástica acerca de la composición de los cuerpos, porque se dan casos en que dos sustancias tienen los mismos átomos, y sin embargo se distinguen, como el carbón y el diamante, que debieran tener igual forma substancial, según los escolásticos; establece su nueva teoría, según la cual, todos los elementos corpóreos resultan de dos primeros elementos: el espacio y las mónadas. El espacio es una realidad substancial, extensa, no material, continua, indefinidamente divisible, esencialmente penetrable é inactiva. Las mónadas son fuerzas simples y materiales capaces de actividad. De la combinación del espacio y las mónadas resulta el átomo que forma los cuerpos; esto es, el átomo de éter, que si bien parece indivisible, se le considera como naturalmente indestructible, puesto que ninguna fuerza natural puede sustraer al átomo de la acción de la fuerza química que le rige. La molécula química está formada por átomos químicos, luego vienen las mónadas específicas, vegetales, etc. Veamos cómo explica el P. Leray el dogma de la transubstanciación. Según el Cardenal Lugo—dice—el cuerpo de Jesucristo sustenta los accidentes del pan en general, y, por tanto, de cada uno de los átomos en particular. El medio más fácil sería que Nuestro Señor sustituya un elemento análogo de su cuerpo en cada uno de los elementos del pan que desaparecen; así, en el lugar de un elemento, verbigracia, hidrógeno, carbono, etc., el cuerpo de Jesucristo estaría todo presente de

modo sensible y permitiría á un elemento análogo de su cuerpo modificar el espacio como lo hacía el elemento del pan y llenar el mismo objeto físico. Esta analogía indica la sustitución de un elemento de cuerpo simple como el átomo de hidrógeno, ó sea, de la misma especie química.

Aparte de que no es tal como la expone el P. Leray, la doctrina de Lugo, parece admitir una sustitución en lugar de la transustanciación, lo cual es inadmisibile. Además, desconocemos la finalidad de los elementos del pan, porque admitido que no son aniquilados, debemos afirmar su existencia en sí y con relación al espacio, lo cual no se explica, ni tampoco cómo se transforman los elementos del Cuerpo de Jesucristo, que no tiene semejantes en los del pan, y, por tanto, debe ser rechazada por los católicos.

La Civiltá Cattolica.—21 de Octubre de 1905—Roma.

Clericalismo y laicismo.—Del anterior artículo claramente se desprende que la lucha entablada entre el clericalismo y el laicismo, entre los representantes de ambas tendencias irreconciliables, ha producido la decadencia actual de las naciones católicas, las cuales no adquirirán su antiguo esplendor mientras no exista la más perfecta armonía entre la Iglesia y el Estado y los civilizadores principios católicos no ejerzan toda su acción sobre el individuo y la sociedad. Semejante doctrina es ortodoxa y debe ser profesada por cuantos se precian de católicos. Pero siéndonos imposible volver á los tiempos de la Edad Media, y admitiendo como indiscutible el alejamiento de las clases directoras y populares del clericalismo, se pregunta: ¿qué conducta deben observar los católicos en los tiempos presentes en la vida pública para defender la libertad de la Iglesia? Para combatir al laicismo, aunque condenándolo siempre y aborreciéndolo, conviene colocarse, hasta cierto punto, dentro de su propio terreno: deben los católicos establecerse en la vida pública sobre la base de la libertad é igualdad constitucional, para obligar á los enemigos á conceder á la Iglesia esa igualdad y libertad, é impedir la opresión persecutoria y, por tanto, adoptar el llamado *derecho común*, evidentemente inadmisibile en teoría, porque proclama la igualdad del error con la verdad.

Conviene advertir que tal igualdad, fundada sobre el derecho común, no puede ser absoluta, sino relativa; así, por ejemplo: aun sometiendo á la Iglesia á la legislación general, no es justo prohibirle la comunicación con el Romano Pontífice, ya porque la constitución ecle-

siástica difiere, por su naturaleza, de otra cualquiera asociación religiosa, ya también porque su carácter de universalidad exige una organización diversa de la de cualquier sociedad humana, como lo reconoció el Ministro Visconti Venosta al decir que «cede en interés de todos los Gobiernos que tienen súbditos católicos que la Santa Sede no esté sujeta á la soberanía particular de un Estado... Esto depende del carácter propio de la organización del catolicismo, carácter substancialmente diverso del de otras religiones». Circunstancia que distingue á las religiones falsas que se acomodan á las imposiciones del Estado, de la católica que reclama la independencia. Por tanto, ya que las razones teológicas no reivindican una posición privilegiada de la Iglesia en las condiciones actuales de la sociedad laica ó neutra en punto á religión, deben los católicos, allí donde prevalecen estas circunstancias deplorables, colocarse en el terreno de los mismos enemigos, y en nombre de la igualdad común, garantida por el Estado á todos los ciudadanos, exigir y obtener, con los medios constitucionales, que la libertad no se convierta para la Iglesia en opresión, ni la igualdad en inferioridad, reivindicando, por lo menos, el derecho común de tender al propio fin con medios propios é independientemente de toda restricción humana; deben, por tanto, utilizar contra los enemigos las mismas armas que ellos esgrimen contra la Iglesia, combatiendo el *ius strictum* con el *ius aequum*, la paridad absoluta con la paridad relativa el *laicismo* en nombre del *laicismo*. Porque se ha arraigado de tal modo en los pueblos el principio de la libertad de conciencia, que, en su virtud, cualquiera puede combatir las opiniones de los demás dentro del terreno del derecho común, conquistar en su favor la opinión pública, y apoyado en el voto popular, contener el avance de la tiranía anticlerical, si bien manifieste no exigir aquellas garantías á las que tendría derecho en una sociedad verdaderamente cristiana.

La historia confirma estas ideas. Es un error atribuir al protestantismo la libertad de conciencia; porque los protestantes, incluso el *suave* Melancton, pedían la pena de muerte para los herejes, siendo la Inquisición española una bagatela comparada con la opresión persecutoria del protestantismo: «por el contrario, la tolerancia y libertad *politica* de cultos es propiamente de origen católico; tolerancia y libertad *politica* decimos que en ciertas circunstancias y por motivos de prudencia, se puede admitir como mal menor». Lord Cecilio Baltimore fundó una colonia de católicos y algunos protestantes, en 1634, en Maryland, estableciendo la libertad de conciencia, que luego se convirtió en tiranía por la influencia que en su colonia americana ejerció Inglaterra, hasta que la Constitución de 1791 dió á los norteamericanos amplia facultad en punto á religión. Esta conducta ha seguido la Iglesia siempre que se ha visto obligada á adaptarse á las condiciones hostiles

de naciones no católicas, demostrando que se puede acomodar al actual derecho común. Otro ejemplo nos lo presenta la historia moderna de Alemania. Después del fracaso de las leyes de Mayo, el protestantismo concentró todas sus fuerzas para evidenciar que el *ultramontanismo* es incompatible con el concepto de Estado y la civilización actual, contrario á la libertad religiosa, á la igualdad de los cultos y al carácter laico de las instituciones políticas y civiles. La lucha dirigida por la *Liga evangélica* tiende á demostrar, con el apoyo del *Syllabus*, que la Iglesia pretende el privilegio exclusivo para sí y niega el derecho común á otros. Ciertamente, la Iglesia no puede equipararse *teóricamente* á las sectas extrañas; pero cuando la prudencia lo exige, acepta *prácticamente* las condiciones del derecho común. Y consignados quedan en el anterior artículo los resultados prácticos conseguidos por los católicos alemanes. «El Centro, dice Rhenanus (pseudónimo de un eminente diputado católico), coopera á la legislación, aunque sea político-eclesiástica... Citen nuestros adversarios una proposición del Centro, un discurso de algún orador reconocido por el Centro, el cual tienda á restablecer el *Estado de la Edad Media*. Los miembros del Centro están colocados en el terreno del Estado moderno, en el terreno de sus leyes fundamentales, y desde este campo defienden sus propios principios de igual modo que los representantes de otros grupos parlamentarios. Si el Centro es *ultramontano*, y lo es, sin duda, en opinión de sus enemigos, su ultramontanismo no consiste de hecho más que en promover, conforme á la realidad de las circunstancias, la aplicación práctica, posible, lícita, racional, de los principios católico-eclesiásticos en la vida pública.» En suma: el Centro acepta el Estado moderno y utiliza sus condiciones para defender la libertad de la Iglesia. Los motivos religiosos únicamente, no bastan para la constitución de un partido político, dice Hertling. «Es claro, por tanto, que la actividad política, que prescinde de la religión para acreditarse en la vida pública, y poder así defender mejor á la religión, no tiene otro punto de partida que el reconocimiento del Estado moderno contra el *laicismo* anticlerical y tiránico.»

El artículo concluye con estas juiciosas reflexiones que parecen escritas para España, según son aquí, todavía más que en Italia, de palpitante actualidad: «El amor á la Iglesia y al Papa, y la fidelidad á las tradiciones católicas han preservado á Italia de la apostasía y de la decadencia. Mas si se exagerase lo primero hasta querer prescindir en absoluto de los medios que nos ofrece el carácter laico del Estado y de la sociedad moderna para defender la libertad de la Iglesia y del Papa; si se extremase la segunda hasta esperar la catástrofe de la cual deba luego surgir la palingenesia social con una especie de Iglesia triunfante en la tierra; si, en resumen, cuantos son llamados á trabajar

con los medios humanos, ennoblecidos con la divina gracia, por el Papa, la Iglesia y la Italia, hiciesen consistir toda su obra en declararse católicos y papistas hasta lo blanco de los ojos, para procurarse en buena coyuntura una especie de monopolio de la ortodoxia, con derecho para tachar de liberalismo á quien quiera que en algún modo deese aprender de la táctica de los católicos de otras naciones á preservar á Italia de la tiranía del nuevo jacobinismo francés; podremos tarde ó temprano vernos reducidos, nosotros también, á las condiciones de Francia, donde el derecho común existe para todos, excepto para los católicos, y donde ningún empleado del Gobierno puede impunemente oír misa, confesarse ó comulgar, ni enviar sus propios hijos á una escuela cristiana. Tanto como nos apremia alejar este peligro, tanto más animosamente debemos defender nuestros derechos en el terreno del *laicismo*, esto es, de la libertad igual para todos.»

4 de Noviembre de 1905.

La separación en Francia.—Opresión y decadencia.—Cuando todas las naciones del mundo (excepto el terrible Ecuador), sean protestantes, cismáticas ó católicas, estrechan los lazos de amistad con el Papa, Francia ha adoptado una política opuesta, lo cual no puede menos de chocar con los fines perseguidos por otros estados. Si éstos pretenden unir voluntades y acrecentar energías y poder contar con la influencia del Papa y de los católicos, cierto es que Francia se priva de elementos tan valiosos cuya ausencia contribuirá á su decaimiento, como luego veremos. Al constituirse la tercera República tomó por lema práctico la conocida expresión de Gambetta: «*Le clericalisme: voilà l'ennemi*», y desde entonces todos los años ha lanzado algún decreto hostil contra el catolicismo, hasta llegar á la separación de la Iglesia y el Estado. El articulista refiere á grandes trazos la historia de esta persecución hipócrita, pone de manifiesto algunas contradicciones existentes en el articulado de la ley de separación, y promete para otro artículo demostrar cómo esta ley indica manifiesta decadencia.

Rivista di Scienze Storiche.—31 de Octubre de 1905.—Pavía,

Una cuestión importante de Historia eclesidstica, por Bernardino Ricci.—Sigeberto de Gembloux, Mariano Scoto y otros afirmaron que San Gregorio VII sostuvo la doctrina que después defendieron Abelar-

do y su discípulo Arnaldo de Brescia, acerca de la nulidad de los Sacramentos administrados por ministros indignos. Demuestran su opinión con los siguientes argumentos, directos é indirectos. Comenzando por los segundos sostienen: 1.º San Gregorio fué declarado hereje en el conciliábulo de Worms (1076) por el Cardenal Hugo Cándido, y fautor de herejías y discípulo del herético Berengario por Teodoro de Berdum en el Concilio de Brixen (1080).—2.º San Gregorio, en cartas dirigidas á Rodolfo de Suecia (1075), prohibió á los sacerdotes fornicarios celebrar y oír su misa; y en el Concilio de Roma (1074), prohibió á los sacerdotes tener mujer en su casa á no ser su madre, hermana ó tía. Argumentos directos: 1.º En el Concilio Romano de 1078 declaró San Gregorio VII que las ordenaciones de los ordenados por excomulgados, «Nós, siguiendo las enseñanzas de los Santos Padres, las juzgamos nulas». 2.º En el mismo Concilio declaró nulas las ordenaciones hechas por dinero, ruegos, obsequio ó sin el común consentimiento del clero y del pueblo. 3.º En el sínodo de Quedlimburg, celebrado por el Obispo Arnato (1085), en nombre del Papa, fué definido «que todas las ordenaciones y consagraciones hechas por los excomulgados *penitus irritae iudicatae sunt*, conforme á los decretos de los Santos Padres Inocencio, León I, Pelagio y Gregorio I.»—3.º Y en el que tuvo lugar en España y fué aprobado por Gregorio VII, se afirma que «si un clérigo es consagrado por un simoníaco por dinero, sea ordenado por un Obispo católico». La repetición de las órdenes en este caso supone inválidas las conferidas por el Obispo simoníaco.

El articulista resuelve estas objeciones diciendo que los argumentos indirectos carecen de valor probativo, porque los acusadores de San Gregorio no reúnan condición alguna de imparcialidad, ya porque su escandalosa vida les hace más que sospechosos, ya también porque fueron obstinados enemigos personales del gran Papa. Respecto á los argumentos directos, se dice que San Gregorio ha suspendido á clérigos indignos, lo cual es cierto; pero no significa que haya anulado los Sacramentos administrados por sacerdotes escandalosos. Resuelve también las pruebas directas distinguiendo entre el carácter sacerdotal y su ejercicio: lo que prohibió Gregorio VII fué el ejercicio de la orden, y por tanto obró en conformidad con la doctrina de la Iglesia y de los Santos Padres.

The Ecclesiastical Review. —Noviembre de 1905.—Filadelfia.

El sacrificio de la Cruz, por Charles J. Cronin.—Que la muerte de Jesucristo en la cruz es un sacrificio en el verdadero y propio sentido

de la palabra, está atestiguado por la Sagrada Escritura y por la tradición apostólica, y ha sido explícitamente profesado y enseñado por la Iglesia como dogma de la Divina Revelación.

La Sagrada Escritura nos testifica esta verdad, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. En el Antiguo encontramos los sacrificios de la ley mosaica, que simbolizaban la oblación de Cristo sobre la cruz; las profecías, donde Isaías claramente refiere el mismo sacrificio de la cruz ofrecido por los pecados del pueblo. En el Nuevo Testamento son muchos los puntos en que se asevera el sacrificio de la cruz; pero el argumento más concluyente lo expone San Pablo en su Epístola á los Hebreos, cuya parte dogmática nos demuestra la preeminencia de la Nueva ley sobre la Antigua, y nos propone á Jesucristo, verdadero sacerdote conforme al orden de Melquisedech, en cuya virtud abrogó el de Leví, que era sólo sacerdocio temporal é ineficaz y sus sacrificios figurativos y típicos del sacrificio de Jesucristo: porque éstos purificaban á los inmundos en su carne, conferían una herencia temporal á los israelitas, y todos sus vasos sagrados y su tabernáculo eran rociados con sangre, sin la cual no había redención. Mas el sacrificio de Cristo, sustitutivo de éstos, confiere la verdadera santificación espiritual de la gracia obtenida por la muerte de cruz; la promesa de la herencia eterna adquirida con su preciosa sangre y la purificación de las cosas celestiales con el sacrificio, más noble y más grande de sí mismo. Jesucristo entró una sola vez en el santuario y halló la eterna redención, haciéndose mediador del Nuevo Testamento, para que aquellos que fueron llamados reciban la herencia eterna. Esta misma doctrina está corroborada por la tradición apostólica y el consentimiento unánime de los Padres de todos los siglos, la Epístola de Barnabas, San Ignacio de Antioquía, San Justino mártir, Tertuliano, Eusebio, San Epifanio con otros, y especialmente San León Magno, cuya claridad en este punto es incontestable. Ultimamente, tenemos la enseñanza de la Iglesia, que manda creer como dogma explícitamente contenido en la Sagrada Escritura, el sacerdocio eterno de Cristo, y no sólo por su magisterio ordinario, sino también en sus Concilios Generales, como el Efesino, que anatematiza á los que nieguen esta verdad. El Tridentino igualmente anatematiza al que diga que el sacrificio de la Misa es una mera conmemoración, ó que el sacrificio de la cruz es irrogado por éste. Queda, pues, evidentemente demostrado por la Sagrada Escritura que Jesucristo efectuó la redención eterna, por el sacrificio de la cruz.

Pero nosotros hemos afirmado—añade el articulista—que de todas las circunstancias de la Pasión, sólo una presenta la característica esencial de sacrificio, y ésta es la última Cena, y únicamente allí actuó Cristo literalmente como sacerdote, lo cual está en pugna con la

definición del Concilio Tridentino, que dice: La Misa no es la fuente, sino el medio de la aplicación á las almas individualmente. Resta decir cuál sea lo que constituya precisamente la esencia del sacrificio en la Cruz y cuál lo que constituya la acción sacerdotal. Bien examinado, resulta que la acción sacerdotal es la consumación de la destrucción y su determinación como un acto de culto religioso, por la oblación de la vida á Dios. Todo lo cual lo verificó Jesucristo al entregarse por su propia voluntad á la muerte y ofrecer su vida al Padre, en que consiste precisamente el acto sacerdotal y la esencia del sacrificio de la Cruz. Una sola dificultad seria oponen á esta doctrina, y es la siguiente: Si el acto del sacrificio consiste en la muerte, la Crucifixión es en sí y por sí un sacrificio completo, y Jesucristo, por consiguiente, es sacerdote conforme al orden levítico; y si es así, Jesucristo ejerció un segundo sacerdocio conforme al orden de Melquisedech en la Misa. Esta argumentación está basada en dos suposiciones falsas: en que el sacrificio de Cristo, puesto que es Pontífice según el orden de Melquisedech, necesariamente fuese un sacrificio propio de este orden, y segunda, que la muerte de cruz, no siendo un sacrificio del orden de Melquisedech, había de pertenecer al orden de Aarón. Jesucristo en la Cruz ofreció un sacrificio que ni era conforme al orden de Melquisedech ni al de Aarón, sino único y *sui generis*. Mas si el sacerdocio de Jesucristo desde el punto de vista de sacrificio no pertenece á ningún orden, y consagrado Pontífice en virtud de la unión hipostática de la Divinidad con la Humanidad, constituye una prelación eminentísima y única, sin embargo, es sacerdote según el orden de Melquisedech por su nombre, porque Jesucristo es verdadero Rey de Justicia y Príncipe de la paz; por su origen, por la manera que se nos propone en la Escritura sin padre, sin madre, sin genealogía y existe desde la eternidad, y últimamente por su perpetuidad, porque permanece sacerdote para siempre.

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 15 de Noviembre de 1905.

I

EXTRANJERO

ROMA.—Ya la prensa católica ha hablado extensamente del Catecismo de Su Santidad Pío X. Sin embargo, siendo esta materia de excepcional importancia, no vacilamos en extractar el artículo que le ha dedicado la *Civiltà Cattolica*.

El Concilio de Trento pidió á la Santa Sede un solo Catecismo para toda la Iglesia. San Pío V, accediendo á esta petición, hizo escribir el *Catecismo para los párrocos*, vulgarmente conocido por *Catecismo del Concilio de Trento*. Clemente VIII instó del Cardenal Belarmino la redacción del *Catecismo popular*, recomendado después por Benedicto XIV, Clemente XIII y Pío IX. En el Concilio Vaticano se discutió ampliamente la conveniencia del Catecismo único, y en la 4.^a Congregación general, muchos obispos votaron por la afirmativa.

Las ventajas del Catecismo único son: 1.^a Los cambios de residencia, cada vez más frecuentes en las familias modernas, suelen hacer que un niño tenga que aprender, antes de su primera Comunión, dos ó tres Catecismos. A este propósito, el Obispo de Carasona dijo en el Concilio Vaticano: «Yo me temo que el que tiene que aprender dos ó tres Catecismos acabe por no saber ninguno.»—2.^a La diversidad de Catecismos puede hacer nacer en las personas poco ilustradas ideas contra la unidad de la fe.—3.^a El contraste entre la diversidad de las sectas protestantes y la unidad de la Iglesia, patentizada en el Catecismo único, tiene que producir excelente impresión.—4.^a La unidad del Catecismo asegura su estabilidad.—5.^a El Catecismo único garantiza la pureza y la unidad de la doctrina. «Conocemos Cate-

cismo (escribe la *Civiltá Cattolica*), en que se enseña que todos los no católicos, sin distinción, van al infierno; que el pecado venial disminuye la gracia santificante; que la Iglesia es *una unión* á que pertenecen todos los bautizados que tienen la verdadera fe; que en la confesión se deben confesar todos los pecados, no sólo en cuanto á la especie y al número, sino también señalando sus circunstancias agravantes.—6.^a El Catecismo único tendría una grandísima autoridad. Los Gobiernos seculares, que algunas veces pretenden entrometerse en la enseñanza de la Doctrina cristiana, no se atreverían contra un Catecismo universal publicado por la Santa Sede.—7.^a El Catecismo único, siendo la base de la enseñanza religiosa en toda la cristiandad, facilitaría la difusión de los buenos medios para esa misma enseñanza, unificaría la literatura católica en este orden y daría á todos los católicos el sentimiento de su unidad y de la catolicidad de la Iglesia.

El título del nuevo Catecismo es: *Compendio de la Doctrina Cristiana*. Y comprende: 1.^o «Primeras nociones del Catecismo para los niños pequeños». (Se divide en tres capítulos y no tiene más que nueve páginas en 12.^o)—2.^o «Catecismo breve».—Y 3.^o «Catecismo mayor». Esta última parte lleva por apéndices: 1.^o Instrucción sobre las principales fiestas católicas. 2.^o Breve historia de la religión, dividida en Antiguo Testamento, Nuevo é Historia eclesiástica, subdividida en «Persecuciones y Martirios», «Constantino y la paz de la Iglesia», «Las herejías y los Concilios» y «Direcciones para el estudio de la Religión en la Historia de la Iglesia». 3.^o Breve formulario de oraciones para la mañana, tarde, confesión y comunión. Termina con las respuestas del ayudar á misa.

El Catecismo breve y el mayor se distribuyen en cinco partes: Primera: El Credo. Para explicar el 9.^o artículo de la fe, tienen seis capítulos muy interesantes sobre «La Iglesia en general, La Iglesia católica en particular, La Iglesia docente, La Iglesia enseñada, El Papa y los obispos, La comunión de los Santos y Los que están fuera de la Iglesia». Segunda parte: La oración. Tercera parte: Mandamientos y pecados. Es de notar que los Mandamientos de la Iglesia expónense así: 1.^o Oír misa los domingos y fiestas de guardar. 2.^o Ayunar. 3.^o Confesar una vez al año y comulgar por Pascua florida. 4.^o Pagar diezmos, según la costumbre de cada lugar. Y 5.^o No celebrar nupcias solemnes en el tiempo prohibido por la Iglesia. Este último precepto no figura en nuestros Catecismos usuales. Cuarta parte. Sacramentos. El capítulo dedicado á la Penitencia lleva un apéndice sobre las Indulgencias. El del Matrimonio trata extensamente del matrimonio civil. Quinta parte: Virtudes cristianas y otras cosas cuyo conocimiento es necesario al cristiano.

La parte del Catecismo referente al matrimonio civil ha hecho

cierto ruido, originando algunas controversias. Por eso, por lo interesante del asunto, y para dar idea de la factura del libro, transcribimos algunas de sus preguntas y respuestas sobre la materia. Dicen así:— «¿Por qué sólo la Iglesia tiene poder para establecer impedimentos y juzgar de la validez del matrimonio?—Sólo la Iglesia tiene poder para establecer impedimentos, juzgar de la validez del matrimonio, dispensar los impedimentos que ella pone, porque como en el matrimonio cristiano no es posible separar el contrato del Sacramento, el contrato mismo cae bajo el poder de la Iglesia, á la que sólo ha conferido Jesucristo el derecho de legislar y decidir sobre las cosas sagradas.—¿Puede la autoridad civil romper por el divorcio el vínculo del matrimonio cristiano?—No, el vínculo del matrimonio no puede ser roto por la autoridad civil; porque ésta no puede ingerirse en la materia de los Sacramentos, ni separar lo que Dios ha unido.—¿Qué es el matrimonio civil?—El matrimonio civil no es otra cosa que una formalidad prescrita por la ley, á fin de dar y asegurar los efectos civiles á los cónyuges y á su familia.—¿Basta para un cristiano el matrimonio ó contrato civil?—Para un cristiano no basta el contrato civil; porque este contrato no es Sacramento, y, por consiguiente, no es un verdadero matrimonio.—Si los esposos viven juntos con sólo el matrimonio civil, ¿en qué situación se encontrarán?—Si los esposos viven juntos con sólo el matrimonio civil, se hallarán en estado de constante pecado mortal, y su unión será siempre ilegítima ante Dios y ante la Iglesia.—¿Debe celebrarse también el matrimonio civil?—Se debe celebrar también el matrimonio civil, aunque no es Sacramento, porque sirve para garantir á los cónyuges y á sus hijos los efectos civiles de la sociedad conyugal; por esto, la autoridad eclesiástica no permite, por regla general, el matrimonio religioso sin el cumplimiento de los actos prescritos por la ley civil.»

Sabemos con placer que varios eclesiásticos españoles trabajan por la pronta traducción á nuestra lengua del catecismo romano y su adaptación inmediata á todas las diócesis. Esto sería, ciertamente, además de un progreso para la enseñanza catequista, un obsequio muy delicado á Su Santidad. Será de desear, sin embargo, que la traducción se encomiende á personas perfectamente conocedoras de nuestro idioma y del lenguaje popular, porque algunas muestras de traducción que hemos visto en los periódicos están plagadas de giros extranjeros de todo género, y sería lamentable que el que debe ser el más popular de nuestros libros fuera el primer medio de corrupción de nuestra lengua. Rogamos, pues, á los Prelados ó á quien corresponda la iniciativa, tomen precauciones contra dos clases de traductores igualmente peligrosas por este concepto: 1.^a, los traductores de oficio y de espíritu mercantil, que tanto abundan, sobre todo en Barcelona, con casi abso-

luto desconocimiento del genio de nuestro idioma, y 2.^a, los escritores más piadosos que discretos que todos los días publican apestosísimos libros devotos llenos de mejor intención que literatura. Sería de desear que el texto castellano se encomendase ó se diese á corregir á alguna comisión de verdaderos literatos.

—Entre las personas recibidas por Su Santidad recientemente, figuran Mons. Duhamel, Arzobispo de Otáwa; el Conde de Temerín, Embajador de Austria, y M. Jorge Goyau, á quien acompañaba su esposa, Mme. Goyau-Félix Faure. El Padre Santo dió las gracias y felicitó á los esposos Goyau por todos los trabajos en pro de la Iglesia, insistiendo, de un modo particular, sobre la importancia de los estudios publicados acerca de la Alemania religiosa. El Soberano Pontífice ha recibido también, en audiencia particular, al Rdo. P. Pavissich, de la Compañía de Jesús, redactor de la *Civiltá Cattolica* y autor de los notables artículos que, acerca de la acción católica, acaban de publicarse en las columnas de la gran revista romana. El P. Pavissich ha sido elegido por sus colegas para representar á la *Civiltá* en el próximo Congreso social que habrá de reunirse en Viena, bajo los auspicios del Príncipe heredero.

—El Papa ha honrado con un Breve muy laudatorio al eminentísimo Cardenal Capecelatro, Arzobispo de Capua, con motivo de su jubileo episcopal. «Nos regocijamos con vos, señor Cardenal—dice el Papa al ilustre purpurado—al ver que el Señor ha querido concederos la gracia prometida á los que confían en su protección. *Longitudine dierum replebo eum et ostendam illi salutare meum*. Os repetimos hoy el saludo que, hace veinticinco años, dirigísteis al venerable Prelado que os consagró: *ad multos annos*. Rogamos al Señor que se digne continuar favoreciendo al pastor de la iglesia de Capua con el beneficio de la longevidad; beneficio que, según el oráculo del Espíritu Santo, es un don verdadero, lo mismo para el pastor que para el rebaño.»

—Por más que la Constitución americana no permite al Presidente de los Estados Unidos, Teodoro Roosevelt, estar representado oficialmente cerca de la Santa Sede, son frecuentes y cordialísimas las relaciones entre la Casa Blanca y el Vaticano. El Soberano Pontífice admira y profesa gran estimación al Presidente de la Unión Americana, y por encargo expreso del Papa, Mons. Setón, Arzobispo de Washington, ha visitado á Teodoro Roosevelt para felicitarle por la obra de pacificación á que irá unido siempre su nombre. El Presidente manifestó al venerable Arzobispo que muy en breve escribiría al Romano Pontífice dándole las gracias por sus benevolencias para con el pueblo de los Estados Unidos, y por las pruebas inequívocas de consideración otorgadas al Presidente de la República.

—En Palermo se ha celebrado con entusiasmo el jubileo sacerdotal

de Monseñor Lualdi, y dichas fiestas jubilares se han visto realizadas con la presencia de Monseñor Bourne, Arzobispo de Westminster. Terminada la Misa pontifical, recibieron ambos Arzobispos á las Asociaciones católicas. Monseñor Bourne alabó el celo de dichas colectividades, y dijo que en todas las naciones representan ellas á la porción escogida de los fieles y constituyen el ejército auxiliar de las autoridades eclesiásticas. Expuso luego el venerable Arzobispo de Westminster interesantes detalles acerca de la situación de los católicos ingleses. «Los católicos ingleses—dijo Monseñor Bourne,—al igual que los miembros de las demás confesiones religiosas, proveen por sí mismos á las necesidades del culto. Las Escuelas son construídas por los católicos; pero la enseñanza está subvencionada por el Gobierno. Treinta y cinco años dura ya la lucha por las Escuelas, y las elecciones que habrán de verificarse en el próximo Febrero constituirán uno de los más críticos momentos de esta lucha, al parecer inacabable.»

FRANCIA.—Fuera de una modificación ministerial de menor cuantía, que ha dado por resultado la salida del Ministro de la Guerra, los asuntos de la quincena en Francia se reducen á la expectación natural del resultado que tendrá en la alta Cámara la discusión empezada el 9, de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, cuestión gravísima que preocupa con sobrada razón á los católicos franceses. Otra preocupación de los políticos de Francia son los públicos y extraordinarios agasajos del Kaiser al Rey de España y las conferencias íntimas que ambos monarcas han celebrado, en las cuales suponen con fundamento los franceses que habrá constituido el tema preferente la próxima conferencia de Algeciras. Se ha agravado, además, la cuestión promovida entre Francia y Venezuela, sin resolver aún, á pesar del tiempo transcurrido, por las dilaciones que á tratar de ella viene oponiendo el Presidente Castro, de lo cual pudiera originarse que el Gobierno francés tenga que seguir nuevos caminos. Y eso que el Gobierno de la República norteamericana, ejerciendo como intermediario, ha hecho al Presidente de Venezuela, según se dice, una proposición directa, justa y leal; pero á estas gestiones ha respondido Castro con una política de subterfugios y de dilaciones difícilmente aceptables. El embajador francés en Washington, M. Jusseraud, hizo presente á Roosevelt que el Gobierno francés no estaba satisfecho de la actitud de Venezuela, de cuya impresión participa sin duda el Presidente, pues ve en absoluto desatendida su intervención. Seguramente ni Francia ni los Estados Unidos tomarán determinación alguna hasta tanto que el representante americano haya hecho un último esfuerzo para que Castro acepte las demandas francesas. No se conocen éstas en concreto, pero se sabe que Francia insiste en que M. Taigny, su representante, desconsiderado por el Presidente Castro, sea recono-

cido por el Gobierno venezolano como tal representante diplomático de Francia en Caracas.

Y mientras por esa parte, y por Alemania, todo son temores de posibles conflictos, continúa la campaña antipatriótica y antimilitarista, que en estos últimos días ha tenido una manifestación gravísima. Según ha hecho público *Le Matin*, los obreros de la fábrica de armas de Tulle han tomado el acuerdo de volar dicha fábrica en el caso de que estallase una guerra entre Francia y otra potencia cualquiera, y se supone que el mismo propósito abrigan los de otras fábricas.

—La estrella del impío Combes parece que propende á eclipsarse, y con su eclipse empezará la disgregación del famoso bloque. Próxima á consumarse en el Senado la obra de odio común á la Iglesia, único lazo que sostuvo juntos á los elementos que lo constituían, cada cual tirará ahora por su lado. Previéndolo así M. Combes, ha tratado de darle por anticipado una nueva bandera alrededor de la cual pudieran seguir agrupados, y en un discurso pronunciado en Grenoble y muy mal acogido por el público, ha invocado como principios, deseando halagar á los socialistas, los retiros de los obreros y el impuesto sobre la renta. Combes ha fracasado estrepitosamente, como no podía menos de fracasar. «Los radicales—observa con razón *El Universo*—en España y en Francia y en todas partes, tienen eso de común: el odio á la Iglesia. Pero no tienen nada de común más que eso. En lo demás, no hay dos que se entiendan entre sí... Del mismo modo que en el protestantismo, el principio del libre examen es el disolvente eficazísimo, en el orden social y político ese mismo principio obra de idéntico modo... Conceder una pensión de retiro á los obreros que se inutilizan en el trabajo por la edad ó por las enfermedades no es una idea radical, ni democrática, ni siquiera liberal, sino de las que han entrado, hace tiempo, en todas las inteligencias... ¿Qué pueblo y qué partido han realizado ya esa idea magnífica, cristiana y justa? Bélgica, y en Bélgica el partido católico » Y después de hacer constar que los que con más tesón defienden la idea en Holanda, Alemania, Francia y España son los católicos, añade: «Análoga cosa sucede al impuesto sobre la renta. ¿Qué ha de ser radical un principio que implantó en España el Sr. Villaverde, Ministro de Hacienda de un Gobierno conservador, tildado por los radicales de vaticanista? Sobre el impuesto de la renta andan divididas las opiniones; pero no se clasifican éstas por escuelas ó partidos. Hay católicos y conservadores que encuentran justo y conveniente ese impuesto, y otros que lo tachan de inicuo y antieconómico, y lo propio acontece entre los radicales. No puede ser, pues, bandera de radicalismo. Nada—concluye—que conseguida la separación y reducidos los católicos al ignominioso ostracismo que sufren en Francia, no hay materia para bloque.»

AUSTRIA-HUNGRÍA.—Leemos en el diario católico *El Universo*: «Monseñor Vaszary, primado de Hungría, ha escrito al Emperador-rey, exhortándole á reconciliarse con la coalición parlamentaria húngara. El acto del Cardenal Vaszary no ha sido inspirado tan sólo, como pudiera creerse, por las convicciones patrióticas y dinásticas del Prelado ó por la confianza particularísima que preside á sus relaciones con el Emperador; sino que al intervenir en el conflicto pendiente entre la nación y el Rey, ha hecho uso el Cardenal Vaszary de una prerrogativa histórica y constitucional afecta á su dignidad de Primado de Hungría. El Príncipe Arzobispo de Grau y Budapest, Primado del reino de San Esteban, disfruta honores de Archiduque y se sienta en la Cámara de los magnates, al lado de los Ministros. Goza, además, de privilegio exclusivo de coronar al Rey, á tal punto, que si asciende al Trono un nuevo soberano hallándose vacante la Sede Arzobispal de Grau, suspéndese la coronación hasta que un nuevo Primado se haya posesionado de la Sede. Constituye otra prerrogativa eminente de este príncipe de la Iglesia su título de *primer ciudadano de la nación*, al cual título se halla ligado el derecho de intervenir entre la nación y el monarca; de modo que al escribir el Primado al Emperador exhortándole á la conciliación, no ha hecho sino hacer uso de la prerrogativa que le reconocen las leyes.

»El conflicto austrohúngaro es motivo de grandísimas preocupaciones para Monseñor Vaszary, que, profundamente encariñado con el Trono y con la persona del monarca, desea también la realización de todas las reformas compatibles con la fidelidad dinástica.»

INGLATERRA.—Constituye la preocupación de los católicos ingleses la suerte que pueden correr sus escuelas á consecuencia de los nuevos proyectos de ley de enseñanza. Atento á esta necesidad, Su Santidad Pío X ha dirigido una Carta á Mr. Bourne, Arzobispo de Westminster, en la cual, después de recordar y elogiar el celo de los anteriores Prelados de la misma diócesis en sostener esta campaña, le dice: «Nos complacemos en afirmar que Vos habéis seguido el ejemplo de vuestros ilustres predecesores, pues Nos consta que desde un principio os erigisteis en caudillo de vuestro pueblo católico, y le habéis conducido en la lucha por dicho pueblo entablada para conseguir que el espíritu religioso sea el que vigore y fecunde la enseñanza de las Escuelas. Estamos seguros de que para el éxito definitivo de esta causa no ha de faltarnos la ayuda de muchos hombres de buena voluntad, que, por más que no profesan la fe católica, se hallan tan convencidos como vosotros de que la educación de la niñez y de la juventud debe ser absolutamente religiosa. Nós exhortamos, por tanto, á los católicos ingleses á que luchen, con mayor ardimiento cada día, por alcanzar este laudabilísimo objeto, y muy especialmente deseamos que esta Nuestra

exhortación sea tenida en cuenta por cuantos escriben libros ó redactan periódicos, á fin de que, obedientes á la dirección de sus Obispos, y dejadas á un lado todas las cuestiones secundarias, consagren exclusivamente sus esfuerzos á la defensa de esta causa, procurando alcanzar en dicha santa labor los méritos de la perseverancia. Sea también esta Nuestra exhortación portadora de auras de consuelo para tantos y tantos que, abrumados por los espinosos deberes de su cargo, necesitan de una voz amiga que los conforte en sus desfallecimientos y los anime en la lucha; para esos Sacerdotes ingleses que, viviendo en medio de su pueblo, no economizan trabajos ni rehuyen molestias por ver de conseguir la salvación de sus Escuelas católicas, y también para esos maestros y maestras que, á costa de fatigas indecibles, cumplen maravillosamente los deberes de su nobilísimo oficio.»

RUSIA.—El movimiento revolucionario ruso se ha recrudecido nuevamente bajo la forma de una feroz sublevación acompañada del pillaje y del incendio. Odessa ha sido teatro de espantosas luchas entre el ejército y los revolucionarios y horribles matanzas de judíos y de estudiantes por el populacho amotinado, y en Cronstadt ha estallado una sublevación militar. Los móviles de esta insubordinación, al decir de la prensa, son en un todo idénticos á los que determinaron la sublevación del *Potenkin*. Ebrias las turbas, han saqueado é incendiado el Club de la Marina imperial, y su riquísima biblioteca fué destruída por las llamas; comenzó el pillaje en el Arsenal, y los amotinados se proveyeron de armas; interviene la policía, y los agentes son maltratados unos y muertos los más; el pánico se propaga de un modo horrible, y millares de familias abandonan sus moradas. Tan inauditos desórdenes ¿serán, tal vez, los preludios de las libertades públicas recientemente otorgadas al ciudadano moscovita? Si tal ocurriese, como es muy probable, la libertad hará del ejército ruso una turba de pretorianos, y el desenfreno, que acompaña siempre á la implantación de los sistemas políticos populares, eclipsará para siempre de la persona del Czar esa especie de nimbo divino que antes le rodeara á los ojos de sus súbditos, y de aquí á la destrucción total del hasta hace poco poderosísimo Imperio, habrá muy poca distancia, que el socialismo y la anarquía se encargarán de recorrer. Finlandia, entretanto, se declara en franca rebelión, sustituyendo en los edificios públicos la bandera rusa por la finlandesa. Polonia organiza manifestaciones y tumultos que obligan al Emperador de Alemania á concentrar fuerzas en la frontera con señales de un propósito de intervención. En Siberia se sienten algunos chispazos del incendio que arde en todo el Imperio, y hasta las últimas noticias comunican un conato de sublevación en Wladivostok. Dios solo sabe lo que puede resultar de tan honda perturbación.

II

ESPAÑA

Entre manifestaciones verdaderamente triunfales, ha sido recibido nuestro joven Monarca en Berlín y en Viena, con vivas muestras de entusiasmo por ambos pueblos, que unidos en un común sentimiento de cariño á nuestro Rey, hánle acogido con inequívocas demostraciones del mayor afecto. Por nuestra parte, vemos gustosísimos las calurosas ovaciones de que ha sido objeto el augusto Soberano que lleva la representación de nuestra Patria, y pedimos al cielo que si estos viajes han de tener, como sospechamos, transcendencia internacional, dé acierto á nuestros gobernantes, no sea que por su incuria ó torpeza, lejos de sernos provechosas las íntimas relaciones adquiridas, nos fuesen inútiles, por lo malos, ó altamente perjudiciales.

Antes de su salida, como durante su viaje, ha dado el Rey excelentes pruebas de su celo por el cumplimiento de los deberes religiosos. Teniendo que salir de San Sebastián en día de fiesta á hora muy temprana, pidió á Su Santidad Pío X permiso para que en su Palacio de Miramar pudiera oír misa á las doce de la noche, permiso que el Papa le concedió, con su bendición apostólica, en cariñoso telegrama. Estas manifestaciones de piedad de nuestro augusto Monarca han dado ocasión, sin duda alguna, á las importantísimas declaraciones que *L'Osservatore Romano*, órgano oficioso de la Santa Sede, consigna al frente de su número correspondiente al 7 de Noviembre, muy dignas de que los católicos españoles las mediten. Hélas aquí, traducidas del original italiano:

«El Rey Alfonso XIII ha marchado á Berlín, donde le aguardan nuevas y festivas acogidas, de las cuales es alegre prelude el caluroso saludo del autorizado periódico berlinés *La Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, y que serán digna continuación de los entusiasmos que el joven Monarca ha sabido despertar en París y Londres. Las simpatías que la madurez y las virtudes han conquistado á su casa y á su augusta persona, le acompañan siempre y dondequiera se presenta, y le han conquistado unánimes manifestaciones de respeto y de afecto de parte de los pueblos extranjeros, los cuales se muestran solícitos, además, en tributar en El y por El el testimonio de su propia simpatía á la noble y generosa Nación que representa. Y ésta, en verdad, bien puede olvidar las tristes vicisitudes del pasado, de las cuales rápidamente va resurgiendo, y gozarse, con justicia, en la alta consideración de afecto

y estima de que se complacen en rodearla todas las Naciones civilizadas.

»Alfonso XIII ha emprendido este viaje, si hemos de creer al telégrafo, con una nueva y pública manifestación de su sentimiento profundamente religioso, manifestación de la cual su pueblo, creyente como él, debe sentirse orgulloso, no menos que de las pruebas de obsequio tributadas á su Soberano. De igual modo, para su satisfacción, debe existir en los católicos españoles el propósito firme de inspirarse constantemente en los magnánimos ejemplos del joven Monarca. Él no omite ninguna ocasión por demostrar cuán arraigado y profundo está en su corazón el sentimiento religioso, y cuán queridos, por consiguiente, le serán los intereses de la religión y de la Iglesia, y cómo por su parte está siempre dispuesto á hacer cuanto le permiten sus atribuciones para ventaja de las mismas. Pero Alfonso XIII, además de ser un Rey francamente católico, es, al mismo tiempo, un Soberano escrupulosamente constitucional, y, por tanto, compete á los católicos de su país estrecharse alrededor de él para asegurar en su Nación, no ya la causa de las instituciones (*le sorti delle istituzioni*) que está hoy más que nunca fuera de discusión, sino el desarrollo seguro de una política que al mismo tiempo que la tutela de las honestas libertades civiles garantice aquel patrimonio sagrado de principios, sentimientos é intereses religiosos, que son para la Nación española noble legado y tradición de sus mayores.

»La armonía de todos los católicos hijos de España en este supremo propósito común; el esfuerzo concorde y eficaz para alejar de su país los peligros y las amenazas, que en otra parte se avecinan ó han herido patrimonio tan precioso, sería la mejor protesta, y ciertamente la más oportuna, contra el anticlericalismo extranjero, causa de tantos daños y de tantas amarguras para la Iglesia.»

—De política, poco y desconsolador. Hasta la prensa rotativa, y es el colmo, ha consagrado sus artículos á censurar al Gobierno de la presente etapa ministerial.—¿Qué ha hecho y qué hace el actual Gabinete?—¿Dónde están aquellos proyectos?—¿Por qué tantos desengaños después de tantas esperanzas? Lo raro es que *El Liberal*, entre otros, haga estas preguntas sabiendo, como sabe, que la labor del Gobierno se ha reducido exclusivamente á preparar los ánimos de caciques y electores para conseguir la victoria y llevar al Congreso notable mayoría de diputados ministeriales y á los Municipios el mayor número de concejales. Por eso hemos oído con tanta frecuencia las palabras *sinceridad* electoral, *libre* emisión de sufragio y demás frases consagradas por el uso, en las que ya nadie cree. Esto es lo único que ha hecho el Gobierno y lo único que nosotros esperábamos. Sin embargo, no deja de ser mal síntoma la resurrección de la llamada *cuestión re-*

ligiosa. El Sr. Calvetón, que mientras fué senador electo de las católicas Provincias Vascongadas, no abrió los labios respecto de esa cuestión, en cuanto se ha visto senador vitalicio, ha sentido mucha prisa por que se plantee, y no como se quiera, sino llegando hasta la separación de la Iglesia y el Estado. Huelga decir el disgusto de la mayor parte de los senadores, y hasta del mismo Sr. Montero Ríos, el cual en esta ocasión muy oportuno, retiró la palabra *separación*, sustituyéndola con la de *independencia*, afirmando que consideraba á la Iglesia, no como una de tantas sociedades, sino como sociedad independiente y el fundamento de la civilización europea, y muy especialmente de la civilización española. Protestó por igual contra el regalismo y el jacobinismo, manifestándose partidario resuelto de la libertad de las Ordenes religiosas. Las declaraciones del Sr. Montero Ríos, si fueron lo bastante explícitas para reprimir las impacencias y las exageraciones del Sr. Calvetón y de los anticlericales, no bastan para tranquilizar á los católicos, que creían ya definitivamente resuelta esa cuestión por un acuerdo solemne entre la Santa Sede y el Gobierno español, acuerdo al cual sólo falta la aprobación de una de las Cámaras. A pesar de todas sus reprobaciones del jacobinismo, el Sr. Montero Ríos no se decide á romper con los jacobinos que tiene á su lado, en su mayoría, en su mismo Ministerio, y prescindiendo del acuerdo con la Santa Sede, supone que, si no ahora, después de resuelta la cuestión económica, que considera más urgente, puede volver á plantearse en su totalidad original el imaginario *problema*. Esta conducta, sobre ser poco respetuosa con la Santa Sede, que no ha podido estar más generosa y deferente con el Gobierno, y sentar el funesto precedente de que los pactos internacionales estén á merced de los cambios de la política de partido, lo cual desacreditaría ante Europa entera la formalidad de la diplomacia española, puede reproducir la perturbación de las conciencias y los desórdenes que debieran haber pasado para no volver. Esperaremos los acontecimientos, y según vengan los juzgaremos.

—Gracias á Dios, han terminado las elecciones municipales. Hemos tenido puñaladas, tiros, palos y pucherazos, insultos ó palabras gruesas de todos los calibres. Y habiendo sido el triunfo relativo para los republicanos y socialistas, huelga decir que por otros dos años se perpetuará la dominación revolucionaria en la mayor parte de nuestros Ayuntamientos. Pero más desconsolador aún que ese porvenir tan poco halagüeño es el espectáculo de los elementos que se llaman de orden, y que de serlo, hubieran debido formar un fuerte grupo para resistir los ataques del elemento revolucionario. En vano ha dirigido la prensa católica llamamientos calurosos á los católicos; en vano han publicado en el mismo sentido luminosas instrucciones y excitaciones ardientes los insignes Prelados de Toledo, Sevilla, Tortosa, Jaca y

otros muchos: los católicos, en vez de luchar como debían estrechamente unidos, hánse dividido y han empleado sus fuerzas en combatir contra los que debían figurar á su lado en la campaña contra el enemigo común. Menos mal que á las Ligas Católicas, sumisas á las enseñanzas de la Santa Sede y animadas á la unión, no les caben responsabilidades en estos fraccionamientos de fuerzas, y que al ir aisladas y sólo con sus propios elementos á las urnas, no lo han hecho, como en Valencia, sino después de haber agotado todos los medios de conciliación. Y es de creer que la infatigable laboriosidad de estas Ligas Católicas, en las futuras elecciones, saneará los Municipios y atraerá á sus filas á las personas de orden que ahora no han votado, debiendo votar, no por aquel ó por el otro individuo, sino por los intereses católicos amenazados, por que ondee siempre y en todas partes la bandera de Jesús, única que puede salvar á nuestro desdichado país y purificar sus nuevos y mal olientes Municipios.

—Nota simpática de la quincena ha sido el recibimiento entusiasta y los obsequios cariñosos dispensados en Madrid á los supervivientes de aquellos heroicos voluntarios catalanes que, á las órdenes de Prim, se cubrieron de gloria en la guerra de Africa. Llegados á Madrid para depositar una corona en el sepulcro del que fué su caudillo y otra en El Escorial, en la tumba de la Reina por quien lucharon, era de ver el sincero cariño con que en todas partes, hasta en las calles á su paso, se acogía á aquellos gloriosos restos de la última de nuestras campañas contra los moros, en la cual se escribió también la última página gloriosa de nuestra historia. Oportunísimo fué, con tal motivo, el elocuente discurso pronunciado por el Sr. Maura en el banquete con que les obsequió la Juventud conservadora, y sobre todo los siguientes párrafos:

«¡La Patria! La Patria no consiste en la comunidad de la generación que un día puebla un mismo territorio; nosotros, todos juntos, cuando estamos cobijados por la bandera española, no somos la Patria española, como no es el río el agua que en un instante pasa por su cauce. No; la Patria se integra con todo el raudal de la tradición y con todo el firmamento de la esperanza. (*Muy bien, muy bien.*) Por esto la Patria es inmortal; por esto en el sentido de la Patria se mitiga el ansia de inmortalidad, de perpetuidad y de grandeza: nostalgia del alma humana, desterrada de otras regiones; por eso el sentimiento de la Patria todo lo ensalza y lo dignifica; por eso, notadlo bien, no hay sentimiento humano que obtenga homenajes como los que ha recogido, en el curso de la Historia, el amor patrio. Evocad los recuerdos; mirad la vida: por cada hombre que ha sacrificado la suya á la propia familia, más de mil han hecho el holocausto de su sangre por su Patria. (*Aplausos.*)... Cuando oigáis á alguien blasfemar contra la segun-

da religión, que es el amor de la Patria, recordadle que la Patria es un organismo vivo; que todo cuanto está organizado y vivo existe por el misterioso aniquilamiento de los componentes en el todo, y que la muerte consiste en la disgregación de los simples, en reclamar su individualidad los elementos que lo integran. (*Aplausos.*) Y cuando oigáis á alguno, á quien ciegue y ofusque el engrعيمiento, por otra parte legítimo, de la lozanía y florecimiento de la rama á que pertenece, si le véis en tentación de desgajarla, recordadle que aquellos verdoros y aquellos frutos se nutren calladamente con la savia de modestas raíces ocultas, y del tronco secular, acaso herido, nudoso y tosco. (*Grandes aplausos.*) ...Decidles que cuanto más firme é indudable sea el sentimiento de la unidad nacional, habrá menos pretexto para seguir vertiendo y avinagrando, en el tonel desvencijado de una Administración impotente y fracasada, la savia vigorosa de los organismos locales. (*Muy bien.*) Decidles, sobre todo, que bajo el cetro de nuestro joven Monarca, España es señora de sus propios destinos; que no hay más obstáculo tradicional que uno, y ese consiste en la abstención, en el descreimiento, en el pesimismo, en la ausencia de los buenos, que deja franco paso á los que entran en la política á saco, y deben ser echados del templo, y lo serán con sólo presentarse los señores. (*Grandes aplausos.*) A éstos llamamos; reclamamos nosotros su concurso, y si no lo obtenemos, del fracaso no responderemos; porque no se puede en el Gobierno, ni se puede al frente de las agrupaciones políticas, manejar ni aplicar al bien más fuerza que la que se obtenga; la que alcancemos, procuraremos no malograrla. (*Muy bien.*) Y puesto que véis las raíces hondas que tiene en nuestro ánimo y en nuestro pensamiento; véis la significación que el recuerdo de nuestra campaña africana, y los trajes que vestís, y el país de donde procedéis evocan en nuestro espíritu, bien conoceréis que nuestro saludo no es trívola cortesía; y puesto que es tan firme y tan verdadera la base en que se asienta, estad seguros que en la próspera y adversa fortuna siempre nos congratularemos de llamaros hermanos y de proceder con vosotros como hermanos.» (*Grandes y prolongados aplausos.*)

—Un acontecimiento gratísimos para España es el excelente resultado de las pruebas hechas en la ría de Bilbao con el *Telekino* del señor Torres Quevedo. Trátase de un invento notabilísimo debido á un español y que viene á producir una verdadera revolución científica, que puede transformar la mecánica industrial y el arte de la guerra. El *Telekino* aplica á la transmisión de la fuerza el mismo principio de la telegrafía sin hilos, y por medio de él se puede dirigir un barco desde tierra, un globo en los aires y enviar desde el puerto un torpedo á un barco enemigo. El ensayo consistió en dirigir una barca desde el puerto de Bilbao, y á pesar de no estar todavía los aparatos con todos los

perfeccionamientos que en ellos piensa introducir su inventor, los resultados fueron tan satisfactorios como verdaderamente sorprendentes.

—En su Palacio del Pardo falleció, el 5 del actual, la Duquesa de Villahermosa, doña María del Carmen Aragón Azlor é Idiáquez. Pertenecía á la más alta nobleza de España, como descendiente directa de la casa real de Aragón, y contaba entre sus ascendientes la familia de San Francisco de Borja. Dama de altísimas virtudes, empleó sus inmensas riquezas en fomentar las obras de piedad y en proteger á las artes y á los artistas con generoso desprendimiento. Uno de sus rasgos más hermosos fué la valiente carta con que rechazó, indignada, el cuantioso ofrecimiento de los Estados Unidos (millón y medio de francos) por un cuadro de Velázquez que ella poseía, y el cual, para que no saliera de España jamás, regaló á nuestro Museo del Prado. ¡Descanse en paz la ilustre señora, tan cristiana y tan castizamente española!

LOS CRISTALES Y LAS CÉLULAS

Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1905 á 1906 en el Real Colegio de Alfonso XII del Escorial.

(CONCLUSIÓN)

BUSCAR analogías entre la manera de reconstituirse un cristal fragmentario y el proceso de desenvolvimiento celular, sería sencillamente pueril, si no fuese algo más grave, pues convierte un procedimiento científico en algo así como esos juegos de palabras que hacen las delicias de desocupados y holgazanes.

Los fenómenos de dilatación ó de contracción, que el calor produce en los cristales, ¿pueden compararse á los que desarrolla en las células? El calor y la luz ¿provocan en los cristales actos de síntesis química como en las células? Una temperatura de 40° á 50° mata á muchos infusorios, el calor moderado aviva los movimientos amiboides y el frío amortigua los movimientos celulares; la afinidad química no *mue*re ni con 40° ni con 50°; podrá haber dilatación, podrá liquidar ó volatilizar las inclusiones, pero cesa la temperatura y todo vuelve al estado normal; los infusorios, una vez muertos, se destruyen, y sus moléculas vuelven al gran laboratorio de la Naturaleza; no hablemos de movimientos amiboides, ni celulares, porque no existen. La luz retrae las expansiones de las células conjuntivas estrelladas de la piel del camaleón y de la rana, apareciendo la piel más clara por el día que por

la noche; la luz reúne rápidamente ciertas algas ó infusorios existentes en una preparación, siempre que estén vivos; nada de esto se observa en los cristales, porque el policroísmo de los minerales (por ejemplo, la dicroíta rómbica, de color gris en un sentido y azul en otro), no depende de *retracciones* en sus moléculas, sino que en este cristal anisótropo el rayo incidente se divide en dos polarizados en ángulo recto, los cuales se transmiten con velocidades distintas, siendo diversa también la absorción según los sentidos, y por consiguiente, la coloración de la luz. Tampoco las moléculas cristalinas se *dirigen* hacia el punto iluminado, como se dirigen las *euglenas* vivas, cuando éstas no acuden á la región iluminada; ¿cómo se explica que existiendo *euglenas* con todos sus elementos, es decir, un cuerpo material completo antes de descomponerse ó cuando sus moléculas están unidas aún por la afinidad, no se reúnan cuando están *muertas* como cuando están *vivas*? ¿Qué falta ahí? A esto nada puede responder el microscopio.

Una palabra vacía, aunque lleve cierta entonación, nada resuelve en el orden de los hechos; será muy cómodo, si se quiere inventar un término nuevo cuando no se sabe resolver una dificultad; pero el procedimiento no es serio, ni mucho menos científico, y nos produce el efecto de un recurso de melodrama. La electricidad dinámica determina también contracciones; el protoplasma de los pelos estaminales de *Tradescantia* se apelotona dentro de la membrana y suspende la corriente de los granitos; los pseudópodos de los leucocitos se encogen rápidamente; los protistos se orientan, según Veworn, en el sentido de las curvas de la corriente; los excitantes mecánicos producen en los músculos contracciones y en los nervios corrientes; la acción de los agentes químicos es muy diversa; el oxígeno origina movimientos en las células contráctiles y en los leucocitos: el cloroformo y el hidrato de cloral los suspenden. En los cristales la electricidad produce fenómenos de conducción y orientación, según los elipsoides, pero no modifica la forma como en el protoplasma y en los pseudópodos; son los fenómenos ordinarios de la

física las acciones mecánicas, como el frotamiento, la exfoliación, la compresión, etc.; desarrollan electricidad como se desarrolla en cualquier máquina de rozamiento y pueden disgregar las moléculas en relación con el sistema cristalino; los reactivos químicos realizan descomposiciones ó combinaciones de carácter bien distinto á las indicadas para las células.

A las funciones nutritivas de las células no responde ninguna equivalente, ni semejante siquiera, en los cristales. Las amibas (unicelulares) emiten unas expansiones protoplásmicas, que cogen y engloban en su masa sustancias que sufrirán verdaderas digestiones; los infusorios se sirven para la prehensión de las pestañas ó flagelos; los leucocitos también se apoderan de los cuerpos extraños y les digieren, disueltas las sustancias alimenticias; las células *eligen* unas y rechazan otras; los cristales reúnen ordenadamente las materias disueltas que las han de formar, y las impurezas que existan en el agua madre y que quedan incluídas dentro de su masa, no teniendo *elección* para escoger unas y rechazar otras. Si sólo hay *materia* y *energía* en uno y otro caso, queda sin explicación esta diferencia. Los materiales que forma la célula cambian de constitución antes de ser incorporados; los organismos independientes segregan, como las glándulas, sustancias ó fermentos que verifican la transformación, ya sea después de englobado, ya derramando los fermentos en los lugares en que se encuentre. Ya hemos hablado de las transformaciones del almidón cuando la planta tiene que alimentarse de reservas, porque en el estado adulto, las crea con los materiales que encuentra en la tierra ó en la atmósfera. Preparadas las materias alimenticias, cada célula incorpora los principios que necesita para reparar los desgastes y disponer los elementos destinados á formar los productos secretorios (glándulas). La célula vegetal, con la ayuda de la clorofila y de la luz, descompone el ácido carbónico del aire, se apodera del carbono y sintetiza el almidón, el azúcar, las grasas y hasta los albuminoides; con el concurso del agua y los ácidos nítrico y sulfúrico, aprovecha en su alimen-

tación los minerales; la célula animal se alimenta de materias orgánicas sintetizadas por los vegetales, el almidón, el azúcar, las grasas y los albuminoides; las células vegetales transforman las fuerzas vivas en fuerzas de tensión; las células animales convierten las fuerzas de tensión en fuerzas vivas; en las primeras se verifican fenómenos de reducción, y en las segundas de oxidación. Contraria á la facultad asimiladora es la desasimilación por la que se disuelven y transforman algunos materiales para ser eliminados en todo ó en parte. Estos fenómenos de asimilación y desasimilación ¿tienen parecido alguno con las propiedades de los cristales? El cambio continuo de principios sin perder su naturaleza, no existe en ningún cristal, porque éste se constituye y permanece mientras no le destruyan causas extrañas. Los dos fenómenos son propios de los seres vivos, y no hay ni habrá jamás ningún naturalista que reduzca á fuerzas físico-químicas ese movimiento acompasado, regular, continuo y espontáneo. Son dos funciones desconocidas en su esencia y no se puede decir autoritariamente que sean fenómenos físico-químicos, ó sea, materia y energía.

Otra de las funciones fundamentales de la vida es la respiración, por la cual fijan las células el oxígeno y desprenden el ácido carbónico de un modo continuo; el oxígeno quema los materiales de reserva y de organización y produce calor que el protoplasma utiliza como fuerza viva; va con los hematies recorriendo los tejidos á los que se fija, separándose de la hemoglobina á la menor atracción de las células. El oxígeno descompone los productos celulares: azúcares, cuerpos grasos, etc., dando origen al anhídrido carbónico, producto principal de la combustión, y á los principios nitrogenados, del mismo modo que el ácido nítrico oxida los albuminoides inertes. Entre el volumen de oxígeno absorbido por una planta $V_{(o)}$ y el ácido carbónico exhalado $V_{(co^2)}$ en el mismo tiempo, existe siempre una relación constante $\frac{V_{(co^2)}}{V_{(o)}}$ de causa y efecto; pero no se crea que el oxígeno se une inmediatamente al carbono de las moléculas protoplásmicas, antes verifica una

serie de transformaciones graduales en principios más simples, como por ejemplo, *amidas*, ácidos orgánicos, hidratos de carbono, etc., de los cuales, algunos sufren otra descomposición más profunda hasta convertir el carbono en anhídrido carbónico y el hidrógeno en agua. Las dos ecuaciones siguientes nos darán idea de las transformaciones más sencillas: $C^6(H^2O)^6 + 12O = 6CO^2 + 6H^2O$; $C^{63}H^{34}O^2 + 51O = 18CO^2 + 15H^2O + 2H^2O$. De aquí se deduce que existen

glucosa agua ac. carb. agua ác. oléico agua
 ác. carb. agua

otras combustiones además de las del carbono, pues no aparece todo el oxígeno en el anhídrido carbónico. ¡Querer explicar la vida por la sola vibración de la materia! ¡Es una tentativa inútil del materialismo, que destruye la realidad y hasta los principios de su sistema; dentro de él, sería verdaderamente asombrosa la fórmula del movimiento vibratorio de cerebros tan desequilibrados! En su empeño de querer explicarlo todo con la materia y la energía, se quedan sin materia y sin hechos; la misma mecánica, por ellos tan cacareada, les condena cuando llegan á la fórmula: $\frac{1}{2} m v^2$ mitad del producto de la masa por el cuadrado de la velocidad; este valor será constante aunque la masa disminuya, si aumenta proporcionalmente la velocidad, aumentando ésta todo lo posible, disminuirá hasta evaporarse la materia que ellos ven en todo; se quedan sin nada entre las manos, sin sujeto que vibre; ya no hay *hechos*; los adoradores de la materia caen en el más absurdo de los idealismos. ¡Tan cierto es que los extremos se tocan!

Al llegar al origen de la vida, los materialistas ateos sorprenden á cualquiera con sus razones. Jamás he podido comprender que hombres de talento, por otra parte muy claro, se atrevan á escribir, aún más, se queden tan satisfechos con explicaciones que no tienen fundamento alguno. No pueden sostener la generación espontánea ante las terminantes experiencias de Pasteur, y acuden á los *tiempos antiguos* en que todo era posible. La razón es muy curiosa: enseña la geología, que efecto de la enorme temperatura por que pasó la

Tierra, todos sus materiales estaban fundidos ó vaporizados; en esta época era imposible toda combinación orgánica, la vida, por tanto, no existió en ella. Los seres vivos aparecen más tarde, y aparecen formados por elementos inorgánicos existentes en la Tierra; además, como el carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno son elementos químicos, tienen que seguir las leyes de la química; luego la generación espontánea existe ó existió. Sin haber estudiado lógica, comprenderá cualquiera lo absurdo del razonamiento. ¿Acaso no están hoy formados por materiales inorgánicos y estos elementos no están sujetos también á leyes químicas? ¿Por qué hoy no se forman y ayer sí se formaron? Es muy fácil afirmar ó negar, sobre todo cuando se hace sin aducir prueba ninguna. Nadie puede volver atrás y decirnos lo que entonces pasó; por este lado están bien seguros que nadie ha de contradecirles; pero la ciencia es más seria y no debe contentarse con afirmar lo que no sabe. La ciencia positiva que se funda en hechos, se contradice á sí misma al decir lo que jamás puede observar. Dice Claus que la generación espontánea hay que admitirla como un postulado necesario, si se quiere explicar de una manera racional y científica la primera aparición de la vida sobre la superficie de la Tierra. Grandes consecuencias se deducen del principio de Claus, pero la principal consiste en el nuevo método de resolver las cuestiones difíciles: elevarlas á postulados. ¡Y esto se llama racional y científico! La inteligencia humana va más allá de los hechos y de las cosas creadas, sube al conocimiento del Creador y así llega á probar que la materia no es eterna, que el movimiento de los átomos necesita un primer motor y que toda vida procede de Dios. Es decir, que hay otra ciencia, desconocida por Claus, superior á las *observaciones* y fundamento de las demás: primero la lógica y luego la metafísica, y no es posible discurrir ni interpretar los fenómenos naturales, cuando falta la base del raciocinio.

Las fuerzas químicas proclamadas por los naturalistas han existido siempre, puesto que se las considera como una energía inherente á la materia, y, sin embargo, los *produc-*

tos de esta energía tienen propiedades físicas y químicas, todo lo sorprendente que se quiera, pero ninguna iguala á las observadas en los seres vivos; y es más, aunque alguna se pueda comparar ó se encuentre en los dos reinos alguna producción equivalente, esto no bastaría para identificar las *causas* de ambas; porque siempre hay *algo* en los seres vivos que no se encuentra en la materia bruta. Todas las manipulaciones químicas dan siempre los mismos resultados: materia que no tiene vida, y es extraño que entre tanta combinación como se verifica en el día, no haya aparecido ni una sola célula. Se conoce que esta energía ha evolucionado hacia *atrás*.

La química llegará á ser una ciencia matemática, pues ya hoy se formulan muchas reacciones mediante el cálculo, como puede verse por los trabajos de Montier, Semoine, Ostwal, Guldberg y otros, mientras que ni la vida ni sus manifestaciones han podido calcularse jamás. Esta diferencia es notabilísima, pues si la vida fuese una manifestación de la *energía universal*, estaría sujeta á las mismas leyes matemáticas, y como Hamilton, con sólo estudiar la superficie de onda y ciertos puntos en esa superficie, nos predijo el fenómeno de la refracción cónica en los cristales de dos ejes, hecho observado por Lloyd en el aragonito, sirviéndose del ángulo correspondiente á la refracción cónica interior calculada por Hamilton, y como Mr. Le Verrier, fundado en fórmulas matemáticas, anuncia la existencia de Neptuno, que Galle vió en el lugar anunciado con la diferencia de longitud heliocéntrica de $327^{\circ},24'$ y $326^{\circ},32'$ que había calculado Le Verrier; ó como Mendeleeff se sirvió de la *ley de continuidad*, elevada á ley geométrica por Lothar Meyer, para anunciar un nuevo cuerpo, y le asigna el lugar que le corresponde en la continuidad y le atribuye 5,9 de densidad, cuerpo que halló Mr. Lecoq de Boisbaudran en el mismo punto y con la densidad 5,96; así deberían predecirse la existencia y el valor de nuevos seres ó algunos fenómenos vitales; sin embargo, ningún sabio evolucionista será capaz de tales descubrimientos. Es cierto que los cuerpos químicos

existentes en el organismo se hallan en el mundo inorgánico, en último término todos los compuestos que forman las células y los tejidos se resuelven en cuatro elementos principales, y otros, hasta unos catorce, más secundarios, todos bien comunes en el reino mineral; pero ¿quién *es ese químico tan hábil* que combina con esa maestría los átomos? La afinidad existe entre los átomos, y á pesar de eso, no se combinan si los quí. .cos en su laboratorio, ó *causas extrañas* en a naturaleza, no les pone en condiciones de combinarse. Luego, primero, la existencia de fuerzas químicas, no *excluye* la presencia de un principio que dirija á esas fuerzas, y segundo, no bastan esas fuerzas *solas* para formar compuestos, si hemos de creer á lo que vemos todos los días en los laboratorios. Toda esa serie de trabajos preliminares, que el químico tiene necesidad de hacer antes de llegar á la obtención de cualquier cuerpo, son buena prueba de ello. Además, para que se verifique una combinación es necesario que haya contacto íntimo entre los cuerpos reaccionantes, á fin de que las moléculas de unos entren en la esfera de acción de los otros, pues la afinidad sólo obra á distancias pequeñísimas; por consiguiente, ¿cómo se explica que siendo la materia inerte, como exige la mecánica, exista esa aproximación continua de moléculas? ¿Puede creerse que el *acaso* sea más afortunado que el talento de los químicos? ¿Y por qué poniéndose, como se ponen en contacto todos los elementos químicos que se hallan en el organismo, no se desarrollan esas fuerzas químicas, siquiera una vez, y producen un ser vivo? Si esas fuerzas lo explican todo, luego es señal que no han desaparecido, que existen todavía; por tanto, aunque produzcan muchos y variados efectos, no hay razón ninguna para que deje de hacer ahora lo que hizo allá en *tiempos antiguos*.

Mejor y *más racional y científico* es confesar con Bois-Reymond, que la ciencia nada cierto puede afirmar acerca del tránsito del mundo inorgánico al orgánico, que es impotente y lo será siempre para descifrar por sí misma este misterio, para resolver este problema, permaneciendo condena-

da á perpetua ignorancia en este punto verdaderamente enigmático para la ciencia positiva.

En ninguna parte aparece el *protoplasma mineral* origen de la vida; ni las fuerzas físicas, ni las químicas, ni las físico-químicas solas, producen ni células ni las combinaciones que se verifican en la digestión de los seres vivos, ni forman tejidos ni elaboran el más pequeño glóbulo de sangre, ni mucho menos producirán vibraciones nerviosas con el más leve indicio de percepción, ni actos de conciencia ni de pensamiento.

Esto no quiere decir que el principio vital no se aproveche como de *medio*, de la materia y de las fuerzas físico-químicas. Todo sér vivo necesita de condiciones externas para su desarrollo, de elementos apropiados para su crecimiento y multiplicación, y de las energías físicas para apropiarse esos elementos; pero no son ni la materia ni las energías lo que constituye la vida: para que los cuerpos se reúnan y formen una célula y el sol y demás agentes contribuyan á esa reunión, es preciso que haya *algo* distinto de ellos que dirija esas operaciones. Sin la clorofila no pueden asimilar las plantas, ella absorbe las radiaciones rojas y azules del sol, y descompone las sales y el anhídrido carbónico, que le sirven de alimento. ¿Por esto diremos que la clorofila y las vibraciones etéreas son la vida? Si es así, ¿por qué mueren las plantas? Mientras haya clorofila y el sol no deje de existir, es decir, mientras exista ese principio físico-químico, no se comprende la destrucción de los vegetales; podrá, si se quiere, exigir otras circunstancias de terreno, atmósfera, etc., y podrán faltar éstas; pero ¿han de faltar para todos los vegetales y con esa regularidad?

Entre los mismos partidarios de la generación espontánea hay quien confiesa que la observación y experiencia no podrán establecerla. Burmeister dice que la marcha de la formación de los primeros organismos es un verdadero enigma, que probablemente jamás podrá resolverse; nuestras observaciones positivas no nos ponen en estado de formarnos una idea exacta de la primera creación organizada. J. Virchow

dice: No se conoce un hecho positivo que pruebe que una masa inorgánica, aun la de la Sociedad Carbón y Compañía, se haya transformado jamás en masa orgánica. Y, por lo tanto, si yo no quiero creer que hay un creador especial, tengo que recurrir á la generación espontánea; la cosa es evidente: *tertium non datur*. Cuando digo, yo no admito la creación, y deseo una explicación de la «vida», enuncio una primera tesis; pero hay que llegar, de buena ó mala voluntad, á la segunda tesis: *ergo admito* la generación espontánea. Pero no tenemos prueba alguna, nadie ha visto una generación espontánea de materia orgánica, no son los teólogos, son los sabios los que lo niegan.

Las maravillosas propiedades de las substancias radioactivas, han venido á suscitar de nuevo la cuestión en los términos en que acabamos de leerlo en un artículo muy reciente: «Mr. Burke ha realizado un descubrimiento prodigioso. El sabio profesor expuso á la acción del radium una solución de gelatina de buey ó caldo. El resultado fué sorprendente: el radium había modificado las propiedades químicas de la gelatina, produciendo un segundo agregado molecular inestable. Mr. Burke, desconfiado todavía, se decidió á repetir la experiencia, llenando de caldo varios tubos y cerrándolos con algodón. En unos puso radium y en otros no. Inmediatamente sometió los tubos á temperatura de cien grados durante media hora. Los tubos que no contenían radium no presentaron novedad alguna al fin de la experiencia; pero, por el contrario, la superficie de la gelatina de buey sometida al radium, comenzó á manifestar un singular «cultivo», como si hubiese habido en el tubo una irrupción de bacterias. Examinado este cultivo atentamente con el microscopio, se vió que consistía en objetos redondeados, distintos de todas las formas vitales conocidas. El profesor Sims Woodhead, una autoridad en microbiología, declaró que aquello no eran bacterias. Tienen, pues, vida; estos seres tienen un núcleo. No miden más de dos milésimas de milímetro. Cuando alcanzan este tamaño máximo se subdividen, fenómeno que ha sido comprobado por la fotografía. No sólo son capaces de creci-

miento, dice Mr Burke, sino, además, de subdivisión, acaso de reproducción, y, desde luego, de decadencia y muerte. Cuando estos cultivos son colocados lejos de la influencia del radium, en caldo esterilizado, continúan creciendo: lo cual prueba que la influencia del radium no es más que inicial. Mr. Burke llama á este nuevo sér el *radiole*. El descubrimiento ha producido una emoción indescriptible en los centros científicos de Inglaterra (1).

La naturaleza del radium es puramente mineral, aunque los efectos producidos sean nuevos en los cuerpos de este origen: en cuanto á la energía en sí misma, no es más que una manifestación de la energía general, ya se admita que la actividad es una fosforescencia originada por los rayos, ya se atribuya á los *iones* que allí se depositan, ó ya se expliquen sus fenómenos por una emanación de partículas de las substancias radioactivas. No hay ni materia nueva, ni energía nueva; estamos lo mismo que al principio: las energías naturales físico-químicas no son capaces de combinar la materia inorgánica y producir la vida, que, siendo superior á la materia y á la energía, no puede ser originada por ellos, porque en buena lógica no pueden admitirse efectos superiores á las causas. En la naturaleza física existen una materia y una energía invariables, y lo único que se observa son transformaciones, de unas en otras, permaneciendo constante la suma en todos los momentos. Además se sabe que los microorganismos abundan en todos los lugares, que es difícil *separarlos* todos, que hay que tomar muchas precauciones para que no se introduzcan en los cultivos; de manera que es difícil decir en concreto, antes de hacer las observaciones oportunas, á qué causa se debe esa *aparición*, dado caso de que haya algo de verdad en el *hecho* enunciado.— Pueden no haber esterilizado bien el cultivo, han podido entrar en los tubos al cerrarlos con el algodón, ó ir unidos al radium; hay que estudiar también las modificaciones que experimenta el cristal bajo la influencia del radium; mientras

(1) *Correspondencia de España*, 25 Junio 1905.

tanto no caben *las emociones* indescriptibles. Lo probable será que el radium haya introducido alguna modificación física ó química en la gelatina y aparezca en forma de grumos de la magnitud que se quiera, que no por ser microscópicos los objetos han de ser microorganismos. Naturalmente, al irse formando por agregación, irán aumentando de volumen. *Son capaces de subdivisión, acaso de reproducción*, y desde luego, de decadencia y de muerte. La disgregación la observamos en muchos casos por efectos caloríficos, por ejemplo, y lo que sucede ahí, es que las vibraciones caloríficas ó luminosas comunicadas por el radium, son suficientes para producir esos fenómenos puramente mecánicos. El mismo Burke, distingue la *subdivisión* de la *reproducción*; diciendo de ésta que *acaso* pueda darse, aunque no ha podido observarla, confesión altamente significativa. Lo de la decadencia y muerte no merece que nos detengamos en su análisis; en el momento en que la gelatina se ve libre de las circunstancias externas, vuelve á su primer estado; esto se observa, sin ir más lejos, en la espuma de jabón. Cuando Woodhead, afirmó que aquéllo no eran bacterias, es casi seguro que se trata de otra *quimera*, pues Aschkinass y Caspari habían experimentado que los rayos del radium impedían el desarrollo de los microbios (1).

En suma: los primeros organismos, según los partidarios de la teoría mecanicista, aparecieron espontáneamente á expensas de la materia mineral; esta creencia debe ser admitida sin réplica alguna, porque destruye los viejos dogmas, (la vieja y mística fuerza vital, último refugio del supernaturalismo); «la materia organizada tiene la facultad de vivir»; «no hay necesidad de la fuerza vital, porque todo es materia y fuerza en el universo»; el doble movimiento de asimilación y descomposición, de renovación y destrucción «bastan para explicar la vida; todos sus movimientos no son otra cosa que transformaciones de la energía solar». (Letourneau). «A las propiedades físico-químicas del carbono, y de

(1) Am. der Physik, t. VI, 1901 p. 570.

un modo especial á la semifluidéz é instabilidad de los compuestos carbonados albuminoideos, hay que atribuir únicamente las causas mecánicas de los singulares fenómenos de movimiento, por los cuales se diferencian los organismos de los anorganismos; fenómenos que en sentido menos amplio se conocen con el nombre de vida; la fuerza vital es hoy insostenible»: «es una idea anticuada, tan opuesta á la ley fundamental de la conservación de la substancia, á la atracción y á la repulsión de los átomos y á las vibraciones del eter, como la idea de las causas finales: Kant fué muy débil al dar explicación teleológica del mundo organizado». (Haeckel). «La concepción mecánica del mundo, que es el alma de la filosofía monista evolutiva, se apoya en el descubrimiento de la sangre, en la indestructibilidad de la materia, en las leyes de Berzelius y en la identidad del reino orgánico é inorgánico.» (Julio Soury). «El protoplasma no es otra cosa que un cuerpo inorgánico que goza de propiedades especiales en su composición; del conjunto de todas estas cualidades del protoplasma (plasticidad, variación, adaptación y herencia), resulta la más fecunda de las propiedades primitivas; *el poder de evolucionarse*»; «lo mejor será admitir que en el reino de los protistas las propiedades del protoplasma son de orden físico-químico y que su consecuencia es la vida; no hay más que reacciones mecánicas». (Topinard). «No hay abismo de ninguna clase entre la materia inerte y la viva, porque la inercia es una fábula y todo se mueve en el mundo; las moléculas químicas ó físicas sufren metamorfosis como los animales, y se adaptan como ellos; ahí tienen ustedes el mecanismo de las fermentaciones. El cristal se contrae y se estira: ahí está, para demostrarlo, el fenómeno de la electrolisis; luego hay desplazamientos moleculares. Las barras de níquel ó de acero se alargan con el frío, *como si estuviesen vivificadas*; y los cuerpos fosforescentes son una imagen de la organización social.» (Guillaume). Con razón, dice el Padre Zacarías en sus estudios sobre las causas finales, que son «afirmaciones sin pruebas, hipótesis fantásticas, razonamientos sin lógica ni sensatez, palabras que podemos llamar

flatum vocis y creencias firmes en ese ídolo chino de la *archigonia*. Las pruebas de la «identidad del mundo orgánico y el inorgánico; de la vida, la materia y la fuerza; la generación espontánea en los tiempos primitivos; la negación rotunda de la libertad y del alma misma; la descendencia del hombre de una forma inferior; la evolución y el concierto de los seres por virtud del acaso, considerado como factor indispensable del mecanismo integral del universo, el orden sin leyes, ó las leyes sin causa final ó sin inteligencia legisladora, el caos y la nada produciendo por cuenta propia las maravillas de la naturaleza, desde las combinaciones estuendas de los átomos invisibles á las armonías vitales de la sensación, el amor, la libertad y el pensamiento», son *artículos de fe* que pugnan con la razón, con la experiencia y con el sentido común». (P. Z.) Son los *postulados* más ridículos que se conocen en la historia de las aberraciones de la inteligencia humana; yo no sé si ellos se engañarán á sí mismos como tratan de engañar á sus lectores cuando dicen que «todos los biólogos pueden hoy explicar los fenómenos de la vida, considerándolos como una manifestación de las fuerzas físico-químicas conocidas actualmente; como el resultado de actos químicos muy complejos que se producen en una substancia inestable y sin cesar renovada...; las complicaciones de la estructura molecular, su inestabilidad y sus cambios continuos por el simple juego de las afinidades químicas, *parecen ser* la característica esencial de la vida...; la vida celular en lo que tiene de más íntimo y hondo, es una fuerza física, independiente de la materia ponderable, del éter de los físicos que dirige y crea las combinaciones y disociaciones químicas...; hay una fuerza vital, pero del orden de las fuerzas naturales y materiales, efecto del éter, pues la vida engendra la vida, como el fuego engendra al fuego, y la fosforescencia es engendrada por la luz». (L. Bard). Estos razonamientos carecen de lógica y buen sentido. ¿En qué se funda L. Bard para afirmar que son fuerzas físico-químicas las que dan por resultado la vida? ¿Cree, por ventura, que hablando del *éter* y de las manifestaciones del *éter*, la inte-

ligencia se da por satisfecha? *No es el éter, es efecto del éter*, la fuerza vital. ¿Qué es el éter? Una substancia *hipotética*, necesaria, si se quiere, en el estado actual de la ciencia, que *transmite los efectos* de causas conocidas ó desconocidas. Las vibraciones transversales del *éter* decimos que constituyen la luz; pero, ¿puede vibrar el éter si no hay una causa que le ponga en movimiento? Vibraciones longitudinales del aire constituyen los sonidos musicales; pero, ¿nos recrearemos con una hermosa pieza de arpa, si la mano del artista no mueve las cuerdas? Cuando Huighens, Fresnel y Cauchy explican la luz por las vibraciones transversales del éter, nos asombran con cálculos verdaderamente prodigiosos y con demostraciones rigurosamente matemáticas, encierran dentro de sus teorías todas las propiedades de la luz. Bard, en cambio, no necesita *cálculos matemáticos* para *afirmar* que también la vida es una fuerza material, un efecto del éter, *porque como el fuego engendra el fuego, así la vida engendra la vida*. Es un género de demostraciones cómodo y sencillo, que no necesita los años de trabajo empleados por Fresnel y Cauchy; y por absurdo que parezca, es de uso muy frecuente, mejor dicho, es el único empleado por los *sabios experimentadores*. Topinard asegura que «las propiedades primordiales, cuyo conjunto da lugar al fenómeno de la vida, son de orden físico-químico»; Huxley afirma que las propiedades del protoplasma y del pensamiento resultan de la naturaleza y disposición de las moléculas ó cambios moleculares; se puede considerar la materia como una forma del espíritu y á éste como una forma de la materia; así podríamos continuar buscando los fundamentos del materialismo por todos los autores, sin encontrar otra cosa que palabras más ó menos sonoras, á propósito para engañar á incautos é ignorantes. Cualquiera dirá que al hablar del *éter, de las fuerzas físico-químicas, de los albuminoides especiales* (Verwon), *de la formación cianógena* (P. Flüger), *de los filamentos protoplásmicos* (F. Andrew), *de la asociación de las moléculas químicas...* (Gautier), se trata de los arcanos de la ciencia sólo abiertos á las inteligencias privilegiadas; nada

de eso, son términos de una ciencia, aplicados á otra con la que nada tienen que ver; son sencillamente construcciones gramaticales sin sentido alguno. De lógica no hay que hablar; confunden lastimosamente los efectos con las causas y hacen consistir la esencia de los seres en circunstancias meramente externas, que modifican su constitución, pero que nada tienen que ver con su naturaleza.

Quedan expuestas la forma y estructura de los elementos que componen los dos grandes reinos, orgánico é inorgánico, tales como en nuestras observaciones lo hemos visto y como lo describen los experimentadores más notables, sin acudir á los recursos de la retórica y de la poesía, sino con el lenguaje concreto que pide la materia de que tratamos. Es muy fácil deslumbrar con las descripciones de las maravillas del Universo, alucinar la imaginación con las magníficas síntesis de la ciencia, seducir con el descubrimiento de lo desconocido, la novedad de las teorías y fascinar con los sorprendentes adelantos del microscopio y con los progresos de la ciencia. El hombre, en su sed infinita de saber, lucha con la Naturaleza para arrebatárle sus misterios, y al encontrarse en medio de una variedad tan asombrosa, se entristece profundamente; pero de este hondo abismo sin fondo sale al fin, gracias al poder inmenso de su inteligencia, que le va llevando como de la mano desde las relaciones más sencillas á las más complicadas, hasta ponerle á la vista el plan entero de la creación. Un grito de entusiasmo se escapa de sus labios; ha encontrado la clave del secreto; la variedad subordinada á la unidad; los colores que hermocean el Universo; los celajes que embellecen la Naturaleza; la verdura de los campos que anima nuestro espíritu, y el azul de los cielos, que engrandece los espacios; el calor que vivifica, y el frío que mata; la electricidad del ámbar y la que corre por el alambre; el magnetismo de las piedras y el de las dinamos; el estampido del trueno y las notas del arpa, son una misma cosa; *materia* que se *mueve*; la *nota musical* y la *nota luminosa*; la *gama* de los sonidos y la *gama* de los colores son ilusiones

del poeta. ¡Es materia que vibra! Es el espacio combinado con el tiempo; es mecánica.

Pero hay muchos modos de apreciar la belleza; al artista le entusiasman los encantos superficiales y variados; al sabio, la esencia misma de las cosas y fenómenos encerrados en una fórmula matemática, llegando en sus inducciones á la unidad de la materia y á la unidad de la fuerza; quiere sustituir la calidad por la ley de la cantidad y del número. Las leyes de las proporciones múltiples y de los equivalentes de los cuerpos simples, llevaban á Proust á considerar como grados diversos de condensación del hidrógeno, hipótesis desvirtuada por Berzelius: calculando el peso de los equivalentes de los cuerpos simples, no les halló múltiplos del peso del hidrógeno, pero que serían, según Dumas, múltiplos de otro no aislado todavía, cuya equivalencia fuese igual á 0.5, mitad de la equivalencia del hidrógeno; los espectros producidos por cada uno de los grupos de estrellas, blancas como Sirio, de temperatura muy elevada; amarillas como el Sol, de temperatura más baja, y rojas como la estrella alpha de la constelación de Hércules, de temperatura inferior á las dos anteriores, eran para Lockyer la prueba de la unidad de los metales, inducción que también desaparece ante los cálculos de Berthelot, fundados en los calóricos específicos de los gases, en los equivalentes y pesos moleculares. Todas las demás tentativas resultan estériles; hasta hoy no ha sido posible reducir todos los cuerpos á uno solo. Comprendo que es tentadora la grandiosa teoría de la unidad, pero no es un *hecho*, es un *deseo* nada más, y sin embargo, oiréis hablar del glorioso triunfo de la razón sobre la materia, de los experimentos realizados en su comprobación. Lo mismo sucede con las diferencias entre los dos reinos de la naturaleza. Nosotros, amigos entusiastas de los estudios microscópicos, procuramos seguir paso á paso los descubrimientos, sin negar ni aprobar inmediatamente las novedades anunciadas. Fundados en la distinta manera de apreciar las cosas descritas de las *vistas* en toda su realidad, examinamos cuanto está á nuestro alcance, y, francamente, señores, acudir á los lími-

tes del microscopio para borrar las diferencias de que hablamos, me parece una aberración. Todo el mundo distingue la materia orgánica de la inorgánica en los objetos que le rodean; pues bien, esta diferencia de *sentido común* es manifiesta en esos *límites*; el microscopio llega más allá de la simple visión, pero los seres son los mismos; el sentido de la vista, con ser muy perfecto, alcanza muy poco; la combinación de unas cuantas lentes agranda la percepción, los objetos van descendiendo de tamaño, los minerales hasta el átomo, los orgánicos hasta la célula; el átomo de 5 diezmilionesésimas de milímetro (William Thomson), las células de décimas á milésimas de milímetro. Un fragmento de materia del grosor de una cabeza de alfiler, contendrá 8.000 trillones de átomos, necesitándose 253.678 años para contarlos, separando un millar por segundo; suponiendo un infusorio aumentado hasta 10 metros de diámetro, y suponiendo las moléculas orgánicas de una décima de milímetro, resultará para distancia inter-atómica *una cienmillonésima de milímetro*, siendo, por tanto, la distancia atómica más probable, la centésima parte de una millonésima de milímetro (Gaudin). Y nuestra vista no alcanza á ver las fibras musculares estriadas, de dos á tres centímetros, ni los prismas del cristalino de varios milímetros, por su extremada delgadez, y apenas podemos distinguir las células ganglionares motrices de una décima de milímetro. No creáis que existe claridad absoluta en el examen de lo infinitamente pequeño; hay muchas nieblas que disipar y muchos errores que corregir; el mayor ángulo de abertura en los objetivos del microscopio y los colorantes selectores, modificarán seguramente muchas de nuestras observaciones; sin embargo, siguiendo la marcha de los descubrimientos, deducimos consecuencias opuestas á las de los materialistas, porque cuanto más se perfecciona el microscopio y los métodos de ensayo, mayores complicaciones hallamos en los organismos: ¿de dónde, pues, se saca que la *ciencia* tiende á franquear las vallas que separan los dos reinos, orgánico é inorgánico?

Para concluir: hemos visto algunas de las maravillas del

Universo y los esfuerzos de la inteligencia humana para descubrir las leyes que presidieran la creación y según las cuales se verifican todos los fenómenos sorprendentes de la Naturaleza.

La arquitectura cristalina de la materia inorgánica, obedeciendo á las leyes del ritmo y de la armonía, pero sin salirse jamás de la fórmula matemática que la traduce, nos lleva, aun sin querer, á pensar en un eterno Ordenador, en el gran Arquitecto del Universo, como llamaron á Dios los antiguos; la estructura celular de formas más suaves parece como modelada en un ambiente de libertad, y es porque la vida, en todas sus manifestaciones, necesita para su desarrollo normal estar libre de la rigidez y de las estrecheces que acompañan siempre al cálculo; los dos órdenes proceden del mismo origen, de Dios, y se desenvuelven paralelamente, pero sin confundirse nunca.

La energía vital no es, no puede ser una transformación de las fuerzas físicas; el más insignificante movimiento anímico traspasa las leyes de la mecánica, y si esto es una verdad indiscutible que se desprende del estudio de los tejidos ó de la simple función fisiológica, es claro como la luz, cuando, subiendo en la escala de la vida, nos encontramos frente á frente con las sensaciones, con los hechos de pensamiento ó los conflictos de la conciencia.

Nada más absurdo, lo mismo en el terreno filosófico que en el científico, que ese sistema, que trata como una reacción química la elaboración del pensamiento; sin salirnos del terreno puro de la ciencia, el materialismo la empequeñece y la destruye al querer limitar los horizontes en que se explaya la inteligencia humana, que dejaría de ser lo que es desde el momento en que la considerásemos como un agente de ese *fatalismo* destructor, consecuencia inevitable de la doctrina materialista; si los actos psíquicos no son más que movimiento de la materia, vibraciones involuntarias de la masa encefálica, las grandiosas creaciones de la inteligencia y los rasgos de heroísmo de la voluntad quedan reducidos á la categoría de hechos físicos, sin mérito alguno, como no le tienen

la luz del Sol que nos alumbra, ni el proyectil que mata. Todos nuestros entusiasmos por el genio y esa especie de culto natural que tributamos á las inteligencias privilegiadas que han dejado huella de su paso por la Tierra, no están justificados; eran puros autómatas que obraban así porque no podían obrar de otra manera; la obra del genio y la obra del idiota, la santidad y el crimen, no se diferencian esencialmente; todo consiste en un *centenar* más ó menos de vibraciones por segundo.

Señores, ante tamañas aberraciones proclamadas en nombre de la *ciencia*, no puede uno permanecer indiferente, y hay que arrancar la máscara á esa secta de falsificadores; si fuera verdad que la ciencia era eso que ellos dicen, sería cosa de repudiarla como perjudicialísima y detractora de la humanidad; pero, por fortuna, la misma ciencia, la de observación, la por ellos proclamada, es el más rotundo mentís al materialismo.

P. SABINO RODRIGO Y FIERRO,

O. S. A.

ESTUDIOS DE ANTIGUOS ESCRITORES ESPAÑOLES

SOBRE LOS AGENTES DEL DELITO ⁽¹⁾

La herencia

(Conclusión.)

VEAMOS ahora lo que dijeron los médicos y filósofos que estudiamos sobre cada uno de los principales caracteres transmisibles por la herencia. Para proceder con orden, conviene clasificarlos en tres grupos (*físicos, mentales ó intelectuales y morales*), y tratar de ellos separadamente. Es una verdad atestiguada por la experiencia y admitida sin contradicción por la Psicología y la Fisiología modernas, que «las cualidades físicas se transmiten con más facilidad que las cualidades mentales» (2); y á medida que nos vamos elevando de las formas orgánicas externas á las cualidades internas afectivas, y de éstas á las morales é intelectuales, la ley de la herencia va sufriendo cada vez más numerosas excepciones. Así lo entendieron ya los antiguos, como se deduce de sus obras. Hay perfecta unanimidad entre ellos, cuando se trata de la transmisión de los caracteres físicos, como la robustez, el color, las formas, el parecido del rostro, etc. Continúa esta unanimidad, en lo que se refiere á la ley general de la herencia de las cualidades morales; pero no es tan absoluta por las excepciones que sufre la herencia, aun respecto de la inclinación natural; y porque, respecto de las costumbres, se encuentran de frente con la educación y el libre albedrío, que pueden modificar las naturales

(1) Véase la página 480 de este volumen.

(2) Dr. Harald.Höfding. *Esquisse d'une psychologie fondée sur l'expérience*.— Traducción francesa de 1900.

inclinaciones y crear en el hombre una conducta contraria á ellas. Y aquella unanimidad se rompe al estudiar la transmisión de los caracteres intelectuales.

Pocas citas bastan para exponer lo que pensaron nuestros antiguos tratadistas sobre el hecho de la herencia de las cualidades orgánicas, porque en este punto no hay divergencia de pareceres. «La juventud lozana y vigorosa—dice Baltasar Gracián—engendra hijos robustos y esforzados; pero la vejez, destituida de sus antiguas fuerzas, falta de calor nativo y cercada de achaques, produce hijos débiles y flacos» (1). «Y no solamente la virtud é fuerza del padre ó madre obra en la similitud del gesto é miembros; pero también en la complisión y en la disposición y fuerza dellos, y en algunas pasiones y enfermedades y otras habilidades, como vemos muchas veces que los hijos de los calvos salen calvos, é sordos de los sordos. Y aun heredan los hijos algunas enfermedades de los padres...; y aun las señales que de casos ó heridas hubieron los padres, engañándose naturaleza, las pone en los hijos alguna vez: tanto se trabaja á procrear lo semejante» (2). La transmisión de ciertas enfermedades de padres á hijos, ha sido conocida desde los tiempos más remotos, pero *las señales de casos ó heridas*, de que habla el último autor citado, no se transmiten jamás, á no ser que procedan de la complexión de algún vicio de la sangre ó de otra enfermedad del organismo, y no de un *caso* ó accidente, como un golpe ó una operación quirúrgica. Por eso, sin duda, agregó Pero Mexía esta cláusula: *Engañándose naturaleza*.

«Según una larga observación del vulgo—dice Gallego de la Serna,— y la opinión de gravísimos autores, filósofos y médicos, es cosa cierta y del todo averiguada que los hijos engendrados por padres que padecen una afección morbosa, nacen predispuestos á la misma enfermedad. Estas enfermedades de los padres son de tal naturaleza, que, sin destruir del todo la virtud generativa, vician, sin embargo, los principios de la generación: son de algún modo, habituales, ya consistan en la temperatura de alguna de las partes, ó del total, ó en la mala conformación.» Trata en particular de la transmisión de la epilepsia, y examina detenidamente sus causas (3). «Sentencia es de Aristóteles—observa otro autor—que las enfermedades se heredan algunas veces y descienden de los padres

(1) *El político Fernando*.

(2) Pero Mexía, Ob. y cap. cit.

(3) Ob. cit. tract. III, cap. XXI.

á los hijos... Y no solamente se derivan estas calidades de padres á hijos y á otros descendientes, sino también las complexiones toman el resabio de los padres y saben á la pega» (1). «Por la muerte de los padres se heredan los patrimonios; por la generación son los hijos herederos forzosos del genio, complexión de humores, propensión de afectos y calidades que, en el alma y cuerpo, participan de su origen. Si queremos adivinar cuál ha de ser el niño cuando nace, mejor juicio haremos por las propiedades de los que le engendraron que por el horóscopo de su nacimiento» (2). Y no solamente se heredan las cualidades de los padres por los hijos, sino que se van transmitiendo á las generaciones sucesivas; y cuanto más se arraigan y más tiempo se conservan en una familia, con más dificultad se pierden ó se extinguen. «No desdice fácilmente el origen castizo; no degenera el árbol que echó raíces hondas; y si accidentes no la vician, el sabor que saca de la fuente conserva en sus corrientes el agua. Corresponde á la semilla el fruto, y la sangre de los ascendientes, transfundida sucesivamente en las venas de sus hijos, los tiñe de los mismos colores. No nace de un valiente león un ciervo temeroso, ni de un águila caudal una paloma humilde: los fuertes engendran fuertes; el hombre, hombres; el bruto, brutos; con que, de ordinario, son mejores los que nacen de mejores. Centellea el vigor paterno en los hijos; la semejanza de costumbres se ve en ellos como en retrato de sus padres» (3).

Otros varios testimonios podrían aducirse para hacer ver la opinión de los antiguos tratadistas españoles sobre la transmisión hereditaria de los caracteres físicos; pero bastan los citados, teniendo en cuenta que los omitidos no expresan cosa distinta, y que carecen de interés directo para nuestro estudio. Por esta última razón se impone la misma brevedad respecto de las cualidades intelectuales.

Suponiendo, como suponían los antiguos, que éstas dependen principalmente del temperamento y la constitución orgánica, y admitida, por otra parte, la herencia de los caracteres físicos, parece que, en buena lógica, debían admitir también la transmisión de las condiciones mentales. Sin embargo, no sucedió así. La opinión más común entre los escritores antiguos, particularmente los mé-

(1) Pero Sánchez: *Historia moral y philosophica*, 1590, part. III, § 1.º.

(2) José Tamayo: *El mostrador de la vida humana*, 1679, lib. I, cap. I.

(3) P. Andrés Mendo: *Príncipe perfecto y ministros ajustados*. (Edición de 1661), documento IV.

dicos, fué que el talento no se hereda, que la mayor ó menor capacidad de las facultades mentales no pasa de padres á hijos. Dan por supuesto el hecho, como demostrado por la observación é indiscutible, y únicamente tratan de investigar sus causas. «¿Por qué vemos muchas veces—pregunta Pero Mexía, reproduciendo un problema que ya habían planteado Aristóteles y otros filósofos de la antigüedad—que los hijos de los hombres discretos no salen tan sabios como sus padres?» La contestación que da está fundada en un error que había tomado carta de naturaleza en el vulgo y entre los sabios: en la fuerza de la imaginación de los padres para producir los efectos más portentosos en el nuevo sér. Partiendo de esta base, supone que los hombres rudos, lo mismo que los animales, ponen todas sus facultades en la obra de la generación; mas «en los sabios no es así, porque, como tienen comúnmente muy agudo é alto ingenio, así lo tienen por la mayor parte más ocupado, é no se ocupan tanto en aquei acto, que dejen de tener otras imaginaciones é consideraciones; por lo cual no hay en la materia conveniente disposición, é naturaleza no puede obrar tan enteramente; y por esto suelen procrear hijos los que son sabios é discretos, menguados, ó á lo menos no tan sabios como ellos» (1).

Huarte de San Juan, que estudió detenidamente y bajo el aspecto fisiológico esta materia, no sólo defiende que las cualidades mentales no son hereditarias, sino que «los hombres sabios engendran ordinariamente hijos muy necios» (2), de suerte que el talento del padre, lejos de pasar al hijo, es un obstáculo para que éste nazca dotado de la misma cualidad. Por este principio explica la necedad de Marco, hijo de Cicerón, y observa que es «cosa muy usada entre los hombres, pagar el hijo la mucha sabiduría del padre» (3). Invocando la enseñanza de la experiencia, sienta la proposición siguiente, que entendida en su sentido literal, viene á ser la negación de la herencia, no sólo de las condiciones mentales, sino de todo género de caracteres: «De padres sabios salen hijos necios, y de padres necios hijos muy avisados; de padres virtuosos, hijos malos y viciosos, y de padres viciosos, hijos virtuosos; y de padres feos, hijos hermosos; y de padres blancos, hijos morenos; y de padres morenos, hijos blancos y colorados. Y entre los hijos de un mismo padre y de una misma madre, uno sale necio y otro avisa-

(1) Obra y lugar citados.

(2) Obra citada, cap. XVIII.

(3) Cap. III.

do, uno feo y otro hermoso, uno de buena condición y otro de mala, uno virtuoso y otro vicioso». Todo esto es cierto; pero debe considerarse como excepción, y no como regla general, á lo menos lo que se refiere á algunos de los caracteres expresados. El insigne fisiólogo del siglo XVI rechaza la opinión de Aristóteles, que explicaba este fenómeno por las diversas imaginaciones de los padres al tiempo de la concepción del hijo. «Esta respuesta—dice—ha contentado siempre á los filósofos vulgares, y en su confirmación traen la historia de Jacob, la cual refiere que, poniendo ciertas varas pintadas en los abrevaderos de los ganados, salieron los corderos manchados. Pero poco les aprovecha acogerse á sagrado, porque esta historia cuenta un hecho milagroso que Dios hizo para encerrar en él algún sacramento. Y la respuesta de Aristóteles es un gran disparate. Y si no, prueben los pastores ahora á hacer este ensayo, y verán que no es cosa natural» (1). La doctrina de Huarte sobre este punto puede resumirse en pocas palabras. El ingenio y el mayor ó menor grado potencial de las facultades mentales depende principalmente del temperamento, y el temperamento se forma ó se modifica por el género de alimentación de que el hombre se sustenta. Las diversas clases de alimentos, no sólo influyen en las condiciones intelectuales del que los usa, sino también en las que han de poseer los hijos que procrea. «De aquí proviene que entre los hombres del campo, por maravilla salen hijos agudos ni con habilidad para las letras: todos nacen rudos y torpes, por haberse hecho de alimentos de gruesa y mala substancia; lo cual acontece al revés entre los ciudadanos, cuyos hijos vemos que tienen más ingenio y habilidad». Por la misma causa «hay linaje de hombres necios y casta de hombres sabios, y otros que ordinariamente nacen locos y faltos de juicio» (2).

Según esta doctrina de Huarte, ¿son hereditarias las aptitudes ó cualidades particulares de la inteligencia? Entendida la herencia en su sentido estricto, no, puesto que ni el talento ó ingenio del padre se transmite al hijo, ni las cualidades mentales de éste dependen de las de aquél, ni influye el ser sabio ó rudo el progenitor en las aptitudes que ha de poseer el engendrado; y si en algo influyen, es, como hemos visto, en sentido contrario: «los hombres sabios engendran ordinariamente hijos muy necios». La verdadera causa, la razón fundamental de las cualidades mentales del hijo

(1) Cap. XVIII.

(2) Ibid.

(y aun pudiéramos añadir, de las cualidades morales y orgánicas), está en la clase de alimentación que usan los padres (1) y en ciertas prevenciones tomadas por los mismos antes del acto de la generación. De suerte que todo esto viene á reducirse á una especie de arte; y los padres que sepan y practiquen sus reglas, sean torpes ó sabios, podrán tener hijos de grande ingenio. Si queremos dar á la herencia un sentido más amplio, y que el uso común no rechaza, cabe, dentro de la doctrina sentada en el *Examen de ingenios*, calificar de hereditarios los caracteres intelectuales, ya que, no sólo son congénitos, sino también producidos de algún modo por los padres.

La misma opinión de Huarte se expresa en el pasaje de doña Oliva Sabuco anteriormente citado, al decir que «vemos de sabios salir tontos»; pero prescindiendo de que esto pudiera entenderse como caso que alguna vez ocurre, como excepción y no como regla, la explicación que da del fenómeno es muy distinta de la que dió Huarte de San Juan, pues está fundada en la herencia bilateral, ó lo que es lo mismo, en la mezcla de las dos substancias que contribuyen á la formación del nuevo sér, de las cuales una puede ser buena y otra mala, y preponderar ésta sobre aquélla, ó «resultar tercera cosa de las dos y tomar la forma de aquella tercera cosa que resulta de la mistura de las dos». Los que no trataron de la materia bajo el aspecto fisiológico, sino guiados únicamente por la observación, y muchas veces por el propio instinto, hablan, en general, de los caracteres hereditarios, sin negar este calificativo ni excluir del grupo á las cualidades intelectuales, como hemos podido observar en muchos de los textos citados, y que no necesito reproducir. Juan de Zabaleta, entre otros, dice expresamente que «no es tan imposible que el hombre ordinario engendre hombre provechoso, pero poco menos» (2). Basta lo expuesto para dar una idea de lo que pensaron nuestros predecesores acerca de la herencia de las cualidades intelectuales, y pasamos á tratar de otro género de caracteres que ofrecen más interés para la ciencia penal y cuanto con ella se relaciona: los caracteres de orden moral.

El conocimiento de la transmisión hereditaria, en todo género

(1) La moderna Fisiología reconoce, aunque no con las exageraciones de Huarte, las influencias que el clima y la nutrición ejercen en las modificaciones orgánicas de una raza, «porque las condiciones externas obran antes de la fecundación sobre las células germinativas.»—Höföding, obra citada.

(2) *Errores celebrados*, error XXV.

de cualidades, no es ni ha sido nunca patrimonio exclusivo de los sabios: versa acerca de una verdad vulgarísima de que el pueblo no ha dudado jamás. De ello dan testimonio ciertas frases que el mismo pueblo emplea, ya para reprobar la mala conducta de un joven que tiene ó tuvo padres virtuosos, ya para manifestar la extrañeza que causa ver un muchacho bueno, hijo de padres viciosos ó desalmados. «Parece mentira que seas hijo de tal padre»—se oye decir con frecuencia.—«No es extraño que seas quien eres: tu padre fué lo mismo.» «No desmientes la raza; tienes á quien salir», etcétera. De ello dan igualmente testimonio una multitud de refranes, formados después de una larga y continua experiencia popular, y el teatro y la novela, que reflejan en este caso la opinión del autor y las creencias del pueblo.

Tengo á mano un libro de refranes, publicado en 1568, de los cuales se me ha de permitir entresacar algunos relativos al asunto de que tratamos, juntamente con los comentarios hechos por el autor de dicha obra (1). *Casar ruines, y nacerán montaraces*. «De los padres—comenta el autor,—según sus costumbres malas ó buenas, toman los hijos mucho ó parte. Siguese de casamiento de ruines fruto semejante, y que nacerán personas que aprovechen muy poco á la república» (2).—*A uso de iglesia catedral, cuales fueron los padres los hijos serán*. Este, lo mismo que el siguiente: *Cual la madre tal la hija*, los explica Mal-Lara fijándose más en la influencia de la educación que de la herencia. Otro tanto hace respecto de un refrán que él formula así, tergiversando el uso corriente: *Con quien pascas, que no con quien naces*. «Declara esto la gran fuerza que tienen el vivir juntos y comer á una mesa, y estar dentro de una casa, para que uno tenga buenas ó malas costumbres, de tal manera que no parece á los padres con quien nació, sino á las amas con quien se crió ó á los maestros con quien anduvo mucho tiempo» (3). Sabido es que la mayor parte de nuestros escritores y el uso vulgar enuncian el citado adagio en sentido inverso: *Con quien naces, y no con quien paces*, dando en este caso á la herencia mayor influjo que á la educación sobre las costumbres. El mismo autor de *La philosophia vulgar* lo reconoce así, cuando afirma en otra parte (4) que «la crueldad natural pocas veces se pierde por la

(1) El libro á que aludo es *La philosophia vulgar*, de Juan de Mal-Lara.

(2) Centuria III.

(3) Centuria VI.

(4) Centuria IX.

buena crianza y disciplina», de lo cual podrían tomar nota los modernos defensores del delincuente nato incorregible. Encuéntrase en la mencionada obra otros varios proverbios relativos á la herencia, como *De buena vid planta la viña y de buena madre la hija*, y *De ruin cepa nunca buen sarmiento*, equivalente al que hoy se usa con frecuencia: *De tal palo tal astilla*. En cambio, hay otros refranes que tienen un significado opuesto, como *Ciento de un vientre, y cada uno de su mente*, que el autor declara de esta manera: «Es la maravilla de las diversas voluntades, en los hombres tan espantosa, que causa gran conocimiento de la potencia divina, que muy pocos vengan á tener un mismo deseo, ni se guíen de su primer motivo por un parecer... Y es más de notar que esto no acaesce solamente en hombres de diversas tierras ó que no son parientes, pero en los que son de un mismo vientre; y más de maravillar que, aunque salgan ciento, á manera de decir, cada uno es de su condición, no cansándose la naturaleza, por muchos que produce de unos mismos padres» (1). Más explícito aún es el siguiente: *De padre sancto hijo diablo*, del cual dice Mal-Lara que, aunque «es regla general que los padres buenos crían hijos buenos, y al contrario», se dan, sin embargo, muchas excepciones, debidas á la mala dirección de los padres (2), y en estas excepciones se fundan, indudablemente, las frases populares que contradicen la creencia universal respecto de la herencia.

De las comedias del antiguo Teatro español, sólo citaré una de Moreto, cuyo título, *La fuerza del natural*, basta para conocer el pensamiento que desarrolla en lo que se refiere á la cuestión de la herencia. Su argumento es el siguiente: Cierta noble señor tuvo un hijo ilegítimo, que entregó á unos pobres labriegos para que le criasen. Tenían éstos otro hijo de la mismá edad, y los dos se criaron juntos y recibieron la misma educación y vivieron desde su nacimiento como hermanos, puesto que hermanos se juzgaban. Pero había tal diferencia entre el uno y el otro, así en lo moral como en lo físico, que en todos sus actos se manifestaba la sangre de que cada uno de ellos procedía. Cuando los dos llegaron á la juventud, el padre noble reclamó á su hijo, y el labriego entregó al suyo propio, cuyo carácter grosero, cerril y estúpido contrastaba notablemente con la finura, prudencia, gallardía, talento y nobleza del

(1) Centuria VI.

(2) Centuria VII.

otro. Al fin, se deshace la trama, queda descubierto el engaño, y resulta que el verdadero hijo del noble es el joven adornado con tan hermosas cualidades, como no podía menos de suceder, dada *la fuerza del natural*.

Entre las antiguas novelas es notable, para nuestro asunto, *La gitanilla*, de Cervantes. Preciosa, nacida de padres nobles, y robada cuando era niña por una gitana vieja, «siempre se había estimado en mucho más de lo que de ser gitana se esperaba», y nunca desmintió su origen, á pesar de no haber conocido otra gente que gitanos y gitanas, que «solamente nacieron en el mundo para ser ladrones; nacen de padres ladrones, críanse con ladrones, estudian para ladrones y, finalmente, salen con ser ladrones corrientes y molientes á todo ruedo». El mismo pensamiento sobre la herencia aparece en *La ilustre fregona*, hija oculta de una gran señora, joven de tan noble espíritu, que no podía confundirse con las personas entre quienes se crió desde la cuna, «joya que no era para estar en el bajo engaste de un mesón». Castillo Solorzano, en su novela *La inclinación española*, nos presenta un ejemplo notable de la transmisión hereditaria del carácter nacional ó de raza; notable, digo, porque supone ó finge una experiencia que jamás se ha realizado, y sería necesaria para saber si las inclinaciones y cualidades morales de un individuo son fruto de la herencia ó de la educación. Discutiáse entre varios caballeros de la corte de Polonia sobre el valor y el genio militar de cada nación, y un español llamado Enrique, que se hallaba entre ellos, invitado por el Rey á que expusiera su opinión, dijo que la primera de todas era España, «y por que Vuestra Alteza vea—añadió—cuán inclinados somos los españoles á las armas, si se pudiera hacer una experiencia, que diré, lo conociera mejor. ¿Cuál es?—dijo el Rey—que por dificultosa que sea, yo la haré poner en ejecución. Es—dijo Enrique—tomar un niño pequeño que apenas haya hecho más que dejar el pecho de su madre ó ama, y encerrar á este tal en una parte obscura donde no vea la luz del sol, y cuando salga hombre de allí, aunque vea cuanto puede serle cebo de los ojos de agrado, á lo primero que se inclinará será á las armas, porque éstas le mueven el apetito á seguir su profesión y le dan incentivos para pelear». Hízose la prueba precisamente en un hijo del mismo Enrique, nacido dos días antes. Le encerraron en una habitación obscura y subterránea, y dos mujeres le criaron y enseñaron la lengua polaca hasta los cuatro años. De allí adelante se le puso un preceptor, única persona que entraba

en la cueva, con el encargo de enseñarle las ciencias y hablarle de galas, regalos, música y placeres, pero ni una palabra de armas y de guerra. A los veinte años logró huir de su encierro; y en cuanto se vió en la calle, oyó el toque de un tambor y se fué embelesado tras él y le siguió hasta una plaza en que se publicó un bando de guerra contra el Rey de Dinamarca. Vió á un caballero con espada y se la quitó, y anduvo luego á cuchilladas, primero en defensa de otro que huía perseguido por tres hombres, y después con los ministros de la justicia que trataban de prenderle. Al fin fué enviado á la guerra, y tales empresas acometió, y tantos prodigios de valor llevó á cabo, que muy claramente descubrió quién era y el genio y la sangre de su raza, á pesar de haber usurpado ante el Rey otro caballero su puesto, su personalidad y su nombre.

Inútil me parece advertir que no reproduzco estas invenciones de la novela, tomándolas por hechos reales, para demostrar la herencia de los caracteres de orden moral ó psicológico. No se olvide que este estudio va encaminado á exponer lo que pensaron nuestros antepasados acerca de la cuestión; y por lo menos la creencia popular, en ninguna parte se refleja mejor que en las frases usadas por el vulgo, y en las ficciones de la comedia y la novela. Ofrecen, además, estas dos últimas particular interés, porque colocan á sus personajes en tales circunstancias, que sólo por la herencia pueden explicarse las condiciones morales que poseen, cosa que no es fácil encontrar en la vida real. Y mientras no se obtengan pruebas de este género, la transmisión de las cualidades morales no pasará de una hipótesis más ó menos fundada. Aun en el supuesto de que, ordinariamente, aparezcan en los hijos las mismas aficiones y tendencias que tuvieron sus padres, ¿quién puede asegurar que esto se debe á la herencia, y no á la educación que han recibido, al ambiente en que han pasado su vida, á los ejemplos que han tenido ante los ojos desde que nacieron? ¿Qué extraño es que el hijo de un músico tenga afición á la música, el de un militar á la milicia y el de un pintor á la pintura, si apenas han visto otra cosa desde niños, y tal vez sus mismos padres los han empujado por ese camino con sus enseñanzas y sus consejos? ¿Qué extraño es que el hijo de padres honrados y virtuosos salga de buena índole, y de aviesas inclinaciones el hijo de padres viciosos ó criminales, dada la fuerza incontrastable de la imitación y el ejemplo, sobre todo en la primera edad? Cuando se haga la prueba de arrancar á los niños del seno y la influencia de

su familia, y se vea que en cada uno se despiertan los instintos, el genio y las tendencias de sus padres respectivos, entonces se habrá obtenido una demostración palpable de la transmisión hereditaria de los caracteres morales. Esta prueba, que apenas puede encontrarse más que en la imaginación de los novelistas y autores de comedias, tiene un valor real para lo que nosotros nos proponemos, puesto que en ella nos manifiesta el escritor su opinión, eco á la vez de lo que piensa el pueblo; pero no puede presentarse como argumento para demostrar la transmisión positiva de las expresadas cualidades.

La creencia de los filósofos sobre este punto no se distingue de la opinión vulgar; mas adolece del mismo defecto: de la falta de base para saber con seguridad si el parecido moral que suele observarse entre padres é hijos es debido á la herencia, ó á la educación. En general, reconocieron los antiguos la influencia de la sangre, aunque atribuyeron más fuerza todavía sobre la moralidad de los hijos á las costumbres y dirección de los padres. «La nobleza—dice Miranda Villafañe—es un honor que se hereda de los pasados, y una virtud del linaje adquirida y ganada con las propias obras; y así es tenida en mucho, porque se presume que de los hombres de bien nacerán otros semejantes, como se ve por experiencia en los caballos y en otros animales y en los árboles, para lo cual al hombre aprovecha la nobleza de sus antecesores por ciertos secretos principios y simiente de virtud, que van siempre con la generación de mano en mano, mayormente cuando el principio fué bueno, que parece que es bastante y tiene fuerza para producir y engendrar hombres de bien. Si algunas veces se ve al contrario, de buenos padres salir ruines hijos, la causa no es otra sino el descuido que los padres dellos tienen, porque, por la mayor parte, *la crianza es la que más importa para la bondad y maldad de los hombres*» (1). Gracián afirma terminantemente que «parece que se heredan, así como las propiedades naturales, así las morales, los privilegios ó achaques de la naturaleza y fortuna» (2). Matheu y Sanz, dirigiéndose al duque de Montalto, habla de «la similitud en las inclinaciones de los padres

(1) Ob. cit., Diál. II.—Lo contrario expresan estas palabras de Gallego de la Serna: «Plus roboris est in ipsa natura quam in educatione et doctrina ad modum vitæ, aut ad hos vel illos habitus statim a pueritia capessendos.»—*Eth. puer.*, cap. X.

(2) *El político Fernando*,

que la naturaleza de ordinario infunde en los hijos, como dijo el agudo inglés:

«En el decir y el hacer
El padre es la mejor norma,
Que al hijo pequeño informa
De aquello que debe ser» (1).

Finalmente, el P. Tamayo, en *El mostrador de la vida humana* (2), explica la transmisión de las inclinaciones por la herencia de las cualidades orgánicas. Después de enumerar los males físicos que los padres viciosos causan en sus descendientes, añade: «No fueran de tanto perjuicio los daños que causan los padres en el cuerpo ni en la vida de sus hijos, si no redundaran de ellos otros mayores en las almas, comunicándoles sus malas inclinaciones y viciosas costumbres; porque, aunque en la producción del alma racional no tengan los padres influjo, y ella tenga libre elección entre lo bueno y lo malo, pero los padres con la naturaleza comunican á sus hijos la complexión propia, y con ella las pasiones y apetitos naturales... Y aunque estas pasiones que por la generación reciben de los padres no necesitan el libre albedrío de los hijos, tienen gran fuerza para inducir la voluntad é inclinarla, ya á la virtud, ya al vicio; y de ordinario se rinde la razón á los apetitos por la mayor propensión que tienen los hombres á lo malo que á lo bueno.»

Queda indicado anteriormente que el P. Feijóo fué acaso el primero que se manifestó abiertamente contrario al común sentir de los filósofos y el vulgo, respecto de la herencia de los caracteres morales. Lejos de ser éstos hereditarios—dice—«apenas otro algún juicio errado tiene contra sí tantos y tan evidentes testimonios como éste». Y después de citar, en comprobación de su doctrina, numerosos ejemplos de hijos malos nacidos de padres buenos, añade: «Lo que con certeza se puede asegurar es que el parentesco en la sangre no induce parentesco en las costumbres. Esta verdad se prueba invenciblemente con la desemejanza que frecuentemente ocurre entre hermanos. Si los hijos de un padre fueran semejantes á él, fueran también semejantes entre sí. ¿Cómo, pues, á cada paso se observan tan diversos? Uno es esforzado, otro tímido; uno ingenioso, otro rudo; uno travieso, otro reportado, y así en todo lo demás.» Supone la herencia del temperamento; pero no admite la

(1) Dedicatoria de la traducción de los *Emblemas regio-políticos*.

(2) Lib. I, cap. I, § II.

consecuencia que de tal suposición parece deducirse, esto es, que como el genio, el carácter y las inclinaciones siguen al temperamento, heredándose esta cualidad, deben heredarse también aquellas. Rechaza la conclusión por la mezcla que resulta del temperamento del padre y el de la madre, y por la influencia que en el mismo temperamento ejercen diversas causas, como «la accidental disposición de los padres al tiempo de la generación, los varios afectos de la madre durante la formación del feto..., el alimento de la infancia y otras muchas» (1). Dedúcese de la precedente explicación que el sabio benedictino sólo niega la transmisión directa de las cualidades morales, mas no la indirecta é impropia, en cuanto admite la influencia del temperamento y la constitución orgánica en el modo de ser del hombre, y supone á la vez que estas cualidades son hereditarias.

Toda la doctrina relativa á la herencia de los caracteres morales y de los caracteres psíquicos en general, se resume en estas breves observaciones: La creencia en la transmisión hereditaria del carácter, el genio, las pasiones y la propensión natural á la virtud ó al vicio, puede calificarse de universal; pero sólo respecto de la herencia indirecta y en su sentido más amplio, incluyendo en ella los caracteres congénitos, y en cuanto el temperamento y demás condiciones orgánicas de los padres, al tiempo de la generación, influyen en el temperamento y las condiciones orgánicas de hijo, y de estas cualidades se derivan, á su vez, las tendencias, predisposiciones y pasiones que han de constituir el carácter y la moralidad de los descendientes. En este sentido, y dejando siempre á salvo la posibilidad de ser corregidas, modificadas y aun anuladas las naturales inclinaciones por el influjo de la educación y la fuerza de la voluntad, la herencia, en general, es un hecho demostrado por la observación, y una verdad, que me atrevo á llamar axiomática, lo mismo para los antiguos filósofos y médicos que para la ciencia fisiológica de nuestros días. No puede afirmarse otro tanto de la herencia directa y entendida en su sentido estricto, que encierra un problema no resuelto aún: el de saber si los hombres de inteligencia clara y poderosa transmiten su talento á los hijos, y los padres rudos su torpeza; el criminal sus perversos instintos, y su honradez el virtuoso; el poeta su aptitud para la doesía, el orador sus cualidades oratorias, el pintor su afición á la

(1) *Teatro crítico*, tomo IV, disc. II.

pintura, y cada hombre sus aptitudes, aficiones é inclinaciones particulares. Entendida la herencia de este modo, las opiniones de los antiguos se encuentran divididas, como hemos podido observar en el curso de este breve trabajo, y hoy mismo hay muchos sabios que la niegan ó, á lo menos, la ponen muy en duda. Respecto de las cualidades mentales, la observación nos presenta casos numerosos de familias en que abundan los individuos de gran capacidad intelectual, y casos de padres rudos ó sabios que engendran hijos semejantes á ellos; pero esa misma observación nos presenta ejemplos, más numerosos aún, seguramente, que nos demuestran lo contrario. Y hay que tener en cuenta que aunque las aptitudes intelectuales, por su naturaleza, no dependen de la voluntad ni de la educación, necesitan, sin embargo, estos medios para manifestarse y adquirir el conveniente desarrollo. Los hijos de hombres dedicados al estudio reciben de ordinario una instrucción esmerada y suelen fundar su porvenir en una carrera científica ó literaria, llegando muchos á adquirir un cúmulo regular de conocimientos á fuerza de trabajo y constancia, aunque su capacidad intelectual no pase de una medianía. Por el contrario, muchos hombres que, colocados en las mismas condiciones, serían verdaderas notabilidades científicas, se hallan cultivando la tierra, quizás sin haber aprendido siquiera á leer, y sin que nadie sepa el tesoro que está encerrado en aquellos cerebros inútilmente privilegiados. Ahora bien; como las experiencias apenas pueden hacerse más que sobre los hombres de estudio ó hijos de padres estudiosos, la prueba que de aquí resulte respecto de la herencia tiene que ser muy deficiente. Y si de las aptitudes intelectuales pasamos á las inclinaciones y las costumbres, dependientes casi en absoluto de la dirección que se dé al hombre en su primera edad, y de la voluntad propia en la edad madura, el problema de la herencia de las cualidades morales es de todo punto insoluble, mientras no se haga la prueba antes indicada de separar el influjo de la herencia del influjo de la educación, arrancando á los niños del seno de la familia en que nacieron. Entretanto, cuantas leyes se formulen sobre la herencia de estas cualidades carecerán de un verdadero fundamento racional. ¡Qué descansados podían vivir, y cuántos desvelos se evitarían los padres honrados y virtuosos si estuvieran persuadidos de que sus hijos habían de heredar sus inclinaciones, su piedad y sus virtudes!

P. JERÓNIMO MONTES,

O. S. A.

(Continuará.)

RECUERDOS HISPANO-PORTUGUESES

EN LA ISLA DE MALTA

III

Las fortificaciones.

CUANDO en 1530 tomó posesión de Malta la Orden de San Juan, distaba mucho la isla de ser una plaza militar de primer orden: el castillo del Santo Angel, la mejor de sus fortalezas, apenas bastaba para defender el puerto de las incursiones de los corsarios; el fuerte San Telmo, construído en la extremidad del monte Sceberras, corrupción de *Gebel-cl-Ras*, era una obra avanzada de escasa importancia; en el interior, rodeada de barrancos y peñascos, estaba la capital, Medina, defendida más bien por su posición inaccesible que por sus bastiones. Estos eran en 1530 los únicos puntos fortificados de Malta, y, como fácilmente se puede suponer, no era liviana tarea la que asumía la Religión de San Juan de transformarla en el primer baluarte de la cristiandad. Con admirable emulación, los Grandes Maestres y los Caballeros, sin distinción de lenguas, derrocharon sumas fabulosas para resguardar á Malta de las incursiones de los turcos; pero más que todos se distinguieron los miembros pertenecientes á las lenguas de Castilla y de Aragón. A partir de los dos Grandes Maestres Claudio de La Sengle y Juan de La Valette, ambos franceses, las obras más importantes fueron hechas por Grandes Maestres pertenecientes á las dos arriba mencionadas lenguas, entre los cuales sobresalen Nicolás Cotoner (1663-1680), Raimundo Perallos (1697-1720), Antonio Manoel de Vilhena (1722-1736), y Manuel

Pinto (1741-1773). (1) Analizaremos una por una las fortificaciones de Malta, que hoy mismo, á pesar de los progresos de la estrategia, sirven de base al Gobierno inglés para sus magníficas obras de defensa.

§ 1.

EL CASTILLO DEL SANTO ÁNGEL

Fué este el primero que restauró la Orden de San Juan, inaugurando las obras en 1531. Soberbia fué la transformación de este castillo, pues al comenzar el memorable sitio del año 1565, el bajá Pialí, jefe de las fuerzas turcas, preguntó á Mustafá, segundo jefe del ejército: *¿Y es éste, aludía al Castillo del Santo Angel, el fuerte de que hablaste al Gran Señor, diciéndole cuán fácil era tomarlo por asalto? En verdad te digo que el águila no podía escoger mejor sitio para construir su nido.*» Cuando después de la muerte del último héroe del fuerte de San Telmo, tomó el mismo Bajá Pialí posesión de dicho fuerte, no pudo contener una dolorosa exclamación de sorpresa. Contemplando la exigüidad de San Telmo y la majestuosa mole del Castillo del Santo Angel, exclamó: *«¡Qué no hará la madre, si la hija que es tan pequeña nos cuesta nuestros mejores soldados!»* El águila había tan bien escogido y fortificado su nido, que durante todo el asedio, reducidas ya á un montón de escombros las demás fortificaciones de la isla, sólo el Castillo del Santo Angel permanecía intacto y seguía ostentando el estandarte de la Cruz.

Un siglo más tarde, el Gran Maestre Gregorio Carafa, aragonés, mandó reconstruirlo enteramente, y llamando á Malta al Caballero Carlos Grunemberg, ingeniero del Rey de España, hizo del Santo Angel la fortaleza más formidable del puerto. Grunemberg mandó poner cuatro baterías sobrepuestas en forma de anfiteatro, montadas con cincuenta cañones de gran calibre, sin con-

(1) Los veintiocho Grandes Maestres que reinaron en Malta divídense, por orden de nacionalidad, en la forma siguiente: las dos lenguas de Castilla y Aragón, doce Grandes Maestres; las tres lenguas de Francia, once; la lengua de Italia, cuatro; y las de Alemania, uno. He aquí los nombres de los españoles y portugueses por orden cronológico: Juan de Omedes (1536-1553), Martín Garzés (1595-1601), Luis Méndez de Vasconcelos (1622-1623), Martín de Redín (1657-1660), Rafael Cotoner (1660-1663), Nicolás Cotoner (1663-1680), Gregorio Carafa (1680-1690), Raimundo Perellós (1697-1720), Antonio Manoel de Villhena (1722-1736), Raimundo Despuig (1736-1741), Manuel Pinto (1741-1773) y Francisco Ximenes de Texada (1773-1775).

tar los menores con que bordó las murallas de la torre principal llamada *Cavalier*, y cortando todas sus comunicaciones con tierra y rodeándolo por mar por todas partes, el Castillo del Santo Angel fué juzgado inexpugnable. El Gran Maestre Carafa no tuvo la suerte de ver concluída su obra, y muriendo pocos meses antes, dejó á su sucesor la gloria de inaugurarle. La siguiente inscripción latina, grabada sobre la puerta del Castillo, recuerda la parte tomada por ambos Maestres:

ADRIANO DE WIGNACOURT M. M. FELICITER AUSPICANTE
 GREGORIO CARAFA ARAGONIO M. M. JAM PRIMUM ANNUENTE
 S. ANGELI ARCEM CELEBERRIMUM OLIM JUNONIS FANUM⁽¹⁾
 MOX FIRMISSIMUM CHRIST. REIP. PROPUGNACULUM
 VETUSTATE PROPE FATISCENTEM
 CAROLUS GRUNEMBERGH DEVOTIONIS EQUES
 CATHOLIGI REGIS MILITUM TRIBUNUS
 ADDITA PROPRIO STUDIO POTIORE IMPENSA INSTAURAVIT
 AC VENUSTIOREM IN FORMAM RESTITUIT
 ANNO REPAR. SAL. MDCXC. MAGIST. I.

§ 2.

EL BURGO DEL CASTILLO

Estas fortificaciones, inmediatas al Santo Angel, fueron por primera vez restauradas en 1531: poco después Juan de Omedes ensanchó los fosos; pero todas estas obras, segunda y tercera vez restauradas en 1564 por Juan de la Valette y en 1582 por el Cardenal Loubeux de Verdalle, eran á principios del siglo XVIII poco aptas para una vigorosa defensa, y el Gran Maestre Antonio Manoel de Vilhena las restauró y amplió tal como se conservan al presente. Dignas de admiración son las dos torres colosales de San Juan y de Santiago, llamadas hoy por los ingleses *S^t. John's Cavalier S^t. James' Cavalier*. El Gran Maestre en persona inauguró estas soberbias fortificaciones en 1727, y para perpetuar la memoria se puso una lápida conmemorativa sobre la puerta del Burgo, cuya inscrip-

(1) Créese generalmente que en el lugar ocupado hoy por los fosos del Castillo, existía un antiquísimo templo dedicado á la diosa Juno, construído más de ocho siglos antes de la Era vulgar.

ción, roída por el tiempo y por el aire marino, es hoy casi completamente ilegible. He aquí la inscripción completa:

Obumbrasti super caput meum in die belli. —Psal. 139.

OPPIDI

HIEROSOLYMITANAE RELIGIONIS

ANTEA PERFUGII ET SEDIS

AN. SAL. MDLXV INGENTI TURCAR. EXERCITU

OPPUGNANTI

DIVINITUSQUE ACTAE DEFENSIONIS CAUSA

VICTRICIS NOMINE INSIGNITI

MUNIMENTA ET TORMENTIS BELLICIS CONQUASSATA

ET TEMPORE DEIN COLLAPSA

IMPERANTE PROVID. VIGIL. M. M. D. ANT. MANOEL DE VILHENA

RESTAURATA ET AUCTA

AN. REP. S. MDCCXXVII.

§ 3.

LA COTONERA

Así se llama la grandiosa línea de murallas, que, extendiéndose por varias millas en forma de semicírculo, defiende las tres ciudades de Burgo, Búrmola (corrupción de *Bir Muley*) y de La Sengle. Fué llamada Cotonera del nombre de su fundador el Gran Maestre Nicolás Cotoner, mallorquín, el cual ideó esta magnífica obra, 1.º, para impedir al enemigo ocupar las alturas que dominan el puerto; 2.º, para impedirle recibir socorros; 3.º, para asegurar un asilo á los habitantes de la campiña en caso de sitio. Estas fortificaciones, que no cuentan menos de diecinueve baluartes, son tan amplias, que, además de la guarnición, depósitos de municiones y pertrechos de guerra, pueden dar cómodo asilo á más de 40.000 personas y el ganado suficiente para mantenerse durante seis meses de sitio. Dos de los mencionados baluartes conservan el nombre del generoso Gran Maestre, y llámanse respectivamente *S^t. Nicola's Curtain*, *S^t. Nicola's Bastion*. Sobre la puerta principal, llamada por los habitantes *El bab ta has-Zabbar*, se admira un hermoso busto de este Gran Maestre y una inscripción que todavía se conserva en buen estado, y dice así:



D. O. M.
 EM. PRINCIPI FR. NICOLAO COTONER M. MAG.
 AMPLISSIMIS OPERIBVS ANIMO MAJORI
 CVJVS IMPERII AVSPICIIS
 COTONERIA VRBE VRBI VALLETTAE ADDITA
 VNVM CHRISTI NOMINI PROPVGNAVLVM CONFECIT
 ET INSVLAE TVTVM RECESSVM
 ET PORTVI TVTVM RECEPTVM DEDIT
 ANNO DNI. MDCLXXV
 VINCET DVRANDO SAECVLA SIMVLACRVN
 IN PORTA NOMEN IN VRBE IN ORBE FAMA.

Además, para perpetuar la memoria de tan fausto acontecimiento, mandó el Gran Maestre acuñar una medalla conmemorativa de bronce, de grandes dimensiones, cuyo facsímile reproduce el adjunto dibujo, reducido á la mitad de su tamaño (1). Es sumamente rara, pues no se conocen de ella más que tres ó cuatro ejemplares; dos de los cuales se conservan, uno en el Museo del Louvre y otro en la colección del Dr. Pisani, en Malta.

§ 4.

EL SANTÍSIMO SALVADOR

Cincuenta años después de concluídas estas obras, el Gran Maestre de Vilhena, temiendo, con razón, que el enemigo pudiese aprovechar una colina que las dominaba, comenzando así con demasiada facilidad el sitio de la Cotonera, mandó cubrir aquellas alturas, distantes kilómetro y medio al Oeste, con nuévas fortificacio-

(1) Un autor moderno, De Salles, en un trabajo consagrado *ex profeso* á la numismática de los Grandes Maestres, Impreso en Viena en 1889 y dedicado á S. M. la Reina Regente de España, afirma que esta medalla tiene 99 milímetros, tamaño exacto del dibujo que aquí reproducimos. Sentimos tener que advertir que á pesar de sus pretensiones de originalidad, no ha hecho De Salles más que servirse de unos grabados publicados en Malta por P. G. J. Furse, diputado, asistente Intendente General de las tropas Británicas en la Isla, y acaso sin preocuparse de algunas inexactitudes que en estos grabados se encuentran. El mismo Furse hace notar en el *Medagliere Gerosolimitano* que el grabado que publica de esta medalla no reproduce el tamaño exacto del original, á pesar de lo cual atribuye De Salles á la medalla misma los 99 milímetros que, en efecto, tiene su dibujo. Igual descuido se advierte en otras ocasiones, como por ejemplo, al describir otra el Gran Maestre De Redfn, donde Furse pone equivocadamente *Arx DA Marsamucietum*, cuando la medalla dice *Arx ad Marsamuscietum*, De Salles copia las palabras de Furse con las equivocaciones.

nes que dominasen las obras de su antecesor y el puerto. A la nueva fortaleza impuso el nombre del Santísimo Salvador: el nombre y el fin propuesto por el Gran Maestre aparecen en esta inscripción colocada sobre la puerta de ingreso:

NE OCCUPATA VALLATIONE COTONERIA
VICINA LOCI EDITI URBS JAMDIU VICTRIX
COMMODIUS OPPUGNARETUR
AUSPICE SALVATORE ARCE PROMINENTE
AD HANC FORMAM MUNITA EST
IMPERANTE M. MAG.
D. ANTONIO MANOEL DE VILHENA
ANNO SAL. MDCCXXIV

§ 5.

EL FUERTE RICÁSOLI

El antiguo fuerte que lleva este nombre, situado en la extremidad de la punta derecha que defiende la entrada del gran puerto, fué construído en 1670 por el Bailío Francisco Ricásoli, que gastó 30.000 escudos de oro, dotándolo además de una renta de otros 3.000 escudos. El Gran Maestre Nicolás Cotoner, como prueba de agradecimiento, quiso que el nuevo fuerte llevase el nombre de su fundador; pero á la muerte de éste, el mismo Gran Maestre, juzgándolo insuficiente para la situación que ocupaba, añadió algunas obras de defensa más. A pesar de las mejoras introducidas por Cotoner, como el peligro de una invasión turca se hacía cada vez más inminente, el Gran Maestre Raimundo Perellós mandó derribarlo todo, construyéndolo sobre amplísimas bases: las nuevas murallas fueron tan sólidamente construídas, que hoy mismo prestan importantes servicios para la defensa del puerto. Dentro del fuerte existe una capilla dedicada á San Nicolás, santo protector de Cotoner, y cuyo cuadro principal, obra excelente del famoso Matías Preti, vulgarmente llamado *el Calabrés*, representa al santo Obispo de Mira: en el mismo cuadro se ve la figura del piadoso Gran Maestre, y que se considera como su retrato más auténtico. En la sacristía consérvase otro retrato del mismo, pero inferior en mérito artístico al de la capilla. La inscripción puesta sobre la puerta del fuerte, recuerda la parte tomada por el Bailío Ricásoli y por ambos Maestres.

FORTALITIUM A FUNDATORIS NOMINE RICASOLUM
 EMIN. NICOLAUS COTONER AUXIT
 DEFENSORIBUS ANNUO STIPENDIO
 LIBERALITER CONSTITUTO
 EMIN. RAYMUNDUS DE PERELLOS Y ROCCAFULL
 PERFECIT
 AD ARCENDAS HOSTIUM INSIDIAS
 AD TUTANDAM NAVIUM STATIONEM
 MILITE INTRODUCTO
 ILLAESAM IN POSTERUM PUBLICAM SECURITATEM
 SERVAVIT
 ANNO REPARATAE SALUTIS 1698.

§ 6.

EL FUERTE MANOEL.

Este fuerte es sin duda alguna la fortificación más elegante que existe en Malta, y llámase Manoel por uno de los dos nombres del Gran Maestre Antonio Manoel de Vilhena, que lo hizo construir en 1725, costeando de su fortuna particular todos los gastos. Como Malta no fué atacada seriamente por los turcos durante todo el siglo XVIII, este fuerte no tiene historia; pero no por eso careció de importancia. Construído por un plan único del ingeniero Mondión, y ocupando toda una isleta situada en medio del puerto de Marsamuschetto, fué considerado este fuerte como una pequeña maravilla: á la solidez de sus murallas se junta la elegancia, y como importancia estratégica, bastará decir que su autor se inspiró en las construcciones del célebre Vauban. Sus bastiones encierran una vasta plaza flanqueada por tres alas de comodísimas habitaciones capaces de contener una guarnición de quinientos hombres. En el fondo, una hermosa capilla dedicada á San Antonio de Padua completa la estética del fuerte. En el centro de la plaza existía una estatua de bronce que representaba al Gran Maestre de pie, vestido á la moda de la corte de Francia, con el cetro en la mano, obra del caballero Saván. Como el fuerte Manoel ha perdido su primera importancia, el Gobernador inglés Gaspar Le Marchant hizo transportar la estatua á La Valletta, colocándola en la plaza Tesorería, contigua al palacio de los Grandes Maestres. En

QUOD
ARCEN MANOEL
POTENTISSIMUM
ORDINIS PROPUGNACULUM
SUO AERE A FUNDAMENTIS EXTRUXIT.

II QUOD
CIVITATEM VALETTAM
NOVIS OPERIBUS ITA
MUNIVIT
UT INFIDELIUM CONATIBUS
IMPERVIAM REDDIDERIT.

III QUOD
ALENDIS PAUPERIBUS
EDUCANDIS VIRGINIBUS
NOSOCOMIIS ALIISQUE
AEDIBUS HOSPITALIBUS
AEDIFICANDIS ET DOTANDIS
SE SUAQUE DEVOVIT

IV QUOD
IN PERENNE PIETATIS
ET VIGILANTIAE
NEC NON ET REI NAVALIS
PROPRIIS SUMPTIBUS AUCTAE
MONUMENTUM
ENSE PILEOQUE DONATUS
EST A SUM. PONT. BENED. XIII
HEROI LUSITANO
EQUES GALLUS PATROCINI
BENEFICIORUMQUE MEMOR
DAT DICAT CONSECRAT
ANNO MDCCXXXVI.

Sobre la puerta del fuerte consérvase todavía un hermoso busto del Gran Maestre, debajo del cual se lee la siguiente inscripción latina:

AD VALL. URB. TUTELAM
 ET MAJOREM REIP. SECURITATEM
 D. ANT. MANOEL DE VILHENA M. MAG.
 SUMMO GENERE OMNIQUE DOTE
 PRINCEPS ORNATISSIMUS
 ARCEM HANC AERE PROPRIO CONSTRUXIT
 ARMIS ET PRAESIDIO MUNIVIT
 ANNUO CENSU DOTAVIT
 AN. SAL. MDCCXXVI.

Esta última inscripción nos dice que el generoso Gran Maestre no se limitó á cubrir de su fortuna personal todos los gastos de construcción, sino que además asignó pingües rentas para el sueldo del gobernador, del lugarteniente, del capellán y de los oficiales y soldados necesarios para su defensa. Fué tan grande la popularidad de este Gran Maestre y tanto el entusiasmo que despertó en el pueblo por su esplendidez, que se acuñaron sucesivamente tres medallas conmemorativas, en 1723, 1724 y 1725. La primera es de bronce, tiene 36 milímetros, y su inscripción recuerda el fin propuesto por el Gran Maestre en la construcción del fuerte; la segunda, acuñada en 1724, es de plata, tiene 52 milímetros y conmemora la inauguración del puerto de Marsamuschetto, en medio del cual está construido el fuerte; la tercera recuerda la conclusión de los trabajos, es de bronce, tiene 97 milímetros y puede considerarse como una verdadera obra artística. Como las reproducimos en grabados, es inútil hacer de ellas una descripción detallada, sólo haremos notar que las dos últimas son rarísimas, y en Malta mismo apenas si se conservan dos ó tres ejemplares. Después de bastantes investigaciones, pudimos dar con uno en el museo de la Biblioteca pública y otros dos en colecciones privadas, en la del Dr. Pisani y en la del Canónigo Calleja-Schembri. La primera es menos rara y en Malta se encuentra con relativa frecuencia.

§ 7.

LAS TORRES DE REDÍN

El Gran Maestre Martín de Redín erigió en 1658 catorce torres, situadas en las costas de la isla que podían ofrecer alguna como-



dididad para un desembarco de enemigos. Además de haber costeado todos los gastos de su fortuna particular, mantenía también la guarnición necesaria en cada una de ellas y no pidió á la Religión otra cosa sino que se encargase de la artillería. Están constituidas todas sobre el mismo modelo, y cada una de ellas lleva un nombre particular tomado de la localidad en que se encuentran. Para no molestar al lector con una nomenclatura inútil, las hemos agrupado bajo el nombre genérico que encabeza este párrafo. No existe en ellas inscripción alguna, ni un escudo, ni un busto que recuerde la generosidad del fundador; generosidad que no hacía falta recordar encomendándola al bronce y al mármol, porque el nombre de Redín sigue siendo hoy mismo popularísimo en Malta y no existe un aldeano que deje de evocar su memoria con verdadero cariño. Uno de los refranes populares más comunes es el siguiente:

Es-sultán de Redín
Ex-xghir sit-tarin (1)

§ 8.

LAS FORTIFICACIONES FIRENZUOLA

Conócense vulgarmente por «fortificaciones de Santa Margarita» por estar situadas sobre una colina que lleva el nombre de esta santa. La primera idea se debe al Gran Maeste Juan Pablo Láscaris-Castellar, descendiente de los emperadores griegos de Constantinopla; pero si estas fortificaciones no se deben exclusivamente á españoles, no por eso dejaron de tomar parte en ellas, hasta ampliarlas y transformarlas por completo. Compónense de dieciséis baluartes, dos de los cuales han conservado el nombre del ingeniero, que era un Padre Dominicó, Maculano da Firenzuola (2) (*Florenzola Bastion* y *Florenzola Curtain*). Como la historia de estas fortificaciones está comprendida en una inscripción latina colocada sobre la puerta de «Santa Elena», nos abstendremos de inútiles repeticiones:

(1) Este refrán alude á la prosperidad extraordinaria de la isla bajo el Magisterio de Redín, época en la cual el trigo valía seis tarines el costal. El tarín era una moneda del valor de unos veinte céntimos.

(2) Este notable religioso era ingeniero del Papa, que lo envió á Malta para complacer al Gran Maestre. La púrpura cardenalicia recompensó los méritos del P. Firenzuola.

MUNIMENTUM HOC
AD MAJUS HORUM PORTUUM TUTAMEN
SECUNDUM GRAPHIDEM
A CARDINALI DE FIORENTIOLA INSTITUTUM
SUB M. MAGISTRO LASCARIS INCHOATUM
DEINDE EMERGENTE
COTONERIAE ARCIS AEDIFICATIÓNE INTERMISSUM
MM. MM. RAYMUNDUS PERELLOS ET M. ANT. ZONDADARIUS
ALTER CONTINUARI ALTER IN ALIAM FORMAM REDIGI CENSUERUNT
TANDEM EM. M. M. FR. D. ANT. MANOEL DE VILHENA
COETERIS MUNIMENTIS ABSOLUTIS IPSUM PERFICI CURAVIT
JUXTA AMPLIOREM
INSIGNIUM MACHINATORUM DEFORMATIONEM
UNIVERSO MILITARI ORDINE PLAUDENTE
ANNO MDCCXXXVI.

P. ANTONINO M. TONNA-BARTHET,

O. S. A.

(Continuara).

CATÁLOGO

DE

Eseritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos⁽¹⁾

LORCA (FR. JOSÉ).

Natural de Villajoyosa, de la provincia de Valencia, é hijo de hábito del convento de su pueblo natal. Fué Maestro en S. Teología, ejemplarísimo en su conducta religiosa y muy celoso por la salvación de las almas. Murió en el convento de Orihuela el 1789.

1. *Libro de los manuscritos de Sor Josefa Antonia Nebot, extendidos de orden de su confesor.* Un tomo en cuarto, manuscrito, que se conservaba en la biblioteca de Fuster.

El P. Lorca, además de copiar los manuscritos de Sor Josefa Antonia, dió noticias de dicha religiosa desde antes de su profesión, y de después de su fallecimiento.

2. *La Chamberga.* «Esta obra, dice Fuster, que el autor titulaba así, era el fruto de sus religiosas recreaciones y contenía varios gozos á diferentes Santos de su devoción, y las más singulares gracias que encontraba en las vidas de los siervos y siervas del Señor, con cuya lectura, á horas de recreación, solía instruir divirtiendo hasta á los mismos Sacerdotes y á los Prelados de la Provincia en sus visitas.»—Fust. t. 2, p. 528.—Biog. E., t. 12, p. 348.

LORENZE (FR. FERNANDO).

En el «Amphiteatro sagrado de los espectáculos celeb. por el Col. de la Com. de Cord. en la Canon. de S. Luis Gonz. y S. Est. de Costk, por D. Pedro Clemente Valdés.» (Córdoba 1728) se encuentra un soneto de nuestro P. Fernando, premiado en segundo lugar.

(1) Véase la pág. 492 de este volumen.

LOSADA (FR. JUAN GUILLERMO).

Natural de Valladolid. Hizo grandes conquistas para la Religión Católica en la América Meridional, donde trabajó incansablemente. Retirado á Cartagena en 1655, leyó Teología, y «para que no se sintiera la penuria de libros», dice la *Hist. Gen.*, escribió por este tiempo dos Tomos de *Teología Escolástica*, y otro de *Moral*, que incluían todas las materias que suelen estudiar en las aulas, con el fin de que se imprimiesen, y sirviesen á aquellos Conventos para la instrucción de la juventud, si bien ignoramos que esto llegase á debida ejecución.

Trabajó asimismo otros tres Tomos; uno: *Historia de la Imagen de Nuestra Señora en el misterio de su Concepción, que se venera en la Iglesia de Agustinos Descalzos de Santa Fe*. Otro: *Varones ilustres del Convento de la Candelaria*. Y otro: *Historia de la Provincia de Tierra firme, de Agustinos descalzos*: los cuales envió á España con el dinero necesario para darlos á la pública luz; mas discurre que no llegaron acá, por lo menos á poder de la Religión, pues no se encuentran impresos, ni aun manuscritos, habiéndose solicitado con el mayor anhelo. -- *Hist. Gen. de los Agus. Des.*, t. 4.º p. 270.

LOVIANO (FR. PEDRO).

Floreció á mediados del siglo XVIII y fué hijo de hábito del convento de Burgos. Tuvo el cargo de Prior de los conventos de Bilbao y Burgos, y fué Rector del Colegio de Agreda.

Historia y Milagros del Smo. Christo de Burgos, con su novena que saca á luz el M. R. P. Mro. Fray Pedro de Loviano, Rector que fué del Colegio de Agreda, y Prior de Bilbao, Hijo y Prior actual del Real Convento de Nuestro Padre San Agustín de dicha Ciudad, en el qual se venera. Y la dedica á la nobilísima Ciudad de Burgos, Corte antigua de Castilla. Con licencia. En Madrid: En la Imprenta del Venerable Padre Fray Alonso de Orozco. Año de 1740. 8.º de 11 hoj. de prel. y 196 pag. de tex.

En la pág. 63 copia unos versos del P. Salgado al S. Cristo de Burgos, con motivo de su traslación á la Catedral.

LÓPEZ PRISUELOS (FR. FELIPE).

Triduo sagrado en honor de las tres virtudes que caracterizan al glorioso San Nicolás de Tolentino, compuesto por el P. Fr. Fe-

Upe López Prisuelos, de la Orden de San Agustín. Madrid, 1861. Imprenta de D. Alejandro Gómez Fuentesnebro. De 16 págs.

LÓPEZ SERRANO (FR. GASPAR).

Refiere el M. Valdivia en la Vida de San Arcadio que en su tiempo había en la Biblioteca del convento de Osuna más de cuarenta tomos de á folio de crecido volumen que el P. Gaspar había escrito de su puño y letra, que versaban sobre materias teológicas y expositivas.

¿Dónde habrá ido á parar el fruto de tan improbo trabajo?

LÓPEZ DE URRACA (FRANCISCO).

«En la Almunia de Doña Godina nació el Obispo López de Urraca... Pasó á Zaragoza, y en su convento de San Agustín tomó el hábito, profesando el día 6 de Octubre de 1626. Estudió y leyó filosofía y teología en el de Huesca, en cuya Universidad tuvo cátedra de artes y las de vísperas y prima de teología. Fué Prior de los conventos de Zaragoza y de Loreto, y Provincial de la Corona de Aragón.

Nombrado Obispo de Bora, en Cerdeña, le consagró el Arzobispo de Zaragoza, D. Francisco de Gamboa... Antes de partir á su villa, presidió en Daroca, de Real orden, el capítulo de los Padres Trinitarios calzados, y visitó la diócesis de Zaragoza por encargo de su Arzobispo. De Bora pasó á Alguer y después á Barbastro... Era naturalmente tímido y escrupuloso, lo que le hubiera hecho renunciar el obispado muchas veces, si no le hubiese impedido su confesor... Su interior conducta, así como su trato exterior, descubrían que había tomado por modelo al grande Obispo de Hipona, cuya regla había profesado. De Santo Tomás de Villanueva fué hermano, no sólo en el hábito, sino más bien en la acertada profusión con que daba limosna... En la predicación de la divina palabra fué muy puntual, pues la anunció constantemente, así en la cátedra como en sus visitas. En sus visitas iba á casa de los enfermos, les administraba los Sacramentos, y cuando menos acompañaba al Viático. Cuando llegó el caso de que él le recibiese, asistiendo el Deán, los canónigos y los Prelados de las comunidades, á todos pidió perdón con la mayor humildad y ternura y besó la mano de cada uno, obligándolos á derramar copiosas lágrimas. Por último, después de haber sufrido con una paciencia inalterable los dolores de una molesta enfermedad, entregó su espiri-

tu al Señor en la madrugada del día de San Juan Crisóstomo, 27 de Enero de 1695, á los ochenta y cuatro de su edad. El pueblo al instante le aclamó santo y corrió á cortarle los cabellos y pedazos de hábito para guardarlos como reliquias... Muerto el Obispo, se hizo proceso sobre sus virtudes con autoridad eclesiástica y fueron testigos las personas de más representación y carácter, así eclesiásticas como seculares»...—*Esp. Sag.* t. 48, p. 68.

Lassana le cuenta entre los escritores, t. 2.º, p. 159.

LÓPEZ ZAMORA (SATURNINO).

Sueños de oro (poesía).

—*El B. Cons.* v. I, p. 115-6.

P. BONIFACIO DEL MORAL,
O. S. A.

(Continuad.)

REVISTA CANÓNICA

Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, confirmando la sentencia de nulidad de un matrimonio.

En la sesión pública de 20 de Mayo de 1905 fué propuesta á los Eminentísimos Padres de dicha Sagrada Congregación la siguiente duda: «si consta de la nulidad del matrimonio *in casu*». Y los Emmos. Cardenales declararon, no obstante el voto en contrario del teólogo consultor, «que constaba de la nulidad de dicho matrimonio.» Las causas alegadas por la parte fueron la ficción, la coacción y la clandestinidad, por falta de jurisdicción competente en el Párroco.

Relación de hechos.—El año 1897, Felipe, joven de diecisiete años, de la diócesis de Catanzaro, fué enviado por su padre á estudiar á dicha ciudad, donde se hospedó con un amigo y condiscípulo en una casa próxima á la de la familia S. Poco tiempo después, enamorado de Teresa, una de las hijas de dicha familia, joven de malas costumbres, empezó á frecuentar dicha casa, hasta pasarse á vivir en ella y tener comercio ilícito con la referida Teresa. Los padres de ésta, deseando y teniendo interés en que Felipe se casase con ella, le instaron repetidas veces, y, como aseguran varios testigos, hasta llegaron á amenazarle con la muerte si no consentía en ello. Amedrentado Felipe, cedió por puro miedo, pero fingidamente, según declaración del mismo. «Yo, dice, no tuve intención de casarme con Teresa, ya por la oposición de mi padre, ya por su mala vida anterior... Lo prometí, es verdad; pero fué fingidamente y sólo por miedo á las repetidas amenazas de sus padres». Mas, habiendo manifestado el Párroco al padre de Teresa, según el mismo Párroco declara, que no podía autorizar aquel matrimonio, ya porque el padre de Felipe se oponía abiertamente á él, ya porque le constaba y era público que Felipe se casaba con Teresa con repugnancia y contra su voluntad, los padres de Teresa, para hallar fácilmente otro Párroco que accediese á sus deseos, se trasladaron á otra parroquia, en donde alquilaron por dos meses una casa. Y aun allí, temiendo que el Párroco se opusiese también á sus planes, concibieron el proyecto de sorprenderle, celebrando lo que se llama matrimo-

nio de sorpresa: al efecto, pocos días después fueron á la Iglesia los novios con dos testigos, y al volver el Párroco á la sacristía de celebrar la Misa, se presentaron á él de improviso, y sin previo aviso, pronunciaron la fórmula sacramental y se retiraron sin conocerlos el Párroco ni saber quiénes eran, y menos si eran feligreses suyos: «no los conocí, dice el mismo Párroco, hasta la noche siguiente al suceso, en que fui á su casa para manifestarles que habían ejecutado un acto ilícito, habiendo incurrido por él en las penas canónicas; advertencia que ellos recibieron con risas despreciativas». Consumado este acto, la familia de Teresa volvió á su primera residencia; pero encontrando la casa cerrada y no queriendo el dueño recibirlos ni tenerlos más en ella, regresaron á la morada anterior, y pocos días después se trasladaron á la parroquia S. A., en donde alquilaron otra casa; y en este punto, á los pocos días abandonó Felipe á Teresa, alistándose voluntariamente en la milicia. Teresa, enamorada de otro hombre, se casó civilmente con él el 14 de Julio de 1902, y con él vive aún, habiendo tenido prole. Felipe, por su parte, cuando volvió de la milicia, queriendo tomar otra mujer, recurrió á la Curia episcopal de Catanzaro pidiendo que declarase nulo el matrimonio contraído con Teresa por defecto de consentimiento y por falta de jurisdicción en el Párroco ante el cual se casaron por sorpresa; porque de otro modo, estaba resuelto y ya todo dispuesto para casarse en breve plazo civilmente.

En vista de todo lo expuesto, el Vicario general de la Curia Catacense pidió á la Sagrada Congregación, el 27 de Noviembre de 1903, permiso para proceder extrajudicialmente, por ser materialmente imposible formar el proceso, según las instrucciones de la Bula *Dei miseratione*, de Benedicto XIV, pues el tiempo urgía para evitar el escándalo que se seguiría en la parroquia de celebrarse el matrimonio civil; pero la Sagrada Congregación mandó escribir al Obispo de Catanzaro que no omitiese el proceder según los trámites de dicha Bula. Por lo que el Obispo, constituido el Tribunal, mandó formar el proceso, siendo recibidas de oficio las declaraciones juradas del interesado y de los testigos; porque la mujer no quiso comparecer, á pesar de haber sido citada judicialmente muchas veces. Terminado el proceso, la misma Curia Catacense dió sentencia el 27 de Marzo de 1904, declarando nulo el matrimonio de Felipe y Teresa por defecto de libertad en el cónyuge y, principalmente, por falta de jurisdicción en el Párroco. Mas como el Vicario general de dicha Curia Catacense, en su contestación de 3 de Septiembre de 1904, entre otras cosas había manifestado que la familia de Teresa no había vuelto á su primera morada, esto es, donde antes había tenido el domicilio, por causas ajenas á su voluntad, la Sagrada Congregación, á la cual había apelado el defensor del vínculo el 4 de Abril del mismo año, volvió á escribir al Obispo el 18

de Noviembre que practicase nuevas diligencias, llamando á declarar y preguntando, según los trámites de derecho, tanto al dueño de la casa que habitaba la familia de Teresa acerca del tiempo en que la había despedido de ella, como á todos los demás que, enterados del asunto, pudieron comprobar lo que el referido Vicario general había hecho notar en su relación acerca del domicilio. Así que la Curia, cumpliendo las órdenes de la Sagrada Congregación, recibió otra vez el testimonio jurado del dueño de la casa, del Párroco, de un amigo de Felipe, con quien tenían mucha intimidad sus padres, y, por último, de la dueña de la casa en que vivían al celebrar el matrimonio. Y al remitir el resultado de estas averiguaciones el Arzobispo de Regio, que era la metrópoli, Mr. Piccirilli, Administrador Apostólico de Cantanzaro, en carta dirigida á la Sagrada Congregación el 13 de Noviembre de 1904, hacía notar lo siguiente: «Por una parte insta Teresa, ya casada civilmente y madre de algunos hijos; por otra insta Felipe, que está resuelto y ya próximo á casarse también civilmente con otra mujer, lo cual sería de grave escándalo para todo aquel país, que es muy religioso. Además, no creo que se pueda dudar de la confirmación de la sentencia de esta Curia episcopal, porque el hecho que se deplora no fué más que una *chiquillada*, ó más bien una comedia de dos jóvenes inexpertos, sin intención ni propósito de hacer un acto serio y formal. El Felipe se prestó á la *farsa* por temor de los padres de Teresa que le amenazaron de muerte, y por seguir las insinuaciones y consejos de algunos amigos que le persuadieron é hicieron creer que la simple ficción sin voluntad formal de comprometerse, en nada le perjudicaba ni comprometía.»

El teólogo consultor, por su parte, defiende la validez del matrimonio, para lo cual examina una por una las tres causas de nulidad que se alegan, y dice que ninguna de ellas es suficiente, á saber: la ficción con que Felipe consintió en el matrimonio; la falta de libertad en el mismo, causada por las amenazas de los padres de Teresa, y la clandestinidad por defecto de jurisdicción en el Párroco ante el cual se casaron. En cuanto á la primera, dice que hay bastantes razones para dudar de la aserción de Felipe al decir que sólo en broma y sin intención formal se casó con Teresa. Aquello del derecho: «*nimis indignum videtur, quod sua quisque voce dilucide protestatus est, in eundem casum infirmare, proprioque testimonio resistere*», tiene tanta mayor fuerza en el caso presente cuanto que el actor, para casarse, dejó la casa en que vivía con su amigo y se pasó á vivir con la familia de Teresa. Y si se examinan las causas que dice le indujeron á ello, lejos de desvanecer la duda, la confirman más y más; porque dice que la causa fué porque la familia de Teresa le mantenía, pues su padre se negó á darle recurso alguno para mantenerse: pero esto aparece in-

exacto, porque el amigo y condiscípulo con quien vivía y á quien su padre había encargado de él, declara que su padre, aunque muy disgustado, le suministraba por su medio todo cuanto necesitaba; y el mismo padre, en su declaración, dice que empleó mil medios para sacar á su hijo del poder de aquellos *vampiros*, y no pudiendo conseguirlo, le abandonó, privándole *directamente* de todo auxilio, mucho más cuando supo que había hecho aquel *pastel* del matrimonio por sorpresa; de donde se deduce que su padre no le negó absolutamente los medios de subsistencia, sino sólo directamente, esto es, por sí mismo, para corrección de su hijo; y por lo mismo, la causa expuesta por éste ante el juez para casarse fingidamente no demuestra ni persuade esta ficción. Además de que la miserable situación de la familia de Teresa hace inverosímil ni el que pudiera mantener á Felipe, ni que éste se moviese á casarse con ella, aunque fuera en broma, para que no le faltase la subsistencia. ¿Qué bien, ni qué utilidad podía esperar de una mujer que para vivir *copiam sui corporis omnibus praestabat*? Y, por último, en autos consta que Felipe, hablando con sus amigos, había dado otra explicación al hecho y señalado otra causa, á saber: el evitar los males con que le amenazaban los padres de Teresa, es decir, el miedo. Pero esta causa tampoco aparece muy justificada y probada, porque tenía en su mano otros muchos medios para evitar aquellos males; y entre otros, el que tan fácilmente empleó apenas contrajo el matrimonio: el de alistarse en la milicia; y también podía, fácilmente, haberse refugiado en casa de algún pariente ó amigo; así que no se comprende que sólo se valiese de aquella comedia sacrílega. De aquí es que si, como dice Gasparri, para hacer la difícil prueba de la simulación, «es necesario, en primer lugar, probar la causa de la simulación, y después que se deduzca dicha simulación por conjeturas ó circunstancias, antecedentes concomitantes y consiguientes, que sean tan precisas y tan urgentes que den al juez certidumbre moral de que hubo consentimiento fingido», se ha de decir que en el caso presente no consta de la simulación con certidumbre moral. Ni tampoco consta de la gravedad del miedo. Porque, entre otras condiciones, para que el miedo sea grave, se requiere que el que infunde el miedo acostumbre á cumplir la amenaza, ó al menos racionalmente se tema que la ha de cumplir, y, además, que el amenazado no pueda fácilmente evitar el mal con que se le amenaza; y en el caso presente no se cumplen estas condiciones: no la primera, porque la madre de Teresa, que era á quien más y principalmente temía Felipe, más que inclinada á la crueldad, aparece, por las declaraciones de los testigos, inclinada y aun entregada á la liviandad, por lo que no tenía reparo en tratar y vivir con hombres criminales y perversos; tampoco hubo la segunda condición, como consta de lo arriba dicho; á lo que se ha de añadir

que Felipe podía contar con el apoyo resuelto y decidido de su padre, que tan abiertamente se oponía á aquel matrimonio.

En cuanto á la clandestinidad, parece que no hay duda alguna de que fué válido el matrimonio en cuestión: porque siendo cierto, según derecho, que el Párroco de uno de los contrayentes lo es también del otro, de las actas resulta que Teresa tenía Párroco propio, que era aquel ante el cual se casaron, si no por razón de cuasi domicilio, por razón de su condición de *vaga*, por no tener domicilio fijo; pues por una parte había abandonado el domicilio de la primera parroquia, con ánimo de no volver á ella, y por otra consta que no adquirió ni aun cuasi domicilio en la segunda, de la cual salió muy pronto, trasladándose á otra tercera; por consiguiente, debe ser considerada como aquellas personas de quienes hablan los autores, que aunque ordinariamente no suelen vagar por lugares inciertos, como los malhechores; sin embargo, han abandonado propiamente su domicilio, y sin procurar de hecho adquirir otro nuevo, habitan entretanto, por breve tiempo, y como de paso, en alguna parroquia, pero sin adquirir domicilio en ella; los cuales son tenidos por verdaderos *vagos* en el foro eclesiástico. Y en este caso, según Sánchez, es Párroco propio con respecto al matrimonio, el del punto donde se casaron, aunque sólo uno de los contrayentes sea *vago*, sin que obstase para ello el que Teresa se hubiese reducido á la condición de *vaga* precisamente para contraer el matrimonio; porque una vez reducida á esa condición, podría disfrutar de sus ventajas, así como se exponía á sufrir sus inconvenientes. Lo único que puede oponerse, y se opone á todo lo dicho para probar la condición de *vaga* de Teresa, es la advertencia que hizo el Vicario General de la Curia Catacense á la Sagrada Congregación, de que su familia no había vuelto á su primera residencia por causas ajenas á su voluntad, especialmente por la oposición del dueño de la casa, que aprovechándose de su ausencia temporal, no los admitió cuando volvieron, entregándoles los muebles que habían dejado; pero no obsta, porque las investigaciones que por la referida advertencia mandó hacer la Sagrada Congregación, y se hicieron, reducidas al examen de tres testigos, no son tales que puedan dar certidumbre moral de que realmente hubo en la familia de Teresa intención de conservar el domicilio en la primera parroquia. Y entre otras razones para dudar, hay la falta de la declaración del dueño de la casa que había habitado, y en el cual se dice que consintió el que no se quedasen allí: porque citado por el tribunal, no compareció, ni su testimonio está suplido en el proceso. Además, en el examen de los testigos, aunque lo presencié el defensor del vínculo, no aparece que se observasen las precauciones que prescribió esta Sagrada Congregación en la Instrucción de 22 de Agosto de 1840, en los interrogatorios para asuntos matrimoniales; pre-

cauciones que en el caso presente eran mucho más necesarias, porque de los tres testigos, dos ya habían declarado en la primera parte de la causa; porque si alguna vez es permitida esta nueva declaración de los testigos, nadie ignora cuán peligroso es, y cuánta circunspección exige. Y por último, si examinamos, ya la condición de los testigos, ya sus mismas declaraciones, hay algo que hace dudar de sus asertos. El testigo M. aparece muy íntimo del mismo actor, y no manifiesta dónde adquirió la noticia de lo que dice. En cuanto al Párroco, que es el otro testigo, parece inexplicable que supiese todo eso, que es de mucho interés en la causa, y no lo manifestase en su primera declaración. Del tercer testigo, que es la dueña de la casa de la segunda residencia, se concreta la Curia á decir que tenía todos los requisitos legales, sin cerciorar á la Sagrada Congregación de la moralidad y religiosidad de esta mujer, acerca de la cual se podría dudar mucho, porque diciendo ella misma que era muy amiga de la familia de Teresa, se podía creer que era de su misma condición. Se hace más creíble todo lo dicho acerca de la *vaguedad* de Teresa y de su familia, porque siendo de baja condición social, esta clase de gentes fácilmente cambian de habitación y de domicilio, ó mejor dicho, no tienen ninguno. En vista de todo lo dicho, concluye el teólogo consultor, necesitándose pruebas rigurosas para fallar contra la validez del matrimonio, de tal modo que en la duda se ha de juzgar más bien en favor de su validez, creería que se debía concluir así: «de lo que se deduce del proceso no consta de la nulidad del matrimonio entre Felipe y Teresa.» Sin embargo, someto plenamente esta mi opinión al más sabio juicio y criterio de vuestras Eminencias. Y los Emmos. Cardenales, á la duda reformada: «Si se ha de confirmar ó anular la sentencia de la Curia Episcopal», contestaron: «Debe ser confirmada.»

Por lo expuesto en la presente causa y por su sabia resolución, se demuestra una vez más la prudencia y rectitud de juicio con que obra la Sagrada Congregación del Concilio en los asuntos matrimoniales: se ve la detención y escrupulosidad con que examinó el presente caso en todas sus circunstancias, que le hacían bastante complicado, para fallar y resolver lo más conforme á razón, y á lo que de todo el proceso se deduce, á pesar del voto en contrario del teólogo consultor, y á pesar de ser contra la validez del matrimonio; cosas ambas que pocas veces hace la Sagrada Congregación, no habiendo razones muy poderosas, como en efecto las había en el caso presente, aunque la Sagrada Congregación, según su costumbre, no las indica. A nuestro juicio, el matrimonio de Teresa fué nulo por varios conceptos, los que expuso la Curia Eclesiástica Catacense: hubo á todas luces simulación y coacción por parte del contrayente, como consta del informe lacónico, pero expresivo, del Sr. Arzobispo de Regio, Mr. Piccirilli, Administrador

apostólico de Catanzaro; informe que, á nuestro juicio, debió de influir mucho en la resolución de los eminentísimos Cardenales, y era muy justo que influyese, puesto que había examinado muy de cerca el asunto, y tenía conocimiento de las personas que habían tomado parte en él, y habían representado lo que él muy oportunamente llama «*comedia sacrilega* de dos jóvenes inexpertos, sin propósito de hacer un acto formal y serio»; no era posible reconocer validez en un acto á todas luces jocoso en el fondo y en la forma; y esto se ve por el medio de que se valieron, del matrimonio de sorpresa, que es verdaderamente cómico é informal; y que si de suyo no es siempre nulo, desde luego es ilícito y altamente reprobado por la Iglesia, y muchas veces dudoso, por no reunir las condiciones que en derecho se exigen; y por último, que si no es nulo, merece que lo sea, y tal vez lo será con el tiempo, para quitar la ocasión de esas farsas ridículas y repugnantes, de esas verdaderas sacrilegas comedias, causas de inmoralidad y de pecado, de muchos males y trastornos en las familias y de la ruina y perdición de muchos jóvenes, especialmente ellas, que suelen ser las víctimas. En el caso presente había muchas dudas de que fuese válido el matrimonio, aparte de la parroquialidad, de que después hablaremos; porque eran desconocidos del Párroco, como él mismo atestigua, puesto que hacía poco que residían en la parroquia y ni aun esto él sabía; y para la validez de ese acto, por informal que sea, ha de ser al menos necesario que el Párroco de algún modo conozca á los contrayentes y sepa quiénes son, porque de otro modo había que decir que sería válido aunque fuesen enmascarados, que sería el complemento de la farsa, como es necesario que los testigos conozcan personalmente á aquellos de quienes atestiguan algún hecho: esto es lo primero y lo más importante; y por eso esta es la primera pregunta de los interrogatorios jurídicos.

Pero no hace falta acudir á ese medio de la validez ó nulidad de este matrimonio de sorpresa, como ni tampoco á la simulación y coacción, porque era radicalmente nulo por falta de jurisdicción en el Párroco, ante el cual le contrajeron; así que igualmente hubiera sido nulo si se hubiera contraído públicamente y con todas las demás formalidades. El Párroco propio y único de la contrayente era el de la primera parroquia, que abandonó sólo para casarse más fácilmente en otro punto *in fraudem parochi proprii*: como prueba el que en la segunda parroquia alquilaron casa sólo por dos meses; y además, y sobre todo, que no levantasen la casa de la primera residencia, como consta del hecho de dejar los muebles, y volver á ella; y si no entraron, fué porque el dueño no se lo permitió: por consiguiente, no pudieron, ni quisieron perder el domicilio primero, y por lo mismo, no pudieron adquirir el segundo; porque nadie puede tener dos domicilios

voluntarios á la vez. Y así como para adquirir el domicilio no basta, ni la habitación sola, ni sola la intención de permanecer, así para perderle no basta, ni la ausencia sola, ni sola la intención de no volver; y en el caso presente, aunque hubo lo primero, no hubo lo segundo; porque la intención de no volver, si no se expresa de palabra ó por algún hecho público, se conoce por el hecho de levantar la casa, de trasladar *los lares*, como dice el derecho romano; así como se conoce la intención de permanecer en el punto adonde se llega por el hecho de poner casa, de sentar los lares; y en el caso presente la familia de Teresa no levantó la casa, puesto que dejó los muebles, y además manifestó claramente que se había ausentado con intención de volver, puesto que de hecho volvió, y si no habitó en ella, fué por causas ajenas á su voluntad, como en el proceso se dice. De modo que toda la larga argumentacion del teólogo consultor acerca de la condición *de vaga* de Teresa, y los derechos que por ese concepto pudiera adquirir á la parroquialidad respecto del matrimonio, cae por su base en el mero hecho de probar, como evidentemente queda probado, que no perdió el primer domicilio, y por consiguiente, que no fué *vaga*, sino *peregrina*; y los peregrinos no disfrutaban de ese privilegio. Así que ya no hay necesidad de discurrir acerca de si reunió las condiciones necesarias para que propia y jurídicamente se la pudiera llamar *vaga*; ni mucho menos acerca de la validez del matrimonio de sorpresa que celebraron ante el Párroco de la segunda residencia, sobre lo cual habría muchas dudas. Y por eso es de admirar más la prudente sagacidad con que la Sagrada Congregación mandó que se abriera nueva información acerca de un punto al parecer de poca importancia, y que la Curia Eclesiástica Catacense indicó casi por incidencia; á saber, que la familia de Teresa no había vuelto á su primera residencia, á pesar de haberlo intentado, por causas ajenas á su voluntad, la primera y principal de las cuales fué porque el dueño de la casa no la quiso admitir; de cuya circunstancia, al parecer insignificante, dedujo, y se probó luego, que efectivamente continuaban con aquel domicilio, y por consiguiente, su Párroco propio era el de aquella parroquia, de ningún modo el de la otra adonde se trasladaron accidentalmente y en fraude de su propio Párroco; por lo cual el matrimonio fué clandestino y nulo por ese concepto. La Sagrada Congregación no dice si lo fué también por los otros dos en que principalmente se fijó la Curia Catacense, como nunca da la razón de sus resoluciones, porque sabido es que habla *more principis*; pero no hacía falta más para confirmar la sentencia de nulidad dada por aquel Tribunal, sin perjuicio de que también hubiera podido ser nulo el matrimonio por las referidas causas, como aparece del prudente informe del Arzobispo de Regio que figura en autos.

Decreto Urbis et Orbis.

Para que los fieles cristianos acudan con más fervor y confianza al Sagrado Corazón de Jesús, especialmente en estos calamitosos tiempos, y se animen á tributarle obsequios de desagravio y alabanza, implorando á la vez su divina misericordia, se han dirigido á Nuestro Santísimo Padre Pío, Papa X, repetidas súplicas para que pueda añadirse á las oraciones que por mandato de León XIII se rezan después de la misa privada, la siguiente invocación: *Cor Iesu Sacratissimum, miserere nobis*; concediendo alguna indulgencia al Sacerdote y á los fieles que con él la recen devotamente.

Y Su Santidad, que por su especial devoción, ya desde sus primeros años, nada desea con más ferviente ardor que el que crezca más y más cada día la devoción de los pueblos al Sagrado Corazón de Jesús, en el cual se hallan depositados los tesoros de todas las gracias, accedió gustosamente á las peticiones, dignándose conceder siete años y siete cuarentenas de indulgencia, aplicable á las almas del Purgatorio, á todos los fieles cristianos que junto con el Sacerdote añadan la referida invocación á las preces ya indicadas después de la Misa rezada.

Dado en Roma, en la Secretaría de la Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias, á 17 de Junio de 1905.—A. CARD. TRIPEPI, *Praef.*—D. PANICI, *Archiep.*—LAODICEN, *Secret.*

Declaración del anterior decreto.

A la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias se ha preguntado acerca del decreto *Urbis et Orbis* de 17 de Junio, por el que se concedieron indulgencias á la invocación: *Cor Iesu*:—1.º Si para ganar dichas indulgencias basta que el Sacerdote diga solamente: *Cor Iesu Sacratissimum*, y el pueblo responda: *miserere nobis*; 2.º Si la recitación de esta invocación es obligatoria. Y la Sagrada Congregación respondió: A lo 1.º, *afirmativamente*. A lo 2.º, *que aunque no ha sido impuesta por el Sumo Pontífice una obligación formal y propiamente dicha, quiere, sin embargo, el Santísimo Padre, que se atienda á la conveniencia, y, por consiguiente, que se aconseje á todos los Sacerdotes la recitación de dicha invocación.*

Dado en Roma, en la Secretaría de la misma Sagrada Congregación, á 19 de Agosto de 1905.—A. CARD. TRIPEPI, *Praef.*—D. PANICI, *Archiep.*—LAODICEN, *Secret.*

EN COMPENDIO

SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS.—El doce de Abril de este año, 1905 á petición del Rvdmo. P. Fr. Tomás Rodríguez, Prior general de la

Orden Agustiniiana, la Sagrada Congregación de Ritos, con la suprema sanción de Nuestro Santísimo Padre Pío Papa X, concedió que la referida Orden pueda rezar con rito doble mayor del B. Esteban Bellesini, de la misma Orden, el día 13 de Febrero, para lo cual fué aprobado por la misma Sagrada Congregación el oficio y Misa propia, revisado *ad tramites iuris* por el Promotor de la fe, el 2 de Abril del mismo año.

SAGRADA CONGREGACIÓN DE OBISPOS Y REGULARES.—El 18 de Agosto de este año dicha Sagrada Congregación respondió á la duda propuesta por el Abad del Monte Casino: Que diferida la profesión solemne de los Religiosos de ambos sexos en el Capítulo Conventual, el Superior no está obligado á consultar de nuevo al mismo Capítulo (cuyo voto no es deliberativo, sino consultivo), cuando llegue el tiempo de ser admitido el candidato á la profesión solemne, sino que puede diferirla por tiempo ilimitado, aunque nunca más de los veinticinco años de edad, según los decretos Apostólicos *Neminem latet y Propensis*.

P. CIPRIANO ARRIBAS,

O. S. A.

BIBLIOGRAFIA

De Magisterio vivo et Traditione, a J. V. Bainvel, Lectore Theologiæ in Facultate catholica Parisiensi.—París.—Gabriel Beauchesne et Cie., Éditeurs.—117, Rue de Rennes.—1 vol. in 8.º

La importancia del presente libro la deducimos, prescindiendo de la pureza en el lenguaje, desatendida por desgracia en muchos libros de texto, y la claridad en la expresión, de la riqueza grandísima en las citas de autores selectos que, directa ó indirectamente, han escrito sobre el asunto. El tratado *De Magisterio vivo et Traditione*, puede perfectísimamente servir de texto á cuantos deseen estar al tanto de todo lo que *modernamente* se ha escrito acerca del particular. Y añadimos *modernamente*, porque son rarísimas las obras que hasta el presente han visto la luz pública, y que después de exponer la doctrina conforme al sentir de los antiguos maestros en filosofía ó teología, hayan además emitido el juicio especial de los modernos científicos y reputados hombres de crítica; pues no cabe duda de que algunos descubrimientos recientes convierten en verdaderas tesis las hipótesis que antiguamente pudieron calificarse de forzosas ó manifiestamente atrevidas. Adviértese en la obra cierto sello original, fruto, más que del desenvolvimiento extrínseco, como dice el autor en el prólogo, de la profunda meditación; pero á esta meditación ha precedido el estudio concienzudo de todos los grandes teólogos, santos Padres y concilios y decretos pontificios, no menos que el de los escritores modernos más notables.

Tres partes principales contiene: en la primera, después de ciertos preámbulos y datos históricos, expone brevemente las nociones de la tradición; institución divina del magisterio vivo, demostrándolo con argumentos apodícticos y haciendo ver en contra del Protestantismo lo ficticio del círculo que los partidarios del libre examen creen encontrar en nuestra demostración por la Sagrada Escritura; varias tesis siguen á continuación en las que extensamente refuta las objeciones de los adversarios y establece en consecuencia la necesidad del magisterio. Después que el insigne profesor de París dedica va-

rios capítulos á la existencia de las divinas tradiciones y á las consecuencias inmediatas que de ella dimanar, trata en la segunda parte de los órganos, fuentes y criterios de la tradición, de todos en general primero y de cada uno en especial después, ilustrando la materia con varias declaraciones y complementos que dan mucha luz á la doctrina; finalmente, destina la tercera parte al progreso y evolución del dogma, poniendo las cosas en su justo límite y explicando el modo cómo la fe es susceptible de progreso ó perfección.—*P. I. López.*

Pratique de l'oraison mentale, par le P. René de Maumigny, de la Compagnie de Jesus.—Paris.—Gabriel Beauchesne & Cie., Éditeurs, 1905.—2 vol. 4.º rústica, 5 francos cada tomo.

Es, sin disputa alguna, el autor de *Práctica de la oración mental*, varón de sólida piedad y de aventajada experiencia en el difícil arte de contribuir á la perfección espiritual en las personas piadosas que se dedican á la práctica de la oración. Basta hojear su obra para convencerse de esto. Y no es que ella sea trabajo de grandes vuelos ni de atrevidas pretensiones de erudición ó de estilo; nada de eso: la obra del docto jesuita es sencilla, con la sencillez modesta del que escribe para encaminar y dirigir á las almas justas por los tranquilos derroteros de la virtud. El plan seguido por el P. Maumigny es lógico y natural, sin tergiversaciones ni embrollos. Déjase notar en ella un encadenamiento y trabazón admirables, tanto que lleva como de la mano al lector piadoso por entre las frondas apacibles de la oración ordinaria y le introduce por las ocultas moradas de la contemplación, hasta dejar entrever y rastrear algo de los inefables consuelos con que Dios galardona á las almas purificadas de la herrumbre mundanal.

Cierto que no son escasas en número las obras que de este género se han escrito, así en España como en el extranjero, algunas de ellas de mérito real y positivo; pero no es de pequeño interés la que acaba de publicar el P. Maumigny. Nada se omite en ella de cuanto se relaciona con la vida del espíritu en la más noble y elevada de las operaciones del alma. Es lástima grande, sin embargo, que no se detenga más en algunos puntos, sobre todo de los que trata en la segunda parte, que, como más escabrosa y de más difícil comprensión, necesitaría alguna más amplitud de la que tiene, con objeto de que los confesores principalmente, hallasen en ella suficientes luces para dirigir con acierto á las almas escogidas que caminan por las sendas de la contemplación mística, evitándoles de este modo los retrocesos

y ansiedades que experimentan cuando no tienen guías seguros que las conduzcan por aquellas regiones de luz inaccesible y arrobadora.

A pesar de las buenas cualidades intrínsecas que avaloran la obra del docto jesuita francés, la reconocemos de menos mérito, en nuestro sentir, que el *Directorio Místico* del P. Scaramelli, considerado como tratado didáctico; porque en otro sentido nadie podrá negar la primacía á Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y á muchos otros místicos de la escuela española, cuya doctrina ha sido, es y será el manantial á donde han de acudir forzosamente todos los que acerca de estas materias escribieren.—P. Z.

Los Daños del libro, por el Ilmo. Sr. D. Antolín López Peláez, Obispo de Jaca.—Un volumen de 320 páginas en 8.º mayor.—Editor, Gustavo Gill.—Universidad, 45. Barcelona.—1905.

He aquí una de esas obras que siempre y en todas las partes son de capital interés, debido á la inestabilidad y ligereza del espíritu humano en presencia de un objeto que puede proporcionarle, en grado más ó menos elevado, un lenitivo á su desmesurado afán de saber de todo. Siempre se ha observado en el espíritu humano esa misteriosa tendencia; pero nunca se ha manifestado tan resuelta y decididamente como en nuestros días. Hoy padece la humanidad verdadero vértigo por la lectura, y se siente una como propensión innata á escribir también de todo: de donde resulta, que los escritores no se cuidan de la veracidad, moralidad, conveniencia y utilidad de sus escritos, ni se hacen cargo de las consecuencias saludables ó gravísimas que pueden producir en el ánimo del lector; y éste, por su parte, á trueque de satisfacer sus inquietos deseos, tampoco para mientes en la clase de alimento que proporciona á su corazón é inteligencia.

A poner coto á tantos y tan funestos daños, como vemos que se siguen de la falta de consideración en la elección de lecturas, y á encaminar por medio de sabias y prudentes medidas á esos espíritus irreflexivos, se dirige la presente obra, notable en muchos sentidos. En ella se exponen las razones que mueven á la Iglesia para no permitir la lectura de la Biblia en lengua vulgar; se demuestran los perjuicios y peligros que llevan consigo las obras impías; desátanse las objeciones que se aducen acerca de la conveniencia de la lectura de ellas, para de ese modo asegurarse más en el dogma y hacer nuestro obsequio en favor de la fe mucho más racional; se ponen de manifiesto las argucias de aquellos escritores perversos que con copa dozada propinan á sus lectores el veneno de la indiferencia é increduli-

dad y siembran en él la simiente subversiva de todo orden y enemiga de la moralidad. Pero en lo que se extiende largamente, y por cierto con mucho tino, es en la literatura novelesca, verdadera carcoma de la sociedad. Nadie ignora el influjo tan directo que sobre nuestras facultades ejercen esas obras: en ellas todo es fascinador, si bien es cierto que, generalmente hablando, esa fascinación más proviene de nuestra falta de seriedad en el estudio que de las enseñanzas que de suyo encierran. El sabio y dignísimo Prelado de Jaca examina esas obras en su triple aspecto moral, didáctico y literario, no dudando afirmar del primero que son riquísimas las propiamente tales; de las segundas sostiene que no hay una siquiera á la cual convenga con propiedad esa denominación; y, por último, de las contenidas en el tercer aspecto, dice que en su mayor parte, están plagadas de incorrecciones y de graves faltas literarias, debido á la poca atención que en esto se pone al elaborarlas. En resumen: la obra del Ilmo. Sr. Peláez es, á la vez que de capital importancia y de evidente utilidad, de amena y sólida instrucción; en la que resplandecen la erudición y la serena crítica, la claridad en la exposición y la fuerza y vigor de la argumentación. Quiera Dios que el muy digno Prelado vea coronados sus esfuerzos con éxito brillante y que consiga el fin que se propuso al publicar esta obra, en frase suya «la última, quizá, de su vida, porque nuevas ocupaciones... reclamarán toda su atención».—*P. J. M.*

El R. P. Tournely y la Sociedad de Padres del Sagrado Corazón.—Reseña histórico-biográfica, traducida libremente del francés.—Gustavo Gili, Editor. Universidad, 45. Barcelona.—1905.

Nada más justo que tributar el homenaje de respeto y amor á los padres que nos hayan engendrado, ya según la carne ya en el espíritu: cualquier olvido de este deber es indicio de poca gratitud y digno de castigo. A manifestar la primera y á evitar lo segundo tiende la aparición de la presente obrita, ligera reseña de la vida del Siervo de Dios P. Tournely y de las obras llevadas á cabo por él, á saber: la fundación de los PP. del Sagrado Corazón, conocidos también en la historia con el nombre de PP. de la Fe, y los cuales desaparecieron al ser establecida otra vez la extinguida Compañía de Jesús, y la fundación de la Sociedad de mujeres llamada *Hijas del Sagrado Corazón*, que subsiste en buen estado. Estas cosas, relacionadas con las circunstancias del tiempo en que se verificaban, el de la Revolución francesa, dan mayor interés al asunto. Por lo demás, nada ofrece de particular esta obrita, si no es la correcta traducción al idioma castellano y que revela la pericia del traductor.—*P. J. M.*

La familia de Santa Teresa en América y la primera carmelita americana.—Estudio histórico, por el Dr. D. Manuel María Pólit. Canónigo honorario de la Iglesia Metropolitana y Superior de las Carmelitas de Quito.—Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1905. B. Herder, librero-editor pontificio.—En 8.º XII-384: rústica, 4.50 francos; en cuadernado, 5.50 francos.

Cosa por demás notable es ver en pleno siglo XVI á muchísimos jóvenes españoles y portugueses abandonar la casa doméstica, alejarse de su patria y acometer empresas difíciles y viajes peligrosísimos en aquellos tiempos. Pero teniendo presente el carácter del mismo siglo caballeresco y aventurero, el frenesí que se había apoderado de los corazones de la juventud española, para la cual el descubrimiento de América ensanchó los horizontes y mostró dilatadísimo campo donde pudiera realizar tanto sus nobles aspiraciones como sus ambiciones vulgares; y considerando, además, el sentimiento vivo de la fe católica de aquellos tiempos, en los cuales, todos, á manera de nuevos cruzados, se propusieron propagar el Evangelio de Jesucristo entre aquellas tribus nómadas, aunque fuese con la punta de la espada, se explica, si no completamente, por lo menos en parte, la emigración tan considerable de aquellos tiempos.

Motivos más especiales obligaban á los jóvenes avileses, descendientes de los comuneros, á separarse del pedazo de tierra de su patria; porque privados de sus fueros y privilegios en la derrota de Villalar, poca ó ninguna esperanza tendrían ya de sobresalir en los ejércitos imperiales. La situación política de Avila y el nombramiento de Blasco Núñez Vela como primer Virrey de América, llevó á tierras extrañas á muchos avileses, entre ellos á los hermanos de Santa Teresa, algunos de los cuales, después de pelear en muchas batallas, bajo la bandera de Francisco Pizarro, y sufrir grandes penalidades, tuvieron la grandísima satisfacción de volver á abrazar á su hermana, en especial D. Lorenzo de Cepeda, el hermano predilecto de la Santa, quien tan pronto como supo que su hermana se hallaba en Sevilla, volió á visitarla con sus tres niños, de los cuales la más joven, que se llamó Teresa, fué la primera carmelita americana, y uno de los niños, Lorenzo de Cepeda (como su padre), después de haber sido esmeradamente educado por los PP. Jesuitas, se trasladó á América y allí desempeñó el cargo de Alcalde de una de las principales poblaciones del Virreinato del Perú, luchó contra muchas insurrecciones, principalmente en la llamada de las alcabalas, domiciliándose, por fin, con su familia en la villa de Villardompardo.

Desenvuelve el autor admirablemente el asunto con un estilo elegante y castizo, nada parecido al americano, con numerosas citas todas basadas en documentos fidedignos cuando no ha podido hallar el original, con cuyo objeto hizo el autor muchos viajes por los principales conventos fundados por la Santa Madre Teresa de Jesús.—P. G. Z.

Les Contemporains. (Ving-septemé serie). — París, Maison de la Bonne Presse, Rue Bayard, 5.

Una publicación de este género estaba destinada á perder el interés transcurridos los primeros años de su existencia, y, sin embargo, el atractivo é importancia que revelan los hechos ilustres de los personajes cuya vida se refiere en este volumen, demuestran claramente cómo una dirección inteligente puede imprimir á toda publicación creciente interés, aunque sea del carácter de la presente. Basta para convencerse de esta verdad pasar la vista por el siguiente índice de los hombres ilustres, fielmente bosquejados en este libro: Barnave, político; Horacio Benito de Saussure, sabio alpinista; Alfredo de Vigny, filósofo; Barye, escultor; Mme. de la Valette; Gretry, compositor; Abate Lhomond, gramático; Zenón Gramme, inventor; Gericault, pintor; Claudio Bernard, fisiólogo; Daumesnil, general; Claudio Dickens, novelista inglés; la Princesa de Lamballe; Millevoye, poeta; Camilo Jordán, político; R. P. Lourdel, misionero en la Uganda; Dupuy de Lome, ingeniero; Almirante Bouet-Willaumez; Vizconde Luis de Bonald, filósofo; Pablo Delaroche, pintor; Bartolomé de Lesseps, viajero y diplomático; Weber, compositor alemán; Toepffer, escritor suizo; R. P. Mathew, apóstol de la Templanza.—P. L. C.

P. Ruperto María de Manresa, O. M. Cap.: **La Virgen María en la Literatura hispana.**—*Notas y apuntes.*—Roma, Tipografía de los «Artesanillos de San José», 1904.—Un volumen de 190 páginas en folio menor.

En la edición castellana del Boletín *La Inmaculada*, que, bajo la dirección de P. Ruperto María de Manresa, se publicó en Roma con ocasión del Jubileo de la Inmaculada Concepción, tuvimos el gusto de saborear los artículos llenos de erudición en que el doctísimo capuchino iba, no sólo recogiendo, sino ilustrando con atinadas observaciones críticas, trozos principalmente poéticos de nuestra antigua Literatura, referentes á la Santísima Virgen, y en especial á su Concepción Inmaculada. El plan era vastísimo si, como fué su primer propósito, hubiera de extenderse á toda nuestra Literatura; con el desenvolvimiento que iba dando al asunto, se hubieran necesitado muchos tomos. No alcanzó á tanto la vida de aquella publicación de circunstancias, y el P. Manresa no pudo pasar de los orígenes de nuestro teatro, según las recientes investigaciones de Rouanet.

Con ser incompleta esta obra, dados los propósitos con que se concibió, abarca, sin embargo, la parte menos generalmente conocida de nuestra historia literaria, y en ella agota verdaderamente la materia.

Con cabal conocimiento de las más recientes investigaciones acerca de la Literatura española de la Edad Media y perfecto dominio de toda su historia, según se advierte por frecuentes y oportunas digresiones á todos sus dominios y á todas sus manifestaciones en el tiempo y en el espacio, y aun con igual posesión de las literaturas extranjeras con la nuestra relacionadas, especialmente la provenzal y la italiana, ha formado el autor una espléndida corona de flores que en nombre de las antiguas letras nacionales ha ceñido á la frente de María. El libro del P. Manresa se lee con placer y con el doble provecho intelectual y moral que resulta de lo rico de su erudición y de la ingenua piedad de los pasajes que cita. Muy de desear sería que con iguales dotes de erudición y de crítica completase su obra descubriendo y reuniendo los inmensos tesoros de rica poesía acumulados en las letras españolas por la devoción y el cariño de nuestros más altos ingenios y del pueblo más mariano del mundo hacia *el más español* de los títulos con que se honra á la Santísima Virgen.—*P. C. M.*

El Culto de San José y la Orden del Carmen.—Obra escrita en francés por el Reverendo P. León de San José, Carmelita Descalzo.—Versión española hecha por otros Padres de la misma Orden.—En 4.º de 263 págs.; precio, 3 pesetas.—Barcelona, Juan Gill, editor, Cortes, 581.

Aumenta rápidamente la devoción á San José, como consta por las publicaciones que refieren los progresos de la devoción josefina y el número creciente de asociados que cuentan sus cofradías, los libros escritos para promover su culto y el entusiasmo general que desde el pontificado del gran Pío IX se ha despertado en el pueblo cristiano para honrar al casto esposo de María. Mas con el fin de que los católicos adquieran cabal idea de las razones teológicas que justifican el culto que tributamos al Santo Patriarca, no es suficiente leer el relato de su vida y sus virtudes en novenas y devocionarios compuestos con más buena voluntad que solidez de principios, muy propios para extravíar á los indoctos, dándoles ocasión para caer en errores, ó por lo menos exageraciones piadosas, como es de ver por las cuestiones que hoy se suscitan acerca de la concepción inmaculada de San José, opinión, según creemos, inconciliable con lo dispuesto en la Sesión V del Concilio Tridentino. Para evitar esas peligrosas exageraciones conviene apreciar en su justo valor los fundamentos teológicos de la devoción josefina, perfectamente expuesta en este punto por el P. León de San José, en el libro que no dudamos en recomendar; libro instructivo, ameno y dotado de ese carácter hermoso llamado unción sagrada, que avalora todo escrito nacido al calor de la oración. Creemos,

por tanto, utilísimas la propagación de esta obra que no dudamos contribuirá á robustecer la devoción hacia San José.—*P. L. C.*

Las ondas eléctricas.—Lecciones experimentales acerca de la luz considerada como fenómeno electromagnético, dadas en la Universidad de Turín, por A. Garbasso. Traducción española de D. Eugenio Guallart.—Imprenta y librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Madrid, 1905.—Un vol. de 292 págs., con 104 grabados; en 8.º rústica.—Precio: 3 ptas. en rústica y 3,50 encuadernado en tela.

Sólo el nombre de Garbasso, de sobra conocido entre los sabios, es más que suficiente garantía del mérito indiscutible de este libro: la novedad del asunto, por otra parte, y la maestría con que está expuesto y desarrollado, le han de asegurar, sin duda alguna, un éxito brillante, principalmente enseñándose, como en él se enseñan, con inflexible rigor matemático y profundidad de pensamiento, los principios científicos en que se funda la radiografía, que es ahora la ciencia de los misterios de la Naturaleza, y está preparando grandes revoluciones físico-químicas. Para demostrar ampliamente la tesis apuntada en el título de la obra original, pues el traductor la sintetiza y expresa con la denominación de *Ondas eléctricas*, explicó el insigne físico italiano estas quince Lecciones experimentales que constituyen y completan verdaderamente un curso teórico y empírico de óptica electromagnética. Reducida á síntesis general la materia tratada en esta obra, dos son las cuestiones que se estudian en sus páginas: se investigan primeramente las propiedades algebraicas ó cuantitativas de las radiaciones electromagnéticas, y se hace ver en segundo lugar la naturaleza geométrica de la luz y de los rayos hertzianos; así es que, luego de reunidos, como preliminares necesarios á este estudio magistral, los fundamentos generales, y examinados los fenómenos significativos y aclaratorios de electrostática, electrodinámica y magnetismo, y una vez repetidas las experiencias de Feddersen, Hertz, Bezold, Lecher, Lodge y de Blondlot, relativas á las oscilaciones eléctricas, corrientes alternas, ondas eléctricas estacionarias, resistencia óhmica y velocidad de las corrientes oscilantes, pasa el autor á considerar, entre otras propiedades de las descargas alternas, la resonancia, los rayos de fuerza eléctrica, que al igual del calor radiante y la luz, están constituidos de perturbaciones periódicas y se propagan en línea recta, se reflejan y refractan, pudiendo dar origen á fenómenos de interferencia; señala el comportamiento de la materia, ó digamos que sigue el curso de las moléculas en las radiaciones electromagnéticas, que, entre paréntesis, no son monocromáticas, cuando experimentan la absorción, la reflexión, la refracción y la dispersión; comprueba la polarización por re-

flexión y cromática y la birrefringencia de algunos cristales con respecto á los rayos de Hertz, y, finalmente, concluye su última lección diciendo que «los átomos de la materia, con toda probabilidad, conducen consigo cargas eléctricas, que á las oscilaciones de éstas se *puede* atribuir la emisión de la luz; pero que de todos modos, y aunque así no fuera, el fenómeno es de naturaleza electromagnética indudablemente». Plácenos decir, en honor de la verdad, que aunque haya repetido el eminente Profesor experiencias de otros sabios, se muestra muchas veces muy original, tanto en concepciones científicas, como en disposición é inventos de aparatos; por cuyo motivo, y por la actualidad é interés palpitante del asunto, han prestado no pequeño servicio á los físicos españoles el traductor y la casa editorial de Bailly-Bailliére, publicando una obra tan importante y hermosa que de seguro ha de tener mucha aceptación entre el público ilustrado.—*P. F. M.*

Unidades eléctricas y unidades mecánicas y sus relaciones.—Tratado elemental, por Georges C. de Laplanche. Traducción de Mariano D. Berrueta.—Imprenta y librería editorial de Bailly-Bailliére é Hijos.—Madrid, 1905.—Un volumen de 201 páginas en 8.^o rústica.—Precio: 2 pesetas en rústica y 2,50 encuadernado en tela.

Bien pensado, puede considerarse esta obrita como una introducción preliminar muy útil y casi necesaria á los tratados de mecánica y de electrología, ya que ocurre con harta frecuencia que, unos por ser muy técnicos y fundamentales y otros por formar parte de textos de Física, la mayoría no satisface cumplidamente las exigencias teóricas y prácticas de los industriales y del público ilustrado ajeno al tecnicismo de este ramo del saber. Atento el autor á las determinaciones tomadas en el Congreso Internacional de electricistas, celebrado en París en 1881, donde se adoptó por primera vez el sistema *cogesimal*, así dicho de las unidades fundamentales de longitud, masa y tiempo, centímetro-gramo-segundo ó C. G. S., forma un cuadro completísimo, perfectamente relacionado, de los conceptos de masa, fuerza, energía, potencia, trabajo, intensidad, resistencia, potencial, capacidad, etc., etc., definidos y explicados en su lugar correspondiente y en consonancia con la ciencia respectiva de aplicaciones industriales, aclarándolos á mayor abundamiento con problemas prácticos resueltos, no sin distinguir las unidades absolutas de las prácticas, además de hacer resúmenes de la materia al fin de algunos artículos, cuando es conveniente, y terminando con un apéndice de ejemplos de las unidades eléctricas más usuales en la vida social. Por esta rápida y descabellada apuntación, podrán ver los que se crean profanos en estas especialidades, que se trata de un opúsculo muy recomendable para

los que, temerosos de cometer incorrecciones de lenguaje científico, deseen hablar de estas materias con fundamento de causa.—*P. F. M.*

Biblioteca industrial y agrícola.—*Prados arbóreos.* Apuntes y datos para aprovechar el follaje de los árboles y arbustos en la alimentación del ganado, por Celedonio Rodríguez, Ingeniero agrónomo.—Madrid, imprenta y librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, 1905.—Un volumen en 8.º, rústica, de 163 páginas.—**La seda artificial.**—Celulosa y fabricación de la seda artificial, por P. Willems, Ingeniero de Artes y Manufacturas. Traducción y notas de M. Rodríguez-Navas.—Madrid, imprenta y librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, 1905.—Un volumen en 8.º, rústica, de 171 páginas.—Precio: 3 pesetas en rústica y 3,50 encuadernado en tela.

El hecho significativo de que se vende muy caro el ganado y está muy elevado el precio de la carne, sin considerar que la exportación decrece, mientras la importación se va aumentando, basta para demostrar bien á las claras la decadencia de nuestra ganadería; y como una de las causas principales se atribuye, si no tanto á la falta, cuando menos á la insuficiencia de los pastos, sobre todo en años de cosechas miserables, se comprende la necesidad de suplirla con la producción de toda suerte de forrajes. Abundando en este sentido, propone el autor el aprovechamiento de las hojas y del ramaje de los árboles para la alimentación de los ganados. Esta idea, como puede suponerse, no es nueva, sino que nació de muy antiguo y se ha venido defendiendo con más ó menos entusiasmo, según se ha reconocido que la ganadería es una fuente fecunda de riqueza agrícola, y á medida principalmente que se han palpado las fatales consecuencias de la escasez de hierba y de forrajes á causa de prolongadas sequías; lo cual ha obligado á los ganaderos á mantener, durante los inviernos largos y rigurosos, á los animales con el ramón de los árboles. Primeramente, el autor enseña los diversos modos de utilizar los brotes y el ramaje alimenticio, y luego, para proceder con método en el desarrollo de su plan, divide y clasifica los vegetales de que trata, en árboles de ribera, como el olmo, los álamos, los chopos, el fresno, el aliso y la orzaga; en plantas cultivadas, como la vid, el olivo, la morera y la acacia, y en plantas forestales, cultivadas y no cultivadas, contando entre las primeras la retama, la aulaga y el tagarate, y entre las segundas, la encina, el alcornoque, el roble, el haya, el acebuche, el avellano, el abedul, el almez, el brezo, el arce, el tilo y el serbal, indicando al mismo tiempo el correspondiente valor nutritivo de cada especie mencionada. Esta simple enumeración de las materias tratadas, basta á hacer recomendable este librito para los que miran con interés por la prosperidad de la ganadería.

—Hoy que la Química ha invadido con éxito creciente el campo

tertilísimo é inagotable de los reinos de la Naturaleza, parecía muy lógico y á la vez plausible que los químicos, viendo que la sericicultura no debe de dar abasto al comercio y consumo de la seda, trataran de fabricarla industrialmente, imitando con productos naturales la resistencia, la finura y el lustre de sus hilos. Afortunadamente, parece ser que, luego de superadas no pequeñas dificultades, al ingeniero francés de Chardonnet se debe la gloria de haberse «establecido normalmente la fabricación y el comercio de la seda artificial» (pág. 21), que es «simplemente celulosa transformada en hilos brillantes y finos (página 5)»; como que por esta causa se conoce en Inglaterra con el nombre compuesto de *lustrocelulosa*. Como sucede de ordinario tratándose de invenciones industriales, al primitivo han seguido varios procedimientos de elaboración de seda artificial, de todos los cuales se da aquí cuenta detallada, exponiendo minuciosamente los más importantes y dejando siempre la responsabilidad del éxito á los inventores. Todos los métodos hasta hoy conocidos y ensayados se fundan en la disolución de nitrocelulosa en una mezcla de alcohol y de éter, ó se reducen á disolver la celulosa en cualquier reactivo conveniente, que por lo común da el nombre al procedimiento. Clara y sencillamente se manifiesta el objeto de este libro en las breves palabras con que le termina el autor cuando dice: «Me limito á dar á conocer una industria nueva de gran porvenir, para cuyo desarrollo podrán surgir nuevos procedimientos», y concluye afirmando que ese producto, susceptible cada día de nuevas aplicaciones, verá continuamente ensancharse su mercado».—*P. F. M.*

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 5 de Diciembre de 1905.

I

EXTRANJERO

ROMA.—Hace algunos días que la prensa extranjera de ciertos matices comentaba el recibimiento que en el Palacio imperial del Japón otorgaron á Mons. O'Connell, legado de Su Santidad, los soberanos del Imperio. No tanto fué motivado el malestar de los descontentos por habersele tributado los honores que requieren los embajadores de las naciones, ni menos por el obsequio y atención con que le distinguió la Emperatriz, preparando en nombre del ilustre huésped una *garden-party*, celebrada con la presidencia del Príncipe Joushimi, cuanto por la incondicional promesa del Emperador de proteger en cuanto estuviere de su parte á los súbditos católicos del Imperio. Gracias que después respiraron á pulmón lleno, cuando de las afirmaciones que Mons. O'Connell hizo á cierto corresponsal del *Daily Telegraph*, parecía lógicamente deducirse que «su misión cerca del Mikado era puramente confidencial».

—Parece ser que el Papa ha escuchado las razones poderosas que el Emmo. Cardenal Merry del Val, le expuso con motivo del nombramiento de M. Della Chiesa, para sustituto en la Secretaría de Estado. En vista de que podía efectivamente provocar divergencias en la política pontificia, Pío X consintió en su reemplazo, asegurándose como cierto el nombramiento de M. Scapinelli, para continuar en sustitución del Cardenal Merry del Val en la Secretaría de Estado. M. Della Chiesa será nombrado Secretario consistorial, cargo que desempeñaba antes de ingresar en la Secretaría de Estado el Cardenal Merry del Val. También se afirma que una de las innovaciones introducidas en la Curia Romana, será probablemente la creación de un Prefecto de

los palacios apostólicos, y que será reservado dicho cargo á M. Misciattelli.

—El fallecimiento de M. Dama, Archivero de la Secretaría de Estado, ha traído como consecuencia el nombramiento para desempeñar las funciones de este cargo de M. Asproni, y como segundo jefe del Archivo, á M. Barlucci.

—Leemos en *La Croix*, de París, que á los nombres conocidos por todos que han de ser investidos con la púrpura cardenalicia, hay que añadir el del Excmo. y virtuoso Prelado español D. Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo actual de Sevilla. En consecuencia, los cuatro nuevos Cardenales serán: M. Caggiano di Azevedo, Mayordomo de Su Santidad; M. Arcoverde de Albuquerque Cavalcanti, Arzobispo de Río Janeiro; M. Samassa, Arzobispo de Erlau (Hungria), y nuestro ilustre compatriota D. Marcelo Spínola y Maestre. Hasta afirmase que el Papa ha designado ya oficialmente los dignatarios eclesiásticos y guardias nobles que han de llevar las insignias á los nuevos Cardenales, Arzobispo de Sevilla y Obispo de Erlau. Al Arzobispo de Erlau se las entregará Mons. Zapletal y al de Sevilla el Auditor de la Nunciatura Mons. Sibilía.

—Muy adelantado se encuentra ya el proceso de la beatificación de Juana de Arco. Dicho proceso, según afirman los periódicos, será incoado ante la Sagrada Congregación de Ritos, la que á su vez emitirá su juicio y dictará la primera sentencia á principios del año próximo. Se nota en los médicos y abogados de la causa bastante animación y confianza en el triunfo definitivo de la misma.

—Después que Su Santidad recibió en audiencia á nuestro Nuncio en España, Mons. Rinaldini, estuvo largo reto conversando con monseñor Vives, quien le presentó el colegio español. A dicha presentación acudieron los Obispos de Menorca, Jaén, Urgel, Oviedo y Oronse. También fué recibido el Emmo. Cardenal Sekrbensky al día siguiente de su llegada á Roma, y muy interesante, á juzgar por lo que algunos dicen, fué el diálogo entre Su Santidad y el insigne purpurado, recayendo principalmente sobre la intervención del clero en las cuestiones sociales y sobre asuntos que se dilucidarán en el próximo Congreso católico de Viena.

FRANCIA.—Ya conocen nuestros lectores el estado lamentable y la crisis religiosa por que atraviesa en la actualidad la vecina República. La «Hija predilecta de la Iglesia» que tan unida nos presenta la historia al pensamiento y querer del Pontificado, ansía de un momento á otro ver rotas las relaciones y amistad con el Augusto Vicario de Cristo, que tanto le ha favorecido, y si ha levantado la mano ha sido para echarle la más cariñosa bendición. La separación de la Iglesia y el Estado es para las gentes del mandil y muchos gobernantes, viles

instrumentos á quienes fascinan las promesas del oro que ostentan en la mano los enemigos irreconciliables de la Religión y la sociedad, la comidilla continua con que alimentan su espíritu sectario, y no paran hasta ver realizadas sus astutas maquinaciones. «Después de que empezaron los debates—dice *El Universo*—acerca de la separación entre la Iglesia y el Estado, ha venido manifestando la alta Cámara el espíritu sectario que la anima, no vacilando en rechazar, por grandes mayorías (183 votos contra 30; 205 contra 49; 178 contra 109, y, por último, 188 contra 60), cuantas proposiciones han sido presentadas y con verdadera elocuencia defendidas, por los señores Chamailard, almirante Cuverville, Lamarzelle y Piou, en solicitud de que sea suspendida la discusión de la ley, bien hasta esperar el resultado de nuevas negociaciones con el Papa, bien hasta conocer el resultado de las elecciones senatoriales del próximo Enero ó de las legislativas que habrán de celebrarse algunos meses más tarde. A tal punto llega el anhelo de la mayoría sectaria por acabar cuanto antes, que responde con el más despreciativo de los silencios á los oradores de la oposición, y aunque no puede alegar otra razón que *la del más fuerte*, sigue afirmando, con la audacia característica de los sectarios, haber sido el Papa quien ha provocado la separación, cuando está en la conciencia de todos que el acto nefando próximo á consumarse es obra exclusiva de las logias masónicas.—*Esta es la fábula del lobo y del cordero*,—gritan los Senadores de la derecha, habiéndose escuchado también frases como esta: —«No trataríais con tal menosprecio á la justicia si os encontrárais ante los acorazados de Eduardo VII ó ante los cañones de Guillermo II». Pero la mayoría, dispuesta á todo y deseando llegar al fin, se encoge de hombros ante tales imprecaciones.

»Detalle importante y muy digno de ser notado es el de que M. Rouvier, Presidente del Consejo, á quien ya conocéis por haber acompañado á M. Loubet en su viaje á Madrid, se haya presentado en la tribuna del Senado para solicitar la inmediata aprobación de la ley, amenazando, en caso contrario, con la dimisión del Ministerio. Es la primera vez que M. Rouvier se muestra de tal modo interesado en un asunto sobre el cual había guardado, hasta ahora, prudentísima reserva; reserva que á muchos optimistas pareció indicio seguro de que el Presidente del Consejo, disgustadísimo con el proyecto, esperaba tan sólo una ocasión favorable para echarlo por la borda.»

No obstante, los mismos sectarios cuentan con la huéspedada, que divisan en lontananza como el más formidable enemigo, y muchos de ellos, porque verdaderamente la temen, se muestran algún tanto reservados, rechazando, hasta ver más clara la futura actitud del Pontífice, los pasos agigantados que en el presente conflicto solicitan algunos. Claro está que el agravio inferido al Pontífice no ha de quedar

impune, y él no ha de mostrarse indiferente ante las leyes infernales que perjudiquen á la Iglesia y al pueblo católico francés.

—Anuncia *Le Gaulois* que en París se prepara una manifestación de 500.000 personas para el funesto día en que se vote la separación de la Iglesia y Estado. Los industriales y obreros que vivían del comercio de objetos sagrados, y á quienes la votación de la ley dejará en la mayor miseria, serán invitados á acudir diariamente con sus mujeres é hijos en busca de socorros á las casas de los Diputados y Senadores que hayan votado la ley definitiva.

—Con motivo de la inauguración de los cursos del Instituto Católico, á la que asistieron varios prelados franceses, celebraron éstos una conferencia interesante con el Emmo. Cardenal Richard, acerca de la actitud de la Iglesia el día en que se vote la separación. Firmes en su propósito de escuchar siempre la voz del Augusto Vicario de Cristo, abstuviéronse por entonces de emitir su juicio particular en tan espinoso asunto hasta que el Pontífice hable; pero es indudable que ni una nota discordante se escuchó en los comentarios posteriormente hechos que atentase contra el futuro proceder del Pontífice.

INGLATERRA.—Llevamos una temporada en que la marina no cesa de entonar cantos lúgubres por los desastres continuos que el enfurecido Océano origina en las potencias europeas. También «la reina de los mares» ha experimentado el terrible azote en la pérdida del vapor *Hilda*. Con fecha 19 se recibió en España una comunicación procedente de Saint-Servan, notificando que el buque inglés de la Compañía de Southampton, chocó, á imitación de nuestro *Cisneros*, con unas rocas á las cuatro de la madrugada, cerca de Cesambre, á causa de la niebla y horrible tempestad. Cálculase como número aproximado en 123 personas el de las víctimas desgraciadas que perecieron ahogadas en la catástrofe.

—Anúnciase como próximo el cumplimiento de la idea sugerida por *The Times* y otros periódicos ingleses á lord Balfour con respecto á su inevitable y pronta dimisión á consecuencia de la poca prisa con que los «unionistas» han respondido á su llamamiento del 14 del corriente, y en vista del discurso que lord Chamberlain ha pronunciado en Bristol. A juicio de *Le Temps*, no es grande el triunfo de M. Chamberlain, escudado actualmente por los liberales unionistas, contra su antípoda M. Balfour; pero es lo cierto que las corrientes esparcidas por otros periódicos en nada favorecen ciertamente al desenvolvimiento del programa concebido por el Presidente del Consejo.

ALEMANIA.—Por fin han producido el fruto deseado en el Imperio germánico las quejas que á los cuatro vientos difundía la prensa sobre los peligros eventuales y consiguientes á ciertos sucesos interiores y exteriores que con el tiempo podrían robar la paz de que actualmente

disfruta esta nación. Los desórdenes que frecuentemente se repiten en el imperio moscovita y que amenazan de muerte al régimen monárquico; la coalición de grandes potencias hacia el Oeste, cuyas fuerzas navales son, por lo menos, superiores á las alemanas; la circunstancia—dice *Berliner Tageblatt*, diario berlinés,—de verse la nación reducida á sus propias fuerzas, y otras causas no menos atendibles, son factores más que suficientes para cambiar el estado actual de las cosas, y dar el día menos pensado un disgustillo al imperio cuyas consecuencias serían quizás bastante funestas. Alemania ha reflexionado seriamente sobre el particular, y cuanto antes quiere, sin demorar el asunto, organizar las fuerzas que servirán de dique á la ola revolucionaria que avanza presurosa. El aumento de la marina es lo que por ahora la trae preocupada sin duda alguna por estar al nivel, por lo menos, de Inglaterra, los Estados Unidos y Francia. Observa con admiración que Italia aumenta la suya, que el Japón va adquiriendo de día en día importancia nada despreciable, que Rusia, á pesar de los desastres de su última guerra, trabaja constantemente por reconstituir la Armada, y ella, por no verse humillada ante las demás naciones, ha comenzado por *querer*; y en Alemania el querer y poder se dan la mano. Con efecto, «según telegramas recibidos de Berlín,—dice un periódico—el Consejo federal (*Bundesrath*) ha aprobado en la forma definitiva en que debe ser sometido al Reichstag, un proyecto de ley para el aumento de la Armada. Este proyecto consta de dos partes: la primera es una adición á la ley de 1900; la segunda es un anejo al presupuesto corriente. Propónese en la primera parte la construcción de cinco nuevos grandes cruceros acorazados para la armada de combate, y un sexto crucero más para la de reserva. El proyecto está basado en las enseñanzas adquiridas durante la guerra japonesa, de donde resulta que una escuadra de poderosos cruceros acorazados es absolutamente necesaria. La construcción habrá de realizarse en cinco años, y el coste total será de 165 millones de marcos, repartidos en trece ejercicios. El presupuesto para personal y demás gastos será anualmente de 20 millones de marcos. La segunda parte del proyecto propone el aumento de torpederos de dieciséis á veinticuatro divisiones, una suma anual de cinco millones para los submarinos, y de nuevos gastos por aumento de tonelaje de los acorazados que han de construirse, que costarán 36 millones de marcos cada uno en vez de 25. En suma: el presupuesto anual de la Marina se hace llegar gradualmente de 233 millones de marcos á 328, de manera que en 1907 la Armada del imperio alemán deberá componerse de 34 acorazados, 8 grandes cruceros y 24 cruceros de segunda clase para la escuadra de combate: 8 cruceros de primera clase y 10 de segunda para una escuadra estacionaria situada

en las aguas nacionales; 4 acorazos, 4 cruceros de primera clase y 4 de segunda para la Armada de reserva.»

Naturalmente que el ideal encontrará grandísimos obstáculos para llevarse á la práctica; pero esto pasa en general á todas las naciones, y los alemanes, que han sentido herido su amor patriótico, aplicarán todos los medios conducentes al deseado fin que se proponen. ¡Aprendan otras naciones de Alemania en esto de proyectos que atañen al bien de la patria! Pocas palabras y muchas obras: ese es su carácter y modo peculiar de ser.

RUSIA.—A pesar de los efectos saludables que produciría en muchos la carta pastoral que el «Santo Sínodo» dirigió hace algunos días al pueblo ruso, aconsejándole desista de su actitud revolucionaria, no dejan de repetirse con frecuencia los encuentros entre la tropa y los amotinados, entre el pueblo en general y los judíos é intelectuales.

Pero indudablemente que las agencias pecan repetidas veces de exceso en la comunicación, viéndose diariamente precisadas á rectificar lo anteriormente dicho, y haciendo la consiguiente rebaja en los ponderados desastres. Y es que aún no se han formado un concepto claro del misterio que encierran las sublevaciones en la tropa, los incendios y saqueos que á diario se repiten, las huelgas y levantamientos que revisten, al parecer, carácter de suma gravedad para el Imperio moscovita. Soñaban ya algunos, cuando los sucesos de Cronstadt, que los revolucionarios, auxiliados por la tropa y en número de 25.000, iban á realizar con el Czar una segunda edición de lo sucedido á Luis XVI; que iban á deshacerse para siempre del Gobierno, la autocracia, el Santo Sínodo, los popes y toda la comparsa palaciega y ortodoxa; mas, por fortuna, estos tristes augurios no pasaron de sueños, de fantasías exaltadas de algunos periodistas metidos inoportunamente á profetas. Así resultó lo que era de esperar, ó sea, que la formidable sublevación fué al siguiente día sofocada sin grandes esfuerzos.

No se encuentra, pues, la revolución, generalmente hablando, entre el pueblo y el Soberano, las tropas y sus jefes: la verdadera guerra encarnizada se acentúa más entre el pueblo y los judíos é intelectuales, según parece deducirse lógicamente del conjunto trágico que nos pintan los diarios franceses é ingleses. «Los judíos—dice *El Universo*—son cordialmente aborrecidos en Rusia. Este odio tradicional que ha ido desapareciendo de la parte occidental de Europa, se ha conservado vivo y feroz en Rusia y en algunos Estados musulmanes. El judío es el tipo eterno del usurero, del mercader sórdido, que, con apariencias mirerables y sin otro trabajo que el de comprar, vender y prestar, acumula grandes caudales y se va haciendo dueño poco á poco de la riqueza mobiliaria del mundo entero. Al judío tienen que acudir labradores é industriales, porque él es el que conserva íntegro

su caudal y el único que vive, engorda y prospera con los apuros y contratiempos del prójimo.» La guerra contra los llamados *intelectuales* también se justifica, humanamente hablando, con saber que tienen como distintivo el ser revolucionarios, impíos, nihilistas, asesinos, regicidas y cuanto de más abominable y perturbador se puede imaginar. Y el pueblo tampoco tiene motivos para quererlos. «Al pueblo—añade el diario citado,—ciertamente, le han ofrecido derechos políticos; pero son regalos que ni apetece ni le hacen falta. ¿Para qué quiere el pueblo ruso libertad de imprenta? ¿Para qué quiere libertad de reunión? ¿Para qué quiere el voto? Los intelectuales que escriben y hablan en público y aspiran á formar parte del Poder legislativo, porque saben que ese es el único camino que ha de conducirlos á las altas posiciones; luchan como fieras para alcanzar esos derechos, que equivalen al más pingüe de sus negocios; pero el pueblo no, y el pueblo, que instintivamente ha comprendido que le quieren hacer instrumento de sus ambiciones personales, aprovecha la ocasión para herir con el mismo cuchillo á los intelectuales y á los judíos, porque unos y otros quieren vivir y medrar á su costa, y en la brutal lógica de todas las turbas, no encuentra razón más poderosa para manifestar sus convicciones en contrario, que degollarlos por igual á todos. Bárbaro es el procedimiento del pueblo ruso contra los judíos y contra los intelectuales: es procedimiento anticristiano, de épocas rudas, aunque reproducido muchas veces en la época moderna, tanpreciada de culta y tolerante, contra los religiosos y sus defensores. Pero, si, en efecto, tienen, como parece, participación decisiva en los crímenes de los revolucionarios, no debe sorprender á nadie que el pueblo, adicto al Czar, se salga de los términos de la justicia y de la razón para exterminar á los que considera como sus más funestos enemigos.»

Por donde se ve que la lucha verdadera no se encuentra, como algunos creen, entre el pueblo ruso y el Czar, á quien respeta, adora y defiende hasta el fanatismo, como recientemente se vió en el movimiento antisemita, en el que se cometieron horrores sin cuento por creer á los judíos cómplices de la conjuración contra el soberano y de la ruina del imperio.

Lo que sí parece presentarse con caracteres de gravedad es la situación de Polonia, á la que el elemento *separatista* tiende á otorgar la independencia que en algún tiempo disfrutó, rompiendo con el yugo que le impusieron Rusia, Austria y Prusia. Y que esto no es una leyenda fantástica, sino una realidad manifiesta, lo demuestra el hecho de las concesiones que Witte formuló á los diputados polacos que se presentaron en San Petersburgo, eso sí, exceptuando la última petición referente á la autonomía administrativa que los delegados incluyeron en las relacionadas con la religión católica y enseñanza en polaco en to-

das las Escuelas del reino. Las respuestas poco satisfactorias del conde de Witte, según el común sentir de Europa, eran eco de las que en su interior juzgaba y exteriormente impuso el Kaiser al imperio moscovita, motivado, como es de suponer, por las futuras consecuencias que en los polacos alemanes producirían las excesivas concesiones á los polacos rusos. Por de pronto, Alemania tiene concentrado en la frontera de Polonia un gran ejército, por si apremiase el tiempo de ayudar á Rusia en sofocar el levantamiento de Polonia.

NORUEGA.—Al resultado obtenido en dicho país, favorable desde un principio al establecimiento de la Monarquía, siguióse pocos días después el nombramiento de una Comisión encargada de ofrecer la Corona del nuevo Reino al Príncipe Carlos de Dinamarca. El futuro soberano noruego es hijo segundo del heredero de la Corona danesa y tiene relaciones con la corte inglesa por parte de su esposa, pues sabido de todos es que la Princesa María es hija de los Reyes de Inglaterra. Este matrimonio tiene un hijo, el Príncipe Alejandro Eduardo, que nació el 2 de Julio de 1903. El hecho que acabamos de referir con respecto al establecimiento de la Monarquía, no deja de tener suma transcendencia en los anales de la historia noruega; mas la decisión del Storking es cosa que no todos justifican y admiten como cosa segura para lo sucesivo. Desde luego que «en Eduardo VII verán los jóvenes soberanos—como afirma un diario—más que un consejero, un protector eficaz, del cual, acaso, necesite un día la Escandinavia para defenderse de su poderosa vecina del Sur, de su antigua rival en la hegemonía del mundo de Odín: la belicosa y nunca satisfecha Germania. No es este el aspecto menos interesante del flamante plebiscito, por el que los hijos de los Vikings acaban de levantar á un nuevo jefe sobre el pavés.»

II

ESPAÑA

Con toda felicidad y sin el menor incidente desagradable, ha terminado el viaje de S. M. el Rey por Alemania, Austria y Francia. Desde Viena, donde fué acogido con cariño paternal por su pariente el anciano Emperador Francisco José y con ardiente entusiasmo por el pueblo, se dirigió á Munich, donde fué objeto de iguales demostraciones de afecto del Soberano y el pueblo, y donde pasó un día con su tía la Serenísima Infanta Doña Paz, y á su vuelta se detuvo en París, donde fué obsequiado por el Presidente con una cacería en Rambouil-

llet. Alfonso XIII recorrió de incógnito, en automóvil, varias calles de la ciudad, siendo objeto, á su paso, de cariñosas demostraciones de los parisienses. La prensa católica comenta con satisfacción, como nueva prueba de los religiosos sentimientos del Rey, la visita que en esa forma hizo á los dos Colegios de Agustinas de la Asunción, que á pesar de verse tan gratamente sorprendidas, supieron improvisar un delicado recibimiento. Háblase mucho ahora de la regia boda y suena con gran insistencia el nombre de la Princesa Elena de Battemberg, nieta de la Reina Victoria de Inglaterra; pero el Gobierno niega, aunque no con gran energía, que haya todavía nada resuelto. Nosotros, en este punto, seguiremos guardando la prudente reserva que desde el principio nos hemos impuesto y rogando á Dios se digne iluminar al Rey para que, con una elección acertada, pueda labrar su felicidad personal y la felicidad de la Nación.

—Uno de los hechos más notables de la quincena ha sido, ciertamente, el discurso que el Ministro de Hacienda pronunció días pasados en el Congreso. Desde que el Sr. Maura abandonó la Presidencia no han vuelto á oírse oraciones como las escuchadas por el Sr. Echegaray al recitar su discurso-exposición del proyecto de presupuestos. Es claro que esas oraciones dependieron, en gran parte, de la alta significación personal del anciano y famoso dramaturgo, pues la obra económica del Sr. Echegaray no puede ser más modesta. Se reduce, sencillamente, á un calco del presupuesto del Sr. Osma, siendo, por tanto, inútil esperar una nueva etapa en el camino de nuestra regeneración económica, pues ni una sola cifra ha podido escribir en la columna de los *superávit*s, y eso que ha tenido presente cuánto urge la liquidación de nuestro pasado y el sinnúmero de peticiones de todas las clases sociales solicitando que se aligeren las cargas que sobre ellas pesan. De todos modos, y aunque sigamos sin un céntimo y sin las mejoras que hacen falta en todos los organismos del Estado, justo será decir que el señor Echegaray no cierra las puertas á la esperanza: reconoce que es preciso atender á la instrucción pública, á la defensa de la Nación, al fomento de la industria y del comercio; pero afirma también que no podrán ser satisfechas tantas y tan grandes necesidades con migajas, con virutas del presupuesto, de un presupuesto que ha de ceñirse á la necesidad de un sobrante, sino con proyectos especiales en que, sin pensar en el presupuesto, se planteen íntegras las mejoras que el país necesita, dando así vida á una obra, no sólo para el presente, sino también para lo porvenir, siendo indispensable y equitativo que el empréstito pese sobre las generaciones venideras, una vez que ellas han de aprovecharla acaso más que la presente generación.

De suerte que el Sr. Echegaray no promete grandes cambios, como no los prometió el Sr. Osma, y eso que el Ministro reconoce que es

preciso destinar á Marina 400 millones de pesetas, á Guerra otros 400 y muchísimo más á Fomento é Instrucción pública; pero ninguna de esas cantidades puede ser ahora concedida sin peligro inminentísimo para el aumento de 45 millones que hay que mantener á toda costa. Los gastos para 1906 se fijan en 965 318.653 pesetas. Los ingresos en pesetas 1.010.837.296, quedando, pues, un *superávit* de 45.618.642 pesetas.

En el terreno puramente político, el Sr. Echegaray ha obtenido un éxito verdaderamente extraordinario, tanto, que su brillante discurso ha sido considerado como el ejercicio de oposición á la plaza de Presidente del Consejo de Ministros; en el terreno económico, no merece grandes parabienes, pues no ha hecho nada nuevo, limitándose á proseguir la obra iniciada por el partido conservador.

Junto á la franqueza del Sr. Echegaray han formado contraste las idas y venidas, vueltas y revueltas, ilegalidades y atropellos del señor Ministro de la Gobernación con motivo de la admisión de tres menores en la Cámara popular. El Sr. Llorens, acertadísimo en este debate, probó con un elocuente discurso, que si los tres futuros diputados menores de veinticinco años eran admitidos en el Congreso, se pisoteaba la ley electoral, la cual, en su art. 3.º dice terminantemente: «Son elegibles para el cargo de diputados á Cortes todos los españoles varones de estado seglar, *mayores de veinticinco años*, que gocen todos los derechos civiles.» Y he aquí que el Sr. García Prieto manifiesta estar en un todo conforme con el diputado carlista y le apoya en absoluto, con aquel calor peculiar del mayor convencimiento. Pero después, quizá efecto de la lectura de un papelito inesperado que recibió el mismo Sr. Ministro, borra de una plumada todo lo escrito, ó con una palabra todas las de su discurso, y dice estos ú otros términos parecidos: «yo he defendido la verdad y la justicia; la admisión de esos novatos es completamente ilegal, mas no importa. Vótese el dictamen y queden admitidos diputados esos tres pequeñuelos; la Cámara, siempre cariñosa, desea acogerles benignamente en su regazo.» Dicho y hecho: por mayoría de votos son admitidos los tres jóvenes electos, y la ley queda, como otras veces, material y moralmente pulverizada.

Pero si esto es sensible, más doloroso es aún que las cuestiones más importantes, aquellas que más de cerca tocan á nuestros intereses, se aplacen siempre para después, á segundo término, y se subordinen á las menudencias de la política interior. Y, en efecto: hasta hoy no tenemos el gusto de saber el nombre de la persona que ha de interesarse por nosotros en la conferencia de Algeciras, á pesar de que el Gobierno no ignora que las demás naciones trabajan sin descanso designando á hombres de reconocida competencia, á verdaderas especialidades: Alemania al Dr. Rosen, que acaba de ultimar en París las negociaciones que inició el Príncipe Radolin; Francia á M. Revoil, su anti-

guo, Ministro en Tánger y después Gobernador de la Argelia; Inglaterra á Sir Nicolson, cuya larga permanencia en Marruecos le da grande autoridad. Y cuando esto hacen las demás naciones, cuando todas se preparan con tiempo y hacen sus cálculos y toman sus posiciones, que de seguro no serán las menos ventajosas, el Gobierno español duerme el sueño de los justos y no sabe quién representará á España en la conferencia de Algeciras.

—Grandísima satisfacción nos han producido dos cartas publicadas y comentadas por la prensa. Una es del caballero Pini, el de los ruidosos duelos, que ha decidido no volverse á batir por no quebrantar las leyes de la Iglesia Católica. Hace constar su resolución en el diario *Il Popolo*, y prometiendo reparar el escándalo y reconciliarse con Dios, da su palabra de hombre honrado de no tomar parte en lo sucesivo en luchas de este género, prohibidas por las leyes divinas y humanas. Muchísimo más curiosa é inesperada es la que sigue, que vió la luz pública en un diario andaluz. Dice así: «En el Noviciado que las Esclavas de Jesús tienen establecido en Azpeitia, ha ingresado la señorita Adela Ubao, la que dió origen al drama *Electra*. Dicha señorita ha sido acompañada al Convento por cuatro hermanos suyos y un cuñado». Recordarán nuestros lectores aquella famosa cuestión, suscitada por los periódicos liberales, contra las religiosas que, según ellos, seducían á inexpertas jóvenes, induciéndolas á la vida monástica; polvareda sin más ideales que *desencarcelar* á la joven novicia, consagrada á Dios dentro de su Convento; pues bien, la señorita Ubao, arrancada del santo recinto, gracias á las sutilezas jurídicas del señor Salmerón y á la debilidad del Tribunal Supremo que dictó sentencia, torciendo el sentido del artículo 321 del Código civil, triunfa ahora de Salmerón, de Galdós, del Tribunal Supremo y de cuantos presentaron armas en *su defensa*, y vuelve á ingresar en el Convento, haciendo palpable de nuevo su decidida vocación. Es de notar que la prensa rotativa guarda para su capote esta nueva, sin duda porque en el hecho no caben comentarios ni la ocasión es tan propicia para llenar sus arcas con perros chicos como las llenaron antaño.

—Por los gravísimos sucesos ocurridos en la Ciudad Condal, vemos con dolor confirmados nuestros tristes presentimientos. Cuando supimos que al celebrarse el banquete de los catalanistas, con animación y entusiasmo inauditos, se cantó el himno *Els segadors*, interrumpido con vivas y aclamaciones delirantes por el público y por el Sr. Alsina, primera autoridad de Barcelona, que descando asociarse á aquel acto *fraternal* brindó por la unión de los catalanes; y que, momentos después y á pocos pasos del Frontón Central, se oyeron disparos y mueras á España y cayeron al suelo ensangrentadas algunas personas, esperábamos, que el Gobierno del señor Montero Ríos tomase medidas

prudenciales, que en estas circunstancias eran precisamente medidas de rigor. Pero el Gobierno, siempre inactivo, se cruzó de brazos, creyendo que al fin basta y sobra un toque de atención de la benemérita. Los hechos han venido á confirmar nuestros augurios: oficiales del Ejército, al grito de *¡viva España!* excitados, tal vez, por las ofensas y caricaturas antipatrióticas publicadas por los periódicos el *Cu-Cut* y *La Veu de Catalunya*, asaltan en tropel las Redacciones de esos periódicos, rompen y queman muebles para vengar los ataques á nuestra Patria, promoviendo uno de los más grandes conflictos por que ha pasado el Gobierno liberal y justo encono en la noble Ciudad de los Condes.

Llegada la hora de pedir cuentas por semejantes desórdenes, ¿á quién acudiremos? ¿Al Gobierno? Este no puede rendirlas, y si éste no las rinde, no las rinde nadie. No puede rendirlas, porque él ha tolerado y tolera los combates á la Patria, á la autoridad, á la familia y á la Religión, en periódicos, mítins y revistas, y ha de ser consecuente á la fuerza con sus debilidades y antiguas concesiones. Y si no, ¿con qué género de argumentos podrá exigir responsabilidades á los regionalistas exaltados ni por uno ni por mil delitos contra la Patria en sus discursos y publicaciones, y á un centenar de caballeros oficiales que, en el ardor de la juventud y en vista de que el Gobierno nada hacía, se constituyen en pelotón que toma la justicia por su mano haciendo lo que en buena disciplina no debieron ejecutar? Los Gobiernos liberales, secundados por la prensa rotativa, en nombre de la hermosa libertad, sembraron toda clase de tiranías, y ahora van recogiendo sus frutos. Si ellos dictaron las leyes liberticidas que padecemos, ¿con qué cara castigará á todos, con la suspensión de las garantías, por el delito de algunos?

Nuestro juicio sobre los deplorables sucesos no puede ser otro que el de todas las personas sensatas. No podemos aprobar la conducta imprudente de los oficiales, que sienta precedentes de funestísimos resultados; pero esa culpa, que indudablemente lo es, no tiene comparación por su gravedad con el hecho que la motivó, y que no puede menos de excitar la indignación de todo el que sienta en sus venas sangre española, cuanto más de quien viste un uniforme y ciñe una espada con que defender á la Patria. El acto de los militares es una calaverada simpática en el fondo, aunque punible en la forma; los insultos á la Patria son por todos conceptos, en el fondo y en la forma, una verdadera infamia, y serían una traición en todo tiempo, pero mucho más cuando la Madre Patria se halla abrumada por inmerecido infortunio. Ahora más que nunca debemos amarla sus buenos hijos. ¡Viva España!

NECROLOGIA

EL M. R. P. DEFINIDOR FR. ILDEFONSO RODRÍGUEZ

Nuevamente orlamos de luto nuestrás páginas por la muerte de uno de nuestros más queridos hermanos y compañeros: el M. R. P. Fr. Ildefonso Rodríguez, acaecida en el Real Monasterio del Escorial el día 30 de Noviembre último.

Había nacido el P. Rodríguez en Santa Gadea del Cid (Burgos), el día 25 de Mayo de 1865, y profesado en el Real Colegio de Valladolid el 1.º de Septiembre de 1881. En el Real Monasterio del Escorial terminó la carrera eclesiástica y celebró su primera Misa en 1888, y en la Universidad de Zaragoza cursó luego con extraordinario lucimiento la carrera de Filosofía y Letras, en la que obtuvo el grado de Licenciado. En 1893 se le expidió el título de Lector, cuando ya desempeñaba el cargo de Profesor en el Colegio de Palma de Mallorca, donde explicó hasta este año con universal aplauso y extraordinaria aceptación. En el último Capítulo Provincial fué elegido primer ádito ó suplente del Definitorio, y con motivo del fallecimiento del P. Uncilla, entró en posesión del cargo de Definidor.

Lo delicado de su salud, muy quebrantada por exceso de trabajo al terminar la carrera de Filosofía y Letras, le ha impedido asociarse á nuestros trabajos y que su nombre figure en nuestra colección; pero si su vida ha sido oscura y humilde, cuantos le han conocido no han podido menos de amarle. Excelente religioso, celoso del cumplimiento de su deber, profesor laboriosísimo, logró en Mallorca las más sinceras simpatías y hasta la veneración de los Profesores del Instituto, no siendo los más radicales los que menos le estimaban por sus virtudes y excepcionales prendas de carácter. El P. Rodríguez era un alma

verdaderamente encantadora por su sencillez y su candor infantiles, realzados por la ingenuidad de su franca risa y la ternura inagotable de su hermoso corazón. Toda su vida fué un niño, en el mejor y más dulce sentido de la palabra, hasta el punto de que puede creerse que ha muerto sin perder la inocencia bautismal.

¡Angelical *Ildefonsín!* Si como esperamos, estás gozando de la presencia de Dios, acuérdate de los que hemos sido tus Profesores, tus compañeros, tus hermanos; de los que tanto te hemos querido y á quienes tú has querido tanto!—P. C. M.



EL M. R. P.

FR. ILDEFONSO RODRÍGUEZ

Definidor de la Provincia Agustiniiana Matritense
del Sagrado Corazón de Jesús.

HA FALLECIDO

EN EL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL

El día 30 de Noviembre de 1905

Á LOS 40 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El M. R. P. Provincial de la Agustiniiana Matritense, el Venerable Definitorio de la misma y la Redacción de «LA CIUDAD DE DIOS», suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

ABUSO DE LAS "METÁFORAS"

EN LAS CIENCIAS PSICOLÓGICAS ⁽¹⁾

IV

(Conclusión.)

SERÍA sumamente curioso, además de útil é instructivo, un inventario acerca de la intervención de las metáforas de pensamiento en las grandes generalizaciones y teorías de la Filosofía y de la ciencia; nos enseñaría cómo los juegos de la fantasía, las aproximaciones, símiles y contrastes de la imaginación, no son del exclusivo dominio de la poesía y de la novela, sino que substituyen frecuentemente á la lógica de la inteligencia en las teorías é inducciones filosóficas y científicas. En el curso de este artículo, nos referiremos solamente á las construcciones sistemáticas universales de la Filosofía, en las cuales suele intervenir la imaginación como factor importantísimo, llenando con símiles y analogías los vacíos de la inteligencia, y allanando los obstáculos que ésta no puede salvar en la cimentación del sistema preconcebido.

Posee nuestro espíritu una tendencia natural é imperiosa á simplificar sus conceptos, á establecer la unidad en la naturaleza, á reducirlo todo á un principio único. La historia de la Filosofía no es más que la serie de tentativas para construir esta síntesis universal de las cosas, tantas veces comenzada y de tan diversos modos resuelta, que no parece sino que un genio maligno y burlón se entretiene en jugar con la pobre razón humana. Sin duda que esta unidad, puesto que es ley de la inteligencia, ha de serlo también de la realidad. Pero, ¿y cómo establecer la unidad en esta heterogeneidad real de las cosas, que la experiencia ofrece á nuestro

(1) Véase el número del 5 de Noviembre.

pensamiento; especialmente en los dos mundos de la conciencia y de la naturaleza física, entre los cuales «nada puede hallarse común visible ni concebible»? Si la ley de la inteligencia es legítima, y la unidad no existe inmanente en la naturaleza, hay que buscarla fuera de ésta. So pena de desnaturalizar el fundamento de la síntesis, que son los datos de la realidad, ó de sacrificar si no la lógica identificando lo heterogéneo y contradictorio, no queda camino viable que legítimamente satisfaga las tendencias de nuestro espíritu á la unidad, si no es el monismo transcendente. Puesto que la naturaleza en sí misma se presenta á nuestro espíritu como irreductible á la unidad, esta unidad, ó debemos renunciar á ella, ó hemos de buscarla fuera de la misma naturaleza.

Pero el pensamiento contemporáneo no se aviene á esta solución, única posible, que mantiene por igual los derechos de la lógica y de la realidad; y en su afán de establecer la unidad dentro de la misma naturaleza, se ha resignado á sacrificar la lógica y á falsear los datos de la experiencia, fundamentando la síntesis sobre uno ú otro de los aspectos irreductibles que constituyen la realidad, y legitimando este monismo inmanente con sustituciones metafóricas de conceptos, y con aproximaciones y juegos de la imaginación. «Todo es pensamiento: la idea es la verdadera realidad»; ha dicho el idealismo, reduciendo la naturaleza entera á conceptos puros de la inteligencia. «La única realidad es la materia, y la vida del universo, sin excluir la conciencia, se reduce á movimiento»: tal es la fórmula del materialismo. Y el pampsiquismo, lo mismo que el mecanicismo universal, verdaderos en cuanto síntesis parciales de la naturaleza, se convierten en explicaciones metafóricas cuando pretenden cada uno de ellos abarcar la realidad total; porque ni los conceptos de la mecánica son aplicables al dominio de la conciencia, ni los conceptos subjetivos tienen equivalencia en los fenómenos físicos del movimiento. La Filosofía de nuestros días, á excepción de los filósofos que con mayor acuerdo han buscado la unidad en un principio transcendente, se resume en las luchas de estas dos tendencias opuestas, para establecer el monismo inmanente en la naturaleza; pero como las dos son en parte verdaderas, y las dos en parte también ilusorias y falsas, por su exclusivismo cada una en favor de los dos aspectos irreductibles y opuestos de la realidad, de aquí la alternativa de éxitos parciales, y la impotencia evidente de los dos adversarios, para asegurar definitivamente el triunfo. Mientras que durante el primer tercio del

siglo XIX se oyeron casi exclusivamente los cantos de triunfo del idealismo, oyéronse en el segundo resonar por todas partes las afirmaciones brutales y aniquiladoras de todo ideal, del materialismo. Después, han ido abandonando los dos adversarios el terreno de la lucha, convencidos de la esterilidad de sus esfuerzos y resignándose á forzoso escepticismo pasivo; y es que las posiciones ocupadas por idealistas y materialistas son igualmente falsas. Las inteligencias miran hoy con la misma indiferencia desdeñosa los sueños idealistas, que los radicalismos sistemáticos del materialismo. ¿Qué es el espíritu?; y ¿qué es la materia? *Ignoramus, ignorabimus*. La Filosofía presente, esencialmente crítica y escéptica, contesta á estas preguntas con un encogimiento de hombros, y mira con sonrisa compasiva á los que se atreven á proponer tales cuestiones; la Filosofía tiene una misión puramente negativa: señalar los límites de la razón humana, y semejantes cuestiones se hallan fuera de estos límites.

No se crea, sin embargo de esto, que la Filosofía y la ciencia actuales hayan en absoluto renunciado á la unidad, sin preocuparse en nada de construcciones metafísicas, limitándose al estudio positivo de los hechos, á ordenarlos y clasificarlos según sus semejanzas y diferencias: las construcciones metafísicas dogmáticas se han convertido en sus correlativas hipótesis provisionarias, que para el caso viene á ser lo mismo; y es que, á pesar de todos los alardes positivistas del pensamiento moderno, la inteligencia no puede sustraerse á la ley de la unidad en la explicación de la naturaleza: en el fondo de todo positivismo palpita siempre una metafísica. La ciencia actual está saturada de monismo fenomenista, aunque sin pretensiones sistemáticas; y las preferencias por uno ú otro de los dos aspectos de la realidad, por el psicologismo ó el mecanicismo, dependen ordinariamente, no de principios sistemáticos, sino de prejuicios de educación, de hábitos intelectuales exclusivistas adquiridos en un orden de estudios especial, ó en una profesión determinada. Los hábitos de crítica y análisis psicológicos, inclinarán al filósofo á subjetivar toda la realidad, á reducirla al tipo de los fenómenos de conciencia; y los hábitos de observación objetiva de la naturaleza podrán crear espíritus tan exclusivistas, tan cerrados y estrechos, que no acierten á concebir nada si no es en términos de materia y movimiento. Tal es el estado presente de las ideas: nada de construcciones sistemáticas, porque el pensamiento es esencialmente positivista y escéptico; pero en

el fondo de este positivismo hay siempre una tendencia á hacer homogénea la realidad: para el filósofo, el crítico y el psicólogo, la experiencia subjetiva, los fenómenos de conciencia son la verdadera realidad fundamental, y para el físico, el fisiólogo y el naturalista, no hay más realidad fundamental que los modos de movimiento.

De donde resulta que unos y otros piensan y explican cada uno de los dos aspectos opuestos é irreductibles de la realidad por medio de conceptos metafóricos tomados del otro: el subjetivista trasladará á la naturaleza los conceptos y leyes de su propio pensamiento, y el mecanicista explicará la conciencia por medio de conceptos y leyes propios de la naturaleza física.

Hay en la inteligencia humana una propensión á hacer participante á la naturaleza de su propia vida interior, y esta tendencia al antropomorfismo no es propia solamente de las leyendas primitivas de los pueblos, sino que se encuentra igualmente en las concepciones reflexivas y filosóficas de todos los tiempos. Nuestra inteligencia observa que las leyes reguladoras del pensamiento están en consonancia perfecta con las leyes objetivas de la realidad; que la naturaleza toda, en su evolución incesante, parece regirse por una lógica objetiva paralela á la lógica subjetiva del pensamiento; todos los seres, en diferentes grados, según la complejidad de sus funciones y constitución interna, revelan en sus leyes una finalidad, orden y armonía, semejantes á la finalidad, orden y armonía que la inteligencia pone en sus representaciones y en toda su vida interior. Y estas semejanzas podrán ser pretexto para proyectar el espíritu su propia vida en el fondo de la naturaleza, dotándola de vida psíquica, de una inteligencia y una voluntad semejantes á la humana. O podrá ir más lejos todavía, y dejándose arrastrar por una tendencia imperiosa á la simplificación y á la unidad, y considerando que para la inteligencia las cosas sólo tienen algún valor en cuanto se le ofrecen en formas de conciencia, llegar á un psicologismo absoluto, en que asimile toda la realidad á su propio pensamiento. La historia de la Filosofía está llena, especialmente en los últimos tiempos, de estas concepciones antropomórficas y metafóricas del Universo, en que la naturaleza física se concibe y explica por medio de conceptos y leyes trasladados de la conciencia. Desde el alma universal del mundo concebida por Platón, hasta los idealismos absolutos del siglo pasado, y hasta el pampsiquismo positivista actual, todas son concepciones metafóri-

cas, en que los conceptos subjetivos de la vida del espíritu en sus diversas formas de inteligencia, sentimiento y voluntad, sirven de base para explicar toda la naturaleza.

Del otro lado opuesto, el monismo materialista, al pretender resolver en una colección de átomos el Universo entero y asimilar el pensamiento al movimiento, se coloca en un terreno igualmente ilusorio, porque los conceptos y leyes de la materia no tienen significación ni equivalencia posible en el mundo de la conciencia. La vida psicológica no contiene nada que pueda concebirse ni expresarse en términos de mecánica: de la combinación de todos los movimientos posibles no podría resultar el hecho de conciencia más elemental. «La combinación de todos los elementos imaginables de los elementos materiales no puede servirnos de nada para comprender y explicar el dominio de la conciencia. Que hoy sea imposible, y haya de serlo siempre—decía Dubois-Reimond,—explicar el pensamiento por medio de la mecánica de los átomos del cerebro, es una verdad que no necesita demostración.» Y esta distinción esencial é irreductible de los fenómenos conscientes y los materiales aparece cada día más clara y manifiesta, á medida que el idealismo y el mecanicismo llevan más adelante su desenvolvimiento paralelo.

Pero el monismo materialista, aun como simple hipótesis, tiende á ser descartado en las soluciones de los problemas filosóficos. Para la Filosofía actual los datos de la conciencia son primarios y fundamentales, y en el caso de una síntesis universal, sus preferencias son por el idealismo antes que por el mecanicismo. La Filosofía es hoy esencialmente crítica, y el punto de partida de toda Filosofía crítica son los datos de la conciencia; los fenómenos subjetivos constituyen la realidad positiva y fundamental; y precisamente el materialismo, como sistema, se coloca en un punto de vista diametralmente opuesto. Nadie como Lange, el autor de la *Historia del materialismo*, se ha mostrado intérprete más autorizado y abogado más convencido del mecanicismo científico, y, sin embargo, nadie como él ha tenido el convencimiento pleno de su debilidad como sistema en frente de la crítica. «La parte sistemática del materialismo—escribe—la suposición fundamental por medio de la cual pretende unificar todos los conocimientos en una síntesis mecánica universal, es, no sólo la parte más hipotética, sino la menos capaz de resistir á la crítica.» Después de haber puesto de relieve los supuestos servicios prestados por el mecanicismo á la ciencia, con-

fiesa que, como sistema, no responde á las exigencias y á la crítica del pensamiento filosófico: en este punto, dice, está atacado de vicios incurables y de irremediable pobreza.

Con los últimos ecos del radicalismo materialista, que después de la crisis violenta del idealismo, se presentó á mediados del siglo pasado como la única solución á los problemas de la naturaleza, de la vida y de la conciencia, el materialismo, como sistema, se ha despedido de la Filosofía, y hoy ha quedado reducido al patrimonio de unos cuantos vulgarizadores de ideas viejas, que pueden reputarse como la hampa entre los cultivadores del pensamiento filosófico. Los herederos de Moleschott y Büchner no han sido los filósofos, sino los científicos, y entre éstos los especialistas de las ciencias más afines á las ciencias psicológicas. Este hecho explica por qué, no obstante las tendencias de la Filosofía hacia el idealismo, la Psicología experimental ha nacido y vivido hasta hoy en una atmósfera saturada de materialismo. Sus cultivadores, venidos por lo general del campo de las ciencias naturales, han traído al de la Psicología una educación viciosa y exclusivista, sin otro bagaje intelectual que el adquirido en el estudio de la naturaleza física, sin conocer más procedimientos que los de observación y experimentación externas, ni haber verificado otros análisis que el anatómico y fisiológico del organismo. Y así, sin preparación alguna filosófica ni psicológica, y habituados á emplear como medio único de análisis el escalpelo, el microscopio y los reactivos, penetraron en el dominio de la conciencia, bien persuadidos de hacer obra de Psicología al estudiar los concomitantes orgánicos de la conciencia, cuando, en realidad, no habían traspasado el campo de la Fisiología; y de aquí la tendencia general á asimilar la vida subjetiva á las funciones fisiológicas del organismo. De donde ha resultado una ciencia psicológica ilusoria, construida con materiales de préstamo: en lugar de fundamentarla sobre conceptos propios y leyes arrancadas directamente del fondo de la realidad psicológica, los hábitos intelectuales de análisis físico les ha impuesto el procedimiento cómodo, pero anticientífico, de transplantar á la Psicología los conceptos, plan general, métodos y leyes de las ciencias objetivas. La Psicología del materialismo es una simple *transcripción metafórica* de la conciencia en lenguaje fisiológico, y decimos metafórica, porque los conceptos fisiológicos no tienen significación alguna en el dominio de la conciencia. La Psicología,

tal como la entienden los fisiologistas, escribe Raule (1), se vale de conceptos ajenos para definir y explicar los propios, habiendo quedado así en el período de imitación; y cuando una ciencia se modela sobre otra ya constituida, vienen indispensablemente la sustitución de la lógica del pensamiento por las analogías y juegos de la imaginación, los conceptos indiscretos y vacíos, el calco servil y la pedantería.

Pero aquella inconsciencia filosófica de la primera época de la psicología experimental y heroica del fisiologismo pasó ya; los experimentalistas son hoy algo más psicólogos y filósofos que antes, y esta nueva cultura y nuevos hábitos de reflexión han traído un cambio notable en la orientación de las ideas. El materialismo dogmático se ha convertido en un fisiologismo hipotético inverificable en la experiencia; la tendencia hoy general es á concebir los fenómenos psíquicos como originales é irreductibles, y á constituir por medio de la observación interior y la objetiva una ciencia de la conciencia autónoma é independiente de la Fisiología. Esta evolución de las ideas se manifiesta bien claramente en los trabajos de los últimos años, y particularmente aparece reflejada en la fisonomía especial de los Congresos de Psicología. El último de ellos, celebrado en Mayo de este mismo año en Roma, ha sido la antítesis de los primeros, desde el punto de vista de las tendencias filosóficas. La casi totalidad de las Memorias y comunicaciones presentadas en los dos primeros (de París en 1889, y Londres en 1892), eran de histología y fisiología nerviosa y estudios experimentales de Psicología con pretensiones de someter á las leyes de la mecánica y al cálculo los fenómenos psíquicos inferiores; en el de Roma, por el contrario, estas secciones han estado poco concurridas y despertado escasísimo interés; la atención y el interés de los congresistas se ha concentrado en los trabajos y discusiones propiamente psicológicas acerca de la conciencia. «La victoria antimaterialista»: así calificaba á este Congreso en un artículo De Sarlo, Vicepresidente de una de las secciones. El método de introspección, el objeto de la Psicología y los problemas de la conciencia, de los cuales apenas si se hacía mención en los dos primeros Congresos, han sido los asuntos preferentes en este último, siendo objeto de animosas y continuadas discusiones durante todo él. Se ha visto á Th. Lipps, uno de los hombres de ciencia más autorizados, después de más de

(1) RAULE, *De la methode dans la psych. des sentiments*, p. 7.

veinticinco años consagrados á experiencias de laboratorio, atraerse las simpatías y el asentimiento de la mayor parte de los congresistas, al presentar la cuestión sobre las orientaciones que debe tomar la Psicología, y sostener con razonamiento vigoroso y persuasivo la necesidad de fundamentarla sobre los datos inmediatos de la conciencia y no sobre el análisis objetivo, de hacerla más filosófica y menos experimental. La discusión ardiente, provocada por el psicólogo alemán, ha sido la nota culminante del Congreso. Lipps condena todos los métodos puramente experimentales: la Psicología no debe limitarse al análisis de las formas de la conciencia; debe también estudiar la unidad fundamental del espíritu humano. Pone de relieve la inutilidad de los esfuerzos de cuantos creían que se podía llegar al conocimiento del yo, al través de las observaciones de carácter objetivo. Es un contrasentido querer basar la psicología sobre el estudio fisiológico del cerebro, y pretender ó esperar que por este medio hayan de poderse explicar los hechos de la conciencia; los fenomenos fisiológicos que acompañan á la conciencia solamente pueden tener un valor muy secundario; el método importante, el único verdadero, es el método introspectivo. Estas afirmaciones enérgicas y categóricas, hechas con la imparcialidad y la autoridad de un hombre eminente, que previamente había empleado toda su actividad en estudios experimentales de laboratorio, produjo una tempestad de discusiones que duraron todo el Congreso.

Contestando á W. James, que había defendido el monismo como explicación de la vida humana, pero un monismo más bien psíquico que materialista, termina Lipps con estas palabras: «De aquí á diez ó veinte años, se formará una gran corriente filosófica que consolidará el dualismo en el terreno de la ciencia y arrancará el monismo del campo de la Filosofía. Esta se reconciliará con el sentido común, para quien la distinción del yo y de las cosas no es simplemente un postulado» (1). Sin asentir á estas proféticas palabras, y menos á tan corto plazo, es lo cierto que el monismo está en visible decadencia; en especial el materialismo cómo sistema, falto de consistencia crítica, lleva camino de ser desterrado definitivamente de la Filosofía, y hoy ha quedado como patrimonio exclusivo de la turba de psicólogos mediocres, de

(1) Véase VASCHIDE: *Le Vie Congrès de Psychologie*. Art. de la *Rev. de Philosophie*, Septiembre de 1905.

quienes dice Vaschide que «faltos de educación científica, no han llegado todavía á comprender lo que significa una *experiencia* en Psicología», ó de algunos fisiólogos y naturalistas, filósofos de ocasión é inconscientes, incapacitados, á causa de sus hábitos intelectuales exclusivistas, para formarse idea del valor de los altos problemas de la Filosofía y de la conciencia. La tendencia del espíritu á la unidad, que tantas concepciones monstruosas nos legó del siglo pasado, se contenta hoy con hipótesis provisorias, ó se ha convertido en escepticismo. Y si algo queda de aquella tendencia en el campo de la Filosofía, es hacia el idealismo ó el pampsiquismo; el monismo materialista está condenado por sufragio universal.

Hemos terminado. Del análisis que precede sobre los procedimientos, tendencia y espíritu general de la Psicología contemporánea se infiere una conclusión clara y evidente, y es la falta de lógica en la resolución de los problemas psicológicos. Esta falta de lógica procede en unos de la poca ó ninguna base filosófica, y en otros, de las exageraciones de la crítica negativa y escéptica que ha rodeado los principios más incontestables de la razón, de nebulosidades y desconfianzas; y quebrantado así el valor de los conceptos y principios lógicos de la razón, se han equiparado éstos, ó han sido sustituidos por las aproximaciones y símiles de la imaginación. Y como en la explicación de las cosas por simple asociación imaginaria, cuando ésta no va dirigida por la lógica intelectual, todo puede ser semejante á todo y diverso, de aquí las varias y contradictorias soluciones que pueden recibir todos los problemas, siendo consecuencia inevitable el escepticismo universal, la imposibilidad de convicciones firmes y estables en ningún orden de conocimientos. Porque el problema psicológico es un problema universal y postulado fundamental de toda ciencia; del valor real y objetivo de los conceptos y leyes intelectuales depende la posibilidad de la ciencia misma; y mientras no desaparezca esa desconfianza general en los principios de la razón y se le restituyan sus derechos hoy en quiebra, el anarquismo intelectual es consecuencia inevitable.

Pero el hombre debe vivir en el mundo una vida real, y faltando los principios racionales que justifiquen esta realidad y orienten esta vida, no le queda otro recurso que fundar las ciencias objetivas sobre suposiciones y postulados gratuitos. En las ciencias morales y sociales especialmente, cuya base es toda ella psicológica, si la inteligencia no interviene con sus principios directores, ó

á éstos se les niega valor real y absoluto, será necesario encomendar la dirección de la vida humana á postulados gratuitos, á convencionalismos y oportunismos irracionales; éstos serán los únicos que podrán mantener el orden de la vida práctica, una vez establecida la anarquía en la vida psicológica del pensamiento. Pero la crisis psicológica del conocimiento debía traer consigo la crisis de los fundamentos de toda ciencia; y el escepticismo ha comenzado hoy á atacar á la raíz de las ciencias matemáticas y físicas como antes se había cebado en las filosóficas y morales. Durante la segunda mitad del siglo XIX estuvo de moda el exaltar sin medida las ciencias de la naturaleza; para muchos sabios esta era la ciencia verdadera y única capaz de resolver todos los problemas que preocupan á la inteligencia, de contestar satisfactoriamente á los enigmas del Universo y destino de la humanidad, y por consiguiente, de dar reglas absolutas de conducta á los individuos y á las sociedades: las ciencias naturales eran las llamadas á reemplazar las concepciones de la moral, de la política y de la religión, Se encuentran todavía hoy algunos sobrevivientes de esta época heroica, que se arrodillaba ante el ídolo de la ciencia; pero éstos no son ya más que fósiles, testimonio de una generación desaparecida. De algunos años á esta parte la crítica se ha dirigido á remover los fundamentos mismos de las ciencias. No se ha contentado con fijar sus límites; ha tratado de examinar la razón de sus métodos y resultados más esenciales, de sus principios, definiciones y postulados, y el fundamento de su certidumbre y legitimidad. El resultado de esta vasta información, dirigida por las más grandes inteligencias, ha sido sembrar la duda por todo el campo de las ciencias; y estas conclusiones pesimistas han provocado un obscurecimiento de ideas, un desarreglo de las inteligencias y un escepticismo que amenazan invadirlo todo. Se ha cumplido en este punto la ley de las compensaciones: después de una ciencia presuntuosa que pretendió encerrar en las leyes de la mecánica todos los problemas de la conciencia y del Universo, ha venido una crítica despiadada que reduce la ciencia á construcciones arbitrarias, á un tejido de fórmulas convencionales y de leyes sin sentido real: dos radicalismos extremos igualmente distanciados de la sobriedad y moderación intelectual, y de las leyes del buen sentido (1).

P. MARCELINO ARNÁIZ,

O. S. A.

(1) Véase la obra reciente de A. de Lapparent: *Science et apologetique.*—París, 1905.

ESTUDIOS DE ANTIGUOS ESCRITORES ESPAÑOLES

SOBRE LOS AGENTES DEL DELITO

III

Los temperamentos.

LA doctrina fisiológica de los antiguos sobre esta materia puede resumirse en muy pocas palabras. En la formación y constitución de los seres orgánicos entran los cuatro únicos elementos que ellos admitían: fuego, tierra, agua y aire. A estos elementos corresponden las cuatro primeras calidades: calor, frialdad, humedad y sequedad, procedentes á su vez de los humores del cuerpo: sangre, cólera, flema y melancolía, que constituyeron la base de la ciencia médica casi hasta nuestros tiempos. De estos humores, mezclados en proporciones diversas, nació la teoría de los cuatro temperamentos fundamentales: sanguíneo, colérico, flemático y melancólico; y del predominio de alguno de estos temperamentos, se ha hecho depender, en más ó menos grado, no sólo la complejión y las condiciones orgánicas de cada individuo, sino también el carácter moral, el ingenio y las demás cualidades espirituales del hombre. La combinación entre sí de los citados temperamentos da por resultado otros muchos, de que es ocioso tratar aquí, porque no es este el fin del presente trabajo. Por la misma razón me abstengo de exponer las modernas teorías fisiológicas sobre los temperamentos, fundadas generalmente en las formas y grados de excitabilidad, ó en el modo de recibir y responder á las distintas impresiones; lo cual, en mi juicio, equivale á tomar por causa de los temperamentos lo que tal vez es efecto de los mismos.

La ciencia de los antiguos sobre los temperamentos y sobre sus caracteres ó notas distintivas, sus causas ó sus efectos en el ánimo

y las costumbres, fué compendiosamente expuesta por Mayáns. Resumiré todo lo posible el capítulo dedicado á este asunto. El alma—dice—no sólo obra independientemente del organismo, sino que se vale también de él, como de instrumento, para sus operaciones. El modo de obrar el espíritu sobre el cuerpo nos es desconocido, á pesar de las ingeniosas hipótesis inventadas y las que se podrían inventar para explicarlo. Las partes flúidas del cuerpo humano son necesarias para la vida, influyen poderosamente en el alma, y constituyen una especie de «semillero perpetuo» para las partes sólidas. La sangre, formada por los alimentos y las bebidas de que diariamente nos sustentamos, circula por las venas y recorre todo el organismo; y agitada siempre por el alma inmaterial, conserva la vida vegetativa. Modificada en su tránsito por el tejido vascular de los pulmones, es conducida al cerebro, donde segrega un líquido sutilísimo que penetra en los nervios, y extendiéndose hasta los órganos sensoriales, produce la sensación y el movimiento, y conserva la vida sensitiva. Por medio de los nervios llegan las percepciones al cerebro, y por el cerebro al alma.

La sangre se compone de varias substancias desemejantes: *flema, óleo, sal y tierra*. Ni el pulso, ni el sistema vascular son iguales en todos los hombres, como consta por la experiencia. Ahora bien; si la circulación de la sangre es el instrumento de la vida vegetativa, y la sangre consta de varios componentes desemejantes, mezclados de distinta manera en cada hombre; si, por otra parte, difieren en los diversos individuos el pulso y la capacidad vascular, síguese que es diversa también la aptitud de las partes sólidas y líquidas para que se produzca la circulación de la sangre, y por tanto, tienen que ser diversos los temperamentos en los hombres. Si las fibras son muy tenues y extensas, los vasos estrechos, el pulso acelerado y vehemente, y copiosa la substancia oleaginosa ó sulfúrea que impregna la sangre, tenemos el temperamento *colérico*. Si las fibras son duras, los vasos amplios, el pulso fuerte y tardo, y la sangre abundante en substancia térrica, nace el temperamento *melancólico*. Cuando las fibras no son demasiado gruesas ni más estrechas de lo justo, los vasos presentan una capacidad regular, el pulso no es vehemente y hay en la sangre copia abundante de partículas de sal, el temperamento es *sanguíneo*. Por último, si las fibras son esponjosas y amplias, los vasos muy tenues, el pulso suave, y en la sangre existe gran cantidad de flema, el temperamento será *flemático*.

Siendo tan estrechas las relaciones entre el alma y el cuerpo, y tan diversos los modos de influir la una sobre el otro, fácilmente se comprende por qué las costumbres del ánimo suelen ser consecuencia del temperamento del cuerpo. Enseña, efectivamente, la experiencia que el movimiento de la sangre es muy expedito en el colérico, por lo cual su ánimo se eleva, y alentado por la esperanza, se encuentra satisfecho de sí mismo, como quien navega viento en popa. El sanguíneo, por el plácido movimiento de la sangre, siempre está alegre y gozoso, como el que camina por lugares llanos y amenos. El melancólico, como triste habitante de una casa ruinoso, mira temeroso á todas partes, siempre lleno de miedo y de terror. El flemático, en fin, como encerrado en un estrecho turgurio, se encuentra lánguido y pesado para todo, tardo, desidioso é inerte. Querría el alma prepararse la morada más cómoda; pero tiene que hacerla en conformidad con los materiales: es como el arquitecto, que no puede dar á una casa, construída con pajas, la misma firmeza que á un palacio hecho de sólidos mármoles, trabados con cal y arena debidamente preparadas.

He aquí ahora los caracteres que suelen concurrir en los hombres según los diversos temperamentos. Los del colérico son esperanza, ambición, severidad de costumbres, propensión á la ira, diligencia y juicio recto y perspicaz. Los del sanguíneo, el placer, petulancia, prodigalidad, esperanza, miedo, inclinación al ocio. Los del melancólico, tristeza, envidia, avaricia, laboriosidad, costumbres indecorosas y groseras. Los del flemático, pereza, desidia, y una medianía en los afectos, los vicios y las virtudes (1).

«Por razón de las destemplanzas que los hombres padecen —dice Huarte de San Juan,— y por no tener entera su composición natural, están inclinados á gustos y apetitos contrarios, no solamente en la irascible y concupiscible, pero también en la parte racional..... El que es colérico, según las potencias naturales, desea alimentos fríos y húmedos, y el flemático, calientes y secos..... El colérico, según la irascible, adora en la honra, en la vanagloria, imperio y mando, y ser á todos superior; y el flemático estima más hartarse de dormir que todos los señoríos del mundo. Y donde se echa también de ver los varios apetitos de los hombres, es entre los mismos coléricos, flemáticos, sanguíneos y

(1) *Instit. philosophiae moralis*, lib. I, cap. VI.

melancólicos, por razón de las muchas diferencias que hay de cólera, flema y melancolía» (1).

Más que la herencia, en su propia significación, influyen evidentemente sobre el ánimo y las costumbres los temperamentos, sean hereditarios, congénitos ó adquiridos. Su importancia bajo el aspecto moral, lejos de pasar inadvertida para nuestros antepasados, fué exagerada hasta el punto de hacerse difícil armonizar el libre albedrío con algunas de sus afirmaciones y teorías. Los escritores de la Edad Media, y aun los de la Moderna casi hasta nuestros tiempos, siguieron por lo general, como á oráculos, á los médicos y filósofos de la antigüedad, y aceptaron, poco menos que como dogmas de fe, las doctrinas de Hipócrates y Galeno. Pues bien; Galeno llegó á confundir el temperamento con el espíritu, y aseguró que el alma no era otra cosa que el mismo temperamento. Esta opinión materialista fué combatida por el Doctor Luis de Lemos y otros muchos, como opuesta á la razón y á los dogmas cristianos. «La esencia de las facultades—dice el primero—reside en el alma, y no en el temperamento: éste no es más que un simple instrumento de que se vale el alma para sus operaciones» (2). Y la misma idea repite en otra parte (3): «Aunque no puede dudarse de la influencia del temperamento en las cualidades morales, no por eso debe confundirse con el alma, que

(1) Ob. cit., Proemio segundo.—Aplicando el gran fisiólogo español la misma doctrina á la parte racional, hace depender de los diversos temperamentos los varios juicios que los hombres forman acerca de un mismo objeto, y lo demuestra con el distinto y falso modo de verificarse las sensaciones en un órgano enfermo. Merecen consignarse sus palabras, aunque no se refieren directamente á nuestro asunto. «Finjamos—dice—cuatro hombres enfermos en la compostura de la potencia visiva, y que el uno tenga en el humor cristalino una gota de sangre empapada, y otro de cólera, y otro de flema, y otro de melancolía. Si á éstos (no sabiendo ellos de su enfermedad) les pusiésemos delante un pedazo de paño azul para que juzgasen del color verdadero que tenía, es cierto que el primero diría que era colorado, y el segundo amarillo, y el tercero blanco, y el cuarto negro. Y todos lo jurarían y se reírían unos de otros como que erraban en cosa tan manifiesta y notoria. Y si estas cuatro gotas de humores las pasásemos á la lengua y les diésemos á beber un jarro de agua, el uno diría que era dulce, el otro amarga, el otro salada y el otro ácida..... La misma razón y proporción tienen las potencias interiores con sus objetos; y si no, pasemos aquellos cuatro humores en mayor cantidad al cerebro, de manera que le inflamen, y veremos mil diferencias de locuras y disparates, por donde se dijo: cada loco con su tema. Los que no llegan á tanta enfermedad, parece que están en su juicio y que dicen y hacen cosas convenientes, pero realmente disparatan, sino que no se echa de ver por la mansedumbre con que algunos proceden. Los médicos, de ninguna señal se aprovechan tanto para conocer y entender si un hombre está sano ó enfermo, como mirarle á las obras que hace; y si éstas son buenas y sanas, es cierto que tiene salud, y si lesas y dañadas, infaliblemente está enfermo.»—Si algunos de los modernos escritores de Antropología criminal hubieran leído el *Examen de ingenios*, habrían explotado seguramente las frases transcritas y otras muchas en favor de sus teorías.

(2) *In tres libros Galeni DE NATURALIBUS FACULTATIBUS commentarii* 1591, in lib. I. cap. III

(3) *Ibid.*, cap. IV.

usa de él como medio para ejercer sus funciones.» El mismo Galeno dedicó todo un libro á demostrar que «las costumbres del ánimo siguen el temperamento del cuerpo»; Platón había afirmado mucho tiempo antes que «ninguno es malo por su voluntad y propio gusto, sino irritado previamente por el vicio de su temperamento,» y Aristóteles trató ampliamente y con el mismo criterio estas cuestiones. Inspirados nuestros escritores en las doctrinas de aquellos pontífices de la Medicina y la Filosofía natural, puede [conjeturarse lo que pensarían acerca de la influencia atribuida al temperamento sobre el carácter, la voluntad y la conducta de los hombres. Para Huarte, «la naturaleza no es otra cosa más que el temperamento de las cuatro calidades primeras» (calor, frialdad, humedad y sequedad) y «tiene tanta fuerza este temperamento para que las plantas, los brutos animales y el hombre acierten á hacer cada cual las obras que son propias de su especie, que si llega á estar en el punto perfecto que puede tener, repentinamente y sin que nadie les enseñe....., los brutos conciben luego en naciendo lo que es conveniente á su naturaleza, y huyen de lo que es malo y nocivo. Y lo que más viene á espantar á los que no saben filosofía natural, es que el hombre, teniendo el cerebro bien templado y con la disposición que alguna ciencia ha menester, repentinamente y sin jamás haberla aprendido de nadie, dice y habla en ella cosas tan delicadas, que no se pueden creer» (1). Ni las ha creído nadie seguramente; pero bueno es consignarlas para demostrar hasta qué punto han exagerado algunos tratadistas la fuerza del temperamento. Y aunque el autor citado se refiere en toda su obra principalmente á las condiciones intelectuales, porque este es el asunto que se propuso, hace también aplicación de su doctrina á las cualidades morales, á los vicios y las virtudes cuando se presenta la ocasión. «Del calor y de la frialdad—dice en otra parte,—nacen todas las costumbres del hombre, porque estas dos calidades alteran más nuestra naturaleza; de donde nace que los hombres de grande imaginativa, ordinariamente son malos y viciosos, por dejarse ir tras su inclinación natural y tener ingenio y habilidad para hacer mal» (2). Y hace suya la frase de Platón antes citada: «Ninguno es malo de su pro-

(1) Ob. cit., cap. VII.

(2) Ibid., cap. XIII.

pia y agradable voluntad, sin ser irritado primero del vicio de su temperamento» (1).

Aunque no hubo acaso entre nuestros escritores ninguno tan extremoso en este punto como el autor del *Examen de ingenios*, todos, sin embargo, dan importancia suma al temperamento como factor poderoso en las inclinaciones y costumbres de los hombres. Acumular textos para demostrarlo es inútil, porque sólo resultarían pesadas repeticiones de una misma idea. Me concreto á reproducir dos: uno de un sabio teólogo, y otro de un médico notable y poco conocido á quien he citado ya en otras ocasiones.

«Conviene advertir —dice el primero— que, según Galeno y otros muchos peritos en el arte de curar, las operaciones del alma dependen en gran manera del temperamento del cuerpo, y la misma razón persuade que quien posee un temperamento malo ha de ejecutar acciones depravadas. Porque, ó el alma no es otra cosa que el mismo temperamento, como Galeno piensa, ó depende en su modo de obrar de las condiciones del cuerpo, como pensamos los cristianos y cuantos han creído en la inmortalidad del alma humana. En uno y otro caso, aquel á quien ha tocado en suerte un buen temperamento ejecutará acciones buenas, y quien le tiene mejor las ejecutará mejores» (2). El médico antes aludido es el Dr. Gallego de la Serna, que se expresa de este modo: «Sabemos por experiencia que, en diversos niños de la misma edad, y en los hijos de unos mismos padres, de edad poco diferente, tanto difieren las costumbres cuanto difieren los respectivos temperamentos. Lo mismo se observa en cualquier individuo determinado, en quien los cambios de temperamento que van sucediéndose en las distintas edades, engendran diversas y hasta contrarias costumbres.» Tenemos sobre este punto una prueba que vale más que otro cualquier testimonio: la opinión defendida por Aristóteles, y comunísima en las escuelas, de que las almas de todos los hombres son iguales, no sólo en cuanto á su naturaleza esencial, sino también en cuanto á la energía ó poder de sus facultades y otros accidentes, y la única causa de las diferencias que existen entre los hombres está en la calidad de la *casa* que el alma habita, en las variadas condiciones de la constitución orgánica de cada individuo, en la diversidad de

(1) *Ibid.*, cap. XVIII.

(2) Miguel Medina, *De recta in Deum fide*, 1564, lib. II, cap. VII.

complexiones y temperamentos. Aún existe otra prueba de la creencia universal en el influjo que ejerce el temperamento sobre las cualidades morales del hombre. Los cuatro *humores*, que no son cosa distinta de los temperamentos, y que por tantos siglos fueron el alma de la ciencia médica, llegaron á hacerse populares, y su influencia en la parte moral se manifiesta en algunas frases vulgares de uso frequentísimo. No creo que tengan otro origen las palabras *buen humor* y *mal humor* que empleamos para indicar el estado de ánimo de una persona. Lo mismo puede afirmarse de otras frases análogas, relativas á cada uno de los diversos temperamentos.

Algo conviene decir también de esto último, ya que no todos los temperamentos producen los mismos efectos en el ánimo, ni todos predisponen de igual manera para el delito. Recuérdese que en la doctrina de Mayáns antes expuesta, en nada diferente de la de cualquier otro autor, se indicaba, entre los caracteres del colérico, una gran propensión á la ira, causa de muchos delitos de sangre. He aquí cómo explica el citado filósofo el origen de esta pasión: «El colérico es muy amante del honor que juzga se le debe, y cuanto mayor es su avidez por conseguirle, tanto más tenaz y delicado se manifiesta en defenderle. De aquí que fácilmente se deja llevar de la ira por la más leve causa que él juzga contraria á su honor». De los melancólicos dice que son avaros por el temor de que les ha de faltar lo necesario; y si á esta cualidad se agrega el ser envidiosos, y el no importarles cosa alguna el bien ó el mal de los otros, evidentemente hay en ellos una manifiesta predisposición á los delitos contra la propiedad. Pedro Mercado habla de muchos casos de suicidio entre hombres de temperamento melancólico (lo cual se explica, dados el terror y la tristeza que constituyen el fondo de este carácter), y asegura que apenas se diferencian de los locos, y que á veces dicen cosas notables, por la exaltación de la imaginación (1). El mismo Mayáns atribuye grandes virtudes á los colérico-sanguíneos, poco menores á los sanguíneo-coléricos, y acusa de crueles á los melancólico-coléricos (2). De los de temperamento cálido dice Huarte de San Juan que «tienen fuerte imaginativa», y por esta causa, «ordinariamente son malos y viciosos, por dejarse ir tras su inclinación natural y tener ingenio

(1) *Diálogos de Filosofía natural y moral*, edición de 1574, diálogo VI.

(2) Obra y capítulo citados.

y habilidad para hacer mal... Los que tienen mucho calor son hombres de grande imaginativa, y la misma calidad que los hace ingeniosos, esa misma los convida á ser malos y viciosos». Por eso, aquellos en quienes predomina la melancolía por *adustión*, que produce calor en la imaginativa, suelen ser «lujuriosos, soberbios, altivos, renegadores, astutos, doblados, injuriosos, amigos de hacer mal y vengativos» (1).

El mismo autor habla extensamente de los cambios que va sufriendo el temperamento de una persona en las distintas edades y sus respectivos efectos en las inclinaciones y las costumbres, pues, «por tener cada edad un particular temperamento, en unas es (el hombre) vicioso y en otras virtuoso, en unas es imprudente y en otras sabio... La puericia no es más que un temperamento caliente y húmedo...; sus virtudes son muchas y pocos los vicios... El adolescencia es la segunda edad del hombre, y cuéntase desde catorce años hasta veinticinco; la cual, según la opinión de los médicos, no es caliente, fría, húmeda, ni seca; sino, en medio de estas calidades, templada. Con esta temperatura están los instrumentos del cuerpo como el alma los ha menester para todo género de virtud... La tercera edad es la juventud, que se cuenta desde veinticinco años á treinta y cinco: su temperamento es caliente y seco, del cual dijo Hipócrates: *Cum aqua superatur ab igne fit anima insana et furiosa*. Y así lo muestra la experiencia, porque no hay maldad de que no esté tentado el hombre en esta edad: ira, gula, lujuria, soberbia, homicidios, adulterios, robos, temeridades, rapiña, audacia, enemistad, engaños, mentiras, bandos, disensiones, venganza, odios, injuria y protervia... Cierto es que tiene alguna excusa de la culpa el ánima (así lo juzga también hoy la ciencia penal), pues es la misma por todo el discurso de las edades, y tan perfecta como Dios la crió al principio, sino por los varios temperamentos que el cuerpo adquiere en cada edad; porque en la juventud está el cuerpo más destemplado, por esto obra el alma con más dificultad las obras virtuosas, y con más facilidad las viciosas». Sigue hablando de la edad que llama de «consistencia», en la cual mejora el temperamento, «y se hace el alma prudentísima; por donde, los hombres que han vivido mal en la juventud, dan las vueltas más notables que vemos, reconociendo la mala vida pasada y viviendo de otra manera». En la vejez el temperamento es frío y seco, el mejor

(1) Ob. cit., cap. XIII.

acondicionado para la virtud; pero lleva consigo también algunos vicios, entre ellos la avaricia y la desvergüenza (1).

«El temperamento—dice Mayáns—no es siempre igual en una misma persona, sino que va cambiando con el tiempo... En la puericia predomina el temperamento flemático, en la juventud el sanguíneo, en la edad viril el colérico, y en la vejez el melancólico. De aquí que los niños son indolentes, perezosos, incapaces de grandes afectos, y necesitan freno y espuelas como los caballos sin domar. Los jóvenes suelen ser dados al placer y al ocio, pródigos, petulantes y precipitados. En la edad viril predominan el deseo de honores, la ambición, la gravedad y la diligencia; y en la senectud, el miedo, la avaricia y la envidia. Suelen ser también los viejos muy tenaces en recordar, defender y alabar las cosas que vieron ó hicieron, así como muy olvidadizos de las demás» (2).

En cuanto al origen fisiológico de la diversidad de temperamentos y de sus influencias en las condiciones físicas y morales del hombre, ya hemos visto, al exponer la doctrina de Mayáns, que fué atribuído comúnmente por los antiguos á la sangre. La misma opinión sigue Olóriz, aunque dice que la verdadera causa radica en el alma misma, y el temperamento no hace más que irritar en una ú otra forma las pasiones (3). Otros, como Huarte, señalan una causa más general y más remota que la sangre, pero viene á reducirse á la misma: los alimentos, las bebidas y las condiciones climatológicas, que contribuyen á la formación de la sangre é influyen poderosamente en todo el organismo.

A pesar de toda la influencia atribuída por los filósofos cristianos al temperamento, todos convienen en señalar sus límites racionales á aquella influencia sobre los actos voluntarios, y en admitir en el hombre una fuerza superior á la de cualquier temperamento, capaz de resistir y dominar sus impulsos. Todos dieron por supuesto que en la voluntad del hombre reside la facultad de obrar mal ú obrar bien, cualquiera que sea su temperamento predominante, y nadie se atrevió jamás á decir, como Holbach y muchos otros deterministas, que «no son libres las acciones de los hombres, sino consecuencias necesarias de su temperamento». Desde luego, éste «no influye de un modo directo en las costumbres del ánimo;

(1) Ob. cit., cap. V.

(2) Ob. y cap. cit.

(3) *El por qué más artículo de la afición*, cap. III.

contribuye únicamente á que seamos más propensos á tal ó cual costumbre" (1). O, según el Doctor Andrés Velázquez, las obras en sí proceden del instinto de la naturaleza, y el temperamento solamente contribuye á que se ejecuten con más ó menos perfección (2). El mismo Huarte, que hace depender del temperamento todas las cualidades del hombre, y exageró su influencia casi hasta suponerle árbitro de todas las facultades humanas, del cuerpo y del espíritu, de la voluntad y la inteligencia, del carácter, el ingenio, la inclinación y las costumbres; el que más extremó, dentro de la filosofía espiritualista y cristiana, la fuerza del temperamento, rechaza la opinión de Galeno que defendía que «todas las costumbres y habilidades del alma racional sin falta seguían al temperamento del cuerpo donde está», y quería convertir, por consiguiente, la ciencia moral en un simple arte de curar, cuyo estudio corresponde al médico y no al filósofo. «Esta opinión es falsa—dice el sabio Doctor Huarte—y contraria al común consentimiento de los filósofos morales.» Y sin dejar de sostener que «no hay virtud ni vicio en el hombre (exceptúa las virtudes sobrenaturales) que no tenga su temperatura en los miembros del cuerpo, que le ayude ó desayude en sus obras», afirma, sin embargo, que «las virtudes son hábitos espirituales sujetados en el alma racional...; y si las virtudes y vicios fuesen hábitos que dependieran del temperamento, seguirse había que el hombre obraría como agente natural, y no libre, necesitado con el apetito bueno ó malo que le señalase el temperamento; y de esta manera las buenas obras no merecerían ser premiadas, ni las malas castigadas, conforme aquello: *In naturalibus nec demeretur*. Mayormente que vemos muchos hombres virtuosos con temperamento malo y vicioso que los inclina antes á pecar que á obrar conforme á virtud, de quien se dijo: *Vir sapiens dominabitur astris...* Por donde se entiende que la prudencia y sabiduría y las demás virtudes humanas están en el alma, y que no dependen de la compostura y temperamento del cuerpo, como pensaron Hipócrates y Galeno. Pero, con todo eso, hace mucha fuerza que estos dos graves médicos, y con ellos Aristóteles y Platón, hayan dicho esta sentencia, y que no digan verdad.» «Muchos hombres—agrega poco después—tienen el alma llena de vir-

(1) «Intelligendum est, non quod faciant (humores) ut in anima sint ii mores, sed faciunt ut propensiores simus ad hunc vel illum morem.»—Luis de Lemos, Op. cit., In lib. I., cap. VI.

(2) *Libro de la melancholía*, 1535.

tudes perfectas, y en los miembros del cuerpo no tienen temperamento que los ayude á hacer lo que el alma quiere; y con todo eso, por tener libre albedrío, obran muy bien, aunque con gran lucha y contienda.» Y termina el capítulo insistiendo en la misma idea: «Una cosa no puedo callar antes que concluya con este capítulo, y es que todos los actos de virtud puede el hombre ejercitar sin haber en el cuerpo cómodo temperamento, aunque con mucha dificultad y trabajo, si no son los actos de prudencia; porque si un hombre salió imprudente de las manos de Dios, sólo Dios puédelo remediar» (1).

Realmente, apenas puede escribirse hoy mismo una refutación más substanciosa de las doctrinas deterministas, y particularmente de los principios de la Antropología criminal. Es también curioso el remedio que propone contra los vicios del temperamento, no por el remedio en sí, que es de fe dentro del dogma cristiano si se refiere á la oración, sino por la explicación puramente fisiológica que da del mismo. «Es de notar—dice—que en la meditación y contemplación de las cosas adquiere el hombre nuevo temperamento sobre el que tienen los miembros de su cuerpo... Si alguno se pone á considerar y meditar en la injuria que otro le ha hecho, luego se sube el calor natural y toda la sangre al corazón, y fortifica la facultad irascible y debilita la racional; y si pasa la consideración á que Dios manda perdonar las injurias y hacer bien á nuestros enemigos, y el premio que da por ello, váse todo el calor natural y sangre á la cabeza, y fortifica la facultad racional y debilita la irascible. Y así, estando en nuestra elección fortificar con la imaginativa la potencia que quisiéremos, con razón somos premiados cuando fortificamos la racional y debilitamos la irascible, y con justa causa somos culpados cuando fortificamos la irascible y debilitamos la racional. De aquí se entiende claramente con cuánta razón encomiendan los filósofos morales la meditación y consideración de las cosas divinas, pues con sola ella adquirimos el temperamento que el alma racional ha menester, y debilitamos la porción inferior» (2). Otro autor propone el ejercicio corporal como remedio contra el predominio de cualquier temperamento. «La salud del ánima—dice,—sin duda muchas veces viene de estar bien dispuesto el cuerpo... Si es muy airado, soberbio, que lo causa la mucha có-

(1) Ob. cit., cap. V.

(2) *Ibid.*

lera, ejercítese, y sudará, y evacuará mucha parte de tal humor, y será bien sufrido y humilde. ¿Sois perezoso, flojo, por ser flegmático? Tomad algún trabajo, y deshacerse ha esa gordura y carne superflua, y seréis deligente, hábil para el trabajo. El melancólico, que con su frialdad y sequedad está pensativo, triste, descontento, y huélgase de la soledad, haga ejercicio, y con éste, el calor incitado consumirá la frialdad, y siempre en él hay humildad porque hay sudor, y la sequedad se dispondrá de manera que no haya tanta, y mudarse ha la complexión» (1).

De la doctrina de los antiguos médicos, teólogos, filósofos y moralistas sobre los efectos de los temperamentos en el alma, dedúcense las consecuencias siguientes:

1.^a Los temperamentos influyen poderosamente en la índole del sujeto, y de un modo indirecto, en sus actos y sus costumbres.

2.^a Cada temperamento imprime distinto carácter en el hombre; produce diversas tendencias y contribuye, por tanto, á crear diversas costumbres.

3.^a El temperamento sólo produce la inclinación, y por grande que sea su predominio, siempre tendrá la voluntad fuerzas suficientes para obrar en conformidad ó en contra de él, salvo el caso de una verdadera enfermedad mental. Síguese de aquí que el temperamento puede hacer más ó menos fácil la práctica del bien, y más ó menos penoso apartarse del mal, y que debe tenerse en cuenta para apreciar la responsabilidad en los delitos; pero no extingue esa responsabilidad mientras el hombre conserve la conciencia de sus propios actos.

P. JERÓNIMO MONTES,

O. S. A.

(Continuará).

(1) Cristóbal Méndez: *Libro del exercicio y de sus provechos*, 1553, trat. I, cap. XI.

SÍNTESIS DE UN LIBRO

QUE ES Á SU VEZ COMPENDIO DE OTROS (1)

«Nonne tu, Domine, docuisti me, quod priusquam istam informem materiam formares, atque distingueres, non erat aliquid, non color, non figura, non corpus, non spiritus? Non tamen omnino nihil: erat quaedam informitas sine ulla specie.»—San Agustín: *Confes.* cap. III, libro XII.

DE la multitud de problemas que se presentan á la razón humana cuando trata de investigar el origen de los seres, la creación del mundo y la formación de las especies, acaso ninguno más obscuro y de más difícil solución se encuentre que el de comprender la naturaleza, el estado, la esencia de la materia primitiva, de la cual fueron formados los seres del Universo. Moisés la llama en primer término cielo y tierra, *terra inanis et vacua*, abismo envuelto en tinieblas; materia informe se denomina en otros libros de la Sagrada Escritura; con el nombre de caos la distinguieron los filósofos griegos; *terra incomposita, prope nihil, quaedam informitas, primordia rerum...* y otras denominaciones, fueron los calificativos con que San Agustín distinguió aquel estado primitivo de la creación. Denominaciones y calificativos que, á pesar de su multiplicidad, apenas nos dicen otra cosa sino que nada era de cuanto en la creación hoy podemos estudiar y analizar del mundo sensible y del mundo espiritual; por más que dicha materia y dicho caos encerrase en sí potencialmente y como en germen cuanto, fuera de Dios, tiene existencia.

Sin duda, la misma obscuridad del problema y su transcendental importancia y la que llevan consigo las demás cuestiones que con

(1) *La Creación del Mundo según San Agustín, intérprete del Génesis*, por el P. Angel Rodríguez, O. S. A.

este problema se relacionan, cosmogénicas y cosmológicas, han servido de mayor estímulo para que, en todos los tiempos, los ingenios más aventajados hayan dedicado gran parte de sus energías á la investigación de la verdad en asuntos tan difíciles, sin que el tesoro oculto haya sido enteramente descubierto, sin que la rica mina haya sido agotada totalmente.

Es más que probable que los mismos filósofos de la antigüedad, Platón, Aristóteles; los anteriores y posteriores á estos dos grandes ingenios, bebieron en los veneros más ó menos inmediatos y directos de la Revelación primitiva las ideas cosmogénicas que consignaron en sus escritos; puesto que unos y otros convienen substancialmente en la existencia de un estado primitivo del mundo, muy diverso del en que el hombre ha podido conocerlo; siendo cierto, por otra parte, que no llegaron á adquirir aquel concepto universal de la materia en los albores de su existencia, mediante el estudio directo y experimental de la naturaleza, al modo que por este método ha pretendido llegar á la misma concepción la llamada ciencia moderna. Que antes de Moisés, y transmitidas de generación en generación, desde el primer hombre, ya existiesen en el depósito de los conocimientos humanos las ideas de la creación y de la formación de los seres, diversa y profundamente modificadas á medida que más se alejaban del punto de partida, tampoco puede ponerse en duda. El Legislador de Israel, dirigido por el impulso de la inspiración, no haría más, en este caso, que corregir los conceptos erróneos de los hechos fundamentales, y consignar por escrito las bases de la Cosmogonía, no en forma científica, porque no era este su objeto, sino como relato histórico acomodado en la expresión á la capacidad intelectual y al grado de ilustración de un pueblo que no había de distinguirse ni sobresalir en las lucubraciones de la ciencia humana.

Esto, sin embargo, no significa que en la historia del Génesis no haya encerrado mucho más de lo que á primera vista aparece en la corteza, por decirlo así, del lenguaje corriente y sencillo empleado por Moisés. Precisamente en esto consiste una de las más elevadas prerrogativas del lenguaje bíblico, al ocultar bajo los atavíos de la sencillez, los arcanos más profundos y los misterios más elevados. Así lo han entendido los sabios y doctores del Cristianismo, que más han brillado en la historia por la superioridad de su ingenio. Los Padres y Doctores de la Iglesia, así de Oriente como de Occidente, abonan esta verdad indiscutible: cuál más, cuál me-

nos, desde Orígenes hasta el Angel de las Escuelas, y los que á éste han seguido, hánse esforzado por penetrar en las profundidades de la narración mosaica, buscando el sentido genuino de las frases y de las palabras, desentrañando las interioridades del arcano hasta recorrer del todo, si posible fuese, el tupido velo que lo oculta, con el fin de que aparezca radiante el foco luminoso de la verdad clara y sin sombras. Y la profundidad es tal, que veinte siglos de esfuerzos no han bastado para llegar al fondo.

En todo ello, sin embargo, una cosa se ha conseguido de la más alta importancia; y es que entre las diversas interpretaciones que pueden darse á la narración escrita por Moisés de la Historia de la Creación, relacionadas con las investigaciones, descubrimientos, hipótesis y teorías de la ciencia experimental, nada, científicamente demostrado, puede ponerse en contradicción con lo que Moisés refiere; nada que, bien entendido, no pueda armonizarse con la verdad revelada. En este punto, las ilusiones y los conflictos fantaseados por la ciencia sin fe, hanse desvanecido y se desvanecerán siempre, con tanta mayor facilidad cuanto mayores y más cimentados sean los progresos científicos.

No entra en el plan de este artículo sintetizar siquiera las diversas interpretaciones que unos y otros autores, eclesiásticos y profanos, han dado al primer capítulo del Pentateuco, porque intentamos solamente limitarnos á llamar la atención del lector sobre uno de los intérpretes que por sí solo forma escuela con los timbres de la más veneranda respetabilidad. San Agustín, que no ignoraba los pareceres y la opinión generalmente seguida por los Padres y Doctores de Oriente, y menos la de su venerado Padre en la fe, San Ambrosio, en Occidente, fué el primero que se separó, con los arranques de su poderoso ingenio, de las sendas hasta entonces más seguidas, en la interpretación literal de la historia del origen del mundo, y construyó un cuerpo de doctrina cosmogónica tan propio y peculiar suyo, que ha sido y seguirá siendo objeto de admiración sincera para todos los sabios, como lo fué para su entusiasta discípulo é intérprete fidelísimo, el Doctor angélico, Santo Tomás de Aquino. Cuestiones hay, entre las que San Agustín estudia, acerca de las cuales y de su solución no está enteramente conforme con él el Angel de las Escuelas, y, no obstante, tal era la veneración del gran Discípulo por la doctrina del Maestro, que busca siempre el modo de interpretarlas de suerte que el Obispo de Hipona quede á salvo de cualquier nota que pudiera

en lo más mínimo menoscabar su soberana autoridad. Véase un ejemplo:

Juzgó Santo Tomás, y como él opinaron otros y aun opinan, que el Doctor Eximio había defendido la preexistencia del alma humana antes de la *creación* del cuerpo del primer hombre; sentencia que el Doctor de Aquino no podía admitir, declarándolo abiertamente; y véase, á pesar de todo, cómo le disculpa: «*Sustinento opinionem Augustini de operibus sex dierum, dici poterit quod anima humana praecessit in operibus sex dierum secundum quamdam similitudinem generis, prout convenit cum angelis in intellectuali natura; ipsa vero fuit creata simul cum corpore*» (1). Temeridad altamente reprobable será en nosotros la pretensión de haber entendido el pensamiento del Obispo de Hipona con más exactitud que Santo Tomás lo entendió; pero así y todo, y con el debido respeto, nos atrevemos á decir que San Agustín no defendió lo que aquí se le atribuye ó que el sentido en que lo defendió no es el en que Santo Tomás interpreta al Doctor Africano. Valga por ahora, sin perjuicio de aclarar la cuestión con las mismas palabras del Obispo de Hipona en ocasión más oportuna, el sencillo argumento siguiente: El cuerpo humano no puede ser tal sin la forma substancial que lo especifica: de ello responde el mismo Santo Tomás con toda la escuela que lo reconoce por guía. Que el alma humana sea la única forma substancial del cuerpo humano es artículo de nuestra fe. Ahora bien: San Agustín defiende y Santo Tomás admite la preexistencia del cuerpo humano, esto es, *la preexistencia, la creación del hombre* (y ya se verá en qué sentido), antes de la formación del mismo hombre en el tiempo, individualizada en Adán y en Eva; luego San Agustín no pudo suponer que jamás el cuerpo humano estuviese ó preexistiese separado del alma, que como forma substancial, le daba el sér, aun en el estado de potencialidad á que el Santo se refiere en la indicada preexistencia. El que para dilucidar mejor la cuestión tratase aisladamente, primero del cuerpo y después del alma, demostrando, como lo hace, que el uno y la otra, lo mismo que los demás seres del Universo, se hallaban incluidos en la primera condición de las criaturas en la *creación simultánea*, no significa ciertamente que él creyese que *en acto* el alma había existido separada del *cuerpo huma-*

(1) I. Quaest. XC, art. 4.º Citado por Lépicier en su libro: *L'opera dei sei giorni*, parte I, página 266.

no. Si frases de San Agustín pueden citarse que parecen ambiguas en este punto, parece justo también que se trate de interpretarlas en armonía con lo que constituye su sistema de doctrina, la cual, por cuanto á la creación del alma humana se refiere, es clara y terminante en sus libros *De Genesi ad litteram*, en donde, resumiendo los conceptos que había expuesto, distinguió perfectamente entre lo que profesaba como verdad de fe, lo que sin contrariar á ésta admitía como probable y lo que indicado había como mera hipótesis. La que ha dado margen á la duda en este punto es una de tantas que en el orden hipotético propuso el Obispo de Hipona. «*Credatur, dice, si nulla Scripturarum auctoritas seu veritatis ratio contradicit, hominem ita factum sexto die, ut corporis quidem humani ratio causalis in elementis mundi, anima vero jam ipsa crearetur.*» Aquí, en verdad, lejos de afirmarse la preexistencia del alma respecto del cuerpo separado de éste, más bien podría deducirse lo contrario; bien que, á nuestro entender, ni lo uno ni lo otro sea doctrina del santo. Lo que hay aquí es que él distinguía entre las obras de Dios hechas directa é inmediatamente ó creadas en su sér propio y definitivo, y las creadas en sus elementos, según la razón causal de cada una, para ser formadas después; pero todas ellas simultáneamente y sin el transcurso del tiempo, resultando claro y manifiesto que en la simultaneidad defendida por San Agustín no cabe más preexistencia que la de orden, la de naturaleza..., pero no la de tiempo.

Ha sucedido con las sentencias de San Agustín lo que con los hechos y dichos y opiniones de todos los grandes ingenios, sobre todo cuando esas sentencias y opiniones, por considerarlas aisladas del cuerpo ó sistema fundamental de doctrina, no aparecen claras y terminantes: cada cual se esfuerza por interpretarlas en conformidad con lo que piensa, buscando el apoyo de sus opiniones en el testimonio de la autoridad de los grandes maestros. En San Agustín este fenómeno aparece de más bulto, precisamente por la soberana autoridad de que goza y por la riqueza inagotable de su ciencia, con la variedad prodigiosa con que se complacía en tratar las cuestiones que discutía. Verdad ésta que puede afirmarse de todos sus numerosos escritos; pero particularísimamente de los que consagró á la interpretación del Génesis.

Esa variedad asombrosa de aspectos en que considera los asuntos que somete á examen, y aun la forma misma de tratarlos, sin aferrarse á opiniones determinadas, dejando en el campo de la libre

discusión cuanto de un modo cierto no le constase que debía necesariamente entenderse en un sentido determinado, con exclusión de otros, han sido causa, sin duda, de haberle hecho decir cosas que no dijo ó haber dado á las que dijo un sentido en que él jamás las entendió. Desde los que han querido hacerle transformista y evolucionista al estilo de Darwin y de Spencer, hasta los que han afirmado que defendió la creación de los seres inmediata en el estado de desarrollo perfecto, tal como han aparecido en el espacio y en el tiempo, sin período alguno de formación cosmogénica, corre la máxima distancia; y entre los dos extremos, ambos erróneos, según la mente del Obispo africano, abundan los autores que, en opinión nuestra, tampoco han conseguido penetrarse del pensamiento exacto y genuino del Doctor de Hipona en más de una de las cuestiones que él suscita y discute. Que ello sea efecto de no haber leído bien y con la suficiente detención las obras del santo, ó porque se han contentado con citarlo de segunda mano, sin tener en cuenta antecedentes y consiguientes, ó bien porque han tomado como substancial lo que San Agustín consideró sólo como accidental, ó como incidente de secundario orden, en los diversos asuntos estudiados; es lo cierto que, acaso con buena intención (la cual tampoco puede admitirse en los corifeos del transformismo materialista), San Agustín resulta como responsable de opiniones, por no decir errores, de que es completamente inocente.

Hemos citado más arriba un ejemplo, en que no nos parece exacta la interpretación dada á la hipótesis de San Agustín, referente á la preexistencia del alma humana. Véase otro donde se nota el mismo defecto. El autor citado, Lépicier, en la pág. 322, segunda parte de la obra indicada, escribe lo siguiente: «Admitida en el sentido literal la descripción que hace el Sagrado Texto de la formación del cuerpo de Eva de una de las costillas de Adán, San Agustín no descubre ó no encuentra esta formación como potencialmente preexistente en la primera condición de las cosas (no sabemos cómo puede afirmarse esto de San Agustín, cuando él, en su teoría de la creación simultánea, no exceptúa cosa ninguna, sino que afirma que absolutamente todas estaban allí incluidas), al modo mismo que ve la formación del cuerpo de Adán, puesto que Eva no fué formada ni del *semen* de Adán ni de ninguno otro». Esto será según y conforme se entienda la palabra *semen*; porque si se toma en el sentido propio y corriente, ni Adán fué formado de un tal semen; pero si se admite en otro sentido, podrá decirse que la

semilla inmediata del cuerpo de Eva fué la costilla de Adán, incluida sin duda en la *razón causal del hombre*; porque *masculum et faemina eos*, antes de que fueran formados en el tiempo, como afirma más de una vez el Doctor de la Gracia. Lépicier cree haber interpretado exactamente el pensamiento de San Agustín, y para confirmar su interpretación, añade que: «mientras el Obispo de Hipona, hablando de Adán, había dicho que «*HOMINEM ita factum sexto die, ut corporis quidem HUMANI ratio causalis in elementis mundi* (crearetur)»; hablando de Eva dice, por lo contrario, que: «*Non habuit hoc prima rerum conditio... ut faemina omnino sic fieret, sed tantum hoc habuit quia et sic fieri posset*». Esto se llama, en verdad, confundir las ideas y los términos.

Para que se vea la ligereza ó descuido con que suelen aducirse las sentencias de San Agustín en éste y en otros casos, considere el lector por un momento cuál era el asunto que el Obispo de Hipona traía entre manos al escribir las palabras transcritas. Trataba entonces de la formación individual de Adán y de Eva en el tiempo, especialmente de Eva, después que Adán había sido colocado en el Paraíso terrenal. Recordaba, é indirectamente demostraba, la libertad omnímoda con que Dios había obrado, tanto al crear el mundo de la nada y constituirlo en el estado primitivo de materia informe, como al formar después los seres, á cuya formación la materia primitiva había sido destinada. Afirma que en esta formación temporal no obró Dios en contra de lo que sin tiempo y en la creación simultánea de los seis días había preestablecido, sino completamente de acuerdo con lo que tenía determinado. De modo que, dado y conocido el hecho en el tiempo de la formación del cuerpo de Adán del polvo de la tierra y de la formación de Eva de una costilla de Adán, hay que afirmar con seguridad absoluta que así estaba preestablecido en la primera condición de las razones causales de las cosas; pero no puede decirse, como es patente, que á Dios no le quedasen otros infinitos medios, modos y maneras de formar á los progenitores del género humano: eligió uno porque así le plugo, y á él se atuvo en la realización de la obra.

Podría decirse en el caso presente, y en armonía con la mente de San Agustín, que así como en la razón causal preexistente del cuerpo de Adán *estaba* que había de formarse del limo de la tierra, en la razón causal del cuerpo de Eva *estaba también* que había de ser formado de la costilla de Adán; esto es, como dice el santo, que «*non habuit hoc prima conditio rerum ut faemina omnino sic fie-*

ret - directa é inmediatamente del polvo de la tierra, como Adán—*sed tantum hoc habuit quia et sic fieri posset*»; es decir, que pudo Dios haber establecido que tanto el varón como la hembra, procediesen ó fuesen formados directamente del limo terrestre. ¿Es esto decir que San Agustín no admite la creación y la preexistencia de la razón causal de la primera mujer, *in primordiis naturae*, como la admite y defiende para el primer hombre? Creemos que no; ya porque en la creación simultánea que él defiende afirma que no hay sér ninguno que en ella no esté incluido; ya porque, como hemos dicho al hablar de la creación del hombre, antes de su formación en el tiempo, presupone y sobreentiende los dos sexos, el varón y la hembra, precisamente porque así lo dice el Sagrado Texto.

Baste lo dicho para comprender la conveniencia, mejor dicho la necesidad, de poner en claro la mente del Águila de los Doctores en algunas de las cuestiones debatidas, especialmente entre las que se refieren á la Cosmogonía esbozada por el autor del *Génesis*. La tarea es ímproba en alto grado, por la variedad de asuntos, teorías y opiniones é hipótesis que propone en sus obras exclusivamente consagradas á la interpretación del *Génesis*; y el método que se propuso seguir de no afirmar exclusivamente nada cuya certeza no le constase, sino de exponer las cuestiones desde diversos puntos de vista, dejando al lector amplia libertad para adoptar en los puntos opinables lo que mejor le pareciera, aumenta la dificultad de concretar cuáles son en todos los casos sus propias y personales opiniones. Sin embargo, así como cuando descubre el error patente ó embozado en la interpretación de alguna sentencia del *Génesis*, lo refuta y deshace con el acierto y habilidad que le son propios; así también, cuando le parece haber dado con el verdadero sentido y la verdad se le manifiesta, la explica, esclarece y demuestra como sólo él sabe hacerlo. Así que no todo lo que escribió acerca de esta materia lo dejó en estado de indecisión. En el conjunto de su doctrina hay verdades claras y terminantes, que con claridad y terminantemente señaló; hay teorías y sistemas y opiniones que pueden llamarse doctrina propia, defendidas con abundancia de argumentos; hay hipótesis ingeniosas que formuló y propuso sin empeño en defenderlas como las más probables, sino como interpretaciones aceptables del sentido literal de las sagradas páginas, que podían admitirse mientras otras más fundadas no se presentasen; y hay, finalmente, otras que rechaza y refuta como abiertamente contrarias á la verdad.

Hemos estudiado detenidamente las obras de San Agustín *De Genesi at litteram*, *De Genesi contra Manicheos* y el *Liber imperfectus*; y ante la confusión y las inexactitudes con que suelen citarlas muchos autores, nos ha parecido objeto digno de empeño el de intentar un resumen de las mismas, aislando las cuestiones principales y agrupando en cada una los principales testimonios del santo que á las mismas se refieren, con el fin de patentizar mejor en cada caso el verdadero pensamiento del autor. Dejando, pues, á un lado las hipótesis y sentencias que pudiéramos llamar de orden secundario, y cuanto directamente no se refiere á las cuestiones cosmogénicas apuntadas en el primer capítulo del *Génesis*, hemos condensado la materia en los capítulos siguientes, á saber:

- a) *La creación simultánea, según San Agustín.*
- b) *La materia primitiva de la cual fueron formados los seres.*
- c) *Segunda fase de la Creación ó bien, formación de los seres en el tiempo después de la creación simultánea.*

1.º *La creación simultánea.*—Según ella, Dios en el principio, y de conformidad con las ideas arquetipas de las cosas por modo evidente existentes en la mente divina, creó de la nada simultáneamente, en y con el primer instante indivisible de los tiempos, el conjunto de todos los seres del Universo; de tal modo, según el Obispo de Hipona, que desde entonces Dios no ha vuelto á crear ningún sér nuevo. El resultado inmediato de esta creación total, del paso de la nada á la existencia del mundo, del no ser al sér substancial de las cosas, fué como un estado rudimentario, incipiente del Universo; fué el establecimiento de las razones causales de las cosas, como el arrojar en el espacio, que en aquel mismo momento era creado, los primeros gérmenes del mundo, los cuales, mediante la formación y desarrollo que su misma naturaleza exigía, habían de constituir con el tiempo las armonías de la Creación con el concierto ordenado de todas sus partes. Todo, pues, fuera de Dios mismo, estaba incluido, al decir de San Agustín, en aquel *cielo* y en aquella *tierra* que Dios creó al principio. En el *cielo* la criatura espiritual, y en la *tierra* la criatura material.

2.º *La materia primitiva.*—Constituía, como queda dicho, el estado de las cosas en su primera condición de existencia potencial. La palabra materia no tiene aquí el significado de substancia física tangible, corpórea y extensa, que ordinariamente se entiende por esta denominación; sino un sentido más genérico, como de

elemento del cual ó con el cual se hace una cosa, como principio y raíz de donde algo procede, entrando en la constitución de ese algo. En este sentido, la misma criatura espiritual, llamada cielo, antes de su formación y complemento definitivos, es también para San Agustín, una cierta materia informe; porque á los ángeles, antes de ser iluminados por Dios, antes de convertirse á Él, conociéndole, glorificándole y amándole, con lo que fueron perfeccionados y confirmados en gracia, en la estabilidad de un sér, en el bien y felicidad eterna, faltábales el complemento de su perfección. Conviene advertir que, si bien por necesidad del lenguaje se emplean aquí palabras que hacen relación al tiempo, como *antes* y *después*, etc., según la interpretación de San Agustín, en nada de ésto, lo mismo que en cuanto sigue del relato bíblico hasta que Dios reposó en el día séptimo, no hubo ni pasó sucesión de tiempo, al menos tal como nosotros conocemos y entendemos esta sucesión.

El conjunto de las cosas materiales y de las que con la materia física habían de andar íntimamente unidas, como *vacío* é informe, era invisible, no sólo porque aún no existía *formada* la luz física, sino porque en su estado de causalidad y potencia, la materia no se prestaba ni siquiera á las vibraciones etéreas. Por eso se hallaba en tinieblas y fué llamada abismo sin luz. Pero ésta se hizo en los dos órdenes de la creación: en la inteligencia angélica que vió en el Verbo del Padre con luz clarísima el ejemplar prototipo del Universo, y se vió á sí misma enriquecida con sublimes prerrogativas de su naturaleza espiritual; en el orden tensible se hizo la luz, porque Dios comunicó á la materia informe el movimiento y las leyes que lo rigen, con las demás energías, según las cuales y por las cuales, obedeciendo á la voluntad del divino Artífice, la materia comenzó á formarse para dar origen en el tiempo á los seres distintos según los géneros, las especies y los individuos.

Pero la materia primitiva, llamada por San Agustín *prope nihil*, informe y caótica, no se ha de entender, según él, desprovista absolutamente de toda forma, ya que ésta era necesaria para darle el ser de *materia primitiva*; y en este sentido afirma el Santo que *Deus creavit materiam formatam*. Con lo cual, bien se comprende que esa forma primaria de la materia, fuera cual fuese, no es ni puede ser ninguna de las formas que después individualizaron ó especificaron los seres. Por eso y por otras razones se equivocan los que aseguran que San Agustín admitió la creación de éstos inmediata y definitivamente en su último desarrollo, bien que indicase

como probable la creación en esta última forma de los elementos primitivos del reino mineral. Asunto éste que dilucidaremos en lugar más oportuno.

3.º *Los días mosaicos*.—La opinión más defendida por San Agustín, sin excluir otras que también propuso, es que durante esos días no transcurrió el tiempo. Por extraña que á primera vista aparezca la teoría de los días ó momentos angélicos, es, á no dudarlo, la más fundada, la que mejor puede salvar todas las dificultades que se presenten en contra de la Cosmogonía de Moisés, y por añadidura, la más bella y grandiosa, digna por cierto del Gran Doctor de Hipona. Y si se tiene en cuenta que, á nuestro entender, esa teoría no sólo no excluye, sino que supone la interpretación de períodos de tiempo para la formación de las cosas creadas sin tiempo, viniendo á resultar que los días de Moisés, no temporales, y menos solares, son los prototipos de esos otros días ó períodos de formación cosmogénica, lo cual esperamos hacer ver como fácil deducción del conjunto de doctrina sustentada por San Agustín, su sistema cosmogónico resulta sin comparación admirable, sublime. Según él, los días mosaicos comenzaron con la creación de la luz, con el conocimiento que los ángeles tuvieron en el Verbo, de la creación entera y de sí mismos; á este amanecer del primer día siguió la tarde, que consistió en el conocimiento que las mismas criaturas angélicas adquirieron de la creación, no ya en el Verbo como á la mañana, sino en la materia, en la naturaleza de las cosas, en el orden del admirable conjunto de leyes naturales á que Dios las sometió, en la comunicación del movimiento, en la condensación de la materia física inorgánica, en la separación de *luz y tinieblas*: conocimiento este último que bien puede llamarse *tarde*, dice San Agustín, por la menor claridad, por ser menos perfecto que el tenido en el Verbo de Dios. A este conocimiento vespertino siguió inmediatamente el acto con el que los espíritus celestes se elevaron á glorificar al Señor de lo creado, con lo cual amaneció el día segundo. Así, en los demás días que enumera Moisés, hasta el séptimo, en que Dios reposó, y que dura siempre, porque las alabanzas divinas no cesarán en las milicias celestes; el cual no tiene tarde, porque habiendo cesado la creación, los ángeles no tenían más seres creados que contemplar.

Tal es, á grandes rasgos, lo que nos parece fundamental en el sistema cosmogónico agustiniano; pero como no todas las ideas apuntadas, junto con otras que no es posible indicar ahora, apare-

cen expuestas con la misma precisión y seguridad en las obras de Santo Intérprete del Génesis, es necesario, para que se vea el enlace de unas con otras, y para distinguir lo fundamental de lo accesorio, exponer con toda amplitud la doctrina de San Agustín contenida en las obras citadas. A ellas se concretará nuestro estudio, pues aunque en otras muchas de sus obras tocara él parte de las cuestiones en los libros *De Genesi* dilucidadas, parécenos que en ninguna otra había de exponer su pensamiento con mayor claridad que en aquellas obras que *exprofeso* dedicó á la materia en cuestión. Esperamos que los lectores de LA CIUDAD DE DIOS leerán con gusto la serie de artículos que para los números siguientes les prometemos, no por la parte que tengan nuestra, sino porque, más que á nosotros, oirán á San Agustín y admirarán sus discursos.

P. ANGEL RODRÍGUEZ,

O. S. A.

Real Monasterio del Escorial 8 de Diciembre de 1905.

CATÁLOGO

DE

Eseritores Agustinos Españoles, Portugueses y Americanos⁽¹⁾

LOYA (FR. DIEGO DE).

Ninguna noticia hemos podido encontrar acerca de este religioso fuera de las contenidas en el título de la obra que luego citaremos. Perteneció á la provincia de Castilla y profesó en el convento de Santiago. Fué natural de Amiado, del partido de Alliari, perteneciente á la diócesis de Orense. Obtuvo el grado de Maestro en S. Teología, cuya cátedra regentó en Salamanca. Fué Profesor de la Real y Pública Acaðemia de Nápoles y de la de Filosofía moral y política y también de S. Escritura. Floreció en el primer tercio del siglo XVIII.

Quinque porticus morales ad probaticam piscinam mysticae sanitatis Tomus II. Ubi tertia, quarta et quinta Moralis Porticus, et de portione Rationali et sensitiva hominis. De Passionibus. De Virtutibus in genere per Herculis hieroglyphicum. De Virtutibus in specie per duodecim pretiosos lapides in Rationali summi Sacerdotis, et in fine plura pro juventute studiosa, et omnia ex literis sacris et profanis pro uberiori eruditione. Authore F. Didaco de Loya Augustiniano Hispano Gallacciano, Diocesano Anriensi, Amiadoseni in Allarinii ditione, Sacrae Theologiae Magistro; olim Regente Theologo Salmaticensi; in Regia et publica Neapolitana Academia, nunc in Cathedra Philosophiae Moralis, et Politicae primario, ex publico in eadem Sacrorum Bibliorum interprete. Neapoli, Ex Haeredibus quond. Francisci Layno MDCCXVIII. Superiorum permissu.

No hemos podido encontrar el tomo I de esta obra, que el autor escribió y publicó en Nápoles. El tomo II lleva ocho hojas sin pa-
ginar, en donde, además de la dedicatoria á «S. Monicae Philoso-

(1) Véase la página 580 de este volumen.

phae, Aurorae mysticae, Solis Ecclesiae Augustini praenuntiae, ejusdem dupliciter Matri, et Philosophae, Civili, Politicaeque Excellentissimae Aurorae Sanseverino Ducissae de Laurezana», se encuentra: «Ad Excellentiss. Politicam Auroram Sanseverino consolatoria epístola in trium filiorum obitu».

Continúa el texto comenzando con la página 829 y terminando en la 1.312, á que siguen ocho hojas sin paginar de Ind. de cap. y cosas notables.

—Enc. en el Col. de Vall.

LOYOLA Y VERGARA (ILMO. SR. D. FRAY FRANCISCO).

Nació en Ica, pequeño pueblo del litoral del Perú, en 4 de Octubre del 1609, siendo sus padres D. Francisco de Loyola y Vergara y doña Luisa Toranzos, ambos nobles y virtuosos. Vistió el hábito agustiniano en el célebre convento de Lima el 1622, y apenas terminados los estudios de su carrera eclesiástica, se dedicó con ardor y verdadera vocación á la enseñanza y al púlpito, de tal suerte, que el P. Cifuentes, escribiendo al General de la Orden sobre el P. Loyola decía: «No solamente con gran crédito de su nombre, sino también provecho de la Provincia y de sus conventos, el Padre Francisco de Loyola y Vergara se ha consagrado á la enseñanza de la Filosofía y Teología, desempeñándose en estas cátedras con tanto esplendor y aprovechamiento de sus discípulos, que éstos han venido á ser ahora los actuales Maestros de la Provincia; y los más importantes sujetos de ella y en todo el Reino, sin que pueda hallarse uno que no sea rama salida de este tronco. De igual manera ha servido en ejercicio de la predicación de la divina palabra, y con tanta constancia, que no ha cesado jamás de anunciarla á los pueblos, y con tanto lustre de la Religión y estima de su persona, que la ha merecido de los Virreyes y Arzobispos, Príncipes y Grandes del Reino, quienes le han ocupado en sus consultas, pareceres é informes acerca de los asuntos más graves que se han ofrecido, y no sólo se han fundado en sus escritos y talento al resolverlos, sino que le han felicitado además por el feliz éxito que por medio de él se alcanzó en los negocios de mayor importancia.»

El 1644 graduóse de doctor en Sagrada Teología, y al año siguiente salió electo Prior del convento del Cuzco, el más principal después del de Lima, y luego el 1657 fué nombrado Provincial de la del Perú, comenzando inmediatamente la penosa visita de sus

conventos, é interesándose sobre manera por el lustre y prosperidad del Colegio de San Ildefonso que los Agustinos regían en Lima.

Era tan humilde y amigo del recogimiento, que terminado su provincialato suplicó al P. General le hiciera la gracia de extender un decreto á su favor relegándole por el resto de sus días en el obscuro rincón de su celda, sin que por ningún motivo pudiese ser separado del goce de la vida, oración y estudio que hacían sus delicias.

El Rvmo. P. Jerónimo Valvasor, contestándole en 1667 accedió en gran parte á los piadosos deseos del P. Loyola, pero como no era posible ocultar ni á propios ni á extraños el brillo de sus méritos y virtudes, fijóse en él el Virrey del Perú y le propuso para la silla de la Concepción (Chile), siendo preconizado Obispo el 15 de Julio del 1669, aunque la consagración, por dificultades que se suscitaron, no llegó á realizarse hasta el 1694, embarcándose en el Callado con rumbo á Valdivia, puerto el más austral é importante de Chile, en la cual expedición no tardó menos de cincuenta y tres días de penosa navegación, según él mismo refería en carta escrita al Rey en 4 de Abril del 1672.

Un mes entero se detuvo en Valdivia para atender á las numerosas necesidades de aquella abandonada grey, que carecía de templo y de sacerdotes, y que privada de la presencia de sus Pastores, ignoraba los deberes del cristiano. Confirmó más de mil trecientas personas, adultas en su mayor parte, y colocó la primera piedra de la iglesia parroquial. Por Marzo de 1672 hizo su entrada en Santiago, que hacía once años se encontraba sin Obispo, y el nuevo prelado tuvo que ver con dolor, que la ciudad sólo ofrecía á su vista ruinas y escombros causados por el más espantoso terremoto que en un instante había derribado templos y casas, y por el mar embravecido que, asaltando á la ciudad, arrasó lo que aún subsistía. Tantas calamidades que remediar, tantas desgracias que socorrer, habrían desalentado al corazón más intrépido. Pero el celo y caridad del nuevo Obispo, que ponía su confianza en el poder del Altísimo, hicieron prodigios, y desde luego se comenzaron las obras de la catedral destruida, y al cabo de cuatro años quedó en alguna manera reedificada, pudiendo celebrar su estreno en Febrero del 1676. Y si en lo material se encontraba la diócesis tan mal parada, causa grima ver el abandono é ignorancia en que se había colocado el clero por aquel entonces. En carta del 1772, hablando sobre el particular, el Ilmo. P. Loyola se expresa así: «Los sujetos

clérigos que hallé en este Obispado son pocos en número y de muy pocas letras, porque en esta ciudad sólo ha habido estudios de latinidad, y en ella aprovecharon algunos y otros están cortos; y así he tomado la resolución de leerles personalmente, como lo hago todas las tardes, Teología Moral, y van aprovechando en ella para estar aptos en la administración de los Santos Sacramentos; y también á la semana, dos veces, tengo lección y ejercicio de las ceremonias y ritos eclesiásticos, en que los hallé muy faltos y en todo procuro mejorar sus pocos estudios antecedentes, y reciben con amor la doctrina y enseñanza, porque son de buenos naturales, dóciles y de buen proceder y ejemplo.» Ocupado tan solamente en la restauración de su diócesis, así en lo material como en lo espiritual, después de haber sido modelo de buen religioso y excelente Prelado, murió en el Señor el 19 de Noviembre de 1677, cuando contaba sesenta y ocho años. El Cronista P. Vázquez hace breve, pero expresivo elogio del Ilmo. P. Loyola, diciendo que: «lleno de bien logrados frutos y coronado de méritos, cerró el precioso círculo de su vida, con una dichosa muerte, y dejó llorando por muchos años su falta, no sólo á la Iglesia, su amada Esposa, sino á su fecunda Madre, esta observante Provincia.

1. *Sermón en la fiesta del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino, predicado en el convento de Dominicanos de la Paz.* Impreso en Lima en 1659.

2. *Sermón predicado en el Cuzco en la fiesta del Santísimo Sacramento, instituida en hacimiento de gracias por la protección de las armas españolas.*

Torres: «Coron. del Perú.»

3. *Respuesta sobre el litigio y competencia de los Muy Reverendos PP. Priors de los conventos de la Recoleta y del Cuzco, Maestro Fr. Juan de Torres y Presentado Fr. Christoval de Iporri, en el ingreso de la Vicaría general desta Provincia del Peru, del Orden de Predicadores, por muerte del M. R. P. Provincial Maest. Fr. Francisco de Huerta. Y sobre la posesión del Muy R. P. M. Fr. Juan de Barbaran, Prior electo y confirmado del convento del Rosario de esta ciudad de Lima. Dada de orden y mandato del Excmo. Sr. Conde de Santistevan, Marqués de Solera, Comendador de Monreal, en la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Cámara de su Magestad, de su Consejo, y Junta de Guerra de España; Virrey, Lugarteniente, Governador, y Capitan General destos Reynos y Provincias del Peru, Tierra firme, y Chi-*

le, etc. Escrita por el M. R. P. M. Fr. Francisco de Loyola Vergara, del Orden de S. Augustin, quondam Provincial desta Provincia del Peru, y Catedratico de Prima de Teología de la Universidad Real de Lima. Con licencia. En Lima. En la Imprenta de Juan de Quevedo y Zárate, año de 1664.

En la portada, que está orlada, se encuentra la siguiente sentencia de N. P. S. Agustín: «Senti de Augustino quidquid libet: sola me in oculis Dei conscientia non accuset.—Aug. in cap. senti. 51, caus. 11, gaest. 3, rescribens ad Secundin. Manich.» De 48 pag. en fol.

4. *Voto consultivo canónico sobre las profesiones hechas en el Santo Monasterio de N. S. del Prado desta ciudad de Lima, debajo de la Regla de N. P. S. Augustin, y Constituciones del muy Ilustre y Docto Cabildo desta Santa Iglesia Metropolitana. Y sobre el tránsito, que pretenden á otros Monasterios, algunas de las Religiosas que las hicieron. Y ultimamente sobre lo que se puede y debe obrar con las que abrazan el instituto de la Vener. M. Mariana de S. Joseph, confirmado por la Santidad de Paulo V (1). Fundado por el M. R. P. M. Fr. Francisco de Loyola Vergara, del Orden de S. Augustin, Provincial pretérito desta Provincia del Peru, y Catedratico, que ha sido de Prima Theologia de la Universidad Real de Lima, por el gobierno superior deste Reyno (2). Dirigido al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Doctor Don Pedro de Villagomez, Arzobispo de los Reyes, del Consejo de su Magestad, por cuyo orden y mandato se escribió (3). Impreso con licencia en Lima por Manuel de los Olivos, en 22 de Setiembre de 1665 años (4). De 30 pag. en fol.*

—Tom. 47 de pap. var. del Col. de Valladolid.

5. *Oracion fúnebre panegyrica en la solemnisima accion de*

(1) Aquí se intercala un texto de Plinio que dice: Est enim res ardua, difficilis et fastidiosa vetastis novitatem dare, novis autoritate, n. obscuris lucem, fastiditis gratiam, dubiis fidem.—Plin. Jun., lib. 6. Epist. ad Rusticum.

(2) Estampa a aquí el Autor los siguientes versos de Ovidio.

Ausus sum tantae sumere mollis onus.
Quo magis his debes ignoscere, candide Lector.
Si spe sint, ut sunt, inferiora tua.

Ovid. de Trist. l. I., Eleg. 10. Idem de Pont., l. 2. Eleg. 5.

(3) Trae el texto de S. Greg. que dice. «Cujus gratia ad bona opera conari quidem possumus, sed haec implere nos possumus, si ipse non adjuvet, qui jubet.—In Ezech. lib. I. Hom. 9»

(4) Estampa aquí las siguientes palabras de S. Gerónimo: «Lege, quae subdita sunt, et cum legeris, suspende judicium: expecta paulisper: usque ad finem responsionis nostrae, cohibe sententiam. Epist. 2.^a ad Pammae.

Exequias del Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Doct. D. Fray Gaspar de Villaroel Arçobispo de la plata, del Consejo de su Magestad, del Orden de S. Agustín. Dixola en su Convento mayor de Lima N. M. R. P. M. F. Francisco de Loyola Vergara del dicho Orden, Provincial que ha sido desta Prouincia del Peru, y Cate-dratico de Prima de Teologia de la Vniuersidad Real de Lima. Ofreciola á las amables y piadosas memorias de tan Santo y exemplar Prelado. Imprimiolas el R. P. L. F. Joseph de la Cruz, del mesmo Orden, y Predicador mayor del dicho Conuento de Lima. Con licencia. En Lima. Por Manuel de los Olinos. Año de 1666.

De 6 págs. en prel. y 26 fojas de Aex.

—(Apend. á las ad. de la «Bib. Bolix.», p. 225).

6. Ya se ha hecho antes mención de la Carta ó Relación que en 1672 envió al Rey dándole cuenta de su viaje de Lima á Chile y del estado en que encontraba su Diócesis.

—«Hist. de los Agust. en Chile por el P. Victor Maturana.» Santiago de Chile 1904.

LOZANO (FR. PEDRO).

Nació en Hinojosa del Campo, de la provincia de Soria, el 1840, y terminada la carrera eclesiástica, administró la parroquia de Noviercas, hasta que el señor Obispo de Teruel le llevó por su familiar. En 1877 vistió el hábito en el Colegio de La Vid, y después de profeso desempeñó por varios años el cargo de pedagogo de novicios en el Colegio de Valladolid. En 1899 fué nombrado Vicedirector del Monasterio del Escorial, y á partir del 1893 se encuentra en la residencia de Madrid, ocupado santamente en el púlpito y confesonario.

Hizo el juicio crítico de las siguientes obras:

Juicio crítico bibliog. del «Compendio de la Historia Bíblica, por L. C. Businger.»—REV. AG. V. VII.

—Rudimenta linguæ hebraicæ, por el Dr. C. H. Vosen.—V. VIII de íd.

—La Virgen Santísima en el Antiguo y Nuevo Testamento, por Mons. de Segur.

Art. crítico-bibliográfico acerca del Tratado de la lengua Hebrea, por el Sr. Mateos Gago.

La Beata Inés de Beniganin. (Reseña biográfica). REV. AG. Vol. XV.

LOZANO (FR. RAIMUNDO) C.

Nació en Ocaña el 1826 y profesó en este Colegio de Valladolid el 1849. En Filipinas administró los pueblos de Patnongón y San Miguel de Iloilo, donde levantó bajo su dirección una magnífica iglesia. En 1878 fué comisionado por la Provincia á China, con el fin de arreglar el asunto de nuestras misiones en dicho Imperio. Murió en Manila el 2 de Marzo de 1897.

1. *Mes de María ñga guinpatigayon cag guinbinisaya ni P. Fray Raymundo Lozano, Cura Párroco sa S. Miguel en Iloilo.* Con superior permiso. Manila: Imp. del Colegio de Santo Tomás, 1865.

2. *Diario de María: ó sea la salve explicada en 30 días.* Manila: Imp. del Colegio de Santo Tomás, 1865.

3. *Novena á S. Miguel Arcángel.* Manila: imp. del Colegio de Santo Tomás, 1865.

4. *Novena cag decenario sa mañga casaquit ni Jesucristo cag ni María Santísima ñga ipaquimalooy ta ang mañga calag sa purgatorio cag ang mañg macasasala ñga guinpatigayon cag guinbinisaya ni P. Fr. Raymundo Lozano, Religioso Agustino, Párroco sadto sa S. Miguel en Iloilo.* Manila: Imp. del Col. de Santo Tom., 1872.

—Manila: 1883. Imp. de Amigos del País.

5. *Setenario cag Corona sa mga casaquit ni María Santísima atun dloy ñga masulub-on. Nga gumpatigayon cag gumbinisaya ni P. Fr. Raimundo Lozane.* Manila: Imp. del Col. de Sto. Tomás, 1866.

6. *Novena del Santo Niño de Jesús.* Manila: Imp. del Colegio de Sto. Tomás, 1866. Se hizo segunda edición.

7. *Novena de San Ramón Nonato, abogado de las embarazadas.* Manila: Imp. del Col. de Sto. Tom., 1866.

Se han hecho otras tres ediciones.

8. *Novena cay S. Blas, abogado sa manga may balatian sa tubug cag abogado sa mañga bata ñga masaquit.* Manila: Imprenta del Col. de Sto. Tom., 1866.

9. *Flores ni María Santísima, ñga guinbuhay cag guinbinisaya ni P. Fr. Raimundo Lozano.* Manila: Imp. del Col. de Santo Tom., 1872.

—Cuarta edición. Manila. Imp. «Amigos del País». 1883.

10. *Semana espiritual ó mañga consideración sa pag ejercicios sing pito ca adlao cag sag pagbosa sa matag adlao cag con-*

fesión y comunión. Segunda edición. Manila: Imprenta «Amigos del País». 1883.

11. *Palapucan nga umalagda sa mga dalaga, cag catungdanan sa mga miño cag sa mga iloy*. Manila. Imp. de Santo Tomás. 1872.

(El despertador de las doncellas, ó sea reglas de conducta que deben seguir. Se dan, en la misma obrita, consejos á las madres de familia muy útiles para la educación de sus hijos.)

La primera edición se hizo en 1867.

—Tercera edición. Manila. Imp. de Amigos del País. 1883.

12. *Novena ni San Agustín nga amayta. Guinpatigayon sing subong cag binisaya ni P. Fr. Raimundo Lozano, Cura Párroco sa San Miguel*. Manila: Imp. del Col. de Sto. Tomás. 1867.

—Segunda edición. Manila. Imp. de Amigos del País. 1883.

13. *Novena ni sa San Isidro Labrador nga guin-patigayon cag guin-binisaya ni P. Fr. Raimundo Lozano*. Manila: Imp. del Col. de Sto. Tom. 1867.

—Reimpreso y revisado por el autor. Manila: Imp. de «Amigos del País». 1881.

14. *Novena de Nuestra Señora de los Remedios*. Manila: Imp. del Col. de Sto. Tom. 1868.

—Manila: Imp. de los «Amigos del País». 1881.

—Hay otra tercera edición.

15. *Novena de la Natividad de María Santísima*. Manila. Imp. del Col. de Sto. Tom. 1868.

—Hay otra segunda edición.

16. *Novena ni S. Antonio de Padua, ngã guinbuhat ni P. Fray Raimundo Lozano*. Manila. Imp. del Col. de Sto. Tomás. 1868.

17. *Novena ni S. Raymundo Abad sa Fitero*. Manila. Imp. del Col. de Sto. Tomás. 1868.

18. *Novena á S. Julián, Obispo de Cuenca*. Manila. Imp. del Col. de Sto. Tomás. 1868.

19. *Novena sang mahal ngã Virgen María sa Consolación ngã guinbinisaya sa isa ca devoto sang ams ngã Senora*. Manila. Imprenta del Col. de Sto. Tomás. 1869.

Van tiradas tres ediciones.

20. *Novena de la Asunción de Nuestra Señora*. Manila. Imp. del Col. de Sto. Tomás. 1869.

Se han hecho tres ediciones.

21. *Novena cag Santa Rita, abogada sa mga maculi, sa mgã*

dalaga, sa mgã miño cag sa mgã ðalo. Manila. Imp. del Col. de Sto. Tomás. 1869.

22. *Novena á San Vicente de Paul con consideraciones sobre las obras de misericordia en que más resplandeció.* Manila. Imprenta del Col. de Sto. Tomás. 1872.

23. *Cartilla medicinal, según el sistema de medicinas caseras, por Jaime, precedida de una exhortación por el M. R. P. Fr. Raymundo Lozano.*

Está escrita en idioma bisayo é impresa en Filadelfia.

Se han hecho varias ediciones, pero con muchas erratas.

24. *Novena sa along bantog ngã iloy Santa Mónica pinili sa mangã babayenan, cag iloy sing macaduha sang aton bantog man ngã amay S. Agustín.* Manila. Imp. de los Amigos del País. 1875.

25. *Novena al Santo Angel de la Guarda.* Manila. Imp. del Colegio de Sto. Tomás. 1875.

Se han publicado dos ediciones.

26. *Cursos de lengua panayana por el P. Fr. Raymundo Lozano, Cura Párroco de S. Miguel.* Con las licencias necesarias. Manila. Imprenta del Colegio de Santo Tomás, á cargo de D. P. Memije. 1876,

El tex. de la gramática tiene 83 págs. en 4.º y sigue: *Apéndice ó Diccionario de todas las voces visayas del Padre Lozano, y otras muchas más* hasta la pág. 231.

(Bib. del Mus. de Ult.)

El autor tiene refundida y aumentada los dichos Cursos ó Gramática en disposición de darla á la imprenta.

27. *Novena al ínclito Sto. Tomás de Villanueva, con consideraciones sobre la excelencia y efectos de la misericordia y limosna.* Guadalupe: imp. del Asilo de Huérfanos 1886.

Todas estas obritas que preceden, se encuentran escritas en idioma bisaya, no obstante de encontrarse algunas con el título en castellano.

En el mismo idioma tiene manuscritos:

28. *Pláticas y sermones para predicar á los indios bisayas todos los domingos y fiesta del año.*

Lo que ha escrito en castellano es lo siguiente:

29. *Santa Mónica y su familia. Va con la Novena á la Santa.* Manila. imp. de Amigos del País, 1879.

30. *Viaje á China con algunas observaciones útiles para los que vayan á aquel imperio.* Manila, 1879.

31. *Draper en la liga*. Toledo, 1881.
32. *El Fenix Africano*. Ibid., 1882.
33. Verdades eternas. M. S.
34. Enquiridión de Párrocos. M. S.
35. Máximas cristianas. M. S.
36. *Gramática tagala*. M. S.
37. *El Asilo Manilense*, M. S.
38. *Veni-mecum missionarii*. M. S. en latín.
39. *Repertorio del Agustino*. Párroco. M. S.

P. BONIFACIO DEL MORAL,

(Continuará).

O. S. A.

REVISTA DE REVISTAS

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Septiembre y Octubre de 1905.

Madrid.

Leyendas del último Rey godo. III. La penitencia, por Juan Menéndez Pidal.—Lo histórico acerca del fin del último Rey godo parece ser, á juicio del articulista, que murió en el combate de los campos de Sidonia, según consigna el anónimo de Córdoba, único testimonio contemporáneo que hoy existe. Todas las crónicas latinas y árabes del siglo IX así lo atestiguan también unánimemente. El historiador egipcio Aben Abdelhacam, después de decir que murió en aquel combate, añade: «Ni se ha vuelto á hablar más de Rodrigo, ni se sabe qué es lo que le pasó. Los musulmanes encontraron el caballo tordo que él había montado; llevaba el animal una montura guarnecida de oro, de rubíes y de esmeraldas, y tenía las ancas sucias del lado en que cayera. También se encontró en el fango una de las botas de Rodrigo». Después, la crónica de Alfonso el Magno añade nuevas noticias y dice que al repoblar el soberano de Asturias á Viseo, se descubrió en cierta basílica de sus arrabales un sepulcro sobre el cual estaba esculpido este epitafio: *Aquí yace Rodrigo, Rey de los godos*. Don Lucas de Tuy y todos los historiadores siguientes registran después el mismo hecho.

Acerca de la leyenda de la penitencia de D. Rodrigo, viviendo en el sepulcro, véase el origen expuesto por Ramón Menéndez Pidal, que la hace derivar de la corrupción de la inscripción sepulcral de Viseo. «Las copias de esta crónica (la del Moro Rasis) que circularon, fueron peores que las que comúnmente se usaban en los siglos XIV y XV. Las que más nos interesan, en vez del nombre propio *Viseo*, leyeron *visco*, pretérito perfecto anticuado del verbo *vivir*. De esta manera la sencilla relación de don Alfonso III llegó á tener un sentido inesperado, aludiendo á un misterioso fin del rey godo, que según el descuidado copista, habría vivido en un sepulcro, antes de yacer muerto en él.» A esta leyenda dió después cuerpo Pedro del Corral en su *Crónica del rey Rodrigo*.

Razón y Fe.—Diciembre de 1905.—Madrid.

De Elecciones, por el P. Pablo Villada.—Bastante satisfactoria ha sido la tendencia, que en estas últimas elecciones se advirtió, al presentar como candidatos á personas capaces de defender, no las ideas de algún partido político, sino los intereses de los distintos gremios; pero mucho más satisfactoria ha sido la energía que han mostrado en algunas regiones los católicos, emitiendo el voto en favor de ciudadanos católicos á todas luces. Pero el resultado no ha correspondido á los buenos deseos y á las repetidas amonestaciones de los preladados á sus diocesanos, recordándoles ó enseñándoles la obligación general que tienen de dar el sufragio en favor de aquellos sujetos que, por su probidad, puedan contener el avance de las corrientes socialistas, como se expresa muy bien el Cardenal Casañas, y de las tendencias del anarquismo, que se inician en nuestra España, preparándonos días de luto para lo porvenir,—debido todo á la falta de unión en las fuerzas católicas, tan recomendada por todo el venerable episcopado. Cita luego el articulista testimonios como el del Cardenal Primado, el del Arzobispo de Zaragoza, de Sevilla, del Obispo de Teruel, de Tortosa y algunos otros, en confirmación de la «necesidad absoluta y urgente» de la unión de los católicos.

Extraña el P. Villada que el artículo del P. Minteguiaga, publicado en *Razón y Fe* de Octubre, haya sido combatido y mal interpretado por alguna parte de la prensa católica, pareciéndoles á algunos la fórmula de la unión de los católicos que el P. Minteguiaga allí propone con relación á las elecciones, demasiado ancha y á otros demasiado estrecha, y proponiéndose vindicar y esclarecer la doctrina allí expuesta, advierte que en esta doctrina, lejos de sostener el P. Minteguiaga nada contrario á la expuesta en los «*Casus conscientiae de liberalismo*», sólo expone «una ampliación del caso allí propuesto. Dice también que la doctrina de que no se debe imponer á los católicos la obligación de renunciar á sus opiniones en todo aquello que no se oponga con la unión, es exactamente lo que dijo León XIII.

En cuanto á la teoría del mal menor, resuelve algunas objeciones, distinguiendo entre cooperación material y cooperación formal, de las cuales la primera es lícita cuando hay causa que la justifique, como en el caso en que se trata de dos candidatos liberales, de los cuales el uno es menos radical que el otro: en tal caso se debe dar el voto por el menos malo, porque no se hace formalmente el mal, sino que con el voto lo que se hace es permitir un mal menor por evitar otros mayores, como sucedería, dice, entre dos que ven arder un edificio, de los cuales ninguno puede apagar el fuego; pero uno, porque no puede apagarlo completamente, se está quieto, y el otro, aunque no pueda apagarlo, trabaja para que no se propague y para amorti-

guarlo en lo posible, lo cual es mucho más loable que lo primero.

Toda la doctrina de este artículo nos parece muy aceptable, pero nada nueva, porque mucho antes que el P. Minteguiaga y que el Padre Villada, y aun contra ellos, la expuso detenidamente en nuestra Revista el Director de la misma, P. Conrado Muñoz, en la serie de artículos que luego ha coleccionado en libro, del que se han hecho dos ediciones, bajo el título de *La Fórmula de la Unión de los católicos*.

Études.—5 de Diciembre de 1905.—París.

El gobierno de sí mismo y la idea, por Antonio Eymiell.—*Extracto del tercer capítulo de un libro cuyo objeto es demostrar que es necesario adoptar las ideas conforme á las acciones que se desean practicar y rechazar aquéllas que se oponen á los actos que se pretenden evitar.* Constituye un error lamentable y bastante general el creer que la lectura de periódicos, novelas y libros malos no perjudica, ya que la experiencia demuestra lo contrario, puesto que quien lee obras socialistas adopta sus doctrinas, lo mismo que vegeta en la disolución el que devora novelas inmorales. Esta clase de obras, aun las consideradas como inofensivas, producen estragos en la juventud, especialmente entre las mujeres; pero son más perniciosos los libros doctrinales, porque difunden teorías subversivas que, admitidas sin oposición, como axiomas, por los ignorantes, arrastran á las muchedumbres al crimen y á la revolución. Por donde, para conocer el móvil de algún atentado, fijanse los jueces en los círculos que frecuenta el criminal y en el carácter de los libros y periódicos que lee. De aquí puédesse colegir el mal enorme que acarrear á la sociedad las lecturas perversas. Lo mismo se puede afirmar del teatro, convertido por lo regular en escuela del crimen ó despertador de todas las pasiones, en vez de ser escuela de virtud y maestro del heroísmo cristiano y patriótico. Antiguamente, nuestros padres adornaron las calles de las ciudades con imágenes de la Virgen, Iglesias, calvarios y estatuas de los héroes cristianos, cuya contemplación instruí y educaba moralmente al niño; pero hoy sólo se ve en las calles kioscos cargados de pornografía y anuncios de funciones inmorales. Ese medio ambiente moral forma el gran medio que arrastra á millares las almas al infierno, pasando antes por todo género de vilezas.

Pasa á examinar el articulista el carácter filosófico de la resolución, y afirma que debemos pensar despacio nuestros propósitos; pero una vez adoptados, seguirlos sin desfallecimientos, evitando toda emoción contraria que pueda anular la eficacia de nuestras resoluciones,

como medio eficaz de seguir una línea de conducta en armonía con los principios que profesamos.

Revue Augustinienne.—15 de Noviembre de 1905.—Lovaina.

Los Padres de la Iglesia en la historia literaria, por Edmond Bouvy.—¿Deben ser incluidas las obras de los Padres de la Iglesia entre las obras de literatura? Si por obra literaria se entiende una obra artística, ciertamente que no podemos atribuir esta cualidad á los escritos de los primeros Padres, lo cual no impide que la Iglesia los considere como fundadores de su propia literatura. Buscaban aquellos apostólicos heraldos del cristianismo el persuadir y atraer á los fieles á más alto grado de perfección por medio de discursos sencillos y exposiciones acomodadas á la capacidad del auditorio, más bien que alardear de puristas en el lenguaje y conocimiento de las reglas del clasicismo, dando de mano al preceptismo retórico por manifestar á sus oyentes la verdad del cristianismo con exhortaciones llenas de sagrada unción adquirida en la meditación asidua. Para conseguir este hermoso fin, la literatura cristiana adoptó, en primer lugar, la literatura bíblica, considerada como un tesoro propio; después adquirió carácter propio inspirándose en el Evangelio, y, por último, logró adaptar al fin cristiano la literatura profana y tradicional. Tal es, en resumen, el programa que habría de realizar el cristianismo, con lentitud, pero con cierto sensible crecimiento gradual. Merced al trabajo de los primeros Padres, la Biblia llegó á ser el libro educador de las almas y conquistador de los corazones; pero no han obtenido iguales resultados los esfuerzos inteligentes de los judaizantes heréticos, siquiera formen entre ellos hombres del prestigio y del saber de Philon y Flavio Josefo.

La literatura de los primeros Padres, á más de inspirarse en el Antiguo Testamento, adoptó el carácter de la oratoria de los Apóstoles, y al tomar parte de los géneros literarios del paganismo, conservó cierta repugnancia á todo lujo de ornamentación, el gusto por el ascetismo y el empleo frecuente de imágenes bíblicas que más pertenecían al fondo doctrinal que á la forma. Pero como toda lucubración literaria de los primeros siglos cristianos tenía por base la verdad y excelencia de los misterios y la sublimidad de la doctrina, por fuerza aquellos discursos habían de ser más sólidos, instructivos y regeneradores que las obras clásicas paganas, en las que, tras las apariencias de una forma irreprochable, descubriéndose errores morales y toda suerte de observaciones que los convertían en obras sin vida y duración; mientras que la literatura cristiana, apoyada en la verdad, fué creciendo

hasta convertirse, en los siglos IV y V, en literatura esplendorosa y propia de la Iglesia.

—Notable es el artículo llamado *Un «Don Quijote del púlpito»: El Padre Isla y Fray Gerundio*, por Alban Flitz.

Revue de Fribourg.—Noviembre de 1905.

La vida musical en Friburgo, por Ant. Hartman.—Muy digno, por cierto, de consignarse es el desarrollo prodigioso que de día en día adquiere el arte musical en Friburgo, donde todos los aficionados á este ramo del saber humano han salido del profundo letargo en que vivían, iniciando de poco tiempo acá una verdadera época de florecimiento para la música. ¿Habrá provenido el entusiasmo del notorio apogeo en que en la actualidad se encuentran las ciencias y artes en dicha ciudad, ó quizá del esfuerzo constante de los artistas por correr al nivel de sus compañeros los científicos? Ignórase la causa; pero los efectos arguyen un trabajo y constancia envidiables que han traído como consecuencia la depuración del gusto musical de antiguas extravagancias, aun en el mismo pueblo, que participa ya del entusiasmo y no siente la nostalgia del rudimentario canto de clarinete ó barítono que anteriormente le recreaba con sus fragorosos é insoportables sonidos.

A secundar los esfuerzos particulares ha contribuído poderosamente la fundación del Conservatorio, por iniciativa privada en sus orígenes, pero favorecido después por la autoridad cantonal, quien al poco tiempo consiguió alistar tan loable centro musical entre las instituciones sometidas bajo los auspicios de la Dirección é Instrucción pública. Gracias á la benévola acogida de la autoridad, el Conservatorio en Friburgo ha llegado á tal grado de perfección, que ni siquiera soñaron en ello los mismos que le fundaron, siendo muy considerable el número de alumnos que se disputan la afición musical y reconocido por todos el aprovechamiento de los mismos, fruto de la instrucción modelo que reciben de reputados maestros y distinguidos profesores. Todos los ramos que abarca el arte musical, como la enseñanza del piano y órgano, instrumentos de cuerda y viento, solfeo, armonía é historia de la música, entran en el amplio programa del Conservatorio, y á crear discípulos que puedan competir en algún tiempo con los calificados de la música, brillando en el firmamento del arte como estrellas de primera magnitud, se dirigen los esfuerzos del personal que reside en dicho centro, prefiriendo desde luego la enseñanza pública á la privada, por superarle en todos sus puntos, y presentando sus discípulos al público alguna vez al mes, con objeto de que este amor propio, que nece-

sariamente ha de existir entre los jóvenes por figurar á la cabeza de sus compañeros, lleve anejo el constante y detenido estudio, que es lo que se pretende.

Etudes franciscaines.—Noviembre de 1905.

Le Sillon, por Barret.—De suma importancia consideramos el artículo publicado por el digno sacerdote Sr. Barret, en el que nos presenta los orígenes y progresos de la obra llevada á cabo por cierto número de individuos bajo el nombre de *Le Sillon* (El Surco). Con este título se designa una obra llevada á la práctica por ciertos individuos que confiesan altamente su cualidad y fe de católicos; que profesan la noble ambición de remediar la sociedad contemporánea, y en particular la clase trabajadora, mediante la enseñanza del Evangelio. Hace poco más de veinte años que el muy ilustre y declarado católico Conde de Mun, empezó su misión apostólica con la erección de los círculos católicos, que, por fortuna, en el tiempo de su existencia, produjeron muy saludables frutos; pero las ambiciones de algunos miembros y el espíritu de partido que se había introducido en ellos, fueron causas suficientes para derribar una obra tan benéfica, particularmente para la defensa y aseguramiento de la causa católica. Después de la destrucción de este baluarte, no se ha notado ningún género de unión entre ellos: unos partidos declaran guerra abierta contra otros; los Obispos mismos están en desacuerdo, y el clero en general está destituido de toda autoridad. En este estado de cosas, ¡cuán necesaria no sería la organización de una nueva defensa! Pues bien: con motivo de la fiesta en honor del centenario de la fundación del célebre Colegio de San Estanislao, apareció esa nueva forma de defensa, realizada por el ilustre discípulo de ese Colegio, Marcos Sangnier, juntamente con su compañero Pablo Renaudin, quienes fundaron, como órgano de sus opiniones, la revista *Le Sillon*. Una de las primeras medidas de estos dos inclitos campeones fué la de abrir clases especiales, á las que podían concurrir cuantos quisieran, especialmente la gente joven trabajadora, para darles una educación sólida, así en lo moral como en lo didáctico. En aquellos espaciosos salones se dejaron oír voces reputadísimas, debido á lo cual era tal la concurrencia, que fué necesario cambiar de lugar, con objeto de adquirirle más espacioso, y la aparición de otra nueva revista titulada *La Cripta*. Con motivo de haber vuelto á tomar la dirección de ambas revistas Sangnier, y de haber publicado un discurso tan fogoso como prudente, en el que se exponían en toda su extensión los fines y programa de la nueva obra, fueron tales los triunfos adquiridos y los entusiasmos que produjo en los miembros de la asociación, que se procedió á la creación de patrona-

tos, círculos de estudio, salas de trabajo, viajes artísticos y literarios, y como si esto no fuera suficiente, se determinó la celebración de Congresos de los círculos de estudios, si es que las victorias continuaban, como en efecto acaeció, debido á la cual se celebró el primer Congreso en 15 de Octubre de 1899, en el que una explosión sincera y arrebatadora de entusiasmo, así como también la base de futuros triunfos, fueron los efectos inmediatos. Con la entrada del año de 1901 comienza en esta empresa una nueva organización, bajo el aspecto de la enseñanza, á saber: la creación de los Institutos populares. Con esta nueva medida han sido tales los triunfos adquiridos, que se han visto engrosar las filas de esa sociedad con nombres muy gloriosos, entre los cuales merece citarse al ilustre miembro de la Academia francesa, monsieur Vogué, el cual, en uno de los actos públicos celebrados por ella, habló con tanto acierto del tema «La educación social», que trajo por fruto inmediato la determinación de tener que celebrarse Congresos nacionales, á los cuales debían asistir los delegados de cuantos Institutos hubiese en Francia, siendo el primero presidido por el Nuncio Apostólico, Mr. Lorencelli, y el segundo (1903) en Tours, del cual data la institución de la Guardia joven, cuyos fines se reducían á mantener el orden en las reuniones organizadas por *Le Sillon*; proteger y defender privada y públicamente á los oradores católicos; activar la propaganda de la asociación y hacer respetar la libertad de palabra y de discusión. Respecto á su constitución, podemos describirla diciendo que es religioso-militar. Cuáles hayan sido los frutos benéficos á la nación francesa producidos por esta empresa, digna de todo encomio, nos lo podrá decir uno solo de tantos ejemplos como podríamos citar á saber: la protesta general que hubo en París contra las leyes inicuas del Gobierno al declarar la expulsión de las Hermanas de la Caridad.

La Civiltá Cattolica.—18 Noviembre de 1905.—Roma.

La separación en Francia.—Opresión y decadencia.—La separación en Francia está determinada por el propósito de descristianizar á la nación, sustituyendo de un solo golpe catorce siglos de vida y civilización cristiana, con las ideas filosóficas del racionalismo y la moral sin Dios. Pero el materialismo conduce á la licencia, á la corrupción, al decaimiento moral, porque la naturaleza de las creencias es la expresión de la moralidad, y donde exista la moral sin apoyarse en principios religiosos, tiene que ser una moral sin sanción ni obligaciones que ha llevado á la sociedad moderna, como dice Fouillée, al caos de las ideas y de las pasiones en el dominio moral, ó al *amoralismo contemporáneo*. La ley de separación, que pretende implantar la mo-

ral laica en el puesto que por largos siglos ocupó el catolicismo, tiende por fuerza á aumentar la inmoralidad, y por tanto la decadencia. No cabe dudar que el progreso del materialismo en Francia ha producido una verdadera crisis moral en las costumbres y que se manifiesta con caracteres alarmantes en la moral general, produciendo verdadera decadencia. Tarde observa que la criminalidad de los adultos se ha triplicado en cincuenta años, y la de menores de dieciséis á veintinueve años se ha cuadruplicado, habiendo crecido de 5,233 criminales, registrados en 1830, á 20,480 que hubo en 1880. Fouillé afirma que desde el 1881 había aumentado el número de los juzgados por los tribunales, de 210.000 á 240.000, y desde el año 1889 han crecido los crímenes: homicidios, de 156 á 189; asesinatos, de 195 á 210; atentados *contra naturam*, de 532 á 651. La media general de la criminalidad en Francia es de 700 al año: la media de los infanticidios, es de 180 anuales. En 1892 las prisiones albergaron 516.671 inquilinos; un verdadero ejército del crimen, como dice cierto escritor. Declara Tarde que los suicidios han aumentado en esta progresión: en 1836: 2.574; en 1880: 6.259 suicidas. Y desde el 1881 al 1894 creció hasta 9.703, y luego añade que la progresión numérica de los delitos coincide con la regresión numérica de los nacimientos; que el aumento en la criminalidad corre paralelo con el de la indulgencia en los jueces. En cuanto al valor de la educación religiosa, dice Fouillé, que de 100 niños de París educados por escuelas católicas, sólo dos fueron juzgados por los tribunales, y fuera de París 11, mientras las escuelas laicas producen 87 criminales.

Esa amoralidad en que se inspira la ley de la separación está des poblando á Francia y determinando su próxima ruina. Kellner afirma que las familias sin hijos abundan, especialmente en las provincias más ricas del SO. Allí, de 100 familias se contaron, 16, 1 hijos! Buschman observa que en Francia el número de abortos supera al de nacimientos, y que, por ejemplo, en Lyon, en un año se contaron 8-9.000 nacimientos contra 10.000 abortos. Ante este terrible azote debió el Gobierno aumentar la pública moralidad favoreciendo al catolicismo en vez de fomentar el laicismo aprobando la inicua ley de separación. ¿Bastará para regenerar á Francia la ciencia proclamada por Berthelot en el último Congreso del librepensamiento como única fuente de la moral? ¿Bastará la moral sin Dios, definida en el mismo Congreso por Boisson como expresión de la conciencia colectiva de la humanidad, relativa, progresiva, no ya inmutable, sino modificable y perfecta? En nombre de esta caricatura de moral ha cometido la masonería francesa la injusticia de la separación, y la política inconcebible de la delación, sin ejemplo en la historia. La decadencia moral de Francia se manifiesta además en la novela, encarnación de la inmoralidad; en el teatro, glorificación del delito; en el periodismo, «prensa

vendida y prensa licenciosa» como la define Talmeyz; en el antipatriotismo, alimentado por las constantes predicaciones en la escuela y el ejército del internacionalismo; por las amenazadoras manifestaciones del proletariado que se declara sin patria y se ríe de la farsa del patriotismo, que afirma sería un hecho sin importancia el desmembramiento de la patria, y grita como en Longwy: *¡Abajo Francia, viva Prusia!*; en la decadencia del espíritu militar minado por la propaganda subversiva contra la religión y el deber; en las demostraciones públicas contra el ejército, en las que se le incita á la huelga en tiempo de peligro nacional. Síntoma alarmante que indica incurable decaimiento es, sin duda, la difusión del *Manual del soldado* y de 200.000 ejemplares de la *Voz del Pueblo* entre el ejército, exhortándole á la insurrección; la asociación antimilitarista internacional de los trabajadores, que se sirve de todos los medios para inculcar al soldado que toda guerra es criminal, que la librea militar es infame y popularizar esta expresión terrible: *¡Pas un homme! ¡Pas un centime!*

Respecto á la deuda nacional, baste consignar que llega á 31.000 millones de francos, cuando la renta total del país no asciende más que á 25 ó 30.000 millones. Todos los elementos de disolución que han acentuado la crisis moral en la nación francesa, lanzándola al decadentismo manifiesto, son favorables á la separación entre la Iglesia y el Estado, lo cual indica claramente que la nueva ley favorece sus aspiraciones, los progresos de la inmortalidad, y por tanto el decaimiento de la nación.

2 de Diciembre de 1905.

Acerca del culto de San Expedito Mártir.—Conocida es la agitación y campaña con que la prensa liberal ha combatido la devoción á este Santo. Pero lo más extraño es que muchos católicos hayan creído las patrañas que sobre el asunto se han publicado, y que un célebre Obispo haya hecho públicas estas declaraciones: «Se pretende introducir el culto de un cierto Santo (Expedito), que intentan lleve á su cargo las cosas apremiantes y casi disparatadas. Y existen quienes explotan esta devoción y quienes se dejan explotar... Es una devoción cuyo origen se reduce á un juego de palabras, como dicen los Bolandistas... Son devociones que no debían nombrarse entre nosotros; y, sin embargo, se van difundiendo.» Los ataques contra San Expedito crecieron en grado tal, que se supuso iba á tomar parte la Santa Sede en el asunto, publicando un Breve condenatorio de esta devoción; pero el Pontífice no la ha condenado, y la autoridad eclesiástica concede indulgencias á los devotos de San Expedito, y licencia para que se celebre en su honor la Misa *Laetabitur* de común de mártir no pontífice. Pero la

misma autoridad vigila por evitar toda superstición de este culto, especialmente en atribuir al Santo una eficacia de intercesión para con Dios, dependiente de condiciones determinadas de tiempo y de número en las prácticas de piedad, como también sensibilizar esta eficacia con representaciones simbólicas que fácilmente pueden ser interpretadas en sentido supersticioso.

Respecto á la existencia de San Expedito y á su carácter de mártir, y, por tanto, la legitimidad de su culto, no cabe dudar, puesto que tenemos cerca de él indicaciones claras en el martirologio jeronimiano, en el que el nombre *Expeditus* está consignado dos veces, en los días 18 y 19 de Abril, en la primera como mártir del que se hace mención en Roma, y la segunda, como mártir de Melitene en Armenia. Aún cabe suponer que sea el mismo nombre repetido; pero no dudar con fundamento de su existencia. Su devoción no es tan moderna, puesto que se practicaba en Alemania desde la primera mitad del siglo pasado, en Francia desde 1867, y hace más de medio siglo en Acireale, en Sicilia y en Nápoles. Se habla también de un cuadro antiguo de San Expedito, propiedad de Mgr. Gargiulo, difunto Obispo de Samonero, y se conoce una estampa de la imagen del Santo, de más de cien años de antigüedad. El P. Catur observa que la invocación de San Expedito para la pronta expedición de los asuntos y procesos, proviene de la sugestión del nombre. Por donde la invocación del Santo es legítima, ya que, establecida su realidad y el carácter de Santo, pueden los fieles invocarle en cualquier necesidad, puesto que los Santos son poderosos para conseguir de Dios cualquier gracia, siempre que convenga á su mayor gloria y provecho espiritual de sus devotos. Respecto al símbolo que representa la actitud de San Expedito, afirma el P. Catur, que algunos artistas alemanes representaron al Santo en el acto de arrojar de sí con el pie á un cuervo, porque algunos Padres latinos consideraron á este pájaro como emblema del perezoso, que deja siempre para mañana los asuntos, quizá porque su graznido parece decir: *cras, cras; mañana, mañana*. Este pensamiento hacía decir á San Bernardo (siguiendo á San Agustín) que *cras* (mañana) es grito de cuervo, y *hodie* (hoy) es canto de paloma; ó más claramente: que el alma fiel, movida por inspiración del Espíritu Santo, se resuelve sin demora á abrazar la virtud, mientras que el pecador, dominado por el demonio, prolonga cada día toda realización de sus buenos deseos. Explicado el simbolismo de este modo, no hay motivo para reprobarle.

Algunos devotos suponen que el favor pedido *hoy* á San Expedito ha de ser concedido *hoy mismo*, porque el Santo es enemigo del *mañana*, como lo indica su actitud simbólica. Ya apuntamos que el atribuir eficacia segura á tal oración, recitada en tales circunstancias, es inadmisibile. Por lo demás, si se suprimieran las palabras *hodie* y *cras*,

que llevan las efigies del Santo, y se explicase su protección en el sentido apuntado, acerca del simbolismo representativo, bien podría ser provechosa esta devoción, ya que se infiltraría en los corazones de los fieles aquella máxima preciosa: *Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra*. Lo que significa que el asunto importantísimo de nuestra espiritual salud no ha de dejarse para mañana, sino resolverle hoy, poniéndonos en estado de gracia: *Et dici: nunc coepi*.

Miscellanea di Storia e cultura ecclesiastica.—Noviembre de 1905.—Roma.

La deformación popular de la realidad histórica, por el Profesor D. N. Benigni.—Deformación de la historia es toda alteración de un hecho que cambia su valor, forma y aspecto. No debe ser confundido con la simple alteración accidental que versa acerca de algún dato falso que no cambia la fisonomía principal del hecho. A veces puede esta deformación convertirse en creación radicalmente falsa, como la leyenda popular que atribuye á Tiberio el haber propuesto al Senado romano la aprobación del cristianismo, amenazando con un proceso por calumnia á los acusadores de los cristianos; la leyenda napoleónica y la de la donación de Constantino. La mayor parte de estas creaciones ideales procede de la fantasía del pueblo ó del deseo de engrandecer hechos y datos de los cuales sólo se conocen en general las principales líneas, y la tendencia general á la exageración histórica podemos llamarla con un nombre griego de fácil inteligencia, que reúna todas las varias formas de la deformación de que tratamos: tal es la expresión *megalosis*, que puede ser material ó cuantitativa si exagera el número de combatientes, por ejemplo, y puede recibir el nombre de *posomegalosis*, de la cual es semejante la *dramatosis* si reduce á drama algún hecho histórico que nada tuvo de dramático. Entra por mucho en la deformación histórica el diálogo, cuando al referir algún hecho se consignan los razonamientos que se supone harían los personajes autores del mismo, según notó Macaulay. La irresistible tendencia á la *megalosis* cuantitativa y dramática conduce al pueblo á la exageración, que podíamos llamar *simbolosis*, en cuya virtud atribuye á un personaje de notoria fama la representación simbólica de alguna cualidad virtuosa ó reprobable; así 'Atila, Carlomagno y Barbarroja representan en la fantasía popular el tipo exagerado del exterminador, del restaurador de muchas cosas que no restauró, y lo mismo cabe decir de esos tipos del bandolerismo famosos por sus hazañas verdaderas y supuestas contadas con proligidad por el *folklore*.

Forma más compleja de deformación histórica es la *aroneosis*, que es un engrandecimiento moral y se realiza cuando á un hecho determinado se le atribuye la solemnidad, el prestigio y el valor de un su-

ceso más antiguo, de un hecho primitivo, y requiere para que se verifique que el hecho que se retrograda carezca de origen concreto y determinado por algún decreto, pacto ó hecho personal que, formando parte de la historia, haría imposible la deformación histórica; sino que tenga origen no manifiesto, gradual, esporádico y desconocido por lo regular. La *taumatosis*, ó sea transformación de hechos naturales en milagrosos, es el modo más importante de la deformación histórica. El pueblo ha abusado de la *taumatosis* al explicar los fenómenos de la naturaleza que creía maravillosos, y las leyendas á que ha dado origen esa tendencia son de las más curiosas y atractivas. Podemos numerar entre ellas la creencia popular en Italia de que el pájaro *loxia curvirostra*, que tiene el pico en forma de X, al pasar por delante de Jesucristo crucificado, púsose á sacar los clavos de la cruz, y como el instrumento era débil, se deformó de la manera indicada; la de suponer que las grandes hendiduras de las rocas de los Apeninos se abrieron por la muerte del Redentor. Merece ser transcrito el ejemplo típico de *taumatosis* citado por el P. Delahaye. «Es generalmente conocido, dice el célebre Bolandista, aquel hermoso hecho de la vida de Santa Isabel, Reina de Hungría, la cual colocó en su lecho matrimonial á un pobre leproso que infundía á todos espanto y á quien nadie quería curar. Irritado el Duque, se lanzó á la cámara y levantó bruscamente la ropa de la cama; *pero* (según la bella expresión del historiador) *en el mismo momento el Omnipotente le abrió los ojos de su alma, y el Duque, en el lugar del leproso, vió la misma figura de Jesús Crucificado*. Esta espléndida narración de Teodorico de Appoldía ha sido juzgada muy simple por los biógrafos posteriores, los cuales han transformado en visión material la penetración sublime de la fe: *tunc aperuit Deus interiores principis oculos*, decía el historiador, pero los modernos agiógrafos dirán que en el puesto en donde había dormido el pobre *reposaba un gran Cristo sangriento y con los brazos extendidos*.

—Notables son los artículos: *Alrededor de los bulas papales: desde Pascual I á Pío X*, por el Profesor D. A. Melampo, y *Un decreto episcopal del siglo VI acerca del coste de los funerales*, por I. G.

Revista Internazionale di Scienze sociali.—Noviembre de 1905.—Roma

El alumbrado artificial, por Emilio Guarini.—Abreviar las noches equivale para el hombre, sobre todo en nuestros días, á prolongar la vida. Por lo mismo, no es de extrañar se hagan tantos esfuerzos por sustituir con la artificial la luz natural del Sol, cuando éste diariamente se nos oculta.

Se conoce, sin embargo, que en los tiempos antiguos no se pre-

ocupaban de eso con tanta insistencia como ahora, supuesto que hasta fines del XVIII han transcurrido siglos y siglos sin que se observaran extraordinarias modificaciones en el alumbrado, mientras que desde aquella fecha hasta el presente se ha desarrollado una verdadera fiebre por dar con la lámpara que reúna las mayores ventajas para sustituir al Sol. Eso no quita para que en los tiempos antiguos no se registre algún caso notable, como el del famoso matemático Eron, que en sus obras describe una lámpara que honraría sobremanera á muchos de los más ilustres inventores modernos. No nos es del todo conocido de qué manera ni con qué materias alimentaban los antiguos sus lámparas, aunque es de suponer que con aceites vegetales y acaso también minerales. Si el petróleo, *oleum petro*, no era usado en las antiguas lámparas, la historia, sin embargo, de algunos criaderos del mismo es de antiquísimo conocida. Sirvan de ejemplo los de Baku, en el Cáucaso, que fueron motivo de religiosa veneración y á la vez de lucro no indiferente. Pero cuando el petróleo hizo su entrada triunfal, fue al idear Jorge Bissel la perforación artesiana como medio de recogerlo, haciéndole salir á la superficie encerrado en grandes tubos, y cuando, por medio de una serie de manipulaciones, se ha sacado de él toda la utilidad que era de desear. Con la venida del petróleo perdió mucho el aceite vegetal, el amigo de nuestros ojos, pues á luz suave y provista con abundancia de rayos rojos, como los suministra una buena lámpara de aceite, nuestra vista hace las labores nocturnas con más comodidad. Mucho es lo que se ha trabajado, y muchos los aparatos que se han inventado para aumentar la potencia iluminativa del petróleo, á la vez que su baratura, deteniéndose el articulista en hablar de ellos.

También en algunos países, como Alemania y Francia, ha prestado el alcohol grandes servicios, como medio utilizado para el alumbrado, pues aunque su potencia iluminativa fuese inferior comparada á la del petróleo, por otras circunstancias que le favorecen, los inventores han encontrado medios de hacerle más útil que aquél para ciertas aplicaciones.

Habla después de la iluminación por gas, refiriendo los trabajos de Murdoch, Leban y Wincer para sacar del carbón fósil aquella substancia inflamable, hasta llegar á los felices resultados obtenidos, expone igualmente las sucesivas modificaciones y perfeccionamientos experimentados, los peligros y ventajas del acetileno, extendiéndose en algunas consideraciones acerca del porvenir del alumbrado por gas.

Llega después al alumbrado eléctrico y le dedica gran espacio. La lámpara eléctrica incandescente celebra actualmente sus bodas de plata, se debe al ilustre Edison, pero, ¡qué historia tan interesante la de esta ampollita de cristal que encierra dentro de sí un finísimo hilo

de metal! No obstante parecer una cosa tan sencilla, han sido necesarios cuarenta años de incesantes trabajos, para hacer utilizable el principio en que la lámpara eléctrica se funda: la incandescencia de un cuerpo sólido mediante una corriente eléctrica. La primera idea se debe al belga Jobars, que intentó llevarlo á la práctica en 1835; siguió el ingeniero De Changy, que ya en 1840 construyó una diminuta lamparilla; siguieron á los de éstos, los trabajos de otros muchos, hasta que en Octubre de 1879 hizo su aparición triunfante la lámpara del americano Edison, que es quien se ha llevado la gloria de la invención de esta clase de alumbrado artificial.

La lámpara de Edison—dice el articulista para terminar—¿celebrará dentro de otros veinticinco años sus bodas de oro? Lo dudo; pues todo parece conjurarse contra su ruina. Es muy posible que los hombres no se detengan hasta encontrar un digno sustituto del Sol, y cuando llegue este día, nuestros sucesores se admirarán de que nosotros permanezcamos ahora tanto tiempo en las tinieblas.

La Scuola Cattolica.—Noviembre de 1905.—Milán.

¿Qué cosa es un dogma?—Cuestión antigua que, por haber sido tratada por incompetentes escritores, ha suscitado réplicas, aclaraciones y comentarios en periódicos y revistas, hasta convertirla en asunto de actualidad.

Entiéndese por dogma una verdad revelada creíble por la autoridad de Dios, y, por tanto, se distingue de las verdades de la Teología, que sólo exigen un asentimiento proporcionado á la evidencia de la demostración teológica, y por ende, el dogma es de origen divino y se refiere al entendimiento primariamente, porque Dios nos manda creer, lo cual es propio de la facultad intelectual y no de la voluntad. Pero Le Roy, en un artículo de *La Quinzaine*, afirma que el dogma tiene en primer lugar significación práctica; así, cuando creemos que Dios es personal, significamos una regla práctica que manda seguir para con Dios igual conducta que con una persona humana; mas el católico, después de haber aceptado los dogmas, tiene libertad para aceptar la teoría que más le acomode, ó la representación intelectual que le plazca, siempre que su opinión justifique las reglas prácticas dictadas por el dogma. El abate Sertillanges sostiene que el dogma tiene un sentido negativo, porque excluye y condena ciertos errores más bien que determinar verdad alguna; y el dominico P. Allo dice que las fórmulas dogmáticas son símbolos de un Dios desconocido, y que nada impedirá que la fórmula dogmática se modifique sin cesar, que caiga en desuso, desaparezca y reciba sucesivamente interpreta-

ciones contradictorias. Absurdos monstruosos inconciliables con las más elementales enseñanzas del catolicismo.

M. Le Roy aduce en apoyo de su teoría, bautizada por Wehrle con el nombre de *practicismo agnóstico*, que el dogma es indemostrable é incomprensible; niega las pruebas indirectas, y concluye diciendo que las fórmulas dogmáticas son ininteligibles, ó al menos equívocas y revestidas de metáforas. No es admisible, sin embargo, que el dogma sea incognoscible, aunque no comprendamos adecuadamente toda su verdad; porque bien podemos adquirir de él un conocimiento inadecuado y analógico, como consta del Concilio Vaticano (Sess. III. c. IV.) Por donde la creencia en las verdades reveladas es un acto positivo del entendimiento acerca de realidades positivas, y, por tanto, no se puede afirmar que el dogma tiene sentido negativo, ni tampoco que el haber adoptado la Iglesia algunos términos filosóficos favorezca por este motivo á determinados sistemas de filosofía, como afirmó Pío IX respecto á la definición del Concilio de Viena acerca del alma como forma substancial del cuerpo, lo cual no dice ser cierta la teoría escolástica de la materia prima y la forma substancial.

Expone luego el articulista el carácter propio del desenvolvimiento de los dogmas, que si bien existían substancialmente en tiempo de los Apóstoles, ya que á éstos les fué manifestada toda su verdad, completándose el depósito de la revelación, no obstante puédesse admitir algún progreso en la forma expositiva de estas verdades dogmáticas, por cuanto al ser puestas en duda ó combatidas por escritores y herejes, la Iglesia las redactó en términos más precisos y exactos, condenó á sus enemigos y aclaró puntos oscuros y verdades que ya se creían antes de recaer sobre ellos definición alguna. Y, por último, aconseja el autor de este estudio gran cuidado en la admisión de sistemas y doctrinas novadoras, cuyas tendencias, aunque aparezcan inofensivas, pueden acarrear grandes daños, contándose entre ellos el atacar en su base el sistema tradicional cristiano, que bien merece el título de muralla de los dogmas.

CRÓNICA GENERAL

Madrid-Escorial, 15 de Diciembre de 1905.

I

EXTRANJERO

ROMA.—Circula con insistencia el rumor de que la Santa Sede trabaja constantemente por allanar el terreno en algunas naciones con objeto de crear Nunciaturas para el mejor gobierno del Pontífice y bien de la Iglesia en general. Señálase á los dos imperios que en la última guerra han medido enérgicamente sus fuerzas como naciones agraciadas en este sentido, y por cierto que, dados los antecedentes y estado actual de las cosas, otras muchísimas opiniones emitidas por la prensa, calificaríamos de quiméricas antes que la presente, cuyos fundamentos son en efecto muy dignos de tenerse en cuenta. La visita, de que dimos ya noticia en nuestra crónica anterior, del Obispo de Portland en los Estados Unidos, al emperador del Japón, el recibimiento cariñoso que ambos soberanos dispensaron al embajador pontificio, mas las promesas hechas por los mismos de corresponder á la atención paternal de Pío X enviando muy pronto la contestación á la carta autógrafa, son preludios muy favorables al desarrollo del programa del Pontífice, que atiende en primer término á la reorganización de las Misiones y jerarquía católicas, y más tarde quizá á instituir la Nunciatura que algunos profetizan como pronta. No cabe ahora el temor de que los habitantes del Imperio bendecido por San Francisco Javier retarden como en otro tiempo los progresos de la Religión, llevados del fanatismo sugerido por sus antiguos principios religiosos, pues todos sabemos el entusiasmo con que el Japón acoge cuanto las demás naciones le presenten como fuente de riqueza, progreso ó bienestar de la nación.

Por lo que á Rusia atañe, bien visible muéstrase en gran parte del mismo Clero la tendencia de ajustar su norma de conducta á la política religiosa de la Santa Sede, y hasta acarician los católicos la idea feliz de ver el imperio moscovita muy en breve sometido al cayado romano, dado el giro que van tomando los acontecimientos y las modificaciones radicales que en el régimen y legislación introducen de día en día el Czar y su Gobierno. Aunque es cierto que hay que poner en cuarentena la noticia que algunos periódicos han propalado, asegurando que el mismo Witte trató con la Santa Sede de la institución de la Nunciatura, es sin embargo, cierto que en tiempos de Pío IX este gran Pontífice lo dió por confirmado, y de no haberse presentado por aquel entonces dificultades de gran transcendencia que al principio no se previeron, Rusia disfrutaría actualmente de la Nunciatura Apostólica.

—Dos causas principales tiene sobre el tapete la Sagrada Congregación de Ritos, relacionadas con el bien de la Iglesia universal: la discusión de algunos expedientes que solicitan el tributo del culto cristiano al célebre Obispo de Linz (Austria), José Rudigier, defensor heroico de la Religión, y el revisar en reunión *antepreparatoria* la heroicidad de las virtudes que en vida ejerció la venerable Magdalena, Marquesa de Canosa y fundadora de las Hijas de la Caridad llamadas vulgarmente Canosianas. Esta sierva de Dios, muerta en el siglo XIX, descendía de la ilustre familia de la Condesa Matilde, soberana de Toscana, celeberrima por su adhesión á la Sede Apostólica y por su defensa de los derechos del Pontificado en tiempo del Papa San Gregorio VII.

—En el Consistorio secreto celebrado últimamente en Roma con asistencia del Papa y los Cardenales que se hallaban en la Ciudad Eterna, expresóse Pío X en una breve alocución en los siguientes términos: «Francia es para Nós motivo de serios cuidados y ansiedad. Respecto á las leyes hostiles á la Iglesia que están actualmente promulgándose, en contra de todas las reglas de la justicia, abrigamos el firme propósito de hablar con más detenida atención y mayor autoridad, cumpliendo en ello con nuestro deber apostólico. Hablaremos, pues, en más oportuna ocasión.» Después terminó diciendo: «No nos desanimemos, y recordemos las promesas de Cristo. Oremos y practiquemos obras de caridad.»

A continuación nombró los nuevos Cardenales y Obispos, siendo los agraciados: Mr. Cagianò de Azevedo, Mayordomo del Vaticano; Mr. Albuquerque, Arzobispo de Río Janeiro; Mr. Samussa, Arzobispo de Agrín, en Hungría; Spínola, Arzobispo de Sevilla. Luegó nombró á varios Obispos italianos y extranjeros, entre ellos al Sr. Nozaleda, ex-Arzobispo de Valencia, que ha sido nombrado Arzobispo titular de Petra. De los obispos nombrados ninguno era francés.

Después de otro Consistorio público, en el cual impuso el capelo cardenalicio á los Arzobispos de Alburquerque y Cagiano, se reunió el Consistorio secreto, siendo en él preconizados los Obispos siguientes: Guisasaola, de Valencia; Martín, de Lérida; Barrera, de Madrid-Alcalá; Solís, de Mondoñedo; Ozcóide, de Tarraçona; Lafuente, de Teruel, y Barlín, de Nueva Cáceres.

—Como nota de curiosidad comunicaremos á nuestros lectores que el Canónigo honorario de la Basílica de San Juan de Letrán, M. Loubet, ha sido destituido de la dignidad, por acuerdo unánime del Cabildo, obedeciendo tal procedimiento al hecho infame de firmar la ley de separación entre la Iglesia y el Estado.

ITALIA.—Con respecto al *modus vivendi* entre esta nación y España que tanta polvareda ha levantado por algunos días, y que á juicio de *Le Temps* obedece sencillamente á juegos de Bolsa, ha publicado la *Gaceta* la siguiente declaración: «Los infrascritos, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, han convenido en lo siguiente: En la creencia de que posteriormente se estipulará un Tratado de comercio y de navegación de mutua conveniencia para España é Italia, los Gobiernos de ambos países han acordado, entre tanto, atender sus respectivos intereses por medio del siguiente arreglo provisional: 1.º A las mercancías italianas en España y á las mercancías españolas en Italia se les aplicará el trato de la nación más favorecida. Se hace, sin embargo, expresa reserva del trato de favor por razón de fronteras que cada una de las dos partes haya acordado ó pueda acordar á las naciones fronterizas.—2.º Mientras permanezca en vigor el presente acuerdo provisional, se entenderá igualmente que lo está también en materia de navegación el resultante de las Notas cambiadas en Madrid en 9 y 10 de Julio de 1893 entre el Ministro de Estado de España y el Embajador de Italia.—3.º El presente acuerdo provisional, que comenzará á regir desde el 21 del corriente mes, se estipula por tiempo indeterminado, teniendo cada una de ambas partes contratantes la facultad de hacer cesar sus efectos en cualquier momento, mediante un aviso previo de seis meses.»

Ha causado bastante indignación en algunos gobernantes de Italia este proceder de su Gobierno, por denunciar el antiguo *modus vivendi*, y hasta voló la especie de que la Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto, había acordado rechazar cualquier innovación y entregarlo después á la Cámara para que se discutiese. En el Parlamento italiano ha comenzado la discusión de este punto, impugnando el acuerdo comercial el diputado Lazzario; pero todo será inútil ante la opinión irrevocable del Presidente Fortis, por gozar de la confianza plena del país. Comunican desde Milán que en Taurisano se ha promovido un sangriento motín á consecuencia del *modus vi-*

vendi, porque perjudica notablemente á los intereses de la citada región, cuya riqueza estriba en la producción vinícola. El pueblo, dando mueras á Fortis, apedreó á la fuerza pública, que se vió obligada á hacer fuego, matando é hiriendo á varios amotinados. Esta discusión dará la pauta para juzgar de la estabilidad del Gobierno italiano, quien, á juicio de la prensa, anda balanceándose.

FRANCIA.—Por fin se consumó el hecho inicuo inspirado por el espíritu infernal, favorecido por su órgano el Gran Oriente, y llevado á la realización por representantes de la patria, no con la fuerza *lógica* del raciocinio, sino con la fuerza *lógica* ó impuesta por las logias, de cuyos centros malvados son jefes más conspicuos de la Francia desdichada. Pero no es esto lo peor para la vecina República: la ley de la Separación de la Iglesia y el Estado no fué voluntad explícita, ni siquiera implícita del pueblo francés, en cuyo pecho arden vivamente los principios religiosos que les legaron sus antepasados, ni siquiera de la mayoría parlamentaria, aunque oficialmente se haga constar lo contrario. La apostasía del Estado y la esclavitud de la Iglesia fué obra exclusiva de 89 hombres, que se impusieron á los demás, y *velis nolis*, atropellando los mismos derechos individuales, coartaron la libertad de varios indiferentes, resultando, en consecuencia, lo que desde hace tiempo excogitó el apóstata Combes, y continuó defendiendo hasta conseguir su segunda edición, Loubet. Los que pretenden justificar tan malévolo proceder del Gobierno, ya irán tomando apunte de los aplausos populares, al tener noticia de la ley, del progreso material que acarrea á la nación, con la suma fabulosa de ingresos suprimiendo los presupuestos de culto y clero, la tranquilidad que el anticlericalismo otorgará á Francia, y sobre todo, y ésto con letras mayúsculas, el producto y grandes resultados que á la nación surtirá la supresión del protectorado de Francia en Oriente.

Conviene, sin embargo, rendir el tributo de admiración y agradecimiento á los verdaderos apóstoles y acérrimos defensores que, mediante elocuentes discursos, representaron dignamente en las Cámaras el papel de fieles cristianos, y entre ellos á De Cuverville, Lamarzelle, Chaimaillard, Piou, Holgan, Delahaie, Goulaine, quienes durante el combate, permanecieron siempre adictos á la causa católica, asestando intrépidamente los golpes contra el edificio sectario y redujeron varias veces el silencio á los mismos adversarios, si bien, por desgracia, todo fué inútil ante una mayoría que estaba dispuesta á cometer las mayores barbaridades con tal de ver satisfecho y cumplido el programa que marcaran los prohombres del Gran Oriente. Pronto recogerá la vecina República esos frutos ópimos que los sectarios le prometieron si accedía á sus pretensiones; pero mejor es que los gobernantes franceses tengan muy presente no vaya á suceder con moti-

vo de la ley inicua lo que decía un obrero socialista, y en las Cámaras repitió y aumentó M. Dupuy, Presidente de Cortes radicales: «El año último—decía el primero—nos han entregado los frailes; hoy los curas; mañana el capital y la propiedad.» «En efecto,—añadía el orador republicano, desconociendo con esta ley que las creencias religiosas son una necesidad social,—tened por seguro que los espíritus tomarán el camino de las doctrinas socialistas, irán hacia esa nueva Jerusalén que les anuncian vuestros verdaderos adversarios sociales, las almas escucharan una nueva melodía que hace odiosa la miseria y exaspera los apetitos.»

Recapaciten, por consiguiente, los que afirman no traerá ulteriores consecuencias el paso en falso que la nación acaba de dar, y no se hagan cruces si el grito de ¡viva la República! tan sarcásticamente empleado cuando se formuló la ley, inicia la época restauradora que cupo al pueblo deicida, cuando ebrio de indignación hacia el Redentor exclamó: «¡Crucifige, crucifige!»

INGLATERRA.—Por fin sucedió lo que era ya de esperar y anunciábamos en nuestra crónica anterior en lo referente á la dimisión del Gabinete inglés y el advenimiento al Poder de los liberales acaudillados por Mr. Campbell-Bannerman, á pesar del inmoderado deseo de algunos periódicos que estentóreamente pregonaban la negativa del último á declararse Jefe del nuevo Gobierno. Este Diputado eminente, que por espacio de diez años ha dirigido con admirable táctica el partido liberal, sustituyendo en su tarea patriótica al célebre Gladstone, de cuya política ha sido continuador, esperaba el momento decisivo de que la Nación reclamase su presencia en el Poder en vista de los tropiezos y errores cometidos por los Gabinetes que presidieron lord Salisbury, primero, y M. Balfour, después. Antes de las elecciones no quiso aceptar el Poder por causas importantísimas relacionadas con la organización de su partido y con la oposición en los otros elementos, que por entonces podían acarrearle algún serio disgusto. Pero una vez que el obstáculo se venció, y ante la probabilidad de que la Corona llamase á Chamberlain, se ha decidido á aceptar el Gobierno, no sin antes ofrecerle los suyos inquebrantable adhesión luchando firmemente en las próximas elecciones para llevarse á las Cámaras mayoría importante.

El nuevo Ministerio, presidido por Campbell, quedó constituido, según datos adquiridos por la prensa, en la siguiente forma: primer Ministro y primer Lord de la Tesorería, Campbell Bannerman. — Lord canceller, Sr. Robert Reid. — Canciller del Echiquier, Asquith. — Ministro del Interior, Gladstone.—Ministro de Negocios Extranjeros, Sir Edwards Grey. — Ministro de Colonias, Conde Elgin. — Ministro de la Guerra, Baiden.—Secretario de la India, John Morley.—Primer Lord

del Almirantazgo, Lord Twodmonth. — Presidente del «Board Trade Lloid», George. — Presidente del «Local Governmen Board», John Burnd. — Secretario de Escocia, John Sinclair. — Ministro de Agricultura, Conde Carrington. — «Potmaster» (Director general de Comunicaciones), Seddey Buxton. — Secretario de Irlanda, Bryce. — Presidente del «Council», Conde Crewe. — Lord del «Sello privado», Marqués de Ripon. — Ministro de Instrucción, Birril. — Canciller del Ducado de Lancaster, Sir Enrique Powler.

Aunque el nuevo Ministerio cuente con inteligencias y personalidades de primera magnitud, y el éxito en las próximas elecciones, que se verificarán en el mes próximo, sea desde luego brillantísimo para los liberales, es, sin embargo, forzoso afirmar que no ofrecerá la importancia y estabilidad del presidido anteriormente por Rosebery, porque dada la discrepancia existente entre este personaje y el nuevo Jefe en lo que se relaciona con la autonomía administrativa de Irlanda, es de creer que estas mismas divergencias ocasionen, tarde ó temprano, la caída del actual Ministerio.

Un mal, no obstante, se ha evitado que podría ocasionar violenta oposición entre los dos Jefes de la fracción liberal: el asunto del *home rule*, acerca del cual se ha convenido en no proponer la reforma proyectada al iniciar la próxima legislatura, sino aplicarla paulatinamente, con objeto de no alarmar los ánimos. Podría, según toda apariencia, deducida de las mismas comunicaciones, adoptarse el proyecto de Sir Charles Dilcke, con el cual están ya de acuerdo Sir Henry Campbell-Bannerman y Lord Rosebery, proyecto consistente en la elaboración de un plan de autonomía política, no sólo para Irlanda, sino también para Escocia y el país de Gales.

—No sabemos á qué obedece el antagonismo que va acentuándose, cada vez más, entre las dos Naciones Inglaterra y Alemania, y que, á juicio de muchos políticos, traerá con el tiempo intranquilizadoras consecuencias. Desde luego que toda la algazara promovida y tirantez de relaciones entre dichas potencias tiene origen, simplemente, en tres ó cuatro caciques amigos de sembrar cizaña y siempre descontentos si no pasan la vida viendo representar escenas, para ellos muy alegres, en el campo de Agramante. No sucede lo propio entre gentes diplomáticas y verdaderos representantes de la Nación, y si no, testigo es el banquete celebrado por una Sociedad inglesa el 2 del corriente en honor del Embajador alemán: al llegar los brindis, no se oyó otra cosa de los labios del Presidente y demás comensales sino frases halagüeñas, promesas importantes, felicitaciones cariñosas que revelaban la amistad que el inglés profesa al alemán, si no íntima como la que le une con Francia, por lo menos la suficiente para permanecer en equilibrio estable durante largo período de tiempo. No en distintos térmi-

nos se expresó á la apertura del Parlamento el mismo Guillermo II en el discurso imperial, si bien por la diversidad de criterio con que los hombres solemos juzgar las cosas, muchos han visto en él ciertos síntomas de actitud provocativa contra Inglaterra al aludir á la misma en algunos puntos de que necesariamente tenía que hablar. Pero si hemos de juzgar con imparcialidad las cosas, ni siquiera pasaron tan indignos pensamientos por la imaginación del Emperador, máxime en circunstancias como las actuales, cuando él mismo, por boca de sus representantes, ha repetido mil veces que no ha tenido jamás con Inglaterra querellas serias y espera no tenerlas nunca.

Indudablemente, que el Embajador de Inglaterra en Roma hizo, en este sentido, bastante daño asegurando ante varios personajes políticos ser ciertas las afirmaciones de *Le Matin* con respecto al apoyo incondicional de Inglaterra á Delcassé contra Alemania, poniendo, en caso de necesidad, todas las fuerzas disponibles en favor de Francia; pero éstas y otras varias querellas, falsas unas, ciertas otras, inexactas las más, irán amortiguándolas los liberales que acaban de escalar el Poder.

ALEMANIA.—Asunto principal en la pasada quincena ha sido para todos los políticos domésticos y extranjeros la interpretación y comentarios al discurso imperial pronunciado por Guillermo II y al del Canciller Bulow, alusivos indudablemente al régimen y administración del imperio. El primero, después de resumir en pocas palabras la etapa anterior referente á los tratados de comercio, propone reformar la hacienda del imperio, aumentando los materiales de guerra y otros proyectos de carácter social y económico. Al hablar de relaciones con las potencias, parece distinguir entre *relaciones correctas* con todas ellas, y *relaciones amistosas* con la mayor parte de las mismas; se congratula de haber auxiliado á Roosevelt en su propósito de mantener la paz en Extremo Oriente, y de que el Japón, al entrar en la categoría de gran potencia, realice cerca de Europa una misión pacífica y civilizadora; lamenta, por el contrario, el estado tristísimo de Rusia, no obstante los esfuerzos que realiza para la reorganización de sus asuntos interiores. Con respecto á Francia, afirma que el antagonismo producido entre estas dos naciones por la cuestión de Marruecos provenía de la pretensión de resolver sin la cooperación alemana cuestiones en que el imperio tenía intereses que proteger; pero muéstrase satisfecho de los medios diplomáticos que después se emplearon para salvar el honor é interés de ambas partes, acordando una nueva conferencia. Después de esto terminó diciendo: «La paz del imperio me es sagrada; pero la señal de los tiempos que corremos, impone á una nación el deber de reforzar sus medios de defensa contra ataques injustos. Obrando así, Alemania está cada día más segura de poder es-

perar también en el porvenir el fin pacífico de alianza con los soberanos de Austria é Italia, que han dado ya sus resultados.»

El discurso del Canciller Bulow, que también ha motivado serias reflexiones, versaba igualmente sobre las relaciones con otras potencias, y como término añadió algo sobre la cuestión palpitante de Marruecos. Acerca de lo primero decía que los motivos que unieron á las potencias en la «tríplice» subsisten siempre, y que nada ha ocurrido que los haga desaparecer. Las divergencias austro-italianas que sobrevinieron han desaparecido felizmente por la buena voluntad de Alemania, enlazando de este modo más estrechamente á las dos naciones. Si la amistad de Italia fué buscada, es porque adquirió mayor relieve con motivo de sus alianzas con la «tríplice». Añade que quiere mantener en Europa la paz y el *statu quo* existente; pero Alemania, poniendo las cosas en lo peor, debe estar bastante fuerte para sostenerse sin necesidad de aliados. Cuando habló de la cuestión de Marruecos, dijo: «Hemos buscado una solución pacífica al asunto de Marruecos por medio de una nueva Conferencia, y es absurdo que Francia diga que nuestro deseo era tener ocasión de atacarla ó forzarla á unirse á Alemania contra Inglaterra. Nuestra actitud en la cuestión de Marruecos demuestra, por el contrario, que lo que buscamos es proteger nuestros derechos y solucionar pacíficamente todas las dificultades.»

Pero como siempre en esto de política, cada cual lleva el agua á su molino, no faltó un Bebel que pusiera los puntos sobre las ies al citado discurso, contestándole en términos enérgicos á las declaraciones hechas y asegurando que el conflicto suscitado obedecía al viaje provocador del Kaiser á Marruecos, que trajo por consecuencia la unión anglo-francesa, y censurara después ásperamente la política exterior de Alemania, sobre todo en lo referente á la guerra ruso-japonesa.

RUSIA.—No sabemos en qué parará la ola revolucionaria que en el interior va produciendo horrores sin cuento, hasta declararse ya el mismo Witte impotente para detenerla, aunque, según afirman, más que en la dimisión del alto puesto que ocupa, ha pensado en nombrar un dictador con objeto de imponerse á los rebeldes. Las huelgas tan formidables de Telégrafos y Correos, de oficiales y soldados, los sucesos sangrientos de Odessa y Kiew, la desconfianza que va echando profundas raíces en su ánimo valeroso con respecto á los personajes que rodean al Czar, son asunto preferente de honda meditación para el Jefe del Ministerio, y no es extraño que algunos profeticen su dimisión. Es muy triste, ciertamente, contemplar el cuadro lastimoso que nos ofrece el imperio moscovita, donde todo el mundo parece tener derecho á izar bandera roja, no respetando la vida ni siquiera de altos personajes representantes de la nación, como sucedió hace pocos días al General Sakharoff, que fué vilmente asesinado á tiros de re

vólvolver por una mujer afiliada al comité revolucionario, cuando fué enviado á la provincia de Saratoff para reprimir los desórdenes agrarios.

Para formarse idea de lo que á diario acontece en aquel *mare magnum*, no hay más que fijarse en los encuentros que frecuentemente ocurren entre los amotinados y las fuerzas adictas al Gobierno. Pongamos por ejemplo los últimos sucesos de Odesa, y los calificaremos, indudablemente, de batalla sangrienta, cual se verifica entre naciones que se odian de muerte. Hablando de estos sucesos dice un diario de la corte, eco fidelísimo de un despacho de San Petersburgo: «En la mañana de ayer, 28, pensábamos acabar la lucha con la insurrección, rodeando con tropas los amotinados, y proponiéndoles un *ultimatum* para la rendición sin restricciones; pero en la mañana del 27 al 28 los amotinados comenzaron el ataque, apoderándose del torpedero *Sirvepoi* y de otros tres buques que se acercaron al *Ouchakoff*, los cuales izaron bandera roja, y el *Ouchakoff* bandera de combate. El teniente insurrecto Schmitt, comandante de la flota sublevada, pasó en el torpedero *Sirvepoi* frente á la escuadra, gritando *hurra*. La escuadra no contestó. Schmitt se dirigió al puerto, y puso en libertad á las personas detenidas por él. Aquella misma mañana los destacamentos de amotinados armados se apoderaron de todos los buques de pequeño porte que había en el puerto, y durante la hora de comer, otros destacamentos armados, y á bordo de botes del *Ouchakoff*, abordaron al acorazado *Panteieimon* (antes *Potemkin*), que estaba desarmado, y detuvieron á los oficiales, conduciéndolos al *Ouchakoff*. Había que aceptar estos actos de los amotinados, porque la flota estaba desarmada por orden del comandante del séptimo Cuerpo. Aquella tarde se multiplicaron los ataques de los amotinados, haciéndose más serios. Los buques amarrados á la orilla del Este y barra del Sur fueron ocupados, izándose en ellos la bandera roja. En vista de todo esto, había que abandonar el primer plan de acción y tomar medidas decisivas. Los oficiales prisioneros fueron reunidos en el *Ouchakoff*, con la esperanza de que no se haría fuego contra ellos. El teniente Schmitt declaró que, por cada disparo que hicieran las tropas, mandaría colgar algunos de los oficiales prisioneros.

»A las tres de la tarde las baterías de campaña rompieron el fuego contra los acorazados que tenían arbolada la bandera roja. Este momento fué de terrible ansiedad; pues se temía la defección de los soldados de Marina y el bombardeo de la ciudad. Nada ocurrió, sin embargo, y las banderas rojas desaparecieron. El teniente Schmitt dió orden á los buques insurrectos de romper el fuego; pero él recibía todos los proyectiles de la costa Norte de la bahía, y esto terminó la batalla. Fueron enviados botes para recoger á los heridos y apagar el

incendio. Esto último no se consiguió. Todo el interior del buque (el *Ouchakoff*) estaba quemado, y sólo la quilla flotaba intacta. El teniente Schmitt se disfrazó de marinero para escapar, pero fué reconocido y preso. Entre los oficiales que tomaron parte en el encuentro se cuenta el capitán Slavochiusky, que estando en un transporte, fué gravemente herido por un proyectil. Las baterías de campaña abrieron el fuego contra los cuarteles, al mismo tiempo que bombardeaban los acorazados. El ruido del cañoneo conmovió toda la ciudad, aterrando á sus habitantes. Los cuarteles contestaron al cañoneo, siendo el estrépito tan ensordecedor, que parecía que la tierra temblaba. El coronel Dumbazoff envió al Czar la noticia del arrepentimiento de los regimientos sublevados. El Czar contestó por telegrama, dando las gracias á los soldados que habían tomado por asalto los fuertes y perdonando la falta cometida, añadiendo que no se mencionara nada de esto en el historial del regimiento.»

Y si á esto añadimos la matanza horrible en Kiew y en otros puntos de 1.000 personas, el supuesto atentado cometido contra Nicolás II, si bien pronto desmintieron la noticia los diarios de San Petersburgo, la indisciplina del ejército, causa de gravísimas consecuencias, y otros accidentes desagradables que tienen descorazonado al mismo Czar, tendremos formado un concepto aproximado de lo que Rusia lamenta en la actualidad. Y eso que el Gobierno se apresura á trasladar el ejército que operó en la Mandchuria, y se habla también de un futuro y próximo Gabinete Gouchkoff, cuyo programa, dicen, tiene por base la distribución de las tierras imperiales á los aldeanos y la organización de los retiros de obreros; pero no es esto suficiente para acallar la voz popular y cortar los vuelos á los sublevados que amenazan al imperio.

TURQUÍA.—Las distintas y ya antiguas reclamaciones de las Potencias, á las cuales se hacía sistemáticamente sorda la Sublime Puerta, han provocado un incidente que empezó con gran aparato trágico, y al fin ha terminado, como dice un diario italiano, en comedia pura. Una escuadra internacional se dirigió á las aguas turcas á hacer una demostración naval, y cuando se temía que no se contentase con menos que con bombardear á Constantinopla, todo paró en la ocupación de Mytilene, renunciando á ulteriores aventuras mediante algunas concesiones hechas por el Sultán. Hay quien asegura que las Potencias estaban deseosas de salir de cualquier modo del mal paso, y se han dado por satisfechas con unas cuantas buenas palabras, que luego cumplirán ó no cumplirán los turcos.

MARRUECOS.—La actitud del Maghzen en lo que atañe á la conferencia de Algeciras, ha provocado alguna extrañeza, aunque en realidad no ha sido tomada en serio. Cuando se decidió que la reunión se celebrara en dicho sitio, el Gobierno español se lo hizo saber al Maghzen,

é invitó á los delegados marroquíes á asistir á ella el 15 de Diciembre. Tal vez el Maghzen creyó que la invitación de nuestro Gobierno constituía una tentativa contra el ejercicio de los derechos de Marruecos, que convocaba la conferencia, pues no contestó directamente á la nota española, sino por una circular dirigida á las legaciones, en la que dice que el Gobierno marroquí ha tenido por conveniente elegir á Algeciras como lugar de la conferencia, y acto seguido invita á los delegados europeos á asistir el 21 de Diciembre. Las potencias, con buen acuerdo, han hecho saber al Maghzen que la reunión será en la primera quincena de Enero, no sólo para que los delegados puedan pasar las fiestas de Navidad en sus casas, sino también para demostrar al citado Maghzen que no es él á quien corresponde fijar la fecha de la conferencia. Ignoramos todavía quién representará á España en tan importante reunión; pero sea quien fuere, el Sr. Presidente del Consejo nos asegura que serán respetados nuestros derechos indiscutibles. Confiemos, por tanto, en la solemne palabra del Sr. Moret, y dentro de pocos días lo sabremos de balde.

II

ESPAÑA

Ni la gravísima consideración de disponer de un plazo perentorio para la urgente aprobación de los presupuestos en términos legales; ni los justos requerimientos de la prudencia, que á gritos solicitaba del Gobierno afrontar de todas suertes las circunstancias hasta restablecer y asegurar el orden; ni las grandísimas demostraciones de confianza con que le honró la Corona, fueron bastantes para convencer al Sr. Montero Ríos de los altos deberes que estaba obligado á cumplir, ni para detenerle un día más en el sillón de la Presidencia. Con excusas excusadas, pues de nadie son creídas, trató de justificar su inexplicable conducta al plantear inesperadamente una crisis total, alegando, entre otras razones, las diferencias de criterio sobre materias económicas entre él y algunos de sus ministros; las dificultades con que tropezó para mantener la soberanía del Poder civil y la del Parlamento sobre cualquier otro poder; su estado de salud, poco bueno, y la enérgica actitud de la guarnición de Madrid, secundada por todo el ejército, en el sentido de aplaudir la conducta observada por los oficiales en los gravísimos sucesos acaecidos en Barcelona. Y aunque estas razones no han sido admitidas, ni por los políticos, ni por la prensa, es lo cierto que esta crisis, como todas las que se han sucedido desde la caída del Sr. Maura, están hasta hoy sin discutir y sin explicar. Así lo ha dicho en el Congreso el Sr. Romero Robledo, anunciando su propó-

sito firme de traerlas todas al debate, con el fin de descitrar estos tan abstrusos como enigmáticos logogrifos. Sean los que fueren los móviles de crisis tan inoportunas, que no apuntamos porque no los sabemos, es lo cierto que el Sr. Montero Ríos, no encontrándose cómodo en su antes comodísimo y elevado sitial, á que aspiró con anhelo, olvidando tal vez que los más altos puestos imponen los más grandes sacrificios, insistió una y hasta tres veces en su dimisión, al fin aceptada por Su Majestad, que confió al Sr. Moret la formación de nuevo Gabinete. He aquí la lista del nuevo Ministerio: Presidencia, D. Segismundo Moret; Gracia y Justicia, D. Manuel García Prieto; Estado, Duque de Almodóvar del Río; Gobernación, Conde de Romanones; Guerra, General Luque; Marina, D. Victor Concas; Instrucción pública, Santa María de Paredes; Fomento, D. Rafael Gasset.

Para la realización de sus planes, el ex-joven tribuno demócrata ha demostrado que efectivamente va siendo viejo en el teje maneje de la política, entregando las distintas carteras á elementos *casí* todos profundamente liberales, que, al principio, por lo menos, rendirán humildemente su opinión á la de su bienhechor y jefe. Decimos *casí*, porque, en efecto, la presencia en el banco azul del Sr. Gasset ha llamado la atención extraordinariamente. Ni la «coincidencia en las doctrinas», ni las inútiles excusas que el Sr. Moret facilitó á la Prensa alegando su conformidad con las aspiraciones, propósitos y proyectos del Sr. Gasset, han sido suficientes para desvirtuar los severos interrogantes con que la mayoría, las tribunas y las oposiciones han saludado á tan chusca como sorprendente aparición de la tramoya política. ¿Qué ha pasado aquí? se preguntan; ¿Moret se ha pasado al villaverdismo ó el villaverdismo se refundió con Moret? Porque el Sr. Gasset, como recordarán nuestros lectores, fué ministro conservador con Silvela, y ahora, sin más ni más, es ministro liberal con D. Segismundo. Silvelista acérrimo de ayer, es un moretista incondicional de hoy. Días pasados estaba en turno para combatir enérgicamente el proyecto de contestación al Mensaje, y poco después le ha defendido como ministro de la Corona (!!). Justo será decir aquí como de paso, que tantos cambios de chaqueta ofrecen la contestación más cumplida á *El Imparcial*, que viene estos días hablando de las profundas é *invariables* convicciones políticas de su protector y protegido.

Pero, en fin; perdonemos la volubilidad de los hombres y ese pícaro vicio de arrimar siempre el ascua á la propia sardina, y sigamos con los nuevos ministros. La entrada de Romanones en Gobernación es una señal inequívoca de los respetos que merece en el partido liberal y un adelanto notable en la carrera política del travieso Conde. García Prieto en Gracia y Justicia es un tributo de cariñosa amistad

y consideración rendido á D. Eugenio. El Duque de Almodóvar ya es conocido como ministro de Estado; D. Amós Salvador no goza, ciertamente, de gran fama como hacendista; Luque, indicado desde hace mucho tiempo para el ministerio de la Guerra, fué republicano en sus mocedades, pero tiene brillante historia militar, habiendo sido herido varias veces en el campo de batalla. A estos laureles une otros menós gloriosos, como sus decididas aficiones periodísticas. Santa María de Paredes, antiguo profesor de Su Majestad y catedrático actualmente en la Universidad de Madrid, debe sin duda á aquel primer cargo su elevación á los consejos de la Corona. Y Concas, por último, nuevo ministro de Marina, es un marino de cuerpo entero, bravo, inteligente, y tan piadoso cristiano, que atribuye al amparo de la Virgen del Carmen haber salido ileso en la campaña de Santiago de Cuba.

Dado el nuevo Gobierno, á cualquiera se le ocurre preguntar por su programa. ¿Que cuál es el programa del Ministerio en mantillas? Pues el programa de todos los gobiernos liberales; un programa verdaderamente magnífico: formación de una escuadra formidable con cañones de tiro rápido y acorazados de gran tonelaje; aumento en los sueldos de la Guardia civil, del simple soldado, de los maestros de escuela y oficiales de Ministerio; supresión de algunos impuestos de los muchos que nos agobian; *superavit* en la Hacienda; construcción de carreteras, caminos vecinales y pantanos en Andalucía, y fomento en la Agricultura, Industria y Comercio; y etc., etc. Cada ministro trae en este sentido la cartera repleta de risueños proyectos. Estima el general Concas que su gestión al frente del Ministerio, antes que á otra cosa, debe encaminarse á lograr la confianza de la opinión, convenciéndola de que la Marina, lejos de ser algo independiente y gravoso para el Estado, es un brazo de la Patria, al cual, para dotarle de la fuerza que necesita, ha de otorgársele la confianza y el entusiasmo de la Nación. A tal extremo llega en este punto el nuevo ministro de Marina, que asegura que, aunque dispusiese del dinero necesario para la construcción de una buena escuadra, no la llevaría á cabo sin que el país estuviese convencido de su necesidad y lo requiriese con verdadero entusiasmo. Si este deseo y entusiasmo existiera, sin millones - dice el general Concas—y sin imponer á España pesados gravámenes, puedo obtenerla. Respecto de la Marina mercante, también tiene sus propósitos, que se reserva por ahora, pero que á su debido tiempo, se traducirán en proyectos de ley. Ya el activísimo Conde ha ultimado su proyectada combinación de Gobernadores; ha enviado circulares á todos los Municipios de España para que los alcaldes exijan el cumplimiento de la ley del descanso dominical; se propone estrechar las relaciones entre el Gobierno y los representantes suyos en provincias; sigue con no interrumpida

actividad cuanto se refiere á la vida de los municipios, á los movimientos obreros, al orden público, á la sanidad, á la policía y á la beneficencia; y afronta con valor, justo es decirlo, el magno problema llamado del catalanismo, habiendo ordenado al duque de Bivona, cuyas gestiones como gobernador de la ciudad condal serán el prólogo de los trabajos del ministro, le suministre inmediatamente datos luminosos que le permitan, ó castigar con rigor, ó conceder las garantías suprimidas. Los demás ministros, aunque todavía no han publicado su programa, es de creer que, por no ser menos, trabajarán también; y el Gobierno, en general, parece que se mueve, habiendo dirigido toda su energía al estudio de los presupuestos, que serán aprobados casi de seguro antes del 1.º de Enero, salvando así la situación económica, pesadilla terrible del anterior Gabinete. Parece ser, respecto del tan discutido impuesto de consumos, que el Gobierno, no sólo le dejará intacto, sino que establecerá también el de las harinas, suprimido por el ministerio del Sr. Maura. Con este motivo, el Sr. Moret tiene que aguantar mecha, pues es terrible la oposición de republicanos, canalejistas y conservadores.

—Nuestra agricultura, ¡pobrecilla!, sigue abandonada del Gobierno. No ha mucho visitaron al Rey, para decirle que no podían vivir, noventa delegados de más de 30.000 labradores castellanos, proponiéndole, como único remedio de tanto infortunio, la inversión de 100 millones de pesetas en obras públicas. Pero en la página de desdichas de la presente quincena, resalta sobre todas el incidente de Boada, pueblo de unos 900 habitantes, perteneciente á la provincia de Salamanca. Según la prensa, los vecinos de dicho lugar han dirigido un mensaje al Presidente de la República Argentina, pidiéndole condiciones ventajosas para la emigración colectiva. El Gobierno quiso conjurar el conflicto, y envió un delegado, mal recibido, según se dice, por aquellos sencillos campesinos, que con el Párroco, el Alcalde y el médico al frente, quieren la emigración á todo trance. Otro incidente de la quincena, que merece especial mención, aunque no sea más que por las algaradas políticas que ha producido, es el asunto de la Fábrica de Tabacos en Valencia. Ocurre que una Comisión valenciana, presidida por el Alcalde de la Ciudad del Turia, ha gestionado cerca de S. M. el Rey la inmediata construcción de la referida Fábrica, cuya primera piedra fué puesta por el Monarca, no habiéndose preocupado el Gobierno por la segunda, pues aún no está colocada. Su Majestad contestó á la Comisión que tomaba la cosa como suya, y que el expediente se resolvería á la mayor brevedad. La prensa rotativa, que todo lo corrompe, tergiversando las palabras del Rey y las de la Comisión, dijo lo que ni ésta ni aquél habían dicho, armando gran polvareda en los círculos políticos, por lo que el Sr. Romanones se incomo-

dó, prometiendo la destitución inmediata del Alcalde de Valencia. Pero ha pasado el tiempo, se han calmado los ímpetus del Conde; Soriano, con su desenfado característico, ha prometido un *lío* si las obras no comienzan, y he aquí el expediente casi resuelto y el Alcalde de Valencia con su bastón de mando.

—Sigue en pie el conflicto escolar, y no la huelga, porque los estudiantes están ya en sus casas saboreando los turronecillos y cantando sus triunfos. Pero como lo bueno dura poco, pasarán las Navidades, y los escolares se darán de brucecillos con el siguiente unánime acuerdo del Claustro de profesores: «Los alumnos oficiales no podrán examinarse en Junio; no obstante, si desean examen para el mes de Septiembre, pagarán derechos dobles.» Semejante resolución, aunque notoriamente perjudicial á algunos, pues no es creíble que todos los alumnos oficiales sean alborotadores y holgazanes, producirá, á nuestro juicio, excelentes resultados: por lo pronto será restablecida la normalidad, deponiendo los alumnos su actitud provocativa; la autoridad del Claustro será mayor, y, en lo sucesivo, los jóvenes estudiantes no se declararán en huelga sin más ni más, por motivos infantiles. Sabemos que los padres de muchos alumnos, ajenos por completo á tales algaradas, han propuesto al Sr. Santa María las siguientes soluciones para evitar que, como ahora sucede, resulten víctimas del desconcierto de la enseñanza oficial los alumnos cumplidores de sus deberes: «1.^a Que se den garantías á la enseñanza libre publicando el cuestionario único para exámenes, según está mandado (y no se ha cumplido) en la ley de 1.^o de Febrero de 1901. 2.^a Que se nombren Tribunales especiales de examinadores, independientes de la enseñanza oficial, para todos los alumnos de enseñanza libre. 3.^a Que los alumnos de enseñanza libre puedan, como es justo, verificar sus matrículas en cualquier Centro sostenido por el Estado, según los diversos órdenes de la enseñanza. 4.^a Que todos los derechos de matrícula y exámenes que deban satisfacer los alumnos libres, se dediquen al pago de dietas de los examinadores y gastos, en general, de constitución de Tribunales de examen.» Si el Ministro de Instrucción pública sancionase con su V.^o B.^o tan bien pensadas soluciones, la enseñanza libre, protegida como derecho natural y constitucional por el Estado, aliviará á la enseñanza oficial de muchos centenares de alumnos; y ésta, con esos cientos menos, podrá ejercer mayor vigilancia y hacer cumplir á sus alumnos la disciplina escolar.

—Cuando leíamos hace pocos días en *El Imparcial*, este su malicioso estribillo: «No se olvide que en los últimos años ha estado paralizada la acción liberal, y que la mejor garantía de la paz pública, la mejor esperanza de la grandeza de la Monarquía, está en que se incorporen á su obra cuantos aspiran á que *el dogma del 68 sature la*

institución histórica. La cuestión religiosa, la de la enseñanza, exigen resoluciones enérgicas. Sólo de esta manera podemos emparejar con las naciones cultas y librar á España de esa reputación de anacronismo con que la aflige el juicio extranjero...», creíamos que dicho diario no descansaba en contra de la «ola negra de la reacción» y en coadyuvar con empeño al propósito del jacobinismo sectario; pues no señor, porque en eso de inconsecuencias y en defender el pro y el contra de las cosas, no hay quien gane á *El Imparcial*; y he aquí que cuando aquello pensábamos, nos sorprende el diario de la mañana con esta elocuente defensa de curas y frailes: «El general americano Mr. Leonard Wood—escribe *El imparcial*—ha dicho en el *Boston Transcript*, lo siguiente: «Los españoles han hecho por los filipinos más que cualquier otra nación colonizadora por un pueblo oriental. España les dió sus ideas, sus principios, su religión, su idioma y su cultura, no superficialmente, sino penetrando en el alma de los indígenas. No obstante ser los filipinos malayos, nada tienen de común con los malayos. En lugar de la verdadera barbarie, el canibalismo y la idolatría, España implantó el catolicismo, que ahora profesan las nueve décimas partes de la población, y elevó la condición moral de la mujer, que no es casi una esclava como en otros países orientales, sino la señora de su hogar. *La labor realizada en tres siglos por los religiosos españoles es admirable y no puede dejar de excitar nuestro aplauso.* Y á pesar de las muchas dificultades con que tropezaba, España continuaba su obra de cristianización cuando le hicimos la guerra. Entonces empezaba á llevar su civilización al interior de Mindanao, por cuyos ríos y lagunas surcaban ya los cañoneros españoles, que fueron echados á pique cuando la evacuación y que yo ahora me cuido de poner á flote. Nuestro pueblo no puede apreciar en toda su extensión la deuda que hemos contraído con España. Supongamos que hubiéramos tenido que habérnoslas con un pueblo salvaje como el que se encontró España á su llegada á estas islas. Nuestra situación sería mucho más difícil. Pero ahora nos encontramos con un pueblo cristiano, y con estos cimientos podemos levantar un buen edificio. Por este hecho podéis apreciar en cuán alta estima tengo á España como potencia colonizadora.»

De suerte que un general norteamericano dice á la faz del mundo cuánto deben las Islas Filipinas á España, mediante las Órdenes religiosas, ensalzando justamente sus medios de colonización saturados de la eficacia del cristianismo. ¡Qué lección para *El Imparcial*, para los sectarios de *Electra* y para los perseguidores y calumniadores del Padre Nozaleda!!

—Ya ha lanzado la prensa un sinnúmero de detalles referentes á la boda de nuestro joven Monarca. El día, hora y sitio, personal asistente, etc., etc, es cosa ya olvidada de puro sabida para *La Corresponden-*

cia. Sobre este particular, sólo parece indudable que la elegida para compartir el trono con nuestro Soberano, es la Princesa inglesa Victoria Eugenia de Battemberg, que profesa la religión protestante, á la que renunciará muy en breve, según autorizadísimos informes, para abrazar el catolicismo. Se dice que diariamente acude á los barrios populares de Londres á socorrer á los necesitados, y respecto de su fortuna, que posee 60 millones de francos. Que la boda será en Mayo, después de recibidas las visitas de Eduardo VII y del Kaiser, á la que asistirán, probablemente, los Reyes de Inglaterra y todos los Príncipes de la casa inglesa. También se anuncia como muy posible que la boda de la Infanta María Teresa con el Príncipe de Baviera se retrase hasta que se celebre la del Rey, para que ambas ceremonias se verifiquen el mismo día. Esto es lo único que puede afirmarse con visos de probabilidad sobre este asunto.

—Copiamos del diario católico *El Universo*: «El Rdo. P. Angel Rodríguez, de los Agustinos del Escorial, que con tanto acierto y aplauso de los sabios ha venido dirigiendo, durante algunos años, el Observatorio Astronómico del Vaticano, después de reiteradas instancias dirigidas á Su Santidad, y últimamente por intercesión del Rdm. P. General de la Orden, ha obtenido el permiso para retirarse á España, donde, tal vez con más medios científicos, pueda seguir cultivando sus estudios predilectos, que tanta fama le han dado. Sabemos que el Padre Santo, al acceder á los deseos del sabio P. Rodríguez y en premio de los servicios prestados en *La Specula Vaticana* durante siete años, se ha dignado concederle el título honrosísimo de Asistente general de la Orden Agustiniiana.»

—Cuando aún estábamos lamentándonos de la sensible pérdida del *Cardenal Cisneros*, recibimos la triste nueva del incendio del arsenal de la Carraca, ocasionado casualmente, según la autorizada certificación del Ministro de Marina. Las pérdidas materiales ascienden á unas 200.000 pesetas; de las personales, sólo ha habido un marinero muerto.

—Cerremos esta Crónica con una noticia que quite á nuestros lectores el amargor de boca. Leemos en un periódico de Salamanca:

«Una grata, gratísima noticia que nos apresuramos á dar á nuestros lectores, ha llegado á nosotros por conducto que no deja lugar á duda, y que ha producido en nuestro ánimo la satisfacción que es de suponer, tratándose de beneficiar á Salamanca en general y particularmente á la villa ducal de Alba de Tormes.... Su alteza real la serenísima señora Infanta D.^a Paz se ha hecho cargo de la dirección y continuación de las obras de la Basílica que en honor de Santa Teresa de Jesús se está construyendo en la vecina villa, y dado el amor con que tan augusta persona trata las cosas de España y el acendrado cariño y devoción

que profesa á la Mística Doctora, motivo por el cual se ha encargado de la continuación de las obras, no es aventurado suponer que ha entrado en una nueva fase la construcción de la Basílica, y que ésta se hallará terminada antes de lo que todos pensábamos. Este es, por lo menos, el propósito de la nueva encargada de las obras, y no sería difícil que en la primavera próxima se vieran agradablemente sorprendidos los albenses con una inesperada visita. Desde el próximo número será su alteza real la Directora del periódico *La Basílica Teresiana*, y ha sido nombrado Administrador de las obras y del periódico nuestro querido y particular amigo D. José Durán, á quien felicitamos cordialmente, felicitación que hacemos extensiva á los vecinos de Alba, por la importancia que tiene para ellos la continuación de aquella grandiosa obra y la mayor y más grande que tendrá una vez terminado, lo que podremos llamar «El Lourdes de España».

Nos consta, en efecto, la exactitud de esta noticia, tanto más grata para nosotros, cuanto que se trata de la empresa predilecta de nuestro inolvidable Maestro el P. Cámara. Él desde el cielo, donde piadosamente podemos suponerle, y la gran Doctora de Avila, agradecerán el hermoso rasgo de la augusta Princesa.

MISCELÁNEA

Alocución de Su Santidad Pío X en el Consistorio del lunes 11 del corriente.

Venerables hermanos: Grande es la satisfacción que Nós experimentamos al recibir una vez más á vuestro eminente Colegio, y para que tal satisfacción fuera completa, bien quisiéramos poder comunicaros, al hablar de la Iglesia de Cristo, de la cual somos Nós la cabeza, noticias agradables y consoladoras. ¿Qué habremos de desear, tanto Nós como vosotros, sino contemplar á la Iglesia floreciente en la hermosura de la paz; á sus hijos firmes en la fe, fervientes en la caridad, numerosos como los retoños del olivo, en derredor de su mesa, y á todos los que la denigran seguir arrepentidos la huella de sus pasos y suspirar por la ciudad de Cristo, por la Sión de la santa Israel?

Pero ¡ay! bien sabéis, venerables hermanos, y harto lo deploráis en el fondo de vuestro corazón, que los tiempos que alcanzamos son cada vez más difíciles, y apenas si se observan señales por las que podamos conjeturar el advenimiento de mejores días; sin embargo, gracias á la divina misericordia, la fe se propaga en el mundo entero, y allí donde al parecer había de producir menos la semilla, es precisamente donde se recoge más abundante cosecha. Al decir esto, nos referimos á las naciones disidentes de la doctrina católica, y principalmente á aquellas envueltas aún en las tinieblas del paganismo, que son terreno abonado donde fructifica la palabra de Dios y crece con extraordinaria rapidez el número de los discípulos de Jesucristo.

Mas ¡cuán inmenso es el dolor que Nós experimentamos al dirigir nuestras miradas hacia las naciones que se enorgullecen con el dictado de católicas! Razón sobrada Nos asiste para temblar y afligirnos y para temer que se realice en ellas aquella frase de la Sagrada Escritura: «El reino os será arrebatado y transferido á otro pueblo que producirá buenos frutos.» En estos días ha venido á aumentar Nuestras angustias la ley que acaba de ser promulgada en la nación que ostentaba el título de hija primogénita de la Iglesia; mas de esta ley, vota-

da en odio á la Iglesia y contra todos los dictados de la justicia, quere-
mos Nós, en cumplimiento de Nuestro deber apostólico, hablaros en
momento oportuno y con mayor gravedad y detenimiento.

A pesar de tantos motivos de tristeza, no nos está permitido desfallecer, venerables hermanos, sino continuar firmes, recordando que Nuestro Señor Jesucristo nos dice en su Evangelio que la suerte de la Iglesia en el mundo habría de ser análoga á la que á Él plugo escoger para salvar á los hombres. «Así como á Mí me han perseguido, así os perseguirán á vosotros. Seréis aborrecidos á causa de mi nombre. No os admiréis de que el mundo os aborrezca, porque antes me ha aborrecido á Mí.» No dudamos de la verdad de estas palabras, Nos glorificamos en Nuestra tribulación. Cualesquiera que sean las persecuciones que contra Nós se desaten, las resistiremos con la fortaleza que Nos inspira el espíritu de Jesucristo. La Iglesia puede ser combatida; pero la fe se vigoriza en las tentaciones, y los que han sido probados se distinguirán en medio de nosotros cuando llegue la hora de que sea separado el grano de la neguilla. Procuremos, con la ayuda de Cristo, que no puedan dirigírsenos aquellas palabras que fueron dichas á Pedro, vacilante en la fe y temeroso en medio de la borrasca: «Hombre de poca fe, ¿por qué dudaste?»

En el cumplimiento de nuestro deber, consagrémonos á la oración y procuremos con obras de piedad atraer sobre nosotros la misericordia divina. Dios, que ha hecho sanables á las naciones, nos concederá en su infinita bondad, y cuando llegue el momento señalado por su providencia, la paz y la tranquilidad por que todos suspiramos.

Resumen

de las observaciones meteorológicas efectuadas en el Colegio de Agustinos filipinos de Valladolid en el mes de Octubre de 1905.

ALTITUD EN METROS: 715

LATITUD GEOGRÁFICA: 41° 39'

LONGITUD EN TIEMPO 4' 7" O.

Décadas		BARÓMETRO, EN MM. Y A 0°					TERMÓMETRO CENTÍGRADO A LA SOMBRA					PSICRÓMETRO					
1. ^a	2. ^a	Altura media.	Oscilación media.	Altura máxima.	Fecha.	Altura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Temperatura media.	Oscilación media.	Temperatura máxima.	Fecha.	Temperatura mínima.	Fecha.	Oscilación extrema.	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros.
1. ^a	2. ^a	704,92	0,96	707,40	9	700,40	5	7,00	12,1	19,4	25,4	5	1,8	3	23,6	57,3	6,5
3. ^a	4. ^a	700,81	0,50	706,80	14	694,30	16	12,50	12,4	18,0	29,5	14	2,0	15-19-20	27,5	60,5	6,0
5. ^a	6. ^a	699,07	1,35	707,80	27	690,70	24	17,10	10,6	16,7	23,0	24	-2,5	27	25,5	62,7	5,3
7. ^a	8. ^a	701,30	0,76	707,80	27	690,70	24	17,10	11,8	17,7	29,5	14	-2,5	27	32,0	60,5	5,9

Décadas		ANEMÓMETRO										DÍAS										DÍAS DE										
1. ^a	2. ^a	DIRECCIÓN DEL VIENTO					FUERZA APROXIMADA					DÍAS					DÍAS DE					Lluvia total en milímetros.	Días de lluvia apreciable.	Lluvia máxima en un día.	Fecha.	Evaporación media en milímetros.						
Mes.....	Mes.....	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma.	Brisa.	Viento.	Viento fuerte.	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.	Fecha.	Despejados.	Nebulosos.	Cubiertos.	Llovizna.	Niebla.	Rocio.	Escarcha.	Nieve.	Granizo.	Tempestad.	Lluvia total en milímetros.	Días de lluvia apreciable.	Lluvia máxima en un día.	Fecha.	Evaporación media en milímetros.	
1. ^a	2. ^a	5	4	1	1	3	4	2	4	4	7	8	1	241,8	491,75	10	5	4	1	.	.	4	7,3
3. ^a	4. ^a	4	5	1	2	1	2	1	4	4	2	7	11	286,0	613,50	11	4	2	4	.	.	4	7,0	
5. ^a	6. ^a	2	9	2	1	2	3	2	1	.	1	13	3	299,4	377,00	31	3	.	8	1	5,0	
7. ^a	8. ^a	11	18	4	2	6	7	5	9	4	10	28	20	830,0	613,50	11	12	6	13	.	.	8	6,4	

ÍNDICE DEL VOLUMEN LXVIII

Artículos originales, científicos, literarios y de actualidad.

	PÁGS.
<i>Los malos poetas</i> , por el Excmo. Sr. D. Antolín López Peláez, Obispo de Jaca.....	5
<i>Abuso de las «Metáforas» en las ciencias psicológicas</i> , por el P. Marcelino Arnáiz.....	20
<i>O'Connell y la Emancipación de los católicos</i> , por el P. Antonino M. Tonna Barthet.....	374
<i>Estudios de antiguos escritores españoles sobre los agentes del delito</i> , por el P. Jerónimo Montes.....	617
<i>El helenismo en España durante la Edad Antigua</i> , por el P. Bonifacio Hompanera.....	33
<i>El Centenario de San Nicolás de Tolentino</i> , por la Redacción...	89
<i>Recuerdos Hispano-Portugueses en la isla de Malta</i> , por el P. Antonino M. Tonna Barthet.....	104
<i>¿Se puede...? Carta abierta al R. P. Minteguiaga</i> , por el R. P. Conrado Muiños Sáenz.....	182
<i>Los clásicos gentiles</i> , por el Excmo. Sr. D. Antolín López Peláez, Obispo de Jaca.....	460
<i>Los cristales y las células</i> , por el P. Sabino Rodrigo y Fierro..	549
<i>El último eclipse de Sol</i> , por el P. Fortunato Sancho.....	627
<i>La nueva «Biblioteca de autores españoles»</i> , por el P. Conrado Muiños Sáenz.....	166
<i>Síntesis de un libro que es á su vez compendio de otros</i> , por el P. Angel Rodríguez.....	205
<i>León</i> (Fr. Luis de).....	288
	177
	192
	386
	563
	267
	302
	353
	529
	441
	451
	639

Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por el P. Bonifacio del Moral.

	PÁGS.
<i>León</i> (Fr. Luis de).....	47
	127
	213

León (Fr. José de).....	221
León (Fr. Lorenzo de).....	221
León (Ilmo. Sr. D. Fr. Martín de).....	221
Liaño (Fr. Francisco).....	222
Licardo (Fr. Juan).....	223
Lima (Fr. José de).....	223
Lima (Fr. Manuel de).....	224
Linero (Fr. Cristóbal).....	226
Lisaca de Maza (Fr. Juan Bautista).....	226
Lisboa (Fr. Benito de).....	228
Lisboa (Fr. Duarte de).....	228
Loaisa (Fr. Rodrigo).....	228
Lobera (Fr. Pedro de) (C).....	231
López (Fr. Cayetano).....	308
López (Fr. Fausto).....	309
López (Fr. Francisco).....	309
López (Fr. Jaime).....	317
López (Fr. José).....	317
López M. (Fr. Juan Manuel).....	320
López (Fr. Nicolás).....	320
López (Fr. Tirso).....	481
López Andrada (Fr. Diego).....	484
López de Leguizamo (Fr. Bartolomé).....	488
López de Mendoza (Ilmo. Fr. José).....	488
Lorca (Fr. José).....	578
Lorenze (Fr. Fernando).....	577
Losada (Fr. Juan Guillermo).....	578
Loviano (Fr. Pedro).....	578
López Prisuelos (Fr. Felipe).....	578
López Serrano (Fr. Gaspar).....	579
López de Urraca (Fr. Francisco).....	578
López Zamora (Fr. Saturnino).....	580
Loya (Fr. Diego de).....	651
Loyda y Vergara (Ilmo. Fr. Francisco).....	652
Lozano (Fr. Pedro).....	656
Lozano (Fr. Raimundo).....	657

Bibliografía.

<i>Adiciones y continuación de la «Imprenta en Manila» de D. G. T. Medina, ó Rarezas y curiosidades bibliográficas de las bibliotecas de esta capital, por los Padres Fr. Angel Pérez y Fr. Cecilio Güemes, Agustinos.....</i>	65
<i>Nuevo Misal Romano.....</i>	66
<i>Estudio de una organización del Ejército, arreglada á la potencia contributiva de España, por Gustavo Peyra Anglada.....</i>	66
<i>Jubileo de la Inmaculada en Palencia.....</i>	67
<i>Enchiridion Symbolorum et definitonum quae de rebus fidei et morum á Conciliis oecumenicis et Summis Pontificibus emanarunt. In auditorum usvm edidit Heuricus Densingir Wirceburgensis Professor.....</i>	68
<i>Tractatus de Verbi Divini Incarnatione, auctore Joanne Muncunill é Societate Jesu.....</i>	69
<i>Hidrometeorología castellana, según los datos recogidos en el Colegio de Padres Agustinos de Valladolid desde 1892 á 1905..</i>	69
<i>Centenario Quijotesco, por el P. Juan Mir y Noguera, S. J.....</i>	71
<i>L'Année des Malades. P. Lethielleux, editeur.....</i>	71
<i>Ma Socur Anne, par Lucien Donel.....</i>	62

<i>Compendium Theologiae Dogmaticae</i> Beatae Mariae Virgini dicatum, auctore Fr. Josepho Calasancio, Card. Vives, O. M. Cap.	241
Gómez San Martín (D. Valentín), Presbítero. <i>Ensayo crítico-exegético sobre el Profeta Daniel</i>	242
<i>Segundo Congreso católico de Méjico y primero Mariano</i> , celebrado en Morelia del 4 al 12 de Octubre de 1904.....	243
Serrano y Aguado (Gregorio F.). <i>Impugnación á un Padre Benedictino de Silos</i>	244
Miguel Rué y Rubio; Presbítero. <i>Canto Gregoriano: Cooperación á la Edición Vaticana de los libros de canto litúrgico</i>	244
L. de Corral. <i>Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales de Valladolid</i> .—Apuntes históricos.....	246
C. Sentroul, doctor en Philosophie: <i>L'Objet de la métaphisique selon Kant et selon Aristote</i>	246
Ciria y Nasarre (D. Higinio). <i>El Rey de Santa Teresa y los reyes de mi abuelo</i>	248
<i>Cervantes y el Quijote</i>	249
Padre Esteban Moreu La Cruz. S. J. <i>De color de cielo, narraciones</i>	250
Palomeque (Tereso J. M.), Presbítero. <i>El ángel de la inocencia</i> . Otras publicaciones.....	250
Gelasius Lepore, Ord. S. Aug. <i>Lectiones Aesthetices, seu Philosophia pulchri et artium</i>	411
<i>Lutero e Luteranismo nel loro primo sviluppo</i> , esposti secondo le fonti da Enrico Denifle, O. P.....	413
<i>Dictionnaire d'Archéologie Chretienne et de Liturgie</i> , publié par le R. P. Dom Ferdinand Cabrol	418
<i>L'Histoire, le texte et la destinée du Concordat de 1801</i> , par L'Abbé Em. Sévestre.....	420
<i>Dix Leçons sur le Martyre, données á l'Institut Catholique de Paris</i> , por Paul Allard.....	422
<i>Le Neo-Criticisme de Charles Renouvier</i> , par E. Jaussens.....	422
<i>Catecismo de la doctrina cristiana</i> , por el R. P. José Deharbe. S. J.....	423
<i>El libro de la vida</i> , ó sea Conocimiento y amor de Jesucristo, por el Ilmo. Sr. Obispo de Aguas-Calientes (Méjico), D. José M. de Jesús Portugal.....	424
<i>Historia Universal</i> , por D. Francisco Díaz Carmona.....	425
<i>Viajes en España y Sud América</i> , con el objeto de conseguir fondos para la Capilla hispano-americana del Santísimo Sacramento, en la Catedral de Westminster (Londres), por el Presbítero Kenelm Vaughan.....	426
Rodríguez (P. Teodoro). Ord. S. Aug. <i>Elementos de Física y Química</i>	426
<i>Sermones panegricos</i> , sobre los misterios de la Santísima Virgen y sobre algunas de sus advocaciones, predicados por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Sánchez Juárez.....	427
J. V. Bainvel. <i>De Magisterio vivo et Traditione</i>	591
Maumigny (P. Benéde). <i>Pratique de l'oraison mentale</i>	592
López Peláez (Ilmo. Sr. D. Antolín), Obispo de Jaca. <i>Los daños del libro</i>	593
<i>El R. P. Tournely y la Sociedad de Padres del Sagrado Corazón</i>	594
P. Ruperto María de Manresa. O. M. Cap. <i>La Virgen María en la Literatura hispana</i> .—Notas y apuntes.....	696
<i>Les contemporains</i>	596
P. León de San José. C. D. <i>Culto de San José y la Orden del Carmen</i>	597

A. Garbasso. <i>Las ondas eléctricas</i>	598
Laplanche (Georges C. de). <i>Unidades eléctricas y unidades mecánicas y sus relaciones</i>	598
Rodríguez (D. Celedonio).— <i>Biblioteca industrial y agrícola</i> .—Prados arbóreos.....	600
P. Willems.— <i>La seda artificial</i> .—Traducción y notas de M. Rodríguez.—Mavas.....	600

Revista de Revistas.

20 de Septiembre.—La educación práctica de los jóvenes.—Los católicos belgas.—Legislación persecutoria en los tres primeros siglos.—El Pontificado y la Iglesia franca en la época de San Gregorio el Grande (590-604).—Un himnógrafo agustiniano.—El P. Simón Gourdin. Canónigo de San Víctor (1646-1729).—Una reforma que se impone.—Consideraciones sobre el descanso dominical.—Clericalismo y laicismo.—El milagro de San Jenaro.—La unión social popular de los católicos en Italia.—Después de dos años.—El derecho canónico en la historia de la Iglesia.—La Inmaculada en Parma.—Observaciones de un Obispo de las misiones en el Japón.....	145
26 de Octubre.—Avance para un estudio de los pórticos musulmanes en España.—El punto de partida de Augusto Comte.—D. Juan Valera.—La organización del catolicismo en Inglaterra.—La Misa en la Edad Media.—La Sagrada Cabeza de San Bartolomé en Pisa.—Observaciones de un Obispo de las misiones en el Japón.....	332
20 de Noviembre.—Caja de ahorros y socorros y Monte de Piedad de Gandía.—Educación y cultura feminista en el siglo XVII.—Las teorías modernas sobre la criminalidad.—Egipto y el Sudán egipcio á fines del siglo XIX.—El Pontificado y la Iglesia franca en la época de Gregorio el Grande (590-604).—San Hilario y el Cardenal Pie.—Las teorías del P. Leray acerca de la Eucaristía.—Clericalismo y laicismo.—La separación en Francia.—Opresión y decadencia.—Una cuestión importante de Historia eclesiástica.—El sacrificio de la Cruz.....	500
20 de Diciembre: Menéndez Pidal: <i>Leyendas del último Rey Godo: la penitencia</i> .—Villada: <i>De elecciones</i> .—Eymiel: <i>El gobierno de sí mismo y la idea</i> .—Bouvy: <i>Los Padres de la Iglesia en la historia literaria</i> .—Hartman: <i>La vida musical en Friburgo</i> .—Barret: <i>Le Sillon</i> .— <i>La separación en Francia: opresión y decadencia</i> .—Acerca del culto de San Expedito, Mártir.—Benigni: <i>La deformación popular de la realidad histórica</i> .—Guarini: <i>El alumbrado artificial</i> .—¿Qué cosa es dogma?	661

Revista Canónica, por el P. Cipriano Arribas.

Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, sobre la aprobación de un concurso y provisión de un curato.....	56
Otra resolución de la misma Sagrada Congregación del Concilio sobre la limosna de las Misas.....	60
Resolución de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, sobre los derechos de los Religiosos de votos simples....	61
Resolución de la Sagrada Congregación de Ritos, sobre las vís-	

ceras de San Francisco de Asís.....	61
Otra resolución de la misma Sagrada Congregación de Ritos, sobre la celebración del Aniversario de la Dedicación de las Iglesias de los Regulares y de la fiesta del Patrocinio de San José.....	63
Resoluciones de la Sagrada Congregación de Indulgencias.....	63
Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, sobre una carga impuesta al Canónico Doctoral por el Obispo y Capítulo de Cuenca.....	232
Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, sobre el Párroco propio en cuanto al matrimonio.....	401
Otra resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, sobre el concurso para una Prebenda de Penitenciario.....	406
Resolución de la Sagrada Congregación del Concilio, confirmando la sentencia de nulidad de un matrimonio.....	581
Decreto Urbis et Orbis.....	589
Declaración del anterior decreto.....	589
En Compendio: Sagrada Congregación de Ritos.....	590

Revista Científica, por el P. Francisco Marcos del Río.

Fisiología alimenticia: Tuberculosis.....	} 139 325 493
---	---------------------

Crónica general.

Septiembre. —1. ^a quincena. = EXTRANJERO. = <i>Roma.</i> —Sobre la hacienda del Papa.—Los restos de León XIII.—Acerca de la organización de las fuerzas católicas de Italia.—Audiencia al Rdo. P. Cormier.—El Cardenal Merry del Val en Castelgandolfo.—El Rdo. P. Ferrini.— <i>Italia.</i> —Situación política.—Motín en Arenzano.— <i>Inglaterra.</i> —El Rey en Mariembad.—Dimisión del Virrey de las Indias.—Alianza anglo-japonesa.— <i>Alemania.</i> —Sobre la política colonial alemana.—Muerte de la Princesa viuda Amelia de Baviera.—Congreso de los católicos en Strasburgo.— <i>Rusia.</i> —Establecimiento del sistema parlamentario.—Sobre la paz ruso-japonesa.....	74
ESPAÑA. —Sobre preparativos electorales.—El Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla y la crisis de Andalucía.—Eclipse total de sol.—Proyecto de Matrimonio de Sus Altezas doña María Teresa de Borbón y D. Fernando de Baviera.....	
2. ^a quincena. = EXTRANJERO. = <i>Roma.</i> —Sobre la nunciatura en Tokio y Pekín.—Reforma disciplinaria del clero romano.—Probables nombramientos.—Concurso de las Sociedades católicas de <i>Sport.</i> —Profesores y estudiantes alemanes en el Vaticano.—Concesión al patriarca de los Maronitas.—Carta de Pío X á los católicos alemanes.— <i>Italia.</i> —Terremotos en Calabria.— <i>Inglaterra.</i> —Estado político.—Organización de la Armada.— <i>Francia.</i> —Sobre la ley de separación entre la Iglesia y el Estado.—Congreso de maestros en Lila.—Sobre la elección de nuevo Presidente.— <i>Alemania.</i> —Situación política.—El cólera.— <i>Rusia.</i> —Texto de la paz ruso-japonesa.—Protestas contra la Duma.— <i>América del Sur.</i> —Sobre una Confederación general.....	83

ESPAÑA.—Elecciones generales.....	175
Octubre. —1. ^a quincena.—EXTRANJERO.— <i>Roma.</i> —Donativos á Calabria.—Catecismo universal.—Poyecto de organización de la Acción católica en Italia.— <i>Italia.</i> —Proclama de lo masonería para conmemorar el 20 de Septiembre. = <i>Francia.</i> —Congresos revolucionarios.—¡Pobre Marruecos!— <i>Convento</i> masónico.—Muerte de Eugenio Veuillot. = <i>Inglaterra.</i> —Alianza con el Japón. = <i>Rusia.</i> —Situación política. = <i>Austria-Hungría.</i> —Movimiento separatista. = <i>Suecia y Noruega.</i> —Temores de una guerra = <i>Asia.</i> —Disgusto de los japoneses.....	252
ESPAÑA.—Elecciones de Senadores.—Sobre el casamiento del Rey.—Varias noticias.—Muerte de Navarro Ledesma.....	261
2. ^a quincena.—EXTRANJERO.— <i>Roma.</i> —Intervención del Papa en la próxima Conferencia de la Paz. — Peregrinación de sacerdotes franceses. = <i>Francia.</i> — Sobre la cuestión de Marruecos. Congreso antituberculoso. = <i>Inglaterra.</i> — Sobre el tratado anglo-japonés. = <i>Japón.</i> — Sobre el tratado anglo-japonés.....	343
ESPAÑA.—Apertura de las Cortes.— Texto del Mensaje de la Corona.— Viaje de Loubet.— Los estudiantes.— Muerte de la Marquesa viuda de Comillas.....	347
Noviembre. —1. ^a quincena.—EXTRANJERO.— <i>Roma.</i> — Carta de Pío X al Arzobispo de París. — Peregrinación inglesa.— Sobre la celebración de un Concilio ecuménico.— Bendición del Papa á las Sociedades deportivas católicas. = <i>Francia.</i> — Sobre las declaraciones de M. Delcassé. = <i>Inglaterra.</i> — Unión de los católicos. = <i>Rusia.</i> — Crítica situación del imperio.....	450
ESPAÑA.—Visita de Loubet.—Dimisión del Ministro de Marina. Nacionalidad del Príncipe D. Fernando.—Consejos del Eminentísimo Cardenal de Toledo al clero y católicos.— Naufragio del Cardenal Cisneros.— Muerte del Duque de Vistahermosa...	435
2. ^a quincena.—EXTRANJERO.— <i>Roma.</i> —El Catecismo de Pío X.— Audiencias.—Breve al Cardenal Capecilatro.—Relaciones entre el Papa y Roosevelt.—Jubileo sacerdotal de Mons. Sualdi. = <i>Francia.</i> — Situación política.— Discurso de Combes. = <i>Austria-Hungría.</i> — Carta del Primado de Hungría. = <i>Inglaterra.</i> — Sobre la enseñanza de las escuelas.— Carta de Su Santidad. = <i>Rusia.</i> — Movimientos revolucionarios.....	515
ESPAÑA.—Viaje del Rey á Berlín y Viena.—Noticias políticas.— Elecciones municipales.— Los voluntarios catalanes de la guerra de Africa en Madrid.— Muerte de la Duquesa de Villahermosa.....	523
Diciembre. —1. ^a quincena.—EXTRANJERO.— <i>Roma.</i> — Legado del Papa en el Japón.— M. Scapinelli, en la Secretaría de Estado. Muerte de M. Dama.— Nuevos Cardenales.— El proceso de la beatificación de Juana de Arco.— Audiencias. = <i>Francia.</i> — Sobre la separación de la Iglesia y el Estado.— Los Obispos franceses. = <i>Inglaterra.</i> — Naufragio de un buque inglés.— Probable dimisión de Boltour = <i>Alemania.</i> — Organización de la armada. = <i>Rusia.</i> — Sigue el movimiento revolucionario.— Sobre la situación de Polonia. = <i>Noruega.</i> — El Príncipe Carlos de Dinamarca, Rey de Noruega.....	602
ESPAÑA.—Regreso del Rey.—Discurso del Ministro de Hacienda. Retracción del caballero Pini.—Sucesos de Barcelona.....	609
20 de Diciembre.—EXTRANJERO.— <i>Roma.</i> — Rumores de nuevas Nunciaturas.— Causas de beatificación.— El Consistorio.— Nota curiosa. — <i>Italia.</i> — El <i>modus vivendi</i> con España. — <i>Francia.</i> — La iniquidad consumada.— <i>Inglaterra.</i> — Nuevo Ministerio.— Relaciones con Alemania.— <i>Alemania.</i> — Discursos del Kaiser y del Canciller Bulow.— <i>Rusia.</i> — La anarquía triunfante.—	

<i>Turquia.</i> —Manifestación naval de las potencias.— <i>Marruecos.</i> —El Maghzen y la conferencia de Algeciras	676
ESPAÑA.—Crisis ministerial.—Proyectos del Ministerio Moret.—Páginas de desdichas.—El conflicto escolar.—Testimonio de un norteamericano en favor de España y de los frailes de Filipinas.—La boda del Rey.—El P. Angel Rodríguez.—Incendio del arsenal de la Carraca.—La Infanta Paz y la Basílica Teresiana	686

Miscelánea.

Necrología. El M. R. P. Fr. Ildefonso Rodríguez.....	614
Alocución de Su Santidad Pío X en el Consistorio del lunes 11 de Diciembre.....	694
Observaciones meteorológicas.....	87
	264
	440
	696





AP
60
C5
v.63

La Ciudad de Dios

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

